haciendas, latifundios y plantaciones en américa latina

XXI
siglo
veintiuno
editores
sa

Simposio de Roma.

Organizado por
CLACSO

Los ensayos que integran este volumen fueron presentados como ponencias del Simposio que se celebró en Roma bajo los auspicios del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales a través de su Comisión de Historia Económica.

El conjunto de trabajos que se agrupan aquí reúne una serie de características que lo hacen excepcional: todas las ponencias que se publican son producto de investigaciones realizadas en archivos y fuentes originales; el conjunto de estas ponencias ofrece la primera explicación fundada y minuciosa de algunos de los principales mecanismos que explican el funcionamiento de las haciendas, estancias, latifundios y plantaciones, y por último, el número y la variedad de las instituciones estudiadas en este libro ofrece una excelente oportunidad para plantear con rigor comparaciones, tipologías y nuevos problemas teóricos con respecto a su importancia en la economía de las sociedades de América Latina donde más influyeron.

siglo veintiuno editores

méxico
españa
argentina

COLABORADORES:

WARD J. BARRETT, University of Minnesota.
ARNOLD J. BAUER, University of California, Davies.
JAN BAZANT, El Colegio de México.
DAVID A. BRADING, Yale University.
MICHAEL CRATON, University of Waterloo, Ontario.
WARREN DEAN, New York University.
ENRIQUE FLORESCANO, Comisión de Historia Económica del CLACSO.
JUAN CARLOS GARAVAGLIA, Universidad de Bahía Blanca, Argentina.
TULIO HALPERIN-DONGHI, University of California, Berkeley.
DELFINA LÓPEZ SARRELANGUE, Universidad Nacional Autónoma de México.
JUAN MARTÍNEZ ALIER, St. Antony's College, Oxford.
SYDNEY W. MINTZ, Yale University.
MAGNUS MÖRNER, Latinoamerika Institutet, Estocolmo.
GLORIA PEDRERO, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
JAMES DENSON RILEY, Benedictine College.
G. MICHEAL RILEY, Departamento de Historia de la Marquette University, Milwaukee.
CIRO FLAMARIÓN SANTANA CARDOSO, Departamento de Historia de la Universidad de Costa Rica.
STUART SCHWARTZ, University of Minnesota.
ENRIQUE SEMO, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
WILLIAM B. TAYLOR, University of Colorado.
HERMES TOVAR PINZÓN, Universidad Nacional de Colombia.
JUAN A. VILLAMARÍN, University of Delaware.
ERIC R. WOLF, Yale University.

HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMÉRICA LATINA

coordinación
por
ENRIQUE FLORESCANO

siglo veintiuno editores

méxico
españa
argentina

siglo veintiuno editores, sa
CERRO DEL AGUA 248, MÉXICO 20, D.F

siglo veintiuno de españa editores, sa
EMILIO RUBÍN 7, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa
Av. PERÚ 952, BS. AS., ARGENTINA

traducción de

GRACIELA ASOMOZA DE DÍAZ (ensayo de W. B. Taylor)

FÉLIX BLANCO (ensayos de G. M. Riley, A. J. Bauer, S. Schwartz, W. J. Barrett, E. R. Wolf y S. W. Mintz, Michael Craton y W. Dean)

RICARDO HERRERA SALAZAR (ensayos de Magnus Mörner)

MERCEDES HOPE (ensayo de D. A. Brading)

ANTONIETA SÁNCHEZ MEJORADA DE HOPE (ensayo de J. D. Riley)

primera edición 1975
publicado conjuntamente por
siglo xxi editores, s. a.
cerro del agua 248 — méxico 21, d. f.
y
consejo latinoamericano de ciencias sociales

impreso y hecho en méxico
printed and made in mexico

ÍNDICE GENERAL

ADVERTENCIA

En el transcurso de su breve existencia, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) ha impulsado la creación de diversas comisiones de trabajo, con el propósito de estimular la investigación en el área de ciencias sociales. La Comisión de Historia Económica se creó en 1969 y desde entonces ha celebrado por lo menos un simposio bianual que reúne a los especialistas de la región y ha difundido los resultados de esas reuniones en publicaciones especiales. Estas reuniones se han venido realizando con regularidad desde 1970, dentro de la organización del Congreso Internacional de Americanistas. En la primera reunión (celebrada en Lima, en 1970), los coordinadores y asesores de la Comisión consideraron la posibilidad de satisfacer varias necesidades que entonces parecían apremiantes. En primer lugar, reunir a los escasos y dispersos investigadores que en América Latina habían elegido como tema central de sus estudios la especialidad de historia económica, un campo que en esa época era todavía poco atractivo y difícil de ubicar. En segundo lugar la reunión se propuso producir un cuadro general que aportara una idea clara sobre el desarrollo y situación actual de los estudios de historia económica en cada país de América Latina. Por último, se invitó a algunos especialistas para que presentaran ponencias sobre las perspectivas, los problemas de método y las temáticas que mejor podían guiar el desarrollo de esta especialidad en el futuro inmediato. El resultado de esta reunión fue bastante satisfactorio, pues además de establecerse el contacto entre los investigadores de la región y sus colegas extranjeros, se publicaron las ponencias del simposio en dos volúmenes que dan cuenta del desarrollo, situación, perspectivas y bibliografía de la historia económica en América Latina.[1]

En la misma reunión de Lima se acordó que, siendo tan vasto el campo comprendido bajo el rubro de historia económica, y tan escasos los recursos de la Comisión, ésta debería concentrar sus fuerzas en impulsar a las especialidades de historia económica que por invadir temas y campos nuevos estarían más necesitadas del apoyo. Sobre la base de este acuerdo se pensó dedicar las futuras reuniones de la Comisión al análisis y discusión de los nuevos campos de investigación que plantearan los estudiosos de la historia económica latinoamericana, con el doble objeto de estimular esas investigaciones y ofrecerles un foro académico y un punto de reunión a sus cultivadores.

[1] *La historia económica en América Latina* (tomo I: *Situación y métodos;* tomo II: *Desarrollo, perspectivas y bibliografía*), México, Sep-Setentas, 1972, 266 y 309 páginas.

En la última sesión del Simposio de Lima, los participantes llegaron al acuerdo de que en el próximo simposio, que habría de celebrarse en 1972 en Roma, se concentrara en los tres temas siguientes: 1] Haciendas, latifundios, estancias y plantaciones; 2] demografía histórica; y 3] el impacto del sector externo en las economías latinoamericanas. La proposición de los dos primeros temas se fundamentó en el hecho de que sobre ambos se estaban realizando entonces (1970) importantes investigaciones en muchos países de la región, pero sin que sus autores tuvieran oportunidad de confrontar sus resultados e intercambiar experiencias. El tercer tema, aunque ha sido y sigue siendo un problema en permanente revisión y análisis, fue propuesto para que se discutiera en sus aspectos menos estudiados, mediante la solicitud de ponencias que analizaran los factores internos que en las economías latinoamericanas habían favorecido una mayor o menor penetración de las economías capitalistas, y en consecuencia una mayor o menor dependencia.

En sucesivas consultas con los miembros de la Comisión se afinó y aprobó este programa del II Simposio, quedando su organización a cargo de los siguientes investigadores: coordinador general del Simposio, Enrique Florescano; coordinadores de la sección "Haciendas, latifundios, estancias y plantaciones", Enrique Florescano, Tulio Halperin, Juan Martínez Alier y Stuart B. Schwartz; coordinadores de la sección de "Demografía histórica", María Luiza Marcilio y Nicolás Sánchez Albornoz; coordinadores de la sección "El impacto del sector externo en las economías latinoamericanas", Roberto Cortés Conde y Álvaro Jara. Al iniciarse en Roma las discusiones del Simposio se presentaron en la primera sección 19 ponencias, en la segunda 9 y en la tercera 6, o sea un total de 34 ponencias, las cuales se expusieron y criticaron en sesiones separadas y dirigidas por los coordinadores antes mencionados. Posteriormente, cuando se consideró la edición del conjunto de las ponencias, se acordó con el comité organizador del Congreso en Roma publicar las ponencias relativas a la primera sección en forma independiente, en tanto que las presentadas en la segunda y tercera secciones serán publicadas en las actas que usualmente edita el Congreso Internacional de Americanistas. Finalmente el acuerdo celebrado entre la secretaría ejecutiva del Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y la editorial Siglo Veintiuno, en el sentido de publicar en esta editorial los obras de investigación emanadas de aquel organismo, explica que sea esta casa la que ampare la publicación del importante grupo de ponencias presentadas en la sección de "Haciendas, latifundios, estancias y plantaciones".

Es necesario ahora decir unas palabras sobre las razones que motivaron a los coordinadores del Simposio a dedicar una sección especial de él al tema de las haciendas, latifundios, estancias y plantaciones, porque ellas explican las características de este libro. En primer lugar había el hecho

ya señalado de que se conocía la existencia de varias investigaciones en curso sobre haciendas, latifundios, estancias y plantaciones en diferentes países y regiones de América Latina. Pero sobre todo, era evidente que la enorme literatura generada sobre estas instituciones en la mayoría de los casos se refería al problema de la tenencia de la tierra, de manera que prácticamente se ignoraba el funcionamiento económico de estas unidades de producción. Por otro lado, además de la escasez de conocimientos sólidos sobre el régimen económico interno de estas entidades, había grandes lagunas o serias discrepancias sobre su mismo origen y desarrollo, sobre la utilización que hacía de los factores de la producción, sobre su relación con los mercados próximos y lejanos, sobre su productividad y ganancias, así como lagunas todavía más sensibles en cuanto a series estadísticas continuas de poducción, precios y salarios. Finalmente, aunque muchos autores anteriores señalaron la enorme importancia política y social que habían tenido estas instituciones en la historia latinoamericana pasada y reciente, examinando esa literatura se podía concluir que aún faltan muchos estudios sobre los hacendados y latifundistas a nivel local y regional para llegar a determinar su verdadero peso social y político. Considerando estas y otras realidades, los coordinadores de la sección creyeron útil y conveniente orientarlas al estudio de estos problemas poco estudiados, para lo cual se envió a los investigadores que se sabía estaban estudiando estas instituciones una guía temática, con el objeto de que en lo posible sus ponencias se ajustaran a ella. Los temas principales que se pedía desarrollar a los participantes eran los que hasta la fecha se habían estudiado menos y que podían arrojar más luz sobre el funcionamiento de estas unidades de producción: I] Datos generales (descripción geográfica y económica de la región; antecedentes sobre el origen y desarrollo de la institución; datos básicos sobre la unidad estudiada: extensión, tipos de suelo, población, etc.); II] datos sobre la estructura y organización económica (cultivos y producción; organización y uso de los factores de la producción: tierra, trabajo, capital, tecnología; costos de producción, etc.); III] relaciones entre la unidad productora y sus mercados (oferta, demanda, comunicaciones y consumo); IV] datos estadísticos sobre producción (rendimientos, productividad, precios, salarios, inversiones, ganancias y renta de la tierra); V] influencia de la institución en la vida económica, social y política de la región.

Aunque no todas las ponencias se ajustaron completamente a esta guía, el conjunto de los trabajos que se agrupan en este libro reúnen una serie de características que lo hacen excepcional. En primer lugar porque todas las ponencias que en él se publican son producto de investigación seria, realizada en archivos y fuentes originales, a cuyos datos los autores han tratado de aplicar los métodos de análisis más sofisticados. En segundo lugar porque el conjunto de estas ponencias ofrece la primera explicación

fundada y minuciosa de algunos de los principales mecanismos económicos que explican el funcionamiento de estas instituciones. Y por último, porque el número y la variedad de las instituciones aquí estudiadas ofrece una excelente oportunidad para plantear con rigor comparaciones, tipologías y nuevos problemas teóricos con respecto a su importancia en la economía de las sociedades de América Latina donde fueron más influyentes.

Con el propósito de hacer más útil y completo este libro, se le ha agregado a las partes en que se divide una introducción. Así, para la parte de haciendas y latifundios se seleccionó el excelente estudio que Magnus Mörner ha hecho de la literatura y los problemas concernientes a estas instituciones. La parte de estancias quedó sin introducción; la introducción de la parte de plantaciones fue hecha por el mismo coordinador de esa parte, Stuart B. Schwartz. A esta parte se le agregó también el importante estudio de Eric R. Wolf y Sidney W. Mintz.

Por último debe decirse que la organización del Simposio donde fueron presentados estos estudios, y la asistencia al mismo de los participantes latinoamericanos, fue posible gracias al apoyo económico que la Comisión de Historia Económica recibió de la Secretaría Ejecutiva del CLACSO. Los coordinadores de este Simposio desean también expresar sus agradecimientos al Comité Organizador del XL Congreso Internacional de Americanistas, por las facilidades que se les otorgaron para llevar a cabo sus reuniones.

ENRIQUE FLORESCANO
Secretario Coordinador de la Comisión de Historia Económica del CLACSO.

PRIMERA PARTE

Haciendas y latifundios

LA HACIENDA HISPANOAMERICANA: EXAMEN DE LAS INVESTIGACIONES Y DEBATES RECIENTES*

MAGNUS MÖRNER

El sector agrario de América Latina contemporánea está experimentando un proceso de conflicto y cambio radicales. Así, el tradicional sistema de vastas propiedades o haciendas está desapareciendo ahora de un país tras de otro. Resulta bastante paradójico que sólo cuando la hacienda se extingue en forma gradual logre atraer verdadero interés de parte de los historiadores. Hasta fechas recientes, México era el único país cuya historia agraria había sido indagada, al menos en cierta medida. La explicación reside, sin duda, en el papel tan importante que jugaron las revueltas agrarias en el advenimiento y desarrollo de la gran Revolución mexicana.

Hace veinte años aparecieron dos estudios muy influyentes ambos en relación con los orígenes del latifundio mexicano. Me refiero a *New Spain's century of depression* de Woodrow Borah [1] y a *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux xvie - xviie siècles* de François Chevalier.[2] Ambos insinuaron que el surgimiento del latifundio coincidió con un momento de pronunciada depresión demográfica y económica que abarcó las postrimerías del siglo XVI y el XVII. Como Borah señala, al finalizar el siglo XVII, la economía mexicana estaría ya "organizada con base en los latifundios y en el peonaje por deuda, rasgos gemelos de la vida mexicana que... contribuyeron a provocar la Revolución de 1910-1917".[3]

Desde la aparición de esos estudios pioneros los historiadores tienden a dar por establecido que la formación de la hacienda en todas partes de la América hispana se cumplió durante el siglo XVII.[4] En realidad, no lo sabemos; pero si esto es así ¿en qué grado nuestro conocimiento acerca

* Este estudio apareció originalmente, en inglés, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 53, núm. 2, mayo de 1973. Se publica en este volumen con la autorización del autor y el permiso de los editores de la revista.

1 Berkeley y Los Ángeles, 1951.

2 París, 1952; ed. española, México, 1956. La edición en inglés no incluye las notas.

3 Borah, *New Spain's century of depression*, p. 44.

4 De acuerdo con Frédéric Mauro, *L'expansion européenne (1680-1870)*, 2a. ed., París, 1967, p. 173, los rasgos de la hacienda mexicana descrita por Chevalier "se encuentran en toda la América española, con pequeñas diferencias".

de México nos permite generalizar respecto al conjunto de Hispanoamérica? Lo cierto es que hay bastantes evidencias que indican que "la típica hacienda colonial" pudo haber surgido en algunas áreas sólo después de la Independencia. El mismo Chevalier sugiere que el predominio de la hacienda en la sierra sur del Perú es, en su mayor parte, un fenómeno del siglo XIX e inicios del XX.[5] La interpretación de los dos pioneros ha sido controvertida en varios puntos por recientes estudiosos de la historia mexicana. Una investigación sobre minería de Zacatecas en el siglo XVII, por ejemplo, hace muy dudosa la relación de causalidad que ellos presumieron que había entre la baja de la población india y la depresión minera. En este distrito particular, el principal de Nueva España entonces, la producción llegó al ápice en el preciso momento, principios del siglo XVII, en que la población india de México cayó a su más bajo nivel.[6]

Un número creciente de investigadores de varios países ha comenzado a estudiar ahora la historia de los latifundios de América Latina. Fuera de los propios latinoamericanos, hay estadounidenses, franceses, ingleses, alemanes y otros extranjeros empeñados en esta tarea. La Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) dedicó una sesión especial del Congreso Internacional de Americanistas (Roma, septiembre de 1972) a los "latifudios, haciendas, estancias y plantaciones". La mayoría de las ponencias preparadas para esta sesión muestran los resultados preliminares de la investigación que efectivamente se está llevando a cabo.[7] Otro simposio sobre la estructura agraria de América Latina y el Caribe se celebró en la Universidad de Cambridge a fines de 1972. Versaban las ponencias sobre los latifundios de los siglos XIX y XX. En virtud de este rápido crecimiento del interés por la hacienda, pienso que vale la pena, aunque está lejos de ser fácil, tratar de resumir el estado de la investigación acerca de la hacienda hispanoamericana hasta hoy. La situación se ha tornado ya muy diferente de la de los años 50. Es mi propósito presentar varios aspectos de la historia de la hacienda que han sido debatidos hasta ahora, y, asimismo, precisar algunos problemas claves y posibles vías de investigación. El énfasis recaerá sobre los orígenes e inicial desarrollo de la hacienda, tema que hasta el presente ha atraído la mayor atención de los historiadores.

[5] "Temoignages littéraires et disparités de croissance: l'expansion de la grande propiété dans le Haut-Pérou au XXe siècle", *Annales ESC*, XXI:4 (París, 1966), pp. 815-831.

[6] Peter Bakewell, *Silver mining society in colonial Mexico: the mining society of Zacatecas*, Cambridge, 1971. Véase también James Lockhart, "The social history of colonial Spanish America: evolution and potential", *Latin American Research Review*, VII:2 (1972), pp. 16-17, 26-27.

[7] Las ponencias presentadas en Roma en septiembre de 1972 son las que publicamos ahora en este volumen. Las de la primera reunión de la Comisión (Lima, 1970), han aparecido ya bajo el título de *La historia económica en América Latina*, 2 vols., México, 1972.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

Antes de adelantar, es preferible precisar el concepto de hacienda, si es que no va a tomársele meramente como sinónimo de "latifundio". De acuerdo con una definición bien conocida de los antropólogos sociales Eric Wolf y Sidney Mintz, hacienda es la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido, con la ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital, sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario. Por otra parte, las plantaciones se definen como orientadas hacia un mercado en gran escala, con asistencia de abundante capital. De consiguiente, en el segundo caso, los factores de producción sirven exclusivamente para la acumulación de capital.[8]

Parece obvio que los modelos descritos son tan sólo dos polos de un *continuum*, variaciones del mismo fenómeno. En la reunión de Roma, los participantes estuvieron concordes acerca de la unidad esencial del complejo plantación-hacienda-estancia. Claro es también que hay tipos que difieren en gran medida de los dos prototipos de Wolf-Mintz. Como lo señala Solomon Miller, un vasto número de posesiones corporativas en el Perú comparten las carecterísticas del prototipo de la "hacienda" con su organización social, estando por lo demás muy orientados a la comercialización de sus productos.[9] Si el problema de la categorización, en cuanto atañe a las condiciones actuales, es tan difícil, sin duda lo es más cuando se trata del pasado. Evidentemente, la demanda de capital sería mucho menor en el caso de una plantación del siglo XVII, de lo que es en el de una moderna. Por lo lo tanto, el contraste entre plantación y hacienda en aquel entonces sería también mucho menos patente.[10] De igual manera, una misma unidad de producción podía pasar con facilidad de una categoría a otra con el correr del tiempo. Además, el aspecto del prestigio social de la hacienda acentuado por Wolf-Mintz algunas veces está notoriamente ausente, como en el caso de numerosas posesiones eclesiásticas. En un

[8] E. R. Wolf y S. Mintz, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en este volumen, pp. 493 *ss.*

[9] En el artículo de Miller en J. H. Steward (comp.), *Contemporary change in traditional societies*, III, Urbana, Ill., 1967, pp. 136 *ss.* Las plantaciones que producen para un mercado doméstico constituyen también una categoría transicional. Véase, por ejemplo, la importante monografía de Ward Barrett, *The sugar hacienda of the Marqueses del Valle*, Mineápolis, 1970.

[10] William B. Taylor, en su ensayo sobre "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", pp 71 *ss.* de este volumen, define la hacienda como "empresas mixtas, agrícolas y ganaderas, que dependían del peonaje para asegurarse trabajadores permanentes". Por otra parte, las unidades más pequeñas, "ranchos" y "labores", se especializaban en la ganadería y en la agricultura, respectivamente. En cualquier caso, Taylor admite que el sistema de trabajo de la "labor" se parecía al de la hacienda. Definir un "rancho" también resulta complicado. Véase, por ejemplo, Bazant en *La historia económica en América Latina*, II, p. 113.

estudio acerca de las haciendas coloniales de la Sabana de Bogotá, Juan A. Villamarín arguye que estas unidades fuertemente ligadas al mercado fallaron en cuanto a elevar el status de prestigio de los propietarios a cualquier nivel apreciable.[11]

Resulta palmario que debemos probar nuestras definiciones frente a la evidencia histórica antes de usarlas como instrumentos analíticos. En este artículo trato principalmente de la hacienda mixta, productora de ganado y grano, de los altiplanos mexicano y andino, y muy poco de los fundos especializados en la producción de azúcar u otros cultivos de "plantación".

ENCOMIENDA Y HACIENDA

Hasta los años 1940 los historiadores más o menos daban por sentado el que la hacienda era la derivación y continuación de la encomienda.[12] Silvio Zavala y Lesley B. Simpson mostraron, sin embargo, que la encomienda como institución no implica, de ninguna manera, derechos sobre las tierras de los indios. En principio, la encomienda comprendía la concesión, por la Corona, de tributos indios a favor de ciertos individuos, a cambio de obligaciones específicas, nada más.[13] Esta distinción legal y administrativa fue sostenida rigurosamente por sucesivas generaciones de historiadores. Empero, está siendo controvertida ahora, por ser muy institucional y no atender a las realidades socioeconómicas. En su excelente estudio sobre la evolución de la propiedad en el Valle de Puangue, cerca de Santiago de Chile, Mario Góngora, a la vez que admite la validez jurídica de la tesis de Zavala, muesta que en esta región existía una conexión real ("factual") entre encomienda y hacienda. Los encomenderos exigían y recibían a menudo tierras adjudicadas en las inmediaciones de los poblados de sus indios.[14] Asimismo Charles Gibson, en su notable estudio del Valle de

[11] Juan A. Villamarín, "Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial", en este mismo volumen, pp. 327 *ss.*

[12] Según George McCutchen McBride, *The land systems of Mexico*, Nueva York, 1923, p. 45, el sistema de la encomienda "en un breve período... perdió su carácter original y se convirtió simplemente en un método de tenencia de la tierra..."

[13] Véase especialmente Silvio Zavala, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, México, 1940, y L. B. Simpson, *Studies in the administration of the indians of New Spain*, Berkeley, 1939-1940.

[14] Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, I-II, Santiago de Chile, 1956, p. 29. Góngora, autor de la primera parte del libro, siguió tratando este tema en otro trabajo, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1580-1660*, Santiago, 1970. Refiriéndose a un elenco de 164 encomenderos chilenos en 1655, examinados por él, Góngora concluye: "... la encomienda ha terminado por ser una forma de obtención de mano de obra rural. Los encomenderos de todo tipo, de viejas o nuevas familias, son terratenientes..." (p. 107).

México, encontró que la posesión de una encomienda en realidad facilitaba la adquisición de propiedad de tierras.[15] El mismo Zavala en un estudio sobre Guatemala, informa de la tendencia de los encomenderos a adquirir haciendas dentro del límite de sus encomiendas.[16] Ello no obsta para que permanezca desconocida la frecuencia con que ocurría dicho fenómeno.

En 1969, James Lockhart, en un artículo muy interesante y llamativo observó que, después de todo, siempre hubo muchas más haciendas que encomiendas. Subrayó también que, por lo general, resultaba improbable que las haciendas ganaderas tuviesen antecedentes de encomienda, pues se fundaron en lugares donde había pocos indios. Agrega que una continuidad que sólo se expresara en los vínculos familiares de los propietarios sería de muy limitado interés. En cambio, Lockhart encontró un parentesco funcional mucho más sugestivo. Según él, los sistemas de trabajo usados por encomenderos y hacendados eran básicamente los mismos. El carácter hereditario y aristocrático del grupo de patrones sería otro rasgo común. Unos y otros, encomenderos y hacendados, dividían sus actividades y residencia entre la ciudad y el campo. Los dos sistemas sirvieron en realidad como de puente entre los sectores urbano y rural en la sociedad hispanoamericana de la época temprana, proclama Lockhart.[17] Por otro lado, Robert G. Keith, quien prosigue la controversia en un artículo reciente, acentúa ciertas discontinuidades entre las dos instituciones. Tal como lo expresa, la encomienda "requiere la sobrevivencia de la población indígena, sin cambios radicales, mientras que el desarrollo del sistema de la hacienda exige que esa sociedad sea destruida y sus miembros transformados en proletariado agrícola".[18]

Ambas interpretaciones enfrentan el problema de que tanto la encomienda como la hacienda se extienden en una realidad infinitamente variada.

[15] Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish rule. A history of the Indians of the valley of Mexico (1519-1810)*, Stanford, 1964. Aquí citaremos la edición española de Siglo XXI, México, 1967 (p. 281).

[16] S. Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, México, 1945, p. 56.

[17] James Lockhart, "Encomienda and hacienda: the evolution of the great estate in the Spanish Indies", *The Hispanic American Historical Review*, XLIX (Durham, N. C., 1969), pp. 411-429. En un artículo interesante, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", *Acta Histórica*, XXXV (Szeged, Hungría, 1971), pp. 5-7, Pablo Macera propone varios ejemplos de la "superposición encomendero-hacendado", pero observa, asimismo, con qué frecuencia estos dos grupos tenían vínculos de familia con los corregidores. Para una exposición de los enlaces hacendado-encomendero, véase Juan Friede, "Proceso de formación de la propiedad territorial en la América intertropical", *Jahrbuch für die Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, II (Colonia, 1965), pp. 75-87. Es cierto que la tesis doctoral de G. M. Riley, *The estate of Fernando Cortés in the Cuernavaca area of México, 1522-1547*, University of New Mexico, 1965, presenta varias semejanzas con la hacienda de la época posterior. El señorío de Cortés parece haber constituido un caso excepcional en su tiempo, sin embargo.

[18] Robert G. Keith, "Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: a structural analysis", *The Hispanic American Historical Review*, XLXI (1971), pp. 431-446.

Es verdad que Keith trató de resolver esta dificultad haciendo uso de "tipos ideales", más bien que de "instituciones típicas". Esto es, sin embargo, un artificio de utilidad muy restringida. Lockhart y Keith han sido criticados, asimismo, por explicar sistemas esencialmente económicos en términos de sus manifestaciones formales o institucionales.[19] No obstante, debe tenerse presente que ellos elevaron el nivel de la discusión erudita, mostrando la incongruencia antes vigente de parangonar la estructura legal de la encomienda con la función socioeconómica de la hacienda.

LOS ORÍGENES DE LA HACIENDA

Fundándose en las interpetaciones de Borah y Chevalier, quienes se basan en la experiencia mexicana, los historiadores están de acuerdo en que tiene que haber existido alguna relación entre el enorme descenso demográfico de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, por una parte, y el crecimiento de los latifundios, por la otra. Pero cuando se miran más de cerca los planteamientos de este proceso, se revelan considerables discrepancias. A pesar de eso, tales diferencias no parecen haber sido realmente discutidas hasta ahora.[20]

Para principiar con Borah, él considera la decadencia de la población como la causa primordial de la crisis económica. Entre los resultados de esta crisis, Borah subraya la reducida importancia que a partir de entonces tuvieron los indios como proveedores de alimentos de la población urbana. Así, los poductores españoles ganaron "los grandes mercados en expansión de las ciudades españolas". Borah observa una *alza de la demanda* de los productos de las haciendas, la cual se refleja tanto en los precios como en los salarios.[21] Hay que agregar que la reconstrucción de la evolución demográfica del núcleo no indio de las ciudades, sobre la cual Borah basa esta interpretación, es mucho más hipotética que aquella en que documenta el declinamiento de la población india. Charles Gibson apoya, de todos modos, el criterio de Borah, cuando afirma que los hacendados del Valle de México remplazaron a los indios como abastecedores, no sólo de trigo sino también de maíz en el mercado de la ciudad de México.[22]

[19] De acuerdo con Enrique Florescano, "... nos llevan otra vez a explicar instituciones que tenían un sentido económico preciso, por sus expresiones formales e institucionales". *La historia económica*, II, p. 72.

[20] Después de haber escrito esto, supe que D. A. Brading hizo la misma observación en *La historia económica*, II, p. 101.

[21] Borah, *New Spain's*, pp. 24-25, 32-33.

[22] Gibson, *Los aztecas*, pp. 313-324. "El maíz aumentó progresivamente de precio, notablemente en los siglos XVI y principios del XVII, cuando la población indígena estaba en pronunciada decadencia y el cultivo iba en disminución."

Apoyándose en Borah, André Gunder Frank, en su interpretación heterodoxo-marxista de la historia económica latinoamericana, proclama también que el crecimiento de la hacienda en el siglo XVII, como siempre, fue debido al "aumento de la demanda y de los precios de los productos agrícolas".[23]

Por otra parte está François Chevalier, quien fijó su atención en el impacto de la "desmonetización" causado por la crisis minera, que a su vez fue originada por el descenso de la población india. Al contrario de Borah, el historiador francés observa que con excepción de algunos años de aguda escasez, los precios de los víveres mexicanos durante el siglo XVII fueron estables y aun tendieron a *caer*. Estas condiciones favorecieron la aparición de unidades económicas autosuficientes, o sea, las haciendas. Es obvio que Chevalier tiene con frecuencia en mente el proceso de formación de latifundios en la Europa occidental durante los comienzos de la Edad Media.[24] Eric Wolf en su excelente síntesis, *Sons of the shaking earth*, también presume un derrumbe de la demanda. "Una abundancia rebajó velozmente los precios hasta el punto en que la agricultura comercial encontró su ruina", dice él. "Entonces, la hacienda fructificó sobre seguro, produciendo siempre por debajo de su capacidad."[25]

El desacuerdo de los autores en cuanto concierne al movimiento e impacto de los precios no podía ser más palmario. La verdad es que ninguno de ellos dispuso más que de unos pocos datos dispersos sobre precios para fundamentar sus postulados. En consecuencia sólo la reconstrucción futura de los precios en México a lo largo del siglo XVII permitirá juzgar cuál de las hipótesis presentadas es la más justa.

El estudio precursor de Enrique Florescano acerca de los precios del maíz en México sólo abarca el período de 1708 a 1810. Siguiendo el ejemplo de los historiadores franceses, trata de discernir tanto los movimientos estacionales y cíclicos como el curso secular. Subraya en especial los efectos socioeconómicos de los movimientos cíclicos, demostrando que los tiempos de lucro para las haciendas coincidieron con aquellos en que las masas estaban sufriendo hambre y miseria. Asimismo, pone énfasis en las enormes diferencias regionales de los niveles de precios y en la serie de obstáculos que enfrentaron las haciendas para alcanzar otros mercados, más allá del inmediato regional. Estas observaciones son de relevancia también para la situación en el siglo XVII.[26] Por lo demás, vale la pena de tener presente lo que dice Ruggiero Romano sobre la dificultad o aun imposibilidad de usar una curva de precios durante el período colonial "como

[23] André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1970, p. 136.

[24] Chevalier, *Formation*, pp. 382 *passim*.

[25] Eric Wolf, *Sons of the shaking earth*, Chicago, 1962, p. 205.

[26] Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, 1969, pp. 196 *passim*.

una medida de situaciones socioeconómicas generales... por la razón muy sencilla de que los precios no tocan o alcanzan a las masas".[27] Para el Río de la Plata, Ceferino Garzón Maceda ha sostenido que una economía natural y otra monetaria coexistieron hasta el siglo XVIII, y que la mayoría de los pagos locales de entonces se efectuaban en géneros.[28] Aunque la situación fuese diferente en las áreas nucleares del Imperio, los productos agrícolas servían como medio de pago también allí. Por consiguiente, una baja de los precios agrícolas podía reflejar una extensión de la economía natural más bien que el decaimiento de la demanda.

Hay otras divergencias entre los autores tratados. Para Chevalier, la hacienda bajo el impacto de la crisis minera, se desprendió de una economía más vasta, a fin de perseguir de allí en adelante el ideal del autoabastecimiento. Stanley y Barbara Stein siguen la misma línea cuando aseveran que los mineros y mercaderes cambiaron sus inversiones por tierras, acelerando así la formación de la hacienda. La falta de estímulo proveniente de las minas, su rendimiento, la capacidad de consumo de su labor constriñeron la hacienda, la cual tendió entonces, según afirman ellos, a convertirse en "relativamente autosuficiente".[29] Por otro lado, para Borah, Frank y aun Wolf, los latifundios del siglo XVII únicamente se adaptaron a una nueva situación comercial.

Recientemente, la teoría del autoabastecimiento de Chevalier ha sido controvertida en dos puntos. David A. Brading ha observado que sólo la hacienda ganadera del norte de México tenía la motivación y flexibilidad requeridas para dicha separación, pero no los fundos del sur productores de azúcar y grano.[30] Otro historiador inglés, Bakewell, en su estudio sobre la sociedad minera de Zacatecas, muestra que en lugar de retirarse a sus haciendas "autoabastecedoras" los mineros arruinados solían perder estas fincas en primer término.[31]

[27] El artículo de Romano en *Temas de historia económica hispanoamericana*, París y La Haya, 1965, pp. 17-19. Véase también la interesante discusión en su libro *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*, París, 1972, pp. 152-157.

[28] Ceferino Garzón Maceda, *Economía del Tucumán: economía natural y economía monetaria. Siglos* XVI-XVII-XVIII, Córdoba, Argentina, 1968, p. 29. Este estudio ha sido inspirado por la obra de Alfons Dopsch.

[29] Stanley J. y Barbara Stein, *The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective*, Nueva York, 1970, p. 38; ed. española, México, Siglo XXI, 1970, p. 41. Realmente, en la evolución del suministro de víveres se trataría de la fase inicial en la etapa de *consumo agrícola indirecto* cuando la mayoría de la población está todavía ocupada en la agricultura. B. H. Slicher van Bath, *The agrarian history of Western Europe, a. d. 500-1850*, Londres, 1963, p. 24.

[30] D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810, Cambridge*, 1971, p. 13.

[31] Bakewell, *Silver mining*, pp. 117-118. En Zacatecas, de acuerdo con este sólido estudio, el siglo XVII "lejos de ser un período de formación o incluso de consolidación estática de las propiedades, fue para muchas de éstas un período de disolución". Los mineros arruinados vieron sus dominios confiscados y vendidos en subasta. Enrique Florescano, en Álvaro Jara (comp.),

Lo anterior indica que el contraste entre "autoabastecimiento" y orientación al mercado no debería sobrestimarse. Wolf subraya con razón la gran capacidad de la hacienda de reducir la producción cuando las condiciones del mercado eran adversas y de incrementar el rendimiento cuando resultaban favorables.[32] Debemos tener presente, también, que mientras las haciendas, como lo señala Arnold Bauer, eran "esencialmente... implantadas para proveer de comida europea —ante todo, trigo y carne vacuna— a la población blanca, los trabajadores indios, por lo regular, debían cultivar maíz y habas en parcelas de subsistencia".[33] En su comparación entre encomienda y hacienda, James Lockhart anota otro punto interesante. Piensa que la encomienda ya exhibe las mismas características de autoabastecimiento o, más bien, la diversificación económica e integración social que tendrá más tarde la hacienda. Si esto es así ¿cómo podría la coyuntura favorable del temprano siglo XVI, que atestigua la formación de la encomienda, producir el mismo resultado que la depresión en el siglo XVII? Además, Lockhart indica que de acuerdo con las ideas mercantilistas prevalecientes, la hacienda del siglo XVII se ajustaba al buen sentido económico. Antes que pretender acrecentar la producción, el objetivo era "monopolizar, suprimir la competencia y vender a altos precios en un mercado severamente restringido". El acaparamiento de tierra serviría para eliminar competidores locales.[34]

A la luz de todas estas observaciones parece más bien estéril discutir si la hacienda surgió como una economía cerrada, si fue o trató de ser autosuficiente, de acuerdo con lo que sostiene Chevalier o si, al contrario, dependió siempre del mercado, según lo postula Frank. Me parece claro que, de ahora en adelante, la tarea de los investigadores consistirá simplemente en determinar la *relativa* importancia de las vinculaciones de las haciendas con sus mercados al través del tiempo. Los cambios en la relación entre producción para consumo doméstico y para la venta marcarán la tendencia cronológica que en realidad interesa.

Tierras nuevas, México, 1969, pp. 68, 69, hace la declaración algo paradójica de que tanto el auge como la decadencia mineras favorecieron a las haciendas mexicanas del norte. En el primer caso, porque las utilidades fueron empleadas entonces en ampliar la propiedad territorial; en el segundo, porque en tal situación la gente prefería invertir dinero fuera de la minería. Por otra parte, las crisis recurrentes de la subsistencia agrícola afectarían a la vez minas y haciendas.

32 Wolf, *Sons*, p. 210.

33 Arnold Bauer, "The Church and Spanish American agrarian structure: 1765-1865", *The Americas*, XXVIII: 1 (Washington, 1971), p. 79.

34 Lockhart, "Encomienda", pp. 424-425.

¿LA POSESIÓN DE TIERRAS, UNA CUESTIÓN DE PRESTIGIO?

La cuestión de la motivación no económica tras de la formación de la hacienda fue planteada primero por Chevalier. De acuerdo con el erudito francés, el hacendado, con su peculiar mentalidad arcaica, "adquiría tierras, no para acrecentar sus ganancias, sino para eliminar rivales y tener el dominio de una región entera". Así, Chevalier establece fácilmente un paralelo entre los hacendados mexicanos y los "Ricos Homes" de la Castilla medieval.[35]

Esta interpretación puede ser debatida en varios puntos. En primer lugar, ya nos hemos referido a la observación de Lockhart de que el acaparamiento de tierra a fin de descartar competidores era por completo razonable, al tenor de las ideas económicas de la época. En realidad, el propio Chevalier, mejor que ningún otro, describió cómo la expansión de las haciendas despojó de sus tierras a innumerables campesinos indios y mestizos, forzándolos a unirse a la fuerza de trabajo de las fincas. Como lo observa Florescano, a menudo las haciendas tenían que reducir su producción, debido a las limitaciones del mercado y la baja drástica de precios cuando las cosechas eran copiosas. ¿Por qué, entonces, la molestia de expandirse? Porque, despojando a los vecinos de sus tierras, los hacendados se libraban de la producción competidora o constreñían a los pequeños propietarios, autosuficientes hasta el momento, a convertirse, en cambio, en consumidores de los productos de las haciendas.[36] Naturalmente, es también importante tener presente que al principio de la colonización española, la tierra, en la práctica, era de libre utilización y de ningún valor sin su laboración. Aun tan tarde como en el siglo XVIII, cuando los valores de la tierra iban en alza, el monopolio de accesorios agrícolas, tales como ganado, semillas, agua para irrigación, continuaban siendo más valiosos que la posesión misma de la tierra.[37] En una perspectiva amplia, la inversión en tierras pudo así ser justificada económicamente también en términos del aumento del valor de la tierra, como lo señaló Robert Keith.[38] Hay que darse cuenta, por supuesto, de que otras alternativas de inversión eran pocas de ordinario, y no muy atractivas.[39]

35 Chevalier, *Formation*, p. 406.

36 Florescano, *Estructura y problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, 1971, pp. 140-141.

37 Mellafe en *Temas de historia económica*, pp. 25-26; Florescano, *Precios*, p. 188. Por otra parte, Tovar, refiriéndose a las haciendas de los jesuitas en México en el siglo XVIII, pp. 132 *ss.* de este volumen, señala que "el valor de la tierra alcanza un porcentaje superior al de cualquier otro valor" de esas fincas. Hace, también una anotación importante cuando subraya el riesgo de emplear promedios generales sobre el área de un fundo sin considerar las diferentes categorías de tierra.

38 Keith, "Origen del sistema de hacienda: el caso de Chancay", en *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú* (Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1970), p. 42.

39 Woodrow Borah, Charles Gibson y R. A. Potash, "Colonial institutions and contemporary Latin America", *The Hispanic American Historical Review*, XLIII (1963), p. 377.

Con todo, el concepto lanzado por Chevalier no puede ser simplemente desatendido. La cuestión de las motivaciones no económicas parece ser aún más intrigante en el caso de una tardía generación de hacendados, la de fines del siglo XVIII. Es éste el fenómeno descrito por David Brading: "Las fortunas producidas en la minería y el comercio fueron invertidas en tierra, para ser despilfarradas poco a poco o transferidas gradualmente a los cofres de la Iglesia." Ello se refiere a las ambiciones aristocráticas de la clase de nuevos ricos. Esta gente compraba títulos y establecía propiedades vinculadas, llamadas mayorazgos.[40] En su disertación sobre el latifundio de Coahuila de los Sánchez Navarro, Charles H. Harris contradice dicha noción, mostrando que fueron puros móviles económicos los que impulsaron a esta familia en particular y le permitieron acumular una impresionante fortuna en el corto lapso de 1765-1821. Sin embargo, el caso de los Sánchez Navarro fue bastante excepcional, por cuanto ellos retenían la empresa comercial que les financió su primera adquisición de tierra. Así, concluye Harris que, precisamente "...debido a que los Sánchez Navarro no dependían enteramente de su latifundio, pudieron lograr con él tan notable éxito".[41]

El ejemplo de los Sánchez Navarro también muestra elocuentemente cómo, en su caso, el latifundismo les abrió el camino al poder político local. *Caciquismo* y *Gamonalismo* a menudo se mencionan en términos generales. Empero, hasta ahora sabemos muy poco acerca de cómo fueron establecidos esos gamonalismos y cómo funcionaban. ¿Era la propiedad de un gran espacio de tierra o el control de familias sobre las tierras un prerrequisito para alcanzar tal posición? ¿O fue, en cambio, la adquisición de poder local principalmente un resultado del éxito militar o mercantil, pero pronto confirmado por la compra de tierra, el medio tradicional de obtener más tarde prestigio?[42]

[40] Brading, *Miners*, pp. 219 *passim*. De acuerdo con Edith Boorstein Couturier, *Hacienda of Hueyapan: the history of a Mexican social and economic institution, 1550-1940*, tesis doctoral; Columbia University, 1965, pp. 82-84, el famoso minero del siglo XVIII, Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, fue muy listo cuando procedió "a asegurar la posición de su familia mediante la propiedad territorial", precisamente en el momento en que el boom minero comenzaba a bajar.

[41] Charles Houston Harris III: *A Mexican latifundio: the economic empire of the Sánchez Navarro family, 1765-1821*, tesis doctoral, Universidad de Tejas, 1968, pp. 295 *passim*.

[42] En su ensayo "La hacienda 'El Huique' en la estructura agraria chilena del siglo XIX", pp. 393 *ss*. de este volumen, Arnold Bauer manifiesta que en 1874, 28 de los 96 diputados de la Cámara y 17 de los 30 senadores de Chile eran latifundistas. En 1900, el porcentaje había subido: 58 de los 94 diputados y 21 de los 33 senadores eran propietarios.

EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Nuestro conocimiento relativo al proceso de concentración o fragmentación de la propiedad de la tierra se reduce a las pocas áreas que han sido estudiadas hasta hoy. En el Valle de Puangue, en Chile, Góngora revela que el período 1680-1880 testimonió una notable estabilidad en la posesión de tierras, pero luego comenzó la fragmentación.[43] En el Valle de Chancay, Perú, la división de la tierra, tal como quedó establecida a fines del siglo XVIII, no sufriría en adelante cambios de consideración hasta los tiempos presentes.[44] En Colombia, muchos latifundios vienen a formarse en el siglo XVIII. W. P. McGreevey afirma, sin embargo, que la excesiva concentración de tierra sólo "surge con la redistribución del poder político y la renta en las décadas subsiguientes a la Independencia".[45] A partir de la publicación de la obra de Chevalier, el inicio de la concentración de tierras en México ha sido fijado desde el siglo XVII para alcanzar el ápice durante el porfiriato. La reciente investigación de William B. Taylor respecto a la tenencia de la tierra en Oaxaca muestra, sin embargo, que en este distrito particular la participación de la hacienda en la propiedad de la tierra fue bastante modesta, formando tal vez una tercera parte del área total a fines de la Colonia.[46] La hacienda de San Juan Hueyapan, cerca de las famosas minas de Pachuca, en Hidalgo, ofrece, empero, un ejemplo diferente. Según lo asevera Edith B. Couturier, el ritmo de consolidación y fragmentación estaba entretejido con los vaivenes de fortuna de la minería. A principios y también en las postrimerías del siglo XVIII, así como alrededor de 1900, la hacienda se consolidó bajo "dinastías" de ricos mineros. En los intervalos, aparecía la fragmentación.[47] En la sierra sur del Perú el proceso de concentración de la tierra, según lo sugieren Jean Piel y François Chevalier, alcanzaría su culminación tan tarde como en los años 1920, en conexión con la

[43] Borde y Góngora, *Evolución*, I, p. 58. Según Orlando Fals Borda, *El hombre y la tierra en Boyacá* (Bogotá, 1957), pp. 139, 142, en dicha región colombiana también había latifundios durante el coloniaje mientras que dominan hoy en día las propiedades pequeñas y medianas.

[44] José Matos Mar, "Las haciendas en el valle de Chancay", en *Les problèmes agraires des Amériques Latines* (París, 1967), pp. 317-353. Véase también Keith, "Origen" y Louis C. Faron, "A history of agricultural production and local organization in the Chancay Valley, Peru" en Stewart, *Contemporary change*, III, pp. 229 *ss.*

[45] William Paul McGreevey, *An economic history of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971, p. 130.

[46] Véanse Moisés González Navarro, "Tenencia de la tierra y población agrícola, 1877-1960", *Historia Mexicana*, 19:1 (1969), pp. 62-86, y su estudio en D. Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, 1957, pp. 212-216 sobre la evolución durante y después del porfiriato. Además, William Berley Taylor, *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford, 1972, y su ensayo ya citado, incluido en este volumen, pp. 71 *ss.*

[47] Couturier, *Hacienda of Hueyapan.*

demanda creciente de lana.[48] En el caso del departamento de Caupolicán, Chile, Arnold Bauer hace una importante observación aplicable a otras áreas. Según él, los datos del registro de impuesto (catastro) sobre los fundos han sido a menudo utilizados para probar la expansión del latifundismo. Sin embargo, al comparar esos datos con los títulos de tierras de las haciendas, dicho autor encontró que los dominios legales eran más vastos y que en el siglo XIX la expansión del área cultivada tuvo lugar dentro de los linderos establecidos desde hacía largo tiempo.[49]

Nunca se ha dudado que la Iglesia y las órdenes religiosas se convirtieron en grandes terratenientes en el curso de la era colonial. Con todo, no sabemos la extensión exacta de las posesiones eclesiásticas. Gracias a las investigaciones de Pablo Macera sobre Perú, y de Germán Colmenares, sobre Colombia, nuestra información, aunque lejos de ser exhaustiva, resulta especialmente buena respecto a las propiedades de los jesuitas.[50] Después de la confiscación de los bienes de los jesuitas en 1767, esas propiedades, conocidas como *Temporalidades,* tarde o temprano fueron adquiridas por individuos particulares. Arnold Bauer insinúa que las tierras de los jesuitas "pasaron casi siempre íntegras, con sus grandes unidades originales, a manos de propietarios privados por una fracción de su valor".[51] No obstante, la entera cuestión del destino de las Temporalidades queda por ser investigada sistemáticamente. En su excepcional estudio sobre la confiscación de las propiedades jesuitas de Mendoza, en la Argentina actual, Esteban Fontana revela que, allí, por alguna

48 Chevalier, "Temoignages" and "Official indigenismo in Peru in 1920: origins, significance and socioeconomic scope" en Magnus Mörner (comp.), *Race and class in Latin America,* Nueva York y Londres, pp. 184-196; Jean Piel, "Le problème de la terre dans la région du Cuzco à l'époque contemporaine (fin 19e — debut 20e siècle)," *Recherche cooperative,* núm. 147: *Ville et régions en Amérique Latine.* Cahier no. 1 (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, París, 1970), pp. 5-16.

49 Bauer, "El Huique", pp. 393 *ss.* de este volumen.

50 Ursula Ewald: "Das Poblaner Jesuitenkollegium San Francisco Javier und sein landwirtschaftlicher Grundbesitz", *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* VIII (Colonia, 1971), pp. 39-73. Al adquirir los jesuitas la hacienda "La Mendocina", en 1733, los obreros indios se encontraban muy endeudados. Asevera la autora, sin embargo, que al tiempo de la expulsión ya había desaparecido por completo el peonaje por deuda en este caso particular. Macera, "Feudalismo", e *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. xvii-xviii),* Lima, 1966 (Nueva Corónica, II:2) y *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas,* I-II, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de historia rural andina, Lima, 1968, mimeogr.; Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII,* Bogotá, 1969. Véase también Horacio Aranguiz Donoso, "Notas para el estudio de la Hacienda de la Calera de Tango, 1685-1783", *Historia,* 6 (Santiago de Chile, 1967), pp. 221-262. En este volumen Hermes Tovar Pinzón presenta un notable ensayo sobre los "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México" (véase pp. 132 *ss.*), y J. D. Riley un ensayo sobre "Santa Lucía: el desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII" (véase pp. 242 *ss.*), basada en su tesis doctoral de 1971 en la Universidad de Tulane, sobre los fundos del Colegio Máximo de la ciudad de México.

51 Bauer, "The Church," p. 84.

razón, en realidad los compradores eran al parecer gente nueva y modesta, y no la existente élite rica.[52]

En el curso del siglo XIX, la transferencia de tierras de la Iglesia a los particulares continuaría, alcanzando grandes proporciones, especialmente en México. Gracias a la reciente monografía de Jan Bazant, sabemos que las posesiones de la Iglesia mexicana, nacionalizadas como resultado de la Reforma, pasaron indivisas a grupos muy pequeños de individuos. "El sueño de los liberales de crear una clase media rural mediante la división y venta en parcelas de las haciendas eclesiásticas, no se realizó." [53]

Es verdad que el enlace entre los esfuerzos de los gobiernos liberales del siglo XIX y la política anticlerical de los últimos Borbones resulta muy obvio. Por otra parte, los piadosos deseos de las autoridades de fines del XVIII por reducir el latifundismo secular sólo en época reciente han atraído la atención de los investigadores. Ursula Ewald describe cómo varios grupos de peones de Puebla intentaron establecerse en aldeas, comprando o arrendando tierras de los hacendados, y cómo las autoridades simpatizaron con esas tentativas. Los peones fracasaron, sin embargo. Por entonces, no había tierra libre para adquirir en el México central. En el norte y el este, con mucho menos densidad de población, quedaban, por otra parte, grandes propiedades realengas, de tal modo que el problema en conjunto hubiese sido más fácil de resolver allí. No obstante, como otros autores lo han señalado, intentos similares de establecer un campesinado libre fracasaron también. Estos episodios son interesantes, de todas maneras, en cuanto revelan en qué forma los reformadores y altos funcionarios atacaron la existencia de la hacienda en sus aspectos socioeconómicos y políticos, formando así un antecedente del debate sobre la Reforma agraria en el siglo XX.[54]

Sin duda alguna ha habido muchos ejemplos de dominio de tierras por una misma familia durante extensos períodos de tiempo. En el Valle de Putaendo, Chile, la más vasta hacienda pasó íntegra de una generación

[52] Fontana, "La expulsión de los jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 130 (Santiago de Chile, 1962), pp. 70-74.

[53] Bazant, *Alienation of Church wealth in Mexico. Social and economic aspects of the liberal revolution, 1856-1875*, Cambridge, 1971, p. 289. Véase también Robert J. Knowlton, "Expropriation of Church Property in Nineteenth-Century Mexico and Colombia: A comparison", *The Americas*, 25:4 (1969), p. 400; McGreevey, *Economic history*, p. 128.

[54] Ursula Ewald, "Versuche zur Änderung der Besitzverhältnisse in den letzten Jahrzehnten der Kolonialzeit, Bostrebungen im Hochbecken von Puebla/Tlaxcala und seiner Umgebung zur Rückführung von *hacienda*-Land an Gutsarbeiter und indianische Dorfgemeinschaften", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 7 (Colonia, 1970), 238-251. Véanse también Enrique Florescano, "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-21", *Historia Mexicana*, 20:4 (1971), pp. 477-510; Brian R. Hamnett "Obstáculo a la política agraria del despotismo ilustrado", *Historia Mexicana*, 20:1 (1970), pp. 55-75; François Chevalier, "The North Mexican Hacienda: Eighteenth and Nineteenth Centuries," en Archibald R. Lewis and Thomas F. McGann (comps.), *The New World Looks at its History* (Austin, Texas, 1963), pp. 95-107.

a otra entre 1670 y 1880.[55] Para asegurar tal estabilidad del dominio, existía el artificio del mayorazgo, pero no parece haber sido empleado extensivamente.[56] Como lo observa Mario Góngora, había muchas otras formas legales y convenios familiares que podían servir para el mismo propósito.[57] En el caso de la hacienda de Guachalá, en el Valle de Cayambe al norte del Ecuador, todas las transferencias se efectuaron a través de la herencia, desde mediados del siglo XVII hasta 1819. A partir de entonces hasta 1892, cuatro transferencias se hicieron mediante venta y una por herencia.[58] Empero, la idea de continuidad del dominio y transferencia de la propiedad mayormente por medio de herencia durante el período colonial, tampoco puede ser generalizada para dicho período. En Oaxaca colonial, atendiendo a William Taylor, la falta de esa estabilidad era sorprendente. Los fundos cambiaban de manos continuamente y por venta con la mayor frecuencia.[59] Refiriéndose a Huancavélica, Perú, Henri Favre manifiesta que, más que la herencia, la compra era la norma ya en tiempos coloniales.[60] En Chancay, José Matos Mar observa que, el 72.2 por ciento de las haciendas existentes fue adquirido por nuevos propietarios entre 1901 y 1926, y sólo 11.1 por ciento pertenecía a una misma familia, con anterioridad a 1800.[61] Refiriéndose al siglo XVIII en México, Brading confirma un antiguo aserto, según el cual las haciendas rara vez permanecían dentro de una misma familia por más de tres generaciones. De esta manera, "ocurría una continua sustitución de la clase de hacendados".[62] McGreevey señala que en Colombia, en el siglo XIX, había no solamente "un rápido giro del dominio de la tierra, sino que la composición social de los terratenientes cambiaba también".[63]

Es de conocimiento general que a menudo las haciendas estaban pesadamente cargadas de gravámenes y deudas. Un documento de excepcional interés, de comienzos del siglo XVIII que acaba de publicarse, prueba que

55 Rafael Baraona, Ximena Aranda y Roberto Santana, *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria*, Santiago de Chile, 1969, pp. 145-149.

56 Una de mis estudiantes en la University of Texas en 1972, Carmen Ramos Escandón, escribió un ensayo interesante sobre los *mayorazgos* en México y Chile que daba esta impresión general. Empero, en el nivel local, el mayorazgo puede haber desempeñado un papel de relieve, como lo indica Taylor en su ensayo, pp. 71 *ss.* En la Sabana de Bogotá, Villamarín encontro un mayorazgo, no más (véase pp. 327 *ss.*).

57 Borde y Góngora, *Evolución* I, pp. 54-55.

58 Emilio Bonifaz, "Origen y evolución de una hacienda histórica: Guachalá", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 53:115-116 (Quito, 1970), pp. 115-122, 338-350. Agradezco al profesor Michael T. Hamerley de la University of Northern Colorado el haberme amablemente facilitado un ejemplar de este estudio.

59 Taylor, *Landlord and peasant*, p. 263.

60 Henri Favre, Claude Collin Delavaud y José Matos Mar, *La hacienda en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1967, p. 239.

61 Matos Mar, "Haciendas en el Valle de Chancay", p. 332.

62 Brading, *Miners and merchants*, p. 219.

63 McGreevey, *Economic history*, p. 132.

ello era muy cierto respecto a la provincia de Tlaxcala en Nueva España. Otro documento sobre el vecino distrito de Cholula en 1790, muestra que allí las haciendas, cuyo valor se calculaba en 788 000 pesos, tenían que pagar un total de 550 000 de los intereses.[64] Éste puede haber sido un caso de excepción, pero el nivel de endeudamiento de las haciendas, de modo probable y frecuente, era elevado. Esto ayuda a explicar por qué cambiaban de manos tan a menudo. El cuadro de Taylor sobre "las hipotecas como un porcentaje del valor mercantil de las haciendas en el Valle de Oaxaca, 1750-1810", es particularmente ilustrativo a este respecto.[65] Al propio tiempo, al asumir el pago de las obligaciones, los compradores, en reiteradas ocasiones, sólo tenían que desembolsar una pequeña suma en efectivo. Con esto era más fácil el que la hacienda se transmitiera como una unidad. Debido a los gravámenes, la división de la propiedad probaría ser a la vez, costosa y complicada.[66]

Como es bien sabido tales obligaciones, como norma, eran impuestas por los mismos propietarios para responder a deseos religiosos. La voluntad de una señora venezolana, dueña de una heredad en Chuao, en 1671, ofrece un ejemplo de particular elocuencia sobre la variedad y extensión de dichos *censos, obras pías y capellanías.*[67] En 1804, el gobierno español trató de forzar la redención de las obligaciones de los hacendados hacia las obras pías, mediante el pago del valor del capital a la Corona. Esta medida revolucionaria, *la Consolidación de Vales Reales,* solió ser casi ignorada por la investigación. Empero, hoy ha recibido la atención que merece. De acuerdo con Romeo Flores Caballero, en México la Consolidación causó a gran número de terratenientes, en su mayoría criollos, la pérdida de sus propiedades.[68]

El problema de la tenencia de la tierra no se reduce a la cuestión de

[64] Isabel González Sánchez (comp.), *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712,* México (1969); Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., *El crédito agrícola en el Partido de Cholula de la Intendencia de Puebla en 1790 por D. Manuel de Flon,* con una breve advertencia de L. Chávez Orozco, México, 1955.

[65] Taylor, *Landlord and peasant,* p. 310. En cuanto a las causas de los *remates por deudas de censos,* compárense Borde y Góngora, *Evolución de la propiedad rural,* pp. 61-62, y Baraona, *Putaendo,* p. 174.

[66] M. P. Costeloe, *Church wealth in Mexico. A study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopship of Mexico, 1800-1856,* Cambridge, 1967, p. 27.

[67] *La Obra Pía de Chuao, 1568-1825,* Caracas, 1968 (Comisión de Historia de la Propiedad Territorial Agraria en Venezuela, núm. 1), pp. 194-213.

[68] Flores Caballero, "La consolidación de Vales Reales en la economía, la sociedad y política novohispanas", *Historia Mexicana,* XVIII (1969), pp. 334-378. Véanse también Brian R. Hamnett, "The appropriation of Mexican church wealth by the Spanish Bourbon government — the 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809", *Journal of Latin American Studies,* 1:2 (Londres, 1969), pp. 85-113, y su libro *Politics and trade in Southern Mexico, 1750-1821,* Cambridge, 1971. También es tratado el tema en el artículo de Asunción Lavrín, "Problems and policies in the administration of nunneries in Mexico, 1800-1835", *The Americas,* XXVIII (Washington, 1971), pp. 57-77.

la propiedad. ¿Qué sabemos de la extensión y uso de los contratos de arrendamiento? Muy poco, según parece. ¿Qué extensión tenían las áreas separadas, con destino a parcelas tenidas en usufructo por los *colonos* (o *yanaconas*, de acuerdo con uno de los términos actuales)?[69] Se dispone de alguna información respecto a las condiciones contemporáneas, pero datos históricos acerca de este asunto parecen ser muy difíciles de encontrar.[70] Con todo, el problema es muy importante. Para Cristóbal Kay, en su análisis teórico de la hacienda, es la relación entre el "demesne" (dominio solariego) del terrateniente y las tierras de familias campesinas dentro de los linderos de la hacienda, lo que mayormente determina la naturaleza de la empresa. Bajo el tipo *Grundherrschaft* los campesinos retienen la mayor parte de la tierra. Y si, por el contrario, la mayoría de las tierras está comprendida en el "demesne", entonces se puede hablar de *Gutsherrschaft*.[71]

TRABAJO DE LA HACIENDA

Zavala, Borah y Chevalier unánimemente reconocen que el peonaje por deudas desempeñó un papel clave en el hecho de ligar a los indios de las aldeas, *gañanes, conciertos* o como quiera que se les llamase, a los fundos.[72] Pero Charles Gibson, en su obra sobre el Valle de México, mostró que esto no acaeció, en ningún caso, en la región central antes de la Independencia. Para Gibson, el motivo era bien sencillo. La hacienda de los siglos XVII y XVIII ofrecía a los indios una mejor existencia que cualquiera otra en las aldeas independientes o en los obrajes, minas y arrabales urbanos.[73] No obstante, el estudio de Harris acerca de los fundos

[69] Véase mi folleto "El colonato en la América meridional andina desde el siglo XVIII. Informe preliminar", Instituto de Estudios Iberoamericanos, Estocolmo, 1970.

[70] Un estudio pormenorizado y ejemplar sobre las condiciones contemporáneas es el de H. Gustavo Palacio Pimentel, "Relaciones de trabajo entre el patrón y los colonos en los fundos de la Provincia de Paucartambo", *Revista Universitaria*, núms. 112, 113, 118, 120 (Cuzco, 1957-1962).

[71] Kay, *Comparative development of the European manorial system and the Latin American hacienda system: an approach to a theory of agrarian change for Chile*, tesis doctoral, Univ. of Sussex, 1971. Agradezco al prof. Arnold Bauer de la Universidad de California en Davis el haberme facilitado un ejemplar de dicho trabajo.

[72] Chevalier, *Formation*, pp. 368-373; Borah, *Century*, p. 39; Silvio Zavala, "Orígenes históricos del peonaje en México", *Trimestre Económico*, X (México, 1944), pp. 711-748.

[73] Gibson, *Los aztecas*, pp. 253, 257-262. Refiriéndose a Hueyapan, Couturier, rechaza también en su tesis el concepto tradicional de peonaje. Observa que la tienda de raya era arrendada y que como consecuencia, "la hacienda no participaba directamente en los beneficios por las deudas de los peones" (pp. 265-266). En su pequeña y notable monografía, "Biografía de la hacienda de San Nicolás de Ulapa", *Ibero-Americana Pragensia*, IV (Praga, 1970), Bohumil Badura muestra que la liquidación de cuentas efectuada en 1792 en esta hacienda particular

de los Sánchez Navarro, hacia el final del siglo XVIII en el norte de México, evidencia que allá el peonoje por deudas era, de hecho, una treta sistemática para amarrar a la tierra a la escasa mano de obra. Indica, también, cómo los desertores eran asiduamente perseguidos, aun después de haberse distanciado mucho de la región.[74] Hablando de Oaxaca a fines del período colonial, William B. Taylor también asevera que el peonaje por deudas constituía una parte inherente al sistema de la hacienda. En una muestra de 475 peones distribuidos en 14 propiedades de dicha región, el promedio de sus deudas alcanzó 35.5 pesos, es decir el equivalente del salario en unos once meses de trabajo.[75] Asimismo, Pablo Macera, en su estudio de las haciendas de los jesuitas del Perú, en el siglo XVIII, consigue documentar en detalle la manera como operaba el peonaje por deudas allí. El dinero gastado en créditos a los trabajadores era considerado por los terratenientes jesuitas como una inversión imprescindible para asegurarse la mano de obra.[76] Por otra parte, de acuerdo con el cuidadoso estudio de Hermes Tovar acerca de las haciendas de los jesuitas en México a mediados del siglo XVIII, los trabajadores no estaban sometidos a los fundos por sus propias deudas. En cambio, la retención de parte de su salario por la hacienda pudo haber producido el mismo efecto.[77]

Obviamente, la cuestión del peonaje esclavizado por deudas tiene que ser estudiado en una perspectiva temporal larga. Hasta ahora, la información reunida acerca de la hacienda de Guachalá en Ecuador es única a este respecto. Emilio Bonifaz suministra las siguientes cifras en lo tocante a créditos o deudas de los trabajadores:

dejó un déficit a la administración. 147 trabajadores pedían un total de 1 420 pesos 1½ reales, en comparación con 125, los cuales debían 889 pesos 5 reales (p. 106).

74 Harris "Mexican latifundio", cap. v. Subraya el papel del bajo nivel de los salarios obreros y el elevado nivel de los derechos eclesiásticos, que en conjunto hacían inevitable el endeudamiento. El hacendado pagaba los honorarios al sacerdote (a menudo miembro de su familia), tras de lo cual, se los endosaba a los trabajadores.

75 Taylor, pp. 71 *ss.* de este volumen. Los intentos de los hacendados de hacer hereditarias las deudas, sin embargo, encontraron resistencia por parte de la Audiencia.

76 Macera, "Feudalismo", pp. 34-36. Al hablar de los indios de una hacienda del sur colombiano a comienzos del siglo XIX, J. León Helguera asevera que "el hecho de deber dinero en vez de servicios personales, [fue] un aparente avance en su posición". "Coconuco: Datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana, 1823, 1842 y 1876", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* v (1970), p. 192.

77 Tovar, ensayo sobre "Elementos constitutivos" (pp. 132 *ss.* de este volumen); Brading, "Estructura de la producción agrícola" (pp. 105 *ss.* de este volumen), también se refiere a que "...dadas las deudas de los patrones, es más probable que ellos debieran salarios y no lo contrario", J. D. Riley, en su ensayo sobre la hacienda jesuita de Santa Lucía también incluido aquí (pp. 242 *ss.*), declara asimismo que las deudas de los trabajadores eran pequeñas y alta la movilidad de mano de obra. Aun arguye que la administración de la hacienda "en ocasiones... fijaba precios artificialmente bajos", lo que hace un contraste impresionante con el sistema descrito por Macera.

Año	*Número total de trabajadores*	*Trabajadores en deuda*	*Trabajadores en crédito*
1763	174	60	114
1783	234	93	141
1819	259	183	76
1892	439	280	159

Desafortunadamente, el autor no aporta el monto en dinero de esas deudas y créditos. Hay que considerar la tendencia de esta estadística contra el trasfondo de salarios reales, en baja, y la decadencia de una economía de ganado ovino en su origen floreciente.[78] Para resumir, queda claro que el tradicional criterio de una conexión necesaria entre la hacienda y el peonaje por endeudamiento debe ser rechazada. Por otra parte, es todavía demasiado pronto para aventurar cualquier otra generalización en torno al papel del trabajo esclavizado. Los ejemplos que nos son conocidos presentan una gran variedad.[79]

Como bien se sabe, diferentes categorías de colonos formaban gran parte de la fuerza de trabajo residente en las haciendas en tiempos recientes. El desenvolvimiento histórico de este tipo de trabajo es, sin embargo, muy poco conocido. El perspicaz estudio de Góngora sobre los orígenes del *inquilinato* chileno continúa siendo casi único. De conformidad con la noción tradicional, los *inquilinos* procedían de un grupo de trabajadores indios constituido en vísperas de la abolición de la encomienda. Pero Góngora, al contrario, indica que el inquilinato se desarrolló gradualmente de una forma de arrendamiento de blancos y mestizos pobres. Mientras que los estancieros del siglo XVII daban tierra a cambio de obligaciones casi simbólicas (préstamos de tierras), en el siglo XVIII, cuando el aumento de exportaciones de trigo al Perú valorizó la tierra, los arriendos se elevaron de modo considerable. Al finalizar el siglo, muchos de estos individuos modestos se vieron constreñidos a pagar sus arrendamientos con jornadas de trabajo. Su status social decayó y sus lotes de tierra menguaron. Pero, como Góngora observa, la transformación real de inquilinos en proletariado tuvo lugar durante el siglo XIX. Ello se explica principalmente por su número creciente.[80] La historia de los inqui-

[78] Bonifaz, "Origen", pp. 346, 349 y *passim*. En 1783, el valor inventariado de una vaca correspondía a 20 jornadas de trabajo, en 1819 a 28 y en 1891 a 60.

[79] La relación con el grado de densidad de la población parece obvia, sin embargo. Durante el porfiriato, la esclavitud por deudas estaba más extendida en el norte y sureste de México, donde la población era escasa, que en las regiones centrales, con la posible excepción de Morelos, de acuerdo con Moisés González Navarro, en Cosío Villegas (comp.), *Historia... Porfiriato. Vida Social*, pp. 214-223.

[80] Mario Góngora, *Origen de los "inquilinos" de Chile central*, Santiago de Chile, 1960. Resulta interesante comparar esto con la tendencia observada por Brading (*supra*. pp. 105 *ss.*) en

linos en el siglo XIX ha sido estudiado por Bauer, quien sostiene que estaban entonces en una situación mejor que la de los peones ordinarios. Sugiere también que los salarios rurales bajaron en un 50 por ciento entre 1830 y 1880, que es para él un período mucho más crucial en la expansión de exportaciones de trigo que el siglo XVIII.[81]

En el caso del Perú, Bolivia y Ecuador, parece existir un vínculo institucional entre los *yanaconas* del siglo XVI y los *colonos* de época reciente. El problema ha de estudiarse, no obstante, dentro del contexto del entero desarrollo de la estructura agraria. Si se le da crédito a Karen Spalding, la contracción económica del virreinato del Perú en el siglo XVIII forzó a muchos indios a venderse a los hacendados. Éstos se encargarían de las deudas contraídas por los indios con los corregidores cuando resultaban incapacitados para pagar por las mercancías repartidas forzosamente por dichos funcionarios.[82] En cuanto a Quito, Udo Oberem muestra cómo los yanaconas, alrededor de 1600, se transformaron en *conciertos*, más recientemente conocidos como *huasipungueros*. Su estudio destaca el trato abusivo que padecieron.[83]

Todo estudio del trabajo en la hacienda es extraordinariamente difícil como resultado del carácter, de ordinario verbal de los contratos, y porque los salarios con la mayor frecuencia eran pagados en especie. Excepto en la rica documentación relativa a las haciendas expropiadas a los jesuitas es difícil encontrar las cuentas. Macera ha hecho un agudo intento por analizar los salarios rurales en base a la documentación de los jesuitas, pero no aprecia como debe el valor del usufructo de las parcelas, que con toda probabilidad también disfrutaban los trabajadores.[84] Fuera de la rica documentación concerniente a las haciendas jesuitas expropiadas, las cuentas son muy difíciles de encontrar. Es esto lo que hace excepcional el reciente estudio de Jan Bazant sobre la fuerza de trabajo en la gran hacienda de Bocas, en San Luis Potosí, México. Después de un análisis

su ensayo acerca del Bajío hacia el final del siglo XVIII, de elevar los arrendamientos y remplazar las obligaciones y privilegios habituales por pagos en efectivo. En ambos casos, una oferta más abundante de trabajadores y una expansión del mercado produjo mayor presión en los bajos estratos rurales, pero en direcciones diferentes.

[81] Bauer, *Chilean rural society of the mineteenth century*, tesis doctoral, University of California en Berkeley, 1969. Publicado en parte como "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", *Historia*, IX (Santiago de Chile 1970), pp. 137-235. Véanse también Horacio Aranguiz Donoso, "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, II (Santiago, 1967), pp. 5-31; Gonzalo Izquierdo, "Memoria sobre Hacienda Los Condes en 1895", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXV: 2, núm. 79 (Santiago, 1968), pp. 121-205, y su libro: *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el siglo xix*, Santiago, 1968, pp. 185-194.

[82] Spalding, "Tratos mercantiles del Corregidor de Indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú", *América Indígena*, XXX:3 (México, 1970), pp. 595-608.

[83] Oberem, "Zur Geschichte des lateinamerikanischen Landarbeiters: Conciertos und Huasipungueros in Ecuador", *Anthropos*, LXII (St. Augustin, 1967), pp. 759-788.

[84] Macera, "Feudalismo", pp. 36-37.

meticuloso de numerosos registros relativos a centenas de peones arrendatarios y medieros que vivieron en esa propiedad alrededor de 1850, Bazant concluye que los peones residentes aventajaban en condiciones a la mayoría de los arrendatarios y, lo que es menos sorprendente, a los trabajadores temporales. Los arrendatarios también demostraron haber sido particularmente activos en un tumulto dentro de la hacienda.[85] En el día de hoy, la desequilibrada distribución de beneficios materiales entre los trabajadores de las haciendas contemporáneas y la estratificación de esas comunidades, permite discernir si tales características son antiguas o relativamente nuevas. El factor demográfico, que representa el lento pero creciente suministro de trabajo en las regiones andinas, de todos modos ejerció un impacto profundo en las relaciones laborales de la hacienda.

MERCADOS, GANANCIAS Y CRÉDITO

Los estudios contemporáneos subrayan la reducida productividad de las haciendas tradicionales. Sólo una parte menor del área cultivable era aprovechada. A causa del bajo nivel de tecnología, capitalización y manejo, la producción está determinada primordialmente por la cantidad de trabajo empleado. No obstante, un modelo "señorial" de distribución de ingresos aseguraba a los grandes terratenientes rentas considerables, gran parte de las cuales se consumían en gastos suntuarios.[86] Aun los estudiosos actuales encuentran difícil discriminar el papel de las haciendas entre las muchas empresas en que los latifundistas a menudo están comprometidos. ¿Ayudan las haciendas a financiar esas otras actividades u ocurre lo contrario las más de las veces? [87]

Si el análisis económico es imperfecto en cuanto al presente, nuestra falta de información sobre la rentabilidad de las haciendas en el pasado es casi completa. David Brading recoge una visión sombría de las haciendas del siglo XVIII en México. Excepto en el Valle de México y el Bajío,

[85] Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", pp. 306 *ss.* de este volumen. Otro caso de copiosos registros de una hacienda del siglo XIX es el de "El Melón", Chile. Una estudiosa italiana de Turín, Paola Moltoni, los está aprovechando para un estudio.

[86] Solon L. Barraclough y Arthur L. Domike, "Agrarian structure in seven Latin American Countries", *Land Economics,* XLIII:4 (1966), pp. 401-406. En la sierra ecuatoriana "... la hacienda promedio obtiene el 33 por ciento de ganancia brúta (excluyendo la amortización) de sus ventas", de acuerdo con Keith Griffin, *Underdevelopment in Spanish America: an interpretation,* Cambridge, 1969, p. 73: "La razón por la cual las entradas son tan altas es que la mayoría de los insumos factoriales son gratis o casi."

[87] Según Matos Mar, "Haciendas", p. 337, "... desde 1942 las haciendas del valle [de Chancay] comienzan a proveer de capitales a otras actividades económicas que controlan y desarrollan fuera del valle el grupo de hacendados".

los mercados eran demasiado pequeños para que los terratenientes obtuviesen verdaderos rendimientos. El promedio de rédito del capital en agricultura en el siglo XVIII, así como en el XIX, no excedía del 6 por ciento. Los fundos poseídos por particulares estaban en peor condición aún que los que eran propiedad de la Iglesia. Tenían que pagar diezmos y alcabalas y soportar también la doble carga de dueños ausentes y administradores residentes. Así, "la hacienda mexicana era un desaguadero al través del cual se escapaban sin interrupción los excedentes acumulados en la economía de exportación".[88] Sin embargo, Hermes Tovar señala que 5 por ciento, después de todo, era considerado como rédito normal en el siglo XVIII. Muestra también que, muy sorprendentemente, algunas de las haciendas de México antes pertenecientes a los jesuitas, acrecentaron su rentabilidad después de la expropiación de 1767, a veces bien por encima del 6 por ciento.[89] Por su parte, Pablo Macera encuentra que las haciendas jesuitas del Perú del siglo XVIII fueron en verdad muy rentables. Pero hay que advertir, sin embargo, que la mayoría de las haciendas estudiadas por Macera estaban especializadas en la producción de vino y azúcar, artículos de fácil mercado. Esto ayuda a explicar el alto grado de comercialización de dichas fincas.[90] El latifundio ganadero de los Sánchez Navarro en Coahuila al parecer era también muy lucrativo. Resulta interesante observar sus estrechas vinculaciones con casas comerciales tan lejanas como las de la ciudad de México. "Al través de sus ventas anuales [ellos] acumulaban créditos a cargo de casas comerciales, recobrando tales cuentas por medio de libranzas o letras de cambio." Pero, como se anotara antes, este latifundio parece haber sido un caso bastante excepcional.[91] En el caso de la hacienda chilena del siglo XIX, Arnold Bauer calcula un rendimiento anual de 4.5 por ciento. A fin de mantener su nivel de vida los propietarios tenían que tomar en préstamo sumas considerables de capital a interés duplicado. ¿Por qué invertían ellos entonces su dinero en el fundo? Bien aparte de motivos no económicos había profundas razones económicas, alega Bauer. Obtenían dinero contante mediante hipotecas de sus terrenos. Más tarde estaban capacitados para cancelar esos préstamos, con la rápida devaluación de la moneda circulante.[92]

Para Rolando Mellafe, la existencia de una diversificación de mercados para productos agrícolas era sencillamente una condición *sine qua non* de la formación del latifundio.[93] "No cabe duda que para las más de las

[88] Brading, *Miners*, pp. 215-219.
[89] Tovar, "Elementos constitutivos".
[90] Macera, "Feudalismo", pp. 13-14.
[91] Harris, "Latifundio", cap. VI.
[92] Bauer, "El Huique".
[93] La relación de Mellafe sobre el Perú del siglo XVI en Jara, *Tierras nuevas*, pp. 19-29. Basa su análisis en protocolos notariales. "En la medida en que los mercados agrarios se formaban, el interés por la posesión de la tierra también se amplió."

haciendas la mera... distancia o malas comunicaciones con el mercado y sus reducidas dimensiones probaron ser cruciales." Germán Colmenares cita un informe de 1692 relativo a algunas haciendas jesuitas en Nueva Granada: "... era inútil cultivarlas pues no había mercados para sus productos".[94] Florescano subraya que las distancias, los malos caminos y fletes elevados impidieron que las haciendas desarrollaran su capacidad productiva más allá de los requerimientos del mercado local.[95] Hablando de Chile central, Arnold Bauer afirma que la renta de los latifundios en esta fértil región era insignificante hasta mediados del siglo XIX debido a la falta de mercados. Sólo una excepción, las exportaciones trasatlánticas de trigo durante el período 1865-1880, harían a la agricultura chilena realmente lucrativa. Pero entonces se aumentó la producción nada más que por extensión de los cultivos y empleando mano de obra suplementaria. Faltaron incentivos para elevar la productividad por métodos intensivos.[96]

Para lograr al menos alguna idea de la evolución de la hacienda como empresa económica al través del tiempo, necesitamos un gran número de estudios monográficos bien distribuidos. Hoy los pocos de que disponemos en su totalidad se refieren a áreas situadas en vecindad de importantes mercados: Valle de Puangue en Chile, el de Chancay en el Perú, y, desde luego, el Valle de México.[97] Asimismo, habrá que reconstruir los movimientos de los precios agrícolas. Los precios de aquellas cosechas al contado que proveían a la hacienda de sus mayores ingresos, fuesen de trigo, pulque o lana, serán desde luego especialmente significativos. En el caso de fundos cuyos archivos están disponibles, tenemos que intentar el cálculo de su productividad tanto como el de su rentabilidad, que fueron a menudo cuestiones diferentes.[98] Como Juan Carlos Mariátegui lo indicó una vez, "el hacendado no se preocupa de la productividad de las tierras. Sólo se preocupa de su rentabilidad", es decir, trata de explotar "ilimitadamente la fuerza de trabajo del indio".[99]

De hecho, las utilidades no pueden ser separadas del tipo de consumo

[94] Colmenares, *Haciendas*, p. 41.

[95] Florescano, *Precios*, p. 184.

[96] Bauer, "Expansión", pp. 172-173. En "El Huique" (en este mismo volumen), Bauer subraya que el bajo grado de tecnología y la abundancia de tierra y trabajo hicieron la agricultura de la hacienda chilena notablemente flexible frente a un mercado muy incierto.

[97] Ninguna hacienda podía estar más cerca de un mercado importante que Hueyapan. Desafortunadamente, Couturier en su tesis manifiesta (p. 95) que le fue imposible encontrar documentación alguna sobre las relaciones de mercado con Pachuca.

[98] Como Bauer lo indica, *infra*, debido a la carencia de datos sobre el acreaje, tipos de tierra y necesidad de mano de obra para los distintos ramos de producción es muy difícil averiguar la eficiencia y costos de producción.

[99] Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Santiago de Chile, 1955, p. 69.

e inversión de la clase terrateniente. Juan Villamarín hace una distinción entre sus inversiones para fines "ceremoniales" (sobre todo religiosos), "sociales" y para propósitos económicos reales, que parece muy ilustrativa.[100] Las inversiones "ceremoniales" fueron, por supuesto, más considerables en el caso de posesiones eclesiásticas.

Incluso en lo que respecta a las haciendas prósperas, la cuestión del crédito aparecería tarde o temprano, debido a tales patrones, así como a los azares del tiempo y adversas condiciones del mercado. El papel de la Iglesia, como una fuente de crédito, fue importante desde el principio. La obra de Michael Costeloe sobre el *Juzgado de Capellanías* en México durante la primera mitad del siglo XIX, proporciona una relación excelente de esta clase de operaciones. [101] Los jesuitas eran también importantes prestamistas. No obstante, de estudios recientes se desprende que la extensión del crédito eclesiástico ha sido con frecuencia exagerada. Como Bauer señala, los comerciantes estaban listos para un crédito de "alto riesgo/más alto rédito". De esta manera, ellos prestarían dinero a terratenientes que no eran suficientemente solventes para recibir créditos de la Iglesia, a tipos de interés más alto.[102] De acuerdo con Robson Tyrer, quien investigó el crédito rural en León, México, 33 latifundios obtuvieron un total de $ 175 000 en préstamos entre 1780 y 1790. Mineros y comerciantes suministraron el 68 por ciento, y la Iglesia sólo el remanente.[103] Tampoco ha de olvidarse a otro prestamista de los terratenientes, bastante inverosímil las *Cajas de comunidades* de las aldeas indias. Luis Chávez Orozco ha publicado una documentación reveladora a este respecto, a partir de los primeros años del siglo XIX.[104] Durante la segunda mitad de dicha centuria comenzaron a aparecer préstamos hipotecarios extensivos de los bancos y otras instituciones de crédito.[105] Se ha observado a menudo que los latifundios monopolizaron prácticamente estas progresivas y abundantes fuentes de crédito.[106] Alrededor de 1900, los

100 Villamarín, "Haciendas".

101 Costeloe, *Church wealth*. En el siglo XVIII todos los disfraces legales para efectuar préstamos a interés fueron eliminados. Los miembros de la Iglesia se mostraron abiertamente comprometidos en los negocios de prestar dinero, según Asunción Lavrin, "The role of the nunneries in the economy of New Spain in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, XLVI (1966), p. 378.

102 Bauer, "Church", pp. 93-95.

103 Citado por Bauer, *ibid.*, p. 95.

104 Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., *Los fondos de comunidades indígenas como fuentes de crédito agrícola en la Nueva España. Siglo xix*, México, 1955.

105 Bauer, "Expansión", pp. 177 *ss*. Se refiere a un estudio inédito de Eugenia Horwitz, *Ensayo sobre el crédito colonial*.

106 Griffin, *Underdevelopment*, pp. 77-79, denuncia que la Caja Agraria en Colombia de hecho transfiere los ahorros del "pobre" al beneficio de hacendados más pudientes. Por otro lado, es obvio que aun los latifundistas pueden encontrar ardua la conservación del crédito. Según CIDA, *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola: Perú*, Washington, 1966, p. 116, la mayor parte de las haciendas tradicionales de la sierra no disponen de ningún crédito en bancos comerciales o estatales.

hacendados modernizantes hicieron su aparición. ¿Obtenían el capital para sus inversiones por medio de préstamos o a través de reinversiones de las utilidades? [107] En su estudio de la hacienda de San Juan Hueyapan en México, Couturier anota que el hacendado consiguió un crédito del Banco Comercial en 1902, lo cual, le permitió construir rápidamente una nueva mansión, irrigar parte de los terrenos y comprar maquinaria. Pero había en ello más un propósito de alardear que el intento de obtener el rembolso del capital invertido, alega la autora. Por lo demás, los terratenientes no distinguen realmente sus gastos personales de los costos de producción.[108]

Cuando la modernización estuvo más avanzada, como en el caso del azúcar en las fincas de Morelos, industrializadas de 1880 en adelante, el equilibrio social quedó roto. Esto es lo que se desprende de los trabajos de François Chevalier y John Womack Jr.[109] La expansión territorial agresiva de estas fincas, estableció las precondiciones especiales para la revuelta de Emiliano Zapata.

LA HACIENDA COMO NÚCLEO SOCIAL

La hacienda, en los últimos tiempos, se ha caracterizado por tener su peculiar jerarquía social, provisión para el suministro interno de mercaderías y servicios y, en cierto grado, su propia administración. Debido a que las haciendas difieren grandemente en dimensiones y tipo de producción, su rol como centros de población variará también. A veces los peones y sus familias viven juntos en villorrios o caseríos a la sombra de la mansión y la capilla. En otros casos, la gente de la hacienda se halla dispersa en tierras marginales que corresponden a la localización de sus parcelas en usufructo.[110]

Los orígenes de estas estructuras de poblamiento han atraído poco la atención de los historiadores. En una obra reciente traté de bosquejar, en muy amplios términos, cómo la ordenación dualista del siglo XVI, en ciudades españolas y aldeas indias, gradualmente fue esfumándose o desapareciendo. Fuentes del siglo XVIII sugieren que, ya por entonces, en muchas áreas rurales la mayoría de sus habitantes formaban nuevos apiña-

107 Jan Bazant en *La historia económica*, II, p. 114.

108 Edith Boorstein Couturier, "Modernización y tradición en una hacienda (San Juan Hueyapan, 1902-1911)", *Historia Mexicana*, XVIII:1 (1968), pp. 35-85.

109 Chevalier, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata (1911-19)", *Cuadernos Americanos*, CXIII:6 (México, 1960), pp. 165-187; Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 41-50.

110 Marshall Wolfe, "Rural Settlement Patterns and Social Change in Latin America", *Latin American Research Review*, I:2 (1966), p. 10. En la reunión de Roma, el geógrafo Ward Barrett afirmó que sería un enfoque más fructífero considerar el complejo de hacienda-plantación un tipo de "establecimiento" ("settlement") más bien que un tipo de "empresa".

mientos de población en torno a las haciendas.[111] No es fácil seguir este cambio de nuestras fuentes demográficas ordinarias. Parece, sin embargo, que la categoría fiscal de *indios forasteros sin tierra,* con frecuencia se refiere precisamente a aquellos indios que se habían radicado en las haciendas para siempre.[112] Un indicador del cambio social básico que estaba cumpliéndose puede encontrarse en la esfera de la organización eclesiástica. El establecimiento de un *oratorio* o capilla especial para los pobladores de la hacienda probaría que ésta ya estaba funcionando como una "comunidad" desarrollada.[113] Otro elemento notable en el ambiente de la hacienda era el almacén. Según los términos de Bauer, la "pulpería reforzaba la posición de la hacienda como centro económico y social de la sociedad rural".[114]

La finalidad y carácter de la mansión *(casco)* debieran indicar en qué grado los hacendados evaluaban su propiedad y estaban ligados a ella. Lockhart observa que, a diferencia de las encomiendas, "la hacienda típica tenía una impresionante casa de campo como uno de sus rasgos sobresalientes". No obstante, subraya que los hacendados, a semejanza de los encomenderos, preferían vivir en la ciudad y que su sociabilidad era urbana.[115] Esto pudo ser verdad por lo que toca a los principales hacendados. ¿Pero, sería también aplicable a muchos pequeños y medianos? Necesitaríamos muestras regionales biográficas, a fin de verificar si la generalización acerca de los hacendados como grupo es realmente válida. Comoquiera, la agrupación de edificaciones y la arquitectura del "corps de logis" nos permite distinguir diferentes tipos. Para Manuel Romero Terreros, los tres principales son las haciendas de las órdenes religiosas, las de los *ingenios* de azúcar y las de otros propietarios particulares (inclusive *cabeceras de mayorazgos*).[116]

ASPECTOS TEÓRICOS

En el debate político contemporáneo sobre problemas del desarrollo, la

111 Mörner, *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América,* Instituto de Estudios Iberoamericanos, Estocolmo, 1970, *passim.*

112 Spalding, "Tratos", p. 607, afirma no haberle sido posible hallar traza de documentación demográfica indicativa de la división en pueblos y haciendas antes de 1792. En el Archivo Arquidiocesano de Cuzco, sin embargo, tropecé con un padrón de este tipo de 1729 (Fundos 34-298-3). En un expediente sobre "Tributos de Calca ... 1784" en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco, encontré correspondencia reveladora de que los colonos indígenas eran clasificados como *forasteros.*

113 Macera, "Feudalismo", pp. 7-8 y mis propias observaciones relativas al Cuzco del siglo XVIII.

114 Bauer, "El Huique".

115 Lockhart, "Encomienda", p. 420.

116 Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México,* México, 1956, pp. 16-17.

hacienda tradicional se ha convertido en la personificación de los obstáculos al progreso. De consiguiente, no son de sorprender los intentos hechos por analizarla en términos teóricos e ideológicos. ¿Es la hacienda tradicional una institución "feudal", sea que se emplee dicho calificativo en una de las varias acepciones del sentido marxista o de acuerdo con una de las múltiples definiciones no marxistas? [117] Entre quienes piensan que es "feudal" de modo afirmativo, el politólogo francés no marxista Charles Lambert ve a la América Latina como una sociedad esencialmente dual, dividida en dos sectores: uno capitalista, dinámico, en su mayoría urbano, y otro "feudal", tradicional, agrario. Cuando el "capitalismo" fue introducido en Latinoamérica hace cien años o menos, "chocó con una sociedad feudal aún joven y fuerte", asevera Lambert. Debido a su capacidad de resistir el cambio, las haciendas constituirían uno de los mayores factores que mantuvieron la trágica división de la sociedad observada por la escuela dualista. [118] Básicamente, el mismo criterio es asumido por escritores marxistas, tales como José Carlos Mariátegui, el cual da gran énfasis a la "diferencia orgánica fundamental" entre la economía feudal o semifeudal de la sierra peruana y la economía capitalista de la costa.[119]

Sin embargo, hace más de veinte años Jan Bazant presentó una interpretación opuesta de la hacienda. A diferencia de la encomienda, con su modo "feudal" de producción, la hacienda se caracterizaba por su modo capitalista de producción, asevera Bazant.[120] Es curioso observar que, en un artículo reciente, Robert Keith coincide en una interpretación muy análoga, aunque no formulada en términos marxistas. Según lo estima Keith, la encomienda era "esencialmente una institución precapitalista", bien que modificada por rasgos capitalistas; mientras que la hacienda sería en lo fundamental una institución capitalista corrompida por rasgos "feudales".[121] Aquellos que han leído el estudio excelente, pero poco conocido de José Miranda sobre las actividades empresariales de los encomenderos del siglo XVI, de seguro abrigarán duda en hacer tal distinción.[122] La opinión antidualista más enfática, en todo caso, ha sido expresada por André Gunder Frank. Para él, el sector de la sociedad llamado "arcaico" o "feudal" es una completa ilusión producida por "las contradicciones internas" del sis-

[117] Definiciones estrictamente relacionadas con el prototipo medieval de la Europa occidental no resultarían de mayor utilidad en esta conexión. Para una definición marxista moderada y razonable véase Witold Kula, *Teoría económica del sistema feudal,* Buenos Aires, Siglo XXI, 1974, p. 46 *ss.*

[118] Jacques Lambert, *Amérique Latine. Structures sociales et institutions politiques,* París, 1963, *passim.*

[119] Mariátegui, *Siete ensayos,* p. 75.

[120] Bazant, "Feudalismo y capitalismo en la historia de México", *Trimestre económico,* XVII (México, 1944), pp. 89-98.

[121] Keith, "Encomienda", p. 438.

[122] Miranda, *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial: Nueva España, 1525-1531,* México, 1965.

tema capitalista. En opinión de Frank, la dependencia externa y el capitalismo han dictado la historia de Latinoamérica desde 1492. Enfrentado a la presencia de relaciones no monetarias en la agricultura, Frank explica que términos como "feudal" o "capitalista" deben reservarse para el entero sistema socioeconómico, en vez de ser aplicados a toda clase de "rasgos asociados". Cree que la investigación histórica demostrará que las sedicentes haciendas "feudales", hoy relativamente aisladas y autosuficientes, "no habían sido, por lo general, organizadas" de tal modo. "Eran el resultado de un anterior desarrollo comercial en decadencia." [123] Pienso que los historiadores deberían tomar muy en serio esta última sugestión. Parece probable, por ejemplo, que las haciendas de la región del Cuzco estuvieron comercializadas en mucho mayor escala en el siglo XVIII que durante el XIX.

La interpretación de Frank ha sido, con todo, muy criticada, tanto del lado marxista como del no marxista, por estimarla simplista y excesivamente estática y rígida. Ruggiero Romano, entre otras cosas, objeta la negativa de Frank a aceptar la existencia de un sobrante ("surplus") en una sociedad "feudal". Ello está en armonía con el análisis de Marcello Carmagnani sobre Chile colonial: "una economía señorial y dependiente puede experimentar una expansión sostenida... de la producción, en cuanto haya una demanda externa o interna que provoque el estímulo." Frank puede ser criticado también por haber simplificado el concepto de "dualismo", con el fin de refutarlo. Romano señala la posible coexistencia de los elementos "feudal" y "capitalista" en un mismo medio ambiente, y aun dentro de una misma empresa.[124]

La más fácil solución del dilema, desde luego, consiste simplemente en llamar a la hacienda "semifeudal", "medio feudal o medio capitalista", como se han contentado con hacerlo algunos autores.[125] El historiador peruano Pablo Macera emprendió un análisis más ambicioso. Observa que, mientras la economía interna de la hacienda era no monetaria, externamente formaba parte de la economía monetaria de su tiempo. El carácter "feudal" del sector agrario era tan sólo una consecuencia del status colonial de His-

[123] Frank, *Capitalismo*, p. 234 y *passim;* su *Latin America: Underdevelopment or Revolution?*, Nueva York, 1969, pp. 238 *ss.* Véase también el rechazo de la tesis dualista por Rodolfo Stavenhagen en su famoso ensayo reproducido en James Petras y Maurice Zeitlin (comps.), *Latin America. Reform or Revolution? A Reader*, Greenwich, Conn., 1968, pp. 14-18.

[124] Romano, "Sous-développement économique et sous-développement culturel", *Cahiers Vilfredo Pareto. Revue Européenne des Sciences Sociales*, núm. 24 (Ginebra, 1971), pp. 271-279; Carmagnani, "La producción agropecuaria chilena. Aspectos cuantitativos (1680-1830), *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 3 (París, 1969), p. 21.

[125] Chevalier "La gran propiedad en México desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX, *Desarrollo económico*, III (Buenos Aires, 1963), p. 46; Wolf, *Sons*, p. 204; Pierre Vilar, "Mouvements paysans en Amérique Latine", *Enquête sur les mouvements paysans dans le monde contemporain... Rapport général*, Moscú, 1970 (Congrès International des Sciences Historiques), p. 79, admite que "el término semifeudal irrita por su imprecisión", pero no puede encontrar alternativa mejor.

panoamérica. Así, el "modo [hispanoamericano] de producir, bien puede definirse como un subcapitalismo dependiente que para serlo necesitaba de un feudalismo agrario de tipo colonial". Para Macera, la aparición de anticuadas formas sociales "arcaicas" en el Nuevo Mundo inmediatamente detrás de la Conquista, fue el precio que Europa hizo pagar a sus colonias por su propia modernización.[126]

La idea de que la expansión del mercado capitalista mundial en ciertas etapas produce, o más bien reproduce, arcaicos fenómenos socioeconómicos en la frontera del desarrollo, es sostenida asimismo por Eric Hobsbawm. En su estudio sobre las haciendas y el trabajo de La Convención en Perú, en el siglo XX, propone que la "servidumbre de la gleba" en esta área no era tanto "progenie de la tradición feudal cuanto respuesta de poderosos terratenientes a cierta situación económica". Esto se referiría a la creciente demanda externa de los productos del distrito, donde la mano de obra libre, forzada o esclavizada, era muy escasa. El sistema de colonato, llamado allí *arriendo*, seguiría necesariamente la decisión de los terratenientes "de emprender el cultivo de su dominio inmediato ('demesne') bajo condiciones de carestía del trabajo y comunicaciones inadecuadas".[127]

En su reciente disertación, Cristóbal Kay, como ya se mencionó, extrae de la relación entre "demesne" y cultivo campesino el criterio para su análisis de la hacienda. Con la demanda en aumento, es probable que una finca pasara del tipo *Grundherrschaft* al de *Gutsherrschaft* donde la mano de obra estaba ocupada ante todo en el dominio inmediato del terrateniente. Kay piensa, por ejemplo, que las haciendas de Chile central experimentaron esta transformación hacia fines del siglo XIX.[128] Su interpretación no es por completo convincente. Sin embargo, tiene la ventaja de atraer la atención sobre el paralelismo entre los latifundios de Latinoamérica y los de Europa oriental, la otra frontera del mundo atlántico durante el mismo período. Parecen ambos de una similitud impresionante, tanto en su comercialización como en su extrema explotación del trabajo.[129] Los estudiosos

[126] Macera, "Feudalismo", *passim*. En su análisis marxista, "Feudalismus und Kapitalismus in der Kolonialgeschichte Lateinamerikas" (Roma, 1972), Manfred Kossok acepta el análisis de Macera sobre la doble naturaleza de la hacienda, pero rechaza la noción de "subcapitalismo". Indica también, cautamente, que no existiendo ninguna hacienda "como tal" el acercamiento debe ser empírico.

[127] Hobsbawm, "A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú", *Journal of Latin American Studies*, 1:1 (Londres, 1969), pp. 39, 48-49 y *passim*. En "¿Un edificio capitalista con una fachada feudal? El latifundio en Andalucía y en América Latina", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 15 (París, 1967), p. 49, Juan Martínez Alier presenta un análisis de las relaciones laborales de tipo del colonato que armoniza con Frank. Cuando los motivos de los terratenientes para introducirlas en la realidad consisten en reducir los costos del trabajo y los mismos trabajadores se consideran como tales entonces estas relaciones laborales "son más bien un síntoma de que las relaciones de producción son realmente capitalistas".

[128] Kay, "Development", pp. 96-106.

[129] En mi sentir, la habitual insistencia en comparar el régimen señorial medieval ("manor

interesados en analizar la naturaleza y funcionamiento de la hacienda tendrían mucho que aprender también de un historiador tan refinado como el polonés Witold Kula. Sus definiciones y modelos de las varias etapas de la evolución agraria en Polonia entre los siglos XVI y XVIII están inteligente y estrictamente fundamentados en el conocimiento empírico.[130]

En suma, hasta ahora la discusión teórica acerca de la hacienda y su importancia en la historia económica latinoamericana está lejos de ser impresionante. Los no marxistas se han manifestado desconcertantemete superficiales y vagos, y los marxistas, con la mayor frecuencia, sólo confusos cuando enfrentan una realidad histórica compleja.[131]

FUENTES

Hay dos categorías principales de material disponible respecto a la historia de la hacienda: los archivos formados o conservados por los mismos terratenientes y la documentación de origen público referente a sus propiedades. Estas dos categorías se complementan entre sí. Pero es obvio que sólo la primera permite penetrar en los aspectos internos de la hacienda.

Los papeles de ésta pueden clasificarse en títulos de propiedad; correspondencia, por ejemplo, entre el dueño ausente y su administrador; inventarios, y por último, pero no de menor importancia, cuentas. La mayoría de "los archivos de la hacienda" sólo contienen un manojo de *títulos*, aunque algunos comprenden algo más. En el caso de las haciendas mexicanas, las ingentes colecciones de papeles de los Sánchez Navarro en la Universidad de Texas y de los Regla en la Universidad del estado de Washington, son bien conocidas.[132] Pero, también, las colecciones de la familia Ipiña-Verástequi, de San Luis Potosí, por ejemplo, contienen, según se dice, no menos de 40 vols. de correspondencia sobre la hacienda de Bledos (1870-1913).[133] Para averiguar los móviles y actitudes de los terratenientes, la correspondencia es por necesidad la fuente principal. Desafortunadamente,

system") con la hacienda ha sido infortunada. La diferencia del tiempo hace especialmente difíciles y arriesgadas tales comparaciones. Por otra parte, desde hace tiempo me preguntaba por qué nadie parecía advertir las llamativas semejanzas entre las estructuras agrarias de Latinoamérica y las de Europa oriental, hasta cuando encontré que Mario Góngora, en su *Encomenderos*, pp. 121-122, señala precisamente este punto.

130 Kula, *Teoría*.

131 Resalta de la discusión que términos como "feudal" y "capitalista", al mismo tiempo vagos y controvertibles, no deberían ser usados como instrumentos analíticos, al menos no sin haber sido previamente definidos por el autor. Para un ejemplo típico de confusión véase la introducción de Maza Zavala a *La Obra Pía de Chuao*, pp. 51-94.

132 Véase Jacqueline M. Gaines, *Three Centuries of Mexican Documents. Partial Calendar of the Regla Papers* (Pullman, Wash., 1963).

133 Jan Bazant en *La historia económica*, II, pp. 112-113.

las cuentas, por lo regular, se han perdido, si es que existieron en otra forma que la más rudimentaria.[134] En caso de haberse conservado, a pesar de todo, las cuentas pueden suministrar una masa de datos importantes sobre producción, salarios, deudas y precios rurales.[135] Las expropiaciones de tierras en el siglo XX, en países como México, Bolivia y Perú, incluyeron a la vez los archivos de las haciendas. No obstante, mucho de este material, tarde o temprano se perdió. En la actualidad, un pequeño grupo de estudiosos en el Perú —Juan Martínez-Alier de Oxford, Heraclio Bonilla del Instituto de Estudios Peruanos y Pablo Macera de la Universidad de San Marcos—, tratan de rescatar e inventariar tales documentos. Éstos deberían ser conservados en un Centro de Documentación Agraria, en Lima, a fin de hacerlos libremente accesibles a la investigación. Los esfuerzos del grupo han encontrado el beneplácito de las autoridades peruanas, pero, hasta ahora, los recursos a su disposición han sido muy modestos para esta tarea tan importante y urgente.

En el pasado, la expropiación total de las propiedades de la Compañía de Jesús, en 1767, aseguró una abundancia insuperada de documentación relativa a un vasto número de propiedades esparcidas al través de Hispanoamérica. También estas colecciones están ampliamente distribuidas. La del Archivo Nacional de Santiago de Chile es en especial rica. Refiriéndose a la colección referente a las posesiones jesuitas en México, Hermes Tovar subraya que ella no sólo nos proporciona un panorama completo de la situación de cada propiedad en 1767, sino también de su estado cinco, diez o quince años después, cuando fue subastada o vendida. A veces los datos seriados sobre costos y producción abarcan dos o tres decenios que se inician cinco años antes de la expulsión.[136] En años recientes, Pablo Macera, Germán Colmenares y otros han explorado la documentación jesuita sobre la tenencia de tierra durante el período colonial. Sin embargo, generalizar con fundamento en el solo material jesuita resulta muy arriesgado. La organización relativamente eficiente de sus propiedades parece tener muy pocos émulos entre los demás terratenientes.[137]

[134] De acuerdo con Francisco Ponce de León, *Al servicio de los aborígenes peruanos* (Cuzco, 1946), p. 36, en la sierra peruana, "lo más que hacen los hacendados es llevar una cuenta de lo que debe dar cada arrendatario por las tierras que ocupa y de los días en que ha ocurrido a los trabajos de las haciendas". La liquidación de estas "cuentas" se efectuó una vez al año.

[135] Véase, por ejemplo, la presentación de las cuentas de un pequeño fundo mexicano de 1802 por Luis Chávez Orozco en Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., *Contabilidad de una hacienda novo-hispana*, México (1956).

[136] Hermes Tovar Pinzón, "Las haciendas jesuitas de México. Índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile", *Historia Mexicana*, XX:4, núm. 80 (1971), pp. 563-617; XXI:1, núm. 81 (1971), pp. 135-189. La colección jesuita de Santiago abarca 429 volúmenes, 83 de los cuales dedicados a México.

[137] Fuera de las obras enumeradas en la nota 44 deben mencionarse las incluidas en este volumen de Tovar y de J. D. Riley e *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de*

Dejando aparte a los jesuitas, los archivos religiosos probablemente encierran mucha documentación todavía desconocida. Hace poco tiempo, por ejemplo, un seminario del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia descubrió registros de unas 28 haciendas en el archivo de la Basílica de Guadalupe.[138]

Resultaría demasiado largo mencionar aquí en su conjunto las diversas clases de fuentes públicas que puedan ser pertinentes para el estudio de la hacienda. Los libros de diezmos imprescindiblemente constituyen una fuente básica para cualquier esfuerzo de cálculo relativo al desarrollo o decadencia de la producción agrícola antes de la mitad del siglo XIX. Pero la tarea presenta difíciles problemas metodológicos. Aparte de las fuentes fiscales, debe acentuarse la importancia de los archivos notariales y judiciales. Los litigios ofrecen abundante y heterogénea información acerca de las haciendas, y a veces también sobre la organización interna.[139] Las fuentes demográficas son preciosas, en cuanto permiten efectuar un distingo entre la población de las aldeas libres y la de las haciendas. En ocasiones, también hay fuentes que nos dan una visión excelente de la estructura agraria existente. En 1712-19, se llevó a cabo un censo de todos los terratenientes de la provincia de Tlaxcala en conexión con un *donativo gracioso* que la Corona impuso. Este documento, bien editado por Isabel González Sánchez, da a conocer cada uno de los dueños y de las propiedades, la extensión, calidad y avalúo de los terrenos, la cuantía del ganado y las varias especies de gravámenes en vigencia sobre la tierra.[140]

INVESTIGACIÓN FUTURA

Este estudio se propone dejar en claro que nuestros conocimientos acerca de la hacienda y la historia rural de la América Latina en general, son ahora mucho más extensos de lo que eran hace veinte años. Sin embargo,

haciendas, México, 1950, de Chevalier. Riley admite que los jesuitas estaban más interesados en la eficiencia que los terratenientes seculares, pero arguye que su "manejo de la tecnología laboral y de cosecha" eran los de su tiempo y lugar.

138 El ensayo de Enrique Semo y Gloria Pedrero, "La vida en una hacienda-aserradero mexicana a principios del siglo XIX (pp. 273 *ss.*) está basado en estos registros.

139 Brading en *La historia económica*, II, p. 105. En la Conferencia de Roma M. P. Brungardt presentó una ambiciosa ponencia sobre "Tithe Production and Economic Change in Colombia, 1761-1833". Carmagnani, "Producción", ofrece un método para el cálculo de la producción agrícola con base en los recibos de diezmos. Su método de eliminar el impacto de los cursos de precios promueve, sin embargo, serias dudas. En *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores.* México, s. f., F. Rosenzweig presenta una metodología para la elaboración de índices de precios agrícolas en México, 1877-1911, con fundamento en un material heterogéneo.

140 González Sánchez, *Haciendas.*

son aún sorprendentemente desiguales, tanto en términos geográficos como cronológicos. México es, con todo, bastante mejor conocido que el resto de la región. Por un hecho absurdo, la mayor parte de investigaciones serias se suspenden también, de repente, en 1810, fecha de muy poco sentido para la historia económica y social. Asimismo, sabemos considerablemente más sobre la expansión territorial de los latifundios y sus conflictos con las comunidades indias y otros colindantes que respecto al funcionamiento interno de las haciendas y sus relaciones con el mercado.[141] El núcleo de nuestro problema es de otra especie, sin embargo. Aun con un rápido e ininterrumpido crecimiento en el número de monografías, la relación entre el caso particular y las condiciones generales se mostrará todavía difícil de establecer.[142] Así, Arnold Bauer, al final de la reunión de Roma, concluyó, con cierta lobreguez, que las aportaciones de muchas ponencias contribuían mucho a nuestro conocimiento, pero no mucho a nuestra comprensión. ¿Qué deberíamos hacer entonces?

James Lockhart ha exhortado a los estudiosos de los latifundios a "tomar en cuenta las múltiples dimensiones de la institución, y no limitarse a 'estudios de la hacienda' o al estudio de la tierra y los sistemas de trabajo" o muy en particular, a "la historia rural".[143] En cierto grado, estoy de acuerdo. El aspecto del mercado y, como antes lo consideramos, las actividades no rurales de los terratenientes no pueden dejarse al margen. Pero, consideradas las limitaciones del investigador individual tal como son, lo panorámico podría adquirirse sólo a precio de la superficialidad. Para comprender el desarrollo y la función de las haciendas parece de la mayor importancia colocarlas, o colocar la entera estructura agraria de un distrito determinado, dentro de un contenido ecológico y determinar las dimensiones cartográficas al través del tiempo.[144] La vía de acceso más natural sería entonces acudir a las fuentes relativamente copiosas que existen sobre las condiciones contemporáneas como punto de partida para la reconstrucción histórica. No hay duda que, salvo casos excepcionales, la cuantificación será muy difícil, pero habrá que encaminar los esfuerzos en ese sentido.[145] Las fuentes disponibles pueden permitir una reconstrucción demográfica y económica al través del tiempo. Estos datos ofrecen la posibilidad de permitir, al menos, una aproximación a las tendencias históricas de los valores de la tierra, la producción, los precios rurales y el comercio.

141 Cf. las observaciones de Florescano en *La historia económica*, I, pp. 200-201.

142 Brading en *La historia económica*, II, p. 110.

143 Lockhart, "Encomienda", p. 429.

144 Mellafe en *Temas*, p. 24. Véase también J. P. Berthe, "Production et productivité agricoles au Mexique, du XVIe au XVIIIe siècle", *Third International Conference of Economic History*, La Haya, 1965, pp. 105-109.

145 Los historiadores de la URSS han reunido experiencias especialmente impresionantes en la cuantificación de la historia agraria. Lo ejemplifica bien J. Kahk, *Die Krise der Feudalen Landwirtschaft in Estland (Das zweite Viertel des 19. Jahrhunderts)*, Tallinn, 1969.

Si ello es así, algunos interrogantes oportunos y básicos serían susceptibles de plantearse. ¿Qué cuantía del rendimiento de las haciendas se destinaba a mercados regionales o más distantes? ¿Puede identificarse la relación entre las haciendas y el mundo exterior como "cadenas" dentro de un patrón de dependencia interna y externa? La tarea será en extremo complicada y prolija. La integración de un equipo de trabajo interdisciplinario —de historiadores y geógrafos, sociólogos rurales y otros estudiosos sociales—, sería la solución más racional. De todos modos, los historiadores habrán de sentirse estimulados y retados en esta difícil labor por el hecho de que el desenvolvimiento histórico de la hacienda está excepcionalmente vinculado a los problemas actuales de la América Latina.[146]

[146] Al decir de Griffin, *Underdevelopment*, p. 48, "sólo mediante un examen de las fuerzas de la historia —o sea, de los usos políticos del poder, tanto político como económico— puede obtenerse un panorama de los orígenes del subdesarrollo".

EL PROTOTIPO DE LA HACIENDA EN EL CENTRO DE MÉXICO: UN CASO DEL SIGLO XVI

G. MICHEAL RILEY

El prototipo de la hacienda en el centro de México se crea durante la conquista por los españoles de la sociedad azteca y otras sociedades amerindias de esa región y a consecuencia de esa conquista. En la mayoría de los casos se debió a los participantes en ésta, y en especial a sus personajes más importantes. Determinaron su forma e índole las normas locales amerindias existentes, las del Caribe español de la Colonia y las españolas y europeas tradicionales en las empresas agrícolas y otras relacionadas con ellas. Se formó y era productivamente funcional antes de 1550, pero para esta fecha estaba sufriendo un importante proceso de modificación, cuya esencia no se hizo del todo patente sino pasado otro medio siglo.[1]

La evaluación de las características y la evolución de este prototipo ha dado origen a algunas definiciones y a muchas conjeturas y disputas.[2] En este ensayo nos proponemos contribuir a las primeras, y tal vez también a las otras. Su base está en las propiedades adquiridas y ensanchadas en lo que es hoy el estado de Morelos por tres de los participantes en la Conquista: Hernán Cortés, Antonio Serrano de Cardona y Bernardino del Castillo.[3] Entre los varios españoles, relativamente pocos, que tenían intereses en esta representativa región en el primer cuarto de siglo después de la Conquista parecen haber sido estos tres los únicos hombres de empresa dignos de tal nombre. Sólo dos de ellos, Cortés y Serrano, merecen la denominación de hacendados en proceso de formación. Sus propiedades y empresas, y en particular las del más importante, Cortés, forman el prototipo que aquí estudiamos.

[1] Se sugiere este proceso en G. Micheal Riley, "Land in Spanish enterprise: colonial Morelos, 1522-1547", *The Americas*, XXVII, núm. 3, enero de 1971, 233-51.

[2] Por ejemplo, véanse trozos de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, México, 1965; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1967; y James Lockhart, "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", *Hispanic American Historical Review*, XLIX, núm. 3, agosto de 1969, 411-29.

[3] Entre ellos, naturalmente, Cortés es muy conocido. Serrano tuvo parte principal en la conquista, y en especial en los asuntos de la colonia en formación de la Nueva España, desde cerca de 1524 hasta su muerte, en 1540 y tantos. Fue aliado de los enemigos de Cortés desde el principio y los dos se hicieron rivales encarnizados en tierras de Morelos. Castillo no fue importante ni poderoso, pero sí un conquistador, y como tal gozó de la confianza de algunos que lo fueron, en particular de Cortés.

LA REGIÓN

El actual estado de Morelos está situado inmediatamente al sur del gran complejo de cuenca y valle que fuera el corazón del antiguo Estado azteca, y por donde hoy se extienden la ciudad de México y el Distrito Federal. Lo separan de ese complejo y lo rodean casi por completo las montañas y los cerros pertenecientes a dos de las principales formaciones geológicas mexicanas: la cordillera neovolcánica y la depresión del Balsas.[4] Estas elevaciones, de considerable altura en el norte pero que van bajando hacia el sur, ciñen varias *barrancas* pequeñas y tres grandes, amén de algunos valles interrumpidos por lomeríos. Los valles están abundantemente regados por muchas fuentes, arroyos y ríos, que en general nacen en las elevadas montañas del norte, con frecuencia coronadas de nieve. La tierra de los valles es de origen volcánico y aunque sembrada de piedras y afloraciones rocosas, en general es fértil y fácil de trabajar. Junto con algunas tierras altas circundantes utilizables para pastos y hasta cierto punto para el cultivo, los valles comprenden poco más de la mitad de las 492 000 ha. y pico que tiene el estado de Morelos.[5]

Un tercio, septentrional y montañoso de esta superficie, es de clima frío o templado, y se le denomina *tierras frías*. La nieve no es insólita en esa zona durante el invierno y la temporada de secas, y las lluvias son frecuentes pero moderadas en el verano y la temporada de aguas. Los valles del centro de la región y los cerros, lomeríos y barrancas que en ella penetran son *tierras templadas*, con inviernos benignos y sin nieve y veranos caracterizados por lluvias moderadas o fuertes. El tercio meridional tiene grandes valles subtropicales húmedos y ásperas alturas, algunas semiáridas. En estas *tierras calientes* hace calor todo el año. En el verano son frecuentes y fuertes en ellas las lluvias, igual que en los valles centrales y occidentales, o no llueve prácticamente nunca, como en las eminencias y fragosidades del sureste.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al iniciar los españoles la conquista de esta región, en 1521, se les enfrentaron los tlahuicas y xochimilcas de habla náhuatl, que estaban organizados en tres provincias (la mayoría de ellos en dos de las tres) tributarias

[4] Para este estudio se basó el autor en partes pertinentes de Jorge L. Tamayo, *Geografía general de México* (4 vols., México, 1962).

[5] Véase Howard Cline, *Mexico: Revolution to Evolution, 1940-1960* (Nueva York, 1963, 133, tabla I; y Nathan L. Whetten, *Rural Mexico* (Chicago, 1948), 575, tabla I.

del Estado azteca. Estos pueblos —que tal vez llegaran a 750 000 personas, pero lo más probable es que sólo fueran la mitad o dos tercios de esta cifra— eran los herederos de más de 8 000 años de experiencia humana en Morelos.[6] Sus tierras y hogares estaban esparcidos por toda la región pero mucho más concentrados en los valles del centro y el norte, y pocos debieron ser los que habitaran las tierras calientes meridionales. Tenían unas cincuenta y cinco poblaciones importantes, cada una de ellas con varias comunidades *sujetas*, de menor tamaño, gobernadas todas por una nobleza local pero dominadas por los administradores aztecas[7] en los asuntos no locales.

La economía de Morelos en tiempos de los aztecas era de índole esencialmente agraria. No obstante, una parte de la fuerza de trabajo no era estricta o únicamente de trabajadores de la tierra sino que eran además, o exclusivamente, pequeños artesanos, cazadores, pescadores o recolectores de algunos productos de la selva o la montaña. Los que trabajaban la tierra cultivaban maíz, frijoles, chile, tomate, pimientos, calabazas, algunos frutales, hierbas escogidas como la chía y el *huautli* o amaranto, el algodón y tal vez el cacao. Criaban también guajolotes y pescaban peces y ranas en los ríos vecinos, de cuyas orillas sacaban asimismo arcilla para su alfarería.

En las montañas y mesas circundantes, algunos campesinos recolectaban frutos y hierbas, magueyes y la corteza del árbol llamado *amaquavitl*, mientras otros perseguían la volatería y caza menor. De vez en cuando algunos extraían piedra y cal de los depósitos conocidos en la región, se dedicaban a la construcción (en especial de edificios religiosos) o hacían canales de riego y obras semejantes. Otros aplicaban su energía a los oficios y artesanías y producían herramientas sencillas, objetos de alfarería, telas de algodón, artículos de plumas, papel de corteza de árbol, trajes y avíos guerreros, artículos de fibra de maguey y primorosas pinturas y tallas decorativas.[8]

Con todas estas ocupaciones, la población laborante de Morelos atendía a sus necesidades y producía cantidades considerables de bienes para tributos e impuestos. Con éstos se sostenía una nobleza gobernante local bastante numerosa, formada por caciques y sacerdotes, y se pagaban los tributos impuestos por los aztecas. Los bienes destinados a la tributación —telas de algodón, papel de *amaquavitl*, alfarería, material bélico, maíz, frijoles, chía y *huautli*— y entregados al Estado azteca eran una suerte de productos

[6] Véase G. Micheal Riley, *Fernando Cortés and the Morelos Marquesado, 1522-1547*, Albuquerque, 1972, y Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cook, *The aboriginal population of central Mexico on the eve of the Spanish conquest*, Berkeley y Los Ángeles, 1963.

[7] Véase Riley, *Fernando Cortés*, y R. H. Barlow, *The extent of the empire of the Culhua Mexica*, Berkeley y Los Ángeles, 1949.

[8] *Ibid.*

de exportación.[9] Al principio, la mayor parte de los artículos para tributos pasaban a bodegas de almacenamiento, pero al cabo de cierto tiempo una parte de ellos iba probablemente a los mercados locales o se empleaba para comerciar con otros estados tribales.

Formaban la fuerza de trabajo del Morelos azteca los *macehuales* o plebeyos, los *mayeques*, especie de siervos de la gleba y los esclavos. Los macehuales trabajaban en tierras que eran suyas en derecho de uso individual en su calidad de miembros de la comunidad y cazaban, recolectaban y trabajaban en las canteras de las tierras altas, muchas de ellas propiedad también de sus comunidades. Desempeñaban servicios en puestos y propiedades institucionales destinados al sostén de los nobles locales, los establecimientos religiosos y los funcionarios aztecas, así como en obras estatales extralocales: construcción de templos, palacios y caminos. Se les exigía también que ayudaran a los mayeques y esclavos en las propiedades privadas de los nobles locales y los miembros de la nobleza azteca, entre ellos el gobernante del Estado, Moctezuma II.[10]

Las propiedades privadas, claro está, eran sólo una parte pequeña de las tierras utilizadas en el Morelos azteca, y los mayeques y esclavos eran pocos en comparación con los macehuales. Pero es evidente que las propiedades de los principales nobles aztecas y locales eran bastante grandes y ocupaban a muchos mayeques y esclavos. En estas propiedades privadas estaban también las tierras "del cargo", cuyo uso les pertenecía en virtud de sus puestos. Yoatzin, cacique de la ciudad importante de Cuernavaca y sus *sujetos* en el tiempo de la llegada de los españoles, era uno de esos nobles. Posteriormente, sus herederos informaban que detentaba más de 21 parcelas de tierra —entre ellas las dos que ocupaban sus casas y jardines— en Cuernavaca y los pueblos sujetos a ella, así como varios terrenos en la ciudad capital azteca de Tenochtitlan.[11] No es posible precisar la extensión de las posesiones de Yoatzin. Dos de las parcelas más pequeñas tenían una y dos hectáreas, más o menos, y dos de las mayores, seis y 6.80 ha.[12] Podría calcularse que la extensión total de sus tierras en Morelos sería de 60 a 120 ha. Moctezuma II tal vez fuera el principal terrateniente en el Morelos azteca, ya que al parecer eran suyas en las importantes poblaciones de Oaxtepec y Yautepec y sus zonas *sujetas* unas 145 ha.[13] En una parte de sus

[9] Véase nota 7.

[10] Véase Gibson, *Los aztecas* y, para referencia particular a Moctezuma, 263-276 y párrafos siguientes.

[11] Proceso de don Hernando, indio de Cuernavaca, contra el Marqués del Valle [sobre tierras], 1536, AGN (México), Hospital de Jesús 293, exp. 144; y Proceso de Doña María, viuda, muger que fue de Don Hernando de Cuernavaca, contra el Marqués sobre las canas y tributo de Amanalco y otras cosas, 1551, AGN, Hospital de Jesús 398, exp. 1.

[12] *Ibid.* Véase también Riley, "Land".

[13] AGN, Hospital de Jesús 293, exp. 144, y Hospital de Jesús 398, exp. 1; Francisco del Paso y Troncoso (comp.), *Epistolario de Nueva España*, 16 vols., México, 1939-1942, III, 120-3; y *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las*

propiedades de Oaxtepec antes de llegar los españoles a admirarlos y al cabo, apropiárselos, se habían creado extensos jardines.[14]

Cierto número de mayeques y algunos esclavos y macehuales labraban las tierras de Yoatzin. Trabajaban, según parece, primordialmente los jardines y otras posesiones de Moctezuma, los macehuales de las poblaciones cercanas, pero es probable que también estuvieran empleados en ello algunos mayeques y esclavos.[15] Las propiedades de Yoatzin y Moctezuma son muestras de las grandes posesiones privadas y "del cargo" que había en Morelos en tiempos de los aztecas. Algunas de estas propiedades, junto con buena parte de los tributos y servicios de trabajo prestados a estos dos jefes pasaron al prototipo de la hacienda creado después de la conquista española en esa región.[16]

ESTRUCTURA DEL PROTOTIPO

Las encomiendas

De importancia fundamental para la formación del prototipo de la hacienda en el México central fue el establecimiento del sistema de las encomiendas.[17] Este sistema proporcionaba a los españoles utilidades y bienes de tributación generadores de capital y más adelante, un ingreso regular prácticamente exento de costos de producción. No menos importante es el hecho de que les suministraba una fuente vital de mano de obra obligatoria, gratuita al principio y asalariada después.

Pese a haber reconocido el abuso y los desastrosos resultados que había dado en el Caribe y de haber declarado que los pueblos indígenas de la Nueva España eran gente competente y capaces de vivir como vasallos libres de la Corona española, Cortés estableció el sistema en la primavera de 1522, y dividió el Estado azteca recién derrotado en encomiendas, que distribuyó a descollantes conquistadores.[18] Entonces y posteriormente adujo

antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, 42 vols., Madrid, 1864-1884, XVII, 142-7 (estos dos últimos en adelante los llamaremos ENE y DII).

14 Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulo I.

15 Para un excelente estudio general, véase Gibson, *Los aztecas*. Ciertos aspectos están tratados en Riley, "Land".

16 Los párrafos siguientes dan más explicaciones al respecto.

17 Véase Lockhart, "Encomienda and Hacienda"; Lesley Byrd Simpson, *The Encomienda in New Spain: The Beginning of Spanish Mexico*, Berkeley y Los Ángeles, 1950; y Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935.

18 Antonio Serrano, regidor y vecino de México con Hernando Cortés, Marqués del Valle, sobre derecho al pueblo de Cuernavaca y sus sujetos, 1530, AGI, Justicia 108, núm. 1; y El gobernador y principales del pueblo de Totolapa con los gobernadores, concejos e indios vecinos de los pueblos de Nepopoalco y Tlayacapan y Atlatlauca [Atlatlahuacan], 1556. AGI,

que lo había hecho así por tres razones principales: 1] que sus subordinados pedían, y muchos de ellos merecían, una recompensa por los servicios prestados en la conquista; 2] que era el único medio satisfactorio de atraerse y dar apoyo a los colonizadores y de asegurar el desarrollo y la estabilidad económicos de la Colonia; y 3] que cuando él emprendió la conquista, dentro del Estado azteca funcionaba ya un sistema de tributación y de prestación de servicios de mano de obra.

En respuesta a un informe suyo de 1522, la Corona española reaccionó ante el establecimiento ilegal (como reconocía Cortés) de la encomienda rechazando sus argumentos y ordenándole la prohibición de nuevas concesiones y la revocación de las ya hechas. Esta reacción concordaba con la política formulada en 1520 y tomó la forma de las instrucciones dadas el 26 de junio de 1523. Cortés detuvo el cumplimiento de las instrucciones y así lo comunicó a la Corona en 1524, reiterando sus argumentos y apoyándose en las opiniones de los colonos, el clero misionero y los funcionarios que estaban con él. La consecuencia fue que la Corona modificó de momento su política y reconoció tácitamente que el sistema de la encomienda era necesario al menos por entonces para la administración y el fomento de la Nueva España. Después, la Corona trató con cierto éxito de hacer el sistema menos abusivo y en 1540 y tantos intentó nuevamente su abolición. Otra vez fracasaron los esfuerzos abolicionistas ante la realidad de las circunstancias coloniales, mas la Corona siguió, lenta pero segura, tratando de modificar el carácter y limitar la extensión del sistema, que casi quedó abolido en muchas regiones antes de acabar el siglo XVI.

Entre las encomiendas que definió Cortés en 1522 había seis que abarcaban las poblaciones grandes y pequeñas de Morelos. Cinco de ellas, Cuernavaca, Oaxtepec, Tepoztlán, Yautepec y Acapixtla formaban parte de las varias encomiendas, ricas y con halagüeñas perspectivas, que se reservó para sí; la sexta, Tetela del Volcán, se la otorgó a uno de los participantes en una de las campañas de la región morelense.[19]

A fines del verano de 1525 y a consecuencia de los sucesos políticos de España y Nueva España, Cortés empezó a perder el control de todas sus encomiendas, incluso las de Morelos. Nunca volvió a recobrarlo en muchas de ellas, y sólo en el mes de mayo de 1531 se le restituyeron las cinco de Morelos.[20] Entre 1525 y 1531, las seis encomiendas de Morelos estuvieron en poder de diez o tal vez once españoles, entre ellos Cortés.

Justicia 156, núm. 1. Véase también G. Micheal Riley, "Fernando Cortés and the Cuernavaca Encomiendas, 1522-1547", *The Americas*, XXV, núm. 1, julio de 1968, 3-24.

[19] Información sobre los pueblos que Hernán Cortés tenía al tiempo que fue a la conquista de Honduras, así como lo que rentaron, 1531, AGN, Hospital de Jesús 265, exp. ACI, Justicia 108, No. 1; Hubert H. Bancroft, *History of Mexico*, 6 vols., San Francisco, 1883-1888, II, 39; y Francisco del Paso y Troncoso (comp.), *Papeles de Nueva España*, 6 vols., Madrid, 1905-1906, VI, 283 y I, 96 (este último citado en adelante así: PNE).

[20] Véase Riley, "Fernando Cortés and the Cuernavaca".

De ellos, sólo tres gozaron de la tenencia más de uno o dos años: Cortés, Diego de Ordaz, que tuvo el dominio de Tepoztlán y Yautepec entre 1525 y 1529, y María de Estrada con su esposo y sucesor Alonso Martín, que fueron dueños de Tetela desde 1522 hasta 1550.[21] Sólo tres de estos primeros encomenderos, Cortés, Ordaz y Antonio Serrano de Cardona, que poseyó a Cuernavaca en 1525-26 y 1529-31, se convirtieron en algo más que encomenderos en aquella región, o sea en terratenientes y hombres de empresa, y de ellos sólo Cortés y Serrano conservaron sus posesiones después de 1531 y se convirtieron en incipientes hacendados.

A fines del verano de 1532, Cortés perdió el dominio de una parte de Acapixtla. En respuesta a directivas reales, la Audiencia de México examinó los límites de la encomienda de Acapixtla y declaró que las importantes poblaciones de Totolapan, Tlayacapan y Atlatlahuacan con sus zonas sujetas no eran parte de ella sino formaban otra encomienda.[22] Desde 1532 hasta 1550, cinco de las siete encomiendas de Morelos, las que tenía Cortés, formaban parte importante de un prototipo de hacienda. No así las otras dos, Tetela, propiedad de Estrada y Martín, y Totolapa, de la Corona española.[23]

La tenencia de tierras

De importancia, aunque por lo general secundaria, en la estructura del prototipo de la hacienda fueron las tenencias de tierras. Poco después de su llegada a tierras mexicanas y antes de triunfar sobre los aztecas de Tenochtitlan, los españoles empezaron a reclamar tierras para poblaciones, residencias y empresas agrarias. Las tierras que tomaron no estaban ocupadas por los indios o bien, como solía suceder, eran posesiones comunales, privadas o "del cargo". Después de la derrota de Tenochtitlan, aumentó la extensión de las tierras ocupadas por los españoles, al parecer coincidiendo con la asignación de encomiendas o siguiéndole de cerca.[24]

En 1523, la Corona española autorizó la otorgación de tierras a conquistadores colonos ameritados —reconociendo de hecho lo ya consumado— pero trató de regularla de modo que se protegieran las propiedades comunales y privadas de los indios (entre éstas con frecuencia las que fueran tierras "del cargo", conservadas por virtud de la permanencia en el puesto o usurpadas en la confusión y el oportunismo que siguieron a la Conquista). Se prohibían concretamente las adquisiciones de tierras fuera

21 *Ibid.*

22 Proceso del Marqués del Valle contra los licenciados Salmerón y otros sobre lo de Totolapa, 1536, ACN, Hospital de Jesús 409, exp. 25; *Nuevos documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés, 1547-1947*, México, 1946, 143-169; ENE, II, 208-221; y PNE, III, 7.

23 *Ibid.*

24 Para un estudio general véase Gibson, *Los aztecas*, y para detalles, Riley, "Land".

de los territorios de los municipios españoles y en especial en las poblaciones y demarcaciones de encomienda.[25]

A pesar de las prohibitivas reglamentaciones de la Corona, los colonizadores españoles adquirieron propiedades en pueblos y territorios de modos muy poco legales y a veces por apropiaciones violentas de todo tipo. Con frecuencia "persuadían" los encomenderos a sus indios de que dieran tierras en lugar de tributos o que les vendieran (en realidad intercambiaran) parcelas por mercancías que podrían emplearse para el pago del tributo. En algunos casos, los encomenderos ocuparon las propiedades privadas o "del cargo" de los dirigentes indios depuestos, incapacitados o rebeldes. La mayor parte de las tierras tomadas en ese apoderamiento ilegal fueron al fin reconocidas como propiedad legal de sus poseedores españoles, pero muy frecuentemente después de prolongados pleitos jurídicos, en que eran parte los indios o la Corona o una y otros. En muchas de aquellas disputas estaban implicados rivales españoles, o quejosos españoles e indios, y se concluyeron mediante el pago de daños a las comunidades o los individuos indios.

Con exclusión del clero misionero, al que parece se le asignaron lugares para *misiones* o conventos y reducidas tierras de subsistencia, sólo cuatro españoles (Diego de Ordaz, Antonio Serrano de Cardona, Hernán Cortés y Bernaldino del Castillo), parecen haber adquirido tierras en Morelos en los años inmediatamente posteriores a la Conquista.[26] Todos ellos, menos Castillo, lo hicieron en calidad de encomenderos de la región y recibieron sus posesiones de uno de ellos: Cortés. Éste, por ser el más poderoso de los cuatro, al final se hizo de las tierras de Ordaz y una parte de las de Serrano. Por ser el primero y principal encomendero de la región, fue Cortés también el primero y principal terrateniente español.

En 1522, al apoderarse de cinco de las seis encomiendas de Morelos, Cortés parece haberse adjudicado una gran parte (o todas) de las propiedades privadas anteriormente detentadas por Moctezuma II.[27] Para 1526, y probablemente en 1523 o 1524, les había añadido las propiedades de Yoatzin, *señor* o jefe gobernante de Cuernavaca. Es evidente que al morir Yoatzin tomó sus propiedades Cortés, quien se encargó de la tutela del heredero menor de edad y sucesor del cacique, don Hernando, y del *señorío* de Cuernavaca y sus sujetos.[28] Después, en 1529, Cortés conquistó

[25] Riley, "Land", 235-236.

[26] Esto y mucho de lo que sigue está tratado detalladamente en Riley, *Fernando Cortés*, y en Riley, "Land".

[27] Proceso de Tepuztlan y Yautepec contra el Marqués sobre que no pueden cumplir [con sus tributos], 1551, AGN, Hospital de Jesús 289, exp. 100; Proceso de la villa de Cuernavaca contra el Marqués del Valle sobre que no pueden cumplir [con sus tributos], 1551, AGN, Hospital de Jesús 289, exp. 102; y Razón de ciertos pueblos del Marqués del Valle, 1536, AGN, Hospital de Jesús 377, exp. 1.

[28] *Ibid.*, y AGN, Hospital de Jesús 293, exp. 144.

el derecho a un huerto de 6 y pico de hectáreas, propiedad de Diego de Ordaz. Éste había comprado el terreno en 1526 o 1527 a los indios de Yautepec, por una cantidad no revelada. No se registraron los detalles de su compra, pero es evidente que compró tierra de propiedad comunal y que lo hizo siendo encomendero de Yautepec y Tepoztlán. En 1529, en un convenio de intercambio con Cortés, Ordaz devolvió el huerto así como las encomiendas de Tepoztlán y Yautepec.[29]

En su segundo período de encomendero de Cuernavaca, Antonio Serrano de Cardona compró tierras en Morelos. En octubre de 1529, seis meses después de volver a tomar el dominio de la encomienda, compró 320 ha. a los *señores* y *principales* de Cuernavaca y los dos *barrios* o subdivisiones internas donde estaban situadas.[30] Serrano pagó a los dirigentes indios unas 320 o 360 *mantas* valoradas a 80 o 90 *pesos de oro común* con un costo de unos 94 *maravedises* por hectárea. Cuando Cortés volvió a adueñarse de la encomienda de Cuernavaca en 1531, empezó una campaña de acoso legal y extralegal destinada a obligar a Serrano a entregar sus tierras y abandonar aquellos lugares. En las diversas contiendas legales subsiguientes, la Audiencia de México reconoció el derecho de Serrano a sus tierras y las empresas asociadas con ellas y mandó a Cortés que cesara en sus ataques; pero las fricciones entre los dos no se redujeron gran cosa hasta la primavera de 1539, fecha en que se reunieron agentes de Serrano y Cortés, haciendo el virrey de veedor, para solucionar sus diferencias. El convenio de solución dejó a Cortés un interés de 1/7 en las tierras de Serrano y el ingenio que en ellas se hallaba.[31] Así aumentaron las tierras de Cortés y disminuyeron las de Serrano en 45.64 ha. El acuerdo puso fin, más o menos, al conflicto entre los dos ex compañeros de armas, pero sus herederos y sucesores lo reanudaron en 1547 y pelearon intermitentemente, en los tribunales y fuera de ellos, durante tres decenios.[32]

En 1528 o 1529 se redujeron las posesiones de Cortés en Morelos al llegar don Hernando, heredero de Yoatzin, a la edad adulta y reclamar su herencia. Cortés devolvió algunas pero no todas las propiedades que reclamaba don Hernando. Conservó varios terrenos que abarcaban en total lo menos 20 o quizá 60 o más hectáreas de Cuernavaca y la zona sujeta

29 AGN, Hospital de Jesús 293, exp. 144.

30 Información sobre los pueblos que Hernán Cortés tenía al tiempo que fue a la conquista de Honduras, así como lo que rentaron, 1531, AGN, Hospital de Jesús 265, exp. 5; y Proceso de Antonio Serrano, regidor de México, con D. Hernando Cortés sobre derecho a un pueblo de Indios, 1532, AGI, Justicia 118, núm. 2.

31 Proceso de Antonio Serrano de Cardona contra el Marqués del Valle sobre ciertos pesos... e sobre la madera, 1531, AGN, Hospital de Jesús 9, exp. 31; y El Marqués del Valle con Antonio de la Cardona y Isabel de Hojeda sobre ciertos aprovechamientos de leña y agua de un ingenio [Atlacomulco], 1547, AGI, Justicia 146, núm. 4.

32 Véase Riley, "Land", y, por ejemplo, Don Martín Cortés, Marqués del Valle con Isabel de Hojeda, viuda vecina de la ciudad de México, sobre el ingenio de azúcar de Atlacomulco, 1568, AGI, Justicia 174, núm. 3.

que la rodeaba.[33] Las tierras devueltas a don Hernando cayeron temporalmente en poder de Cortés en 1533, al secuestrarlas uno de los agentes del conquistador que hacía de *alcalde mayor* en aquella zona. Don Hernando, en forma claramente escandalosa y contra los deseos de Cortés, su señor, tomó a Inés, una india que vivía en la casa del conquistador en Cuernavaca, y huyó con ella a la ciudad de México, donde se ocultaron. Al parecer, esto era un delito, y por él se castigó a don Hernando con la pérdida de sus propiedades y quizá la prisión.[34]

Tres años después del incidente, don Hernando inició un pleito ante la Audiencia en el que exigía se le devolvieran las propiedades secuestradas, así como otras que habían sido parte de su herencia y ahora detentaba ilegalmente Cortés. El pleito hizo que el virrey Mendoza y la Audiencia llevaran a cabo una investigación que llegó hasta incluir la queja del cacique indio de que Cortés le negaba el tributo y los servicios de mano de obra de algunos macehuales de Cuernavaca y sus sujetos, derechos que había heredado de su padre. Se ordenó a Cortés que devolviera algunas de las tierras reclamadas por don Hernando, pagara una suma estipulada, pero desgraciadamente no registrada, por el resto y le permitiera colectar el tributo de grupos definidos de macehuales. Según parece, Cortés pagó a don Hernando la cantidad especificada por unas 12.5 ha. de Cuernavaca y por algo de las más de 283 ha. de que se apoderó en la región sujeta de Cuernavaca, entre ellas 7 ha. cerca del poblado de Acatliquipa. Pero también retuvo parte de las tierras que se le había mandado devolver a don Hernando.[35]

Antes de su muerte, en 1547, Cortés compró o sencillamente se apropió otros centenares más de hectáreas de tierras dentro de las zonas jurisdiccionales de cuatro de sus cinco encomiendas morelenses. Estas tierras habían pertenecido a comunidades o individuos indígenas, entre ellos don Hernando.[36] En el barrio cuernavaquense de Amanalco se asignaron 2.6 ha. a Bernaldino del Castillo a cambio de propiedades en Coyoacán.[37] El resto, junto con sus adquisiciones anteriores, hacía un total de 567 ha. en 1547, con 406 hectáreas dentro de los límites de la encomienda cuernavaquense, 108.5 dentro de la de Oaxtepec, 45 dentro de la de Yautepec y 7 dentro de la de Acapixtla.[38] La suma de sus posesiones doblaba con creces las 273 ha. de los tres territorios de sujetos de Cuernavaca, que eran

[33] AGN, Hospital de Jesús 293, exp. 144; y Hospital de Jesús 398, exp. 1.
[34] AGN, Hospital de Jesús 293, exp. 144.
[35] *Ibid.*
[36] AGN, Hospital de Jesús 398, exp. 1.
[37] Fenando B. Sandoval, *La industia del azúcar en Nueva España,* México, 1951, 30-31; Gilcrease, Hispanic Documents, Cortés Papers (Conway Colection), 95-2a.
[38] *Ibid.;* AGI, Justicia 118 núm. 2; AGN, Hospital de Jesús 265, exp. 5; y *Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia,* México, 1935, 255-299.

propiedad de su única rival empresaria en la región Isabel de Ojeda, viuda y sucesora de Antonio Serrano de Cardona, y redujo las 2.6 ha. de su aliado, Castillo.[39]

Además de las tierras que poseían en Morelos, de vez en cuando utilizaron Cortés, Serrano-Ojeda y Castillo entre 1522 y 1550 tierras rentadas o alquiladas por los indios, o las cultivaron con ellos en partes proporcionales. En 1547, Cortés y Castillo utilizaron algunas de esas tierras, pero no así los Serrano-Ojeda; y según parece fue Cortés quien les prohibió esa práctica. Las que Cortés cultivaba así eran 43.5 ha., situadas en cinco de los poblados sujetos de Cuernavaca y las de Castillo eran 127 ha. en la misma zona de encomienda.[40] A veces, y en una o dos ocasiones de modo seguido, Cortés y los Serrano hicieron uso indirecto de otras tierras para el desarrollo de sus empresas de Morelos. Persuadían a los indios, por la fuerza u otros medios, de que cultivaran y les vendieran plantas de sostenimiento como los cereales y la caña de azúcar o para que les procuraran y vendieran carbón y otros artículos provenientes de bosques comunales o libres.[41] Como con el arrendamiento y alquiler de las tierras de la región y con la utilización de sus recursos hidráulicos, esta práctica fue una cuestión capital en la interminable competencia y los conflictos entre los intereses de Cortés y los de Serrano-Ojeda.[42]

Para 1550, las tierras de los tres empresarios españoles en Morelos comprendían unas 843 ha.; unas 175 arrendadas, alquiladas o compartidas; y además tenían derechos de uso más o menos legales o supuestos en un número indefinido de hectáreas de donde se obtenían algunas materias primas y artículos alimenticios por la compra o el empleo de mano de obra asalariada o esclava, que se procuraban como podían. Las empresas de Cortés controlaban más de dos tercios de la primera categoría, menos de un cuarto de la segunda y todo el resto. Las de Serrano-Ojeda controlaban menos de un tercio de la primera y nada más, mientras los Castillo tenían una parte infinitesimal de la primera y unos tres cuartos de la segunda. La mayoría de las posesiones de los tres españoles estaban concentradas en los valles de las tierras templadas del centro y el norte y el resto eran unas cuantas esparcidas por los anchos valles meridionales de las tierras calientes.[43]

39 *Ibid.*

40 Véase nota 38 y Woodrow Borah, *Silk raising in colonial Mexico*, Berkeley y Los Ángeles, 1943, 18-19, 72.

41 Para un estudio general véase Chevalier, *La formación* y Gibson, *Los aztecas*. Para detalles, Riley, *Fernando Cortés*.

42 AGI, Justicia 108, núm. 1; Justicia 118, núm. 2; Justicia 146, núm. 4; y Justicia 174, núm. 3; AGN, Hospital de Jesús 9, exp. 31; Hospital de Jesús 293, exp. 144; Hospital de Jesús 377, exp. 1; y Hospital de Jesús 398, exp. 1.

43 Véase Riley, "Land".

En sus tierras de Morelos, Cortés, Serrano y Castillo formaron varias empresas agrarias y otras afines. Hubo gran producción, muy ventajosa, de azúcar para la exportación y operación de ganadería y cereales; para los tres, el primer tipo de producción fue con mucho el de mayor envergadura y utilidades; hubo también una industria de la seda excepcionalmente poco venturosa. En apoyo de estas empresas había otras productivas de tipo huerta y jardín, cereales, viñedos, ganadería, molinos y artesanías diversas. Con los años, la extensión de tierra dedicada a estas distintas empresas varió considerablemente, pero para 1550, el cultivo y los ingenios de caña ocupaban aproximadamente 58% de las de Cortés, casi todas las de Serrano y todas las de Castillo menos 0.4-0.8 ha. de las de Castillo. Los campos de cereales de Cortés —principalmente de trigo— comprendían más de 19.7% de sus posesiones; las plantaciones de morera y los cobertizos de cría en que se basaba su negocio de la seda, algo más del 16.2% su industria ganadera, aproximadamente 2.1% y sus viñas, menos del 1%.[44] Las tierras libres y comunales en que Cortés gozaba de derechos de uso aumentaron considerablemente la extensión de las tierras en que se desarrollaban especialmente dos de sus empresas: la fabricación de azúcar y la cría de ganado.

La mano de obra

La mano de obra del prototipo de hacienda en el centro de México la componían principalmente indios de encomienda e indios y negros africanos esclavos, pero también había unos cuantos españoles asalariados. Al principio, y por lo menos hasta mediada la década de 1530-40, casi todos los trabajadores eran indios de encomienda sin salario. Al empezar la década de 1540-50, y sobre todo en la siguiente, estos indios de encomienda se hicieron asalariados y aunque seguían constituyendo fuerte mayoría se les agregaron (como en algunos casos antes de 1530) esclavos, al principio casi exclusivamente indios, pero después cada vez más negros africanos, y algunos españoles.

Al asegurarse las encomiendas de Morelos, Cortés adquiría la base de su fuerza de trabajo. Es evidente que empezó a utilizarla casi de inmediato, no sólo en las empresas que iba creando en aquella región sino también en diversas actividades por toda la Nueva España. Empleó a sus indios de la región morelense entonces y después en trabajos de construcción fuera de ella, en el transporte de mercancías a sus minas, que estaban muy esparcidas, y sus negocios de mayoreo y menudeo, en ambas direcciones, y en acarreo y ayuda de otro tipo a sus diversas exploraciones. En los años de 1522 a 1531 hicieron canales de riego, casas, establos,

[44] *Ibid.*

cercas y corrales, cuidaron pequeños rebaños de vacas y caballos e hicieron de *tamemes*, o sea cargadores, en el transporte de mercancías.[45]

Después de 1531 puso Cortés mayor empeño en el mejoramiento de sus extensas posesiones, entre ellas las de Morelos, y utilizó de muchos modos a sus indios, que le construyeron su residencia de Cuernavaca, molinos y batanes, casas, establos corrales, talleres y almacenes allí y por todo Morelos. En 1535-6 erigieron su central azucarera de Tlaltenango y en 1530-50 no dejaron de trabajar en sus campos de cereales, caña, algodón y cáñamo, así como en sus huertas, viñedos, huertos, palmares y morerales. Cuidaban también de su ganado y trabajaban en sus moliendas y trapiches, en sus talleres de herrería y talabartería y en sus *obrajes*. Algunos, a regañadientes —por culpa de los gusanos y de aquel trabajo— cuidaban de sus gusanos de seda, y cuando menos hasta cerca de 1539 sirvieron otros en calidad de *indios de servicio* o domésticos en sus casas. Un gran número de ellos eran tamemes dedicados al transporte de mercaderías en la región y hasta puntos situados fuera de ella.[46]

En los primeros años, aquellos indios no recibían salario sino que trabajaban en cumplimiento de sus obligaciones para con la encomienda. Tal vez hacia el final de la década 1520-30, pero con toda seguridad en 1531, Cortés empezó a pagar salarios a algunos de ellos. Los primeros en recibir salarios fueron los encargados del ganado, los gusanos de seda y los morerales. En 1532 empezó a pagar a sus tamemes después de ordenárselo la Audiencia. Del mismo modo en 1535-6, por orden del virrey, pagó salarios a quienes construían su central azucarera de Tlaltenango. Cerca de 1540 pagaba ya salarios a muchos, y probablemente a todos los que trabajaban en su encomienda.[47]

Hay pocos datos acerca del número de trabajadores de encomienda que empleó Cortés ni de los salarios que al fin acabó pagándoles. No es posible hacer ni siquiera cálculos aproximados para los años anteriores a 1531, pero sí para años posteriores. Entre 1531 y 1538 o 39 el número de trabajadores que empleaba diariamente parece haber oscilado entre 2 133 y 2 166. En la década de 1540-50 y en los últimos años de la precedente, ese número fue probablemente de un tercio o una mitad al declinar la población en la región, así como por las restricciones que impuso la Corona al empleo de la mano de obra de encomienda y otros factores.[48]

Los salarios pagados a esos labradores se determinaban según el trabajo, no por el tiempo, a excepción de los tamemes, para quienes era

[45] AGN, Hospital de Jesús 289, exp. 100; Hospital de Jesús 289, exp. 102; Hospital de Jesús 293, exp. 144; y Hospital de Jesús 377, exp. 1.

[46] Véase G. Micheal Riley, "Labor in Cortesian Enterprise: The Cuernavaca Area, 1522-1549", *The Americas*, XXVIII, núm. 3, enero de 1972, 271-287.

[47] AGN, Hospital de Jesús 289, exp. 100; Hospital de Jesús 289, exp. 102; y Hospital de Jesús 377, exp. 1.

[48] *Ibid.*; ENE, III, 1-4; y DII, XIV, 142-147.

determinante la distancia. Los únicos datos disponibles son los de los tamemes, a quienes se pagaba aproximadamente 1 *tomín* o 12½% de un peso de oro común para una distancia de 233 km, sobre una base bastante constante desde 1535, aproximadamente, hasta 1545.[49]

No se ha averiguado exactamente cuándo se añadieron esclavos a la fuerza de trabajo de Cortés, pero es probable que fuera en 1520-30. En 1530 y tantos había ya algunos trabajando para él. Los primeros de aquellos esclavos fueron indios de que se hiciera Cortés como cautivos o botín de conquista, tributo de las encomiendas, comprándolos a sus amos españoles o indios, o directamente a los desposeídos que se vendían a sí mismos o a sus hijos, o a las autoridadeses españolas, que subastaban a algunos criminales convictos por períodos fijos de esclavitud.[50]

Para 1547 tenía Cortés 96 esclavos indios y 90 esclavas, propiedad cuyo valor puede estimarse aproximadamente en 4 700 *pesos de oro de minas*. Su edad oscilaba entre 30 años y 60; 165 de ellos estaban empleados en la central azucarera de Tlaltenango, 16 en su casa de Cuernavaca y 5 en sus ranchos de Atelinca, Tlaltizapán y Atlicaca. De ellos, 51 varones —27% del total— eran obreros especializados, con un valor de propiedad de aproximadamente el doble que sus compañeros no especializados. Su especialidad era la fabricación de azúcar o el tejido, pero también los había cocineros, herreros, pasamaneros y molineros.[51]

Ya en 1542 por lo menos, y es probable que a partir de 1532, Cortés tuvo también esclavos negros africanos en Morelos. Tal vez algunos de ellos fueran de los que él y otros llevaron de Cuba en 1519, o acaso se los compraría a tratantes del Caribe en 1520-30. Después compró otros a tratantes de la Nueva España y en 1542 a un tratante genovés de España, con el que había firmado un convenio de intercambio de azúcar por esclavos. En 1547 eran 103 y su valor oscilaba entre 14 535 y 18 156 pesos de oro común.[52]

Entre los africanos había 50 varones adultos, 29 hembras adultas y 24 niños; 80 de ellos trabajaban en la azucarera de Tlaltenango, 21 en la casa de Cuernavaca y 2 en los ranchos de Atelinca y Tlaltizapán.[53] Doce de los varones —aproximadamente 11% del total— eran trabajadores especializados valorados entre 4 y 6½ veces más que los otros y casi 8 veces más que sus equivalentes indios. Como los indios especializados, se dedicaban principalmente a la fabricación del azúcar, pero 3 eran carreteros, 1 mo-

[49] Providencias de gobernador del estado [del Marqués del Valle], 1539-1630, AGN, Hospital de Jesús 201.

[50] Hojas sueltas [del estado del Marqués del Valle], sin fecha, AGN, Hospital de Jesús 107, exp. 31; AGN, Hospital de Jesús 9, exp. 31; y Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, 1967, 2-27, 54.

[51] *Documentos inéditos*, 225-299.

[52] Véase Riley, "Labor".

[53] *Documentos inéditos*, 225-299.

linero, 1 cocinero y 1 herrero. En 1547 tuvo Cortés también un esclavo mulato, que era maestro en la central azucarera de Tlaltenango, un *morisco,* vaquero en el rancho de Atelinca y 1/7 de los 27 esclavos indios y africanos que trabajaban en el ingenio de Atlacomulco, de Serrano y Ojeda.[54]

Antes de 1531, los españoles empleados por Cortés eran parte de su fuerza de trabajo de Morelos, pero se ignora su número y las funciones que desempeñaban. En 1530-40 y hasta 1540 y tantos tuvo entre 7 y 16, o un promedio de 12, más o menos. En 1547, 10 de ellos desempeñaban tareas en la casa de Cuernavaca y en el cuartel general de Cortés, 3 en la azucarera de Tlaltenango y 3 en las poblaciones de encomienda de Yautepec y Oaxtepec. Sus puestos eran de portero, herrero, barbero y cirujano, maestro de trapiche, maestro cortador de caña, mayordomo, *calpixque* o recaudador de tributos y vigilante de trabajos y azafata (de la esposa de Cortés, la marquesa). No tenemos datos de los salarios que cobraban, pero los de quienes ocupaban puestos semejantes después de 1550 indican que en general estaban bien pagados, y a menudo con contrato. Algunos eran *criados* —virtualmente de la casa en el sentido medieval— y no se les pagaba salario sino que se les mantenía en todas sus necesidades.[55]

La fuerza de trabajo de Cortés en Morelos era grande y para 1547 comprendía entre 1 378 y 1 734 individuos, y de hecho estaban continuamente empleados en sus muchas empresas. De 78 a 83% de estos individuos eran indios asalariados de sus encomiendas de Morelos; de 16.9 a 21.3% eran esclavos; y algo menos de 1% eran españoles asalariados. Los datos relativos a la fuerza de trabajo de Serrano-Ojeda y Castillo suelen ser demasiado escasos e inexactos para que podamos servirnos de ellos. Pero es patente que empleaban muchos menos trabajadores que Cortés y que salvo en breves períodos (1525-26 y 1529-31) en el caso de Serrano-Ojeda sólo entraron en pequeño número indios de encomienda, asalariados o de otro tipo. Sabemos que en 1547, los Serrano-Ojeda emplearon a 27 esclavos y varios españoles asalariados —tres o cuatro— en el ingenio de Atlacomulco. De los esclavos, 7 eran indios, 5 varones y 2 hembras, de edades entre 30 y 59 años, y 20 eran negros africanos, 18 varones y 2 hembras, de 20 a más de 60 años. El valor de estos esclavos, la proporción de obreros especializados y no especializados entre ellos y las tareas que ejecutaban eran semejantes a las de los que empleaba Cortés en Tlaltenango.[56] Castillo parece haber contado casi exclusivamente con los trabajadores de encomienda para su pequeña empresa azucarera de Amanalco.

[54] *Ibid.*
[55] Véase Riley, *Fernando Cortés,* capítulo IV.
[56] Véase Riley, "Labor".

LA PRODUCCIÓN Y LOS INGRESOS DEL PROTOTIPO

El prototipo de la hacienda en el centro de México creó gran variedad de productos agrícolas y algunos manufacturados de artesanía, de los cuales buena parte se utilizaban internamente, pero algunos en comercio productor de ingresos. En los años de 1522-50, las encomiendas fueron fuente de la mayor variedad, las mayores cantidades y los más remunerativos de esos productos, y en general sin inversión de capital ni gastos de producción. En aquel primer período, la adquisición de una encomienda solía acarrear poco gasto de capital, aunque su conservación y la de los bienes de tributación y los ingresos que producía solían ser causa de costosos procedimientos judiciales. La legalidad del sistema de encomienda y el derecho a concesiones específicas así como los tipos y la cuantía de las estimaciones de tributos y los métodos empleados en la recaudación de los mismos con frecuencia eran impugnados y resultaban causa de conflicto. La recaudación, el transporte y en particular la venta de bienes de tributación también solían entrañar alguna inversión y gastos de operación mínimos.

En 1520-40, el tributo de la encomienda se pagaba en bienes que en lo esencial eran de dos tipos: 1) artículos alimenticios, de artesanía y alguna materia prima (para construcción, etc.) que el encomendero empleaba en el mejoramiento y mantenimiento de su casa, sus empleados y esclavos o de sus empresas, o de unos y otras; y 2) algunas materias primas y alimenticias pero principalmente bienes de artesanía o acabados que el encomendero podía y solía vender en operaciones de mayoreo o menudeo o de ambos tipos. En 1540-50, esos bienes empezaron a remplazarse por pagos en dinero en un proceso de conversión legalizado en la legislación de la Corona y precipitado por una combinación de factores: los continuos intentos por parte de la Corona de limitar y al cabo eliminar el sistema de encomienda, la formación de una economía monetaria en la Nueva España, de que los indios de encomienda fueron parte al recibir salarios por el trabajo obligatorio y por la venta de algunos de los bienes que producían, la terrible reducción de la población india, que junto con graves sequías y otros desastres hizo en extremo difícil o imposible la producción de algunas mercancías, y el aprovechamiento —a veces favorecido o exigido por los encomenderos— de tierras indias para producir artículos no de tributación para las necesidades de las nuevas industrias y del mercado en la economía colonial en expansión.[57]

Como porcentaje del ingreso total del prototipo de la hacienda, el producto de la tributación bajó con los años, entre 1522 y 1550, pero hasta 1540 y tantos aumentó enormemente en su valor real en pesos, a pesar de la reducción de las estimaciones, dirigida por la Corona, en la década

[57] Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulo VI.

de 1530-40. El aumento del valor en pesos de las mercaderías de tributación fue consecuencia de la inflación general que caracterizó la economía de la Nueva España en 1530-40 y hasta 1540 y tantos, así como de la creciente demanda de mercado de algunas de tales mercaderías, en especial los tejidos de algodón, y la continua disminución de la oferta de las mismas, debida a los mismos factores que causaron la conversión del pago en mercancía al monetario. El proceso de conversión de 1540-50 fue acompañado por una reducción análoga, y de inspiración semejante, de las estimaciones tributarias. Esta reducción fue sustancial, y combinada con la conversión produjo una brusca baja en el valor en pesos de los ingresos producidos por la tributación y una baja correspondiente en su valor de porcentaje entre los ingresos totales del prototipo.

Además del tributo de la encomienda, los ingresos del prototipo procedían principalmente de la venta de mercancías agrícolas, entre las cuales eran de primordial importancia el azúcar, los cereales y la ganadería. La producción de estos bienes, a diferencia de los que proporcionaba la encomienda, requería alguna inevitable inversión de capital y algunos gastos de producción directos y relativamente importantes. La adquisición de algunas tierras y esclavos así como de maquinaria, herramientas y ganado requería una inversión moderada o fuerte. Se contaban entre los gastos de producción el arriendo o alquiler de tierras, los pagos a los españoles asalariados y, a partir de 1530-40, a los indios de encomienda asalariados, así como la obtención de algunos materiales de construcción y materias primas. Parte, y al principio probablemente casi todos, los fondos utilizados para inversiones procedían de las entradas de la encomienda. Los costos de producción, especialmente al principio, pero en todos los años de 1522 a 1550, también se pagaban en parte con lo que reportaba la encomienda, tanto en tributos como en servicios no pagados de mano de obra.

La renta producida por aquellas empresas de tipo distinto de la encomienda fue pequeña en 1520-30, pero empezó a aumentar en la década siguiente, al prestarse mayor atención a su desarrollo y empezar a configurarse la economía colonial. En 1540-50 continuó el incremento y los ingresos producidos empezaron a constituir un porcentaje bastante apreciable del ingreso total del prototipo.

Las encomiendas y empresas de Cortés en Morelos produjeron ingresos que en su mayor parte pueden tan sólo estimarse, ya que es poca la documentación disponible actualmente sobre entradas y gastos, sobre todo de éstos. Las datos existentes muestran que los ingresos brutos aumentaron constantemente desde 1522 hasta 1543 o 44 y después bajaron bruscamente en 1546-7.[58] Desde el principio, la mayor parte de esos ingresos se

[58] *Ibid.*

debió a la venta de los bienes tributarios. En el segundo lugar de importancia después de 1536-7 estaban las entradas producidas por la venta del azúcar. Suplementaban a esos principales productores de ingresos los cereales, la ganadería y los artículos alimenticios.

Para los años de 1522-25, el ingreso bruto anual de Cortés por la tributación de sus poblaciones morelenses ascendió sin duda a unos 7 000 pesos de oro de minas. El ingreso anual bruto de sus empresas agrícolas en Morelos puede estimarse razonablemente en unos 350 pesos de oro de minas, con un ingreso anual bruto de 7 350 pesos en total.[59] En los años de 1526-31, este ingreso anual se redujo al perder Cortés el control de sus encomiendas y probablemente de muchas de sus empresas agrícolas en aquella región. De mediados de 1525 a mediados de 1526 y nuevamente de mediados de 1529 a mediados de 1531, Cortés no recibió nada de las que habían sido sus posesiones de Morelos.[60] Durante cinco años (1531-36), después de volver a ser su dueño, le produjeron éstas un ingreso anual bruto promedio de unos 10 752 pesos de oro de minas. De esta cantidad, unos 6 642 pesos se acopiaron por la venta de textiles (de algodón) tributados, unos 3 106 por otros tributos y prestaciones y unos 1 004 por la venta de bienes agrícolas no tributados.[61]

Empezando en 1536 y hasta casi todo 1544, los ingresos anuales que tuvo Cortés en Morelos fueron en promedio de 22 499 pesos de oro de minas, entre ellos 18 433 pesos en entradas por tributos y aproximadamente 2 769 por las ventas de azúcar y unos 1 296 por otras empresas agrícolas no azucareras. Para los años de 1544-47, los ingresos anuales brutos producidos por las propiedades de Cortés en Morelos ascendieron a 26 358 pesos de oro de minas, a saber: 18 139 pesos en ingresos tributarios, 5 396 en entradas por la venta de azúcar y 2 823 en entradas por la venta de otros productos agrícolas.[62]

El aumento en los ingresos brutos producidos por las propiedades morelenses de Cortés en los años de 1531-6 respecto de años anteriores puede atribuirse a la mayor atención prestada a esas propiedades, sobre todo a las encomiendas, al hacerse parte de la gran hacienda del conquistador, el Marquesado, y así se definió y desarrolló. Como algunos indios y otras personas declararon entonces y después, Cortés y sus agentes empezaron recaudando más tributos y de mejor calidad, sobre todo tejidos de algodón, y adquirieron y utilizaron más tierras. La creciente demanda en el mercado de tejidos y otros bienes, así como los precios y utilidades infla-

[59] AGN, Hospital de Jesús 265, exp. 5.
[60] Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulo III, y Riley, "Fernando Cortés and the Cuernavaca".
[61] Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulo V.
[62] *Ibid.*, capítulo VI.

dos que la acompañaron, contribuyeron también al acrecentamiento de los ingresos que el conquistador tenía en Morelos.[63]

La tendencia inflacionaria en el desarrollo económico general de la Nueva España que se pudo observar en los años de 1531-6 siguió más o menos igual hasta 1550 y, en combinación con una gran reducción en la producción de textiles por parte de los indios que tradicionalmente los habían entregado, hizo subir aún más y más los precios y las ganancias de los textiles. Esta circunstancia, junto con la terminación de la central azucarera de Tlaltenango, la adquisición de una participación en la propiedad del ingenio que tenía Serrano en Atlacomulco y la maduración de las empresas agrícolas y pecuarias iniciadas anteriormente, aumentó los ingresos brutos de Cortés en Morelos. Otro factor de importancia fue la vigorosa entrada de Cortés en el comercio de exportación de la Colonia.[64]

La composición de los ingresos calculados de Cortés en Morelos durante los años de 1522-47 es interesante y revela muchas cosas acerca del prototipo de la hacienda. En 1522 y 1523, el ingreso tributario comprendió 95% más de los ingresos brutos estimados; en 1531 y 1532 comprendió 91% más; para 1537-8, 69.9% más; y en 1547, 50.5% más. El valor en pesos de este ingreso tributario aumentó en 401%; entre 1522 y 1544, y después empezó a bajar rápidamente. Las mercaderías agrícolas que completaban el ingreso tributario en los ingresos brutos de Cortés en Morelos se elevaron de 4.8% del total en los primeros años a 49.4% más o menos en 1547. De estos bienes, los que no tenían relación con el azúcar aumentaron de 4.8% más o menos a 16.9% con un sorprendente incremento de 806% en el valor en pesos. El azúcar, que se añadió en los años de 1537-8, produjo una ganancia líquida de 21.4% aproximadamente de los ingresos brutos en 1537, y más de 32.4% en 1547, con un incremento de más de 170% del valor en pesos.

Una buena parte de los ingresos brutos producidos por las propiedades de Cortés en Morelos durante los años de 1522-31 probablemente fue ingreso neto, porque no tuvo en la región muchas empresas que requirieran gastos de importancia. Sus costos de mano de obra, por ejemplo, eran pocos o ninguno, ya que contaba casi exclusivamente con trabajadores de encomienda, que no cobraban salarios. Por eso sus utilidades netas bien pueden haber llegado hasta 80% y tal vez más de sus ingresos brutos. Después, de 1531 a 1536 invirtió mucho en la región, hizo bastantes obras y desarrolló sus empresas de sedería, azucareras, ganadería, huerto y viñedos. Sus gastos también aumentaron rápidamente en esos años al empezar a pagar salarios a sus labradores de encomienda, emplear artesanos

[63] Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulos III y V.
[64] *Ibid.*, capítulos III y IV.

españoles y utilizar buen número de esclavos. Las utilidades reales de sus ingresos brutos tal vez quedaran reducidas para eso de 1536 a unos cuantos pesos.[65]

En los años posteriores y hasta 1540, la inversión de Cortés en sus empresas morelenses bajó algo y sus gastos parecen haberse mantenido constantes, pero sus ingresos brutos aumentaron bastante. Después de volver a España en 1539, la compra de esclavos negros africanos, el malogrado redesarrollo de su industria de la seda y otros empeños entrañaron nuevamente sustanciales inversiones y ocasionaron mayores gastos en sus operaciones de Morelos. Su ingreso neto fue probablemente, en promedio, entre 6 y 12% de los ingresos brutos de esos años, siendo aplicable la cifra mayor a los de 1536-40, y después la menor. En los primeros años de la década de 1550-60, sus posesiones de Morelos rendían un promedio de 6%, más o menos, de utilidades de los ingresos brutos producidos. Ese porcentaje de utilidades, que permitía inversiones y gastos, fue considerado menos que deseable por sus herederos.[66] En suma, los ingresos anuales estimados producidos por las posesiones de Cortés en Morelos en los años de 1522-47, excluyendo tres de ellos (1525-6 y 1529-31), ascendieron a más de 16 005 pesos de oro de minas, de los que bien puede haber sido utilidad neta un promedio de 11.3%, o sea más de 1 808 pesos.

La escasez de datos hace imposible sacar nada más que un cálculo aproximado de los ingresos de Bernaldino del Castillo y los Serrano-Ojeda en sus propiedades de Morelos. Los últimos tuvieron el tributo de la encomienda cuernavaquense en 1525-6 y 1529-31; aparte de eso, sus ingresos, como los de Castillo, parecen haberse limitado casi por completo a lo que producía la venta del azúcar. Sus tres años de ingresos tributarios les dieron probablemente unos 9 360 pesos de oro de minas, o sea aproximadamente 3 120 al año.[67] Su azucarera de Atlacomulco producía ya en 1531-2 y producía unos ingresos brutos anuales que pueden calcularse aproximadamente en unos 2 975 pesos de oro de minas en aquel año y los siguientes hasta 1539-40. De hecho en los últimos años y hasta 1543-44, los grandes ingresos brutos de que gozaban se redujeron a 2 121, aproximadamente, y el resto de lo producido por la empresa de Atlacomulco era para Cortés, por su séptima parte correspondiente. Los precios en au-

[65] En las diversas fuentes documentales hasta aquí anotadas, Cortés, sus agentes y después su heredero, don Martín, y los asociados con él, apuntaron fluctuaciones de las ganancias de la suerte sugerida.

[66] Estas cifras y porcentajes, como los de párrafos precedentes, son estimaciones. Véase ACN, Hospital de Jesús 98, exp. 6.

[67] Véase Riley, *Fernando Cortés*, capítulo III. El cómputo de los ingresos estimados de Serrano por concepto de tributo se basó en noticias de cantidades y tipos de los bienes que él y Cortés recibían de la encomienda de Cuernavaca y los valores citados para los que recibía Cortés.

mento y otros factores incrementaron sus ingresos hasta una cantidad bruta anual de unos 3 615 pesos para los años de 1544-5 y hasta 1550.[68]

En el período de veintiún años durante el cual constantemente estuvieron empeñados en esfuerzos empresariales los intereses de Serrano-Ojeda, se hicieron de unos 2 696 pesos de oro de minas en ingresos brutos anuales promedio, de los que quizá 6% anual fuera el beneficio neto. A causa sobre todo de la falta de encomiendas y de una posición sociopolítica dominante en la región, sus ingresos y utilidades totales fueron bastante menores que los de Cortés. La pequeña empresa azucarera que tenía en Amanalco Bernaldino del Castillo tal vez produjera ingresos brutos anuales, en promedio, de unos 1 682 pesos de oro de minas para los años de 1543-50.[69] Sus gastos fueron sin duda elevados, de modo que su beneficio neto seguramente no sería mayor de 6%, y acaso menor.

CONCLUSIONES

En este ensayo se propone una definición preliminar, e intencionalmente limitada, del prototipo de la hacienda en el México central del siglo XVI. Se trata, como en un estudio de casos, la estructura y la producción de ingresos del prototipo. A veces se dieron a entender o se insinuaron, pero por lo general se dejaron de tratar de momento, otras características fundamentales, entre ellas la administración y propiedad, amén de materias tales como su relación con otros segmentos institucionales de la economía colonial de la Nueva España y su impacto en los vencidos pueblos amerindios y sus normas de comportamiento socioeconómico preexistentes.

El prototipo se creó en los años de 1522-50 y se basó a todas luces para su desarrollo en el sistema de la encomienda. En su forma más amplia y venturosa comprendía varias encomiendas, propiedades de extensión relativamente pequeñas y situadas dentro de las zonas de encomienda y empresas comerciales de base agraria, también de importancia relativamente pequeña. La fuerza de trabajo del prototipo era dispendiosamente grande, y su

[68] Relación de los testimonios de azúcares que parece haber venido de la Nueva España, hechas desde 1 Sep. hasta 12 Sep. 1548 y ha recibido los factores de Leonardo Lomelín en el dicho tiempo, 1548, AGN, Hospital de Jesús 228, exp. 3; Cuenta de los azúcares y algodón que ha recibido García Morón para la contratación. Ingenio de Cuernavaca, 1540-1543, AGN, Hospital de Jesús 235, exp. 10:11; y Autos seguidos por la parte de Marqués del Valle contra Leonardo Lomelín sobre azúcares, 1548, AGN, Hospital de Jesús 335, exp. 1. La comparación de la superficie cultivada que servía al ingenio de Atlacomulco con la de la empresa de Tlaltenango dio la base de estas estimaciones.

[69] Sandoval, *La industria*, 30-31 y Gilcrease, *Hisp. Doc.*, núm. 95-2a. La base para estos cálculos fue la comparación entre la superficie poseída y rentada por Castillo con las que servían a las industrias de Atlacomulco y Tlaltenango.

mayor parte la formaban indios obligados y asalariados, pero en ella también contaban los esclavos indios y negros africanos. La parte más importante de los ingresos producidos por el prototipo se debía a la venta de los artículos manufacturados entregados en tributo, sobre todo los tejidos de algodón.

En los últimos años de su época de desarrollo, tal y como aquí lo hemos definido, el prototipo sufrió una modificación importante. Inicialmente, esa modificación giró en torno a la debilitación y declinación del sistema de la encomienda y se reflejó particularmente en el decrecimiento de los ingresos por tributación, pero también fue notoria en el lugar que ocupaban los trabajadores de las encomiendas en la composición de la fuerza de trabajo del prototipo. Como deja traslucir el autor en algún lugar, el prototipo parece haber sufrido suficientes modificaciones en la segunda mitad del siglo XVI como para abrir el camino a su sucesora, la hacienda típica, con la que tenía ciertamente relación pero que fue una institución diferente, nacida de circunstancias ulteriores y distintas.[70]

[70] Véase Riley, "Land", 248-9.

HACIENDAS COLONIALES EN EL VALLE DE OAXACA

WILLIAM B. TAYLOR

La documentación sobre las haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca es por desgracia pobre en relación al temario propuesto en estas discusiones sobre latifundios latinoamericanos. He tratado de cubrir el mayor terreno posible, pero el lector encontrará que las secciones más completas se refieren a las distintas formas de posesión de la tierra —características, desarrollo y distribución espacial— y los sistemas de trabajo. El manejo de las haciendas es visto, en gran medida, a través de los libros de cuentas de una de las haciendas más valiosas del Valle. Mi estudio reciente, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca* (Stanford University Press, 1972), cubre a los principales grupos de terratenientes, las comunidades indígenas y la nobleza indígena, así como la Iglesia y los españoles laicos, pero no trata extensamente la organización y el uso de los factores de producción en las haciendas.

EL ESCENARIO

El Valle de Oaxaca, enclavado en las ásperas tierras altas del sur de México, es una ancha planicie pluvial de aproximadamente 700 kilómetros cuadrados de extensión. Cadenas de montañas dividen el Valle en tres regiones que tienen como centro a la ciudad de Oaxaca (la Antequera colonial). El Valle de Etla se extiende 20 kilómetros al noroeste, el Valle de Tlacolula unos 29 kilómetros al sureste, y el Valle de Zimatlán unos 42 kilómetros al sur.

Cada una de las tres regiones es diferente en geografía y clima. Las elevaciones del suelo del Valle promedian los 1 550 metros; fluctúan desde los 1 530 en el sur de Ocotlán y 1 563 en la ciudad de Oaxaca que está situada en el centro, hasta los 1 620 al sureste de Tlacolula y los 1 640 al noroeste, en Etla. La lluvia varía considerablemente de una región a otra y de un año a otro, a pesar de que el Valle en general tiene un ritmo estacional de clima húmedo en el período de sol alto (mayo a agosto), y clima seco en el período de sol bajo (noviembre a marzo). La región del sureste, que tuvo promedio anual de lluvia de 492 mm en el período de 1940-1960, es consecuentemente la más seca. Como la mayor parte de la

lluvia se debe a los chubascos que caen sobre secciones pequeñas, puede haber grandes variaciones aun dentro de una sección del Valle. Los actuales agricultores del Valle no pueden confiar en que habrá una lluvia abundante, ni aun durante la temporada en que se espera. Diversas referencias coloniales nos hablan de las sequías periódicas de la región, y también de sus inundaciones, confirmando así una historia de precipitación errática. Las temperaturas se promedian entre 19.3 y 21.2 grados centígrados y la ausencia de fuertes contrastes estacionales hace posible el cultivo durante todo el año en el Valle. Las heladas son poco frecuentes y en general se limitan a las regiones más altas.[1] En resumen, el Valle tiene un clima tropical montañoso templado, caliente y bastante seco, con ciertas variaciones seccionales.

El río Atoyac drena el Valle y fluye hacia el sur a través de las regiones de Etla y Zimatlán. En algunas zonas, el río era una ventaja para la agricultura colonial; en otras representaba una fuerza destructora. En la planicie de Etla, donde el lecho del río era profundo, existía escaso peligro de inundación. Etla fue la región más productiva del Valle durante la época colonial. La irrigación extensiva permitía a algunos pueblos gozar de dos o más cosechas al año. Una sección del Atoyac cerca de Soledad y Nazareno Etla estaba lo suficientemente elevada para que se construyeran canales de la arteria principal,[2] y la gran cantidad de afluentes tributarios que alimentaban el río en la región de Etla, proveía fuentes adicionales de agua. Debido a que el río era menos profundo en las áreas sur y central, éstas eran más vulnerables a inundaciones. Daños por inundaciones a tierras de cultivo fueron reportados en Tlapacoya en 1581, en San Agustín de las Juntas en 1648 y 1652, en San Jacinto Amilpas en 1761 y en varias partes del brazo sur en 1789.[3] El río Salado, tributario del río Atoyac, frecuentemente seco durante la mayor parte del año, es la fuente principal de agua en el Valle de Tlacolula. Los arroyos rápidos reviven durante la temporada de lluvias en las pendientes pronunciadas que circundan el Valle, pero hay algunas corrientes adecuadas para la irrigación durante los meses secos. El pequeño número de campos irrigados durante el período colonial se concentraba en Tlalixtac, San Juan Guelavía y San Juan Teitipac.[4]

El ancho del Valle promedia entre seis y ocho kilómetros, siendo el brazo de Etla, en general, el más angosto de los tres. Las grandes planicies

[1] La información específica de este párrafo está tomada de José L. Lorenzo, "Aspectos físicos del Valle de Oaxaca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 16; 1960, pp. 49-64.

[2] Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Tierras* 211, exp. 2, fol. 15r.

[3] Colección privada del Lic. Luis Castañeda Guzmán (en adelante CCC), *Papeles de San Juan Bautista*, agosto, 1648; AGN *Hospital de Jesús* 119, exp. 2, fol. 14v; *Gaceta de México*, agosto 25, 1789.

[4] Archivo Municipal de Tlacolula (en adelante AMT), doc. 2, 1807; Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Madrid, 1939-42, IV, p. 112.

y la ligera ondulación del piso del Valle, han impedido que la erosión del suelo se convierta en un serio problema. Tanto en los aluviones altos como en los bajos, las tablas de agua están cerca de la superficie, haciendo posible el fácil acceso a suficiente agua de pozo para el uso doméstico y la irrigación en pequeña escala. Parte de la tierra de cultivo del Valle era húmeda por naturaleza debido a la proximidad del agua. Estas tierras bajas, conocidas como tierras de humedad, eran especialmente frecuentes en el brazo sur del Valle. Los documentos coloniales las señalan en las cercanías de Zimatlán, Ocotlán, Cuilapan, Zaachila y San Pedro Ixtlahuaca en el sur y Tlacochahuaya y Tlacolula en el sureste.[5] En algunos casos las tierras bajas eran verdaderos pantanos, pero la mayoría de ellos pudieron ser transformados en tierras productivas. Cerca de Cuilapan se les empleó como huertas; en Zimatlán y Tlacochahuaya se les recubrió de pasto, proveyendo así de pasturas para todo el año. Las tierras de humedad constituían excelentes tierras de cultivo que frecuentemente rendían dos cosechas al año. El légamo cultivable, rico en minerales absorbibles, pero pobre en materias orgánicas, abarca aproximadamente 10 000 ha. en el valle de Tlacolula, 20 000 ha. en el valle de Etla y 40 000 ha. en el valle de Zimatlán. La llanura aluvial de la región de Etla y la mitad de la parte norte del valle de Zimatlán fueron las áreas más intensamente cultivadas durante el período colonial.

La variedad de cosechas de origen nativo o europeo refleja la variedad de nichos ecológicos en el Valle y en general su adecuación para la agricultura.[6] Los productos nativos cosechados en el período colonial eran maíz, maguey, frijol, calabaza y varias clases de chile, tomates, nopales y cactus que crían la cochinilla, zapotes, nueces, camote, aguacate, hierbas y pasturas. Los productos europeos eran: variedades de trigo blanco y amarillo, lenteja, caña de azúcar, vid, lechuga, col, cebolla, ajo, rábanos, manzanas, granadas, duraznos, melones, higos, naranjas, limones, toronjas y peras.[7] El Valle de Etla se prestaba mejor para el cultivo del trigo, y pronto en el período colonial abundaron allí los campos de este cereal.[8] Se intentó cultivar el trigo en otras partes del Valle pero con poco éxito. En el siglo XVI se llegó a cultivar ocasionalmente en la región del sureste y en varias haciendas al sur de Antequera, pero a principios del siglo XVII, algunos documentos hablan de Etla como la principal fuente de

[5] Paso y Troncoso, *Papeles*, IV, pp. 146, 190; AGN *Hospital de Jesús* 306, exp. 1, fol. 20v; Robert H. Barlow (comp.), "Dos relaciones de Cuilapa", *Tlalocan*, II, núm. 1, pp. 26-27; Francisco Burgoa, *Geográfica descripción... de esta provincia de predicadores de Antequera...*, México, 1934, 1, p. 395, 2, pp. 46, 116.

[6] Jorge L. Tamayo, *Geografía de Oaxaca*, México, 1950, p. 91.

[7] José María Murguía y Galardi, *Extracto general que abraza la estadística... del estado de Guaxaca...*, 1827 (manuscrito inédito, University of Texas), *passim*.

[8] Véase la descripción del obispo Zárate en Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, IV, p. 141.

trigo, muy superior a otras de Antequera y, en general, de todo el Valle.

La introducción de ganado europeo en el Valle en el siglo XV modificó el patrón tradicional de uso de tierra: muchas áreas de pastos ociosas se convirtieron en pastizales para vacunos, caballos, ovejas, cabras y puercos. El ganado mayor (vacuno y caballar) se introdujo en grandes cantidades durante la primera mitad del siglo. Los daños causados a las cosechas de los indígenas por el ganado suelto de los españoles fueron tan extensos, que en 1549, el virrey Antonio de Mendoza promulgó un edicto prohibiendo la cría de vacuno y exigiendo el empleo de guardias en los ranchos de ganado bovino.[9] El edicto de Mendoza tuvo sólo un impacto transitorio; para 1560, las grandes estancias de ganado mayor estaban ya en funcionamiento.[10] Grandes concentraciones de ganado se encontraban en el Valle de Zimatlán desde finales del siglo XVI. También se criaba vacuno en el Valle de Tlacolula aunque allí predominaba el ganado menor (bovino y caprino). El ganado mayor y menor se encontraba en menor número en el Valle de Etla. En total había unas 260 000 cabezas de ganado en el Valle en 1826, algo menos de la cantidad que había a mediados del siglo XVIII. A fines de ese siglo se experimentó una disminución general en el número de cabezas en las propiedades españolas y la baja continuó probablemente durante el período revolucionario, después de 1810.[11]

Debido al clima templado del Valle, su amplia planicie aluvial, sus ríos de caudal permanente y una tabla alta de agua, la región podía sostener una densa población colonial dependiente de la tierra. Durante el período colonial, vivían en el Valle indios, españoles (peninsulares y criollos) y pequeños grupos de negros, mestizos y mulatos. En 1568 la población indígena era de 150 000 aproximadamente y en su punto más bajo, en 1630, había disminuido quizá a 40 000 o 50 000 habitantes. La población española se concentraba en Antequera (población de 2 500 en 1579 y 1646; de 19 653 en 1777). A pesar de que es difícil determinar la población total del Valle en un determinado momento (especialmente en el siglo XVII debido a las estadísticas tan pobres), la población indígena siempre representó una considerable mayoría. En la primera mitad del siglo XVII, el Valle quizá tuviera menos de 50 000 habitantes o sea menos de 71 habitantes por kilómetro cuadrado. Para 1740 el total había ascendido a casi 70 000 y para 1790 a 110 000. En 1959 el Valle tenía unos 290 000 habitantes, o sea 414 por kilómetro cuadrado.[12]

[9] AGN, *Hospital de Jesús* 432, exp. 5, fol. 1; *Instrucciones que los virreyes dejaron a sus sucesores*, México, 1867, p. 237.

[10] AGN, *Hospital de Jesús* 404, exp. 2.

[11] Murguía y Galardi, *passim*.

[12] Tamayo, *Oaxaca*, pp. 13-31.

CAMPESINOS INDÍGENAS Y RANCHEROS ESPAÑOLES

La adquisición de tierras por los españoles en el Valle de Oaxaca fue mínima hasta 1570 cuando la población de Antequera ya había alcanzado los 3 000 habitantes. Esta tardanza se debió en parte a los esfuerzos de Cortés para proteger el Valle de los colonos españoles y en parte por el poco interés en adquirir tierras que mostraron los españoles que pudieran penetrar los dominios del conquistador. Durante los primeros 40 años de la colonia, los residentes españoles de Antequera subsistieron casi exclusivamente del tributo indígena, salarios por nombramientos públicos y la agricultura y ganadería en pequeña escala.

Los españoles del Valle estaban poco interesados en el cultivo de la tierra en el siglo XVI. Preferían depender casi exclusivamente de los indios como fuente para sus alimentos. En diversas peticiones presentadas al rey por el cabildo de Antequera en 1532, se le suplicaba ordenar a los indios del distrito que vendieran alimentos a los españoles de la ciudad. En 1538, el obispo López de Zárate se quejó en nombre de la ciudad de que los nativos del Valle no estaban cultivando todas las tierras a su disposición, y que como resultado existía una escasez de trigo y de maíz. En 1551 el cabildo nuevamente exhortó a la Corona para que ordenara a los indios que produjeran trigo, seda y otros productos para los españoles, arguyendo que de otra manera los indígenas sólo cultivarían lo que necesitaban para el tributo real y se volverían perezosos y pendencieros.[13] Esta dependencia española del trabajo de los indios se refleja aún más, en las constantes peticiones de que se trajeran más indios a los pueblos que estaban bajo la jurisdicción política de Antequera y en una orden en 1551 promulgada por el cabildo para que se cultivaran más tierras indias a fin de cubrir las necesidades de granos de la ciudad.[14]

En el siglo XVI, los españoles utilizaban tierras del Valle principalmente para la cría de ganado. La costumbre española de movilizar al ganado entre la montaña y las tierras bajas, y el principio de pastos comunes que permitía que tierras desocupadas se abrieran a todo ganado particular, significaba que las posesiones españolas se iban haciendo fluidas, sin límites determinados. Con frecuencia los títulos de propiedad se confirmaban por escrito después de muchos años. Por ejemplo, Cristóbal Gil, un regidor de Antequera, y Rodrigo Pacheco pastaban ganado en dos estancias cerca de Tlacochahuaya desde 1523, pero estas propiedades no se legalizaron hasta 1538 por medio de mercedes del cabildo de Antequera.[15] El cabildo español hizo otras concesiones de estancias de ganado

[13] Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), *Audiencia de México* 256 y 678.
[14] José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, 3a. ed., México, 1950, tomo 1, vol. 2, p. 497.
[15] Biblioteca del Estado de Oaxaca (en adelante BEO), *Papeles de la Hacienda Buenavista*, fol. 1.

entre los años de 1530 y 1540, antes de que este poder se limitara al virrey. Sabemos cuando menos de otras tres: una merced a Bartolomé Sánchez en 1539 para una estancia de ganado mayor cerca de San Juan Guelavía y otras dos mercedes fechadas en 1541 y 1544.[16] Éstas fueron después confirmadas por mercedes virreinales.

Las propiedades de Cortés eran las principales posesiones españolas en el Valle durante el siglo XVI. Las dos haciendas del Valle pertenecientes al marquesado antes de 1600 fueron adquiridas por medio de compra con consentimiento real. Una gran propiedad ganadera en la punta sur del Valle compuesta por cinco estancias de ganado mayor y menor fueron originalmente compradas al cacique de Tlapacoya en 1529. La otra posesión del marquesado consistía en tierras de labor y un molino en el brazo de Etla en el sitio que hoy ocupa Los Molinos de Lazo. El interés en el manejo de las dos propiedades del Valle fue mayor en los años de 1540 y 1560 cuando Fernando Cortés y luego su hijo Martín, fungieron como marqueses. Las estancias ganaderas abastecieron de carne a Antequera en ese tiempo, y fueron plantadas 4 500 moreras en la posesión de Etla con el fin de desarrollar la industria de la seda en el Valle.[17] Un menor interés en las tierras del Valle empieza a ser evidente en 1564 cuando Martín Cortés rentó una de las estancias.[18] Para 1572 las cinco estancias habían sido alquiladas y estos arrendamientos continuaron hasta 1630 cuando las propiedades quedaron en completo abandono.

A partir de la documentación que tenemos sobre mercedes, ventas y quejas de los indios, podemos identificar quince estancias en el brazo sur y doce en el sureste, en el siglo XVI. En el sur, además de las cinco estancias del marquesado, había cuatro cerca de Cuilapan y Xoxocotlán, dos al este de San Pedro Apóstol y cuatro al norte de Tlapacoya. En el sureste había tres estancias cerca de Tlacochahuaya, una cerca de Tlalixtac, una al poniente de San Juan Teitipac, una al sur de Teotitlán, dos cerca de Macuilxóchitl, y cuatro al este de Mitla. Para todas estas estancias, con excepción de tres, las mercedes datan de los años 1564-1591. Contrastando con el sur y el sureste, la región de Etla no tuvo muchas estancias españolas durante el siglo XVI. Sólo se conocen tres mercedes, una cerca de San Andrés Zautla en 1549 y dos cerca de Huitzo en 1591 y 1593, y sólo la más antigua pertenecía a un español. La posición de Etla como principal abastecedora de trigo, maíz y legumbres para Antequera, quizá libró a sus tierras del ganado depredador. Solamente allí los primeros virreyes alentaron la propiedad de tierra de labor entre los españoles. Para impulsar la creación de una fuente española de trigo, el virrey Mendoza hizo drenar

[16] AGN, *Tierras* 2386, exp. 1, primera numeración, fol. 20-22 y segunda numeración, fols. 1r-9r; BEO, *Papeles de Buenavista*, fol. 1.

[17] AGN *Hospital de Jesús* 146, exp. 430, fol. 335-45 y 287, exp. 1, fol. 7v.

[18] AGN *Hospital de Jesús* 404, exp. 2.

pantanos y concedió las tierras a españoles.[19] Como un aliciente más, asignó repartimientos de trabajo a todas las haciendas productoras de trigo. Estos intentos de promover la agricultura española surtieron poco efecto en el siglo XVI. Es probable que los españoles utilizaran los repartimientos asignados a la producción de trigo en el brazo de Etla, como un lugar adicional donde cuidar su ganado en la parte central de Oaxaca.[20]

Los intentos del gobierno colonial de equilibrar las necesidades de los campesinos indígenas y de los rancheros españoles, acentuada por las frecuentes quejas de los indígenas debido a los daños causados por el ganado español, culminaron en el establecimiento de límites bien definidos de las posesiones españolas en el Valle ya para 1600. Para proteger las siembras de los indígenas y evitar futuras discordias, el gobierno fijó los límites y en algunos casos obligó a los dueños de estancias a cercar parte de sus tierras. Las estancias ganaderas se convirtieron paulatinamente en territorios bien definidos sobre los cuales los ocupantes tenían todos los derechos de propiedad mientras mantuvieran en ellas un cierto número de cabezas de ganado. Un definido patrón de distribución de la tierra se comenzaba a formar.

EL DESARROLLO DE LA HACIENDA

Varios acontecimientos importantes en las posesiones españolas del Valle de Oaxaca sucedieron en los primeros años del siglo XVII. Para 1630, había empezado a desarrollarse la hacienda, una propiedad más compleja que la estancia; en 1643, los registros coloniales para el Valle consignan 41 terrenos como "haciendas".[21] El término "hacienda" que quiere decir propiedad en términos genéricos, adquirió un significado específico a fines del siglo XVI en Hispanoamérica. Definía una nueva entidad económica dedicada a abastecer mercados locales tanto de productos animales como de granos. Este nuevo interés por la agricultura creó una mayor demanda de trabajadores permanentes y transitorios con relación a los requeridos por los ranchos ganaderos del siglo XVI.

Los españoles, con frecuencia, llenaban sus necesidades de más trabajadores por medio de un sistema de trabajo forzoso por deudas. Las haciendas generalmente se apoyaban más en el trabajo que en la inversión de capital para mantener su economía. El equipo necesario para operar

[19] *Instrucciones que los virreyes*, p. 239.

[20] Silvio Zavala y María Castelo (comps.), *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, 1939-46, v. 2, p. 380.

[21] AGN *Tierras* 2696, exp. 8, fol. 8, listas de 23 haciendas en la jurisdicción de Antequera y 5 en la jurisdicción de Tlacolula en 1643; AGN *Hospital de Jesús* 380, exp. 9, fol. 97r, lista 13 en la jurisdicción de Cuilapa para el mismo año.

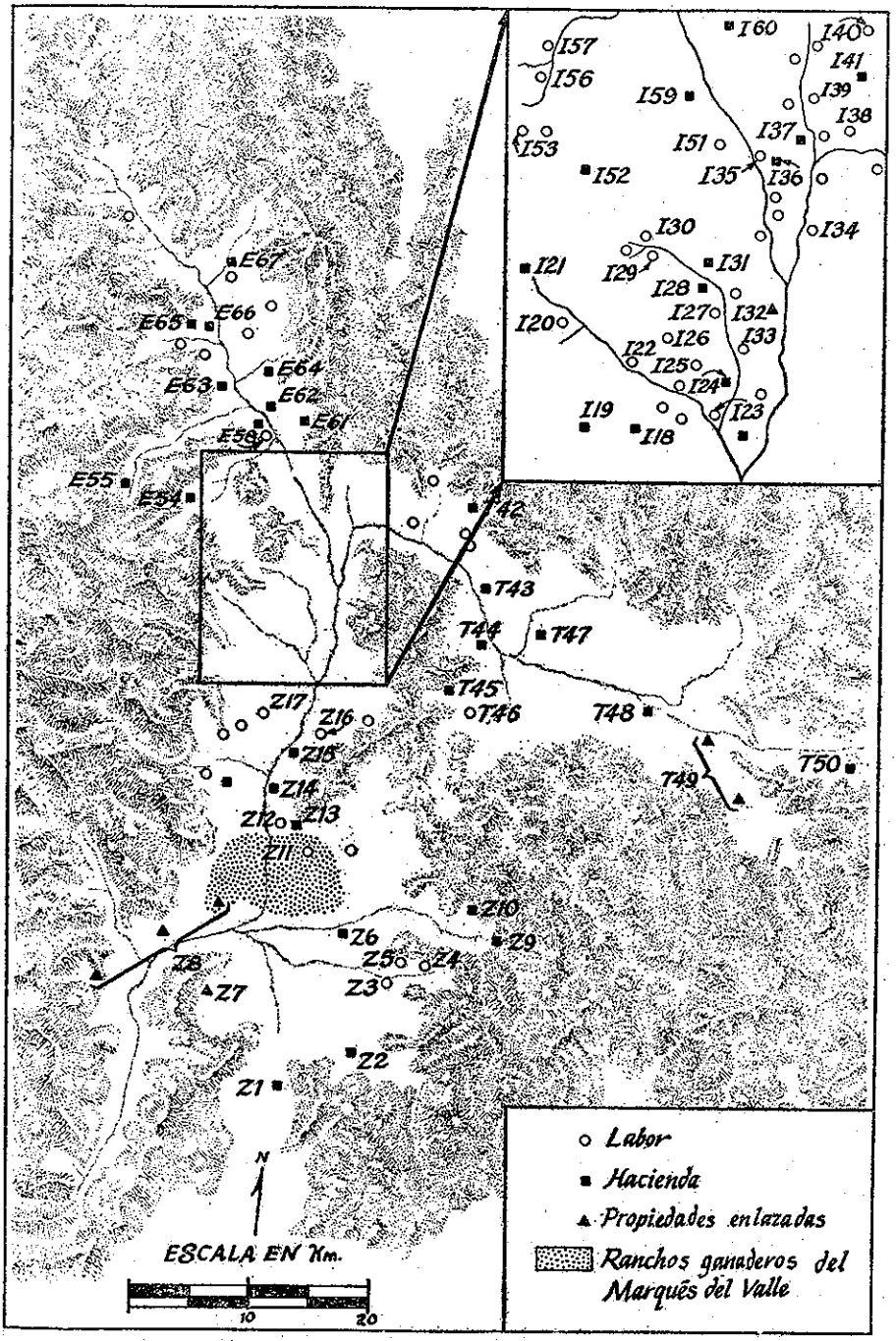

MAPA 1. *Propiedades seculares españolas del siglo xviii*

Z1. El Vergel
Z2. San José
Z3. Guelavichigana
Z4. Guegonivalle (rancho)
Z5. La Chilayta (rancho)
Z6. Santa Rosa
Z7. Buenavista
Z8. Valdeflores
Z9. Maia
Z10. San Nicolás Gasé
Z11. San Isidro
Z12. Ortega
Z13. Xuchitepec
Z14. El Colector
Z15. Ortega
Z16. Mantecón
Z17. Los Reyes
I18. San Nicolás Obispo (Noriega)
I19. Tlanechico
I20. Estancia Ramírez de Aguilar
I21. Carrizal
I22. Zabaleta
I23. Díaz
I24. Espina
I25. Aguayo
I26. Santa Cruz
I27. San Juan
I28. San Isidro
I29. Jesús Nazareno
I30. San Javier
I31. San Joseph
I32. Ramírez de Aguilar
I33. Zauze
I34. *Labor* de Benito Merino
I35. La Quinta
I36. Candiana
I37. Cinco Señores
I38. Guadalupe
I39. Palma
I40. San Luis
I41. San Luis
T42. Aranjucz
T43. La Asunción
T44. Los Negritos (Santa Rosa Buenavista)
T45. San Antonio Buenavista
T46. San José Guelaviate (rancho)
T47. Santo Domingo Buenavista
T48. Alférez
T49. Tanibé
T50. Xaagá
I51. Carrión
I52. Arrasola
I53. San Blas
E54. San Cristóbal
E55. Jalapilla
I56. Varela
I57. Escovar
E58. Cantón
I59. Montoya
I60. Panzacola
E61. Santísima Trinidad
E62. Blanca (¿San Nicolás?)
E63. Guadalupe
E64. Molinos de Lazo
E65. Alemán (Santa Cruz)
E66. San Isidro
E67. San Isidro

tales propiedades con frecuencia se valuaba en menos de 200 pesos, mientras que el costo de la mano de obra, aún con la módica tarifa de dos reales por hombre-día a menudo sumaba 2 500 pesos anuales o más. Un imponente conjunto de edificios permanentes caracterizaba también a la hacienda. Al construir el casco, el propietario establecía su presencia permanente en la propiedad. Él mismo residía allí parte del año, por lo general durante las épocas de siembra y cosecha; el resto del año era representado por el mayordomo.[22]

Muchos de los terrenos del Valle citados como haciendas no eran inmensas propiedades rurales independientes económica y administrativamente que pudieran autoabastecerse de alimentos y materiales de construcción, o que administraran la justicia entre quienes vivían dentro de sus límites. Las haciendas del Valle variaban considerablemente en tamaño. La mayoría de las 41 registradas hasta 1643 consistían de una estancia y una pequeña área de tierra cultivable, seguramente mucho más pequeña que el mínimo de 8 800 hectáreas propuesto por Helen Phipps. La casa grande era con frecuencia de modestas proporciones, y pocas propiedades demostraron ser autosuficientes o políticamente independientes. Las características que todas las haciendas del Valle compartían, y que las distingue de otras propiedades españolas, eran las actividades económicas a las que se dedicaban y los medios utilizados para asegurarse trabajadores permanentes. Las haciendas del Valle eran empresas mixtas, agrícolas y ganaderas, que dependían del peonaje retenido por deudas para asegurarse trabajadores permanentes.[23]

Los tres mapas incluidos aquí muestran las diversas propiedades en el Valle que pueden ser localizadas. Además, diversos documentos coloniales permiten localizar otras 14 haciendas españolas según la jurisdicción donde se encuentran: cinco labores y un rancho en la jurisdicción de Tlalixtac; tres ranchos en Zimatlán; un rancho, una huerta y una hacienda en Antequera; una labor en Jalatlaco; y un rancho en Santa Ana Zegache. Las haciendas estaban muy concentradas en la sección sur del

[22] Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, 1956, *passim*.

[23] Esta descripción funcional de la "hacienda", sin el acostumbrado énfasis en el tamaño de la propiedad o una gran población "cautiva" de peones por deuda, se desprende de un examen de la nomenclatura usada para las propiedades rurales en Oaxaca durante el período colonial. Lo que distinguía a "haciendas" de otras clases de propiedades rurales era su especial conjunto de actividades económicas. Las haciendas en términos coloniales eran propiedades rurales de una base mixta, agrícola y ganadera (los edificios permanentes, el peonaje por deudas —con frecuencia en pequeña escala— y un cierto grado de independencia administrativa, fueron características distintivas sólo después de 1660 en el sur de México, cuando el término "hacienda", era ya de uso general). Las propiedades que no reunieran estas condiciones económicas se llamaban ranchos, estancias, labores, etc. El peonaje por deuda es por lo general considerado como la característica crucial de "haciendas". Recientemente, Eric Wolf ha llevado este enfoque a su lógica extrema: "Para utilizar el trabajo de los indios, los españoles introdujeron un sistema de grandes propiedades, las haciendas." *Las luchas campesinas del siglo xx*, México, Siglo XXI, 1972, p. 16.

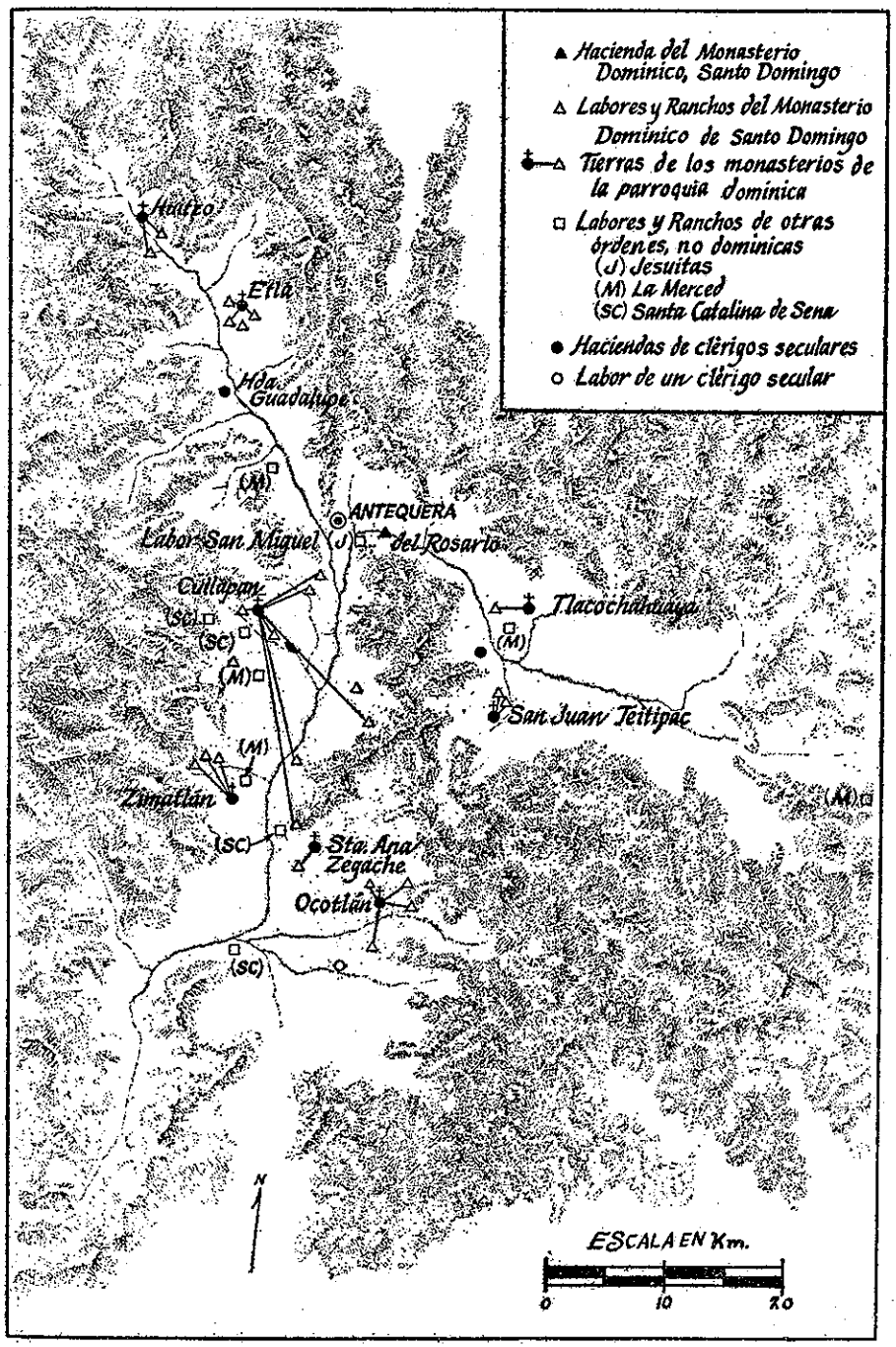

MAPA 2. *Propiedades de la Iglesia en el Valle de Oaxaca, 1660*

Valle, donde treinta y nueve han sido identificadas por el nombre utilizado durante el período colonial. Casi todas existían todavía en 1810, aunque algunas, incluyendo a San Jacinto, Los Naranjos, y El Hijo, fueron absorbidas por otras haciendas antes de ese tiempo. Las haciendas en la región oriental, 15 en número, eran por lo general de mayor tamaño que las del sur; pocas colindaban una con la otra. Etla, el brazo más corto del Valle, tenía 13 haciendas y un buen número de labores.

Las haciendas del Valle a fines del siglo XVIII generalmente incluían dos o tres sitios de ganado y alrededor de 5 caballerías de tierra de labor (aproximadamente 1 800 hectáreas). Las haciendas en el sur del Valle cuyo tamaño conocemos incluyen a San Nicolás Obispo, dos estancias y dos labores (1 680 ha.); San Nicolás Tolentino, dos estancias y 6⅓ caballerías (1 600 ha.); y San Javier, una estancia y nueve caballerías (1 160 ha.). En el oriente, Santo Domingo Buenavista tenía tres estancias (2 400 ha.) y Los Negritos, cuatro estancias y 1½ caballerías (3 200 ha.). Las propiedades españolas eran por lo general más pequeñas en el brazo de Etla, pero comprendían proporcionalmente más tierra de cultivo. La hacienda Guadalupe por ejemplo, poseía una estancia de ganado menor y por lo menos diez caballerías de tierra cultivable (1 200 ha.); Jalapilla poseía dos estancias, tres caballerías y dos molinos de trigo (1 720 ha.); y San José poseía una estancia y alrededor de cinco caballerías de tierra de labor alquilada (1 000 ha.). Las haciendas más grandes se encontraban en la porción sur del Valle de Zimatlán y en el Valle de Tlacolula: San José (Progreso) y Valdeflores, cada una comprendía siete estancias de ganado mayor y menor y dos labores (8 000 a 12 000 ha.); Xaagá, siete estancias; y San Bartolo, seis estancias y dos labores.

El valor estimativo de las estancias no era determinado sólo por el tamaño. Algunas propiedades más pequeñas en los brazos de Etla y Zimatlán se encontraban entre las más valiosas; Guadalupe, 24 385 pesos (1797); Soledad, 30 000 pesos (1737); Santísima Trinidad, 30 500 pesos (1793); Santa Cruz, 33 799 pesos (1729); y San Juan Bautista-San Jacinto-Los Naranjos, 60 000 pesos (1745). Por el contrario, San Bartolo y Los Negritos, al oriente fueron valuadas en 7 990 pesos (1745) y 12 000 pesos (1712) respectivamente. Los factores más importantes en la determinación del valor de una hacienda, eran el área de tierra laborable, el número de cabezas de ganado que poseía y la cantidad de dinero adelantado a los peones residentes. Con pocas excepciones, las grandes haciendas dependían más del ganado que las pequeñas.

El casco era la característica que distinguía a las grandes haciendas del Valle de las pequeñas. La hacienda Guadalupe en el brazo de Etla tenía uno de los más elaborados conjuntos de edificios: una casa principal, una capilla, un establo, y una troje.[24] La casa principal consistía de un vestíbulo,

[24] AGN Hospital de Jesús 330, exp. 1., fol. 7r (1969).

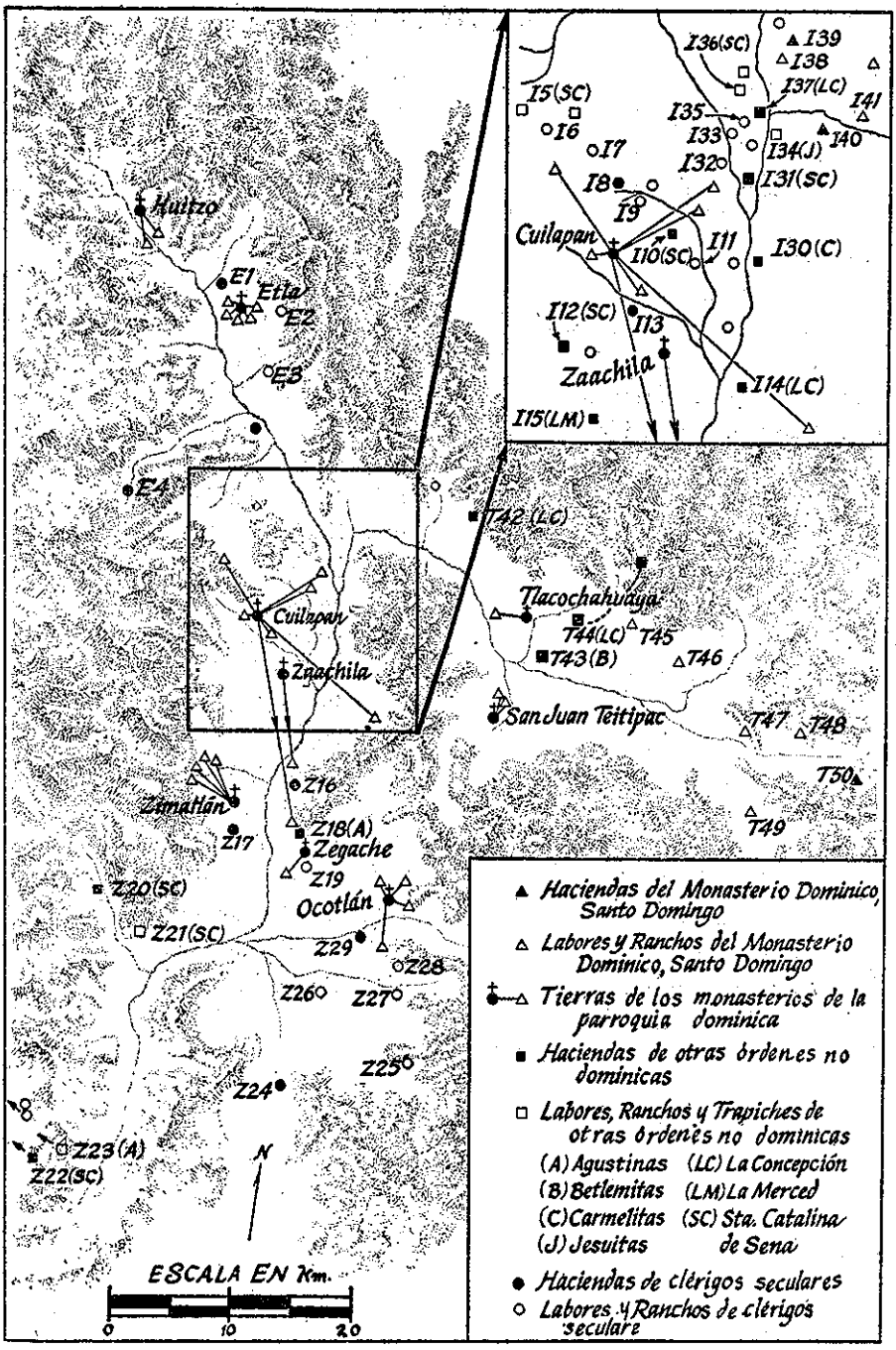

MAPA 3. *Propiedades de la Iglesia en el Valle de Oaxaca, 1760*

E1. Hacienda San Isidro
E2. Rancho San José
E3. *Labor* Santa Rita
E4. Hacienda Jalapilla
I5. Sitio Duhuatia
I6. *Labor* San Blas
I7. Rancho San Blas
I8. Hacienda San Francisco Xavier
I9. *Labor* Jesús Nazareno
I10. Hacienda San Isidro
I11. *Labor* San José
I12. Hacienda del Cacique
I13. Hacienda San Nicolás Obispo
I14. Hacienda de Zorita
I15. Hacienda Tlanechico
Z16. Hacienda de Ortega
Z17. Hacienda Quialana
Z18. Hacienda Xuchitepec
Z19. *Labor* San Isidro
Z20. Hacienda San Diego
Z21. Trapiche Santa Cruz
Z22. Hacienda Matagallinas
Z23. Trapiche Santa Ana y *Labor* San José
Z24. Hacienda El Vergel
Z25. *Labor* La Gachupina
Z26. Sitio El Capitán
Z27. *Labor* Guelavichigana
Z28. Rancho La Chilayta
Z29. Hacienda Santa Rosa
I30. Haciendas San Juan Bautista, San José, y Los Naranjos
I31. Hacienda San Miguel
I32. *Labor* Sangre de Cristo
I33. *Labor* La Quinta
I34. *Labor* San Miguel
I35. Rancho de la Noria
I36. *Labor* de la Palma
I37. Hacienda de los Cinco Señores
I38. *Labor* San Luis
I39. Hacienda Dolores
I40. Hacienda del Rosario
I41. *Labor* de Alfaro
T42. Hacienda Aranjuez
T43. Hacienda Santo Domingo Buenavista
T44. Hacienda San Francisco Buenavista
T45. Rancho Guadalupe
T46. *Labor* de Soriano
T47. Sitio de Don Pedrillo
T48. Rancho del Fuerte
T49. Rancho de Lope
T50. Hacienda Xaagá

una cochera, patio, sala principal, cuatro dormitorios, un oratorio, cocina, otros tres cuartos y dos miradores. El casco representaba una de las pocas muestras de inversión mayor de capital de las grandes haciendas. Es significativo que fuera una inversión no diseñada para aumentar la productividad. Las propiedades grandes y las pequeñas compartían la misma tecnología agrícola rudimentaria. Los inventarios de varias haciendas de los siglos XVII y XVIII indican que la variedad de herramientas y repuestos era limitada en todas las propiedades. Las haciendas grandes poseían mayor cantidad de herramientas, pero aun así, el equipo representaba una muy pequeña parte de su valor. La hacienda Guadalupe que valía 24 385 pesos en 1797, tenía sólo 1 435 pesos invertidos en equipo agrícola, animales de trabajo, y materiales de construcción.[25] El equipo básico de esta hacienda incluía lo siguiente:

36 azadones
31 hoces
1 candado grande
37 arados
varias pinzas de hierro
1 molde de hierro para ladrillos
12 cubetas de cuero
2 sierras de mano
1 hacha de hoja curva
7 rejas de arado
2 carretas
5 lazos
11 horquillas
49 herrajes de arados
6 monturas
1 hierro de marcar
2 barrenos
31 hachas
2 cinceles
1 martillo
1 medida de cuartilla
1 medida de 1-almud
11 grillos
1 yunque
2 barretas
11 ejes de carreta

Una lista compuesta de otros edificios y equipo encontrado en las haciendas del Valle es también bastante limitada en cuanto a variedad:

prensa y moldes para queso
reglas de albañil
mesas de carpintero
zapapicos
canastas de mimbre
cencerros
cuerdas de plomada
carretillas
cucharas y cacerolas de cobre
machetes
puntas de hierro
jarros de greda
cobijas para caballos
metates para moler sal
carruajes
arreos
norias
jagüeyes
ladrilleras
barriles
postes
cepillos
cinchos de cuero
chozas para sirvientes y esclavos
gallineros
monturas

[25] *Ibid.*, fols. 22r-23r.

El maíz y el trigo eran los principales productos cosechados en las haciendas. El maíz era el más importante en todas partes con excepción del norte; sin embargo, casi todas las haciendas intentaron cultivar el trigo a pesar del bajo rendimiento y la baja calidad con que se daba fuera del brazo de Etla. La hacienda San Nicolás por ejemplo, cosechó 1 000 fanegas de maíz, 25 fanegas de trigo, y 5 fanegas de frijol en 1782.[26] Además de estos productos básicos, las haciendas del Valle por lo general experimentaban con pequeñas parcelas de otros productos. Por ejemplo, la caña de azúcar que aparece en ocasiones en los inventarios. En todas partes del Valle, hubo haciendas que hicieron intentos alguna vez de cultivar caña de azúcar durante el período colonial. En 1643, los propietarios de tierras en el Valle de Tlacolula culpaban de su pobreza al hecho de que la cosecha de caña fracasaba allí.[27] Sin embargo, ya en 1555, la caña se cultivaba en la hacienda San Bartolo, en las montañas al oriente del Valle. En 1697, San Bartolo tenía seis parcelas de tierra sembradas de caña, a pesar del peligro que representaban las heladas que ya habían arruinado cosechas enteras tres años antes. Burgoa menciona la caña en el brazo de Etla y a un bien equipado trapiche que operaba cerca de Huitzo en el siglo XVIII. Como otros ingenios azucareros, éste se inclinaba más a la inversión de capital que las haciendas.

En este pequeño ingenio se hizo un desembolso de casi 15 000 pesos para esclavos, vasijas de cobre, para otros implementos agrícolas, y para material de construcción.[28]

La tierra se utilizaba principalmente para cría de ganado en las haciendas del Valle. Algunas de éstas eran resultado de la evolución de antiguas mercedes del siglo XVI, como las de San José (una merced de sitio de ganado en 1563), Xaagá (una merced de ganado vacuno y caballar en 1564 y mercedes para ovejas y cabras en 1571 y 1583), San Bartolo (mercedes de 1591 y 1596), Santo Domingo Buenavista (merced de 1583) y San Joaquín (merced de 1561).[29] Dichas haciendas por lo general continuaron con la cría de ganado del tipo especificado en las mercedes originales durante el período colonial, aunque hubo algunos cambios: Xaagá pasó del ganado vacuno y caballar al caprino a fines del período colonial; San Bartolo, del vacuno y caballar al bovino y caprino entre los años de 1652 y 1697 y luego retornó a la cría de vacuno y caballar para 1723; y Guadalupe, de bovino y caprino al vacuno en las últimas dos décadas del período colonial. A mediados del siglo XVIII los inventarios de las haciendas que hablan del ganado, indican que la cría estaba más des-

[26] CCG *Papeles sueltos*, febrero 18, 1782.
[27] AGN *Tierras* 2696, exp. 8, fol. 7v; CCG *Papeles de San Bartolo*, p. 94.
[28] AGN *Tierras* 213, exp. 1, fols. 2r-12r.
[29] CCG *Papeles de San José*; CCG *Papeles de San Bartolo*; BEO *Papeles de Buenavista*, fol. 1; AN 1707, fol. 253r.

arrollada en los brazos de Zimatlán y Tlacolula que en Etla y que el vacuno y caballar era más numeroso al sur de Antequera.

Además del uso directo de su tierra, los hacendados también alquilaban parcelas de tierra de cultivo a indios o mestizos, quienes a cambio entregaban a los españoles más de la mitad de sus cosechas. Medieros como éstos, que no estaban ligados a la hacienda por deudas, trabajaron diversas secciones de las haciendas Tanibé, Valdeflores, San Isidro (Zimatlán), Guendulain y La Soritana, en alguna época del período colonial.[30] Los hacendados también rentaban secciones ociosas de sus propiedades. El mayorazgo de Guendulain, por ejemplo, en 1743 rentaba un rancho colindante con su hacienda a Domingo de Zamora y una sección de tierra de pastoreo, en 1734, a los bethlemitas que habían adquirido recientemente la hacienda cercana llamada Santo Domingo Buenavista.[31]

Como se ha visto, algunas haciendas tuvieron su origen en mercedes concedidas durante el siglo XVI para estancias, pero como las cosechas eran parte esencial de la economía de las haciendas, las estancias que no tenían o no podían adquirir tierra de cultivo, permanecieron siendo ranchos a través del período colonial. Por el contrario, algunas haciendas crecieron a partir de la concentración de pequeñas parcelas de tierra cultivable. Valdeflores, Molinos de Lazo y Montoya, por ejemplo, empezaron como parcelas obtenidas durante el siglo XVI de las comunidades indígenas o de nobles indígenas, los cuales tenían un verdadero monopolio de tierra de cultivo en el Valle en aquel tiempo.[32] El desarrollo de la hacienda como una empresa combinada, agrícola y ganadera, se facilitó mucho por el descenso drástico que sufrió la población indígena a fines del siglo XVI y principios del XVII. En particular, las tierras de cacicazgo que trabajaban los terrasgueros eran en ocasiones totalmente abandonadas después de una epidemia.

En el siglo XVII, gran cantidad de tierra española estaba concentrada en manos de unas pocas familias. (Varias haciendas no alcanzaron su máximo tamaño sino hasta después, cerca del final del período colonial, pero en ese tiempo una sola persona o familia rara vez poseía más de una propiedad rural.) Algunas familias, como los Guendulain, los Ramírez de Aguilar y los Bohorques consolidaban sus haciendas más grandes en una sola propiedad. Entre las familias cuyos nombres aparecen con regularidad en los registros del siglo XVII, los Espina eran la más sobresaliente. Sus propiedades incluían la hacienda San Bartolo en las montañas al oriente del Valle, tres ranchos que componían la hacienda Xaagá cerca de Mitla, dos labores cerca de Cuilapan y un ingenio de 80 ha. colindante

30 AGN *Tierras* 495 primera parte, exp. 1, fol. 104; AGN *Hospital de Jesús* 50, exp. 3, sec. 9; AN 1767, fol. 56r; AGN *Tierras* 2922, exp. 1; AN 1808, fol. 152r.

31 AN 1734, fol. 347r; AN 1743, fol. 356v.

32 AGN *Hospital de Jesús* 102, exp. 24; CCG *Papeles de Molinos de Lazo*, libro 1, cuaderno 1; AGN *Hospital de Jesús* 85, exp. 2.

a Magdalena Ocotlán. Los Espina también adquirieron prestigio por medio de matrimonios. Pedro de Espina, quien adquirió la primera propiedad de la familia en 1590, se casó con la hija de una prominente familia del Valle, los Pacheco (para 1644, Francisco, Pedro y José Pacheco poseían cada uno alguna hacienda dentro de la jurisdicción de Antequera); y su hijo se casó con la hija de un miembro de la Orden de Santiago. Sin embargo, las propiedades rurales tan dispersas, poco a poco se les fueron de las manos. Las dos labores cerca de Cuilapan pasaron al convento carmelita en Antequera a principios del siglo XVIII. San Bartolo fue vendido por los albaceas de Gaspar de Espina antes de 1693 y las estancias de Xaagá fueron vendidas en 1728.[33] La suerte de las propiedades de los Espina fue compartida por muchas de las haciendas de particulares durante el siglo XVIII. Como muestran los mapas 2 y 3, hacia 1760 muchas de las grandes propiedades pasaron de las familias a la Iglesia.

LABORES

Las pequeñas propiedades rurales, distintas de las haciendas, fueron un importante tipo de posesión española en el Valle de Oaxaca. Había varios pequeños ranchos ganaderos que medían una o dos estancias (sitios) en los brazos sur y oriente, en el siglo XVIII, mucho después de que se establecieran las principales haciendas del Valle. Cuatro ranchos en el sur pertenecían a criollos que aparentemente no poseían ninguna otra propiedad: Guegonivalle, San Cristóbal, El Capitán y La Soledad.[34] El sitio Duhuatia pasó por muchas manos durante el siglo XVIII, pero no estuvo ligado permanentemente a ninguna gran propiedad. Al oriente, los ranchos del Fuerte y Lope eran propiedades separadas hasta 1740 cuando fueron absorbidos por la hacienda Xaagá.[35]

El rancho ha sido reconocido como la pequeña propiedad española típica de fines del México colonial.[36] Otro tipo menos común de pequeña propiedad descubierta en el Valle de Oaxaca era la *labor*, que por lo general tenía de una a cuatro caballerías de tierra de cultivo, algunas veces irrigada. Debido a su tamaño pequeño y a la naturaleza de la propiedad,

[33] AN 1707, fol. 43v; AGN *Tierras* 2764, exp. 31; CCG *Papeles de San Bartolo*, pp. 7 *ss.*; CCG *Papeles de San Juan Bautista*, 2 de octubre.

[34] AN 1761, fol. 30v; AN 1772, fol. 190v.

[35] Para Duhuatia, AN 1749, febrero 19, páginas sueltas, AN 1769, fol. 121r, AN 1770, fol. 220v, AN 1790, fol. 104v, y AN 1799, fol. 23v; para del Fuerte y Lope, CCG *Papeles sueltos*, 20 de marzo de 1763.

[36] Herbert I. Priestley, *The coming of the white man*, 1492-1848, Nueva York, 1929, p. 98. François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique: terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*, París: 1952, pp. 68-71 analiza los ranchos de trigo del siglo XVI en el centro de México.

una labor sólo era viable si se trabajaba intensamente. Varios productos se cosechaban en las labores de Valle, incluyendo maíz, trigo, frijol, pastura, maguey, cactus, y varias frutas y vegetales. Aunque las labores ponían el acento en la agricultura, muchas la combinaban con otra clase de uso de la tierra, especialmente las huertas y los pastos.

El siguiente inventario para 1733 de la labor de José del Castillo, ubicada sobre el río Jalatlaco cerca de Antequera, es bastante típico.[37]

3 caballerías de tierra irrigada (126 ha.)
19 bueyes
21 caballos
1 mula
9 ovejas
1 carreta de 2 mulas
varios arados, azadones y otros implementos agrícolas
80 fanegas de maíz cosechados
2 fanegas de trigo sembrado
4 fanegas de frijol
637 pesos 6 reales adelantados a "varios sirvientes"
95 pesos 5 reales pagados por adelantado por la renta de agua del río Jalatlaco

Una labor tenía la apariencia de un pequeño rancho familiar, pero su sistema de trabajo se asemejaba al de la hacienda. Los inventarios de las labores del Valle de Oaxaca indican claramente que los propietarios españoles hacían poco o nada del trabajo físico en sus propiedades. Ahí, como en las haciendas, prevalecían los peones obligados por sus deudas y los trabajadores transitorios. También el número de cabezas de ganado en algunas labores sugiere que sus dueños consideraban sus propiedades más como haciendas en miniatura que como ranchos. La labor San Isidro cerca de Santa Ana Zegache, por ejemplo, criaba 219 ovejas, 159 cabras, 46 vacas, 30 bueyes y 9 caballos en su tierra de 126 ha. Sólo cuatro pequeñas parcelas se sembraban de maíz y frijol.[38] Por el contrario, el único ganado en seis labores mencionadas en la *Relación geográfica de Oaxaca* en 1777 eran bueyes, mulas y caballos necesarios para el cultivo y el transporte.[39] El hecho de que muchas labores, al igual que las haciendas, fueran vendidas o hipotecadas repetidas veces, probablemente se debe al uso poco eficiente de sus recursos. A menos que la labor se trabajara intensamente, no podía sostener a su dueño. Aunque muchas labores fueron vendidas, pocas cayeron en manos de hacendados para convertirse en pequeñas fracciones de una gran propiedad. Esto se debe en parte a que pocas

[37] AN 1733, fol. 54r.
[38] AN 1789 primera parte, fol. 77v.
[39] Biblioteca Nacional, Madrid (en adelante BN), manuscrito 2450, fol. 7.

labores colindaban con las grandes propiedades; la mayoría estaban rodeadas de tierras indígenas.

Las labores eran más numerosas dentro de un radio de siete kilómetros a partir de Antequera. El mapa 1 muestra aquellas que pueden ser bien identificadas. No siempre es fácil identificar una labor. Por lo general no tenían un nombre especial como las haciendas, sino que se conocían por el nombre del dueño en un momento dado: la labor de Diego Benites Merino, por ejemplo. Así que sin descripciones detalladas de los límites, es difícil saber si la labor de José Ramos, "afuera de Antequera", mencionada en algún documento de 1710, es la misma propiedad que "la labor de José del Castillo" en 1733. Si contamos sólo las labores que son claramente distinguibles de otras, nuestro mejor cálculo para principios del siglo XVIII es de 24 dentro de los siete kilómetros de radio a partir de Antequera, y cuando menos 42 en todo el Valle.

LA INESTABILIDAD DE LA POSESIÓN ESPAÑOLA

Una de las características sobresalientes de la posesión de la tierra por los españoles era su inestabilidad. Aunque muchas propiedades rurales crecieron notablemente, lo hicieron a pesar de una debilidad en la sucesión hereditaria que por lo general no se asocia con México y otras partes de Hispanoamérica. Los propietarios españoles en el Valle, no mostraron una fuerte preferencia por la costumbre del mayorazgo al transferir las propiedades que no estaban consolidadas; así que muchas posesiones se dividieron entre varios miembros de la familia, especialmente las propiedades que se encontraban dispersas por todo el Valle. Las haciendas que fueron divididas son, entre otras la de San José y San Isidro, ambas cerca de Zimatlán en 1711 y Taniche, Arriba y Abajo, todas cerca de Ejutla en 1676.[40] También algunos hacendados encontraban con frecuencia necesario vender sus múltiples propiedades en vez de pasarlas a sus familiares. En 1737, Tomás López Lozano vendió sus tres haciendas, Las Monjas, Comitlán y Santa Rosa y dividió lo recaudado en partes iguales entre sus hijos.[41] Las herencias conjuntas de una sola propiedad con frecuencia terminaban en la venta. Cuando Juan Díaz legó por partes iguales a sus siete hijos las propiedades de Guelavichigana y La Gachupina, la venta fue el único medio para lograr un arreglo aceptable para los herederos.[42]

La historia de las ocho haciendas no consolidadas de las que tenemos

[40] AGN *Tierras* 919, exp. 3, fols. 35-43.
[41] AN 1737, fol. 76r; AGN *Tierras* 146, exp. 3, fol. 18.
[42] AN 1767, fol. 78v.

documentos más o menos completos —San José, San Bartolo, Guadalupe, San Juan Bautista, San Jacinto, Santo Domingo Buenavista, Xaagá y San Nicolás Obispo— confirman que la venta era el medio más común de transferir una hacienda. Durante el período colonial, estas ocho propiedades cambiaron de manos unas 89 veces en total. Sólo 13 de las 89 transferencias fueron por herencia; las 76 restantes (más del 85 por ciento) fueron por venta. Las ventas fueron más frecuentes entre los años 1699-1761 cuando las ocho propiedades se vendieron un total de 36 veces (las de San José y San Bartolo, 7 veces cada una y seis veces las de Guadalupe y San Nicolás). Se han encontrado otros setenta y tres registros de ventas de haciendas y labores en documentos notariales del siglo XVIII en el Valle. Aunque fragmentarios, estos registros sugieren ventas repetidas de otras propiedades. La hacienda Santa Rita, por ejemplo, se vendió cuatro veces entre 1740 y 1780, Aranjuez, también cuatro veces entre 1710 y 1712 y el sitio Duhuatia, cinco veces entre 1749 y 1799.[43] La falta de registros notariales anteriores a 1640 hace difícil juzgar la frecuencia con que fueron vendidas las haciendas durante el siglo XVII. Las ocho haciendas de las cuales tenemos documentos de transferencia completos, fueron vendidas 29 veces durante el siglo XVII y 42 veces durante el XVIII, lo cual indica que las ventas fueron más frecuentes al final del período colonial.

El aumento de hipotecas sobre propiedades rurales a fines del siglo XVII y durante el XVIII, tanto en valor como en número, ayuda a explicar la frecuencia de las ventas.[44] La Iglesia era la principal fuente de crédito, y normalmente cobraba un interés del cinco por ciento. Como los monasterios, conventos y sacerdotes seglares consideraban que los pagos por intereses les proporcionaban un ingreso anual fijo deseable, no alentaban a los propietarios a pagar el capital. De hecho, la mayoría de los deudores no lo podían pagar de todas maneras. Las propiedades fuertemente hipotecadas pagaban hasta 1 000 o 1 500 pesos de intereses anuales, lo que podía exceder el ingreso de la hacienda en un año de malas cosechas o de enfermedades. La incapacidad de hacer los pagos de intereses llevaba al cierre de una hipoteca, pero era más frecuente que una hacienda muy endeudada se vendiera al fallecimiento del dueño. Era fácil encontrar comprador para una hacienda fuertemente hipotecada, ya que la inversión inicial de capital era poca: sólo la diferencia entre el valor registrado de la propiedad y el monto de la hipoteca. Entre más grande la hipoteca, menor capital necesitaría el nuevo propietario. Sin embargo, pro-

[43] Véase nota 35 para Duhuatia; AN 1780, fol. 199, Santa Rita; AN 1712, fol. 216v, Aranjuez.

[44] Sabemos de siete haciendas que estaban hipotecadas en el siglo XVII. La hipoteca era de un total de 20 760p o 46.4% del valor total de la propiedad: 44 719p. Para los años 1700-50, sabemos de nueve hipotecas de haciendas cuyo total era el 74.7% de su valor (122 910p de 164 430p). Para los años 1750-1810, sabemos de 14 hipotecas de haciendas que ascendían a 160 295p que era el 71.6% de su valor (223 752p).

bablemente se había iniciado ya un círculo vicioso de ventas, puesto que era muy probable que la hacienda fuera vendida una y otra vez si las ganancias no llegaban a superar el interés por un buen margen.

Las hipotecas sobre propiedades rurales eran comunes en toda la Nueva España al final del período colonial, pero su efecto sobre los traspasos de la tierra era especialmente significativo en un área como el Valle de Oaxaca donde el valor de las hipotecas ya era alto y seguía ascendiendo. De 27 propiedades del siglo XVIII sobre las que existe suficiente información, 20 fueron hipotecadas por más del 80 por ciento de su valor y 10 por más del 90 por ciento. El promedio era de 76.8 por ciento para 25 de las 27 propiedades y 66.9 por ciento para las 27 en total.[45] La muestra hace notar una fuerte relación entre grandes hipotecas y ventas. Las 20 propiedades hipotecadas por más del 80 por ciento de su valor fueron vendidas antes o a la muerte de sus propietarios.

LA PRODUCCIÓN EN LAS PROPIEDADES DEL VALLE

La producción en las posesiones del Valle puede ser caracterizada como primaria o semicompleja. Por definición, las haciendas combinaban la agricultura y la ganadería, por lo general con un énfasis en la ganadería. La mejor tierra de cultivo era controlada durante el período colonial por las comunidades indígenas o por indígenas particulares. Las tierras marginales de muchas haciendas, combinadas con la ganadería base de su actividad económica, hacían que el uso de la tierra fuese extensivo y no intensivo. Hubo, sin embargo, algunas importantes excepciones; varias haciendas en los valles de Etla y Zimatlán construyeron presas y canales e irrigaron en forma adecuada una gran parte de sus campos de cultivo.

Las haciendas producían una variedad menor de cosechas que las comunidades indígenas. En muchas propiedades, en los valles de Tlacolula y Zimatlán, los únicos productos eran maíz, frijol y pasturas. En el Valle de Etla y en las tierras próximas a Antequera, las haciendas y labores se concentraban en el cultivo del trigo. Había una pequeña variedad de otras cosechas de las haciendas que eran por lo general producidas para la venta más que para el consumo local: caña de azúcar (Zimatlán), garbanzo (Zimatlán), maguey (Tlacolula y Zimatlán), tomates (Etla), y melones (Zimatlán). Pequeños *sitios* de cactus para la producción de cochinilla aparecieron en las haciendas en las tres secciones del Valle. De los productos no agrícolas de las haciendas, la sal y la cal eran las más importantes.

[45] El valor total de las 27 propiedades era de 346 456p con hipotecas por 231 855p. Para 25 propiedades (excluyendo la de Santa Cruz y San Juan Bautista) el total era de 252 711p y 194 057p respectivamente.

El mercado para los productos de las haciendas era regional y muy concentrado en la ciudad de Antequera. A mediados del siglo XVI, antes del nacimiento de las haciendas, el trigo del Valle era en ocasiones enviado a Tehuantepec y Guatemala, pero ya para principios del siglo XVII, el comercio se había regionalizado.[46] La importancia de Antequera como mercado para la producción de las haciendas era en parte una función de su gran población no agrícola y también del hecho de que los otros importantes centros del Valle, tales como Ocotlán, Etla y Tlacolula, se abastecían de los pueblos indígenas. Aun el mercado de Antequera dependía considerablemente de las fuentes indígenas para el maíz, fruta, vegetales, leña y toda clase de artesanías. El impresionante auge de la cochinilla en el siglo XVIII, que puso a Oaxaca dentro de la red comercial mundial, no afectó a las haciendas del Valle. La mayor parte de la cochinilla era producida por las comunidades indígenas de fuera del Valle y los comerciantes de Antequera eran casi exclusivamente peninsulares que tenían poco interés en poseer tierras.[47] El comerciante peninsular típico era un solterón empedernido, rodeado por un séquito de aprendices peninsulares solteros, hecho que no permitía a las familias de hacendados unirse por matrimonio con estos nuevos ricos.[48]

EL TRABAJO

El sistema de trabajo forzoso por deudas bajo el cual los campesinos sin tierras se ligaban permanentemente a una propiedad, legal y económicamente, predominaba en las posesiones españolas al final del período colonial. Las propiedades rurales en el Valle de Oaxaca no eran la excepción a está tendencia general aunque las condiciones allí tenían poca semejanza con las de las haciendas típicas del norte en cuanto al uso exagerado de trabajadores residentes. Aparentemente los adelantos a los trabajadores superaban el máximo legal, al grado que puede decirse que el peonaje por deudas ya existía en el siglo XVIII y principios del XIX. En un muestreo de las deudas de 475 peones en 14 propiedades del Valle durante este período, la deuda promedio era de 35.5 pesos[49] con sueldos mensuales fijados por lo general en 3.2 pesos. Esto representa aproximadamente 11 meses

[46] AGN *Hospital de Jesús* 102, exp. 6, fol. 8r.

[47] AGN *Padrones* 13, *passim.*

[48] Los peninsulares solteros como principales comerciantes en Oaxaca, forman un patrón similar al encontrado por D. A. Brading en Guanajuato en el siglo XVIII, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810,* Cambridge,1971, pp. 252-56.

[49] Cifras del muestreo: 1-6p, 97 trabajadores; 7-30p, 170 trabajadores; 31-60p, 112 trabajadores; 61-90p, 56 trabajadores; más de 91p, 40 trabajadores.

de trabajo. Las deudas individuales fluctuaban desde un real hasta 425 pesos. El 79.6 por ciento de estas deudas sobrepasaba el límite legal de seis pesos para 1755. Aunque el peonaje por deudas en Oaxaca tenía una clara intención coercitiva, las deudas tan grandes pueden indicar que los trabajadores del campo en Oaxaca contaban con una fuerte posición para negociar. Seguramente 35.5 pesos eran más que suficiente para perpetuar el endeudamiento de un trabajador. La aversión de los indígenas a trabajar permanentemente en las propiedades españolas, tenía al parecer beneficios financieros. Las grandes deudas y los esfuerzos de los hacendados por desalentar el reembolso del dinero indican que el peón podía exigir y exigía a sus patrones adelantos especiales y lujos.[50] Cuando la Audiencia puso en vigor la regla de cinco pesos de adelanto en la hacienda Guadalupe en 1791, el dueño se quejó amargamente de que no podría encontrar indios que le trabajaran con regularidad si no podía adelantarles una mayor cantidad.[51]

La mayoría de los sirvientes que residían en las haciendas del Valle a fines del siglo XVIII eran indios, aunque también había un número considerable de mulatos y mestizos. De 1 499 residentes no españoles registrados en 1777 en las haciendas del Valle, 966 eran indios, 411 eran mulatos y 122 mestizos.[52] Estos datos indican que las haciendas y labores en Oaxaca tenían un modesto número de peones endeudados durante el siglo XVIII, número que fluctuaba entre uno y 99. De las 56 propiedades del Valle incluidas en el censo de 1777, 12 no tenían trabajadores residentes, 33 tenían de uno a tres sirvientes y sólo 4 tenían más de 50 sirvientes. La media de trabajadores residentes en las propiedades del Valle en 1777 era de 11; la mediana era de tres.

Parece probable que la mayoría de las haciendas dependía mucho del trabajo transitorio de indios en las comunidades cercanas, más que del trabajo de los peones permanentes. El repartimiento, trabajo designado a los indios también continuó en Oaxaca hasta el fin del período colonial para cubrir las necesidades de las haciendas. Los repartimientos se enviaban con frecuencia a las haciendas que se enfrentaban a la ruina debido a la falta de trabajadores voluntarios. En 1694, Pedro de Espina Pacheco pronunció la queja acostumbrada por los hacendados españoles para obtener tales mercedes: "El alto precio del trigo se debe a la escasez resultante de la pereza de los indios en el Valle que se rehúsan a trabajar en mi hacienda."[53]

Los repartimientos del siglo XVIII en el Valle tenían una naturaleza

[50] AGN *Indios* 37, exp. 146; AGN *Hospital de Jesús* 118, exp. 15, fols. 1-24; AGN *Tierras* 1216, exp. 1, fols. 1-5.

[51] AGN *Tierras* 1216, exp. 1 fols. 1r-2r.

[52] AGI *Audiencia de México* 2589-91, *passim.*

[53] AGN *Indios* 31, exp. 227.

temporal y de emergencia según indica el hecho de que la fecha de su término estuviera bien especificada.[54]

Cuando los repartimientos y los métodos voluntarios de reclutamiento fracasaban, algunos hacendados recurrían a la fuerza para obtener más trabajadores. Algunos hacendados se rehusaban a permitir que las deudas de los trabajadores fueran cubiertas y trataban de hacerlas hereditarias. Pero, contrariamente a la práctica del siglo XIX, las deudas legalmente no podían pasar a los hijos durante el período colonial. Este principio fue reafirmado por la Audiencia: una mujer indígena recobró la custodia de dos pequeños nietos que le habían sido quitados por un hacendado que los hacía responsables por la deuda de su difunto padre.[55] Los peones podían ser amenazados con castigos físicos si intentaban huir. Algunos trabajadores descubrieron esto mientras servían en la hacienda Coyotepec, propiedad de Pedro de Espina Pacheco Calderón. Con una práctica que nos recuerda el *reparto de efectos* (el monopolio del corregidor de indios sobre ciertas mercancías en su jurisdicción), algunos hacendados obligaban a los trabajadores indígenas renuentes a tomar mercancías o dinero con tal de establecer una obligación legal.[56] Al nivel local, el gobierno español apoyaba el trabajo forzoso de varias maneras. Durante la década de 1790, los nativos de Zaachila que no podían pagar el tributo, eran encarcelados o se les obligaba a trabajar en las distintas haciendas.[57] Los infractores de la ley también podían ser enviados a las haciendas. Por ejemplo, los indios del pueblo rebelde de Soledad Etla que trataron de vender sus productos en el mercado de Antequera, fueron arrestados y enviados a la hacienda Guendulain.[58]

LAS CUENTAS DE UNA HACIENDA DEL VALLE

Los libros de cuentas anuales que resumen costos y el valor de la producción son unas de las mejores fuentes que nos describen la operación de las haciendas coloniales. Estos archivos tan difíciles de encontrar son muy importantes para entender las características de la producción de las propiedades rurales en Oaxaca. Al buscar estos documentos de las haciendas, encontré un solo juego de libros de contabilidad. Por el contrario, abundan los inventarios de las propiedades, activos aislados sobre existencias y deudas en un momento dado (se han podido encontrar 124 inventarios para 53 propiedades). No sabemos si en realidad estos inventarios

[54] AGN *Tierras* 2958, exp. 105.
[55] AGN *Indios* 17, exp. 81; AGN *Indios* 29, exp. 121.
[56] AGN *Indios* 37, exp. 146.
[57] AGN *Tierras* 2784, exp. 1, fols. 1-3.
[58] AGN *Tierras* 1271, exp. 2.

se acostumbraban más que los libros de cuentas; lo cierto es que han sobrevivido más. Los inventarios se necesitaban para llevar a cabo ventas o ejecuciones de testamentos y en casos de litigios, así que se conservan en los archivos públicos, especialmente en el Archivo General de la Nación y en los archivos notariales del estado. Los libros de cuentas, que todavía existen, casi siempre están en manos de particulares, confundidos con los títulos de las propiedades coloniales.

Los cuatro registros de la hacienda de San Juan Bautista, en el valle de Oaxaca cubren cinco años y medio, de 1789 a 1795 (el período I, de julio de 1789 a diciembre de 1790; el período II, de enero de 1791 a enero de 1792; el período III, de febrero de 1792 a diciembre de 1792; y el período IV, de enero de 1794 a diciembre de 1795). Éstos resumen las transacciones a intervalos de once, trece, dieciocho y veinticuatro meses, con métodos algo inconsistentes de contabilidad de doble entrada. Aunque la información que contienen estos registros es rica en detalles, presenta un conjunto muy especial de problemas para el historiador. En particular, los totales del pasivo y activo no pueden aceptarse sin revisión debido a errores de suma y entradas duplicadas. El administrador de la hacienda en ocasiones utilizaba procedimientos dudosos para lograr balancear los libros, v.gr.: situar una entrada en la columna equivocada o utilizar una categoría siempre salvadora: "remisiones" al propietario; así se evitaban las discrepancias. Algunos de los datos incompletos o difíciles de interpretar son: omisión de datos (v.gr.: sueldo del mayordomo), consolidación de activos para los productos agrícolas (períodos I y II), y el intercambio informal de productos y dinero entre la hacienda y su dueño. El monasterio carmelita en Antequera llevó uno de estos registros incompletos o difíciles de interpretar.

Antes de discutir la producción de San Juan Bautista entre 1789, 1795, debemos describirla brevemente. Una de las dos o tres más valiosas haciendas del Valle que se extendía sobre cerca de 588 ha. de tierra de cultivo (14 caballerías) y 2 000 acres de pastos (un sitio de ganado menor) en el Valle de Zimatlán, al poniente de San Bartolo Coyotepec y San Agustín de las Juntas (véase mapa 3). A principios de la década de 1640, la propiedad se consolidó y tomaron forma el casco y los edificios que lo rodeaban. Hacia mediados del siglo XVIII, San Juan Bautista había sido vendida en seis ocasiones distintas. El traspaso final en el período colonial se hizo a los carmelitas de Antequera, quienes la adquirieron por 60 000 pesos en 1745. Los carmelitas aparentemente se arrepintieron de su adquisición, puesto que intentaron vender la propiedad en 1748 y luego en 1768 a un precio inferior al 5 por ciento por abajo de su avalúo.

La verdadera riqueza de San Juan Bautista estaba en su tierra. La tierra se valuó en más de la mitad del valor de la propiedad en 1745. Ninguna otra hacienda del Valle podía igualar las catorce caballerías de buena tierra de cultivo y después de 1733, cuando se construyó un canal de irri-

gación de 4 300 varas de largo, diez caballerías se convirtieron en tierras irrigadas de primera. Por otro lado, San Juan Bautista era la hacienda ganadera menos importante del Valle. Del ganado registrado en San Juan Bautista en el siglo XVIII, una gran cantidad eran animales de trabajo utilizados en la agricultura. Un inventario de 1794 enumera 271 bueyes, 16 caballos, 7 mulas, 512 ovejas y 50 puercos. Un inventario de 1741 lista aún menos ovejas, cabras y ganado lechero: 55 cabras, 71 ovejas, 23 vacas, 145 bueyes, 21 caballos, 42 mulas y 1 burro. San José (Progreso), una de las más importantes haciendas ganaderas, nos proporciona un sorprendente contraste por su marcado acento ganadero. Un inventario en 1766 de San José, registra el siguiente ganado: 6 794 ovejas, 1 895 cabras, 1 173 vacunos, 959 caballos, 139 mulas, 114 bueyes y 16 burros. Sólo dos tipos de producción para el mercado externo que no es agrícola aparecen en los inventarios o en los libros de San Juan Bautista: la minería y el procesamiento de la cal. Aunque la hacienda operaba un horno de cal a mediados del siglo XVII, la cal tenía muy poca importancia para el comercio de San Juan Bautista entre 1789 y 1795 (venta de sólo seis fanegas).

El casco de la hacienda en 1745 se componía de una casa grande valuada en 6 156 pesos, corrales, gallineros, una troje y un gavillero. Las herramientas, arados, carretas y otros implementos agrícolas y ganaderos se valuaron en menos de 500 pesos, aproximadamente el valor de las pinturas religiosas y el mobiliario de la capilla de la hacienda. Otra importante entrada en el inventario de 1745 fue la de los animales de trabajo (1 672 pesos), otras clases de ganado (618 pesos), gastos por obras de irrigación, mejoras a la construcción y aclaraciones de títulos de propiedad (3 685 pesos) el valor del grano en siega (1 170 pesos) y las deudas acumuladas de trece trabajadores residentes (503 pesos). El único avance tecnológico en la hacienda durante el período colonial fue el canal de irrigación construido en 1730 que creó el potencial para el cultivo intensivo en casi 400 ha. El agua de la zanja probablemente proporcionaba la energía necesaria para el funcionamiento del molino de trigo que se construyó en 1788 e hizo posible un importante aumento en el ingreso durante los años que cubren los libros de cuentas.

Los registros nos dan una clara evidencia de cómo operaba la propiedad; nos presenta la *producción* agrícola y ganadera en actividad y no con esa calidad estática de los inventarios (véase apéndice para un resumen de las cifras de los libros de cuentas). Las cifras de producción corresponden a las posibilidades de la tierra de San Juan Bautista. El valor de las cosechas producidas en la hacienda en el período de cinco años y medio fue alrededor de ocho veces y media mayor que el del ganado y sus productos, vendidos o intercambiados: 27 791 pesos 7½ reales por las cosechas, 3 380 pesos 4 reales por el ganado mayor, ganado menor, leche y lana. En la ciudad de Antequera se vendió o trocó la mayor parte de estos 5 053

pesos obtenidos de productos agrícolas. El predominio de la agricultura sobre la ganadería se hace más evidente por el hecho de que la hacienda de San Juan Bautista producía pasturas para la venta (951 pesos 2 reales) en vez de extender sus actividades ganaderas. Además, el único sitio de ganado se arrendaba durante parte de este período.

El maíz, el trigo y el frijol fueron regularmente las cosechas más importantes de la hacienda. Durante el período de cinco años y medio de los libros, el valor de la producción de maíz sumó 13 330 pesos 3 reales, la producción de trigo y harina 8 900 pesos 4½ reales y de frijol, 2 138 pesos 6 reales. En contraste con la mayoría de las haciendas en el Valle de Zimatlán que sólo cultivaban el maíz y frijol, San Juan Bautista producía una variedad de otras cosechas en cantidades menores: garbanzo, sandía, cochinilla, bejuco, paja y cebada. La caña de azúcar no se produjo entre 1789 y 1795 pero se menciona la producción en San Juan Bautista en 1694 (18 surcos) y en 1848 (50 surcos). Posiblemente hubo considerable fluctuación en las cifras de producción para cada cosecha aun en este período tan corto. El valor de la producción de maíz, por ejemplo, varió de 600 pesos a 6 565 pesos; harina de 890 pesos a 2 244 pesos; el frijol, de 297 pesos a 1 000 pesos; y la sandía de 7 pesos ½ real a 289 pesos 4 reales.

En cuanto a salidas registradas, los pagos por hipotecas y el costo del trabajo ocupan el primer lugar. Los pagos por intereses y el trabajo juntos dan cuenta de casi el 80 por ciento del total de gastos en los cinco años y medio. Puesto que las hipotecas eran capellanías administradas por el convento carmelita, los sacerdotes se encontraban en la curiosa posición de ser dueños y principales acreedores de la hacienda. Los cargos por intereses era lo último en ser pagado por San Juan Bautista y siempre estaban atrasados. Como resultado, el factor trabajo concentraba una mayor proporción de los gastos: más del 37.8 por ciento computado de los registros. Si excluimos completamente los gastos de amortización, el trabajo alcanza el 64.6 por ciento de los gastos restantes. El costo del trabajo está algo inflado por el hecho de que a los trabajadores se les cobraban precios exorbitantes por el grano producido en la hacienda. Durante el período I, por ejemplo, a los trabajadores se les cobró 3.87 pesos por fanega de maíz cuando el precio en el mercado para el grano de San Juan Bautista era alrededor de 2.14 pesos por fanega. El bajo costo del equipo, construcción y mantenimiento (8 por ciento de los gastos) y la compra de ganado (6.3 por ciento de los gastos), revelan que la base económica de San Juan Bautista era el trabajo. La única inversión de capital importante en la propiedad durante la posesión carmelita fue el molino de trigo construido en 1788. Un gasto escondido de la hacienda era el balance, aparentemente adverso, de intercambio con el convento. Los libros de cuentas (probablemente incompletos) registran 4 866 pesos 4 reales en mercancías y efectivo que pasaron al convento contra los 4 043 pesos 5 reales en

dinero que provino de los carmelitas. Las mercancías enviadas a Antequera sugieren que la hacienda abastecía de alimentos básicos al convento: harina, leche, frijol y maíz.

Comparando los costos y la producción, parece ser que San Juan Bautista operó con pérdidas a lo largo del período cubierto por los libros de contabilidad (véase cuadro 1). Las pérdidas sumaron 6 386 pesos 5 reales durante los cinco años y medio, con un promedio de 1 161 pesos de déficit al año. Puesto que el promedio de pérdidas estaba dentro de los 2 715 pesos que se debían al convento por intereses cada año, las pérdidas eran en papel y no producían situaciones de urgencia o deseos de vender la propiedad, aunque los carmelitas pudieron invertir el valor de la propiedad en préstamos más provechosos al cinco por ciento de interés anual. Para el lector casual, las finanzas de la hacienda eran engañosamente favorables. Las cuentas para 1791 y 1792 fueron arregladas cuidadosamente; se borraron hipotecas y otros gastos clave para dar la impresión de sustanciosas ganancias. De hecho, el período que cubren estos libros, a pesar de las pérdidas, fue uno de los más brillantes en la historia económica de San Juan Bautista bajo los carmelitas. El administrador llama a los años de 1791 y 1792 "de muy buenas cosechas", mientras que los intentos de venta en 1740 y 1760 denotan grandes pérdidas.

CUADRO 1

Pérdidas y ganancias de la hacienda San Juan Bautista

Tiempo	*Gastos*	*Valor de ventas e intercambios*	*Probables ganancias o pérdidas*
Julio 1789-Dic. 1790	11 081 p 6 1/2 rr	10 159 p 1 r	922 p 5 1/2 rr
Enero 1791-Enero 1972	7 828 p 5 rr	6 909 p 3 1/2 rr	919 p 3 1/2 rr
Feb. 1792-Dic. 1792	6 366 p 4 rr	5 971 p 4 1/2 rr	394 p 7 1/2 rr
Enero 1794-Dic. 1795	12 203 p 6 rr	8 054 p	4 149 p 6 rr
PÉRDIDAS TOTALES			6 386 p 5 rr

San Juan Bautista cae dentro de la amplia definición económica de "hacienda" por ser una propiedad rural de economía mixta, agrícola y ganadera, con edificios permanentes y una fuerza de trabajo residente. Como muchas otras haciendas, su economía se basaba en el trabajo, y como la mayoría de las haciendas en el centro y sur de México, formaba parte de una economía regional, que abastecía los mercados cercanos y satis-

facía las necesidades internas de alimentos. Por otro lado, San Juan Bautista presenta cuando menos dos importantes contrastes con las haciendas de otras partes de México. El predominio de la agricultura por irrigación y no, según se acostumbraba, de la ganadería, y el uso de gran cantidad de mano de obra, confieren a la hacienda de San Juan Bautista la apariencia de una enorme labor. El relativo alto costo del trabajo agrícola, comparado con el de los peones de rebaños, ayuda a comprender las pérdidas crónicas de San Juan Bautista. Un segundo contraste reside en el sistema de reclutamiento de los trabajadores. Según las relaciones de costos de trabajo incluidas en sus libros, San Juan Bautista dependía considerablemente del trabajo transitorio de jornaleros reclutados en los pueblos vecinos y menos de peones o sirvientes residentes de la propiedad. Durante 1793, 58 individuos trabajaron en San Juan Bautista con un promedio de 4.3 días cada uno.[59]

CONCLUSIÓN: FAMILIAS DE HACENDADOS EN ANTEQUERA

Los dueños de propiedades rurales en el Valle de Oaxaca eran con frecuencia figuras prominentes en el gobierno y sociedad del Valle. Pero con excepción de unas pocas que provenían de las más ricas y viejas familias, y poseían otras propiedades o capital productivo, su prominencia dependía exclusivamente de la productividad de su tierra —un recurso tan precario, como se ha visto. Con tantas propiedades que eran vendidas a la muerte de su propietario, el prestigio de una familia era rara vez ascendente por más de una generación o dos. La tenencia de la tierra y los puestos públicos estaban interrelacionados en Oaxaca desde el siglo XVI. Ya en 1530, los miembros del cabildo de Antequera, corregidores y alcaldes mayores, con jurisdicción en o cerca del Valle, eran terratenientes. Los oficiales seguían poseyendo tierras en los siglos XVII y XVIII; en este caso se encontraban varios miembros del cabildo y cuando menos siete corregidores.[60]

A diferencia de la mayoría de los hacendados del Valle y sus familias, cuya prominencia en asuntos políticos era transitoria, los dueños de las seis propiedades vinculadas del Valle, se mantuvieron en el candelero social y político aun cuando sus propiedades estaban en decadencia. Miembros de las familias Guendulain, Ramírez de Aguilar y Bohorques, reciben particular mención en los documentos coloniales como "principales ciudada-

[59] Toda la información de esta sección fue tomada de CCG *Papeles de San Juan Bautista.*

[60] AGN *Indios* 6, segunda parte, exp. 317; AGN *Hospital de Jesús* 69, libro 1, fol. 251; AN 1692, fol. 348r; CCG *Papeles de Guadalupe,* libro 4, fol. 143r; AGN *Tierras* 159, exp. 7, fol. 64v; AGN *Tierras* 186, exp. 2; AGN *Tierras* 981, exp. 3, fols. 1-6.

nos", gracias a ser miembros vitalicios de las órdenes militares y del cabildo de Antequera. Los mayorazgos de estas familias y la de los Lazo de la Vega, poseían no sólo el título de regidor perpetuo, sino que también de cuando en cuando otros miembros de las familias dueñas de estas propiedades consolidadas, se aseguraban puestos políticos y religiosos. Algunos puestos eran de bastante autoridad como el de corregidor, alguacil mayor, alcalde ordinario y promotor fiscal del obispado; otros, como el de alférez real, eran en gran medida honoríficos. El rango social de los poseedores del mayorazgo les daba ciertas influencias en asuntos políticos más allá del tiempo que permanecieran en el cargo. Los funcionarios públicos de menor posición social buscaban su amistad y consejo. En 1711, por ejemplo, el pueblo de Teotitlán del Valle se quejaba porque la amistad de José de Guendulain con el alcalde mayor había ocasionado un error en el deslinde entre Teotitlán y la hacienda Guendulain.[61]

Debido a las ventas frecuentes de las propiedades de españoles, la clase terrateniente de Antequera no se convirtió en un grupo cerrado, homogéneo, que se perpetuara. La mayoría de los propietarios, como sus predecesores, no fueron hombres ricos. Su inversión podía ser de no más de 1 000 pesos en una propiedad hipotecada cuyo valor fuera de 20 000 pesos.[62] La propiedad podía muy bien ser todo su patrimonio y la productividad su única esperanza de obtener un medio de vida. Pocos comerciantes y dueños de minas, los ciudadanos más ricos de Antequera, invertían en tierras del Valle. En el siglo XVIII, el comerciante filántropo oaxaqueño Manuel Fernández Fiallo, no poseía tierras en el Valle, ni tampoco los ricos y distinguidos comerciantes como Bartolomé Ruiz, Diego Martínez de Cabrera y Pedro de Godoy Ponce de León, un antiguo gobernador de Honduras.[63] A fines del siglo XVIII, varios comerciantes adquirieron pequeñas labores y haciendas afuera de Antequera, pero no como una forma de inversión sino como casas de campo. Los sacerdotes seglares, de los cuales muchos eran hijos de ricos residentes de Antequera, formaban otro grupo transitorio de propietarios de pequeños ranchos a fines del período colonial.

Muchos de los hacendados y rancheros de Oaxaca eran criollos. De 133 terratenientes y rancheros que alquilaban tierras en Antequera en 1792, 88 eran criollos, 34 mestizos, 9 peninsulares, y 3 mulatos. El predominio de criollos y mestizos sugiere que los propietarios no pertenecían a una misma clase social y económica en Oaxaca. Como en el resto de la Nueva España, los criollos formaban el grupo de más movilidad de la sociedad colonial, abarcando toda la escala social; entre ellos había desde vagabundos, mendigos y rancheros pobres, hasta los más ricos terratenientes. No se congregaban en un sólo barrio de la ciudad. Los terratenientes criollos

61 AGN *Tierras* 273, exp. 2, fols. 1-3.
62 CCG *Papeles de San José*, 22 de abril de 1743.
63 AN 1687, fols. 323-24; AN 1692, fol. 400r; AGN *General de Parte* 18; exp. 79.

de Antequera se dispersaban, algunos vivían en secciones donde predominaban los indios y mulatos, otros entre artesanos y otros más en los barrios más aristocráticos.[64]

En resumen, el Valle de Oaxaca representa a una economía regional basada en la tierra. Las haciendas y labores que cubrían una tercera parte de la tierra del Valle, eran factores importantes de esta sociedad regional. Las propiedades rurales abastecían de varios alimentos básicos —carne, harina y maíz— al mercado principal del Valle, la ciudad de Antequera. Algunos terratenientes españoles se hacían notar por medio de cargos políticos y eclesiásticos en Oaxaca. Por otro lado, no puede decirse que las grandes propiedades españolas poseyeran toda la tierra productiva del Valle, controlaran los mercados regionales o fueran exclusivamente de la élite social. Las comunidades indígenas controlaban las mejores tierras y abastecían los mercados de Antequera, así como a los mercados semanales de los tres brazos del Valle con una amplia variedad de productos agrícolas y de artesanías. Las propiedades rurales controlaban a una muy pequeña porción de residentes del Valle por medio del peonaje por deudas y, con excepción de algunos mayorazgos, los hacendados y labradores vivían en una digna penuria, especialmente en comparación con los comerciantes peninsulares.

APÉNDICE

Registros de la hacienda de San Juan Bautista de julio de 1789 a diciembre de 1792, y de enero de 1794 a diciembre de 1795

Períodos de tiempo:

I: De julio de 1789 a diciembre de 1790
II: De enero de 1791 a enero de 1792
III: De febrero de 1792 a diciembre de 1792
IV: De enero de 1794 a diciembre de 1795

A. *Gastos para los períodos I-IV*

Tipo de gasto	*Cantidad*	*Porcentaje del total*
Hipotecas	15 056 p 2 1/2 rr	39.4
Trabajo	14 319 p 1 1/2 rr	37.8

[64] Para una sociedad basada en la tierra formada por españoles en Colombia, véase William P. McGreevey, "Tierra y trabajo en Nueva Granada, 1760-1845", *Desarrollo Económico*, VII, julio a diciembre 1968, p. 270.

Tipo de gasto	*Cantidad*	*Porcentaje del total*
Mercancías, reparación de construcción	2 977 p 5 rr	7.8
Casa	2 172 p 3 1/2 rr	5.5
Ganado	2 356 p 3 1/2 rr	6.1
Diezmo	906 p	2.3
Uso de agua	40 p	.1
Costo de cosecha de trigo y frijol, 1791	181 p 4 1/2 rr	.4
Costo de cosecha de cochinilla, 1791	252 p 1 r	.6
Totales	37 211 p 5 1/2 rr	100.0

Abreviaturas:

p = pesos
rr = reales
f = fanegas
c = cargas
ca = carretas
arr = arrobas

B. *Producción y ventas*

Período de tiempo	*Ventas*	*Al convento*	*Raciones y productos usados en la propiedad*	*Total*
Maíz				
I	5 151 p 6 rr: 2 703 1/2 f 282 p (131 f)	327 p: (152 f)*	263 p 5 rr: 68 f	6 034 p 3 rr: 3 054 1/2 f
II	2 693 p 7 1/2 rr	9 p: 8 f	541 p: 301 f	3 243 p: 1 749 1/2 f
III	600 p: 200 f			600 p: 200 f
IV	2 397 p 2 rr: 1 227 f	6 p: 3 f	1 050 p: 700 f	3 453 p: 1 930 f
				13 330 p 3 rr: 6 934 f
Harina				
I	1 749 p 4 1/2 rr: 157 1/2 c	495 p: 45 c	———	2 244 p 4 1/2 rr: 202 1/2 c

* El paréntesis significa que falta el dato. Las cifras dentro del paréntesis fueron computadas a partir de otros precios del mismo período de tiempo.

Período de tiempo	*Ventas*	*Al convento*	*Raciones y productos usados en la propiedad*	*Total*
II	1 004 p: 91 c	(830 p): 83 c	(145 p): 14 1/2 c	(1 979 p): 188 1/2 c
III	890 p: 89 c			890 p: 89 c
IV	816 p 4 rr: (58 c)	605 p 4 rr: 43 c		1 422 p: (101 c)
				6 535 p 4 1/2 rr: 581 c
Trigo (sin moler)				
I	——	——	——	——
II	???: 448 f			???: 448 f
III	1 573 p: 234 c			1 573 p: 234 c
IV	72 p: 12 c 720 p: (120 c)			792 p: (132 c)
				2 365 p: 366 c
Frijol				
I	104 p 6 rr: (29 f)			104 p 6 rr: (29 f)
II	(870 p): 145 f	156 p: 26 c		(1 026 p): 171 f
III	711 p: 79 f			711 p: 79 c
IV	102 p: 13 f	195 p: 32 f		297 p: 45 f
				2 138 p 6 rr: 154 f
Garbanzo				
IV	6 p: 1/2 f	48 p: 4 f		54 p: 4 1/2 f
Bejuco				
II	66 p 7 1/2 rr			66 p 7 1/2 rr
III	60 p 1 1/2 rr			60 p 1 1/2 rr
IV	43 p 3 rr			43 p 3 rr
				170 p 4 rr
Paja				
II	28 p: (18 ca)			28 p: (18 ca)
III	54 p: 38 ca			54 p: 38 ca
IV	6 p: 2 ca			6 p: 2 ca
				88 p: 958 ca

Periodo de tiempo	*Ventas*	*Al convento*	*Raciones y productos usados en la propiedad*	*Total*
Pastura				
III	17 p 6 rr			17 p 6 rr
IV	165 p			165 p
				182 p 6 rr
Cebada				
IV	510 p			510 p
Sandía				
I	———	10 p 2 rr		10 p 2 rr
II	7 p 1 1/2 rr			7 p 1 1/2 rr
III	289 p 4 rr			289 p 4 rr
				306 p 6 1/2 rr
Categoría combinada (incluye zacate, carrizo, sandía, grana, espino, leche, harina, frijol y huevos)				
I	991 p 5 1/2 rr	272 p 2 rr		1 263 p 7 1/2 rr
III	846 p 2 rr			846 p 2 rr
				2 110 p 1 1/2 rr
Ganado				
I	177 p 2 rr			177 p 2 rr
II	670 p 5 rr			670 p 5 rr
III	645 p 7 rr			645 p 7 rr
IV	1 100 p			1 100 p
				2 593 p 6 rr
Leche				
I	———	262 p		262 p
II	26 p 6 rr	110 p		136 p 6 rr
III	218 p			218 p
				616 p 6 rr
Lana				
I	62 p: 15 arr			62 p: 15 arr
II	(21 p): 5 arr	(21 p): 5 arr		(42 p): 10 arr
				(104 p): 25 arr

Período de tiempo	*Ventas*	*Al convento*	*Raciones y productos usados en la propiedad*	*Total*
Cueros				
III	66 p			66 p
Cal				
IV	2 p: 6 f			2 p: 6 f
		Valor estimado del producto		31 175 p 6 rr

C. *Intercambio con el Convento Carmelita de Antequera*

Período de tiempo	*De la hacienda*	*Del convento*
I	1 471 p 327 p 2 rr: maíz 10 p 2 rr: sandía 262 p : leche 38 p : harina 2 108 p 4 rr Total	2 857 p 1 r
II	174 p 9 p: maíz 156 p: frijol 240 p: trigo 911 p: harina 110 p: leche 163 p: puercos 1 763 p Total	1 168 p 4 rr
III	Datos omitidos	
IV	133 p 862 p: leche y huevo 995 p Total	——
TOTALES	4 866 p 4 rr	4 043 p 5 rr

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL BAJÍO, 1700 A 1850

DAVID BRADING

I

El estado de Guanajuato y los valles del sur de Querétaro dividen, geográfica e históricamente, el inhóspito desierto de la gran mesa del norte de los valles fértiles de la meseta central. Durante la Era Terciaria, las llanuras del Bajío formaban extensos lagos rodeados de volcanes. De aquí la riqueza de sus suelos que derivan de un espeso sedimento lacustre mezclado con lodo aluvial y ceniza volcánica.[1] Actualmente la zona es una serie de valles que comienza al este, en Querétaro, y termina en el oeste, en los Altos de Jalisco. Al norte se unen las estribaciones de la Sierra Madre Occidental con la Sierra Gorda del este para formar una región de colinas con tierra menos productiva. Los ríos corren hacia el sur a desembocar en el Lerma, que fluyendo hacia el occidente, marca el límite sur de Querétaro y Guanajuato.

Casi toda la región es considerada como tierra templada, con alturas promedio en las llanuras de 1 500 metros y en las colinas de 2 000 metros. Las temperaturas de las tierras bajas varían de 14 grados centígrados en enero a 22 grados en mayo. El promedio anual de lluvia en Guanajuato es de 580 mm (1921-51). Las municipalidades del norte son más frías y secas que las del sur, donde por ejemplo, Celaya tiene una precipitación anual de 708 mm (1928-48). Aproximadamente un 80% del total de lluvias cae de junio a septiembre, otro 10% cae en mayo y en octubre.[2] Durante los meses de verano hay variaciones considerables en la intensidad de precipitación y en su incidencia. De los 31 años observados en Celaya, 17 se describieron como secos, y sólo 14 como lluviosos. Este patrón de fuertes lluvias en verano precedidas de una primavera seca y calurosa, determina la variedad de la vegetación natural y agrícola. Las llanuras del Bajío tenían la misma variedad de mezquites y pastos, aunque más exuberantes, que se encuentra en el norte.[3] Siempre se produjo maíz,

[1] Robert C. West, "Surface Configuration and Associated Geology of Middle America", en Robert Wauchope (comp.), *Handbook of Middle American Indians*, I, Texas, 1964, pp. 44-49.

[2] Jorge L. Tamayo, *El problema fundamental de la agricultura mexicana*, México, 1964, p. 30; Carlos Manuel Castillo, "La economía agrícola en la región del Bajío", *Problemas agrícolas e industriales de México*, VIII, 1965, pp. 8-13.

[3] Phillip W. Wagner, "Natural vegetation of Middle America", *Handbook of Middle American Indians*, I pp. 222, 255-57.

pero el trigo requería riego durante los secos meses del invierno. Las tierras de pastoreo eran extensas y también necesitaban riego.

Casi toda la región, excepto la franja del sur, estaba fuera del territorio de los imperios tarasco y azteca, y a la puerta de los chaparrales de los chichimecas, cazadores y recolectores semisalvajes. El inicio de la colonización fue una empresa de españoles e indígenas. Los tarascos y los otomíes emigraron hacia el norte y, naturalmente, el fértil sur de Apaseo, Valle de Santiago, Yuriria y Acámbaro atrajeron la primera ola de pobladores. La Corona concedió encomiendas aquí también, y en 1571 otorgó cédulas al pueblo de Celaya para animar a los agricultores españoles. Un jefe otomí se estableció en Querétaro, que fue pronto transformada en ciudad española. Con el descubrimiento de ricas minas de plata en Zacatecas y las subsiguientes guerras chichimecas, se fundaron San Miguel el Grande (1555), San Felipe (1562) y León (1576) como guarniciones y estaciones de paso para proteger los caminos al norte.[4] Un pequeño campo minero en la sierra local de Guanajuato completó la primera fase de colonización urbana. Sin embargo la mayor parte de la tierra se usaba como potreros para rebaños y ganado de las grandes estancias. Se necesitaron más de dos siglos para acabar con la espesa vegetación natural.

En el Bajío se distinguieron desde el principio tres tipos principales de tenencia de tierras. En primer lugar, la Corona otorgaba tierras comunales a los poblados indígenas que se establecieran en esta zona y a sus jefes, como individuos, les otorgaba grandes extensiones.[5] A finales del siglo XVIII, el intendente de Guanajuato informó que de las 62 aldeas indígenas en su provincia, la mayor parte había perdido o vendido sus tierras. En efecto, para fines del tributo, casi todos los indígenas estaban clasificados como "vagos" y vivían diseminados en haciendas, ranchos y poblaciones sin atadura a ningún pueblo.[6] En cambio en Querétaro los dos barrios indígenas todavía tenían jardines y huertos valiosos cercanos a la ciudad.[7]

La segunda clase de propiedad era el rancho, término usado originalmente para designar un poblado determinado, pero que para el siglo XVIII significaba propiedad pequeña o mediana.[8] Ocasionalmente el rancho era una porción desmembrada de una hacienda, pero más frecuentemente nacía de una merced de cabildo. El consejo de cada pueblo podía conceder a sus ciudadanos pequeñas extensiones de tierra dentro de su jurisdicción. Estas

4 Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de historia colonial*, México, 1958, pp. 57, 81-2, 89.

5 Pedro Rojas, *Acámbaro colonial*, México, 1967, pp. 143-50.

6 Eric R. Wolf, "The Mexican Bajio in the 18th century: an analisis of cultural disintegration", en Munro S. Edmundson (comp.), *Synoptic Studies of Mexican Culture*, Nueva Orleans, 1957, p. 191.

7 José María Zelaa e Hidalgo, *Glorias de Querétaro*, México, 1803, pp. 2-3. Véase también British Museum, Add. Mss., 17, 557, f. 148.

8 François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios de México*, México, 1956, p. 226.

concesiones generalmente comprendían de 2 a 3½ caballerías, es decir de 84 a 142½ ha.;[9] y en un principio eran confirmadas por el virrey, pero desde 1640 por poco dinero se podía obtener una concesión real durante las inspecciones de títulos de tierra efectuadas por el juez de composiciones. El cabildo en León siguió emitiendo mercedes durante el siglo XVII. Para 1810, se calculaba que existían 416 ranchos en la intendencia de Guanajuato.[10]

El nacimiento de la forma predominante de tenencia de tierra, la hacienda, ha sido elocuentemente descrita por François Chevalier. El origen de casi todas las grandes propiedades del Bajío se remonta a finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando los virreyes distribuyeron la mayor parte del territorio en mercedes de sitios de estancia de ganado mayor y menor. Muchas haciendas, especialmente en las planicies entre Querétaro y León, nunca se extendieron a más allá de dos o tres estancias que comprendían respectivamente 1 749 y 776 ha.[11] Sin embargo algunas, especialmente en el norte y el oeste, alcanzaron hasta 20 o 40 sitios a través de la adquisición de múltiples mercedes comprando y anexándose secciones adyacentes. Las composiciones de principios del siglo XVIII imponían una sanción legal a las propiedades que no tuvieran el título debido. El intendente contó 448 haciendas en su provincia en 1793. En el corregimiento de Querétaro se encontraban otras 82.[12]

De este modo, es probable que para 1630, la mayor parte del Bajío estuviera ya ocupada; aunque 70 años después, muchos sitios se anexaron a las haciendas, vendiéndolas a veces por 500 pesos, menos que el precio de dos esclavos.[13] Fuera de la jurisdicción de Celaya y de las propiedades cercanas a las poblaciones, grandes extensiones de tierra no servían más que para potreros, debido a la falta de mercado, mano de obra y capital. Sin embargo, ocasionalmente algún propietario indígena se instalaba en tales *sitios*, como se les llamaba, para proteger su tierra de la usurpación de los vecinos.

En el siglo XVIII, el Bajío ejemplificaba la economía colonial. Guanajuato se convirtió en el principal productor de plata; Querétaro encabezó la manufactura de textiles de lana; en San Miguel el Grande, Celaya y Salamanca había industrias textiles artesanales. Aparentemente el incremento de la población fue mucho mayor en comparación con el resto de

[9] *Ibid.*, p. 48.

[10] Fernando Navarro Noriega, *Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, México, 1954.

[11] Chevalier, *Los grandes latifundios*, pp. 83-4, 115, 138; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI, 1967, pp. 283-284, 297-298.

[12] *Archivo General de la Nación* (citado en adelante como AGN), *Historia*, 523, f. 76; *Subdelegados* 5, Miguel Domínguez al virrey, 31 de octubre de 1802.

[13] *Archivo Notarial de León* (citado en adelante como ANL), 16 de abril de 1728: venta de Sarteneja en Rincón por 400 pesos en julio de 1693. Podrían aducirse otros varios casos.

la Nueva España: de aproximadamente 156 140 personas en 1742 a 397 924 en 1792. Al mismo tiempo la comunidad indígena había avanzado mucho en el camino de la aculturación y, para fines fiscales, la mayoría de la población de la intendencia se dividía en españoles y castas.[14] La combinación de un alto grado de urbanización con una rápida expansión demográfica provocó una transformación masiva en el campo. Al final del siglo, el paisaje del Bajío le recordaba a un viajero europeo las planicies lombardas.[15]

Ante la creciente demanda de productos agrícolas, el hacendado sustituyó la ganadería por el cultivo de cereales cuando el terreno lo permitía; con esto la mano de obra para desmonte y cultivo adquirió gran importancia. Pero, a diferencia de otros lugares, el Bajío no tenía suficiente población indígena para este fin. Muchos hacendados rentaban gran parte de su tierra a agricultores, resolviendo así su problema y, al mismo tiempo, acrecentando sus ingresos. Con frecuencia los arrendatarios aceptaban ayudar a los peones del hacendado en la época de cosecha; de este modo, el hacendado evitaba que se establecieran en su propiedad los gañanes para la contratación temporal.

En segundo lugar, los hacendados más ricos invertían grandes cantidades de dinero en la construcción de presas y en otros trabajos de irrigación. Asegurando un abastecimiento permanente de agua evitaban que la sequía matara al ganado, y además podían cultivar trigo, un cereal mejor cotizado en el mercado que el maíz. Al aumentar la demanda de tierras las alquilaron convirtiéndose en rentistas. Generalmente los hacendados preferían un sistema mixto, administrando directamente la zona central de su propiedad y rentando las secciones restantes. Muchos continuaron la cría de ganado, si sus tierras eran apropiadas. Con la creciente demanda, la tierra era más abundante que la mano de obra y el capital; sin embargo no están bien claras las etapas y los cambios que llevaron a este nuevo sistema de tenencia.

Se pueden obtener datos de los contratos de tenencia por un sumario de 1792-93 redactado por el intendente de Guanajuato: contó 448 haciendas, 360 ranchos independientes y 1 046 ranchos subordinados.[16] Sin duda había una gran confusión en cuanto a la definición verdadera de rancho. Una lista más detallada de la misma época, da 437 haciendas y 913 ranchos;[17] pero el concepto de rancho oscilaba entre una pequeña propiedad,

[14] D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico. 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 223-246; véase también Wolf, *The Mexican Bajio, passim.*

[15] El viajero era Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, ed. de Juan R. Ortega y Medina, México, 1966, p. 69.

[16] AGN, *Historia* 523, f. 76.

[17] AGN, *Historia* 72, f. 169, 16 de noviembre de 1792: de hecho se da un total de 421 haciendas y 889 ranchos; yo agregué 14 haciendas y 24 ranchos por el distrito de Rincón que se omitió.

una unidad de producción separada y una aldea. El censo de 1882 enumeró 442 haciendas y 2 716 ranchos sin precisar diferencias.[18]

En un trabajo anterior donde describí el desarrollo de Guanajuato y sus minas de plata, pueden encontrarse estadísticas y nociones generales concernientes al Bajío. La meta de este estudio es examinar la estructura de la producción agrícola en el siglo XVIII. Esta discusión presenta ejemplos concretos. En un estudio posterior de las haciendas de León proporcionaré material más compacto y sustancial.

II

No varió mucho el número de haciendas entre 1792 y 1882 pero había una gran diversidad entre la extensión y la organización interna de cada una. Algunas haciendas eran verdaderas unidades de producción; otras eran meras aglomeraciones contiguas de tierras pertenecientes a una persona, a una familia. Por lo tanto es imposible intentar calcular el tamaño promedio de las haciendas o hacer generalizaciones prematuras en cuanto a su producción. Para ilustrar este punto, el cuadro 1 ofrece una lista de la distribución de haciendas y ranchos por distritos. No es necesario recalcar que la categoría de ranchos es muy engañosa. El cuadro 1 muestra la desigual distribución geográfica de las haciendas, que eran mucho más numerosas en el sureste que en el norte o en el suroeste de la alcaldía de Celaya. Evidentemente el temprano asentamiento y la mayor fertilidad de su suelo, impidieron la creación de latifundios comparables en extensión (aunque no necesariamente en valor) a las propiedades situadas en Dolores, San Luis de la Paz, Piedragorda y Pénjamo. Al mismo tiempo, la monopolización de la tierra en estos municipios no impidió el desarrollo de una estructura de producción diversificada. En esta sección examinaremos el caso de Pénjamo.

El padrón manuscrito militar de 1792 difiere de la lista de poblados del intendente que presenta 11 haciendas, 3 labores, 1 estancia y sólo 24 ranchos.[19] Las propiedades estaban mucho más concentradas. Las comunidades indígenas poseían una hacienda y tres ranchos; los padres Camilos Hospitalarios, tenían otra hacienda; las propiedades restantes estaban divididas entre once familias. Estos datos nos dan también una idea imprecisa del grado de concentración, puesto que de hecho el distrito estaba dominado por cuatro grandes propiedades: Cuerámaro, Corralejo, Santa Ana

[18] Manuel Muñoz Ledo, *Memoria del estado libre y soberano de Guanajuato*, Guanajuato, 1882, sección censo, resumen.

[19] AGN, *Padrones*, 41, sección de introducción.

CUADRO 1

Haciendas, ranchos y pueblos en la intendencia de Guanajuato 1792

	Pueblos	*Haciendas*	*Ranchos*
Celaya	2	35	34
Apaseo *	4	29	4
Chamacuero *	1	20	8
San Juan de la Vega *	1	22	12
Jeréquaro *	5	26	3
Salamanca	5	39	54
Valle de Santiago	1	25	5
Salvatierra	3	24	12
Yuririapúndaro *	10	6	79
Acámbaro *	2	13	6
San Miguel el Grande	—	17	19
San Felipe	—	28	58
Dolores	—	21	5
San Luis de la Paz *	5	12	14
Pénjamo *	—	10	341
Piedragorda	—	7	49
León	2	25	47
Irapuato	—	33	18
Silao *	—	18	11
Guanajuato	—	9	101
Total	50	421	889

NOTA: El asterisco indica un pueblo. Es inexplicable que 321 ranchos de Pénjamo se señalen como pueblos aunque se incluyen en el total de los ranchos. Hay ligeras discrepancias con los totales dados por el Intendente. Se omite el distrito de Rincón.

FUENTE: AGN, *Historia* 72, f. 169, 16 de noviembre de 1792.

Pacueco y las tierras del mariscal de Castilla. Las propiedades restantes eran de tamaño relativamente modesto. El cuadro 2 nos indica la extensión aproximada.

Poco se sabe de las tierras del mariscal de Castilla y de Santa Ana Pacueco. Ambas se extendían mucho más allá de Pénjamo. El mariscal era dueño de la gran hacienda Concepción en el distrito vecino de Piedragorda. Su propiedad abarcaba cuando menos 100 sitios pequeños tal vez contiguos. Más tarde examinaremos la formación de este gran mayorazgo. Tampoco se sabe cuánta tierra ocupaba Santa Ana Pacueco; tenía 40 sitios grandes en una zona vecina que después sería el municipio Las Arandas. Al iniciarse el siglo XVIII, los Sánchez de Tagle, marqueses de Altamira, ricos comerciantes de la ciudad de México y propietarios de un banco, compraron esta hacienda que estuvo en sus manos hasta la década de 1850,

CUADRO 2

Extensión aproximada de las haciendas de Pénjamo

Hacienda	*Sitios ganado mayor*	*Sitios ganado menor*	*Caballerías*	*Año*	*Fuente*
Cuerámaro	15½	6	28	1711	AHML, 1711-12, 2
				1751	AGN, *Vínculos*, 22-3
Cuitzeo	1	1	1½	1707	AHML, 1708-10, 20
				1791	ANL, 14 julio, 1791
Peralta	3	—	2	1743	ANL, 18 nov., 1743
San Gregorio	2	—	2	1718	ANL, 31 ago., 1718
Munguía	1	—	—	1743	ANL, 18 nov., 1743
San Juan Guanimaro	3	—	2	1711	ANL, 16 sept., 1711
Tupataro	2	—	—	1682	AHML, 1681-84, 30
Cuchiquatillo	1	—	—	1751	ANL, 23 oct., 1751
Sauz	—	—	17½	1743	ANL, 9 dic., 1743
Corralejo (la mitad estaba en Jalisco)	41	26	28½	1707	AGN, *Vínculos*, 236, 3
Santa Ana Pacueco	Se ignora, 40 sitios grandes en Jalisco				Taylor, *Las Arandas*
La Hoya	Se ignora, con otros ranchos del mariscal de Castilla, por lo menos 20 sitios pequeños				

cuando la subdividieron y vendieron.[20] Estos terratenientes ausentistas confiaron el manejo de sus tierras a administradores generales, uno de estos administradores, que sirvió al marqués durante 23 años heredó a su esposa en 1764 una fortuna valorada en 27 250 pesos.[21] En 1773, su sucesor legó bienes con valor de 19 310 pesos en provisiones de una tienda en Piedragorda, un hato de 214 cabezas y 63 yeguas de cría y 33 bueyes para arar las milpas en tres pequeños ranchos que alquilaba.[22] Es difícil calcular qué tanto beneficio obtuvieron los Sánchez de Tagle de sus tierras.

Afortunadamente contamos con dos cortos inventarios, de 1707 y 1728, de la hacienda de Corralejo. En esta época comprendía 41 sitios grandes, 26 sitios pequeños y 28½ caballerías. La mayor parte de esta tierra quedaba dentro de la alcaldía mayor de León (a la cual Pénjamo pertenecía)

[20] Paul S. Taylor, *A Spanish-Mexican peasant community, Arandas in Jalisco, México*, Berkeley, 1933, pp. 13, 26-27; J. Ignacio Rubio Mañé, *Gente de España en la ciudad de México, año de 1689*, México, 1966, pp. 258-261.

[21] *Archivo Histórico Municipal de León* (citado en adelante como AHML), 1767, Inventario 15 de febrero de 1767.

[22] AHML, 1773-74, 20 de agosto de 1773.

pero tenía 21 sitios grandes y algunos pequeños en Nueva Galicia.[23] Según dos registros, la cantidad de ganado de la hacienda varía mucho al cambiar ésta de dueño. Para 1707, la familia Alcocer que había poseído la hacienda por más de 50 años, estaba muy endeudada. Sus tierras, ganado y bienes en Corralejo se valuaron en 68 576 pesos; solamente sus gastos de hipoteca clerical o censos sumaron 72 834. Por lo tanto no podían pagar a sus empleados; debían 2 768 pesos a 28 pastores, y 8 725 pesos a 65 sirvientes. El negocio principal de la hacienda era la cría de ovejas, mulas y caballos. Se ve claro que con sólo 23 bueyes, no podían arar mucha tierra. Encontramos también 14 esclavos mulatos con valor de 3 330 pesos.[24] El nuevo propietario aumentó las cabezas de ganado, y para 1728, Corralejo tenía como 24 000 borregos, 2 700 cabezas de ganado y 2 250 yeguas de cría; la existencia de 85 bueyes en tres ranchos separados, indican una mayor atención a la agricultura.[25] Como lo prueban otros ejemplos, ni el gran endeudamiento con las instituciones eclesiásticas, ni la práctica de lo que de hecho era una forma invertida de peonaje por deudas, eran fenómenos infrecuentes en la Nueva España. A mediados del siglo XVIII, el administrador general de Corralejo, Cristóbal Hidalgo y Costilla, padre del jefe insurgente, cultivaba un pequeño rancho rentado a los hacendados ausentes.[26]

Cuerámaro, una propiedad más compacta que Corralejo con 15½ sitios grandes, 6 sitios pequeños y 28 caballerías, comenzó el cultivo de cereales antes que su vecina. En 1711 su inventario registraba 6 caballerías irrigadas para trigo. Aparentemente se sembraban 200 fanegas de trigo y 50 fanegas de maíz cada año y se empleaban 171 bueyes en cuatro diferentes ranchos, lo cual indica una mayor extensión de los cultivos.[27] En esta época se criaba poco ganado debido, principalmente, a los fuertes cargos hipotecarios fijos que llegaban a 30 468 pesos sobre una cifra total de 51 676 pesos.

El inventario menciona que 51 peones que debían 1 926 pesos y otros 10 que debían 427 pesos, habían huido. La hacienda incluía por lo menos 9 ranchos arrendados. El nuevo propietario, un andaluz, respaldado por un rico minero de Guanajuato, incrementó rápidamente la cría de ganado y para octubre de 1721 tenía 3 413 cabezas de ganado, 911 yeguas dedicadas exclusivamente a la cría y 2 454 borregos de todas las edades.[28] Los

23 Véanse las dimensiones en AGN, *Vínculos* 236-3, inventario tomado el 25 de enero de 1707.
24 En esa forma su valor corresponde a alrededor de 3 000 ovejas o unas 7 716 ha. de potrero.
25 AHML 1726-29, 20, inventario tomado el 26 de julio de 1728.
26 Archivo Casa Morelos (citado en adelante como ACM) 858, Informe de diezmos de 1779.
27 AHML 1711-12, 2, inventario, 19 de junio de 1711.
28 AHML 1741-42, 3, inventario, 22 de octubre de 1721. El nuevo dueño fue Nicolás Genera, del Puerto de Santa María. Lo financió Juan de Hervas, que aportó la mitad del importe de la compra.

205 bueyes y las 3 000 fanegas de maíz almacenadas en el granero, indican la extensión cultivada.

Entre 1721 y 1751, el precio de la tierra y las construcciones de Cuerámaro subió de 47 422 pesos a 87 465 pesos debido en parte a la alza del precio de la tierra y también a la construcción de un molino de harina y una presa con valor total, de más de 8 000 pesos. Para entonces se sembraban unas 125 cargas de trigo y se utilizaban 437 bueyes para arar. Tenían 2 687 cabezas de ganado y 1 594 yeguas. El número de empleados permanentes no era grande: 50 peones, 2 pastores, 14 vaqueros, 10 molineros, 1 herrero y 7 muleros bastaban para administrar una propiedad valuada en 136 385 pesos. Estos 84 empleados le debían al patrón 1 469 pesos, o sea unos 17 pesos por cabeza.[29] A la muerte del propietario y después de efectuado el inventario, la hacienda fue embargada por sus acreedores y pronto se deterioró. En 1762 fue vendida en 84 000 pesos a los padres Camilos.[30] No está claro si el ganado estaba incluido en el precio. No cambió de propietario sino hasta la Reforma, cuando la hacienda fue expropiada, dividida en varios ranchos y vendida.[31]

Examinemos un caso más. A diferencia de los anteriores, Cuitzeo de los Naranjos era una hacienda de tamaño relativamente pequeño: comprendía solamente un sitio grande, 1 pequeño y 1½ caballerías pero en 1707, con 117 bueyes, cultivaba una extensión mayor a la de Corralejo. Tenía poco ganado: 436 vacas y 473 yeguas. Los cargos de la hipoteca clerical para la hacienda eran bajos (2 000 pesos sobre un valor de 20 560 pesos) pero los propietarios, la familia Alcocer, debían a sus peones 818 pesos atrasados, más 1 399 pesos al corriente.[32] En 1791, un segundo inventario reveló que el valor de la tierra y de las construcciones había subido de 7 653 pesos en 1707 a 22 485 pesos debido a la construcción de una presa, un molino de harina, una huerta, cercados de piedra y riego de dos caballerías para el cultivo de trigo. Sin embargo, los 122 bueyes registrados no indican que se aumentara mucho la extensión cultivada. Había poco ganado: 199 cabezas de vacuno, 187 yeguas y 194 borregos.[33] En 1791 los hacendados rentaron la propiedad entera (valuada con útiles y animales en 27 081 pesos) por 1 492 pesos anuales, es decir al 5.5%, del cual se deducían 350 pesos para pagar el interés de la hipoteca eclesiástica.

Después de las depredaciones de la insurgencia, el valor de la hacienda decayó a 11 000 pesos; y en 1824, el propietario Julián de Obregón, no

29 AGN, *Vínculos* 22-2. Inventario, febrero de 1751. El dueño era Pedro de Clavería; la compró de Manuel de la Canal, esposo de la hija de Juan de Hervas.

30 AGN, *Vínculos*, 23, remate, 24 de abril de 1762.

31 Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)* México, 1971; apéndice 21, "Fraccionamiento de las haciendas del Bajío", pp. 340-348. Este valioso estudio no aparece en la versión inglesa del libro *Alienation of Church Wealth in Mexico*, Cambridge, 1971.

32 AHML 1708-10, 20, inventario, 19 de noviembre de 1707. Pertenecía a la familia Alcocer.

33 ANL, 14 de julio de 1791.

pudo sacar más de 600 pesos de renta.[34] Poco después, la aldea de la hacienda fue constituida formalmente en pueblo o reunión. Entre 1844 y 1848, los Obregón vendieron cuando menos 77 solares de dimensión no especificada, por 6 767 pesos.[35] En el censo de 1882, Cuitzeo aparece registrado como el pueblo de Abasolo, cabeza de un municipio independiente. Imaginamos que las transacciones de la década de 1840 habían, efectivamente, subdividido la propiedad puesto que no sobrevivió ninguna hacienda con tal nombre.

Los datos de los casos expuestos proceden, en gran parte, de inventarios descubiertos en algunas haciendas que demuestran que el valor de las mismas se triplicó en el siglo XVIII en Pénjamo. Indican además, que al principio de dicho siglo, muchos latifundios estaban muy endeudados con las instituciones religiosas y sacan a luz la paradoja de los peones atados, no por deudas, sino por el miedo de perder salarios aún no pagados. Sin embargo, ningún inventario exhibe la estructura de producción de una hacienda, ni describe las varias fuentes de ingreso. Al pasar hace referencia a la existencia de arrendatarios y hay que consultar otros documentos para obtener dicha información. El padrón manuscrito de 1792, por ejemplo, registra el número de residentes españoles y de casta y los arrendatarios de cada hacienda, pero no habla de indígenas. Junto con esta información damos una lista de ranchos de 1833.

CUADRO 3

Pénjamo: arrendatarios y ranchos

	1792		*1833*
Haciendas	*Residentes*	*Arrendatarios*	*Número de ranchos*
Corralejo	7	366	51
Santa Ana Pacueco	29	66	63
Cuerámaro	63	—	2
San Juan Guanímaro	19	83	5
Peralta	6	74	13
Tupataro	9	18	2

FUENTE: AGN, *Padrones*, 51; AHML, 1830 (3) 12.

[34] ANL, 7 de agosto de 1824, el arrendatario era José Luis Bribiescas.

[35] Diversas entradas en el archivo notarial. Véase ANL, 28-29 de febrero; 12, 29, 30 de mayo; 1 de abril, 30 de agosto, 27 de septiembre, y 24 de octubre de 1844; 26 de febrero, 2 de marzo, 27 de julio, 31 de diciembre de 1846; 17-18 de enero de 1847; 11 de febrero de 1848.

Para concluir, haremos una comparación de la producción agrícola de haciendas y ranchos según un informe del recolector del diezmo. En 1779, sólo 8 haciendas pagaban diezmo directo: Cuerámaro, Corralejo, Guanímaro, Peralta, Cuitzeo y San Gregorio. Probablemente Santa Ana Pacueco pagaba diezmo en otro lugar, posiblemente en Nueva Galicia, o bien sus tierras estaban todas arrendadas. Eran 84 ranchos junto con los dos pueblos indígenas de Pénjamo y Numeran; y las 164 personas que ahí vivían, pagaban diezmo. No se sabe si ésta es una lista completa de todos los arrendadores.[36] Las haciendas cosechaban 1 385 cargas de trigo, los ranchos sólo 240 cargas; en cambio los ranchos en Pénjamo producían 77 760 fanegas de maíz contra 9 040 fanegas de las haciendas. La cría de ganado era igualmente intensa en ambos casos, aunque la cría de mulas y de borregos, en no muy gran escala, se realizaba casi exclusivamente en las haciendas. (Enrique Florescano está haciendo una investigación detallada de estas series de producción.)

Un inventario raramente describe la historia de una propiedad, por lo que hay que recurrir a otras fuentes: litigios, libros de contabilidad y escrituras, para obtener nociones de su formación y desarrollo. No se encontró dicho material para Pénjamo, pero afortunadamente pudimos hacer una investigación de la hacienda de Jalpa.[37] Su casco y las mejores tierras estaban en Piedragorda, vecinas a Santa Ana Pacueco, y se extendía hasta Jalisco; tenía, por lo menos 16 grandes sitios situados en el distrito que más tarde se llamaría Las Arandas.[38] Se formó entre 1604 y 1634. Originalmente consistió de cuatro sitios grandes concedidos al conocido encomendero en Pénjamo, Juan de Villaseñor. Dos grupos chichimecas habitaban ahí en un principio y cuando emigraron o desaparecieron, el territorio quedó prácticamente abandonado. En 1613, la hija de Villaseñor vendió la propiedad a Diego Ortiz Saavedra, alcalde mayor de Lagos, en 500 pesos. Ortiz Saavedra ya había comprado otros tres sitios grandes, y a su muerte, su viuda se dedicó a comprar tierras para formar una hacienda que finalmente comprendió más de 22 sitios grandes. Se puede consultar el cuadro 4 para más detalles sobre estas transacciones.

Hay que advertir que unos cinco sitios grandes de Piedragorda habían sido concedidos como mercedes en 1562 y 1570 a Luis de Castilla, figura prominente en la ciudad de México.[39] La mayor parte de los sitios restantes tenían escrituras expedidas a principios del siglo XVII. Ortiz Saavedra compró en total, 22½ sitios grandes y 39 caballerías por unos 3 737 pesos.

[36] AGN 858, Informe de los diezmos de 1779.

[37] Deseo expresar mi agradecimiento a Jan Bazant por sugerírmelos y a la señora doña Beatriz Braniff por haberme permitido examinar los 4 voluminosos manuscritos de los títulos de propiedad de Jalpa. Si no se expresa lo contrario, todo el material de este estudio proviene de esa fuente.

[38] Taylor, *A Spanish Mexican peasant community*, pp. 26-27.

[39] Leopoldo Martínez Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en México*, México, 1946, pp. 62-65.

CUADRO 4

La creación de Jalpa: Compras

Área, sitios mayores y caballerías	*Fecha de compra*	*Precio Pesos*	*Fecha de la merced original*	*Primer dueño*
1½ sitios, Jalpillo	5 marzo 1604	137	?	?
1 sitio, 2 cab. Cañada Honda	23 marzo 1607	125	25 mayo 1602	Francisco Venegas
½ sitio, 2 cab. Cañada Honda	2 septiembre 1607	60	25 mayo 1602	Francisco Venegas
4 sitios, 8 cab. Cañada Honda y Jalpa	30 enero 1613	500	20 junio 1544	Juan de Villaseñor
1 sitio, 4 cab., cerca del río Turbio	8 febrero 1619	40	23 mayo 1602	Juan López Romero
½ sitio, 1 cab. Cañada Honda	26 julio 1625	50	25 mayo 1602	Francisco Venegas
3 sitios, 3½ cab. Valle Hondo	20 abril 1626	300	6 julio 1562	Inés Cabrera de Castilla
5 sitios, 7 cab. Jalostotitlán Vallehermoso	12 octubre 1626	1 350	4 Sept. 1591 21 Nov. 1605	Juan Sánchez de Lara y Juan de Monteverde
1 sitio, 4 cab.	8 abril 1627	215	?	Isabel de Mendoza
3 sitios, 6 cab.	28 diciembre 1631 17 marzo 1632	500	26 marzo 1568 10 marzo 1615	Pedro Núñez
2 cab.	27 febrero 1633	200	3 Feb. 1611	Andrés López de Céspedes
2 sitios, Mezquitlán	20 septiembre 1634	260	5 Oct. 1548 5 abril 1570	Pedro Cuadrado Bernardino de Santa Cruz
22½ sitios, 39½ cab.		3 737		
Compras posteriores				
4½ sitios, 33 cab.	2 marzo 1724	2 700		Astillero
1 sitio	29 mayo 1725	1 000		Barrera
9 sitios, 6 cab.	29 agosto 1731	550		Composición

FUENTE: Títulos de Jalpa, Archivo Braniff.

No es necesario relatar la historia de Jalpa paso por paso. En 1650 los Ortiz Saavedra se endeudaron y la hacienda fue subastada en 11 500 pesos a Andrés Sánchez de Aparicio, de Tepozotlán. Su hijo, a su vez, la vendió en 1679-80 a Nicolás de Busto y Jerez, minero de Guanajuato, en 15 375. En esta transacción, los sitios grandes fueron valuados en 400 pesos y las caballerías en 50 pesos. La hacienda tuvo un rápido desarrollo al ser comprada por Juan Diez de Bracamonte, dueño de las minas de Rayas de Guanajuato, en 1698-1699. Además, apoyado por dos comerciantes de la ciudad de México, compró otros 50 sitios de pastoreo en Nuevo León y aumentó considerablemente su ganado.[40] En 1708, estando el dueño en bancarrota, la hacienda pasó a manos de Gerónimo de Monterde y Antillón, comerciante de la ciudad de México y después de su muerte en 1712, pasó a poder de su hermano Luis, también comerciante. En esta época era común la inversión de capital mercantil de la ciudad de México en la agricultura del Bajío. Los Sánchez de Tagle compraron Santa Ana Pacueco; Manuel de la Canal, hijo criollo de un rico almacenero montañés, compró una serie de haciendas en el distrito de San Miguel el Grande, donde se construyó una suntuosa residencia.[41]

El impacto inmediato de la inversión puede observarse en el alza de precio de Jalpa, de 31 046 pesos en 1692, a 60 000 pesos en 1708 y finalmente a 124 797 pesos en 1712. El área era la misma: aproximadamente veintidós y medio sitios y treinta y nueve y media caballerías; solamente se añadieron los 50 sitios de pastoreo en Nuevo León valuados en 2 500 pesos. Los inventarios de 1700 y 1712 demuestran que el alza de precio se debió al aumento del número de cabezas de ganado. En esa época no se sembraba trigo, y en 1700 aparentemente sólo se cosechaban 13 fanegas de maíz. El ligero aumento de 84 a 108 bueyes, indica que no se cultivaba una extensión considerable; y la construcción de cuatro presas pequeñas de calicanto sugiere poco interés en una irrigación efectiva. En 1712 se valuaba esa tierra y sus construcciones en 29 712 pesos. La hacienda se dedicaba principalmente a la cría de ganado. Tenía 20 019 borregas de vientre, 6 260 carneros, y 11 146 corderos; 2 358 vacas y 4 250 becerros y terneras. Las 1 364 yeguas se dedicaban a la cría de caballos y también de mulas. Tenían almacenadas 1 907 arrobas de lana del año anterior y 1 291 de ese año (mayo 1712). Estos inventarios no dan información alguna acerca de las deudas del peonaje ni de las rentas pagadas por los arrendadores. La hipoteca eclesiástica de 12 000 pesos era baja comparada con el valor total de la empresa, pero muy alta —40%— comparada con el precio de la tierra y de las construcciones.

40 Véase Brading, *Miners and merchants*, p. 265.

41 Véase Miguel J. Malo Zozaya, *La casa y mayorazgo de la Canal de San Miguel el Grande*, México, 1962.

En 1720, Luis Monterde y Antillón agrandó considerablemente la hacienda de Jalpa por medio de compras y *composición*. En 1724 compró la hacienda vecina El Astillero, que contaba con 4½ sitios grandes, 33 caballerías por 2 700 pesos y al siguiente año compró un sitio cultivado, La Barrera, por 1 000 pesos. Al finalizar la década acudió al juez de composición para la medición y revalidación legal de sus tenencias; por 550 pesos se le concedieron escrituras para no menos de 9 sitios grandes y 6 caballerías de *huecos de tierras* realengas —situadas dentro del límite de la hacienda— para cuya adquisición le hacía falta una merced. Su propiedad ahora medía 37 sitios grandes y 67½ caballerías.

La decisión de invertir poco en la compra de tierra y ganado no era necesariamente sabia. José Luis, hijo de Monterde y heredero al mayorazgo, explicó que faltaba agua corriente en su propiedad, y que dependía de manantiales. Miles de cabezas de ganado murieron durante los años de sequía, especialmente en 1739 y 1746-47. En 1749 pidió prestados 15 000 pesos al convento de la Concepción en la ciudad de México, para construir cuatro enormes presas en la hacienda, pues sólo así podría prosperar. De los arrendatarios recibía sólo 800 pesos al año.[42] No se sabe si realmente invirtió todo este dinero en la construcción de presas. El hecho de que en 1758 su hijo hubiese rentado Jalpa a un comerciante de León en 4 500 pesos anuales, sugiere que en los años anteriores había disminuido el valor total de la hacienda.[43] En 1764 la administración pasó a manos de Rafael de Monterde y Antillón, quien pidió un préstamo de 16 000 pesos para terminar las presas, supervisando la obra desde León.[44] En 1775 fueron nombrados él y su esposa (y prima) María Micaela Monterde, condes de la Presa de Jalpa y vizcondes de Valda San Pedro.[45] Actualmente, el paisaje de Jalpa está dominado por una serie de lagos que parecen naturales.

Poco nos queda por decir sobre la hacienda de Jalpa. La tercera condesa se casó con un Pedro Ceballos, y sus hijos, a mediados del siglo, cedieron la propiedad a su cuñado Manuel Cánovas,[46] cuya descendencia emparentó con los Braniff, conocida familia de la época porfiriana, que todavía es dueña del casco de la hacienda. Durante la década de 1920 la propiedad se dividió y se vendió en su totalidad. Ya en el siglo XIX habían tenido que vender parte de la propiedad pues la insurgencia entorpeció su

[42] AGN, *Bienes Nacionales*, 85-87, 26 de abril de 1749.

[43] ANL, 10 de marzo de 1758.

[44] AGN, *Vínculos* 221-3. Pidió dinero prestado a los herederos de la difunta Marquesa de Colima.

[45] Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, 3 vols., México, 1908-10, II, "Condado de la Presa de Xalpa". El Mayorazgo fue el legado de José Luis a su hija María Micaela.

[46] Véase en ANL el testamento de Ceballos y de la tercera condesa, 5 de febrero de 1829 y 20 de enero de 1849. Cesión a Cánovas, ANL, 16 de abril de 1895.

CUADRO 5

Ventas de la hacienda de Jalpa 1827-1851

Entrada notarial	*Área en caballerías*	*Precio pesos*	*Comprador*	*Nombre del distrito*
19 Nov. 1827	14	2 067	José María Padilla	Jalisco
28 Nov. 1827	8 2/7	1 249	Guadalupe Padilla	Jalisco
28 Nov. 1827	4 1/2	851	Trinidad Ascencio	Jalisco
29 abril 1828	16	2 355	Rafael de la Torre	Capulín en Jalostotitlán
24 mayo 1828	17 5/8	3 555	Rafael de la Torre	
25 mayo 1842	33 3/4	4 893	Guadalupe Padilla	Jalisco
25 mayo 1842	41 1/3	9 000	Patricio Valadés Toribio Sermeño	Barrera en Adobes
3 julio 1843	41 1/3	4 000*	Gregoria de la Mora	Astillero en Lagos
12 Sept. 1843	8 1/2-12 s.	855	Guadalupe Padilla	Jalisco
13 Sept. 1843	15-28 s.	1 500	Francisco Álvarez Ignacio Fonseca	Zapote, Las Arandas
28 Oct. 1843	41 1/3	10 000	Luciano Sánchez	Adjuntas, Piedragorda
22 marzo 1844	41 1/3	8 500*	Gregoria de la Mora	Astillero en Lagos
13 Nov. 1848	11 5/8	3 217	Felipe Hernández	Mesita, Las Arandas
14 Nov. 1848	7 5/8	2 197	Felipe Hernández Chico	Mesita, Las Arandas
14 Nov. 1848	12 1/4	2 416	Miguel Hernández	Mesita, Las Arandas
14 Nov. 1848	5	1 375	Trinidad Hernández	Mesita, Las Arandas
14 Nov. 1848	12	1 500	Cristóbal Hernández	Mesita, Las Arandas
16 Nov. 1848	12	1 500	Felipe Hernández	Pedregoso
16 Nov. 1848	10	2 300	Bartola Avalos	Pedregoso
25 Nov. 1848	9 5/8	1 203	Hipólito Ramírez	San Miguel el Alto
24 abril 1851	15-17 s.	1 880	José María Alderete	Carretera
	379-57 s.	66 413	——	——

Fracciones omitidas; S = solares.
* Posiblemente es la misma transacción; en ese caso restar 41 1/3 caballerías y 4 500 pesos.
FUENTE: Archivo Notarial de León, volúmenes anuales.

buen funcionamiento provocando el endeudamiento de los dueños.[47] La hipoteca eclesiástica de Jalpa ascendía en 1853, a la cantidad de 33 789 pesos,[48] por lo que la tercera condesa y su marido prefirieron vender tierra antes que gravarla más. En el cuadro 5 aparecen las transacciones que fueron notarizadas en León.

Entre 1827 y 1851, particularmente en la década de los cuarenta vendieron poco más de 9 sitios grandes en un total de 66 413 pesos. El sitio Barrera, que en 1725 compraron en 1 000 pesos, fue vendido en 9 000 pesos. La mayor parte de la tierra vendida estaba en Jalisco, especialmente en el municipio de Las Arandas, donde los emprendedores rancheros deseaban comprar.[49] Tomando en cuenta las ventas de Santa Ana Pacueco y Cuitzeo, podemos deducir que en los años siguientes a la Independencia hubo una disgregación parcial de los grandes latifundios del Bajío y de los Altos orientales de Jalisco. Este mismo fenómeno apareció en Zacatecas.[50] Así se crearon ranchos independientes diseminados entre las numerosas haciendas, pero habría que investigar si éste fue un fenómeno nacional.

III

El hacendado más poderoso en la intendencia de Guanajuato a finales del siglo XVIII, era el mariscal de Castilla. El cuadro 6 presenta una lista de sus propiedades tomada de los padrones que sobreviven y por lo tanto está incompleta: por ejemplo, en Piedragorda era dueño de la Concepción, la hacienda más grande del distrito. Este caso muestra cómo una serie de propiedades queda en manos de una familia y el monto de sus ingresos; y arroja cierta luz sobre la forma en que los grandes hacendados se retiraban de la agricultura para convertirse en rentistas.

Durante un litigio en 1723, el mariscal de Castilla hizo un resumen de las escrituras que tenía en su poder. Este confuso documento nos permite reconstruir parcialmente la formación de no menos de tres grupos de propiedades situados respectivamente en Dolores y San Miguel el Grande; en Silao e Irapuato; y en Pénjamo, Piedragorda y Rincón.[51]

La conocida hacienda de La Erre en Dolores se formó aproximadamente al mismo tiempo que Jalpa. En los años de 1611 a 1617 se concedieron

[47] Véase ANL, 12 de julio de 1826. Debían 12 800 pesos a los herederos de Joaquín Gutiérrez de los Ríos. Había otras deudas grandes.

[48] ANL, 12 de agosto de 1853.

[49] Taylor, *A Spanish Mexican peasant community*, pp. 26-28.

[50] Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México*, pp. 340-348; Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios asuntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*, Baltimore, 1851, pp. 38, 53-4.

[51] AGN, *Vínculos* 118-3, todo el material subsecuente procede de este calendario de 127 folios.

CUADRO 6

Tierras seleccionadas del mariscal de Castilla, 1792

Distrito	*Labores*	*Ranchos*	*Haciendas*
Dolores			Las Palmas San Pablo La Erre El Gallinero
San Miguel	Don Juan	Nombre de Dios	La Cruz
Irapuato			Las Arandas
Silao		San Francisco La Pila El Pedregal Silva Los Portezuelos La Cruz de Aguilar El Cerrito de Manserrano San José de los Amoles	Trejo El Mezquite Gordo
Guanajuato		Calvillo Núñez	
Pénjamo		Angostura Pepe Los Orcones Marañón El Llano Grande El Rancho Nuevo	La Hoya

FUENTE: Orden de Distrito, AGN, *Padrones*, 24, 36, 37, 42, 30, 41.
NOTA: En Piedragorda el mariscal era dueño de la hacienda de la Concepción.

mercedes virreales de unos 11 sitios grandes, 11 sitios pequeños y 32 caballerías a seis personas, cinco de las cuales vendieron casi inmediatamente a un sexto comprador, el doctor Hernán Carrillo Altamirano, abogado de la ciudad de México. A finales del siglo anterior, Carrillo había comprado otros dos sitios, El Gallinero y Santa Lucía, a los cuales agregó un tercero que obtuvo en una merced. Poco después, en 1617-1625, Juan Altamirano Saavedra, pariente de Hernán Carrillo, compró en tres transacciones, 4 o 5 sitios grandes y 2 pequeños para formar una hacienda llamada San Antón. Las propiedades de estos dos hombres pasaron a manos de Rodrigo Mejía Altamirano, Caballero de la Orden de Santiago, Alguacil Mayor de la Audiencia, posiblemente también minero de Guanajuato,

que pertenecía a una familia distinguida de la ciudad de México.[52] Con esta herencia se hizo dueño de diecinueve y medio sitios grandes, quince pequeños y 43 caballerías en el distrito de San Miguel el Grande y Dolores.

También compró en Silao, en 1627, 7 sitios grandes, que habían sido mercedes concedidas a varias personas. Las escrituras originales eran principalmente de la década de 1560. Pedro Lorenzo de Castilla, alcalde mayor de Guanajuato, hijo de Luis de Castilla, compró en 1570 cuatro sitios grandes de la hacienda de los hermanos Aranda, que más tarde llevaría ese nombre.[53] Todas estas tierras pasaron a Rodrigo Mejía Altamirano, las de Silao probablemente por herencia, y las de Irapuato por compra a la nieta de De Castilla. En 1668 agregó a Las Arandas otros dos sitios grandes.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Pedro Lorenzo de Castilla reunió una extensa propiedad en las proximidades del río Turbio que atraviesa los distritos de Rincón, Piedragorda y Pénjamo. Adquirió, en total, 37 sitios de dimensión no especificada, algunos por mercedes y otros comprando a varias personas. La heredera de estas tierras fue su nieta Caterina de Castilla, esposa de Augusto Zavala, rico minero de Zacatecas. Es probable que sus derechos sobre dicha propiedad no fueron muy claros, pues en 1615 y 1636 tuvo que presentar sus escrituras a la Audiencia para confirmación. Al principiar la década de 1650, vendieron toda la propiedad a Rodrigo Mejía Altamirano, quien había comprado al mismo tiempo, de un tal Domingo del Puerto, 26 sitios en la misma región del río Turbio, no se sabe a qué precio.

La heredera de Mejía Altamirano fue su hija Juana, casada con Carlos de Luna y Arellano, onceavo mariscal de Castilla y descendiente del famoso conquistador Tristán de Luna.[54] El matrimonio aumentó la propiedad del río Turbio comprándole al convento de Santa Clara en Querétaro 11 sitios pequeños. Se cargaron a la hacienda 2 125 pesos, el 5% usual del censo. Las escrituras originales databan de 1614, cuando Pedro Núñez solicitó mercedes a favor del convento. La Mariscala, como llamaban a la heredera, completó la hacienda de río Turbio en 1703 comprando primero 4 sitios pequeños por 2 150 pesos y luego no menos de 23 sitios pequeños, 1 sitio grande y 14 caballerías del Colegio Jesuita de Valladolid, la moderna Morelia.[55] Una vez más se cargó el precio —8 640 pesos— en censo a favor de Santa Clara en Querétaro. Las escrituras de los años 1613 a 1618 eran mercedes de cinco personas que las habían cedido o vendido

[52] Martínez Cosío, *Los caballeros en las órdenes militares en México*, pp. 135-6; se le llama minero en los documentos de Jalpa.

[53] *Ibid.*, pp. 65-6; véanse los Aranda en P. Martínez de la Rosa, *Asuntos para la historia de Irapuato*, México, 1965, pp. 63-7.

[54] Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica*, III, "Mariscales de Castilla".

[55] ANL, 24 de septiembre de 1703.

inmediatamente a los jesuitas.[56] Así, la Mariscala era dueña de 50 sitios de tamaño desconocido y 37 sitios pequeños en los distritos de Rincón, Piedragorda y Pénjamo. No se sabe si estaban unidas todas las tierras. La Mariscala tuvo varios litigios con sus vecinos: con Jalpa se disputaba la posesión de 4 sitios grandes. Tampoco se sabe cuánta tierra vendió la familia. En 1689 vendieron San Cristóbal, sitio grande de Rincón, por 600 pesos.[57]

De estas transacciones se concluye que: en las llanuras del Bajío, en Silao e Irapuato y parte de Piedragorda, las escrituras databan de los años 1550 a 1575; mientras que la mayor parte de la tierra de los Altos, hacia el norte y oeste, en Dolores y Pénjamo y cruzando los límites con Jalisco, no se ocuparon sino hasta las dos primeras décadas del siglo XVII. Los frecuentes litigios demuestran que las mercedes virreales en esta región significaban con frecuencia derechos de propiedad más no posesión real. Finalmente, el valor reducido de la tierra hasta 1703 sugiere que, al menos en el distrito del río Turbio, la mayor parte de los sitios eran potreros.

¿Pero qué ingresos proporcionaban estas extensas propiedades? Algo se sabe por las cuentas de los años 1700-1709, que se presentaron en un litigio entre la Mariscala y su hijo.[58] También eran propiedad de la familia la hacienda Los Cortijos en Puebla y Santa Catarina en Chalco; y recibían anualmente 4 277 pesos de rentas de casas en la ciudad de México, además de otros 5 157 pesos anuales de la posesión de una escribanía mayor de gobierno y guerra, una de las dos oficinas de gobierno a través de la cual pasaban documentos de gobierno para su autentificación. Las haciendas de La Erre, como se denominaban comúnmente las propiedades en Guanajuato, producían anualmente 16 608 pesos netos. No se sabe si ésta cantidad incluía las ganancias de las haciendas de Silao e Irapuato.

Las haciendas de Guanajuato servían principalmente como tierras de pastoreo y la mayor parte de su producto se debía a la venta de borregos, lana, sebo, pieles y a las rentas pues aparentemente no se intentaba cultivar. Los costos eran altos, y cada año el mariscal tenía que conseguir más de 17 000 pesos para gastos y salarios que se pagaban con dinero en efectivo o con telas. Naturalmente necesitaba grandes reservas en efectivo para sobrevivir a los años malos. En cambio, el interés de la hipoteca eclesiástica de 29 814 pesos, sólo era de 1 518 pesos. El diezmo era una carga pesada y con frecuencia se atrasaban los pagos. Es una lástima que en el renglón de rentas no se mencione el número de arrendatarios. Señala la comisión que pagaba el concesionario de la tienda. No se puede calcular el porcentaje de las utilidades respecto a la inversión, porque no se ha

[56] Un recipiente fue su pastor [del rebaño]; otro cedió su tierra a los jesuitas antes de que promulgara la merced.

[57] ANL, 6 de febrero de 1734.

[58] AGN, *Vínculos* 117, volumen entero. El hijo fue Pedro de Luna Gorráez Beaumont y Navarra.

CUADRO 7

Producto y costos del latifundio del mariscal de Castilla denominado haciendas de La Erre

PRODUCTO E INGRESO BRUTO

	Lana		*Carneros*		*Sebo*		*Rentas*	
Años	*arrobas*	*Venta neta pesos*	*cantidad*	*Venta neta pesos*	*arrobas*	*Venta neta pesos*	*pesos*	*Producto total*
1700-1701	7 977	22 645	14 493	25 362	971	2 922	3 081	54 263
1702	11 582	34 381	24 344	35 755	1 977	4 723	8 535	84 195
1703	6 891	23 339	—	—	1 032	2 011	3 181	29 532
1704	6 564	19 796	17 006	23 383	917	1 805	4 988	50 279
1705	5 203	16 322	14 000	20 125	854	2 657	5 325	46 995
1706	5 652	16 032	10 006	16 259	743	1 646	6 009	40 709
1707	4 666	12 875	9 276	16 233	702	1 550	4 479	35 297
1708	3 423	9 232	—	—	384	1 131	6 411	19 388
1709	2 312	5 815	16 773	28 371	313	1 084	4 686	40 869
Total	54 270	160 437	105 898	165 488	7 893	19 529	46 695	401 527

NOTA: El total incluye renglones diversos como cueros, potros, etc.
Las alcabalas y el costo del transporte ya están deducidos de la venta neta.

COSTOS Y GASTOS

Año	*Salarios y costos de trasquile*	*Diezmos a Valladolid*	*Diezmos a Guadalajara*	*Diezmos adeudados*	*% censos*	*Rentas pasturas cabras*	*Total de costos*	*Rendimiento neto*
1700	15 506	4 461	1 104	1 000	1 343	480	23 895	30 378
1701	18 615	5 127	481	1 000	1 237	280	48 030	36 165
1702	18 571	—	—	1 000	1 237	480		
1703	18 159	4 657	190	1 000	1 087	280	27 524*	2 007
1704	20 144	4 556		1 000	1 519	380	27 600	22 678
1705	19 082	4 023		1 000	1 519	80	25 705	21 290
1706	18 012	4 329		1 000	1 519	80	24 940	15 769
1707	17 841	3 873		1 000	1 519	80	24 314	10 978
1708	15 183	1 396		1 000	1 519	80	19 178	209
1709	11 626	—		1 000	1 519	119	14 265	26 604
Total	172 739	32 422	1 775	10 000	14 018	2 339	235 456	166 081

* Incluye 2 150 pesos, precio de compra de 4 sitios.

NOTA: El interés del censo es del 5% sobre 10 625 ps., Hospital de San Juan de Dios; 9 000 ps. del Convento de San Bernardo, México; 2 125 ps. Convento de Santa Clara, Querétaro; después de 1704, otros 8 064 ps., de Santa Clara, Qro.

FUENTE: AGN, *Vínculos* 117.

encontrado ningún inventario de estas haciendas, pero al parecer, en conjunto, era muy productiva.

En el siglo XVII, los mariscales de Castilla cambiaron radicalmente la forma de explotar La Erre: abandonaron la cría de borregos convirtiéndose en rentistas. En 1772, el administrador se negó a colectar el tributo de los indígenas residentes en sus haciendas con el pretexto de que, dada la tierra alquilada, no tenía idea de cuántos indígenas vivían realmente en ellas. Esta afirmación implica que ni siquiera en el casco había gañanes trabajando.

CUADRO 8

Propiedades del mariscal de Castilla: arrendatarios y renta, 1772

Haciendas	*Núm. de arrendatarios*	*Renta total*
Las Arandas (Irapuato)	105	8 040 pesos
Concepción (Piedragorda)	128	3 653 „
La Rosita (San Miguel)	361	10 127 „
	594	21 820 „

FUENTE: AG, México 1370, reporte del administrador, 4 de febrero de 1772.

No se menciona la extensión de estas haciendas ni las propiedades de Silao, que posiblemente estaban incluidas en Las Arandas —como tal vez La Erre estuviera incluida en La Rosita. En esta época Dolores formaba parte de la alcaldía mayor de San Miguel. Por el padrón manuscrito de 1792, se sabe que en La Erre había, excluyendo a los indígenas, unos 205 arrendatarios españoles y de castas.[59] Eran muchas las ventajas del sistema de tenencia para los patrones ausentes, como los mariscales de Castilla; probablemente sus ingresos no eran tan altos como si ellos mismos explotaran sus tierras, pero en cambio, evitaban invertir más capital y eliminaban los riesgos y preocupaciones propias del trabajo en el campo. Fue una reacción lógica ante el creciente número de agricultores deseosos de comprar tierras así como a la mayor demanda de productos agrícolas.

IV

Pocas fuentes coloniales revelan algo acerca de la organización interna de una hacienda; exceptuando los papeles confiscados a los jesuitas y los de la propiedad de Cortés, no se ha encontrado prácticamente ningún

[59] Véase AGN, *Padrones* 24. En Dolores únicamente La Erre tenía un gran número de arrendatarios.

libro de cuentas. Ocasionalmente, por razón de embargo o de un fideicomiso, se llamaba a declarar a un administrador sobre la producción y ganancias de la hacienda en un período determinado y, gracias a ello, tenemos una idea de la agricultura colonial. Como ejemplo tenemos la hacienda de Juchitlán el Grande, al noreste de Querétaro, entre Soriano y Cadereyta, que abarcaba, los ranchos subordinados de Santa Rosa, Los Panales, San José Curacupes y Zituni y por lo menos 39 sitios grandes. Como la tierra era rocosa y estaba llena de colinas, en 1752 se valuó toda la hacienda con implementos y ganado en sólo 89 894 pesos. Los cargos eclesiásticos montaban a 36 540 pesos; y además los dueños habían hipotecado la propiedad por 17 332 pesos para pagar préstamos. En 1752 los acreedores embargaron la hacienda y se instalaron como administradores.[60]

CUADRO 9

Juchitlán y Los Panales: producción e ingreso

Año	*Fanegas cosechadas*	*Fanegas vendidas*	*Producto en pesos*	*Número de chivatos*	*Cabras viejas*
1752	5 211				
1753	3 353			746	263
1754	2 566	2 437	1 276	1 689	340
1755	1 211	1 601	1 601	1 216	456
1756	4 107	3 328	4 074	1 346	551
1757	1 802	138	137	1 400	451
1758	1 643	1 687	1 639	1 334	539
1759	854	1 145	1 245	1 444	624
1760	3 141	1 488	2 178	1 200	610
1761	1 932	2 747	4 157	1 398	669
1762	2 194	281	475	1 532	516
1763	1 759	567	702		
1764	274 [1]	1 780	920		
1765	3 423	— [2]	—		
1766	6 836	— [2]	—		
1767	3 630	1 169	380	Chivatos a 9 reales	
1768	3 385	3 132	1 315	Cabras a 5 reales	
1769	1 339	1 818	1 136		
1770	910	890	1 144		
1771	859	519	797		
1772	77	210	341		
	50 506	24 945	23 520	13 305	5 019

[1] Se sembró poco.
[2] No se vendió.
NOTA: El maíz vendido procede de la cosecha anterior.

[60] Véase el inventario más claro en AGN, *Tierras* 2646, 7 de septiembre de 1753.
FUENTE: AGN, *Tierras*, 827.

En Juchitlán se cultivaba el maíz, se criaban cabras y se rentaban tierras. Tenía 190 cabezas de ganado, 300 borregos y 100 yeguas de cría y casi toda la tierra se usaba para pastoreo. En los 30 sitios del rancho Los Panales, habían como 11 000 cabras que, en la década de 1750, produjeron un ingreso promedio de 1 810 pesos en la matanza anual de 1 830 animales. Cada año pastaban en estos campos unos 30 rebaños de borregos y cabras de Huichapan y el Mezquital por 900 pesos anuales. También recibían ingresos no especificados del maguey.[61] Se sabe de cuatro o cinco tlachiqueros de mezcal que instalaban periódicamente pequeñas destilerías dentro de la hacienda. Una persona con 18 trabajadores explotaba el maguey y cortaba leña pagando 30 pesos de renta al mes.

En los dos ranchos situados en Juchitlán mismo, y en Santa Rosa se cosechaban anualmente (1754-63) 2 728 fanegas de maíz, de las cuales sólo se vendían 1 541 en 1 748 pesos (calculando un precio promedio de 9 reales). De lo que sobraba se restaba el diezmo y con lo demás se pagaba parte de los salarios de los trabajadores residentes.

No había mucha mano de obra permanente. El mayordomo de Juchitlán tenía 2 caporales para cuidar los caballos, 4 vaqueros para el ganado, un ayudante general y 18 gañanes para las milpas. El mayordomo de Los Panales tenía 18 pastores. Un guardián se encargaba del rastro de Curacupes. Los salarios eran: 120 y 160 pesos anuales para los 2 mayordomos; los caporales, vaqueros, el ayudante y el guardián recibían 4 pesos mensuales y los gañanes y los pastores ganaban 3 pesos al mes, lo que suma un total de 1 940 pesos anuales. No se sabe si la ración de maíz era adicional o si se deducía del salario. En el caso del mayordomo de Juchitlán, recibía 8 pesos al mes en moneda y 2 pesos en maíz, además se le daba pastura para su ganado y gozaba del derecho de ordeñar las cabras durante las lluvias para hacer queso que vendía, siendo las ganancias sólo para él. En los documentos no se mencionan los adeudos de los peones, pero dadas las deudas de los patrones, es más probable que ellos debieran salarios y no lo contrario.

La tercera fuente de ingresos era la renta de tierra cultivada. El rancho de Zituni se arrendaba en 500 pesos anuales. El promedio anual de rentas en Juchitlán y Los Panales era de 1 586 pesos. Una encuesta de 1763 registra 22 arrendatarios en Los Panales que pagaban, en conjunto, 272 pesos en sumas que iban de 1 a 40 pesos. De ellas, 16 rentaban la tierra desde 1752 por lo menos, y otras 3 desde 1754; los indígenas de la aldea de San Antonio Bernal rentaban un ranchito por 24 pesos. En Juchitlán las variaciones eran mayores, la situación más fluida. Ese año, 66 arrendatarios pagaron un total de 1 245 pesos; uno pagó 125 pesos por un sitio completo y otro pagó 100 pesos. Aquí menos arrendatarios —26— alquilaron ran-

[61] Todo el material sobre la organización interna de Juchitlán proviene de tres volúmenes, AGN, *Tierras* 826-28, dedicados al litigio y a la inspección subsecuente.

chos durante toda la década; unos 14 habían entrado sólo hacía dos años. Dentro de la hacienda había un grado considerable de movilidad. El indígena Pedro Felipe comenzó la década con una renta de 3 pesos y acabó pagando 30 pesos. Juan Manuel Cabrera arrendaba un rancho en 40 pesos, que después cambió por otro que le costaba 100 pesos. Estos aumentos se debieron a la mayor extensión arrendada. Se hace en cambio referencia a un hombre que por dos años pagó sólo 9 pesos pues había "abierto nueva tierra". En el tercer año la renta subió a 33 pesos. El inventario de 1752 demuestra que los arrendatarios cultivaban más tierra que los dueños: 172 fanegas de sembradura comparado con 44 fanegas en Juchitlán y Los Panales. La renta promedio en el vecindario era de 8 pesos la fanega de sembradura.

El rendimiento total de Juchitlán era de unos 6 544 pesos al año.[62]

Maíz	1 748 pesos
Cabras	1 810 „
Rentas de tierras	2 086 „
Rentas de pastura	900 „
	6 544 pesos

Si se divide este ingreso entre el valor estimado de la hacienda —90 000 pesos—, la tasa de rendimiento es de 7.1%. No está claro si parte o toda la cuenta de salarios de 1 940 pesos se debe deducir de esta suma. El 5 por ciento de interés en cargos fijos e hipotecas equivalía a 3 189 pesos anuales. No es raro que los dueños se hubieran endeudado.

En algunas haciendas, los arrendatarios tenían que ayudar a sembrar y cosechar las tierras del patrón y esto solamente justificaba, a los ojos del dueño, el alquiler de tierras menos alejadas de los centros de consumo que Juchitlán. En 1807, José Mora, padre quizá del teórico liberal, rentó la hacienda de Los Morales.[63] Como progresista que era, intentó modernizar las costumbres de trabajo de la hacienda. La renta normal era de 10 pesos por fanega de sembradura, pero los arrendatarios pagaban al patrón, no con dinero en efectivo, sino proveyendo una yunta de bueyes y un peón dos días por semana cuando se necesitaran; por esto se les acreditaban 2 reales por día. La pastura para sus bueyes y ganado era gratuita y a cambio del derecho de cortar leña y tunas entregaban otros seis días de trabajo. Los arrimados, que vivían con los arrendatarios, tenían que trabajar 12 días al año para el patrón y los gañanes, que recibían 8 reales por seis días de trabajo; tenían sus propios pegujales y gozaban de pastura gratis para sus animales.

[62] El administrador declaraba un producto de 60 000 pesos en 9 años.

[63] Para este caso véase AGN, *Tierras*, 1383-3. En marzo de 1808, el fiscal Robledo aconsejó que se expulsara a los líderes. Véase también José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, 1963, p. 169.

Mora trató de cambiar este sistema pagando a todos los trabajadores, gañanes o arrendatarios, un real y medio diarios. Ya no se pedía a los arrendatarios que proporcionaran sus bueyes; pero podían todavía cubrir su renta trabajando por salario. Mora les comenzó a cobrar toda la pastura y cambió los seis días de trabajo de la leña y tunas por el pago de 12 reales al año. A los arrimados les pedía 2 pesos anuales en lugar de la ayuda temporal. Hubo tanta resistencia de los gañanes al nuevo sistema de pagos que Mora tuvo que apelar al juez local quejándose de que en una ranchería los gañanes actuaban como si fueran los dueños del lugar y no trabajaban más de dos días a la semana. Se vio obligado a expulsar a los líderes para someter a los demás al nuevo orden.

Un caso similar fue el de la hacienda de Atongo; pero aquí fueron los indígenas quienes apelaron a la justicia. La costumbre era que los arrendatarios pagaran 6 pesos de renta por cada fanega de sembradura y gozaran de pastura y leña gratis. Cuando era necesario trabajaban para el patrón por un real al día.[64] Pero en la década de 1790, el nuevo administrador no sólo les subió la renta a 10 pesos, sino que les cobró la pastura, les prohibió tocar los magueyes y cortar leña exigiéndoles trabajo diario y regular por el mismo real. En su defensa el hacendado declaró que sólo estaban obligados a trabajar durante las cosechas; que el precio anual del derecho de pastar era muy bajo: 2 reales por cabeza de ganado y 5 pesos por cien borregos; que les había prohibido cortar leña para vender, pero no para uso personal. Negó los cargos de tiranía: los indígenas podían abandonar la hacienda cuando quisieran. Los contrarios también tenían razón. Todos los contratos de arrendamiento expiraban cada año, por lo tanto el administrador decidió no renovar los contratos de los cuatro demandantes principales y cuando se negaron a irse llamó al gobernador indígena de Querétaro para que los quitara a la fuerza.

Las semejanzas en estos dos casos indican que al finalizar el siglo XVIII, la creciente prosperidad del Bajío y la mayor abundancia de mano de obra permitían a los hacendados ejercer una presión mayor sobre la clase trabajadora. El viejo sistema, que había nacido de la escasa mano de obra, atraía hombres ofreciéndoles parte de la producción de la hacienda a cambio de su trabajo. La tendencia ahora era a subir las rentas, a remplazar los antiguos privilegios y obligaciones por pagos en efectivo. Una transición paralela ocurrió en la industria minera. Ahí la carnada acostumbrada para atraer a los trabajadores era concederles una parte del metal. Las minas de Guanajuato cambiaron en 1790, al sistema de salarios.[65] Pero la guerra de Independencia interrumpió y probablemente invirtió el movimiento por varias décadas.

[64] AGN, *Vínculos* 5-3, protesta de los indios de 9 de marzo de 1802. El dueño era el conde de Alcaraz que se casó dentro de la familia Fagoaga.

[65] Brading, *Miners and merchants*, pp. 146-149, 288-91.

Para 1800, por lo menos en Querétaro, disminuyó la necesidad de tener arrendatarios residentes como reserva de mano de obra por la facilidad con que se podían contratar trabajadores temporales. Un informe del corregidor Miguel Domínguez muestra la movilidad de la población indígena, de la cual una tercera parte estaba clasificada como *vagos* que no estaban ligados a ningún pueblo o hacienda.[66] En primer lugar confirmó que el caso de Juchitlán no era raro. "Uno de los principales giros de las haciendas consiste en el arrendamiento de pequeñas fracciones de una, dos o más fanegas de sembradura pagando la renta en reales o bien con parte de la cosecha. Hizo hincapié en las dificultades para colectar el tributo debido a la movilidad de los indígenas. Durante los meses de lluvia, muchos hombres se iban a la ciudad a trabajar en los obrajes, los trapiches y los talleres textiles, pero en el otoño volvían al campo de arrimados, a subarrendar terrenos a los arrendatarios o bien a trabajar en las cuadrillas volantes en la cosecha. No se sabe si este sistema prevaleció en el resto del Bajío. No es el gañán ni el arrendatario quien resulta más problemático para el historiador, sino el simple arrimado o jornalero, pues sin tierras ni status, no se menciona en los documentos contemporáneos.

V

La estructura agrícola del Bajío era compleja y al parecer llena de contradicciones. Al lado de propietarios ausentes mantenidos por las rentas de sus arrendatarios, encontramos enérgicos empresarios ocupados en transformar sus haciendas invirtiendo considerable capital. Tanto la inversión como el ausentismo se debían a poderosas razones económicas. La creciente demanda urbana de los principales alimentos igualaba el número de arrendatarios y mano de obra en potencia y la competencia del pequeño agricultor desplazó al hacendado que se retiró o invirtió en riego para el cultivo de trigo o en mejorar la calidad del ganado. El dueño de la gran hacienda Istle en Apaseo, se quejó en 1806, de que con el precio tan bajo del maíz, 5 reales, no valía la pena vender; por lo que tenía almacenadas en los graneros miles de fanegas.[67] Sin embargo el interés anual de su hipoteca eclesiástica sumaba 2 500 pesos y necesitaba 8 000 pesos cada año para el mantenimiento y la futura producción. Tanto Andrés Molina Enríquez como Enrique Florescano han afirmado que muchas haciendas tenían que esperar los años malos para vender, con ganancias, el grano almacenado.[68]

[66] AGN, *Subdelegados* 5, Miguel Domínguez al virrey, 31 de octubre de 1802.

[67] AGN, *Bienes Nacionales* 1865-64, 1 de septiembre de 1806.

[68] Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, 1909, pp. 91-104; Enrique Florescano, *Estructuras y problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, 1971, pp. 120, 126-8.

Al contrario de lo que Molina Enríquez argumentó posteriormente, el monopolio de grandes extensiones por un grupo reducido de familias no significaba que la tierra no se cultivara: por lo menos en el Bajío, la tierra que el propietario no usaba se arrendaba a agricultores.

Volviendo a la mano de obra, la situación en el Bajío era muy distinta a la de los valles centrales y a Morelos. Los pueblos indígenas eran pocos y, aparentemente, les faltaba la suficiente coherencia comunal para protegerse de la asimilación final. No se puede aplicar al Bajío la familiar dicotomía entre los peones de hacienda, ligados por deudas, y los indígenas de los pueblos, privados de tierra y por tanto, obligados a trabajar temporalmente en las haciendas. Aquí encontramos una estructura más complicada, compuesta de gañanes y arrendatarios, complementados por mano de obra temporal y por la de los arrimados. En la mayoría de las haciendas, el número de sirvientes (el término gañán se usaba menos) era relativamente pequeño; y sus salarios y raciones de maíz los colocaban en situación confortable, superior a la del trabajador temporal y a la del arrendatario pequeño, sujeto a las variaciones del clima. Los arrimados y los jornaleros eventuales formaban la clase más baja de la sociedad agrícola.

Los rancheros, que constituían la clase media agrícola, son el sector más interesante. A la cabeza estaban el pequeño propietario, dueño de dos o tres caballerías, los mayordomos de las grandes haciendas y los principales arrendatarios. Esta clase numerosa de rancheros dio al sistema agrícola de Guanajuato una estructura diferente a la de los valles centrales, y también influyó en el curso de la reforma agraria moderna. Aún ahora, en Guanajuato hay una mayor proporción de pequeñas propiedades que en México, Morelos o Puebla.[69] A pesar de su importancia para la comprensión de la historia mexicana, pocos estudios serios se han hecho de la clase ranchera. Su mejor caracterización es el estudio clásico de Luis González, *Pueblo en vilo*. Habla de un México ciertamente familiar al novelista mexicano del siglo XIX, pero, cosa extraña, completamente desconocido para los estudiosos extranjeros atraídos sin duda por las brillantes imágenes de Eisenstein y por la idiosincrasia de Morelos y su revolución épica.

[69] Véase Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970, p. 201. En 1960 el 62% de la tierra de Guanajuato era de propiedad individual comparado con el 48% en México, 49% en Puebla y únicamente el 18% en Morelos.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA EMPRESA AGRARIA JESUITA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII EN MÉXICO *

HERMES TOVAR PINZÓN

INTRODUCCIÓN

La información sobre el problema agrario mexicano reunida en el presente ensayo proviene fundamentalmente de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional de Chile.[1] Esto ha creado limitaciones importantes a nuestro trabajo. Información complementaria de los archivos mexicanos, españoles o europeos y aún la revisión de múltiple información no considerada por nosotros en Chile, cuando por primera vez nos acercamos a estas fuentes, podrán brindar la oportunidad a investigadores con mejores disponibilidades para ampliar, profundizar y establecer nuevos aspectos sobre la estructura agraria jesuita en México, no sólo durante el siglo XVIII sino durante los siglos XVI y XVII.[2]

Lejos de pretender un estudio detallado sobre el complejo problema de la empresa jesuita, presentaremos algunos de los elementos característicos de la misma y en especial los que tienen que ver con la tierra, el trabajo y la producción.

Los jesuitas llegaron a la Nueva España en 1572[3] y en el curso de dos siglos constituyeron grandes empresas agrícolas.[4] Estableciendo alianzas con

* Este trabajo ha sido escrito especialmente para el II Simposio sobre Historia Económica de América Latina, dentro de la organización del XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, verano de 1972. Queremos agradecer a la Universidad de Chile la beca que nos concedió en los años 1967 y 1968 para realizar estudios en el Centro de Investigaciones de Historia Americana y que nos permitió trabajar el fondo de jesuitas de México. Asimismo, a la Universidad Nacional de Colombia, por el tiempo que nos facilitó para realizar la investigación.

[1] Un índice de la documentación existente para México en Chile ha sido publicada en *Historia mexicana*, vols. XX y XXI, abril-junio y julio-septiembre de 1971. Como el archivo *Jesuitas-México*, está sin foliar, en adelante citaremos los documentos siguiendo este índice.

[2] No conocemos un estudio completo sobre estructura agraria jesuita en México. Es indudable que a través de la hacienda jesuita podremos estudiar temas básicos de historia económica colonial como la renta del suelo, los salarios, el uso y valor de la tierra, etc.

[3] Archivo Nacional de Chile (en adelante citaremos como ANCH), *Jesuitas-México*, t. 281, doc. 4; los regulares llegaron a "México el año de 1572 recomendados por Felipe II al virrey don Martín Henríquez...", Chevalier, François: *La Formation des grands domaines au Méxique — Terre et Société aux XVIe. — XVIIe. siécles*, Institut d'Ethnologie, París, 1952, p. 314; Valle, Rafael Heliodoro: *Jesuitas de Tepozotlán*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1955, p. 5. La Compañía de Jesús en 1572 "empezó sus labores en México bajo la dirección del P. Pedro Sánchez...", *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1957, pp. 6 ss.

[4] Tovar Pinzón, H.: *Fuentes para el estudio de las actividades socioeconómicas de la Com-*

hombres poderosos de las ciudades de México, Puebla, Tepozotlán, Cuernavaca o Veracruz,[5] heredaron de ellos enormes riquezas en forma de dinero, casas y haciendas[6] a cambio de un buen morir y un mayor prestigio social.[7]

En el año de 1767 los regulares de la Compañía de Jesús fueron expulsados de todos los dominios del rey de España. No nos interesa discutir las razones que movieron a los reyes para realizar tal acto.[8] Lo importante para nosotros es que tal hecho ha permitido una valiosísima información sobre los bienes o temporalidades de la Compañía. Sobre la información recogida al momento de la expulsión y los informes posteriores a ella, intentaremos dar una visión general de los jesuitas mexicanos.

Al ocurrir la expatriación en 1767, se erigieron en México juntas de aplicaciones y enajenaciones de los bienes de la Compañía[9] e igualmente se crearon las oficinas generales encargadas del gobierno económico de los

pañía de Jesús y otras misiones religiosas, Lecturas de Historia Social y Económica: Colombia y América, Departamento de Historia, Universidad Nacional, Bogotá, 1971, pp. 4-6 y 25. El obispo de Puebla don Juan de Palafox denunciaba a mediados del siglo XVII que los jesuitas poseían 6 fábricas de azúcar, que valía cada una "medio millón de escudos, y aún más, y alguna muy cerca de un millón"; dos de sus colegios "poseen 300 000 carneros, sin contar los rebaños más menudos". Más adelante anota que "se debe juntar a la opulencia de sus bienes, que es excesiva, una maravillosa destreza para hacerles frutar y acrecer siempre más, y la industria del tráfico y comercio, teniendo ellos almacenes públicos de mercaderías, de animales, de carnicerías o rastros, de tiendas para negocios aún de las más viles e indignos de su profesión, enviando una parte de estas mercaderías a la China, por el camino de las Philipinas..."

5 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 273, doc. 1, don Vicente Zaldívar Mendoza, "vecino y minero que soy" de Zacatecas, donó la hacienda de Cieneguilla, una de las más importantes de los jesuitas en el siglo XVIII. La donación fue hecha en 1616. Chevalier, F.: *op. cit.*, pp. 314-317, y ANCH. *Jesuitas-México*, t. 279, doc. 8. El 24 de mayo de 1604 don Pedro Ruiz de Ahumada dejó un capital de 34 000 pesos para la fundación del Colegio de Topozotlán, era un opulento mercader de México; Melchor Covarrubias, fundador del Colegio Espíritu Santo de Puebla era un activo comerciante en cochinilla y según López de Villaseñor, Pedro: *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781)*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1961, pp. 303 y 390, fue alcalde ordinario de la ciudad de Puebla en 1581. *Crónicas...*, *cit.*, pp. 13 *ss.* Alonso de Villaseca, uno de los benefactores del Colegio de San Pedro y San Pablo de México, era uno de "los más ricos que a la sazón se conocían en este reino" a fines del siglo XVI.

6 *Crónicas... cit.* p. 33, Alonso de Villaseca tomó a su cargo la fundación del Colegio San Pedro y San Pablo y ofreció 80 mil pesos. Tovar Pinzón, H., *op. cit.*, p. 27. Una viuda rica de México, doña Beatriz de Amarilla, "murió y les dejó más de 70 000 escudos parte en sueldos y parte en rentas..."

7 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 263, doc. 13. Al morir don Melchor Covarrubias, entró a gozar de todos los sufragios e indulgencias que fueron concedidos a la Casa y Colegio del Espíritu Santo y se le sepultó en la Capilla Mayor del colegio. *Crónicas... cit.*, p. 33. Murió en 1580 Alonso de Villaseca, lleno de "virtudes cristianas".

8 Sobre el problema de la expulsión y las razones que la originaron, cf. Mörner, Magnus: "Los motivos de la expulsión de los jesuitas del Imperio español", *Historia mexicana*, vol. XVI, julio-septiembre, 1966, México, pp. 1-14; Mörner, M. (comp.): *The expulsion of the Jesuits from Latin America*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1965.

9 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 262, doc. 18. La junta superior de aplicaciones estaba compuesta

mismos.[10] Esta burocracia fue necesaria para proceder mejor en los asuntos de contabilidad y administración de las temporalidades que se revelaban como extensas y complejas. Aparecieron múltiples oficinas siendo notables las de Dirección, Contaduría, Tesorería, Secretaría, Administración y Depositaria.

La oficina de la Tesorería se extinguió apenas un año después de iniciada la expropiación de los bienes de la Compañía, debido a que los caudales de temporalidades se trasladaron a las reales cajas. La oficina de Administración se extinguió en 1772 con motivo de la creación de las Juntas Municipales de cada colegio para el manejo de sus haciendas y rentas. La Depositaria se cerró en 1778 por haberse enajenado la mayor parte de las fincas rústicas. Las de Dirección, Contaduría y Secretaría de Juntas continuaron hasta 1783 en que se formó el nuevo reglamento por el que se redujeron todas éstas a una oficina general compuesta de director contador y oficial mayor.[11]

Desde el virrey hasta los simples amanuenses estuvieron pendientes de los inventarios y avalúos. Ahora bien, ¿en dónde se había concentrado la riqueza jesuita y qué la representaba? Intentaremos una respuesta a este interrogante:

En 1767 los bienes de los regulares se distribuían en los 6 obispados de México. Allí se habían fundado colegios y misiones. Pero como puede observarse en el cuadro 1, el valle central fue el lugar preferido para la fundación de colegios, mientras que las áreas marginales del norte y las zonas bajas del Pacífico fueron zonas preferentemente de misiones.

CUADRO 1

Resumen de los colegios, casas, hospicios y misiones que fundaron los jesuitas en el reino de Nueva España[12]

Obispados	*Colegios*	*Casas*	*Hospicios*	*Misiones*	*Total*
De México	8	—	1	—	9
De Puebla	6	—	—	—	6
De Valladolid	6	—	—	1	7
De Oaxaca	1	—	—	—	1
De Guadalajara	4	—	—	73	77
De Durango	2	3	—	29	34
Totales	27	3	1	103	134

del Excmo. señor virrey, presidente, el arzobispo y el regente de la Real Audiencia; La Junta Provincial de enajenaciones, la componía el virrey, su presidente, el regente de la Real Audiencia, el corregidor y el prepósito del Oratorio de San Felipe. Hay además una junta de gobierno que decide lo contencioso.

10 ANCH. *Jesuitas-México,* t. 262, doc. 18.

11 *Ibid.*

12 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 262, doc. 18.

Los colegios fundados para atender el bien espiritual y temporal de los hijos de los vecinos de las colonias, tenían como propósito, por lo menos en los primeros años, educar a la juventud [13] aunque posteriormente tal propósito haya variado.[14] Ésta es una de las razones por las cuales el circuito México-Puebla y Guanajuato-Zacatecas tan importantes por su actividad comercial, industrial y minera hayan tenido más del 60% de los colegios de Nueva España.

El desarrollo y expansión hacia las zonas mineras del norte [15] llevó a los jesuitas a fundar importantes colegios en las regiones de Guadalajara, Querétaro y Zacatecas.

Paralela a esta actividad educativa de los hijos de los españoles [16] surgió el espíritu misionero que buscaba conquistar zonas de indios "no cristianizados", iniciándose en el siglo XVII una cruzada para fundar misiones en las provincias de California, Sinaloa, Nayarit, Sonora y las lejanas tierras del norte de Chihuahua y Coahuila,[17] acción evangelizadora que fue muy importante hasta el siglo XVIII.

Aunque los jesuitas fueron los últimos misioneros en arribar a Nueva España, al final del período colonial eran, junto a los franciscanos, el grupo misionero más importante [18] como puede observarse en el cuadro 2. Su labor fue intensa en el siglo XVII y en el siglo XVIII.

13 ANCH. *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 13. Para la fundación del Colegio Real o Colegio San Pedro y San Pablo de México, se les autorizó a los jesuitas tratar con "hombres ricos y de calidad" y los colegiales han de ser hijos "de personas calificadas de este reino, nobles honrados y beneméritos o criados de su magestad... y no han de ser hijos de negro, ni negra, ni mulata, ni tener mal contagioso", t. 280, doc. 8-10; en 1697 se pide fundar un Colegio Seminario en Mérida "donde se educasen y estudiasen los hijos de ella", la licencia se dio para que estudien en él los "hijos de padres nobles y vecinos de esa provincia..."; t. 284, doc. 8, la licencia de fundación del Seminario de Guadalajara se dio el 11 de febrero de 1696 por el gobierno del Nuevo Reino de Galicia "en atención a las utilidades que se seguían a la juventud y vecindario". Finalmente, *Crónicas..., cit.* p. 123, se dice que "Colegios de la Compañía son aquellos en los cuales se abren escuelas para enseñar letras y virtud a la juventud de la república y de los pueblos donde se fundan...".

14 *Crónicas..., cit.,* pp. 29-30, el Colegio San Gregorio, establecido para la nobleza de México, en el siglo XVIII tenía como objeto la educación de los indios. *Cf.* ANCH. *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 18.

15 Florescano, Enrique: "Colonización, ocupación del suelo y 'Frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750" en Jara, Álvaro (comp.): *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX),* El Colegio de México, México, 1969, pp. 43-76.

16 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 18, en el siglo XVIII algunos colegios se dedicaban a la educación de los indios o a misiones. Tal era el caso de San Gregorio de México y San Xavier de Puebla.

17 Lebrija Cely, Antonio: "Misiones y misioneros en Nueva España", en *Anales del Instituto de Antropología e Historia,* t. V, núm. 33, México, 1951, pp. 104-108. Siguiendo este trabajo hemos reconstruido el cuadro 2. Sobre misiones cf. Vázquez Vázquez, Elena: *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI),* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1965. Las relaciones de viajes de Tamarón y Romeral, Lafora, Kino y Palou en *Viajes por Norteamérica,* Biblioteca Indiana, II, Ed. Aguilar, Madrid, 1965. También sobre una descripción de las misiones de jesuitas hecha por el obispo de Sonora en 1784, cf. Tovar Pinzón, H., *op. cit.,* pp. 56-113.

18 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 274, doc. 11. Véase más adelante el cuadro. 9.

CUADRO 2

Misiones y misioneros en Nueva España durante los siglos xvi-xviii

Misioneros	*Total fundaciones*	*Fundaciones s. xvi*	*%*	*Fundaciones s. xvii*	*%*	*Fundaciones s. xviii*	*%*
Franciscanos	311	132	42.4	61	19.6	115	37.0
Dominicos	84	48	57.1	6	7.1	28	33.4
Agustinos	89	89	100.0	—	—	—	—
Jesuitas	234	23	9.8	110	47.0	101	43.2

CUADRO 3

Valor de los bienes avaluados en algunos colegios de la Compañía de Jesús en la Nueva España, 1767 [19]

Obispados	*Valor de dinero, muebles y efectos*	*Censos a favor*	*Valor de las casas*	*Valor de las haciendas*
VALLADOLID				
Colegios				
San Xavier	101 780	26 958	——	177 725
San Luis de la Paz	15 749	4 563	——	73 089
Santísima Trinidad	42 803	9 000	43 938	73 144
GUADALAJARA				
Colegios				
San Luis Gonzaga	510 403	——	——	669 817
Seminario San Juan	26 602	5 000	75 664	8 504
MÉXICO				
Colegios				
San Andrés	232 746	79 000	91 737	904 914
San Ildefonso	——	40 446	32 109	——
Casa Profesa	25 485	——	——	——
San Pedro y San Pablo	——	——	——	1 148 404
Noviciado San Francisco Xavier	——	——	——	709 691
San Ignacio	——	6 170	——	——

[19] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 5. Hemos aproximado las fracciones a pesos.

Pero toda esta actividad no podía sustentarse, por sí sola, a base de fe y pasión. La base material que impulsaba toda la labor del espíritu terminó por ser fundamental en la vida religiosa. De ahí que los colegios no fueran meros centros educativos, sino que formaron el eje de todo un complejo económico. Eran los puntos a donde convergían los dineros y de donde se irrigaba capital para el campo, para los centros urbanos o para el crédito. Algunos de ellos, como el Colegio San Pedro y San Pablo de México, Espíritu Santo de Puebla y San Francisco Xavier de Tepozotlán, llegaron a absorber gran parte de las actividades regionales de la Compañía de Jesús, manejando grandes riquezas y capitales.

El cuadro 3 es un resumen bastante incompleto acerca del valor de los bienes hallados en algunos colegios según los avalúos del año 67. Puede observarse que un alto volumen de capital correspondía a las posesiones agrícolas. Pero no menos importante era la inversión en el sector urbano a través de la adquisición de casas que eran arrendadas a inquilinos. Esto nos muestra la importancia que el sector urbano tenía para los grandes empresarios de la época.

Igualmente los capitales impuestos a censo eran muy importantes dentro de la contabilidad de los colegios. Pagados a un interés del 5%, rendían no sólo buenas ganancias, sino la posibilidad de obtener tierras y bienes ante el retardo del pago de los intereses, obligando en muchas ocasiones a los deudores a rematar las propiedades hipotecadas.

Los jesuitas jugaron el papel de banqueros,[20] pues a ellos acudieron especialmente hacendados en solicitud de préstamos.[21] Los dineros y capi-

[20] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 284, doc. 1, a manera de ilustración obsérvese cómo de 20 566 pesos 6½ reales hallados en efectivo en el Colegio Espíritu Santo de Puebla, se distribuían así:

Del colegio	12 980	7,	½
De varios interesados	293		
De la obra pía de Catarroja	1 261	4,	½
De la obra pía de casar huérfanas	5 831	3	
De un particular	200		

¿Este capital consignado no era sometido a un proceso de circulación y reproducción? ¿Es éste otro mecanismo empleado por la Compañía para acrecentar sus riquezas? Es posible que sí. Éste es otro aspecto digno de mejor investigación.

[21] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 263, doc. 6, en 1764 don Juan José Malpica y Delgado vecino y labrador de la Villa de Carrión, Valle de Atrisco, residente en Puebla, necesitando 2 000 pesos "ocurrí al R. P. Matheo Delgado de la Sagrada Compañía de Jesús" y rector del Colegio Espíritu Santo "para que de las obras pías del, me los supliese por modo de depósito irregular por tiempo de dos años y con obligación de réditos de 5% en cada uno y en los demás de su retención y ofreciendo hipotecar para su seguro una hacienda de labor nombrada San Miguel de Acocotla..."; se le suplieron los dineros de la festividad del Corazón de Jesús. Igualmente don Juan Lorenzo de Valdetaro vecino de Atrisco acude al mismo padre rector para que le supla 2 000 pesos "por modo de depósito irregular por tiempo de 9 años y con obligación de réditos de 5% en cada uno y en los demás de su retención ofreciendo hipotecar para su seguro unas casas de edificio alto y bajo que poseo con título de dominio en la dicha Villa de Carrión..."; se le suplieron también de la festividad del Sagrado Corazón.

tales a censo fueron creciendo durante los dos siglos posteriores a la llegada de la Compañía. Las donaciones que se hacían en efectivo se impusieron o en sus propias haciendas o en haciendas de laicos.[22] Casi todos los colegios tenían capitales a censo, aunque en verdad no fueron tan altos como los capitales invertidos en sus haciendas.

CUADRO 4

Censos a favor hallados en algunos colegios de la Compañía[23]

Colegios	*Principal*	*Réditos*
San Ignacio de Querétaro	6 170 p.	308 4 p.
San Fco. Xavier de Querétaro	10 000	500
Colegio de la Villa de León	1 000	50
Santísima Trinidad de Guanajuato	9 000	——
Espíritu Santo de Puebla	45 159 6	2 258
Colegio San Luis Gonzaga de Zacatecas	75 020	3 771
Congregación Anunciata y Dolores de Zacatecas	20 700	1 035
Congregación de la Buena Muerte de Villa de León	30 784	115
San Ildefonso de México	40 445 4.6.	2 429 6.1.
Seminario San Juan de Guadalajara	21 591 3	——

Es interesante, por ejemplo, señalar el caso de Zacatecas, donde el valor de las haciendas representa el 60% del valor total del avalúo del colegio, mientras que los censos, que en el cuadro 4 aparecen como los más significativos, apenas representan el 0.07% del valor total del colegio. Casi todos los capitales de obras pías normalmente fueron impuestos a censo, debido a que en muchas ocasiones los fundadores hacían la donación reconociendo el capital y los réditos sobre sus propias pertenencias. Otras veces, como se observa en el anexo 1.2, el capital recibido en efectivo se impuso en el sector que más le convenía a la institución beneficiada.[24]

Los colegios, pues, no eran simples centros culturales: eran verdaderas empresas productivas, generadoras de capital. La gran capacidad y racionalidad que con justicia muchos han atribuido a los jesuitas, se debió no sólo a factores de disciplina intelectual y religiosa o al celo en el manejo de sus haciendas, sino también a la forma como supieron asimilar lo temporal y lo espiritual: No hubo responso, oración, salve, rosario, misa o rito

[22] Véase cuadro 30 y anexos 1.1 y 1.2.

[23] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 288, doc. 4; t. 284, doc. 1; t. 282, doc. 12; t. 274, doc. 3; t. 271, doc. 1; t. 264, doc. 3.

[24] Véase cuadro 30 y anexo 5.

que no hubiera representado para ellos una jugosa retribución en tierras, habitaciones, semovientes, réditos y deudas a corto y largo plazo. Ninguno como ellos administró tan bien el cielo, el infierno y el purgatorio. A base de vender cada hora santa, una virgen o un mártir, las "llagas de Jesucristo" o la memoria de los Santos, los bienes terrenales más fabulosos pudieron configurarse y estar bajo su dominio tanto en Nueva España como en toda la América española.[25]

LA TIERRA

A través de un corto número de haciendas trataremos de estudiar aspectos que tienen que ver con las medidas, la extensión, los tipos, la composición orgánica del valor general y los factores que afectan el valor de la tierra dentro de las haciendas jesuitas. Otros aspectos que tienen que ver con la tierra escapan a nuestro ensayo.

a] *Consideraciones sobre las medidas de tierras:* La información utilizada para establecer la equivalencia de las medidas de tierra comunes en la Colonia es un tanto ambigua. Sin embargo, las medidas empleadas por los agrimensores de las haciendas jesuitas son: caballería, sitio de ganado menor y sitio de ganado mayor. Todas estas medidas hemos tenido que reducirlas a hectáreas, tal como aparece en el cuadro 7. Para obtener las hectáreas hemos procedido a establecer extensiones exactas para cada una de las medidas coloniales que hemos señalado.

Chevalier sostiene que un sitio de ganado menor equivale a "más de 18 caballerías".[26] Aunque él no se refiere al *sitio* sino a la estancia de ganado mayor, le asigna una extensión de 1 750 hectáreas,[27] del mismo modo que una caballería tiene, según él, 43 hectáreas.[28] Si aceptamos la medida de la caballería, entonces una estancia de ganado mayor tendría 40.7 caballerías, extensión muy próxima a las 41 caballerías que hemos encontrado para el sitio de ganado mayor.[29]

Frente a las medidas que da Chevalier para el sitio de ganado menor y mayor, la documentación para las haciendas de los jesuitas demuestra que un sitio de ganado menor tenía 18 y ¼ caballerías,[30] y el sitio de ganado

[25] ANCH, *Jesuitas-México,* t. 271, doc. 1; t. 293, doc. 4; t. 281, doc. 5. Véanse los anexos 1.1, 1.2, y 2.

[26] Chevalier, *op. cit.,* p. 83.

[27] Chevalier, *op. cit.,* p. 127.

[28] Chevalier, *op. cit.,* p. 65.

[29] ANCH, *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 28 a 35.

[30] ANCH, *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 28. Por ejemplo en la hacienda Santa Lucía hay un sitio de ganado menor del cual 12¼ caballerías son laderas y las "otras 6 caballerías son de

mayor era igual a 41 caballerías.[31] Es necesario anotar que si hubo demasiado celo en ciertos casos por parte de los avaluadores en señalar las 18 y ¼ caballerías, no es menos cierto que en la mayoría de las veces los agrimensores despreciaron el cuarto de tierra y trabajaron básicamente sobre 18 caballerías. Por ejemplo, la hacienda de San Pablo y San Ignacio en una de sus mercedes tiene 9 caballerías, "que es medio sitio de ganado menor".[32]

Pero si existe un uso de 18 y 18 y ¼ caballerías para el sitio de ganado menor, para el sitio de ganado mayor sólo existe la medida de 41 caballerías. Esto nos lleva a concluir que estas medidas eran comunes por lo menos para los avaluadores de las haciendas de la Compañía.

Las diferencias entre estas medidas y las que da Chevalier serían muy pequeñas. Nosotros hemos usado las nuestras, que serían:

	Caballerías	*Hectáreas*	
Sitio de ganado mayor	41	1 763	(1 750)[33]
Sitio de ganado menor	18.25	784.75	(780)
Caballería	1	43	(43)

magueyal", sumando el sitio de ganado menor 18¼ caballerías. Allí mismo se dice que hay un sitio "diminuto" en 2 caballerías (de 16¼ caballerías) de las cuales "11¼ caballerías (son) para pastos... (y) las otras 5 de magueyal"; también en la misma hacienda se miden 2 caballerías de labor; 5¼ de cerrillos, 1½ para pastos, 8 de labor de tierra, 1½ de magueyal y 2 caballerías más que dan "un sitio para ganado menor y dos caballerías".

31 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 6. Por ejemplo la hacienda de Cieneguilla: el sitio de ganado mayor Los Benaventes se evaluó a 120 pesos cada caballería y su costo fue de 4 920 pesos. (41 caballerías por 120 pesos da 4 290 pesos.) Igualmente 1½ sitios "de ganado mayor que son 61½ caballerías en falda y cerro se avalúa en 1 845 pesos". ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 4. La hacienda San Miguel de la Hoya tiene 2½ sitios de ganado mayor (102½ caballerías), 5 caballerías de tierra, más un sitio de ganado mayor (41 caballerías) y 15½ caballerías, dan una extensión de "cuatro sitios de ganado mayor", es decir 164 caballerías.

32 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 264, doc. 34, para esta misma hacienda sostienen los agrimensores que 11 sitios de ganado menor y 25½ caballerías equivalen a "12 sitios de ganado menor 7½ caballerías" y que dos y medio sitios de ganado menor, más 17½ caballerías dan "3 sitios 8½ caballerías". ANCH, *Jesuitas-México*, t. 264, doc. 36, en Concepción se avaluaron 3 sitios de ganado menor a 1 500 pesos "cada una de sus 18 caballerías". ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 6. En Cieneguilla se avalúa 1 sitio de ganado menor y cuatro caballerías en 660 pesos, de donde resultan 22 caballerías. Cuando el sitio de ganado menor no tenía 18 o 18¼ caballerías era normalmente especificado, ANCH *Jesuitas-México*, t. 264, doc. 28, en Santa Lucía se habla de "una parte de sitio que Villamizar vendió al colegio", compuesto de 10¼ caballerías. O en Cieneguilla, ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 6, 3/4 de sitio de ganado menor estaba compuesto "de 13.5 caballerías".

33 Las cifras que hemos colocado en paréntesis son los datos dados por Chevalier. La extensión de 780 hectáreas para un sitio de ganado menor está en Chevalier: *op. cit.*, p. 127. Para medidas coloniales véase también: Gibson, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, siglo XXI, México, 1967, p. 283 (cuadro 20). Dusenberry, William H.: *The Mexican mesta: the administration of ranching in colonial Mexico*, University of Illinois Press, Urbana, 1963, pp. 97-101.

Si la medida 18.25 caballerías no hubiera existido no habría sido usada en algunas haciendas como quedó demostrado. Posiblemente el ¼ se despreciaba para efectos de cálculos. Al utilizar las 41 y 18.25 caballerías, también hemos aproximado los decimales. Si nuestros cálculos no son satisfactorios, ojalá medidas más rigurosas permitan corregirlos. Nosotros los consideramos satisfactorios a pesar del margen de error que pueda existir.

b] *Extensión de las haciendas jesuitas:* Hemos tomado 45 haciendas distribuidas en diversas regiones de México para tratar de establecer la importancia que la concentración de tierras tuvo para los jesuitas. Estas haciendas las hemos clasificado así:

CUADRO 5

Número de haciendas	*%*	*Extensión (hectáreas)*	*Total hectáreas*
6	13.3	Menos de 1 000	3 610
9	20.0	De 1 000 a 5 000	24 850
9	20.0	De 5 000 a 10 000	71 409
9	20.0	De 10 000 a 20 000	115 128
6	13.3	De 20 000 a 50 000	169 271
2	4.4	De 50 000 a 100 000	126 345
4	9.0	De 100 000 a 200 000	590 261
Total 45			1 100 874

El total de más de un millón de hectáreas para 45 de las más importantes haciendas de la Compañía de Jesús, establece un promedio de 24 464 hectáreas para cada hacienda. Estamos pues ante un fenómeno muy importante del período colonial: la alta concentración de tierras en una sola posesión. Del cuadro 5 podemos inferir que más del 60% de las tenencias que usamos como muestra se ubican entre las 1 000 y 20 000 hectáreas. Las tenencias de más de 50 000 hectáreas alcanzan un porcentaje similar al de las tenencias de menos de 1 000 hectáreas.

Esta alta concentración de tierras en unidades productivas nos enfrenta a un tipo de latifundio característico en América colonial. Pero ¿hasta dónde podemos calificar de latifundio haciendas de 500 hectáreas y de más de 100 000?[34] Pensamos que el término latifundio es apropiado para una y otra forma de tenencia, pues el latifundio no lo entendemos sólo en términos de extensión de tierras, sino en función de los múltiples fenóme-

[34] Nótese en el cuadro 6 cómo las haciendas de Puebla son mucho más pequeñas que las de cualquier otro lugar. Ozumba con sus 3 900 hectáreas es tan importante como Querétaro con sus 60 501 hectáreas.

GRÁFICA 1

Adquisiciones de tierras del Colegio del Espíritu Santo de Puebla: valores acumulados

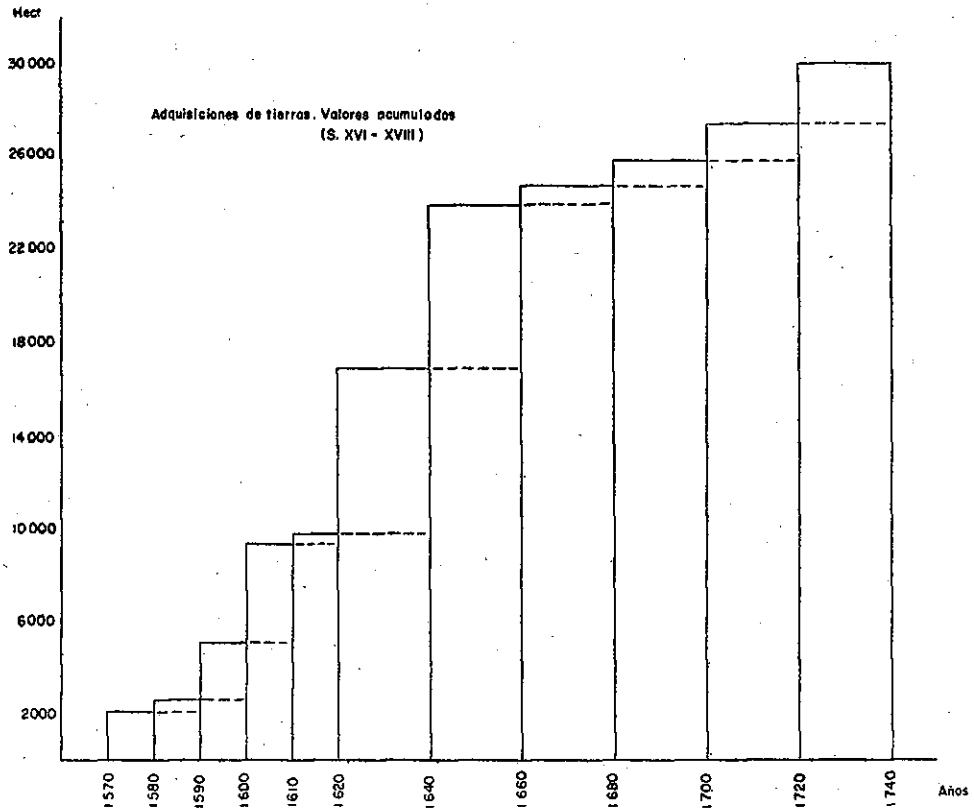

nos socioeconómicos que genera. Por ejemplo, notamos que en Puebla las propiedades jesuitas no sobrepasaban las 1 000 hectáreas. Pero allí, haciendas de 500 hectáreas se hallan ligadas al proceso de pauperización en el campo poblano y la dependencia de comunidades enteras de las haciendas, tal como acontece con Acocuilco.[35] Esta región de alta densidad demográfica,[36] convertida en centro comercial de primer orden, hizo que la tierra jugara un papel primordial en la formación de empresas agrícolas y en la explotación intensiva del suelo. La creciente presión de la población desposeída,

[35] Véase el mapa adjunto en que el pueblo de San Simón señalado con la letra A está prácticamente dentro de la hacienda mientras que el de San Buenaventura, señalado con la letra C, se haya incrustado parcialmente.

[36] Humboldt, Alejandro de: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* Compañía General de Ediciones, México, 1953, p. 101. La densidad demográfica de Puebla en 1803 era de 301 habitantes por km^2.

GRÁFICA 2

Adquisiciones para la hacienda Chicomozelo

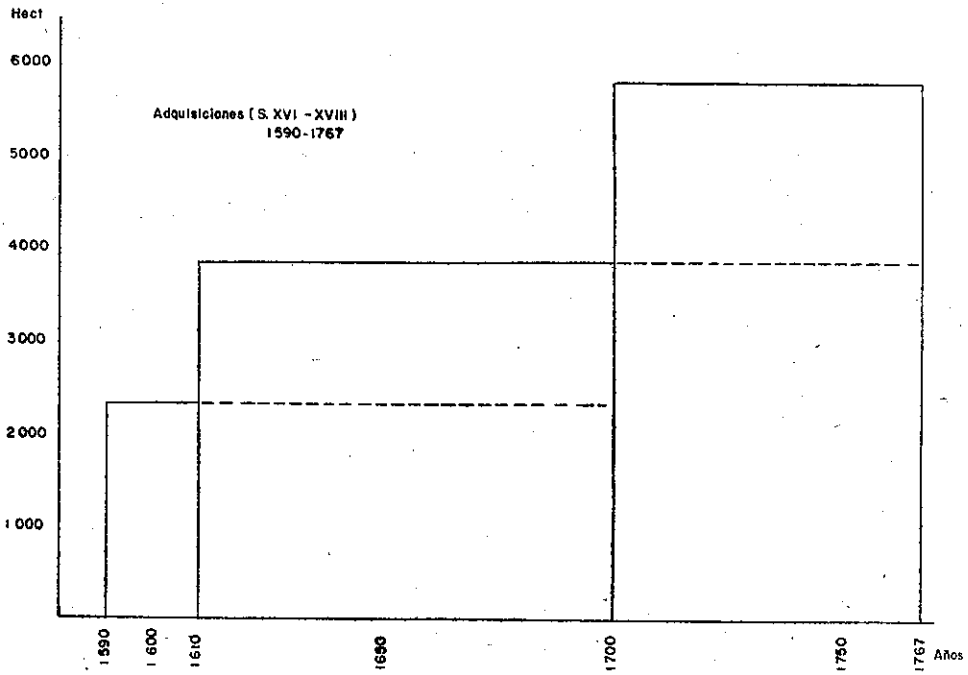

como de empresarios deseosos de invertir capitales en el campo, no permitía la existencia de tierras incultas, fenómeno éste que sí es característico de otras áreas de México, como por ejemplo el norte,[37] menos poblado y en donde el acaparamiento de tierras sin uso ni explotación racional era posible debido a la escasa población indígena en la zona y a la amplitud de territorios.

De aquí que el uso tanto intensivo como extensivo fue característico en una y otra región de México. A manera de ilustración tenemos el caso del rancho San José de Puebla, que en sus solas 43 hectáreas albergaba 8 857 cabezas de ganado ovino, mientras que la hacienda de Ovejas, del Colegio San Ignacio de Querétaro, con sus 65 884 hectáreas albergaba 6 763 cabezas al momento de la expatriación. Ambas eran haciendas de ganado menor.[38]

La aparición de grandes haciendas en las zonas de menor población indígena es un hecho que merece resaltarse. Haciendas de extensiones me-

[37] Humboldt, *op. cit.*, pp. 101-102. La densidad demográfica de la Intendencia de Guadalajara en 1803 era de 66 habitantes por km². Zacatecas, tenía 65, San Luis Potosí 98, contra 255 de México, 568 de Guanajuato, 273 de Valladolid y 301 de Puebla.

[38] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 6; t. 282, doc. 3.

CUADRO 6

Colegios y haciendas de la Compañía de Jesús en Nueva España: extensión aproximada

Colegio	*Nombre de las haciendas*	*Caballerías*	*Hectáreas*
	OBISPADO DE PUEBLA		
Del Espíritu Santo	Ozumba [a]	91,1/4	3 923
	San Juan y Ojo de Agua	64,1/4	2 762
(Puebla)	San Lorenzo y Rancho San Felipe	15,1/2	666
	Rancho San José	1	43
	Ranchos de San Juan Petlalcingo y Quajilote	84	3 612
San Xavier	San Miguel Mendocina	39,1/2 [b]	1 698
	Acocuilco y agregadas	19,1/2 [c]	838
(Puebla)	San Juan Xaltipan	9,3/4 [d]	419
	OBISPADO DE MÉXICO		
Máximo de San Pedro y San Pablo	San Pablo y San Ignacio	289,1/4	14 437
	Chicavasco	208,1/4	8 954
(México)	Las Prietas	140	6 020
	Santa Lucía [e]	270,1/4	11 620
	La Florida [f]	264	11 352
	Concepción	399	17 157
	Tepenene	268,1/2	11 546
	San Francisco Xavier	743	31 949
Noviciado San Francisco Xavier	Xalpa	343,1/2	14 770
	Casablanca	97	4 171

(Tepozotlán)	Ntra. Sra. de la Concepción	228,1/2	9 826
	Gavia [g]	4 182	179 826
	Xuchimangas	34,1/2	1 483
	Portales	205,1/4	8 826
	Santa Inés	123	5 289
	Xiloxingo	199,1/2	8 578
	Temoaya	329	14 147
	El Panal	36	1 548
San Ignacio	San Xavier de la Barranca [h]	274,1/2	11 803
	San Lucas	238,3/4	10 266
	Ovejas	1 531,1/4	65 844
San Luis Gonzaga	OBISPADO DE GUADALAJARA		
(Zacatecas)	Cieneguilla	1 017,3/8	43 747
	Tetillas	3 961	170 323
	Linares	90,1/2	3 891
Guadalajara	Teluquilla	217,3/4	9 363
	OBISPADO DE DURANGO		
de Chihuahua	Tabaloapa	604,3/4	26 004
	OBISPADO DE VALLADOLID		
de la Santísima Trinidad	Parangueo	523,1/2	22 510
(Guanajuato)	Barreto	18	774

Colegio	*Nombre de las haciendas*	*Caballerías*	*Hectáreas*
San Xavier (Valladolid)	Santa Clara Sauceda	187	8 041
	San José de Queréndaro y sus Anexas: Chapitiro, Sinsimeo, La Tresquila y San Bernardo	1 047	60 501
San Luis de la Paz	Lobos y Santa Ana	509,1/8	21 892
	Manzanares	553,4/7	23 803
	Cabras	2 591	111 413

a ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 5. La hacienda de Ozumba se compone de "5 sitios, no cabales, de ganado menor de todas calidades, buena, razonable y mala".

b ANCH. *Jesuitas - México*, t. 301, doc. 1. No se incluyen 122 314 varas cuadradas que tiene de más.

c ANCH. *Jesuitas - México*, t. 301, doc. 1. No se incluyen 24 326 varas que tiene de más.

d ANCH. *Jesuitas - México*, t. 301, doc. 1. No se incluyen 54 163,1/2 varas cuadradas que tiene de más. (Véanse los 3 mapas adjuntos.)

e ANCH. *Jesuitas - México*, t. 264, doc. 28. Las 270 caballerías se obtuvieron de 10 sitios de ganado menor, entre los cuales hay uno de 32 y otro de 38 caballerías y otro de 16 y 1/4 caballerías. Más 65 caballerías.

f ANCH. *Jesuitas - México*, t. 264, doc. 33. No se incluye un pedazo de tierra de 400 varas de largo por una cabezada como de 150 de ancho y por la otra como 60.

g ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, doc. 8.

h ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 5-6; en t. 293, doc. 7 se dan 2 sitios de ganado mayor, 6 y 1/2 de menor y 10 caballerías, lo que darían 210,6 caballerías.

nos escandalosas aparecieron en las áreas de alta concentración indígena.[39] Pero la posesión ilegal del suelo en zonas abiertas y baldías, legalizada mediante el sistema de "composiciones" o usufructuada sin reconocimiento legal alguno, fue propia de la región norte de México, donde los jesuitas tuvieron importantes colegios.[40] Los jesuitas no escaparon a esta tendencia, de ahí que en 1767, al ser medidas sus haciendas, algunas de ellas disfrutaran de territorios superiores a los que reflejaban sus títulos. Por ejemplo, la hacienda de Cabras del Colegio San Luis de la Paz, ubicada hacia la región de Veracruz Vieja, constaba poseer por sus títulos, el agostadero de San Diego, con tres sitios de ganado menor y un potrero para crías de mulas, "pero por la medida que se verificó se manifiesta componerse de 63 sitios de (ganado) mayor y 13/64 de otro todo de serranía, cuestas y barrancas, muchas de ellas casi intransitables o a lo menos muy peligrosas a excepción de como 3 caballerías de pan llevar". Lo mismo ocurría con la parte de los Bagres de esta hacienda, pues de seis sitios que tenía por títulos, apareció al medirse con "21 sitios y poco más de un cuarto de otro".[41] Otro tanto ocurre con haciendas como Lobos y Santa Ana, que poseían tierras superiores en extensión a lo que les correspondía por sus títulos.[42]

Como conclusión debemos señalar que la despoblación de áreas enteras generó la formación de las llamadas "tierras baldías", base de los grandes latifundios constituidos no sólo durante la Colonia sino aún durante el siglo XIX. De aquí que el latifundio tuvo como presupuestos básicos: a) la desaparición física de la población; b) la formación de una población mestiza que se fue concentrando en las áreas urbanas y semiurbanas constituyendo en muchas zonas la fuerza de trabajo en el campo; y c) la formación de nuevas comunidades indígenas, cuyas tierras sufrieron también

39 Sobre el problema de la población en México en el siglo XVIII véase Borah, Woodrow: *Essays in population history — Mexico and the Caribbean*, vol. 1, University of California Press, Berkeley, 1971. Gibson, Ch.: *op. cit.*, pp. 138 *ss.* (capítulo sexto). Para Guanajuato en 1792, Brading, *op. cit.*, p. 247 *ss.* (capítulo 7). Traducción al español en *Historia mexicana*, vol. XXI, enero-marzo, 1972, pp. 460-480.

40 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 4. No sólo las tierras eran usufructuadas ilegalmente sino que mediante la composición se adquirían a precios ínfimos. Por más de 2 000 hectáreas los jesuitas pagaron 100 pesos de "composión" en la hacienda La Hoya.

41 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 290, doc. 4.

42 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 4. Hecho el deslinde de la hacienda San Miguel de la Hoya de Villa de León se halló más de "un sitio y 15½ caballerías de tierra" habiendo el colegio recibido título de posesión el 21 de noviembre de 1748, después de cancelar 100 pesos. T. 279, doc. 8. Para la hacienda la Gavia se dice: "Y aunque el agrimensor, que practicó las medidas y valúos de esta hacienda dice en una nota de sus diligencias haberle encontrado setenta y dos sitios de tierra más de las que rezaba el extracto, que se le entregó a el tiempo de su reconocimiento, no por esto se deberá entender que las expresadas tierras las gozaban los regulares extintos en mala fe, pues siempre desde sus causantes, han vivido en quieta y pacífica posesión de ellas, como consta de sus linderos..."

CUADRO 7

Haciendas	*Extensión según título (hectáreas)*	*Extensión al ser medidas (hectáreas)*	*Posesión sin título (hectáreas)*
Cabras	4 708	111 413	106 705
Lobos y Santa Ana	6 052	21 892	15 840
Manzanares	5 525	23 803	18 278
San Miguel de la Hoya [a]	4 622	7 052	2 430

[a] El año de revisión de títulos de esta hacienda fue en 1748. Para las otras haciendas la situación se presentó en 1767. Véase nota 42.

el asalto de los españoles [43] no sólo mediante sistemas viciados de compraventa, sino mediante presiones, o usurpación directa de las mismas.[44] Pero no sólo las tierras de las comunidades sirvieron de presupuesto al latifundio, sino la fuerza de trabajo indígena, forzada mediante sistemas de concierto y otras formas, a trabajar para los hacendados y señores de la tierra.[45]

Pero si bien es cierto que hubo presupuestos de índole social que estimularon la gran hacienda y el latifundio, no es menos cierto que también hubo presupuestos económicos. El primero de ellos es el desarrollo urbano y el desarrollo del comercio, que consolidan mercados agrícolas suficientemente sólidos y en expansión continua. El segundo es el desarrollo de la minería, que fortalece un latifundio de sustentación creando circuitos de expansión agrícola ganadera en torno a las villas y reales de minas.[46]

Es en función de los mercados urbanos y los mercados mineros como la gran hacienda jesuita se consolida. De acuerdo a las demandas regionales, a los presupuestos económicos y sociales, las haciendas de la Compañía se distribuyeron por todo México, produciendo artículos alimenticios de primer orden (maíz y cereales), ganado mayor y menor para satisfacer de cuero y carnes las minas, los poblados indígenas, los talleres artesanales y los trabajadores de sus propias haciendas.

[43] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 279, doc. 8. En este proceso de presión los jesuitas no estuvieron exentos. Véase el litigio que la hacienda de Gavia tiene con los indios de San Miguel y San Francisco de los Ranchos. También con el pueblo de El Rincón, "quien también pide se le agreguen algunas (tierras) más de las de esta hacienda, respecto a no caver en él, el crecido número de familias de que se compone, pues están arreglados a las seiscientas varas, que por cada viento les concede su magestad para su fundación". Gavia era una de las haciendas más grandes de la Compañía de Jesús.

[44] Gibson, Ch., *op. cit.*, p. 278: "Por diversas razones relacionadas, la usurpación en gran escala de las tierras del valle por los colonizadores españoles se produjo en los primeros años después de la conquista".

[45] Gibson, Ch., *op. cit.*, pp. 218-225 y *passim*.

[46] Humboldt, *op. cit.*, p. 170: "Al descubrimiento de una mina importante sigue inmediatamente la fundación de una ciudad, y en las proximidades de ésta pronto empieza a labrarse el suelo y comienzan a establecerse haciendas." Florescano, E.: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969, p. 150; "Colonización...", *cit.*, pp. 55-58 y 75.

c] *Tipos de haciendas:* Los jesuitas estuvieron ligados a los mercados mexicanos gracias a la especialización que dieron a sus diferentes haciendas. Para atender la demanda del pulque fueron famosas las haciendas magueyeras del Colegio de Tepozotlán; haciendas de trigo fueron las que el Colegio Espíritu Santo desarrolló en los alrededores de Puebla; las haciendas del Colegio de Zacatecas atendían los mercados de carnes de las zonas mineras y otras haciendas, como las de Querétaro, atendían demandas de materias primas (lana) y el consumo de carne en los centros urbanos. Otras haciendas desarrollaron la industria azucarera, especialmente las de Barreto, Xuchimangas, Ayotla, y Xalmolonga. Hubo haciendas dedicadas a la explotación de minerales, especialmente plata y azogue, como Linares, Remedios y San Pedro Mártir.[47]

Los avalúos muestran la importancia que las diversas haciendas tenían en cada una de las actividades, aunque en verdad muchas de ellas desarrollaron una actividad mixta: la empresa agrícola ganadera.

El cuadro 8 reúne el número de cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, ovino y caprino que existía hacia 1767. Aunque en muchas ocasiones la documentación discrimina vacas de bueyes, mulas de yeguas e incluso consigna calificaciones más detalladas, como "mulas de apero", "mulas mansas", etc., sería muy difícil clasificar en tal forma todos los ganados mayores y menores, pues no todas las cuentas de ganados son claras y han sido hechas con detalle. Se aprecia el gran interés de los jesuitas por la cría de ganado caballar y mular, tan importante para atender el servicio de las comunicaciones, los abastecimientos y los transportes. Por ejemplo, Xalpa, considerada como una hacienda ganadera y una de las más importantes, tenía más que ninguna otra ganado mular y caballar. Sólo la hacienda de Tetillas disponía de un volumen de cabezas semejante.

Se observa también la importancia que las haciendas daban a la cría de ganado ovino y caprino. Si comparamos por ejemplo estas 34 haciendas de México con 38 haciendas de la Nueva Granada, notamos que las de esta región poseían 59 458 cabezas de ganado vacuno contra 40 093 existentes en las de México. Esto debería sorprendernos, pues siempre hemos pensado que la hacienda mexicana fue, en todos sentidos, mucho más importante que la hacienda granadina. No ocurre lo mismo con el ganado lanar, que tiene en las 34 haciendas jesuitas mexicanas más de 600 mil cabezas contra 22 726 que tienen las 38 haciendas de la Nueva Granada.[48]

Estas diferencias tienen que ver, sin embargo, con las diversas formas de desarrollo social y económico de las dos regiones. Es indudable que la

[47] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 24. La mina de Remedios se encuentra en el Real de Comanxa y pertenece al Colegio de Villa de León, t. 282, doc. 4. La hacienda San Pedro Mártir era "del beneficio de Azogue", t. 290, doc. 9. La de San Josef de Linares era de plata.

[48] Colmenares, Germán: *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Dirección de Divulgación Cultural, Bogotá, 1969, pp. 108-109. Los cuadros que trae el autor pueden compararse con el cuadro 8 de este artículo.

CUADRO 8

Productos agrícolas y ganaderos existentes en algunas haciendas de jesuitas al momento de sus avalúos en el año de 1767-68 en Nueva España *

Nombre de las haciendas	*Número cabezas ganado vac.*	*Número cabezas ganado caballar y mular*	*Número cabezas ganado ovino y caprino*	*Maíz (fanegas)*	*Trigo (fanegas)*	*Cebada (fanegas)*
Acocuilco	—	65	276	316	7 172	—
Buenavista	—	—	38 219	—	—	—
Cabras	1 834	1 031	36 844	3 240	—	—
Cieneguilla	2 887	4 842	84	10 180	4 966	—
Chicavasco	213	66	—	—	—	—
Extancinga	—	—	21 373	—	—	—
Gavia y Altamirano	3 768	761	626	5 928	1 112	115
La Florida	1 031	—	—	—	—	—
Las Prietas	—	89	26 679	—	—	—
Lobos	87	16	4 498	2 633	—	—
Manzanares	842	248	—	697	—	—
Mendocina	571	410	423	—	4 760	—
Ovejas	—	293	43 213	—	—	—
Ozumba	179	711	6 763	—	—	—
Parangueo	2 768	4 037	1 710	1 900	6 080	—
Petlalcingo	—	1 098	27 190	—	—	—

Portales	319	192	42	7 033	1 604	142
Putla	——	——	34 778	——	——	——
Quajilote	1 000	400	——	——	——	——
Rancho San Joseph	37	359	8 857	——	——	——
San José de Queréndaro	4 431	5 227	1 272	2 066	6 032	——
San Lucas	212	534	——	5 508	2 056	32
San Joseph de Linares	57	310	——	602	348	——
San Pablo y San Ignacio	1 051	750	13 299	——	——	——
Santa Ana	905	544	——	——	——	——
Santa Clara de La Sauceda	2 595	1 241	19 824	1 528	——	——
Santa Lucía, San Xavier y Anexas	4 011	5 530	93 202	4 444	——	176
San Xavier de la Barranca	743	1 298	——	5 100	——	160
Temoaya	1 152	——	——	——	——	——
Tetillas	285	7 321	103 801	746	——	——
Toluquilla	2 051	2 177	46	306	4 192	——
Xalpa	2 982	7 537	129 218	20 800	3 346	745
Xaltenango	3 266	411	——	4 193	——	——
Xiloxingo	366	1 152	——	——	——	——
Totales	40 093	48 650	612 237	77 130	41 608	1 370

* ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, doc. 8; t. 264, doc. 28, 37, 36, 34, 33, 32, 35, t. 279, doc. 1, 8, t. 302, doc. 9, t. 272, doc. 2, t. 299, doc. 1, t. 294, doc. 5, t. 282, doc. 2-4, t. 273, doc. 4-5, t. 277, doc. 2-4.

industria lanar tuvo en Nueva España un auge superior al que tuvo en la Nueva Granada, en donde los obrajes y la industria textil florecieron escasamente en algunas de las zonas altas de Colombia. En cambio, desde el siglo XVII los jesuitas habían centrado su interés en controlar los abastos de carne de Santa Fe y otros centros urbanos, y es una de los razones que explican porque sus haciendas tanto de "tierra caliente" como de las zonas frías estúvieron dedicadas especialmente a la cría de ganado vacuno.[49]

En México las haciendas pertenecientes a los colegios de Puebla se preocuparon por los productos agrícolas y desarrollaron con interés la industria lanar; en cambio, las haciendas de Querétaro, Zacatecas, Guadalajara y Guanajuato, acentuaron su interés en el ganado caballar, mular y vacuno.

La industria de la lana estuvo determinada hasta cierto punto por la importancia de las ciudades de Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande,[50] cuyos telares estimularon las haciendas de ovejas. Además, la creciente demanda de artículos de lana por parte de la población india aseguró mercados de vestidos, mantas y calzones producidos por las industrias locales.[51]

El cuadro 8 también refleja, aunque parcialmente, el interés de los jesuitas por el cultivo del maíz, el trigo y la cebada como productos agrícolas principales. Éstos eran los cultivos comúnmente desarrollados en casi todas las haciendas, no sólo en las de labor sino aun en las de ganados. Con estos productos se atendían no sólo las demandas creadas fuera de la hacienda, sino también las demandas internas, especialmente el pago de raciones de sirvientes y gañanes.[52]

[49] *Satisfacción al memorial de los religiosos de la Compañía de Jesús de la Nueva España, por la dignidad Episcopal de la Puebla de los Ángeles sobre la execución, y obediencia del Breve Apostólico de Nuestro Santísimo padre Inocencio X, espedido a su favor a XIIII de mayo de 1648*, año de 1652, pp. 81v-82r. El cabildo de Santa Fe, informa al rey que los jesuitas sólo "en el distrito de la ciudad tienen más cantidad de doce mil cabezas de ganados... vacuno, sin otros mayores, y menores. Y últimamente van comprando cantidad gruesa de novillos, para hacerse dueños del abasto desta ciudad... Porque son poderosos; y en este Reyno no hay criadores que tengan substancia para oponérseles..."; Colmenares, G.: *op. cit.*, p. 107.

[50] Humboldt, *op. cit.*, p. 235.

[51] *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, Guatemala, C. A., 1946, p. 43: a Puebla "hácenla famosa los paños que tejen en sus fábricas, paños que llevan a diversas provincias..." ANCH, *Jesuitas-México*, t. 271, doc. 1. Las declaraciones recibidas de los padres administradores de las fincas de los 5 colegios pertenecientes a la Compañía en Puebla de los Ángeles, revelan mucho mejor la importancia que esta ciudad tenía para los jesuitas (véase el cuadro A de la p. 153).

[52] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 6. Véase a manera de ejemplo lo que ocurre en el rancho San Joseph con la producción del maíz de las cosechas de 1759 a 1766, y que se distribuyó así (véase el cuadro B de la p. 153).

No se da razón del sobrante y de 30 fanegas recibidas de "su amo" y 271 entregadas en el período por la hacienda de San Pablo. Esta hacienda que producía normalmente más de 1 000 fanegas, gastaba anualmente, entre 1759-1766, 520 fanegas en raciones anuales. Más del 50% lo consume la hacienda en gañanes. Por la información anterior se desprende igualmente que muy poco maíz va a los mercados, por lo menos en lo que a esta hacienda se refiere ANCH. *Jesuitas-México*, t. 273, doc. 4-5. En Xaltenango el frijol no se inventarió por estar destinado al consumo de la gente.

Cuadro A de la nota 51

Haciendas	*Número de ovejas*	*Número de cerdos*	*Número de caballar*	*Número de vacuno*	*Fanegas de maíz*
Colegio San Ildefonso:					
a) La Concepción	1 500	2 000	488	—	—
b) San Miguel	1 400	2 000	477	112	—
c) Acazónica	46 000	—	711	—	—
Colegio San Xavier:					
a) Acucuilco	275	—	39	—	—
b) Xaltipán [a]	—	—	—	—	—
Colegio Espíritu Santo:					
a) San Gerónimo	—	150	40	56	5 000
b) Buenavista	42 000	—	26	—	—
c) Astacinga	19 500	—	25	—	—
d) Petlalcingo	34 000	—	34	—	—
e) Grande de Ovejas	38 000	—	30	—	—
f) Chica de Ovejas	22 000	—	16	—	—
Ranchos:					
g) Putla	—	150	550	—	—
h) San Juan Petlalcingo	—	—	—	1 098	—
i) Quajilote	—	—	353	950	—
j) San José	—	—	209	—	1 000
k) San Salvador	—	—	80	500	—
l) Pitiflor	—	—	—	16	1 500
Totales	204 675	4 300	3 048	2 732	7 500

[a] El padre administrador de Xaltipán se remite a los inventarios y no da información. Tampoco se da para los colegios de San Ignacio y San Gregorio.

Como puede observarse la importancia de la industria ovina se halla ligada al desarrollo de la ciudad de Puebla. En Puebla había ⅓ del ganado ovino, que aparece en el cuadro 8. Se nota aquí una vez más la escasa importancia que tiene el ganado mayor en la región. El mercado corriente de artículos de lana consumidos por la población indígena debió ser otro factor importante en el desarrollo de la industria lanar y que fortificó los obrajes en las haciendas jesuitas. ANCH, *Jesuitas-México*, t. 268, doc. 5 y 6. En la hacienda de Ozumba había un obraje de 7 telares y en la de San Pablo otro de 3 telares.

Cuadro B de la nota 52

	Fanegas	*Porcentaje*
Producido de las cosechas de maíz (8 años)	6 931	100
En raciones de sirvientes	4 160	57.5
A la gente por cuenta de salarios	63	0.9
Raciones del mayordomo	800	11.06
Comida de los borregos	400	5.53
Desperdiciadas o perdidas	480	6.6
Raciones para el mayordomo de Buenavista	147	2.03
De diezmos	30	0.41
Gastos ordinarios	40	0.55
Existencia en la troje	600	8.3
	6 720	92.88%

GRÁFICA 3

Cosechas recogidas en algunas haciendas jesuitas (1759-1771)

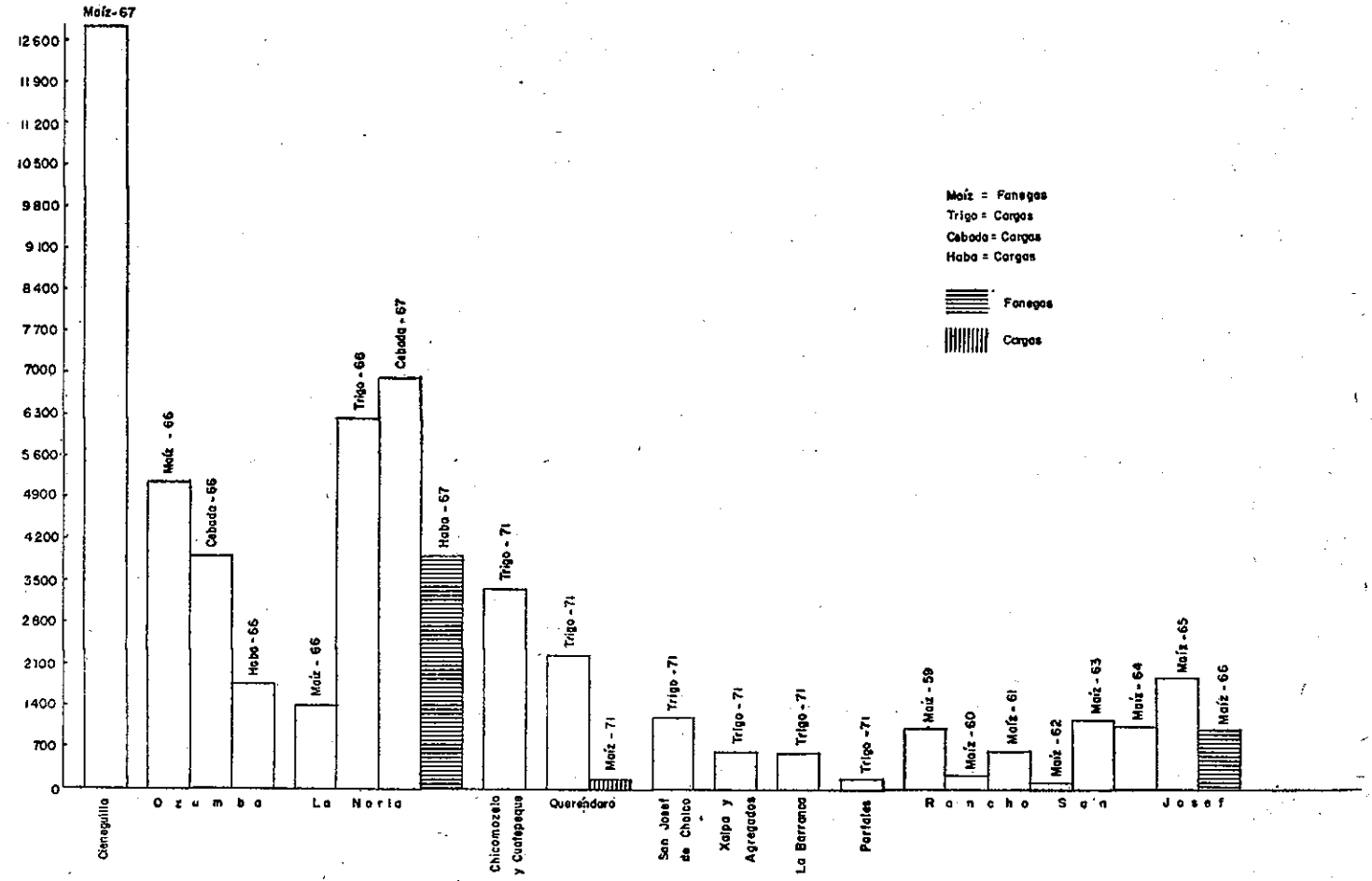

Para efectos de reducir las medidas a fanegas, hemos tomado la medida que Gibson da para una carga de maíz y que es de dos fanegas.[53] En cambio la carga de trigo la hemos reducido a 4 fanegas siguiendo no sólo el criterio de los avaluadores de la hacienda de San Lucas quienes regulan la carga de trigo como de "4 fanegas", sino también lo establecido por Florescano en su obra.[54]

Quizá el cuadro 8 no revele la importancia agrícola de muchas de las haciendas que en él aparecen. La información se refiere fundamentalmente a las existencias de granos en las trojes y a cálculos sobre cosechas o próximas a recogerse. Pero es indudable que haciendas como Cieneguilla, Portales o Queréndaro, dedicaban grandes extensiones a labor de maíz y trigo.

Esta especialización en la producción y el desarrollo mixto de las haciendas les permitió establecer un mejor control sobre los mercados locales y crear un sistema intrahacendario de abastecimientos. Llevando y trayendo productos de una a otra de sus haciendas, evitaban los pagos altos de fletes y transportes y obtenían a precios ventajosos los productos que no se daban en una de sus haciendas, pero que eran comunes en otra.[55] Sólo aquellos productos no elaborados ni producidos en ellas se compraban en los mercados locales, tal como acontece con la sal para los ganados, que la hacienda de San Gerónimo obtenía en Tehuacán.[56]

Fuera de estos productos cultivaron el frijol, el chile, y las habas, pero su producción era más para el consumo interno que para el comercio. La vinculación a los mercados urbanos y mineros se dio con los productos principales a que hemos hecho referencia. Por ejemplo, es importante destacar que el trigo se enviaba a los molinos donde se procesaba para ser vendido como harina, o el caso de las tablas de carnicería establecidas en las ciudades de México, Puebla, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí con el fin de expender las carnes de los ganados de sus haciendas.[57]

d] *Composición orgánica del valor general de las haciendas:* Siguiendo

[53] Gibson, Ch.: *op. cit.*, p. 317 (nota 50): "La carga normal de maíz de los siglos XVII y XVIII era la carga de dos fanegas". Florescano, Enrique: *Precios... cit.*, p. 75 (cuadro 3) asigna 3 fanegas para la carga de maíz. En general la información que disponemos da casi todo el maíz en fanegas.

[54] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 288, doc. 4. Florescano, E.: *Precios... cit.*, p. 76 (cuadro 4); Gibson, Ch.: *op. cit.*, p. 317 (nota 50), habla de una carga de trigo de 4 fanegas para México en 1777.

[55] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 267, doc. 13. Los indios traen del monte la madera, en la hacienda La Noria; para "carretas, arados y yugos" y a su vez La Noria suministra herramienta de campo a la hacienda de Santa Lugarda.

[56] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 4 y t. 271, doc. 1; t. 267, doc. 6. El Rancho San José recibió de don José Guerra vecino de Zapotitlán, 360 cargas de sal y de don Juan Herrera vecino de Tehuacán 288 cargas entre 1759-66 de las cuales 429 se gastaron en "carneros y bueyada" y 219 se les dieron a los mayordomos de las pastorías.

[57] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, doc. 13. Las dos tablas de carnicerías de Puebla se fundaron en 1710-11 a petición de los jesuitas "con el objeto de consumir y vender con estimación

GRÁFICA 4

Tabla de carnicería que tenía el Colegio de San Ignacio para expender los ganados de sus haciendas.

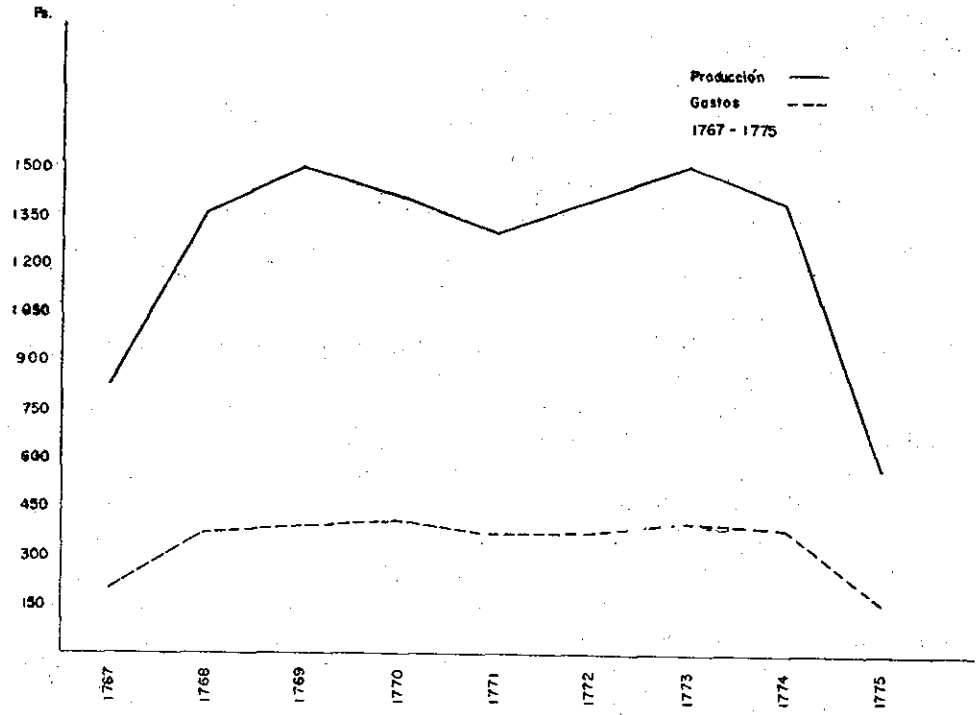

los avalúos de 1767 y los que se hicieron después de este año, hemos intentado desglosar el valor general de las haciendas así: a) Valor de las obras de infraestructura que involucra infraestructura social e infraestructura física. En la infraestructura social hemos reunido el valor de las casas centrales, habitaciones en general de sirvientes y mayordomos e iglesias. Obras de infraestructura física son: caballerizas, zahurdas, cercas, canales de irrigación, puentes, represas, jagüeyes y corrales; b) Valor de los bienes de uso durable como carretas, aperos y muebles en general; c) Valor de los bienes suntuarios representados en ornamentos de Iglesia y campanas; d) Valor de la tierra, y e) Valor de los ganados. Hubiéramos querido desglosar otros valores como bienes de producción, esclavos, etc., pero ha sido casi imposible ya que la información no es muy clara al respecto y posi-

los ganados de sus haciendas, pues para verificar su expendio en pie, o los habían de fiar o hacer mucha baja en su legítimo precio". Las tablas de Querétaro y Zacatecas se solicitaron para expender los carneros de sus haciendas. Después de 1763 los jesuitas arriendan la tabla de carnicería del Colegio San Pedro y San Pablo de México en 2 800 pesos. (Véase gráfica 4.)

blemente las llamadas "casas" y "fábricas" no sólo denominan la infraestructura social sino bienes de producción. Igualmente los esclavos parece que no representaban un valor grande dentro de las haciendas. A veces se avalúan con los ganados y sólo en Barreto su valor alcanzó un 8.2% del valor total de la hacienda.[58]

El cuadro 9 reúne no sólo los valores en pesos sino los porcentajes que cada valor representa. Allí observamos que el valor de la tierra alcanza un porcentaje superior al de cualquier otro valor. Después de la tierra es la ganadería la que, como en Tetillas, Las Prietas y Ovejas mantiene un porcentaje superior.

El valor de las obras de infraestructura física en aquellas haciendas donde hubo necesidad de mejorar las tierras mediante la construcción de obras de riego, es significativo. La inversión de capital, con raras excepciones, es superior en obras de infraestructura física que en obras de infraestructura social, lo que muestra un interés por mejorar y habilitar tierras que sufrían desgastes o necesitaban riegos, factores que, como veremos más adelante influyen notablemente en la variación del precio de la tierra.

Finalmente debemos hacer otras observaciones sobre la información reunida en el cuadro 9. Es posible que los valores cambien en algunas haciendas cuyos avalúos no son de 1767. Desafortunadamente la información en muchos casos no corresponde al momento de la expatriación sino a uno o varios años posteriores. Por otra parte, sabemos que los valores generales de las haciendas bajaron con respecto al avalúo de 1767.

Los porcentajes sobrantes no incluidos en el cuadro 9 se refieren a deudas, esclavos y bienes de producción a los cuales nos referimos anteriormente. A éstos se une el valor de los productos agrícolas y el valor de los productos de almacén que se han desglosado en muchas haciendas.[59] Sin embargo, ninguno de estos valores llega a ser importante pues la inversión en infraestructura física ha aumentado el valor de las tierras y las obras mismas absorben por consiguiente un alto porcentaje del valor general.

Puede observarse cómo el valor de los productos agrícolas no alcanza el 10% en ninguna de las haciendas señaladas. Así pues sólo el valor de la tierra parece tener una importancia mayúscula dentro del valor general de las haciendas, valor al cual se halla ligada la construcción de obras de infraestructura. De ahí que un estudio sobre el valor de la tierra y los factores que le afectan nos lleve al problema que tiene que ver con la composición interna de las tierras de la hacienda, con su fertilidad y con su uso.

58 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 11.

59 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 4. Normalmente en los almacenes como en el de la hacienda de La Loza existen rebozos de Puebla, medias de mujer, encajes de Lorena ordinarios, listón mexicano de todos los colores y sedas de colores, etc.

CUADRO 9

Valor general de las haciendas de jesuitas en México: descomposición del mismo según los avalúos (valores en pesos)

Nombre de las haciendas	*Valor de la tierra*	*%*	*Valor de los ganados*	*%*	*Valor de infraestructura*	*%*	*Valor infraestructura física*
Acocuilco y agregadas	25 735	49.0	—	—	24 868	47.3	17 895
Cieneguilla	124 630	38.5	34 952	10.8	132 164	40.8	—
Barreto	24 800	53.2	2 986	6.4	10 161	21.8	5 409
Chicavasco	74 291	81.5	1 828	2.0	—	—	—
Chicomozelo	47 564[a]	48.0	—	—	—	—	—
El Panal	18 000	69.9	—	—	7 760	30.1	6 760
Casa Blanca	58 900	59.9	9 370	9.5	29 137	29.6	25 204
Gavia	153 000	84.3	16 608	9.3	10 600	5.9	5 392
La Florida	23 500	76.9	5 125	16.8	1 863	5.1	406
La Barranca	14 648[b]	29.4	9 305	18.7	18 758	37.8	13 674
Las Prietas	4 720	21.0	17 742	78.9	—	—	—
Manzanares	13 230	54.3	3 865	15.9	1 494	6.1	—
Mendocina	36 345	74.8	—	—	6 641	13.7	—
Ovejas	6 948	15.7	36 403	83.9	299	0.7	200
Parangueo[c]	73 144	61.4	28 667	24.1	9 089	7.7	—
Portales	33 100	63.4	1 852	3.5	15 930	30.5	11 924
San Fco. Xavier	414 037	86.3	18 314	3.8	46 241	9.6	—
San Lucas	6 220	11.5	5 989	11.1	32 562	60.4	—
San Pablo y San Ignacio	67 640	65.7	17 436	17.0	14 946	14.5	—
San Lorenzo y Rancho San Felipe	8 050[d]	36.1	2 768	12.4	11 063	49.7	2 491
Santa Ana y Lobos	36 851	77.4	231	0.5	1 055	2.2	—
Santa Inés	9 840	88.9	285	2.6	945	8.5	—
Santa Lucía	93 994	66.1	7 898	5.6	39 126	27.5	—
Tabaloapa	19 590	77.8	—	—	5 581	22.1	3 181
Temoaya	163 500[e]	86.7	9 989	5.1	23 498	12.0	—
Tepenené	71 352	98.3	—	—	1 118	1.5	676
Tetillas	136 000	48.3	117 962	42.3	17 824	6.3	—
Xalpa	53 925	33.1	71 523	43.9	35 955	22.1	—
Xaltipán	11 180	100.0	—	—	—	—	—
Xiloxingo	31 150	97.5	—	—	804	2.5	300
Xuchimangas	1 700	21.0	—	—	6 401	79.0	1 918

[a] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 265, doc. 5-10. El valor incluye 10 114 ps. 2 rs. 4 maravedises, que valen las aguas.

[b] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 5-6. Incluye 2 628 ps. que valen las mejoras de tierras.

[c] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 279 DC. El avalúo del Colegio de Guanajuato ascendió a 195 033.4.

%	*Valor infraestructura social*	%	*Valor bienes uso durable*	%	*Valor bienes suntuarios*	%	*Valor total avalúo haciendas*	*Años*
34.0	6 973	13.3	—	—	—	—	52 603	1802
—	—	—	790	0.3	—	—	324 191	1767
11.6	4 752	10.2	—	—	—	—	46 642	1768
—	—	—	484	0.6	—	—	91 160	1777
—	—	—	21 520	22.2	—	—	96 978	1784
26.2	1 000	3.9	—	—	—	—	25 760	1775
25.6	3 933	4.0	691	0.7	217	0.2	98 286	1775
3.0	5 208	2.9	801	0.4	328	0.2	181 440	1775
1.3	1 457	4.8	117	0.2	—	—	30 566	1777
27.4	5 084	10.4	121 282	2.6	—	—	49 871	1767
—	—	—	36	0.1	—	—	22 498	1777
—	—	—	5 751	23.7	—	—	24 344	1767
—	6 641	13.7	—	—	—	—	48 546	1802
0.5	99	0.2	148	0.3	—	—	43 808	1767
—	—	—	2 614	2.2	—	—	119 114	1767
22.8	4 006	7.7	874	1.7	299	0.6	52 180	1777
—	—	—	1 384	0.3	—	—	479 977	1777
—	—	—	497	0.9	—	—	53 926	1767
—	—	—	847	0.8	198	0.2	102 398	1777
11.2	8 572	38.5	190	—	—	—	22 267	1770
—	1 055	2.2	9 331	19.7	—	—	47 468	1767
—	—	—	—	—	—	—	11 073	1777
—	—	—	130	0.1	774	0.6	142 060	1767
12.6	—	—	—	—	—	—	25 171	1769
—	—	—	1 418	0.73	229	0.11	195 431	1775
0.9	446	0.6	32	0.02	—	—	72 568	1776
—	—	—	2 491	0.8	398	0.1	281 368	1767
—	—	—	846	0.5	113	0.06	163 053	1775
—	—	—	—	—	—	—	11 180	1802
1.0	504	1.5	—	—	—	—	31 954	1775
23.7	4 483	55.3	—	—	—	—	8 101	1775

[d] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, doc. 13. No incluye 196 ps. que vale la magueyera de 1 560 plantas.

[e] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, DC. El valor de la tierra según los avalúos es de 159 500 ps. La suma de los parciales da 163 500 pesos. Hemos tomado 195 431 en vez de los 199 431.

CUADRO 10

Valor de los productos agrícolas en algunas haciendas *

Haciendas	*Valor de los productos agrícolas (pesos)*	*Porcentaje con respecto al valor general de hacienda*
Acocuilco y agregadas	2 000	3.8
Cieneguilla	11 678	3.6
Chicavasco	1 912	2.0
Mendocina	800	1.6
La Barranca	3 700	7.8
Parangueo	5 143	4.3
San Pablo y San Ignacio	1 870	1.8
San Lucas	5 009	9.3
San Lorenzo y Rancho San Felipe	196	0.9
Tetillas	1 116	0.4

* ANCH. *Jesuitas-México,* t. 277, doc. 8; t. 272, doc. 5, 7; t. 302, doc. 19; t. 264, doc. 35; t. 301, doc. 1; t. 302, doc. 5-6; t. 283, doc. 1; t. 282, doc. 13; t. 264, doc. 34; t. 270, doc. 7; t. 302, doc. 9.

e] *El valor de la tierra y factores que influyen en él*: Para tratar de estudiar el valor de la tierra y los factores que influyen en él, hemos seleccionado 17 haciendas, en las cuales tratamos de establecer los diferentes tipos de tierra y el uso que se les daba.

El cuado 11 reúne sólo los porcentajes con respecto a la extensión (véase cuadro 6) y al valor total de las tierras de las haciendas (véase cuadro 8). Allí encontramos que por lo menos teóricamente más del 70% de la tierra era usada por los jesuitas. Si consideramos las tierras que denominamos "otras" como tierras de difícil acceso y baja calidad, nos encontraríamos ante el hecho de que todas estas haciendas son utilizadas en más de un 90% de sus suelos.

Las tierras de pastos y ganados utilizan más del 50% del área de las 17 haciendas, mientras que las tierras de labor, riego y temporal alcanzan un poco más del 20% del suelo, lo que sugiere la formación de una hacienda de ganadería extensiva y un uso intensivo de las tierras dedicadas al cultivo. Esto plantea fenómenos como el del escaso uso de la mano de obra que conlleva la ganadería, la aparición de peones, sirvientes o asalariados ligados estacional o permanentemente a las haciendas de labor y sugiere un proceso de valorización de las tierras de cultivos y un proceso de precios estancados en las tierras de ganados. Por ejemplo, mientras el 15% de la tierra de maguey tiene un valor de 45.0%, el 50% de las tierras

de pastos y ganados valen solo el 27.0%.[60] Esta relación inversa se nota en todas las haciendas que seleccionamos en el cuadro 11.

Se ha sostenido, por ejemplo para la Nueva Granada, que el precio de la tierra no tenía un significado grande y que por consiguiente las operaciones de mercado no la alcanzaban.[61] Pero para México ocurre todo lo contrario. La apreciación sobre la Nueva Granada surge de un error fundamental, que es el de obtener precios promedios generales para una hectárea de tierra. Para México podría ocurrir lo mismo si no tuviéramos en cuenta la composición interna de las tierras en una hacienda. Tomando promedios generales corremos el riesgo de equivocarnos con respecto al valor de la tierra en la época colonial. Para evitar riesgos, hemos sacado en el cuadro 12 los valores promedio de diferentes tipos de tierra en varias haciendas mexicanas.

Como puede notarse los precios promedio generales incluyen altísimos precios de tierras muy buenas y precios muy bajos de tierras de inferior calidad. Mal podríamos decir que el valor de una hectárea de tierra en la hacienda de Cieneguilla es de 35 centésimos (casi 3 reales), o que en la hacienda de San Francisco Xavier es de 13 pesos.

Marx sostiene que dos factores influyen en el valor de la tierra: a) la fertilidad de los suelos y b) la distancia que los separa del mercado.[62] Es indudable que estos dos factores se combinan y que por ejemplo tierras malas pueden ser habilitadas mediante la construcción de obras de infraestructura o la aplicación de abonos y fertilizantes.

Las haciendas magueyeras de Tepozotlán y México, ofrecen promedios de precios bastante altos con respecto a las tierras de labor y pastos. En cambio, en haciendas cuyas tierras no son aptas para el maguey sino para el cultivo del maíz, trigo (como Cieneguilla y Portales), o el cultivo de la

[60] Un resumen del cuadro 11 establecería para estas 17 haciendas:

Extensión y valor de las diversas clases de tierras

Clases de tierras	*Valor porcentaje*	*Extensión porcentaje*
Tierras de maguey	45.7	15.0
Tierras de pastos y ganados	27.0	50.8
Tierras de labor	3.2	3.6
Tierras de riego	9.8	4.7
Tierras de temporal	3.2	2.4
Tierras de cerro	7.1	13.0
Tierras de cerro y loma	1.4	3.9
Otras tierras	2.6	6.6

Si consideráramos las tierras de riego como de producción intensiva tendríamos que sólo 4.7% de las tierras han demandado un mejoramiento técnico. Sólo el 11% de las tierras se dedican a los cultivos si no tenemos en cuenta las tierras de cerro.

[61] Colmenares, G.: *op. cit.* p. 79.

[62] Marx, C.: *El capital,* Fondo de Cultura Económica, México, 1966, t. III, p. 605.

CUADRO 11

*Utilización de las tierras en algunas haciendas de los jesuitas (s. xviii) (Porcentajes con respecto al valor total de la tierra y a la extensión total de la hacienda.)**

	Maguey		*Pastos y ganado*		*Labor*		*Otras*
Nombre de las haciendas	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*
Temoaya	23.0	85.1	72.0	14.0			
Xiloxingo	3.8	38.5	96.2	61.5			
El Panal	23.6	70.8	62.5	12.5	13.9	16.7	
Xalpa	4.7	54.9	4.2	2.6			
Casablanca	25.3	77.0	10.8	2.6			51.5
Santa Lucía	7.5	40.4	80.8	51.6	11.7	8.0	
San Francisco Xavier	25.1	77.5	44.7	14.0	5.9	2.6	4.5
La Florida	10.2	23.0	83.0	65.0	3.8	4.3	
Chicavasco	24.0	76.7	63.9	15.3	7.6	7.7	
San Pablo y San Ignacio	21.6	56.4	75.0	39.1	3.4	4.5	
Tepenené	23.6	85.6	38.6	9.5	1.5	1.8	36.3
Concepción	56.7	91.7	34.6	5.5	3.4	1.3	5.3
Portales			9.5	5.9			0.5
Las Prietas			91.4	84.8			
Barreto			16.6	2.0	5.6	0.8	
Cieneguilla			79.7	72.4	5.5	5.8	14.3
Xuchimangas							

* ANCH. *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 1-6, 274, doc. 9, t. 287, doc. 3, t. 302. doc. 5-6, t. 227, doc. 2-4, t. 279, doc. 1, t. 298, doc. 6, t. 293, doc. 7, t. 277, doc. 2-4, t. 270, doc. 10-13, t. 277, doc. 2-4, t. 270, doc. 7, t. 264, docs. 27, 28, 29, 31, 37, 34, 35, t. 279, doc. 8, t. 299, doc. 1, t. 294, doc. 5, t. 282, doc. 13, t. 283, doc. 1, t. 287, doc. 1, t. 302, doc. 19, t. 272, doc. 7, t. 274, doc. 16, t. 272, doc. 5, t. 277, doc. 8, t. 278, doc. 2, t. 301, doc. 1.

	Riego		*Temporal*		*Cerro*		*Loma y cerro*	
Valor	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*	*Valor*	*Ext.*	*Valor*
			8.5	14.3	82.6	26.4		
10.2	5.2	4.2	7.2	6.0				
1.6					19.8	4.4		
2.6							3.0	3.9
					3.1	0.7	1.4	0.1
3.1								
1.5								
4.5	2.2	40.8	5.6	15.3	20.0	12.4	62.2	19.1
			8.6	15.2				
	66.7	95.6	11.1	1.6				
19.9	0.5	1.9						
	5.8	23.5			94.2	76.5		

CUADRO 12

Valor de las tierras en algunas haciendas mexicanas de la Compañía de Jesús en la segunda mitad del siglo xviii [a] *(Valor promedio por hectárea)*

Haciendas	*Promedio general (pesos)*	*Maguey valor hectárea (pesos)*	*Pastos valor hectárea (pesos)*	*Labor valor hectárea (pesos)*	*Riego valor hectárea (pesos)*	*Temporal valor hectárea (pesos)*
Casablanca	11.5	43.0	3.5	—	11.6	11.6
Chicavasco	8.3	26.5	—	8.9	—	—
La Florida	2.1	4.7	1.7	2.3	—	—
El Panal	11.6	34.8	2.3	—	—	—
San Fco. Xavier	13.0	40.0	4.0	5.6	—	—
Santa Lucía	8.1	43.1	3.8	5.4	—	—
Temoaya	11.5	35.4	8.9	—	—	—
Xalpa	3.6	43.0	2.3	—	—	—
Xiloxingo	3.6	34.8	2.3	—	—	—
Barreto	32.0	—	—	—	46.0	4.7
Cieneguilla	0.35	—	2.6	3.0	7.9	—
Manzanares	1.8	—	1.3	—	—	—
Portales	3.8	—	—	—	74.9	11.6

[a] Véanse fuentes en los cuadros 6, 8 y 11.

caña (como Barreto), los precios de las tierras de "riego" adquieren un valor muy superior al de otros tipos de tierras.

Los jesuitas se preocuparon por la construcción de obras de infraestructura que tendieran a mejorar las tierras de las haciendas. Esta inversión de capitales hizo que en las haciendas de labor las tierras denominadas de "riego" tuviesen un valor mayor que el de otras. Por ejemplo, en Cieneguilla los jesuitas habían construido la "presa del Gavilán" de 210 varas de largo con "un alto de 20 varas de targea que va a el varreno" y 5 2/3 de grueso.[63] También habían construido otra presa llamada del Gavilán y la de Ciénega que "tiene de largo 196 varas y de gruesa 5 1/2 con el alto de catorce varas y 11 pilares gruesos".[64] Esta inversión hizo que las "tierras de riego" en Cieneguilla alcanzaran los valores más altos por hectárea de tierra. Igual cosa ocurre en Portales que, como puede observarse en el cuadro 8, ha recibido un alto porcentaje de inversión en infra-

[63] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 272, doc. 2.

[64] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 272, docs. 2 y 7; t. 278, doc. 2. La hacienda de Linares ha construido "La tarjea del arte de agua que tiene 514 varas y media de calicanto y 80 arcos por donde viene el agua".

estructura física, razón por la cual una "hectárea de tierra de riego" alcanza el precio de 74.9 (cuadro 11). Esto no significa que haciendas de ganados o de pulque no hubiesen dispuesto de tierras de labor y riego para lo cual tuvieron que invertir grandes cantidades de capital que valorizaron las tierras habilitadas y mejoradas. Xalpa, una de las haciendas más importantes de los jesuitas y cuyo valor en infraestructura era del 22.1% del valor total de la hacienda, tenía "una magnífica saca de agua" en la cual a las 30 mil y cien varas de su toma se halla por acabar "una famosa arquería... la que según noticias ascendió su costo a sesenta y tantos mil pesos cuia cantidad aún pasará de ciento, si otro cualesquiera que no hubieran sido los expresados regulares la hubieran emprendido..." El avaluador manifiesta que si se termina esta obra se dará nuevo valor a las caballerías de temporal y llano ascendiendo ésta "al valor de dos mil pesos cada una y no al que están apreciadas en sus respectivas casillas".[65] De donde inferimos que las tierras de pastos indirectamente aumentaban su valor, pues una gran obra o "toma de agua" permitía derivar canales y abrevaderos para los ganados y habilitar tierras para los cultivos. De otro lado, haciendas magueyeras como Casablanca y El Panal tuvieron que hacer grandes inversiones en infraestructura física alcanzando éstas un 25 y 26% respectivamente del valor total, y es posible que las tierras de maguey se hayan beneficiado de tal inversión.[66]

Los precios promedio de las tierras de una hacienda reflejan: altos precios de tierras muy buenas y precios bajísimos de tierras malas, marginadas o inhábiles. Es indudable que fue a este tipo de tierras de precios bajos a donde concurrieron pequeños arrendatarios, pagando por ellas una renta. Las tierras fértiles, por sus altos precios, estuvieron lejos de estos campesinos; además, la gran empresa obtenía mayores ventajas trabajando sus tierras y sólo, como veremos más adelante, cambios particulares de la estructura social y económica, abrieron tierras marginales de las haciendas a un nuevo sector social: los arrendatarios.

Finalmente, debemos decir que no existe un solo valor de la tierra dentro de una hacienda. Como se observa en el cuadro 11, extensiones similares de tierras de riego tienen precios 3 veces más altos que los de las tierras de labor. Pero hay muchas haciendas que tienen precios diferentes para tierras de una misma calidad o un mismo tipo de cultivo. Veamos, como simple ejemplo, el caso de la hacienda Santa Lucía:[67]

Como puede observarse hay 6 precios diferentes para las tierras de maguey en Santa Lucía, tres precios distintos para las tierras de labor y

[65] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, doc. 8.

[66] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 288, doc. 4. La importancia de las tierras se observa en San Lucas en que "las tierras cultivadas para *labor* al presente alcanzan 80 fanegas de maíz de sembradura, regulándose por ellas 40 de año y vez: y en las que caen bajo *riego* pueden labrarse 50 cargas de trigo de año y vez".

[67] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 264, doc. 28.

CUADRO 13

Tipos de tierras

	De maguey (pesos)	*De ganado (pesos)*	*De labor (pesos)*
Valor promedio según el cuadro 11	43.1	3.8	5.4
Valores reales de la tierra dedicada a un mismo cultivo:	a) 37.2	7.55	5.81
	b) 69.77	6.98	4.65
	c) 4.65	—	6.98
	d) 23.2	—	—
	e) 58.1	—	—
	f) 34.88	—	—

dos para las tierras de ganados. Es decir, no todas las tierras son uniformes en cuanto a calidad. De aquí se desprende que aun los valores promedio que hemos utilizado para los diversos tipos de tierras no son índices absolutos, sino relativos. Las tierras de maguey cuyo valor calculado en el cuadro 12 es de 43.1 pesos la hectárea; en el cuadro 13 aparece que tal precio es un promedio de tierras muy buenas a precio de 69.77 pesos y de muy baja calidad con precios hasta de 4.65 pesos hectárea y así sucesivamente. Igual ocurre con las tierras de labor "razonable" que cuestan 5.81 pesos la hectárea, mientras que la tierra de 4.65 pesos es tierra de labor "delgada, arenisca de poco aguante" y la de 6.98 pesos hectárea es para labor, "por su calidad y plan". Este fenómeno se da en otras haciendas como Chicavasco [68] en la que el promedio del valor general de las tierras de labor es de 8.9 pesos hectárea (véase cuadro 12), pero encontramos en la hacienda 5 caballerías de tierra de labor "de buen migajón y medio riego" a 8.14 pesos.

Así pues los factores que influyen en el valor de la tierra son múltiples. Razón tenía el agrimensor que en el siglo XVIII decía que "el valor intrínseco de las tierras laborales, pastales o de monte, pende inmediatamente de lo más o menos que pueden producir bien cultivadas y atendidas, y este más o menos de sus frutos tiene su raíz en la combinación de casi infinitos coprincipios que contribuyen a la perfecta vegetación de las plantas, como son el clima, el temperamento, los vientos que soplan con más frecuencia, la mayor o menor cantidad del ritmo aéreo, que es según la más acreditada opinión el espíritu prolífico de los vegetales, la más o menos porción de partes salitrosas de varias especies de sales, como es la común, vitriolo,

[68] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 264, doc. 35; otra información en el mismo tono, documentos 27 a 35.

alumbre, tequesquite, y otros álcalis, las posiciones varias de las tierras, que unas están paralelas al horizonte, otras en planos inclinados... la mayor o menor humedad nativa, la mayor o menor distancia en las superficies de los calores subterráneos o interiores, la proporción o improporción para recibir las impresiones del sol, del aire... los diversos colores de las tierras... lo pedregoso, lo arenisco, lo barrial, lo delgado, lo corpulento, lo compacto, lo suelto, lo limpio, lo puerco..." [69]

EL TRABAJO

El trabajo asalariado y el trabajo esclavo constituían la fuerza laboral dentro de las haciendas jesuitas. En el primer caso, los sirvientes y gañanes fueron los más notables. Al lado de ellos había trabajadores especializados como obrajeros, carpinteros, zapateros, etc., que podríamos clasificar como un tipo de trabajador con un nivel de especialización y conocimiento técnico superior. Había además los mayordomos y administradores, que constituían un asalariado de muy buenos ingresos.[70]

a] *El trabajo esclavo:* Estaba representado por la fuerza laboral negra utilizada en las haciendas que por su situación geográfica y tipo de cultivos necesitaban mano de obra esclava. Tal acontecía en las haciendas de caña

CUADRO 14

*Esclavos en las haciendas de los jesuitas (1767)**

Haciendas	*Hombres*	*Mujeres*	*Niños*	*Total*
Barreto	23	26	—	49
Cuatepeque	—	—	—	5
Barranca	2	2	9	13
Chicomozelo	—	—	—	19
Dolores de Canales	—	—	—	12
Ingenio la Trinidad	—	—	—	74
Parangueo	—	1	—	1
Putla	1	1	—	2
San Gerónimo	1	—	—	1
San José de Queréndaro	5	—	—	5

* ANCH. *Jesuitas - México,* t. 282, doc. 10; t. 288, doc. 4; t. 264, doc. 30. Véanse también las fuentes de la nota 71.

69 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 277, doc. 1.
70 Véanse cuadros 20 y 21.

de azúcar como Xalmolongo, Barreto, Tiripitío, Ayotla y Xochimancas.[71] Pero la información que poseemos acerca de la esclavitud negra es muy limitada. Sólo las haciendas de Barreto y el ingenio de la Trinidad parece que tenían un número significativo. Los avalúos no muestran, en otras haciendas, un número importante de esclavos, tal como se aprecia en el cuadro 14.

No sabemos si al momento de la expatriación la esclavitud perdía importancia para los jesuitas. Si la rentabilidad del trabajo esclavo era cada vez menor frente al trabajo asalariado o si las haciendas que tradicionalmente utilizaban esclavos y que eran las haciendas azucareras habían entrado en un proceso de decadencia.[72]

El caso de Barreto es de singular importancia.[73] En parte parece reflejar una situación crítica de esta institución. Observando por ejemplo la pirámide de edades, el grupo de 20-35 años para los hombres y 20-30 para las mujeres no existe. ¿Qué revela esto? ¿Venta de los esclavos en su edad óptima? ¿Venta porque la hacienda reproducía esclavos? ¿O simplemente se trata de un caso particular en que la mano de obra esclava era secundaria?[74]

El hecho es que el 18% de los hombres y el 36% de las mujeres corresponden al grupo de 0-20 años, lo que revela un predominio de la población joven, mientras que el 30% de la población es mayor de 50 años (véase gráfica 5).

Sobre los oficios desempeñados por los esclavos en la hacienda de Barreto hacia 1767, tenemos que unos eran calificados como "caldereros", "maestros de purgar" y otros no tienen clasificación. Pero la mayoría de los esclavos sufren enfermedades o defectos físicos. Esto nos haría considerar una vez más la institución como poco productiva en esta hacienda.

Sus precios varían no tanto de acuerdo a su edad y oficio, como es lo lógico, sino de acuerdo a su edad y salud. En Barreto todas las mujeres están enfermas y sus precios son muy bajos con respecto a los precios normales. Un "negro fino" que sirve de mayordomo está valuado en 250 pe-

71 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 24; t. 267, doc. 4; t. 335, doc. 4; t. 274, doc. 1; t. 288, doc. 4; t. 271, doc. 1; t. 268, doc. 4.

72 Humboldt, A.: *op. cit.*, p. 170. "El número de esclavos es casi nulo y la mayor parte del azúcar es fruto del trabajo de manos libres..." afirma Humboldt hablando del trabajo en la Nueva España. Zavala, Silvio y Castelo, María: *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, 1652-1805*, Fondo de Cultura Económica, México, tomo VIII, hacia 1672 ya el Colegio de Pátzcuaro (Michoacán) presentaba un memorial manifestando "que tienen un trapiche pequeño de hacer azúcar en el Valle de Periban, desaviado de gente por estar muy necesitado dicho colegio y no tener para esclavos y que les es preciso para su avío valerse de indios... pagándoles su trabajo y sustento". El 10 de marzo de 1672 se les concede licencia (pp. 92-93).

73 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 11.

74 Es posible que nada de esto ocurriera. Pero es útil señalar además que sólo el 14% de las mujeres están en edad fértil, cifra bastante crítica para una hacienda que no sabemos si importaba o compraba esclavos o si se autosustentaba.

GRÁFICA 5

Pirámide de edades de los esclavos de la hacienda Barreto, 1767

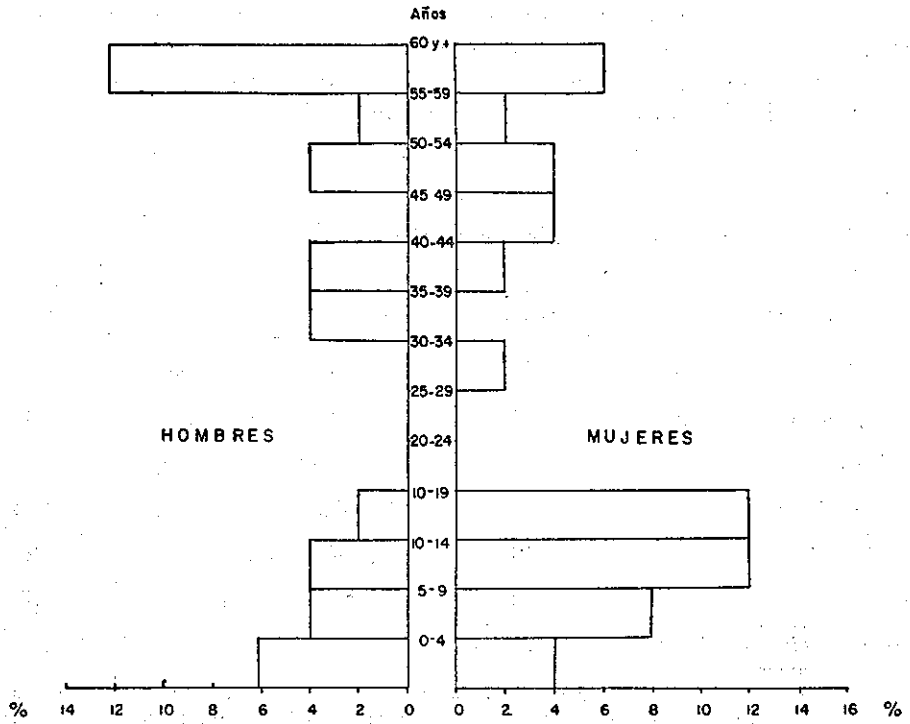

sos, precio que parece normal. Esclavos de edad similar a éste tienen precios inferiores debido a sus defectos físicos.

Los precios de los niños (hombres y mujeres) no exceden los 80 pesos. Casi todos ellos son "mulatos cochos" y no sufren enfermedades. El valor de los niños coincide más o menos con el valor de los esclavos mayores de 50 años y muestra un alto nivel de depreciación a consecuencia de los defectos. A otros esclavos no se les da ningún precio pues son "quebrados", "baldados de pies y manos" o sufren de "enfermedad habitual". Los precios más altos de los esclavos dentro de esta hacienda son los del grupo 15-45 años.

Para otras haciendas no disponemos de información. Sólo merecen destacarse los 5 esclavos de la hacienda de Queréndaro, los cuales reciben salarios como si fuesen sirvientes.[75]

b] *El trabajo asalariado:* El siglo XVIII en México, como en toda América,

[75] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 283, doc. 1.

vio consolidar un sector social agrario desposeído de tierras y desarraigado de sus comunidades de origen. En las haciendas aparecieron los sirvientes y gañanes, un tipo de operario temporal o permanente. De acuerdo a la composición social de una zona y a su importancia económica, los salarios eran altos o bajos con respecto a otras.[76]

Las haciendas jesuitas tenían un número más o menos importante de operarios, tal como lo observamos en el cuadro 15.

CUADRO 15

Sirvientes empleados en algunas haciendas jesuitas

Hacienda	*Número de operarios*	*Hacienda*	*Número de operarios*
Iscomitán	21	San José de Queréndaro	236
Nuestra Señora del Rosario	14	Santa Clara Sauceda	83
Los Reyes	62	San Nicolás Parangueo	55
San José Pitiflor	13	Ozumba [a]	236
San Gerónimo	48	Rancho de Loreto [a]	22
San Lucas [b]	50	San Pablo y San José	83

[a] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 5. El rancho de Loreto es anexo a Ozumba. Nosotros lo hemos separado.

[b] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 4, no incluye los sirvientes que están trabajando en la presa grande. Otras fuentes son: ANCH. *Jesuitas - México,* t. 267, doc. 10; t. 267, doc. 1; t. 268, doc. 6; t. 267, doc. 12.

Los sirvientes en las haciendas recibían un salario nominal en pesos y una ración en especies que se les entregaba cada sábado, especialmente en alimentos. A través de dos haciendas, Ozumba y Loreto de la región de Puebla y Queréndaro de Querétaro, intentaremos estudiar la estructura del salario y la importancia que tenía el mismo en una y otra región. Veámos cuál era la situación salarial en una y otra hacienda:[77]

Observamos en estas haciendas la existencia de un salario diferente y una diferencia regional en el pago de los salarios. Los salarios máximos pagados en Ozumba y Loreto eran de 24 reales o 3 pesos. En Queréndaro el salario medio normal era de 32 reales o 4 pesos. La diferencia regional

[76] Brading, D. A.: *op. cit.,* pp. 317-333. En 1773 se pagaban en las minas salarios a indios hasta 4.5 y 6 reales diarios debido a la escasez de mano de obra. Incluso se pagó en 1783 hasta 6 reales diarios a mano de obra inexperta. Este fenómeno revela la importancia del sector minero y el desplazamiento de los operarios de uno a otro sector.

[77] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 5. Los porcentajes de Ozumba y Loreto son conjuntos. *Jesuitas - México,* t. 278, doc. 3.

CUADRO 16

Salarios devengados por los gañanes y sirvientes en las haciendas de Queréndaro, Ozumba y Rancho de Loreto (1767)

	Hacienda de Ozumba		*Rancho de Loreto*		*Hacienda de Queréndaro*	
Salarios (reales)	*Número sirvientes*	*Porcentaje*	*Número sirvientes*	*Porcentaje*	*Número sirvientes*	*Porcentaje*
64	—	—	—	—	1	0.4
56	—	—	—	—	1	0.4
48	—	—	—	—	1	0.4
44	—	—	—	—	1	0.4
40	—	—	—	—	13	5.6
32	—	—	—	—	113	49.0
28	—	—	—	—	9	3.9
24	135	52.3	11	4.2	13	5.6
20	13	5.1	—	—	9	3.9
16	15	6.0	—	—	26	11.2
12	9	3.4	4	1.5	26	11.2
11	—	—	—	—	1	0.4
10	11	4.2	—	—	—	—
8	52	20.0	—	—	4	1.7
0	1	0.4	—	—	—	—

en el pago de los salarios agrícolas se daba posiblemente por la alta concentración de mano de obra indígena en Puebla y por el alto proceso de mestización de la región norte de México y la competencia de otros sectores como el minero, que hacían que la mano de obra estuviera más abierta a la competencia.[78]

Con respecto a la estructura misma del salario, trataremos de demostrar que el salario nominal en dinero se pagaba sólo parcialmente, y la otra parte de él se pagaba en especies y el excedente era retenido por la hacienda. Veamos lo que ocurría en la hacienda de Ozumba y rancho de Loreto:

Es decir, un poco más de la quinta parte del salario lo recibían en efectivo los sirvientes y gañanes. De 24 reales que ganaba un gañán al mes, disponía de 5.2 reales con los cuales operaba en los diferentes mercados a los cuales tenía acceso y que suponemos eran diferentes a los de las

[78] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 10. También en el rancho San José Pitiflor en Puebla, el salario de los 13 gañanes es también de 3 pesos mensuales: t. 282, doc. 1. En la hacienda Iscomitán los salarios más comunes son de 20 y 24 reales (2½ y 3 pesos).

CUADRO 17

Salarios devengados entre junio y diciembre de 1767

Haciendas	*Pagó en efectivo (reales)*	*Pagó en especies*
Ozumba	21.6 %	70.0 %
Rancho Loreto	21.0 %	84.4 %

haciendas. Éstas tenían almacenes [79] pero no sabemos si acaparaban todo este circulante monetario o si ellos satisfacían los pagos en especies. Sería importante tratar de establecer los niveles y capacidad de consumo por parte de los campesinos de artículos y productos provenientes de fuera de las haciendas.

Pero antes de considerar más a fondo este aspecto, es necesario establecer quiénes eran los que recibían dinero en efectivo: o eran todos los tipos

CUADRO 18

Cantidad de dinero recibido por los sirvientes y gañanes de Ozumba y Loreto, según los salarios devengados entre junio y diciembre de 1767 [a]

Salarios reales	*Cantidad de dinero recibido (reales)*						
Semestral	0 a 16	16 a 32	32 a 48	48 a 64	64 a 80	80 a 96	96 y más
Sémanal	(0 a 7.5)	(7.5 a 1.2)	(1.2 a 1.85)	(1.85 a 2.40)	(2.40 a 3.1)	(3.1 a 3.8)	(3.8 y más)
Ozumba							
24	58	49	14	8	4	1	2
20	5	5	—	3	—	—	—
16	11	4	—	—	—	—	—
12	8	1	—	—	—	—	—
8	51	—	—	—	—	—	—
Rancho Loreto							
24	6	3	—	—	—	1	—
12	3	—	—	—	1	—	—

[a] En paréntesis hemos colocado el monto en dinero recibido semanalmente por los diversos tipos de asalariados. Por ejemplo 58 gañanes que ganaban 24 reales al mes recibieron entre 0 y 16 reales en el semestre, lo que equivale a haber recibido entre 0 y 7.5 granos semanalmente. Igualmente 51 gañanes que devengaban 8 reales. De otra parte sólo 4 gañanes que ganaban 24 reales al mes recibieron en el semestre de 64 a 80 reales que corresponde a haber recibido cada semana entre 2.4 y 3.1 reales, etc.

[79] ANCH, *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 5, sobre el tipo de almacén y efectos vendidos en él, en la hacienda de Ozumba. En casi todas las haciendas hemos observado la existencia de almacenes de géneros y ropas.

de sirvientes o sólo los que disfrutaban de salarios altos, es decir, quienes ganaban 24 reales al mes.

Podemos apreciar en el cuadro 18 que todos los gañanes recibían, así fuera en un porcentaje mínimo, parte de su salario en dinero efectivo. Más del 50% del dinero pagado por la hacienda lo absorbieron los sirvientes que ganaban más de 24 reales al mes. Igualmente, muy pocos sirvientes recibían salarios en el semestre superiores a los 80 reales en dinero.

Un alto porcentaje de la población trabajadora en Ozumba recibía al menos 7.5 granos, al igual que el 23.8% del total de los operarios recibían entre 7.5 granos semanales y 1 real y 3 granos. O si se quiere el 45.1% recibía más de 7.5 granos a la semana. Si suponemos que estos dineros se consumían fuera de la hacienda, ¿quiénes dependían de esta "economía del menudeo" o de esta "economía de los granos y los reales"? ¿Qué papel jugaban los centros semiurbanos donde pequeños comerciantes minoritarios vivían al margen de las grandes economías empresariales como abastecedores de pequeños mercados familiares y acaparadores de todo este circulante monetario?[80] Esta "economía del menudeo" supone el conocimiento de precios de artículos de consumo popular, niveles de consumo

CUADRO 19

Valor de los efectos recibidos por los sirvientes y gañanes de la hacienda de Ozumba y Rancho de Loreto, según los salarios devengados

Salarios (reales)	*Valor de lo recibido en efectos (reales)*					
Semestral	4 a 40	40.1 a 80	80.1 a 120	120.1 a 160	160.1 a 240	No recibieron
Semanal	(−1 a 1.6)	(1.6 a 3.0)	(3.0 a 4.6)	(4.6 a 6.0)	(6 a 1. 1.0)	
Ozumba						
24	18	54	30	10	4	18
20	—	5	4	1	—	3
16	4	6	1	—	—	5
12	2	6	1	—	—	—
10	5	6	—	—	—	—
8	34	20	—	1	2	2
Rancho de Loreto						
24	1	2	5	1	2	—
12	4	—	—	—	—	—

[80] López Sarrelangue, Delfina E.: *Una villa mexicana en el siglo xviii,* Imprenta Universitaria, México, 1957, anota que en Guadalupe existían hacia 1792, 11 pulperías o "tiendas de menudeo", 1 en Zacatenco, 1 en Santa Isabel, 1 en Atzacoalco y 3 en San Juanico (p. 138). "De éstas, unas se consideraban agraciadas, es decir exceptuadas de impuestos, y eran las de indios puros, o de mestizos o españoles que manejaban un capital menor de $ 1 000."

diario de los sectores marginados de la sociedad, tanto en el campo como en los núcleos urbanos y semiurbanos, y precios y medidas propios de estos estratos de la sociedad que viven, consumen y se reproducen al pormenor.

Tradicionalmente se ha pensado que los salarios en el campo sólo se dan como salarios en especie. Pero hemos visto que al lado de este salario en especie hay un salario en reales. Veamos ahora cómo se distribuye esta parte del salario en especie entre los asalariados de Ozumba y Loreto:

Observamos en el cuadro 19 un comportamiento similar de la distribución del salario en especie al observado en el cuadro 18. Es evidente que el valor pagado en especies es superior, como lo observamos inicialmente. El 37.9% de los sirvientes recibían salarios entre 40.1 y 80 reales al semestre en especie. Lo que corresponde a un salario semanal en especie igual a 3 reales. Igualmente, el 10.7% de los sirvientes no recibían salarios en especie, mientras que 3.0% de ellos recibieron entre 160 y 240 reales, lo que supone un pago semanal de 3 y 4 pesos 4 reales, un salario superior a lo devengado. Indudablemente estos sirvientes estaban endeudados con la hacienda, pues posiblemente recurrieron a préstamos para atender a sus necesidades y las de sus familias. Del hecho de que unos hayan recibido más dinero y otros menos o nada, se desprende un fenómeno que veremos más adelante y es el que tiene que ver con el endeudamiento de unos sirvientes con la hacienda y las deudas crecientes de la hacienda para con los sirvientes.

Otra hacienda que nos ofrece información útil es la de Queréndaro.[81] El número de operarios es similar al de Ozumba. Anteriormente anotamos que los salarios en Querétaro eran más altos que en las haciendas de Puebla y que de hecho había una diferencia regional en el pago de los salarios.

Al lado de los sirvientes o trabajadores, en Queréndaro se utilizaba mano de obra de dependientes familiares tal como se observa en el cuadro 20.

64 trabajadores son dependientes de un familiar superior quien devenga el salario en nombre de ellos. El 27.7% de la población laboral en Queréndaro depende entonces de sus padres, hermanos, abuelo, tíos o protectores. Fenómeno que habla de un reclutamiento forzoso de mano de obra. Para los jefes de familia esto significa la oportunidad de mejorar sus ingresos vinculando su familia al trabajo agrícola. Casi todos estos dependientes tienen un salario inferior a los 32 reales que gana un sirviente. De los 64 individuos anotados 48 devengan salarios que oscilan entre los 12 y 16 reales mensuales. Es decir, el 37.5% y 50% del salario normal pagado en la hacienda, pero el 50% y 66.5% de los salarios normalmente devengados en Ozumba, como en otras haciendas de Puebla.

Los salarios hasta aquí analizados hacen referencia a los simples sir-

[81] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 278, doc. 3.

CUADRO 20

Dependientes familiares vinculados a la hacienda de Queréndaro y salarios devengados (1767)

Tipo de familiar	Salarios devengados (reales)							
	8	12	16	20	24	28	32	Total
Hijos	3	9	12	2	4	—	2	32
Hermanos	1	7	8	—	2	2	—	20
Nietos	1	2	—	—	—	—	—	3
Sobrinos	—	2	—	—	—	1	—	3
Muchachos	—	—	4	1	1	—	—	6
Totales	5	20	24	3	7	3	2	64

vientes y gañanes. Pero dentro de las haciendas existía otro grupo de trabajadores que iba desde los mayordomos y ayudantes hasta los celadores y trojeros, quienes devengaban sueldos bastante superiores. En Ozumba existían, por ejemplo, los siguientes tipos de empleados:[82]

CUADRO 21

Salarios devengados por otros operarios en la hacienda de Ozumba (1767)

Operarios	Salario anual	Salario mensual	Reales de la ración semanal
Un mayordomo	200 ps.	17.5 ps.	12 rs.
Trojero	96	8	2
Ayudante	84	7	6
2 mayordomos de recua, c/u	84	7	4
4 ayudantes, c/u	84	7	4
Trojero	84	7	4
Celador del obraje	60	5	4

Puede observarse que además de los salarios en dinero existía un salario en raciones que debía pagarse cada sábado a los empleados. Aunque no sabemos suáles eran las raciones devengadas por los gañanes en Ozumba, disponemos de información acerca de las raciones ganadas por sirvientes y gañanes en la hacienda de San Pablo del Colegio Espíritu Santo de Puebla. En esta hacienda 83 gañanes recibían cada sábado una cuartilla de maíz y 13 solteras y nueve gañanes "reservados" ganaban cada uno media

[82] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 5.

cuartilla de ración semanal. El rancho San Pedro, del mismo colegio, pagaba una cuartilla de maíz por ración semanal a 13 gañanes y media cuartilla para 18 reservados, 4 solteras y 22 doncellas.[83]

Pero como los salarios en Ozumba, las raciones de los trabajadores que hemos considerado como mejor calificados, eran proporcionalmente superiores a las de los sirvientes y gañanes en la hacienda San Pablo. Así lo apreciamos en el cuadro 22.

CUADRO 22

Raciones devengadas por otros operarios en la hacienda San Pablo

Operarios	*Ración en dinero*	*Ración en maíz (fanegas)*	*Ración en borregos (unidades)*	*Ración en cebada (fanegas)*	*Ración en carne (libras)*
Mayordomo	2 ps.	1	1	1	—
Ayudante de mayordomo	4 rs.	½	½	½	—
Otro ayudante	6 rs.	½	¼	½	—
Mayordomo de recua	4 rs.	½	—	—	½

Además de estos operarios estaban los carpinteros que recibían 2 reales semanales, 1/2 cuartilla de maíz, 1/2 cuartilla de carne y 1/2 cuartilla de frijol a la semana.[84]

Aunque en Queréndaro no hemos encontrado información al respecto, muchos de sus operarios tienen un oficio específico y su salario oscilaba entre los 32 y los 64 reales. Los cargadores, por ejemplo, devengaban un salario de 40 reales mensuales, mientras que los vaqueros, hortelanos y caporales tenían sueldos de 32 reales. Otros, como los herreros, sastres, zapateros, jaboneros, sombrereros y obrajeros de manta, trabajaban por contrato.

Finalmente debemos hacer referencia a un hecho importante: cómo se pagaba a los sirvientes por parte de la hacienda. Sabemos que tradicionalmente los sirvientes se encontraban ligados a las haciendas por deudas que ellos habían contraído. Pero es menos conocido el fenómeno contrario, el caso de indios y sirvientes atados a la hacienda por deudas de ésta hacia los trabajadores. Veamos un ejemplo:

Esto refleja un caso de explotación sistemática de la mano de obra agrícola dentro de las haciendas jesuitas. La hacienda no sólo no pagaba

[83] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 1; t. 268, doc. 6. En el rancho San Pedro había además 8 viudas que ganaban 1/2 cuartilla de maíz y una Xuara semanalmente.

[84] ANCH. *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 1.

CUADRO 23

Deudas de algunas haciendas a sus sirvientes y gañanes (1767)

Haciendas	*Valor de la deuda (pesos)*	*Haciendas*	*Valor de la deuda (pesos)*
Ozumba [a]	1 704 2,½	La Barranca [b]	290 3,½
Barreto	60	San Gerónimo [c]	1 762 6
San Martín	2 817 7	San Lucas	245 5,½
Nuestra Señora del Rosario [d]	130	Iscomitán	627 1,½
		Santa Clara de La Sauceda [e]	1 613 2,½

[a] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 5. Las deudas involucran los líquidos existentes al momento de la expulsión.
[b] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 288, doc. 4, deudas de mayo a julio de 1767.
[c] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 4. Tomada según la última cuenta de 30 de diciembre de 1764.
[d] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 275, doc. 9, ajustadas sus cuentas en julio de 1767.
[e] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 298, doc. 10. Según cuentas de 1770.

los salarios a los trabajadores completamente, sino que los empleaba para operar comercialmente con ellos. El trabajo no pagado por varios años a los sirvientes venía a representar un alto volumen de capital utilizado por las haciendas.

Podría suponerse que los salarios agrícolas permitían excedentes que se convertían forzosamente en ahorro dentro de la hacienda. Pero es indudable que la miserable condición existente en el campo mexicano durante el siglo XVIII, como en toda América, hace pensar lo contrario y que las retenciones de dinero provenían de los sectores agrícolas con menos responsabilidades económicas.[85]

Desafortunadamente no disponemos de mayor información sobre salarios. Pero lo que sí sabemos es que estas deudas líquidas de la hacienda resultaban luego de descontar de la deuda bruta la deuda de otros sirvientes contra la hacienda.[86] Y evidentemente, como lo hemos notado en Ozumba en el cuadro 19, algunos sirvientes recibían un salario superior a lo devengado. Pero otros un salario inferior. Veamos por ejemplo cuál sería la

[85] Para una visión de la situación social en el campo en los últimos años del siglo XVIII, cf. Florescano, E.: "El problema agrario en los últimos años del Virreinato, 1800-1821" en *Historia mexicana,* vol. XX, abril-junio, 1971, México, pp. 477-510.

[86] ANCH, *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 1, por ejemplo en la hacienda San Gerónimo la deuda bruta a favor de los sirvientes en diciembre de 1764 era de 2 069 pesos 7½ reales a los cuales se descuentan 306 pesos 7½ reales que debían 7 sirvientes quedando la deuda líquida en 1 762 pesos 5½ reales como se aprecia en el cuadro 23. ANCH, *Jesuitas - México,* t. 271, doc. 1. En la hacienda de Acazónica, el padre administrador dice que para quedar en paz con los indios "se necesitan como 4 500 pesos".

situación de un operario que recibía 1 real y 3 granos en dinero cada semana más tres reales en efectos:

CUADRO 24

Tipo de salario de un operario en Ozumba

Lo devengado semanalmente según contrato	*Recibe en dinero c/semana*		*Recibe en efectos c/semana*	*Total recibido c/semana*		*Debe la hacienda c/semana*	
reales	reales	granos	reales	reales	granos	reales	granos
6	1	3	3	4	3	1	9

De este pequeño cuadro se desprende que algunos asalariados de Ozumba dejan de recibir semanalmente 1 real y 9 granos y es de esta deuda mínima e insignificante de donde surgen los 1 704 pesos que debían los jesuitas en Ozumba en 1767, tal como aparece en el cuadro 21. ¿Qué sucedía con este salario no pagado? Es indudable que aún nos falta por estudiar la forma como las grandes empresas coloniales reprodujeron su capital utilizando capital ajeno, en este caso el de sus propios trabajadores.

Podría argumentarse que también los sirvientes recibieron de las haciendas más dinero del devengado. Así, en Xaltenango debían los sirvientes 839 pesos, 1 y 1/2 reales;[87] en San José Pitiflor, 454 pesos 2 1/2 reales, y en la hacienda Los Reyes 995 pesos 4 1/2 reales.[88] Pero esto, al contrario, revelaría una situación crítica de los grupos sociales asalariados que tenían que recurrir al endeudamiento progresivo ante el bajo nivel de los salarios y la imposibilidad de satisfacer sus necesidades primarias de alimentación y vestuario. Además, estas deudas en contra de los sirvientes también resultaban después de descontar las deudas a favor que tenían algunos sirvientes.

Podríamos entrar a discutir muchos aspectos relativos a este problema del salario y salariado en el campo y en las haciendas jesuitas. Aunque nuestra información es fragmentaria, los ejemplos presentados son de interés y pueden guiar la investigación histórica a libros de cuentas de asalariados para tratar de establecer las características de la empresa jesuita y de la economía colonial.[89]

[87] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 2. La deuda es hasta el 22 de octubre de 1767.

[88] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 267, doc. 12. Según el libro comenzado a 1 de noviembre de 1760. Es deuda de 7 años.

[89] Sabemos de la existencia en México de abundante información sobre libros de contabilidad y cuentas de las haciendas de jesuitas y muy especialmente del *Archivo de jesuitas* de la Biblioteca Clavijero (manuscritos y libros raros) de la Universidad Autónoma de Puebla. Mucho agradecemos la información y el índice suministrado por nuestro amigo Arístides Medina, cuando tuvimos la ocasión de visitar Puebla.

LA PRODUCCIÓN

Las haciendas de los jesuitas estaban dedicadas a la producción intensiva o extensiva de la agricultura y la ganadería, al igual que a la explotación de minerales.[90]

Al lado de su actividad principal las haciendas eran centros de elaboración de materias primas: fabricaban jabones,[91] procesaban el trigo para venderlo como harina,[92] curtían cueros de los ganados,[93] elaboraban la lana en los obrajes [94] y procesaban el maguey para obtener pulque.[95]

Las haciendas mantuvieron un ritmo de producción más o menos constante y en ello influyó la forma como unas y otras se integraron a través de los abastecimientos y los intercambios.[96]

Los datos que disponemos no reflejan la complejidad de esos intercambios. En cambio, muestran la importancia de la producción en los años inmediatos a la expatriación y parcialmente en el quinquenio que va de 1762 a 1766. Teniendo en cuenta nuestra documentación, trataremos de ver: a) las variaciones estacionales, b) la producción y los gastos después de 1767, comparados con la producción en el quinquenio anterior y, c) algunos aspectos relacionados con la rentabilidad de las haciendas.

a] *Las variaciones estacionales:* Éstas sólo las podemos estudiar en la hacienda de Tabaloapa (gráfica 6), perteneciente al colegio de Chihuahua y desde Tetillas y Cieneguilla, del colegio de Zacatecas (gráfica 7). El período comprendido para una y otra es el quinquenio 1762-1766.

90 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 299, doc. 1, por ejemplo la hacienda San Josef de Linares de Plata. ANCH, *Jesuitas-México,* t. 282, doc. 1. La hacienda de San Pedro Mártir de Azogue.

91 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 299, doc. 1; t. 302, doc. 19; por ejemplo la hacienda Santa Rita de Tetillas.

92 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 302, doc. 24. Por ejemplo San Josef de Chalco, Chicomozelo y Cuatepeque cuyas harinas beneficia la panadería del Colegio San Pedro y San Pablo.

93 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 299, doc. 1. Por ejemplo Santa Lucía, San Xavier y Santa Rita de Tetillas.

94 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 278, doc. 6; t. 274, doc. 16; t. 264, doc. 27. Por ejemplo Cuatepeque, Santa Lucía, San Xavier, Santa Rita de Tetillas y Queréndaro. ANCH, *Jesuitas-México,* t. 268, doc. 5, también Ozumba y San Pablo.

95 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 264, doc. 28-35; t. 279, doc. 8; t. 277, doc. 2-4; t. 302, doc. 1-6. Casi todas las haciendas del Colegio de Tepozotlán y San Pedro y San Pablo de México.

96 ANCH, *Jesuitas-México,* t. 301, doc. 1; t. 277, doc. 2-4, 8; t. 264, doc. 30. Por ejemplo el Molino de Belén recibe trigos de Portales; Santa Lucía habilita los ingenios de Barreto, Xuchimangas y Xalmolonga abastecen a Chicomozelo y Cuatepeque. Gavia y Altamirano dan a San Borja potros y novillos; a Xalpa reales, maíz y ganado; al molino de Belén da trigo. A su vez Xalpa ha entregado maíz a Portales. También ANCH, *Jesuitas-México,* t. 279, doc. 1-8. La hacienda de Casablanca en los 5 años anteriores a la expatriación "fue la fuerza de el trabajo en la obra de los arcos pertenecientes a la hacienda de Xalpa y esta hacienda sufría el quebranto no tan sólo de dar todos los hornos de cal, que fabricaba, sino hasta su recua, que la acarreaba desde éstos a la obra".

GRÁFICA 6

Hacienda de Tabaloapa: variación estacional.

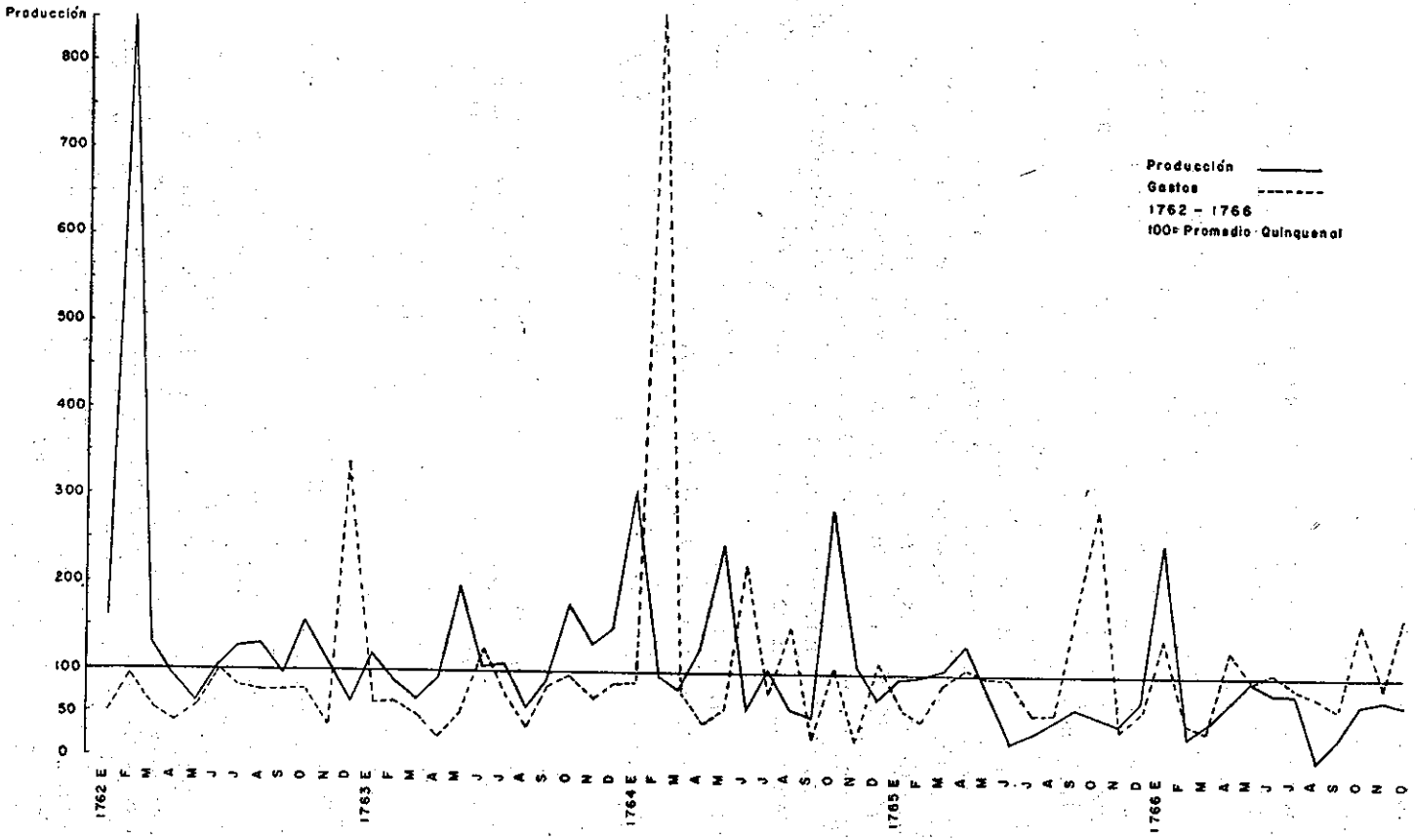

GRÁFICA 7

Santa Rita de Tetillas y Cieneguilla: variación estacional.

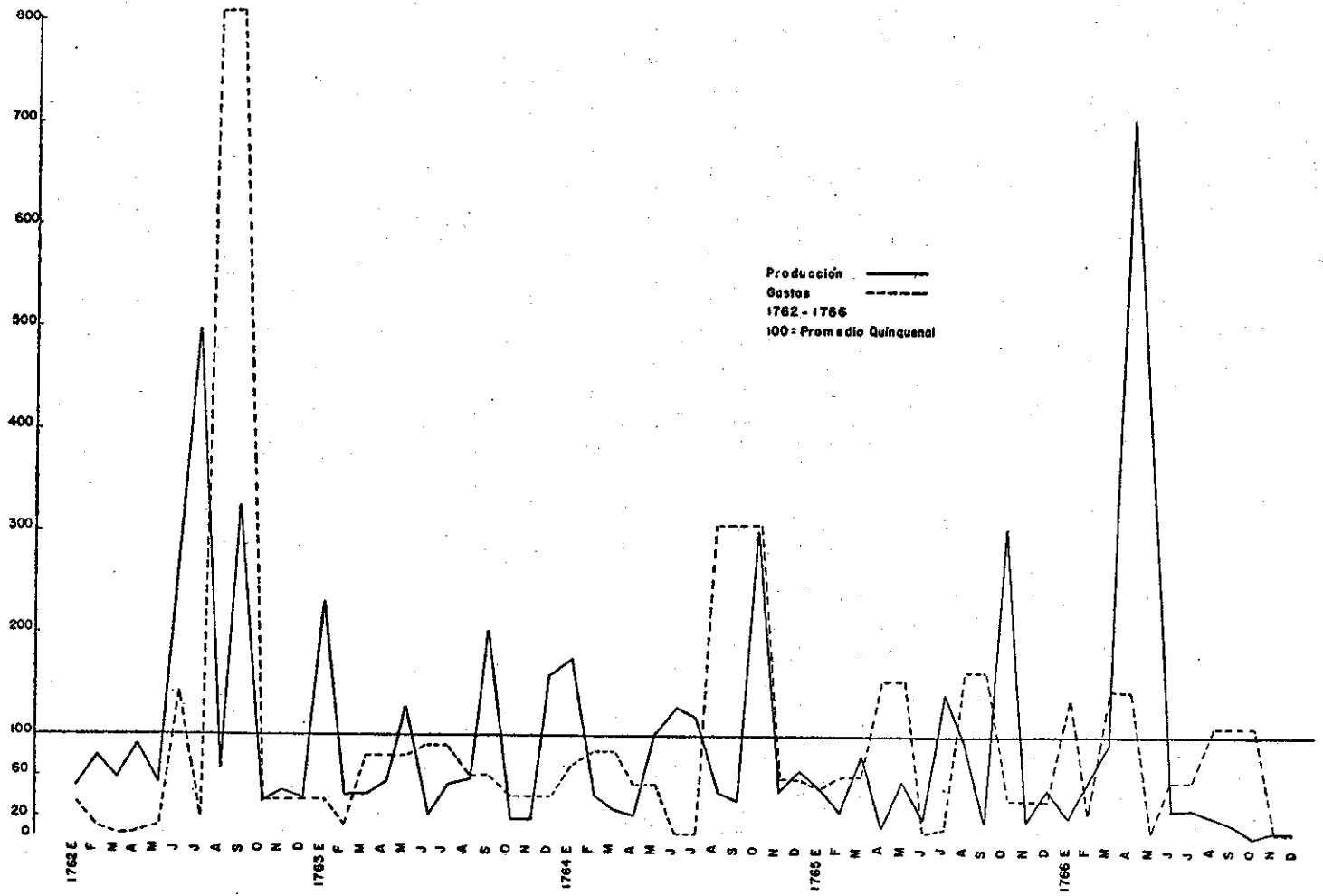

Aunque la hacienda de Tabaloapa no era una de las más importantes de los jesuitas, era una de las pocas que poseían en la región de Chihuahua.[97] Aunque no disponemos de información sobre los factores verdaderamente estacionales, sí podemos observar ciclos anuales de crecimiento que parecen coincidir con los tiempos de cosechas. El promedio de los valores relativos muestra los meses de enero, mayo y octubre como los meses más importantes en los cinco años. Después de mayo la producción desciende hasta el mes de agosto, que parece ser el mes crítico en el quinquenio. Lo verdaderamente sorprendente es la punta del mes de enero de 1762. Posiblemente al iniciarse el quinquenio muchas cuentas se saldaban y de ahí ese movimiento brusco, muy lejos de la producción normal de otros eneros.

Los meses de junio y diciembre son los meses de más altos gastos. E indudablemente lo ocurrido en diciembre de 1762 y en febrero de 1764 sale de lo normal. Pensamos que se trata de fuertes inversiones de capital en ganados, tierras u obras de infraestructura. Es cierto que los meses de gastos superiores a los ingresos son mayores, por lo que esta hacienda al cabo del quinquenio no obtuvo ganancias sino pérdidas.[98]

La variación estacional para Cieneguilla y Tetillas (gráfica 7), dos de las haciendas más importantes de la Compañía de Jesús,[99] se obtuvo del "libro de gobierno de aquel colegio [de Zacatecas] y el que lleva el hermano coadjutor Sebastián Vergara como administrador de ellas".[100] Estas haciendas excepcionales no tenían grandes cargas de dinero sobre sí y casi todo el producto que rendían era ganancia líquida.[101]

Los gastos entre 1762-1766 no están discriminados mes por mes.[102] A veces se han dado en grupos de 2 y 3 meses y sólo 17 meses tienen valores mensuales. Nosotros hemos obtenido un egreso proporcional para los grupos de meses, como puede observarse en la gráfica en que agosto, septiembre y octubre de 1764 tienen igual gasto.

La producción en las haciendas muestra meses muy buenos como marzo y abril en el primer semestre, mientras que en el segundo el mes de septiembre es en los cinco años el mes más importante. Junto a estos meses principales, marzo-abril, junio-julio, siempre están acompañándolo anunciando las ventas tempranas o tardías de las cosechas y pagos que configuran la cuenta de ingresos de estas haciendas. Recordemos que junio es el mes de recolección de la cosecha de trigo.

97 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 24, en Chihuahua tenían 4 haciendas.

98 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 291, doc. 9.

99 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

100 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

101 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 282, doc. 2. "Apenas se encontrará en América otro colegio de menos gravamen y más desempeñado, que el grande de Zacatecas, pues los cortos que tiene en consideración a sus fondos, se hallan dotados la mayor parte, con principales que reconocen varios sujetos... sus productos anuales calcula la contaduría podrán ascender a más de 35 000 pesos, después de satisfechos todos los gastos de administración y cultivo."

102 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

Los meses de más altos egresos se ubican entre marzo-abril y agosto-septiembre y posiblemente en ellos tenían que hacerse los gastos de recolección, fletes y transportes de las cosechas, contratación de sirvientes con el consiguiente aumento de las raciones.[103] Los fuertes movimientos de gastos que se observan en agosto-septiembre de 1762 o agosto-octubre de 1764, suponen una fuerte inversión de capital, como también lo anotamos para Tabaloapa.

Aunque en el mes de octubre de 1766 Tetillas y Cieneguilla no parece que hubieran producido nada, sin embargo se afirma que produjeron "389 pesos... pero nada se saca..."[104]

Tanto para Cieneguilla y Tetillas como para Tabaloapa la crisis más aguda en este quinquenio se presenta en el último año y es en junio cuando la curva empieza a decaer en forma notoria, entrando en un proceso de recuperación en los años siguientes como veremos posteriormente.

b] *Producción y gastos de las haciendas después de 1767:* Siguiendo la producción y gastos después de la expatriación, hemos clasificado las haciendas jesuitas en tres grupos: 1) Haciendas que ofrecen una tendencia al alza de la producción y cuyas ganancias son siempre crecientes; 2) haciendas medias o estables en sus rendimientos y cuyas ganancias no ofrecen grandes variaciones entre uno y otro año; 3) haciendas cuyos gastos sobrepasan los productos y por consiguiente muestran una pérdida permanente o al cabo de un período.[105]

1. *Haciendas de ganancias crecientes:* Hemos seleccionado en este grupo a Cieneguilla, Tetillas, Linares del colegio de Zacatecas y Xalpa del Noviciado San Francisco Xavier de Tepozotlán. En la producción de 3 años y medio (junio de 1767 a diciembre de 1770) la hacienda Cieneguilla no incluye los aumentos de trigo, harina, maíz, frijol, chile, yeguas, burros y ganado vacuno.[106] Igual cosa ocurre en Tetillas[107] y Linares.[108] Es decir que no se han tenido en cuenta los aumentos en especies y la producción y los gastos están calculados únicamente en base a las operaciones comerciales efectuadas por las haciendas. Así que la producción de las mismas ha sido superior a lo que parece. Por ejemplo Tetillas, que aparece con una ganancia de 39 586 pesos 6 y 1/4 reales en los tres y medio años, tuvo

103 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

104 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16. El movimiento brusco de los meses agosto-septiembre (gráfica 2) de 1762 se explica parcialmente por la inclusión que se hace dentro de los gastos de 4 296 pesos 5½ reales pagados "por compra de ganados". Es decir ellos representan el 13% de los gastos y que debemos considerar como reinversión de capital.

105 Hay que tener en cuenta que las cifras de 1767 siempre se refieren al 2o. semestre: junio a diciembre.

106 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

107 *Ibid.*

108 *Ibid.*

además un aumento del 30%[109] en semovientes. Además el valor de la cosecha de trigo que importó 1 226 pesos 4 reales deducidos los diezmos, tampoco se tuvo en cuenta. Incluso en 1767 se pagaron los diezmos de frutos y ganados que se debían del año 66 y los diezmos de 1770 que debían pagarse en 1771 se excluyeron de los aumentos, con lo cual los rendimientos de la hacienda crecen.

De otra parte la hacienda tuvo otros gastos que no se incluyen en los gastos generales y que resultan del descuento que se hace de productos que disminuyeron entre la existencia de 1767 y 1770, al igual que el pago de fletes, etc. Teniendo en cuenta estos aspectos, el rendimiento o aumento líquido para la hacienda de Tetillas fue de 108 145 pesos 5 y 1/2 reales y para Cieneguilla en el mismo período de 46 294 pesos 3 y 1/4 reales. Los incrementos de estas haciendas quedarían así:

CUADRO 25

		Activos	*Pasivos*	
Haciendas	*Ganancia líquida*	*Aumento muebles y semovientes*	*Rebajas de muebles y semovientes*	*Total*
Cieneguilla	39 586.6,¼	17 066.1	10 358.4	46 294.3,¼
Tetillas	73 076.2.10	39 496.6.8	4 327.4	108 145.5,½
Linares	27 394.3	4 066.0.5	1 171.4.11	30 288.6.6

	Produjo libres	*Aumentos*	*Total*
Cieneguilla	39 596.6	6 697.5,¼	46 294.3,¼
Tetillas	73 076.4,¾	35 069.0,¼	108 145.5
Linares	27 394.3,¼	2 348.5.1	29 742.6,½
Total de productos y aumentos de las tres haciendas			184 182.6,¾

Éstas fueron al parecer las haciendas que dejaron las utilidades más altas en estos años. Las haciendas tenían actividades bien distintas: Tetillas se dedicaba básicamente a la cría de ganado menor, Cieneguilla a la producción de trigo y Linares a la de plata. Las tres haciendas entregaron en los tres años y medio por venta de sus productos lo siguiente:[110]

Por plata en pasta	73 662.2.6 pesos
Por carneros	53 747
Por mulas	3 170
Por varios efectos y esquilmos	56 536
	187 115.2.6

109 *Ibid.* Véase cuadro 25.
110 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 299, doc. 1.

GRÁFICA 8

Hacienda Cieneguilla

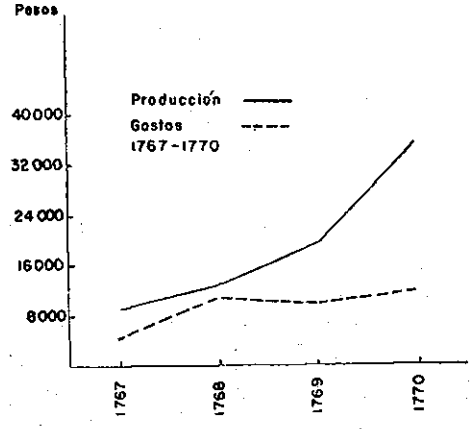

GRÁFICA 9

Hacienda Tetillas

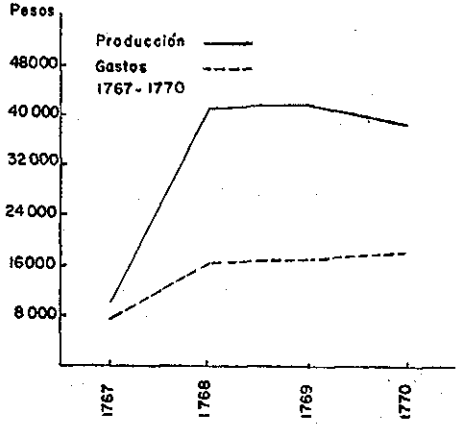

Pero los movimientos operacionales de las tres haciendas en los tres años fueron diversos. Por ejemplo la hacienda de Cieneguilla [111] produjo en el año de 1767, 1 241 cargas de trigo, mientras que Linares "quedó sin metal, ni montón alguno en primeros de octubre de 67 a causa del arrendamiento que se solicitó de ella fue preciso poblarla de nuevo, e igualmente sus minas; empezó a producir en fines de diciembre del mismo año de que resultó el atraso de salir descubierto en 905 pesos 11 granos y pérdidas de las utilidades que debió producir".[112]

GRÁFICA 10

Hacienda Linares

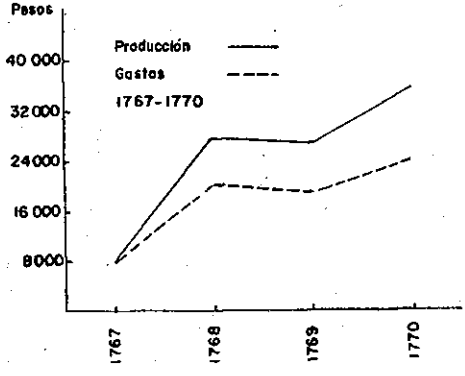

Queda clara la razón por la cual esta hacienda, la única de las tres, tuvo en 1767 gastos superiores a los productos. (Véanse gráficas 8, 9 y 10.)

Los gastos rara vez están discriminados y difícilmente podemos saber cuánto capital era reinversión. Durante los años 68, 69 y 70 la hacienda de Linares consumió 20 503 pesos en "habilitación". Si en los 3 años y medio la hacienda gastó más de 70 mil pesos los gastos reales serían solamente de 50 000 pesos.[113]

111 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.

112 *Ibid.*

113 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16. La hacienda de Linares entre el 29 de noviembre de 1766 a 23 de mayo de 1767 fue administrada por don Diego López de Nava y entre 1 de enero de 1765 y 15 de noviembre de 1766 estuvo administrada por don Joaquín Aguirre. Durante este tiempo la hacienda produjo pérdidas.

A su vez Tetillas vendió 7 200 carneros entre 1767 y 1769, que dejaron 12 412 pesos 4 reales. La trasquila de los mismos años dejó 289 arrobas 21 libras de lana. Además salieron para la matanza hecha en Cieneguilla en 1767-1768, 540 carneros, 919 chivos, 389 cabras que produjeron 3 220 arrobas de sebo y manteca y sus respectivas pieles y zaleas.

Los gastos de labor de dicha hacienda fueron "795 pesos y tres cuartillos reales, que ganaron el mayordomo y operarios de ella hasta fin de diciembre del mismo año de 1767, incluso 191 pesos 4 y 1/2 reales que alcanzaban en julio del mismo año".[114]

En 1768 los gastos incluyen 1 529 pesos 5 y 1/4 reales que se pagaron "a varios deudores por caballada y mulada". Igualmente el 10% de los gastos hay que considerarlos reiversión de capital.[115]

Resumiendo tenemos entonces: 25% de los ingresos de Tetillas en 1767-1768 provienen de las ventas de sus ganados (carneros) menores. El otro 75% proviene de arrendamientos de tierras, ventas de ganados mayores, y venta de productos agrícolas. Sólo un 10% de los gastos en 1767 corresponde al pago de salarios. No sabemos si el 90% restante corresponda a insumos necesarios para la actividad y funcionamiento de la hacienda. En 1768, por ejemplo, entraron a Tetillas 10 "almadenetas, cuatro chapas y 12 barras con un costo de 603 pesos 3 reales remitidas de orden de la dirección". Quedaría por establecer con más claridad el verdadero monto de los gastos, diferenciado de la inversión de capital.

La otra hacienda importante dentro de este primer grupo de tenencias es la de Xalpa. Dedicada a la cría extensiva de ganado mayor y menor y a la producción de maíz y trigo, su producción (véase gráfica 11) bajó entre 1767-70, pero paralelamente sus gastos también, lo que le permitió mantener buenos rendimientos. En los años de 1769 y 1770 no hay información sobre los gastos aunque éstos habían sido muy bajos en los dos años anteriores.[116]

GRÁFICA 11

Hacienda Xalpa

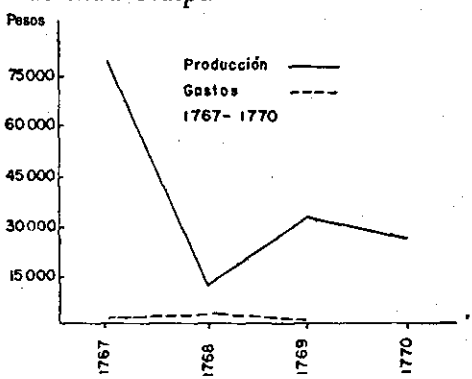

La disminución en la producción en 1770 se explica porque en ella no se incluye el valor de la cosecha de trigo, los pulques y los arrendamientos.[117] En los años 68 y 69 las haciendas de trigo de México sufren gran-

114 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 19.
115 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 16.
116 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4.
117 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4.

des pérdidas a causa de las heladas, secas y enfermedades.[118] El balance en junio de 1771 revela que Xalpa ha perdido 73 159 pesos.[119] De ahí que el año 68 sea un momento crítico en la producción.

Comparando el rendimiento de esta hacienda durante los años 67-71 con el quinquenio anterior a la expatriación, debemos anotar que la sola hacienda de Xalpa tuvo entre 1762-66 unos 5 180 pesos 4 reales de pérdidas porque ella sirvió "a los demás con su recua y avíos y semillas, que racionan a los pastores; asimismo, en este quinquenio gastó el importe de la troje que se fabricó en el rancho nombrado San Antonio, alias Bocanegra".[120]

Después de 1767 la hacienda de Xalpa figura como "Xalpa y sus agregadas" que parecen ser Casablanca, Xuchimangas y Temoaya.[121] Antes de la expatriación Xalpa figura sola, pero para efectos de comparar sus rendimientos en uno y otra período los contabilistas de la oficina de Temporalidades consideran a Xalpa y sus agregadas.[122]

Las haciendas de Zacatecas y esta de Xalpa después de la expatriación mantuvieron un ritmo creciente en sus ganancias tal como lo observamos en el cuadro 26.

CUADRO 26

Haciendas	*Rindieron en cada año del quinquenio (1762-66)*	*Rindieron en cada año de los tres y medio (1767-70)*
Cieneguilla, Tetillas y Linares	21 885.0.9	53 226.0.10
Xalpa y sus agregadas [a]	28 065.2.8	32 911.1.6

[a] Corresponde a 4 años después de la expatriación (1767-1771).

Todo parece indicar que el quinquenio anterior a la ocupación fue un período de crisis para la economía jesuita. La gráfica 12 muestra una tendencia a la baja de Tetillas y Cieneguilla. Ya lo notamos también en el caso de Tabaloapa (véase gráfica 18.) No sabemos si la expatriación de los jesuitas de Portugal haya influido en la contabilidad de las haciendas y en la administración y celo, pero se nota sí una recuperación después de 1767.[123]

118 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 323, docs. 6 y 15.
119 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 323, docs. 5-6.
120 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 279, doc. 8.
121 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4.
122 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 279, doc. 8.
123 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 271, doc. 1. Casi todos los colegios colaboraron con envíos para los padres portugueses. Así el Colegio Espíritu Santo de Puebla remitió 4 000 pesos; el de San Ildefonso 300 ps. y el de San Xavier 200 ps. También en 1762 haciendas como Cieneguilla habían dado "1 000 pesos al padre procurador de provincia por vía de repartimiento para la manutención de los Padres Portugueses". ANCH, *Jesuitas-México*, t. 273, doc. 1.

GRÁFICA 12

Haciendas Tetillas y Cieneguilla

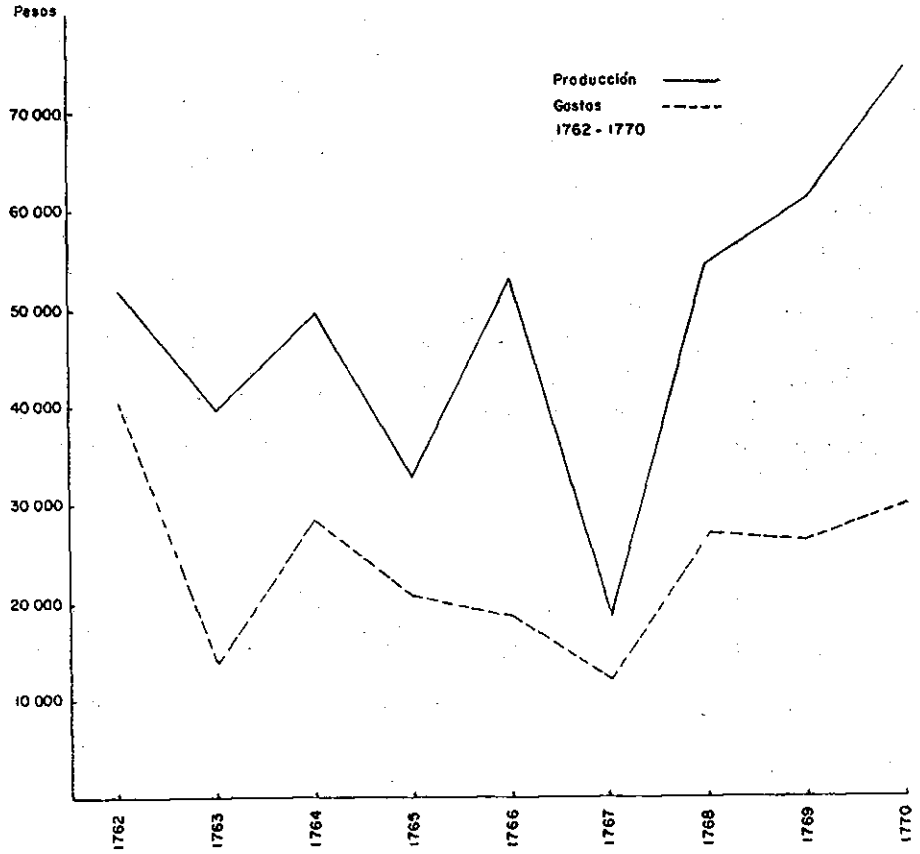

Los encargados de rendir las cuentas de Tetillas y Cieneguilla informan que el aumento en los tres años y medio "comprueban una buena conducta y celo en el comisionado pues de otra suerte parece imposible que en las circunstancias y situaciones en que estaban las haciendas de aquel entonces pudiesen producir con tanto exceso. . .".[124]

Aunque hay otras haciendas que ofrecen muy buenos rendimientos después de la expatriación, la información disponible no es muy amplia. La gráfica 13 nos muestra un número apreciable de haciendas y las ganancias que rindieron en 3 y 4 años después de la expulsión.[125]

Un caso interesante es el de Chicomozelo, hacienda perteneciente al colegio San Pedro y San Pablo de México que ofrece ingresos bastante buenos

[124] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 274, doc. 17.
[125] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 24.

GRÁFICA 13

Ganancia líquida de 31 haciendas jesuitas en cada uno de los 4 años correspondientes de junio de 1767 a junio de 1771

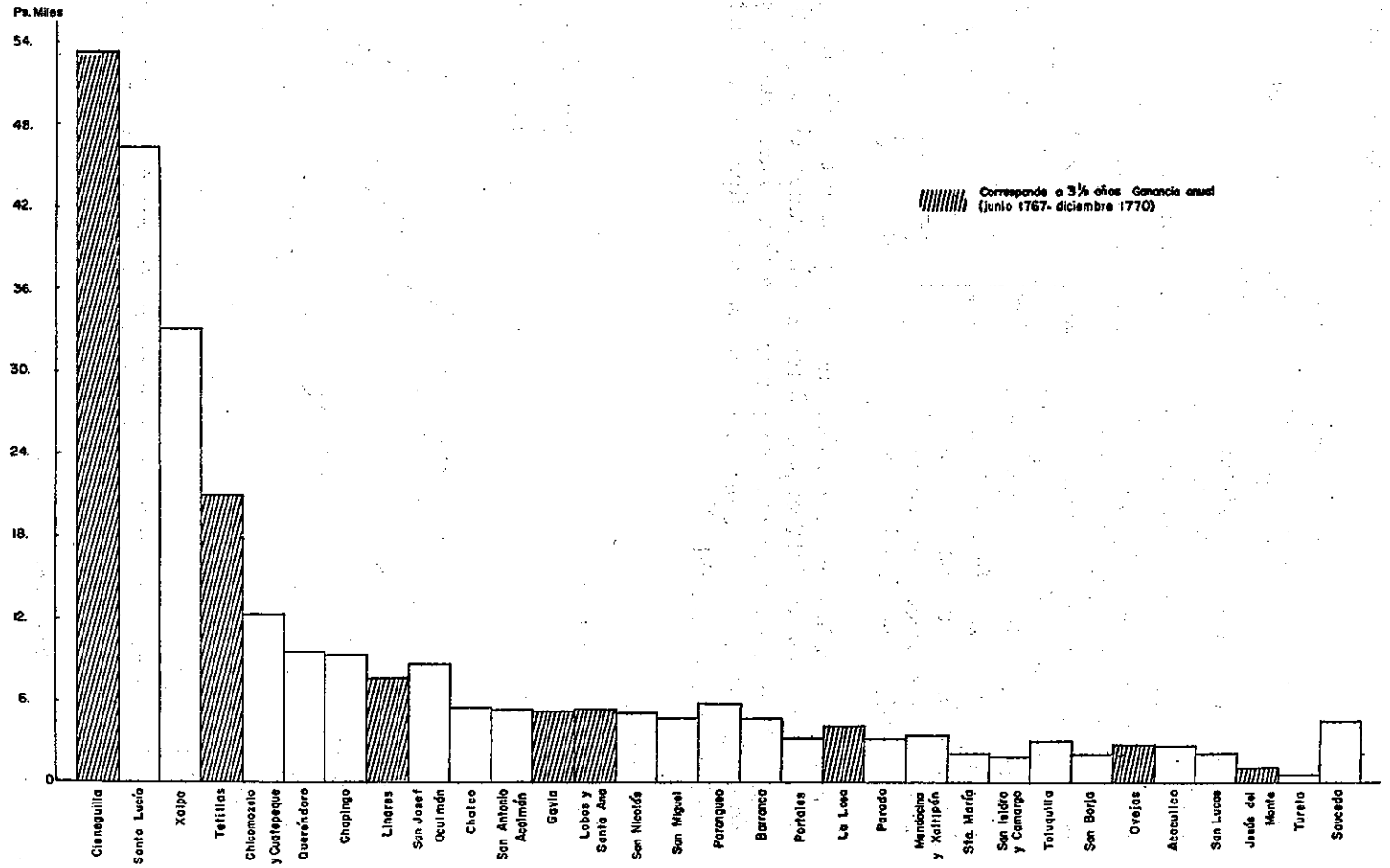

(gráfica 14). Esta hacienda básicamente triguera, en junio de 1771 produjo 3 313 cargas de trigo libres de diezmo y su costo subió a 29 000 pesos representando el 96.5% de los ingresos, siendo el 3.5% productos posiblemente de ventas y operaciones menores de ganados, garbanzos o cancelación de deudas.[126] También en 1767 cerca del 85% de los ingresos provienen del trigo. La importancia de este producto se refleja en la caída brusca de la producción en el año de 1769 como consecuencia de las heladas sufridas en México en este año.

GRÁFICA 14

Haciendas Chicomozelo y Cuatepeque

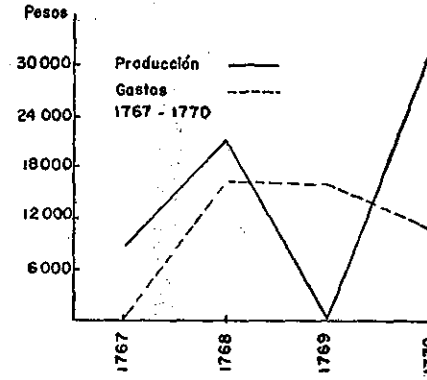

Esta hacienda produjo entre junio de 1767 y junio de 1771 una ganancia líquida anual de 12 258 pesos 2 reales y 3 granos, cifra que si no es igual a lo producido anualmente por las anteriores haciendas sí es 50 y 60% más alto que lo producido por un segundo tipo de haciendas que analizaremos en seguida.[127]

GRÁFICA 15

Hacienda San Lucas

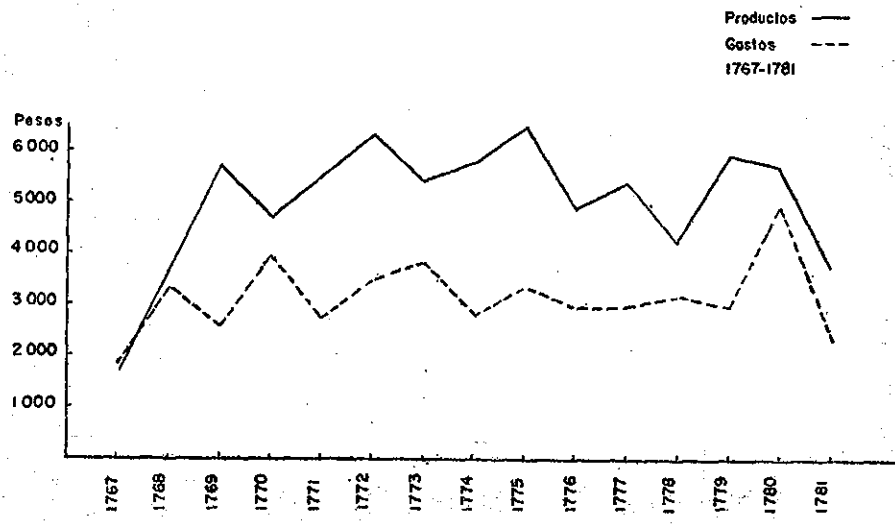

[126] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 264, doc. 30.
[127] *Ibid.*

GRÁFICA 16

Hacienda Ovejas

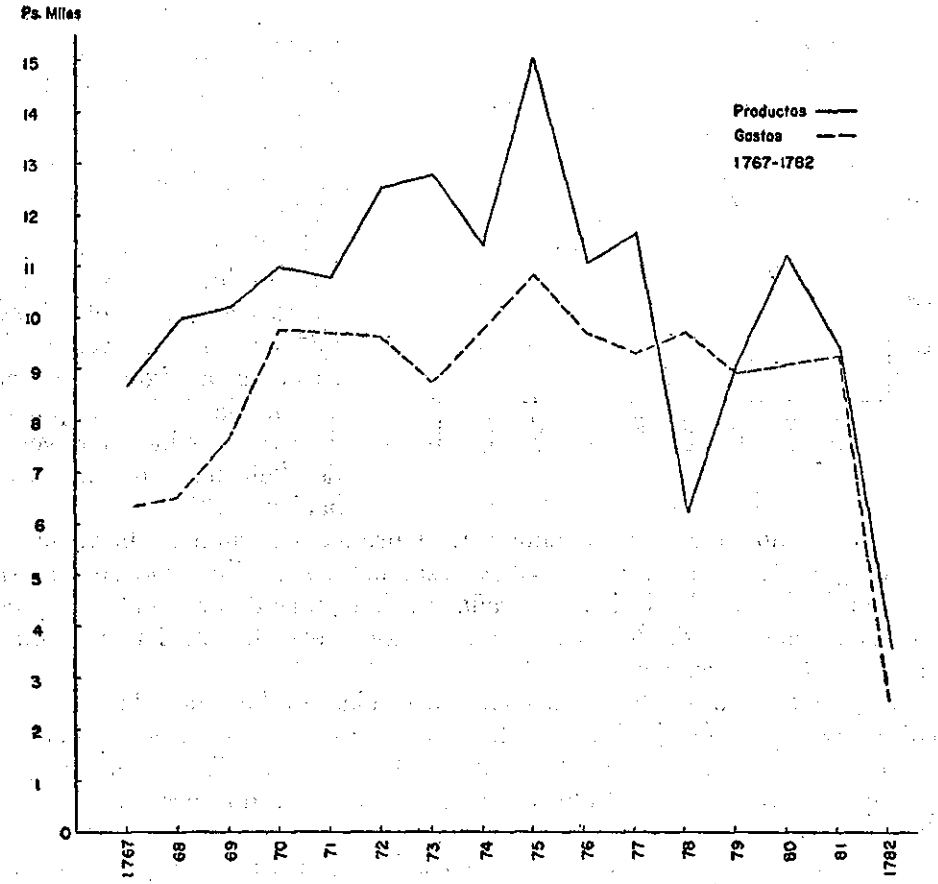

2. *Haciendas de ganancias estables:* A este grupo de haciendas de rendimientos medios pertenecen haciendas como La Barranca, San Lucas y Ovejas del colegio San Ignacio de la ciudad de Querétaro y la hacienda de Portales del noviciado San Francisco Xavier de Tepozotlán.

Estas tres haciendas mantienen en períodos mayores a los 5 años, niveles de producción y de gastos sin oscilaciones bruscas, siendo la hacienda de San Lucas (gráfica 15) la que muestra una mayor estabilidad.[128] La hacienda de Ovejas (gráfica 16) ofrece dos períodos bien definidos: uno que va de 1767 a 1775 y que es de rendimientos crecientes y otro que va de 1775 a 1782 en que la tendencia es a la baja en la producción aunque

[128] ANCH, *Jesuitas-México*, t. 293, doc. 7.

GRÁFICA 17

Hacienda Barranca

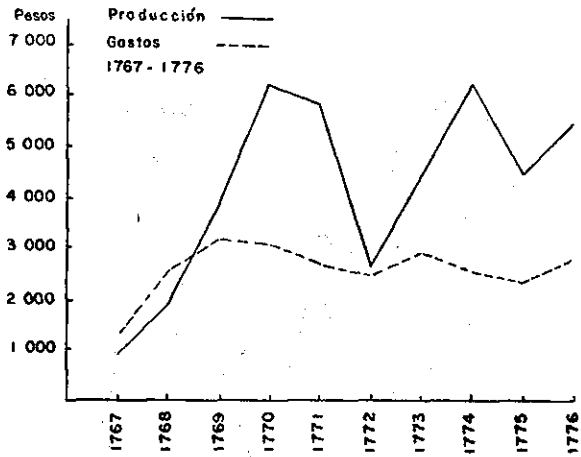

los gastos permanecen, disminuyendo de hecho las ganancias. La hacienda de Barranca (gráfica 17) que inició su ciclo con pérdidas en 1767, después de 1768 mantiene un ritmo de ganancias estables a pesar del movimiento brusco de 1772.[129]

De 24 472 pesos 4 reales que produjeron las tres haciendas en 1775, el 43.6% provino de la venta de carneros al igual que en el año de 1776 en que el 43.1% provino por venta de "efectos" de las tres haciendas.[130]

Si suponemos que este porcentaje es el producto normal de la venta de efectos ¿de dónde provenía el 56% restante? Es posible que se tratara de pago de deudas de sirvientes y gañanes, de deudas de arrendatarios y de deudas en general de los diversos acreedores que las haciendas tenían en los pueblos circunvecinos.

Los gastos tanto en Barranca como en Ovejas oscilan entre los 2 000 y 4 000 pesos, pero Ovejas tenía gastos superiores a los de estas dos haciendas, que van de los 9 a los 11 mil pesos. Es casi imposible creer que por ejemplo en 1780 más del 50% de los gastos hayan sido para pago de sirvientes.[131]

No se sabe cómo las haciendas San Xavier de la Barranca y San Lucas llegaron a poder de los jesuitas y tampoco se conoce la información sobre la producción en el quinquenio anterior a la expatriación "porque los padres administradores no llevaron cuenta formal de ellos, y sus libros, en que se encuentran apuntes sueltos, lejos de dar alguna luz, confunden de modo, que... es imposible deducir lo que puntualmente rindieron en dicho tiempo".[132]

Observamos que en todo el período conocido, la ganancia de las tres

129 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 288, doc. 4. La gran pérdida que ofrece Barranca en 1767 se explica en parte por la "mucha mortandad" que hubo en la hacienda en aquel año.

130 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 261, doc. 7.

131 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 261, doc. 4; t. 302, doc. 5-6. La caja de Temporalidades dio "por importe de dos memorias que se habilitaron para los sirvientes de dichas haciendas", 8 260 pesos 2 reales 4 granos y sólo San Lucas y Ovejas gastaron más de 14 000 pesos en ese año.

132 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 302, doc. 5-6.

GRÁFICA 18

Hacienda Portales

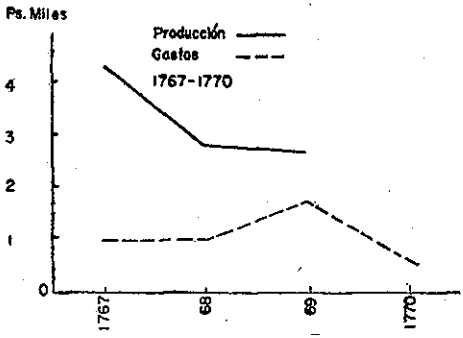

haciendas oscila entre 3 y 5 mil pesos, cifra inferior a las haciendas del primer grupo.

La otra hacienda que incluimos en este grupo es la de Portales, situada en términos de la alcaldía mayor de Cuautitlán; como San Lucas y Barranca, es productora de maíz y trigo.[133] La producción de esta hacienda (gráfica 18) no alcanza los 5 000 pesos, ingresos que son básicamente los que provienen de las ventas del maíz y trigo. En 1767 de los 4 375 pesos producidos por la hacienda, 2 375 fueron el producto de mil cargas de maíz hechas a don Juan José Eulate,[134] lo que da más de un 50% del total. A su vez en el año de 1771 la cosecha de trigo recogida en junio y valuada en diciembre de 1770, dio 150 cargas libres de diezmos, cuyo valor ascendió a 1 350 pesos. El mismo año la hacienda recibió 1 473 pesos 3 reales y 6 granos por concepto de "deudas de sirvientes, arrendamientos y ganados...",[135] demostrándose una vez más que éstas eran las fuentes de ingreso de las haciendas.

En el quinquenio 1762-66 la hacienda rindió anualmente 3 594 pesos 2 reales y medio y para cada uno de los cuatro años (junio 1767-junio 1771) posteriores a la expatriación produjo 3 064 pesos 4 reales 8 granos. Tuvo una pérdida de 500 pesos cifra no muy importante y que muestra el esfuerzo de los administradores por mantener la hacienda rindiendo normalmente a pesar de los traumas ocasionados con la expulsión.[136]

3. *Haciendas de bajos rendimientos:* Hemos ubicado aquí dos haciendas: Toluquilla, perteneciente al colegio de la ciudad de Guadalajara y Tabaloapa del colegio de Chihuahua.

La hacienda de Toluquilla era la única que poseían los jesuitas del colegio de Guadalajara,[137] y se hallaba ubicada en la región de Tonalá.[138] La curva de producción y gastos observada en la gráfica 19, va desde el 25 de junio de 1767 hasta el 10 de agosto de 1773, día en que se entregó a don Francisco Xavier Vizcarra, quien la remató en 50 000 pesos.[139] Esta

133 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 279, doc. 1.
134 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4.
135 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4.
136 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 277, doc. 2-4. También las haciendas de Gavia y Altamirano que produjeron en cada uno de los 3 y medio años posteriores a la expatriación, 5 049 pesos, mientras en el quinquenio anterior su producción anual fue de 5 979 pesos 4 reales.
137 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 294, doc. 5.
138 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 294, doc. 2.
139 ANCH, *Jesuitas-México*, t. 294, doc. 5.

GRÁFICA 19

Hacienda Toluquilla

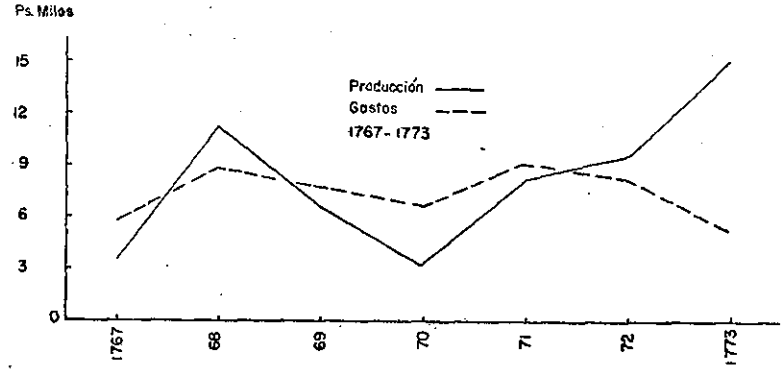

hacienda productora de trigo muestra un movimiento suave hacia 1768, en que la producción supera los gastos. Luego en el año de 69 la producción baja por haberse perdido "totalmente la cosecha de trigo, principal renglón de esta hacienda". La producción sigue bajando en el año 70 por haberse perdido nuevamente la cosecha de trigo, como sucedió, según se informa, en todas las haciendas de México en estos dos últimos años.[140] Sólo en el año 72 la hacienda vuelve a dar ganancias. En el 73, aunque su producción es de sólo 8 meses, en ella se incluye el valor producido por la venta a su comprador de las semillas y labores de maíz, frijol y chile.[141] Al cabo de 6 años esta hacienda dio unos 1 400 pesos de ganancia anual, cifra muy baja para la naturaleza, extensión e importancia de la hacienda.

La otra hacienda de muy bajos rendimientos es la de Tabaloapa. Aunque ya hemos hecho referencia a ella, tenemos que esta hacienda sufrió en el quinquenio anterior a la expatriación una pérdida de más de 25 000 pesos y aunque mejoró luego, en los 6 años siguientes a 1767, perdió más de 5 000 pesos en 6 años. Esta hacienda estaba ubicada cerca del Real de Santa Eulalia, el cual estaba en un período de decadencia en estos años.[142] Lo curioso de esta hacienda es que su producción desciende desde 1762 (gráfica 20) alcanzando su punto crítico en 1767. Sin embargo y a pesar de su tendencia al alza que se observa a partir de este año no logró los niveles de 1762-66. Sólo en dos de doce años, la producción fue superior a los gastos. Los gastos del 62 al 66 parecen tener explicación en una fuerte reinversión de capitales dentro de la hacienda, pues si hubieran sido gastos

140 *Ibid.*
141 *Ibid.*
142 Lafora, Nicolás: "Viaje a los presidios internos de la América Meridional", en *Viajes por Norteamérica, cit.*, p. 273.

GRÁFICA 20

Hacienda Tabaloapa

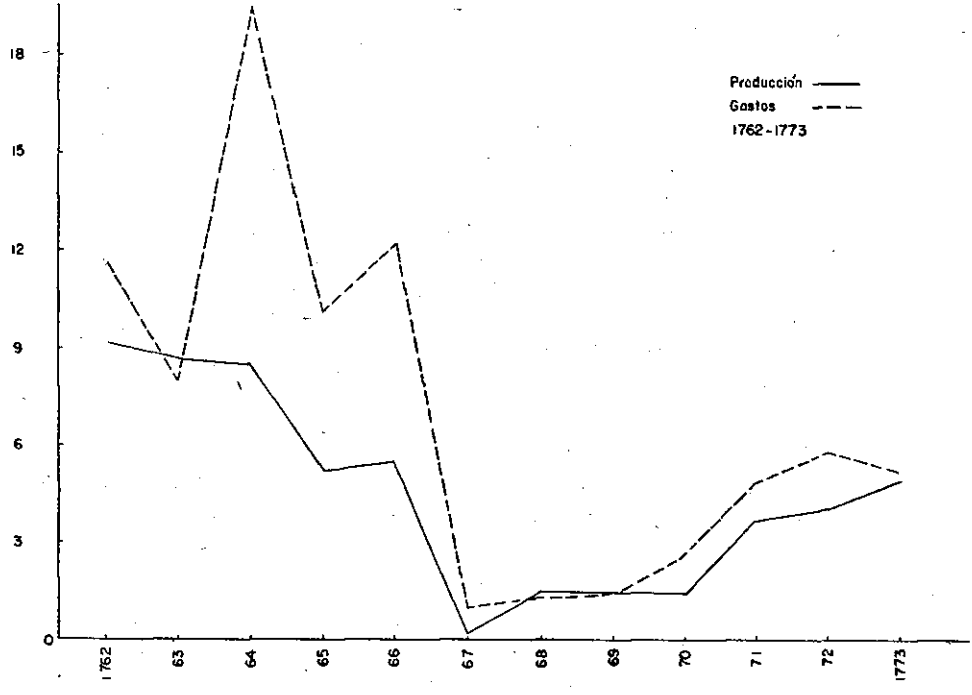

normales se hubieran mantenido en el período posterior a 1767 lo cual no ocurre.[143]

Dentro de este grupo de haciendas de bajos rendimientos podemos considerar también la hacienda de labor Mendocina y su agregada de pastos, Xaltipán, que entre 1767-1771 dio ganancias por 12 041 pesos 1 real 10 granos y que corresponde a cada año 3 010 pesos 2 reales 5 granos.[144]

Pero podríamos estar equivocados al calificar como haciendas de bajos ingresos y bajas ganancias aquellas cuyos capitales no sobrepasan los 3 000 o 5 000 pesos. Tal como puede observarse en la gráfica 9, un gran número de haciendas tienen ganancias anuales inferiores a los 6 000 pesos. Sólo el 30% de la muestra allí recogida ofrece ganancias superiores a esta cifra.[145] De ahí que consideremos importante establecer las tasas de rentabilidad de las haciendas y si los capitales redituados permitían una reproducción normal del capital invertido en el campo.

143 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 291, doc. 9.
144 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 301, doc. 1.
145 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 24.

c] *Aspectos generales sobre la rentabilidad de las haciendas:* Estudios recientes sobre México estiman que la rentabilidad en las haciendas era muy baja y que el interés del capital invertido en el campo no alcanzaba más del 6%.[146]

Pero en lo que respecta a las haciendas de los jesuitas consideramos que una afirmación de tal naturaleza no está exenta de riesgos y ligerezas. En primer lugar ¿por qué puede considerarse que un interés del 5% sobre un capital invertido es una renta baja? Es posible que muchas empresas mineras, urbanas o agrarias hayan rendido intereses mayores al 5%, pero lo que no puede perderse de vista es que la época, el siglo XVIII, había determinado este interés del 5% como el interés normal que debía rendir todo capital. O también es posible que la renta en el comercio era tan alta que una renta del 5% en el campo podría considerarse como muy mala, en la práctica, pero no conocemos datos sobre rentabilidad en el comercio que nos permitan hacer afirmaciones tan categóricas. Por lo menos en teoría al cabo de 20 años un capital debía recuperar el 100% del capital inicial.

Ahora bien, el interés del 5% fue estimulante no sólo para la actividad empresarial en el campo sino para otras empresas.[147] Si un capital no rendía este interés, es posible que la empresa no fuera rentable. Pero también hay que tener en cuenta que 5% era un interés límite y que por lo menos en la práctica servía como punto de referencia a quienes estaban obteniendo buenos resultados en sus operaciones comerciales y a quienes mantenían una reproducción de su capital en forma más lenta. Si la época define un interés del 5% esto significa que el siglo XVIII consideraba como justo y como posible de pagarse, pero ello no significaba que no se pudiera operar sobre tasas superiores o inferiores.[148] De aquí que nosotros consideremos que si una hacienda o un capital rendía 5% era una empresa muy buena y que si estaba rindiendo un interés del 3 o 4% no era excelente pero tampoco mala y que al rendir estos niveles el campo no era un sector tan desilusionante o que creara menos expectativas que cualquier otro sector de la economía colonial.

De otro lado hemos recalcado la importancia de estudiar no una hacienda, sino el conjunto de haciendas que configuran toda una empresa y que es el caso de los jesuitas. Esto porque si nosotros observamos la rentabili-

146 Brading, *op. cit.*, pp. 216-217.

147 Los testimonios sobre imposición de capitales al 5% en el siglo XVIII son múltiples. Véanse como meros ejemplos: ANCH. *Jesuitas-México*, t. 299, doc. 11-12, los remates de la hacienda San Isidro y San Francisco Camargo y el reconocimiento de 78 348 pesos 7 reales 6 granos por doña Clara Joaquina al 5%; ANCH, *Jesuitas-México*, t. 307, doc. 1-2; t. 282, doc. 12; t. 335, doc. 13; t. 334, doc. 10; t. 294, doc. 2; ANCH. *Jesuitas-México*, t. 284 doc. 1-2: El Colegio del Espíritu Santo tenía impuestos 6.00 pesos sobre la hacienda la Calera a 5%, hacienda de propiedad de doña María Luisa de Esparza.

148 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 288, doc. 10. El Colegio San Ignacio de Querétaro tomó en depósito del Colegio de San Luis Potosí 9 000 pesos a 4.5%; ANCH. *Jesuitas-México*, t. 284, doc. 6, sobre pago de cuentas a 3% por parte del seminario de Guadalajara.

CUADRO 27

Rentabilidad de algunas haciendas jesuitas: promedio anual

Haciendas	*Período*	*Total años*	*Promedio renta anual*
Chicomozelo y Cuatepeque [a]	1767-1771	4	21.92
San Joseph de Linares	1767-1770	3,½	10.0
Tetillas	1767-1770	3,½	7.42
Xalpa y agregadas [b]	1767-1770	3,½	7.40
Mendocina y Xaltipán	1767-1771	4	5.63
Acuicuilco y Molino San Simón	1767-1771	4	4.83
Ovejas	1767-1782	15	4.03
Portales	1767-1770	3,½	4.0
La Barranca [c]	1767-1776	9,½	3.65
Cieneguilla	1767-1770	3,½	3.50
San Lucas	1767-1781	14	3.25
Toluquilla [d]	1767-1773	6	2.40
Santa Lucía [e]	1767-1771	4	36.33
Queréndaro	1767-1771	4	6.09
Lobos y Santa Ana	1767-1770	3,½	11.25
Parangueo	1767-1771	4	5.08
La Sauceda [f]	1767-1771	4	5.14
Chalco	1767-1771	4	4.58
Jesús del Monte	1767-1770	3,½	4.10
Gavia	1767-1770	3,½	2.80
San Isidro y Camargo	1767-1771	4	2.14
San Borja	1767-1771	4	1.57
Santa Clara de la Sauceda [f]	1767-1778	11,½	4.27
Cieneguilla y Tetillas	1762-1766	5	3.48
Xalpa [g]	1762-1766	5	3.88
Queréndaro [h]	1762-1766	5	6.32
Chicomozelo [i]	1762-1766	5	19.27
Tetillas, Cieneguilla y Linares [j]	1762-1766	5	3.21
Portales	1762-1766	5	6.81
Casablanca [k]	1762-1766	5	2.87
Temoaya [l]	1762-1766	5	4.91

[a] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 24. En un plan general hecho por don Francisco Cortés en los 4 años Chicomozelo ha rentado 21.85% anual.

[b] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 277, doc. 2-4. Las haciendas agregadas a Xalpa parece que eran Temoaya, Xuchimancas y Casablanca. El avalúo que nosotros tenemos para "Xalpa y sus agregadas" asciende a 464 473 pesos, pero Brading, D. A.: *op cit.,* p. 217 (cuadro 21), trae 575 830 pesos como avalúo de esta hacienda en el mismo año de 1775. Calculada la rentabilidad sobre el avalúo que trae Brading el promedio anual es de 5.98%.

[c] ANCH. *Jesuitas- México,* t. 302, doc. 24. En 4 años (1767-71), la renta promedio anual de La Barranca fue de 9.4%, cifra lejana de la que aparece para todo el período de 9 años y medio. ANCH. *Jesuitas - México,* t. 298, doc. 6. En 1771 su renta anual fue de 3.3% y en el quinquenio 1770-74 su renta anual fue de 5.24. Los años 75 y 76 parece que fueron desastrosos para esta hacienda.

dad de una sola hacienda y en un año específico, podemos caer en consideraciones fuera de lugar: que la hacienda sea una muy buena hacienda o muy mala o que el año que escogimos fuera de rendimientos excelentes o de malos ingresos. En cambio, con un sistema integrado de haciendas podemos disminuir las posibilidades de error y demostrar cómo el campo brindaba buenas posibilidades de renta a los empresarios agrícolas y ganaderos.

En el anexo 3 hemos logrado reunir la renta de varias haciendas durante años diferentes. Allí queda plenamente demostrado cómo ésta varía entre uno y otro año y que cada hacienda ofrece posibilidades diferentes. Por ejemplo, Tetilla y Cieneguilla han ganado un interés entre el 1.86% en 1762 y un 14.67 en 1770, caso excepcional de dos haciendas cuya rentabilidad es creciente en estos 8 años.

Resaltamos el hecho de que la mayoría de la información es para los años posteriores a 1767 y muy escasa para períodos anteriores. Sin embargo unas muestras del quinquenio anterior son muy interesantes como por ejemplo Portales que tuvo una renta de 6.81% en el quinquenio y en los 3 años y medio después tuvo 4.0% de renta anual, siendo mayor su rendimiento antes de la expatriación que después de ella.

La hacienda de Ovejas, por lo menos hasta 1777 mantiene una buena tasa de rentabilidad, alcanzando en 10.5 años un 5.91%, pero luego de 1777 a 1782 sus rentas anuales descienden en forma brusca para dar un promedio en el quinquenio de 0.082%, menos de 1%. Pero en todos los 15 años la hacienda redituó 4.16% anual, un promedio bastante aceptable a pesar de las crisis de los últimos 4 años y medio. Toluquilla, con sus altas pérdidas y un interés negativo durante 3.5 años de 6, con la renta de 20.19% de 1773 ofreció para el período estudiado en ella un interés anual de 2.60%. Esto subraya el cuidado que hay que tener cuando sólo se dispone de información para un solo año o para una sola hacienda. Veamos en el cuadro 27 la rentabilidad promedio de algunas haciendas.

[d] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 24. La renta promedio anual para el período 1767-1771 (4 años) fue de 5.22%.

[e] El cálculo de la renta para las haciendas que siguen se hace en base al producto total del período establecido y promedio anual producido.

[f] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 298, doc. 10. Después de 1771 La Sauceda disminuyó su renta.

[g] Se tiene la producción de cada uno de los cinco años. Aquí se refiere únicamente a Xalpa. Brading: *op. cit.,* p. 217 (cuadro 21) antes de la ocupación Xalpa y sus agregadas redituaron un 6.08% anual. Según nuestro avalúo la renta alcanza un 7.45% anual.

[h] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 5-6.

[i] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 265, doc. 5-10. El quinquenio anterior a la expatriación se ha calculado en base a los 76 000 pesos en que se remató Chicomozelo en 1786. En el quinquenio 67-72 esta hacienda rentó 4.09% anual y en el quinquenio 78-82 su renta anual fue de 3.40%.

[j] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 302, doc. 19.

[k] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 279, doc. 1. La renta tan baja en el quinquenio 62-66 se explica en la nota 95.

[l] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 279, doc. 6.

De este cuadro puede inferirse que cualquier aseveración en torno a la pobre rentabilidad de las haciendas carece de fundamento.[149] Pero menos aceptable parece ser la idea de que el promedio del capital redituado en el campo no era mayor del 6%.[150] Como se observa en el cuadro 27 donde hay promedios anuales para varias haciendas durante varios años, la renta en muchas de ellas es superior al 6%. ¿Cómo explicar el caso de Chicomozelo y Cuatepeque, Linares o Queréndaro?

Aún en el quinquenio anterior a la ocupación ocurre lo mismo. Estas

CUADRO 28

Renta de algunas haciendas de la Nueva Granada

Haciendas	*Años*	*Renta anual %*
La Chamicera [a]	1 año 5 meses	13.99
Doima	1	4.82
San Javier [b]	5	5.02
El Trapiche [c]	5	2.20
El Tejar [d]	1	21.66
Pabón, Guintar y potrero La Ceja [e]	5	3.80
La Ceiba, Tejares, Alcibia y Preceptor [f]	15	1.33
Barragán [g]	5	0.13
Los Molinas [h]	5	1.05
Chiquicha [i]	1	16.10
Torpali [j]	1	0.55
Zabaletas [k]	5	1.17

[a] Del Colegio Máximo de Santa Fe. Los años son de 1766-67.
[b] Del Colegio de Cuenca.
[c] El avalúo es sólo de El Trapiche. Los productos incluyen los hatos y Yegüera de Labateca, el Molino, Tejar y Vega de Carrillo. Así que la renta debió ser menor. Del Colegio de Pamplona y corresponde al quinquenio 1762-1766.
[d] Colegio de Antioquia.
[e] Colegio de Antioquia. Los avalúos no incluyen la hacienda de Abejuco, incluida en los productos; en éstos no se incluye el potrero La Ceja. Los años son de 1762-1767. Su renta debe variar.
[f] Colegio de Cartagena. Los avalúos excluyen a Tejares, pero sus productos son de Tejar y Calera en Tierra Bomba, hacienda la Ceiba, Tejares Alcibia y Preceptor. No se dice si son 15 años antes o después de la expatriación.
[g] Colegio de Buga. Producción de 1758-1763.
[h] Colegio de Buga. No se tuvo en cuenta el avalúo sino su remate. Producto de 1758-1763.
[i] Colegio de Ibarra.
[j] Residencia de Ambato.
[k] Colegio de Cuenca.

149 Brading, *op. cit.*, p. 216.
150 Brading, *op. cit.*, p. 217.

tesis nos parecen muy conservadoras y peligrosas, pues con ellas se trata de desvirtuar la acción explotadora de quienes vieron en el campo la posibilidad de enriquecerse y formar grandes capitales a costa de la miseria de los indios y otros grupos no indios vinculados a la tierra.[151] Este fenómeno de las altas y bajas tasas de rentabilidad ocurren en otras zonas de América, por ejemplo en la Nueva Granada, durante el siglo XVIII.

Quizá no era tan alta la rentabilidad en las haciendas de la Nueva Granada como en México, pero había en una y otra zona haciendas altamente rentables y otras que por lo menos en los años o períodos estudiados no lo eran. Quedaría por demostrar en un largo período si las haciendas que ahora calificamos como de muy baja rentabilidad lo fueron siempre, o si al contrario ellas reprodujeron el capital mucho más rápido de lo que por lo menos la ley establecía.

Otro aspecto que merece tenerse en cuenta, es que aquellas haciendas que consideramos como de muy buenas ganancias ofrecen precisamente muy buenas rentas, pero otras que consideramos como de muy bajos ingresos y bajas ganancias, como Mendocina, porque no sobrepasaban los 5 000 pesos, son haciendas de rentas altas. En términos generales los tres tipos de haciendas que establecimos se mantienen: Las de alta rentabilidad (más del 5%), las de rentabilidad media (4 a 5%) y las de baja rentabilidad (menos del 4%). Una hacienda que dio muy buenas ganancias como Cieneguilla no daría una renta superior al 3.5%. (Véanse cuadros 25, 26, 27.)

Finalmente queremos llamar la atención sobre la importancia que la renta del suelo tiene en la historia agraria de América Latina. Es indudable que la rentabilidad de las haciendas jesuitas estaba sujeta a las épocas de crisis y bonanzas; que los años de grandes pérdidas, como 1769-1770, influyen sobre la rentabilidad,[152] y que la gran lucha de los grandes empresarios por superar los riesgos, condujo a la solidificación de una de las diversas formas que asume la renta del suelo desde el siglo XVI: la renta en dinero. A ésta se unía la renta en trabajo y la renta en especies.[153] Estas tres for-

151 Aún el promedio de las 31 haciendas reunidas en el cuadro 27 da el 6.85% de renta anual.

152 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 277, doc. 1. Las haciendas de Tepozotlán han sido calamitosas "en las cosechas y semillas y mortandad de ganados los dos años anteriores" a 1771. Véase también, t. 294, doc. 5. Es importante notar cómo los años de malas cosechas significan aumentos en los precios y por consiguiente posibilidades de especulación por parte de los productores haciendo que la renta crezca al subir los precios de los productos. Sobre precios en las haciendas y su aumento véase anexo 4. Florescano, E.: *Precios... cit.*, p. 89, señala cómo los "Años de cosechas abudantes significan en México, como en todas partes, años de precios bajos" y los años de malas cosechas coinciden con precios altos. (Véase a propósito de esto p. 116 y gráfica 15: el precio del maíz inicia el alza hacia 1765-66 y culmina en 1771-72 alza que posiblemente ha sido estimulada por las crisis en la producción de los años 69 y 70 del trigo y por las malas cosechas de maíz aún en 1771.)

153 Muchas sugerencias teóricas que podrían servir de base para estudiar la realidad americana están dadas en *El capital*, t. III, pp. 725 *ss.*

mas se combinaron durante la época colonial y en el siglo XVIII el predominio de la renta en dinero asume características muy importantes en el campo mexicano. Los *arrendatarios* o *rancheros* existentes dentro de las haciendas, son por tanto objeto de análisis.

Éstos pagaban a los jesuitas anualmente una renta en dinero por el uso de una parcela de tierra dentro de la hacienda. Fuera de estos pequeños arrendatarios existían empresarios mayores que tenían arrendadas haciendas [154] pero no entraremos a considerar a este tipo de arrendatario sino a los pequeños y a estudiar el papel que el capital recibido por las haciendas por concepto de arrendamientos jugaba en el incremento de la renta general.

En casi todas las haciendas de los jesuitas existía un número significativo de arrendatarios, como lo muestra el cuadro 29.

CUADRO 29

Arrendatarios y pago anual en algunas haciendas jesuitas de México en la segunda mitad del siglo XVIII [a]

Haciendas	*Número de arrendatarios*	*Pago anual (pesos)*	*Promedio por arrendatario*
Cieneguilla	47	884	18.8
Tetillas	15	162	10.8
Lobos y Santa Ana	24	305	12.7
Manzanares	10	67.4	6.7
Cabras	34	225	6.6
Queréndaro	47	566.4	12.0
Ojo de Agua	1	312	312.0
La Barranca	26	271.4	10.5
San Lucas	17	265	15.6
San Ignacio de Barbosa	—	646	—
San Xavier	—	150	—
Chicavasco	—	213.6	—
San Nicolás Parangueo	—	4 414.6	—

[a] ANCH *Jesuitas - México*, t. 287, doc. 3; t. 282, doc. 1; t. 302, doc. 19; t. 298, doc. 6; t. 282, doc. 3, 10; t. 287, doc. 1, 2; t. 288, doc. 4; t. 273, doc. 1.

Podemos establecer que existían rentas diferentes para las diversas haciendas, que iban desde 6 a 18 pesos como se observa en el cuadro 29. En tal diferencia debía influir la calidad y extensión de las tierras arren-

[154] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 288, doc. 4, por ejemplo en la hacienda La Barranca tenía arrendadas las tierras de Sabanilla y rancho de la Ordeña en 366 pesos 4 reales al año. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 5. La hacienda Ojo de Agua estaba arrendada a José Quintero en 312 ps. anuales (véase cuadro 28) quien pagaba por tercios habiendo pagado el último "el 11 de junio de 1767 a los regulares".

dadas e incluso su ubicación dentro de una región económicamente más o menos importante. Las tierras dadas en arriendo eran normalmente tierras alejadas, malsanas y enmontadas que fueron habilitadas por los arrendatarios que no recibieron pago por ello sino que al contrario pagaron para habilitarlas y usarlas y al retornar a la hacienda ésta recuperó tierras habilitadas y mejoradas que podían ser arrendadas a precios más altos.

A través de dos haciendas podemos observar que el tipo de arrendatario dentro de la hacienda era el de pequeño trabajador y las rentas en dinero pagadas anualmente eran bajas siendo muy pocos los arrendatarios que pagaban más de 30 pesos.

En el cuadro 30 hemos reunido la información pertinente a Queréndaro y Cieneguilla. Allí observamos que la renta media predominante es de 6 pesos para Queréndaro y 4 pesos para Cieneguilla.[155] En Queréndaro el 56.4% de los arrendatarios pagan de 2 a 9 pesos y en Cieneguilla el 55% de 4 a 20 pesos de renta anual.

CUADRO 30

Distribución de los arrendatarios de Cieneguilla y Queréndaro según las rentas anuales que pagaban (1767)

	Hacienda de Queréndaro Renta anual (pesos)																
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12	14	15	20	25	30	40	110
Número de arrendatarios	2	2	2	3	11	4	1	1	5	3	2	2	2	3	1	1	1
	Hacienda de Cieneguilla Renta anual (pesos)																
			4	5	6	7	10	18	20	25	27	28	30	38	52	70	104
Número de arrendatarios			1	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1

No sabemos las razones por las cuales las rentas son más altas en Cieneguilla que en Queréndaro, pero en una y otra quienes pagan más de 100 pesos no son más que uno.

Si aceptamos que las tierras arrendadas eran las tierras de menor valor dentro de la hacienda, en Cieneguilla tales tierras tenían un precio de 3 pesos 7 reales por hectárea. Si se aplica el interés de la época, el 5% que debe rendir un capital, tendremos entonces que tierras por valor de 100 pesos pagarían de renta anual 5 pesos. De acuerdo al valor por hectárea

[155] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 272, doc. 2. La información para Cieneguilla no detalla a 27 arrendatarios más de los reunidos en el cuadro 28.

de 3 pesos 7 reales, unas 25 hectáreas de tierra valdrían 100 pesos. Es decir que un arrendatario tendría unidades de 25 hectáreas mínimo si se trataba de tierras marginales y de bajos precios. El número de hectáreas será inferior a esta unidad si se trata de tierras de otra calidad o de precios mejores. Estos cálculos son meras aproximaciones y quedan como base de una investigación mejor.

Pero la importancia de la consolidación de los arrendatarios y rancheros radica en la participación que el producto por concepto de arrendamientos tiene para muchas haciendas, con respecto a los ingresos o ganancias líquidas. Esta participación permite mantener un porcentaje de utilidades seguro y de hecho significa un cambio en la mentalidad de la empresa que halla en esa renta el incremento de la seguridad y la disminución, por consiguiente, de los riesgos.

CUADRO 31

Participación de los arrendamientos en el ingreso anual de algunas haciendas jesuitas (1768) [156]

Haciendas	*Porcentaje con respecto a la ganancia en este año*
La Barranca	14.50
Tetillas	0.55
San Lucas	7.30

Esta pequeña muestra es solamente sugestiva. Si dispusiéramos de información de años anteriores para una o varias haciendas, podríamos comprender la importancia que la formación de este sector social agrario tuvo en la consolidación de la empresa agraria colonial. Igualmente nos encontramos ante otro hecho de vital importancia: los mecanismos empleados por los grandes terratenientes y empresarios agrícolas para que la rentabilidad en el campo fuera cada vez más segura y creciente a costa de pequeños arrendatarios que entraban a compartir los riesgos de las estaciones, las heladas, las pestes y las malas cosechas.[157]

Pero la renta del suelo no se reducía a pequeñas parcelas. Ellos procedieron a arrendar haciendas menores. Las razones por las cuales lo

[156] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 288, doc. 4. No incluimos las tierras de Sabanilla y rancho de La Ordeña, cuyos arrendamientos harían subir el porcentaje a más del 30%.

[157] Son importantes no sólo las cantidades de dinero que la hacienda recibe, sino también las deudas de arrendatarios. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 273, doc. 1. En Cieneguilla debían en septiembre de 1768, 1 000 pesos, 34 arrendatarios; ANCH. *Jesuitas - México*, t. 288, doc. 4, dos inquilinos de San Lucas debían 28 pesos el 1 de enero de 1767; los arrendatarios de La Barranca debían en diciembre de 1766, 54 pesos, 2½ reales.

hicieron aún está por conocerse.[158] Igualmente los arrendatarios no se reducían a tenedores aislados sino que las mismas comunidades obtuvieron de los jesuitas tierras como ocurre con los indios de los pueblos de Choro y Pío, arrendatarios en la hacienda de Queréndaro.[159]

Pensamos que la rentabilidad de las haciendas si bien en muchos casos estuvo por debajo de los intereses rendidos normalmente por el capital financiero, posiblemente no corría los mismos riesgos que él y al contrario brindaba muchas más seguridades el capital sobre el campo que el simple capital a intereses. De ahí la importancia que tenían en el siglo XVIII los capitales dados a censo, especialmente sobre los bienes rurales y urbanos, ejes de las hipotecas.[160]

Si las haciendas de jesuitas no hubieran permitido una reproducción normal del capital invertido en ellas, posiblemente ellos hubieran invertido en otros sectores más rentables y no hubiéramos presenciado la formación de riquezas tan fabulosas en el campo mexicano.[161] Para los jesuitas la inversión en el campo primó sobre los demás sectores, tal como lo demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO 32

Capitales de obras pías del Colegio San Ignacio de Querétaro y su imposición por sectores. Situación en 1767 [a]

Sector de imposición	*Capitales (pesos)*	*%*	*Réditos devengados*
Impuestos sobre haciendas de particulares	32 960	27.0	1 573
Impuestos sobre sus propias haciendas	49 500	40.6	1 575
Impuestos sobre casas	10 734	8.8	526.5½
Impuestos a particulares	13 200	10.9	660
Consumidos por el colegio	11 000	9.1	550
No dice	4 545	3.6	182.0½
	121 939		5 066.6

[a] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 261, doc. 7. En general son capitales impuestos al 5% anual. Véase también anexo 5.

[158] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 5; Gibson, Ch., *op. cit.*, pp. 299-300; véase nota 154.

[159] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 278, doc. 3.

[160] Hamnett, B. R. "Dye production, food supply, and the laboring population of Oaxaca, 1750-1820" en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 51, february, 1971, pp. 51-78. "The Audiencia, however, had limited, the financing of *mayorazgos* by *censo* strictly to urban properties, probably with the intention of preventing inalienable rural states from fallin under clerical financial control." (p. 54).

[161] *Crónicas... cit.*, pp. 115-116. Recién establecidos en México los jesuitas querían invertir en el comercio o colocar los dineros de las fundaciones a censo, pero don Alonso de Villa-

Puede observarse que el 67% de los capitales han sido impuestos sobre la tierra. Aunque los particulares han recibido 10.9%, de ellos 9 500 pesos los reconoce el bachiller don Juan Manuel Primo dueño de la hacienda Albarrán y acreedor de los jesuitas de otros capitales impuestos sobre su hacienda.[162]

Cosa similar ocurre con 26 672 pesos 3 reales impuestos a censo por el Colegio San Pedro y San Pablo de los cuales 22 820 se impusieron sobre fincas extrañas y 4 920 pesos concursados.[163]

El sector urbano que recibió el 8.8% aunque parece ser un buen sector desde el punto de vista de su rentabilidad no parece ser mejor que el agrícola tal como se observa en el cuadro 33.[164]

CUADRO 33

Renta anual de las casas de algunos colegios de los jesuitas (1767)

Colegio	*Número de casas*	*Avalúo (pesos)*	*Renta anual (pesos)*	*Renta promedio %*
San Andrés	11	92 743.7	3 750	0.04
Espíritu Santo	18	32 109	2 148	6.7
San Ildefonso	—	32 109	1 686	5.6
Santísima Trinidad	—	43 938	1 828	4.16
Congregación Anunciata y Dolores de Zacatecas	40	—	2 243.5	—
Zacatecas	18	6 920	—	—

Quizá este sector no sea el mejor para justificar una inversión en el campo. Nos restaría por conocer la renta producida por el sector minero y el sector comercial para poder determinar sus diferencias.[165]

La rentabilidad de las haciendas variará cuando logremos separar con

seca uno de los fundadores del Colegio San Pedro y San Pablo y dueño de las minas de Ezmiquilpa, los recomendó (hacia 1577) que no lo hicieran pues ninguna cosa "era más a propósito que haciendas del campo, a medio hacer, porque en este estado costaban poco y con la solicitud y trabajo de los nuestros (los jesuitas) valdrían mucho; ... Este consejo valió más que la fundación", habiendo adquirido entonces a 7 leguas de México la hacienda de Ovejas llamada Santa Lucía en menos de 20 000 pesos "la cual ha sido de tanto acrecentamiento que ha rentado y renta cada año más de lo que costó" habiendo aumentado en menos de 5 años de 18 a 50 cabezas de ganado.

162 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 261, doc. 7; t. 284, doc. 1-2. El Colegio el Espíritu Santo de 45 159 pesos 6 reales, más del 50% estaban colocados en haciendas.

163 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 264, doc. 13; t. 265, doc. 4.

164 ANCH. *Jesuitas-México*, t. 335, doc. 3; t. 264, doc. 5; t. 290, doc. 9; t. 289, doc. 1; t. 282, doc. 12; t. 274, doc. 3.

165 Sobre empresas mineras véase: Brading, D. A.: *op cit.*, pp. 129 *ss.*

claridad las reinversiones de los gastos. Hemos constatado, por ejemplo para Cieneguilla y Tetillas, que en 1762 el 13% del capital destinado a compra de ganado ellos lo han considerado en la cuenta "gastos",[166] y que los "gastos" de Tetillas en 1768 no excluyen el 10% que se pagó por compra de mulas y caballos.[167]

Con estas consideraciones lo que queremos es invitar a los estudiosos a realizar trabajos más detallados sobre la verdadera importancia de la empresa agrícola y la forma como el capital penetró en el campo durante la Colonia, e inició el proceso de disolución de las estructuras comunitarias indígenas. Si la renta en el campo siguió los intereses establecidos por la época y si capitales que redituaban menos del 5% estaban a las puertas de una catástrofe y por consiguiente debían ser o fueron transferidos a otros sectores de mejor rentabilidad.

Hasta donde sabemos la agricultura tuvo un ritmo creciente en la segunda mitad del siglo XVIII y todavía en el XIX por razones de la estructura mundial de desarrollo el campo mexicano continuaba recibiendo altos volúmenes de capitales y enriqueciendo a cuanto empresario quiso reproducir su capital explotando la tierra y el hombre mexicanos.[168]

CONCLUSIONES

No ha sido nuestro interés hacer un estudio profundo sobre las haciendas jesuitas y los elementos que configuraron su compleja empresa. Pero creemos importante señalar que todo el mundo económico jesuítico, tal como lo apreciamos en el siglo XVIII en México, fue el producto de dos siglos de actividades religiosas, políticas, sociales y económicas de uno de los grupos misioneros más importantes que arribaron a América en el siglo XVI.

El estudio de tal empresa exige, por consiguiente, el conocimiento de otros grupos que directa o indirectamente tuvieron que ver con la acción jesuita. Habría que destacar principalmente las comunidades indígenas y los grandes señores de la tierra, el comercio y la minería.

La forma como los jesuitas adquirieron sus riquezas, fue muy variada. Podríamos destacar: 1) Las donaciones de tierras mediante el sistema de mercedes reales o concesiones de cabildos.[169] 2) Donaciones de tierras

166 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 274, doc. 16.

167 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 274, doc. 16.

168 Silva Herzog, J.: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, sobre el siglo XIX, véase capítulo IV.

169 ANCH. *Jesuitas - México*, t. 264, doc. 28. Las tierras de Santa Lucía figuran con títulos de 14 mercedes; t. 282, doc. 4; *Crónicas ... cit.*, p. 93. Sobre mercedes de tierras al Colegio San Pedro y San Pablo.

hechas por los grandes hacendados.[170] 3) Adquisición de tierras mediante el sistema de "composiciones".[171] 4) Adquisición de tierras y bienes mediante el sistema de herencias,[172] compraventas[173] y litigios.[174] 5) Donacio-

[170] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, doc. 5-10. De las tierras de Chicomozelo, un sitio fue donación de don Miguel de Matarrubia, en 1597, sitio que había obtenido por merced hecha por el conde de Monte Rey en 1596. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 2. Don Martín Reinoso donó en 1605 media caballería de tierra al Colegio San Pedro y San Pablo. También en 1608 donaron al mismo colegio en el Valle de San Pablo, ¾ de caballería y un sitio de ganado mayor, don Antonio Soto y su hijo Francisco Marín Caballero, respectivamente. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 4.5. Don Pedro Baptista vecino del Valle de Santiago donó al Colegio de la Santísima Trinidad de Guanajuato, la hacienda de Parangueo. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, doc. 7. Las comunidades indígenas también hicieron donaciones como por ejemplo los indios de Tepozotlán en 1582 al Noviciado San Francisco Xavier de una huerta con autorización del conde de La Coruña. Finalmente, *Crónicas... cit.*, p. 88. El rancho Jesús del Monte fue donación de Lorente López, labrador.

[171] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 4 sobre la merced hecha por el cabildo de Villa de León y la composición de tierras de la hacienda de La Hoya y sitio de la hacienda de San Ignacio. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 279, doc. 8. La hacienda de Xalpa tenía 89 caballerías más, las cuales resultan en "virtud de las composiciones, que los regulares extintos tuvieron con su magestad por huecos valdíos, y demasías, como consta de sus respectivos instrumentos, que corren acumulados a los demás títulos de ella..."

[172] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, doc. 13. El licenciado don José Gómez de Fuenlabrada al morir en 1764 dejó por heredero al Colegio San Ildefonso de Puebla, de "todos sus bienes consistiendo el principal cuerpo de ellos en el valor del expresado rancho de Tecolopán cerca del pueblo de Olinalá y una casita situada en él". ANCH. *Jesuitas - México*, t. 282, doc. 4; t. 261, docs. 4, 5, 6; t. 263, doc. 12 sobre los bienes que don Melchor Cobarrubias dejó al Colegio Espíritu Santo de Puebla.

[173] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, doc. 5-10. Por ejemplo las tierras que componen la hacienda de Temoaque y ranchos de Quaxomulco y Miayahualco y Sacamilpa, comprados por el colegio a doña Inés de Rebolledo, don Juan Carrasco y a doña Inés y María de Rebolledo. También en 1627 compró haciendas a don Pedro López Velarde. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268, doc. 2. Lo más interesante en el proceso de adquisición mediante compras es la presión ejercida sobre tierras circunvecinas a las primeras compras, hasta llegar a asfixiarlas y obligar a los propietarios a vender a la Compañía de Jesús. Por ejemplo, los jesuitas del Colegio Espíritu Santo de Puebla en 1598 compraron las primeras tierras en Cienaga de Tlaxcala y hasta 1615 efectuó más de 15 operaciones destacándose en ellas la que en 1608 hizo don Julián de la Vega quien vendió una suerte de tierras áridas de 80 brazas de ancho y 420 de largo, en el pago de Xonacayuca (Cienaga de Tlaxcala), señalándose que esta suerte de tierra "linda por todas partes con tierras de la Compañía"; y en 1611 Pedro Zepero y su mujer Catalina del Molino venden 11 suertes de tierra con casas, ganados, aperos en Tlaxcala en la parte del río Saguapa "entre tierras de este Colegio". También los indios y caciques de la región venden tierras al Colegio. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 287, doc. 1. Sobre títulos de la hacienda del Colegio San Luis de la Paz.

[174] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 265, docs. 5-10. En 1590 se obtuvo la hacienda de Chicomozelo del Colegio San Pedro y San Pablo, por remate como bien de don Francisco Gálvez, contra quien se siguió concurso de acreedores. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 268. doc. 2. La hacienda de Loreto fue entregada en 1681 por Real Provisión al Colegio Espíritu Santo de Puebla que debió reconocer a su poseedor "las mejoras que en ellas se hubieran fecho". El colegio reconoció 1 354 pesos y 3½ reales. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 261, docs. 4, 5 y 6. La hacienda de Pastos San Juan Xaltipán, de don José Sánchez de Ocampo tenía intereses a favor del Dr. Roldán y muerto éste se embargó y remató en don Enrique García Lobatón en cantidad de 12 000 pesos; pero al hacerse el remate sin la citación de la Compañía de Jesús (el Dr. Roldán era uno de sus principales benefactores) ésta lo anuló y obtuvo su adjudicación el 13 de octubre de 1638. También la hacienda de Acuicuilco vino a poder del colegio por dotación que hizo doña Ángela Roldán de 48 mil pesos para la fundación del Colegio San Xavier de Puebla. ANCH. *Jesuitas - México*, t. 287, doc. 1, sobre pleito por un sitio de la hacienda Manzanares.

nes de tierras y bienes hechos por clérigos o miembros de la Compañía.[175] Pero los jesuitas no sólo operaron con la tierra sino que los capitales en efectivo que recibieron fueron igualmente muy importantes y coadyuvaron a la formación de su empresa. Tales dineros recibidos como obras pías fueron destinados en: a) inversiones en sus tierras,[176] b) impuestos a censo,[177] c) inversiones en bienes "rústicos urbanos",[178] y d) dados a interés a particulares.[179]

Además, dispusieron de ventajas sociales y laborales utilizando mano de obra para el servicio de sus colegios [180] y llegaron a controlar comunidades enteras dentro de sus haciendas, al igual que la oferta y demanda de la mano de obra como los mercados y de más actividades de pueblos y comunidades circunvecinas a sus haciendas.

Parece que el siglo XVII es el período de la configuración de la hacienda jesuita. Casi todas las adquisiciones que configuran las tenencias anteriormente estudiadas se esbozaron durante el siglo XVII siendo el siglo XVIII un período de nuevos problemas que empiezan a surgir dentro de esta estructura agrícola.

Si observamos la gráfica 17 notamos cómo el Colegio del Espíritu Santo, uno de los más famosos de Puebla y Nueva España, adquirió en el siglo XVII casi todas las propiedades que tenía al momento de la expatriación. A la alta concentración de tierras apreciada en la gráfica 17 se unen otras tierras o haciendas que dicho colegio adquirió así:

175 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 282, doc. 3. El benemérito don Nicolás de Aguilar y Ventocillo presbítero domiciliado en este obispado de Michoacán para fundar el Colegio de la Compañía en la Villa de León, ofreció el 18 de abril de 1731 "las haciendas de labor de maíz nombrada San Nicolás de los Aguirres" dejadas por sus hermanos para este fin. ANCH. *Jesuitas - México,* t. 290, doc. 10, sobre donaciones del padre Francisco José Pérez para el seminario de Zacatecas.

176 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 264, doc. 16. El dinero dado por don José Arias Maldonado para el Colegio San Pedro y San Pablo de México se impuso sobre su hacienda de labor San Buenaventura Tenexaque, ubicada en jurisdicción de Tlaxcala. ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 2. La hacienda San Pablo del Colegio Espíritu Santo de Puebla se adquirió con el caudal de la primera dotación de los 28 000 pesos del señor Melchor Covarrubias en 1616; también en 1588 se compró una suerte de tierra con el primer "caudal que poseyó de patrimonial" el colegio.

177 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 275, doc. 6; t. 334, docs. 1-21; t. 261, doc. 7. Don José de Urtiága dio 1 000 pesos "para que con 50 pesos de réditos se celebraran las misas de la novena de San Francisco Xavier. El capital está impuesto sobre la hacienda de Balvanera propia de don José de la Campa". Varias fundaciones piadosas hechas por diferentes personas estaban impuestas sobre la hacienda San Gerónimo (1 500 pesos) de don Francisco Velasco y sobre la hacienda El Batán (6 000 pesos) de don Miguel Martínez.

178 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 281, docs. 5-7; véase cuadro 30 y anexo 5.

179 Véase cuadro 32 y anexo 5.

180 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 2, en 1599 se da mandamiento para que los indios de Tlaxcala vengan a pintar al Colegio Espíritu Santo de Puebla. Zabala, Silvio y Castelo, María: *op. cit.* VI (1606-1607; 1616-1620; 1621-1632), p. 158 sobre la petición de los jesuitas de 20 indios de socorro para la labor de una heredad de que se sustenta el Colegio de Antequera. Y p. 126 sobre la asignación de 4 indios de Tacubaya para cortar leña para el Colegio de Tepozotlán y servicio de una hacienda de labor.

CUADRO 34

Haciendas adquiridas por el Colegio Espíritu Santo de Puebla (s. xvi-xviii)

Nombre de la hacienda	*Año de adquisición*
Nuestra señora de Loreto	1599
San Pablo	1616
Estancia de ganado menor en pago de San Gerónimo	1635
Hacienda y bienes del capitán Juan del Castillo	1655
Cabras	1658
Loreto	1681
Buenavista	1732
Rancho San Luis de las Palas	1732
Rancho Santa Isabel	1732

Estas haciendas no han sido incluidas en la gráfica 17, ya que desconocemos su extensión al momento de ser adquiridas.[181] Pero lo importante de señalar en el cuadro 34 es cómo el proceso de concentración de tierras entre 1600-1700 es mucho más alto que en los períodos anteriores y posteriores. Igual fenómeno observamos en la hacienda Chicomozelo del Colegio San Pedro y San Pablo de México, adquirida en 1590. Su extensión al momento de la compra era de 2 estancias de ganado mayor y menor y 14 caballerías de riego, pero durante el siglo XVII se le anexaron otras tierras como puede observarse en la gráfica 18, más las haciendas de Temoaque, ranchos de Quajomulco, Miayahualco y Sacamilpa en 1679 y la hacienda de riego y temporal nombrada Quahuitlahuacán adquirida en 1655 unidas a Chicomozelo.[182]

Es evidente que este proceso de concentración de tierras en manos de un solo propietario generó conflictos disputas y ambiciones. De esto no escaparon los jesuitas, ejemplo importantísimo del poder que da la tierra. El latifundio jesuítico supuso la formación de grandes riquezas laicas compartidas luego por la Compañía, que mediante un sistema de administración más planificado y con la ayuda de términos contables, de la religión, la fe, la ignorancia de los desposeídos y del poder de los blancos contra los indios, consolidó una empresa compleja y que hoy estamos en posibilidad de conocer en toda su magnitud, gracias a la acción de un gobernante: Carlos III.

181 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 268, doc. 2; t. 265, docs. 5-10.
182 ANCH. *Jesuitas - México,* t. 265, docs. 5-10.

ANEXOS

1.1 *Colegio del Espíritu Santo de Puebla: Capitales de obras piadosas pertenecientes a este colegio* [1]

Clase de obra piadosa	*Capitales*	*Réditos*
Misas de 10, los días de fiesta	2 000 ps.	100 ps.
Misa cantada el sábado	3 000	150
4 misas cantadas al año	3 000	150
La lámpara de San Javier	1 000	50
La lámpara del Santísimo	1 000	50
El Jubileo circular de 40 horas	3 000	150
Fiesta de San Javier	1 000	50
Misas rezadas los domingos	2 600	130
Novena de San Javier	2 000	100
Fiesta de San Ignacio, San Borja y Jubileo	12 000	600
9 misas cantadas y 6 rezadas	1 000	50
1 fiesta, 12 misas cantadas y 24 rezadas	5 550	275
24 misas cantadas al año y 300 bulas cada dos años	7 200	180
Cera del monumento y Jubileo de cuarenta horas	3 000	150
Misas los días de fiesta a las 9	2 000	100
Cera del monumento	4 000	200
Para la ropa que se reparte el día de San Ignacio	2 000	100
Capital de cierta capellanía que se ignora su función	2 000	60
Tres capellanías con 18 000 ps. en partida de 20 000 ps.	20 000	500
Capital de la congregación de Dolores y la de los Morenos	2 700	135
Capital de la Congregación del Populo	5 600	280
Capital de 3 000 ps. en favor de la virgen de Loreto	3 000	150
Misa de 11 los días de fiesta	2 000	100
Octava del Corpus y 8 misas	3 000	150
Jubileo circular	2 000	100
Fiesta de la Asunción	600	30
Misa del sábado en el Novenario de San José	200	10
Fiesta del Corazón de Jesús	4 000	200
Dote para una niña pobre	6 000	300

[1] Archivo Nacional de Chile, *Jesuitas-México*, t. 271, doc. 1.

Clase de obra piadosa	*Capitales*	*Réditos*
Dote para una niña	6 000	300
Dote para niñas	20 000	880
Para 4 seminaristas en el Colegio de San Gerónimo conmutado en una fiesta a Santa Magdalena y una misa de Requiem	16 000	(800)
	148 400	6 580

1.2 *Capitales de obras pías impuestos a censo y que pertenecen a la Congregación de la Purísima, Dolores y Buena Muerte, fundada en el Colegio San Ignacio de Querétaro. (Su situación el 21 de diciembre de 1768.)*[1]

Clase de obra piadosa	*Capital*	*Réditos*
Una misa cantada cada sábado en el altar de la Purísima	2 040 ps.	102 ps.
Fiesta Titular de la Purísima	1 600	80
Una misa cantada en el primer domingo de marzo	200	10
Otra cantada en el primer domingo de abril	200	10
Otra cantada en el primer domingo de junio	200	10
Nueve misas cantadas en las festividades de Nuestra Señora	1 000	100
Para ayuda de un día de la novena de Dolores	100	5
Para ayuda de otro día de la misma novena	100	5
Una misa de aguinaldo	100	5
Día primero de la novena de Dolores	250	12.4
Una misa rezada todos los martes con limosna de un peso	1 150	5.4
Para culto y ornato de Nuestra Sra. de los Dolores	100	5
La novena de Dolores	700	35
Para un día de la misma novena	400	0 [a]
Para otro día de la propia novena	300	0 [a]
Para el primer domingo de julio	200	0 [a]
Para las tres horas del viernes Santo	100	0 [a]
Para las mismas tres horas	100	0 [a]

[1] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 293, doc. 4. De estos 35 890 pesos, 19 940 pesos han sido impuestos en haciendas y 12 230 pesos en casas.

[a] Estos capitales no tienen "sacados ningunos réditos porque ha muchos tiempos que no se pagan éstos, respecto a que su situación es sobre la hacienda de Roq. 1. que se halla en la

Clase de obra piadosa	*Capitales*	*Réditos*
Para la fiesta de Dolores por septiembre	200	10
Una misa cantada el día 16 de abril en el altar de Dolores	200	10
Novena de Dolores, 3 horas del viernes de Ramos, y 12 viernes de la Buena Muerte	4 000	200
Una misa cantada día de San Jacinto	200	10
1a. misa cada viernes: Las de los últimos de mes solemnes, Novena del Corazón de Jesús y Octava del Corpus	1 000	50
Fiesta del Corazón de Jesús y limosna a pobres de la cárcel	6 000	300
Misa de renovación cada jueves	3 000	150
7 misas cantadas al Sr. San José, 7 a Nstra. Sra de los Dolores y 5 a las Llagas de Jesucristo	1 500	75
1a. misa rezada todos los días festivos excepto los domingos	1 200	60
5o. día de la novena de Dolores	300	15
Para las tres horas del viernes Santo	500	25
Una misa cantada a Nuestra Sra. en la Cuaresma	100	5
Una misa cantada el primer domingo de mayo	200	10
Otra en el primer domingo de agosto	200	10
Otra en el primer domingo de octubre	200	10
Las nueve misas de aguinaldo	1 000	50
Una misa cantada cada día diez y nueve	1 020	51
Una misa rezada los domingos a las diez de a 10 reales y limosna a indios	3 330	0 [b]
Una misa cantada en el altar de la Purísima el día que parece al padre perfecto	100	5
	5 890	1 521

jurisdicción de Zelaia propia de Dn. Andrés Peredo, cuyos bienes se concursaron por distintos acreedores y se halla todavía el proceso pendiente".

[b] No se "sacan los réditos porque esta dotación se estima en un pedazo de solar propio de la congregación que a la presente se halla árido y inservible pues una casa que estába fabricada en él se arruinó desde mucho tiempos y con ella se perdió el principal de otros 400 pesos que reportaba sobre sí con don Domingo Zábala dotó por mitad la fiesta de los Gozos del domingo del mes de septiembre".

2. *Colegio y casa profesa de México: Censos destinados a obras pías con distinción de los pertenecientes a fiestas, misas, limosnas, dotes y patronatos* [1]

Colegio	*Principales (pesos)*	*Renta (pesos)*
Fiestas del colegio	105 140.1	5 564
Limosnas	49 160	2 468
Misas	24 900	1 225
Dotes	24 000	1 200
Patronatos	10 864	543.1,½
Altar de la Trinidad:		
Fiestas	18 000	900
Congregación del Salvador:		
Fiestas	20 416	1 020.7
Misas	8 300	335
Limosnas	45 359	2 247.7
Dotes	147 478	7 273.7
Buena Muerte		
Limosnas	1 800	90
Fiestas	22 600	1 130
Misas	8 700	415
Patronatos	24 800	1 240
Totales	511 517.1	25 672.6,½

RESUMEN

	Capital (pesos)	*Renta (pesos)*
Fiestas	166 156.1	8 614.7
Limosnas	96 319	4 805.7
Misas	41 900	1 995
Dotes	171 478	8 473.7
Patronatos	35 664	1 783.1,½
	511 517.1	25 672.6,½

[1] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 281, doc. 5. "No se ha sacado lo que corresponde a los capitales de patronatos de la Congregación del Salvador porque muchos no constan y otros no tienen la cantidad debida y sería confundir más la materia poner como cierto lo que verdaderamente es dudoso." Obsérvese cómo este capital de medio millón de pesos, importantísimo para la época (para cualquier época), refleja la importancia del rito y el poder económico que da una religiosidad bien administrada. Gage, Tomás: *op. cit.,* p. 35, ha dicho en el siglo XVII que "el ansia de enriquecerse, la vanidad, la ambición, el gusto de la autoridad que ejercen entre los pobres indios, no el amor de Dios, no la propagación de la fe, son el objeto y el fin que se proponen", los misioneros en la Nueva España. El embrutecimiento del indio mexicano a través de la religión no fue una labor gratis, significó un desembolso gigante de capitales tal como se observa en esta muestra y las precedentes.

3. *Renta producida por varias haciendas de la Compañía de Jesús en Nueva España durante el siglo xviii*

Año	*Ganancia líquida*	*Renta %*	*Avalúo*	*Año avalúo*
		Hacienda de Ovejas		
1767 [a]	2 395 ps.	5.47	43 808 3.6 ps.	1772
1768	3 461	7.90		
1770	1 232	2.82		
1771	1 053	2.41		
1772	2 886	6.59		
1773	4 053	9.26		
1774	1 652	3.78		
1775	4 213	9.62		
1776	1 316	3.01		
1777	2 333	5.33		
1778	3 569	8.15		
1779	207	0.48		
1780	2 187	5.00		
1781	257	0.59		
1782	1 073	2.45		
		Hacienda la Barranca		
1767 [b]	351 ps.	0.71	49 871 ps.	1770
1768	−637	1.28		
1769	666	1.34		
1770	3 103	6.23		
1771	3 152	6.33		
1772	194	0.39		
1773	2 481	4.98		
1774	3 691	7.41		
1775	1 602	3.22		
1776	2 669	5.36		

[a] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 2, 5-6. Las ganancias corresponden a 15 años empezando en junio de 1767. Tuvo una ganancia promedio de 1 182 pesos 2 reales 8 granos, y como se ve su avalúo fue mayor.

[b] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 5-6. Su producción corresponde a 9 años, 2 meses y 14 días corridos "desde 8 de julio de 67, que se empezó a administrar dicha finca de cuenta de Temporalidades hasta 21 de septiembre de 76 que se entregó al comprador..." Obtuvo de ganancia en un año con otro 1 346 pesos 4 reales 4 granos "que al respecto de 5% corresponden al capital de 26 930 ps. 6 rs. 8 granos". Nótese cómo los informantes muestran que estas haciendas no rentaban el 5%. Véase el cuadro 25.

Año	*Ganancia líquida*	*Renta %*	*Avalúo*	*Año avalúo*
		Hacienda Acuicuilco y Molino San Simón		
1767-1771 [c]	10 195 ps.	19.34	52 603 ps.	1802
		Hacienda Mendocina y su agregada Xaltipán		
1767-1770 [d]	13 462 ps.	22.54	59 728 ps.	1802
		San Lucas		
1767 [e]	96 ps.	0.18	53 926 ps.	1767
1768	287	0.54		
1769	3 108	5.77		
1770	754	1.40		
1771	2 674	4.96		
1772	2 822	5.24		
1773	570	1.06		
1774	1 968	3.65		
1775	2 061	3.83		
1776	1 933	3.59		
1777	2 306	4.28		
1778	1 096	2.04		
1779	2 935	5.45		
1780	737	1.37		
1781 [e]	1 398	2.60		
		Hacienda Cieneguilla		
1767 [f]	4 257 4 ½	1.10	388 447 7 ½	1767
1768	2 182 7	0.57		
1769	9 530 2 ¾	2.46		
1770	23 615 7 ¾	6.08		

c ANCH. *Jesuitas - México*, t. 301, doc. 1. Se establece que en los cuatro años de 28 de junio 1771 produjo 12 508 4.1 y queda uno con otro año 3 127 pesos 1 real.

d ANCH. *Jesuitas - México*, t. 301, doc. 1.

e ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 5-6. La producción corresponde a 14 años dos meses "que corrieron desde 6 de agosto de 67... hasta igual día de octubre de 81 que se concluyó su entrega, le caven a cada año 1 703 pesos 7 reales 9 granos, que al respecto de 5% corresponden al capital de 34 079 pesos 3 reales".

f ANCH. *Jesuitas - México*, t. 299, doc. 1. "Estado en que manifiesta la oficina general de Temporalidades de Nueva España las legítimas existencias ocupadas en las 3 hadas del Colegio que fue de Zacatecas en 25 de junio de 1767, y las que asimismo existían en fin de año de 1770 con los productos que rindieron desde el primer tiempo hasta este año reducido todo

Año	*Ganancia líquida*	*Renta %*	*Avalúo*	*Año avalúo*
		Hacienda de Tetillas		
1767 [g]	2 369 3 ½	0.85	281 368 ps.	1767
1768	25 305 3 ¾	9.00		
1769	24 627 1.8	8.80		
1770	20 774 0.7	7.39		
		Hacienda San Joseph de Linares		
1767 [h]	905.11. ps.	1.20	75 665 ¾	1767
1768	7 208. 6.1	9.53		
1769	8 443. 1.9	11.16		
1770	11 742. 3.5	15.52		

por los avalúos y cuentas presentadas, glosadas por esta contaduría y aprobadas por el Exmo Virrey". T. 290, doc. 9 si seguimos el documento "productos de Haciendas desde la ocupación hasta fin de diciembre de 1772" tendríamos:

Cieneguilla

Año	*Ganancia líquida*	*Renta*	*Avalúo*	*Año aval*
1767	3 920	1.01	388 447.7½	1767
1768	1 890 5	0.49		
1769	8 801 3.3	2.27		
1770	22 789 5.1	5.87		
1771	10 589 2.9	2.73		
1772	5 398 7.6	1.39		
		Tetillas		
1767	2 983 0.6	1.07	281 368.3½	1767
1768	25 255 7.6	8.98		
1769	24 179 5 ⅞	8.60		
1770	14 156 0 ⅛	5.04		
1771	8 910 4 ¾	3.20		
1772	20 756 1 ¾	7.40		
		Linares		
1767	0	0	75 665¾	1767
1768	7 338 7.6	9.70		
1769	8 374 4.9	11.07		
1770	11 696 0.7½	15.50		
1771	0	0		
1772	20 756 1 ¾	27.50		

Se establece que en Linares se perdieron en 1767 y 1771, 4 890 pesos 2 reales a granos. Esto disminuye la renta de esta hacienda en los 6 y medio años.

[g] *Ibid.*

[h] *Ibid.*

Año	*Ganancia líquida*	*Renta %*	*Avalúo*	*Año avalúo*
		Hacienda Portales		
1767 [i]	3 375 ps.	6.47	52 180	1777
1768	2 613	5.01		
1769	50	0.10		
1770	1 223	2.35		
		Hacienda de Xalpa y agregadas		
1767 [j]	56 209 ps.	12.11	464 473 ps.	1775
1768	9 148	1.97		
1769	30 974	6.67		
1770	24 085	5.19		
		Hacienda de Chicomozelo y Cuatepeque		
1767 [k]	47 604	62.64	47 604 ps.	1774
1768	14 404	18.96		
1769	16 382	21.55		
1770	10 005	13.17		
1771	31 005	40.80		
		Hacienda de Toluquilla		
1767 [l]	1 418.0	2.53	56 104 ps.	1770
1768	2 299.4 ½	4.10		
1769	1 398.6 ½	2.50		
1770	2 371.0	4.23		
1771	975.7.6	1.74		
1772	1 299.5 ½	2.32		
1773	11 324.3.7	20.19		
		Hacienda de Tabaloapa		
1767 [m]	751	2.99	25 171 ps.	
1768	147	0.59		

[i] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 277, doc. 4; t. 279, f. 1.
[j] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 277, doc. 2-4
[k] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 264, doc. 30.
[l] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 294, doc. 5. La producción empieza en 25 de junio de 1967 hasta 10 de agosto de 1773.
[m] ANCH. *Jesuitas - México,* t. 291. doc. 9. Ganancias obtenidas desde 1° de julio de 1767 hasta 31 de diciembre de 1773.

Año	*Ganancia líquida*	*Renta %*	*Avalúo*	*Año avalúo*
1769	21	0.09		
1770	1 148	4.57		
1771	1 097	4.36		
1772	1 742	6.92		
1773	342	1.36		
		Hacienda de Xalpa		
1762 [n]	5 660 ps.	3.48		
1763	6 255	3.84		
1764	7 187	4.41		
1765	6 864	4.21		
1766	5 629	3.46		
		Hacienda de Cieneguilla y Tetillas		
1762 [o]	11 227.5 ps.	1.86	605 559 ps.	1767
1763	25 840.3 ½	4.27		
1764	21 356.1 ½	3.53		
1765	12 282.6 ½	2.03		
1766	34 570.7	5.71		
		Hacienda de Tabaloapa		
1762 [p]	2 481	9.86	25 171	1775
1763	571	2.27		
1764	10 907	43.34		
1765	5 781	22.97		
1766	6 639	26.38		

[n] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 277, doc. 2-4.
[o] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 277, doc. 16.
[p] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 291, doc. 9. El documento está deteriorado por eso hemos extrapolado la producción de octubre 1763, octubre de 1764 y gastos de septiembre de 1765. El cálculo se hizo sobre el valor del remate.

4. *Precios en que fueron tasados algunos productos en las haciendas de los jesuitas en México* [1]

Precio	*Medida*	*Lugar*	*Fecha*
		TRIGO	
21 reales	Fanega	Hda. S. Pablo y Rancho San José (Puebla)	1761
5 pesos	Carga	Hda. Cieneguilla	jun. 1767
10 pesos	Carga	Hda. Cieneguilla	dic. 1770
3 pesos	Carga	Hda. Linares	jun. 1767
7 pesos	Carga	Hda. Toluquilla	25 jun. 1767
52 reales	Carga	Hda. Acuicuilco	1767
52 reales	Carga	Ídem.	1771
60 reales	Carga	Hda. Mendocino	jun. 1767
64 reales	Carga	Ídem.	jun. 1771
36 reales	Carga	Queréndaro	1767
9 pesos	Carga	Ídem.	1771
5 pesos	Carga	San Lucas	1767
4 pesos	Carga	Ídem.	1770
4 pesos	Carga	Portales	28 jun. 1767
12 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
20 reales	Carga	Gavia y Altamirano	27 jun. 1767
12 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
4 pesos	Carga	Xalpa	25 jun. 1767
10 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
11 pesos	Carga	Chicomozelo y Cuatepeque	1770
10 pesos	Carga	Hda. San Miguel	1769
5 pesos	Carga	Hda. San Josef de Chalco	28 jun. 1767
12 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
		MAÍZ	
4 reales	Fanega	Hda. Cieneguilla	jun. 1767
14 reales	Fanega	Ídem.	dic. 1770
1 peso	Fanega	Hda. Torquilla	25 jun. 1767
10 reales	Fanega	Hda. Acuicuilco	1767
15 reales	Fanega	Ídem.	1771
12 reales	Fanega	Hda. Mendocina	jun. 1767

[1] ANCH. *Jesuitas - México*, t. 302, doc. 1-6; t. 270, doc. 10-13; t. 277, doc. 2-4; t. 264, doc. 30; t. 270, doc. 8; t. 264, doc. 27-29.
Puede observarse cómo entre 1767 y 1770 los precios de todos los productos agrícolas subieron asombrosamente. Por ejemplo el trigo sube en Mendocina un 6% mientras en Queréndaro alcanza el 100%, igualmente ocurre con el maíz que alcanza precios hasta el 300% y sabiendo que estos productos son básicos para el consumo de las haciendas, como de los campesinos es probable que la vida social en todo México atravesaba en estos años formas duras de vida. Sobre este problema y para el Valle de México véase la importantísima obra de Florescano, E.: *Precios.. cit.*

Precio	*Medida*	*Lugar*	*Fecha*
14 reales	Fanega	Ídem.	jun. 1771
4 reales	Fanega	Hda. La Sauceda	25 jun. 1767
1 peso	Fanega	Ídem.	31 dic. 1771
4 reales	Fanega	Hda. Queréndaro	1767
1 peso	Fanega	Ídem.	1771
4 reales	Fanega	Hda. Cabras	1767
12 reales	Fanega	Ídem.	1770
1 peso	Fanega	Hda. San Lucas	1767
9 reales	Fanega	Ídem.	1770
9 reales	Fanega	Hda. Portales	28 jun. 1777
12 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
1 peso	Fanega	Hda. Gavia y Altamirano	27 jun. 1767
1 peso	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
1 peso	Carga	Hda. Xalpa	25 jun. 1767
12 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
20 reales	Carga	Hda. Chicomozelo y Cuatepeque	jun. 1767
22 reales	Carga	Ídem.	1770
1 peso	Fanega	Hda. Sta. Lucía, S. Xavier y Anexas	25 jun. 1767
12 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
8 reales	Carga	Hda. La Barranca	26 jun. 1767
9 reales	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
20 reales	Carga	Hda. San Josef de Chalco	28 jun. 1767
22 reales	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
		HARINA	
6 pesos	Carga	Hda. Cieneguilla	jun. 1767
10 pesos	Carga	Ídem.	dic. 1770
8 pesos	Carga	Hda. Toluquilla	25 jun. 1767
6 pesos	Carga	Hda. Queréndaro	1767
8 pesos	Carga	Hda. Chicomozelo y Cuatepeque	jun. 1767
14 pesos	Carga	Ídem.	1770
		FRIJOL	
1 peso	Fanega	Hda. Cieneguilla	jun. 1767
4 pesos	Fanega	Ídem.	dic. 1770
2 pesos	Fanega	Hda. Toluquilla	25 jun. 1767
2 pesos	Fanega	Hda. La Sauceda	1767
2 pesos	Fanega	Ídem.	1771
2 pesos	Fanega	Hda. Queréndaro	1767
2 pesos	Fanega	Hda. Cabras	1767
4 pesos	Carga	Hda. San Lucas	1770

Precio	*Medida*	*Lugar*	*Fecha*
4 pesos	Carga	Hda. Xalpa	25 jun. 1767
8 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
7 pesos	Carga	Hda. Chicomozelo y Cuatepeque	jun. 1767
2 pesos	Fanega	Hda. Santa Lucía, San Xavier y Anexas	25 jun. 1767
4 pesos	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
		CHILE	
14 pesos	Carga	Hda. Cieneguilla	jun. 1767
25 pesos	Carga	Ídem.	dic. 1770
6 pesos	Arroba	Hda. Cabras	dic. 1770
		CEBADA	
12 reales	Carga	Hda. Acuicuilco	1767
10 reales	Carga	Hda. San Lucas	1767
10 reales	Carga	Ídem.	1770
10 reales	Fanega	Hda. Portales	28 jun. 1767
12 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
3 reales	Fanega	Hda. Gavia y Altamirano	27 jun. 1767
4 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1767
12 reales	Carga	Hda. Xalpa	25 jun. 1767
2 pesos	Carga	Ídem.	31 dic. 1770
5 reales	Fanega	Hda. Santa Lucía, San Xavier y Anexas	25 jun. 1767
1 peso	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
12 reales	Carga	Hda. San Josef de Chalco	31 dic. 1770
		HABA	
9 reales	Fanega	Hda. Gavia y Altamirano	27 jun. 1767
9 reales	Fanega	Ídem.	31 dic. 1770
		LANA	
14 reales	Arroba	Hda. Tetillas	jun. 1767
17 reales	Arroba	Ídem.	dic. 1770
18 reales	Arroba	Hda. Acuicuilco	jun. 1767
18 reales	Arroba	Hda. Mendocina	jun. 1767
18 reales	Arroba	Ídem.	jun. 1771
12 reales	Arroba	Sauceda	1771
14 reales	Arroba	Hda. Queréndaro	jun. 1767
2 pesos	Arroba	Hda. San Lucas	1770
2 pesos	Arroba	Hda. Xalpa	31 dic. 1770

Precio	*Medida*	*Lugar*	*Fecha*
2 pesos	Arroba	Santa Lucía, San Xavier y Anexas	jun. 1767
2 pesos	Arroba	Ídem.	dic. 1770
2 pesos	Arroba	Hda. San Josef de Chalco	28 jun. 1767
14 reales	Arroba	Hda. San Josef de Chalco	31 dic. 1770
		CUEROS	
4 reales	Unidad	Hda. Acuicuilco	jun. 1767
4 reales	Unidad*	Hda. Queréndaro	1767
4 reales	Unidad	Hda. Gavia y Altamirano	31 dic. 1770
4 reales	Unidad	Hda. Santa Lucía, San Xavier y Anexas	31 dic. 1770
		SALEAS	
1.5 reales	Unidad	Hda. Tetillas	dic. 1770
2 reales	Unidad**	Hda. Queréndaro	1767
1 real	Unidad	Hda. Cabras	1770
1 peso	Docena	Hda. Gavia y Altamirano	27 jun. 1767
1 real	Unidad	Hda. Xalpa	31 dic. 1770
1 real	Unidad***	Hda. Santa Lucía, San Xavier y anexas	25 jun. 1767

* Dice cuero de res.
** Saleas curtidas.
*** Dice saleas de ovejas.

LA HACIENDA DE SAN JOSÉ DE COAPA

DELFINA LÓPEZ SARRELANGUE

Dilatada hacienda, anchurosa en sus dimensiones, copiosa en sus recursos, recibió la Corona española de la Conquista de México.

Ese dominio y esa subordinación significaron, en mucho, el encuentro de dos sociedades agrícolas y latifundistas, con preocupaciones similares: la propiedad y el régimen de la tierra y la organización de sus usufructos, cultivos y esquilmos.

Mas, en tanto que la riqueza extractiva se gastaba y desgastaba en la hacienda de beneficio, la hacienda agrícola mexicana multiplicaba bienes y mantenimientos en un intercambio de especies y experiencias.

Al principio de su gobierno, España procuró el establecimiento de una economía agrícola eficiente fundada en el cultivo extensivo de la tierra. De hecho, la fuerza de trabajo y los métodos de labranza aplicables delimitaban las superficies que necesariamente habrían de mantenerse fuera de ocio. Por otra parte, el financiamiento no era fluido y se acostumbraron algunas prácticas, verdaderas instituciones agrarias espontáneas, que permitían suplir las insuficiencias económicas, técnicas y aun humanas de los tenedores de la tierra, y a conservar parte de ésta en la continua actividad deseada. Entre esas instituciones señalamos el arrendamiento, la compraventa de cosechas "al tiempo", la habilitación y avío y la medianía, que contribuyeron a equilibrar la organización agrícola y a reducir, dentro de los límites señalados, la existencia de las tierras ociosas.

Es difícil formular un juicio sin distingos acerca de esos usos empíricos. Si bien, por una parte, contribuyeron a sostener la productividad de la tierra y el empleo de la energía laborable, por otra, encarecieron la producción y, en numerosos casos particulares, favorecieron los abusos.

LATIFUNDIOS Y PUEBLOS

De las varias formas de tenencia agraria que con franca compatibilidad coexistieron en la Nueva España, la hacienda fue la mejor dispuesta para el desarrollo, la más productiva y evolucionada. La base de la riqueza radicaba muy preponderantemente en la tierra, y una sociedad agrícola bien particularizada cobró fuerza y estabilidad en la Nueva España.

Fueron frecuentes las disputas por la propiedad de la tierra; pero en la naciente organización de la pertenencia territorial no se advirtió un acentuado afán monopolizador ni, mucho menos, actividad especulativa.

Luego varió notablemente la situación. Algunos conquistadores vendieron a precios irrisorios los bienes que se les habían repartido, y en forma semejante obraron los nobles indígenas. A la depreciación sucedieron una ligera especulación con la tierra y el alza posterior que fue firme, aunque lenta,[1] y se sustentó en diversos elementos objetivos y subjetivos. Entre los más generales se observan un mayor y más pacífico ajuste social en el virreinato, con el consiguiente afinamiento de sus instituciones políticas y jurídicas y funciones más definidas y ejecutivas; un desenvolvimiento económico integral con proyecciones mejor precisadas y la ampliación y aseguramiento de los mercados consumidores de los productos hacendarios. En particular, el alza de la tierra obedeció al mejoramiento de los suelos y las instalaciones, y al aprovechamiento de diversas experiencias y técnicas productivas.

Ciertamente, el "espíritu señorial" de los españoles hubo de manifestarse en la formación de los latifundios.[2] Mayor importancia revistió el factor económico de la lucha por sostener los precios de los productos agrícolas, en un afán de suprimir a los labriegos competidores y de sujetarlos en su subsiguiente condición de consumidores y hasta de jornaleros.[3]

A fines del siglo XVIII, el virrey Revillagigedo atribuía a la mala distribución de las tierras la mayor parte de los males que aquejaban a la Nueva España,[4] y una autorizada corriente de opinión se declaró en contra de los latifundios. En vísperas de la guerra de independencia, los vicios de la hacienda, concertados con otras causas, recrudecieron el encarecimiento de los víveres, el desempleo y el descontento general. Innegablemente, como institución agraria, la gran hacienda presentó escasos elementos de defensa.

Víctimas del apetito de los terratenientes, los pueblos indígenas resintieron continuos daños. La mayoría de los pueblecillos circunvecinos llevaron una vida precaria, subordinada económicamente a los latifundios cuya influencia fue decisiva en los acomodamientos demográficos: devo-

[1] "La tierra —decía Suárez de Peralta hacia 1580— en ser y valor ha dado vuelta." Juan Suárez de Peralta: *Tratado del descubrimiento de las Indias (noticias históricas de la Nueva España.)* Secretaría de Educación Pública, México, 1949, p. 72.

[2] François Chevalier: *La formación de los grandes latifundios en México (tierra y sociedad en los siglos* XVI *y* XVII*)*, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 1, vol. VIII, México, enero-febrero-marzo de 1956, p. 118.

[3] Enrique Florescano: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969, p. 188.

[4] *Instrucciones que los virreyes dejaron a sus sucesores*, 2 vols., Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1873, II, p. 154.

raron o dieron origen a pueblos pequeños, en tanto que tuvieron que enfrentarse a las grandes comunidades indígenas que les disputaron derechos reales o supuestos sobre la propiedad de la tierra o de las aguas.

GEOGRAFÍA DE COAPA

En el suroeste del Valle de México, en una zona llamada Coapa, surgieron varias haciendas cuyas características en gran parte determinó la geografía. Era una región bañada por las aguas dulces del lago Chalco-Xochimilco que, desde los tiempos prehispánicos, descolló por su fertilidad. Las ciénagas la ceñían al sur, oriente y poniente; los arroyos la cruzaban en innúmeros sitios y aun de las pétreas entrañas brotaban los manantiales. Debió haber estado cubierta primitivamente por el lago, que detuvo los estragos de la erupción del volcán de Xitle en un sitio que señalaba el límite oriental y que es conocido como El Pedregal.

En las planicies de Coapa se erguían los "huejotes" o sauces de agua; brotaban en los canales lirios y otras plantas y, bordeando los lagos, se multiplicaban los tules (juncias). La fauna era sumamente variada: peces, ranas, patos, garzas, "cenzontles", aguilillas, halcones, conejos, tuzas y, sobre todo, serpientes, a cuya abundancia debe su nombre náhuatl la región.

RASGOS GENERALES DE LAS HACIENDAS COAPENSES

En el siglo XVII, desde El Pedregal hasta la laguna, principiaron a conformarse tres haciendas coapenses; su consolidación se efectuó en el siglo siguiente. No fueron latifundios desmesurados, ni podían serlo en los aledaños del Valle de México —asiento de la capital del virreinato y de numerosas poblaciones—, ni tampoco importantes unidades productoras, sino ejemplos de la mediana hacienda novohispana, eficaz elemento formativo de algunos, importantes, aspectos del estilo de vida mexicano.

Las tres fueron anexándose suertes, parajes, ranchos, huertas, casas y aun otras haciendas mediante diversos procedimientos: compras, mercedes, donaciones, composiciones, usurpaciones. Pero el acrecentamiento del territorio no correspondió, en rigor, al ascenso de los valores económicos. Un padecimiento crónico las minó con mayor o menor gravedad: la serie de hipotecas que no llegaron a redimirse durante la época virreinal. Tal padecimiento fue, por otra parte, común a la mayoría de las fincas rústicas de la Nueva España. Las fundaciones piadosas, administradas por el Juzgado de Capellanías, imponían sus capitales a censo sobre ranchos y haciendas, habili-

tando a sus dueños en una forma tanto más efectiva cuanto que rarísimamente les apremiaba el pago.[5]

Otro azote fue la serie de litigios que se resolvieron por varios expedientes: composición, amistoso avenimiento y dilatorias en los tribunales. Mayor persistencia presentaron las naturales disensiones fraternas entre las tres haciendas.

El riego, que fue una necesidad en ocasiones angustiosa a lo largo del territorio de la Nueva España, no constituyó ningún problema en Coapa, que pudo abastecer suficientemente los volúmenes reclamados para la agricultura.

En los tiempos prehispánicos y durante los siglos XVI y XVII, la región de Coapa fue tierra de maíz. Indudablemente por ello, la siembra de la cebada y el trigo despertaron en ocasiones, y sin que llegara al encono, la resistencia de los labradores indígenas. Naturalmente, las variaciones en la producción y el mercado de este último cereal afectaron con intensidad el desenvolvimiento de las haciendas coapenses. Menor importancia todavía revistieron los cultivos de frijol y de maguey.

Con un realista temperamento rural, los dueños de Coapa roturaron tierras, regularon aguas, señalaron áreas de faenas diversas, experimentaron cultivos y crianzas, levantaron trojes y graneros y construyeron y amueblaron edificios principales y auxiliares.

En razón de sus caracteres económicos y demográficos, los agrupamientos humanos en Coapa podrían comprenderse en dos tipificaciones: la población española, criolla o mestiza residente en las haciendas, y la trabajadora indígena, residente o no en ellas.

A pesar de la notoria influencia que ejercieron en los destinos del virreinato, los terratenientes rara vez se avecindaron en el campo. Prefirieron gozar de la vida citadina y encomendar el manejo de sus haciendas a otras manos. Por tanto, a la primera tipificación sólo pertenecían los administradores, mayordomos y capataces. Las comunidades cercanas proporcionaban el grueso de la población indígena trabajadora: criados y gañanes que establecían con las fincas la doble vinculación de trabajo y de vivienda. Nunca el problema de mano de obra alcanzó en las fincas coapenses proporciones serias debido a la proximidad de núcleos indígenas de importancia en torno del lago que, si bien poseían bienes comunales, estaban lo suficientemente poblados como para permitirse una sangría de jornaleros. Los pueblos carentes de bienes comunales, para poder subsistir estaban obligados a acudir a las haciendas en demanda de empleo.

[5] Lucas Alamán: *Historia de México*, 5 vols., Editorial Jus, México, 1942, I, pp. 134-136 y 168.

LA HACIENDA DE SAN JOSÉ DE COAPA

De las tres haciendas coapenses, aquí se estudiará la formación, el desarrollo y la imagen de la que recibió el nombre cristiano de San José. Empero, este nombre sólo excepcionalmente se le aplicó, pues se impuso el apelativo náhuatl de la región.

INTEGRACIÓN DE LA HACIENDA DE COAPA

En la villa de Coyoacán, junto a la parroquia, existió un convento de la orden dominicana dedicado a San Juan Bautista. Este convento principió, desde los albores del siglo XVII, a reunir varios pedazos de tierra que se le cedieron, bien por venta, bien por usufructo, bien por donación.

Entre las operaciones más importantes se cuentan las ventas efectuadas por los caciques don Francisco de Xiloman y don Luis de Velasco Cerón, y ciertos gravámenes sobre pertenencias de don Juan de Ixtolinque y Guzmán el Viejo, primer cacique y gobernador cristiano de Coyoacán. Los herederos de este último fueron grandes benefactores del convento al que, entre otras gruesas limosnas, dieron mil pesos impuestos y señalados sobre tierras del cacicazgo de Coyoacán, con la condición expresa de que no se enajenaran y de que, en el caso de que el convento redimiese los censos, habría de imponerlos sobre tierras abonadas para que la renta se mantuviera en pie.[6]

Las tierras de Coapa estaban cultivadas y convenientemente amojonadas al comenzar el siglo XVII. Pero, debido a que una inundación arrasó las señales, el corregidor de Mexicaltzingo metió en posesión de ellas a su lugarteniente. Quejóse de despojo el prior del convento de San Juan Bautista y obtuvo mandamiento de amparo para que, demostrados sus derechos, se expulsase al intruso y se volviesen a amojonar las tierras.[7]

Uno de los empeños de los dominicos fue el de formar, mas no de retener, la hacienda que se llamó en sus primeros tiempos "Coapa de los Padres

[6] *1694. Demanda de doña Josefa Hurtado de Mendoza, vecina de esta Ciudad y viuda de Felipe Ramírez de Mendoza, sobre tierras en el pueblo de San Agustín de las Cuevas.* Archivo General de la Nación (se citará en adelante AGN) Tierras 3301 (2), s/f. *1569. Escritura del ramo de capellanías de 1,000 a favor del Convento de la Villa de Cuyoa cham, y no tiene dicho Convento más derecho sobre dicha hacienda [de Coapa], como consta del litigio y del original.* Archivo de la Parroquia de Coyoacán. Leg. 14, s/f. *1683. Cuaderno 3 de los autos sobre el cacicazgo de Cuyoacán seguidos por don Juan de Estolin.* AGN. Tierras 2001 (1), f. 94-95 y 101.

[7] *1616. Comisión a don Alonso de Oñate, alcalde ordinario de esta Ciudad, para ir a unas tierras del Convento de Santo Domingo de la villa de Cuyoacán, y oídas las partes, lo ampare en las que parecieren ser suyas, y conforme a sus títulos las amojone.* AGN Mercedes 32, f. 182v.

Predicadores de Coyoacán" o "Coapa de los Dominicos del Convento de San Juan Bautista". Levantaron varios edificios, llevaron agua a las tierras y, para conducir el líquido necesario para el riego, construyeron una zanja. Y en 1681, previa licencia del provincial de la Orden decidieron enajenar la finca.

PRIMERA VENTA DE LA HACIENDA DE COAPA

El prior de San Juan Bautista, al ofrecer la hacienda en venta a censo, probó su tenencia y posesión con todos los títulos y recaudos, mercedes, pinturas y sucesiones, y presentó certificación de que sobre la finca no pesaba ningún censo ni gravamen.[8]

Adquirióla el capitán don Juan Gerónimo López de Peralta y Urrutia en $ 6 000, considerados su justo valor,[9] mismos que quedaron impuestos y cargados de principal a censo redimible sobre Coapa a favor del convento. El comprador se obligó a pagar anualmente por tercios cumplidos y en reales de oro común los $ 300 correspondientes a los réditos, más 50 cargas de buena paja, con la estipulación de que esta entrega siempre se haría en especie y no reducida a numerario. Tras formalizar la venta real y perpetua sin reserva de ninguna índole,[10] el capitán Urrutia aprehendió la posesión verdadera, corporal, real, quieta y pacífica con los actos de rigor. Quedó obligado a mantener y mejorar la hacienda y a no enajenarla, mientras permaneciera con el censo, sino a quien asegurara debidamente dichas cargas.[11]

LOS DERECHOS DEL CACICAZGO DE IXTOLINQUE

En el último tercio del siglo XVII, el principal cacicazgo de Coyoacán, patrimonio de los Ixtolinque, sostenía un litigio bastante azaroso.

Por sus leales servicios, Hernán Cortés reconoció al hijo del rey de Coyoacán, don Juan de Ixtolinque, como señor y gobernador,[12] y le restituyó

[8] *1683. Cuaderno 3,* f. 80v-81v y 85v-87v.

[9] *1694. Demanda de doña Josefa,* f. 6. *1683. Cuaderno 3,* f. 83.

[10] *1750. Doña Teresa de Guzmán y los herederos del cacique Dn. Carlos Patiño, con los padres de Sto. Domingo de la Villa de Cuyoacán, sobre tierras.* AGN Tierras 2015 (8 bis), f. 17v, 39-v y 44v. *1683. Cuaderno 8,* f. 83. *1694. Demanda de doña Josefa,* s/f.

[11] *1683. Cuaderno 3,* f. 84v-85 y 87.

[12] Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin: *Annales. Sixième et Septième Relations (1258-1612).* Publicado y traducido por Rémi Siméon. Paris. Maisonneuve et Ch. Leclerc éditeurs, 1889, p. 210.

las riquezas y tierras que se le habían expropiado cuando se anexó su señorío al marquesado del Valle.[13] También el emperador le expresó agradecimiento a través de varias cédulas en las que le concedió privilegios y mercedes en todo el territorio que le había estado sujeto durante la gentilidad. La Audiencia puso al hijo de Ixtolinque en posesión de dichas tierras en 1583.[14]

Cuando don Juan de Ixtolinque el Mozo gobernaba, el marqués del Valle facultó a uno de sus criados para que distribuyese algunas tierras baldías del marquesado entre ciertos españoles. Los nobles indígenas de Coyoacán hubieron de sufrir torpeza, malicia y atropello con tal encargo, ya que el criado dispuso abusivamente de muchas tierras, incluso de las de don Juan.

Tal vez por temor a malquistarse con el marqués o, quizá, por no enfrentar los enojos y gastos inherentes a todo pleito, el cacique guardó un prudente silencio, pero conservó el ánimo irrevocable de haber sido despojado. Allegándose su muerte, reapareció uno de los más vigorosos elementos constitutivos de la mentalidad indígena: el de la tenencia de la tierra. Ixtolinque ordenó a sus hijos que cumplieran su voluntad postrera: recurrir al rey para que volviesen a la heredad del cacicazgo los bienes que se le habían desmembrado.[15]

No fue sino hasta 1661 cuando, en cumplimiento del último mandato de su padre, el cacique don Felipe de Guzmán solicitó la devolución del dominio de varios pueblos.[16]

A la muerte de don Felipe quedó en suspenso el juicio restitutivo de tierras porque aparecieron dos pretendientes a la sucesión del cacicazgo de Coyoacán: don Juan Hidalgo Cortés Moctezuma y Guzmán, que se decía descendiente de doña Gerónima, la hermana del cacique, y don Tomás de Parrales que litigaba por su esposa María de Guzmán y su cuñada doña Petronila del mismo apellido. Parrales probó que un "gachupín" le había tomado mañosamente los papeles y privilegios de armas concedidos a don Juan de Ixtolinque, para darlos a un tal Juan Hidalgo que carecía de todo parentesco con los verdaderos dueños.[17]

[13] Francisco Fernández del Castillo: *Apuntes para la historia de San Angel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores.* Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México, 1913, pp. 23 y 24.

[14] *1753. Autos de demanda puesta sobre tierras por doña Teresa Estolinque y Guzmán, cacique de la villa de Cuyoacán, a Dn. Gregorio Bermúdez Pimentel, vecino de la misma villa.* AGN Tierras 2015 (8), f. 89v. *1683. Cuaderno 3,* f. 10. Fernández del Castillo, *op. cit.,* pp. 23-28.

[15] *1679. Autos seguidos sobre un cacicazgo en la villa de Cuyoacán, perteneciente a Dn. Juan de Estolinque y Guzmán.* AGN Vínculos 242 (1), f. 14v-15. *1683. Cuaderno 3,* f. 44-57.

[16] *1678. Cuaderno 2º de los autos que siguió Dn. Juan Hidalgo Cortés y Guzmán sobre el cacicazgo de Cuyoacán.* AGN Tierras 1735 (2), f. 11. *1683. Cuaderno 3,* f. 356v-362.

[17] Fernández del Castillo, pp. 31 y 32. *1678. Cuaderno 2º,* f. 3-8, 31v-57 y 71.

Sin embargo, el virrey declaró en 1683 que el cacicazgo le pertenecía a Hidalgo.[18] Éste se apresuró a aprehender la posesión [19] y a requerir la desocupación de las tierras.[20] Meses después, se extrajeron de Coapa la ropa, el ganado y los aperos del capitán Urrutia, y se vaciaron las trojes.

QUERELLAS CONTRA EL CONVENTO

Por supuesto, Urrutia no permaneció impasible. Reclamó contra el lanzamiento, alegó la quieta y pacífica posesión de que había gozado durante tres años y de la que daban testimonio las tierras labradas y las obras de mejora, mientras, por otra parte, solicitaba del convento de San Juan Bautista la evicción y saneamiento ofrecidos en la operación de venta. Y, adelantándose a las disposiciones de las autoridades, mandó que uno de sus criados descerrajara los candados puestos por Hidalgo, echara fuera los trastos de éste y fabricase algunas casas más en el ámbito de la finca.

El pleito siguió por varios cauces, y como prometía ser muy tardado y su fin dudoso, y como, por otra parte, los dominicos de Coyoacán eran pobres, el convento declaró avenirse a recibir la hacienda del capitán Urrutia, devolverle el dinero en que la había enajenado y pagarle las mejoras efectuadas.[21] A tal solución, Hidalgo se opuso rotundamente exigiendo que el convento probase sus derechos de propiedad.

Entretanto, María de Guzmán había logrado hacer oír sus protestas.[22] Requiriéronse entonces los títulos del cacicazgo, los cuales se encontraron, inexplicable y sorpresivamente en poder del dueño de la vecina hacienda de San Antonio.[23] Éstos probaron los derechos de María y, con base en ellos, la Audiencia la amparó.[24]

18 *1715. Autos sobre la posesión de un cacicazgo en la villa de Coyoacán.* AGN Tierras 1842 (8), f. 1. *1683. Cuaderno 3,* f. 11 y 57.

19 *1738. Don Carlos Patiño, cacique de la villa de Cuyoacán, con doña María, doña Petronila y doña Teresa de Guzmán, sobre la posesión de un cacicazgo.* AGN Vínculos 241 (5), f. 133-136.

20 *1753. Autos... Teresa Estolinque,* s/f. *1683. Cuaderno 3,* f. 5-v y 31v.

21 *1683. Cuaderno 3,* f. 58-63v, 76, 90, 95 y 101v.

22 *1753. Autos... Teresa Estolinque,* s/f. *1683. Cuaderno 3,* f. 63-v, 76, 90 y 94v.

23 *1750. Doña Teresa de Guzmán,* f. 89v.

24 *1683. Cuaderno 3,* f. 433. *1738. Don Carlos Patiño,* f. 1v. *1750. Doña Teresa de Guzmán,* f. 93v. *1753. Autos... Teresa Estolinque,* s/f.

ENCRUCIJADA DE CODICIAS

Mediando el siglo XVIII, dos pretendientes al cacicazgo se avinieron en un concierto tan estrecho que cuajó en matrimonio.[25]

Para entonces se había establecido una separación de las tierras de Coapa y las demás del cacicazgo. Respecto de aquéllas, el gobernador del Marquesado absolvió al convento y determinó que sólo a él le tocaban y pertenecían. Los caciques interpusieron recurso en tercera instancia (el juzgado privativo del Estado y marquesado había confirmado la sentencia), y la Real Audiencia lo admitió en 1752.[26]

Para probar sus derechos de propiedad sobre Coapa con el único gravamen de los $ 1 500 del censo y las misas fundadas por sus antepasados, era preciso que los caciques mostraran la memoria de los títulos que el convento había custodiado hasta entregarlos al capitán Urrutia.

Cruzáronse excusas y alegatos sin cuento hasta que, constreñidos por una orden real, los herederos de Urrutia allegaron unos despachos de 1712 referentes a la composición con el rey. Los demás documentos no se presentaron por estar —según aseguraban los poseedores— "muy viejos y maltratados, y por haber necesidad de ellos". En cuanto a la memoria, se insistió pérfidamente en que se había agregado a los autos del litigio.[27]

Así transcurrieron más de treinta años.

Empobrecidos por la larga contienda, los caciques la habían abandonado cuando don José Patiño Ixtolinque, decidido a alcanzar justicia, se dirigió a España, donde apeló directamente al rey. Obtuvo una cédula favorable a sus intereses[28] que, por adversa fortuna, se extravió, lo que lo obligó a regresar a España donde sufrió mil penalidades y encontró finalmente la muerte.[29]

LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE COAPA

Mientras la pugna continuaba por la sucesión del cacicazgo, los extraños usufructuaban las tierras en disputa.

A su riqueza territorial, el capitán Urrutia quiso unir el prestigio nobiliario. Inscribióse, pues, en la heráldica con la adquisición de un marquesado de Castilla que llevó el nombre de "la Villa del Villar del Águila", y fundó un mayorazgo al que quedó vinculada la hacienda de Coapa. Al

[25] *1750. Doña Teresa de Guzmán*, f. 6. *1738. Don Carlos Patiño*, f. 1v.
[26] *1750. Doña Teresa de Guzmán*, f. 1 y 6. *1753. Autos... Teresa Estolinque*, f. 93v-94.
[27] *1750. Doña Teresa de Guzmán*, f. 17v, 39-v, 44v, 52-59, 64-71v y 94.
[28] *1753. Autos... Teresa Estolinque*, f. 90-91 y 94.
[29] Fernández del Castillo, p. 165.

morir, en 1694, sucedióle su sobrino-nieto,[30] quien emprendió por su cuenta varias gestiones para legalizar la propiedad. Sus requerimientos fueron favorecidos por el juez privativo de aguas y tierras, quien le expidió en 1712 un despacho en el que mencionaba pormenorizadamente los títulos y papeles referentes a Coapa. Tal despacho, aprobado y confirmado por el virrey duque de Linares, fue la base para la composición con el rey que se efectuó en 1755.[31]

DESVINCULACIÓN DE COAPA

El marqués de la Villa del Villar del Águila tomó en sus manos la administración de la hacienda. Pronto, él y su sucesor inmediato en el título y mayorazgo solicitaron autorización para vender algunas fincas, entre otras la de Coapa, dado que no producían el menor provecho al mayorazgo.

La licencia se hizo esperar. En tanto, el marqués impuso sobre posesiones del mayorazgo dos hipotecas por valor de $ 21 200, de los que $ 16 200 correspondieron a un molino con su casa y huerta, situado en San Agustín de las Cuevas, y a la hacienda de Coapa, en cuyas mejoras se invirtió parte de esta suma.

Murió el marqués en 1742, y su heredero, que había trasladado su residencia a Querétaro, y a Querétaro quería trasladar todos sus intereses, nuevamente elevó petición para enajenar la finca.[32]

En esta ocasión, se le otorgó la licencia requerida,[33] y Coapa fue separada del mayorazgo de la Villa del Villar del Águila en 1771.

Su adjudicatorio fue el licenciado Pedro Martínez de Vargas, abogado de la Real Audiencia, quien se obligó a reconocer la deuda y a pagar los antiguos gravámenes de la hacienda.

Ya desde el principio surgió un tropiezo: Martínez Vargas no poseía bienes suficientes y, por ello, se convino con el marqués de Prado Alegre, para dividirse los bienes comprados. En su acuerdo, Vargas conservaría la hacienda y, el marqués, la huerta y el molino.

Pero en 1781 se averiguó que las cargas que se suponía que pesaban sobre Coapa no le correspondían en su totalidad. Lo único que debía soportar era el primitivo censo redimible y la paja en favor del convento

30 *1769. Autos de venta y remate de la Hacienda de Coapa, propia del marqués del Villar de la Águila, verificado en el licenciado Dn. Pedro Martínez de Vargas.* AGN Tierras 3558-1a. parte (1), f. 173.

31 *1750. Doña Teresa de Guzmán,* f. 69-71v.

32 *1769. Autos de venta y remate,* f. 12, 14, 81-v, 109-v y 173.

33 *1804. Expediente ejecutivo que se forma contra el capitán don José Carrero, dueño de la Hacienda de Coapa, por orden del excelentísimo señor virrey del Reino.* AGN Tierras 3558-2a. parte (3), f. 44v. *1769. Autos de venta y remate,* f. 5.

de San Juan Bautista. Suspendióse, pues, la adjudicación hasta que se traspasaron las deudas del marquesado sobre la hacienda de Coapa, el molino y la huerta. Pero, respecto de la segregación que Martínez Vargas pretendía, se le prohibió absolutamente.[34]

La imposibilidad de Martínez Vargas de cumplir los compromisos contraídos en el remate y su endeudamiento posterior,[35] obligaron al conde de la Torre Cossío, quien lo había abonado, a verificar el pago. Para resarcirse de las cantidades erogadas, el conde solicitó que se le adjudicase la hacienda, lo que se efectuó en 1786.[36]

Pero ninguno de sus herederos concedió mucho interés a la nueva finca, al extremo que el administrador, desanimado, la abandonó.[37] Así pues, optaron por el fácil lucro del arrendamiento.[38]

En 1804, nuevamente Coapa fue rematada, debido a una solicitud del Hospital del Divino Salvador, que había hecho un préstamo al hijo de Martínez Vargas cuando era el dueño éste.[39] El embargo se levantó unos meses después.[40]

Los últimos propietarios de Coapa fueron, hacia 1807, don José María Fagoaga [41] y, un decenio después, don Ramón Cosme de Llano.[42]

OTRAS CONTIENDAS DE COAPA

Es muy notorio el que en la larga historia litigiosa de Coapa no aparezcan en ningún caso de importancia, ni como reclamantes ni como reclamados, los pueblos vecinos.

34 *1769. Autos de venta y remate,* f. 72v-73, 99-109v, 133 y 143.

35 *1769. Autos de venta y remate,* f. 209-220. *1802. Expediente promovido por el Admor. del Hospital del Divino Salvador, de mujeres dementes, sobre el cobro del principal de 1 000 pesos y réditos que a favor de dicho hospital reporta la Hacienda de Coapa.* AGN Tierras 3558-2a. parte (2), f. 1v.

36 *1769. Autos de venta y remate,* f. 217-223. *1787. Expediente formado a pedimento del Br. Dn. Miguel Sicilia, presbítero, dueño de la Hacienda de San Juan de Dios, en jurisdicción de Cuyoacán, sobre que la casa mortuoria del señor conde de la Torre de Cosío, como dueño de la de Coapan, extraviaba a las aguas del Río su curso natural, echándolas para las tierras de la de San Juan de Dios.* AGN Tierras 2017 (9), f. 26.

37 *1797. Lista de los expedientes, autos, memoriales y peticiones que ha despachado el señor decano de esta Real Audiencia como delegado de S. E. en el oficio más antiguo de este Superior Gobierno.* AGN Real Audiencia 41, s/f.

38 *1769. Autos de venta y remate,* f. 257.

39 *1802. Expediente promovido por el Admor.,* f. 8 y 13.

40 *1804. Expediente ejecutivo...* Carrero, f. 4 y 52-55.

41 *1807. Sobre variación del curso del Río de Coyoacán y obligaciones que con este motivo contrajo la Hacienda de San Antonio.* AGN Fomento. Desagüe 20 (22 bis), s/f.

42 *1772. Veintenas reguladas a las haciendas de San Juan de Dios y Santa Bárbara con el Rancho de San Buenaventura, en jurisdicción de Xochimilco y Coyoacán, por la merced de agua.* AGN Hospital de Jesús, leg. 99 (48), s/f.

Con las haciendas confinantes no hubo igual sosiego y sí, por lo contrario, ásperas discrepancias que integraron persistentemente el relato contencioso de esa propiedad. Fueron disputas nacidas y sostenidas *bona fide* en algunos casos, y querellas provocadas por malignidad en otros las que embargaron durante amplios períodos el ánimo y entendimiento de los sucesivos propietarios de Coapa.

Más próximos que prójimos, los hacendados comarcanos altercaron, en no pocas ocasiones, por puntillos, malos entendidos y nimiedades. Como a la instancia principal frecuentemente se vinculaban intereses diversos, la pugna se tornaba acre y embrollada.

Cuatro causas mayores sobresalen, sin embargo, entre tantos enconos: 1a) el despojo o usurpación de tierras, 2a) los linderos, 3a) el desagüe o extravío de las aguas, y 4a) la limpia del río de Coapa y de las zanjas divisorias.

EXTENSIÓN DE LA HACIENDA DE COAPA

De las fincas coapenses, la de San José de Coapa fue la de menor vastedad. Sus dimensiones apenas si podían calificarse como muy moderadas en comparación con los célebres latifundios de otras áreas de la Nueva España. Por añadidura, amenguaba gravemente a su aprovechamiento real un inevitable accidente topográfico: una enorme ciénaga dilatada a través de más de ocho caballerías (exactamente ocho caballerías y un sexto), que ocupaba las cuatro quintas partes de su superficie total y que era su principal menoscabo.

En 1778, los terrenos laborables medían en total una caballería y siete octavos más ciento treinta y siete varas. A esta área habría que restar 88 209 varas de un pedazo de tierra nombrado "San Juan de Dios y San Francisco", perteneciente a la vecina hacienda de San Antonio y que dividía a ésta de la de Coapa.[43]

EL ROSTRO DE COAPA

Desde 1681 puede considerarse a la hacienda de Coapa plenamente integrada y, aunque en forma modesta y sencilla, provista de todo lo necesario: casas, trojes, corrales, eras y potreros.[44]

El primer marqués de la Villa del Villar del Águila realizó algunas

[43] *1769. Autos de venta y remate*, f. 32-v.
[44] *1683. Cuaderno 3*, f. 82-83.

mejoras: reedificó las antiguas casas de adobe con cal y canto en su mayor parte, fabricó una troje para almacenar el trigo en greña,[45] amplió el área de cultivo y abonó y sembró las tierras laborables. Por entonces se la consideraba una hacienda de labor de trigo y otras semillas, de riego y también de temporal.[46] Pero no fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando se precisaron los rasgos de la fisonomía de la hacienda de Coapa.

Los fríos inventarios de 1743 y 1778 nos ofrecen datos suficientes para intentar reconstruir su imagen hacia esa época.

a] *Los edificios.* Un zaguán casi cuadrado, guarnecido por recio aldabón daba acceso a la casa principal. Tanto el espacio de la entrada como el primer patio estaban recubiertos de piedra.

En torno a este patio, las casas fabricadas en su mayor parte de piedra, comprendían ocho piezas de vivienda con pisos y techos de ladrillo. Las puertas y ventanas, convenientemente aseguradas con cerraduras, eran de palo de tepeguaje, y de cedro las verjas. Cómodas alacenas se empotraban en las paredes de la mayoría de las habitaciones.

Cada una de éstas tenía su uso específico: la sala, cuatro recámaras (separadas por el comedor y la cocina en dos grupos), la cocina, el comedor. El último cuarto, completamente independiente y muy reducido,[47] comunicaba con un jardincillo profusamente arbolado y con una cerca de piedra y cimientos de cal y canto.[48] Al fondo del jardín, una puerta se abría a los anchurosos campos de Coapa.[49]

En el segundo patio se emplazaban tres cocheras, un cuarto para las guarniciones y una caballeriza, en parte techada. A la derecha, la escalera, construida de bóveda de cal y canto, y que constaba de diecisiete gradas y un arco pequeño, conducía a las azoteas y a un granero situado exactamente sobre la caballeriza.

En el extremo noroeste de las casas y formando un solo cuerpo con ellas se erguía la capilla, con su sacristía y oratorio. Un pozo apretilado de mampostería y una pileta completaban la imagen de cómoda alquería, laboriosa y pacífica, de los edificios principales.

b] *La era y las trojes.* Suficiente y adaptada con buen sentido práctico para el trabajo de trilla y posterior almacenamiento del grano, la era estaba ceñida por un pretil de mampostería. Sus dos cañones se adentraban en las trojes. Éstas, levantadas en épocas diversas, nos ofrecen en sus distintas

[45] *1742. Testamentaría del señor marqués don Juan Antonio de Urrutia.* AGN Vínculos 153, f. 22-23v.
[46] *1683. Cuaderno 3,* f. 81v.
[47] *1769. Autos de venta y remate,* f. 29-31v.
[48] *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 173v.
[49] *1769. Autos de venta y remate,* f. 29-31v.

dimensiones y materiales elegidos para su fábrica, una idea del progresivo incremento agrícola de la hacienda.

La troje nueva se encontraba al sur de las viviendas. Nueve pilastras la dividían en dos naves. Se construyó casi por mitad de piedra y adobes y servía para guardar el trigo en greña. La segunda troje, nueva también, se edificó toda de adobe y más pequeña, y con distribución semejante a la anterior: en medio se elevaban nueve pilastras de mampostería y, en cada esquina, dos pilastrones. La puerta era de cedro, y de madera ordinaria las rejas de quince ventanas que proporcionaban suficiente luz y aire. El techo y el suelo estaban recubiertos de ladrillo.

La troje vieja, que poco difería en su forma y dimensiones, se había edificado con materiales más humildes. Sus paredes de adobes descansaban en cimientos de mampostería, y sus nueve pilastras eran de oyamel. En cambio, en las puertas y en las planchas de las dos naves se había empleado generosamente el cedro.[50]

c] *Los corrales.* Una idea del limitado interés que los hacendados de Coapa tuvieron en las faenas de hatería, nos la dan las reducidas dimensiones, casi iguales, de sus dos corrales, el uno destinado a la boyada y, el segundo, a las cabezas menores. Ambos estaban cercados con piedra y lodo, y con adobe, respectivamente.

d] *La ciénaga oriental y las tierras laborables.* En las proximidades de la Acequia Real de Xochimilco, la Ciénaga del Oriente se aprovechaba desde 1683 en toda su extensión para que pastasen los ganados; treinta años después, sobresalían algunos altillos en la época de secas. En esta forma, la hacienda cobraba pequeñas áreas.[51]

La industria de los sucesivos dueños aceleró, desde la segunda mitad del siglo XVII, ese incremento natural. Se levantaron bordos que aislaron la tierra de las aguas de la laguna y, con posterioridad, se desecaron las zonas inmediatas.[52] Para enmendar los perjuicios periódicos causados por el exceso de agua que mermaba en grado sumo los provechos de la región, se emprendió el desagüe de la superficie septentrional de la hacienda.

Una de las obras de contención y regularización hidráulica fue la bóveda de San José, cuyos fines específicos fueron recibir los derrames de la hacienda y contener y regular el curso de las aguas del río de Coapa.[53]

50 *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 174-176.

51 *1769. Autos de venta y remate,* f. 29-31v y 175.

52 José Toriello Guerra: "Contestación a una carta del señor ingeniero Director de Aguas don Francisco de Garay sobre sus obras de desagüe de esta Capital." Suplemento de *La Sociedad.* México, miércoles 14 de febrero de 1866.

53 *1794. Memorial ajustado de los autos que sigue Dn. Joaquín Romero Caamaño con el capitán Dn. Esteban González de Cosío, sobre la limpia del Río de Coapa.* AGN Tierras 1948 (5), f. 3 y 25-26. *1799. Sobre la limpia del Río de Coapa.* AGN Tierras 2017 (2), f. 18.

La zanja de Santa Úrsula, construida en 1786, tuvo un objeto similar: conducir los derrames del pueblo de Santa Úrsula y de las haciendas de Coapa y de San Juan de Dios.[54]

Otro de los daños que estragaban a la hacienda era la abundancia de tuzas y ratones dentro de sus propios límites.[55]

e] *Los cultivos.* La tradición agrícola de Coapa se conservó celosamente. Con maíz y, acaso, con cebada, se siguió sembrando la mayor parte del área laborable.[56] Sólo las tablas de Nuestra Señora del Rosario y Santa Úrsula se destinaban, con buenos resultados, a la producción de trigo.[57]

Con todo y sus numerosas dificultades, no eran magros los rendimientos de las tierras.

La cosecha de 1693 que recogió el capitán Urrutia fue de 193 cargas de trigo en greña, 22 de cebada y 104 de maíz.[58] En 1743, año que no se distinguió ni por la abundancia ni por la escasez de las cosechas, la producción de trigo registró un notable incremento: 300 cargas, en tanto que la de maíz pareció quedar estacionaria con 126.[59] No fue sino en una fecha posterior a 1786, cuando la hacienda comenzó a sembrar frijol.[60]

En valores monetarios, la cosecha triguera se estimó el año de 1743 en $ 1 620, a razón de $ 5.3 reales la carga (ya escalfadas las 30 cargas del diezmo y las 37 que quedaron en sembradura). Todo el trigo procedente de Coapa se molía por aquel entonces en el molino perteneciente al marquesado del Villar del Águila, que se hallaba en San Agustín de las Cuevas. En cuanto al maíz, la producción fue de sólo $ 220. 4 reales, al precio de 14 reales la carga. Un medio centenar de costales —aproximadamente el promedio anual— se malogró.[61]

Los beneficios del frijol y de la cebada, aunque ciertos, deben haber sido de escasas proporciones, lo que, unido a su baja cotización comercial, explica la falta de registro en los libros de la hacienda.

f] *Los aperos.* La existencia de implementos y herramientas en Coapa hubiera satisfecho el ánimo de un labrador exigente. Algunos eran euro-

[54] *1794. Autos seguidos por don Esteban González de Cosío, como representante de la casa mortuoria del conde de la Torre Cosío, contra los naturales de Santa Úrsula, y luego contra don Joaquín Romero Caamaño, dueño de la Hacienda de San Juan de Dios, sobre la limpia del Río de Coapa.* AGN Tierras 2011 (1), f. 163. *1794. Memorial ajustado,* f. 18. *1799. Sobre la limpia del Río,* f. 121v.

[55] *1799. Sobre la limpia del Río,* f. 5.

[56] *1683. Cuaderno 3,* f. 87.

[57] *1769. Autos de venta y remate,* f. 32. *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 175v.

[58] *1694-1698. Concurso a los bienes de don Juan Gerónimo López de Peralta y Urrutia.* AGN Tierras 3301 (1), f. 279v-280. En el documento, la cosecha de maíz está expresada en fanegas.

[59] *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 175.

[60] *1794. Autos seguidos por don Esteban,* s/f.

[61] *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 175-177.

peos, y los otros, indígenas en sus orígenes; éstos, como clara muestra de la supervivencia de ciertas técnicas agrícolas prehispánicas. Fabricados, en su mayor parte, de activas artesanías novohispanas: forja y herrería, carpintería, curtiduría jarciería, etcétera, los aperos de la hacienda eran, en su conjunto, un no buscado abigarramiento de formas y volúmenes.

Con minucia, los inventarios mencionan hoces, palas de era, azadones, bieldos, coas,[62] colleras, cuartas, rejas de arado, angarillas, zarandas de mano y braceras, hachas, escoplos, yugos, coyundas, rastrillos y canoas para riego. A estas herramientas hay que agregar: bancos de barbacoa con sus correspondientes golpeadores de palo para el desgrane del maíz, costales de cuero, huacales, escaleras de mano, cubos para mezcla y el imprescindible fierro para herrar el ganado.[63]

g] *El ganado.* Hacienda dominicana en sus orígenes, Coapa no se distinguió precisamente por el monto de sus rebaños.

Los dominicos sólo exhibieron, al vender la finca, algunos carneros y 116 ovejas, viejas e inútiles. Pero a finales del siglo XVII, Coapa acrecentó sus haberes de ganado menor.

Urrutia, señor rural, práctico y emprendedor, afectuoso del campo y sus industrias, aprovechó las enseñanzas de la mayoría de los terratenientes del Valle de México que obtenían cuantiosas ganancias del ramo ovejuno, tanto por el consumo de la carne cuanto por el curtido de las pieles. En 1691 introdujo en Coapa 4 625 carneros de buena raza, cuyos precios fluctuaban entre los 11 y los 12 reales por cabeza. Pocos meses después, enriqueció notablemente ese pie pecuario, y pudo, en 1693, vender 16 848 carneros, de 9 a 12 reales cada uno, y reservó para la hacienda 2 431 cabezas.[64]

Las informaciones sobre el ganado de la finca se interrumpen entre esta fecha y los mediados del siglo XVIII, lo que permite conjeturar que los hatos se vendieron o trasladaron a otros inmuebles del marquesado de Villar del Águila.

En lo que atañe al ganado mayor, su número se limitaba estrictamente al que demandaban las faenas campiranas. Véase la verdad de esta afirmación: Coapa contaba solamente con 51 bueyes mansos, 4 mulas de tiro y 9 de carga, 17 caballos de trilla, 19 toros de tiro, 6 novillos, 2 terneras y 1 vaca con su becerrillo.[65]

[62] Voz isleña que prevaleció sobre la náhuatl *huictli* y que designa un instrumento de madera terminado en punta, con el que cavaban la tierra.

[63] *1744. Carta de justicia para el señor corregidor de San Agustín de las Cuevas. Pregones y citaciones para el remate de los bienes* [*del marqués del Villar del Águila*]. ACN Vínculos 154, f. 13. *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 176.

[64] *1694-1698. Concurso a los bienes,* f. 280.

[65] *1742. Testamentaría del señor marqués,* f. 173v-174.

VALOR DE LA HACIENDA DE COAPA

Un siglo después de la venta de Coapa al capitán Urrutia en $ 6 000, la hacienda fue adjudicada con inclusión de todas sus pertenencias por $ 16 400.

No encontré datos individualizados de la evaluación de las construcciones y ganados en esta época; pero sí de las tierras: $ 7 666.5 1/2 reales, de los cuales $ 5 625 correspondían a los terrenos laborables a razón de $ 3 000 la caballería, y el resto a los cenagosos, computados a $ 250 la caballería.[66]

Evidentemente, el medro no era extraordinario. Pero pudo haberlo sido si el menosprecio con que el marquesado miró a su propiedad coapense desde mediados del siglo XVIII no lo hubiera impelido a hacer gravitar sobre ella una carga abrumadora: la de todas las deudas del mayorazgo. El empeño de los queretanos por desembarazarse de Coapa —¿temor del triunfo definitivo de los caciques?— inspiró la maliciosa acusación de que la finca no rendía ninguna utilidad. En manos más acaudaladas que las de Martínez Vargas, o más laboriosas que las del conde de la Torre Cossío, Coapa se habría saneado rápidamente y su innegable fertilidad habría retribuido con abundancia las monedas y los sudores inyectados para su resurgimiento.

LA POBLACIÓN DE LA HACIENDA DE COAPA

En razón de sus caracteres económicos y demográficos, los agrupamientos humanos en Coapa podrían comprenderse en dos tipificaciones: la población española, criolla o mestiza residente en la hacienda, y la trabajadora indígena, residente o no en ella.

A pesar de la notoria influencia que ejercieron en los destinos del virreinato, los terratenientes jamás se avecindaron en el campo. Prefirieron gozar de la vida citadina y encomendar el manejo de sus haciendas a otras manos. Por tanto, a la primera tipificación sólo pertenecían los administradores, mayordomos y capataces, provenientes en su mayoría de la ciudad de México. El pueblo frontero de Santa Úrsula proporcionaba el grueso de la población indígena trabajadora: criados y gañanes que establecían con las fincas la doble vinculación de trabajo y de vivienda.

En Coapa, la mayoría de la servidumbre y de los gañanes no mantuvieron mayor sujeción —ni siquiera paternalista— a la hacienda, que la derivada de sus relaciones laborables y de vecindaje, y su imagen se

[66] *1769. Autos de venta y remate,* f. 32-v.

aleja bastante de la del "peón de hacienda" y más bien se acerca, como un antecedente, a la del moderno "trabajador agrícola".

Entre los ursulinos y los dueños de Coapa se establecieron estrechos lazos. Era innegable la honda lealtad que los vecinos de Santa Úrsula profesaban a sus patrones, a quienes, en los juicios que se ventilaban en la Corte, favorecían abierta y hasta parcialmente con sus testimonios, lo que les valió que en más de una ocasión se les tildase de "testigos sospechosos".[67] Ello no obstaba para que los dueños de Coapa resintieran daños y disgustos que sus jornaleros les originaban cuando, buscando su particular beneficio, abrían portillos en las zanjas que dividían a las haciendas de Coapa y de San Juan de Dios.[68]

Hacia 1786 solamente vivían en la hacienda 6 españoles (el administrador y su familia) y 5 mestizos (el ayudante del administrador y su familia). Las demás faenas, en su totalidad, eran desempeñadas por los indios residentes de Santa Úrsula.[69]

La raya semanal que se pagaba a los jornaleros y empleados de Coapa —a lo largo del año de 1723— fluctuaba entre un mínimo de $ 14 y un máximo de $ 44.4 reales. El año siguiente hubo semana en que el salario más elevado fue de $ 72 y el más bajo de $ 11. 1725 guarda proporción con 1723 en el máximo, aunque se registró una raya de solamente $ 10.[70]

COAPA EN EL OCASO DEL VIRREINATO

Las prolongadas disputas, tan enconadas como vehementes, que por la propiedad de la hacienda se entablaron imprimieron penosas huellas en el rostro labriego de Coapa durante el tiempo en que la poseyeron los herederos del capitán Urrutia.

La vecindad de los marqueses de la ciudad de Querétaro los llevó a conceder importancia exclusivamente a las posesiones provincianas. Y para mantener en aquella corte el costo que exigían sus blasones, sacrificaron a la tierra enmarcada por las aguas dulces de los lagos sureños del Valle de México.

67 *1745. Memoria, cuenta y relación jurada que hago yo, Dn. Juan Tomás, natural y vecino del barrio de Santa Úrsula Tochco, de la doctrina de la villa de Coyoacán, de lo que mi difunto padre don Pedro Nolasco hizo en los años de mil setecientos treinta y cuatro a treinta y cinco a favor de los del dicho barrio y capilla.* Archivo de la Parroquia de Coyoacán, leg. 14, f. 3 y 12.

68 *1799. Sobre la limpia del Río,* f. 1v. *1745. Memoria, cuenta y relación,* f. 26 y 28.

69 *1768. Libro de Padrones de Coyoacán.* Archivo de la Parroquia de Coyoacán.

70 *1723-1724. Cuenta que dio Domingo González desde 1 de septiembre de 1723 años hasta fin de diciembre de 1724* [*de los bienes del mayorazgo del Villar del Águila*], AGN Vínculos 34 (2), f. 60-62v.

El abandono y progresiva anemización de Coapa eran patentes al llegar a las manos de Martínez Vargas en 1786: las escasas tierras cultivadas, en manos de los arrendatarios;[71] las demás, enzolvadas e inutilizadas para los cultivos;[72] los instrumentos de labranza, enmohecidos; el ganado, reducido hasta el extremo; el ajuar de la casa, verdaderamente miserable.

Durante el breve dominio de Martínez Vargas, la finca principió a remozarse. Su poseedor techó y enladrilló de nuevo la casa, levantó varias paredes arruinadas, y fabricó una cochera, una caballeriza y un granero. Ciertamente abandonó las tablas pero, en sociedad con el dominico fray Cayetano Ruiz, sembró en la ciénega y, en su enérgico propósito de no mantener ociosas las tierras, arrendó algunas al cura del pueblo de Churubusco y, la mayoría, a indios del pueblo de Santa Úrsula. Estos acometieron animosamente la empresa de sembrar por su cuenta las propiedades ajenas, y lograron hacer fructificar en ellas maíz, frijol y arvejón.[73]

Otras leves mejoras se impusieron en tiempos del conde de la Torre Cossío, como el reparo de los edificios y el desenzolve y abono de las tierras.[74] Pero ya no se las arrendó en pequeñas parcelas a los indios ursulinos, sino a un labrador acaudalado. Para 1804, aunque el mobiliario había declinado todavía más, las casas estaban nuevamente habitables. Y en varias tablas graneaba una promisoria cosecha de maíz y de trigo.[75]

En los postreros años del virreinato, la mayor parte de las tierras laborables de Coapa, cultivadas con esmero, sazonaban generosamente sus frutos al sol y al aire del sur del Valle de México.

[71] *1786. Diligencias de entrega de la hacienda de Coapan, casa y molino de San Agustín de las Cuevas, todo en jurisdicción de la villa de Coyoacán, al señor conde de la Torre, a quien se adjudicaron por los señores de la Real Audiencia, como fiador de don Pedro de Vargas, a quien se remataron.* AGN Tierras 3558-2a. parte (1), f. 7.

[72] *1787. Expediente... Sicilia,* f. 26.

[73] *1786. Diligencias de entrega,* f. 1 y 7-8.

[74] *1787. Expediente... Sicilia,* f. 26.

[75] *1804. Expediente ejecutivo... José Juan Carrero,* f. 4.

SANTA LUCÍA: DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE UNA HACIENDA JESUITA EN EL SIGLO XVIII

JAMES DENSON RILEY

El crecimiento y desarrollo de la hacienda en México ha sido un tema de gran interés para los historiadores y otros investigadores preocupados por los patrones de la vida rural y sus efectos sobre las estructuras políticas. Pero a pesar de lo mucho que ha sido escrito sobre este tema, pocas opiniones se apoyan en una investigación de archivo.[1] Esto está cambiando. Es particularmente escasa la investigación de la producción agrícola y las condiciones existentes durante el siglo XVIII, período durante el cual maduran los cambios en los patrones de posesión agraria iniciados al final del siglo XVI y principios del XVII. Cuando se escribe sobre las condiciones de este siglo, se presenta la tendencia general a atribuirle características del siglo XIX —tan denostadas por los simpatizadores de la Revolución mexicana—; de este modo los propietarios de haciendas del siglo XVIII son condenados por los pecados de sus sucesores.

Algunos investigadores han sugerido que el problema es más complejo de lo que suele admitir la literatura general, pero todas las discusiones han padecido el hecho de que las generalizaciones no puedan ser comprobadas con base en estudios de haciendas individuales.[2] Una parte de la responsabilidad por esta situación debe caer sobre los archivos mismos. La documentación, particularmente sobre la organización de la producción y los métodos de trabajo, es parcial o simplemente no existe. Hay, sin embargo, una excepción a esta regla. Las fuentes sobre la actividad de las haciendas jesuitas, han sido conservadas, debido a que sus archivos se convirtieron en propiedad pública al momento de la expulsión de la orden.

Por el contrario, los documentos de las haciendas que quedaron en manos de particulares, se han enmohecido en archivos privados y muy pocos han sobrevivido a las contingencias de los pasados dos siglos.

Por esto, si uno desea analizar las características administrativas de las

[1] Para un panorama global del actual estado de la literatura respectiva, véase James Lockhart, "The social history of colonial Spanish America: evolution and potential", *Latin American Research Review*, VII: 1, Spring, 1972, p. 645.

[2] Los dos libros más importantes que han modificado las nociones anteriores concernientes a los patrones de la hacienda son Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español: 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1967, y Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, 1969.

propiedades que había en el centro de México en el siglo XVIII, no habrá otra posibilidad que estudiar las haciendas jesuitas. Y es posible hacer una investigación a fondo de este asunto, porque la Compañía poseía un gran número de propiedades en todas las regiones de México. En 1764, excluyendo las posesiones de los colegios de Guadalajara, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas, los colegios de la provincia jesuita eran dueños de cincuenta y dos haciendas, quince ranchos y cinco trapiches azucareros.[3]

Sin embargo, un problema surge al utilizar el material disponible sobre estas posesiones. Se ha pensado que las conclusiones que se derivan de las prácticas de la hacienda deben ser matizadas, puesto que los jesuitas, debido a la naturaleza y necesidad de la Orden, trataron los asuntos de administración con un enfoque distinto al de los hacendados laicos. Cierto es que los jesuitas adquirieron tierra con el fin de obtener ganancias y no prestigio, y por lo tanto se preocupaban más por la eficiencia que los hacendados no religiosos, pero en otras áreas importantes, tales como el manejo de la tecnología en las cosechas y el trabajo, las prácticas jesuitas no parecen haber sido muy distintas de las de otras haciendas y pueden hacerse comparaciones válidas. La actitud general en el sentido de que el manejo que hacían los jesuitas de sus propiedades constituye un caso especial en el desarrollo de la hacienda, no ha sido sostenida todavía con base en investigaciones de archivo. En cambio, el estudio de distintas haciendas jesuitas en forma individual nos permite penetrar significativamente en la naturaleza general de la hacienda del siglo XVIII.

Los documentos que aún existen permitirían el análisis particular de una gran cantidad de propiedades, pero hay una hacienda que sobresale entre las demás, por su importancia y por la cantidad de material que a ella se refiere. Esta hacienda es la de Santa Lucía, que perteneció al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México. En el siglo XVIII, Santa Lucía tuvo fama de ser una de las mejores haciendas en la meseta central.[4] Si la hemos de juzgar por su tamaño, bien merece la reputación. Dedicada principalmente a la cría de ganado bovino y caprino, su centro administrativo se encontraba en el pueblo de Santa Cruz Tecama, unos 30 kilómetros al norte de la ciudad de México, pero sus tierras se desparramaban por el oeste hasta Guadalajara, por el norte hasta Ximiquilpan y por el sur hasta Chilapa, estado de Guerrero. En total, el administrador de Santa Lucía controlaba una propiedad de 150 000 hectáreas aproximadamente que proveía entre la mitad y la tercera parte

[3] Lista de las haciendas pertenecientes a los jesuitas en el Arzobispado de México y en los obispados de Puebla y Michoacán, 1764. Archivo Histórico de Hacienda (en adelante AHH), México, legajo 307, exp. 14.

[4] Gibson, pp. 297-298. Véase también François Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico*, trans. Alvin Eustis, Berkeley, 1963, p. 240.

de los ingresos totales del Colegio Máximo.[5] Como prueba de su valor diremos que en 1776 los expertos del juzgado de Temporalidades la valuaron en 1 148 613 pesos, y el gobierno español la vendió a don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, en 660 160 pesos.[6]

Un examen a los métodos de explotación de esta enorme propiedad echará luz sobre las características de la administración de grandes ranchos ganaderos en el lado norte del Valle de México y áreas contiguas. Por consiguiente, en el resto de este trabajo, se explorarán brevemente los patrones de desarrollo, el uso de la tierra, la administración, la utilización de la mano de obra y el comercio relativos a Santa Lucía.

El desarrollo de Santa Lucía comenzó en 1576 con la compra a Alonso González de tres sitios de ganado menor situados entre Jaltocan y Temoscalapa por 17 000 pesos.[7] El Colegio adquirió este terreno, que llegó a conocerse como la estancia de Santa Lucía, por consejo de Alonso de Villaseca, a quien se llamó "el creso de la Nueva España" por el fabuloso éxito que lograba en todas las empresas que iniciaba.[8] Villaseca aconsejó a la Sociedad que continuase adquiriendo predios semidesarrollados porque este tipo de propiedad tenía más posibilidad de incrementar la inversión jesuita.[9] El Colegio siguió este consejo con religiosidad durante el primer período de desarrollo de Santa Lucía y adquirió pequeños trozos de tierra de poco valor. Entre 1576 y 1620, por medio de compras, algunos donativos y adquiriendo mercedes cuando era posible, el Colegio aumentó a la estancia de Santa Lucía una gran extensión de tierra entre los pueblos de Acolman, Zumpango y Acayuca. Sólo en esta área, los jesuitas poseían 17 sitios y 60 caballerías que sumaban 15 630 hectáreas.[10] Además, el administrador de Santa Lucía controlaba otras dos haciendas muy separadas de la estancia. La primera, la hacienda de Ocuila, se encontraba al suroeste de la ciudad de México cerca del pueblo de Ocuila en el estado de México. Doña Juana de la Cuadra donó el núcleo de esta propiedad al

[5] Para situar en perspectiva el ingreso de Santa Lucía en términos del ingreso del Colegio, véase las auditorías del Colegio Máximo en AHH, legajo 284, 285 y 286.

[6] Para los detalles de la valuación de Santa Lucía y su venta al conde de Regla, véase "Instrumentos, contratos y decretos relativos al traspaso de las haciendas del Colegio Máximo y Tepotzotlán al conde de Regla, 1774-1806", Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Tierras*, tomos 1557 a 1559; y "Órdenes relativas al avalúo de las haciendas administradas por la Junta Municipal del Colegio Máximo", 1774, y el traspaso de esas haciendas al conde de Regla, 1776, AGN, *Tierras*, t. 2033, exp. 1.

[7] Extracto de los títulos del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1572-1619, Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, Fondo Jesuítico (en adelante FJ), sección 1467, número 2.

[8] Chevalier, *op. cit.*, p. 239.

[9] *Ibid.*, p. 240.

[10] La localización y origen de las propiedades de Santa Lucía anteriores a 1620 está tomado del Extracto de Títulos, 1572-1619, FJ 1467, número 2. La traducción del número de sitios a hectáreas está basada en las cifras dadas por Manuel Carrera Stampa, "The evolution of weights and measures in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, XXIX (febrero, 1949), 2-24. Véase también Gibson, *op. cit.*, p. 283.

Colegio en 1614 y para 1619 los jesuitas casi habían duplicado su tamaño con la adquisición de mercedes. La segunda hacienda administrada desde Santa Lucía, era la hacienda de Chilapa en el estado de Guerrero. Se inició con la adquisición de una merced en 1616, pero el resto de la propiedad se compró en 1619.

En total, para 1620, el Colegio Máximo había hecho 16 compras para Santa Lucía, se le habían concedido 14 mercedes y había recibido 6 donaciones. Las propiedades de tierra adscritas a la administración de Santa Lucía sumaban 49 sitios de ganado menor y 85 caballerías. Casi todas estas tierras, por ser pastizales poco desarrollados, costaron muy poco al Colegio.

El Colegio siguió el consejo de Villaseca, y fue agrandando Santa Lucía gradualmente, mediante la adquisición de pequeños trozos de pastizales cuando estaban disponibles. Pero después de 1620, aparentemente más seguro de su habilidad de juzgar el valor de la tierra, el Colegio se concentró en la adquisición de propiedades ya desarrolladas. Así, después que le fue donada la hacienda de Huitepec en 1623, el Colegio compró todas las tierras nuevas que fueron incorporadas a Santa Lucía, con una sola excepción. Durante el siglo XVII se concentró en extender la hacienda de Santa Lucía entre Texcoco y Pachuca; esa fase terminó, sin embargo, en 1669, cuando fue incorporada la hacienda de Altica.[11] Después, el Colegio inició una época de adquisiciones en el norte y al poniente de Pachuca. En 1689, compró la hacienda La Concepción; en 1723, la hacienda de Santa Rosa La Florida y la hacienda de Tepenene; y a mediados de los años treinta, la hacienda de San Pablo. En total, las propiedades adquiridas después de 1670 sumaban 2 sitios de ganado mayor, 53 sitios de ganado menor y 76 caballerías.[12]

La cantidad y tamaño de estas adquisiciones hechas para Santa Lucía suscita la importante pregunta de cuáles fueron los motivos y los métodos jesuitas con relación al desarrollo de la tierra. La respuesta obvia de sus motivos es que el Colegio deseaba aumentar sus ganancias: los terratenientes de los siglos XVII y XVIII no buscaban intensificar la producción como un medio de aumentar sus rentas, así que cuando los jesuitas necesitaban más dinero, sencillamente compraban más tierra que pudieran mantener más cabras y más ovejas.

En general, este razonamiento es satisfactorio, pero un análisis cuidadoso de las decisiones sobre inversiones en el siglo XVIII revela una serie de

[11] La principal fuente para el desarrollo de las propiedades de Santa Lucía entre 1620 y 1692 es el Extracto de Títulos de las haciendas del Colegio Máximo, 1576-1692, Archivador Metal en la Dirección del Archivo General de la Nación, México, Tercer Cajón, número 9 (en adelante "títulos"). Para la donación de Huitepec véase foja 23. Para el desarrollo al sur de Pachuca y la compra de la hacienda de Altica véanse fojas 7, 48-52, 59, 76-77.

[12] Para la compra de la hacienda de La Concepción véase "títulos", foja 216. Para la compra del resto de las propiedades véase Declaración de la Condición del Colegio Máximo, 1723-1739, AHH, legajo 286, exp. 44. Para más detalles sobre los títulos ver AGN, *Tierras*, tomos 1557 y 1558.

motivos más complejos. Básicamente, además del deseo de aumentar la producción, hay tres factores que influyeron en el desarrollo de las haciendas jesuitas: el deseo de adquirir características especiales; proteger las propiedades ya obtenidas y finalmente unificar y completar las propiedades.

La adquisición de tierras con base en los recursos especiales que ellas contuvieran, sobre todo de agua y sal, reflejan el deseo jesuita de autosuficiencia. Los dos recursos mencionados eran vitales para la operación de cualquier hacienda ganadera y muy escasos en las áridas regiones al norte de la ciudad de México. Por eso, después de la Conquista, fueron acaparados por particulares y la mayoría de las haciendas, incluyendo la de Santa Lucía, se veían obligadas a arrendar ya que no podían comprar la tierra con depósitos de sal y tierra irrigada. Al Colegio siempre le fue posible arrendar las tierras que necesitaba, pero aun así trató de comprar las tierras con estas características siempre que fuera posible porque a sus administradores les desagradaba que los recursos vitales para las utilidades de Santa Lucía, estuvieran a merced de los extraños. Su temor a los arrendamientos se basaba en la experiencia. Citaremos el caso de las dificultades que el Colegio tuvo con el pueblo indígena de Zapotlán durante el siglo XVIII. En ocasiones, arbitrariamente, se negaba el paso del ganado de Santa Lucía al lago del pueblo y a los depósitos de sal, aun cuando la hacienda rentaba el derecho.[13] Hay registradas en los archivos muchas experiencias similares.

Los peligros del arrendamiento conducen también a la adquisición de tierras, como una medida defensiva. El Colegio podía no necesitar un pedazo de tierra de inmediato para la producción pero la adquiría para garantizar una necesidad futura, para evitar una demanda legal o simplemente para evitar que cayera en otras manos. Ninguna de las adquisiciones de Santa Lucía ejemplifica estos móviles con claridad pero algunas hechas para otras de los colegios sí. Por ejemplo, en 1737, el Colegio Máximo compró las haciendas de San Nicolás y San Jerónimo para la hacienda La Provincia de Michoacán con el fin de evitar que cayera en manos extrañas. El Colegio había rentado las dos haciendas, pero en 1737, el dueño decidió vender la propiedad y regresar a España. El Colegio no deseaba realmente esas tierras pero temiendo que un nuevo propietario se rehusara a arrendar en un momento en que La Provincia tuviese imperiosa necesidad de ella, se tomó la decisión de comprar.[14]

El deseo de unificar las propiedades de Santa Lucía, constituye la última y principal razón para adquirir tierra. El encargado de negocios, padre Joaquín de Donazar, utiliza esta razón para justificar el desarrollo de Santa

[13] Para detalles sobre estos problemas véase padre Bartolomé González al hermano Juan Nicolás, septiembre 3, 1717, AHH, legajo 862, exp. 1 y don Salvador Ramírez a don Pedro Abad y García, febrero 20, 1747, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 7.

[14] Declaración de Condición, AHH, legajo 286, exp. 44.

Lucía en los años de 1720 a 1740. Se jactaba en 1739 de que desde el lindero norte próximo de Ximiquilpan hasta el casco de Santa Lucía en Santa Cruz Tecama, pudiera caminar únicamente por tierras pertenecientes al Colegio Máximo.[15] Hasta cierto punto, el deseo de unificar respondía a ciertas necesidades prácticas. Para una hacienda que funcionaba con base en criterios comerciales, era esencial garantizar el acceso a los caminos reales así como la posibilidad de tocar y utilizar, sin impedimentos, todos los rincones de la propiedad. Si las propiedades no estaban unidas o no incluían los caminos, los hacendados dependían de la buena voluntad de sus vecinos para transitar. No siempre se podía contar con la misericordia, puesto que el Colegio no siempre la brindaba. En 1748, por ejemplo, temiendo que extender el derecho de tránsito pudiera conducir a una reclamación de propiedad, el Colegio negó el permiso a un vecino de la hacienda de Chalco para construir un camino o enviar sus productos por tierras del Colegio.[16]

Los motivos señalados anteriormente podrían considerarse igualmente importantes para el crecimiento de la hacienda en el siglo XIX en México, sin embargo, los jesuitas estaban muy lejos de intentar aislarse de las fuerzas externas. El desarrollo jesuita se asemeja más a la estrategia de una corporación moderna para formar un monopolio que a la de un terrateniente del siglo XIX enfocada a erigir un bastión feudal. El Colegio tomaba las decisiones de invertir desapasionadamente y sólo como resultado de una planeación cuidadosa y el estudio de sus necesidades. Las compras hechas por Santa Lucía en las décadas de 1720 y 1730 ilustran este procedimiento.

El impulso central del desarrollo durante estos años apuntaba hacia la creación de una hacienda para la cría de cabras. El encargado de negocios, el padre Donazar, estudiaba con detenimiento las alternativas y cada hacienda adquirida tenía una especial función dentro de la propiedad que se estaba formando. Las haciendas La Florida y Tepenene, adquiridas en 1723, proveían las pasturas básicas del rancho. Sin embargo, Donazar las consideró inadecuadas puesto que no proporcionaban pasturas útiles en la temporada de sequía. Por consiguiente, en 1732 compró la hacienda de Chicabasco que contaba con agua suficiente.

Después de obtener esta propiedad, Donazar consideró necesaria una nueva expansión, y pensó que para ser perfecto el nuevo rancho debía contar con tierras especiales lo suficientemente ricas para sostener a las hem-

15 *Ibid.*

16 Padre Tadeo Rosales al padre Miguel Quijano, septiembre 19, 1748, AGN, Archivo Provisional, Temporalidades. Se requiere un comentario sobre el Archivo Provisional. Es una sección donde se encuentran documentos sin clasificar antes de ser catalogados en los ramos correspondientes. Los materiales citados se encontraban en las secciones mencionadas en julio de 1969. No puede asegurarse que aún se encuentren allí.

bras que estuvieran a punto de soltar a sus críos. A los animales no debía permitírseles demasiado movimiento si se deseaba que produjesen críos sanos y la hacienda de San Pablo llenaba estas necesidades.[17]

Donazar adquirió cada una de estas propiedades con un fin, pero éste no era el límite del análisis jesuita. Detrás de cada compra había mucha investigación, y los compradores del Colegio mostraban mucha astucia al seleccionar las parcelas. La compra de San Pedro lo ilustra. Cuando el padre Donazar inició la búsqueda para los terrenos de engorda, no encontró ninguno que llenara del todo las necesidades de Santa Lucía; pero, negándose a admitir su fracaso, comenzó a examinar los títulos de otras haciendas y encontró que un censo real tomado en 1716 mostraba que 7 sitios de tierra reclamados por el mayorazgo de Francisco Gerónimo López de Peralta y Murillo eran en realidad tierras públicas. Al descubrir Donazar que la familia no había solicitado una merced, hizo que el Colegio la solicitara en 1731. Peralta y Murillo peleó la acción pero perdió y el Colegio obtuvo la propiedad.[18]

Donazar no había terminado. La propiedad señalada por la merced no era la que le interesaba al encargado de negocios. Contaba con que la falta de los siete sitios arruinara el resto y que Peralta y Murillo se convenciera de la necesidad de vender el resto. Esto fue lo que ocurrió. En un principio, Peralta y Murillo trató de rentar la tierra y conservar la propiedad, pero Donazar esperó hasta acabar con su resistencia.[19]

Este episodio indica que los jesuitas se acercaban a la adquisición y posesión de la tierra con un punto de vista distinto al de sus contemporáneos. El examinar títulos no era un pasatiempo diseñado para hacer populares a los dueños de Santa Lucía entre sus vecinos. La correspondencia de Donazar demuestra que había sido informado de que la petición de la merced había disgustado a otros terratenientes de la región de Pachuca, y que se le había sugerido no seguir adelante por el bien del Colegio.[20] Sin embargo, porque necesitaba aumentar las ganancias, Donazar persistió y ganó. Los jesuitas no eran señores de la tierra; las ganancias, no el prestigio social, motivaban el desarrollo de sus propiedades.

La tierra al norte y al poniente de la ciudad de México era relativamente pobre, lo que explica que el Colegio adquiriera tan grandes extensiones. Casi toda la planicie que abarca el sur y el centro del actual estado de Hidalgo, donde se encontraba la mayor parte de Santa Lucía, se agotó pronto debido al sobrepastoreo. Árida desde el principio, ya en el siglo XVIII la tierra ahí sostenía muy pocos animales por hectárea. Como resultado de esto, a pesar del uso eficiente, conforme se agotaban los terrenos

[17] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.
[18] *Ibid.*, para las Condiciones de la merced ver AGN, *Tierras*, tomo 525, exp. 3.
[19] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.
[20] Don Ignacio Bustamante al padre Joaquín de Donazar, mayo 31, 1733.

el Colegio se veía precisado a adquirir nuevas propiedades para mantener el nivel de producción. No es sino hasta 1740 cuando Donazar decide que Santa Lucía tiene ya suficiente tierra de pasto que le permita dejar descansar a los viejos tramos y lograr su regeneración.[21]

El desarrollo de la hacienda de Santa Lucía fue el resultado del especial talento y los propósitos de los jesuitas. La exigencia de que las haciendas rindieran las mayores ganancias posibles, y la habilidad para hacer astutas decisiones al invertir, hicieron posible el crecimiento de la hacienda. Pero los jesuitas no se conformaron con construir esta hacienda gigantesca y dejar luego que funcionara sola; el Colegio Máximo le dedicó la misma atención a la administración que había dedicado al crecimiento. Por lo tanto, la organización administrativa de la hacienda también refleja las habilidades y propósitos tan peculiares de la Sociedad.

La verdad es que el título de hacienda aplicado a Santa Lucía es un error, porque Santa Lucía combinaba 8 propiedades distintas que manejaban sus asuntos diarios por medio de libros de cuentas separados. Entre estas propiedades se contaban las haciendas de San Javier, Tepenene, San Pablo, Chicabasco, Santa Rosa, La Florida, La Negra y Ocuila, así como la misma Santa Lucía. Cada una de estas propiedades a su vez incorporaba muchos pequeños ranchos que tenían sus propios supervisores. Las ocho haciendas dependían del administrador de Santa Lucía para obtener dinero y abastos. Los ocho mayordomos recibían órdenes del administrador y a él le entregaban cuentas.

El sistema por medio del cual el Colegio controlaba al administrador y éste a su vez al mayordomo fue la contribución que los jesuitas hicieron al sistema de haciendas. Las características clave fueron un estricto método de contabilidad que los administradores tenían que seguir y las frecuentes auditorías e inspecciones.

Según el manual de instrucciones que los jesuitas escribieron para ayudar a los administradores, se exigía que se llevaran 9 libros para registrar las entradas y los gastos, las cosechas, inventarios, deudas, registros de trabajo y los documentos legales de las haciendas.[22] Era deber del rector del Colegio revisar estas cuentas una vez al año y compararlas con las llevadas por el encargado de negocios.

También existían otros controles. Cuando un administrador u otro supervisor abandonaba la hacienda o cambiaba de trabajo, sus libros eran sometidos a una completa auditoría.[23] Además los administradores conservaban

[21] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.

[22] *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, comp. François Chevalier, México, 1950, pp. 172-177.

[23] *Ibid.*, p. 45. Para ejemplos de la intensidad de las auditorías véase Inventarios de la hacienda de San Javier de la Matanza, octubre 20, 1743, enero 26, 1744 y julio 14, 1744, AHH, legajo 321, exps. 46, 47, 48.

un archivo de toda la correspondencia enviada o recibida, y basándose en ese archivo, presentaban frecuentes resúmenes de los negocios de la hacienda al encargado.[24]

Este archivo también se utilizaba en las auditorías cuando aparecían discrepancias porque contenían también los recibos de cada una de las transacciones en las que participaba el administrador. Al revisar los documentos se hace evidente que los jesuitas hacían muy pocos negocios basados en la confianza. Abundan los documentos por duplicado y por triplicado de todos los negocios.

El resultado de estas auditorías frecuentes, así como el exigir constante correspondencia entre el Colegio y Santa Lucía, fue que el Colegio pudo mantener un fuerte control sobre los administradores de sus propiedades. Aunque sucedía con poca frecuencia, el encargado de negocios podía intervenir en el manejo de las haciendas si las ganancias o la calidad de los productos comenzaba a decaer.[25] Sin embargo, a pesar de todos estos controles, los jesuitas no llegaron a ahorcarse con el apretado sistema que crearon. El genio de los jesuitas del Colegio Máximo se nos muestra en su habilidad de alterar prácticas tradicionales según la situación lo dictara. Por consiguiente, con respecto a la administración, una vez que un cierto número de administradores había comprobado su honradez y habilidad, el Colegio les concedía gran cantidad de independencia. Tres administradores de Santa Lucía recibieron esta libertad, el padre Bartolomé González (1683-1723), el padre Pablo de Araujo (1727-1742), y don Pedro de Villaverde (1751-1763). En el caso de Villaverde, el Colegio llegó a concederle completa y formal libertad de escrutinio en un negocio de arrendamiento entre los años de 1759 y 1763.[26]

En su sistema de responsabilidades, el Colegio se limitaba a sus administradores. Nunca intervenía entre los administradores y sus subordinados ni llevaba a cabo auditorías a las haciendas constitutivas. Parece ser que cada administrador debía crear su propio sistema de control. Sin embargo, la existencia de los libros de registros que eran revisados, así como la

[24] Muchos legajos en el Archivo Histórico de Hacienda y el ramo de jesuitas del ACN dan ejemplos de la voluminosa correspondencia que resultó de este requerimiento. Véase para un ejemplo, AHH, legajo 288, exp. 1.

[25] El padre Miguel Quijano, encargado de negocios del Colegio en la década de 1740, parece haber sido el único que intervino seriamente en las operaciones de Santa Lucía. Al hacerlo causó el enojo del administrador. Véase padre Bernardo de Mier al padre Quijano, octubre 10, 1744, AHH, legajo 297, exp. 3.

[26] El Colegio autorizó a Villaverde para tomar todas las decisiones, aun aquellas concernientes a ventas, sin referirlos a la oficina de negocios del Colegio. Además recibió participación en las ganancias por más de 90 000 pesos en un período de tres años. Véase acuerdo firmado entre don Pedro de Villaverde y el padre Ignacio Gradilla, marzo 21, 1759, AHH, legajo 312, exp. 13.

copiosa correspondencia entre los mayordomos y el administrador indican que a ese nivel existía muy poca diferencia en el control.[27]

Al desarrollar las haciendas y al diseñar su administración, el Colegio Máximo aseguró el eficiente y razonado manejo de Santa Lucía. El Colegio le dio la forma a Santa Lucía para que sirviera a sus propósitos; sin embargo, irónicamente, en la organización de la producción y el trabajo, los jesuitas intervenían muy pocas veces y sus prácticas variaban muy poco de las prácticas comunales. Se aprecia en ellos una insistencia, casi capitalista por el razonamiento, en cuanto a la adquisición de tierras y la administración, pero en lo referente a la tecnología de la producción y el trabajo, se basaban en el viejo lema que dice, "la experiencia es la madre de la ciencia".[28]

Como resultado de esta actitud, resulta que los lazos jesuitas con Santa Lucía afectaron en poco la tecnología y el trabajo. Aun así, en el área de la organización de la producción Santa Lucía debió ser un caso especial debido a su tamaño. Los métodos utilizados para la cría de ovejas, que representa la principal ocupación de Santa Lucía, nos ofrecen pruebas de esto.

En la Nueva España, las ovejas pastaban sobre grandes extensiones de tierra y eran comunes las migraciones en masa a través de grandes distancias. Santa Lucía tenía mucha tierra precisamente pàra permitir a los rebaños esta movilidad. Pero para el manejo del ganado, cada hacienda constitutiva así como la hacienda de La Provincia, tenían una tarea especial. Los principales rebaños se concentraban en la periferia; de allí, los mayordomos enviaban los animales que requerían trato especial a las haciendas más cercanas al casco de Santa Lucía. Los trabajadores separaban los carneros para la carnicería, las hembras embarazadas y las ovejas que debían separarse y las enviaban a otros pastizales. Por ejemplo, en 1730, hubo 3 000 ovejas embarazadas que viajaron a La Florida desde La Provincia para soltar a sus críos.[29] Al mismo tiempo, las ovejas sanas y los carneros viejos listos para la carnicería se enviaron a la estancia de Santa

[27] Los registros de trabajo eran enviados al administrador para revisión y aprobación. Véanse ejemplos de estos registros en AHH, legajo 299. Las cartas entre mayordomos y administradores no son tan extensas como las de administradores al Colegio pero sí existen e indican que los mayordomos importantes mantenían correspondencia con los administradores sobre el manejo de sus haciendas. Véase ejemplos de estas cartas en AHH, legajo 288, exp. 1, y AGN, *Jesuitas*, sección II, número 25.

[28] *Instrucciones*, p. 42.

[29] Don Antonio Sánchez de la Messorada, mayordomo de la hacienda de La Provincia, al padre Joaquín de Donazar, julio 16, 1730, AHH, legajo 862, exp. 1. En 1740, entre julio y septiembre, 10 586 ovejas arribaron a la estancia de Santa Lucía de las propiedades de la periferia. Véase una carta del padre Pablo de Araujo al padre Pedro de Beristain, enero 10, 1741, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 14. Mayores números fueron movilizados para la trasquila en agosto. En junio 16, 1754, el mayordomo de la hacienda de La Provincia comenzó a movilizar 33 000 ovejas que deberían arribar al área de Santa Lucía a mediados de agosto. Joseph Pedraza al padre Ignacio Gradilla, junio 18, 1754, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20.

Lucía. Las ovejas que debían venderse en la ciudad de México eran enviadas a Ocuila para recuperar el peso perdido en los largos viajes y así poder alcanzar un mejor precio cuando el Colegio dispusiera de ellas.[30]

Cada hacienda tenía el tamaño adecuado para sus rebaños principales. Generalmente, en el caso de las haciendas más lejanas, el tamaño se determinaba de acuerdo con el número de ovejas que pudiera sostener fácilmente durante la temporada de secas. Al rebasar ese número, las ovejas excedentes también eran movilizadas. Por ejemplo, para hacer posible que la hacienda La Negra sostuviera un rebaño constante de 33 000 ovejas era necesario que rutinariamente sus trabajadores separaran de los corderos y los animales maduros para enviarlos a otras haciendas.[31]

Es difícil determinar si este sistema de compartimientos se utilizó en otras haciendas ganaderas. William Dusenberry en su libro sobre la mesta mexicana encontró que en general los rebaños se criaban sobre grandes extensiones de tierra pero parece ser que el tamaño y extensión de las actividades de Santa Lucía hicieron que se convirtiera en un caso especial.[32]

Mientras que este sistema de compartimientos para el ganado caracterizó a los patrones de cría, las cosechas se manejaron en forma muy diferente. Cada hacienda de Santa Lucía tenía un pequeño rancho de maíz para proveer las raciones de los trabajadores. Además, San Javier y la estancia de Santa Lucía sostenían grandes ranchos que producían excedentes para el uso de otras haciendas cuando fuese necesario. En este campo también parece ser que el Colegio hizo las cosas en una forma un poco distinta de otros hacendados a pesar de que en estos menesteres, la Orden estaba convencida de que "la experiencia es la madre de la ciencia". El Colegio experimentó constantemente para determinar el modo de lograr más provecho de las parcelas individuales. Los más espectaculares de estos experimentos se hicieron en las haciendas productoras de granos en el sur, donde el Colegio hizo un cambio completo del cultivo de azúcar al de trigo en Chicomocelo y Cuautepec. Santa Lucía también participó en este cambio.[33] Durante la década que inicia el año de 1730, la hacienda de San Javier se transformó. De la cría de ganado pasó a ser el rancho productor de maíz más importante perteneciente a la estancia de Santa Lucía.[34] Asimismo, en

[30] Muchas cartas registran estos viajes. Para algunos ejemplos, véase AHH, legajo 306, exp. 12 y AHH, legajo 312, exp. 13.

[31] Para ejemplificar estos procedimientos pueden verse los registros de ovejas en la hacienda La Negra, 1724-1740, AHH, legajo 313, exp. 17 para ilustraciones de estos movimientos.

[32] William Dusenberry, *The Mexican Mesta*, Urbana, Illinois, 1963.

[33] Chicomocelo fue convertida en 1709 y Cuautepec en 1737. Muy poco queda sobre el cambio de Chicomocelo a las cosechas, pero la conversión de Cuautepec se cubre con mucho detalle en la Declaración de Condiciones del Colegio Máximo, AHH, legajo 286, exp. 44.

[34] AHH, legajo 329, exp. 6. En 1766, San Javier cosechó 4 692 fanegas de maíz y 1 095 cargas de cebada. Declaración de los diezmos debidos por la hacienda de Santa Lucía, 1766, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 11. Otros registros indican que éste no fue un año extraordinario.

1739 el rancho de Atlantepec, perteneciente a la estancia de Santa Lucía abrió al cultivo del maíz doce fanegas de tierra nueva y en 1736, la hacienda San Pablo también abrió nueve fanegas al cultivo de maíz.[35] Los administradores de Santa Lucía nunca terminaron su más ambicioso plan de desarrollo. En 1765 se formularon planes para convertir la hacienda de Chicabasco en productora de maíz para la venta comercial.[36] Aquí, por primera vez, en Santa Lucía se considera la cosecha como estrictamente comercial. Desgraciadamente el gobierno español expulsó a la Sociedad en junio de 1767, antes de que el experimento se iniciara.

Otro factor que afectó la organización de la producción así como la eficiencia del uso de la tierra fue el de los pleitos sobre la pertenencia de la tierra. Estos problemas merecen ser explorados debido a que los pleitos probablemente afectaron a los hacendados laicos tanto como al Colegio, y porque el tema no ha sido bien cubierto en trabajos anteriores.

Debido a su gran tamaño, Santa Lucía empleó mucho tiempo y dinero defendiéndose contra demandas legales. Sus dificultades eran tantas, que sostenía a un abogado de tiempo completo en Pachuca y al cuerpo entero de abogados del Colegio en la ciudad de México.[37] Una rápida revisión del índice del Ramo de Tierras del Archivo General de la Nación en México y otras fuentes, nos indica que Santa Lucía se vio envuelta en cuando menos cinco largos procesos con otros hacendados entre los años de 1724 y 1741. Esto sin contar con que en estos documentos no se incluyen intentos de determinar los límites de las haciendas o algunos otros procesos que tuvieran contra indios, porque éstos generalmente eran manejados por la Audiencia.[38]

Las últimas disputas aumentaron en mucho las dificultades que ya tenía Santa Lucía en el siglo XVIII. La experiencia de Santa Lucía y de otras haciendas jesuitas indica que durante los primeros 60 años del siglo XVIII, los pueblos indígenas tomaron una posición muy agresiva hacia las haciendas y exhibían una efectiva habilidad para entorpecer la producción si consideraban que el control de la hacienda sobre el agua y la tierra amenazaba su existencia. Las tácticas utilizadas por el pueblo de Tepenene durante la década de 1750 en un pleito con la hacienda de Tepenene ilustran esta situación.

[35] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44. Don Alonso de los Ángeles a don Pedro de Villaverde, octubre 20, 1756, AHH, legajo 288, exp. 1.

[36] Hermano Miguel Sabel al padre Martín María Montejano, julio 26, 1765, AHH, legajo 300, exp. 2.

[37] Charles Gibson (*op. cit.*), declara que los abogados del Colegio en la ciudad de México eran de los mejores y más experimentados de la Nueva España (p. 303). Atestigua sobre la dificultad y número de acciones que Santa Lucía tuvo que pelear y cómo sus abogados necesitaron ayuda. Véase cartas de don Joseph Caballero a don Pedro de Villaverde, 1750, AHH, legajo 288, exp. 1, y AGN, *Jesuitas*, sección II, número 27.

[38] Demandas sobre tierra se encuentran, principalmente, en *Tierras* pero no incluyen muchas acciones concernientes a los pueblos indígenas que se mencionan en las cartas jesuitas.

En esta ocasión, creyendo que les hacía falta tierra, los del pueblo se asentaron sobre un tramo que era propiedad de la hacienda, construyeron sus casas y sembraron maíz. Cuando los jesuitas exigieron ver sus títulos, los indígenas dijeron tener una merced pero rehusaron mostrar el documento. En lugar de abandonar el sitio, extendieron su cultivo y el Colegio, quizá inseguro de sus derechos, optó por la transacción. Cedió a los indios una parte de la tierra en pleito a cambio de que cedieran todo derecho al resto en cuestión.[39]

El pueblo aceptó la transacción y el mismo virrey atestiguó los documentos, pero tan pronto se asentó la firma, los indios se rehusaron a partir. El Colegio exigió que los oficiales reales los desalojaran por la fuerza y se les multara por desobediencia a una orden real.[40] A la larga se obligó a los indios a salir, pero el alcalde mayor se rehusó a cobrar la multa de 200 pesos que el virrey había impuesto porque temía que la violencia se desatara en el intento.[41]

Se llegó a otro acuerdo que también fue roto por los indios quienes rápidamente volvieron a ocupar la tierra. En esta ocasión, además de posesionarse de la tierra, pusieron una demanda en la Audiencia reclamando la tierra como parte del Fondo Legal del pueblo. No fue sino hasta 1756 que la hacienda rechazó la petición, pero el Colegio había ganado una triste victoria. No sólo se le había negado el uso de la tierra en el transcurso del conflicto sino que los jesuitas declararon que los indios habían arruinado la tierra que ocuparon al destruir los magueyes, la fuente del pulque, y al cortar los árboles para leña.[42]

Las tácticas usadas por el pueblo nos instruyen. Los indios ignoraron los decretos reales todo el tiempo que les fue posible, hicieron demandas judiciales que no podían ganar pero que entorpecían las cosas lo suficiente para que el Colegio llegara a la transacción y finalmente, cuando todo había fracasado, recurrieron a la violencia y a las amenazas de violencia para amedrentar al Colegio o para obtener una venganza. Tepenene no fue el primero ni el último pueblo en usar estas tácticas. El padre Donazar dice que entre 1723 y 1739 Santa Lucía perdió un sitio y cuatro caballerías debido a las invasiones indígenas y que gastó gran parte de las ganancias de la hacienda Ocuila sobornando a los pueblos vecinos para que no causaran problemas.[43]

39 Don Pedro de Villaverde al padre Ignacio Gradilla, junio 10, 1754, AHH, legajo 312, exp. 13.

40 Villaverde a Gradilla, junio 26, 1754, AHH, legajo 312, exp. 13.

41 Villaverde a Gradilla, noviembre 8, 1754, AHH, legajo 312, exp. 13. Véase también para el progreso de toda la disputa muchas cartas de don Joseph Caballero al padre Ignacio Gradilla, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20.

42 Padre Martín Montejano a Villaverde, julio 21, 1756, AHH, legajo 288, exp. 1. Don Joseph Caballero a Villaverde, octubre 24, 1756, AHH, legajo 288, exp. 1.

43 Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.

La violencia y la hostilidad habían llegado a tal grado en la región de Pachuca en la década de 1750, que un observador la describe como una verdadera revolución entre los indios.[44] Las maniobras tenían éxito, según Donazar, porque las haciendas carecían de títulos claros que permitieran fácilmente señalar sus límites. Como resultado de esto, todos los incidentes se convertían en un proceso largo.[45]

De estos asuntos surge una interesante pregunta. ¿Si los jesuitas, con todos sus recursos encontraban difícil combatir este comportamiento, podrían otros hacendados sin el poderío de la Orden resistir más? Mayor investigación quizá demuestre que los indios de la meseta central de México habían descubierto tácticas que entorpecían el desarrollo de las haciendas y que estas tácticas permitieron a la cultura indígena mantener su vitalidad por más tiempo del que se ha creído en investigaciones anteriores.

En la organización de la producción y la tecnología, las prácticas y los problemas con que tropezó Santa Lucía probablemente dupliquen los de los hacendados laicos. Hay otra área principal en la que es casi seguro también que las prácticas jesuitas fuesen semejantes a las de otros hacendados: la administración del trabajo. La razón por la cual podemos estar tan seguros, es que una de las más estrictas recomendaciones del manual de instrucción para los administradores era que el administrador no debería desviarse de las prácticas de trabajo comunes en su área.[46]

La actitud jesuita hacia el trabajo era paternal. El manual pedía al administrador verse como el padre de sus trabajadores, y los documentos revelan que los trabajadores enfermos, las viudas y los ancianos eran provistos de su ración de maíz y de una pequeña pensión.[47] Sin embargo, al mismo tiempo, al Colegio le preocupaba la productividad y organizaba la fuerza de trabajo pensando en las ganancias, así que podemos asumir que toda caridad se consideraba provechosa a la larga.

Santa Lucía dividía a los trabajadores indígenas en dos categorías: sirvientes y gañanes (jornaleros). La diferencia entre ellos era que la hacienda pagaba a los sirvientes por mes y les asignaba una ración de maíz; los gañanes, en cambio, recibían su sueldo por semana y ninguna ración de alimentos.

En Santa Lucía, así como en todas las propiedades del Colegio dedicadas a la cría de ganado, los sirvientes constituían la mayoría. Sumando las necesidades de todas las haciendas, Santa Lucía probablemente empleó cerca de doscientos sirvientes al año entre 1740 y 1760.[48] Los registros para

[44] Montejano a Villaverde, mayo 16, 1757, AHH, legajo 288, exp. 1.

[45] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.

[46] *Instrucciones*, p. 126f.

[47] *Ibid.* Para ejemplos de esta práctica véanse los registros de los sirvientes de varias haciendas, AHH, legajo 313, exp. 18.

[48] Se llega a esta cifra cotejando las cifras de las haciendas de Santa Lucía, San Pablo,

los trabajadores mencionan muchos títulos dados incluyendo los del personal de supervisión. Entre supervisores existían varios niveles de autoridad. Un administrador gobernaba varias haciendas, un mayordomo, sólo una. Un sobresaliente era un ayudante del mayordomo y un ayudante asistía a un sobresaliente. Bajo éstos, el título se daba generalmente describiendo el trabajo desempeñado.

El salario de los supervisores se manejaba en forma diferente al de los trabajadores, excepto porque todos los sirvientes recibían también su pago en maíz y en dinero. El salario del trabajador se anotaba mensualmente mientras que el del supervisor se fijaba por año. Además, cada puesto designado como perteneciente al trabajo común tenía un salario y una ración fijos mientras que para los supervisores no existía una escala de pago fija. Entre los mayordomos de Santa Lucía, el más alto sueldo registrado fue dado al mayordomo de Tepenene (553 pesos al año y una fanega de maíz por semana en 1749).[49] La paga más baja que se registra para un mayordomo es de 160 pesos y media fanega de maíz, fijada al mayordomo de San Javier en 1754.[50]

En Santa Lucía, los salarios de los supervisores reflejaban el grado de responsabilidad e independencia. El término *mayordomo* tuvo diferentes significados en las diferentes haciendas. El mayordomo de Tepenene, por ejemplo, manejaba enormes rebaños, llevaba registros de cincuenta a sesenta hombres y administraba grandes cantidades de mercancías. Por otro lado, el mayordomo de San Javier no llevaba libros de registro y por lo general recibía órdenes del administrador de Santa Lucía.

Sin embargo, los salarios también dependían de la habilidad para negociar. Las ventajas que daba esta habilidad son notables en el caso de los sobresalientes y ayudantes. En 1740, el sobresaliente de la hacienda La Negra, percibió 300 pesos al año mientras que su sucesor en 1741 recibió solamente 180.[51] Normalmente los salarios variaban muy poco, por lo general, entre 120 y 150 pesos al año, pero las diferencias como la citada anteriormente, eran suficientemente frecuentes como para ser mencionadas.

Entre los subordinados, los títulos dados tenían una estrecha relación con la responsabilidad, y los sueldos eran más estables. El salario base de un peón de rebaño en Santa Lucía era de seis pesos mensuales y diecio-

La Negra y Tepenene encontradas en los registros en AHH, legajos 299 y 313, así como los registros de tributos de Ocuila encontrados en AGN, *Jesuitas*, sección II, número 27.

49 Registros de la hacienda de Tepenene, 1749, AHH, legajo 313, exp. 19.

50 Pedro de Villaverde al padre Ignacio Gradilla, octubre 14, de 1754, AHH, exp. 13. Villaverde no recibía un salario fijo sino una participación de todas las ganancias mayores de 90 000 pesos en un lapso de tres años. En el período entre 1751 a 1754 recibió 5 978 pesos un real que el Colegio le pagó con 3 416 ovejas. Testimonio de los gastos e ingresos de la hacienda de Santa Lucía durante la administración de don Pedro de Villaverde, 1785. AGN, *Temporalidades*, tomo 83, exp. 1.

51 Registros de la hacienda La Negra, 1740-1741, AHH, legajo 313, exp. 17.

cho cuartillos de maíz por semana.[52] Los peones más bajos recibían entre un peso cuatro reales y cuatro pesos mensuales. La mayoría recibía tres pesos. A este nivel, un trabajador también recibía de diez a doce cuartillos de maíz por semana.[53] Esta ración de maíz parece haber sido generosa, puesto que la ley de la Corona en 1618 fijó la ración mínima semanal en cuatro cuartillos, siendo aumentada a seis cuartillos en 1769.[54] El profesor Charles Gibson en su obra sobre los aztecas después de la Conquista, concluyó que en la mayoría de las haciendas se daba maíz en lugar de salario o se obligaba a los sirvientes a pagar por el grano.[55] En todas sus haciendas, incluyendo las situadas al sur de la ciudad de México, el Colegio pagaba a sus trabajadores permanentes con maíz además de un sueldo en dinero.

Los salarios para los trabajadores mencionados anteriormente eran los de base según el puesto, pero los administradores de Santa Lucía también reconocían la habilidad o el tiempo de servicio al considerar un aumento. En la hacienda La Negra, en los años cuarenta, los peones de rebaño ganaban hasta diez pesos mensuales pero algunos también cinco pesos y cuatro reales.[56] En otras categorías también unos ganaban más que otros. Dos hombres registrados como *rancheros* en La Negra ganaban cinco pesos al mes y no el sueldo base de cuatro pesos por ese trabajo.[57] Este patrón de diferentes salarios se repite en muchos otros registros.

El manual para administradores especificaba que los sueldos y raciones no debían aumentarse o disminuirse sin una buena razón.[58] Los registros muestran que los administradores seguían el consejo. Los ascensos y descensos fueron raros. Los libros de la hacienda de Chicabasco para el año de 1743 señalan un aumento general de cuatro reales al mes para todos los sirvientes, y muchos registros señalan uno o dos ascensos. Pero en relación con el número de trabajadores, los aumentos eran poco frecuentes.[59]

52 Cuarenta y ocho cuartillos equivalían a una fanega. Cuatro cuartillos a un almud, tres almudes a una cuartilla, cuatro cuartillas a una fanega.

53 Algunos trabajadores sí recibían doce cuartillos de maíz con un sueldo de tres pesos al mes pero no parece que los casados recibieran más que los solteros. En el único caso en que se nota esta diferencia es en el caso de los *muchachos* (que ganaban de un peso y cuatro reales a dos pesos cuatro reales al mes) donde los solteros generalmente recibían cinco cuartillos semanarios y un casado ocho cuartillos. Para ejemplos de los salarios véase AHH, legajo 313, exp. 19.

54 Gibson, *op. cit.*, pp. 318-319. El profesor Gibson también proporciona otra prueba de la generosidad al fijar las raciones. Estima que un mínimo de maíz diario para un hombre pobre en el México moderno es de medio litro. Un hombre de ciertos medios deberá consumir entre tres cuartos a uno y medio litros por día. La ración promedio en Santa Lucía de diez a doce cuartillos de maíz a la semana equivale de 1 625 a 1.95 litros diarios.

55 *Ibid.*, p. 257.

56 AHH, legajo 313, exp. 17.

57 Registros de sirvientes de La Negra, 1746, AHH, legajo 299, exp. 18.

58 *Instrucciones*, p. 127.

59 Registros de sirvientes de la hacienda Chicabasco, 1743-1745, AHH, legajo 313, exp. 16.

Pocos percibían más de los tres pesos mensuales. Para contrarrestar esto, se puede decir que también los descensos eran irregulares. Mientras un trabajador cumpliera con sus tareas, su empleo estaba asegurado.

El tema de los salarios y las condiciones de trabajo conduce en forma natural, en el caso de la hacienda colonial al tema del peonaje por deudas y la condición general de la población indígena bajo el control de la hacienda. Se ha dicho que el hacendado del siglo XIX hambreaba y explotaba a sus trabajadores por medio de la tienda de raya. Hay documentos que indican que en Santa Lucía a mitad del siglo XVIII existía una situación contraria. El hecho de que se registren pocas compras, indica que los trabajadores tenían suficiente alimento, puesto que no se veían obligados a complementar sus raciones. La pequeña cantidad de deudas de los trabajadores parece significar que, de acuerdo con las necesidades de la época, Santa Lucía pagaba bien.

La evidencia disponible también muestra que los jesuitas no utilizaron la tienda de raya como un medio para aumentar las ganancias. En 1766, el encargado de negocios juzgaba que las tiendas de las haciendas nunca cobraban más que el precio del mercado por la mercancía vendida a los trabajadores.[60] Esto lo confirman los precios cargados a los trabajadores en la hacienda de San Pablo.[61] Además, la comparación entre el costo de la mercancía en la ciudad de México y los precios cargados a los sirvientes de la hacienda de Santa Bárbara en 1736, revela que la hacienda agregaba únicamente el costo del transporte.[62] En ocasiones, la hacienda fijaba precios artificialmente bajos. A principios de 1720, el rector del Colegio Máximo ordenó a los administradores vender maíz a los jornaleros al precio más bajo del año y absorber cualquier fluctuación sin cargarla a los trabajadores.[63]

Esta comparación de precios, así como otros documentos, indican que las haciendas jesuitas de Santa Lucía operaban sus tiendas para la comodidad de sus sirvientes. Era una verdadera necesidad, ya que Santa Lucía pagaba a sus sirvientes sólo una o dos veces al año, así que tenían que hacer posible las compras indispensables durante el año. Hasta el más aislado pastor necesitaba comprar algunos pequeños objetos en alguna ocasión y debía adelantársele algún dinero para cubrir gastos especiales por concepto de nacimientos, muertes, bautizos y matrimonios. El conceder crédito por medio de las tiendas de raya servía un fin necesario. Pero no importa qué tan benigna fuese esta práctica, lo cierto es que dejaba a

[60] Reporte de las condiciones en la hacienda de Chicomocelo dadas al rector del Colegio Máximo por el padre Ignacio Gradilla, enero de 1766, AHH, legajo 300, exp. 2.

[61] AHH, legajo 313, exp. 18.

[62] Registros de la hacienda Santa Bárbara, 1736, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 7; AHH, legajo 286, exp. 44.

[63] Padre Miguel Venegas al rector Luis Mancuso, febrero 28 de 1723, AHH, legajo 735, exp. 1.

los trabajadores con deudas; aquí surge la pregunta: ¿hasta qué punto intentaba Santa Lucía garantizar la estabilidad de su fuerza de trabajo por medio de estas deudas? Antes que el padre Joaquín de Donazar ocupara su cargo, el Colegio no había pensado en tal cosa, pero en 1739, debido a problemas de trabajo en Santa Lucía, el padre Donazar recomendó experimentar el sistema.[64]

Hasta esa época, en Santa Lucía la costumbre había sido pagar a los peones al terminar la trasquila en agosto. Por lo general las deudas contraídas por los trabajadores durante el año equivalían a sus sueldos, así que era muy poco el dinero que cambiaba de manos. El hecho de no recibir dinero dejaba a los peones descontentos. Según Donazar, pensaban que no tenían nada que mostrar por su trabajo y esto redundaba en el descuido o maltrato de los animales que estaban bajo su cuidado. Para remediar esta situación, el Colegio decidió probar pagar a los trabajadores en efectivo y no darles crédito o adelantos durante el año. Este sistema tampoco resultó según Donazar porque los hombres se bebían sus salarios en unos cuantos días, quedándose sin dinero para comprar ropa y otras necesidades el resto del año. Para conseguir dinero, los pastores vendían ovejas de los rebaños que tenían a su cuidado. Una tercera alternativa tenía que encontrarse. Donazar propuso aumentar los salarios y conceder una pequeña cantidad de crédito durante el año además de liquidar los salarios en efectivo cuando se ajustaran cuentas. Las deudas contraídas durante el año podrían ser pagadas gradualmente a lo largo de varios años.

El sistema concebido por Donazar para Santa Lucía no incluía la idea de asegurar el trabajo por medio de deudas; propósito que, en cambio, sí perseguía en la hacienda La Provincia, en Michoacán, donde se había aplicado el mismo sistema. Esta hacienda había sufrido porque sus trabajadores la abandonaban por otras nuevas haciendas de la zona que pagaban mejor. Para frenar esta fuga, todas las haciendas de la localidad habían comenzado la práctica de animar al trabajador a llevar más mercancía o dinero del que se le debía al ajustar cuentas. De hecho se le animaba a pedir adelantos que lo endeudaban, y luego no podía abandonar la hacienda sin liquidarlos. Como la mayoría de los cambios y los asaltos ocurrieron en este tiempo, esto aseguró al hacendado la mano de obra durante este período crucial.

A pesar de estos experimentos indicados, en ninguna de estas haciendas se desarrolló el sistema de peonaje por deudas antes de 1750. Toda la documentación disponible para el período de 1740-1750 indica que las deudas de los sirvientes eran pequeñas. Por ejemplo, de 988 trabajadores en lista en los registros de Santa Lucía y La Provincia, sólo 42 tenían deudas que sumaban más de su salario por seis meses después del ajuste anual, y sólo 15 tenían deudas por cantidades mayores a su sueldo anual.

[64] AHH, legajo 286, exp. 44.

Había 607 trabajadores que no debían, y la deuda media para aquellos que la tenían equivalía a tres meses de sueldo.[65] Hay documentos que indican que en 1750 la situación permanecía igual. En 1756, el encargado de negocios del Colegio previno al administrador de Santa Lucía contra la práctica de dar adelantos forzosos a los indios o créditos excesivos, por la carga financiera que esto representaba para la hacienda.[66]

¿Por qué no tuvo éxito la recomendación de Donazar? La respuesta está probablemente en el costo que implicaba. El Colegio descubrió que en las haciendas al norte, los adelantos garantizaban la presencia del trabajador sólo por el tiempo necesario para cubrir la deuda. Por ejemplo, en 1739 en la hacienda La Provincia, que utilizaba el sistema más extensamente que otras del Colegio sesenta y cinco de noventa y nueve trabajadores obtuvieron adelantos equivalentes a más de seis meses de sueldo; sin embargo en la siguiente temporada casi todos los trabajadores habían percibido salarios muy por encima de su deuda.[67] Esto ocurría una y otra vez porque cuando obtenían adelantos considerables, los trabajadores no compraban durante el año y así evitaban aumentar sus deudas y llegar al círculo vicioso asociado con el desarrollo del peonaje. Bajo estas condiciones, las haciendas tenían que aceptar el riesgo de pagar el sueldo anual adelantado para asegurar el trabajo por un año. Debido a la naturaleza incierta de la cría de ganado, el adelantar considerables sumas era peligroso, ya que se podían duplicar las pérdidas (y La Provincia pagó 3 000 pesos en adelantos en 1743).[68] Aparentemente, el Colegio Máximo decidió que los riesgos eran mayores que las posibles ganancias.

Otros documentos indican que con menores riesgos hubiera sido provechoso para Santa Lucía establecer algún sistema de control por medio de deudas. Los libros indican que los trabajadores abandonaban las haciendas en números alarmantes. De 818 trabajadores empleados en las haciendas de Santa Lucía durante la década de 1740, 301 desertaron de sus respectivas haciendas durante el tiempo de pago. Estos trabajadores están anotados como que *huyó* o *falló*. No hay ninguna indicación de que estos trabajadores hubieran sido despedidos o que se hubieran ido con consentimiento de los mayordomos. De los desertados 88 debían a la hacienda y a muchos del resto, se les debía.

[65] Se llega a estas cifras recopilando las estadísticas de los registros de sirvientes de las haciendas La Negra, Tepenene, San Pablo, La Florida, La Provincia, la estancia de Santa Lucía y el rancho de San Nicolás que se encuentran en AHH, legajos 299, 313, 735 y 874. Para un examen más detallado de estos registros, ver a James Riley, "The management of the estates of the jesuit Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo of Mexico City during the eighteenth century", tesis inédita, Departamento de Historia, Universidad de Tulane, mayo de 1972, pp. 251-261.

[66] Padre Ignacio Gradilla a don Pedro de Villaverde, julio 19, 1756, AHH, legajo 288, exp. 1.

[67] Registros de la hacienda La Provincia, 1739-1740, AHH, legajo 735, exp. 1.

[68] Registros de sirvientes de la hacienda La Provincia, 1743-1745, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 7.

El grado de movilidad entre los trabajadores es asombroso. La mayoría de los negocios modernos considerarían un promedio de treinta y siete por ciento de cambio anual entre sus trabajadores como una situación intolerable. En algunas de las haciendas, la fuerza de trabajo era mas inestable aún. En la hacienda San Pablo entre los meses de mayo a diciembre de 1747, veintinueve de cuarenta y dos trabajadores dejaron la hacienda, y Chicabasco perdió veintiocho de treinta pastores durante 1745.[69]

En un período más largo, los cambios eran aún mayores. A la hacienda La Negra le quedaban sólo once trabajadores en 1749 de más de ochenta anotados en 1740.[70] La hacienda La Negra se vio obligada a contratar a setenta y dos hombres distintos entre 1724 y 1740 para cubrir sus necesidades de seis a diez peones al año.[71] La mayoría de los peones no trabaja más de dos años.

Esto indica que las haciendas de Santa Lucía no poseían una de las principales características de la hacienda del siglo XIX: una fuente exclusiva de trabajadores. El trabajador más constante, el peón, no parece haber tenido sentimientos de lealtad a la hacienda que lo empleaba y se cambiaba con frecuencia.

Existe mucho menos documentación concerniente al trato de trabajadores eventuales que sobre los sirvientes en Santa Lucía, principalmente porque los gañanes no recibían crédito y por lo tanto existen pocos registros sobre ellos. Sin embargo, algún material existe y su trato puede ser comparado con el de los sirvientes en forma tentativa.

Los salarios de los gañanes, contrario al de los sirvientes, era distinto en cada hacienda. En la estancia Santa Lucía, por ejemplo, un gañán ganaba dos reales diarios, mientras que en las haciendas Chicabasco y San Pablo sólo les pagaban uno y medio reales por día, y en el rancho La Florida únicamente un real.[72] En ocasiones la escala de salarios era afectada por la oferta y la demanda. El salario normal para niños en la estancia de Santa Lucía era de un real, pero en ocasiones de necesidad máxima, se les pagaba uno y medio reales. Así también los adultos podían recibir uno y medio reales en vez de dos.[73]

Los gañanes no representan un papel principal en la fuerza de trabajo de las haciendas de Santa Lucía porque las cosechas no se producían con miras al comercio en la estancia. Sumado a la poca necesidad está el hecho de que el número requerido por semana variaba mucho. En 1730, la estancia de Santa Lucía, por ejemplo, empleó gañanes sólo durante veintitrés semanas; durante treinta y tres semanas en 1732 y durante veintinueve se-

69 Véanse registros de las respectivas haciendas, AHH, legajo 299, exps. 9 y 15.
70 Véanse registros, AHH, legajos 313, exps. 17 y 18.
71 Registro de ovejas en la hacienda La Negra, 1724-1740, AHH, legajo 313, exp. 17.
72 Para el salario de Santa Lucía véase AHH, legajo 313, exp. 18; un peso igual a ocho reales.
73 AHH, legajo 313, exp. 18.

manas en 1736.[74] La demanda de trabajadores variaba de un máximo de setenta para desyerbar el maíz joven hasta un mínimo de diez antes de cosechar.

Debido a la poca necesidad y las fluctuaciones de la demanda, Santa Lucía parece no haber sentido la necesidad de obligar a los jornaleros por medio de deudas. Esto a pesar de que este grupo de trabajadores también era muy inestable. Como ejemplo tenemos que la estancia de Santa Lucía muy rara vez empleaba más de veinticinco gañanes en una semana; sin embargo, entre agosto de 1729 y diciembre de 1730 empleó 154 diferentes hombres para llenar sus necesidades. De esos 154, noventa y seis trabajaron por no más de una semana durante el año y medio; lo más que uno trabajó fueron veintiocho semanas. Otros documentos indican que esto era típico en una hacienda típica, lo que sugiere que para obtener trabajadores, los administradores de Santa Lucía se veían obligados a acudir a los pueblos semanariamente para contratar a quien encontraran. Los mayordomos sí trataron de encontrar otras formas para asegurar una fuente de trabajo más constante. En parte, las haciendas dependían de contratos con los pueblos. En 1744, por ejemplo, Santa Lucía obtuvo trabajadores del pueblo de San Juan Bautista Tolcayca para los campos de San Javier, acordando a los indios un permiso de cortar leña en propiedad jesuita.[75] En 1753, a los indios de Chicabasco se les rentó un trozo de tierra cerca de La Florida a cambio de que aceptaran trabajar para La Florida y otras haciendas jesuitas de la zona.[76]

El cambiar tierra por trabajo pudo haber sido práctica común para asegurar trabajadores. Santa Lucía no necesitaba el dinero que le podían producir las rentas, necesitaba trabajadores, y los pueblos indígenas con su creciente población necesitaban tierra pero no tenían dinero. Teniendo cada uno lo que el otro quería, un contrato de trabajo por tierra parece el arreglo ideal.

No se puede determinar con certeza si los mismos procedimientos aplicados a deudas, salarios y movilidad del trabajo indígena prevalecieron en las haciendas no jesuitas de la zona de Santa Lucía. Sin embargo, el hecho de que a los administradores se les ordenara mantener el sistema imperante en la localidad en donde se encontraban, parece indicar que las prácticas jesuitas en cuanto al trabajo libre no eran insólitas. Si éste es el caso, entonces se debe pensar que los indios trabajaban bajo buenas condiciones en las haciendas ganaderas del norte de la ciudad de México. Las deudas no se constituían en problema y los trabajadores eran libres

[74] Registros de gañanes usados en 1730, 1732 y 1736 por la estancia de Santa Lucía, AHH, legajo 313, exp. 18.

[75] ACN, *Tierras*, tomo 2655, exp. 4.

[76] Padre Ignacio Gradilla a don Pedro de Villaverde, diciembre 17 de 1753, AHH, legajo 288, exp. 1.

de irse cuando lo desearan. Cuando sumamos esto a la evidencia de agresividad de los pueblos indígenas, significa que debe hacerse una amplia revisión a la tendencia a pensar que el sistema de hacienda oprimió y degradó a la población indígena de la meseta central durante el período colonial.

Las dificultades con los indios preocupaban al Colegio Máximo porque causaban disminución de las ganancias. La misma preocupación por las ganancias llevó a los jesuitas a pensar con detenimiento la organización comercial de sus haciendas. La eficiencia de la administración y la producción no significaban nada si las haciendas no podían vender sus productos al mejor precio posible y ser abastecidas al menor costo posible. Así que para cumplir ese objetivo el Colegio construyó una organización que incluía a todas sus haciendas. En la medida en que Santa Lucía se valía de esta organización más amplia no puede ser tratada individualmente; pero aunque Santa Lucía era una parte de este amplio sistema peculiar de los jesuitas también construyó un sistema de ventas aparte, basado en las características de los productos con que negociaba. Las características de este sistema eran probablemente muy semejantes a las del utilizado por la mayoría de hacendados para vender sus productos.

La institución clave para abastecer a todas las haciendas era la bodega del Colegio Máximo. Operaba como el agente central de compras y de almacenamiento capaz de proveer a las haciendas de casi todo lo que necesitaban. Un inventario de sus mercancías en 1739, anotaba las cantidades de treinta productos diferentes con un valor de 54 666 pesos.[77] Además, en corto tiempo la bodega podía adquirir cualquier mercancía que necesitara; desde hierro y acero para la reparación de implementos agrícolas hasta equipo pesado para los ingenios azucareros. Por consiguiente, casi todo lo que necesitaba Santa Lucía provenía de la bodega. En raras ocasiones hacía tratos la hacienda con proveedores extraños.

Las haciendas ganaderas compraban casi todos sus abastos por año en una sola partida durante la temporada de la trasquila, al final del verano. En este tiempo, la bodega enviaba miles de pesos en mercancías a cada una de las haciendas del norte. Entre 1717 y 1734, entregó cada año a Santa Lucía cerca de 1 200 pesos.[78] Las principales mercancías eran telas, herramientas, especias y alimentos, así como confitería para ser adquirida por los trabajadores en el tiempo de la liquidación.[79] Además de estos

[77] Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44. El almacén surtía no sólo a las haciendas del Colegio Máximo sino también a todas las demás haciendas jesuitas. Véanse recibos de envío por mercancías enviadas a Valladolid, Zacatecas y Querétaro, 1753, AGN, *Jesuitas*, sección III, número 8.

[78] Ver recibos de envío, AHH, legajo 286, exp. 1; AHH, legajo 329, exp. 4, y AHH, legajo 329, exp. 13.

[79] Para darse cuenta de la magnitud de estos embarques véase el inventario de mercancías enviados a Santa Lucía, 1741, AGN. *Jesuitas*, sección I, número 7.

envíos anuales, Santa Lucía recibía algunas mercancías durante el año. Pocas veces regresaban a Santa Lucía los transportes completamente vacíos. Las mulas llevaban un promedio de treinta pesos en productos en los viajes de regreso en 1716 y un promedio de noventa pesos en 1755.[80]

La bodega manejaba casi todos los productos menos el ganado. En ocasiones, cuando se necesitaban animales, las estancias los adquirían directamente de los abastecedores. Por ejemplo, en 1681 y 1763, Santa Lucía adquirió 412 vacas, 8 743 borregos y 6 000 cabras para abastecer las haciendas recién adquiridas de La Florida, San Pablo, Chicabasco y Tepenene.[81] Las compras de ganado a extraños, sin embargo, no eran frecuentes. Normalmente las haciendas se abastecían unas a otras y dependían del crecimiento natural para poblar las nuevas propiedades.[82]

Para abastecer de alimentos a los trabajadores, cada hacienda de Santa Lucía sostenía un rancho de maíz. Además, todos podían depender en parte de los enormes excedentes de San Javier. Estos campos de maíz permitían a Santa Lucía ser autosuficiente en cuanto al grano en tiempos normales. Sin embargo, en la zona árida del norte las cosechas fracasaban con frecuencia por falta de agua, así que Santa Lucía frecuentemente compraba algo de maíz en el mercado local para cubrir sus necesidades. El administrador compraba grandes cantidades de maíz al principio del año cuando los precios eran bajos y lo almacenaba para las emergencias.[83] Santa Lucía podía comprar grandes cantidades al mejor precio posible y almacenarlo durante un año o más hasta que el excedente era utilizado. Podía almacenar grandes cantidades porque contaba con grandes trojes y el capital necesario para tener dinero inactivo en grandes inventarios. Las haciendas chicas no podían ser tan eficientes.

Los negocios con la bodega del Colegio Máximo se hacían a crédito pero Santa Lucía necesitaba efectivo para llevar a cabo las compras de maíz y para pagar los gastos de operación y los sueldos a los trabajadores. Para

[80] Véanse varias cartas, padre Bartolomé González al hermano Juan Nicolás, 1716, AHH, legajo 862, exp. 1. También muchas cartas del padre Martín Montejano a don Pedro de Villaverde, 1755, AHH, legajo 288, exp. 1.

[81] Declaración de Condiciones de Santa Lucía, 1681, AHH, legajo 285, exp. 33; carta al padre Martín Montejano, N. S., abril 30 de 1765, AHH, legajo 329, exp. 13; Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44. En 1753, el Colegio negoció su más grande compra de ovejas, 30 000 carneros, de la Oficina de las Misiones de Filipinas. Véase Montejano al padre Ignacio Gradilla, 14 de mayo de 1753, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 27.

[82] Para muestras de este movimiento de animales véanse cartas del padre Bartolomé González al padre Ignacio Núñez, 15 de septiembre de 1696, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20; González al hermano Juan Nicolás, 17 de julio de 1716, AHH, legajo 862, exp. 1; padre Thadeo Rosales a don Pedro de Villaverde, 17 de enero de 1753, AHH, legajo 288, exp. 1.

[83] Los jesuitas intentaron predecir estos desastres con mucho tiempo para estar preparados a actuar rápidamente. Véase carta de Miguel Quijano al padre Pedro de Beristain, 2 de octubre de 1741, AHH, legajo 297, exp. 3. En junio de 1755, mientras se sembraba el maíz, el Colegio predijo una cosecha desastrosa en diciembre en el área de Pachuca y ordenó a los administradores de las haciendas del sur sembrar maíz en la tierra en desuso y enviarlo a Santa Lucía. Hermano Miguel Sabel al padre Ignacio Gradilla, junio de 1755, AHH, legajo 300, exp. 2.

satisfacer esta necesidad, la hacienda manejaba una cantidad llamada de avío que el Colegio permitía a los administradores obtener y gastar sin previa autorización. En las primeras décadas del siglo XVIII, se le autorizó a Santa Lucía un gasto de 500 pesos mensuales.[84] Sin embargo, no parece ser que los administradores extendieran el mismo privilegio a las otras haciendas bajo su control. Entre los años de 1750 y 1760, el mayordomo de San Javier que actuaba como tesorero de Santa Lucía, envió sumas regulares a los mayordomos de Chicabasco y San Pablo pero en todos los otros casos, los mayordomos recibían efectivo sólo cuando lo solicitaban para gastos específicos.[85]

El avío se podía obtener de varias maneras. El Colegio reprobaba la venta del producto o de animales sin previa autorización pero aun así, el administrador de Santa Lucía recurría a esto para cubrir sus gastos.[86] Antes de 1730, el dinero procedía de la ciudad de México. La cantidad enviada era grande, sin embargo, el viaje era peligroso, así que con mayor frecuencia cada vez al avanzar el siglo, el Colegio hizo uso de un método más adecuado a sus necesidades. Se le permitió al administrador pedir prestado en la localidad y entregar una letra de cambio para ser pagada en la capital. Antes de 1730, estas letras se usaban solamente como una medida de emergencia, y aunque el administrador no necesitaba autorización antes de emitirla, sí tenía que informar al encargado de negocios de su acción lo más pronto posible.[87] Después de 1730, el mayordomo ya no tenía que informar al Colegio y parece ser que utilizaban este método constantemente para cubrir gastos ordinarios.[88] Durante la década de 1750, Santa Lucía, usando letras de cambio desarrolló un nuevo método para obtener efectivo. El Colegio abandonó el sistema de autorizar los gastos mensuales y don Pedro Romero de Terreros, el futuro Conde de Regla, se convirtió en el banquero de las propiedades jesuitas del norte. Proporcionaba el efectivo sobre demanda de cualquier suma que se necesitara a

[84] La suma permaneció fija en quinientos pesos al menos hasta 1740. Véase carta del padre Araujo al hermano Pedro de Beristain, del 6 de enero de 1741, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 14. Para la práctica anterior véanse registros de los gastos mensuales del Colegio Máximo, 1704-1709, AHH, legajo 106, exp. 6.

[85] Don Pedro Rosales a don Pedro de Villaverde, varias fechas, 1754-1756, AHH, legajo 288, exp. 1.

[86] Esto era con más frecuencia utilizado por los mayordomos de las haciendas constitutivas. Véanse cartas de Alonso de los Ángeles a Villaverde, 1754-1756, AHH, legajo 288, exp. 1, así como los registros de las diversas haciendas citadas en nota 46. Para evidencia de la restricción de las ventas véase *Instrucciones*, p. 168.

[87] Para un ejemplo del procedimiento véase padre Joseph García al hermano Juan Nicolás, 28 de diciembre de 1716, AHH, legajo 862, exp. 1.

[88] Gran cantidad de estos instrumentos que señalan con detalle el uso para el cual se obtenían pueden encontrarse en AHH, legajo 286, exp. 31. Porque el Colegio nunca hacía averiguaciones antes de pagarlas, los negociantes las aceptaban con gusto. En 1763, un hombre escribió que los comerciantes las aceptaban como efectivo y nunca las descontaban. Véase carta al padre Martín Montejano, N. S., 30 de abril de 1763, AHH, legajo 329, exp. 13.

cambio de letras de la oficina de negocios del Colegio.[89] Bajo este sistema, Santa Lucía ya muy pocas veces recibía dinero de la capital ni consultaba a la oficina sobre gastos. La hacienda se tornó casi independiente.

En cuanto al abastecimiento, la bodega de la ciudad de México representaba el papel principal. Con respecto a ventas, el Colegio pretendía que fuese también la agencia central. El Colegio nombraba al administrador del almacén como el agente principal de ventas y a los administradores de la hacienda se les daba en teoría poca autoridad para negociar ventas. De hecho, las haciendas productoras de granos vendían la mayor parte de su producto por medio del almacén, pero para la venta de los productos de Santa Lucía —lana, cueros, sebo y ganado— la localización del mercado y las características del producto dictaban la necesidad de crear un sistema independiente. Dos factores tuvieron influencia sobre este sistema. Primero, que el almacén en la capital carecía de espacio para almacenar los productos voluminosos de Santa Lucía, lana, cueros y sebo y por consiguiente, Santa Lucía almacenaba los productos de la hacienda hasta que eran vendidos. Segundo, que aparentemente no existía un mercado muy grande en la ciudad de México que pudiera manejar de 1 500 a 2 000 arrobas de lana; 5 000 a 6 000 pieles y 2 000 arrobas de sebo que producían los rebaños de Santa Lucía anualmente.[90] Por lo tanto, el Colegio Máximo se veía intensamente obligado a buscar compradores.

Por estas dos características, el sistema de ventas de Santa Lucía se diferenciaba en varios aspectos del utilizado por las haciendas productoras de granos. Primero, mientras que los administradores de los trapiches azucareros y los ranchos de trigo tenían una participación mínima en la venta de sus productos, el administrador de Santa Lucía cooperaba ampliamente con el encargado de negocios de esta empresa. Por ejemplo, en 1685, el padre Bartolomé González buscó por su cuenta el mejor precio para la lana, y al descubrir que podía vender la arroba en cinco reales más cara en Papalotla que en Texcoco, el principal mercado de la lana de la época, informó al encargado que pretendía enviar el producto entero de Santa Lucía a esa zona y pedía su consentimiento.[91]

[89] Don Pedro de Villaverde al padre Ignacio Gradilla, 10 de septiembre de 1754, AHH, legajo 312, exp. 13. Contrastando esta situación está la de 1696 cuando sólo 800 pesos de 16 512 pesos cargados contra Santa Lucía eran en forma de letras pagadas por la oficina de negocios. Véanse cartas del padre Bartolomé González y padre José García al hermano Juan Nicolás y al padre Ignacio Núñez, 1696, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20.

[90] Para ejemplos de la producción de lana véase González a Nicolás, 5 de febrero de 1717, AHH, legajo 862, exp. 1; padre Pablo de Araujo al padre Joaquín de Donazar, 24 de marzo de 1736, AHH, legajo 735, exp. 1; don Juan de la Vega y Vicente a don Pedro de Villaverde, 12 de octubre de 1755, AHH, legajo 288, exp. 1. Para ejemplos del rendimiento del sebo y cueros, véase González a Nicolás, 17 de enero de 1716, AHH, legajo 862, exp. 1; Donazar al padre Francisco de Yarza, 7 de noviembre de 1737, AHH, legajo 298, exp. 1; y los estados de cuentas anuales de los rendimientos, 1750-1760, AHH, legajo 288, exp. 1.

[91] González a Nicolás, 22 de noviembre de 1685, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20.

Éste es sólo uno de los muchos incidentes de esta naturaleza. Como los posibles compradores tenían que ir a las haciendas para ver lo que compraban, el administrador participaba en las negociaciones. Él era quien conocía la calidad y valor de la mercancía que el Colegio estaba vendiendo. Así, por ejemplo, el padre Pablo de Araujo en 1736 evitó un acuerdo ya hecho de venta de 3 000 ovejas porque estaba convencido que el ganado valía más de lo acordado por el Colegio en el negocio.[92] Asimismo, en 1755, el administrador Villaverde, sin consultar al Colegio, negoció un precio mayor que el del mercado por el sebo.[93] Ningún administrador de las haciendas de granos participó jamás en las ventas a ese grado. En Santa Lucía, aunque el encargado de negocios generalmente manejaba todas las transacciones, consultaba al administrador durante las negociaciones y con frecuencia escuchaba sus consejos en estos asuntos.[94]

La segunda forma como se diferenciaban las ventas de los productos de Santa Lucía de las ventas de granos, era que mientras que los granos se vendían principalmente en la ciudad de México, la lana, cueros y sebo se vendían principalmente en Tlaxcala, Puebla, Texcoco y Pachuca. Para manejar las ventas en estas áreas, el Colegio utilizaba agentes de ventas laicos.[95] También recurría a otros colegios jesuitas para encontrar compradores. En la década de 1740, por ejemplo, el encargado de negocios del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, con frecuencia encontraba compradores para la lana de Santa Lucía.[96] Al parecer todos los colegios jesuitas actuaban para los otros de esta manera.

La red de administradores, laicos y del Colegio, permitió que el Colegio Máximo se esforzara al máximo para lograr el mejor precio y no se dejara atrapar por un solo mercado. En 1725, por ejemplo, Santa Lucía vendió su producción entera de cueros en Puebla, mientras que en 1726 la producción entera fue a la ciudad de México.[97] Igualmente durante las décadas de 1720 y 1730, la lana se vendió principalmente en Tlaxcala y Puebla

92 Araujo a Donazar, 1736, AHH, legajo 298, exp. 1.

93 Don Pedro Romero de Terreros a Villaverde, 17 de agosto de 1755, AHH, legajo 288, exp. 1.

94 Muchísimas cartas ilustran la cooperación entre los administradores y los encargados de negocios del Colegio. Véase un sin número entre Araujo y Donazar, 1720-1730, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 25, o de Villaverde al padre Ignacio Gradilla en los cincuentas, AHH, legajo 312, exp. 13. Probablemente la mejor evidencia a este respecto es la protesta de Villaverde en 1753 porque el encargado de negocios no le consultaba lo suficiente en las decisiones de negocios. Cartas a Gradilla, 4 de mayo de 1754, AHH, legajo 312, exp. 13.

95 Véanse las cartas del padre Bartolomé González al hermano Juan Nicolás, 10 de septiembre de 1717, AHH, legajo 862, exp. 1; don Matías Fernández de Silva al padre Joaquín de Donazar, 2 de marzo de 1729, AGN, Archivo Provisional, Temporalidades; don Alonso Baptista (sic) Lopes al padre Pablo de Araujo, en los 1730, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 25.

96 Para un solo ejemplo, véase padre Juan de Bringas al padre Pedro de Beristain, 25 de noviembre de 1741, AHH, legajo 312, exp. 12.

97 Cuadernos de cuentas de crédito del Colegio Máximo, 1725, 1726, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 36.

pero el Colegio también vendió grandes cantidades en Texcoco y en los cuarentas llevó a vender la producción entera hasta Tarecuato, Acámbaro y Atotonilco.[98] En la década de 1750, la ciudad de México se convirtió en un centro de ventas de importancia.[99] Santa Lucía también utilizó parte de la lana ella misma. Durante el final del siglo XVII y a lo largo del XVIII operaba en la hacienda de San Pablo un obraje que producía muchas variedades de textiles. Desgraciadamente se sabe muy poco de sus operaciones. Se registran sólo su existencia y algunas ventas que no son muy claras.[100]

Una tercera característica de las ventas de Santa Lucía era que una gran parte de sus productos se vendía en grandes lotes. Debido a la expansión de la producción textil durante el siglo XVIII, el Colegio no tenía dificultad para vender la lana de Santa Lucía. En 1730, el Colegio tenía un contrato vigente con don Joseph de Arroyo de Texcoco para venderle toda la lana blanca que produjera.[101] Al mismo tiempo, la lana oscura se vendía generalmente en lotes de 500 a 1 000 arrobas. A lo largo del siglo XVIII, el Colegio generalmente entregaba en diciembre la producción anual entera obtenida a fines de agosto.[102]

Lo mismo sucedía con el sebo y los cueros, aunque aquí el Colegio tropezaba con mayores dificultades. En 1753 y 1754, por ejemplo, don Pedro Romero de Terreros compró toda la producción de estas mercancías que el administrador por lo general vendía pronto, después de la matanza en noviembre, pero en algunas ocasiones no se encontraban compradores.[103] En julio de 1757, Santa Lucía todavía tenía almacenadas 1 350 arrobas de sebo de la matanza del año anterior y las ventas de 1757 se prolongaron hasta mayo de 1758.

98 Para unos pocos ejemplos de las ventas ordinarias véase padre Bartolomé González al hermano Jorge de Tallado, 7 de febrero de 1716, AHH, legajo 862, exp. 1; don Salvador García al padre Joaquín de Donazar, 27 de marzo de 1733, AHH, legajo 312, exp. 10; don Benito García al padre Pablo de Araujo, 9 de abril de 1736, AHH, legajo 735; exp. 1. Para las experiencias poco usuales citadas véase padre Miguel Quijano al señor don Isidro Ferrer de las Casas, 16 de noviembre de 1747, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 7; don José Alvarán Castillo a don Pedro Abad y García, 23 de septiembre de 1746, AHH, legajo 297, exp. 3; recibo de don Luis de Miranda, 20 de abril de 1727, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 36.

99 Véanse las muchas cartas a don Pedro de Villaverde, AHH, legajo 288, exp. 1.

100 Véanse las muchas referencias de estas ventas en cartas de los administradores a los encargados de negocios en AHH, legajo 312, exp. 13; AGN, *Jesuitas*, sección II, números 20, 25 y 27.

101 Don José Arroyo al padre Joaquín de Donazar, 6 de octubre de 1731. AGN, *Jesuitas*, sección I, número 8.

102 Véanse referencias en notas 98 y 99.

103 Padre Ignacio Gradilla a don Pedro de Villaverde, 7 de noviembre de 1753, y don Matías Gerrico a Villaverde, muchas fechas, 1754, AHH, legajo 288, exp. 1. El sistema de ventas para el sebo pudo haber cambiado después de 1720. Después de esta fecha parece ser que el Colegio siempre trató de vender el sebo al mayoreo en grandes partidas y sólo como último recurso se mandaba a la ciudad de México. Anteriormente, se mandaban pequeñas cantidades a la ciudad de México con regularidad, aparentemente para su venta al menudeo. Véanse declaraciones de envíos del sebo al encargado de negocios Juan Nicolás, 1709-1719, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 36.

La mayor parte de la ansiedad y la correspondencia sobre ventas se producía por los problemas relacionados con estas mercancías, y la lana, el sebo y los cueros generaban un ingreso considerable para Santa Lucía, pero la principal fuente de ingreso venía de la venta del carnero vivo o para carne. Gran parte de las ventas de carne parece haber sido canalizada por medio de la carnicería perteneciente al Colegio Máximo en la capital. Entre los años de 1740 y 1760, Santa Lucía entregó anualmente cerca de 10 000 cabezas a esta tienda.[104] Las ventas de carnero vivo nunca alcanzaron esta magnitud. En 1734, don Antonio Traspuesto compró 8 224 cabezas, pero las ventas de este tipo no eran frecuentes.[105]

Los archivos de la década de 1750 indican que el promedio de ventas era de entre 300 y 500 ovejas por operación y que en un año normal no se vendían más de 2 000 cabezas.[106] No se conservan registros completos de las ventas de animales vivos o destazados de otros períodos; aún así, parece ser que en total, durante el siglo XVIII (fuera por consumo de las haciendas y el Colegio, ventas de animales vivos o de matanza), Santa Lucía vendía 20 000 ovejas al año.[107]

Las propiedades de Santa Lucía tenían otras fuentes de ingreso. San Javier vendía entre 3 000 y 4 000 pesos de cebada, paja y maíz al año en la década de los treinta, y las ventas de cabras, caballos y mulas también producían ingresos aunque no hay documentos sobre estas transacciones.[108] La más importante de estas fuentes de ingresos complementarias era el arrendamiento de la concesión del pulque. Este arrendamiento daba a la persona el derecho de recoger el pulque de las plantaciones de maguey

[104] AHH, legajo 306, exp. 12. Véase también, AHH, legajo 286, exp. 44.

[105] Padre Juan de Izturizaga al padre Joaquín de Donazar, 26 de marzo de 1734, AGN, Archivo Provisional, Temporalidades.

[106] Véanse varias cartas del padre Martín Montejano a don Pedro de Villaverde, AHH, legajo 288, exp. 1.

[107] Se llega a este cálculo comparando los aumentos de los rebaños con los números de corderos nacidos en las haciendas. Para detalles véase Riley, disertación sin publicar, pp. 220-221. La única declaración completa del número de ovejas utilizadas durante un año, la da el padre Miguel Quijano quien calculaba en 1744 que aproximadamente 28 000 ovejas se vendían para matanza durante el año. Véanse registros de ingresos y gastos del Colegio Máximo, octubre de 1739 a septiembre de 1744, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 27.

[108] Para las ventas de maíz y cebada véanse cartas de don Alonso Baptista (sic) Lopes al padre Pablo de Araujo, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 25. Es extraño, pero las ventas de cabras (o sus productos, aparte de los usados en la matanza para obtener sebo), mulas, caballos o bueyes muy poco se mencionan en los registros. Quizá todo el excedente de estos animales era utilizado por el Colegio o por las otras haciendas, pero aun en este caso, la cantidad utilizada debería haber sido registrada como ingreso de Santa Lucía así como se registraban los gastos para las otras haciendas. Puesto que los registros indican que los rebaños de Santa Lucía no crecieron drásticamente durante este período, 1730-1767, los registros de diezmos del número de animales nacidos deberán reflejar los números de los empleados por Santa Lucía. Así, por ejemplo, en 1766, los rebaños de Santa Lucía produjeron 7 000 cabritos, 727 potros y 93 mulas jóvenes; igual número debió ser vendido o transferido a otra parte. Véase declaración de diezmos de Santa Lucía, 1766, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 11.

en todas las haciendas que constituían Santa Lucía. A finales de la década de 1750, la hacienda recibió 20 000 pesos por estos derechos.[109]

Como se ha mostrado en esta corta discusión, Santa Lucía era una empresa inmensa y compleja. En 1739, sus propiedades comprendían dos sitios de ganado mayor, 178 sitios de ganado menor y 170 caballerías o sea, 148 000 hectáreas de tierra. En el mismo año, el encargado de negocios reportó que el Colegio poseía 148 000 ovejas, 35 000 cabras, 9 800 yeguas, potros y caballos, 6 500 vacunos, 3 200 bueyes, 860 mulas de carga y 300 mulas broncas, la mayor parte pastaba en Santa Lucía.[110] Pero no bastan los números de animales o las cifras de tamaño para juzgar la eficiencia de la propiedad: debe considerarse la ganancia. Desgraciadamente, es difícil obtener un cuadro detallado debido a las lagunas que hay en los registros. Además, los pocos libros de ganancias que han sobrevivido son dudosos porque hay evidencia sobre la práctica jesuita de llevar dos juegos de libros que señalaban menores ingresos con el fin de confundir a los colectores de impuestos. Además a Santa Lucía no siempre se le anotaban correctamente esos ingresos. Por ejemplo, era la costumbre considerar el ingreso de la carnicería aparte del de Santa Lucía. La hacienda no recibía crédito por las ovejas que se enviaban para matanza.[111]

Por lo tanto, las relaciones de ventas y ganancias que quedan de Santa Lucía deben manejarse con cierta desconfianza. Un documento dice que entre 1727 y 1743, las utilidades de la hacienda fluctuaron entre 17 744 pesos hasta 28 966 pesos, siendo el promedio 22 000 pesos aproximadamente.[112] Otro documento preparado para el Juzgado de Temporalidades por el padre Martín María Montejo, el último encargado de negocios del Colegio, declara que el total de ventas de Santa Lucía ascendía a 40 000 pesos anuales.[113] Se llega a mayores cantidades por ventas y ganancias con un análisis de las fuentes de ingresos y gastos. Sumando el valor aproximado de todos los productos que manejaba Santa Lucía, parece ser un cálculo conservador establecer el ingreso entre los 70 000 y los 90 000 pesos anuales en los años que van de 1740 a 1750. Sumando los costos según los registros y cartas, y calculando el resto para llenar los huecos,

109 Don Pedro de Villaverde al padre Ignacio Gradilla, 10 de abril de 1754, AHH, legajo 312, exp. 13. El padre Quijano declara que 18 500 pesos se derivaron del pulque en 1744 y una declaración sobre la producción en 1764 asentaba que el pulque rendía una ganancia de 30 000 pesos en ese año. Véanse registros de ingresos y gastos del Colegio Máximo, 1744, AGN, *Jesuitas* sección II, número 27, y ganancias para los ranchos pulqueros pertenecientes a Santa Lucía, 1764, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 27.

110 Declaración de Condiciones, AHH, legajo 286, exp. 44.

111 Para documentar esta suposición véase Registros de ovejas matadas en la carnicería del Colegio Máximo y la ganancia derivada de ellas, 1747-1748, AHH, legajo 306, exp. 12.

112 Ganancias reportadas de Santa Lucía, 1724-1743, AGN, Archivo Provisional, *Temporalidades*.

113 Estado de las haciendas y recibos anuales de gastos de las haciendas bajo la jurisdicción de la Junta Municipal del Colegio Máximo... en el tiempo de la ocupación. AGN, *Temporalidades*, legajo 53.

parece ser que los gastos llegaban a 40 000 pesos anuales para todas las haciendas de Santa Lucía.[114] Resulta que las ganancias deberían encontrarse entre los 30 000 y 50 000 pesos anuales. Una cifra muy superior a la que citan los dos documentos anteriores.

Hay informaciones laterales que apoyan estas cifras mayores. Bajo la administración menos estricta del Juzgado de Temporalidades, Santa Lucía seguía produciendo un promedio de 35 000 pesos anuales entre 1768 y 1774.[115] Un avalúo oficial de la propiedad, fijó su valor en más de 1 100 000 pesos, lo que significa que los peritos creían que los jesuitas deberían percibir un promedio de 55 000 pesos anuales por las haciendas.[116]

Cualesquiera que hayan sido las ganancias reales de las propiedades de Santa Lucía, ésta era una empresa sumamente lucrativa. El hecho de que no les fuera posible manejarla con tanto provecho ni al Juzgado de Temporalidades ni al conde de Regla a quien le fue vendida, indica que cuando menos en parte, su valor se derivaba de su asociación con el Colegio Máximo.[117] Quizá parte de sus ganancias se derivaba del hecho de pagar sólo una fracción de los diezmos pagados por los hacendados laicos y por no pagar alcabala.[118] Además, el hecho de que los jesuitas se aproximaban a la tenencia de la tierra como a una empresa, para obtener ganancias, y no como una fuente de prestigio, debió contribuir a la eficiencia en todas las fases de la operación. Los administradores laicos no podían reproducir la dedicación de los administradores jesuitas que consideraban que era su obligación moral sacar hasta el último centavo de ganancia posible para la hacienda.[119] Un sentido económico aunado a una dedicación religiosa crearon una administración efectiva.

114 Una explicación detallada de estos cálculos la da Riley, disertación sin publicar, pp. 320-330.

115 Información sobre los gastos y recibos de las Juntas Municipales de Temporalidades para 1773 y los cinco años anteriores, AHH, legajo 547, exp. 26.

116 AGN, *Tierras*, tomo 1560, exp. 1.

117 Gibson, *op. cit.* 297-298.

118 No se discutirán aquí las largas y tortuosas disputas sobre el diezmo. El Colegio Máximo recibió una exención del diezmo en 1583 (Chevalier, *op. cit.*, p. 244) pero los obispos se rehusaron a conceder el pleito. En el siglo XVII, los jesuitas comenzaron a pagar el diezmo, pero los clérigos nunca creyeron que en realidad reportaban el ingreso de sus haciendas. La actitud episcopal se resume bien en Suárez de Zayas, *Discurso y alegación jurídica del cabildo episcopal de México... en el pleito con la Compañía de Jesús... sobre diezmos*, México, 1735. En 1750, se llegó a un arreglo bajo el cual los jesuitas no pagaban más del tres por ciento sobre cualquier mercancía producida en sus propiedades. Véase fórmula para la declaración de diezmos, AHH, legajo 307, exp. 18.

La cuestión del pago de la alcabala también tiene una larga y tortuosa historia. Los jesuitas recibieron exención de este impuesto en junio de 1582 por decreto real y la disfrutaron hasta 1754 cuando el rey la rescindió. La Orden protestó ante la Corona y el asunto quedó sujeto a un litigio hasta que los jesuitas fueron expulsados. Véase petición del padre Andrés García, viceprovincial de la provincia jesuita de la Nueva España sobre un cambio propuesto en el régimen de la Alcabala el 16 de febrero de 1762, AGN, *Jesuitas*, sección I, número 2.

119 La mejor ejemplificación de esta actitud la da el padre Bartolomé González. En 1685, al ver la crisis en las finanzas del Colegio Máximo, declaró su creencia de que la sobrevivencia

A pesar de sus características peculiares derivadas de su asociación con los jesuitas, Santa Lucía tenía mucho en común con otras grandes propiedades productoras de ganado de los pastizales situados al norte de la ciudad de México. Nada indica que su tecnología, sistemas de trabajo o de relación con los pueblos indígenas no sean típicos. En sus tratos comerciales también, los patrones desarrollados por Santa Lucía probablemente no fueron muy diferentes de los métodos utilizados por los hacendados. La investigación reciente ha señalado que a pesar de que los hacendados usaban la tierra como fuente de prestigio, también esperaban obtener ganancias y se preocupaban por la eficiencia.[120] Las propiedades del siglo XVIII no parecen ser las entidades cerradas y aisladas del siglo XIX. Pensaban en los mercados, y los sistemas adoptados por Santa Lucía pudieran reflejar el comportamiento general. Prueba de esto es el hecho de que los administradores de Temporalidades tuvieron pocos problemas para manejar *eficientemente* las propiedades de tamaño medio pertencientes al Colegio Máximo con eficacia, o en obtener ganancias sin las ventajas de que gozaban los jesuitas.[121] Fracasaron al tratar de sostener las ganancias de Santa Lucía al mismo nivel debido a la falta de habilidad de los hombres que el gobierno utilizó para coordinar las enormes operaciones de Santa Lucía y no porque les faltaran las ventajas materiales gozadas por los jesuitas. Esto indica que más que su asociación con la Compañía, es su tamaño lo que da un carácter especial al caso de Santa Lucía. Pocos hacendados percibían ingresos de tan diversas fuentes, llegaban a los mercados con tan gran voluntad de ventas o integraban tantas y tan diferentes propiedades que se encontraban tan distantes. Se necesitó un largo aprendizaje y un entrenamiento especial para que los administradores de Santa Lucía aprendieran el complicado oficio. Pocos laicos tenían el entrenamiento o la habilidad que les igualara.

La documentación sobre Santa Lucía indica que en varios aspectos, la hacienda de la meseta central de México fue distinta en el siglo XVIII y el XIX. Las haciendas no dominaban o esclavizaban a su fuerza de trabajo y los pueblos indígenas eran capaces de resistir las enajenaciones de las haciendas. Además, la hacienda ganadera de mitad del siglo XVIII transportaba sus productos a mercados lejanos y exhibía un buen sentido comercial. Por lo tanto, las características desfavorables de las propiedades del siglo XIX no pueden atribuirse a una falla básica del sistema de hacienda mismo. Los que condenan las condiciones agrarias anteriores a la Revolución, deberían buscar en otro sitio una explicación de esa situación.

continuada del Colegio dependía de un aumento de ingreso para el Colegio proveniente de Santa Lucía y prometió toda su dedicación a esa tarea, jurando "no dejar piedra sin voltear" en esta empresa. Carta al hermano Juan Nicolás, 22 de noviembre de 1685, AGN, *Jesuitas*, sección II, número 20.

[120] AHH, legajo 547, exp. 26.

[121] Véase Gibson, *op. cit.*, p. 338; Florescano, *op. cit.*, pp. 93-97, 173-179.

LA VIDA EN UNA HACIENDA-ASERRADERO MEXICANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX *

ENRIQUE SEMO Y GLORIA PEDRERO

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA PROPIEDAD

La hacienda de José Antonio Uría,[1] como muchas otras de la región, no era una extensión continua de tierra. Estaba formada por parcelas dispersas, interrumpidas por posesiones más reducidas o por poblados indígenas. Las dos unidades más importantes, estaban alejadas cerca de 35 kilómetros una de la otra y a pesar de ser de un mismo dueño, se mantenían como en-

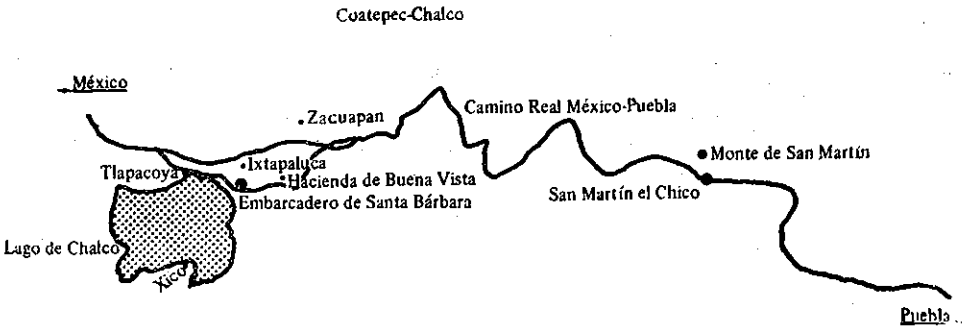

* Este trabajo se realizó en el marco del Seminario: "Las haciendas mexicanas en el siglo XIX", del Departamento de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y fue publicado en la revista *Investigación Económica*, núm. 125 (enero-marzo de 1973), pp. 130-162.

[1] Las fuentes consultadas se encuentran, principalmente, en el Archivo Histórico de la Villa de Guadalupe y el Archivo General de la Nación. El primero, situado actualmente en la Basílica de Guadalupe y del que se obtuvo la mayor parte de la información, contiene también documentos de capellanías y haciendas.

Los documentos acerca de las propiedades de Uría llegaron a formar parte de este archivo cuando la hacienda en cuestión, perteneció brevemente a la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, como resultado de una herencia que se legó al cabildo eclesiástico de esa Colegiata. Los documentos que no estaban clasificados pudieron ser consultados, gracias a la ayuda de la administración de la Basílica. Se trata de testamentos, documentos de compraventa, contratos de arrendamiento, actas de cabildo, inventarios, toda clase de cuentas y, recibos y cartas personales sueltas. La cronología de estos documentos va de 1789 a 1822, habiendo un mayor número para los años 1805 a 1807. Debido a esto, solamente citamos los documentos y el archivo, sin ningún dato más.

En el segundo archivo, el General de la Nación, se consultó del Ramo de Tierras, el volumen 2122, en sus expedientes 7 y 8 y el volumen 1321 en su expediente 10, que comprende los años de 1744-1748, 1780, 1784, y 1800.

tidades distintas. Ambas se encontraban ubicadas al borde del camino real que iba de México a Puebla.

El embarcadero de Santa Bárbara colindaba con el pueblo de Ixtapaluca cerca de Ayotla, que contaba con unos 800 habitantes. La región era árida por la escasez de agua para riego y la mayoría de los habitantes del pueblo se ocupaban en la explotación del monte vecino, que producía cedros, oyameles, ocotes y otras maderas de construcción.[2] En 1811 las tierras del embarcadero tenían una extensión de un sitio de ganado menor y una media caballería,[3] o sea alrededor de 800 o 900 hectáreas.[4] Sus límites estaban marcados por la hacienda de Buenavista, el camino real y el ya citado pueblo de Ixtapaluca. Sus construcciones, estaban compuestas por una casa de siete piezas con corredor techado, cochera y patio empedrado; una capilla, con una casa de 4 piezas para su servicio, una caballeriza, cinco trojes, dos corrales, una pesebrera y las instalaciones del embarcadero.

El monte de Río Frío, la venta de Río Frío y la *hacienda de San Martín del Monte* (o el *Chico*) formaban la segunda unidad, territorialmente descontinua. Todas ellas estaban ubicadas en la cercanía de la cuesta de Río Frío, después del pueblo del mismo nombre que se encuentra a 55 kilómetros de México y que contaba con 765 habitantes. La más importante desde el punto de vista agrícola y ganadero era la hacienda de San Martín que se encontraba en la jurisdicción de Huejotzingo. Las partes montañosas de esta región eran uno de los principales abastecedores de la ciudad de México, en maderas de construcción y el Valle de San Martín, en el cual se encontraba la hacienda, era considerada como una de las regiones más fértiles de la comarca, renombrada por sus abundantes cosechas de cereales y excelentes frutas de clima frío.[5]

Los límites de esta propiedad estaban marcados por el monte de Río Frío, el camino real en su tramo de Río Frío a Puebla y el barrio de Tezmelucan. Su extensión era de 20 caballerías y un sitio de ganado menor, que equivalían aproximadamente a una superficie de 1 580 a 1 900 hectáreas. Hacia fines del siglo XIX, la hacienda seguía existiendo y tenía una población de 167 habitantes. Las construcciones eran más reducidas que las del embarcadero.[6]

[2] Manuel Orozco y Berra, *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México*, Imp. Miguel Zornoza, México, 1864, p. 186.

[3] Archivo Histórico de la Villa de Guadalupe (AHVG), *Contrato de Compraventa*, a Juan Antonio Landa, 30 de abril de 1811.

[4] Véase a este respecto el artículo de Carrera Stampa, The evolution of weightsand measures in New Spain, *Hispanic American Historical Review* y Baron J. W. Müller, *Beiträge zur Geschichte, Statistik und Zoologie von Mexico*, Leipzig Brokhaus, 1865, p. 376.

[5] Véase al respecto el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1888-1891, 5 vols. Vol. 3, p. 236.

[6] AHVG. Contrato..., *op. cit.*

La venta de Río Frío estaba situada entre el pueblo del mismo nombre y la hacienda de San Martín. Sus tierras se extendían sobre una superficie de dos caballerías y un sitio de ganado menor que representaban una extensión de alrededor de 860 a 1 000 hectáreas. Contaba en 1811, con una casa-mesón de 11 cuartos rudimentariamente amueblados y en mal estado y de una capilla.[7] En 1807, habitaban la ranchería 82 familias y 25 mozos solteros.

El monte del mismo nombre, rico en maderas, tenía una extensión considerable, cuyos linderos, bastante indefinidos, llegaban desde la hacienda de San Martín hasta Zoquiapan y el pueblo de Coatepec Chalco.[8]

Así las tierras agrícolas y ganaderas de los Uría tenían una superficie total de 3 240 a 3 825 hectáreas y la zona boscosa bajo su dominio se extendía sobre varios kilómetros cuadrados.

La unidad económica que explotaba como empresa la hacienda, estaba formada por el aserradero del monte de Río Frío y el embarcadero de Santa Bárbara, desde el cual se transportaba la madera por agua a la ciudad de México. En cambio la hacienda de San Martín, de carácter agrícola estuvo siempre arrendada.

En Chalco, Uría poseía una salitrera y una casa-depósito a la cual estaban adscritos un caudal importante de implementos de trabajo y transporte, entre los cuales 27 canoas y 301 bueyes así como varios cientos de cabezas de ganado menor.[9]

HISTORIA DE LA PROPIEDAD

La hacienda a la cual nos referimos fue el resultado de un proceso de fusión de varias propiedades separadas, que en un momento dado pasaron a manos de un mismo dueño.

Desafortunadamente no se encontraron los documentos que podrían ofrecer una relación exacta del proceso y muchos de estos datos fueron obtenidos de un inventario de papeles que entregó el cabildo cuando vendió las haciendas.[10]

El primer indicio que tenemos, es que el cuarto virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez Almanza (1568-1580) concedió dos caballerías de tierra. Por estas mismas fechas, en 1574, se dieron títulos de propiedad del monte, aunque no se sabe a quién. Poco después, el virrey Juan Mendoza y Luna cedió nuevas mercedes de tierras. Posteriormente don Die-

[7] *Ibid.*
[8] *Ibid.*
[9] *Ibid.*
[10] AHVG. Escritura de venta a Juan Antonio Landa, 29 de mayo, 1811.

go Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar dio una merced a don Martín López Gauna para la venta del monte de Río Frío. Después de esto se pierde la información hasta que se encuentra una escritura de compra y venta de Antonio Samudio a Ramón Espiguel Dávila en el año de 1707, por 17 041 pesos.

También sabemos que Juana Teresa de Cifuentes compró por remate dicha hacienda y que esta misma señora, después la vendió a Diego Rivera en 20 000 pesos, aunque desconocemos en qué fecha.

Los datos comienzan a ser más claros a partir de 1748, pues para esa fecha se sabe que era dueño de esa propiedad don Juan de Altamirano ya que en este tiempo dicho señor tuvo un pleito sobre tierras con sus vecinos de Ixtlahuacán.[11] También conocemos por referencias que el mencionado señor Altamirano compró la hacienda a Francisco Fernández de Corona, en un remate.

El siguiente dueño fue quien se la vendió a don Felipe de la Vega el 11 de julio de 1780 en 20 000 pesos. Hasta aquí, únicamente nos hemos referido a la hacienda monte, venta de Río Frío y el embarcadero de Santa Bárbara, que se menciona por primera vez en la venta que realizó Juana Teresa Cifuentes a Diego Rivera.

Felipe de la Vega es el que compra la otra parte de la propiedad a Rafael Rivera, dueño de la hacienda vecina de San José de Buenavista, de la cual tenemos datos aún más aislados.

De don Felipe de la Vega es posible obtener bastantes datos, aunque sólo por referencias, pues se sabe que sostuvo un pleito con sus sirvientes en el cual resultó ganador; que también tuvo problemas con el mayorazgo de Cadena, su vecino. De lo que sí tenemos más certeza es de que sostuvo un pleito con la hacienda de Ixtlahuacán [12] del que se tratará en un capítulo aparte.

Al morir don Felipe, la hacienda pasó a manos de su esposa, doña María Josefa Romero y de su hijo José de la Vega. En el año de 1789, el día 22 de julio, dicha señora, otorgó un poder al que fue albacea de su esposo, don José Antonio Uría, que era cura, juez y eclesiástico del pueblo de Ixtapaluca para que manejara todos sus asuntos. Tres años después, doña Josefa puso en venta sus propiedades y al ofrecerse el señor Uría como posible comprador, fue preferido entre otros. La venta se realizó en 25 000 pesos más 200 pesos para ayudar al pago de alcabalas, sin conocerse la fecha exacta de la venta, aunque sabemos que fue después del 18 de junio de 1791, cuando se pusieron de acuerdo sobre el precio. A estas propiedades se vino a sumar después una tercera, que consistía en una salitrería en el pueblo de Chalco, misma que compró el señor Uría en 1800. Tam-

[11] AGN. Tierras... Vol. 2122, exp. 7
[12] AGN. Tierras... 1321, exp. 10.

poco conocemos la fecha exacta de este suceso, ya que el único documento que manejamos, fue un permiso que el dueño pidió para poder vender la salitrería a Uría, a pesar de que hacía sólo cinco años que se le había concedido como merced, alegando que estaba enfermo.[13]

Todas estas propiedades pertenecieron al señor Uría hasta su muerte, en enero de 1806. Uría, después de ser cura de Ixtapaluca, fue trasladado a la Basílica de Guadalupe, donde era prebendado cuando murió. En su testamento nombraba como heredero y albacea de todos sus bienes al cabildo eclesiástico de la Real Colegiata de Santa María de Guadalupe. En este testamento declara que sus propiedades son la hacienda Monte y venta de Río Frío, el embarcadero de Santa Bárbara, la hacienda nombrada San Martín el Chico y una salitrería en el pueblo de Chalco.

En una de sus cláusulas el señor Uría decía que el cabildo nombrara cada año, entre los prebendados, un comisionado para administrar sus bienes y que por eso se les pagara 300 pesos anuales. El primer comisionado fue el señor Francisco Xavier Beristain, siendo nombrado para ese cargo el 20 de febrero de 1806 [14] y desempeñándolo durante casi dos años, pues murió en enero de 1808. Fue entonces cuando todas las propiedades se arrendaron a Juan Antonio Landa, comerciante de maderas de la ciudad de México, quien ya era arrendatario de la salitrería.

El cabildo de la Basílica realizó un avalúo de todas estas propiedades y el resultado fue que se tasó la salitrería en 5 640 pesos y las casas y demás arquitecturas del embarcadero de Santa Bárbara, la salitrería de Chalco, la hacienda de San Martín y la venta de Río Frío en 7 100 pesos.

La venta de Río Frío estaba arrendada a otra persona y le fue traspasada a Landa. La hacienda de San Martín permaneció arrendada a otro particular hasta que la compró Landa. El contrato se celebró el 29 de mayo de 1807; un mes después Landa compró la salitrería de Chalco en 12 000 pesos, de los que pagó 4 000 al contado y el resto a reconocer. Sin embargo, posteriormente, la venta fue declarada nula, ya que Beristain no estaba autorizado a vender.

Años después, en el cabildo celebrado el 20 de marzo de 1810,[15] se acordó vender el monte y el embarcadero de Santa Bárbara, conservando la hacienda de San Martín y la venta, mientras que la salitrería permaneció en suspenso, hasta que se le buscara una solución. Juan Antonio de Landa se ofreció como comprador de todos los bienes, en 42 000, además de que se le reconocieran los 4 000 de la salitrería. La resolución tardó casi un año y el 21 de febrero de 1811 el arzobispo de México, Xavier Lizana y Beaumont concedió el permiso.[16] La venta se realizó en las condiciones

[13] *Ibid.*
[14] AHVG. Certificado de nombramiento de Beristain como administrador, 8 de julio, 1806.
[15] AHVG. Copias de las actas de cabildos, 1806-14.
[16] AHVG. Copia Certificada del Permiso para vender los bienes de Uría.

siguientes: el total sería de 44 000 pesos Landa pagaría 6 000 en el momento de firmar la escritura y 2 000 el año siguiente. Los 36 000 restantes serían "en depósito regular su consiguiente premio, y la expresada hipoteca de todo ello por nueve años, durante los cuales en lo relativo a premio contribuiría en mil novecientos setenta y un pesos cada un año, con el prospecto laudable de que se cumplan con ellos la voluntad piadosa del señor Uría..." [17]

En otras palabras, los bienes del señor Uría fueron vendidos en 44 000 pesos a Juan Antonio Landa, quien debía pagar 8 000 de contado y los 36 000 restantes en el transcurso de nueve años (de 1811 a 1820). Durante ese tiempo Landa debía pagar el interés del 5% sobre los 36 000 pesos, ya que éstos estaban gravados, en un total de 1 971 pesos anuales. El monto de este interés debía ser distribuido según lo estipulado, en partes determinadas para las misas, fiestas y parientes pobres de Uría.

Al presentársele a la Iglesia el problema del pago de amortización de manos muertas, ésta, alegó que sólo debía pagar alcabala sobre los 8 000 pesos que había recibido de contado y que al recibir el segundo pago, los 36 000 pesos, excluiría del pago de alcabala 28 200, que representaban el capital necesario a un interés del 5% para cumplir con los gravámenes impuestos en el testamento de José Antonio Uría, que ascendían a 1 410 pesos anuales por los siguientes conceptos: 300 pesos para las misas de renovación, 700 pesos para darlos a los parientes pobres del señor Uría (estas dos cantidades debían tener un capital de 20 000 pesos) 400 pesos para las fiestas del Señor San José (con un capital de 8 000) y finalmente 10 pesos para el pertiguero de Guadalupe (con un capital de 200 pesos). Todas estas cantidades sumaban los 28 000 pesos antes mencionados. Tenemos noticias de que, hasta el año de 1859, la Basílica continuaba pagando regularmente pensión mensual de 7 pesos 6 reales ¼ a algunos parientes del señor Uría.[18]

Se sabe que el señor Landa pagó 6 000 pesos en el momento de recibir la escritura y 2 000 al año siguiente. Además, hay certeza de que, del 21 de mayo de 1819 al 16 de agosto de 1820, pagó 8 000 pesos a los claveros de la Colegiata de Guadalupe. Se encontraron también recibos de cuentas por un valor total de 6 234 pesos, cantidad que fue repartida entre los señores prebendados del cabildo, en base a lo estipulado en el testamento de Uría. Del resto del dinero es probable que a finales del período revolucionario, Landa lograra un nuevo acuerdo sobre la forma de pago y posiblemente, éste consistió en pagos mensuales de 1 000 pesos. Lo cierto es que tampoco pudo cumplir con éstos y que se fue retrasando, existiendo cartas en las que hace angustiosos llamados a la paciencia de sus acreedores, ya

[17] AHVC. Documento del cabildo, 30 de abril, 1811.
[18] AHVC. Recibos de los parientes pobres de Uría, 1854-59.

que no puede mandarles dinero por el mal estado en que se encuentran sus propiedades, debido al continuo asalto de los insurgentes.[19]

En lo que respecta al pago de 1 971 pesos anuales de intereses sobre los 36 000 de capital, se encontraron unas cuentas generales que demuestran que Landa sólo pagó 10 268 pesos 4 reales 6 de los 19 434 que debía pagar durante los nueve años y no se encontró ninguna referencia a la manera en que pagó, si lo hizo, los 9 165 pesos 3 reales 6 que restaban.

EL EMBARCADERO DE SANTA BÁRBARA, CENTRO DE TRANSPORTE

En la primera mitad del siglo XIX, gran parte de los productos que consumía la ciudad de México seguían llegando por medio de canoas que surcaban los lagos de Texcoco y Chalco. En 1777 se registraron la llegada de 26 246 cargas de canoa a la ciudad.[20]

Los cereales de las haciendas de la fértil región de Chalco y los productos de tierra caliente, eran transportados por tierra hasta el borde de los lagos y desde ahí por agua hasta el centro de la ciudad por el canal central que llegaba cerca de la plaza principal. Manuel Payno nos ha legado una descripción inmejorable de la garita de San Lázaro, verdadero puerto de la ciudad de México e incidentalmente también de la importancia del tráfico de maderas:

"Las canoas trajineras que la noche anterior han salido del puerto de depósito de Chalco, comienzan a divisarse a lo largo del canal y las aguas, ya por esas cercanías cenagosas con los desechos de la ciudad, comienzan a removerse por los remos manejados con vigor, por los indios... Llega por fin una trajinera, después otra y otra; en fin una fila interminable, porque una balsa inmensa formada de vigas procedentes de los montes de Zoquiapan, obstruye una parte del canal. Los guardas detienen y ocupan las canoas para registrar la carga y cobrar los derechos de consumo..."[21]

La superficie de los lagos estaba cubierta por una espesa vegetación que obstruía la navegación y obligaba a los indios a abrir en los lugares convenientes canales de 4 a 12 metros de ancho,[22] cuyo trazado sinuoso evitaba las zonas movedizas, pero alargaba el trayecto. El canal principal del lago de Chalco lo cruzaba de este a oeste, partiendo del pueblo de Chalco y tocando Xico para unirse en Tomatlán con el canal general de México. La

19 AHVC. Cartas de Landa al comisionado del cabildo, noviembre 4 de 1820, abril 27 de 1821, junio 21 de 1822.

20 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI, México, 1967, p. 374.

21 Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, Edit. Porrúa, México, 1971, p. 152.

22 Gibson, *op. cit.*, p. 372.

importancia del embarcadero de Santa Bárbara estaba en que desde ahí partía un canal menor que pasaba por Tlapacoya y se unía con el principal en Xico[23] y, que este canal servía principalmente para el transporte de maderas.

El transporte de comestibles se realizaba en su mayor parte por boteros indios independientes de los pueblos vecinos a los lagos. El transporte de maderas en cambio, era controlado totalmente por los dueños de los aserraderos. Los embarcaderos y estaciones intermedias eran propiedades manejadas en la misma forma que las haciendas.[24] Éste era el caso del embarcadero de Santa Bárbara cuyos ingresos provenían en parte de la venta y arrendamiento de canoas. Sin embargo, Santa Bárbara nunca llegó a ser un centro de expedición de productos agrícolas y sus dueños no fueron contratistas comerciales, como los que acaparaban buena parte del abastecimiento de la ciudad de México.

En el año de 1806, 11.7% de los ingresos totales de la hacienda tuvieron su origen en el alquiler y venta de canoas y remos, así como de los fletes y peajes que se cobraban.

Las canoas de carga tenían una longitud que variaba entre 15 metros para las mayores, a 4 metros para las más chicas. Eran de madera, cortadas de un solo tronco y de poco fondo. Un artesano hábil necesitaba una semana

CUADRO 1

1806[25]

Período	*Total ingresos, pesos y reales*		*Fletes, arrendamientos y venta de canoas, pesos y reales*		*% de fletes etc., respecto al ingreso total*
Enero 15 Feb. 1º	992	4	305	0	30.7
Feb. 3 marzo 1º	1 091	0	67	2	6.2
Mar. 3 Abr. 5	1 347	7	186	1	13.8
Abr. 7 mayo 3	1 174	3	173	7	14.8
Mayo 5 Jun. 7	1 157	1	53	7	4.6
Jun. 8 Jul. 6	1 318	3	85	3	6.5
Jul. 7 Ag. 2	1 491	0	71	1	4.8
Ag. 3 Sep. 5	1 570	1	73	1	4.7
Sep. 6 Oct. 4	1 222	1	76	6	6.3
Oct. 5 Nov. 2	1 196	2	276	0	23.1
Nov. 3 Dic. 5	1 068	5	271	1	25.4
Dic. 6 enero 3	1 158	0	85	3	7.4
Total	14 787	3	1 725		11.7

23 Orozco y Berra, p. 186, *op. cit.*
24 Gibson, *op. cit.*, p. 374.
25 AHVC. Resumen de semanarias del año de 1806.

para construir una canoa de regular tamaño. Para maniobrarlas se utilizaban remos y palos. Generalmente se viajaba de noche, para evitar el calor y la travesía de la ciudad de México a Chalco, duraba desde la tarde de un día hasta la mañana del siguiente. Además de alimentos frescos y flores, las canoas transportaban materiales de construcción tales como piedra, arena, cal y ladrillos; cereales y forrajes. El servicio de pasajeros era efectuado por trajineras de mayor tamaño.

De acuerdo con diversos inventarios, sabemos que en febrero de 1805, la hacienda de Santa Bárbara contaba con 31 canoas de las cuales 23 estaban arrendadas. En mayo del mismo año obtenemos más detalles: se registran 26 canoas de las cuales sólo 16 están en buen estado, de ellas 4 arrendadas.[26] A finales de este año, los dueños de la hacienda decidieron renovar su flotilla deshaciéndose de las lanchas más viejas. Para ello, en agosto del mismo año vendieron varias canoas en mal estado, por 28 pesos; en octubre se deshicieron de otra más a un precio de 4 pesos 4 reales; en noviembre dieron 8 canoas más —cinco de ellas muy viejas— en 45 pesos.[27]

Un año más tarde, en diciembre de 1806, las canoas inventariadas son 32, de las cuales 5 están inutilizadas y 5 arrendadas.

Un inventario más explícito del 2 de mayo de 1807 nos permite obtener nuevos pormenores:

Número de canoas existente:	27
Valor total	573 pesos
Valor de los palos y remos	55 pesos
5 palos para canoas a 2 pesos c/u.	10 pesos
Valor total del inventario	638 pesos

Estado de las embarcaciones:

3 canoas están extraviadas	
4 canoas con 7 años de uso y con valores de	6, 6, 10 y 20 pesos
8 canoas con 5 años de uso a:	10, 10, 12, 12, 14 y 16 pesos
6 canoas con 5 años de uso a:	10, 10, 12, 14 y 25 pesos
2 canoas con 3 años de uso a:	28 y 32 pesos
1 canoa con 2 años de uso a:	30 pesos
6 canoas con 1 año de uso a:	10, 54, 54, 54, 54 y 75 pesos[28]

Esto nos permite suponer que la vida útil de una canoa no pasaba de siete u ocho años.

En Santa Bárbara se construían cuando menos dos embarcaciones mensualmente y se reparaban varias más: sabemos que en febrero de 1805 se

[26] AHVC. Diversos inventarios de canoas del año de 1805.
[27] AHVC. Cartas de Juzuriaga a Uría, de sept. 2, nov. 4 y dic. 8
[28] AHVC. Inventarios: uno del 14 de dic. de 1806 y otro del 2 de mayo de 1807.

arreglan tres canoas, el 20 de abril llegan seis troncos (que se pagaban a los leñadores a 10 u 11 pesos cada uno) para embarcaciones y que se empiezan a trabajar en seguida. En septiembre se terminan dos canoas y en octubre otra más. En los primeros cuatro meses del año de 1806, se terminan siete canoas cuyos precios son: tres de a 95 pesos cada una; una de 85 pesos, una de 91, una de 94 y una de 33 pesos. En estas labores están ocupados tres a cinco canoeros. Además, se fabrican remos, palos para lanchas, ejes y otros instrumentos de madera.[29]

La mayoría de las canoas nuevas que se vendían tenían precios que oscilaban entre 85 y 108 pesos. En abril de 1806 se vendió una en 94 pesos 4 reales; en noviembre del mismo año, una en 95 pesos "porque tenía un defecto en el palo" y en los meses de enero y febrero de 1807, cinco más: dos en 95 pesos cada una, una en 100 pesos y otra en 108. A veces se enviaban canoas a la ciudad de México para que fueran vendidas ahí.

Las canoas se arrendaban por mes y por lo menos en dos ocasiones la cuota mensual fue de 4 pesos 4 reales. Otras veces, las canoas se alquilaban por viaje, calculando el tiempo que se necesitaba para ir y venir a la ciudad de México, incluyendo carga y descarga, etc. en diez días. Así en el año de 1806, el señor Ibarrola alquiló 8 lanchas a razón de 2 pesos por cada diez días de uso para transportar paja.

La canoa "Ercules" fue utilizada para 9½ viajes (95 días), y por ella se pagó:	19 pesos
La canoa "El Cleofas" fue utilizada para 9½ viajes (95 días), y por ella se pagó:	19 pesos
Las canoas "El Arlequín" y "La Poblana", ambas 9 viajes (90 días), y por ellas se pagó:	18 pesos
La canoa "La Tetis", 9 viajes (92 días), y por ella se pagó:	18 pesos
La canoa "El maronero", 8½ viajes (88 días)	17 pesos
Las canoas "La Perla" y "El Camello", ambas 7 viajes (72 días)	14 pesos[30]

El alquiler de embarcaciones no dejaba de tener sus dificultades. En julio de 1806, un indio debía la renta de tres y medio meses y como se negaba a regresar la canoa, el administrador recurrió al teniente de justicia en Ixtapaluca quien lo puso preso. A los tres días, el hijo de éste, trajo la canoa que estaba en muy malas condiciones.[31] Incluso los arrendatarios más cumplidos regresaban a veces las canoas con atrasos de 8 a 10 días.

Los conductores de una canoa cobraban para llevarla a la ciudad de México 1.25 pesos y de Santa Bárbara a Chalco 0.50, y sabemos por las

[29] AHVC. Véase cartas de los administradores a los dueños, de diversas fechas.
[30] Cuenta y razón de los fletes de las canoas que fletó al Sr. Ibarrola, AHVC.
[31] AHVC. José González a Fco. Beristain, julio 19, 1806.

listas de embarque, que en lo que respecta a la madera, una canoa podía transportar como máximo una carga de 53 docenas de tablas costeras.

La función más importante del embarcadero era de servir como punto de expedición de la madera, principal producto de la hacienda. La madera se enviaba en balsas o canoas a los representantes de la ciudad de México, en donde se vendía. El embarque era una operación que requería bastante mano de obra y a veces se demoraba por la falta de ésta o por festividades a las cuales concurrían los peones.

Durante el año de 1806, salieron del embarcadero 21 canoas con madera transportando 11 828 tablas costeras. De enero al 28 de abril de 1807, salieron 13 canoas con 7 068 tablas. El precio se mantuvo entre 2.44 a 2.50 pesos la docena.[32]

Más importantes aún, eran las remesas de vigas, tablones y antepechos que se enviaban en balsas de mayor cupo. En el año de 1806 se mandaron trece balsas con un total de 21 028 piezas y durante los primeros cuatro meses de 1807, salieron cinco balsas, en las cuales iban 5 572 piezas. Esto eleva el total de piezas enviadas en 1806 a 32 856 y en los primeros cuatro meses de 1807 a 12 640. El valor aproximado de los envíos en el año de 1806 fue de 10 500 pesos, a todas luces, el renglón más importante de las ventas de la hacienda.[33]

Por encima de los precios que cobraba la hacienda de Santa Bárbara, la madera sufría otros recargos que la encarecían considerablemente: la alcabala a razón de 0.75 pesos por cada ciento de tablas o fracción;[34] el remo (¿impuesto o pago al transporte? no lo sabemos), una gratificación al guarda que revisaba la entrada a la ciudad de México, el transporte en balsas y canoas y las ganancias del distribuidor. Durante 1806, Santa Bárbara pagó por madera, 411 pesos de alcabala, 612 pesos de remo y 442 pesos al guarda, cerca del 15% del precio que tenía la madera al ser expedida en el embarcadero.

La limpieza de los canales y la supresión de la vegetación que tendía a dificultar la navegación, era una preocupación constante para quienes hacían uso de los lagos. Las hierbas llegaban a obstaculizar el tráfico, hasta el punto que un viaje que duraba normalmente un día llegaba a exigir cuatro o cinco días de navegación.

A principios del mes de mayo de 1806, el administrador avisa a Beristain que dos canoas no pueden llegar debido a que el camino ha sido cerrado por fuertes vientos. Poco antes se había demorado el envío de una balsa por el mismo motivo. Y tenemos noticia que en octubre de 1805 se habían enviado a seis u ocho indios a componer el canal. Probablemente de-

[32] AHVC. Madera recibida por Juan A. Landa de su cuenta con Fco. Xavier Beristain.

[33] Apuntes de las balsas remitidas a México por Luzurriaga, Felipe Beristain, y José Ignacio González, AHVC.

[34] F. Beristain a Fco. Xavier Beristain, junio 21, 1806.

bido a ellos, a finales de ese mes se comenzaron importantes labores para acondicionar el tramo del canal principal de Chalco.[35]

El 27 de mayo se inició la apertura de una nueva acequia desde Tlapacoya en dirección al canal central, con una longitud de 1 608 metros. Las labores duraron cuatro semanas y su costo fue de 639.50 pesos. Casi toda la suma fue invertida en el pago de los salarios a los trabajadores, con excepción de 281 pesos que pagaron por el alquiler de 448 coas (instrumentos de trabajo) a 6.2 centavos cada una y seis sauces que se plantaron en los montículos a los lados de la nueva acequia. La apertura de los 1 608 metros del nuevo canal, fue hecha por los indios de Ixtapaluca y San Gregorio a quienes se pagó a destajo a 1.25 real (15.62 centavos) la vara. En la reparación de los tramos que iban desde Tlapacoya a la nueva acequia y desde ésta a la laguna se utilizaron 110 peones que trabajaron una semana con un salario diario de 0.31 centavos. 70 pesos se pagaron por la erección de siete "terromontes" (montículos) a las márgenes de las acequias y el resto de los sueldos fueron para el capitán o mandón, los *tlacualeros* y los conductores que hacían los viajes en las canoas que traían desde Chalco y Santa Bárbara miles de estacas de 5 metros de largo, que servían para las estacadas que sostenían los bordes de la acequia. Cuando corría la tercera semana de los trabajos, se produjo un fuerte viento que arrancó la estacada y volvió a cerrar unos 800 metros de la nueva acequia, obligando a que los trabajos tuvieran que volver a iniciarse.[36]

EL ASERRADERO

Los aserraderos de la hacienda se encontraban diseminados en el monte de Río Frío. Contaban con dos secciones, claramente diferenciadas. La que producía tablas y la que producía vigas y palos para canoas. La primera estaba más cerca del embarcadero y de Zoquiapan como lo indican el nombre de dos tipos de tabla: tlapacoyas e ixtapalucas. La segunda se encontraba cerca de Río Frío y de San Martín. Se dedicaban a la producción de tablas los indios de Ixtapaluca y San Gabriel y a la de vigas, los de la venta de Río Frío. Los primeros bajaban seguido al embarcadero (algunos quincenalmente) para traer sus productos. En cambio los que venían de Río Frío, lo hacían una sola vez al mes y siempre en grandes caravanas de 50 a 60 carros.

En la *fabricación de tablas* trabajaba un promedio de 73 personas, todas asentadas permanentemente en la hacienda, puesto que el dueño debía pagar

[35] AHVC. Luzurriaga a Beristain, 13 oct., 1805 y mayo, 1806.
[36] Carta de F. Beristain a Fco. Xavier Beristain, junio 15, 1806.

tributo por ellos. Cada uno de ellos hace 16 a 23 viajes anuales y en cada viaje baja un promedio de 17 tablas, 14 de ellas costeras.

En la *elaboración de vigas y palos para canoas* trabajan 89 personas. Cada una de ellas trae carga 10 a 13 veces al año y utiliza para ello 7 u 8 bueyes. Hay dos tipos de leñadores: los que son dueños de sus propios bueyes y los que trabajan con bueyes de la hacienda. Los primeros reciben por unidad una paga superior en 100% a la de los segundos. Sin embargo, paradójicamente, acarrean menos madera y ganan una cantidad anual menor que la que obtienen los que trabajan con bueyes de la hacienda. Los dueños de bueyes sólo pueden acarrear vigas y maderos llamados *ixtapaluca.* Si traen otro tipo de madera, no se les paga. Hacen sólo 7 a 10 viajes al año y bajan un promedio de 5 vigas por viaje, mientras los que trabajan con bueyes de la hacienda traen un promedio de 8.

Juntar la madera necesaria para un viaje y llevarla hasta el embarcadero, significaba por lo general, para los leñadores, tres semanas de trabajo. Una, para cortar y labrar la madera, otra para arrastrar las vigas hasta el camino y otra más para transportarlas desde ahí hasta el embarcadero. Es decir, que el transporte representaba las dos terceras partes del trabajo, hecho que se determina por la lejanía del monte y el carácter rudimentario de los medios que se usaban: la fuerza de tracción provenía exclusivamente de bueyes y los carros eran artefactos muy rudimentarios, jalados por siete u ocho animales, totalmente inapropiados para las largas distancias que tenían que recorrer.

En el funcionamiento del aserradero se producían frecuentes demoras. La causa principal de éstas, era el mal estado de los bueyes que estaban muy flacos por falta de pastura, o se morían por ausencia de agua. En realidad, el estado de los animales de tiro determinaba el ritmo e incluso el éxito de todas las operaciones. Por eso, el cuidado de la manada de 300 a 400 bueyes de la hacienda, era una de las principales ocupaciones del administrador, quien en sus cartas al dueño de la hacienda, rara vez deja de referirse a ese problema.

Otra causa, era la huida de leñadores con deuda y las enfermedades. En el año de 1806, huyen del aserradero 5 peones y 29 entre ellos no se presentan en los viajes de madera mensuales por encontrarse enfermos.[37] Otro de los orígenes de los retardos son las fiestas religiosas, durante las cuales los leñadores abandonan el monte.

Los indios que trabajaban en el monte de Río Frío eran tributarios y el hacendado pagaba tanto el tributo como su contribución a la caja de comunidades. A fines de 1805, el gerente declara que existen en la venta de Río Frío, 59 tributarios enteros (casados) y 24 medio tributarios (solteros) y

[37] AHVC. Semanarias, 1806.

el total de individuos es 83. De acuerdo con esta cuenta, el tributo que debía pagarse cada cuatro meses, era el siguiente:

59 enteros a 6 reales	44 250 pesos
24 medios a 3 reales	9 000 pesos
De arcas de comunidad	3 875 pesos
Total:	57 125 pesos

La mayor parte de los trabajadores del aserradero debieron de ser peones retenidos por deudas, puesto que el libro de caja del embarcadero señala en febrero de 1806 que los "indios existentes en el monte de Río Frío tienen una deuda de 965 pesos 1 real", repartidos de la siguiente manera:

775 pesos 4 reales, los que están en el corte de madera
43 pesos, los que han muerto
146 pesos 5 reales, los que han huido [38]
965 pesos 1 real

La hacienda prestaba invariablemente dinero cada semana a los leñadores. En el año de 1806, los préstamos ascendieron a 501.60, de manera que existía un sistema permanente y organizado de mantener en deuda a los peones.

El pago a los leñadores se hacía por destajo. Es decir que se les compraban las tablas que traían del monte. Entre los confeccionadores de tablas, el promedio que recibía un peón por viaje era 3 pesos 1 real y su ingreso anual era unos 48 pesos. Así por ejemplo Casimiro Eusebio bajó madera 19 veces durante el año de 1806. Su ingreso promedio por viaje fue de 2.50 y su ingreso anual ascendió a 49.50, lo que arroja un promedio de 0.95 centavos semanales de sueldo. Casimiro Eusebio bajó un total de 231 tablas de las cuales 257 eran tablas-costeras.

Veamos ahora algunos ejemplos entre los que producían vigas. Un leñador (con bueyes de la hacienda) hizo 13 viajes trayendo cada vez 12 vigas, 2 ixtapalucas y 1 tlapacoya que representaban 3 pesos 3 reales. Su ingreso anual fue de 43.68 pesos. Otro leñador, que poseía animales propios, hizo 10 viajes ganando un promedio de 2.60 pesos reales por viaje y con un ingreso anual de 26 pesos. Otro más que se hallaba en las mismas condiciones, bajó nueve veces durante el año. Ganó de promedio 4 pesos 5½ reales por viaje y una cantidad total de 37 pesos 1½ reales. Estas cantidades hacen pensar que los que poseían bueyes propios, tenían además

[38] AHVC. Cuenta de lo que deben los indios existentes en el monte de Río Frío, 4 de febrero de 1806, libro de caja del embarcadero.

otras ocupaciones, probablemente agrícolas, de las cuales recibían ingresos[39] y sólo trabajaban como leñadores los meses en que estaban descargados de sus labores agrícolas.

No sabemos si además de sus salarios los leñadores recibían raciones de maíz. Lo más posible es que esto no haya sido así, puesto que entre los egresos de la hacienda no consta tal renglón. Pero sí sabemos que una vez al año se repartía entre los leñadores cera para el alumbrado doméstico. El 21 de agosto de 1806 se entregaron raciones de una libra por persona con un valor de 3½ reales.

A los leñadores se les pagaban las tablas costeras a 1.69 pesos la docena y se enviaban a México a 2.50 pesos. Las ixtapalucas se pagaban a los trabajadores a 1.50 pesos la docena y se enviaban a México a 3.00 pesos. Los ejes se pagaban a 0.875 pesos y se enviaban a México a 1.50 pesos la pieza. Las diferencias en las vigas eran mucho mayores. Éstas se pagaban a un promedio de 0.25 pesos la pieza a los que trabajaban con bueyes de la hacienda y a 0.50 pesos a los que tenían bueyes propios, pero se vendían en la ciudad a precios que oscilaban entre 1 peso y 5 pesos la pieza, de acuerdo con sus medidas. Esta diferencia se debe a que probablemente el costo de labrado de la viga era mucho menor que el de la tabla pero el costo de su transporte desde Santa Bárbara a México era mayor.

Los leñadores recibieron durante el año de 1806, 5 635 pesos 7 reales por la madera que trajeron. Esta madera se vendió (aproximadamente) en 10 500 pesos. Lo que hace pensar —después de descontados los gastos de transporte y retribuciones al personal administrativo— en una ganancia neta de un 30 a 35%.

Como puede verse por los últimos tres cuadros, 50% de los trabajadores ocupados en cortar tablas ganan hasta 30 pesos anuales y sólo un 10% obtienen más de 71 pesos. Entre los que trabajan en la producción de vigas y tablones con bueyes de la hacienda la situación es diferente: 50% ganan hasta 40 pesos anuales y sólo un 3% gana más de 71 pesos. El ingreso más bajo es el de los que trabajan con bueyes propios: 84% obtienen ingresos menores de 20 pesos.

La hacienda, venta y monte de Río Frío y el embarcadero de Santa Bárbara, en los años 1806 y 1807, contaban con un administrador. Esta persona que era nombrada por el cabildo eclesiástico de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y que se ocupaba de llevar la contabilidad y de administrar a todos los demás empleados del embarcadero y del aserradero, tenía un sueldo de 7 pesos 4 reales a la semana, o sea, que recibía al año 360 pesos. En importancia le seguía el mayordomo Santos, encargado de las tierras cultivables de la hacienda, quien obtenía cada semana 4 pesos, lo que hacía un sueldo anual de 192 pesos. Para el cuidado del

[39] AHVC. Semanarias.

CUADRO 2

Tablas: leñador Silvio Antonio, 1806
(maderas transportadas)

Fechas de llegada al embarcadero	*Tablas costeras*	*Tablas judías*	*Ixtapalucas*	*Visagras*	*Vigas*	*Antepechos*	*Pago recibido pesos/reales*
6 a 11 de enero	12	—	—	—	25	—	4 — 6½
20 a 25 de enero	19	1	3	—	—	—	3 — 0½
10 a 15 de febrero	11	1	—	—	—	—	1 — 4½
17 a 22 de febrero	12	—	7	—	—	—	2 — 4½
3 a 8 de marzo	16	—	18	—	—	—	4 — 4
10 a 15 de marzo	27	—	4	—	—	—	4 — 2
23 de abril a 3 mayo	20	—	—	—	—	—	2 — 6½
12 a 17 de mayo	14	1	—	—	—	—	2 — 4
15 a 21 de junio	20	1	—	—	—	1	3 — 5
10 a 16 de agosto	4	—	—	—	—	—	— — 4½
30 de agosto a 13 sep.	13	3	—	—	—	—	2 — 3
19 a 24 de octubre	4	—	—	—	—	—	— — 4½
14 a 20 de diciembre	8	—	2	—	1	—	1 — 7
Total viajes 13	180	7	34		26	1	35 — ½

Leñador Diego Martín Mónica, 1806
(madera transportada)

Fechas de llegada al embarcadero	*Tablas costeras*	*Tablas judías*	*Ixta-palucas*	*Visagras*	*Vigas*	*Tablon-citos*	*Tablas*	*Ante-pechos*	*Cuantones*	*Pago recibido pesos/reales*
30 Dic. a 4 de enero	24	—	—	—	—	—	—	—	—	3 — 3
3 a 9 de febrero	33	—	—	—	—	—	—	—	—	4 — 5
17 a 22 de febrero	20	—	—	—	—	—	—	—	—	2 — 6½
24 de Feb. a 1º marzo	16	—	—	—	—	—	—	—	—	2 — 2
3 a 8 de marzo	8	2	—	—	—	—	—	—	—	1 — 2
17 a 22 de marzo	38	1	12	—	—	—	—	—	—	8 — 2½
24 a 29 de marzo	21	—	18	—	—	—	—	—	—	5 — 1½
14 a 19 de abril	18	2	15	—	—	—	—	—	—	4 — 4½
21 a 26 de abril	10	—	8	—	—	—	—	—	—	2 — 5
5 a 10 de mayo	11	—	—	—	—	10	—	—	—	3 — 5½
30 de junio a 6 julio	10	1	—	—	—	—	8	—	—	3 — 3½
13 a 19 de julio	4	—	—	—	—	—	—	—	—	2 — 6½
20 a 26 de julio	20	—	—	—	—	—	—	—	—	2 — 6½
27 de julio a 2 agosto	—	—	—	—	4	—	—	2	—	3 — 1
10 a 16 de agosto	29	1	—	—	—	—	—	—	1	4 — 4
30 de agosto a 5 Sep.	5	3	—	—	—	—	2	4	—	2 — 7
20 a 26 septiembre	—	—	2	—	5	—	—	—	—	1 — 2½
25 de octubre 2 Nov.	26	1	2	—	1	—	10	—	—	6 — 7½
3 a 8 noviembre	20	6	—	—	2	—	24	1	—	4 — 7½
15 a 21 de noviembre	40	—	—	—	—	—	—	1	—	6 —
22 a 28 de noviembre	20	—	—	—	—	—	—	—	—	3 — 7½
6 a 8 de diciembre	9	—	—	—	—	—	4	—	—	1 — 6
22 a 27 de diciembre	12	—	—	—	1	—	—	—	—	3 — 0½
Total de viajes 23	394	17	57	—	13	10	48	8	1	86 — 1½

monte y del aserradero que en él se encontraba, lo mismo que para vigilar los leñadores estaba el capitán Baltasar, cuyo sueldo era de 2 pesos 6 reales, a la semana, mismos que hacen la cantidad de 132 pesos al año.

CUADRO 3

Vigas y palos:
Leñador Juan Paulino (trabaja con bueyes de la hacienda), 1806 (madera transportada)

Fechas de llegada al embarcadero	*Vigas*	*Ixta-palucas*	*Palos de canoa*	*Tablones*	*Tlacoyos*	*Pago recibido pesos/reales*
24 enero	8	—	—	1	—	4 — 2½
28 febrero	12	2	—	—	—	3 — 5
27 marzo	12	1	—	—	—	3 — 4½
28 abril	3	—	1	—	—	11 — 7
28 mayo	1	2	1	—	—	11 — 3
23 y 24 julio	12	—	—	—	1	3 — 4
14 y 15 agosto	12	1	—	—	1	3 — 5
11 a 13 septiembre	14	2	—	—	1	4 — 1½
12 a 18 octubre	6	2	—	—	—	3 — 2
30 octubre a 2 noviembre	11	1	—	—	—	3 — 1½
27 a 29 noviembre	12	1	—	—	1	3 — 4½
22 a 25 diciembre	12	3	—	—	1	3 — 5½
22 a 25 diciembre	12	1	—	—	1	3 — 4½
Total viajes 13	127	16	2	1	6	57 — 50½

Leñador José Anastasio (trabaja con bueyes de la hacienda), 1806 (madera transportada)

Fechas de llegada al embarcadero	*Vigas*	*Ixta-palucas*	*Palos de canoa*	*Tablones*	*Tlacoyos*	*Pago recibido pesos/reales*
28 enero	7	1		—	—	2 — 0½
28 febrero	12					3 — 4
28 abril	13	2				3 — 6
28 mayo	—	—	—	—	—	—
23 y 24 julio	12	1	—	—	—	3 — 4
14 y 15 agosto	19	2	—	—	1	2 — 6
11 a 13 septiembre	12	3	—	—	1	3 — 5½
6 a 11 octubre	10	1	—	—	—	2 — 7
22 a 25 diciembre	4		1			11 — 1
Total viajes 9	89	10	1		2	33 — 2

CUADRO 4

Vigas y palos:

Leñador Pedro Ascencio (trabaja con bueyes propios), 1806 (madera transportada)

Fechas de llegada al embarcadero	*Vigas*	*Ixta-palucas*	*Palos de canoa*	*Tablones*	*Tlacoyos*	*Pago recibido pesos/reales*
24 enero	7	—	—	—	—	3 — 4
28 febrero	6	3	—	—	—	3 — 3
22 a 25 diciembre	6	—	—	—	1	3
Total viajes 3	19	3			1	9 — 7

Leñador Juan José (trabaja con bueyes propios), 1806 (madera transportada)

Fechas de llegada al embarcadero	*Vigas*	*Ixta-palucas*	*Palos de canoa*	*Tablones*	*Tlacoyos*	*Pago recibido pesos/reales*
24 enero	11	1	—	—	—	5 — 5
28 febrero	—	—	—	—	—	—
27 marzo	6	3	—	—	—	3 — 6
28 mayo	10	—	—	—	1	5 —
27 y 28 junio	11	3	—	—	1	5 — 7
23 y 24 julio	6	3	—	—	1	3 — 3
14 y 15 agosto	7	—	—	—	1	3 — 4
6 a 11 octubre	12	2	—	—	1	6 — 2
27 a 29 noviembre	11	2	—	—	1	5 — 5
	10	2	—	—	—	5 — 2
Total viajes 9	84	16			6	44 — 2

Con ese mismo sueldo estaba el pastero, que era el que se ocupaba del cuidado de los bueyes que pertenecían a la hacienda y de los pastos que servían para alimentarlos. A principios de febrero de 1806, esta persona recibió un aumento en su sueldo; en este caso fue de 2 reales por semana, o sea, que su ingreso anual aumentó en 12 pesos, llegando a 144 pesos.

CUADRO 5

Ingresos anuales de los leñadores que cortan tablas, 1806

Pesos	*Número de leñadores*	*Frecuencia acumulada*
1- 10	22	22
11- 20	9	31
21- 30	5	36
31- 40	5	41
41- 50	9	50
51- 60	7	57
61- 70	5	62
71- 80	2	64
81- 90	1	65
91-100	2	67
101-110	3	70
111-120	2	72
121-130	0	72
131-140	0	72
141-150	1	73
Total trabajadores:	73	

CUADRO 6

Ingresos anuales de los leñadores que cortan vigas y tablones (bueyes de la hacienda), 1806

Pesos	*Número de leñadores*	*Frecuencia acumulada*
1-10	3	3
11-20	4	7
21-30	9	16
31-40	13	29
41-50	12	41
51-60	11	52
61-70	4	56
71-80	2	58
Total trabajadores:	58	

Otro que obtuvo aumento fue el tlachiquero, persona que tenía a su cargo los magueyes y que se ocupaba de fabricar el pulque; siendo su sueldo anterior de 1 peso 2 reales, lo vio aumentar 4 reales a la semana, lo que le dio 84 pesos al año. Otro empleado, el montero, que posiblemente era el

CUADRO 7

Ingresos anuales de los leñadores que cortan vigas y tablones (bueyes propios), 1806

Pesos	*Número de leñadores*	*Frecuencia acumulada*
1-10	20	20
11-20	6	26
21-30	4	30
31-40	0	30
41-50	1	31
Total trabajadores:	31	

encargado de cazar y cuidar los montes de cazadores furtivos recibía 3 pesos 2 reales semanales, pero como su actividad termina el 3 de mayo de 1806 y no se vuelve a contratar otra persona para que la desempeñe, nos hace suponer que ese puesto desapareció debido quizá a la reducción de la fauna de los bosques, ya que, considerando el sueldo que se le tenía designado, y que era de los más altos, nos hace pensar en que tuvo cierta importancia en otros tiempos.

Los bienes muebles. Poseemos tres inventarios de las instalaciones del embarcadero que nos dan una idea bastante exacta de las construcciones, mobiliario e implementos que en ellas había. Estos inventarios datan de enero de 1805, julio de 1806 y mayo de 1807. El mobiliario de la casa-habitación, indicaba un nivel de vida holgado, pero simple, muy similar al que existía en la mayoría de las haciendas medianas de la región:

La recámara principal (parece que era la única amueblada) contaba con cinco camas, tres de ellas con cabeceras; un sillón con brazos y otro sin ellos; seis candelabros; una caja de oyamel; varias toallas y fundas; cortinas de damasco de lana, así como una piel de león y varios cuadros religiosos con marcos dorados.

La sala principal, constaba de una mesa de 2.5 metros de largo; 24 taburetes de tule color madera; 6 sillas; una mesa con cajones con chapa; un escritorio; un canapé de lienzo chino; un ropero con dos cajones; 4 pantallas de vidrio azogado con sus candelabros; una mesita de tres pies con un nicho cubierto de cristal y enmarcado en plata; cortinas para las ventanas con sus respectivas goteras y una docena de cuadros religiosos para el adorno. En la pared estaban colgados una tabla con las llaves de la casa, las oficinas y los trojes y el reglamento para la recepción y pago de las distintas clases de madera del embarcadero.

En la *escribanía,* o cuarto de trabajo, había un estante; tres bancas; un escaparate; dos mesas; dos ganchos metálicos y varios cuadros religiosos.

Las herramientas y enseres de trabajo se encontraban en el *cuarto de herramienta* y el *cuarto de pulque* y las principales eran:

2 serruchos
1 sierra grande
1 navaja para cortar pezuñas, (pujabeante)
1 reja de arado
1 balanza de cruz hecha de cobre y dos libras
1 barreta
2 azadones
1 coa y manija de torno
4 carramanes
4 aros de barril
2 armazones de madera
3 medidas para maíz y cebada (1 media y 2 cuartillos)
1 raspador, cedazo y medidas de pulque
1 fierro para marcar ganado
1 cadena de fierro
1 marca para madera
1 gancho para carne
4 aros de barril
2 barriles de pulque
1 silla y freno
64 hachas de 5 libras con que trabajan los indios de Río Frío de media vida
52 aperos completos de coyundas, cuartas y carros.

A esto debe agregarse las existencias en el *Troje de Tablas:*

554 tablas costeras buenas
111 judías
56 tablones gastados
3 judías rotas
48 remos
19 ejes
59 timones
44 cueros de reses
38 visagras y 13 tablitas de cajonera
5 yugos grandes y 2 chicos[40]

En el año de 1809, se iniciaron obras de reparación de las construcciones del embarcadero. Éstas duraron cinco meses y costaron 1 190.31 pesos. Los gastos en materiales de construcción fueron los siguientes:

[40] AHVC. Inventario hecho por D. Vicente de La Besa a D. Camilo Luzurriaga en el embarcadero de Sta. Bárbara, 30 enero de 1805. Inventario hecho por el Capitán D. Felipe de Beristain a D. José Manuel Estrada del embarcadero de Santa Bárbara s/f, 1806.

9 890	kgs de cal	172.56
52	viajes de arena a 0.50 c/u	29.00
	madera	283.67
1 000	ladrillos	3.80
7	cargas de tejamanil	10.00
	bateas, cántaros, lazos, escobas y papel	2.81
	cubetas, guacales, lazos	3.00
1	sierra	1.25
208	clavos	7.25
	chapas y llaves	3.50
1	ventana para el troje	2.60
	otros	13.60
	Total:	533.04

El resto de las sumas se aplicaron a la retribución de la mano de obra, en los siguientes términos:

Para el carpintero por aserrar, confección de puertas, ventanas, etc.	31.20
Arrieros	3.50
22 semanas de sueldo a un sobrestante responsable de la obra a 1.50 pesos diarios (14 semanas a 9 pesos 6 semanas a 7.50 pesos y 2 semanas a 6.00 pesos), total:	183.00
8 oficiales con sueldos que oscilaban entre 0.50 y 0.75 al día, 402.5 días/trabajo:	262.06
37 peones, con sueldos diarios que oscilaban entre 0.25 o 0.31 al día, 408 días/trabajo:	107.13
Otros gastos	60.41
Total	647.30 [41]

INGRESOS Y EGRESOS DE LA HACIENDA

Como hemos dicho ya, un 11.8% de los ingresos de la hacienda provenían de la venta y alquiler de canoas. Un 7% se derivaba de la venta de pulque, un 2% de la venta de animales y carne; y un 1.7 de la venta de madera a compradores locales ocasionales. 36.7% provenían de los envíos que a cuenta de la madera vendida hacía el dueño o arrendatario desde la ciudad de México. Otros 14% provenían de diversas fuentes conocidas, tales como abonos que hacían los peones sobre sus deudas, pesaje y venta de algunos productos agrícolas. En cambio no tenemos datos detallados sobre los 28.8% de los ingresos.

[41] AHVC. Compostura del embarcadero de Sta. Bárbara en el año de 1809 siendo administrador el Sr. canónigo, Dr. don Juan Josef Olvera.

Los egresos se dividían de la siguiente manera: 56.9% del total, era el pago por la madera que entregaban los leñadores. 11.8% se gastaba en sueldos; 5.5% en préstamos a los trabajadores; 1% en herramientas. El pago de los impuestos de alcabala y remo representaban el 7.6% de los egresos. El mantenimiento, reparación y construcción de canoas absorbían el 3.1% de los gastos. Estos renglones representaban el 85.9% de los egresos. El resto se gastaba en gastos varios, algunos de los cuales no están bien definidos.

Haciendo caso omiso de los reales, obtenemos la siguiente cuenta de ingresos y egresos para el año de 1806:

CUADRO 8

Ingresos y egresos de la hacienda de Santa Bárbara en el año de 1806

Período	*Ingresos*	*Egresos*	*Saldo*
Enero 13-Feb. 1	$ 992	$ 667	$ 325
Febrero 3-marzo 1	1 091	480	611
Marzo 3-abril 5	1 347	1 157	190
Abril 7-mayo 3	1 174	744	430
Mayo 5-junio 7	1 157	631	526
Junio 8-julio 6	1 318	662	656
Julio 7-agosto 2	1 491	1 224	267
Agosto 3-Sep. 5	1 570	1 031	539
Sept. 6-octubre 4	1 222	786	436
Octubre 5-Nov. 2	1 196	945	251
Noviembre 3-Dic. 5	1 068	841	227
Dic. 3-enero 3	1 158	839	319
Totales	14 784	10 007	4 777

Sin embargo, el saldo obtenido no representa las ganancias brutas de la hacienda, porque las cantidades recibidas por la venta de la madera no se contabilizaba íntegramente en los ingresos. El administrador de la hacienda sólo recibía del dueño o el concesionario que se encontraba en la ciudad, una parte del valor de la madera. Estos envíos se hacían de acuerdo con las necesidades corrientes de la finca. Como poseemos los recibos de los representantes de Santa Bárbara en la ciudad de México, conocemos tanto los precios por unidad de la madera que regían en el pago de la hacienda, como el monto total de las facturas que amparan la madera recibida. De ahí se desprende que los "envíos" sólo representaban el 72.8% del valor de la madera recibida.

Esto indica que en el año de 1806, la hacienda recibió del distribuidor

CUADRO 9

Envíos de México a cuenta de la madera recibida y su participación en el total de los ingresos de la hacienda. Año de 1806

Período	*Envíos*	*% del total de los ingresos*
Enero 13-Feb. 1	210	21.2
Feb. 3-marzo 1	500	45.8
Marzo 3-abril 5	825	61.2
Abril 7-mayo 3	400	34.1
Mayo 5-junio 7	805	69.6
Junio 8-julio 6	250	19
Julio 7-agosto 2	50	3.6
Agosto 3-Sept. 5	200	12.7
Sept. 6-Oct. 4	770	63.0
Octubre 5-Nov. 2	490	41
Noviembre 3-Dic. 5	520	48.7
Dic. 6-enero 3	400	34.5
Total	5 420	36.7

CUADRO 10

Valor de la madera recibida en México y envíos a la hacienda. Año de 1806

Semana	*Valor de la madera recibida en México*	*Envíos a la hacienda*	*%*
Enero 13-Feb. 1	729	210	28.8
Feb. 3-marzo 1	776	500	68.6
Marzo 3-Abr. 5	661	825	124.8
Abril 7-mayo 3	539	400	74.2
Mayo 5-junio 7	474	805	169.8
Junio 8-julio 6	459	260	54.5
Julio 7-agosto 2	421	50	11.9
Agosto 3-Sept. 5	1 530	970	63.4
Sept. 6-octubre 4			
Octubre 5-Nov. 2	577	480	84.9
Noviembre 3-Dic. 5	656	520	79.3
Dic. 3-enero 3	626	400	63.9
Total	7 448	5 420	72.8

de la ciudad de México, 2 028 pesos menos que el valor total de la madera enviada. Si esta cantidad se suma a los saldos positivos que arrojaban los libros de contabilidad, llegamos a la conclusión que la hacienda produjo una renta anual neta de 6 805 pesos. Este dato corresponde exactamente al dicho de Uría que había declarado que sacaba anualmente 6 000 del negocio de la madera. (Véase p. 300.)

LOS ARRIENDOS

Durante los años 1789 a 1811, que es el período que conocemos mejor, una parte de la propiedad permanece arrendada a distintas personas.

El primer arriendo del cual tenemos conocimiento es el de la hacienda de San Martín del Monte y de dos potreros. El contrato [42] se celebró entre doña Josefa Romero y don Lorenzo Cadarieco en 1789 y estaba concebido en los siguientes términos: su duración era de seis años, sólo comprendía las tierras de labor, pastos y magueyales, sin incluir las maderas para comerciar sino sólo para el uso de la casa. La cantidad estipulada era de 425 pesos anuales y debían pagarse por tercios cumplidos, cada cuatro meses. Se establecía claramente que la entrega era sin ganado ni semillas pero sí con bienes muebles. Además se hacía la advertencia de que los dueños podían vender estas propiedades aun antes de cumplirse los seis años.

Al vender doña Josefa la hacienda al señor Uría, en 1791, éste permitió la continuación del arrendamiento hasta que el 6 de marzo de 1792 celebró un nuevo contrato con Cadarieco,[43] esta vez por cinco años, tres de los cuales serían obligatorios y los dos restantes voluntarios, por la misma renta. Se realiza entonces un inventario de bienes muebles, ganado y semillas, teniendo como resultado la cantidad de 1 406 pesos, mismos que debía devolver al final y en las mismas condiciones. La madera quedaba en los mismos términos que en el contrato anterior. Al final viene una nota fechada el 10 de marzo de 1795 cancelando la escritura.

Sobre esa misma hacienda, tenemos noticia de que siguió como arrendatario don Francisco de Esnao, que la había pedido antes que saliera Cadarieco. Existe una carta que Esnao envía a Uría con fecha de marzo de 1798 para informarle que continuará en la hacienda durante los dos años voluntarios que pronto se iniciarían. Menciona también la cantidad de 465 pesos como pago del arriendo. En otra carta enviada a finales del año de 1799, Esnao explica a Uría que sería incosteable para él pagar la cantidad estipulada, aunque ésta fuera menor de 500 pesos y que, en caso

[42] AHVC. Contrato de arrendamiento, 16 de febrero de 1789.
[43] AHVC. Escritura de arrendamiento, 29 de mayo de 1807.

de que no se incluyeran en el arriendo los potreros de Santa Cruz y Guadalupe, él ya no estaría interesado en arrendarla.[44]

A pesar de esta amenaza, aparece el contrato de arrendamiento de Santa Cruz celebrado entre Rafael Cueto y el señor Uría, por cinco años y 125 pesos anuales y bajo las condiciones siguientes: pago adelantado; devolución, al término del contrato y en buen estado de la cerca del potrero; no dejar que el ganado pastara en esas tierras y no reclamar por los daños que hiciesen los carreteros a los sembrados. En una carta fechada en 1804, Cueto se queja de que año con año el ganado de Río Frío le destruye su trigo.

En abril de 1804 Cueto reafirma su deseo de continuar arrendando el potrero. Esnao se ofrece también como arrendatario con la condición de que le deje la hacienda en 400 pesos anuales. Algunos meses después Esnao se pone de acuerdo con Uría para poder seguir pagando la misma cantidad y en continuar el arrendamiento por cinco años más.

En junio de 1805, Cueto está de acuerdo en continuar el arrendamiento, pero muere y entonces Esnao se ofrece de nuevo como arrendatario del potrero de Santa Cruz. Pide que se le haga una rebaja, sobre los 125 que pagaba Cueto alegando que el trigo que se obtenía de ahí es de mala calidad. En esta época muere el señor Uría, quien declara en su testamento que por la hacienda de San Martín gana 600 pesos anuales y por el potrero, 125. Ante esto, Esnao se dirige a Beristain, para arreglar el arrendamiento del potrero y la hacienda de San Martín. Es así que el 28 de mayo de 1806 se celebra el contrato de arrendamiento del potrero de Santa Cruz en los siguientes términos: Esnao pagaría 100 pesos anuales, hasta que se cumpliera el contrato de la hacienda de San Martín; para evitar que el ganado destruyera sus cosechas, construiría una zanja y una cerca. El último documento que tenemos sobre los arrendamientos dice que Esnao envió 700 pesos del arrendamiento a Beristain, el 22 de julio de 1807, aunque se tiene conocimiento que dicho señor Esnao quedó a deber al cabildo 600 pesos, mismos que Juan Antonio Landa se ofreció a pagar cuando compró la hacienda, en 1811.

Sabemos, por el testamento del señor Uría, que la venta de Río Frío estaba arrendada cuando él murió, por 500 pesos anuales más 52 pesos para misas y que, además, el arrendatario debía comprar la carne de los animales muertos a razón de cuatro reales la arroba. Se sabe también que en 1806 hubo un traspaso, del señor Villar al señor Juan Galán, mismo que la entregó cuando Juan Antonio Landa la arrendó, en 1807.

También sabemos, aunque sólo por la información del testamento citado, que el potrero chico del embarcadero estaba arrendado por 25 pesos anuales sin conocerse a quien. La salitrería estaba arrendada a Juan Antonio

[44] AHVC. Cartas de Esnao a Uría.

Landa cuando murió Uría, por 800 pesos anuales. No se sabe la fecha en que se inició el contrato correspondiente pero sí que terminó cuando Landa lo trató de comprar, en 1807. Como la venta resultó nula, continuó pagando renta hasta la compra de todas las propiedades, es decir, que el señor Uría primero y luego el cabildo, sólo administraban el embarcadero de Santa Bárbara y el monte de Río Frío. Pero el 29 de mayo de 1807 Juan Antonio Landa arrienda estas dos propiedades, también aparte de la venta y la salitrería, que ya tenía arrendadas. El contrato correspondiente se celebró en los siguientes términos: el tiempo de arrendamiento sería de nueve años; se pagarían 3 400 pesos anuales; se debería conservar y devolver las fincas tal como las recibía; debía mantener el monte, pagar a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario y otros detalles menores.[45] En un nuevo documento, fechado en 1808 se dice que Landa no puede sacar más madera que la que sacaba Uría y que como éste había expresado en su testamento que sacaba 6 000 pesos de ganancia del embarcadero, se le subiría la renta a 4 000 pesos anuales.

Estudiando las cuentas generales de Landa, para la época de los arriendos, se encuentra uno con que Landa posiblemente quedó a deber 1 528 pesos, ya que, del embarcadero, debió pagar por concepto de renta, 14 692 pesos 6 reales, 5 para el período que va del 29 de mayo de 1807 al 21 de febrero de 1811; 1 175 pesos 2 reales, 8 que se comprometió a pagar por la hacienda de San Martín y 3 346 pesos 6 reales, 9 por concepto de renta de la salitrería. Todo esto hacía un total de 19 214 pesos 7 reales 10. En realidad Landa pagó a Beristain 9 390 pesos 4 reales; al abad Cisneros 3 053 pesos 6 reales 6; al señor Olvera 1 190 pesos 5 reales 6. Todo esto, junto con los 4 000 que dio por la salitrería, hacían un total de 17 634 pesos 7 reales, que pagó efectivamente. Sobre el saldo que quedó a deber, en ningún momento se aclara cómo lo pagó,[46] si es que lo hizo.

LOS PLEITOS DE TIERRAS

En poco más de cuarenta años, la hacienda monte venta de Río Frío sostuvo dos pleitos por las mismas tierras. El primero fue contra Juan de Altamirano, dueño de las haciendas Tlahuapa, Ixtlahuacán y Tezmeluca. Cuatro años después de iniciado el juicio y sin ningún contratiempo, le fueron restituidas las tierras en cuestión a don Juan de Altamirano, que iban desde la puerta de la venta de Río Frío y peñasco grande, que está enfrente de ella, y camino real que va a Puebla, caminando por Río Frío

[45] AHVG. Escritura de arrendamiento, 29 de mayo de 1807.
[46] AHVG. Cuentas generales de Landa con el cabildo, 7 de marzo de 1821.

para el oriente hasta llegar al cerro que llaman el Molinillo y junta las aguas que bajan del río con las que bajan del Ototal cuyo extremo es el lindero que divide unas y otras tierras, y de aquí, caminando para el sur, hasta la barranca de Joanes y volviendo para el oriente por el camino que va de la venta de Córdoba a la de Río Frío quedando el llano grande y el chico en que están los guardas a la mano derecha y la Sabanilla, los jagüeyes antiguos y unos cuicillos.[47]

El segundo pleito resultó más complicado y se debió a la posesión de las mismas tierras. El 20 de diciembre de 1780, Felipe de la Vega, entonces dueño de la hacienda monte venta de Río Frío acusa a Vicente de Arroyave, arrendatario de la hacienda de Ixtlahuacán, de haber puesto unos ranchos, de meter su ganado a pastar y de sacar madera en sus tierras. Por tanto, pide se abra un juicio sumario para que le restituyan sus propiedades y presente a sus testigos. La respuesta no se hace esperar por parte de Arroyave, quien intenta demostrar, por medio de testigos, que si él se ha metido en esas tierras ha sido siguiendo el ejemplo de sus antecesores, quienes habían hecho lo mismo.

La primera parte del juicio se lleva a cabo en Chalco. En la segunda parte, Felipe de la Vega acusa a Arroyave de tratar de confundir a la justicia ya que algunos de sus testigos emiten declaraciones desfavorables a éste, así como de que desde el inicio del juicio, está desolando de madera los montes.

Pide que cese el corte de madera por parte de Arroyave y que se cambie el juicio a plenario[48] presentando a sus testigos. Ante este nuevo ataque, Arroyave vuelve a asegurar que sus antecesores habían utilizado ya estas tierras desde 1778. Al mismo tiempo que se defiende, protesta por el nuevo juicio que pide De la Vega, ya que él no tiene papeles que demuestren la posesión de esas tierras y que este tipo de juicio no trata de arrendamientos.

En la tercera parte del juicio se informa, por medio de un oficio dirigido al alcalde mayor de Chalco, el 9 de agosto de 1781, que se examinaron los testigos de las partes y que sus declaraciones habían resultado contraproducentes; que De la Vega pidió cambio de juicio y que no puede haber lugar a la restitución, que se condena a éste "en las costas por su temeridad".[49] A lo anterior se suma el hecho de que el juicio plenario no puede ir en contra de Arroyave, que es arrendatario, sino en contra del dueño de la hacienda de Ixtlahuacán. Viene en seguida la protesta de Felipe de la Vega, quien apela al derecho que tiene de poder cambiar de juicio y quien no está de acuerdo en que se le acuse de "temeridad", ya que alega que ha sido Ixtlahuacán quien ha actuado con malicia y violencia. Reclama tam-

[47] AGN. Tierras, vol. 2122, exp. 7, f. 4.
[48] AGN. *Ibid.*, f. 71-72.
[49] AGN. *Ibid.*, f. 125.

bién que debió ponerse a Arroyave la interdicción para que no cortase madera y termina diciendo que, aunque quería el juicio plenario, no lo ha promovido. La respuesta de Arroyave es que la otra parte no continuó el juicio, pues se dio cuenta que no tendría éxito.

El 23 de abril de 1782 la Real Audiencia dicta un oficio en la que se pide que don Vicente Arroyave suspenda el corte de madera en la tierra que está en litigio.[50] De la Vega vuelve a protestar por la sentencia, ya que afirma que no hubo temeridad al cambiar de juicio, pues había presentado testigos que declararon el despojo y que, por lo tanto, no había habido agravio. Arroyave responde nuevamente con el argumento de que había sido un abuso, por parte de De la Vega, el cambiar el juicio al ver que estaba perdiendo y niega que esté talando los montes inmoderadamente.

En la siguiente fase, la Real Audiencia declaró imposible la restitución de las tierras a Felipe de la Vega y ordenó el traslado del juicio a Chalco,[51] argumentando como razón los gastos del juicio que, ascendían, hasta ese momento, a 252 pesos 0 reales 2. De inmediato De la Vega pide que se detengan los autos del juicio en la ciudad de México, diciendo que, como la hacienda de Ixtlahuacán acababa de ser vendida a don José Miguel Duarte, vecino de México y que, como era él con quien en adelante se seguiría el juicio, sería más cómodo para ambos, que éste prosiguiera en la ciudad de México. Duarte está de acuerdo y, con esto, el juicio sufre un receso.

La quinta fase del juicio se inicia cuando don Felipe de la Vega se queja ante el alcalde mayor de Río Frío de que los indios de ese pueblo están sacando madera de sus tierras, y que, desde hace algún tiempo, se han dedicado a amenazar y molestar a su gente. El alcalde mayor se dirige al lugar de los hechos el 27 de marzo de 1784[52] acompañado de tres testigos y un intérprete del idioma mexicano. Allí interrogan a varios indios y se enteran, por ellos, que el mayordomo de la hacienda de Ixtlahuacán es quien les ha dicho que corten la madera para la hacienda, a pesar de que durante muchos años ellos lo han hecho para los de Río Frío.

Las tierras involucradas en este nuevo problema se extendían "desde una piedra grande que está frente a la capilla de Río Frío hasta el potrero que nombran de Santa Cruz; desde allí hasta salir al paraje que llaman la Joya de los Texocotes; y desde allí hasta la orilla de la barranca de Tesmelucan, dentro de cuyos linderos quedan los puestos que nombran Almoloni, Azulpa, la agua del venerable señor Palafox y otros varios menos principales que todos componen como dos leguas de tierra o algo más".[53]

Ante este nuevo conflicto, De la Vega dice que el juicio plenario no puede proseguir hasta que no le restituyan estas tierras o bien, en caso de

[50] AGN. *Ibid.*, f. 135.
[51] AGN. *Ibid.*, vol. 21228, f. 8.
[52] *Ibid.*, f. 90-100.
[53] AGN. *Ibid.*, f. 8-11-14.

que el dueño de Ixtlahuacán las reclame, se anexe esto al juicio. También pide que se ordene al mayordomo de Ixtlahuacán deje de azuzar a los indios en su contra.

La última parte del juicio, que se pudo localizar en los documentos, consistió en que la Real Audiencia ordenó el traspaso del juicio a Coatepec, el 28 de mayo de 1784.

Varios años después, durante el período en el que José Antonio Uría fue dueño de la hacienda monte venta de Río Frío, don Juan Antonio Landa y don Vicente Arroyave sostuvieron un pleito esta vez juntos, con los naturales de Chalco, por la posesión del monte de Atlautla y, pocos meses después, en el mismo año de 1805, el señor Uría tuvo dificultades por pastos, aguas y montes con los indios de Ixtapaluca.

CONCLUSIONES

1. Debemos señalar que en el caso del embarcadero de Santa Bárbara y las haciendas de Río Frío y San Martín, con frecuencia el dueño de la tierra y el que explota la empresa son dos personas diferentes. De manera que existe el terrateniente y el "empresario". El primero que vive de sus rentas y el segundo que es dueño de una empresa capitalista o semicapitalista. Esta situación es notable, sobre todo cuando Landa, comerciante en madera de la ciudad de México, arrienda la hacienda. También puede surgir una relación de subarriendo, cuando el arrendatario del conjunto de propiedades arrienda a un ranchero una parte de la hacienda, por ejemplo San Martín.

A lo largo de la historia de la propiedad, se producen ambas situaciones: *a*) el dueño de la hacienda explota económicamente la empresa a través de un administrador o directamente, *b*) el dueño de la hacienda se contenta con una renta y la arrienda a un "empresario". A su vez, éste explota exclusivamente el negocio maderero y el embarcadero y subarrienda los sectores propiamente agrícolas.

2. Esta hacienda —como la mayoría de las medianas y chicas privadas— no permanece en manos de una misma familia durante largas generaciones. No existe a finales de la Colonia y la primera mitad del siglo XIX en México, nada que se parezca a una nobleza feudal hereditaria. Al contrario, hay un mercado de tierras y las haciendas se venden casi cada generación. Pasan de mano a mano, de acuerdo con las necesidades de sus dueños. La propiedad de la tierra puede ser fuente de prestigio y status, pero la hacienda es una empresa que tiene precio en el mercado. Un precio, que naturalmente, es determinado por su rentabilidad. La teoría de que las haciendas "no eran negocio", es probablemente para este período, total-

mente falsa. Al contrario, en los turbulentos días de la primera mitad del siglo XIX el mejor negocio después del comercio al mayoreo, era probablemente la hacienda. Al invertir dinero en una hacienda, el poseedor de capital mediano lo hace más para realizar un negocio o crearse una fuente de renta que para adquirir prestigio y status social.

Así lo demuestra la relación que existe entre el precio de la hacienda (42 000 pesos en 1810) y los beneficios anuales que sólo del embarcadero y aserradero se obtienen, 6 800 pesos anuales.

3. La historia de la propiedad es un excelente ejemplo de cómo la propiedad privada pasa a manos de la Iglesia. El cura y juez del pueblo de Ixtapaluca es primero albacea del dueño de la hacienda Felipe de la Vega. A la muerte de éste se vuelve apoderado de la esposa y al fin, recibe preferencia en la venta de la hacienda adquiriéndola en el año de 1791 en 25 000 pesos para venderla 9 años más tarde en 42 000. ¿De dónde tenía el cura de un pueblo como Ixtapaluca esta cantidad de dinero? Probablemente obtuvo de alguna institución eclesiástica un préstamo que cubría —al menos en parte— el valor de la hacienda. En todo caso, el hecho de que en 1806, pasara a ser prebendado de la basílica de Guadalupe, demuestra que tenía relaciones con las instituciones financieras de la Iglesia.

Cuando el cura muere —como en el caso de la mayoría de los eclesiásticos— sus propiedades van a parar directamente a manos de la Iglesia. Cuando esto sucede, comienzan rápidamente a perder su carácter semicapitalista. Las ganancias se distribuyen en gran parte en una serie de obras pías y de beneficencia social y toda posibilidad de acumulación desaparece.

4. La hacienda y embarcadero de Santa Bárbara constituyen indudablemente una empresa de tipo mercantil. Sus principales fuentes de ingreso están ligadas indisolublemente con el mercado de la ciudad de México. Toda su organización interna está orientada a la venta de madera y a la producción y alquiler de canoas. Las demás ramas —con la excepción del pulque— son complementarias. Las tierras dedicadas íntegramente a la agricultura mercantil son preferiblemente arrendadas y no forman parte de la empresa.

Sin embargo, el mercado al que está ligada es relativamente estático y no ofrece incentivos a la tecnificación de la producción. Ésta se realiza en condiciones especialmente primitivas: los implementos utilizados por los leñadores son exclusivamente hachas de tipo rudimentario. El transporte se hace por medio de bueyes (el método más lento) que en parte arrastran las tablas y vigas y en las superficies planas son transportadas en carros. La hacienda no cuenta con fuerza motriz de vapor y no se han introducido mulas y caballos para acelerar el transporte. Las inversiones se localizan sobre todo en las construcciones de tipo "industrial", sobre todo el embarcadero y los depósitos para madera y herramientas.

El atraso de los sistemas de producción y transportes quedan patentes

también en los trabajos realizados para acondicionar la nueva acequia desde Tlapacoya hasta el canal central. En esa empresa, el único gasto en instrumentos, es el alquiler de canoas. Las canoas y las balsas se construían con métodos tradicionales que no habían cambiado esencialmente desde la época prehispánica.

5. La mayoría de los trabajadores son peones que se encuentran ligados a la hacienda por el sistema de deudas y porque el dueño de ésta paga el tributo por ellos. Pero existen también otras categorías de trabajadores:

a] Los leñadores con bueyes propios que probablemente son miembros de comunidades agrarias que completan sus ingresos trabajando en el aserradero cuando quedan libres de sus labores agrícolas;

b] Los lancheros que son reclutados de los pueblos vecinos y reciben su paga por viaje; y

c] Los trabajadores ocasionales contratados en los pueblos vecinos para obras de construcción, cercado y apertura de acequias.

PEONES, ARRENDATARIOS Y APARCEROS EN MEXICO, 1851-1853

JAN BAZANT

Casi cincuenta kilómetros al norte de la ciudad de San Luis Potosí se encuentra el casco de lo que fue antaño la extensa y próspera hacienda de Bocas. Antiguamente pasaba por allí el camino de San Luis a Saltillo y hoy, el ferrocarril de México a Monterrey. El casco y las tierras principales de cultivo se encuentran a 1 700 metros de altura; el régimen pluviométrico es irregular característico del norte del país; una presa que data del virreinato proporcionaba el agua de riego para los cultivos más importantes: el maíz, el frijol, el chile y después también el trigo y la cebada. En ranchos descentralizados había ganado y se destilaba el aguardiente de agave.

En 1844, Juan de Dios Pérez Gálvez, senador, conde y hombre de empresa, compró la hacienda de Bocas a José Mariano Sánchez Mora, conde del Peñasco, cuya fortuna estaba declinando. Por 1850, a la hacienda de Bocas la heredó una hermana de Pérez Gálvez, Francisca de Paula.

De esta época data una documentación muy rica en el archivo de Bocas, probablemente única en todo el estado de San Luis Potosí. Por ejemplo, del año de 1852 se ha conservado, al parecer, la totalidad de los libros, libretas, cuadernos, "memorias", apuntes, boletas y cartas recibidas en la hacienda de Bocas: sólo falta la correspondencia enviada desde Bocas; no se hacían copias. En primer lugar está la colección de cuadernos en que constan las "memorias de raya" mensuales de los sirvientes permanentes, y "maíz racionado y ministrado a su cuenta"; estos doce cuadernos, atados, forman uno solo y contiene las listas alfabéticas —por nombre, no por apellido, como todas las demás listas alfabéticas de este archivo— de los peones acomodados, los días trabajados por ellos con una "raya" por día y su consumo del maíz, por medio de la ración o ministración, palabra que se explicará más adelante. Estos cuadernos se relacionan con las salidas del grano de los graneros o trojes; aquí se llevaba el control por medio de "boletas del maíz" o "boletas del granero" que se sumaban cada mes y se envolvían en un papel en que se asentaban las sumas de las salidas por diferentes conceptos; estas sumas se reproducían después en la libreta del trojero.

Los mencionados cuadernos de raya no indican el salario; éste se anotaba en tres "Libros de sirvientes permanentes" que contienen la cuenta corriente individual de cada trabajador por separado, desde enero hasta

diciembre. Los nombres son, pues, los mismos que en los cuadernos de raya. Cada libro contiene un índice alfabético de ellos, de modo que es relativamente fácil localizarlos. Los libros 1 y 2 incluyen a los peones permanentes comunes, el libro 3 a los "muchachos" y termina con la cuenta de 14 "contratistas" —caleros, herreros, pintores, ladrilleros que trabajaban a destajo— y los "parados", los que se fueron de la hacienda.

Dos libros de arrendatarios, contienen los estados de cuenta de cada uno de ellos, arreglados por secciones de la finca y cada sección con un índice alfabético. Luego hay tres cuadernos llamados "memorias de alquilados", que contienen en orden cronológico de las semanas, los nombres de los peones eventuales, los días trabajados y el jornal. En el primero se inserta lo que pagaron los medieros en salarios por la pizca o cosecha del maíz; a su debido tiempo se explicará por qué se incluyó esta información en el cuaderno. Hay, además, un "prontuario" con datos útiles de los que se puede inferir la cosecha del maíz y del frijol; una libreta de criadas y otras de pastores y caporales encargados del ganado; y la ya mencionada libreta del trojero, con las salidas y las entradas del maíz. Finalmente, hay papelitos sueltos y envueltos en papeles grandes, cerrados en la forma de un sobre, de los que ya se han nombrado las boletas del maíz; siguen las boletas de la tienda o almacén con el nombre del peón y los efectos comprados por él y los respectivos precios en cada una; en el papel de envoltura van sumadas las "ministraciones". En estos sobres hay a veces listas interesantes, como, por ejemplo, de los peones que compraron carne en ciertas ocasiones. Por último, doce sobres pequeños titulados "obvenciones" indican la deuda de la hacienda al sacerdote por los casamientos, entierros y bautizos de los peones. Se consultaron también las libretas y los papeles de 1851 a 1853.

De la multitud de estos documentos se desprenden diversos aspectos de la hacienda; la hacienda aparece básicamente en sus dos funciones, la organizadora del trabajo o producción con los peones acomodados y alquilados y también con los medieros; y la función derivada de la hacienda como propiedad territorial que cobra renta a los usuarios del terreno; algunos de éstos tienen "labor" propia, en otras palabras, cultivan por su cuenta o a medias con la hacienda dando trabajo quizá a los mismos alquilados que trabajan en otras temporadas para la hacienda; otros trabajan en forma eventual para la hacienda. El ser arrendatario no dice nada sobre la posición social ni sobre el papel de la persona en la economía de la hacienda.

Elemento fundamental en una hacienda son los peones acomodados; una hacienda puede existir con pocos peones eventuales, y con pocos o ningunos medieros y arrendatarios; casi por definición, una hacienda reúne a un grupo más o menos permanente de familias que gozan allí de ciertos derechos tradicionales. En Bocas se les llamaba sirvientes permanentes;

tenían a título gratuito un terreno para casa, corral y cultivo; vivían en gran mayoría cerca del casco, "en el casco", o en los "ranchos", sujetos a la disciplina del trabajo, precio que pagaban por sus derechos. Satisfecho este rasgo esencial, podía haber variaciones locales. Mientras en otras haciendas potosinas, como las de Bledos y La Parada —según creo poder deducir de los datos de sus archivos— todos los peones permanentes llamados también acomodados, recibían una ración de maíz, en Bocas sólo una menor parte de ellos.

El número total de "sirvientes permanentes" en Bocas ascendía aproximadamente a cuatrocientos. En una cantidad tan grande, era inevitable que hubiera una cierta fluctuación. No todos estuvieron allí todo el año. Sumándolos mes por mes, su número osciló entre 350 y 400, excepto en diciembre cuando bajó a 325; tal vez algunos se separaron para ir a "su tierra" a cosechar su maíz propio. Ahora bien, al sumarse todos los hombres de los tres libros de sirvientes, dan un total de 425, pero no se olvide que no todos estuvieron allí todo el año.

A grandes rasgos, este ejército de trabajadores permanentes, "de planta", se puede dividir en tres grupos siguientes: en la cúspide de la organización se encuentra el grupo primero y el menos numeroso pues consta sólo de cinco personas; después siguen unos 55 trabajadores llamados entonces acomodados, que hoy se llamarían probablemente "de confianza" y que recibían una ración de maíz aparte de su sueldo mensual; por último, está la masa de 360 trabajadores permanentes comunes a quienes se "ministraba" el maíz a cuenta de su jornal.

Los cinco miembros de la "élite" merecen atención especial. Manuel Savariego, administrador a partir del 1 de enero de 1852, disfrutaba el sueldo anual de 800 pesos; no se le daba ración de maíz, pero en cambio tenía varios cultivos a medias con la hacienda, según un documento suscrito por la propietaria, Francisca de P. Pérez Gálvez; probablemente eran cultivos de cierta consideración. Con este sistema, el administrador se sentía probablemente como socio de la hacienda. El administrador anterior, Livorio Seijas, ganaba 800 pesos anuales y recibía, además, una comisión del 4% de cosecha en las semillas y el mismo porcentaje de utilidades de la tienda, que fluctuaban entre $ 4 000 y $ 6 000 anuales. Parece que con el administrador nuevo, la hacienda esperaba lograr una economía. Después sigue el capellán fray Francisco Huerta, sin ración y con sueldo mensual de 26 pesos; además, el padre presentaba cada mes la cuenta de los casamientos, bautizos y entierros de los peones y sus familiares, con lo que su ingreso mensual aumentaba a cien pesos en promedio. La hacienda se hacía responsable de la deuda de los peones y las cantidades correspondientes las cargaba a su cuenta. Eran cantidades muy fuertes: el precio de una boda fluctuaba entre diez y quince pesos —algo como mil o mil quinientos pesos de hoy día—; en vista de esto parece

creíble que jóvenes casaderos prefirieran "raptar" a su novia y presentarse luego al cura para que los casara, a lo que no se podía negar. Los entierros y aun los bautizos eran mucho más baratos; el bautizo más económico —los precios eran siempre variables— costaba poco más de un peso. El padre era probablemente la segunda persona de mayores ingresos en Bocas, pues el administrador percibía, aparte de su sueldo, utilidades como agricultor. Las tres personas siguientes son Cecilio Quiroz, Martín Torres y Bernardino Castillo. Quiroz, mayordomo, o sea el que dirigía el trabajo de los 400 peones, ganaba 250 pesos anuales y recibía semanalmente un bulto de maíz de ración, cantidad que le permitía emplear gran parte de él, por ejemplo, en la engorda de animales. Además, como revela el prontuario, el mayordomo tenía derecho al uno por ciento de las cosechas del maíz, el frijol y el chile, los cultivos principales, aun cuando no los únicos, de Bocas. Estas porciones se le entregaban físicamente de modo que él podía disponer de ellas libremente. En 1852, las cosechas del maíz fueron 18 100, del frijol 738, del chile de todas clases 605 bultos. Con su comisión, el mayordomo podía doblar o triplicar su sueldo. Martín Torres, encargado, "dependiente", de la tienda, devengaba 500 pesos anuales y como ración, una fanega de maíz y un almud de frijol. Puesto que no había pueblos cercanos, la tienda de la hacienda era la única en un radio de muchos kilómetros; sus ventas mensuales a los empleados y los trabajadores de 500 a 1 000 pesos justificaban el sueldo relativamente elevado. El último del grupo, Bernardino Castillo, escribiente y contador, ganaba $ 300 y seis almudes, o sea medio bulto de maíz como ración.

En las cuentas de Quiroz y Castillo se observa por primera vez la institución de los "semanarios", cantidades que la hacienda entregaba en dinero efectivo a ciertos empleados y trabajadores, para que las gastaran libremente. El resto del sueldo, que era normalmente su mayor parte, se les entregaba en mercancía. Por supuesto, los semanarios tenían que guardar cierta proporción con el salario total, pues un semanario excesivo pudiera desequilibrar la cuenta. Tanto Quiroz como Castillo "pedían" cada semana tres pesos, lo que era en un cierto sentido cómodo, pues no tenían que pensar en el ahorro; la hacienda lo hacía por ellos.

Por más prósperas que hayan sido las cuatro personas mencionadas, no dejaron de ser "sirvientes". No están en una libreta separada sino precisamente en el libro 1 de sirvientes, el que encabezan. A los ojos del dueño de una hacienda, o por lo menos de la hacienda de Bocas, hasta sus empleados más importantes eran meros sirvientes. Pero estas libretas tradicionales quizá ya no correspondían a la realidad.

El grupo siguiente lo forman 55 acomodados con sueldo mensual de cuatro hasta diez pesos y con la ración semanal variable de dos y tres almudes; excepcionalmente seis. Tres almudes son más o menos 23 litros, suficiente para una familia normal a razón de un litro diario por adulto.

Los que tenían una ración de dos almudes, o sea quince litros, solían completarla comprando un almud adicional al precio de un real, esto es $ 0.125, lo que son $ 0.50 al mes. Es obvio que este grupo gastaba sólo una pequeña parte de sus ingresos en los alimentos básicos. A él pertenecían escribientes, ayudantes de la tienda, cobrador, sacristán, dos maestros de escuela, trojeros, sobrestante de la obra, caporales y pastores responsables de un número determinado de cabezas de ganado... La nómina de este grupo sigue después de los primeros cuatro, tanto en el libro 1 de sirvientes como en los cuadernos de raya.

La vida de los acomodados se ilustra con Pioquinto Liñán, cuya cuenta corriente se encuentra en la página 35 del libro 1 de sirvientes. Liñán —la índole de su trabajo en la hacienda se ignora— devengaba un sueldo mensual de seis pesos, casi uno y medio semanal y como ración, recibía dos almudes por semana. Como se ha dicho, esta ración normalmente no bastaba y como tantos otros peones, Liñán tomaba un almud semanal a cuenta de su salario al precio de un real, esto es $ 0.125, o sea $ 0.50 al mes por cuatro almudes. La hacienda proporcionaba el maíz desgranado a cuenta de los salarios invariablemente al precio de doce reales o sea $ 1.50 por bulto; un bulto o una fanega como se decía de preferencia, constaba de doce almudes. En ocasiones excepcionales, los peones compraban pequeñas cantidades de grano, medio almud o un almud, a la troje; esto se llamaba compra del maíz "por boletas", pues el encargado del granero llenaba una boleta y la pasaba a la contabilidad. El precio de este maíz era más elevado, pues era el precio de venta que regía en ese momento. De enero a junio de 1852, una fanega se vendía a 3 pesos, de julio a diciembre a 14-18 reales, esto es alrededor de dos pesos; el precio mínimo registrado fue de 14 reales, $ 1.75, que rigió en diciembre, mes de la cosecha. El precio comercial fluctuó, pues, entre dos y tres pesos. Este precio es un poco más alto que el que señala el *Diccionario universal de historia y geografía* en 1856 para el municipio del Venado, cerca de Bocas; el precio oscilaba entonces entre $ 1.50 y $ 2.50, pero ya se sabe que los precios eran diferentes cada año. Por fortuna, las compras de los peones a los precios del mercado eran de poca monta: ascendían en promedio aproximadamente al 5% de las ministraciones totales a cuenta del salario. En esta forma, Liñán compró el 19 de julio un almud de maíz a un real y medio, a $ 2.25 la fanega.

Por último, algunos de estos 55 peones tomaron el 1o. de julio un almud de maíz para semilla. Puesto que —se puede suponer— el grano era seleccionado, su precio era aún más elevado, un almud a dos reales y medio, o sea $ 3.75 la fanega. Por supuesto, nadie tomaba tal cantidad sino únicamente un almud; aparte de una vivienda, los peones acomodados recibían de la hacienda una parcela, en la que cabía precisamente un almud de semilla. Si se toma en cuenta que una fanega consta de doce almudes y

que una fanega, como medida de superficie, es casi 3.6 hectáreas, entonces un almud de tierra son 3 000 metros cuadrados. De este terreno no pagaban renta y en esto, los peones diferían de los arrendatarios. El cultivo de esta pequeña superficie no podía interferir mucho con el trabajo de los peones en la hacienda; era simplemente una concesión a la tradición del campesino indígena acostumbrado a sembrar maíz con un poco de frijol y calabazas. Más adelante se verá cuánto pudiera producirles esta parcela.

En suma, la hacienda proporcionaba el maíz a los peones acomodados a cuatro distintos precios: como ración, su precio era cero; maíz a cuenta del jornal, todo el año a $ 1.50 un bulto; maíz por boletas al precio de venta y maíz de sembradura. Este sistema, a primera vista superfluamente complicado, tenía su lógica: su función consistía en asegurar la subsistencia de los peones; en cosas extra, los peones tenían que pagar más. También Liñán adquirió el 1o. de julio grano para semilla, pero a diferencia de los demás, fueron dos almudes; tal vez su parcela era doble de la normal (quizá por error, se le vendieron en cuatro y medio reales en lugar de cinco). El hecho de que tres semanas después, Liñán hubiera comprado un almud más al precio del mercado, podría tal vez significar que una parte de la semilla se perdió y que tuvo que sembrar de nuevo.

Todas estas compras se pueden ver en la cuenta corriente de Liñán, en la columna "Debe". Allí se asentaron también sus compras a la tienda llamada también almacén; sus compras del "recaudo", o sea todos los comestibles exceptuando el maíz; por este concepto se le cargaba cada mes un peso; en otras palabras, eran dos reales por semana. De vez en cuando, había "ventas especiales"; así en agosto, Liñán adquirió con muchos otros peones un par de huaraches en un real y medio, $ 0.1875. Sus gastos mayores del año fueron un entierro que costó cuatro pesos y un calzón de gamuza, en la Navidad, en $ 3.50. No obstante esto y sus diversas compras en el almacén —un mes gastó allí diez pesos—, su cuenta no se desequilibró. La explicación se encuentra en sus relativamente modestos semanarios que ascendían a dos reales o sea un peso mensual, cuando el mes era de cuatro semanas. Era lo único que recibía en dinero efectivo; todo lo demás se le daba en el maíz y los efectos de la tienda; los gastos extraordinarios como el entierro se sumaron a las cantidades ministradas y dieron el total de 39 pesos y fracción en los primeros siete meses y 33 pesos en los últimos cinco meses; total del año, 72 pesos y fracción.

Ahora bien, su sueldo anual de 72 pesos —de hecho fue fracción de un peso menos porque en diciembre se le pagaron sólo 26 días— se asentaba en la columna "Haber" y era obviamente un poco más bajo que sus gastos totales. Según esto, Liñán debía más o menos un peso a la hacienda. Pero en vista de que la hacienda, al 1o. de enero de 1852, le debía $ 6.50, el año terminó con la deuda de la hacienda hacia Liñán por $ 4.75. Como él,

muchos otros peones no debían, sino al contrario, se les debía; este crédito llamado "alcance" se quedaba para el año siguiente como una reserva, un ahorro del peón.

Después de este grupo relativamente poco numeroso, siguen 265 trabajadores permanentes con jornal de un real y medio, y sin derecho a la ración de maíz; por semana percibían, pues, diez reales y medio o sea aproximadamente $ 1.30; en un mes de 30 días, esto equivalía a $ 5.60. Los domingos se pagaban; tal vez una parte del día se trabajaba si no en labores agrícolas, entonces en obras como reparación de los caminos o la iglesia; en Bocas no existían, al menos para los peones, las faenas, como se llamaban las tareas gratuitas de las que se había quejado el jefe de la sublevación de Sierra Gorda, Eleuterio Quiroz, tres años antes. En cambio, los días en que los peones no trabajaron, no se pagaban. Es obvio que una cantidad tan grande de peones con un salario fijo, no a destajo, requería una supervisión constante; gran parte de los 55 trabajadores de la categoría anterior y, si se quiere, superior, constituían probablemente personas encargadas de ver que los peones que se habían presentado por la mañana a sus labores, en realidad trabajaran.

Sin ración, los peones permanentes comunes y corrientes estaban atenidos totalmente a su jornal para su subsistencia. Normalmente tomaban a cuenta, tres almudes semanarios de maíz, que, como se ha dicho, era una cantidad suficiente para una familia; en cuatro semanas o sea aproximadamente en un mes, esto formaba una fanega que se les cargaba, sin excepción, a $ 1.50, al mismo precio que lo recibían los acomodados. Entre un tercio y un cuarto del jornal un peón lo consumía en este cereal básico. De los 265 peones, 140 pidieron el 1o. de julio un almud —excepcionalmente más o menos— de grano para sembrar. De esto se puede deducir que la hacienda les daba una parcela y un lugar para hacer una casa. 125 restantes no recibieron semilla por razones desconocidas; se ignora si, por ejemplo, prefirieron adquirirla en otra parte a un precio más bajo o si formaban un grupo especial y minoritario que sí tenía derecho a levantar una casita, pero no a un terreno de siembra. La documentación disponible no deja despejar esta cuestión.

Como ejemplo de un peón permanente, se ha escogido a Jacinto Liñán, folio 32 del libro 1 de sirvientes, tal vez pariente de Pioquinto del mismo apellido. El nivel de vida de Jacinto no era tan elevado como el de Pioquinto. Cada mes se le cargaba un peso de recaudo —casi todos, si no todos los peones lo tomaban— pero sus compras en la tienda eran más reducidas, por la obvia razón de que tenía que gastar en un mes de cuatro semanas $ 1.50 en el maíz. No obstante su mayor pobreza, también él tuvo que pagar en marzo $ 4.00 por un entierro. El 1o. de julio tomó un almud de grano para sembrar; se ignora si la primera siembra no dio resultado; el hecho es que el 12 del mismo mes compró otro almud al precio comer-

cial, más alto que el que recibía a cuenta del jornal. El 9 de agosto adquirió otro almud y por último, el 13 de septiembre otro tanto, siempre aparte de su consumo normal de tres almudes semanales a cuenta del jornal. Puede ser que en su familia simplemente comieron un poco más, de modo que las "ministraciones" normales del maíz no fueron suficientes. En una ocasión, el 2 de noviembre, compró un real de carne. La carne se cargaba en las cuentas de los peones por separado, y la mención de ella es muy poco frecuente. Sería erróneo deducir que los peones eran vegetarianos, pues hasta los campesinos más pobres de México han tenido siempre gallinas y puercos; los peones en su solar tenían espacio suficiente para ello. Jacinto tuvo en sus manos dinero efectivo sólo pocas veces al año; en febrero tomó a cuenta medio peso y en mayo únicamente medio real. Así, pues, al llegar diciembre, tenía a su favor una cantidad bastante considerable, 17 pesos de los que 13 gastó en el almacén en mercancía no especificada y cuatro cobró en efectivo. Obviamente, había estado ahorrando todo el año para permitirse estos lujos. Habiendo empezado el año con un crédito de dos pesos, contra la hacienda, terminó debiendo cinco reales, poco más que medio peso. Otro Liñán, Juan, empezó el año con el crédito de $ 0.70; en agosto le debían más de $ 4.00 pero ya que quizá quería separarse, cobró el saldo en efectos de la tienda. Por último, Francisco Liñán comenzó el año con una deuda de casi $ 11.00; en el curso del año la redujo a $ 0.50.

El último grupo de peones permanentes consta de 95 "muchachos" con jornal de un real, poco menos de un peso por semana y $ 3.75 al mes. Los "muchachos" no eran niños sino jóvenes probablemente con hogar propio; si se toma en cuenta la costumbre de hijos solteros de continuar viviendo en la casa de sus padres, los "muchachos" más bien parecen ser jóvenes casados aún sin hijos. Pero para esto, su número da la impresión de ser excesivo. Quizá se incluían entre ellos parejas con uno o dos infantes. A juzgar por sus apellidos, muchos eran hijos de los peones. Ciertos apellidos poco comunes como Liñán, Tovar, Pantaleón, Luna, Zavala, Güel, Ovalle y otros, se repetían con frecuencia, no sólo entre los peones permanentes sino también entre los alquilados, los arrendatarios y los medieros, y se puede suponer su pertenencia a una sola familia.

De los 95 jóvenes —de hecho eran menos numerosos porque no todos trabajaron todo el año— unos 25 pidieron un almud de semilla; de nuevo se ignora el porqué sólo ellos. El caso de Hilario y Miguel Liñán, folios 25 y 48 de libro 3, de sirvientes, sirve aquí de muestra. Como casi todos los demás jóvenes, cada uno de los dos consumía un almud y medio de grano por semana a cuenta del salario, al precio fijo de $ 1.50 un bulto; en cuatro semanas esto sumaba seis reales o sean $ 0.75. Un almud y medio son aproximadamente 11.5 litros, alimento al parecer suficiente para un hombre y una mujer la cual come normalmente menos tortillas que su com-

pañero. Quizá esta cantidad no bastaba a los Liñán; quizá sus niños reclamaban cada vez más comida; el hecho es que ambos adquirieron en varias ocasiones un almud de maíz al precio del mercado. Naturalmente —surge lógicamente esta pregunta— si no les bastaba el almud y medio semanal, ¿por qué no tomaban un poco más a cuenta del salario, en lugar de comprar el complemento "por boletas", a un precio más elevado? La única respuesta posible es que el precio de $ 1.50 por una fanega era un precio especial, reducido, más bajo que el comercial; al considerar el consumo normal mínimo de un peón, la administración determinaba la cantidad de grano que podía tomar a cuenta del jornal. De los dos Liñanes, sólo Miguel tomó en julio maíz para sembrar; en marzo había comprado en $ 0.75 tres almudes, aparte de su consumo normal; Hilario adquirió en junio seis almudes en $ 1.50, precio del mercado, doble que el especial. Estas cantidades eran demasiado grandes para consumo propio. Tal vez compraron para revender. Los Liñanes jóvenes consumían sólo una mitad de recaudo, $ 0.50 al mes, que los Liñanes "grandes" o "adultos" ya mencionados, probablemente padres de una familia numerosa. Hilario tocó dinero sólo una vez en el año, en mayo, cuando recibió un real de plata; el otro ni una sola vez. A Hilario le sobraban en diciembre cuatro pesos, así que los gastó en el almacén en efectos no especificados. Aún así, al cierre del año tenía a su favor $ 1.40. A Miguel no le quedaba tanto porque en septiembre y octubre trabajó sólo dos tercios del tiempo; antes de la Navidad pudo gastar en mercancía no especificada $ 2.50; con todo, al 31 de diciembre, la hacienda le debía casi lo mismo que a Hilario.

De las páginas anteriores se desprende que los peones permanentes ganaban en la hacienda de Bocas más que lo suficiente para alimentarse, porque su salario cubría con amplio márgen su consumo de maíz y del llamado recaudo, que incluía también tabaco. El salario real de los peones aumenta al agregársele su pequeña siembra. Si —como después afirmaron los campesinos de Ahualulco— un almud de maíz produce en promedio aproximadamente ciento veinte almudes —el máximo son 200 y el mínimo 60— o sea diez bultos, los peones obtenían así grano bastante para alimentar dos personas durante el año, a cambio de $ 0.30, precio de la semilla; pero también es posible que las tierras de Ahualulco eran mejores; un almud en Bocas producía quizá una mitad, 5 bultos; el costo de la siembra, el cultivo y la pizca es considerada igual a cero porque, se puede suponer, estuvo a cargo de la familia. Con el maíz cultivaron probablemente también el frijol, a juzgar por el hecho de que en junio, muchos compraron un almud de esta semilla, por cierto al precio alto de tres reales; pues según el *Diccionario* citado, una fanega de frijol valía en esa región entre 14 y 22 reales. En cuanto a las compras de carne: la hacienda hacía periódicamente matanzas cuyo producto vendía a los peones. Por ejemplo, según los papeles de la tienda de abril, el 2 de este mes se vendió carne a 30

personas a razón de uno a cuatro reales; a fines del mes se vendió carne de puerco a 300 peones, uno o dos reales a cada uno; por desgracia, no se indican las cantidades de carne. Eran puercos bien alimentados, pues sólo en abril se habían gastado 110 fanegas de maíz en su engorda.

Por lo que se ha visto en las cuentas de los peones, les quedaba siempre un sobrante que gastaban en la tienda. Ésta manejaba todo excepto el maíz. La mayoría de las boletas de la tienda se refieren al recaudo; otras indican la mercancía con su precio y el nombre del comprador, por último, otras no especifican la clase de mercancía sino señalan sólo el importe. En un lugar tan alejado como Bocas, donde había sólo una tienda, no era difícil que un administrador poco escrupuloso intentara cobrar precios abusivos a los peones quienes constituían el 90% de la clientela (el resto era para la casa). Para saber si esto sucedía en Bocas, habría que conocer los precios que se cobraban al menudeo por las mismas mercancías en un lugar cercano como Ahualulco, Agua Hedionda y El Venado. No bastaría conocer los precios al menudeo en la ciudad de San Luis, porque de ahí a Bocas tendría que agregarse el costo de transporte. Sin embargo, no se tienen ni los precios de San Luis. Las publicaciones de la época, como las *Guías de Forasteros*, dan únicamente precios al mayoreo. Se ha encontrado una sola excepción en la p. 408 de *México, lo que es y lo que fue*, de Brantz Meyer según el cual una vara de manta valía en 1842 en la provincia más o menos $ 0.25 al menudeo, exactamente lo mismo —dos reales— que la hacienda de Bocas cobrara a sus peones. La tienda compraba la manta al mayoreo al precio de $ 4.50 por una pieza de 24.50 varas cada una, o sea, casi un real y medio por una vara. La utilidad bruta de la tienda era aproximadamente el 33%, porcentaje razonable, pues lo normal en el comercio era el 50%. Naturalmente, las tiendas de haciendas tenían mercado asegurado.

Ninguna boleta menciona venta de bebidas alcohólicas. Se podría tal vez pensar que se incluían en efectos no especificados. Pero parece obvio que al hacendado no le convenía expenderlas, a causa del riesgo de disturbios.

¿Cómo se compara la situación de los peones de Bocas con la existente en las haciendas de Bledos y La Parada? En estos dos lugares, también situados en el estado de San Luis Potosí, la ración de maíz era —según los archivos de dichas haciendas— medio almud diario, esto son tres y medio almudes semanales, o sea, 26.5 litros más que en Bocas; además, la recibían todos los trabajadores permanentes y no sólo un grupo limitado. Por otro lado, se les pagaba un real diario menos que en Bocas; y el maíz extra se les vendía en dos pesos la fanega, en lugar de $ 1.50. La diferencia más o menos se compensa. Según la p. 34 del libro de Ch. H. Harris, *The Sánchez Navarros*, las haciendas ganaderas de la familia Sánchez Navarro en el estado de Coahuila, al norte de San Luis, pagaban a sus peones, pastores en su mayor parte, en promedio cinco pesos mensua-

les, además de la ración semanal de dos almudes de maíz y un almud y medio de harina de trigo: cantidades muy semejantes a las que pagaban las tres haciendas potosinas. Si bien había variaciones regionales, locales o individuales, los peones tenían en esta parte del norte de México aproximadamente el mismo nivel de vida.

Casi todos los miembros —como se supone que lo son— de la familia Liñán, en vez de deber a la hacienda, tenían crédito, "alcance", a su favor. Esto obviamente no concuerda con la idea de que todos los peones estaban endeudados con la hacienda. Para aclarar este problema se han examinado los saldos de todas las cuentas corrientes al 31 de diciembre; 183 "sirvientes permanentes" resultaron debiendo en total $ 1 407 o sea $ 7.60 por cada uno en promedio; 64 tenían a su favor "alcances" por $ 411.00 por todos; 21 ni debían ni se les debía; y por último, aproximadamente 72 debían o se les debía menos de un peso. De estas sumas se han omitido sólo al administrador y al capellán. 37 "muchachos" debían en total $ 89.00, a 18 les "alcanzaban" $ 36.00 y 40 debían o se les debía menos de un peso por cada uno. Alrededor del 30% de los peones permanentes no debían nada a la hacienda de Bocas. Entre los que tenían crédito a su favor, figuran ciertamente varios empleados y trabajadores de confianza como el encargado del mesón con sueldo mensual de seis pesos y tres almudes de ración, a quien se debían veinte pesos; entre ellos hay también varios empleados del "rancho de vino", la destilería. Pero la mayoría preponderante la formaban quienes devengaban el jornal de un real y medio. Lo mismo se puede decir del otro grupo.

Se ha observado que en la gran mayoría de los casos, quienes terminaron el año de 1852 con una deuda hacia la hacienda, habían ya principiado el año con una deuda; obviamente venían arrastrándola desde hacía tiempo. Pero esto no contesta la pregunta sobre el origen del adeudo. Es obvio que siendo iguales otras circunstancias, para los padres de una familia muy numerosa era difícil mantenerse libres de la deuda. Pero las "otras circunstancias" raras veces eran iguales. Ya en aquel entonces y en las capas más populares, había personas trabajadoras y ahorrativas, y otras no. Estos rasgos eran, hasta cierto punto, familiares; en la familia Liñán y Luna, por ejemplo, casi nunca se debía a la hacienda; en cambio, en la familia Pantaleón lo contrario. Por desgracia, se ignora si esto se relacionaba con el número de hijos o no; sobre este aspecto faltan datos.

Los Pantaleón comenzaban el año ya con una deuda, por ejemplo, Inocencio quien ganaba el jornal de un real y medio, con la deuda de $ 4.25. La primera parte del año no se apuró mucho y cada mes faltó varios días al trabajo. En la segunda parte del año casi no faltó; sus gastos todo el año fueron moderados y ya parecía que terminaría el año con un alcance, cuando en noviembre tuvo la mala suerte de matar una mula de la hacienda. En su cuenta no se mencionan las causas —si fue un descuido u otra

cosa—; el hecho es que se le cargó a 25 pesos, cantidad al parecer excesiva. Quizá esto era su precio al menudeo —en los inventarios de La Parada, las mulas se valuaron en $ 12.00, posiblemente a su precio de mayoreo o de costo, de modo que para la hacienda de Bocas, una mula no podía valer lo cobrado a Pantaleón. Tal vez hubo la intención de multarlo. Sea como fuere, Inocencio terminó el año debiendo $ 17.00. La suerte no le ayudó. Ignacio Pantaleón también con jornal de un real y medio, abrió el año con una deuda de $ 17.50. Como Inocencio, Ignacio faltó los primeros meses con frecuencia al trabajo; gracias a sus moderados gastos, logró reducir su deuda a fines de 1852 a $ 5.40. Su situación, pues, mejoró. Apolinario Pantaleón, también con un jornal de un real y medio, trabajó sólo la primera parte del año. Según la lista de los "parados", esto es, los peones que se separaron de la hacienda, Apolinario se había separado antes debiendo a la hacienda $ 1.25. El 1o. de enero de 1852 entró a trabajar de nuevo, pero a causa de sus faltas de asistencia y sus relativamente excesivas compras en el almacén, a mediados del año debía $ 6.25. Entonces volvió a separarse y su adeudo pasó a la lista de deudas. Marcelino Pantaleón con el mismo salario, comenzó debiendo $ 4.35 y terminó debiendo $ 4.10; cada mes tuvo varias faltas al trabajo. Marcelo del mismo apellido y jornal, empezó debiendo más de $ 7.00; también él faltó bastante al trabajo pero gracias a sus modestos gastos logró reducir su deuda a $ 0.45. Otros supuestos miembros de la familia Pantaleón, Casimiro, redujo su deuda de casi $ 4.00 a $ 3.00 y Roque de $ 19.45 a $ 15.00. Por último, Antonio Pantaleón, trabajador de confianza son seis pesos mensuales y dos almudes de ración, empezó debiendo $ 2.30 y terminó con un "alcance" de $ 1.50. En la familia Pantaleón se nota, con una excepción, su esfuerzo por disminuir la deuda; también el "muchacho" Juan Pantaleón logró reducir su deuda de $ 6.00 a $ 2.50.

El caso de la familia Pantaleón resulta típico si se examinan los saldos al 1o. de enero de 1852. En números aproximados, 260 trabajadores debían $ 2 600 y 80 no debían o se les debían $ 450. De los "muchachos", 60 debían $ 180 y 35 tenían crédito por $ 40. En un año, la deuda de los peones se redujo en $ 1 300.

La separación voluntaria de un peón permanente era un evento bastante común. Cada año se confeccionaba una "lista de los sirvientes que han salido debiendo y se les debe". Se ignora cuántos peones se fueron entre los que no debían nada y a quiénes no se debía nada; pues de éstos no se hacía lista. Según la lista de 1852, cerca de 120 peones se habían ido en los últimos pocos años, debiendo en total más de $ 1 000 y aproximadamente 30 se fueron con un "alcance" de más o menos $ 200. La situación era, pues, muy diversa de la que, según parece, existió por los mismos años en el latifundio de Sánchez Navarro en Coahuila. Según el libro de Harris, allí era casi imposible para los peones librarse de las deudas y abando-

nar la hacienda; pues aun cuando lo hubieran hecho, eran capturados y castigados. Sin duda, en Coahuila era más difícil huir del latifundio, por su extensión, el desierto y la presencia de los indios nómadas que atacaban a la gente sedentaria. Pero ¿se han podido consultar los libros de los peones? Si se pudiera tener a la vista, quizá se vería que muchos peones no debían nada, que, aun cuando se hubieran ido debiendo, muchos no fueron capturados y que, en suma, la media docena de casos conocidos de peones huidos y capturados fue quizá una excepción. Por lo menos en Bocas, el número de los peones que se fueron debiendo parece demasiado grande para suponer la existencia de los intentos de perseguirlos y capturarlos; si esta práctica había existido en alguna fecha pasada, por 1852 los administradores se contentaban simplemente con llevar las deudas en una libreta y tenerlas en la contabilidad como créditos incobrables. No es que Bocas careciera de un aparato coercitivo. A causa de la distancia de la sede de la autoridad gubernamental más cercana —San Luis Potosí—, que estaba casi a 50 kilómetros de distancia —en la hacienda se necesitaba una fuerza que mantuviera orden, por lo menos, hasta la llegada de las autoridades. La hacienda era de hecho órgano auxiliar del gobierno.

La posición de los peones eventuales, temporales o "alquilados" ya no era tan buena como la de los permanentes. No tenían casa en la hacienda y se puede suponer que durante su trabajo allí vivían en chozas provisionales. Su número oscilaba muchísimo: a fines de diciembre y a principios de enero llegaba, según los datos de 1852, a 500 individuos que trabajaron en la "pizca", la cosecha del maíz. En las libretas, "memorias", de alquilados, esta cosecha se llama "Pizca de hacienda", para distinguirla de la cosecha de los medieros, en las que una mitad pertenecía a la hacienda. En marzo-agosto trabajaron a lo sumo 100 peones eventuales, exceptuando dos semanas en que su número subió a 200; en marzo se preparó la tierra y después se trabajó en la construcción de la presa. A fines de julio, hubo sólo seis y a principios de agosto, sólo doce peones eventuales. Estas dos semanas fueron, sin duda, las de siembra del maíz; se puede deducir que casi todos los peones eventuales tenían sus propias siembras, sea en los terrenos de la hacienda, sea en algún pueblo lejano o vecino —pueblos cercanos no había; el pueblo más cercano, Ahualulco, era distante por lo menos veinte kilómetros— o que trabajaron como peones eventuales en la siembra de otros agricultores, arrendatarios o medieros de Bocas, u otros hacendados y rancheros. En septiembre y octubre, su número subió a 200-300; era la época del cultivo del maíz. En noviembre osciló entre 160 y 210 y finalmente en diciembre empezó a subir de nuevo. El hecho de que laboraran en Bocas, no significa que hayan trabajado las semanas completas. La mayor parte de los peones permanentes trabajaron todas las semanas del año, seis días por semana; era una parte de su vida y de su contrato con la hacienda; con esta disciplina pagaban las ventajas con el

solar gratuito. En cambio, los alquilados estaban en libertad de trabajar o no trabajar. Por ejemplo, en la primera semana de la pizca, gran mayoría laboró 5-6 días; en la segunda, todos trabajaron sólo un día probablemente porque las cosechas habían concluido y ya no había más trabajo. Estas oscilaciones influyen, por supuesto, en el importe total de los salarios; por ejemplo, en la primera semana, 507 individuos ganaron $ 448 mientras en la segunda, 500 devengaron únicamente $ 90.

La mayoría de los alquilados tenían el jornal de un real y medio, la minoría un real y unos cuantos responsables de la supervisión de los demás, tres reales, lo que corresponde aproximadamente al sueldo mensual de $ 10, en la suposición de que laboraran todo el mes. La distribución de los peones alquilados en tres grupos desiguales tanto en su salario como en su cantidad, recuerda a la de los peones permanentes. Por ejemplo, de los 500 eventuales ocupados durante la pizca, aproximadamente 25 ganaban tres reales, 325 un real y medio y 150 un real diario cada uno. Los jornales de los eventuales en cada grupo eran más o menos iguales a los salarios de los permanentes. Pero, ¿cuál era su salario real? Los alquilados no formaban parte de la hacienda; entre ellos y Bocas no había convenio para asegurarse servicios mutuos. Mientras los permanentes tenían su subsistencia garantizada con un precio especial del maíz, los alquilados lo adquirían de la hacienda a cuenta de su jornal siempre al precio del mercado, que, como se ha visto, fluctuaba mucho y era siempre más elevado. Como resultado, un porcentaje mucho mayor del salario lo consumían en el maíz, esto se nota sobre todo cuando no trabajaron semanas completas. Como consecuencia, casi una mitad del salario lo gastaban en el maíz. Por ejemplo, al principio de noviembre trabajaron en promedio tres días por semana; al final del mes, laboraron más. Entre 160 y 210 eventuales compraron en noviembre en números redondos 100 fanegas de grano en 200 pesos, a dos pesos cada una; cada peón obtuvo así media fanega mensual en promedio, o sea 12 litros semanales, cantidad tal vez bastante para un matrimonio sin hijos. Se ha visto en las cuentas de noviembre que todos o casi todos los eventuales recibieron maíz a cuenta de su jornal. Se ignora si la hacienda les obligaba a recibir una parte del salario en maíz, o si esto les convenía porque resultaba mas barato el maíz de Bocas, aunque fuera al precio del mercado. La otra mitad del salario se les liquidaba "en plata", en dinero efectivo. Los eventuales no se abastecían en la tienda de la hacienda; la administración no les vendía para ahorrarse trabajo de escritorio; pues para esto habría sido necesario abrir a cada uno una cuenta y esto no era costeable porque los alquilados no duraban siempre en el trabajo. La situación de los eventuales en Bledos y en La Parada no era muy diferente: su jornal era real y medio, dos como máximo y el maíz lo obtenían a dos pesos la fanega.

El salario real de los alquilados no parece muy bueno; pero no se olvide

que laboraron sólo parte del tiempo; se ignora qué hicieron el resto del tiempo disponible: si trabajaron —para sí o para otros— o si no trabajaron; y si no trabajaron, si fue por falta de oportunidad o por otras causas. En realidad, poco o nada se sabe sobre ellos; sólo algunos apellidos idénticos —Zavala, Güel, Tovar y otros— hacen sospechar que algunos eventuales eran familiares de los acomodados; quizá vivían con ellos. En cambio, se puede ver que muchos alquilados eran al mismo tiempo arrendatarios de Bocas; pero eran pocos en comparación con la totalidad de los alquilados. De vez en cuando, uno que otro peón permanente "se alquilaba" por unos días a la hacienda. Caso especial es el de Juan Liñán quien dejó de ser peón de planta para convertirse en alquilado. Sobre la gran mayoría de los alquilados se ignora si tenían otras fuentes de ingreso o si vivieron al borde de la miseria y el hambre.

El territorio de Bocas era enorme. Originalmente se sembraba una sección relativamente poco extensa cerca del casco, y el resto se destinaba al ganado. La población de los peones vivía en el casco y la superficie sobrante estaba despoblada, excepto unos cuantos "ranchos" donde se concentraba el ganado y moraba el personal encargado de él. Pero el aumento gradual de la población, que tuvo lugar a pesar de las interrupciones en el siglo XVIII y en la primera parte del XIX en el país en general, tuvo como consecuencia que se empezaran a poblar diferentes secciones de la propiedad, alejadas de su centro, el casco. Se puede sólo conjeturar sobre el origen de esta población; quizá eran los hijos de los peones, para los cuales no había lugar ni trabajo en la hacienda pues el crecimiento de su producción era limitado por las posibilidades del mercado; quizá era el excedente de la población de las aldeas, que venía en busca de un poco de tierra; quizá intervinieron ambos factores. Desde el punto de vista de la hacienda, esto era una ocupación ilegal de la tierra. Pero el proceso era irreversible y la hacienda prefirió entonces legalizar la condición de los ocupantes; se les llamó arrendatarios, se les señaló una renta fija por cada solar y variable según la superficie de la sembradura y el número de las cabezas de ganado y se les abrió una cuenta a cada uno en el libro de arrendatarios. Tal es el origen hipotético de esta capa de la población.

A mediados del siglo XIX, la renta fija del asiento de la casa que incluía, por supuesto, un lugar mínimo para un corral de puercos y gallinas, ascendía a cinco pesos anuales; esta renta básica se llamaba "piso" o "pisaje". Luego, por un almud de tierra de sembradura se pagaban cuatro reales o sea medio peso anual. La superficie era, por supuesto, variable y se pagaban por ella múltiplos de medio peso, según el número de almudes. Así, por ejemplo, por doce almudes o sea una fanega de tierra se cobraban seis pesos. Los pastos no se cobraban por extensión de tierra porque, según la costumbre, los animales pastaban dondequiera; la renta era

proporcional a las cabezas de ganado: medio peso, fracción o múltiplo, por diez cabezas de ganado menor y medio peso por dos cabezas de ganado mayor.

¿Eran rentas elevadas o bajas? Después de pagarlas, ¿los arrendatarios tenían aún bastante para vivir? Estas preguntas se pueden contestar sólo previo examen más detallado de sus condiciones. Según dos libros de arrendatarios, dentro de los límites de la hacienda de Bocas había en 1852 en total 794 individuos así designados. Se esparcían en una docena, más o menos, de rancherías o congregaciones grandes y una docena de caseríos pequeños, a lo que corresponde una población de 4 000 almas como máximo. Al agregársele los peones permanentes con sus familias cuyo número probablemente no pasaba de 1 500, en vista de tantos "muchachos" sin hijos, se obtienen entre 5 000 y 5 500 habitantes de la hacienda; los peones alquilados o eventuales no se incluyen en ellos, porque su morada en Bocas no era permanente.

Los arrendatarios se pueden dividir en tres grupos: los que arrendaban tierras de cultivo y pasturas, incluyendo entre ellos a algunos que alquilaban sólo la sembradura y al parecer, no tenían ganado; los que arrendaban únicamente pastos y al parecer, no sembraban nada; por último, quienes alquilaban sólo el asiento de su casa. Estos últimos, obviamente los más pobres, parecen ser, también, los más numerosos; su número no se puede cifrar porque en las cuentas individuales se indica muchas veces únicamente una deuda anterior acumulada, sin indicación por qué concepto; ya que el adeudo individual asciende con frecuencia, quizá en su mayoría, a diez o quince pesos, se puede suponer que debían el "piso" de dos o tres años y que no sembraban ni tenían animales, porque entonces su deuda no sería un múltiplo del número cinco, que era el "piso" de un año. De todos modos, si a los que tenían sólo una casita se suman quienes poseían unas cuantas cabezas de ganado, se obtiene una mayoría. Es evidente que para poder pagar los cinco pesos anuales, tenían que alquilar su trabajo a otros: a la hacienda, a los arrendatarios que cultivaban, a los medieros de Bocas o a los terratenientes vecinos de Bocas, o tenían que dedicarse a un oficio. De unas cuantas cabezas de ganado no se podía vivir. Muchos arrendatarios, como se ha visto, trabajaban parte del tiempo en la hacienda; en el supuesto de que la otra parte del tiempo ganaran una cantidad equivalente de dinero, sumando los ingresos totales a cincuenta o sesenta pesos anuales a razón de $ 1-1.20 semanales, entonces el "piso" que era diez o casi diez por ciento de sus salarios, debía de parecerles oneroso. En teoría, sus ingresos bastaban para pagarlo —en el maíz a razón de $ 2 una fanega, no gastaban más de una mitad de ellos— pero en la práctica tal vez no les alcanzaba porque, se supone, tenían una familia muy numerosa o sus ingresos eran más bajos porque no había suficientes oportunidades de trabajo en otras partes.

Los arrendatarios que sembraban y tenían ganados, eran menos numerosos que los anteriores. Pero tampoco este grupo era uniforme. Quienes sembraban sólo un almud, según parece, abundan más. También la mayoría de los peones permanentes sembraba un almud; pero ¡qué diferencia entre éstos que recibían un jornal pequeño pero constante todo el año, que obtenían maíz a un precio rebajado y que tenían, a título gratuito, un solar, y aquellos que debían pagar una renta por el asiento de casa y el terreno de siembra! Obviamente, también los arrendatarios que sembraban sólo un almud, dependían en gran parte del trabajo asalariado. La situación cambiaba cuando un arrendatario sembraba una o más fanegas y tenía varias docenas de cabezas de ganado; en este caso se convertía en un patrón que daba trabajo, probablemente, a los arrendatarios sin recursos, tan numerosos en el territorio de Bocas. Pero, hay que insistir, sobre esto no se dispone de datos; los libros de arrendatarios asientan sólo la renta pero no sus ingresos, costos o gastos. Uno o dos, los arrendatarios más grandes que están en las primeras páginas del libro 1, tenían contrato escrito. En todas las demás cuentas, contratos escritos no se mencionan y de ahí se puede deducir que no existían. El predominio casi absoluto de contratos verbales entre la hacienda y los llamados arrendatarios como también los peones permanentes y eventuales, es un indicio bastante confiable del analfabetismo. Como un arrendatario grande se puede señalar a Sixto Ponce que en 1852 sembró en diferentes partes del latifundio 96 almudes o sea ocho fanegas y tenía cien cabezas de ganado mayor. Se ignora si tuvo ganancias o pérdidas; el hecho es que no pagó la renta correspondiente a 1852 ni abonó a cuenta de ella, de modo que habiendo comenzado el año con una deuda considerable, terminó debiendo 237 pesos, cantidad muy grande.

Los 800 arrendatarios debían a la hacienda un total de $ 14 594, en promedio poco menos de veinte pesos por cada uno. Unos cuantos arrendatarios debían varios cientos cada uno, los demás debían menos; pero casi todos debían y muy pocos abonaban a cuenta. El total de $ 14 600 contrasta con la deuda de los peones, por sólo $ 1 400. Tenía que ser obvio que esa deuda sería incobrable y que, así como había ido creciendo así también continuaría acumulándose. Para la hacienda habría sido más sencillo cancelarla, pero entonces los arrendatarios lo interpretarían a su modo: si la renta era igual a cero, ellos eran propietarios de la tierra que trabajaban y en la que vivían. El hecho de que todos debían, puede significar dos cosas: que las rentas eran excesivas o que los inquilinos se resistían a pagarlas. Puede ser que hayan intervenido ambas causas. El "piso" era probablemente demasiado gravoso para la mayoría, exceptuando a los arrendatarios de Ahualulco quienes no están incluidos en los libros de Bocas; dependían de la llamada estancia de Bocas, que gozaba de autonomía.

De una queja de los campesinos de Ahualulco en 1865 contra la estancia de Bocas por tierras comunales se desprende que la renta de $ 5 por un solar y $ 6 por una fanega de tierra les pareció razonable. Es probable que el caso de Ahualulco sea excepcional, porque este poblado tenía mejores tierras y agua de riego. Hay que recordar aquí la sublevación de la Sierra Gorda de 1849, que se propuso abolir el "piso", y con esto la propiedad del hacendado del asiento de casa, y reducir la renta de la tierra. La Sierra Gorda era montañosa y pobre y es de imaginarse que cualquier renta que cobraran allá las haciendas, pareciera excesiva a sus rancheros. Sea como fuere, no parece imposible que aun derrotada la sublevación, los arrendatarios de las haciendas potosinas se hayan resistido a pagar las rentas.

Queda aún otro grupo en la hacienda, al que se ha aludido en varias ocasiones. Son los aparceros, medieros, "partideños". Si hubo en 1852 una libreta especial para las cuentas de los medieros de Bocas, no se ha conservado. La información hay que obtenerla de otros libros, y es forzosamente fragmentaria. En los dos libros de arrendatarios unos 36 individuos, entre los 800, están marcados como partideños; la mayor parte de ellos debían rentar por la pastura de animales, que seguramente tenían aparte de su cultivo "a medias", y unos pocos debían el "piso". Pero muchos inquilinos conocidos como medieros, no están señalados así en el libro. Otra lista, más completa, se encuentra en la Memoria de Alquilados núm. 1, que proporciona los nombres de 120 medieros, entre los cuales se incluye la mayor parte de los 36 arrendatarios partideños. Luego, en la foja 179 del libro de caja hay una lista de más de cien partideños a quienes la tienda dio habilitación de cinco a diez pesos cada uno, sin especificar la forma de este préstamo. La lista no pretende ser una lista completa de los medieros de Bocas. Por último, en la foja 183 se dan los nombres de casi 200 personas que debían maíz a la hacienda, o sea que no lo adquirieron a cuenta de un jornal como los peones de ambas clases, sino como préstamo; entre ellos hay algunos peones eventuales pero se tiene la impresión de que se trata en gran parte de medieros; se señala, por ejemplo, a Marcelino Liñán, partideño del Potrero de la hacienda —a juzgar por el lugar, no podía estar lejos del casco—, pero Marcelino no se halla en las listas anteriores. Hay repetición de nombres pero, se puede suponer, también hay omisiones; esta confusión parece ser resultado de la misma situación, poco clara, de los aparceros quienes son una mezcla de peón, arrendatario y socio. En fin, en Bocas había alrededor de 200 aparceros.

Se ha discutido ampliamente la aparcería, sus ventajas y desventajas para el mediero y para la hacienda. Ésta lograba así descentralizar la producción pero a cambio se enfrentaba al problema de la supervisión, pues para recoger una mitad de la cosecha, tenía que verificar antes el monto de las cosechas totales. Probablemente con el fin de impedir que los medieros se

quedaran con más de una mitad, la hacienda de Bocas compartía el costo de la pizca por una mitad; así los medieros tal vez no resentían, o resentían menos, la vigilancia al levantarse la cosecha. Para esto, los aparceros contrataban a peones y de este modo, la lista de los peones que trabajaron en la pizca de cada mediero, entró a la libreta, "memoria de alquilados" después de la pizca grande de la hacienda. El jornal de estos peones alquilados por los aparceros, era casi siempre un real y medio, excepcionalmente un real. Algunos medieros tuvieron hasta una docena o más de peones; la mayor parte poco menos; unos cuantos tuvieron sólo a uno o dos alquilados que, a juzgar por su nombre, eran familiares, probablemente hijos, del mediero; no obstante esto, se les señaló un jornal obviamente para que la hacienda contribuyera con una mitad.

Si bien se conoce el costo de la cosecha, se ignora su cuantía y la superficie sembrada de la cual se podría deducir el monto promedial de la cosecha. Por tanto, no se puede comprobar si la aparcería era costeable para la hacienda y los medieros, y en el caso extremo, si la parte recogida por ellos les alcanzaba para comer durante el año. Por cierto, los campesinos de Ahualulco, que eran arrendatarios de Bocas, se quejaron en 1864 al gobierno imperial de que el administrador de la estancia de Bocas, que dependía de la hacienda del mismo nombre, Rafael Carlos, había estado obligándolos a convertirse en medieros; esto no les convenía por el elevado costo del trabajo, que a ellos les correspondía cubrir. A los de Ahualulco les convenía más el arrendamiento a causa de la mejor productividad de sus tierras; era más provechoso pagar una renta fija que entregar la mitad de la cosecha.

En su origen, los medieros eran, en primer lugar, arrendatarios muy pobres. Éstos podían alquilar su trabajo, pero era mejor que la hacienda les prestara semilla, aperos y bueyes. También entre los operarios de la hacienda se reclutaban los aparceros. A los peones se les abrían dos caminos para ascender en la escala económica y social: dentro de la administración de la hacienda o fuera de ella, convirtiéndose en aparcero. Esto parecía un paso lógico: un peón con capacidad para trabajos agrícolas no tenía capital ni tierra ni aperos de labranza ni bueyes para la yunta; pero todo esto se lo podía prestar la hacienda. Esta hipótesis sobre el origen de algunos medieros de Bocas se confirma si se examinan sus nombres. Por ejemplo, en la familia Liñán —se sigue suponiendo que es una sola familia— había tres medieros en la sección llamada Zamorilla: Herculano, Dolores y Severo. Severo alquiló en la pizca a ocho personas; en la p. 81 del libro 1 de arrendatarios está como arrendatario sin mención de que sea "partideño". Severo debía el 1o. de enero $ 4.50; por 13.5 almudes, más de una fanega, de sembradura se le cargaron $ 6.75; pagó en plata $ 11.75, de modo que el 31 de diciembre tenía el crédito de $ 0.50 contra la hacienda, uno de muy pocos arrendatarios; en su cuenta no se men-

ciona la renta del "piso". Dos Liñanes, Francisco y Miguel, eran peones permanentes y aparceros a la vez, ofreciendo así un caso de transición. Por supuesto, no es imposible que sean personas diferentes pero, desde luego, un peón podía ser al mismo tiempo mediero. Al suponer, pues, que se trata de las mismas personas, Francisco, a quien se ha mencionado ya como un peón acomodado, rentaba una fanega de sembradura y tenía tres cabezas de ganado mayor lo que sumaba $ 6.75; no pagaba "piso", lo que parece lógico pues como peón permanente, vivía en el casco; al principio del año debía $ 21, abonó $ 21.25 y al 31 de diciembre debía sólo $ 6.50. Como mediero, alquiló por dos días a ocho peones en la pizca. Finalmente, trabajó un día como peón eventual en la pizca grande de la hacienda, ganándose así un real y medio. Si bien la identidad del peón y el mediero es discutible, la del arrendatario y el mediero parece muy probable. Por último, Miguel Liñán, "muchacho", como arrendatario debía el 1o. de enero $ 19 pero en su cuenta no hubo después movimiento; como mediero, alquiló a cuatro peones, dos de ellos parientes, a juzgar por sus apellidos.

La familia más activa en la aparcería fueron los Zavala. Había entre ellos también varios peones permanentes, uno o dos de ellos acomodados; entre los medieros se han contado nueve de este apellido. También entre ellos hay un peón y mediero a la vez, Dionisio. Según el folio 104 del libro 1 de sirvientes, Dionisio ganaba un real y medio como cualquier otro peón pero obviamente hacía negocios propios; así compró en agosto cinco fanegas de maíz en $ 11.25, a $ 2.30 una fanega, seguramente una cantidad considerable para un peón común y corriente. Al final del año, la hacienda le debía $ 21, "alcance" más alto que tuvieron los peones. Como mediero, Dionisio alquiló en su pizca a trece peones. Y hubo otras familias más como Ovalle, con cuatro medieros por lo menos. En cambio, ningún Pantaleón figura entre los medieros.

Para concluir, en la hacienda de Bocas los peones permanentes ganaban un jornal suficiente para asegurar la subsistencia propia y de los suyos; gozaba, además de ciertas ventajas; pero ya que no había nada escrito, estos privilegios ¿eran realmente derechos o meras concesiones del patrón? Un hacendado inteligente quería tener a sus peones razonablemente contentos, pero una hacienda estaba dirigida normalmente por un administrador cuyos intereses no eran idénticos a los del dueño; y dado que muchos terratenientes no controlaban de cerca a sus administradores, se podría presentar así una serie de arbitrariedades. Los trabajadores eventuales y los arrendatarios que eran más numerosos que los peones permanentes, vivían en su mayoría probablemente peor que éstos. Se ignora cuál era la situación en otras haciendas del estado; sólo se sabe que en San Diego —se ha consultado también el archivo de esta finca— y después también en los ranchos Ancón y El Tulillo de La Parada, el número de arrendatarios era muy elevado. La sublevación de la Sierra Gorda de 1849, que propugnó

por reducir o abolir las rentas, pero no por aumentar el jornal del peón, parece concordar con la información de Bocas de 1852, en el sentido de que los arrendatarios, y no los peones permanentes, se hallaban en una situación crítica.

EQUIVALENCIAS

1 peso = 8 reales; 1 real = 0.125 peso
1 fanega (1 bulto) = ½ carga = 12 almudes = 91 litros
1 almud = 7.6 litros
1 fanega de tierra de sembradura = 3.6 hectáreas
1 almud de tierra de sembradura = 3 000 metros cuadrados
1 vara = 0.84 metros

HACIENDAS EN LA SABANA DE BOGOTÁ, COLOMBIA, EN LA ÉPOCA COLONIAL: 1539-1810

JUAN A. VILLAMARÍN

I. INTRODUCCIÓN

La hacienda

El presente trabajo tiene como objeto delinear la evolución de la hacienda en la Sabana de Bogotá, en el período comprendido de 1539 a 1810.[1] Tomamos como una de las características de la hacienda colonial su extensión de varios kilómetros cuadrados de área, teniendo varios tipos de suelos para usos en agricultura y ganadería y recursos naturales, como el agua, que son importantes para su explotación. El tamaño es relativo a la extensión de otras formas de la tenencia de tierra en la región en que se encuentra.[2] En la Sabana su uso no fue diferente del resto de las propiedades en el tipo de cosechas o ganados, sino en la cantidad de la producción. Las características socioeconómicas y culturales que han sido usadas para su descripción como un tipo de organización social en la agricultura, nos traen al problema central de la hacienda en esta región. Se ha indicado que la hacienda estaba organizada para el abasto de un mercado de pequeña escala, usando una baja inversión de capital, y que su productividad no era usada únicamente para acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones de status del dueño.[3] Las haciendas en la Sabana

[1] El presente trabajo forma parte de una investigación detallada llevada a cabo por el autor y su esposa, Judith E. Villamarín, sobre la tenencia de la tierra, encomiendas, mano de obra y estratificación social en la Sabana de Bogotá desde 1537 a 1968. El material fue recogido en 1967-1968 y en el verano de 1971. Incluye trabajo de campo en haciendas de la Sabana, y de investigación en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, Bogotá; Sección de Libros Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional, Bogotá; y del Archivo del Cabildo de Santafé en la Biblioteca Distrital de Bogotá.

La primera parte de la investigación de 1537-1740 se encuentra en Villamarín 1972. Para el trabajo de campo y archivos en 1967-1968 se recibió una ayuda parcial del Land Tenure Center de la Universidad de Wisconsin. Para la presentación de esta ponencia en el XL Congreso de Americanistas se recibió un Faculty Grant de la Universidad de Delaware, y un Travel Grant del American Anthropological Association.

[2] Fals-Borda 1957:141-148. El tamaño de propiedades de más de cincuenta fanegadas se han clasificado como haciendas para la Sabana y el departamento de Boyacá en estudios modernos de tenencia de tierra. Esto se ha hecho con referencia a la configuración de tamaños de las propiedades.

[3] Wolf y Mintz 1957:380. Keith 1971:437.

de Bogotá no fueron organizadas solamente para proveer la ciudad de Santafé sino mercados fuera de ella —minas del Tolima y Antioquia, Cartagena y otros— y una vez que perdieron estos mercados, su producción declinó. Inversión de capital, aumento o decadencia de producción fueron relativas a estos mercados. La situación de la hacienda repercutió en la posición económica del hacendado y con la declinación gradual de la producción vino la decadencia económica de sus dueños, que tuvieron que buscar empleos burocráticos y dedicarse al comercio. Las grandes haciendas pertenecieron a familias de reconocida importancia social en el área. Pero no fue la tenencia de la tierra la que determinó su posición social, sino su descendencia de los primeros conquistadores y nobleza familiar. Es así que los hacendados dispusieron de sus bienes sin miramiento a mantener dentro de las familias propiedades que pasaran de generación en generación. Los mayorazgos fueron muy raros y las haciendas tradicionales pasaron a manos de gente "menos importante" y aun, al menos en una ocasión, a un "indio", lo más bajo que se consideraba entre los grupos sociales de aquel tiempo.

Vista la hacienda en relación a la mano de obra, se debe mencionar que no se desarrolló un peonaje por deudas como forma predominante para mantener trabajadores en las haciendas de la Sabana durante la época colonial. En cambio es posible que la hacienda retuviera a sus trabajadores porque funcionó como un refugio, siendo relativamente menos explotativa de los indios que otras labores agrícolas, mineras y urbanas.[4] Procederemos al análisis de las haciendas basándonos en estos aspectos enunciados.

La región

La Sabana de Bogotá está situada aproximadamente en el centro geográfico de Colombia, en la cordillera oriental y a una elevación que varía entre los 2 550 y 2 650 metros al nivel del mar y con el Valle de Ubate tiene una extensión aproximada de 6 119 kilómetros cuadrados. La Sabana tiene suelos fértiles de origen lacustre, y su área está definida geográficamente por las cuencas hidrográficas de los ríos Bogotá y Suárez.[5] Una de sus características climáticas es la ausencia de estaciones, pero existen variaciones durante el año en términos de épocas de lluvia (invierno) y de sequía (verano). En los meses de diciembre a marzo llueve poco y febrero-

[4] Wolf y Mintz 1957:390-393 y Wolf y Hansen 1972:145-147. Ven el endeudamiento de la mano de obra como la principal manera para adquirir trabajadores.

Gibson 1964:253-256. Florescano 1971:156-162. En México aun cuando existió endeudamiento de la mano de obra parece que no fue tan prevalente como se creía para la época colonial. Además Gibson apunta que el endeudar trabajadores no fue peculiar a la hacienda sino fue usado fuera de la agricultura en obrajes, etc.

[5] West 1962:3-7. CAR 1967:5, 14, 16.

mayo es el tiempo durante el cual se prepara la tierra y se hacen las siembras de las cosechas más importantes (cultivo de año grande) que se benefician con las lluvias que vienen al final de este período. La cosecha se recoge en agosto o septiembre. Un segundo cultivo de menor importancia (mitaca) se siembra en agosto-septiembre, y recibe las lluvias que vienen al final de este período o en octubre, y se recogen los productos en enero. La cantidad de lluvia oscila entre 925 a 2 000 mm por año, pero hay variaciones dentro de pequeñas distancias por la presencia de cerros que crean una serie de micro-climas. Otros factores que afectan la producción agropecuaria del área son los ciclos de sequías, sobre los cuales se tiene poca información, y de heladas que aparecen especialmente en agosto y de diciembre a marzo. Las cosechas más importantes hoy en día son de cebada, papa, maíz y trigo, y ganado bovino casi exclusivamente de leche.[6]

La Sabana ha sido una de las regiones más importantes de Colombia desde la Colonia, con el asiento de la ciudad de Bogotá (antiguamente Santafé) sede del gobierno central y centro educacional y religioso; hoy además tiene importancia comercial e industrial. En 1537, fecha de la llegada de los españoles, la Sabana estaba habitada por los indios chibchas que tenían una agricultura avanzada y vivían en comunidades permanentes. Su organización política es importante ya que tenían un sistema de contribuciones de trabajo y productos para los jefes de las comunidades *(caciques)* que estaban bajo un jefe supremo (Zipa). El sistema político al nivel de la comunidad, con sus tasas, fue mantenido y usado por los españoles con ciertas modificaciones para la explotación de la mano de obra. Los primeros pobladores fueron los expedicionarios que vinieron con Jiménez de Quesada, Belalcazar y Federman, de 1537 a 1539.[7] La venida de españoles continuó en pequeñas cantidades durante los siglos XVI y XVII. Se estima una población total en esas épocas entre dos mil y tres mil habitantes para la ciudad de Santafé y la Sabana. Durante el siglo XVIII hubo un marcado crecimiento por aumento natural de la población y por inmigración de otras partes de las Indias y de España. El censo de 1778 nos da para la ciudad de Santafé y la Sabana un total de 21 752 "blancos" y 56 072 de otras clasificaciones étnicas.[8]

[6] Eidth 1952. Development and Resources Corporation 1963. CAR 1967:73, 75, 77, 87-92.

[7] Friede 1960A, 1960B. Villamarín 1972, capítulos 1 y 4.

[8] López de Velasco (1572) 1926:638. Pacheco 1959-62: vol. 1:73, 55. Simón (1626) 1882-92: vol. 3: 285. Piedrahita (1688) 1881:146, AHNC, Milicias y Marina: vol. 137: fol. 901r (1778).

II. EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA SABANA

Tenencia de tierra, 1539-1600

El cabildo, que se había organizado en 1539 bajo la dirección de Gonzalo Jiménez de Quesada, jefe de la primera tropa expedicionaria, tomó de hecho la autoridad de adjudicar tierras, y continuó haciéndolo hasta finales del siglo XVI, aunque por el acuerdo de septiembre 30 de 1557 la Real Audiencia había prohibido a los cabildos en la Nueva Granada el hacerlo.[9] El cabildo estaba formado en su mayoría por encomenderos de la Sabana de Bogotá, o sus parientes. Los regidores elegidos anualmente venían de dicho grupo, lo mismo que las regidorías de por vida que fueron dadas en merced por la Corona casi exclusivamente a encomenderos, como Antón de Olalla encomendero de Bogotá, Díaz Cardozo de Suba y Tuna, Muñoz Collantes de Chía, Vázquez de Molina de Chocontá, Bolívar de Cucunuba, y Colmenares de Bosa y Soacha. En las elecciones de alcaldes ordinarios en el período de 1539 a 1604, de los dos elegidos anualmente ambos fueron encomenderos en el 36.5% del total de las elecciones, y uno en el 85%.[10] Con la aprobación del cabildo y con la supervisión de los alcaldes ordinarios, "tierras vacas" en la Sabana fueron dadas a peticionarios que en su mayoría eran encomenderos, como se puede inferir de la primera visita de tierras hecha en 1592-1595.[11]

La Real Audiencia en 1594 acusó al cabildo de que un número reducido de individuos eran elegidos año tras año como regidores y alcaldes ordinarios, formando un grupo privilegiado que usando de su posición se habían adjudicado tierras en la ciudad y en regiones de su jurisdicción, y aún más, que las habían dado sin permiso del rey.[12] Pero estos "defectos

[9] Real Audiencia, *Libro de Acuerdos* 1947-48: vol. 2:60. Tiene el acuerdo de la Real Audiencia. Una muestra de documentos que contienen referencias a tierras dadas en merced por el cabildo después de 1557 se encuentran en AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 38: fol. 769r (1558); AHNC, Visitas de Boyacá: vol. 17: fol. 157r (1575); AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 42: fol. 1020r (1581); AHNC, Notaría 1ª 1644, tomo único: fols. 56r-57v (1582); AHNC, Miscelánea: vol. 6: fols. 241r-241v (1583); AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 20: fol. 828v (1584); vol. 32: fols. 23r-23v (1585-1586); BNLR, Manuscrito # 183: No. 3: fol. 24v (1587); AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 42: fol. 960v (1589); AHNC, Visitas de Boyacá: vol. 17: fol. 165r (1591); AHNC, Miscelánea: vol. 75: fols. 593r, 596v.

[10] Información basada en: *Cabildos de Santafé de Bogotá* 1957. Flores de Ocariz (1674) 1943, 46, 55: vol. 3: 153-157. Villamarín 1972: Appendix - Encomiendas.

[11] El visitador de tierras fue el mismo oidor que estaba llevando a cabo una visita de indios en la región. Ejomplos sobre tierras de encomenderos se pueden ver en: AHNC, Miscelánea: vol. 6: fols. 233r-289r; AHNC, Visitas de Boyacá: vol. 17: fols. 122r-191v; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 42: fols. 1008r, 952r-953v, 955r; AHNC, Resguardos de Cundinamarca: vol. 1: fols. 931r-973v; Villamarín 1972: Appendix - Land Tenure, y secciones sobre evolución de haciendas en el texto.

[12] AHNC, Miscelánea: vol. 75: fols. 593r-596v.

legales" se estaban corrigiendo en esa misma época, ya que la visita de tierras en cambio de reclamar terrenos poseídos ilegalmente por los colonos como se ordenaba, a cambio de un pequeño pago y conservación de la paz pública los oficiales reales expedían confirmaciones y amparos.[13] La situación no fue inusitada, ya que algunos encomenderos habían recibido confirmaciones de tierras del Consejo de Indias y del rey antes de la visita, y de que los títulos fueran investigados detenidamente.[14] El paso de un estado de hecho a uno de derecho fue muy común durante la Colonia, sirviendo para una acomodación entre la Corona y los colonos, y como modo de conseguir contribuciones financieras para el tesoro real que estaba siempre en necesidad. Mercedes de "tierras vacas", "tierras que los indios no estaban usando", dieron origen a la tenencia de la tierra, a las extensiones de varios kilómetros que se llamaron *estancias* hasta el siglo XVIII, en que se empezó a usar para ellas el término de *haciendas*. Las haciendas en el área de la Sabana no tuvieron su origen en encomiendas, aun cuando algunos títulos de encomiendas para la región dan a entender que se extendía la jurisdicción de los encomenderos sobre la tierra de los indios. La situación en la Sabana puede causar confusión ya que los mismos encomenderos son los grandes terratenientes de la región y la mayoría de esas tierras estaban localizadas cerca de sus encomiendas.[15] Es posible que los indios perdieran primero las áreas que dejaban para rotar cultivos y luego con

[13] La visita de tierras fue ordenada por la real cédula de noviembre 1, 1591 —AHNC, Encomiendas: vol. 14: fols. 98v-100r— y fue general para las Indias. Véase Ots Capdequi 1946:67-78, 137-153 y 1959:159-163, 153-171.

AHNC, Visitas de Boyacá: vol. 17: fols. 122r-197v. Confirmación del título de una estancia de ganado mayor de las antiguas (aproximadamente 17.6 km^2) se hizo por 30 pesos en junio 25 de 1593. Otras instancias similares se puedén ver en AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 20: fols. 828r-829v (Guasca); vol. 19: fols. 566v-567r, 584r (Fuquene); vol. 34: fols. 749r-758r (Chia-Cajica); AHNC, Resguardos de Cundinamarca: vol. 1: fols. 931r-973v (Lenguazaque).

[14] AHNC, Encomiendas: vol. 24: fols. 335r.

[15] Para analizar este problema se revisaron en especial las Notarías 1ª (1556-1805), 2ª (1570-1804), y 3ª (1578-1804), y AHNC, Tierras de Cundinamarca (51 volúmenes). Se recolectaron más de dos mil documentos sobre tenencia de tierra y se está elaborando un estudio detallado que cubre de 1537 a 1810.

AHNC, Caciques e Indios: vol. 22: fols. 78r-83r. En títulos de la encomienda de Guatavita dados a Hernán Venegas en 1541 y 1545 hay mención de jurisdicción sobre los indios y tierras:

"se podra servir y aprovechar en sus haciendas y sementeras e labranzas e otros rescates..." (1541)

"...para que de ellos y de cada uno de ellos e de sus tierras y labranzas e estancias, os podais servir y aprovechar en vuestra casa e haciendas e granjerias e minas, e rescates e como lo han de costumbre a dar..." (1545)

AHNC, Encomiendas: vol. 3: fols. 528r-528v. En el título de la encomienda de Bosa-Soacha dado por el presidente, Venero de Leyva, a Luis Colmenares en 1574:

"...con todos los caciques, capitantes principales e yndios tierras estancias y labranzas que le son y fueren sujetos..."

Villamarín 1972: Appendix, Land Tenure, y capítulos en el texto sobre tierra demuestran que la tenencia de la tierra se basa en escrituras y no en la posesión de encomiendas. Se puede ver esto también en AHNC, Encomiendas: vol. 14: fols. 96r-175r; AHNC, Visitas de Boyacá: vol.

la introducción de ganado de 1540 y años siguientes, para defender sus cosechas de los daños ocasionados por los animales se movían más y más lejos de las áreas ocupadas por los españoles y más tierra "vaca" aparecía que era adjudicada.[16] En 1584 la Real Audiencia trató de proteger a los chibchas adjudicándoles tierras para sus cultivos y ganado.[17] Pero fue en 1592-1595 que oficiales reales les asignaron tierras de resguardo, y aun cuando a simple vista parecía beneficiar a los indígenas dándoles determinadas áreas con linderos especificados, los indios perdieron una gran cantidad de tierra. En el caso de las comunidades de Guatavita y Guasca, una vez que se les dieron sus resguardos quedaron "libres" sesenta y ocho estancias de ganado mayor (2.2 km^2 cada una) y menor (0.63 km^2 cada una); desafortunadamente no hay especificación de la cantidad de una y otra, pero se puede apreciar una pérdida para las dos comunidades de no menos de 43 kilómetros cuadrados y tal vez cerca de cien.[18]

Comunidades con una población de mil quinientas personas en total, con trescientos a quinientos tributarios, recibieron aproximadamente 4.4 kilómetros cuadrados (440 hectáreas) de resguardo. Es decir, que cada persona recibía aproximadamente 0.3 hectáreas.[19] En otra parte he calculado que las comunidades solamente quedaron con aproximadamente un cinco por ciento (326 km^2) del área total de la Sabana, y estas tierras no eran de las más fértiles. Treinta y seis de las comunidades de mayor importancia por su población tenían a fines del siglo XVI menos de la mitad de tierra que los encomenderos de Bogotá y Suesca poseían.[20] Si los indios había perdido acceso a la mitad de las tierras de la Sabana antes de que les dieran los resguardos, perdieron casi la otra mitad con la adquisición de ellos. Las tierras "sobrantes" fueron repartidas de 1592 a 1640 entre encomenderos y nuevos colonos por oficiales de la Corona. Así, a finales del siglo XVI los indios habían perdido noventa y cinco por ciento de las tierras de la Sabana, y por lo tanto las haciendas de la región en general no debieron su formación o expansión por tomar tierras comunales o compra de tierras de indios como ocurrió en otras partes de América, por ejemplo México y Bolivia durante la Colonia y después de la Independencia.[21]

17: fols. 122r-191v; AHNC, Resguardos de Cundinamarca: vol. 1: fols. 973r-973v; vol. 3: fols. 907r-908r; AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 7: fols. 994r-995r; vol. 10: fols. 763v-764v; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 6: fol. 761r; AHNC, Visitas de Boyacá: vol. 17: fol. 60r; AHNC, Encomiendas: vol. 24: fol. 335r.

16 Real Audiencia, *Libro de Acuerdos* 1947-48: vol. 2:88-90 (1558); AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 11: fols. 406r-412r (1581); AHNC, Miscelánea: vol. 6: fols. 233r-289r (1590).

17 Restrepo Tirado, 1928:73.

18 Restrepo Tirado, 1929:577.

19 AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 11: fols. 424r-429r; AHNC, Miscelánea: vol. 8: fols. 687r-687v; AHNC, Resguardos de Cundinamarca: vol. 3: fols. 870r-900r, 609r-617v y 690r-774r. Restrepo Tirado, 1928:73.

20 Villamarín, 1972: capítulos 8 y 10, secciones sobre tierras.

21 Florescano, 1971:140-145, 184-191, sobre la expansión de las haciendas en los siglos diecisiete y dieciocho en México, Friedrich, 1970, sobre problemas de tierras en México visto desde

Tenencia de tierra, 1600-1810

Es difícil calcular la extensión de las tierras poseídas por cada encomendero durante el siglo XVI y tiempo después, ya que, por ejemplo en los testamentos que podrían ser una de las fuentes más importantes de información, cuando mencionan sus tierras usualmente no dan especificación y se refieren a mercedes originales o escrituras que guardaban en sus casas. También hay problemas para la reconstrucción de la tenencia, debido principalmente al mal estado de un número de tomos de las notarías y a la vaguedad de las medidas y linderos. Con algunas excepciones, cada encomendero tenía por lo menos tierras de varios kilómetros cuadrados de área.[22] Una o varias mercedes y otros terrenos comprados se agrupaban bajo un solo bloque que venía a formar una hacienda de varios cientos de hectáreas, la cual recibía un nombre que guardó por varios siglos y aún en algunos casos, se conserva en tiempos modernos. No toda la tierra poseída en un área estaba integrada en una hacienda, sino que se formaban varias, y así cuando se vendía una quedaban otras intactas. Además de eliminar problemas de límites y dar flexibilidad para disponer de tierras, es probable que los censos y capellanías sobre dichas tierras prohibieran su división. Los encomenderos se aferraron más a conservar las encomiendas que sus tierras, y con unas pocas excepciones las tierras fueron vendidas, dadas en dote, regaladas a hijos en sus matrimonios, y dejadas a la Iglesia durante la Colonia. Los mayorazgos fueron muy raros en la Sabana, y solamente uno, El Novillero, revistió importancia por su extensión de más de doscientos kilómetros cuadrados, y por su duración de un poco más de dos siglos. Especialmente con las nuevas mercedes de tierras (1592-1640) y también por compraventas, otros grupos fuera de los encomenderos entraron como terratenientes. Eran burócratas, hidalgos, y en la segunda mitad del siglo XVIII, comerciantes. Ya para el siglo XVIII la composición social de los dueños de la tierra había cambiado, y los encomenderos y sus descendientes directos quedaron en una minoría en términos del número de haciendas y extensión que poseían. La Iglesia, que recibía de todas las capas sociales regalos en dinero, tierras y ganado para sostenimiento del culto, de clérigos, y para misas, novenas y capellanías, acumuló rápidamente tierras y dinero. Como institución corporada, en cambio de dividir sus

una comunidad después de la Independencia, y su relación con la estructura nacional (en especial páginas 3 y 4). Sobre Bolivia véase: Heath, Erasmus and Buechler, 1969-34; Buechler and Buechler, 1971:3-4.

[22] AHNC, Notaría 1ª: año 1598: tomo único: fols. 513r-518v (1598). AHNC, Notaría 2ª: año 1633: vol. 3: fols. 246r-252v (1633). AHNC, Notaría 1ª: años 1636 a 1639: tomo único: fols. 197r-199v (1637); AHNC, Notaría 2ª: año 1654: tomo único: fols. 179r-182v (1654); AHNC, Notaría 1ª: año 1664: tomo único: fols. 192r-194r (1664); AHNC, Notaría 1ª: años 1667-1668: tomo único: fols. 71r-73v (1667); AHNC, Notaría 3ª: años 1673-1675: tomo único: fols. 334r-337r (1673); AHNC, Notaría 1ª: años 1693 a 1699: tomo único: fols. 1r-9r (1694).

bienes en tiempo, como sucedía con las familias, acumulaba y aumentaba sus ingresos por concepto de intereses de dinero prestado, ya que era el único organismo de crédito en la Colonia. Por lo tanto iglesias, monasterios, conventos y religiosos, hacia finales del siglo XVII y hasta el fin del período colonial, eran dueños de cerca de la mitad de las tierras planas fértiles y posiblemente de igual cantidad de otros tipos en el resto de la Sabana. Haciendas de varios cientos a miles de hectáreas pertenecían a diferentes instituciones religiosas. El Chucho, El Noviciado, Tibabueyes, Fucha y La Chamisera pertenecieron a los jesuitas; El Corzo y Las Monjas al convento de Santa Inés; Ovejas a los franciscanos, etc.[23] Así, uno de los mayores cambios en la tenencia de grandes extensiones de tierra ocurrió con la expulsión de los jesuitas en 1767. Sus haciendas en la Sabana salieron a remate y con excepción de una, pasaron a nuevos emigrantes.[24]

Pero las haciendas no tenían toda la tierra de la Sabana, y aunque es difícil determinar el porcentaje que ocupaban estas grandes extensiones, basándonos en la información que tenemos podríamos aproximarnos asignándoles un sesenta a setenta por ciento de toda el área, concentrándose en las partes más fértiles y planas de la Sabana. El resto estaba compuesto por estancias de fracciones de hectárea a varios cientos de hectáreas y los resguardos de los indios divididos internamente con derechos privados individuales. Estas propiedades de varios tamaños se encontraban dispersas por toda la Sabana, ocupando diferentes zonas ecológicas —en algunas áreas con buenos suelos, mientras en otras en áreas montañosas y con suelos pobres y problemas de agua. Se habían formado de mercedes de estancias de ganado mayor modernas (220.5 ha.), estancias de pan y ganado menor (62.7 ha.) estancias de pan (35.4 ha.), y "sobras" de mercedes dadas anteriormente. Hubo con ellas durante la Colonia el fenómeno de consolidación y fragmentación por compraventas, herencias, y donaciones, formando una muy compleja historia. Fueron dueños de estos terrenos españoles y criollos de variada importancia económica y social, pero también mestizos, indios y mulatos.[25] Por lo menos desde mediados del siglo XVIII aparece una muchedumbre de "blancos, mestizos, mulatos y otros" que se fue introduciendo gradualmente en los resguardos y se fue apropiando de ellos. Era una población muy pobre y sin tierras, compuesta de gentes de la región, y emigrantes provenientes de otras partes de la Nueva Granada, las Indias y España. Ellos iban a completar el ciclo del desalojo de tierras de los in-

[23] Villamarín, 1972: capítulos 3 y 10, seciones de tenencia de la tierra y Appendix-Land Tenure. Algunos ejemplos sobre tenencia de la tierra por los jesuitas y otras comunidades religiosas se encuentran en Pardo, 1946 y Colmenares, 1969.

[24] AHNC, Temporalidades: vol. 2: fols. 869r-876r; vol. 7: fols. 813r-837r; vol. 13: fols. 451r-476r; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 13: fols. 329r-376r; vol. 27: fols. 1r-109v; AHNC, Notaría 2ª: año 1774: vol. 2: fols. 172r-179v.

[25] Villamarín, 1972: capítulos 3 y 10. Este trabajo cubre hasta 1740. Material para el período de 1740 a 1810 fue recogido y actualmente se está terminando su elaboración.

dios que había comenzado en el siglo XVI.[26] La distribución de los diferentes tipos de propiedades al final del período colonial vino a delinear la configuración de la tenencia de tierra en la Sabana, en el tiempo moderno.

III. MANO DE OBRA, PRODUCCIÓN, MERCADOS Y CAPITAL

Mano de obra

Durante el siglo XVI la mano de obra no fue un problema para el encomendero, quien tuvo casi completo control sobre los indios de su encomienda hasta finales de dicho siglo. Fuera de recibir de sus encomendados oro, mantas de algodón, maderas y otros productos, también tuvo el monopolio sobre sus servicios hasta la visita de 1592-1595, en la cual se estableció un tributo en productos y oro, y los servicios sin pago al encomendero *(servicios personales)* fueron suprimidos.[27] El encomendero utilizó intensivamente el trabajo de sus encomendados en ocupaciones regulares en la estancia como ovejeros, vaqueros y molineros, y extensivamente en tiempos de siembra, de deshierba y de cosecha, en que casi toda la comunidad venía a servir.[28] El control del encomendero sobre la mano de obra fue afectada no sólo por la suspensión de servicios personales, sino también porque se abrió acceso al trabajo de los indios a no encomenderos al mismo tiempo. Así, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII y hasta aproximadamente 1740, los indios de la Sabana fueron obligados a servir a Santafé en una mita urbana *(alquiler general)*, a las minas de plata en el Tolima *(mita minera)* y también para agricultura en áreas cerca de sus comunidades por seis meses *(concertaje)* o por días *(alquiler)*. La competencia por el tra-

[26] AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 8: fols. 787r-787v, sobre la situación general en la Sabana en 1758-1759. Sobre situaciones particulares véase: AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 3: fols. 568r-724v (Zipaquira, 1756); vol. 6: fols. 280v, 285v, 338v (Chocontá, 1758); vol. 7: fols. 556r, 586v-587r, 607r (Guasca, 1758); vol. 7: fols. 742r-743v (Bosa, 1759); vol. 7: fol. 1083r (Bogotá, 1778); vol. 8: fol. 839v (Bojacá, 1778); vol. 7: fol. 444v (Chocontá, 1779); vol. 7: fol. 498r (Sopo, 1779).

[27] Véase Visita de 1563 en: AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 5: (fols. 904r-950v, 941r-941v (Tunjuelo); AHNC, Encomiendas: vol. 9: fols. 310r-329v, 315v-316r (Serrezuela); AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 5: fols. 951r-1030v, 966r-966v (Ubate); AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 4: fols. 972r-1028v (Suta-Tausa-Simijaca); AHNC, Encomiendas: vol. 12: fols. 218r-248v y 334r-336v (Cota).

Visita de 1592-1595 en: AHNC, Reales Cédulas: vol. 1: fols. 25v-30v; AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 4: fols. 1r-258v (Cucunuba); vol. 5: fols. 177r-507v (Ubate); vol. 5: fols. 508r-644v (Usaquen); vol. 11: fols. 1r-367v (Chocontá); AHNC, Visitas de Boyacá; vol. 17: fols. 1r-120v (Guacheta); fols. 193r-267v (Tibaguya); fols. 269r-410v (Tausa-Suta-Tausa); fols. 500r-666v (Simijaca).

[28] Véanse referencias en nota 27 y AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 34: fols. 215v-315r.

bajo de los tributarios (de 17 a 54 años de edad) se multiplicó enormemente por estos tres sectores: urbano, minero y rural. La demanda era mayor que el número de indios disponibles, y así fue necesario que se reglamentara su distribución. Durante la primera mitad del siglo XVII fue disminuyendo el número de trabajadores asignados al alquiler general, luego a las minas y por último en 1657 se reglamentó el concertaje. Así quedó que para la mita minera a la cual se enviaba más de una tercera parte de los tributarios de cada comunidad, se rebajó a un máximo de una cuarta parte (diez al veinticinco por ciento de dicha población) y debían servir por un año; el alquiler general a la mitad del número total de tributarios que tenían que ir a Santafé un mes por año y para concierto máximo la cuarta parte; anteriormente, muchas veces todos los indios tributarios habían tenido que servir. También se ordenó que de 1657 en adelante se debían dar indios en concierto solamente a haciendas de considerable extensión, las más cercanas a la comunidad, y que parte de su producción se llevara para Santafé. El alquiler no se reglamentó.[29]

Es difícil determinar el número exacto de indios de concierto que los encomenderos perdieron. De la información que se tiene parece que fueron solamente unos pocos. Como encomenderos fueron preferidos en el número de indios que recibían de concierto, pero también eran favorecidos por otros factores que eran tenidos en cuenta en la distribución de la mano de obra, como son que sus propiedades eran las primeras en antigüedad que recibían dichos servicios, que poseían las mayores extensiones de tierra, las más cercanas a la comunidad de donde venían los trabajadores, y que eran los principales abastecedores de Santafé. La reforma del concertaje de 1657 formalizó estas bases sobre las cuales se asignaban indios tributarios, y vino a reforzar la prominencia de las grandes haciendas a recibir el trabajo de los indios sobre los demás. El valor e importancia de la hacienda dependían en parte del acceso a mano de obra, y así favorecidas por los oficiales reales, las haciendas que fueron de los encomenderos siguieron funcionando después de la venta por ellos, en las bases de "costumbre del servicio", ya que al transferirse las propiedades iban con ellas los derechos a determinado número de indios. Así la hacienda mantuvo acceso a la mano de obra hasta la abolición de concertaje en el siglo XVIII y se pudo defender parcialmente de la escasez de trabajadores.[30]

El indio que escogía quedarse en su comunidad tenía que cargar con la responsabilidad de servicios demandados por los españoles, a los cuales

[29] AHNC, Quinas: vol. 1: fols. 738r; AHNC, Caciques e Indios: vol. 63: fols. 417r-556r; vol. 47: fols. 706r-817r; vol. 58: fols. 303r-443r; vol. 47: fols. 817r-875r; vol. 69: fols. 14r-79r; vol. 71: fols. 522r-555r; vol. 63: fols. 1026r-1031r; vol. 28: fol. 789r; vol. 5: fols. 605, 610r, 612r-621r; vol. 28: fols. 906v-969v; vol. 10: fols. 295r-297v; AHNC, Miscelánea: vol. 91: fols. 52r-109r; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 15: fols. 878r-880r; AHNC, Milicias y Marina: vol. 116: fols. 533v-535v.

[30] Villamarín, 1972: capítulo 3 y 10.

era alentado con prisión y multas. También era empujado a alquilarse debido a la necesidad que tenía de conseguir dinero para pagar el tributo y otras contribuciones, ya que su parcela en el resguardo no le daba lo suficiente para sostenerse con su familia y hacer los pagos que se le demandaban. Pero las exigencias constantes sobre su trabajo, las contribuciones y la pérdida de sus cosechas fueron siempre acumulándose y empujando al indio a dejar su comunidad, a irse a la ciudad donde se perdía entre cientos de ellos, o irse fuera de la Sabana —a la costa, a Antioquia o a Quito, dejando atrás a su mujer y sus hijos. Aun cuando hay menos información sobre mujeres y niños, también ellos fueron saliendo de las comunidades. La población total de treinta y nueve comunidades disminuyó en un 48% entre las visitas de 1592-1595 y 1758-1759, y una de las causas principales fue la demanda de trabajo. También a medida que las comunidades disminuían la demanda se mantenía, aumentando la tirantez de la situación para los que se quedaban.

De la información que existe sobre el concertaje parece que un número de indios en algunas ocasiones permaneció en la hacienda más de seis meses. En estas instancias los oficiales de las comunidades indígenas o el corregidor recolectó los tributos de aquellos hacendados que no eran sus encomenderos. El número que permanecía no fue considerable al punto de que las comunidades se quejaron de pérdidas de tributarios a las haciendas; tampoco se ha encontrado documentación sobre la retención de trabajadores en las haciendas a base de deudas o pagos por adelantado. Uno de los mayores problemas para los tributarios fue el que se les pagara su salario completo y se les dieran sus raciones. Tampoco se ha encontrado este método cuando la contratación libre de trabajadores entró en efecto hacia 1740. Es posible que en ambas etapas haya podido existir, pero no como forma prevalente para conservar a los trabajadores en las haciendas. En la primera etapa de concertaje obligatorio endeudando al indio no operaría, ya que como en el caso de las comunidades se podría ir en cualquier tiempo, con o sin su familia. Más bien pagándole gradualmente se podría mantener bajo la promesa de pago y también cubriéndole su tributo y proporcionándole alguna forma de sustento y protección para él y su familia. Además debía de llegarse a un acuerdo entre el hacendado y la comunidad del tributario, pues estos indios entraban en el porcentaje de mano de obra que se distribuía. En la segunda etapa —concertaje libre— no sólo había tributarios disponibles, sino que ya existía una creciente población rural de blancos, mestizos y mulatos, y la mano de obra se venía a engrosar con ellos. En este período no se han encontrado quejas de hacendados por falta de trabajadores para sus labores.[31]

[31] Villamarín, 1972: capítulos 7, 8 y 9 cubren la distribución de mano de obra y sus efectos en la sociedad chibcha.

Producción, mercados y capital

Las haciendas de la Sabana fueron utilizadas a la vez en agricultura y ganadería, sin que se especializaran en la una o la otra. Esto ocurrió también con tierras de todos los tamaños, que habían sido adquiridas como mercedes de ganado mayor, o ganado menor, de pan, etc. Los cultivos en orden de importancia fueron trigo, maíz, cebada y papas y en ganado vinieron a predominar en el siglo XVII los ovinos sobre los demás. El cultivo más importante fue el del trigo que tenía como mercados a la ciudad de Santafé, a los puertos fluviales de Honda y Mompox sobre el Magdalena, como también a la ciudad de Cartagena y las minas de plata de Tolima y de oro en Antioquia. Estas áreas también recibían trigos y harinas de las provincias de Tunja y Villa de Leiva (hoy en el departamento de Boyacá) y probablemente existió una competencia entre las regiones por los mercados, siendo más favorecidas las que quedaban más cerca de las minas, que tenían menos costo en transporte.[32] Para la segunda mitad del siglo XVII empezaron a aparecer una serie de factores que afectaron el uso de la tierra y que repercutieron en un descenso de la producción agropecuaria. Estos factores incluyeron el traspaso de las propiedades a la Iglesia, las cuales no fueron en general administradas tan eficazmente como antes. En términos de mano de obra fue más difícil de conseguir trabajadores que se pudiera depender de ellos tanto para ocupaciones temporales como para permanentes; y también a finales del siglo XVII apareció en la Sabana y áreas circunvecinas una enfermedad que afectó el trigo —polvillo. Pero lo que produjo el colapso de la producción de trigo fue la decadencia de los mercados de las minas de plata y oro, y el de la ciudad de Cartagena. Las minas de plata sufrieron desde su comienzo problemas por los pocos conocimientos para su explotación, de escasez de mano de obra, y dependencia en el mercurio que muchas veces se retrasaba en llegar, y fueron cerrándose una tras otra durante el siglo XVII. Algunas de las minas de oro en Antioquia fueron abandonadas, y en otras su rendimiento disminuyó,

[32] AHNC, Abastos: vol. 3: fols. 957r-1073v; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 36: fols. 1r-745v; AHNC, Abastos: vol. 2: fols. 825r, 831r, 843r, 854r; vol. 4: fols. 874r-890v; vol. 6: fols. 3r, 4r, 7r, 220r; vol. 7: fols. 14r-214v; 532r-586v, 1048r; vol. 8: fols. 720r-726v; vol. 11: fols. 488rff; AHNC, Tierras de Cundinamarca: vol. 36: fols. 5r, 28v; AHNC, Visitas de Cundinamarca: vol. 11: fols. 153r-156v; AHNC, Notaría 1ª: año 1643: tomo único: fols 200r-262r; AHNC, Miscelánea: vol. 35: fols. 901r-903r (1658); AHNC, Notaría 3ª: año 1631: tomo único: fols. 458r-461r; AHNC, Notaría 3ª: años 1664-1667: tomo único: fols. 484r-498v; AHNC, Notaría 3ª: años 1662, 1668-1672: tomo único: fols. 33v-336r; AHNC, Caciques e Indios: vol. 36: fols. 830v, 833v, 870r (Sopo 1670's); AHNC, Notaría 3ª: años 1673-1675: tomo único: fols. 334r-337r; AHNC, Notaría 3ª: años 1667, 1678, 1689, 1690, 1693, 1694: tomo único: fols. 396r-397v.

AHNC, Abastos: vol. 6: fol. 3r. (1601); vol. 6: fol. 220r (1607); vol. 7: fols. 164r, 102r-103r, 108r (1614); vol. 11: fols. 487r-589r (1618); vol. 2: fols. 825r, 831r, 843r, 854r (1618); vol. 2: fol. 701r; vol. 4: fol. 405r (1620); AHNC, Virreyes: vol. 18: fols. 417r, 430r (1638); AHNC, Abastos: vol. 12: fol. 1026r (1661); AHNC, Cabildos: vol. 11: fols. 232r-235v (1751).

pero se mantuvo cierta producción de la cual hasta ahora se conoce muy poco. Este mercado decayó para Santafé también debido al contrabando y a que comerciantes ambulantes traían mercancías y productos alimenticios. Contribuyó además un aumento en el consumo de maíz y la presencia de abastecedores de trigo geográficamente más cercanos de las minas. La ciudad de Cartagena comenzó a recibir trigo y harinas de Norteamérica a comienzos del siglo XVIII y continuó recibiéndolos con esclavos y contrabando hasta finales del período colonial. Los trigos y harinas de Tunja, Villa de Leiva y la Sabana no pudieron desalojarlos del mercado que a finales del siglo XVIII fue calculado en cerca de cien mil pesos. Problemas en el transporte del interior al puerto, e intereses creados en Cartagena que operaba más y más comercialmente en términos del Caribe y de los ingleses que del resto de la Nueva Granada, produjeron el cierre de este mercado.[33]

La ciudad de Santafé fue secundaria para los productores de trigo de la Sabana debido a que por lo menos en parte del siglo XVII estuvo bajo un control de precios. Este mismo control operó en ganadería y así cuando los mercados de trigo declinaron no hubo cambio en el uso de la tierra de agricultura y ganadería. Los hacendados suministraron ganados a las carnicerías infrecuentemente por semanas, y eran obligados por oficiales de la Corona a traerlos para el abasto de la ciudad cuando se carecía de carne. Estas escaseces se registraron continuamente desde finales del siglo XVII hasta comienzos del XIX. Haciendas ganaderas no se organizaron en la Sabana, debido a que el precio por res fijado en las carnicerías no cubría el capital invertido, salarios y otros gastos y riesgos que tenían que tomarse, como sequías y exceso de lluvias que periódicamente afectaron la Sabana. La producción de ovinos continuó aunque se vendían bajo un precio controlado, porque la lana daba una cantidad extra que compensaba el bajo precio.

A mediados del siglo XVIII la producción de las haciendas ya había decaído y sus productos eran destinados para consumo interno y a los mercados restringidos de la región y de la ciudad. En Santafé y la Sabana los hacendados competían con los indios que individualmente traían pequeñas cantidades de productos, pero de cierta importancia en la cantidad total debida al número de ellos, y también con los estancieros y otros productores menores. El hacendado descendiente de encomenderos y otros que habían adquirido tierras de extensión, buscaron afianzarse en puestos burocráticos y en comercio que antes habían mirado con desdén, para suplementar lo que obtenían de las haciendas. Al mismo tiempo burócratas y comerciantes invertían en tierras para complementar sus ganancias. Es probable que para esta época el capital de los hacendados hubiera dismi-

[33] Villamarín, 1972: capítulo 10. Silvestre (1789), 1950; 38, 94, 98, 106, 107, 127. Silvestre calculó la pérdida en cien mil pesos por la introducción del contrabando de la harina y apuntó que debido a la falta de este mercado la producción de trigo había decaído. West, 1952.

nuido notablemente, por una parte por la prolongada decadencia de los mercados y por la otra por la acumulación de hipotecas. Pero la falta de capital fue de ocurrencia general en otros grupos, y tanto hacendados como comerciantes y burócratas trataron de desarrollar más de una fuente de ingresos.[34]

Capital

Los hacendados, si no tenían recursos propios, tuvieron acceso a capital principalmente de conventos y monasterios que actuaron como instituciones financieras durante la Colonia. Una fuente importante de ingresos para los hacendados-encomenderos fueron los tributos de los indios, pero su importancia disminuyó cuando pensiones y deducciones para la real Corona hacia mediados del siglo XVII y décadas siguientes fueron apropiándose la mayor parte de los tributos. Para comienzos del siglo XVIII solamente fueron retenidas unas pocas encomiendas debido principalmente a estas causas. Otros ingresos provinieron de rentas de habitaciones urbanas, inversiones en minas e ingenios de azúcar en otras regiones del Nuevo Reino de Granada.[35]

Las rentas de las haciendas y otros ingresos no solamente se usaron para acumular capital que era invertido en otras empresas (fondo de acumulación de capital e inversiones) sino que la mayor parte era invertido en un fondo ceremonial y en un fondo social como lo hacían otros miembros de la sociedad —mercaderes, comerciantes y burócratas. El fondo ceremonial lo constituían contribuciones a la Iglesia para el sustento del clero, festividades regiliosas, y para la construcción de sus monumentos. El fondo social incluía gastos en el mantenimiento de un nivel de vida como por ejemplo casa, vestidos, dotes y otras cosas, que marcaban la posición de privilegio legal, político y de prestigio que se tenía en la sociedad. A su vez el mantenimiento de dicha posición social daba acceso a prestar servicios a la Corona, que traía gratificaciones monetarias directamente en pensiones o en empleos.

En gran parte la posición social dependía del rango familiar al cual se atribuían cualidades éticas y morales cristianas, y así se prevenía, con algunas excepciones, que posiciones que se consideraban de prestigio en la sociedad fueran adquiridas sólo a base de riqueza. Es así que el indio Tomás Pisco, quien poseyó hacia finales del siglo XVIII una de las

[34] Villamarín, 1972: capítulos 3 y 10. AHNC, Abastos: vol. 2: fols. 671r-686v (1741); fols. 414r-426v (1745); vol. 4: fols. 143r-184v (1751); vol. 12: fols. 196r-302v (1758); vol. 13: fols. 542r-546v (1768); vol. 12: fols. 183r-195v (1784); vol. 14: fols. 805r-825v (1793); vol. 12: fols. 478r-486v (1807).

[35] Posada e Ibáñez, 1910. Una introducción breve sobre la situación económica de la Nueva Granada se puede ver en las relaciones de mando de los virreyes y Silvestre (1789), 1950.

grandes haciendas tradicionales de la Sabana, *Fagua*, y otras tierras de extensión en el área, no entrara a ocupar una posición de importancia en razón de haberse convertido en un terrateniente. El aspecto económico no era el único principio que organizaba las relaciones en la sociedad sino también los aspectos sociales y ceremoniales. Tenían que hacerse inversiones en los tres para mantener una posición de privilegio con sus múltiples beneficios. Esto contrasta con una organización de la sociedad de mercado (capitalista) que va dando más énfasis a los elementos económicos para su organización y en que no solamente el trabajo y tierra son tratados como comodidades como en la Sabana, sino también la riqueza.[36]

IV. LA HACIENDA EN LA SABANA: UNA PERSPECTIVA

Casi todas las propiedades rurales en la Sabana de Bogotá, grandes o pequeñas, se desarrollaron en base de mercedes de "tierras vacas" antes y después de la creación de los resguardos. Para finales del siglo XVI los indios quedaron solamente con un cinco por ciento de todas las tierras a que tenían acceso en la Sabana antes de la llegada de los españoles en 1537. Los hacendados más importantes fueron los encomenderos hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando la Iglesia entró como un factor muy importante en la tenencia de tierras y administración de dineros, que necesita un estudio detallado. Burócratas, comerciantes y otros también adquirieron haciendas de importancia, especialmente en el siglo XVIII. La mayoría de estos nuevos propietarios eran inmigrantes recientes. El cambio de dueños fue frecuente y la tenencia de tierra en la Sabana no sirvió para validar aspiraciones de posición social durante la Colonia, aunque el acceso a grandes extensiones dependía principalmente de la posesión de capital o crédito por el comprador, y de esta manera se eliminó gran parte de la población que no tenía el poder adquisitivo o el respaldo financiero. Pero tampoco hubo un monopolio total de la tierra por la hacienda, y terrenos de fracciones de hectáreas a varios cientos abrieron la oportunidad de adquisición de tierra a "blancos, mestizos, mulatos, indios y otras gentes". Estos medianos y pequeños propietarios, con los indios, no sólo producían para su subsistencia, sino que parte de sus cosechas y animales eran llevados al mercado de Santafé. La hacienda no entró en competencia con ellos sino cuando sus mercados fuera de la Sabana habían decaído. El abasto de Santafé tuvo

[36] Villamarín, 1972. Wolf, 1966:7-10. De Wolf he tomado y modificado la idea de fondos. La organización de la sociedad en términos de sistemas de parentesco, de política y de economía, y el desarrollo de trabajo, tierra y capital como comodidades se puede ver en Polanyi, 1967 y 1968, y Codere, 1968. Sobre transformaciones sociales, políticas y económicas de las sociedades preindustriales al mundo moderno véase la excelente obra de Barrington Moore (1966).

ciertos problemas que afectaron la entrada de los hacendados a él y que también determinaron que cuando la producción de trigo no tenía salida los hacendados no transformaron sus propiedades a haciendas ganaderas. El problema mayor fue un control de precios instituido por oficiales reales en el mayoreo, primero de trigo y luego en la carne. Las limitaciones del mercado de Santafé y el acceso a otros fuera de la Sabana fueron los factores más importantes en el florecimiento y decadencia de las haciendas. Es así que aunque hubo problemas con la mano de obra, una vez que se tuvo una mayor población a mediados del siglo XVIII no produjo cambios en la hacienda, que sí se operaron momentáneamente cuando tuvieron acceso a mercados importantes como Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII. La inversión de capital fue secundario en la productividad de las haciendas durante el período colonial porque sus dueños lo poseían o tenían acceso al dinero que prestaba la Iglesia. El uso de la riqueza en fondos fuera del de la acumulación de capital e inversiones se debe ver en relación con el resto de la sociedad y no con modelos del "hombre económico". Los hacendados tenían interés en beneficios monetarios, pero para protegerlos o aumentarlos y a su vez disfrutar de ciertos privilegios legales, políticos y sociales en su sociedad no sólo necesitaban hacer buenas inversiones que les trajeran ganacias, sino también hacerlas en otros aspectos de la sociedad que hemos llamado fondos ceremonial y social.

Las haciendas de la Sabana demuestran que su uso y manejo reflejan acomodaciones a relaciones socioeconómicas y políticas dentro de la sociedad en diferentes tiempos y lugares. El estudio empírico del uso de la tierra, mano de obra, producción de las haciendas y uso de capital no sólo sirve para entender su organización, sino para averiguar la estructuración de las relaciones sociales dentro de una región que permite comparación dentro y fuera de Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

AHNC, Archivo Histórico Nacional de Colombia, Bogotá.
BNLR, Biblioteca Nacional, Sala Libros Raros, Bogotá.

Buechler, Hans C. y Judith Maria Buechler
1971 *The Bolivian Aymara*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, Inc.
Cabildos de Santafé de Bogotá
1957 *Cabildos de Santafé de Bogotá (1538-1810)*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones.

CAR
1967 CAR *Agropecuaria. Servicio de Desarrollo Rural,* Bogotá, CAR (Corporaporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubate y Chinquinquira).

Codere, Helen
1968 "Exchange and display", en Edwards Sills (comp.), *International Encyclopedia of the Social Sciences:* vol. 5:239-245, Nueva York, Macmillan.

Colmenares, Germán
1969 *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo xviii,* Bogotá, Antares - Tercer Mundo.

Development and Resources Corporation (Nueva York)
1963 *Informe sobre la hidrología del área de la* CAR, Bogotá, CAR.

Eidt, Robert C.
1952 "La climatología de Cundinamarca", *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* vol. 8:489-503.

Fals Borda, Orlando
1957 *El hombre y la tierra en Boyacá,* Bogotá, Ediciones Documentos Colombianos.

Florescano, Enrique
1971 *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821),* México, Sep./Setentas.

Florez de Ocariz, Juan
(1674) 1943, 1946, 1955 *Genealogías del Nuevo Reino de Granada,* 3 vols., Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional y Editorial Kelly.

Friede, Juan
1960a *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539),* Bogotá, Imprenta del Banco de la República.
1960b *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos,* vol. I, Bogotá, Editorial ABC (Biblioteca de Historia Nacional 95).

Friedrich, Paul
1970 *Agrarian revolt in a Mexican village,* Englewood Cliffs, Prentice Hall.

Gibson, Charles
1964 *The Aztecs Under Spanish Rule,* Stanford, Stanford University Press.
1967 *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810),* México, Siglo XXI editores.

Heath, Dwight B. y Charles J. Erasmus, Hans C. Buechler
1969 *Land reform and social revolution in Bolivia,* Nueva York, Frederick A. Praeger Publishers.

Keith, Robert G.
1971 "Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: a structural analysis", *The Hispanic American Historical Review,* vol. 51:431-446.

López de Velasco, Juan
(1572) 1926 "Bogotá en 1572", *Boletín de Historia y Antigüedades,* vol. 15: 637-639.

Moore, Barrington
1966 *Social origins of dictatorship and democracy,* Boston, Beacon Press.

Ots Capdequí, José María

1946 *El régimen de la tierra en la América Española durante el período colonial,* Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo.
1959 *Instituciones,* Barcelona, Salvat Editores, S. A. (Colección Antonio Ballesteros: Historia de América.)

Pacheco, Juan Manuel
1959-1962 *Los jesuitas en Colombia,* 2 vols., Bogotá, Editorial Eudes (vol. I), n.e. (vol. II).

Pardo, Camilo
1946 *Haciendas de la Sabana,* Bogotá, Editorial Kelly.

Piedrahita, Lucas Fernández
(1688) 1881 *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada,* Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

Polanyi, Karl
1967 *The great transformation,* Boston, Beacon Press.
1968 *Primitive, archaic and modern economies* (comp. por George Dalton), Nueva York, Doubleday and Company.

Posada E. y P. M. Ibáñez (comp. por)
1910 *Relaciones de Mando,* Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, vol. 8.

Real Audiencia
1947-1948 *Libro de acuerdos de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada,* 2 vols., Bogotá, Editorial Antena.

Restrepo Tirado, Ernesto
1928 "Audiencia de Santafé", *Boletín de Historia y Antigüedades,* vol. 17: 65-80.
1929 "Audiencia de Santafé", *Boletín de Historia y antigüedades,* vol. 17: 514-524.

Silvestre, Francisco
(1789) 1950 *Descripción del reyno de Santafé de Bogotá,* Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

Simón, Fray Pedro
(1626) 1882-1892 *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales,* 5 vols., Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

Villamarín, Juan A.
1972 *Encomenderos and indians in the formation of colonial society in the Sabana de Bogota, Colombia: 1537 to 1740,* tesis doctoral, Brandeis University.

West, Robert C.
1952 *Colonial placer mining in Colombia,* Baton Rouge, Louisiana State University Press.
1962 "The geography of Colombia", en A. Curtis Wilgus (comp.), *The Caribbean: contemporary Colombia,* pp. 3-21, Gainesville, University of Florida Press.

Wolf, Eric
1966 *Peasants,* Englewood Cliffs, Prentice Hall.

Wolf, Eric y Edward C. Hansen

1972 *The human condition in Latin America*, Nueva York, Oxford University Press.

Wolf, Eric y Sidney W. Mintz

1957 "Haciendas and plantations in Middle America and the Antilles", *Social and Economic Studies*, vol. 6:380-412.

EN TORNO A LAS HACIENDAS DE LA REGIÓN DEL CUZCO DESDE EL SIGLO XVIII

MAGNUS MÖRNER

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia reviste un carácter enteramente preliminar. A diferencia de otras presentadas en esta reunión no puede, por lo tanto, exponer los resultados de una investigación avanzada o ya terminada. Lo que sí pretende dar es una idea del estado actual de la investigación sobre la evolución de la hacienda en la región cuzqueña y sobre su historia socioeconómica en general.

Desde hace algún tiempo nos hemos interesado por el colonato andino, sistema laboral que desde luego tiene muchos paralelos en el norte y noreste de Europa y en otras partes del mundo. Desde luego resultó imprescindible realizar tal estudio como parte integrante del de la gran propiedad o hacienda "tradicional". Mario Vázquez, en su folleto sobre "Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos" (1961), 18, nos dio una primera indicación al aseverar que las más grandes haciendas del tipo "tradicional" se encontrarían en los departamentos del Puno y del Cuzco. Como nos interesaban más las haciendas de panllevar o mixtas agrícolas-ganaderas que las exclusivamente ganaderas, hemos optado por el Cuzco en donde, además, las condiciones de los archivos parecían relativamente prometedoras. Nuestro viaje de "reconocimiento" en el Perú duró desde mediados de marzo hasta fines de abril de 1971. Luego hemos redactado un informe mecanografiado llamado "La evolución de la hacienda y del colonato en el Cuzco desde el siglo XVIII. Observaciones preliminares en torno a un proyecto de investigación", 94 pp., con el propósito de someterlo a cierto número de colegas especializados antes de proceder a la solicitud de fondos necesarios para realizar el ambicioso proyecto de investigación planeado. Es sobre este informe, ahora agotado, sobre el que se basa la presente ponencia.

No deja de sorprender que, no obstante su enorme trascendencia histórica, el Cuzco no haya sido objeto hasta ahora de investigaciones históricas de mayor envergadura, por lo menos no en cuanto a la época del siglo XVIII en adelante, como lo indican bibliografías tales como las de Aparicio Vega (1968) y Moreyra y Paz Soldán (1967). Por su enfoque histórico-económico-social, el estudio de Michèle Colin (1966) sobre el Cuzco

entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, debería tener interés para nuestro tema, pero desafortunadamente sufre de una documentación fragmentaria y otras limitaciones serias. Son más prometedoras las investigaciones en curso de otros historiadores franceses, Jean Piel y Nathan Wachtel. Nos referiremos, también, más adelante a las valiosas aportaciones de Pablo Macera a la historia de las haciendas cuzqueñas en sus estudios en torno a las propiedades de la Compañía de Jesús en el Perú.

Si poco se ha escrito sobre la historia económica y social del Cuzco, han sido más numerosos los estudios dentro de otras disciplinas de interés para nuestro tema. Es especialmente abundante la literatura sobre la estructura agraria de La Convención, provincia de montaña al noreste del departamento, famosa a comienzos de los años 1960 como escenario del movimiento campesino encabezado por Hugo Blanco. Además del estudio pionero de Cuadros y Villena (1949), se destacan los trabajos de Craig (1967, 1969) y Hobsbawm (1967, 1969), éste, sí, historiador. Por ser un territorio de colonización relativamente reciente, La Convención no tiene tanto interés para nuestro proyecto, sin embargo. Por otra parte, Paucartambo, al oeste, es materia de un estudio singularmente importante para cualquier investigación sobre los sistemas laborales andinos. Nos referimos a "Relaciones de trabajo entre el patrón y los colonos de los fundos de la provincia de Paucartambo" del abogado H. Gustavo Palacio Pimentel (1957/1962). Se trata de un trabajo de campo, predio por predio y de enfoque estrictamente contemporáneo. En cuanto al desarrollo histórico de dichas relaciones, el autor sólo sugiere que "encuentran sus orígenes en el Coloniaje y muy pocas en la República" (I, 188), pero no proporciona información alguna al respecto. Empero, gracias a un escritor de fines del siglo XVIII, Pablo José Oricaín (1970), 354, sabemos que, efectivamente, Paucartambo debe haberse caracterizado ya por aquel entonces por un sistema de labor duro, emparentado con aquel descrito por Palacio Pimentel. Además del grupo de haciendas paucartambinas, estudiadas en su dimensión actual también por Cotler (1970), hay otras haciendas sobre las cuales existen estudios contemporáneos: Lauramarca, enorme latifundio ganadero en Quispicanchi, estudiado por Kuczynski Godard (1946) y Alencastre Montúfar (1957), y Ccapana, descrita por Martínez (1963). Ambas se sitúan en la provincia de Quispicanchi.

En el curso de nuestros estudios preliminares se ha mostrado evidente que el Valle de Paucartambo sería uno de los distritos más interesantes por investigar de manera intensiva. Aunque en el siglo XVIII se destacó como exportadora de coca y otros frutos, sufriría un rudo declive para quedar hasta época reciente como un rincón sumamente aislado. Al visitar Paucartambo en 1865, Raimundi, I (1957), 165, observó que aunque "en otra época floreciente población y centro de un activo comercio", se encontraba entonces "en un estado de notable decadencia. . ." La pobreza

del medio paucartambino explica la extensión y forma de su modalidad del colonato. Históricamente, el distrito de Ccatca, en la provincia de Quispicanchi forma parte de esta misma región, porque ésta no fue desmembrada sino en 1920 (Tarazona, 1946, 782). Parece, sin embargo, que resultaría bien motivado estudiar más de cerca, los distritos nucleares de Quispicanchi también, Oropesa, Urcos, Quiquijana, situados a lo largo de la gran ruta comercial hacia el Collao y Alto Perú y conocidas por su producción agrícola. Se asegura que en el siglo XVIII sus "grandes haciendas" pertenecían a "caballeros del Cuzco" (Carrió de la Vandera, 1966, 40). Aún Raimundi, I (1957), 163, al pasar de Urcos a la ciudad del Cuzco anotó la presencia de "varias hermosas haciendas, que... pertenecen a las familias más acaudaladas de esta última ciudad..." En el caso de Quispicanchi habría además que tener bien en cuenta su papel como productor y exportador de tejido lanar durante la Colonia. Otra comarca que llegó a despertar nuestro interés especial es la parte nuclear de la provincia de Urubamba, cuya fertilidad y riqueza se describe en colores vivos en el siglo XVII (Vázquez de Espinosa, 1948, 557-558) para luego declinar de manera patente (Aparicio Vega, 1967, 278). Desde luego, la gran ruta de Lima pasaría más al sur. Nos parece que en cierto modo, el estudio comparativo entre estas tres comarcas, distintas en su dinámica y orientación, podría facilitar una comprensión de la evolución cuzqueña en conjunto.

Según datos oficiales, en los años 1950 había en el departamento del Cuzco 1 718 propiedades clasificadas como "haciendas" (*Anuario* 1953, 195). De este total, Quispicanchi tenía 155, Paucartambo 133 y Urubamba 74. La mayoría eran de tamaño pequeño y mediano, sin embargo. De latifundios, de 20 000 hectáreas arriba, había en Urubamba, tres, uno de los cuales, Yanahuara, de proporciones verdaderamente gigantescas; en el Paucartambo andino, cuatro, de los cuales Cusipata tenía 40 000 hectáreas; en Quispicanchi, dos, es decir, Lauramarca de 81 700 hectáreas y Palca de 42 000. Reinaga (1959).

La fijación cronológica para el proyecto y para esta ponencia no resulta fácil de establecer. La hacienda cuzqueña parece haberse formado en el curso del siglo XVII. Destacan las composiciones de tierras que, en virtud de la Real Cédula de 1591, se llevarían a cabo en el Cuzco, sobre todo en conexión con la visita del real juez fray Domingo de Cabrera y Lartaún en 1657 (*Repartición,* 1958). En cuanto a la evolución del sistema que llamamos el colonato debe haber sido sumamente lenta y gradual. Con toda probabilidad existe una vinculación *institucional* entre los *yanaconas* del Incario, heterogéneo grupo de siervos (véase Villar Córdova, 1966) y los colonos de hoy, o, diríamos, de ayer. Descritos, en detalle, por Juan de Matienzo (1967), 25-31, en 1567, sería su estado legal reglamentado algunos años más tarde por el virrey Francisco de Toledo. Empero, desde nuestro punto de vista de la historia económico-social, no nos interesa

tanto semejante vínculo institucional con épocas remotas. Queremos más bien estudiar y, si posible, medir la evolución del sistema latifudista y del colonato durante un período definido dentro de un contexto económico y demográfico amplio.

En la historiografía se suele conceder mucha atención a la decadencia de la agricultura peruana a partir del terremoto de 1687 (Ramos, 1966b). Esta "crisis" y otra posterior que se sitúa a fines del siglo XVIII (Febres Villarroel, 1964), por lo que se sabe, afectaron más bien la Costa. Para el Cuzco resultaría mucho más importante la relación con el Alto Perú, el mercado principal para sus exportaciones de paños, azúcar y granos. Con la lenta recuperación de su producción minera después del nadir en 1737, continuó siendo un consumidor importante. Empero, la integración del Alto Perú con el nuevo virreinato del Río de la Plata en 1776 y la apertura del puerto de Buenos Aires dos años más tarde, aunque sólo confirmaban tendencias ya existentes desde mucho tiempo, tendrían consecuencias sumamente serias para toda la región del Cuzco (véase Céspedes del Castillo, 1947). Al mismo tiempo, la repartición forzosa de mercancías a los indígenas y otros abusos de los corregidores provocarían la violenta rebelión de Túpac Amaru en el obispado cuzqueño en 1780. Aunque sofocada con medios muy represivos fue la causa de un gran esfuerzo reorganizador de la Corona marcado por la abolición de los corregimientos y de los repartimientos de mercancías, por la introducción del sistema de intendencia y, por fin, la fundación de la Audiencia del Cuzco en 1787. Por varias razones los esperados cambios estructurales no se producirían, y, en cierto modo, se repetiría la jornada de Túpac Amaru por la rebelión igualmente suprimida de Mateo Pumacahua en 1814. No obstante, la aguda crisis y la siguiente reorganización del Cuzco por los años 1780 parece, en retrospectiva, el momento crucial en la evolución histórica de la región. También es evidente que las fuentes hasta ahora conservadas empiezan a ser más ricas y, a consecuencia de los nuevos esfuerzos administrativos, de mejor calidad a partir de esta época.

Empero, tendremos que prestar atención incluso a testimonios referentes a tiempos algo más remotos. Nuestro tema, desde luego, por tratar de la demanda y provisión de mano de obra para las empresas agrícolas, se relaciona íntimamente con la evolución demográfica. En este respecto, la epidemia extraordinariamente mortífera de 1719-1720 se presenta como un punto de partida natural. Este mismo momento evidenciaría la abolición legal del sistema de encomiendas.

En cuanto al término de nuestro trabajo se situaría, en sentido estricto, en 1969, año de la segunda Reforma agraria del Perú. No habría la misma necesidad, sin embargo, de proseguir las investigaciones de carácter histórico más allá de 1930 cuando ya empiezan a existir nuevas categorías de fuentes y estudios.

I. EL MEDIO GEOGRÁFICO

Cuzco y su región están ubicados en medio de la sierra andina del sur cuyas cumbres nevadas ascienden a los 6 000 metros sobre el nivel del mar. La cruza, desde el sur, el río Vilcanota, llamado más al norte Urubamba. El valle se ensancha en Sicuani (3 548 m), en Urcos (3 149 m), y en Calca y Urubamba para luego más al norte desembocar en otro valle, el de La Convención, en la zona yunga, entrada a la selva amazónica. Al este del río Urubamba, el río Paucartambo (Mapacho), describe un curso similar desde los altos de Ausangate en el sur hasta la selva del noreste. Otros valles al oeste del río Urubamba se extienden alrededor del Cuzco (3 400 m) y de Anta. Este mundo de la cordillera continúa sin cambiar carácter al otro lado del río Apurímac hacia el oeste. En cambio, desciende de manera abrupta hacia las regiones selváticas al norte y al este para trasformarse más gradualmente en el sur en la planicie de Puno (El Collao) a las orillas del lago Titicaca (3 808 m).

En toda la zona, las condiciones de la flora y de la fauna y, por lo tanto de la vida humana incluso se determinan sobre todo por la altura. Entre los 2 800 y 3 600 metros se extiende el viejo hábitat de los agricultores quechuas. Más arriba, hasta los 5 000 metros, se trata generalmente de pastos y de una población más escasa. Si tomamos, por ejemplo, la enorme hacienda de Lauramarca en la sierra, podemos discernir una división zonal más refinada. En el nivel más bajo, entre 3 600 y 3 780 metros, se cultivan "papas dulces", ocas, cebada; entre 3 780 y 4 000, donde hay pastos excelentes, sólo "papas amargas"; entre 4 000 y 4 400 metros hay sólo pastos de segunda calidad, y luego, hasta 4 700 metros, de calidad inferior (Alencastre Montúfar, 1957).

En toda la región domina un clima seco y frígido con precipitaciones escasas entre mayo y diciembre. La época de las lluvias abarca los meses restantes, determinando así los momentos de siembra, de cultivos y de cosecha. Del área total del actual departamento del Cuzco, 76 millones de kilómetros^2, el de la labranza apenas comprende 0.1 por ciento, o sea, 254 225 hectáreas. Por otra parte, más de la mitad de esta área se encuentra en descanso. Por eso, lo que está en cultivo se calcula en 122 000 hectáreas. En las zonas andinas más bajas se cultivan trigo y maíz, a lo cual se añaden coca, cacao, café y otros productos de la ceja de montaña circunvecina (entre 2 500 y 2 600 metros). Los recursos minerales de la región comprenden plomo y zinc, y, en cantidades más pequeñas, oro y plata. La ganadería sigue abarcando los auquénidos nativos al lado del ganado vacuno, ovejuno y caballar importado.

En 1961 había en el departamento del Cuzco 750 000 habitantes y aumenta su número en 3.5 por ciento al año aproximadamente. Se concentra esta población en gran número de aldeas en los valles y en sus vertientes,

pero sólo una parte menor es verdaderamente urbana. Tanto para las haciendas como para las comunidades indígenas, que dividen entre sí el territorio usable, es importante abarcar, si posible, todo el ámbito ecológico vertical desde el fondo del valle hasta la "puna" (desde 3 900 metros para arriba) donde tiene sus pastos el ganado.

Con su paisaje severo y gigantesco, la cuna del antiguo Imperio incaico es a la vez un mundo altamente diversificado y, por extraño que parezca, relativamente abierto al comercio y a las influencias ajenas. Cuatro eran los caminos que salían del Cuzco imperial, el de Chichasuyo que vía Abancay, llevaba hasta Quito en el norte, el de Condesuyo hacia Arequipa en el oeste, el de Andesuyo hacia el este y el de Collasuyo hacia el sur. Seguirían constituyendo, por mucho tiempo, las arterias de la región cuzqueña.

II. DEMOGRAFÍA

Los problemas de la extensión de la población del Imperio incaico y del ritmo de la baja indígena que seguía en el Perú están todavía muy lejos de ser resueltos, aun en cuanto a sus rasgos generales. De acuerdo con una ponencia reciente de David N. Cook (referida por *Hispanic American Historical Review*, LI, 1971, 426), fue bastante lenta en la sierra sur del Perú, de 571 000 en 1570 a 300 000 en 1620. En cualquier caso sabemos que periódicamente hubo epidemias de uno u otro tipo, tanto antes como después de la gran peste de 1718-20 (Dobyns, 1963), la cual según Cosme Bueno aniquiló las dos terceras partes de la población indígena de la sierra (Kubler, 1944, 336). Es posible que ya hubiera empezado la recuperación demográfica al ocurrir la peste de 1718-20 (Vollmer, 1967, 399). En cualquier caso, la tendencia demográfica en la sierra sur fue alcista a partir de los años 1730 (*ibid.*, 371-372). Mientras para la primera mitad del siglo XVIII, un cronista cuzqueño (*Anales*, 1901) nos permite seguir el impacto de todas las calamidades (pestes y terremotos) que causarían una mortandad excesiva, la literatura no ofrece semejante ayuda para la época más tardía.

Por otra parte, gracias a los censos organizados durante la segunda mitad del siglo XVIII y los padrones de tributarios elaborados de acuerdo con las normas fijadas en 1776-1785, nuestras fuentes demográficas llegan a ser mucho más abundantes. Pero es un material que requiere tratamiento crítico antes de ser usado. Afortunadamente, dos trabajos excelentes nos ofrecen una ayuda indispensable. Nos referimos a la disertación de Vollmer (1967) que sobre todo analiza el censo de 1792 de manera al parecer exhaustiva y al agudo estudio de Kubler (1952) sobre la evolución demo-

gráfica de "La Casta India del Perú, 1795-1940", a base no sólo de los censos sino también de los padrones de tributarios indígenas y "castas" del período de 1826-54. La frecuencia de los censos de los últimos años coloniales forman un contraste, desde luego, con la falta de ambición que mostraría en este respecto la administración republicana. Los de 1828 y de 1836 eran resúmenes de los padrones arriba mencionados, no más, y el de 1850 era indirecto también. El censo de 1862 carecía de clasificación sociorracial. Fue en 1876 cuando se llevaría a cabo un censo más comprensivo de la población peruana. El siguiente iba a tardar hasta 1940 (Kubler, 1952, 35-36; Basadre, 1968/70, v, 307-308; VII, 83-85). Los más recientes son los de 1961 y 1971.

Podemos presentar en el Apéndice I la evolución demográfica cuzqueña en tres niveles distintos, el departamental, el provincial (para Quispicanchi y Paucartambo), y, finalmente, el de distritos. Es una presentación de índole preliminar, ya que no hemos podido considerar todos los ajustes territoriales que han tenido lugar en estos tres niveles (para los principales véase Tarazona, 1946), ni tampoco evaluar el material más allá de las críticas hechas ya por los dos autores citados.

Para la Colonia constituyen una fuente demográfica básica los *padrones de tributarios,* es decir las listas de los indios sometidos a la paga de este impuesto per cápita. Este sistema debía implicar la renovación de los padrones con bastante frecuencia, especialmente teniendo en cuenta el impacto de las epidemias, pero en la realidad no fue así. Es verdad que en Cuzco notamos esfuerzos administrativos de retasar la población indígena después de la peste de 1720, pero a fines de los años 1770, los padrones de Quispicanchi y de Paucartambo llevaban todavía las fechas de 1745 y de 1740 respectivamente (Vollmer, 1967, 151). La manera de preparar los padrones en esta época dejaba mucho que desear. Generalmente, sólo se incluirían los tributarios mismos, lo que obliga al historiador a calcular la población total por medio de coeficientes a veces difíciles de determinar (Vollmer, 1967, 364-366). Empero, entre 1776 y 1785 se llevó a cabo una profunda reorganización del sistema tributario. Sólo pagarían tributo los hombres entre 18 y 50 años, quedando exentos caciques y oficiales, etc. Se había establecido ya una división entre *originarios* y *forasteros* de los cuales, éstos pagarían una cuota más baja. En vista de que la diferencia principal entre estas categorías, la posesión o falta de tierras, se había ido ofuscando con el tiempo, se modificaron los conceptos en *originarios* y *forasteros con tierras* y *forasteros sin tierras* respectivamente (Vollmer, 1967, 130-131). Para cada localidad se enumerarían bajo una y otra rúbrica los individuos en el orden siguiente: adultos casados con esposas y niños, viudas con niños, hombres solos, hombres exentos del tributo con esposas y niños, solteras, huérfanas hasta 18 años. Fuera del texto se añadirían columnas marginales donde marcar con números todas estas ca-

tegorías y, además, las de *tributarios ausentes* y *próximos*, es decir, los que entrarían en la clase de tributarios dentro del próximo quinquenio cuando se revisaría el padrón. Lo mismo se haría para los hombres entre 45 y 50 años para permitir un cálculo aproximado (sin considerar la mortandad) de la base del impuesto cinco años más adelante (Vollmer, 1967, 132-139).

En el Cuzco tardaría la aplicación de las nuevas normas más que en otras partes del virreinato, pero en 1792 se dispondría ya de nuevas matrículas (Vollmer, 1967, 149-150). Hemos encontrado varios padrones y expedientes de esta índole en los ramos de "Tributos" y de "Derecho Indígena" del Archivo Nacional lo mismo que en la Biblioteca Nacional y en el Archivo Histórico del Cuzco.

El tributo sería abolido por las Cortes de Cádiz en 1811, pero reaparecería en 1815 bajo el nombre de *contribución*. Bajo el régimen republicano se seguirían, en efecto, otra vez las normas de los años 1780, durante todo el período de 1826-1824, es decir, hasta desaparecer la *contribución de indígenas*. Empero, se extenderían los impuestos personales a otras capas de la población también. Al menos en teoría, la *contribución de castas* abarcaría toda la población no indígena componiéndose de tres impuestos distintos: una *general* per cápita, otra de propiedad o sea de *predios rústicos y urbanos* y una tercera de *patentes* o *gremios*, impuesto de ingresos que gravaba sobre el ejercicio de una ocupación. Para elaborar su excelente reconstrucción de la evolución demográfica y relación numérica entre indígenas y no indígenas en el Perú, Kubler (1952) se sirvió de todos los padrones que se podrían ubicar en Lima, especialmente en el Archivo Histórico de la Hacienda. Si se ha explotado ya para fines demográficos, este material fiscal, por otra parte no se ha usado hasta ahora para el estudio de la estratificación y de la propiedad de la tierra.

Aparte de la reconstrucción demográfica ya realizada, en lo esencial, por Vollmer (1967) y Kubler (1952), en los niveles del departamento, de las provincias y distritos, sería obligación nuestra continuar, en los distritos de nuestro especial interés, esta reconstrucción en un cuarto nivel, o sea, en el sector rural, el de los ayllus y de las haciendas.

¿Será posible la reconstrucción de los cambios en la relación numérica entre los indios radicados en pueblos independientes y en haciendas a través del tiempo, una variable de interés fundamental para nuestro tema? Refiriéndose al padrón de 1792 para Paucartambo reproducido por Maurtua (1906), 299-318, Spalding (1970), 607, asevera no haber encontrado datos anteriores sobre tal división. Desde luego, en el Archivo Arquidiocesano del Cuzco hemos visto un padrón de 1729 que ofrece precisamente esta división en ayllus y haciendas para la doctrina de Caicai (Paucartambo), pero puede ser que se trate de un caso excepcional (Fundos 34-298-3). En cualquier caso nos parece que el estudio detenido de la locali-

zación de los *forasteros sin tierra* podría ofrecer al menos indicaciones de carácter general al respecto. Es muy notable la correspondencia sobre cómo clasificar a los *indios de hacienda,* que encontramos en un expediente de "Tributos de Calca... 1784" en el Archivo Histórico del Cuzco. Indicó el intendente Mata Linares que a pesar de disfrutar dichos indios de "tierras de los hacendados pagando sus arriendos con trabajo personal", debían de colocarse en los padrones dentro del grupo de *forasteros* (*sin tierra*). Con probabilidad, esto había sido ya la costumbre. Para la época republicana, los libros de contribuyentes de 1826-1854, y aun los censos de 1876 y de 1940 seguían indicando las haciendas como unidades de población dentro de cada distrito al lado de los ayllus. El haberse constituido una hacienda en un centro de población reconocido se reflejaría en la organización eclesiástica, como lo indican, por ejemplo, las noticias de Oricaín (1790) sobre las capillas y oratorios de las haciendas. Cosme Bueno (1951), 49, también habla de estas haciendas con "Capillas que sirven de Vice-parroquias. En algunas suele haber más gente, que en todo el resto del Curato".

Los *Censos* constituyen naturalmente otra fuente demográfica fundamental y de más fácil acceso. Como "censo" se puede en cierto modo considerar la serie de relaciones estadísticas de los curatos reunidas por el obispo Manuel Mollinedo alrededor de 1690 (Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, leg. 471; copia que amablemente me fue facilitada por el profesor John TePaske). Para otros censos coloniales nos referimos aquí a la obra de Vollmer (1967), para los de población y de ocupación de 1876 y de 1940 a Kubler (1952), 35-36. Siguen clasificando la población en términos sociorraciales. Tales como publicados, no proporcionan, por supuesto, los nombres de los individuos pero sí los números para cada distrito. Para la ciudad del Cuzco se levantó un censo especial en 1912 (*Censo,* 1912). Evidentemente, los enormes intervalos entre los censos dificultan el estudio demográfico del período posterior a 1854. Por otra parte, habrá que prestar más atención a los archivos parroquiales.

En el Perú no existen depósitos centrales para los libros parroquiales antiguos (Lodolini, 1958, 112). Por lo general hay que buscarlos en las parroquias y su conservación es un caso fortuito. Hemos encontrado fondos que son casi completos desde fines del siglo XVIII en adelante en la parroquia de Paucartambo. De los libros parroquiales se sacaban los datos sobre bautizos, matrimonios y defunciones durante el quinquenio pasado que figuran en los padrones de tributarios (Vollmer, 1967, 118, 137, 140). Empero, no será fácil proseguir el estudio pormenorizado de la evolución de la población de las haciendas a base de los *libros parroquiales.* En primer lugar, no siempre se dan indicaciones de la residencia de las personas. En segundo lugar, habrá obstáculos de índole especial que

dificultarían una reconstrucción familiar según el modelo de Fleury & Henry (1965), o sea, el predominio de un solo apellido entre estos indios quechua, el de Quispe, y el modo al parecer arbitrario con que se adoptan los apellidos paternos o maternos entre ellos (Palacio Pimentel, 1967, 43-44). El atraso con que se registrarían los bautismos constituye otra complicación en parangón con Europa (Sánchez-Albornoz, 1967, 67). No obstante, se impondría el estudio detenido y sistemático de los libros parroquiales si quisiéramos conocer, de cerca, el comportamiento vital de los grupos de comuneros y colonos respectivamente a través del tiempo y a fin de evaluar, en lo posible, el papel de la migración. Nuestra tarea podría ser facilitada, tal vez, por libros de cuentas o inventarios de las haciendas, amén, de los padrones ya mencionados.

III. TENENCIA DE LA TIERRA

Gracias a los cronistas tenemos una imagen bastante detallada del sistema de tenencia de la tierra en el Imperio incaico. Puede ser, sin embargo, que semejante imagen, como lo sugiere John Murra (1970), 11, sea demasiado esquemática. Desafortunadamente no se ha dado a la luz ningún documento sobre el Cuzco comparable con las dos visitas de Huánuco y de Chucuito de la década de 1560, publicadas hace pocos años.

No existe ningún estudio monográfico sobre la formación de las haciendas en el Cuzco, tal como los realizados sobre el Valle de Chancay (Matos Mar, 1967; Faron, 1967; Keith, 1970) o como la investigación en curso del joven historiador estadunidense Keith Davies con respecto a Arequipa, por no hablar de los excelentes trabajos sobre los valles del Puangue (Borde y Góngora, 1956) y de Putaendo (Baraona, Aranda y Santana, 1961) en Chile. El problema de la formación de la hacienda en América Latina hasta ahora se discutió sobre todo a base de lo que se sabe del incipiente latifundismo mexicano. Empero, vistas de cerca, las conocidas interpretaciones de Woodrow Borah (1951), y François Chevalier (1956) y las de otros autores presentan discrepancias notables en cuanto al papel que les correspondió a la merma demográfica, a la demanda de los mercados urbanos y mineros y al movimiento de los precios. En lo que se refiere a la sierra peruana, debe haber predominado desde el comienzo la hacienda ganadera (Roel, 1970, 269). Esto se reflejaría en la expansión de los obrajes de tejido de los cuales habría alrededor de 50 en los corregimientos del Cuzco (Silva Santisteban, 1964, 8, 150; Moscoso, 1965). Pero también había, por ejemplo en el Valle de Urubamba buenas haciendas de panllevar, según nos cuentan fuentes descriptivas del siglo XVII (Lewin, 1958, 94-95; Vázquez de Espinosa, 1948,

557). Evidentemente, no faltaba en el Cuzco, situado en el medio del Camino Real entre Lima y las provincias "de arriba", Alto Perú con Potosí, estímulo comercial para desarrollar una economía agrícola-ganadera en forma de hacienda. Al decir del historiador peruano Pablo Macera (1971), 5, no hubieran surgido la hacienda y su sistema "semifeudalizado" de no haber favorecido esta situación "los bajos costos de producción minera americana que Europa demandaba..." En el caso del Cuzco hay que tener bien en cuenta, sin embargo, que las minas de la región no eran de mayor envergadura.

Hacia mediados del siglo XVII debe haberse arraigado ya la hacienda en la región cuzqueña, existiendo, claro está, lado al lado de los pueblos de indios con sus tierras comunales. La formalización del régimen de tierras existente se efectuaría allí, como en otras partes, por medio de las composiciones de tierras que se habían iniciado en 1591 (1955/58 *Compilación*). En el Cuzco sería especialmente importante en este respecto la visita efectuada en 1657 (*Repartición*, 1958). Por otra parte, ignoramos el posible impacto que en el Cuzco tuviera una serie de composiciones y ventas de tierras posterior, en virtud de la Real Cédula de 1754, la cual, al decir de Virgilio Roel (1970), 275, "facilitaría enormemente el trámite de la constitución de haciendas..."

Para nuestra investigación interesa sobre todo el desarrollo de la hacienda cuzqueña a partir del siglo XVIII. Lanzó una hipótesis notable la historiadora Karen Spalding (1970), 607, según la cual "la absorción de mano de obra por las haciendas de la sierra fue un proceso que tomó ímpetu bastante después que la absorción de la tierra, y que estaba estrechamente relacionado a la contracción de la economía del virreinato..." Con esto lo sitúa en la primera mitad del siglo XVIII. Para ella se trata esencialmente de un compromiso entre corregidores y hacendados. Lo que se sabe sobre la hacienda cuzqueña del siglo XVIII se debe casi exclusivamente a las diligentes investigaciones de Macera (1968, 1971) en la documentación relativa a las haciendas jesuitas que a partir de 1767 formaría parte de las Temporalidades. Destacan para nuestro propósito las tasaciones y mapas, efectuadas durante una serie de mensuras entre 1770 y 1772, de catorce propiedades ex jesuitas en el Cuzco (Macera, 1968).[1] Además de los muchos datos que proporciona, este brillante historiador presenta una serie de sugestiones analíticas de gran valor para la investigación posterior. Queda por averiguar, sin embargo, la representativi-

[1] La transcripción al sistema métrico de las diversas medidas de superficie que se usan en las fuentes constituye una dificultad especial. La medida tradicional en el área es el *topo*, pero ha variado siempre de una comarca a otra y de acuerdo con los cultivos y calidad de la tierra. Esto se explica por su origen incaico cuando se tomaba por "concepto de tiempo y energía" más bien que medida (Rostworowsky de Díez Canseco, 1960, 15-18; 1964). Otra unidad, el mañay de los colonos, es igualmente problemático. Véase Palacio Pimentel (1957/62), I, 192.

dad de la documentación jesuita usada por Macera y el papel relativo que le tocaba a la Compañía dentro del sector agrario cuzqueño. A fines del siglo XVIII la economía regional cuzqueña sufriría un descenso considerable, sobre todo en conexión con la brusca baja de la exportación de telas (Macera y Márquez Abanto, 1964, 143-145, 238-247). Desconocemos, sin embargo, en qué medida esto llegaría a afectar la estructura de tenencia establecida.

En su gran obra sobre la historia del Perú republicano, Jorge Basadre (1968/70, XVI, 255-256) subraya la necesidad de investigar sistemática y seriamente "la historia de la propiedad mucho más importante, por cierto, que la de las anécdotas políticas". Los "hitos fundamentales" de este proceso que esboza son los siguientes: a) La supresión de las vinculaciones laicas y del mayorazgo durante la época de Mariscal Castilla. b) La venta o cesión de bienes nacionales y también tierras municipales. c) El despojo de bienes de las comunidades de indígenas por propietarios individuales tanto al amparo de los decretos bolivarianos de 1824-1826 y la ley de tierras de 1828 como por maneras ilegales. d) El otorgamiento del Código Civil de 1852, "instrumento favorable de la libre circulación de la propiedad". e) Una ley de 1911 sobre consolidación de enfiteusis. f) La merma continua en el patrimonio de la Iglesia. g) El uso de la figura de la Sociedad Anónima para enmascarar el acaparamiento de la tierra. Como tendencias gemelas para la época republicana apunta el movimiento hacia desamortización civil y eclesiástica y el desarrollo de un neolatifundismo. Todas estas observaciones merecerían ser probadas en el caso del Cuzco.

Al preparar una disertación doctoral de próxima aparición sobre historia agraria peruana en el siglo XIX, el historiador francés Jean Piel dedicó bastante atención a este departamento. En un artículo sobre el Cuzco desde fines del siglo XIX (1970b) discute una serie de crisis agrarias allí a partir de la década de 1890 la primera de las cuales, en su opinión, se originó en la dependencia de los latifundios cuzqueños de algunas casas de exportación allí mismo o en Arequipa, controladas por intereses ajenos. Pasa a analizar el impacto del auge comercial de los años 1920 en la sierra en donde, como ya lo observara François Chevalier (1966), se expresaría en un latifundismo ganadero agresivo. Después de la depresión mundial de 1930, Piel vislumbra nuevas tendencias de relevancia para el sistema de tenencia en el Cuzco, en primer lugar la concentración de propiedades rurales en manos del capital bancario bajo la forma de sociedades anónimas (1970b, 9-10). Es interesante notar, en esta conexión, que aún al escribir su artículo pionero sobre el problema agrario del Cuzco, Luis E. Valcárcel (1914) había subrayado el predominio de los terratenientes corporativos tradicionales: Iglesia, congregaciones religiosas, sociedades de beneficencia, colegios al igual que mu-

nicipalidades y comunidades indígenas. El monasterio de Santa Teresa contaba "con los más valiosos latifundios de la región". Los censos eran "casi siempre" a favor de congregaciones religiosas. Las propiedades grandes eran generalmente dirigidas por arrendadores o enfiteutas. Al mismo tiempo que languidecerían los latifundios de las partes altas y nucleares del Cuzco, se expandería la colonización cuzqueña por las tierras más bajas y cálidas produciendo una estructura agraria bastante compleja, fenómeno presentado en un artículo de carácter preliminar de Jeanine Brisseau (1970a).

No sería una expansión de este tipo, sin embargo, la que introdujera la transformación agraria en el Perú. En retrospectiva, es una medida legal, el reconocimiento de la legalidad de la comunidad indígena en la Constitución de 1920 (Chevalier, 1970) que aparece como el primer paso hacia una nueva estructuración del agro peruano rompiendo por fin con las nociones del liberalismo. Seguiría, en 1964, la reforma agraria del gobierno de Belaúnde, y, en 1969, la de la Junta Militar, mucho más trascendental. En el Cuzco ya se aplicó en las provincias de La Convención y de Anta y está aplicándose en otras. Los estudios realizados sobre las últimas transformaciones en el sistema de tenencia en la sierra ya no pertenecen a la investigación histórica sino se deben a economistas, antropólogos, periodistas y otros observadores contemporáneos.

Por todas las dificultades y limitaciones que implicaría, una investigación con el fin de expresar, si es posible en forma cartográfica, el desarrollo de la propiedad en ciertos distritos del departamento del Cuzco sería fundamental para nuestro proyecto. Sería también de gran interés comparativo. Las pocas investigaciones en este sentido que se han llevado a cabo en Hispanoamérica hasta la fecha, sobre Chancay en el Perú (Matos Mar, 1967; Faron, 1967; Keith, 1970), Puangue (Borde y Góngora, 1956) y Putaendo en Chile (Baraona, Aranda y Santana, 1961), Boyacá en Colombia (Fals Borda, 1957) y Oaxaca en México (Taylor, 1969) exhiben ritmos marcadamente distintos entre los procesos de concentración y de fragmentación. En una región como el Cuzco que siempre tuviera un número alto de comunidades indígenas, el proceso de concentración, evidentemente, contendría un elemento de lucha social particularmente fuerte.

Reviste interés también, en esta conexión, la cuestión de la concentración o dispersión de las tierras de cada una de las grandes haciendas. En el caso de Aguacollay, gran fundo jesuita, se hallaba dividido en no menos de diez lotes dispersos. Macera (1968), CXLIV, discute las causas del fenómeno, *ibid.*, XXXIII-XXXIV.

Empero hay que admitir que los datos sobre la mera extensión de los predios sólo proporcionarían una imagen muy incompleta de su carácter y capacidad económica. Las *declaraciones juradas* tomadas a todos

los propietarios de tierras en conexión con la Reforma agraria de 1969 proporcionan una información muy detallada sobre la división de las tierras y las distintas formas de tenencia *dentro de cada predio*. ¿Sería posible conseguir semejantes datos incluso para épocas pasadas? Desde luego, no se puede esperar el obtenerlos para toda una zona o jurisdicción. Por otra parte, es bien factible en el caso de predios sueltos. Con la ayuda de inventarios de la época de la expulsión jesuita, Macera (1971), 11, ya hizo un cálculo de la extensión relativa de pastos y eriazas para seis haciendas de la Compañía en el Cuzco, porcentaje que variaba del 33.0 al 92.2 (Cp. Keith, 1970, 45). Está claro que sobre todo un desplazamiento en la relación entre cultivos y pastos dentro de un predio tendría un impacto sobre la demanda de mano de obra. En el caso del latifundio de Lauramarca, la decisión del nuevo propietario en 1953 de cercar y atajar 10 000 hectáreas, hasta entonces dispuestas por los colonos, provocó un conflicto amargo. La población del predio bajó de 4 077 en 1946 a 3 566 en 1957 (Alencastre Montúfar, 1957).

En cuanto a la extensión de los arriendos y de las parcelas de los colonos tenemos datos dispersos en los inventarios y otras actas. De los indios de la hacienda de Vicho se dice por ejemplo en 1768 que han "sembrado veinte Topos, cada una à un Topo en las tierras de la Hazienda" (Archivo Histórico, Cuzco: Colegio de Ciencias, leg. 6, cuad. 2). Sería de sumo interés para nuestro proyecto poder conseguir al menos alguna información sobre la evolución histórica de la relación cuantitativa entre las tierras bajo la conducción del dueño y las parcelas de los colonos en alguno o varios fundos del Cuzco. Respecto a las condiciones contemporáneas existen no solamente las informaciones brindadas por las *Declaraciones juradas* sino también las dadas por Gustavo Palacio Pimentel (1957/1962, IV, 3, en cuanto a Paucartambo) y las que se encuentran en diversos estudios antropológicos. En Paucartambo los dueños en la década de 1950 en ningún caso se reservaban más de 50% quedándose a veces con sólo 25 o 30%.

Ya subrayamos la necesidad de investigar sistemáticamente los Archivos Notariales que se refiere en primer lugar a nuestro deseo de reconstituir, al menos en casos selectos, el proceso de transferencia de los fundos. ¿Ha sido sobre todo por herencia o por compraventa? Generalmente se toma por cierta la estabilidad familiar de la gran propiedad hispanoamericana. Lo ejemplifican las grandes haciendas en el Valle de Putaendo en Chile hasta 1880 (Baraona, Aranda y Santana, 1961, 148-149). Por otra parte, en el caso de Oaxaca, Taylor (1969), 263, reveló una frecuencia de compraventas sorprendentemente alta aun durante la Colonia. En lo que se refiere a Chancay, Matos Mar (1957), 332, estableció que el 72.2% de las haciendas existentes fueron adquiridas por nuevos dueños entre 1901 y 1926 y que sólo el 11.1% habían pertenecido al

mismo propietario desde antes de 1800. De Huancavélica, Henri Favre asevera que incluso durante la Colonia "rara vez la hacienda se trasmite por sucesión". Apunta, no obstante, que salvo pocos casos, las haciendas pasaron íntegras de un dueño a otro sin sufrir disminuciones (Favre, Collin Delavaud y Matos Mar, 1967, 239).

En lo que a la región del Cuzco se refiere, es interesante que un observador contemporáneo, Pablo José Oricaín (1780), 327, atribuyera su miseria tan extendida incluso entre gente de extracción española, en primer lugar, al alto nivel de endeudamiento por censos. "Los que... se atrasaron algunos años en pagar los corridos... se vieron apremiados y desposeídos de [los censuatarios]..." Empero, en cuanto a los detalles de este proceso y los demás aspectos de la cuestión de transferencia de la propiedad ya aludidos, no sabemos nada todavía en el caso del Cuzco. Por basarse en la documentación jesuita, las investigaciones de Macera apenas tocaban estos problemas. Esperamos, sin embargo, que los protocolos y la documentación del Archivo Arquidiocesano del Cuzco nos ayudaría a arrojar alguna luz sobre el asunto, ya que la estabilidad o falta de estabilidad de la gran propiedad no deja de constituir un factor muy importante para la sociedad agraria. Además, la identificación de los dueños que se han sucedido uno a otro puede ser de gran interés para sugerir posibles combinaciones de intereses económicos y de posiciones de poderío.

IV. PRODUCCIÓN, COMERCIO Y PRECIOS AGRÍCOLAS

Hablando de México, J. P. Berthe (1965) advierte que el gran interés mostrado por la historia de la propiedad rural en dicho país no se ha extendido a la historia de la producción agrícola, campo en donde todo queda por hacer. Si esto se puede decir de México, es todavía más valedero en el caso del Perú, país cuya historia económica y social entera ha sido tan poco cultivada. Lo poco que se sabe sobre la evolución histórica de la producción agrícola peruana se refiere a la costa más bien que a la sierra.

Sólo se conocen los rasgos y las condiciones más fundamentales de la evolución de la agricultura serrana. Así, el padre Cobo ilustra lo reducido del impacto europeo sobre los métodos agrícolas incaicos, al escribir a mediados del siglo XVII que los indios, por ser tan buenos agricultores sólo habían adaptado algunos de "nuestros instrumentos, con que se les ha disminuido el trabajo que antes tenían: como el uso de arar con bueyes..." (II, 1956, 251). No obstante, el visitante podrá fácilmente observar que la *chaquitaclla* incaica sigue en uso hoy en día en el

Cuzco, aunque ya con punta de hierro. Los métodos agrícolas de los quechuas de hoy son bien resumidos por Mishkin (1944), 416-420. Como siempre, los terrenos tanto de haciendas como de comunidades suelen abarcar tierras de altitud diversa, a fin de permitir una serie de cultivos distintos y, en la puna, ganadería. Empero, mientras las comunidades muchas veces han seguido siendo ubicadas en las pendientes entre cultivos y ganado, los españoles establecieron los centros de sus haciendas en los valles, entre terrenos irrigados, cultivados con frutas y cereales europeos. Desde luego, el desarrollo de las plantas y animales introducidos estaba condicionado por su capacidad de adaptación ecológica y sí podrían remplazar o completar los géneros que ya existían (Kubler, 1944, 354).

En vista del dualismo legal entre haciendas y comunidades y sus tradiciones agrícolas distintas, es interesante notar que ambos sistemas presentan características bastante parecidas en la sierra del siglo XX. Cultivan, en gran medida, lo mismo, y el rendimiento por hectárea es igualmente bajo (Mishkin, 1944, 416, 422-423). Dentro de las haciendas, los datos que poseemos sugieren una parecida falta de diferencia sustancial entre la producción del dueño y la de los colonos. Los primitivos sistemas de rotación en uso todavía, dejan más de la mitad de las tierras agrícolas del Cuzco (menos de 0.1% de la superficie) "en descanso". Al decir de Mariátegui (1955), 69, "el hacendado no se preocupa de la productividad de las tierras. Sólo se preocupa de su rentabilidad", es decir llega a explotar "ilimitadamente el trabajo del indio". Esta observación de la década de 1920 ha seguido siendo valedera. Según la investigación de CIDA (1966), los latifundios serranos del tipo "tradicional", se caracterizan todavía por no disponer de créditos en los bancos (pág. 116) al mismo tiempo que el informe subraya que, por lo general, tendrían algún ramo de actividad rentable, produciendo para un mercado más o menos bien organizado. Se trataría sobre todo de la lana, con su "mercado estable de exportación" (p. 115). Los efectivos producidos por estas ventas y arrendamientos les aseguraban ingresos considerables siendo los gastos de operación y de sueldos casi siempre bajos (*ibid.*, 156-167; 269; cf. Vázquez, 1961, 22).

Al analizar el rendimiento agrícola de las haciendas jesuíticas del siglo XVIII Pablo Macera (1968, 13-15) afirma que se caracterizaba por "un alto margen de beneficios". En el caso de nueve unidades (sobre todo cañaverales y viñas) encontró que el porcentaje libre sobre el producto bruto promedio de cinco años oscilaba entre 25 y 65%. Al estudiar la organización de la producción Macera concluye que "se dirigía al mercado y funcionaba dentro del estrecho sector monetario de la economía colonial". La mayor parte se rubricaría en las cuentas o como *remisiones* (es decir artículos enviados para ser negociados sin intervención de la administración de la hacienda) o como *ventas*. Éstas podrían ser *internas*,

es decir efectuarse en la hacienda misma, o *externas*, cuando la hacienda asumía el transporte (*ibid.*, XLIII). Aunque otra parte de los productos se emplearía en las mismas haciendas, no se trataría pues de modo alguno, según Macera, de una "economía natural" destinada al autoconsumo. Desde luego, las fuentes usadas por Macera deben justificar esta conclusión; por lo demás, tal concepto parece atrevido como generalización sobre "la hacienda peruana", ya que todas las unidades estudiadas por él pertenecían a una sola organización, famosa por su eficacia mercantil. Empero, salvo la inteligente investigación de Macera, la historia agrícola serrana queda por hacerse.

Estamos un poco mejor informados sobre el marco comercial dentro del cual se desarrollaría. Mencionaremos los rasgos que nos parecen más importantes solamente.

Parece que desde la misma implantación de los corregidores de indios en el siglo XVI, el repartimiento forzoso de mercancías entre los indios practicada por ellos había constituido un elemento básico de la economía serrana (Rowe, 1957, 164-170). Los defensores del sistema argumentaban que crearía un mercado interno para la producción tanto local como metropolitana y que elevaría el consumo y el nivel de "civilización" de los indios, y el repartimiento fue incluso legalizado entre 1756 y 1780. Según el arancel de aquel año, el máximo valor anual admitido sería de 47 000 pesos para Urubamba, 59 600 para Paucartambo y 146 350 para Quispicanchi (Carrió de la Vandera, 1966, p. 20, cuadro). Mientras los valores de los primeros distritos eran los más bajos en el Cuzco, el del último era el más alto. Considerado por los indios el abuso más terrible de que sufrían, el repartimiento fue una causa importante de la rebelión de 1780 y fue abolido por el gobierno el mismo año. Fisher (1970), 88-98, observa que continuaría, aunque en forma ilegal, durante el régimen de las intendencias también.

La actividad económica incomparablemente principal del Cuzco en los siglos XVII y XVIII era la producción de telas (Moscoso, 1965). Se realizaría en, al menos, 18 obrajes y 24 chorrillos y se destinaría, en primer lugar, al Alto Perú siendo por lo tanto íntimamente relacionada con la minería de dicha región. La provisión de lanas para los obrajes cuzqueños, concentrados en Quispicanchi, se realizaría incluso desde Puno. Las necesidades de la arriería cuzqueña estimularían a la importación allí de mulos desde el norte argentino. Junto con las lanas se transportarían azúcar y otros productos agrícolas del Cuzco al Alto Perú. Para la producción agropecuaria cuzqueña, los mismos obrajes con sus operarios constituirían también un buen mercado local. Al observar los altos valores asignados a los obrajes en las ventas o sucesiones de la época, Moscoso (1965), en su excelente estudio monográfico, infiere el carácter dinámico de esta empresa textil aún a mediados del siglo XVIII. Empero, la deca-

dencia sería brusca, en conexión con la competencia tanto con los productores locales, que aparecerían en todas partes del virreinato, como con los productos extranjeros, internados desde Buenos Aires. La reorganización administrativa rioplatense de 1776/1778 tendría consecuencias muy negativas para este comercio, a lo cual pronto se añadiría la destrucción causada, por la rebelión indígena de 1780-1783. Aún por los años 1790, sin embargo, se exportarían telas, azúcares y granos cuzqueños al Alto Perú por un valor de 734 505 pesos arrojando un saldo comercial de 258 975 pesos (Deustua Pimentel, 1965, 172-173; Fisher, 1970, 134-135). Un productor tradicional de azúcar era Urubamba mientras Paucartambo siempre había exportado coca, estimulante imprescindible para los operarios mineros altoperuanos. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX ambos ramos se encontraban igualmente en decadencia. Por añadidura, por un informe de 1803 (Macera y Márquez, 1964), sabemos que Paucartambo tenía un déficit agropecuario y Urubamba sólo llegó a abastecerse a sí misma, mientras que Quispicanchi sí exportaba excedentes alimenticios al Collao. Elocuentemente, un representante de los hacendados del Cuzco de la época, Martín de Garmendia, se queja también de la poca rentabildad de la agricultura, puesto que cerca de 5% del precio de sus productos se abonaría a censos o arrendamientos, 10% a diezmos, y 20% a salarios y sueldos a lo cual se añadían gastos de 40 o 50% a transportes (*ibid.*, 247).

Las guerras de Independencia y la creación de una frontera política entre el Bajo y el Alto Perú no obstante, al decir de Basadre (1968/70, II, 339-340) la "inclinación del comercio del sur del Perú" continuaba dirigiéndose "hacia Bolivia y viceversa". Arequipa funcionaba como centro mercantil para toda la sierra sur en donde ferias como la de Vilque en el Puno constituían focos temporarios. Pese a la división política, la moneda boliviana de baja ley durante ciertos períodos dominaría la circulación monetaria del Puno y del Cuzco. La decadencia y el aislamiento del Cuzco parece haberse profundizado cada vez más en el curso del siglo. Apoyándose en datos de Bonilla (1970), Piel (1970a), 120, subraya la importancia del aumento de la exportación de lana serrana a Europa a partir de 1836, la cual subió fuertemente hacia 1870. El Cuzco parece haber tardado en recibir este estímulo importante, sin embargo. Las descripciones de viaje que existen para el Cuzco del siglo XIX, están de acuerdo sobre el retroceso general de su economía y sociedad. Algunas haciendas siguen manteniendo una fachada distinguida, sin embargo. Una de éstas es Lucre, Quispicanchi, pero según S. S. Hill (1860), I, cap. XVIII, su antiguo obraje se encontraba en decadencia. De haber sido modernizado en el curso de la década de 1860, de acuerdo con Basadre (1968/70, IV, 359-360), en tal caso seguramente un fenómeno aislado. Paz Soldán (1962), 376, afirma que el comercio principal del depar-

tamento era el de la coca cuyos mercados eran el mismo Cuzco, Puno y Arequipa "aunque ha decaído mucho". A comienzos del siglo XX alcohol, coca, lana y cueros eran los artículos exportables de la región. Los terratenientes que solían residir en la ciudad del Cuzco, tenían almacenes en que hacían la venta de sus productos (Valcárcel, 1914, 17). Empero, quienes controlaban todo el comercio cuzqueño eran unas pocas casas comerciales extranjeras o dirigidas por peruanos venidos de otras partes y que no invertirían sus ganancias en la región (Piel, 1970b, 7). El carácter arcaico de las haciendas cuzqueñas se acentuaba en contraste con el dinamismo costeño y se mantenía por el crónico endeudamiento de sus poseedores. La situación no sufriría un verdadero cambio sino en conexión con las excelentes coyunturas que se presentaron al momento de la primera guerra mundial y la mejora de comunicaciones con la costa. Surgiría un neolatifundismo agresivo, el cual, a su vez, provocaría conflictos sociales dentro de la sociedad rural tradicional y estancada. No obstante, el antiguo régimen se reorganizaría, durante los años 1930, y, aunque modificado en cierto modo por la gradual introducción de sueldos en efectivo y por mejoras técnicas hechas por dueños muchas veces corporativos, se mantendría hasta el momento del cambio actual.

Huelga decir que una reconstrucción de los precios agrícolas nos haría más concreto y más preciso el desarrollo que acabamos de presentar. Sería un instrumento muy útil para entender los altibajos de la hacienda serrana. Pablo Macera (1962), II, nos ha prometido publicar una serie de datos sobre precios en las plazas de Lima, Arequipa y Cuzco entre 1670 y 1800 que sería, por supuesto, sumamente bienvenida. Llenaría por lo menos en alguna parte lo que ahora constituye un enorme vacío historiográfico. La elaboración de precios oficiales se está haciendo desde 1913 pero sólo considerando los precios de Lima. Aún por la década de 1960, una agencia interamericana hace constar que en el Perú "la información sobre precios y volúmenes de mercancías [agrícolas]... es muy limitada o no existe", al menos fuera de Lima (*Inventario*, s.a., 75). Observa Romero (s.a., II, 166-167) que "en el Perú nunca hubo preocupación estatal en averiguar registrando los precios en las provincias..." Como lo observa Piel (1969), 127, la construcción sistemática de carreteras después de los años 1920 y sobre todo a partir de 1950 implicaría "de véritables révolutions économiques locales". Al alcanzar un distrito aislado la carretera causaría una baja enorme de los precios de ciertos artículos de consumo, al igual que un alza de los valores de la tierra.

Los obstáculos que se enfrentan al investigador de la historia agrícola hispanoamericana son abrumadores, por cierto, como lo subraya Demetrio Ramos (1966a), 83-84, en tono bastante resignado, en su reseña reciente del estado de la investigación sobre este tema. En el caso de la

sierra peruana, los problemas de la investigación nos parecen tan absorbentes, sin embargo, que no dejan de constituir un irresistible desafío.

V. SISTEMAS LABORALES

Fundamentalmente había, durante la época colonial, dos sistemas laborales mediante los cuales las haciendas serranas se aseguraban de la labor que necesitaban: *mita* y *yanaconaje*. Mientras el primero implicaba trabajo por turno prestado por indios tributarios y remunerado, el otro era una forma de servidumbre permanente, heredado de los incas. Al tratar de conseguir *mitayos* de las autoridades, los hacendados tenían que competir con los mineros, generalmente preferidos en la obtención de mano de obra, y con los dueños de obrajes.

La evolución numérica de mitayos y yanaconas no se conoce con certeza. Mientras Kubler (1944), 377, destaca el auge en número de los yanaconas hacia mediados del siglo XVI, otros, por ejemplo Roel (1970), 271, subrayan la conversión de mitayos en yanaconas en el siglo XVII. Este autor incluso sitúa en esta época temprana la definición de "dos tipos de yanaconas en las haciendas: el que trabaja las tierras del latifundio, a cambio de una parte de la cosecha... y el que recibe un pequeño lote de tierra dentro del latifundio para trabajarlo en su beneficio, a cambio de laborar en las tierras que se reserva el gran propietario". El primero se refiere a los arriendos graciosos que se difundirían en la costa. Para la sierra interesa más otra distinción, entre los antiguos yanaconas y los nuevos que a veces se conocían como *agregados*. Como lo apunta Macera (1971), 27, deben haber surgido, en el curso de este proceso, "formas transicionales difíciles de precisar". Desde luego, había también una categoría de *jornaleros libres*. De acuerdo con Macera (pp. 31-32), su situación era aún peor que la de los yanaconas, porque no recibían parcelas y sobre todo en la sierra sur.

La geografía del trabajo se ilustra bien por el *Arancel de los jornales que se han de pagar a los indios*, otorgado por el virrey de la *Palata* (1687). Refiriéndose a las provincias del Cuzco observa que su "abundancia y poco valor de las comidas" justificaría jornales más bajos que en la costa. Serían de dos reales al día, incluso para los yanaconas que también recibirían de comer. Hablando de yanaconas y agregados, hace la aclaración de que tendrían este jornal, "aunque les den tierras y aperos", porque los hacendados tenían la ventaja de tenerlos a ellos y sus hijos siempre disponibles "para todo lo que se les ofrece...". También dispone que los arrieros lo mismo que los pongos, indios repartidos para trabajos domésticos, deberían ser pagados por su trabajo y que a los pas-

tores no se les encargarían más de 660 animales a cada uno "aunque sea de su voluntad". Finalmente decretó que los patrones tendrían que efectuar los pagos en plata y no en géneros que solían recibir a excesivos precios "aunque digan que es voluntad de los indios".

Por lo valioso que sea como fuente descriptiva, es probable que el decreto del virrey no llegó a modificar la situación social. Es bien posible, sin embargo, que la circulación de plata en la sierra era mayor en el siglo XVII de lo que iba a ser más tarde. Según Spalding (1970), 603, se producía de veras "un retiro gradual del dinero hacia los niveles altos de la sociedad" en el Perú desde fines del siglo XVII contra el trasfondo de la "contracción constante de la economía del Virreinato". En busca de dinero para poder pagar el corregidor en efectivo las deudas contraídas por el repartimiento forzoso, muchos indígenas tenían entonces que venderse a sí mismos a los hacendados, que de acuerdo con esta hipótesis, se hacían cargo de sus deudas. Mellafe (1967) también cree en una "contracción de los salarios" en el Perú a partir de los mediados del siglo XVIII.

Para el siglo XVIII disponemos afortunadamente de las excelentes investigaciones de Pablo Macera (1968, 1971) quien dedicó especial interés a la cuestión de los salarios. A base de sus estudios en las "Temporalidades" y la documentación jesuita, Macera muestra por ejemplo, que las tarifas ("precios") fijadas arbitrariamente por los hacendados para los pagos en géneros de los salarios solían ser más altas que los precios de mercado y aun de repartimientos para los mismos artículos. Incluso solía haber tarifas más altas para los indios trabajadores que para los altos empleados de la misma hacienda (1971, 35). Este sistema y los anticipos de tributos y derechos parroquiales producirían casi forzosamente el endeudamiento de los operarios, considerado por los dueños una inversión natural: "sin deuda no había trabajador". Al decir de un funcionario de la época citado por Macera (1971), 34, "obliga la necesidad a tener a [los operarios] un crecido fondo muerto". Apenas sorprende otra observación de Macera o sea que sólo una ínfima parte de los pagos efectuados a los trabajadores se hayan efectuado en dinero. Para el historiador peruano esto sugiere una "falsa economía natural" y que los fundos estudiados por él producían "con un alto índice de comercialización" (página 36).

En cuanto a la última aseveración de Macera, hemos observado ya que su elenco apenas permite una generalización muy amplia. Se trata de grandes obrajes y cañaverales y también de haciendas de panllevar que —bien administradas— funcionaban como centros de abastecimiento de los primeros. Por añadidura, podemos tomar como una hipótesis bastante probable que la "comercialización" de esta época decaería en el curso del siglo XIX. La literatura disponible contiene pocas referencias a las relaciones de trabajo en el Cuzco durante este período. Al comienzo del siglo

XX el artículo de Valcárcel (1914) nos presenta un panorama muy primitivo. Las haciendas "poseen labradores indígenas" que no reciben pago alguno en dinero. Algunas haciendas sin colonos emplean jornaleros de las comunidades indígenas vecinas pagándoles hasta 30 centavos al día, pero otras, cuyos dueños son influyentes, simplemente "consiguen buen número de braceros por intermedio de subprefectos y gobernadores" y "trabajan gratuitamente, como se tratase de una obra pública" (p. 21). Los testimonios del siglo XX también indican modalidades locales en el campo de relaciones laborales que podrían ser de origen bien antiguo.

Así, los indios *camayos* que beneficiaban la coca en el Valle de Tono en el norte de Paucartambo y otras comarcas subtropicales tenían su origen en el Incario, según nos afirma Juan de Matienzo (1967), 176. Empero, después de la Conquista el uso de la coca, antes un privilegio de la élite, se hizo común y la producción se aumentó enormemente lo cual inducía a una importación de mano de obra de la sierra. El cambio de clima y los abusos causaron una alta mortandad y el gobierno ponderaba si se deberá permitir el beneficio de la coca o no. Desde luego, se continuaría, pero con la disminución de la población indígena y la mejor nutrición de los indios que quedaban en la sierra, se disminuiría también la producción en el siglo XVIII según nos afirma Gagliano (1963), 62. No obstante, un memorial de Juan de Padilla de 1657 denuncia los abusos de los dueños de cocales al traer a allí indios de la sierra por fuerza o comprándoles a los caciques (Vargas Ugarte, 1954, 486-587). Cien años más tarde, un auto judicial de 1961 (Archivo Nacional, Superior Gobierno, leg. 12, cuad. 250) nos revela la continuación de abusos muy parecidos en el norte paucartambino. Una vez traído un indio a aquel lugar, siempre recibiría, nos cuenta Matienzo, "un pedazo de chacara plantado", bastante amplio que sería la única compensación de su trabajo (pp. 174-179). Es gracioso notar que la reseña pormenorizada de Palacio Pimentel (1957/62), III, de las relaciones laborales en Paucartambo en la época contemporánea, revela mejores condiciones para los colonos en la antigua zona de estos cocales que en las de panllevar y de ganadería en la hoya del río más al sur.

Las haciendas de esta última zona tenían ya a fines del siglo XVIII un régimen laboral que le chocaba a Oricaín (1790), 354, como especialmente severo y atrasado. Anota que los yanaconas sólo tenían un día semanal para atender a sus propias tierras que constituían su única compensación y medio de "sustentarse en todo el tiempo que se emplean en el servicio de sus patronos". Incluso sus deberes como arrieros y pongos eran "todo a ración y sin sueldo". Escribiendo unos 150 años más tarde, Palacio Pimentel (1957/63), I, confirma que el usufructo de las parcelas sigue siendo la compensación incomparablemente principal de los colonos en esta zona y que las monedas que reciben por servicios diversos (*cha-*

quipa) no constituyen parte del sueldo sino más bien propina. Por lo demás, el tan concienzudo estudio de Palacio tiene su mayor interés en mostrar la gran diversidad de las condiciones laborales, de predio a predio y de acuerdo con la categoría de los colonos (indios de *mañay, yanapacu, arrendires, pongo-chacras*). Las jornadas en las tierras del hacendado varían de 260 a 130 al año pero, en tiempo efectivo, cada una no excede de 5 horas. El estudio de Palacio carece de perspectiva histórica, pero deja entrever que las condiciones se habían mejorado en parangón con las de los 1920-30, es decir antes de construirse la carretera al Cuzco, Efectivamente, Ponce de León (1946), 35, escribiendo en 1917, subraya la obligación de los "yanaconas" paucartambinos "de acarrear en sus propias bestias la cosecha del hacendado a esta ciudad [=Cuzco], sin remuneración, y la de servir de pongos en la hacienda misma, y más comúnmente en el Cuzco".

En cuanto a las haciendas ganaderas acabamos de mencionar que el duque de la Palata proscribió que se encargase a un pastor más de 660 ovejas. No obstante, aún en el siglo XX cada pastor en Cusipata tenía 1 000 ovejas para guardar, siendo responsable de las pérdidas (Palacio Pimentel, I, 212). Desde luego, no se trata de una falta de mano de obra, ni mucho menos, sino de una forma inveterada de explotación despiadada. Escribiendo sobre una hacienda ganadera de Azángaro, Puno, François Bourricaud (1962), 129-130, observa que mientras los precios de la lana sean buenos, los trabajadores dóciles y la técnica rudimentaria, se necesitan a la vez muchos indios pastores y muchas ovejas. La explotación se expresa también en la costumbre de que los colonos paguen anualmente una cuota de sus propias manadas al dueño como "derecho de yerbaje" (Vázquez, 1961, 31).

En 1916 se reglamentó por ley un jornal mínimo, pagable en efectivo del trabajo de los indígenas peruanos (Basadre, 1968/70, XII, 491). Permanecería exiguo, casi simbólico, sin embargo, sobre todo teniendo en cuenta la depreciación constante de la moneda. De acuerdo con Malpica (1963) el porcentaje del total de los salarios agrícolas de la renta nacional agropecuaria bajaría del 33.5% en 1942 al 24.8% en 1960. Evidentemente, la reconstrucción de las oscilaciones de los salarios agrícolas sería sumamente dificultosa, aun si sólo se consideraba la parte que se pagaría en efectivo. En la literatura apenas se encuentran unos pocos datos dispersos al respecto. En el caso de Chile, Bauer (1969), 160, con toda reserva por la escasez de datos sobre el particular, indica que los salarios reales de los peones agrícolas bajaron en un 50% entre 1830 y 1880.

Pablo Macera (1971), 36-37, analiza de manera muy aguda las cuentas de las haciendas jesuitas que se encuentran en el Archivo Nacional y también en el Histórico del Cuzco, estableciendo, en lo posible una

diferencia entre *gastos de consumo* y *gastos de inversión* al considerar los pagos en especie. No extiende su análisis al usufructo de las parcelas, gozado por ciertos operarios, sin embargo. Desde luego, en lo que se refiere a los yanaconas-colonos, hay que tener en cuenta que las parcelas han constituido siempre su compensación básica. La calidad de esta tierra y la densidad de las familias que la habitan han determinado en el fondo su nivel de vida. Son muy escasos los datos históricos que hasta ahora hemos encontrado sobre la extensión y calidad de estas parcelas. En 1784, el subdelegado de Calca advirtió que le parecía injusto que los "Indios de las Estancias" pagasen el mismo tributo que los de los pueblos porque "aunque se les den la misma cantidad de 4 topos de tierras, no equivalen a las de los pueblos que son de trigo y maíz, y aquéllas sólo de papas. . ." Por otra parte, nos hemos referido ya a un dato relativo a la chacra de panllevar ex jesuita de Vicho de 1768 el cual muestra que los indios disponían de una chacra de maíz de sólo un topo cada uno. Pese a la diferencia en cuanto a la extensión, ambos casos sugieren, sin embargo, que había una igualdad entre los yanaconas-colonos. Esto forma un contraste con lo que sabemos sobre la desigualdad en este respecto que se ha podido observar en la época contemporánea. En Paucartambo, Palacio Pimentel (1957/62) se fijó sobre todo en la norma según la cual los *yanapacu* sólo tenían lotes que eran la mitad de los de los *indios de mañay*. Al estudiar un fundo del tipo tradicional en Chile, Ramírez (1968), 75-76, hace hincapié en la enorme diversidad de las labores de la mano de obra que se reflejaba en un sistema "particularista" de remuneraciones especiales para cada individuo. No podemos ser muy optimistas en cuanto a las posibilidades de estudiar semejante diversificación a través del tiempo, pero es posible que nuestras investigaciones puedan arrojar alguna luz sobre el problema.[2]

Al emprender el estudio de la mano de obra agrícola hay que tener bien en cuenta la vaguedad de las relaciones de trabajo y de tenencia en el ambiente rural latinoamericano. Para elucidar estas relaciones nos pérmitimos reproducir el cuadro (p. 370) que amablemente nos presentó, en una carta, nuestro amigo y colega latinoamericanista, Dr. Sven Lindqvist.

Como lo observa Lindqvist, en la práctica se trata generalmente de combinaciones entre una y otra forma de pago o arriendo. Resulta especialmente precario establecer una diferencia entre I. C. y II. A. por tratarse de un préstamo de los conceptos occidentales de empresarios y de asalariados. Para Lindqvist, la distinción esencial es la entre I. A. y II. C. por un lado, las demás categorías por el otro. Supone que el primer grupo es de

[2] Observa Ponce de León (1946), 36, que "lo más que hacen los hacendados es llevar una cuenta de lo que debe dar cada arrendatario [=colono] por las tierras que ocupa y de los días en que ha ocurrido a los trabajos de la hacienda", procediéndose a una liquidación de estas "cuentas" una vez al año.

Condiciones de salarios y arriendos en América Latina

I. Arrendatarios que pagan por medio de	II. Trabajadores que reciben su pago en
A. dinero	A. tierra
B. especies	B. especies
C. trabajo	C. dinero

formación reciente. En cambio, según Lindqvist, el monopolio efectivo de la tierra por latifundistas, reduciría por igual a los arrendatarios y colonos, minifundistas y aun indígenas comuneros a trabajar para él sin mayor distinción. Se pregunta, además, si la evolución desde los sistemas de encomienda y de mita hasta el latifundismo implicarían cambios de veras esenciales en la explotación de las masas rurales.

Desde un punto de vista muy global, se nota evidentemente un hilo rojo de explotación del campesinado que resulta muy familiar, incluso si estudiamos la historia europea del "antiguo régimen". Empero, el establecer, si posible, los cupos que a través del tiempo han correspondido a cada una de las formas de renta y de pago nos parece una tarea remuneradora y serviría incluso para discernir las categorías que hemos discutido. Como apuntamos ya, también es posible que en el caso del Cuzco no se haya tratado sólo de un lento paso de la "economía natural" a la "economía monetaria" sino de un fenómeno en el sentido inverso realizado en el siglo XIX.

La relación cuantitativa entre población y tierra es, sin duda, un factor fundamental para nuestro tema. En la sierra hubo primero una baja de la población, luego un lento ascenso, acelerado ya en el siglo XX. En el siglo XVII, Escalona Agüero (1941), 235-239, destaca la "obligación de residencia forzosa [de los yanaconas] en los lugares y haciendas donde los llevó la fortuna. . ." Esta servidumbre a la gleba podría explicarse en términos institucionales, pero podría también situarse en un contexto demográfico. Al pasar el tiempo los colonos alcanzaron el derecho de poder mudarse, a no ser que sus deudas hubiesen puesto obstáculos legales o de hecho para su salida (Palacio Pimentel, 1957/62, I, 202-203). ¿Es que esto refleja el cambio de relación entre población y tierra? En cualquier caso, en el siglo XX, el dilema principal del colono lejos de ser su inmovilidad, llegó a ser si el dueño respetaría la costumbre de que podría disponer de su parcela para siempre, dejándola por herencia. La valorización de la tierra y el exceso de mano de obra habían creado una situación en que el colonato constituiría una forma irracional desde el punto de vista de una modernización de la agricultura (Flores, 1955, 212). El exceso de la mano de obra se expresaría en desalojos forzosos. En caso de que llegara a mantenerse el colonato, se inclinaría a revestir formas más severas en las

comarcas más densamente pobladas, como es lógico (Heath, Erasmus y Buechler, 1969, 99).

VI. ESTRUCTURA DE PODER

La historiografía peruana refleja, por lo general, el predominio tradicional de Lima y de la costa. Aún en la magna obra de Jorge Basadre (1968/70) la perspectiva es siempre la nacional y no se presta mayor atención al desarrollo regional. Por tener poca participación en la dirección del país, una región como el Cuzco sólo se menciona ocasionalmente. Por otra parte, no hay sobre la historia cuzqueña una monografía del tipo de la del Huánuco de José Varallanos que podría contribuir a una mejor comprensión del desarrollo regional.

El material disponible sobre la evolución legal y administrativa desde fines de la Colonia es muy abundante. El primer obstáculo que enfrenta el estudioso es, en realidad, esta misma abundancia. Habrá que seleccionar los datos que sean de relevancia. Es obvio que gran parte de las disposiciones gobernamentales, aunque referentes a la sierra, no llegaron a influenciar en nada la realidad social. Un caso representativo es la abolición del *pongo*, decretada ya en 1821 para continuar existiendo hasta nuestros días. Mientras permaneciese más o menos débil y lejano el gobierno en Lima, es lógico inferir que sólo llegarían a aplicarse en la sierra las disposiciones suyas que gozasen del apoyo de un grupo, o mejor dicho, del grupo más poderoso, dentro de la sociedad regional. Por eso, habrá que fijarse sobre todo, en las medidas que, por ejemplo, podrían facilitar el despojo de tierras de las comunidades por los hacendados, la expansión del comercio de la lana, y otros propósitos de la élite local. Empero, al menos al partir del Oncenio de Leguía, incrementaría el control del gobierno, facilitado por comunicaciones mejoradas, de manera que se podría presumir cierto incremento de alcance de la aplicación legal. Al mismo tiempo, Jeanine Brisseau (1970a), refiriéndose precisamente al Cuzco, indica varias circunstancias que siguen limitando la eficacia e impacto de una burocracia actualmente en expansión.

Como es obvio, una tarea esencial será identificar la estructura de poder en los niveles nacional, regional y local. En cuanto al nivel nacional existe ahora una literatura sociológica abundante. De acuerdo con la interpretación tradicional, el Perú era un caso extremo del *dualismo* entre un sector "capitalista" y otro "feudal", situado aquél en la costa, éste en la sierra. Durante los años recientes, se ha ido sustituyendo esta tesis por otra, la de *dominación* y *dependencia* de carácter *interno* y *externo* respectivamente. De acuerdo con esta escuela, la situación predominante de Lima se afian-

zaría en el curso del período republicano, al propio tiempo que terminara la dominación internacional del tipo directo al indirecto. Dentro de un esquema de "colonización interna", Lima dominaría la región del litoral que a su vez dominaría la sierra en donde las ciudades principales harían lo mismo social, económica y políticamente con respecto a las áreas rurales circunvecinas. Dentro de esta manera de pensar no dejan de haber grandes discrepancias en cuanto a la naturaleza de las capas altas de las estructuras económica y política de la sociedad. Evidentemente, este problema atañe al grado de integración de dichas capas con los intereses económicos extranjeros. Aun se ha puesto en duda el concepto tan arraigado de que la tierra constituyera siempre la base fundamental del poder en el Perú, subrayándose, en cambio, el papel poderoso desempeñado desde hace un siglo por los grandes bancos limeños. Por todo el interés y valor que tenga como hipótesis, la tesis de la dominación, la importancia cuantitativa de los lazos de "dependencia" no ha sido aún probada a la luz de la documentación histórica.

Una idea más concreta de la relación entre la "plutocracia costeña" y la élite terrateniente de la sierra, nos la brinda Carlos Astiz (1969), 49-58. Sugiere que la centralización política y económica limeña sólo se obtuvo al cederse un derecho efectivo de veto a la élite provincial, en cuanto al nombramiento de funcionarios en la sierra y dándoles una representación excesiva en el Congreso. Al mismo tiempo, la condición de ser alfabetizado para poder votar excluyó a las grandes masas de la participación política. Astiz subraya la disminución gradual de la influencia serrana en la política nacional, sobre todo al centralizarse la organización fiscal a mediados del siglo XIX. Hacia fines del siglo fue desafiado hasta el poderío económico y político *local* de la aristocracia serrana por forasteros que representaban los élites de la costa. En el curso del siglo XX la posición de los *caciques*, jefes regionales que juegan el papel de intermediarios con el gobierno central, se debilitaría en competencia con los representantes regionales de los partidos políticos nacionales (Bourricaud, 1964, 681-683).

Por otra parte, no parece que el sistema *regional* de poder fuera desafiado en serio desde abajo después de la jornada de Túpac Amaru. Había explosiones de descontento campesino y violencia rural que nacía de la explotación fiscal de los indígenas (por ejemplo la rebelión de Bustamante en el Puno en 1866-67) o de las luchas entre haciendas y comunidades, pero no había al parecer una oposición consciente por parte de las masas explotadas. Sugiere Pierre Vilar (1970), 79-80, que, al ver la pésima situación de los indios de las comunidades, los siervos de las haciendas se creían mejor protegidos por los terratenientes y que eran, por lo tanto, menos "revolucionarios" que los comuneros o mestizos pobres. Es una hipótesis que queda por probar.

No es fácil identificar la estructura de poder en el nivel local, pero es

importante. Hay quienes ven en el colonato simplemente el producto de una combinación de la dominación política de los terratenientes y el aislamiento geográfico y cultural del campesinado. La tarea implicaría, en nuestro caso, la identificación de los funcionarios "claves" para averiguar si eran ellos mismos terratenientes locales o de otra manera fuertemente vinculados con los intereses locales. Obvio que se trataría muchas veces de "roles" distintos desempeñados por un mismo individuo. Piel (1969), 121, asevera que las estructuras de poder locales permanecerían íntegras en lo esencial, pero que se innovaría de vez en cuando su reclutamiento bajo el impacto de sucesos ocurridos en el nivel nacional, tales como la guerra del Pacífico y el Oncenio leguiista. Son bien conocidos el caciquismo y el gamonalismo en términos generales, pero quedará por estudiar cómo funcionaban y con qué efecto en un ambiente agrario y social determinado. En cualquier caso, es evidente que en el curso de las últimas décadas las estructuras socioeconómicas y político-legales de la sierra peruana han sufrido, por fin, una transformación profunda. Para Hugo Neira (1970), 28, el elemento más significativo de todo este proceso es la "toma de conciencia política y la sindicalización de colonos, peones y aparceros de las haciendas andinas". La Federación Departamental de Trabajo del Cuzco aparecería en 1961 como polo opuesto a la organización de los hacendados.

NOTA FINAL

Al tratar de resumir nuestra ponencia no podemos, por supuesto, anticipar los resultados de la investigación que estamos planeando. Por lo tanto, debemos confesar que lo que ya se sabe sobre la evolución histórica de la estructura agraria del Cuzco es muy poco. Desde luego es evidente que en el siglo XVIII la hacienda ya se había arraigado en la región, coexistiendo con la comunidad indígena independiente. No sabemos en qué extensión las haciendas cuzqueñas estaban afiliadas como productores a los obrajes de lana o si más bien producían subsistencias. En cualquier caso, no deben haber escapado a las consecuencias negativas de la decadencia de la industria textil a partir de los años 1770. En el aspecto social, el establecimiento de Oratorios o Viceparroquias en las haciendas principales (fenómeno documentado tan temprano como 1690) reflejan su nueva función como centros de población y unidades sociales.

La parte que le cupo a la Iglesia como propietaria de haciendas sería reducida, a consecuencia de la expropiación de las propiedades de la Compañía de Jesús en 1767. Empero, como en otras partes del Perú, podemos observar, en el siglo XIX, que iban a crecer las propiedades de otros entes corporativos, las sociedades de beneficencia, etc.

Por lo que podemos vislumbrar en este momento temprano de los estudios, el siglo XIX cuzqueño testimoniaría miseria y primitivismo en comparación con el siglo XVIII. ¿Pues fue por entonces cuando la hacienda obtuviera algunos de sus rasgos más arcaicos y regresivos? En todo caso es evidente que una modernización no se impondría sino en conexión con la primera guerra mundial. Sería entonces acompañada por un latifundismo agresivo capitaneado por ganaderos ambiciosos. Sigue un período prolongado de transición que se extiende, en realidad, hasta 1969, año de la Reforma agraria de la Junta Militar. Durante este período se mantienen, dentro de la hacienda, rasgos tradicionales como el colonato y el paternalismo con elementos innovadores, tales como la creación de nuevas fuentes de crédito, la introducción de sueldos en efectivo, mejoras de la tecnología y de la distribución. Muchas haciendas pasan de la propiedad particular a la de sociedades anónimas. Al mismo tiempo el antiguo régimen sería también socavado por la toma de conciencia de los campesinos y la sindicalización en el campo, síntomas de una época nueva que debería terminar con la hacienda tradicional.

APÉNDICE I

ALGUNOS DATOS DEMOGRÁFICOS, 1754 - 1940

A. *Población del Departamento del Cuzco*

	Indios	*Total*
1754 [1]	100 414	——
1774 [2]	170 274	——
1786 [3]	144 256	174 057
1789 [4]	148 195	——
1792 [5]	159 105	216 282
1795 [6]	151 590	208 791
1812 [7]	163 465	——
1850 [8]	——	346 211
1876 [9]	159 105	216 282
1940 [10]	——	565 458

1 Vollmer (1967), 284. Obispado del Cuzco.
2 *Ibid.*, 285. Hay que descontar tres provincias del Puno no incluidas en 1754.
3 *Ibid.*, 279. Véanse también pp. 298-299. Intendencia del Cuzco.
4 *Ibid.*, 287.
5 *Ibid.*, 265. Datos deficientes según Kubler (1952), 31. Véase también Fisher (1970), 167.
6 Fisher (1970), 252.
7 Vollmer (1967), 291. Departamento del Cuzco.
8 Kubler (1952), 34.
9 *Ibid.*, 35. Se nota el desmembramiento de varias provincias para integrar el departamento de Apurímac en 1871. Éstas tenían en 1876 un total de 53 976 habitantes de los cuales 30 288 eran indios.
10 Anuario estadístico del Perú, 1956/1957, 70. Cifra revisada.

B. *Población de la Provincia de Quispicanchi*

	Indios	*Total*
1754 [1]	17 560	——
1786 [2]	21 486	25 977
1789 [3]	17 717	——
1792 [4]	19 947	24 377
1795 [5]	19 717	24 107
1812 [6]	20 494	——
1830 [7]	27 297	31 360
1876 [7]	29 814	37 938
1940 [7]	60 223	75 618

1 Vollmer (1967), 249.
2 *Ibid.*, 279.
3 *Ibid.*, 287.
4 *Ibid.*, 264.
5 Fisher (1970), 252. En 1798 (según un mapa contemporáneo de la diócesis del Cuzco que se conserva en la Biblioteca Real de Estocolmo) había 20 275 habitantes de los cuales 15 034 eran indios.
6 Vollmer (1967), 291.
7 Kubler (1952), 30. Se refiere a la unidad que corresponde a la división territorial de 1826/54.

C. *Población de la Provincia de Paucartambo*

	Indios	*Total*
1754 [1]	7 141	——
1786 [2]	10 297	11 894
1789 [3]	9 056	——
1792 [4]	11 229	12 973
1795 [5]	8 106	9 850
1812 [6]	11 537	——
1830 [7]	10 937	11 720
1876 [7]	12 211	14 086
1940 [7]	24 693	28 666

1 Vollmer (1967), 249.
2 *Ibid.*, 279.
3 *Ibid.*, 287.
4 *Ibid.*, 264.
5 Fisher (1970), 252. En 1798, según el mapa citado de la Biblioteca Real, había nada menos que 12 259 habitantes de los cuales 11 020 eran indios.
6 Vollmer (1967), 291.
7 Kubler (1952), 30. Se refiere a la unidad que corresponde a la división territorial de 1826/54.

D. *Población de los distritos de Paucartambo*

	Paucartambo		*Ccatca* [3]		*Caicai*	
	Indios	*Total*	*Indios*	*Total*	*Indios*	*Total*
1786 [1]	3 432	4 766	1 819	1 857	777	842
1845 [2]	2 688	——	3 960	——	1 261	——
1876 [2]	2 897	3 743	2 643	2 957	2 804	3 105
1940 [2]	5 185	6 803	7 102	7 680	4 604	5 215
	Huasac		*Colquepata*		*Challabamba*	
	Indios	*Total*	*Indios*	*Total*	*Indios*	*Total*
1786 [1]	863	870	1 556	1 568	947	963
1845 [2]	1 369	——	3 715	——	905	——
1876 [2]	——	——	1 899	2 106	1 968	2 275
1940 [2]	——	——	4 256	4 394	3 546	4 564
	Otros distritos [4]					
	Total					
1786 [1]	1 224					
1845 [2]	919					
1876	——					
1940	——					

[1] Vollmer (1967), 279.
[2] Kubler (1952), 24. Se refiere a la unidad correspondiente a la división territorial de 1826/54.
[3] Anexado a Quispicanchi en 1920.
[4] Incluye Paucarbamba, Amparaes, Chimor y Valle de Tono en 1786, Paucarbamba y Amparaes en 1845.

APÉNDICE II. ALGUNOS REPOSITORIOS DE DOCUMENTACIÓN

1. *Archivo Nacional del Perú*
Palacio de Justicia, Lima
El Archivo se formó en 1861. Parte del archivo de la Audiencia del Cuzco fue incorporado en 1871. Destaca la documentación proveniente de los jesuitas y Temporalidades. Sólo algunos ramos se encuentran catalogados y no había disponible, al tiempo de mi visita, un inventario completo de todos los fondos. Información parcial en Gómez Canedo (1961), I, 44-48 y Silva Santisteban (1958), 149-162. Los ramos que parecen de mayor interés para nuestro proyecto son "Derecho indígena", "Tributos", "Tierras y haciendas", "Compañía de Jesús", "Temporalidades" y "Real hacienda".

2. *Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda*
Palacio de Justicia, Lima
Archivo formado a partir de 1938 y muy bien organizado y catalogado. Actualmente una dependencia del Archivo Nacional. Para la *Sección Colonial* véase el catálogo publicado en 1944. Consta de 1 724 libros y 55 legajos, do-

cumentación proveniente de la Real Hacienda y del Tribunal del Consulado. También hay catálogos impresos sobre los fondos de la *República*, 1821-1825 (1945, 1946) y sobre "Reales Cédulas, Reales Órdenes, Decretos y Bandos que se guarden en el Archivo Histórico" (1947). Moreyra y Paz Soldán (1955/56) ofrece ejemplos concretos de la abundancia de datos en las series de cuentas del archivo. Hay un inventario manuscrito de diciembre de 1970. De especial interés para nuestro proyecto son los "Libros de Contribuciones de la República" que abarcan tanto padrones de tributarios indígenas como listas de "castas" e inventarios de predios entre 1825 y 1852. Véase Kubler (1952), especialmente pp. 5-8.

3. *Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*
Avenida Abancay, Lima
Esta colección que se formó de los fondos que se salvaron del incendio de 1943 para luego incrementarse con nuevas adquisiciones, es bien catalogada a través de una serie de ficheros. Hemos ubicado varios manuscritos de interés para nuestro proyecto, por ejemplo referentes a asuntos fiscales y económicos de Quispicanchi y de Paucartambo. Véase por lo demás Silva Santisteban (1958), 170-177.

4. *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*
Palacio Torre Tage, Lima
Su fondo más interesante para nuestro propósito sería el llamado "Archivo de Límites". Se encuentran allí bastantes documentos provenientes del Cuzco. De Gómez Canedo (1961), I, 452-455 citamos los siguientes:

Libros de Actas del Ayuntamiento del Cuzco	1544-1839
Reales cédulas dirigidas a la Caja del Cuzco	1743-1781
Libro de Actas de la Junta de Propios del Cuzco	1802-24
Libro Copiador de Oficios del Cabildo del Cuzco	1813-22
Colegio de San Buenaventura del Cuzco	1743

El manuscrito de la importante relación de *Oricaín* (1790) se conserva en este archivo.

5. *Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco*
Cuzco
El archivo fue formado a partir de 1949 con documentación de la antigua Audiencia del Cuzco, del Colegio Nacional de Ciencias, de la Universidad, de la Sociedad de Beneficencia y de los archivos notariales, etc. Véase Gómez Canedo (1961), I, 469-473. El archivo publica una revista desde 1950, en la cual se han publicado los índices de varios ramos, pero la mayor parte del archivo queda sin catalogar y aún hay colecciones extensas por inventariar. Existe un inventario general manuscrito del archivo. Para nuestro propósito parecen especialmente interesantes los archivos notariales (véase *Archivos*, 1951), el "Archivo del Colegio Nacional de Ciencias", y los fondos judiciales civiles. Además, hemos tropezado con un material muy notable, especialmente padrones, entre los fondos que no se han inventariado todavía. Se destacan entre estos fondos los que se refieren a la "Real Tesorería" y el "Archivo Vega Centeno".

6. *Archivo Mayor de la Reverendísima Curia Arquidiocesana del Cuzco*
Seminario de San Antonio Abad, Cuzco
Este archivo se ha ido organizando durante los últimos años. Gran parte se encuentra bien inventariado gracias a los esfuerzos del Rev. Fernando García Ribeiro el resto permanece todavía sin ordenación.
Según el índice manuscrito pormenorizado del archivo hay los ramos y paquetes siguientes:

Archivo de la Venerable Curia	Paquetes 1 - 5
Causas Matrimoniales (I.)	Paquetes 6 - 7
Fundos	Paquetes 8 - 11
Órdenes Sagradas	Paquetes 12 - 13
Asuntos Eclesiásticos (I.)	Paquetes 14 - 16
Causas Matrimoniales (II.)	Paquetes 17 - 23
Fundos-Capellanías-Casas	Paquetes 24 - 43
Asuntos Eclesiásticos (II.)	Paquetes 44 - 45
Casas	Paquete 46
Varios	Paquetes 47 - 57

Termina el índice con una lista alfabética de las Causas Matrimoniales y otra de los Fundos.

7. *Zona Agraria XI: Ministerio de Agricultura y Pesquería*
Cuzco
Existe en esta oficina un material fundamental para cualquier estudio de la estructura agraria cuzqueña, las *declaraciones juradas de propietarios de predios rústicos* de 1969.

8. *Oficina de Registros Públicos*
Palacio de Justicia, Cuzco
Se trata de un material de fácil acceso gracias a los *índices por inmuebles* que se han confeccionado.

9. *Archivo de la Merced*
Cuzco
De los materiales citados por Gómez Canedo (1961), I, 475-476, parecen especialmente interesantes los protocolos de capellanías del siglo XVIII.

10. *Archivo de San Francisco*
Cuzco
Dice Gómez Canedo, I, 476, que en su mayoría se compone de escrituras relativas a bienes, capellanías, libros de cuentas y misas.

11. *Archivo de la Recoleta*
Cuzco
Según el mismo, 477-479, hay, entre otras cosas, mucha documentación allí sobre el convento de Urubamba.

12. *Archivo General de Indias*
Sevilla, España
El fondo principal bajo nuestro punto de vista aquí debe ser Real Audiencia del Cuzco de 82 legajos (Valcárcel, 1957; Santisteban Ochoa, 1963, 5-8). Pa-

recen especialmente interesantes las Cuentas de Real Hacienda, 1761-1808 y las cuentas de Alcabalas, 1785-1808. En el legajo 35 hay según Fisher (1970), 158-159, "detailed accounts of population distribution, communications and agricultural conditions, together with a map of each partido". En la Real Audiencia de Lima hay, entre otros muchos documentos, en el leg. 306 un resumen de la visita del obispo Manuel Mollinedo a las provincias de Quispicanchi, Paucartambo, Urubamba, etc. en 1687 de importancia (Santisteban Ochoa, 1963, 49). En *Contaduría*, las cuentas de las Cajas del Cuzco, hasta 1761, ocupan 4 legajos. En la sección *Estado*, leg. 75 existe un "Estado geográfico del virreinato del Perú" del siglo XVIII el cual a juzgar por la referencia en Spalding (1967), 265, podría ser muy útil.

13. *Archivos particulares*

Durante nuestra visita en el Cuzco en 1971 hemos visto las colecciones de la sra. Sofía Flores, vda. de Flores, Cuzco, y del sr. Otto de Bary, hacienda Ccapana, Ocongate. En ambos casos se trataba de títulos de tierra y documentos análogos.

Un grupo de investigadores, Juan Martínez-Alier, de St. Anthony's College, Oxford, Heraclio Bonilla, del Instituto de Estudios Peruanos, Pablo Macera, de la Universidad de San Marcos, y otros, están tratando de formar un Centro de Documentación Agraria. Están localizando, transportando a Lima e inventariando documentación de las haciendas expropiadas a partir de 1969, empresa aprobada por las autoridades respectivas, pero para la cual no se dispone hasta ahora sino de medios muy insuficientes. Según nos han informado, estas actividades serán extendidas pronto a las regiones del Puno y del Cuzco.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo; Castillo Ardiles, Hernán y Miranda Pelayo, Jorge
1968 "Bibliografía antropológica en lengua castellana de la costa y la sierra del Perú durante los últimos veinticinco años", *América Indígena*, XVIII (México), 155-263.

Amat y Junient, Manuel de
1947 *Memoria de gobierno*. Edición y estudio preliminar de V. Rodríguez Casado y F. Pérez Embid, Sevilla.

Anales
1901 *Anales del Cuzco, 1600 à 1750*, Lima (Autor: Diego de Esquivel y Navia).

Andrae, Carl Göran
1966 "Clio inför automationen", *Historisk Tidskrift*, 1966:1 (Estocolmo), 47-79.

Anuario
1953 Ministerio de Agricultura, *Anuario Monográfico Agropecuario*, 1953. Lima (1954).

[Aparicio Vega, M. J.]
1968 *Bibliografía histórica cuzqueña.* Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cuzco. Seminario de fuentes e instituciones de la historia del Perú. Mimeogr.

Aparicio Vega, Manuel Jesús
1971 "Cartografía histórica cuzqueña. Mapas del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco,* núm. 13 (Cuzco).
1967 "Fuentes para la etnohistoria del Cuzco. Instrucción para el establecimiento de la intendencia del Cuzco", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco,* XII (Cuzco), 268-302.

Aranguiz Donoso, Horacio
1967 "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales,* II (Santiago de Chile), 5-31.

Armas Medina, Fernando
1966 "Las propiedades de las órdenes religiosas y el problema de los diezmos en el virreinato peruano en la primera mitad del siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos,* XXIII (Sevilla), 681-721.

Archivos
1951 "Archivos notariales del Cuzco", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco,* II (Cuzco), 298-319.

Aspectos
1960 *Aspectos económicos y sociales del inquilinaje en San Vicente de Tagua-Tagua.* Santiago de Chile (Depto. de Economía Agraria).

Astiz, Carlos A.
1969 *Pressure groups and power elites in Peruvian politics,* Ithaca y Londres.

Baraona, Rafael, Aranda, Ximena y Santana, Roberto
1961 *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria,* Santiago (Instituto de Geografía, Univ. de Chile).

Barrera, Emilio de la
1930 *Los equinos, auquénidos y estadística ganadera de la provincia de Chumbivilcas,* Lima.

Basadre, Jorge
1968-1970 *Historia de la República del Perú, 1822-1933.* 6ª ed. aument. y corr., I-XVII, Lima.

Bauer, Arnold J.
1969 *Chilean rural society in the nineteenth century.* Tesis doctoral, Univ. of California, Berkeley.

Berthe, J. P.
1965 "Production et productivité agricoles au Mexique, du XVIe au XVIIIe siècle", *Troisième Conférence Internationale d'Histoire Economique,* Munich (París y La Haya), 105-109.

Birou, Alain
1970 *Forces paysannes et politiques agraires en Amérique Latine,* París.

Boluarte Garay, Francisco

1964 "Los colonos de la Hacienda Pachar (Cuzco)"; *Economía y agricultura*, II (Lima), núm. 5, 41-47.

Bonilla, Heraclio

1970 "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú", *Revista del Museo Nacional*, XXXV (Lima): 1967-1968, 159-187.

Borah, Woodrow

1951 *New Spain's century of depression*, Berkeley, Calif. (Ibero-Americana, 35).

Borde, Jean y Góngora, Mario

1956 *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*, I-II, Santiago de Chile (Inst. de Sociología, Univ. de Chile, 1).

Bourricaud, François

1962 *Changements à Puno. Étude de sociologie andine*, París.

1964 "Remarques sur l'oligarchie péruvienne", *Revue française de science politique*, XIV (París), 675-708.

Brisseau, Jeanine

1970a "Le role du Cuzco dans la colonisation de la 'ceja de montaña' et de la 'montaña' ", *Recherche coopérative*, núm. 147. *Villes et régions en Amérique Latine*, Cahier núm. 1 (Institut des Hautes Etudes de l'Amerique Latine, París), 17-25.

1970b "Quelques aspects du role administratif du Cuzco", *Recherche coopérative*, núm. 147. *Villes et régions en Amérique Latine*, Cahier núm. 1 (Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, París), 11-16.

Bueno, Cosme

1951 *Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII)*. Publicado por Daniel Valcárcel, Lima.

Carmagnani, Marcello

1967 "Colonial Latin American demography: growth of Chilean population, 1700-1830", *Journal of Social History*, I: 2 (Berkeley, Calif.), 179-191.

1966 "Estructura agraria y precios agrícolas chilenos: 1690-1800. Resumen", *Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. España 1964*, IV (Sevilla), 307-308.

1969 "La producción agropecuaria chilena. Aspectos cuantitativos (1680-1830)", *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 3, París.

Carrió de la Vandera, Alonso

1966 *Reforma del Perú*. Transcripción y prólogo de Pablo Macera, Lima.

Carter, William E.

1964 *Aymara communities and the Bolivian agrarian reform*. Gainesville, Fla. (Univ. of Florida Monographs. Social Sciences, núm. 24).

Castro Pozo, Hildebrando

1936 *Del Ayllu al cooperativismo socialista*, Lima.

Catálogo

1957 Ministerio de Relaciones Exteriores, *Catálogo de la mapoteca (Del siglo XVI al siglo XX)*, I, Lima.

Censo

1876 *Censo General de la República del Perú formado en 1876. Tomo IV. Departamentos del Callao, Cuzco y Huancavélica*, Lima 1878.

Censo
1912 "Censo del Cuzco. Informe sobre el censo levantado en la provincia del Cuzco el 10 de septiembre de 1912" (por A. Giesecke), *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* tomo XXIX, trim. III y IV (Lima 1913), 142-167.

Céspedes del Castillo, Guillermo
1947 *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata,* Sevilla.
1953 "Reorganización de la hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII", *Anuario de historia del derecho español,* XXIII (Madrid), 329-369.

CIDA
1966 *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola: Perú,* Washington (CIDA y Unión Panamericana).

Cobo, Bernabé
1956 *Obras,* I-II, Madrid (Biblioteca de Autores Españoles, LXXXXI-LXXXXII).

Colin, Michèle
1966 *Le Cuzco à la fin du xviie et au début du xviiie siècle,* Caen.

Compilación
1955-1958 "Compilación de reales cédulas, provisiones, leyes, ordenanzas, instrucciones y procedimientos sobre repartimientos y composiciones de tierras en favor de los indios, desde el año 1591 hasta 1754; incluyendo además, los decretos y disposiciones que fueron dictados por el Libertador Dn Simón Bolívar, en los años de 1824 a 1828, inclusive", *Revista del Archivo Nacional del Perú,* XIX-XXII (Lima).

Cornblit, Oscar
1970 "Society and mass rebellion in eighteenth-century Peru and Bolivia", *Latin American Affairs.* Ed. por R. Carr (Oxford), 9-44 (St. Anthony's Paper. 22).

Cornejo Bouroncle, Jorge
1946 *Las comunidades indígenas. La explotación del trabajo de los indios,* Cuzco.

Cotler, Julio
1970 "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política", *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos), 135-163.

Couturier, Marcel
1966 "Vers une nouvelle méthodologie mécanographique. La préparation des données', *Annales E.S.C.,* XXI:4 (París), 769-778.

Craig, Wesley William, Jr.
1967 *From hacienda to community: an analysis of solidarity and social change in Peru.* Tesis doctoral, Cornell University.

[Craig, Wesley William, Jr.]
1969 "Peru: the peasant movement of La Convención". Véase Landsberger (1969), 274, 296.

Cuadros y Villena, Carlos Ferdinand
1949 "El 'arriendo' y la reforma agraria en la provincia de La Convención", *Revista Universitaria,* XXXVIII, núm. 96 (Cuzco), 77-154.

Chevalier, François
1956 *La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii)*, México (Problemas agrícolas e industriales de México, VIII:I).
1970 "Official indigenismo in Peru in 1920: origins, significance and socio-economic scope", en Mörner, Magnus (comp.), *Race and class in Latin America* (Nueva York y Londres), 184-196.
1966 "Témoignages littéraires et disparités de croissance: l'expansion de la grande propriété dans le Haut-Pérou au XXe siècle", *Annales E.S.C.*, XXI:4 (París), 815-831.

Choquehuanca, José Domingo
1833 *Ensayo de estadística completa de los ramos económico-políticos de la provincia de Azángaro en el departamento de Puno de la República peruana del quinquenio contado desde 1825 hasta 1829 inclusive*, Lima.

Dalence, José María
1851 *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca.

Darwin, Charles
1962 *The voyage of the Beagle.* Annotated and with an introd. by L. Engel. Garden City, N. Y. (The American Museum of Natural History).

Costeloe, Michel P.
1967 *Church wealth in Mexico. A study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico*, 1800-1856, Cambridge.

Deustua Pimentel, Carlos
1965 *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*, Sevilla (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CLIX).

Dew, Edward
1969 *Politics in the Altiplano. The dynamics of change in rural Peru*, Austin, Texas.

Dobyns, Henry F.
1963 "An outline of Andean epidemic history to 1720", *Bulletin of the History of Medicine*, XXXVII, 495-515.

Documentos
1963 "Documentos sobre el virrey Toledo". Transcripción paleográfica de M. J. Aparicio Vega, *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, XI (Cuzco), 119-144.

[Dollfus, Olivier]
1967 "Observations sur quelques contrats agraires au Pérou". Véase *Problèmes* (1967), 335-362.

Encinas, José Antonio
1920 *Contribución a una legislación tutelar indígena*, Lima.

Escalona Agüero, Gaspar de
1941 *Gazofilacio Real del Perú. Tratado financiero del coloniaje.* 4a. ed., La Paz (Biblioteca Boliviana. II:1).

Espinoza R., Gustavo y Malpica S. S., Carlos
1970 *El problema de la tierra. Estudios*, Lima.

Estadísticas
Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, México, s.a. (El Colegio de México).

Fals Borda, Orlando
1957 *El hombre y la tierra en Boyacá. Bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*, Bogotá.

Faron, Louis C.
1967 "A history of the agricultural production and local organization in the Chancay Valley, Peru", en: Steward, Julian H. (ed.), *Contemporary change in Traditional Societies*, III (Urbana, Ill...), 227-294.

Favre, Henri, Colin Delavaud, Claude y Matos Mar, José
1967 *La hacienda en el Perú*, Lima (Instituto de Estudios Peruanos).

Febres Villarroel, Oscar.
1964 "La crisis agrícola en el Perú en el último tercio del siglo XVIII", *Revista Histórica*, XXVII (Lima), 102-199.

Fisher, J. R.
1970 *Government and society in colonial Peru. The intendant system, 1784-1814*, Londres.

Fleury, Michel y Henry, Louis
1965 *Nouveau manuel de dépouillement et d'explotation de l'état civil ancien*, París.

Flores, Edmundo
1955 "Taraco: monografía de un latifundio del Altiplano boliviano", *El Trimestre Económico*, XXII núms. 85/33 (México), 209-229.

Florescano, Enrique
1968 "La historia de los precios en la época colonial de Hispanoamérica: Tendencias, métodos de trabajo y objetivos", *Latinoamerica. Anuario/Estudios Latinoamericanos*, I (México), 111-129.
1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México (El Colegio de México).

Ford, Thomas R.
1955 *Man and land in Peru*, Gainesville, Fla.

Frank, André Gunder
1969 *Capitalism and Underdevelopment in Latin America. Historical Studies of Chile and Brazil*. 2a. ed., Nueva York.
1970 *Capitalismo y subdesarollo en América Latina*, Buenos Aires.

Gagliano, Joseph A.
1963 "The Coca Debate in Colonial Peru", *The Americas*, XX (Washington 1963/64), 43-63.

García, Antonio
1948 "Regímenes indígenas de salariado. El salariado natural y el salariado capitalista en la historia de América", *América Indígena* (México), VIII, 249-287.

Garmendia, Roberto F.
1968 *El progreso del Cuzco, 1900-1967*, s. l.

Garzón Maceda, Ceferino y Dorflinger, José Walter

1961 "Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVII en Córdoba (R. A.). Contribución a la demografía histórica", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba,* 2a. serie. II, 627-640.

Cómez Canedo, Lino
1961 *Los archivos de la historia de América. El período colonial español,* I-II, México.

Góngora, Mario
1960 *Origen de los "inquilinos' de Chile central,* Santiago.

Guía
1966 *Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España,* I-II, Madrid.

Heath, Dwight B., Erasmus, Charles J. y Buechler, Hans C.
1969 *Land Reform and Social Revolution in Bolivia,* Nueva York y Londres.

Hobsbawm, E. J. E.
1969 "A case of neo-feudalism: La Convención, Peru", *Journal of Latin American Studies,* I:I (Cambridge), 31-50.

[Hobsbawm, Eric J.]
1967 "Problèmes agraires à La Convención (Pérou)". Véase *Problemès* (1967), 385-393.

Hoffman, Paul E.
1970 "The computer and the colonial treasury accounts: a proposal for a methodology", *The Hispanic American Historical Review,* L (Durham, N. C.), 731-740.

Inventario
Inventario de la información básica para la programación del desarrollo agrícola en la América Latina, Perú. Washington s.a. (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola).

Izquierdo Fernandez, Gonzalo
1968a *Un estudio de las ideologías chilenas. La sociedad de agricultura en el siglo xix,* Santiago.

Izquierdo Fernández, Gonzalo (comp.)
1968b "Memoria sobre Hacienda Las Condes en 1895", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* XXXV:2, núm. 79, 121-205.

Kahk, J.
1969 *Die Krise der Feudalen Landwirtschaft in Estland (Das zweite Viertel des 19. Jahrhunderts),* Tallinn (Estonia).

Keith, Robert G.
1970 "Origen del sistema de hacienda: el caso de Chancay", *La Hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos), 13-60.

Keller, Frank L.
1950 "Finca Ingavi: a medieval survival on the Bolivian altiplano", *Economic Geography,* XXVI, 37-50.
1949 *Geography of the lake Titicaca basin in Bolivia. A comparative study of great landed estates and highland communities.* Tesis doctoral. University of Maryland.

Konetzke, Richard
1970 "Die 'Geographischen Beschreibungen' als Quellen zur hispanoamerikanischen Bevölkerungsgeschichte der Kolonialzeit", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* VII (Colonia), 1-75.

Kubler, George
1952 *The Indian caste of Peru, 1795-1940. A population study based upon tax records and census reports.* Washington (Smithsonian Inst. of Social Anthropology. Publ. no. 14).
1944 "The Quechua in the colonial world", *Handbook of South American Indians.* Ed.: J. H. Steward. Vol. 2. *The Andean civilizations.* Nueva York repr., 1963), 331-410.

Kuczynski Godard, M H.
1946 "Un latifundio del Sur. Una contribución al conocimiento del problema social", *América Indígena,* vol. VI (México), núm. 3, 256-274.

Kula, Witold
1970 *Théorie économique du système féodal: Pour un modèle de l'économie polonaise, 16e-18e siècles.* Trad. París y La Haya.

Lambert, Jacques
1963 *Amérique Latine. Structures sociales et institutions politiques,* París.

Landsberger, Henry A. (ed.)
1969 *Latin American peasant movements,* Ithaca, N. Y. y Londres.

Lewin, Boleslao
1958 *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo xvii.* Edición, prólogo y notas. Rosario (Univ. Nacional del Litoral).

Lewis, W. Arthur
1954 "Economic development with unlimited supplies of labour", *The Manchester School of Economic and Social Studies,* XXII (Manchester), 139-191.

Li Perú
1948 *Legislación indigenista del Perú,* Lima (Dirección General de Asuntos Indígenas).

Libros
1954 "Libros parroquiales de ciudades del Perú". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas,* 1954 (Lima), 182-192.

Loaisa, Rodrigo de
1586 "Memorial de las cosas del Pirú tocantes á los indios", *Colección de documentos inéditos para la historia de España,* XCIV (Madrid 1889), 554-605.

Lodolini, Elio
1958 "Los libros parroquiales y de estado civil en América Latina", *Archivum,* VIII, 95-113.

Lohmann Villena, Guillermo
1970 *Breve reseña de las fuentes más importantes para estudios genealógicos en la América del Sur,* Madrid.

Macera, Pablo
1971 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", *Acta Historica*, Szeged (Hungría), XXXV, 3-42.
1966 *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. xvii-xviii)*. Lima (*Nueva Crónica*. II:2).
1968 *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas*, I-II, Lima (Univ. Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de historia rural andina), mimeogr.

Macera, Pablo y Márquez Abanto, Felipe
1964 "Informaciones geográficas del Perú colonial (1803-1805", *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXVIII:1/2 (Lima), 133-252.

Malpica, Carlos
1963 "El asalariado agrícola", *Economía y agricultura*, I (Lima), núm. 1, 28-33.

Mariátegui, Juan Carlos
1955 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Santiago de Chile.

Martínez, Héctor
1963-1964 "Evolución de la propiedad territorial en el Perú", *Economía y agricultura*, I (Lima), núm. 2, 99-108.

Martínez, Héctor
1963 "La Hacienda Capana", *Perú Indígena*, X, núms. 24/25 (Lima), 37-64.

Matienzo, Juan de
1967 *Gobierno del Perú (1567)*. Ed. et étude préliminaire par Guillermo Lohmann Villena. París y Lima (Travaux de l'Institut français d'études andines. XI).

[Matos Mar, José]
1967 "Las haciendas en el valle de Chancay." Véase 1967, *Problèmes*, 317-353.

Maurtua, Víctor (comp.)
1906 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba Peruana*, XI (Barcelona).

Mellafe, Rolando
1967 "Evolución del salario en el virreinato peruano (Esquema y sugerenrencias)", *Ibero-Americana Pragensia*, I (Praga), 91-107.

Methods
1970 *Quantitative and machine methods of processing historical information*. Moscú (XIII International Congress of Historical Sciences).

Mishkin, Bernard
1944 "The contemporary Quechua", *Handbook of South American Indians*, Ed.: J. H. Steward. Vol. 2. *The Andean civilizations*. Nueva York (repr., 1963), 411-470.

Moreyra y Paz Soldán, Carlos
1967 *Bibliografía regional peruana (Colección particular)*, Lima. "Valor histórico de los libros de contabilidad hacendaria colonial", *Revista Histórica*, XXII (Lima), 311-335.
1955-1956

Moscoso, Maximiliano
1965 "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial",

Revista Universitaria (Cuzco), LI-LII, núms. 122/125 (1962-1963), 67-94.

Murra, John

1970 "Current research and prospects in Andean ethnohistory", *Latin American Research Review,* V:1 (Austin, Texas), 3-36.

Mörner, Magnus

1970a "A comparative study of tenant labor in parts of Europe, Africa and Latin America 1700-1900: a preliminary report of a research project in social history", *Latin American Research Review,* V:2 (Austin, Texas, 1970), 3-15.

1970b *El colonato en la América meridional andina desde el siglo XVIII. Informe preliminar.* Estocolmo (Instituto de Estudios Ibero-Americanos, B. 1.)

Neira, Hugo

1970 "Sindicalismo campesino y complejos regionales agrícolas. Perú, 1960-1970", *Aportes,* núm. 18 (París), 27-67.

Novara, Juan J. y Palmieri, Horacio J. L.

1968 *Contribución a la historia de los precios en Córdoba, 1887-1907,* Córdoba (Cuadernos de Historia, XXXVII).

Oberem, Udo

1967 "Zur Geschichte des lateinamerikanischen Landarbeiters: Conciertos und Huasipungueros in Ecuador", *Anthropos,* Bd 62 (St. Augustin), 759-788.

Oricaín, Pablo José

1790 "Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas comprehensivas à este Obispado del Cuzco que claman remedios espirituales." En: Maurtua, Víctor (ed.), *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana,* XI (Barcelona 1906), 310-377.

Palacio Pimentel, H. Gustavo

1967 *Desajustes entre el derecho civil positivo y el derecho consuetudinario indígena, como normas reguladoras de las relaciones de orden privado,* Cuzco.

1957-1962 "Relaciones de trabajo entre el patrón y los colonos en los fundos de la Provincia de Paucartambo", *Revista Universitaria* (Cuzco), XLVI, núms. 112, 173-222, y mapa; XLVI, núms. 113, 45-72; XLIX, núms. 118, 145-163: XLXI, núms. 120, 67-141.

Palata

1687 *Aranzel de los jornales que se han de pagar a los indios assi voluntarios, Mingados, Alquilas, y agregados à las Haziendas de Españoles,* como *Mitayos, y de obligación, en todo género de trabajo.* Mandado ordenar por Melchor Navarra y Rocafull, Duque de la Palata... Ciudad de los Reyes.

Paz Soldan, Mariano Felipe

1877 *Diccionario geográfico estadístico del Perú. Contiene además la etimología aymara y quechua de las principales poblaciones, lagos, ríos, cerros, etc., etc.,* Lima.

1862 *Geografía del Perú,* I, París.

Perú

1948 *A Guide to the Official Publications of the Other American Republics.*

xvii. Peru. Compiled by John De Noia. Washington (Library of Congress).

Piel, Jean

1970a "The place of the peasantry in the national life of Peru in the nineteenth century", *Past & Present. A Journal of Historical Studies,* núm. 46 (Oxford), 108-133.

1970b "Le problème de la terre dans la région du Cuzco à l'époque contemporaine (fin 19e siècle)", *Recherche coopérative. No. 147. Villes et régions en Amérique Latine.* Cahier núm. 1 (Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, París), 5-10.

1967 "L'oligarchie péruvienne et les structures du pouvoir", *La Pensée,* núm. 131 (París).

1969 "Sur l'évolution des structures de domination interne et externe dans la société péruvienne", *L'Homme et la Société,* 12 (París), 117-137.

Ponce de León, Francisco

1946 *Al servicio de los aborígenes peruanos,* Cuzco.

1952 "Bosquejo del problema de la propiedad de la tierra en el Perú", *Perú indígena,* III: 7/8 (Lima), 151-169.

Porras Barrenechea, Raúl

1963 *Fuentes históricas peruanas,* Lima.

Problèmes

1967 *Les problèmes agraires des Amériques Latines, Paris 11-16, Octubre 1965,* París (Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique).

Quijano Obregón, Aníbal

1968 "Tendencies in Peruvian Development and Class Structure", *Latin America. Reform or Revolution? A reader.* Ed. por J. Petras y M. Zeitlin, Greenwich, Conn.

Raimundi, A.

1957 *El Perú,* I, Lima.

Ramírez, Pablo

1968 *Cambio en las formas de pago a la mano de obra agrícola,* Santiago de Chile (ICIRA).

Ramos, Demetrio

1966a "Notas sobre historia de la economía agrícola de Hispanoamérica", *Revista de Indias,* XXVI (Madrid), 79-96.

1966b "Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII", *Revista de Indias,* XXVI (Madrid), 209-321.

Repartición

1958 "Repartición de tierras en 1658", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco,* núm. IX (Cuzco), 426-434.

Reyeros, Rafael A.

1963 *Historia social del indio boliviano. "El pongueaje",* 2a. ed. rev. La Paz.

Rodríguez Vicente, María Encarnación

1966 "La contabilidad virreinal como fuente histórica", *Anuario de Estudios Americanos,* XXIV (Sevilla), 1523-1542.

Roel, Virgilio
1970 *Historia social y económica de la Colonia,* Lima.
Romano, Ruggiero
1963 "Movimiento de los precios y desarrollo económico. El caso de Sudamérica en el siglo XVIII", *Desarrollo Económico,* III:1/2 (Buenos Aires), 31-55.
1971 "Sous-développement économique et sous-développement culturel. A propos d'André Gunder Frank", *Cahiers Wilfredo Pareto,* 24 (Ginebra), 271-279.
1965 *Una economía colonial: Chile en el siglo xviii,* Buenos Aires.
Romero, Emilio
s.a. *Historia económica del Perú,* 2 ed., I-II, Lima.
Rostworowski de Díez Canseco, María
1964 "Nuevos aportes para el estudio de la medición de tierras en el Virreynato e Incario (1711-1714), *Revista del Archivo Nacional del Perú,* XXVIII:1/2 (Lima), 21-58.
1960 *Pesos y medidas en el Perú prehispánico,* Lima.
Rowe, John Howland
1957 "The Incas under Spanish colonial institutions", *The Hispanic American Historical Review,* XXXVII (Durham, N. C.), 155-199.
Rummel, R. J.
1967 "Understanding factor analysis", *Journal of Conflict Resolution,* XI (Ann Arbor, Mich.), 444-480.
Santisteban Ochoa, Julián
1963 "Documentos para la historia del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco,* XI (Cuzco), 1-118.
Sánchez Albornoz, Nicolás
1967 "Les registres paroissiaux en Amérique Latine. Quelques considérations sur leur explotation pour la démographie historique", *Schweizerische Zeitschrift für Geschichte,* XVII:1 (Basilea, 1967), 61-71.
Schiller, Bernt y Oden, Birgitta
1970 *Statistik för historiker,* Estocolmo.
Silva Santisteban, Fernando
1958 "Algunos archivos históricos y repositorios de Lima", *Fénix,* XII (Lima), 145-182.
1964 *Los obrajes en el Perú,* Lima.
Solórzano y Pereyra, Juan de
1930 *Política indiana.* Corr. e ilustr. con notas por F. R. de Valenzuela, I-V, Madrid y Buenos Aires.
Soom, Arnold
1954 *Der Herrenhof in Estland im 17. Jahrhundert,* Lund (Suecia).
Spalding, Karen Williams
1967 *Indian rural society in Colonial Peru: The example of Huarochirí.* PhD Diss., Dept. of History, Univ. of California, Berkeley.
1970 "Tratos mercantiles del Corregidor de Indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú", *América Indígena,* XXX:3 (México), 595-608.

Steglich, Germán
1922 *Diccionario geográfico del Perú*, I-II, Lima.
Tarazona, Justino M.
1946 *Demarcación política del Perú. Recopilación de leyes y decretos (1821-1946)*, Lima.
Taylor, William Berley
1969 *The Valley of Oaxaca: A study of colonial land distribution*. Tesis doctoral, Dept. of History, Univ. of Michigan, Ann Arbor.
Temas
1965 *Temas de historia económica hispanoamericana*, París y La Haya (Nova Americana, I).
Tullis, F. LaMond
1970 *Lord and peasant in Peru. A paradigm of political and social change*, Cambridge, Mass.
Unanue, Hipólito
s.a. *Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú, nombrada Coca*, Lima.
Valcárcel, Daniel
1957 *Documentos de la Audiencia del Cuzco en el A.G.I.*, Lima.
Valcárcel, Luis E.
1914 "La cuestión agraria en el Cuzco", *Revista Universitaria* (Cuzco), III, núm. 9, 16-38.
Vargas Ugarte, Rubén
1961-
1962 *Historia de la Iglesia en el Perú*, IV-V, Burgos.
1948 *Historia del Colegio y Universidad de San Ignacio de Loyola de la Ciudad del Cuzco*. Introducción y notas, Lima (Biblioteca Histórica Peruana, VI).
1954 *Historia del Perú. Virreinato (siglo xvii)*, Buenos Aires.
1956- *Historia del Perú. Virreinato (siglo xviii)*, I: 1700-1790; II: 1790-1809,
1957 Lima.
Vásquez, Mario C.
1961 *Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos*, Lima (Monografías andinas, 1).
Vázquez de Espinosa, Antonio
1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Transcr. por Ch. Upson Clark, Washington (Smithsonian Misc. Coll. 107).
Vilar, Pierre
1970 "Mouvements paysans en Amérique Latine", *Enquête sur les mouvements paysans dans le monde contemporain (de la fin du xviii siècle à nos jours). Rapport général*, Moscú (XIII Congrès International des Sciences Historiques), 76-96.
Villanueva, Víctor
1967 *Hugo Blanco y la rebelión campesina*, Lima.
Villanueva Urteaga, Horacio
1956 *Historia del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco*, Cuzco.

Villar Córdova, Sócrates
1966 *La institución del yanacona en el incanato,* Lima (Nueva Corónica, I:1).
Vollmer, Günter
1967 *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vize-Königreich Peru zur Ende der Kolonialzeit, 1741-1821,* Bad Homburg v.d.H. (Alemania Occidental).

Suplemento

Alencastre Montúfar, Gustavo
1957 *Informe sobre la situación economico-social en Lauramarca,* Lima, Mimeogr.
Bauer, Arnold
1971 "The Church and Spanish American agrarian structure, 1765-1865", *The Americas,* XXVIII, 78-98.
Cornejo Bouroncle, Jorge
1952 *Situación económica de la región del Cuzco.* Cuzco.
Dollfus, O.
1968 *Pérou. Introduction géographique à l'étude du développement.* París.
Hill, S. S.
1860 *Travels in Peru and Mexico,* I-II, Londres.
Larson, Magali Sarfatti y Bergman, Arlene Eisen
1969 *Social stratification in Peru,* Berkeley, Calif.
Lohmann Villena, Guillermo
1948-1949 "El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú", *Anuario de Historia del Derecho Español,* XIX (Madrid).
Martínez, Héctor
1968 "Tierra y desarrollo de la comunidad en Canas y Canchis, Perú", *Journal of Inter-American Studies,* X, 517-532.
Plane, Auguste
1903 *A travers l'Amerique Latine Equatoriale, Le Pérou.* París.
Reinaga, César Augusto
1959 *El indio y la tierra en Mariátegui. Contribución al análisis económico.* Cuzco.
Wachtel, Nathan
1971 *La vision des vaincus. Les indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570.* París.

LA HACIENDA "EL HUIQUE" EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL CHILE DECIMONÓNICO

ARNOLD J. BAUER

Mediado el siglo XVIII, Pedro Gringoire de Echenique, joven oficial español, adquirió por el matrimonio con la "rica heredera" María Paula Mercedes Lecaros y Lecaros la hacienda de El Huique, propiedad de varios miles de hectáreas en el departamento central chileno de Caupolicán. Su hijo Miguel heredó El Huique y en 1828 dividió la hacienda entre sus dos hijos. Recibió una tercera parte aproximadamente de la propiedad, llamada San José del Carmen, Juan José Echenique y los otros dos tercios —la parte que aquí nos ocupa— conservaron el nombre original de El Huique y quedaron en poder de José Miguel Echenique.[1] El primer documento que revela la extensión de las propiedades rurales en Chile son las hojas de computación manuscritas del catastro de 1853, que especifican los recursos de El Huique, como se ve en el cuadro 1.[2]

En esta parte de Chile —durante tres siglos el corazón de la hacienda tradicional "criolla"— penetran anchos salientes de tierra plana entre las protuberancias semiestériles de la cordillera litoral. Los cereales, la horticultura, la vid y la alfalfa prosperan en los valles, y la vegetación de chaparral de las colinas mantiene rebaños de vacas y ovejas. Los llanos son fértiles, pero en esa latitud la tierra necesita riego para dar buenas cosechas. Las lluvias invernales ponen verdes las eminencias, pero en la mayor parte del año es escasa la existencia que proporcionan éstas al ganado.

En 1853, en el departamento de Caupolicán, había 26 haciendas de la misma extensión más o menos que El Huique, con 147 000 hectáreas o sea aproximadamente 80% del total de la tierra entonces empleada en la agricultura. Muchas propiedades se componían de tierras de riego, tierras secas y tierra montañosa, pero en proporciones muy variables. La hacienda El Tambo, por ejemplo, tenía 1 700 ha. de tierras irrigadas y sólo 470 de altozanos, mientras que una propiedad como Tagua Tagua tenía 11 000

[1] Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile* (Santiago, Balcells y Cía., 1928), t. 2, pp. 633-4. Véase también Carlos J. Larraín, *El Huique* (Buenos Aires, 1944), pp. 59-65. Esta obra presenta los propietarios de El Huique entre 1613 y 1944, con gran riqueza de detalles genealógicos.

[2] Los catastros de 1834, 1854, 1874 y 1908 dan sólo la renta o ingreso anual de las propiedades rurales.

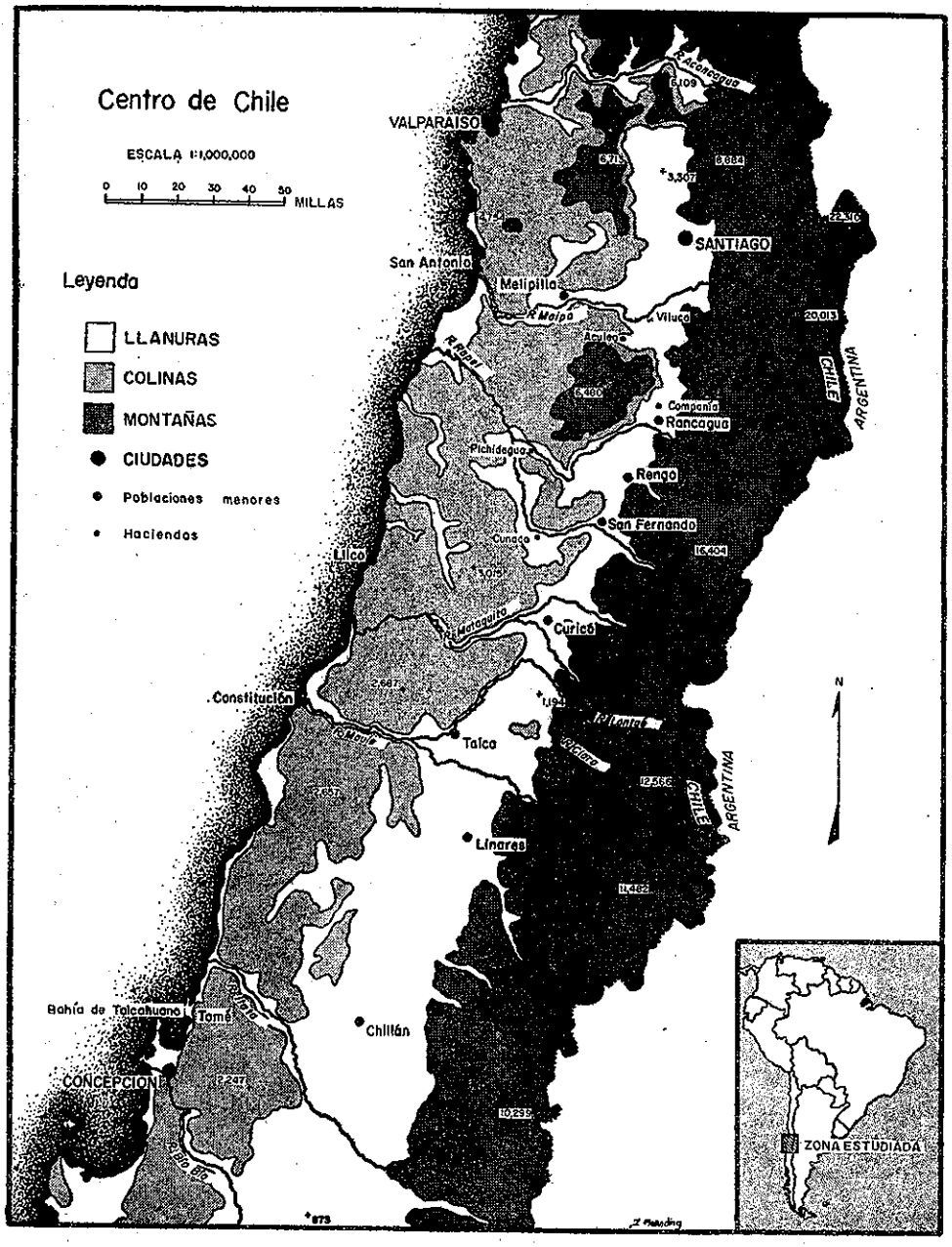
Centro de Chile
ESCALA 1:1,000,000
0 10 20 30 40 50 MILLAS
Leyenda
LLANURAS
COLINAS
MONTAÑAS
CIUDADES
Poblaciones menores
Haciendas
VALPARAISO
SANTIAGO
San Antonio
Melipilla
Viluco
Compania
Rancagua
Rengo
San Fernando
Curicó
Llico
Constitución
Talca
Linares
Chillán
Bahía de Talcahuano
Tomé
CONCEPCION
CHILE
ARGENTINA
N
ZONA ESTUDIADA

CUADRO 1

Recursos de El Huique allá por 1850

"Tierra agrícola" (en hectáreas)

Con riego	*Sin riego*	*Colinas y bosques*	*Vacas*	*Caballos*	*Ovejas*	*Vides*
470	2 040	2 000 aprox.	3 580	420	1 800	10 700

FUENTE: Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), *Archivo Nacional: Hacienda,* t. 306, sin número de página.

ha. de colinas y sólo 400 de riego.[3] Por eso debe tomarse con precaución el cuadro 2, que muestra el número de propiedades rurales y las hectáreas que contienen, porque los datos no dicen nada de la calidad de las tierras. Pero la descomposición de cifras nos da una idea general de la estructura agraria en Caupolicán.

Es necesaria otra advertencia: estas cifras no dan la extensión total de la superficie dentro de los límites de cada propiedad sino la extensión de las tierras utilizadas para la agricultura. En las propiedades muy vastas, la diferencia es importante, ya que en algunas haciendas no se utilizaban una tercera parte y hasta la mitad de la tierra, que por eso no aparecen en el cuadro 2.

CUADRO 2

Número y extensión de las propiedades en Caupolicán, 1853

Categoría de las tenencias (en hectáreas)	*-5*	*5-20*	*21-50*	*51-200*	*200-1 000*	*1 001-5 000*	*Más de 5 000*	*Totales*
Número de tenencias	358	440	164	90	36	21	5	1 132
% del total de tens.	32.0	39.6	14.7	8.1	3.2	1.9	.5	100.0
Número de hectáreas	1 067	4 783	5 263	8 945	17 268	43 448	103 608	184 382
% del total de ha.	.5	2.6	2.9	4.9	9.4	25.7	56.0	100.0

FUENTE: Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), *Archivo Nacional: Hacienda,* t. 306, sin número de página.

Un inventario de El Huique hecho en 1861, cuando se liquidó la propiedad de Echenique e inmediatamente antes de que volviera a dividirse la hacienda, da un cuadro más exacto de sus recursos totales [véase cuadro 3].

[3] Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), *Archivo Nacional: Hacienda,* t. 306, sin número de página.

CUADRO 3

Inventario de la propiedad (testamentaria) de don José Miguel Echenique Bascuñán, 1860-1

Hacienda El Huique:		
Tierra (8 850 hectáreas en total) y edificios		328 111 pesos
Ganado de la hacienda:		
Bovino (2 982)	32 608 pesos	
Caballar (408)	3 256	
Mulas (141)	1 956	
Ovejas (2 111)	1 875	
Valor total	39 673	39 673
Aperos de labranza (arados, yugos, carretas, azadas, etc.)		1 642
Avíos de la casa (estufas, cacharros, barricas, etc.)		1 848
Valor total estimado de El Huique		371 264 pesos

FUENTE: Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), *Archivo Nacional: Notarial de Santiago,* t. 342, sin número de página.

NOTA: Aquí y en las demás partes de este trabajo, la unidad monetaria es el *peso* chileno, que hasta 1875 valía aproximadamente 44 peniques de la libra inglesa, o unos 90 centavos del dólar norteamericano.

De 1853 a 1861 administraron El Huique los dos hijos de don José Miguel Echenique. Entre los documentos relativos a la división de la propiedad, ahora reunidos en el legajo 342 del archivo notarial de Santiago, hay cierto número de comentos acerca de la mayor producción de la hacienda. Federico Errázuriz Zañartu, por ejemplo, el futuro presidente de Chile (1871-76), cuya enorme hacienda estaba precisamente al este de El Huique, dio fe de la energía y competencia de los hijos de Echenique.[4] Pero también tuvieron la suerte de adquirir la hacienda cuando lo hicieron. Mediado el siglo, El Huique y las propiedades vecinas estaban empezando a adquirir un ritmo económico más ágil. La fiebre del oro en California y Australia (1849-56) proporcionó mercados lucrativos, aunque efímeros, a los cereales chilenos. Eran más los buques que acudían por provisiones a Valparaíso, y aumentaba lenta pero continuamente la demanda de las ciudades y las minas septentrionales. Aparte de eso, a partir de 1860 y tantos el vapor y el ferrocarril hacían posible exportar a Europa.[5] Los documentos indican la reacción de las haciendas como El Huique a las nuevas oportunidades.

[4] El hijo de Errázuriz, Zañartu, Federico Errázuriz Echaurren, también presidente de Chile (1896-1901), se casó con la heredera de la hacienda vecina de San José del Carmen, doña Gertrudis Echenique.

[5] Sergio Sepúlveda, *El trigo chileno en el mercado mundial* (Santiago, Editorial Universitaria, 1959), pp. 127-8.

Como los trabajadores sembraban el trigo y la cebada al voleo, a mano, y cosechaban con guadaña, la tierra requería poca preparación; bastaba rascar y sembrar. No se utilizaban máquinas, y así no era necesario limpiar cuidadosamente la tierra de piedras ni tocones. Esto permitía a los propietarios una respuesta flexible, y dada la abundancia de tierra y de mano de obra y la inseguridad del mercado, tenían razón. Al desplomarse el mercado —y los precios de los cereales fluctuaron mucho en los cincuentas y sesentas del pasado siglo— la tierra volvía a ser barbecho o pasto enmalezado. No había cosechadores ni trilladoras en El Huique en los cincuentas y sesentas, y el valor total de todos los aperos de labranza, yugos para bueyes, arados y demás ascendía a sólo 1 642 pesos, cifra que describe con harta elocuencia el nivel tecnológico de la hacienda.

Los propietarios contaban con tierra porque, como ya dijimos, aunque las haciendas tenían muchos cientos de hectáreas, sólo utilizaban una parte. Los límites legales de las haciendas como El Huique solían ir "de cierto riachuelo hasta una sierra, hasta el borde de la hacienda de don Fulano. . ., etc.". El censo de 1853, por ejemplo, designaba 4 400 hectáreas de El Huique como "tierra agrícola", mientras los límites legales abarcaban casi el doble (8 850 ha.).

Cifras como éstas pueden inducir a error y de hecho suelen emplearse para demostrar la extensión del latifundismo. Las grandes propiedades se ensanchaban, pero no como solía suponerse. En Chile por lo menos, los límites legales de una hacienda raramente aumentaban —era más común que las propiedades se dividieran o se les quitara alguna parte— y lo que aumentaba era la extensión dedicada dentro de la propiedad a la agricultura (la que recogían los estadísticos). Esto puede dar la ilusión de una hacienda voraz que se engullía a sus vecinos. Y así en Caupolicán, en 1917 se señalaban 58 000 hectáreas más de tierra agrícola que en 1853.[6] La mayor parte de esa expansión se realizaba dentro de las tierras mismas de la hacienda: en 1853, ésta ya poseía la tierra, pero en 1917 la estaba utilizando. Los datos que suelen emplearse para condenar la expansión de los arcaicos latifundios en realidad pueden indicar la mayor utilización de sus recursos.

Fue este antiguo dominio de la tierra —utilizada o no— por grandes propietarios rurales lo que determinó el sistema agrario de Chile. Después de la Conquista, los habitantes indígenas fueron eliminados o puestos a trabajar en el puñado de haciendas que surgió entre los siglos XVI y XVII.[7] Pocas fueron las personas que salieron del fondo de aquella estructura

[6] Oficina Central de Estadística, *Anuario Estadístico, año de 1917-18* (Santiago, 1919), t. VII, p. 11.

[7] La mejor obra sobre la estructura agraria colonial la está realizando Mario Góngora. Véase de él *Encomenderos y estancieros* (Santiago, Editorial Universitaria, 1970) y, Jean Borde, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue* (Santiago, Editorial Universitaria, 1956), I, pp. 29-88.

social rural para adquirir granjas de mediana extensión, ni había tampoco tierra sin dueño o dominio público de donde hacer granjas nuevas, ya que la mayor parte de la superficie de un departamento como Caupolicán estaba en manos de grandes terratenientes, por lo menos desde el siglo XVII. El número y la extensión de las granjas en las categorías de 5-20 y 21-20 ha. declinó en realidad entre 1853 y la década 1920-30.[8] Es verdad que las haciendas coloniales enormes —entre ellas El Huique— solían subdividirse; pero las partes (hijuelas) aumentaban su extensión de tierra agrícola del mismo modo, cuando los dueños cultivaban una parte más grande de la tierra con que contaban, o ponían a pastar más ganado. Esas hijuelas eran todavía grandes propiedades. En 1853 había en Caupolicán 62 grandes propiedades con una extensión promedio de 2 600 ha. cada una. En 1916 eran 107, con un promedio de 2 000 cada una.[9]

Además de la tierra había otro insumo disponible: la mano de obra. Un fuerte aumento de población que empezó a fines del siglo XVIII y prosiguió en todo el XIX aseguraba a los propietarios abundante peonaje. En El Huique trabajaban dos grupos principales: inquilinos y peones. Como no recibían salario, como sus contratos solían ser verbales y como los problemas legales los solía resolver el hacendado fuera de los tribunales, los inquilinos eran los menos visibles de los habitantes del agro. Los documentos no mencionan inquilinos en El Huique, pero la índole de la propiedad y su producción parecen indicar que en la hacienda vivirían unas 25 a 40 familias de inquilinos,[10] que moraban en toscas chozas de una o dos piezas, a veces de adobe y tejas, pero por lo general de cañas y lodo.[11] Todos seguían la práctica de dar trabajo a cambio de la tierra de la hacienda, pero había varios tipos de inquilinaje, con distintos emolumentos y obligaciones. En la cumbre de la jerarquía del trabajo rural estaban los "inquilinos de a caballo", que en las haciendas como El Huique podían utilizar más o menos una hectárea de tierra de riego en cultivar legumbres y verduras para el consumo familiar, unas cuantas hectáreas para sembrar trigo y derecho de pasto para unos doce animales (entre ellos siempre tres o cuatro caballos de silla). Otro derecho suyo solía ser el de hacer carbón, aunque esta actividad también la realizaban los peones o

[8] Oficina Central de Estadística, *Anuario Estadístico, año 1923-4* (Santiago, 1925), t. VII, pp. 10-11.

[9] En estos datos entran haciendas de las categorías de "201-1 000; 1 001-5 000; y de 5 001 para arriba" (en hectáreas).

[10] Esto sería una estimación razonable basada en cifras de haciendas semejantes. Véase Julio Menandier, "La hacienda de Viluco", Sociedad Nacional de Agricultura [en adelante ANA], *Boletín*, t. III (1872), pp. 179-231; Manuel José Balmaceda, *Manual del hacendado chileno* (Santiago, 1875), pp. 117-135; G. G. U., "Los inquilinos de 'El Peumo'", SNA, *Boletín*, t. VI (1874), pp. 306-10. El número de inquilinos debió aumentar entre 1860 y 1870 y tantos.

[11] Santiago Prado, "El inquilinaje en el departamento de Caupolicán", SNA, *Boletín*, t. II (1871), pp. 386-92. Véase también Ramón Domínguez, *Nuestro sistema de inquilinaje* (Santiago, 1867), pp. 33-56.

medieros. Después venían los "inquilinos de a pie", y por debajo de ellos estaba el "inquilino peón". Sus derechos eran menores, y también sus obligaciones de trabajo, que es evidente corrían parejas. En 1850 y tantos, por ejemplo, el "inquilino de a caballo" tenía que trabajar (con su propio caballo y sus aperos) en el rodeo de ganado y la cosecha y poner además otro trabajador de tiempo completo —el *peón obligado*— por su cuenta para que trabajara todo el año para la hacienda. Otros inquilinos con menos derechos tenían menos obligaciones de trabajo. Normalmente ponían uno o dos *peones obligados*, pero la hacienda debía pagarles por lo menos una parte de su salario y proporcionarles además su ración de comida.[12]

Mediado el siglo, y al aumentar la tierra cultivada en las haciendas, se instalan más inquilinos en éstas y aumentan las obligaciones de trabajo de los ya establecidos. A las haciendas les costaba poco atraer trabajadores residentes, porque el acceso a un pegujal de tierra de riego era un fuerte incentivo para una población rural sin tierras, a la que no quedaba más solución que la yerma cordillera litoral o la vida de un emigrante rural. En muchas propiedades se recompensaban la gratitud y obediencia de los inquilinos con la seguridad y una suerte de afecto paternal. Algunas familias estuvieron durante generaciones al servicio de una hacienda y llegaron a identificarse mucho con el patrón.[13] Esposas e hijas trabajaban en la casa de la hacienda, ordeñaban las vacas, hacían la comida y cosían la ropa de su familia. De entre los inquilinos más seguros y asentados reclutaba la hacienda sus empleados de confianza —los *sirvientes del campo*— como llaveros, almaceneros, mozos de cuadra y vigilantes. En el comedor principal de San José del Carmen hay un gran retrato al óleo de un trabajador así distinguido: el inquilino que llegó a mayordomo de la hacienda y *peón de confianza* del presidente Errázuriz Echaurren.

Todas las haciendas necesitaban además otros trabajadores para el rodeo y la matanza y sobre todo la cosecha del grano y la trilla. Ninguna hacienda quería mantener a tantos hombres todo el año y dada la índole de la sociedad rural chilena, no era necesario. Durante todo el siglo XIX abundó la mano de obra de temporada. Desde finales del siglo XIX, el aumento de la población produjo una gran población flotante subempleada; hombres que seguían al sol por Chile central en busca de empleos de temporada o del mero sustento. Los observadores contemporáneos eran unánimes en señalar la clara diferencia entre los inquilinos más respetables y aquellos peones, "gente degradada, floja y viciosa". A veces se atraía a los peones a la hacienda con la mera oferta de comida o diversión: el "mingaco", o tra-

[12] Claudio Gay, *Historia física y política de Chile: Agricultura* (París, 1865), I, capítulo X. Véase también Arnold J. Bauer, "Chilean rural labor in the nineteenth century", *American Historical Review*, t. 76, núm. 4 (octubre de 1971), pp. 1059-83.

[13] Atropos, "El inquilino en Chile: su vida, un siglo sin variaciones, 1861-1966", *Mapocho*, t. V, núm. 2-3 (1966), pp. 202. Este artículo se publicó por primera vez en 1865.

bajo festivo entre amigos, era característico de esta actividad, muy común en la cosecha y la trilla. Pero los salarios tendían a remplazar esta forma de pago y mediado el siglo, la tasa acostumbrada por el trabajo de un peón era de 15 o 20 centavos al día.

A pesar de las constantes quejas de los hacendados acerca de la escasez de peones, se advierte que nunca faltó esta mano de obra. Por otros documentos privados y por las estadísticas publicadas se tiene la impresión de que los salarios fueron notablemente constantes durante todo el siglo XIX: en la década de 1890-1900, las haciendas pagaban todavía 20 o 25 centavos de jornal.[14] El mayor número de obreros y los salarios constantes indican una oferta elástica, y la explicación parece ser la estructura agraria cambiante del Chile central, donde, a partir de la mitad del siglo, y al hacerse más constante la necesidad de jornaleros, la población flotante formó pequeñas aldeas —*caseríos y villorrios*. Al mismo tiempo, las pequeñas propiedades existentes se subdividían entre los herederos, de modo que toda la región evoluciona hacia una suerte de simbiosis latifundios/minifundios. Los miembros masculinos de los minifundios buscaban trabajo en las haciendas para suplemento de sus ingresos. El rápido aumento del número de tenencias minúsculas puede advertirse en el cuadro 4, pero estos estudios no revelan todo el cuadro. Hay que añadir el creciente número

CUADRO 4

Número y superficie de minifundios en Caupolicán, 1853 y 1917

Hectáreas y % del total	*-5*	*%*	*5-20*	*%*	*21-50*	*%*	*51-200*	*%*
1853								
Número de tenencias	358	32.0	440	39.6	164	14.7	90	8.1
Hectáreas en cada categoría	1 067	.5	4 783	2.6	5 263	2.9	8 945	4.9
1917								
Número de tenencias	3 401	77.3	555	12.6	162	3.7	163	3.69
Hectáreas en cada categoría	4 212	1.7	5 353	2.2	4 780	1.97	17 483	7.2

FUENTE: Biblioteca Nacional (Santiago), *Archivo Nacional: Hacienda*, t. 306, sin número de página, y *Anuario Estadístico*, t. VII (1917-8), 30-31.

[14] Baso esta parte en un estudio preliminar de listas de salarios tomada de los libros de cuentas de haciendas particulares. Todavía no he reunido sistemáticamente los datos. Es notable el salario constante porque los precios no dejaron de subir desde 1870 y tantos.

de familias de las poblaciones vecinas que no figuraban como minifundios pero funcionaban como tales.[15]

Estas cifras revelan la rápida división de las pequeñas propiedades que se produjo paralelamente a la formación de otras nuevas: el número de tenencias de menos de cinco hectáreas pasó de 358 en 1853 a 3 401 en 1917. Y la cantidad de tierra en cada una de ellas iba de un promedio de casi tres hectáreas a apenas más de una. Además de estos datos están los censos de población que muestran la proliferación de poblaciones en los vallés y el testimonio contemporáneo que describe la sociedad rural y nos permite deducir la existencia de una población de minifundistas más estable aunque ciertamente marginal.[16] No cabe dudar de que las haciendas sacaban su mano de obra exterior de esta reserva.

CUADRO 5

Ingreso anual de El Huique, 1854-59

Años	*Pesos*	
1854	9 500	[basado en datos de 11 meses]
1855	12 688	
1856	26 723	
1857	12 490	
1858	20 584	
1859	12 200	

FUENTE: Biblioteca Nacional (Santiago), *Archivo Nacional: Hacienda*, t. 306, sin número de página.

Los estudios de los sistemas agrarios latinoamericanos padecen en general de la falta de fuentes apropiadas. Los libros de cuentas de las haciendas privadas o los archivos personales de los propietarios son indispensables para un cuadro íntimo de la sociedad rural; pero si bien están apareciendo trozos y partes acá y allá, todavía no tenemos —y es probable que no tengamos nunca— la calidad y abundancia de documentación sobre las propiedades que se hallan en los Estados Unidos o en Europa. Con frecuencia, los registros fragmentarios que uno logra encontrar son doblemente frustrantes, porque permiten una ojeada tentadora a la sociedad rural pero omiten datos esenciales. Han sido utilizados en este estudio el inventario, el avalúo y las cuentas de la economía familiar, llevadas por la esposa del dueño durante el período de 1853-61, así como el libro de caja para una porción de El Huique en 1861-67.[17] Aunque esos documen-

[15] Bauer, "Chilean rural labor", p. 1082.

[16] Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, *Concentración de población y desarrollo económico* (Santiago, Universidad de Chile, 1966), p. 168.

[17] Amablemente prestado por la familia González Echenique, Santiago de Chile.

tos nos dicen cosas que sin ellos no sabríamos, debemos comprender sus limitaciones. Es imposible calcular eficazmente, porque si bien dan las ventas de los productos, no indican la extensión y el tipo de las tierras o la mano de obra empleada para cada cultivo. Los registros de entradas y salidas en el libro de caja no son más que eso: el movimiento del dinero, sin decir gran cosa de pérdidas y ganancias.

Entre 1853 y 1861, El Huique —con los recursos señalados en el inventario arriba mencionado— estuvo alquilado por los dueños a dos hijos. El cuadro 5 señala la cantidad de dinero líquido que el dueño recibió de la hacienda, cifras que podemos tomar como representación del ingreso neto de la misma.[18]

El promedio sexenal de estos datos es de 15 696 pesos, algo más alto pero razonablemente vecino a los 11 000 que da como "renta anual" de El Huique la lista de bienes gravables.[19] Las cifras anuales del cuadro 5 representaban aproximadamente 90% del ingreso total del dueño. El piso bajo de la casa de Santiago se rentaba para oficinas o para puestos comerciales, pero la familia de Echenique no tenía más propiedades que El Huique y la casa de la ciudad. Tampoco tenía importantes "intereses entrelazados" con otros sectores de la economía, como suele creerse que tienen los terratenientes. Su única inversión aparte eran treinta acciones en una compañía de seguros que producían un dividendo anual de 500 pesos.[20]

Es difícil decir lo que significaba el ingreso anual de 15 000 pesos. El general de mayor graduación ganaba 4 500 y el presidente de la República, 18 000. Según la lista de bienes gravables había 157 haciendas en todo Chile que producían 6 000 pesos o más anualmente (el máximo era 89 000) y cuarenta de ellas superaban a El Huique.[21] Ciertamente, 15 000 pesos garantizaban una buena posición, aunque no llegara a la de los más ricos, en el Chile de mediado el siglo XIX. Otra información de inventarios y cuentas —sobre todo las cotidianas de la señora de Echenique— nos dice algo del modo de vida y las necesidades de una familia chilena de esta clase.[22] En 1860, la manutención de los niños ascendía a unos 1 000 pesos [20 pesos por mes para cada uno de cuatro menores], los gastos de la casa de unos 2 000, los salarios de tutores, las cuentas del dentista, de los médicos, un pequeño envío de muebles de París (312 pesos más 188 del flete) y muchos gastos diarios, como las cuentas del sastre (y uno de los

18 En el convenio de renta, el propietario recibía dos tercios de las ganancias netas y los dos hijos un tercio. Doy por supuesto aquí que el tercio equivale aproximadamente a los costos de administración y los dos tercios son el ingreso neto real.

19 SNA, *Boletín*, t. I (1869), p. 59.

20 Biblioteca Nacional de Chile (Santiago), *Notarial de Santiago*, t. 342.

21 Datos tomados de la compilación del catastro de 1853, publicada en el *Boletín* de la SNA, t. I (1869), pp. 58-61.

22 La casa de la familia Echenique en Santiago, calle de Estado, fue estimada en 1861 en 76 557 pesos, más 7 158 en muebles. *Archivo Nacional; Notarial de Santiago*, t. 342.

primeros recibos de alumbrado de gas en la historia de Santiago) iban consumiendo el ingreso. Pero la sangría principal era el pago de los préstamos a corto plazo y los intereses.

En todo caso, la hacienda no producía bastante. Aparte del buen año de 1856, en que la propiedad rindió casi 27 000 pesos, la familia tomaba prestado para hacer frente a los gastos. En 1855 recibieron 12 000 pesos de parientes, en 1857, 2 000 casi 12 000 a 10 y 12% de intereses en 1858 y 20 000 del gobierno, a 9%, en 1859. Para 1860, El Huique estaba hipotecado en unos 65 000 pesos.[23]

La insuficiencia de los ingresos que procuraba la hacienda y la tendencia del dueño a tomar prestado sobre ella conduce naturalmente a considerar la producción anual de El Huique en un porciento de la inversión. Si deducimos los préstamos y las obligaciones clericales (25 500) del valor total estimado de la hacienda en 1860-61 (371 274 pesos) nos queda una inversión neta de 345 774 pesos.[24] El ingreso anual promedio en 1854-59 fue de 15 696, lo que representa un rendimiento de la inversión de 4.5%. Esto plantea varias cuestiones. ¿Por qué tomar dinero prestado al 8 o 10% si el capital propio gana menos de la mitad de esa tasa? ¿Por qué invertir o tener dinero en la tierra si podían obtenerse ganancias mayores en otra parte? Hay que advertir que no todo el mundo lo hacía. En el curso del siglo XIX vendieron íntegramente muchos terratenientes... con frecuencia a gente que invertía las fortunas que se habían labrado en la minería o los negocios, en canales de riego, ganado mejorado o máquinas para hacer la hacienda más eficiente. Pero otros muchos —entre ellos los dueños de El Huique— tenían razones potísimas para mantener propiedades rurales Aparte de la motivación no económica como el prestigio, el status, los valores rurales, una hacienda era una inversión segura y que siempre aumentaba de valor. Cuando subían los precios, los de la tierra subían más aprisa. Girando contra un sistema de crédito que apareció después de 1856, los hacendados podían obtener dinero en efectivo —hacer préstamos en su favor— mediante hipotecas sobre sus propiedades y pagar esos préstamos con una moneda que se devaluaba rápidamente.

Al fundarse la Caja de Crédito Hipotecario (1856) y otros bancos hipotecarios unos cuantos años después, los hacendados por primera vez tuvieron acceso al crédito por largo plazo (20-25 años) y relativamente barato (6-8%). Los hacendados aprovechaban estas nuevas fuentes de crédito y hacia el final del siglo muchas haciendas estaban hipotecadas, algunas hasta por la mitad de su valor. Al avanzar el siglo, la inflación (sobre todo después de 1870-80) y el valor en rápido incremento de la tierra

[23] *Archivo Nacional; Notarial de Santiago,* t. 342.

[24] El Huique sólo tenía una obligación clerical, una *capellanía,* cuyo valor de capital era de 9 500 pesos.

aligeraron la carga de los propietarios, ya que los préstamos, naturalmente, no fueron reajustados.[25]

Como El Huique estaba administrado directamente por miembros de la familia, había alguna posibilidad más de que parte del dinero tomado en préstamo se reinvirtiera para ampliar la zona de riego, construir nuevos edificios, etc., aunque con los documentos existentes no puede determinarse en qué cuantía —si la hubo. Si la maquinaria indica modernización, El Huique, que no tenía máquinas en 1860 y sólo 1 642 pesos en todos los aperos, parecería poco adelantado. Muchas, cuando no la mayoría, de las haciendas chilenas se alquilaban (en general por períodos de 7 a 9 años) a gentes ajenas a la familia, o bien las llevaba un administrador. Los propietarios ausentes no eran necesariamente descuidados, pero la práctica chilena no alentaba la reinversión de las ganancias en la tierra. Los contratos de renta solían estipular que el arrendatario se encargaba de todo el mantenimiento y las mejoras que hubieren de hacerse en la hacienda. El dueño no tenía que reinvertir, ni siquiera se estipulaba el empleo que daría al dinero tomado en préstamo. No pocos hacendados vivían la mayor parte del año en la casa de Santiago y raramente veían la hacienda con cuya renta pagaban sus cuentas. Muchos tomaban préstamos hipotecarios y empleaban el producto en comprar propiedades urbanas o acciones de mayor rendimiento y mayor riesgo en otros sectores de la economía, o contribuían a financiar un modo de vida urbana cada vez más atractivo. Las muchas y opulentas casas nuevas edificadas en Santiago a partir de 1850 y tantos y las modas y la elegancia que tanto impresionaron a los observadores extranjeros en la segunda mitad del siglo XIX dependían por lo menos en parte, según se creía, de los préstamos hipotecarios.[26] El cuadro de esplendor urbano junto con una agricultura tenazmente atrasada siempre han indicado la fuga de capitales del campo; sabemos que la producción agrícola aumentó entre 1850 y tantos y 1930, pero el sistema básico de producción se modificó poco.

En 1861 heredó El Huique el hijo mayor, José Francisco Echenique, pero en el proceso de sucesión cierto número de hijuelas (¿3 o 4?) se dividieron y pasaron a otros herederos. No conocemos la extensión de la propiedad así reducida, que siguió denominándose El Huique. La lista de bienes gravables de 1874 señala como su ingreso anual 7 500 pesos (cifra que merece poca confianza) pero se desconoce su extensión. Los registros que ahora examinaremos están en el libro de caja de este Huique

[25] Arnold J. Bauer, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", Historia [Universidad Católica de Chile], t. 9 (1970), pp. 177-201.

[26] Véase entre otros muchos Horace Rumbold, *Reports by her Majesty's Secretaries of Embassy and Legation on the manufactures, commerce, etc., of the countries in which they reside.* Part III (Londres, 1876), p. 365-6. También Aníbal Pinto Santa Cruz, *Chile: un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, Editorial Universitaria, 1962), 2a. ed., pp. 91-2.

CUADRO 6

Ingresos y gastos de El Huique: totales de 1862

Ingresos		*Gastos*	
Venta de ganado	5 191.00 p.	Renta anual por "La Requinoa"	2 500.00 p.
Venta de prods. animales	13 530.00	Salarios de la peonada	3 570.83
Venta de trigo y harina	6 241.38	Compra y reparación de avíos	315.45
Venta de vino	1 062.73	Hacer y transportar *charqui*	633.85
Venta de carbón	2 670.25	Provisiones para la tienda de la hacienda	753.21
Ventas de la tienda de la hacienda	732.52	Cosecha y transporte de trigo	466.55
Venta de chicha	382.55	Sueldos de empleados	509.19
Venta de aguardiente	194.32	Flete de productos animales	178.40
Venta de jabón	162.10	Semilla de frijol y trigo	408.50
Venta de ovejas	103.87	Impuesto sobre la propiedad	551.99
Venta de aceite y aceituna	132.37	Reparar la carreta de bueyes	80.15
Derechos de pasto	220.28	Carpintería	32.15
Venta de lana	73.40	Gastos de viaje	36.75
Venta de un caballo	6.00	Compra de sal	24.25
Venta de dos toneles vacíos	14.00	Transporte de vino	43.25
	30 817.71		10 104.22
		Compra de ganado para engorda	3 048.25
		Al sacerdote para misas en Santiago	153.50
		Gastos personales y de la hacienda	1 925.17
			15 235.14

FUENTE: Libro de caja de la hacienda El Huique.

reducido, poseído y administrado, con una hijuela alquilada de extensión indeterminada, por don José Francisco Echenique en 1861-67.[27]

[27] "Libro de Caja que principia el 1o. de diciembre de 1861", J. Fco. Echenique. Los documentos están en posesión de la familia de González Echenique en Santiago.

Para los dos primeros años, el nuevo propietario siguió llevando registros detallados, incluso la cantidad de producción vendida, los precios obtenidos, los costos de acarreo, el pago del trabajo de la peonada y el costo de reparar una silla de montar. No tenemos la extensión cultivada con cada tipo de planta, el inventario anual del ganado en pie ni la cantidad de artículos alimenticios producida para el consumo interno. El año de 1862 parece relativamente completo y el cuadro 6 da los resúmenes de ese año.

El total de las ventas para 1862 da una indicación de la producción mixta de El Huique, mas para un cuadro completo tendríamos que añadir artículos como fruta, frijoles, maíz y otros vegetales consumidos en la hacienda por la mano de obra de inquilinaje, los peones y el personal de dirección. Los inquilinos cultivaban para su alimentación en la tierra de la hacienda y a los peones solían dárseles raciones de harina y frijoles.[28]

La venta de los productos animales —charqui (res seca), lenguas ahumadas, pieles, sebo y grasa— representaba más o menos 44% del total de las ventas. El charqui y el sebo envueltos en pieles se enviaban en mulas a Valparaíso o San Antonio para aprovisionar barcos o para la alimentación de los mineros norteños. Los productos animales que se vendían a 11 o 12 pesos el quintal de 46 kilos podían soportar el elevado costo de transporte mucho mejor que el trigo, que Echenique vendió, por ejemplo, en 1862 a 2.50 pesos la fanega (72 kilos). No fue sino mediados los sesentas cuando los costos más bajos del transporte y los precios distintos alentaron a las haciendas de esta zona a ampliar el cultivo de cereales. Las haciendas chilenas eran sensibles al mercado local y al internacional y es de suponer que el cultivo de cereales en El Huique culminara en los últimos sesentas o los primeros setentas (1874 fue el año en que se exportaron más cereales chilenos a Europa).[29]

La creciente necesidad de mano de obra de temporada se refleja en El Huique. En 1862 se pagó a los peones 3 571 pesos. Algunos de los peones labradores procedían de casas de inquilinos; otros, de las casas de minifundistas vecinos y otros de la gran masa —"labradores errantes" de Claudio Gay— que seguían las cosechas y los rodeos bajando por Chile central.[30] No tenemos medio de saber cómo se empleaba a los peones; si en el trabajo del campo, en los rodeos o la cosecha, ni cuánto se les pagaba exactamente. El salario acostumbrado por el trabajo de peón en

[28] La ración propuesta para los peones de las haciendas de Balmaceda —véase *Manual del hacendado chileno*, p. 119— era "la quinceava parte de un almud" (aproximadamente 14 onzas inglesas) de pan vasto para el almuerzo, la misma cantidad de frijoles a mediodía y otra ración de pan o frijoles para cenar.

[29] Sepúlveda, *El trigo chileno*, p. 57. Véase también Bauer, "Expansión económica" p. 223.

[30] Gay, *Agricultura*, II, p. 35.

aquel tiempo era de 15 a 25 centavos al día, según la tarea, la edad del labrador y la estación. En un caso (anotación del 7 de enero) el propierio pagó 25 centavos por *tarea* diaria, o sea cierta extensión de cereal (en Caupolicán era aproximadamente 1 700 m^2 o 1/7 ha.) que debía cortar un obrero en el día. El trabajo a destajo solía pagarse más que las tasas diarias, de modo que el labrador ordinario ganaba probablemente al día 15 o 20 centavos, más en algunos casos la ración. Si tomamos una cifra promedio de 25 centavos al día, por 14 300 días-hombre se pagarían 3 570 pesos. Esto representa unos 100 a 120 peones al día trabajando 5 o 6 meses al año.

Como quiera que ignoramos la mano de obra que trabajaba en El Huique para cada cultivo u operación, los costos de producción resultan difíciles de calcular. Nuestros mejores indicios son todavía los cálculos realizados por contemporáneos. Uno de éstos, hecho por el señor B. J. de Toro en

CUADRO 7

Costos de producción para una cuadra [1.57 ha.] de trigo. Centro de Chile, hacia 1856

Operación	*Datos de B. J. de Toro*	*Ajustados para El Huique*	
Renta de una cuadra	15.00		15.00
Arada; 8 peones a 3 reales al día	3.00	a .25	2.00
Dos fanegas de semilla a 3 pesos cada una	6.00		6.00
Gradar; 8 peones a 3 reales	3.00	a .25	2.00
Gradar; 2 peones a 3 reales	.60	a .25	.50
Costos de riego	2.00		2.00
Siega a mano; 11 *tareas* a 3 reales	4.10	(igual con la ración)	4.10
Trilla	8.00		8.00
Avienta	2.00		2.00
Entrojado	1.20		1.20
Totales	49.10		42.80
Flete por 30 fanegas a 3 reales	11.20		11.20
	60.30		54.00
Precio de venta de 30 fanegas a 3 pesos fanega	90.00	a 2.50	75.00
Ganancia	29.70		21.00

FUENTE: Claudio Gay, *Historia física y política de Chile: Agricultura*, París, 1862, 1865, II, p. 44.

NOTA: 1 fanega = 72 kilos.

1856 da para el trigo la descomposición del costo de producción que vemos en el cuadro 7.

Una entrada al final de las cuentas merece atención. Como casi todas las haciendas grandes, El Huique tenía una tienda, que solía llamarse *pulpería* o *despacho*. En 1862, la tienda de El Huique vendió por 732 pesos de mercancía. Probablemente ésta comprendía productos de la hacienda como frijoles y maíz, artículos no chilenos como el azúcar, la yerba mate y el tabaco y manufacturas sencillas como tachuelas, alfileres y una variedad de tela de algodón. Para los sesentas, los artículos de algodón ingleses habían eliminado casi del todo a los hilanderos y tejedores locales (la *bayeta*, tosco tejido de lana, se fabricaba todavía en el país) pero las mujeres de la hacienda seguían haciendo su propia ropa (con telas y tintes importados), como camisas, vestidos, delantales, etc. La tienda de la hacienda satisfacía casi todas las necesidades de los trabajadores. Los empleados permanentes de la hacienda necesitaban poco dinero en efectivo; sencillamente les apuntaban la mercancía a descontar de su salario mensual. Los inquilinos y peones se reunían los domingos para gastarse los centavos en la *chicha* de la hacienda y en cajetillas de fuerte tabaco *saña*. La pulpería reforzaba la posición que la hacienda tenía de centro económico y social en la sociedad rural.[31]

Hemos dicho bastante para indicar la importancia de la hacienda en la vida de Chile. El Huique y las haciendas parecidas dominaban el campo. En 1853, 26 haciendas contenían 80% de la superficie de Caupolicán y representaban probablemente un porcentaje aún mayor de ventas agrícolas comerciales. Sólo las haciendas como El Huique tenían acceso al crédito barato, y controlaban también el transporte, ya que las granjas menores raramente podían permitirse mantener mulas y bueyes todo el año. Las haciendas solían adelantar dinero a productores marginales por sus cosechas futuras; la aparcería y los arreglos con la mano de obra también tendían a canalizar los productos locales por la hacienda. Dada la ausencia de pueblos bien desarrollados, la *estancia* primero y la hacienda después se convirtieron en centros de población del Chile rural. Esta forma inicial de poblamiento se reforzó en el siglo XIX cuando las haciendas instalaron a más labradores residentes dentro de los límites de su propiedad y la población flotante se asentó en aldeas situadas dentro de la órbita de la hacienda. Cerca de El Huique no hubo apariencia de vida aldeana fuera de la hacienda hasta bien entrado el siglo XX. Mientras tanto, la hacienda era el poblado, la tienda, la iglesia y la taberna: en suma, el centro de todo el sistema social rural.

[31] Los archivos de El Huique no contienen material detallado referente a la pulpería. Pero un libro de cuentas de *Cunaco*, una hacienda semejante situada a unos kilómetros al sureste de El Huique, es muy ilustrativo al respecto. Los informes de Cunaco fueron prestados amablemente por don Antonio Tagle Valdés y están en posesión de don Manuel Valdés Valdés de Santiago.

Partiendo de esta base económica social, los hacendados ejercieron considerable influencia en la vida política y cultural del país. En 1874, 28 de los 96 diputados al Congreso y 17 de los 30 senadores eran grandes terratenientes. Para 1900, estas cifras habían aumentado: 58 de 94 diputados y 21 de los 33 senadores eran terratenientes.[32] El Huique mismo fue la plataforma de lanzamiento desde donde la familia Echenique ocupaba posiciones en el gobierno nacional. Juan José fue senador en 1879-82; José Francisco, diputado en los sesentas y setentas, y otros muchos miembros de la familia ocuparon escaños en el Congreso y tuvieron otras actividades en la vida política y cultural. Finalmente, Gertrudis Echenique, única heredera de San José del Carmen, se casó con Federico Errázuriz Echaurren, presidente de Chile entre 1896 y 1901. Las piezas de la enorme casa de su hacienda, abarrotadas de recuerdos del poder, perduran todavía como símbolo de la relación decimonónica entre la hacienda y la nación.

APÉNDICE I

Entradas

Enero	15	Importe de 21 vacas gordas vendidas a Oparo a 18 pesos, plazo un mes	378.00
		Por dos toretes vendidos a R. Echenique por	14.00
		Pagado por Salas, último resto del puño de torunos que le vendí	16.00
	25	Importe de cinco carretadas de carbón vendidas en Santiago a Guzmán a 32 pesos c/u	160.00
		Importe de 46 torunos vendidos a R. Paredes a 22.50 pesos cada ejemplar hace veinte días	1 035.00
	26	Recibido de venta de un caballo destroncado	6.00
		Venta de una carretada de carbón en Valparaíso	40.00
		Venta de tres quintales de lana en Valparaíso	42.87
	31	Recibido de venta:	
		de jabón	11.10
		de vino	7.71
		de harina	19.23
		de la tienda	80.40
		de 8 ovejas	10.00
Feb.	7	Don Pedro Rivadeneyra me pagó por el arriendo de un potrero de La Requinoa	200.00

[32] Se obtuvieron estas cifras comparando los nombres de los miembros del Congreso en Luis Valencia Avaria, *Anales de la República* (Santiago, 1951) dos tomos, con los nombres de los grandes terratenientes publicados en el *Boletín* de la SNA, t. VI (1875) y Enrique Espinoza, *Geografía Descriptiva de la República de Chile*, 5a. ed. (Santiago, Encuadernación Barcelona, 1903).

Salidas

Enero	10	Al mismo por 5 misas dichas en la capilla	20.00
		Pago de criadas	9.50
		Socorro de sirvientes desde el 1º de noviembre hasta el 1º de enero del presente	51.87
		Socorro de carboneros hasta la fecha	96.87
	15	Por un macho de silla comprado en	12.00
	16	Hechura de un toldo	2.00
	24	Entregado a Arenas para gastos de La Requinoa	50.00
	31	Conducción de carbón	45.50
		Siega de trigo	62.00
		Socorro de carboneros	21.00
		Pago y socorro de sirvientes	154.00
		Tres misas pagadas al cura	12.00
		Gastos de cura y pago de creador	9.00
		Al herrero por compra de herramienta	8.11
		Importe de 4 palas aventadoras	2.00
		Conducción de trigo a S. Antonio	8.25
		Pago de peones	93.87
		Al carretero por compostura de carretas	4.00
		Al maestro carpintero por cuenta de dos ventanas	5.00
Feb.	5	Entregado a Arenas para gastos	20.00
		A mozos viajeros	2.00

APÉNDICE II

Precios promedio de mayoreo en Santiago, 1846-1900

Año	*Trigo (saco de 72 kg)*	*Harina (saco de 46 kg)*	*Frijoles (saco de 100 kg)*	*Res ("vaca grasa")*
1846	2.26 pesos	2.25 pesos	2.00 pesos	10.00 pesos
1847	1.30	——	——	10.00
1848	1.06	1.70	——	——
1849	.97	1.75	1.50	10.00
1850	1.17	2.75	3.82	10.50
1851	2.33	3.85	3.10	10.50
1852	2.55	3.40	2.30	12.50
1853	3.05	3.15	2.75	15.00
1854	2.73	3.00	——	——
1855	2.97	3.00	——	——
1856	4.41	3.72	5.08	——
1857	4.04	3.40	4.70	28.00
1858	4.37	3.23	6.80	23.00
1859	3.41	2.56	1.75	——
1860	2.47	2.10	2.25	26.50
1861	2.14	2.12	3.25	23.00

Año	*Trigo (saco de 72 kg)*	*Harina (saco de 46 kg)*	*Frijoles (saco de 100 kg)*	*Res ("vaca grasa")*
1862	2.96 pesos	3.18 pesos	3.75 pesos	18.00 pesos
1863	2.29	2.62	2.50	20.00
1864	2.37	2.50	2.25	21.00
1865	2.04	3.25	1.75	20.00
1866	1.75	1.85	2.30	19.00
1867	3.01	3.03	3.75	21.00
1868	3.64	3.70	4.25	24.75
1869	2.62	2.75	3.00	26.00
1870	2.95	3.32	3.25	25.75
1871	2.92	2.90	3.22	27.00
1872	3.11	2.85	4.75	26.00
1873	2.98	3.00	3.80	32.00
1874	——	——	4.00	35.00
1875	2.85	3.00	5.70	36.00
1876	2.87	2.90	——	——
1877	4.46	4.20	5.75	32.00
1878	4.92	4.75	6.25	30.00
1879	3.88	3.82	3.00	27.00
1880	3.47	3.42	3.00	33.00
1881	4.00	3.92	3.20	39.00
1882	3.27	3.20	3.37	41.00
1883	3.33	3.20	4.00	44.00
1884	3.37	3.32	8.50	45.00
1885	4.03	3.85	5.12	48.00
1886	3.52	3.45	3.65	48.00
1887	3.73	3.70	5.20	48.00
1888	4.43	4.18	6.90	51.00
1889	5.57	5.27	6.95	51.00
1890	5.03	4.87	6.00	49.00
1891	——	——	——	52.00
1892	5.67	4.51	5.70	55.00
1893	4.57	4.65	7.80	56.00
1894	4.92	4.82	7.85	56.00
1895	5.05	4.90	8.00	66.00
1896	4.72	4.50	8.35	60.00
1897	6.40	6.30	10.26	63.00
1898	7.40	7.00	9.75	——
1899	6.07	6.10	6.20	68.00
1900	7.36	7.07	8.28	68.00

FUENTES: De 1846 a 1900, *El Mercurio* (Valparaíso).
De 1846 a 1855, los precios de *El Mercurio* se complementaron con información de los periódicos de Talca (*El Alfa*) y el t. 251 del Archivo de Hacienda, que da los "precios corrientes de la plaza" asentados por el intendente todos los meses. Los precios anuales se obtuvieron sacando promedios de las anotaciones de mayo, septiembre y diciembre de cada año. Todos los precios son pesos en curso.

APÉNDICE III

Tienda de Cunaco

Debe			
1847			
Nov. 19			
	2 piezas mezclilla dobles con 64 yardas a 2 reales	16.	
	1 pieza mezclilla sencilla con 34 yardas a 1 real	4.2 reales	
	4 piezas Tocuyo alargado con 125 yardas a 1 real	15.	
	2 docenas medias finas a 15 reales	3.6 reales	
	4 docenas medias ordinarias a 9 reales	4.4 reales	
	6 tubos hilo blanco a 5-3/4	4.2-1/2.	
	2 piezas cotin algodón con 5 yardas a 1-3/8	9.62.	
	4 paquetes fulares a 29		
	1 docena pañuelos algodón en	12.	
	1 docena pañuelos algodón en	10.	$ 94.1–4/8
	3 docenas listones blancos a 3-3/4	11.2.	
	1 docena pañuelos algodón a 4-1/2	4.4.	
	1 saco de algodón con 186 libras a $ 4. qq.	7.3-1/2.	
	1 saco de yerba mate con 8 a 1 real	11.1.	
	10 piezas cintas listón a 7 reales	8.6.	
	12 piezas cintas 1/4 listón a 4-1/2	6.6.	
	3 docenas pañuelos algodón de reboza a $ 5	15.	
	20 docenas pañuelos Castilla 11 reales	27.4.	
	3 sacos azúcar terciada con 20 a qq a 18	44.5-1/2.	
	6 sacos azúcar de Lima entera a 25-1/2	20.2.	$ 168.2
	40 sacos Bayetilla en	14.4.	
	1 lata agujas con 16 ms a 4 reales	8.	
	6 docenas listones itadillo a 2 reales	1.4.	
	1 docena paquetes tachuelas a 12 reales	1.4	
	50 docenas cuchillas a 3-1/2	21.7.	
Dic. 28			
	7 panzs. grasa con 20 botes, 14 libras que ha llevado en ago. 24, oct. 28, nov. 24 según el libro de estancia quedan neto 19 libras 44	119.2.	
1848			
Enero 4	Velas	70.	
	1 panza grasa con 6 a 15 libras a 6	19.6.	256.3
1848			
Abril 26			
	Por suma del folio 42		
	2 fardos tocuyo con 1 600 yardas a 3/4	150.	
	1 fardo de tocuyo con 800 ancho a 1	100.	
	1 fardo bramante con 864 yardas a 3/4	81.	

8 docenas bramante ancho con 328 yardas a 7-1/2 8	38.3-1/2.
2 docenas cotí con 82 1/2 yardas a 1-1/4	15.4-3/4.
75 libras añil a 9-3/4	91.3-1/4.
24 gruesas botones ancha a 2 rs.	6.
2 docenas espejitos a 3-1/2	7.
7 a 3 libras azúcar Pernambuco a 21	18.5-1/2.
21 vasos de vidrio a 6-1/2	17. 1/2.

LATIFUNDIOS Y POLÍTICA AGRARIA EN EL BRASIL DEL SIGLO XIX *

WARREN DEAN

La concentración de la propiedad agraria ha sido uno de los defectos sociales y económicos más notorios de la América Latina. El predominio del latifundio, que aparece en el período colonial, no lo eliminan los gobiernos de las naciones recién independizadas, a pesar de ser evidente la superior viabilidad económica de los minifundios que se observa en Europa occidental y Estados Unidos. Aun cuando los liberales de Latinoamérica trataran de aplicar a veces despiadadamente y a menudo con un costo considerable, las lecciones que les dieran sus mentores europeos, permitieron en sus países, por lo general, una creciente concentración de tierras en el siglo XIX. ¿Por qué fue tan poco eficaz la reforma? Este estudio trata de responder a la cuestión en el caso del Brasil, país que, con su continuidad política y administrativa, tuvo una considerable evolución en la política agraria durante el Imperio (1822-1889), paralela al gradual logro de la abolición de la esclavitud y al incremento del comercio de exportación. Su gobierno trató concienzudamente de lidiar con la concentración de las tierras y de contrarrestar el poderío de los grandes terratenientes. El fracaso final de esos esfuerzos es un ejemplo interesante de cuán difícil resulta la reforma dentro de un sistema político dominado por la élite de los hacendados.[1]

Desde el principio de la colonización se fue parcelando el Brasil en propiedades inmensas. La Corona portuguesa, buscando ganancias con la exportación del azúcar, se vio obligada a proporcionar un incentivo muy generoso a los colonos. Quienquiera declaraba tener los medios y el deseo de trabajar la tierra recibía una concesión, por lo general de una a tres leguas (43 a 129 km^2). Las concesiones reales, denominadas *sesmarias*, eran a todas luces mayores que una finca familiar; y se requería la intro-

* Reproducido de *The Hispanic American Historical Review*, t. LI, núm. 4, noviembre de 1971.

[1] Sobre las desventajas del latifundio véase Solon L. Barraclough y Arthur L. Domike, "Agrarian structures in seven Latin American countries", *Land Economics*, *42:4* (noviembre de de 1966), 391-424, que es un resumen de las investigaciones realizadas por la Comisión Interamericana para el Desarrollo Agrícola, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, *Economic survey of Latin America*, 1966 (Nueva York, 1968), parte IV; Rodolfo Stavenhagen (comp.), *Agrarian reform problems and peasant movements in Latin America* (Nueva York, 1970); y T. Lynn Smith, *Agrarian reform in Latin America* (Nueva York, 1968) contienen fuertes pronunciamientos teóricos e históricos acerca de la necesidad de una reforma agraria. Deseo reconocer los útiles comentarios de los participantes en el Seminario Brasileño de la Universidad de Columbia, en noviembre de 1970.

ducción de una fuerza de trabajo para ejecutar en ellas las labores manuales. Era difícil que Portugal la suministrara. Quienquiera tuviera los 300 o 400 milreis necesarios (375 o 500 dólares norteamericanos de 1800) para pagar las formalidades podía obtener una sesmaria. Cualquier inmigrante que no dispusiera de esa suma podía instalarse sin ningún título en las tierras de la Corona no reclamadas. Esto era ilegal y por ende precario, pero raramente se castigaba, y ni siquiera se echaba de ver a menos que otra persona adquiriera después una concesión sobre la tierra de los colonos usurpadores. Algunos portugueses quedaban en las sesmarias de otros como inquilinos o arrendatarios, pero como tenían la alternativa de la ocupación intrusiva, el propietario no podía exigirles mucho trabajo seguido. De ahí la introducción de la mano de obra esclava, primero india, después africana. El latifundio, la esclavitud y el comercio de exportación fueron durante más de trescientos años, como dice el historiador Caio Prado Jr., las instituciones principales de la sociedad brasileña.[2]

Se concedían las sesmarias sin método alguno y es probable que a menudo por la corrupción. Solían ser meras especulaciones, nunca cultivadas ni siquiera ocupadas. Sus vagos límites a veces se traslapaban, y sus dueños solían intrusarse en las propiedades adyacentes. Los derechos sobre la tierra fueron por eso causa de animosidades, litigio y violencia. No obstante, el sistema era funcional desde el punto de vista de la Corona portuguesa. Los propietarios de los latifundios formaban una clase aristocrática, aunque de orientación comercial, conscientemente sumisa en tiempos normales a los intereses imperialistas. Enviaban a Lisboa su azúcar y sus pieles (los ganaderos recibían sesmarias de hasta doscientas leguas cuadradas). Seguían dependiendo de los comerciantes portugueses para obtener crédito y esclavos. Se ha llegado incluso a sospechar que la vaguedad de las concesiones era tan deliberada como su vastedad. Los plantadores brasileños estaban así ocupados en conspirar unos contra otros y no contra la Corona.[3]

La distribución de las sesmarias era visiblemente una cuestión política tanto como una función administrativa. Cuando el rey de Portugal, João VI, residió en Río de Janeiro entre 1808 y 1821, esas concesiones se hicieron a los favoritos de la corte. Esto era intolerable para los liberales, que algo

[2] Evsey Domar ha hecho una declaración teórica acerca de los orígenes de la mano de obra esclava: dada una élite con mucho tiempo libre, no puede haber simultáneamente tierra barata y mano de obra libre. Si se elimina uno u otro de estos elementos, la mano de obra libre es posible. "The causes of slavery or serfdom: a hypothesis", *Journal of Economic History*, 30:1 (marzo de 1970), 18-32. Acerca de la sesmaria, véase Costa Porto, *Estudo sôbre o sistema sesmarial* (Recife, 1965); Ruy Cirne Lima, *Pequena história territorial do Brasil* (2a. ed., Porto Alegre) (2a. ed., Porto Alegre, 1954); Alberto Passos Guimarães, *Quatro séculos de latifúndio* (São Paulo, 1963); y Brasil, Cámara de Diputados, *Anais* (en adelante BCD-A), 1850, parte 2, II, 776. Véase también Caio Prado Jr., *Colonial background of modern Brazil* (Berkeley, 1967), pp. 133-42.

[3] BCD-A, 1843, parte 2, II, 755.

suspicaces, entronizaron al hijo de João, Pedro, con el título de primer emperador, para que tuviera el derecho de donar a su arbitrio el dominio público. Por eso en julio de 1822 el Consejo de Apelaciones de Río de Janeiro puso fin formalmente al sistema de la sesmaria negándose a confirmar ninguna más, mientras la Asamblea Constituyente decidía cómo se enajenarían las tierras de la Corona en lo futuro. Había que reconsiderar toda aquella cuestión.[4]

Se necesitaba urgentemente una solución. Quedaba todavía mucha tierra en el dominio público. Los títulos de buen número de sesmarias habían prescrito por no haberse cumplido todos los requisitos esenciales. Otros habían sido aumentados subrepticiamente por intrusión en tierras de la Corona adyacentes. Había muchos colonos usurpadores que reclamaban tierras tan grandes o mayores que las concesiones formales. Esas tenencias, llamadas *posses*, eran comunes porque la ocupación solía preceder al otorgamiento de una concesión. Por eso, muchas personas estaban esperando legalizar sus pretensiones, pero frustró sus esperanzas la decisión de 1822. Otras esperarían largo tiempo antes de presentar la petición, y es posible que no hicieran ningún trámite mientras no hubiera alguna amenaza política local, ya que en el interior, el costo de obtener la concesión solía ser mayor que el valor de la tierra.

Durante toda una generación no se logró idear ningún sustituto legal de la sesmaria. Pedro disolvió la Asamblea Constituyente, quien a continuación "dio" su propia constitución al país. Ni el proyecto de la Asamblea ni la versión de Pedro disponían nada acerca de la enajenación de tierras públicas. El problema era difícil y aun peligroso para el nuevo régimen. La autoridad del gobierno imperial era precaria. Ejercía el poder legislativo una Cámara de Diputados dominada por una oposición liberal a la Corona, inexperta y todavía sin nexos con los económicamente poderosos. Los diputados se limitaron en la década de 1830-40 a aprobar una ley que prohibía los *fôros* —censos o tributos— sobre las sesmarias y otra que abolía el derecho de primogenitura. Ambas estaban dentro del ámbito de las reformas liberales, pero su importancia era limitada. Pocas eran las sesmarias concedidas con la condición de un *fôro*, y menos aún las que cumplieron todavía esa condición después de la independencia. La primogenitura afectaba personalmente a las fortunas de muchos diputados que no pocas veces eran también hijos segundos de los propietarios de plantaciones: ciertamente, los rebeldes liberales de 1817 habían intentado la abolición retroactiva. Pero la herencia igual parece haber desmembrado sólo las propiedades de subsistencia, no las de quienes tenían abundante capital

[4] Brasil, *Coleção das leis do Brasil* (en adelante B-CLB), decreto del 22 de junio de 1808; resolución del 17 de julio de 1822; disposición del 22 de octubre de 1823. Véanse también observaciones en Asamblea General, Constituyente y Legislativa del Brasil, *Diario*, 1823, I, 402-3, 481.

líquido.[5] Los diputados liberales también presentaron en 1830 un proyecto de ley, nunca debatido, que pedía el arriendo de todas las tierras públicas, aun las ya ocupadas ilegalmente. No se ponían límites a la extensión de las tierras arrendadas. Los consejos distritales encargados de poner en vigor el programa deberían tener la facultad de gastar las rentas en obras públicas. Los motivos de ese proyecto de ley son inciertos. Tal vez fuera una imitación de los arriendos enfitéuticos de los liberales bonaerenses. Es posible que los liberales buscaran el medio de enajenar tierras al costo inicial más bajo posible a los que reclamaban tierras en comarcas remotas. Era evidente que los liberales temían el poder del gobierno central. Durante el reinado de Pedro I y la regencia que le siguió, su preferencia por la autonomía provincial los indujo a favorecer, y aun a participar en muchas revueltas regionales. Este ambiente político agitado influyó aún más en la política agraria. Fue a veces necesario, como reconoció uno de los presidentes provinciales, continuar concediendo sesmarias ilegalmente y sin facultades para ello con el fin de comprarse a los opositores locales que amenazaban revelarse. Cualquiera que fuera la política agraria del gobierno central, era imposible aplicarla si frustraba a los terratenientes.[6]

El arreglo más conveniente para los poseedores de sesmarias hubiera sido la revalidación sin condiciones ni formalidades. Los que estaban empeñados en tener más *posses* no deseaban ley de ninguna clase e insistían sencillamente en que se reconocieran los derechos de los aposentados intrusivos. Éstos eran *squatters* del tipo de los australianos, latifundistas en una escala aún mayor que la de los tenedores de sesmarias, sin ninguna restricción legal más que la obligación de cultivar las tierras que ocupaban:

> Uno de esos aventureros, con la intención de hacerse un gran propietario, trata de cercar la superficie más vasta que le es posible; como su título es el más gratuito del mundo, dado que es meramente la voluntad de la parte interesada, cada vez más ambiciosa, extiende su pretensión leguas y leguas...[7]

El instruso solía buscar una capa casi legal. Vendiendo partes de su *posse*, o donando alguna a la parroquia de su distrito, implicaba a otros muchos, incluso funcionarios públicos, en el reconocimiento de su reclamación. Sus legatarios pagaban debidamente los impuestos sobre la herencia, y todos esos hechos se anotaban en el libro del notario local, de modo que podía parecer como que el Estado los sancionaba.

Al empezar la década de 1840-50, las tenencias en *posse* eran inmensas.

[5] Jean Borde y Mario Góngora demuestran que esa fragmentación en el Chile central en el siglo XIX afectó principalmente las granjas cuyos propietarios no podían permitirse pagar los derechos legales. *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue* (Santiago, 1956).

[6] B-CLB, Leyes del 15 de noviembre de 1831 y el 6 de octubre de 1835; BCD-A, 1830, II, 16 de octubre; para la enfiteusis véase Sergio Bagú, *El plan económico del grupo rivadaviano* (Rosario, 1966); pp. 49-53; BCD-A, 1843, parte 2, II, 683.

[7] BCD-A, 1850, parte 2, II, 786.

Los observadores tomaban nota de los vastos espacios cubiertos en cosa de una generación:

Se sabe que la nueva carretera de São Paulo a Mato Grosso ha sido reclamada en una distancia de doscientas leguas; hay allí ocupantes usurpadores que según sus propios y alegres cálculos ¡tienen veinte o treinta leguas cuadradas de tierra! [8]

El presidente de la provincia de Minas Gerais informaba en 1845 que 44% de sus tierras eran *posses*, mientras sólo 20% estaban todavía sin distribuir. Decía un diputado de Piauí que casi todas las tierras de esa provincia eran de *posse*, y las únicas señales de ocupación solían ser una senda, un pozo o un corral, sencillamente. Esta expansión no se debía principalmente al crecimiento económico. En parte es posible que la estimulara la abolición de la primogenitura, que posibilitaba que el terrateniente distribuyera latifundios a *cada uno* de sus hijos. Y así el vizconde de Río Claro, dueño de parte de una de las últimas sesmarias en la provincia de São Paulo, obtuvo una gran *posse* en la vecina Analândia, que fue dividida entre sus hijos y yernos en 1870 y tantos. Dado que hasta la pretensión más remota tenía algún valor y podía servir de garantía para un préstamo, el producto podía emplearse en explotar propiedades más accesibles. Éste fue el verdadero motivo de la expedición que el barón de Antonina enviara al sur del Mato Grosso en 1846.[9]

El gobierno imperial no podía seguir permitiendo indefinidamente el ensanchamiento privado de las tierras de la Corona. La *posse* negaba fundamentalmente la autoridad del Estado. La Corona debía poder mantener su derecho a las tierras públicas y —cosa más importante— establecer un medio legítimo de enajenarlas. Si la mayor parte de la tierra en manos privadas se adquiría ilegalmente, ¿cómo iba el Estado a garantizar ningún derecho de propiedad del individuo? Si el Estado no reconocía la validez de ninguna de aquellas pretensiones, no tendría base para el arbitraje de litigios, que inevitablemente se resolverían por la violencia. "Es lamentable que en el interior casi siempre haya matanzas a consecuencia de pretensiones y disputas por la tenencia de tierras", osaba apuntar Carneiro a Cunha en los debates de 1850, con lo que ocasionó gran nerviosismo en la cámara. Compartía su opinión Sayão Lobato, después vizconde de Niterói, quien observaba que la ocupación intrusiva

mete a un hombre en la más difícil de las empresas, o sea la de defender una gran extensión de terreno, y sin ningún título... llevado por el ansia de la ganancia, contra otros hombres que estimula el mismo móvil.[10]

[8] BCD-A, 1850, parte 2, II, 787.

[9] BCD-A, 1843, parte 2, II, 663; Francisco Iglesias, *Política econômica govêrno mineiro* (Rio de Janeiro, 1958), pp. 66-7; BCD-A, 1850, parte 2, II, 742; Nelson Werneck Sodré, *Oeste* (Rio de Janeiro, 1941), pp. 79-81.

[10] BCD-A, 1850, parte 2, II, 742, 786.

Lo más inquietante de todo era que esos conflictos entre terratenientes los obligaban a dirigir la violencia de la clase inferior contra ellos. Los matones contratados por los terratenientes no sólo mataban a los "intrusos" recalcitrantes de las fragosidades del interior sino también a otros terratenientes.

Se sirven de gentes de baja estofa, los llamados *capangas*, y con ellos intimidan y cometen violencias para usurpar tierras o defender otras ya usurpadas... Tal ha sido verdaderamente la causa principal de la desmoralización que ha cundido entre la gente del interior y de la falta de seguridad que todo el mundo conoce allí.[11]

La ausencia de un medio legal de establecer los títulos minaba, pues, la autoridad del gobierno, dividía a la clase terrateniente y daba práctica a los sin tierra en el empleo de armas contra sus superiores sociales.

Otra razón movía además al gobierno imperial a redactar una ley agraria. Dos sectores de la élite deseaban ardientemente la ampliación del comercio de exportación: los plantadores de café del valle de Paraíba, al norte y el oeste de la capital de Rio de Janeiro, y los burócratas de la corte, con mucha frecuencia parientes de los otros. Los plantadores, que eran herederos o compradores de algunas de las sesmarias coloniales mejor definidas, se oponían a las pretensiones de la nueva clase de ocupantes intrusos en las regiones periféricas. Los plantadores del valle de Paraíba creían que los "males de la dispersión" obligaban a los habitantes del retrocoro, "abandonados a la miseria", a volverse "bárbaros". Su disgusto no se debía tan sólo al esnobismo cultural, porque los intrusos del interior representaban la competencia por el empleo de las reservas de mano de obra y el crédito bancario y acabarían por competir también en la producción de café. Por eso sería ventajoso que el gobierno rechazara las pretensiones de los usurpadores, con lo que se frenaría la migración a las tierras del interior y se reducirían los gastos de gobierno y privados en carreteras y mejoras. "Para que estos esfuerzos puedan tener utilidad es necesario concentrarlos y aglutinarlos", decía el diputado Souza Franco. Y añadía que el Brasil sería mucho más eficiente y seguro si se podía colocar a cinco o seis millones de personas en la provincia de Rio de Janeiro.

Para 1842, los plantadores del valle de Paraíba eran el elemento más fuerte dentro del Partido Conservador, recién aparecido y que iba en ascenso. Los liberales de la oposición, numerosos en las provincias fronterizas de Minas Gerais y São Paulo, se habían rebelado contra el gobierno y habían sido derrotados en la batalla. Se invitó a los conservadores a formar un nuevo gobierno, cuyas figuras principales, Paulino José Soares de Souza y Joaquim José Rodrigues Torres, eran representantes de los cafetaleros de Rio de Janeiro.

[11] *Ibid.*; el que habla es Sayão Lobato.

El gobierno conocía también un problema relativo a la seguridad del Imperio y que sólo podría resolverse persuadiendo a los latifundistas de que aceptaran una honda transformación de la sociedad que entrañaba muchos peligros. La presión diplomática de los ingleses estaba obligando al gobierno imperial a pensar en la supresión de la trata. Como la población esclava no se reproducía, al cabo de una generación no habría mano de obra para las plantaciones.

Pero la mano de obra indígena libre seguía siendo una imposibilidad:

¿Trabajar? —se burlaba el diputado Manuel Antonio Galvão— ¿Quieren ustedes obligar a estos bobalicones a trabajar? ¿Son éstas las personas con quienes el noble diputado piensa seriamente hablar de economía política invitándolos a coger un azadón y ponerse a trabajar? Tienen demasiadas selvas, llenas de fruta y caza...[12]

Aunque la policía los expulsara de las tierras que ocupaban, decía Galvão,

¿quién va a impedir que esos habitantes de la selva vayan unas cuantas leguas más allá, que desaparezcan en la floresta y hagan su claro cuando haya neblina, para que la policía no vea el humo, y se queden allá dos años plantando y conformándose con su pan de yuca?[13]

Si el propietario lograba tener algunas de esas familias libres en la plantación como reserva de mano de obra y fuerza paramilitar era raro, decía el orador, que se les pudiera obligar a prestarle más de una jornada de trabajo a la semana.

Los dueños de plantación empezaban a pensar en el posible remplazo de los esclavos por europeos libres que estuvieran dispuestos a llevar la vida de las regiones remotas y tal vez a adoptar el punto de vista del plantador, de estimar altamente el esfuerzo constante en el campo. Pero insistían en que cualquier sistema de inmigración debería obligar a los europeos a alquilar su mano de obra en lugar de emplearla para sí mismos en sus tierras del oeste. Nicolau Vergueiro, un plantador comerciante, astuto y adinerado, de São Paulo que había empezado a experimentar con colonos portugueses en 1842, expresaba este deseo disfrazado de altruismo. Las tierras de la Corona disponibles para minifundios estaban necesariamente situadas en los confines de la parte colonizada, donde la familia europea desprovista de experiencia no tendría medios de transporte para llegar al mercado ni capital para empezar un cultivo de rendimiento. En cambio él aconsejaba que se colocara a los colonos en las plantaciones, donde aprenderían los procedimientos agrícolas de la re-

[12] BCD-A, 1843, parte 2, II, 739, 664, 790, 802.

[13] BCD-A, 1843, parte 2, II, 854, 390. Sobre la actitud de los terratenientes respecto de los *caboclos;* véase Emilia Viotti, "O escravo na grande lavoura", en Sérgio Buarque de Holanda, *História geral da civilização brasileira* (São Paulo, 1961), II, 3a., 164-5.

gión y acumularían capital de explotación para en su día comprar una parcela para ellos al mismo dueño de la plantación. El costo del viaje desde Europa y el adelanto para la subsistencia del primer año constituían grandes impedimentos; era de suponer que se necesitaran lo menos cinco años para pagarlos, y otros cinco o diez años para ahorrar lo que valía una granja de subsistencia. Vergueiro tenía pues pensado un depósito de mano de obra con sirvientes por contrato.[14]

En agosto de 1842 se redactó una propuesta en el Consejo de Estado que se acomodaba perfectamente a los deseos de los terratenientes, en particular a los de los cafetaleros del litoral. Sus autores, Bernardo Pereira de Vasconcellos y José Cesário de Miranda Ribeiro, habían aceptado *in toto* el notable plan expuesto por E. G. Wakefiels en su obra *Letters from Sydney*, en 1829. Según eso, en adelante las tierras de la Corona podrían enajenarse sólo por la venta, a precios deliberadamente superiores al valor de mercado. El objetivo era crear un sistema que se sostuviera por sus propios recursos mediante la introducción de trabajadores agrícolas europeos. Los inmigrantes no podrían comprar tierras a su llegada debido a su elevado precio. Entonces no tendrían más remedio que trabajar en las plantaciones por cierto tiempo. Los ingresos que proporcionara la venta de las tierras de la Corona se emplearían en subsidiar nuevas inmigraciones, y así se mantendría la afluencia de trabajadores del campo y se aseguraría la existencia de las plantaciones.[15]

El sistema de Wakefield se estaba aplicando, al parecer con éxito, en la colonización de Nueva Gales del Sur. Los conservadores brasileños lo adoptaron empero por razones tanto ideológicas como empíricas. Estaba claramente ideado para evitar que se repitiera la forma de colonización de los Estados Unidos. Wakefield consideraba a los norteamericanos una raza degenerada "que se deleitaba con la igualdad forzosa", un pueblo "podrido antes de madurar". Según él, los Estados Unidos fueron incapaces de preservar la organización social aristocrática de los ingleses debido a la baratura de la tierra. Veía que la tierra barata se llevaba a los labradores de las grandes haciendas, hacía subir el precio de la mano de obra e imponía a los latifundistas la importación de esclavos. Además, apuntaba, mientras la tierra siguiera siendo barata hasta los recién llegados querrían tener esclavos, y el precio de éstos aumentaría. Los conservadores tenían en Wakefield un buen respondedor que oponer a los liberales, que siguiendo a Adam Smith habían exaltado la tierra barata y los salarios altos como causas de prosperidad pero no

[14] Djalma Forjaz, *O senador Vergueiro* (São Paulo, 1926), pp. 34-52.

[15] E. G. Wakefield, *A letter from Sydney* (3a. ed., Londres, 1929); Richard Garnett, "Edward Gibbon Wakefield", *Encyclopedia Britannica*, 11a. ed.; José Fernando Carneiro, *Imigração e colonização no Brasil* (Rio de Janeiro, 1950), pp. 14-5.

habían visto o reconocido que la consecuencia inevitable sería el desplome de los latifundios.[16]

La propuesta del Consejo de Estados fue presentada ante la Cámara de Diputados en junio de 1843. Rodrigues Torres su preconizador, declaraba su objeto:

> Queremos impedir que los trabajadores que nos llegan de otras partes del mundo puedan venir al Brasil y en lugar de trabajar para los terratenientes por lo menos cierto tiempo... hallen tierras de la Corona inmediatamente.[17]

El proyecto de ley imponía restricciones legales aún mayores que las recomendadas por Wakefield; los inmigrantes subsidiados no podrían comprar tierra privada de ningún modo hasta tres años después de su llegada. Las tierras de la Corona se venderían en lotes no menores de un cuarto de legua (entre 11 y 12 km^2) de extensión, indicando que el gobierno tenía la intención de permitir que los especuladores privados las revendieran al menudeo a los colonos.[18]

Con pocas excepciones, los diputados aceptaron la opinión del ministro de que el problema estaba en aumentar la oferta de mano de obra para las plantaciones. Pero en el proyecto de ley había disposiciones que fueron objeto de angustioso debate durante casi tres meses. El gobierno había añadido al proyecto original el requisito de un examen judicial previo a la revalidación de las sesmarias. En el acta de revalidación, o de legitimación en el caso de *posses*, se debía pagar un impuesto de 360 milreis por legua. La validez de las *posses* se reconocía sólo hasta un máximo de media legua cuadrada o, en el caso de pastizales para el ganado, dos leguas cuadradas. En adelante, todas las tierras privadas estaban sujetas a un impuesto anual de cuatro milreis por legua. Estas medidas eran esenciales para el sistema de Wakefield. En Nueva Gales del Sur, las tierras públicas hubieron de cerrarse no sólo a la propiedad privada sino a la ocupación de cualquier género. En el Brasil, los latifundistas tendrían que ser expulsados de la mayor parte de las tierras que acaparaban invalidándoseles los títulos o incrementando el costo de su conservación.

Pero los diputados quedaron horrorizados. El examen judicial no sólo era caro, pues costaba de 500 a 1 000 milreis en las comarcas más remotas, sino que resultaba casi imposible el que la tarea se realizara con honestidad o exactitud. Un diputado creía que eran pocos los agrimen-

16 Wakefield, *Letter from Sydney* (3a. ed.; Londres, 1929), pp. 69, 72. *England and America* (Londres, 1833), II, 1-46.

17 BCD-A, 1843, parte 2, II, 380-1.

18 Las tres versiones del proyecto de ley están en BCD-A, 1843, parte 2, I, 592-4; parte 2, II, 27-9; parte 2, II, 161-3.

sores brasileños capaces de saber la diferencia entre el norte magnético y el verdadero, o si la sabían, que supieran calcularla. Los jueces encargados de las mediciones solían dejar ese trabajo a sus empleados, que se contentaban con aparentar, en colusión con el agrimensor, que hacían la labor de campo. Aún más desalentadora era la perspectiva de nuevos conflictos entre vecinos acerca de la exactitud de sus límites. Después de una generación de ocupación ilegal, sólo la falta general de diligencia en la determinación de los límites impedía la anarquía entre los terratenientes.[19]

Aún más repugnaban las disposiciones que sometían todos los títulos de propiedad a revisión y gravamen. El que el gobierno impusiera su voluntad al cabo de tanto tiempo de negligencia parecía traición. Haber permitido que la gente fuera tierra adentro y se apropiara vastas extensiones para expropiarlas después era "una extorsión", "un atentado contra los derechos de propiedad". Aunque los motivos de las *posses* fueran especulativos, admitía un liberal de Minas Gerais, "de todos modos es necesario respetar lo hecho, de acuerdo con lo que podría llamarse derecho consuetudinario de la nación brasileña".

Los conservadores se negaron al principio a retroceder. "¿Qué derecho de propiedad?" —se burlaba uno de ellos— "¡Son usurpadores que tienen decenas de leguas!" Aceptar todas las pretensiones de los intrusos sería no sólo hacer ineficaz el objetivo del proyecto de ley sino "legislar actos de usurpación". Rodrigues Torres trató de explicar que los tenedores de *posses* no padecerían ninguna pérdida real porque la tierra que les quedara aumentaría de valor, y por primera vez tendrían labradores subsidiados en número suficiente por la venta de las tierras públicas en reserva. Sin esta denegación inicial de las pretensiones excesivas, las tierras de los usurpadores casi no tendrían valor, y los terratenientes "no pueden tener colonos que se sometan a ser trabajadores, y mucho menos los medios de transportarlos hasta el Brasil".[20]

Era evidente que las ventajas inmediatas del sistema descrito por Rodrigues Torres serían principalmente para los plantadores del valle de Paraíba. El ministro mismo se había referido al efecto esperado de "concentración" de la población. Los diputados que representaban un distrito electoral remoto de reclamantes de *posses* tendrían que recibir seguridades. Uno de ellos recordaba al gobierno que

> las revueltas todavía están muy recientes... la rebelión es endémica, fue asentada sistemáticamente en el país... y no es con leyes como ésa con lo que se comprará el orden; esa ley es una calamidad... Los desórdenes aumentarán.[21]

[19] BCD-A, 1843, parte 2, II, 415-6, 778, 469, 870, 711, 389.
[20] BCD-A, 1843, parte 2, II, 710-1, 930, 755, 761, 768, 664.
[21] BCD-A, 1843, parte 2, II, 716.

El denegar la cabal extensión de las *posses* era ciertamente una ley de reforma agraria, aunque su intención fuera algo diferente. Era evidente, como señalaba Carneiro da Cunha, que el gobierno no podía aplicar semejante disposición, teniendo en cuenta el estado "de anarquía" del Brasil.[22]

Por eso, en la versión final las *posses mansas e pacíficas* (tranquilas y exentas de litigios) que llevaban ocupadas más de veinte años podrían ser revalidadas como cualquier sesmaria independientemente de su extensión. Se suprimía la costosa y alarmante precondición del deslinde judicial y se rebajaba en tres cuartas partes el impuesto sobre la tierra no cultivada. La disposición de que se confiscarían las tierras por las que no se hubiera pagado el impuesto se suprimió después de la amarga observación de Silva Ferraz, diputado, de profesión funcionario público, de que debería haber más propietarios en la Cámara. "Si los hubiera, sus intereses estarían bien defendidos. Cuando se discuten nuestros intereses de empleados públicos, todo el mundo salta y grita..." Una concesión muy valiosa para los plantadores era el castigo para las personas que ocupaban intrusivamente tierras públicas o privadas, que de la mera expulsión pasaba a multa y hasta seis meses de cárcel. El apoyo a esta cláusula, en contraste con las demás, da a entender que estaba destinada a su aplicación contra los "intrusos" en tierras privadas en el interior de las selvas y no contra los grandes usurpadores de tierras de la Corona.[23]

La votación final se celebró el 16 de septiembre de 1843, y el proyecto de ley se envió al Senado. Rodrigues Torres había logrado la aprobación de la Cámara de un proyecto con un considerable potencial para la reorganización de la sociedad brasileña pero que no se haría ley. El gobierno conservador cayó en el siguiente mes de febrero y el proyecto de ley se fue mustiando en el Senado con gobiernos liberales sucesivos, hasta que volvieron los conservadores en septiembre de 1849. En el intervalo, la situación económica y política del país había cambiado. El gobierno inglés no dejaba de presionar a los brasileños para que abolieran el tráfico de esclavos. Si se suprimía esta fuente de mano de obra para las plantaciones, la necesidad de obreros agrícolas europeos sería mucho más urgente. Mientras tanto, en Australia el experimento de Wakefield había tenido mal suceso, precisamente en el asunto de la usurpación de tierras por los grandes criadores de bovinos. Los Estados Unidos, por otra parte, estaban manifestándose triunfalmente y resultaban interesantes para el emigrante europeo sin tierras. El marqués de Abrantes, a su vuelta de Europa en 1846, dio las razones verdaderas de la reticencia que tenían los europeos a embarcarse para el Brasil: la indignidad de trabajar junto con esclavos del campo, las fiebres tropicales, la posibilidad de ruina

[22] BCD-A, 1850, parte 2, II, 742.
[23] BCD-A, 1843, parte 2, II, 664.

o muerte en una rebelión. Sólo un incentivo podía contrarrestar eficazmente estos inconvenientes reales: la tierra barata.[24]

Si el gobierno debía seguir una política de tierra barata, empero, el terrateniente se vería privado en gran parte de los servicios de los inmigrantes. Además, el propietario se vería obligado a pagar impuestos para subsidiar el transporte y la instalación de los colonos, aun cuando no fueran a trabajar sus tierras. Era posible que su presencia cerca de las plantaciones moviera a los esclavos a rebelarse. Incluso dentro del gobierno imperial había personas que promovían el minifundio para los europeos precisamente porque se les creía incompatibles por esencia con los latifudios, a los que acabarían por minar.

Algunos de los terratenientes estaban dispuestos a arriesgarse a esa posibilidad, calculando que los colonos se hallarían en tal desventaja inicial que se verían obligados a alquilar una parte de su mano de obra y a producir para las plantaciones vecinas. Y al final, cuando la segunda generación de colonos viera que era insuficiente la parcela original, los plantadores podrían tener a su disposición una buena reserva de agricultores expertos obligados a vender su trabajo por tiempo completo. Estas suposiciones se basaban, claro está, en una estimación pesimista, aunque no necesariamente poco realista, de las probabilidades de que una clase de minifundistas pudiera prosperar en un medio político dominado por los dueños de plantaciones.[25]

Si los colonos llegaran a ser suficientemente numerosos para remplazar a los esclavos, era esencial obrar inmediatamente. El gobierno conservador del vizconde de Monte Alegre se dispuso a crear las precondiciones necesarias. Realizó la tarea políticamente peligrosa de suprimir el tráfico de esclavos y después pasó a adoptar un código comercial, autorizar un censo, refundir el Banco del Brasil y autorizar las primeras concesiones ferrocarrileras. Monte Alegre resucitó también el proyecto de ley agraria, cuyo sentido alteró considerablemente. La nueva versión del Senado, aprobada y enviada a la Cámara de Diputados el 30 de agosto de 1850, conservaba el primer artículo, esencial: las tierras de la Corona se enajenarían sólo por la venta. Se revalidarían las sesmarias y legiti-

[24] Hartley Grattan, *The southwest Pacific to 1900* (Ann Arbor, Michigan, 1963), 96-116; Miguel Calmon du Pin e Almeida, marqués de Abrantes, *Memoria sobre os meios de promover a colonisação* (Berlín, 1846), citado por Carneiro, *Imigração*, p. 14; Miguel Calmon, *O. Marquês de Abrantes* (Rio de Janeiro, 1933), p. 259.

[25] Entre los primeros preconizadores de la abolición de la esclavitud y la implantación del minifundio están João Severiano Maciel da Costa, marqués de Queluz, *Memoria sobre a necessidade de abolir a introdução de escravos africanos no Brasil...* (Coimbra, 1821); Henrique Jorge Rebello, *Memoria e considerações sobre a população do Brasil* (Bahia, 1836); y el extraordinario periodista A. P. Figueiredo de Recife, mencionado por Amaro Quintas, *O sentido social da revolução praieira* (Rio de Janeiro, 1967), pp. 10-13, 143-66. Dentro de la Cámara, en 1843, preconizaba el minifundio el padre Venâncio Henriques de Rezende con gran elocuencia, pero sin reacción digna de mención por parte de sus colegas.

marían las *posses*. La intrusión en tierras privadas o públicas podía castigarse con multa o cárcel. Pero el sistema wakefieldiano quedaba abandonado por completo. Las tierras públicas serían deslindadas, subdivididas en lotes de 250 000 *braças* cuadradas (unas 120 ha.) y rematadas en pública subasta. Las ofertas mínimas podrían ser muy inferiores a los precios de las tierras públicas de Estados Unidos en aquellos días. El impuesto sobre la tierra destinado a acabar con los latifundios no cultivados desaparecía del proyecto de ley, pero se especificaba una extensión máxima para las *posses* validadas, que no podrían ser mayores que las últimas sesmarias otorgadas en el mismo distrito.[26]

Unos cuantos diputados que recordaban el proyecto de 1843 manifestaron descontento al ver que no se disponía de braceros para las plantaciones. Pero los portavoces del gobierno insistieron: era inminente una escasez crítica de mano de obra, y sólo la inmigración de los europeos le pondría fin. Los Estados Unidos "debían tomarse de modelo en este asunto", dijo Luis Antonio Barbosa, diputado de Minas Gerais. Y explicó, saliéndose algo de la cuestión, que

> La introducción de labradores libres en el país, aunque no vengan esclavizados temporalmente [!], siempre es útil; lo que queremos es que nuestras tierras tengan valor, que haya quien las cultive, y que nuestros propietarios tengan un ingreso. Es indiferente para nosotros el que este valor, este ingreso lo produzcan el trabajo a jornal o los moradores; lo que queremos es tierras cultivadas y mayor producción.[27]

Con una desenvoltura rayana en la ironía, Joao Maurício Wanderley, barón de Cotegipe, insinuaba que el objeto del proyecto de ley no era muy sincero. Le parecía conveniente dar pruebas de unanimidad aprobándolo rápidamente,

> para hacer ver a Europa y decirle: "Ya ves, Brasil ha tomado medidas, y a partir de este momento se ocupará activamente en la colonización, etc."

Pero veía menos la necesidad de cumplir lo que disponía el proyecto:

> Ahora bien, en el estado en que nos hallamos actualmente, creo que podemos permitirnos una pequeña dilación (*oigan, oigan*); los inconvenientes que temen algunos por la interrupción del tráfico no son inmediatos, tal vez tarden todavía otros diez años...[28]

No obstante, otros partidarios del proyecto de ley estaban inequívocamente en favor del minifundio como objetivo debido de la política

[26] B-CLB, ley del 18 de septiembre de 1850.
[27] BCD-A, 1850, parte 2, II, 733, 735 y 740.
[28] BCD-A, 1850, parte 2, II, 736.

agraria. Maciel Monteiro, último barón de Itamaracá, diputado por Pernambuco, preguntaba a sus colegas si el Brasil competiría con los Estados Unidos en la atracción de colonos

¿poniendo trabas a la colonización y haciendo de los colonos esclavos de las plantaciones del país? ¿Quieren los nobles diputados que la agricultura en el Brasil esté siempre en su estado actual, de posesiones colosales? A medida que el país se va civilizando y las diferentes fuerzas de la sociedad diferenciándose, a medida que avanzamos en ilustración, las grandes propiedades habrán de parcelarse.[29]

A pesar de las implicaciones reformistas del proyecto, el debate no fue muy acalorado. Tal vez los diputados vieran en él un subterfugio, algo para hacer ver a Europa, como acaso vieran el proyecto de ley que suprimía el comercio de esclavos. La revalidación de las sesmarias y la legitimación de las *posses* era una cuestión mucho más seria. Por cierto que un diputado pensaba que aquello de la colonización era "una máscara que se le ponía al proyecto para que saliera aprobado". Una vez más, sus contrarios acusaban al gobierno de que al exigir cualquier tipo de formalidad estaba poniendo en duda derechos de propiedad incuestionables y que al despojar a los intrusos de todas las tierras reclamadas cuya extensión aventajara a la de las mayores sesmarias estaba confiscando derechos privados ya legitimados por la costumbre. Se volvía al conflicto entre la élite más antigua, instalada desde muy antiguo en el litoral y los intrusos *nouveaux*, en su mayoría liberales, del interior. En respuesta a un diputado que defendía la preferencia dada al "título legítimo" de los detentadores de sesmarias, Paula Santos, de Minas Gerais, reconvenía:

¿Qué título? ¿Un papel que traza vagos límites que se entiende les pertenecen y por el que pagaron sesenta o setenta milreis? Entonces, si ése es un título legítimo, impóngase al intruso un pago igual y désele un papel...
Paulo Cândido: ¡Dios nos valga si el noble diputado fuere el encargado de aplicar esa ley!
Paula Santos: Trabajo e inteligencia son los cimientos de la propiedad —algunos de los caballeros de esta casa parecen desaprobar esta opinión—; el derecho de propiedad se basa en el trabajo.
Una voz: Hablando filosóficamente.
Paula Santos: Y económicamente.[30]

Hay una curiosa ambivalencia en una defensa de los latifundios basada en la teoría de valor del trabajo; una ambivalencia aún mayor se manifestaba en la renuencia de los diputados a plantear de ninguna manera la cuestión de la validación. Wanderley pensaba que

[29] BCD-A, 1850, parte 2, II, 741.
[30] BCD-A, 1850, parte 2, II, 782.

No debería dejarse piedra por remover para garantizar que no se lesionen esos intereses y que no se produzcan colisiones siempre fatales para el orden público. Los caballeros que han viajado por el centro del Brasil saben que las cuestiones de tierras entre nosotros casi siempre se traducen en golpes.[31]

Los propugnadores del proyecto de ley señalaban precisamente los mismos argumentos para justificarlo. Sólo la aplicación de las cláusulas de validación y registro pondrían fin a los procesos que duraban generaciones y los asesinatos que irritaban a provincias enteras. "¿Qué ha causado esas crueles querellas? —preguntaba F. D. P. Vasconcellos, magistrado de Minas Gerais. La inseguridad del derecho de propiedad no comprobado." [32]

No obstante, el proyecto de 1850 era menos estricto que el de 1843. Las *posses* se legitimaban sin trámite previo, deslinde judicial ni declaración. El impuesto de validación se fijaba en 180 milreis por legua cuadrada, o sea la mitad que en el proyecto de ley de 1843. El ocupante intrusivo tendría que declarar sus tierras en un registro que se definiría por una reglamentación futura, y no podría vender o hipotecar dichas tierras sin antes pagar el impuesto; pero la ejecución de estas disposiciones, como era de prever, fue diferida. Mientras tanto podían absorberse muchas más leguas de tierras públicas, y consolidarse las posesiones presentes. El proyecto fue aprobado sin enmienda después de cinco días de debate y se hizo ley el 18 de septiembre de 1850.

La ley del 18 de septiembre se cumplió sólo en parte, y en sus fines principales se frustró casi totalmente. El registro general de tierras, muy diferido e incompleto, no solucionó decisivamente las disputas entre terratenientes. A los empleados locales se les daban las descripciones más vagas, a menos que hubiera habido anteriormente un deslindamiento judicial ya registrado. Pocas fueron las sesmarias o *posses* legalizadas del modo especificado por la ley. El jefe de la Oficina General de Tierras Públicas, organizada por la ordenanza de 1854, informaba cinco años después que su tarea más difícil era la validación, porque "contraría muchos intereses y ambiciones y afecta a derechos reales o supuestos". Los funcionarios públicos no cooperaban por falta de medios o de capacidad, "aparte de otros motivos, que no mencionaré pero son fáciles de imaginar". El Ministerio de Agricultura reconoció en 1878 que después de un cuarto de siglo "el número de concesiones revalidadas o *posses* legitimadas es relativamente mínimo".[33]

[31] BCD-A, 1850, parte 2, II, 736.

[32] BCD-A, 1850, parte 2, II, 744.

[33] Las reglamentaciones relativas a la ley de 1850 y otras declaraciones de la política oficial se hallan en José Marcellino Pereira de Vasconcellos, *Livro das terras* (Río de Janeiro, 1860). Estudios importantes sobre las consecuencias de la ley se hallan en Manuel Diêgues Júnior, *População e propriedade de terra no Brasil* (Washington, 1959); Ruy Cirne Lima, *Pequena*

La oficina no tenía medios para deslindar todas las tierras públicas y por ello nunca pudo cerrarlas definitivamente a las continuas invasiones. En lugar de ello se limitaba a vigilar los puestos militares y las vías públicas y a la subdivisión de las colonias subsidiadas, servicios que costaron 5.5 millones de milreis entre 1854 y 1870. Al principio, la oficina trató de determinar la extensión de las tierras de la Corona mediante consejos territoriales circulantes. Los consejeros se mostraban en extremo reacios a comunicar la existencia de tales tierras, por las mismas razones que los tribunales rehuían los deslindes. En todo Pernambuco sólo se declaró media legua de tierra pública, propiedad de una comunidad india ¡ya extinguida! La oficina nunca consiguió trazar un mapa general ni una lista de las tierras de la Corona y en 1878, el ministro de Agricultura reconocía que el deslinde de tierras era una "tarea abandonada". La usurpación de tierras públicas continuó, y raramente se vendió alguna... salvo a las compañías de colonización.[34]

A los individuos privados no les era difícil encubrir sus transgresiones con una apariencia de legalidad. Hasta que se cerró o abandonó el registro general, entre 1857 y 1862 más o menos, según la localidad, podía añadirse al libro de la parroquia una sencilla declaración falsa anterior a 1850. De este modo, por ejemplo, José Teodoro de Souza, emigrando de Minas Gerais a São Paulo en 1856, cercó cinco *posses* en la región de Campos Novos de Paranapanema que abarcaban ochocientas leguas cuadradas (¡34 500.00 km^2!) con ayuda de un compañero de inmigración que era el amo político de Botucatu. Aun después de cerrado el registro podían todavía coserse páginas nuevas en los libros, o descubrirse espacios en blanco. Había libros que se perdían o se estropeaban accidentalmente. Un subterfugio aún más sencillo era declarar ante notario la compra de una *posse* perteneciente a un intruso que había residido en esas tierras antes de 1850. El intruso podía ser un aliado, o no existir en lo absoluto. Como eran pocas las propiedades debidamente validadas, las ventas de este tipo no eran cosa rara. De este modo se fueron adquiriendo vastas extensiones de los confines de la civilización, incluso tierras que no habían podido estar ocupadas antes de 1850 debido a la presencia de indios hostiles. Por eso las usurpaciones eran flagrantes e indisputadas.[35]

história, pp. 60-4; y Costa Porto, *Estudo*, pp. 173-87; Brasil, Repartição Geral das Terras Públicas, *Relatório*, 1859, pp. 24-30; Brasil, Ministerio de Agricultura, *Relatório*, 1878, p. 36. No se empleaban fondos del gobierno para llevar a cabo el registro. Se exigía a los declarantes el pago de una pequeña cuota, que de todos modos resultaba prohibitiva para muchos pequeños propietarios. El cura párroco de Rio Claro, São Paulo, enumeraba en 1857 unos 150 minifundistas que no se registraban por falta de dinero. Sólo 450 propietarios se habían registrado en el distrito. Arquivo Público do Estado de São Paulo, Tempo Imperial, Rio Claro, Oficios.

[34] Repartição Geral das Terras Públicas, *Relatório*, 1858, 2-23; Ministerio de Agricultura, *Relatório*, 1878, 36.

[35] Amador Nogueira, *Em um recanto do sertão paulista* (São Paulo, 1923), un extraordinario análisis de los problemas políticos y sociales que se presentaban en el interior. No hay

Puede decirse que la ley del 18 de septiembre fue venturosa sólo en un aspecto: las ventajas que presentaba para los minifundios y la colonización de los europeos, con un fondo inicial de 200 000 milreis para subsidiar la inmigración. Aquí no fue letra muerta la ley; para fines del Imperio, la Corona había dado casi un tercio de la provincia de Santa Catarina y grandes zonas de Rio Grande do Sul y Paraná a las compañías colonizadoras. La inmigración europea, que en promedio era de quinientas personas al año antes de 1850, pasó a 4 400 en 1851 y 20 000 para 1859. Los esfuerzos de la Oficina General de Tierras Públicas y de la comisión del Ministerio de Agricultura que le sucedió, garantizaban a aquellos colonos títulos seguros y una prosperidad razonable. No se sabe en qué número fueron a las plantaciones la segunda y tercera generaciones de colonos cuando vieron que el trozo de tierra original era insuficiente. Tenían la opción entre la vida urbana o la fundación de colonias nuevas, pero algunos se vieron impulsados de todos modos a contratarse para trabajar en las haciendas cafetaleras.

El notorio fracaso de la ley, que no pudo lograr los fines fundamentales de regularizar los títulos de propiedad agraria ni impedir la intrusión en las tierras públicas, hubo de preocupar nuevamente a los conservadores. El gobierno del vizconde de Rio Branco recomendó a la Cámara una legislación adicional. En 1871, Teodoro Machado Pereira da Silva, ministro de Agricultura, proponía ventas a plazos, en lotes no mayores de treinta hectáreas. Esta política hubiera mejorado grandemente las oportunidades de los pequeños propietarios en las regiones liminales y hubiera tenido por efecto el detener la ulterior expansión de los latifundios. En 1872, Francisco do Rego Barros Barreto, que sucedió a Pereira da Silva en el Ministerio de Agricultura, recomendaba la imposición "tarde o temprano" de una contribución sobre la tierra, cuya renta se gastaría en inmigración. También le pareció prudente a Barreto permitir la legitimación de las *posses* ocupadas después de 1850, opinión repetida en los informes oficiales de 1873 y 1878. Con alguna anterioridad había escrito Tavares Bastos, periodista y teórico del Partido Liberal, que la liberalización de la ley agraria de los Estados Unidos después de 1850 imponía modificar más aún la ley brasileña. Había que rebajar el precio de las tierras públicas y reconocer legalmente las tierras de usurpadores de finca familiar. Al mismo tiempo proponía Tavares Bastos que se gravaran con un impuesto las tierras cercanas a los ferrocarriles y otras mejoras públicas. Y apun-

estudios empíricos de usurpaciones después de 1850, pero en muchas historias locales se mencionan hechos semejantes. Durante el Segundo Simpósio dos Professôres Universitários de História, que trató de la tenencia y uso de la tierra, la cuestión se planteó ocasionalmente. Véanse sus *Anais* (Curitiba, Paraná, 1962). La *Enciclopédia dos municipios brasileiros,* publicada por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (Rio de Janeiro, 1957), es un vasto repositorio de mitos locales y, a veces, hechos relativos al origen y los títulos de cada distrito.

taba que Napoleón III había echado mano de ese recurso para favorecer los cultivos de rendimiento en las cercanías de las zonas urbanas.[36]

Antes de la caída del Imperio, en 1889, se presentaron dos proyectos de reforma en la Cámara. Durante el gobierno liberal de José Antônio Saraiva en 1880 se debatió brevemente un proyecto que permitía el alquiler y el pago a largo plazo así como la venta directa. Se registrarían las *posses*, pero no se especificaba la extensión máxima de sus tierras ni la necesidad de deslinde alguno. El producto de la venta y el alquiler de tierras públicas se aplicaría no sólo a subsidiar a los inmigrantes sino también a compensar a los dueños de tierras privadas expropiadas a lo largo de las vías de ferrocarril para su venta a los colonos. En 1886 patrocinaba un proyecto de ley el gabinete conservador del barón de Cotegipe. Disponía también los pagos de alquiler y a plazos y la validación de las propiedades existentes, pero difería significativamente del proyecto liberal. Las tierras públicas habrían de ser deslindadas antes de su enajenación, y por consiguiente se venderían a un precio más elevado: ocho milreis en lugar de uno por hectárea. Se facultaba al gobierno para conceder tierras a los colonos, brasileños o extranjeros dispuestos a naturalizarse. Ningún terreno sería mayor del tamaño heredad, 100 ha. en el caso de venta o alquiler, 200 en el caso de concesiones. Esto hubiera cerrado claramente las tierras remotas a la gran propiedad. Se legitimarían las *posses* sólo por la extensión de tierra verdaderamente cultivada más 100 ha. Ésta fue la limitación más drástica propuesta durante el Imperio a las reclamaciones de los usurpadores.[37]

Ninguno de estos proyectos se puso a votación. Pero eran significativos porque demostraban el deseo incesante que el gobierno central tenía de regularizar los títulos de la propiedad agraria y de remplazar los latifundios por minifundios, así como indicaba la constante diferencia de actitud entre liberales y conservadores. Los primeros, más liberales ciertamente en el sentido de permitir el reconocimiento de todas las reclamaciones, hubieran permitido con ello que se perpetuaran las grandes propiedades en *posse*. Los conservadores, más íntimamente vinculados a los intereses de los plantadores costeños, deseaban que los pequeños propietarios poblaran las remotas regiones de los confines, tal vez para contrarrestar la fuerza política en expansión de los aristócratas de aquellas regiones, pero ahora también para formar una reserva de mano de obra.

El Imperio cayó en 1889. El Congreso constituyente republicano entregó todas las tierras públicas restantes a los nuevos gobiernos estatales,

[36] Ministerio de Agricultura, *Relatório*, 1871, III, 17-8; 1872, 8; 1873, 116-8. A. C. Tavares Bastos, "Memoria sobre imigração" (1867), en Tavares Bastos, *Os males do presente e as esperanças do futuro* (São Paulo, 1939). La *Memoria* de Rebello se reprodujo también en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* en 1867.

[37] BCD-A, 1880, V, 166-8; 1886, III, 392-4.

como parte de un plan general de descentralización. Brasil dejó así de tener una política agraria nacional hasta los decretos de reforma de 1963 y 1964. Habría que buscar en la historia de cada Estado para determinar qué medidas oficiales se tomaron en lo tocante a los títulos de propiedad y la enajenación de las tierras públicas. En São Paulo al menos nada cambió. En la asamblea constituyente del Estado, en 1935, uno de los diputados se lamentaba de que la política agraria de São Paulo siempre había consistido en tratar de evitar las usurpaciones futuras legalizando las pasadas. En cuanto al grado de concentración, la República no cambió en nada ciertamente la tenencia de la tierra.[38]

Las intenciones de la alta burocracia y los ministros de Estado del Imperio nunca se realizaron. No podía imponerse un medio legal de determinación de los títulos y por eso continuaron las rivalidades de los clanes de hacendados. Los estadistas del Imperio no pudieron impedir la invasión en las tierras públicas ni la continuada expansión de una norma de tenencia de la tierra que consideraban anacrónica e incompatible con las necesidades de la sociedad. Al parecer, el Imperio tenía poco control sobre sus ciudadanos, sus funcionarios públicos o su patrimonio. Esta impotencia nos muestra cuán escasa fue su importancia en la vida política verdadera del país. También explica en parte la marcada tendencia de la política oficial al comercio exterior. Efectivo sólo en el litoral, en las ciudades y en las aduanas, el gobierno central se vio obligado a no tomar en cuenta la explotación del vasto *hinterland* con sus recursos casi infinitos, y a dedicarse al modesto fomento que procuraba la exportación de café.

[38] São Paulo (Estado), Assemblea Constituinte, *Anais*, 1935, II, 228. Acerca de las medidas tomadas en 1963 y 1964, véase Brasil Bandecchi, *Origen do latifúndio no Brasil* (São Paulo, 1963), pp. 51-62; y Osny Duarte Pereira, "O estatuto da terra", *Revista Civilisação Brasileira* (1965), núm. 1, pp. 22-44. Sobre el problema contemporáneo de títulos y concentración, véase T. Lynn Smith, *Brazil, People and Institutions* (3a. ed., Baton Rouge, Louisiana, 1963), pp. 330-37.

LOS HUACCHILLEROS EN LAS HACIENDAS DE LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ DESDE 1930 *

JUAN MARTÍNEZ ALIER

NOTA

La reforma agraria peruana ha hecho posible la creación del Centro de Documentación Agraria, dependiente del Tribunal Agrario, donde se recogen, catalogan e investigan libremente los archivos expropiados de las ex haciendas. Los historiadores agradecerán para siempre esta ilustrada decisión de las actuales autoridades peruanas. Este proyecto cuenta con el apoyo del Tribunal Agrario, de la Dirección General de Reforma Agraria y de instituciones universitarias, tales como el Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad de San Marcos. La idea fue inicialmente impulsada por el Instituto de Estudios Peruanos. La financiación ha venido mayormente del comité conjunto de estudios latinoamericanos del Social Sciences Research Council y del American Council of Learned Societies, de Nueva York. Agradezco por la parte que me toca la ayuda de estas instituciones y la oportunidad de trabajar con tales archivos, sin que ninguna de ellas tenga por supuesto responsabilidad alguna de lo que aquí se dice.

INTRODUCCIÓN

Quiero presentar aquí algunos resultados iniciales del esfuerzo timorato realizado en el Perú para recoger e inventariar los documentos de los archivos de las haciendas expropiadas. Hasta ahora se han recogido documentos de algunas haciendas de la sierra central y de algunas haciendas azucareras de la costa norte. Están ya inventariados o a punto de estarlo los documentos de las haciendas o sociedades siguientes: Sociedad Ganadera del Centro; Tucle; Antapongo; Conocancha; Maco; Negociación Fernandini (todas ellas en la sierra central). Están también inventariados los escasos papeles que fueron olvidados en las haciendas por los ex administradores de la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corporation.

* Ponencia presentada a la Sección I (Latifundios, haciendas, estancias y plantaciones) del II Simposio sobre Historia Económica de América Latina, Roma, septiembre 1972. Debo mucho al trabajo de Humberto Rodríguez, Francisco Soberón, Israel Terry y, especialmente, de Beatriz Madalengoitia, quienes llevan ya varios meses ordenando e inventariando documentos de las ex haciendas.

Con alguna excepción, tales materiales son fragmentarios y recientes. La contabilidad se llevaba en las oficinas de Lima, que no han sido expropiadas, y lo que uno encuentra en las ex haciendas son los libros o parte de los libros, de contabilidad: reconstruir la contabilidad a partir de ellos sería una tarea heroica. En las ex haciendas uno encuentra también correspondencia, a menudo interesante. En general, los documentos se remontan a 1930. Sin embargo, hay excepciones, como el muy completo archivo de la hacienda azucarera Cayaltí que llega hasta 1860, y que está siendo trabajado por Mark Sonnenblick de la Universidad de Columbia, y como los papeles de las haciendas de la Negociación Fernandini que incluyen correspondencia ininterrumpida entre los propietarios y los administradores de las haciendas desde 1910. Otra excepción parece ser el archivo de Casagrande, hacienda azucarera que era administrada conjuntamente con varias haciendas de la sierra, donde ha estado trabajando Colin Harding, de la Universidad de Cambridge.

Con lo que se ha hecho hasta ahora, resulta por tanto imposible conformar esta ponencia a las especificaciones sugeridas por los organizadores. El material recogido en las ex haciendas y ya inventariado no creo que sirva para construir series de precios, salarios, etc., mejores que las series que puedan obtenerse de otras fuentes, aunque es muy probable que si se continúan recogiendo archivos de haciendas expropiadas se encuentren sorpresas agradables. Creo sin embargo que los materiales ya recogidos y detalladamente inventariados resultan sumamente valiosos para entender el funcionamiento de las haciendas en años recientes. Cuando me refiero al funcionamiento de las haciendas aludo a aspectos tales como las formas de remuneración de la mano de obra, las relaciones entre comunidades y haciendas, los conflictos individuales y colectivos de trabajo, las relaciones de administradores y propietarios con las autoridades políticas. Voy a estudiar brevemente en esta ponencia algunos de estos aspectos con referencia a las haciendas lanares de la sierra central y en especial con referencia a la hacienda Antapongo donde encontré correspondencia muy nutrida y una gran colección de contratos de trabajo, a partir aproximadamente de 1935. Señalaré paralelos y, sobre todo, diferencias entre la hacienda Antapongo y otras haciendas lanares de la sierra central; en efecto, la hacienda Antapongo parece haber sido en esta época una hacienda un tanto especial por cuanto se utilizaba en ella el endeudamiento para retener a los pastores. Tal procedimiento no fue utilizado, en esa época al menos, en las haciendas de Fernandini ni en las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro.

Conviene antes abordar la cuestión de la representatividad de las haciendas cuyos papeles he estudiado. En la sierra del Perú, incluso en la sierra central, la hacienda típica (modal, más frecuente) es seguramente la hacienda sin relaciones epistolares sostenidas, sin contabilidad detallada, sin contratos de trabajo escritos. Cabría pensar, pues, que es imprudente

generalizar a otras haciendas las conclusiones que uno extraiga del análisis de haciendas con abundantes archivos. Pero lo bueno del caso es que esas grandes haciendas, administradas casi siempre por ingenieros, con complejas organizaciones burocráticas, no son desde luego haciendas típicas pero son haciendas cruciales. En efecto, anticipando una conclusión (aplicable sobre todo a las haciendas lanares, pero tal vez no con tanta fuerza a las haciendas agrícolas, y dentro de las haciendas lanares aplicables a Antapongo menos que a otras), puede afirmarse que era deseo de los administradores y propietarios el cambiar las relaciones de producción, introduciendo relaciones de producción salariales. Creo que ese deseo existía por parte de los dueños de todas las haciendas serranas —lo cual de momento puede más bien postularse que demostrarse. Si esto es así, entonces las grandes haciendas lanares se convierten en los casos más interesantes, puesto que esa tendencia se daba en ellas con mayor fuerza que en otros tipos de haciendas serranas (haciendas agrícolas o haciendas lanares pequeñas). El tema de esta ponencia es el estudio preliminar de los obstáculos con que esas haciendas tropezaron en sus intentos de introducir relaciones de producción salariales. El principal obstáculo fue la resistencia de los pastores ("indios" al fin y al cabo) a la proletarización.

EL GANADO "HUACCHA" COMO UN COSTE PARA LAS HACIENDAS

Sorprende a primera vista la notable cantidad de ganado que los pastores y otros servidores tenían derecho a mantener en todas las haciendas (por lo menos hasta mitad de la década de 1950), aun en las regentadas por administradores de espíritu más capitalista. El ganado "huaccha" (ganado propio de los pastores) era, cuando menos, del orden de unas cien ovejas por pastor. No todo ese ganado pertenecía siempre a los propios pastores; parte de él era ganado "michipa", es decir ganado de otras personas que aparecía como ganado propio del servidor de la hacienda. En promedio, algo así como la mitad de los pastos de las haciendas estaba a disposición de los pastores y otros servidores; en las haciendas mejor llevadas, alrededor de un veinte por ciento.[1]

Aunque puede parecer que estos pastores tan opulentos estaban aún muy distantes de la proletarización, la figura del pastor con un pequeño salario y concesión gratuita de pastos para su propio ganado, es ya un paso intermedio en la evolución que va del arrendatario de pastos al pastor puramente asalariado, pasando por el arrendatario con obligación de cumplir temporalmente faenas de pastor. La distribución geográfica, los límites cro-

[1] Cf. Rigoberto Calle, *Producción de ovinos*, Fac. de Zootecnia, Universidad Agraria La Molina, Lima, 1968, pp. 34-35.

nológicos y la posibilidad de coexistencia de estas formas de trabajo son cuestiones que todavía no tengo muy claras. Hacia 1930, tal vez antes, creo que en las haciendas lanares más importantes predominaban ya los huacchilleros sobre los arrendatarios-pastores.

Al discutir la redacción del contrato que se iba a suscribir con los arrendatarios de pastos, el administrador general de la Negociación Fernandini le decía al propietario en 1933 (carta de 12 de septiembre): "para mi concepto es cuestión de vital importancia contar en cualquier momento en la transformación del arrendatario en pastor, puesto que los fundos con el tiempo van a ir eliminando al arrendatario para transformar(lo) en pastor arrendatario, es decir que cuenten las haciendas con los elementos vivos para el desempeño de su primera y esencial función o sea la de cuidar el ganado". Fernandini estaba en principio de acuerdo, pero observó que sería imposible incluir en el mismo contrato el arrendamiento de pastos y la obligación de ser pastor por ser contrario a la ley (18 sept.). Pero, ya fuera incluyendo la obligación de pastorear ganado de hacienda en el mismo contrato ya en contrato aparte, lo que el administrador pretendía era simplemente hacer constar por escrito la práctica corriente en esa época: "actualmente se notifica a los arrendatarios para ser pastores o recibir cargo con 30 días de anticipación y ellos son los que toman los cargos y se hacen pastores durante 6 meses o más; por no romper justamente esta costumbre ya establecida, es que he persistido en que entre las obligaciones se ponga aquella de ser pastor cuando la Administración lo exija" (22 sept.). Es decir, los arrendatarios eran ya arrendatarios-pastores (aunque no fueran los mismos arrendatarios, sino algún familiar, o algunos de ellos solamente, los que se desempeñaran como pastores del ganado de las haciendas). Del arrendatario de pastos se pasó pues al arrendatario-pastor. Éste coexistió durante un tiempo y fue luego sucedido por el huacchillero; es decir, por el pastor con concesión de pastos para su ganado "huaccha", "sistema paternal" que habría que "abolirlo completamente y actuar con el servidor como si fuera un obrero". El sistema para desposeer a las huacchilleros sería aumentar el jornal en proporción inversa a la cantidad de ganado "huaccha" de cada uno: "se podía establecer un jornal mínimo de S/. 3.50 para los servidores que no tienen absolutamente nada de ganado huaccha; S/. 2.00 para los que tienen hasta 100 cabezas de ganado huaccha a reducción [es decir, el equivalente en unidades de ganado lanar] y jornales inferiores a éste y proporcionales al número de huacchas que tienen los restantes. En esta forma alentamos la estabilidad de los más pobres y poco a poco reduciríamos los huacchilleros ricos por los que tienen poco ganado, hasta reducir el capital huaccha a la mitad del actualmente existente que como usted verá oscila desde hace años en 60 000 cabezas a reducción como verá Ud. en los padroncillos de arrendatarios y huacchilleros desde años atrás. (La Negociación Fernandini contaba con unas

200 000 ovejas propias, en esa época.) El sólo reducir a 30 000 o menos el número de huacchas y aprovechar esos pastos para sostener 15 000 cabezas más de la Negociación es un negocio que le permitiría afrontar con exceso la mejora que se hiciera a los pastores y operarios, pues el producto solamente de las 75 000 libras de lana a obtenerse [de las 15 000 ovejas] cubre de más cualquier gasto que usted hiciera en mejorar la situación de sus servidores y con la ventaja de que Ud. tendría vinculado a su personal económicamente."[2] La vinculación económica hay que entenderla me parece, en el sentido de que, si se iban de las haciendas, se quedarían sin trabajo y sin recursos propios; no obstante, también puede entenderse en el sentido que, al proponerse la eliminación sólo parcial del ganado "huaccha", los pastores decidirían no irse de las haciendas por no contar con pastos en otro lugar. La ventaja para ambas partes estaría en el hecho que las 30 000 avejas "huaccha" desplazadas producirían unas 30 000 libras de lana, mientras que las 15 000 ovejas de la Negociación (de raza mejorada) producirían 75 000 libras. La magnitud de la diferencia en la producción de carne sería parecida. El mismo tipo de argumento se encuentra, en la misma época, en boca de otros administradores de haciendas. La tendencia a la desposesión de los huacchilleros fue el fruto de la mayor eficiencia económica de la explotación ganadera de las haciendas, a su vez resultado de las inversiones hechas desde principios de siglo en mejorar el tipo de ovejas mediante la importación de sementales y selección genética, lo que fue posible en empresas de gran tamaño. Todos los ingenieros administradores soñaban con convertir la región de puna de los Andes en una Patagonia argentina o un Magallanes chileno, con ovejas, con cercos y sin indios. Pero la única empresa que logró suprimir el ganado "huaccha" antes de la reforma agraria actual, con costos considerables, fue la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corp., a partir de 1955.[3] Esa tendencia a desplazar el ganado "huaccha" continúa ahora en las actuales SAIS (tanto en la sierra central como en Puno), lo que no es de sorprender si se considera que los administradores son más o menos los mismos que antes.[4]

[2] Las citas precedentes, de la carta del administrador general de la Neg. Fernandini al propietario, 20 marzo 1947. En el momento en que hay conciencia del coste de oportunidad de la tierra de la hacienda usufructuada por los pastores (o colonos), es improcedente la analogía feudal. Véase también por ejemplo, Sociedad Ganadera del Centro, Correspondencia Administrador General (en la hda. Acopalca) — Gerente (en Lima), 1944-53, "Coste de la lana en la hda. Acopalca (1950) y en la S.G.C. (incl. estimación del valor de la concesión de pastos para ganado huaccha)".

[3] Véase por ejemplo memorándum de D. F. Watson, superintendente, División Ganadera, Cerro de Pasco Corp., 8 de julio 1955: "Gratificación a pastores. Modificación del sistema." También, Máximo Gamarra, "Un sistema de control de las huacchas", *La Voz del Veterinario*, vol. 1, núm. 1, 1956, citado por Wilfredo Kapsoli, *Los movimientos campesinos en Cerro de Pasco, 1880-1963*, tesis, UNM de San Marcos, Lima, 1971, p. 14.

[4] Por ejemplo, el Dr. Gamarra es el actual gerente de la SAIS Túpac Amaru, tras haber sido administrador de una de las haciendas de la Cerro de Pasco Corp.

Los hacendados no tenían, en general, fuerza suficiente para lograrlo. Las razones de esa impotencia eran, a su propio juicio, las que expuso el administrador general de Fernandini en 1962, época de invasiones:

1ª Las haciendas vecinas a los centros mineros... han soportado fuerte competencia salarial... dejando como disponibilidad para el trabajo de haciendas a personal de edad avanzada del proletariado y de propietarios de ganado que se prestan a trabajar como pastores por el interés de disfrutar de pastos para su ganado.
2ª Dadas estas circunstancias, la Sociedad a pesar de haber pretendido desde su fundación que fue minera un sistema salarial neto, y disponiendo de cercos, no ha logrado establecerlo, por las razones anteriores, y en la actualidad, por evitar los trastornos que se crearían por desplazamientos de hombres y animales que irían a presionar sobre las comunidades...[5]

Nótese aquí, desde luego, el temor a la reacción de los pastores desplazados (o mejor dicho, el temor a la reacción de los dueños del ganado desplazado, fueran o no pastores). Ese temor, creo yo, es la razón principal de que la desposesión no se llevara a cabo. Si las haciendas "modernas" lograron avanzar más en el sentido de desplazar el ganado "huaccha" eso fue seguramente porque las haciendas "tradicionales" no las siguieron por ese camino, no aumentando por tanto la tensión hasta límites verdaderamente catastróficos. Pero nótese también en algunas de las citas precedentes la referencia a la dificultad de contratar pastores y a la "estabilidad" de los mismos, garantizada por la existencia de algún ganado de su propiedad: si no se les consentía algún ganado "huaccha" sería difícil conseguir pastores. Aun los administradores más empeñados en lograr la eliminación del ganado "huaccha" conocían sus aspectos funcionales. Así, el propio Dr. Gamarra se refería a la garantía que el ganado "huaccha" representaba para la hacienda en caso de pérdida o robo de ganado de hacienda por el pastor: el ganado "huaccha" podía servir para "reponer" las faltas (aunque en muchas haciendas se les descontaba del salario, sin apoderarse de su ganado), y por tanto los pastores que tuvieran algo de ganado propio iban a tener mayor cuidado con el ganado de hacienda y menor propensión al robo.[6] Precisamente el mecanismo de la "reposición" fue en algunas haciendas (por ejemplo, en Antapongo) una de las maneras de endeudar a los pastores para asegurar su permanencia: se les condonaba la "reposición" de las faltas, a la que la hacienda tenía derecho a cambio de que renovaran sus contratos.

[5] Asociación de Criaderos de Lanares del Perú, Informe sobre salarios en la Sociedad Agrícola y Ganadera Algolán, S. A., presentado por el Ing. C. F. Peña, 6 abril 1962. El Ing. Peña fue durante muchos años administrador general de Fernandini.
[6] *Art. cit., La voz del veterinario,* 1956.

EL GANADO "HUACCHA" COMO GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD DE LOS PASTORES

Habiendo quedado documentada, por lo menos provisionalmente, la tendencia existente en las haciendas lanares hacia la proletarización de los pastores, y habiendo quedado sugeridas, aunque no debidamente explicadas, las razones económicas de esa tendencia, veamos ahora brevemente el caso de la hacienda Antapongo, donde los aspectos positivos de la concesión de pastos para ganado "huaccha" fueron muy apreciados. Antapongo era una gran hacienda (de unas treinta mil hectáreas) y no puede dudarse del espíritu capitalista de sus propietarios y de su administrador. La hacienda pertenecía a familias de origen italiano, que la habían adquirido a principios de la década de 1930, una de ellas los Raffo, socios también de la Fábrica de Tejidos Santa Catalina. Otro propietario era Campodonico y el tercero, y a la vez administrador, Mario Valfré, inmigrante italiano. Hacia 1930 no había ya en Antapongo arrendatarios de pastos ni arrendatarios-pastores: en este aspecto, estaba más avanzada que las haciendas de la Negociación Fernandini y aun que las haciendas de la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corp., en algunas de las cuales (Paria, por ejemplo) los últimos arrendatarios no fueron desalojados hasta finales de la década de 1950. En cuanto a técnicas de producción, Antapongo a partir de la década de 1930 se puso al nivel de las mejores haciendas lanares del Perú, tal como muestran sus rendimientos de lana y carne, beneficiándose de la difusión de técnicas provenientes de la vecina hacienda Laive. El Sr. Mario Valfré sostuvo siempre excelentes relaciones con los muy competentes ingenieros que administraron Laive, tales como Roberto Álvarez Calderón y Rigoberto Calle.

Había sin embargo diferencias entre Antapongo y otras haciendas "modernas". Nótese la referencia en la siguiente cita tanto a la limitación del ganado "huaccha" como a la posibilidad de convertir en pastores a los dueños de ganado introducido clandestinamente en la hacienda, haciéndolo pasar por ganado "huaccha": la alternativa era pagar el consumo de pastos o convertirse en pastor.

Rodeo de ganado huaccha. En mi anterior pedía a Ud. autorización sobre el particular, hasta hoy no he tenido respuesta alguna y visto que este trabajo se hace imprescindible, el día de hoy estoy procediendo a realizarlo ya que la cantidad de "huacchas" desconocidas dentro de la hacienda es muy crecida; creo que este trabajito será de gran utilidad porque eliminaremos exceso de animales, *veremos de conseguir algún pastor*, cobraremos, marcaremos y botaremos el ganado excedente..." [7]

[7] Del contador al administrador de la hacienda Antapongo, 21 febrero 1948.

Normalmente los pastores eran contratados en Antapongo sin necesidad de acudir a este procedimiento, pero siempre se trató de conseguir ventaja de la existencia de ganado "huaccha". Los contratos adoptaban la forma siguiente. El pastor, y en general el servidor permanente (mayordomos, caporales, vigilantes, operarios), recibía de la hacienda una cantidad de dinero (aproximadamente equivalente a uno, dos o tres salarios mensuales) que se le descontaba después poco a poco de su salario mensual. A la deuda se sumaba el importe de las faltas de ganado no "quebradas" (es decir, no debidamente justificadas) y el importe de las compras en la cantina. La deuda estaba garantizada por el ganado propio del servidor (ganado "huaccha"), que podía pastar gratuitamente en la hacienda. En caso de incumplimiento del contrato (cuya duración era por lo general un año), el ganado "huaccha" era embargado y la hacienda se cobraba la deuda bien comprando directamente algunos animales "huaccha", bien vendiéndolos. En los contratos aparece a veces un garante, otro servidor de la hacienda que respondía del cumplimiento del contrato con su propio ganado "huaccha".[8] Estos contratos son por supuesto parecidos a los contratos de enganche en las haciendas costeñas donde el cobro del adelanto estaba garantizado por una hipoteca sobre algunos bienes del enganchado.

Los contratos de la hacienda Antapongo difieren de los contratos usuales en otras haciendas lanares, donde se especifica simplemente el salario y la autorización de ganado "huaccha" (es decir, la cantidad de animales, y sus clases, con derecho a pastorear gratuitamente en la hacienda). En Antapongo, a estas cláusulas se añadía la que especificaba el adelanto y la que establecía la garantía de su devolución.

CONCLUSIÓN

La cuestión, pues, está planteada en los términos siguientes. Las haciendas lanares "modernas" querían convertir a los pastores en puros asalariados. Sin embargo, en casos tales como la hacienda Antapongo, la tendencia era contrarrestada hasta cierto punto por la utilización del ganado "huaccha" como garantía de la permanencia de los pastores endeudados. Ese sistema era naturalmente una solución menos favorable para la hacienda que el haber podido a la vez, eliminar el ganado "huaccha" y restringir, legal o ilegalmente, la movilidad geográfica de los pastores sin necesidad de endeudamiento y garantía. Tal vez haya que interpretar el caso de Antapongo como un intento de hacer de la necesidad virtud: ante la imposibilidad social de impedir que los pastores (que, como era muy frecuente

[8] Véanse fichas "Contratos de trabajo, años 1935-69" y "Documentos laborales varios, años 1935-59 (sobre todo 1945-55)", del inventario de Antapongo.

en las haciendas lanares, eran también comuneros) se fueran cuando les diera la gana, y ante la imposibilidad social de desplazar el ganado "huaccha" (la hacienda Antapongo tuvo conflictos crónicos con las comunidades vecinas; fue invadida en 1947 con el resultado de diez comuneros de Chongos Alto muertos y de peticiones de expropiación en el Congreso), se aprovechaba la inevitable existencia de ganado "huaccha" para aumentar un tanto la estabilidad de los pastores. El que los contratos fueran anuales creo que es señal de cuán difícil era asegurar esa estabilidad. Asimismo, la falta ocasional de colaboración de la guardia civil y de las autoridades de las comunidades circundantes en el apresamiento de prófugos y en el embargo de su ganado "huaccha", indica que el sistema no funcionaba muy bien. Es decir, funcionaba sólo en cuanto la hacienda era capaz de asegurarse la colaboración de las autoridades, lo cual no siempre era posible e implicaba en todo caso esfuerzo, algo de dinero, y desprestigio. Empresas como la Sociedad Ganadera del Centro o la Negociación Fernandini no utilizaron este sistema, posiblemente porque, al ser más grandes, chocaban con mayor inquina en los pueblos y capitales de departamento, y se les hubiera denunciado en casos de abuso de la legislación que regulaba el embargo.

El sistema de Antapongo, de otro lado, sólo podía funcionar en cuanto los pastores dieran su aquiescencia, en el sentido que cualquiera de ellos podía saldar su cuenta y dejar la hacienda sin más que renunciar a la propiedad de algunos de sus animales, en la cuantía necesaria. Hay advertencias del administrador indicando que nunca los saldos deudores debían sobrepasar una prudente suma, bastante inferior al valor del ganado "huaccha" propiamente dicho (es decir, excluyendo el ganado "michipa" que se hacía pasar por "huaccha").[9] Podían también intentar la retirada de su ganado, bien retirándolo ellos mismos clandestinamente, bien mediante su venta a compradores de ganado (aunque la hacienda restringía su acceso, en la medida de lo posible en una hacienda de treinta kilómetros por diez, y aunque se precisaba de un vale otorgado por la hacienda para introducir o sacar cualquier tipo de ganado). En general, me parece, a los pastores no les convenía irse, por carecer de lugar donde poner su ganado y por los ingresos que percibían tanto de su propio ganado "huaccha" como de la introducción de ganado "michipa" como si fuera ganado "huacchca".

Aunque lo que queda expuesto no constituirá gran novedad para estudiosos de los sistemas rurales andinos que hayan leído a Rafael Barasna,[10] representa una cierta novedad en el Perú. En efecto, se ha hablado

[9] Por ejemplo, carta del gerente de la Cía. Ganadera Antapongo al administrador de la hacienda Antapongo, 28 de diciembre de 1957.

[10] Cf. su estudio sobre huasipungueros en Ecuador, publicado como uno de los estudios del CIDA sobre tenencia de la tierra y reforma agraria en América Latina, 1966.

en el Perú de servidumbre, al nivel de las relaciones de producción, y de dominación, al nivel de relaciones políticas. Sin ánimo de profundizar la discusión en esta oportunidad, hay que señalar que ambos conceptos parecen sumamente inadecuados. El primero, porque para que haya servidumbre (aunque sea "servidumbre crediticia", según la denominación de Pablo Macera quien, dicho sea de paso, se refiere a la época colonial), ha de haber restricción no económica a la movilidad geográfica de los "siervos". El segundo, porque precisamente esos grandes propietarios de las haciendas lanares (Barreda, Fernandini) se consideraron impotentes, aunque ciertamente lo deseaban, para lograr la desposesión de los pastores: "indios consentidos", les llamaba el administrador general de la Negociación Fernandini.

El administrador de la hacienda Laive le decía al gerente de la Sociedad Ganadera del Centro en 1945: "Argumentan que por costumbre tradicional se les ha venido admitiendo gratuitamente el pastaje de sus huacchas y que ese sistema se debe seguir observando, aun con el aumento de sueldo y, como Ud. sabe, el indio, como buen indio, es un granito para hacerles entender" (3 febr.). Es decir, en vez de pensar que los "indios" han estado deseosos de aculturarse, de "cholificarse", y que la falta de escuelas castellanizadoras lo impidió, más bien habría que estudiar la persistencia de la cultura indígena como función de la lucha contra la proletarización. No significa esto que, como campesinos tradicionales, sus reivindicaciones se concretaran a pedir la vuelta a un pasado más o menos utópico: al mismo tiempo que se resistían a renunciar a los pastos que utilizaban para su ganado, pedían también aumentos de salarios y, a veces, se declaraban en huelga en tiempo de esquila. Hubo el 1945-47 una ola de sindicatos en la sierra del Perú, cuyos pliegos de reclamos solicitaban mayores salarios y la abolición de "faenas" gratuitas y, a la vez, el aumento o por lo menos la no disminución de las chacras y pastos usufructuados gratuitamente.

Hay, de otro lado, razones económicas suficientes para explicar por qué los huacchilleros no querían renunciar a su ganado "huaccha", a pesar del mutuo beneficio que a corto plazo podían alcanzar, tanto ellos como las haciendas, dada la mayor eficiencia económica de la explotación ganadera en gran escala. A más largo plazo, sin embargo, un pastor sin ganado propio, y los hijos de un pastor sin ganado propio, aunque su remuneración total hubiera sido mayor durante un tiempo que lo que hubiera sido con el sistema tradicional, corrían y corren el riesgo bien evidente de desempleo en un mercado de trabajo como el peruano.

En parte porque la resistencia de los pastores a renunciar a su ganado puede explicarse suficientemente en términos económicamente racionales y en parte porque desconozco cómo piensan los pastores (ya que no entiendo todavía su idioma), no voy a insistir en el análisis de sus motivos. (A mí, siendo catalán, la idea de dejarse castellanizar me parece en principio más

molesta que la de dejarse proletarizar: no tengo prejuicio alguno contra los factores "culturales".) Hay que notar que la misma palabra "huaccha" (o *waccha*, como más correctamente escribían el Ing. Ignacio Masías, ministro de agricultura en el segundo gobierno Prado, administrador de Fernandini a principios de la década de 1940, dueño de la belicosa hacienda Chinche), tiene varios significados, como "huérfano" y "pobre", lo que sugiere que puede haber lazos afectivos, no racionales, que unan a los pastores con sus ovejas. Para los propietarios y administradores de haciendas lanares de la sierra central la palabra significaba simplemente el ganado propio de los pastores.[11]

APÉNDICE

Cartas que los pastores envían al sindicato denunciando la miseria en que viven

De la Unidad de Producción Antapongo. De Ricardo Chanco Laura.
Como guardián no solamente trabajo en esta tarea, sino también como operario después en la caballeriza. Sin embargo, en la planilla soy sólo pastor. Con el antiguo dueño entré a trabajar en 1957 con un sueldo mensual de 150 soles; tenía la facilidad de criar huacchas, vacunos, ovinos, caballar y asnal. El sueldo era muy poco pero recompensaba poquito también la crianza de huacchas. Hoy con la SAIS "Cahuide" sólo se nos considera cuarenta cabezas de lanar y el miserable jornal de 42 soles diarios. No solamente trabajamos 8 horas diarias, sino que se nos obliga a trabajar fuera de hora sin pagarnos el sobretiempo. Con esto no nos alcanza para educar a nuestros hijos. Nos alimentamos a base de café y pan. Por eso organizamos el sindicato para luchar contra tanta miseria.

Antapongo, 10 de febrero de 1973

Pastor de la sección vacunos.

Hoy en día con la SAIS "Cahuide" no tenemos casi ventajas, porque en primer lugar, nos reducen nuestras huacchas separándolas en una punta. Cada pastor es limitado con 60 cabezas de lanar, y nuestro haber es tela, porque los 42 soles no alcanzan ni para comer, porque como todos sabemos la vida encarece perjudicándonos. Cuando se compra toretes nos venden a precio exajerado, de 5 mil a 6 mil soles, de 8 meses como si nosotros fuéramos camaleros o empresarios. Sinceramente no hay facilidades para los pastores. Trabajamos las 24 horas con nuestra familia en la puna, sin nada de medicinas, apenas con nuestra agüita de hierba cuando nos choca el mal y el cólico.

[11] La cuestión parece haberse planteado en términos parecidos en las haciendas lanares de Puno, donde los administradores acostumbran a designar el ganado de los pastores como ganado "huaccho". Las dificultades encontradas para eliminarlo han sido aún mayores que en la sierra central. A principios de 1972, los administradores de las SAIS y cooperativas de Puno acordaron en una reunión en Cala-Cala su eliminación total para 1975.

Yo escribo y digo en mi Boletín Sindical todo lo que es verdad.
Claudio Castillón M.

Antapongo, 10 de febrero de 1973

De Pedro Juica Ramón y Digna Antiquipa

Exponemos con la verdad ante el Sindicato Único de Trabajadores para mejor justicia.

Los pastores trabajamos las 24 horas con nuestra esposa e hijos, todo por 41 soles sin ningún reintegro por el sobretiempo. Cuando tengo ovejas muertas zorreadas, se me recarga a mi cuenta y se descuenta de mi salario, con todo esto ya no sé si vamos a poder vivir con el costo de vida que ya está muy alto. Queremos luchar para que se nos aumente el sueldo, nuestros ganados huacchas. Necesitamos protegernos del agua, botas, pantalón de jebe, poncho de agua, lentes para la nevada, lazo y carona para llevar a los animales muertos y sal para los ganados. Ponemos en su conocimiento a Sindicato Único para mejor justicia.

Pampacancha, 8 de febrero de 1973

FUENTE: *Causa campesina*, Boletín del Sindicato Único de Trabajadores de la SAIS Cahuide. Huancayo, febrero 1973. Núm. 1. Mimeografiado.

NOTA: Este sindicato, creado en enero de 1973, representa el segundo intento de los pastores de las haciendas que ahora integran la SAIS Cahuide de organizarse sindicalmente. El primer intento se dio en 1947-48. La SAIS Cahuide está integrada por las ex haciendas Antapongo, Tucle, más las que pertenecían a la Sociedad Ganadera del Centro.

SEGUNDA PARTE

Estancias

UNA ESTANCIA EN LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES, FONTEZUELA, 1753-1809

TULIO HALPERIN-DONGHI

En 1753 la orden betlemita recibió en donación cuatro leguas cuadradas de campo en Frontezuela, partido de Pergamino; en ellas iba a explotar durante las siguientes siete décadas una estancia de ganados. Entre 1756 y 1809 (fecha en la que explotación fue transferida al hospital de la Convalecencia, regentado por la misma orden) el libro de gastos de la estancia informa con cierto detalle sobre los incurridos en su administración, a la vez que registra el volumen global de ingresos año por año; por añadidura un resumen retrospectivo proporciona igualmente cifras globales de ingresos y gastos para los primeros tres años de los cuales el libro no contiene cuenta detallada.

La información es sin duda incompleta; sólo para 1771 (y ello debido a que por error se registraron en el libro de gastos las cuentas que debían haber figurado en el de recibos) contamos con información directa sobre la índole de lo producido en el establecimiento. Aun así, la extrema rareza de este tipo de fuentes para la entera área pampeana en la época colonial asigna a la que —gracias a la secularización de las propiedades de aquellas órdenes suprimidas durante la década de 1820— fue finalmente recogida en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires, un interés excepcional. Ella plantea sin embargo un problema inicial: ¿hasta qué punto esta estancia conventual, administrada de acuerdo con ciertas normas contables más estrictas que las de propietarios laicos, puede ser considerada típica de las que entonces existían en el área pampeana? Es bien sabido, por ejemplo, que las estancias jesuíticas, por la calidad de sus administradores como por las ventajas que les confería la existencia de recursos para el financiamiento y comercialización de su producción mucho más abundantes que en las de propiedad laica, constituían una excepción antes que un ejemplo representativo de las técnicas de explotación dominantes en el área en que se las hallaba.

En el caso que nos interesa, sin embargo, la excepcionalidad aparece mucho menos marcada. En primer lugar, si bien el mero hecho de mantener un registro contabilizado de ingresos y gastos —mientras si es tan difícil hallarlos de las estancias no conventuales es porque en la mayor parte de ellas nunca fueron llevados— puede parecer que las constituye en excepción, la calidad de los registros que nos han llegado muestran hasta

qué punto su rutinaria confección —destinada a obedecer una norma administrativa imposible de ignorar— estaba lejos de implicar una actitud radicalmente distinta de la de los propietarios laicos que prescindían de toda contabilización de gastos e ingresos. En efecto, no sólo abundan los errores graves de suma —que, curiosamente, no fueron advertidos por los revisores de las cuentas anuales ni por los visitadores enviados por el convento de Buenos Aires— por añadidura los criterios con que ellas fueron confeccionadas aparecen como curiosamente oscilantes. El libro de gastos, en efecto, durante la mayor parte de los años que nos han llegado, recoge todos los incurridos en la administración de la estancia; en algunos, sin embargo —y sin señalar explícitamente el cambio de criterio— sólo los efectuados en la relación entre la estancia y el convento de Buenos Aires. Esa negligencia e imprecisión en el manejo contable se acompaña por otra parte de una falta de criterios firmes y constantes en cuanto al manejo propiamente administrativo, de la que se tendrá ocasión de mencionar ejemplos más adelante; sería sin duda aventurado atribuir a esa ausencia de seguros criterios administrativos la escasez de ganancias en los casi sesenta años de los que nos queda registro; aun así, esa carencia —que al parecer la orden propietaria no esperaba poder corregir, como parece indicarlo el hecho de que ya en 1783 había decidido vender la estancia— contrasta hasta cierto punto con los resultados menos decepcionantes obtenidos por otras órdenes de sus establecimientos de campo.

Pese a ello, es indudable que la pertenencia a una orden religiosa, antes que a un propietario privado, confería a la estancia ciertas ventajas desde el punto de vista de los recursos financieros a su disposición; para afrontar los déficit que su administración arrojaba demasiado frecuentemente, no necesitaba recurrir a préstamos a interés; la pérdida se anotaba en la cuenta corriente con el convento de Buenos Aires, para ser corregida por los superávit que el futuro pudiese aportar. Del mismo modo la orden hallaba acaso más fácil que el común de los propietarios privados afrontar las inversiones necesarias no sólo para iniciar la explotación sino todavía para devolverle intensidad luego de ciertos prolongados períodos de marasmo. Esta diferencia no debería sin embargo considerarse decisiva: el monto relativamente modesto de las inversiones realizadas a lo largo de la entera administración conventual hace que no se hallen por encima de las posibilidades de más de uno de los propietarios laicos. Hay otras diferencias todavía: buena parte de las compras destinadas a la estancia son realizadas en Buenos Aires por el convento, a precios presumiblemente más bajos que los vigentes en la campaña (de nuevo sin embargo la posibilidad de utilizar el mismo procedimiento quedaba abierta por lo menos para los más importantes entre los propietarios laicos). ¿Hasta qué punto esta ventaja era contrarrestada por la contabilización de los productos transferidos por la estancia al convento —y que en el año de 1771 (el único para el

cual contamos con cuentas detalladas de ingresos) absorben menos de la mitad de la producción de aquélla a precios inferiores a los del mercado? Es imposible contestar esta pregunta; sencillamente no disponemos de curvas de precios de mercado para esos años; la posibilidad de que se esconda allí algún provecho adicional en la explotación de la estancia no podría en todo caso descartarse del todo.

Podría alegarse con algún fundamento que hay todavía otro aspecto en que ese propietario corporativo que es la orden betlemita se conduce de modo diferente del que podría esperarse en un propietario individual. A lo largo de su gestión, la orden parece haber aceptado pasivamente ciertos condicionantes básicos de ésta, y reaccionado frente a ellos de modo —de nuevo— escasamente típico. Considérense en efecto las dimensiones de la estancia, fijadas por la donación inicial: se trata de una unidad relativamente pequeña, y un propietario que encarase su explotación con recursos financieros equivalentes a los del convento betlemita tendría abiertos dos rumbos diferentes: por una parte ampliar la superficie de explotación mediante incorporación de nuevas tierras; por otra compensar la relativa exigüidad de las que forman la estancia mediante inversiones más altas en capital y mano de obra. Ahora bien, la orden —que al cabo no estaba primordialmente interesada en explotaciones rurales— procedió a lo largo de su entera gestión como si sólo el segundo camino quedase abierto; los períodos relativamente prolongados de evidente negligencia dejan paso a tentativas algo espasmódicas de aumentar los provechos mediante inversiones relativamente cuantiosas: los resultados son constantemente decepcionantes. Ello no es demasiado sorprendente; la cantidad de ganados que la estancia podía albergar dependía en primer término de su superficie; un aumento del personal ocupado no podía provocar un aumento proporcional del número de animales, y la abundancia de ese personal, si hacía posible en la estancia betlemita el surgimiento de actividades distintas de la explotación ganadera (como se verá más adelante, hay signos de que en Fontezuela se practicó, a más de la agricultura del cereal, la tejeduría y la cocción de tejas y ladrillos), no garantizaba una mejora de los provechos, puesto que las actividades hacia las que reorientaba una mano de obra relativamente costosa eran menos rentables en relación a los insumos de trabajo que la ganadera.

Ese elemento de sobreinversión, del que quedan indicios en cuanto a las actividades productivas de la estancia, se continúa en la presencia de gastos excepcionalmente altos para atender las necesidades del personal administrativo, y todavía en la de también excepcionales inversiones no productivas. En cuanto a lo primero, la estancia contó con la presencia de un administrador designado al efecto entre los miembros de la orden; sin duda, su estilo de vida estaba lejos de ser grandioso; aun así —como lo revelan las cuentas— sus gastos de mantenimiento cubren una parte no des-

deñable del total de éstos; ello se debe sin duda a que el administrador eclesiástico obedece a un conjunto de pautas de consumo (algunas de las cuales, como las referentes a su hábito, no podría en todo caso eludir) más dispendiosas que las habituales entre propietarios de estancias pequeñas (cuyo estilo de vida extremadamente primitivo no había dejado de sorprender a observadores contemporáneos). En cuanto a lo segundo, podría discutirse, por ejemplo, la urgencia de construir una nueva vivienda en 1796, por un costo de arriba de mil pesos... El peso negativo de estas posibles formas de sobreconsumo e inversión no productiva es sin embargo mínimo cuando se lo compara con el que puede haber derivado de los peculiares criterios de inversión productiva aplicados por los administradores conventuales.

Esas peculiaridades, en todo caso, hacen sentir sus consecuencias sobre todo en cuanto al volumen y ritmo de inversiones y provechos; parecen por otra parte haber afectado menos decisivamente el carácter (ya que no el volumen) de las relaciones de este centro productor con el mercado que la índole de las relaciones de trabajo dentro de la estancia. Aquí se examinarán unas y otras sucesivamente.

Inversiones, gastos corrientes, ingresos. En estos tres aspectos lo que caracteriza a la trayectoria de la estancia es —se ha indicado ya— una extrema irregularidad. Hay aun así dos períodos en que la suma total de gastos es más considerable; se trata de la etapa anterior a 1771 y de la que sigue a 1792; la relación entre gastos e ingresos es, en perspectiva, larga, evidente,

CUADRO I

Gasto, recibo y excedente del recibo sobre el gasto

	Gasto	*Recibo*	*Recibo-gasto*
1753	1 111.7½	———	−1 111.7½
1754	855.2	———	− 855.2
1755	5 251.2	———	−5 261.2
1756	856.	1 066.7	209.1
1757	1 421.5½	1 873.1	451.4½
1758	638.6	1 508.1	869.5
1759	922.7	1 420.4	497.5
1760	1 298.7	1 677.7	379.
1761	1 637.1	1 904.6½	267.5½
1762	1 037.3	1 531.6	494.3
1763	314.4	1 137.2	822.6
1764	838.3	1 923.	1 084.5
1765	1 122.	2 169.	1 047.
1766	1 087.5	513.2	− 574.3

	Gasto	*Recibo*	*Recibo-gasto*
1767	938.5	990.	51.3
1768	1 505.2	1 115.4	– 389.6
1769	674.1½	2 099.2	1 425.0½
1770	743.5	1 235.1	491.4
1771	849.7	1 536.5	686.6
1772	259.3	284.4	25.1
1773	424.7½	417.1	– 7.6½
1774	412.3	1 816.	1 393.5
1775	695.1	716.	20.7
1776	820.7	704.6½	– 116.0½
1777	983.2½	945.5	– 38.2½
1778	396.5	685.3	288.6
1779	492.1	133.	– 359.1
1780	687.4	862.2	174.6
1781	249.2½	0.	– 249.2½
1782	169.6	112.6	– 52.
1783	70.1½	0.	– 70.1½
1784	41.	224.	173.
1785	12.	0.	– 12.
1786	18.	20.	2.
1787	112.	0.	– 112.
1788	34.4	0.	– 34.4
1789	422.0½	443.2	21.1½
1790	518.2½	952.1½	433.7
1791	201.2½	80.6½	– 120.4
1792	374.3	1 063.3	689.
1793	896.6	1 049.	152.2
1794	1 238.1½	801.4	– 437.5½
1795	355.5¼	1 765.5½	1 410.0¼
1796	1 947.7	967.3½	– 980.3½
1797	361.4	276.	– 85.4
1798	1 123.	907.4	– 215.4
1799	2 833.6	2 373.	– 460.6
1800	789.2	1 845.	1 135.6
1801	1 305.4	1 923.	617.4
1802	487.4	232.	– 255.4
1803	428.5	1 527.4	1 096.7
1804	691.4	1 220.	528.4
1805	1 135.0¼	2 004.	868.7¾
1806	1 038.	958.	– 80.
1807	658.6	857.6	199.
1808	464.4	1 255.	790.4
1809	161.2	48.	– 113.2
Totales	46 415.7	52 178.4	5 763.5

CUADRO II

Productos adquiridos por la estancia

	Ropa	*Otros textiles*	*Prod. metalúrgica*	*Leña y madera*
1755		291.6	27.1	
1756	48.		63.2	
1757	41.7	6.	1.1	54.4½
1758	175.3		5.6	
1759	175.1	19.7½	23.3½	30.4
1760	178.4	1.4	12.6	73.4
1761	407.	.5	117.0½	97.
1762			6.3	288.2
1763	247.	161.	58.4	
1764	163.			
1765	183.4	4.4	125.2	28.
1766	76.	157.	10.6	91.4
1767	10.5	253.3	16.	90.3
1768	30.	152.4	7.6	14.
1769	37.	140.4	7.4	
1770	25.4	245.3½	39.4	
1771			6.6	
1772	12.			
1773	23.4	2.5½	26.	15.
1774	11.3	8.1	13.6	
1775	11.	123.6	54.0½	
1776	55.7	85.4	68.4	
1777		8.1		
1778		47.3	6.	144.3
1779		132.		
1780	122.4			
1781			28.4	
1782	60.4			
1783				
1784				
1785				
1786				
1787				
1788				
1789				
1790	130.5	26.7	32.6	36.
1791	6.6	5.4	3.1	12.
1792	39.7	28.1	7.1	6.5½
1793	12.	11.1	19.7	501.4
1794	50.2	257.4¼	67.1	
1795	19.2	16.4	10.7	6.2
1796	36.2	6.7	57.3½	220.5

	Ropa	*Otros textiles*	*Prod. metalúrgica*	*Leña y madera*
1797	9.	78.	10.4	1.4
1798	96.6	111.4	32.4	191.4
1799	54.	150.	35.	308.
1800		60.	55.	200.
1801		167.	55.	12.
1802		75.	40.4	
1803	9.	80.	6.	
1804		186.	47.	
1805		216.4	59.4	12.
1806	78.2	337.	134.	
1807			1.4	
1808	52.4	192.	40.	5.
1809				
Total	2 689.6	3 847.1¾	1 439.1¾	2 218.1

GRÁFICA I

Ingresos y gastos anuales

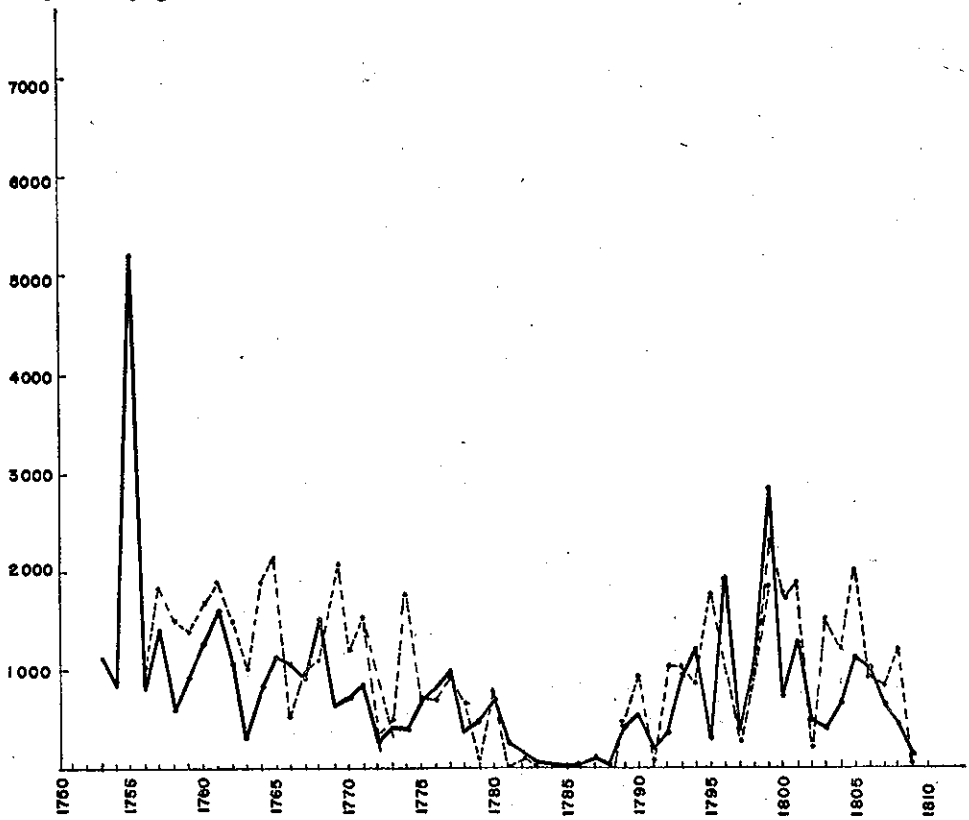

del mismo modo que lo es la que corre entre volumen de gastos y de ganancia neta. En 1756-71, con un total de gastos de $ 15 886 y un real (promedio anual $ 992), la ganancia neta es de 30.59%; del gasto total en la etapa 1772-91, en que el total de gastos es de $ 6 664 y 5½ reales (promedio anual $ 333) la ganancia neta es en cambio 26.02% del gasto; en la etapa siguiente, en que el gasto sube a $ 16 291 (promedio anual $ 958) la proporción correspondiente a ganancia vuelve por su parte a subir, hasta alcanzar el 29.35% de aquél; la existencia de esos altibajos paralelos en el movimiento del gasto global y el porcentaje de ganancia respecto de aquél es acaso menos significativa que la amplitud mucho menor del movimiento de este último; mientras entre la primera y la segunda etapa los gastos bajan en un 66.43%, el porcentaje de las ganancias respecto de aquéllos sólo lo hace en un 14.94%.

¿Qué parte de esos gastos corresponde a inversiones? No es fácil establecerlo, en parte por la descripción a veces demasiado sumaria de los objetos adquiridos, en parte por la ambigüedad misma del papel de muchos de éstos en el proceso productivo. Aquí se ha preferido adoptar un criterio lo más restrictivo posible, y se han tomado en consideración solamente los gastos en compra de esclavos y construcción de corrales; luego de los años iniciales del ejercicio, éstos se hacen considerables en el período 1793-1801 (debido a ello durante la etapa 1792-1808 las inversiones así definidas, con un total de $ 4 122.2, cubren un 25.30% del total de gastos, mientras en la primera y segunda etapa sólo absorbían un 3.07% y un 2.16% respectivamente).

El período que va de 1793 a 1801 marca entonces, en más de un aspecto, el comienzo de una etapa nueva en la historia administrativa de la estancia; un aspecto en el que esa reorientación se hace evidente es el vinculado con la mano de obra empleada en ella.

Mano de obra. Desde los primeros años coexistió en la estancia betlemita la mano de obra libre con la esclava; la gráfica 3 refleja las alternativas de una y otra. El movimiento de la población esclava se ha reconstruido a partir del inventario confeccionado en 1783, con vistas a la proyectada venta de la estancia (mientras ésta no se practicaba se encargaba "el mayor cuidado para su conservación"). Entonces había en Fontezuela 10 esclavos, de los cuales dos eran mujeres; las cuentas de los años anteriores, que registran los gastos vinculados con adquisiciones, casamientos, nacimientos y muertes de esclavos (controladas con las que, para un número considerable de ellos, registran la ropa y otros objetos entregados a comienzo del año a cada uno de los esclavos) permiten deducir el número de esclavos presentes en la estancia en cada uno de esos años; luego de esa fecha, aunque los gastos en ropa y enseres para uso de los esclavos se registran

CUADRO III

Monto anual de salarios de peones

1756	300.0½	—	—
1757	498.4	1790	101.3½
1758	160.4	1791	81.6
1759	267.7	1792	84
1760	256.7	1793	153.4
1761	626.4	1794	241.4
1762	62	1795	96.4
1763	14	1796	144
1764	280	1797	132
1765	293	1798	324
1766	306	1799	222
1767	296	1800	210
1768	298.4	1801	144
1769	224	1802	252
1770	216	1803	156
1771	—	1804	150
1772	147	1805	198
1773	168	1806	108
1774	—	1807	114
1775	6	1808	126

CUADRO IV

"Valor de los esclavos q. el convento ha comprado para el trabajo de la estancia" (1783) "interin no se verifica la venta de essa estancia como la de los Arrecifes encargo... el mor cuidado pa su conservación"

Francisco costó	300
Pablo	300
María Antonia, su mujer	250
Perico	200
Bonifacio	250
Domingo	250
María Antonia Petrillo, su mujer	300
Mariano	150
Josef	150
Felisardo	200

CUADRO V

Movimiento de la población esclava

	Compra	*Casamiento*	*Muerte*	*Nacimiento*	*Nacimiento y muerte*	*Fuga*
1757	1 negrito ($ 100)					
1760	1 esclava					
1767					2	
1768					1	
1770		1		1	1	
1772					1	
1773					1	
1777				1		
1791			1			1
1792			1			
1793						1
1794	2 ($ 371.2)					
1795		1				
1796	1 bozal ($ 200)	1				
1799	7 bozales ($ 1 750)					
1800		1				
1805	1 negrita ($ 300)	1				
1807	1 negro bozal ($ 300)		1			

globalmente, siguen asentándose de modo individual los vinculados con compra, nacimiento, casamiento y muerte. Esos datos, reunidos en el cuadro v, revelan el predominio de la compra como fuente de nuevos esclavos; sólo dos, nacidos en el establecimiento, logran sobrevivir. Esa incapacidad de perpetuar la mano de obra esclava —que está lejos de ser un rasgo excepcional en el marco rioplatense e hispanoamericano— se vincula en parte con el desequilibrio entre los sexos, con fuerte predominio masculino (se registran sólo ocho nacimientos a lo largo de más de medio siglo) y en parte con insuficiencias sanitarias (en seis de esos ocho casos junto con los gastos vinculados con el parto se registran los de sepultura del recién nacido). Sin duda la orden propietaria no rehuía sus deberes en cuanto a la regularización de las uniones y solemnización de decesos (cada casamiento, nacimiento y muerte suponían no sólo pagos a eclesiásticos seculares por administración de sacramentos, sino también —en el caso de matrimonio y sepultura— gastos en tela relativamente suntuosa para vestido de la novia y mortaja); aun así, no parece haber buscado con excesivo celo agrupar en familias a la población esclava.

GRÁFICA II

Ingresos netos e inversiones en esclavos (columna llena) y madera para corrales (columna interrumpida)

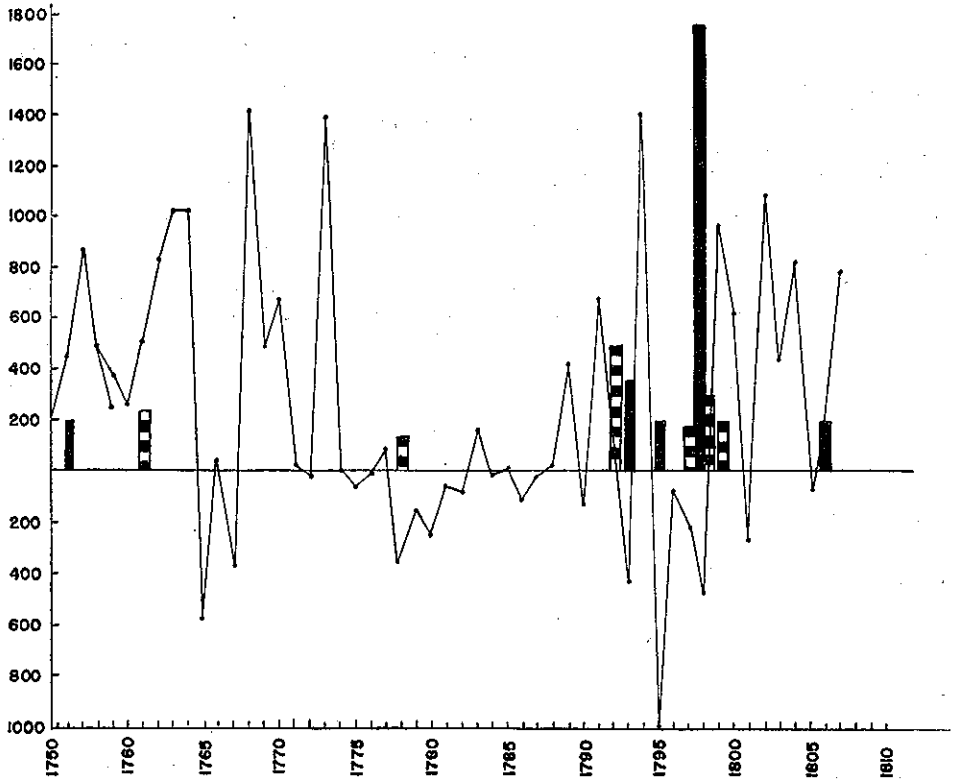

Pese a la necesidad de recurrir a su compra, la mano de obra esclava es cada vez más decididamente preferida a la libre y asalariada; ello se vincula sin duda en parte con la mayor importación de esclavos en el filo del siglo; es acaso significativo que de los doce adquiridos luego de 1794 ocho sean bozales. El costo de mantenimiento de la población esclava sufre oscilaciones brutales; durante largas etapas la provisión de ropa se hace extremadamente irregular, y es ella la que motiva la mayor parte de las compras destinadas a aquélla. Desde el comienzo los trabajadores libres parecen ofrecer sólo un complemento, cada vez más limitado, a la mano de obra esclava. ¿Hasta qué punto constituyen éstos un auténtico sector asalariado? Sin duda no parecen haber percibido regularmente sus salarios, y por otra parte éstos sólo parcialmente eran pagados en moneda; cuando no se anotan globalmente, de modo escasamente informativo, los pagos a peones se dan bajo la forma de ajustes de cuentas (en las que

el convento aparece arrastrando deudas con el peón con curiosa frecuencia); la expresión "en plata y ropa" aparece sólo excepcionalmente acompañando el asiento de pagos de salarios a peones; su ausencia no autoriza a suponer, sin embargo, que el pago haya sido realizado totalmente en moneda.

La remuneración de los peones no tenía entonces ni la regularidad ni el carácter inequívocamente monetario característico de un típico régimen de salariado; estas diferencias no se reflejaban, sin embargo, en una mayor rigidez de la relación de trabajo (mientras en buena parte de las Indias españolas las formas institucionales del salariado encubren a menudo una situación real muy distante de la de una fuerza de trabajo libre). Por el contrario, lo que caracteriza a las relaciones entre la estancia conventual y sus peones es su extrema inestabilidad, reflejada no sólo en las brutales oscilaciones del número de peones ocupados (aun dentro de cada año),

GRÁFICA III

Gastos anuales en pago de salarios de peones y número de esclavos

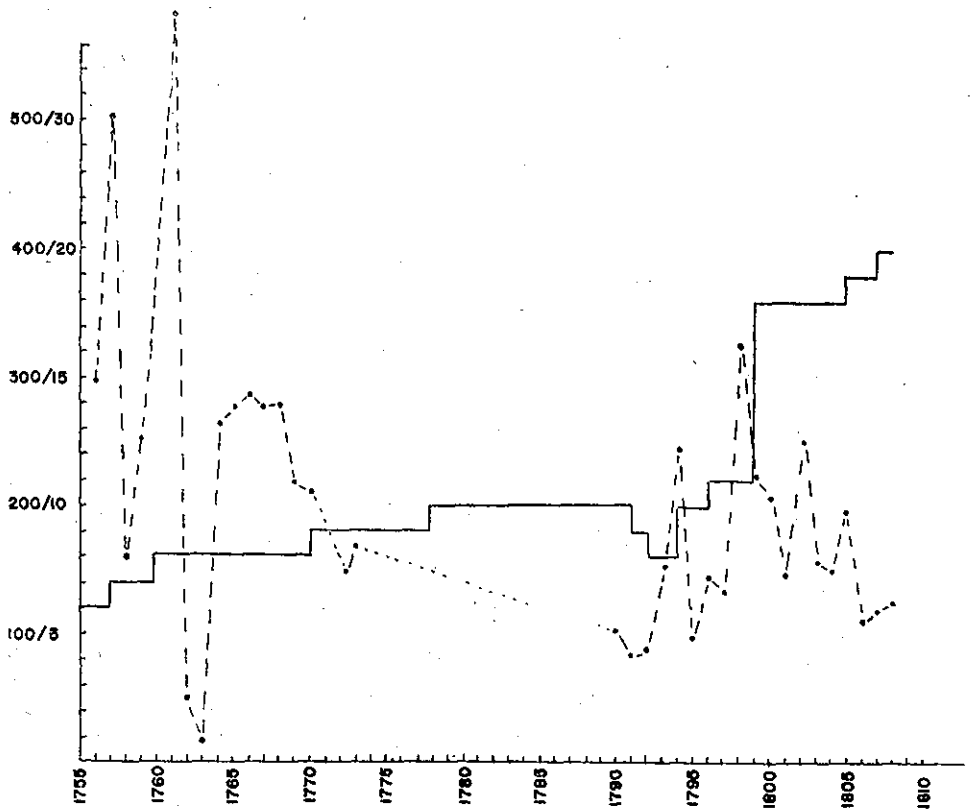

sino también —como puede advertirse en aquellos en que los nombres de los que reciben salario son registrados— en los frecuentes remplazos de ese personal. En este aspecto las cuentas de Fontezuela no hacen sino confirmar la observación muchas veces repetida sobre la dificultad de reclutar una fuerza de trabajo regular entre la población libre de la campaña; no es evidente, sin embargo, que hasta la década de 1790 en que la orden propietaria parece haberse decidido a regularizar la explotación de la estancia, esa misma inestabilidad no haya ofrecido alguna ventaja (en cuanto permitía adecuar inmediatamente los gastos corrientes —absorbidos sobre todo en pago y manutención de mano de obra a los cambiantes criterios con que la explotación era encarada; en cuanto a la mano de obra esclava una adaptación paralela se alcanzaba disminuyendo drásticamente los gastos en renovación del ajuar).

Producción de la estancia y su relación con el mercado. La mayor parte de la información sobre producciones de la estancia de Fontezuela consiste de indicios indirectos; como se ha señalado ya, sólo para un año —y por error— se registran los ingresos (más bien que los gastos) del establecimiento. En los primeros años la adquisición de ganados destinados a cría revela los rubros en que en este aspecto se concentrará la actividad: la estancia se orienta a la vez al vacuno y al mular; en 1755 se compran 2 401 vacas y 910 yeguas, a la vez que nueve "burros echores". Los recibos de 1771 confirman esa doble orientación; se venden ese año 322 mulas y se remiten al convento de Buenos Aires 402 cueros, a la vez que salen de la estancia, sea remitidas al convento o vendidas, 36 botijas de grasa y 419 arrobas de sebo. La producción tiene entonces un doble mercado; para los productos del vacuno se orienta hacia Buenos Aires, donde la comercialización quedaba en su mayor parte a cargo del convento propietario; para el mular las ventas se hacen en la estancia misma (y el más importante de los adquirentes, que compra 270 de las 322 mulas vendidas a lo largo del año, es el cordobés Lucas de Allende; esto no tiene nada de sorprendente si se considera que el mercado para las mulas se encontraba en el norte). Notemos todavía otra diferencia: la cría del vacuno comporta el sacrificio y una mínima elaboración en la estancia; frente a los ya mencionados 402 cueros sólo se venden 25 animales vivos; indicios repetidos a lo largo de las cuentas de gastos (repetidas compras de cuchillos para desollar y de botijas para almacenar grasa) muestran que en este aspecto 1771 no es un año excepcional. En valor, las ventas de productos vacunos contribuyen al ingreso de la estancia con $ 500 y 2 reales (de los cuales $ 251 corresponden a cueros y $ 249 y 2 reales a sebo y grasa); las de mulas con $ 703. ¿Por qué se incluyen entre las actividades de la estancia el sacrificio de vacunos y elaboración de sebo y grasa? Si se

compara el precio de los productos vendidos por animal sacrificado (considerando el número de cueros como índice del de éstos) con el de animales vivos la diferencia no parece demasiado considerable: $ 1.25 contra $ 1 del animal vivo. Sin duda, hay otros alicientes: ante todo el acceso a un mercado más amplio como es el de Buenos Aires (los animales vivos en su mayor parte debían ser vendidos localmente); acaso también —como ya se ha indicado— la posibilidad de algún provecho adicional, contabilizado por el convento y no por la estancia, si es que aquél lograba vender los productos de ésta a precios superiores a los registrados en las transacciones entre ambos (y no deja de ser sugestivo que en el caso de la grasa —para lo cual se registran a la vez remisiones al convento y ventas a particulares— los precios alcanzados en estas últimas sean sensiblemente más altos; $ 2.50, $ 2.75 y $ 3, contra $ 2 que es el valor asignado a las remitidas al convento).

A más de los productos pecuarios, las cuentas de 1771 registran ventas de ladrillos y tejas (por un valor total de $ 84); en otros años, en que se registran pagos a un maestro de horno, es posible que una parte de la producción haya alcanzado al mercado; aun así no parece que este rubro se haya explotado de modo constante (es significativo que cuando se construye la casa de la estancia, en 1796, las compras de materiales incluyen tejas). Aun admitiendo que esa actividad se haya mantenido más constantemente de lo que las cuentas permiten concluir con seguridad, ella apenas modifica la especialización en productos pecuarios que caracteriza a la estancia en cuanto proveedora del mercado. Esa especialización en cuanto a las ventas no supone desde luego una tan estricta en cuanto a la producción; acerca de los aspectos de ésta que no se traducían en oferta en el mercado, de nuevo, sólo se pueden alcanzar indirectamente ciertas conclusiones a partir de datos sobre compras realizadas. De ellas se deduce, sin embargo, con entera seguridad, que la estancia practicó de modo permanente la agricultura del cereal; como muestra el cuadro VI, son excepcionales las compras de maíz, que constituía una parte esencial de la dieta; en cuanto al trigo, si bien su compra es más frecuente, la diferencia entre el volumen comprado y el entregado para molienda obliga a concluir que una parte de éste era producido localmente. En cuanto a otros bienes y servicios, sin embargo, la estancia parece depender en medida muy amplia del mercado (a consecuencia de su marcada especialización de actividades). Buena parte de los alimentos menos básicos se compran fuera: aves, verduras, frutas, durante ciertas etapas también pan. En cuanto a ropa y abrigo, es evidente una tendencia creciente a comprar sólo las telas, para su confección en la estancia; es mucho más excepcional, en cambio (las cuentas registran sólo un caso) la compra de hilado destinado a ser tejido en el establecimiento; esa limitada reorientación se apoya sin duda en el deseo de utilizar más plenamente la mano de obra disponible (aun-

que la confección de ropa supone pagos adicionales, éstos son bajos), pero no basta para hacer menos íntima la relación entre la estancia como centro consumidor y el mercado. De él provienen desde luego productos de la metalurgia y también la leña y madera. Los primeros incluyen cuchillos —de los que la estancia hace consumo desenfrenado— partes metálicas del apero; calderas y tachos utilizados en parte para cocina, en parte sin duda en relación con la producción de sebo y grasa; las segundas sólo

CUADRO VI

Cereales y pan en la estancia

	Compra trigo	*Molienda trigo*	*Compra maíz*	*Compra pan*	*Compra bizcocho*
1759				$ 20	
1760	12 ff.			$ 52	$ 20.5
1761		4 ff.	4 ff. ($ 5)	$ 6	
1762	12 ff.		4 ff.		2 qu. ($ 17.6)
1765	40 ff.		6 ff.		
1766		10 ff.			
1767		5 ff.			
1768	9½ ff.	8½ ff.			
1769		8 ff.			
1770	7 ff.	7 ff.			
1772				$ 12	
1790	7½ ff.	7½ ff.		$ 3.5	
1791		10½ ff.		$ 1.5	
1792	3 ff.	7 ff.	1 ff.	$ 5	
1793		6½ ff.			
1794	3 ff.	8 ff.			
1796	2 ff.	5½ ff.			
1797	2 ff.	4 ff.			
1798		9½ ff.			
1799	11 ff.	10 ff.			
1800		7 ff.			
1801		4 ff.			
1802	4 ff.	6 ff.			
1803	6 ff.	12 ff.			
1804	8 ff.	4 ff.			
1805	4 ff.	4 ff.	6 ff.		
1806	3 ff.	10 ff.			
1807		9 ff.			
1808		5 ff.			
1809		4 ff.			

en mínima parte se destinan a combustión (las compras son en este aspecto muy irregulares, al parecer durante por lo menos la mitad de los años de su ejercicio, la estancia utilizó recursos propios); en su mayor parte se vinculan con construcción de edificios, corrales, carros...

Más matizada es la relación con el mercado en cuanto a servicios. Desde luego ciertas actividades ganaderas suponían el recurso —usual si no ineludible— a una mano de obra especializada, contratada temporariamente; sobre la misma base temporaria la estancia utilizó servicios de otros trabajadores especializados (herreros, caldereros...); las remuneraciones de unos y otros absorbieron sólo una parte pequeña de los gastos. Una situación menos clara se da en cuanto al transporte; si la estancia contó con algunos carros, y en ciertos casos se contabilizan gastos de viaje (los de mantenimiento de personal "que marchó con los cueros"; los de peaje) lo reducido de las sumas afectadas por actividades de transporte realizadas por el personal de la estancia —y por otra parte de las pagadas a transportistas ajenos a ella— permite suponer que la mayor parte de los gastos vinculados con transporte a Buenos Aires corren por cuenta del convento de esa ciudad.

Entre 1753 y 1809 la expansión en la campaña de Buenos Aires de una ganadería vinculada con el mercado exterior no hace sino comenzar; no ha alcanzado entonces a afectar hondamente las relaciones sociales y económicas características del área. Ya antes de ella, entonces, alcanzan pleno dominio ciertos rasgos que parecerán luego típicos de una economía primaria exportadora. Ante todo, una especialización en la producción para el mercado, y dentro de ella, en la orientada al ultramarino (que sólo encuentra un límite significativo en la existencia de una agricultura cerealera predominantemente de subsistencia). En segundo término, una marcada dependencia del mercado en cuanto a bienes de producción y de consumo, con una extensión relativamente insignificante de la producción para el autoconsumo (que se presenta desde el textil, en relación con el cual la única innovación significativa es la confección de ropa en el establecimiento, pero con telas compradas fuera de él; y los productos de metal y cuero —aperos para los caballos y zapatos, vainas, baldes, tachos, todo ello proviene de compras fuera del establecimiento— hasta la madera). Ese recurso al mercado —tan marcado ya en una etapa en que éste está aun lejos de revelar la capacidad de creciente absorción de productos primarios que marcará la que va a abrirse con la revolución de independencia y la liberalización comercial— se vincula sin duda con la escasez y carestía de la mano de obra, tanto de la esclava como de la asalariada. A comienzos del siglo XIX Hipólito Vieytes podía proponer la imagen ideal de una sociedad distinta en que el peón ganadero se integrase en una estructura

familiar destinada a ser a la vez una estructura productiva, en que sus salarios podrían entonces ser más bajos porque sus necesidades estarían cubiertas en una proporción mayor por los productos de una economía familiar mantenida al margen del mercado; a la espera de esa transformación escasamente probable los administradores de la estancia betlemita estaban lejos de adoptar actitudes excepcionales al preferir adaptarse a los datos de la sociedad ganadera tal como en efecto era (a riesgo desde luego de acentuar en ese esfuerzo adaptativo esos mismos rasgos cuya influencia negativa no ignoraban). La especialización de la estancia en la producción para el mercado, en ausencia de reservas locales de mano de obra e instrumentos de trabajo, se refleja por añadidura en la incapacidad de reaccionar a la baja de las inversiones de capital o de los gastos corrientes sino a través de una contracción inmediata y proporcional de la producción.

Antes de la gran expansión de la economía exportadora, entonces, los rasgos fundamentales de la estancia como unidad especializada en producción primaria para la exportación se presentan ya en la campaña de Buenos Aires con singular madurez. Aun así, la expansión posrevolucionaria significa un cambio considerable; antes de ella esa especialización del establecimiento ganadero era sobre todo una consecuencia de la escasez de recursos y se traducía en provechos sólo limitados; luego de ella significaba por el contrario una preferencia por el sector más dinámico de una economía renovada por el *boom* exportador, apoyada en la atracción ofrecida por los altos lucros obtenibles en esa área de actividades.

LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA VIDA ECONÓMICA DEL PUEBLO DE INDIOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS REYES MAGOS DE YAPEYÚ: 1768-1806

JUAN CARLOS GARAVAGLIA

a la memoria de Manolo B., Diego F. y Carlos O.

> Si alguien pregunta: ¿de qué modo soléis castigar a estos indios?, contesto brevemente: Como un padre a sus queridos hijos... y cuando se les da una paliza, no gritan en absoluto, tampoco maldicen ni juran, y no oirás ni una sola palabra indignada, impaciente, iracunda... reciben el azote con la mayor paciencia y hasta agradecimiento. Una vez que fueron castigados, se dirigen de inmediato hacia el Padre, le besan la mano sacerdotal y agradecen con las siguientes palabras: "*Cherubá*, Padre Mío, *aguyebete*,... *yebi*, *yebi*, diez mil gracias y todavía más te sean dadas, que por medio de tu castigo paternal hayas abierto mi entendimiento y hayas hecho de mí un hombre, lo que antes no he sido."
>
> ANTONIO SEPP S. J., *Relación*...

1.1. Las actividades económicas de los pueblos de indios guaraníes en la época de la Compañía de Jesús, eran múltiples y variadas. Cada pueblo formaba una unidad productiva relativamente autárquica,[1] con importantes vínculos de intercambio hacia los "Oficios" de Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires.[2]

Si bien el sistema productivo imperante en estos pueblos quizá no pueda ser definido estrictamente de acuerdo a algunos de los modos de producción "clásicos" enumerados por Marx,[3] podemos decir en forma pro-

[1] Hablamos de una autarquía relativa, pues los pueblos mantenían entre sí relaciones comerciales, aunque suponemos que con un restringido o casi inexistente uso de moneda. Si bien el cura administrador de Yapeyú al tiempo de la expulsión llama a esas relaciones económicas "socorro" y no comercio, por ejemplo, el monto de lo debido al pueblo de Yapeyú en 1768 por varias reducciones vecinas, alcanza a más de 18 000 pesos en varias partidas; véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX-22-6-3, inventario correspondiente al año 1768.

[2] Los *Oficios* eran los centros administrativos desde los cuales se redistribuían los productos misioneros y se enviaban las distintas mercaderías que los curas administradores solicitaban para los pueblos. Estos organismos cumplieron un papel destacable en la economía rioplantense de la época. Los más importantes de entre ellos, como por ejemplo los de Buenos Aires y Santa Fe, llegaron en su momento de máximo esplendor, a servir de bancos de depósito para los particulares; véase Mörner, Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Paidós, Buenos Aires, 1968, pp. 126-7.

[3] Pensamos que los modos de producción existentes en América hispana no pueden ser en-

visoria, que su régimen de producción, en el nivel estricto de la "región" económica, es semejante al despótico - aldeano.[4]

Por supuesto que el funcionamiento de este régimen productivo no es el resultado de una evolución interna, sino que ha sido implantado por la Compañía para posibilitar una adecuada obtención de excedente económico, gracias a la reorientación de la organización económica de los guaraníes,[5] hacia una actividad económico-política encerrada en el marco de *aldeas* estables, dirigidas éstas por la Compañía, como un *super poder* sobre cada uno de los distintos pueblos de indios.

Si describiéramos a este particular sistemas productivos nos encontraríamos con:

a] *Comunidades aldeanas:* dentro de ellas existe una acentuada división del trabajo. La presencia de distintos artesanos como tejedores, plateros, herreros, rosarieros, carpinteros, más la importancia de las tareas agrícolas, no hablan claramente de este fenómeno.

b] Estas comunidades están dirigidas por un sacerdote, el "padre",[6] que aparece como *organizador de la producción.*

c] Por el hecho de cumplir la función de organizar la producción, el pa-

casillados sin más dentro de los moldes clásicos descritos por Marx. Nos referimos obviamente al uso indiscriminado de la tipología "comunidad primitiva, modo de producción asiático, modo de producción antiguo, modo de producción feudal, modo de producción capitalista" y no, por supuesto, a la profundización del concepto mismo de *modo de producción* o *formación económico-social,* conceptos que pensamos indispensables para escapar a la inútil polémica acerca de un supuesto capitalismo o feudalismo como sistemas económicos globales en Hispanoamérica; véase más adelante nota 48.

[4] Preferimos este término, tomado de Chesneaux, Jean, "Perspectivas de investigación" en Roger Bartra (comp.), *El modo de producción asiático. Problemas de la historia de los países coloniales,* Era, México, 1969, al de "asiático" que encierra geográficamente al concepto sin agregarle ninguna precisión teórica.

[5] La organización económica de las tribus de la gran familia guaraní, era la de cultivadores neolíticos, véanse detalles en Métraux, A., *La civilisation matérielle des tribus tupi-guarani,* Geuthner, París, 1928; también en Susnik, Branislava, *El indio colonial del Paraguay, I, El guaraní colonial,* Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción del Paraguay, 1965.

[6] Es interesante comprobar la fuerza del mito absolutamente ideológico acerca de la supuesta "incapacidad" de los guaraníes, que parece estar basado en la creencia de una eterna niñez del "buen salvaje". Cardiel, por ejemplo, nos dice refiriéndose a la ineptitud comercial de los indios de su reducción: "No tienen más habilidad ni advertencia en estas cosas, que los que tienen los hijos de un mercader de 7 u 8 años, respecto de los tratos y contratos de sus padres, No piensan ellos, como los niños, en más que comer, jugar y dormir", en Furlong, Guillermo S. J., *José Cardiel S. U. y su carta relación, (1747),* Librería del Plata, Buenos Aires, 1953, p. 150. Son muchos los pasajes de autores jesuítas en los que se puede comprobar la vigencia de esa concepción de "paternidad" que justifica la organización de la producción por parte del cura administrador, que se constituye entonces en "padre temporal" de "sus" indígenas: "El padre debe ser todo para todos. Debe ser: el cocinero, el despensero, el procurador o comprador y distribuidor, el enfermero, médico de cabecera, constructor, jardinero, hilandero, herrero, pintor, molinero, panadero, corregente, carpintero, alfarero, ladrillero...", en Sepp, Antonio, *Relación de viaje a las misiones jesuíticas,* EUDEBA, Buenos Aires, 1971, tomo I, p. 190.

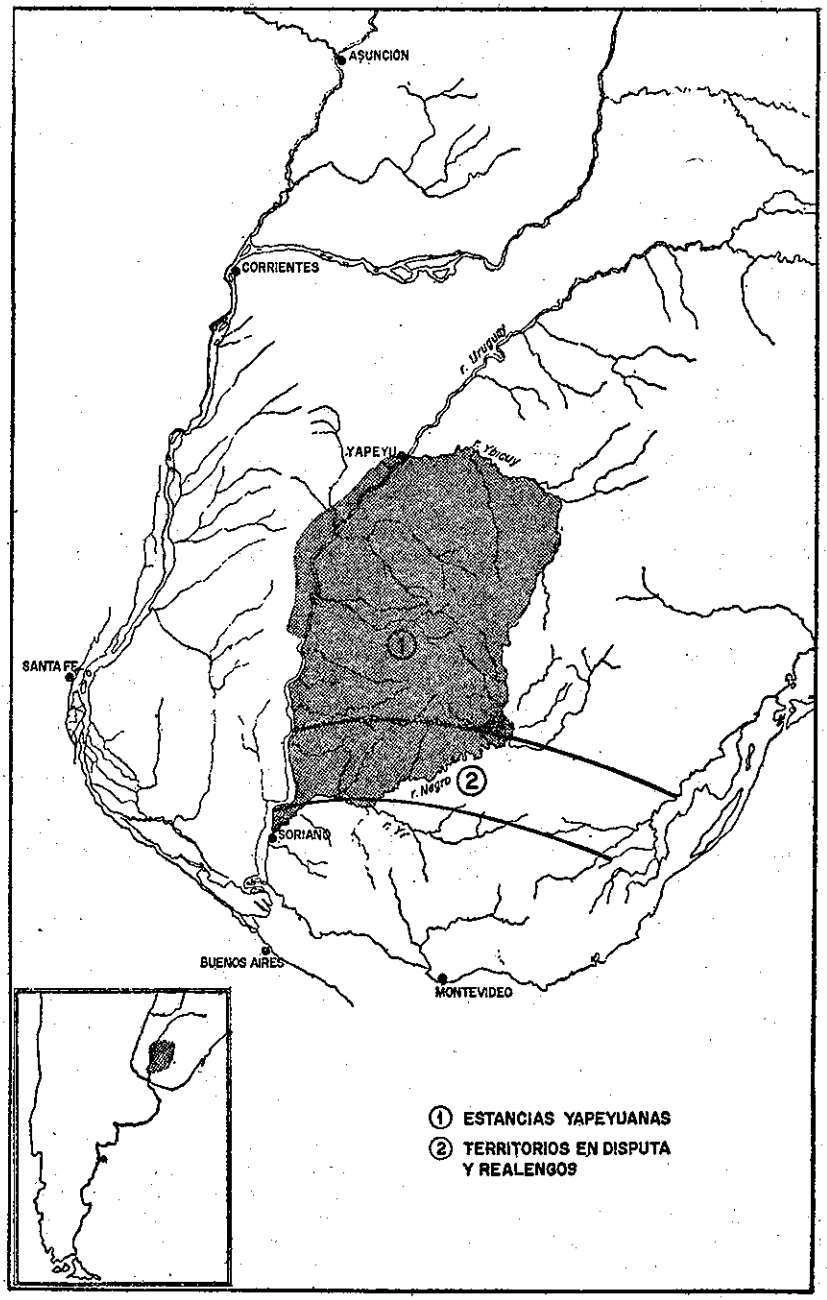
ASUNCION
CORRIENTES
r. Uruguay
YAPEYU
r. Ybicuy
SANTA FE
r. Negro
SORIANO
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
① ESTANCIAS YAPEYUANAS
② TERRITORIOS EN DISPUTA Y REALENGOS

dre, y por medio de éste la Compañía, se apropian del excedente generado por los productores directos.[7, 8]

d] El acceso a la tierra, es decir el usufructo de la misma, sólo es posible en la medida en que se es miembro de la comunidad aldeana.

e] La organización de la producción hace que *el trabajo necesario y el excedente no coincidan en el tiempo ni en el espacio.* En efecto, los productores directos trabajan en el *abambaé* (tierra del hombre), durante unos días de la semana, estando destinado el producto de este trabajo a su propio sustento. Durante el resto de las jornadas se ocupan en el *tupambaé* (tierra de dios), trabajo destinado a la comunidad. Dada la no coincidencia en el tiempo y en el espacio de los dos procesos de trabajo, es indispensable la existencia de *coacción extraeconómica* para obligar al productor directo a realizar el trabajo excedente.[9]

f] El excedente económico así obtenido [10] tiene dos caminos fundamentales: 1] El eventual consumo de los productores directos en los casos de artículos cuya producción escapa a las posibilidades del trabajo individual; 2] La comercialización en el "exterior" de la comunidad.

g] La comercialización de esa parte del excedente corre por cuenta de la Compañía que lo realiza en los centros urbanos mercantiles. De esta

[7] En el libro de Magnus Mörner, ya citado, hay elementos suficientes como para suponer que la Compañía usufructuaba un considerable excedente del trabajo indígena; véase capítulo IV y *post scriptum.* No debemos olvidar tampoco la considerable porción de excedente que se dedica al culto. Se trata en este caso de parte del plus trabajo del que se apropia la Compañía como destinado a la exaltación religiosa. La riqueza de las iglesias misioneras, en comparación con sus similares coloniales, era proverbial en la época; en el caso de Yapeyú, el inventario al momento de la expulsión es bastante elocuente, véase AGN, 22-6-3, inventario correspondiente al año 1768; en el libro de Guillermo Furlong, S. J., *Misiones y sus pueblos de guaraníes,* Buenos Aires, 1962, p. 679, se describen con lujo de detalles el aparato ornamental y las joyas de la iglesia yapeyuana.

[8] No debemos descartar de plano, pese a la opinión de algunos publicistas del siglo XVIII, que en la época jesuítica se haya formado con el consentimiento de los padres, una pequeña élite indígena, probablemente heredera de los antiguos caciques, que tuviese una situación de cierto privilegio con respecto al común de los indios, véase por ejemplo la importancia que Sepp les da a los caciques en las tareas en la chacra donde habla de "los caciques y sus vasallos", apareciendo los caciques junto a los corregidores como delegados de la organización de algunas tareas, en Furlong, Guillermo S. J., *Antonio Sepp, S. J. y su "Gobierno Temporal" (1732),* Theoría, Buenos Aires, 1962, p. 16.

[9] Por supuesto que esta coacción extraeconómica se refiere tanto a las "... cadenas invisibles ..." que al decir de Lastarria mantenían en la esclavitud a los indígenas durante el dominio de la Compañía, como a la nuda violencia de la época posterior, en la cual el trabajo comunitario era para los indios "... lo mismo que destinarlos para galeras ...", Doblas, Gonzalo de, *Memoria sobre la Provincia de Misiones de Indios Guaraníes,* Colección Pedro de Angelis, Plus Ultra, Buenos Aires, 1970, tomo V, pp. 63-4. La cita de Lastarria en su obra *Colonias Orientales del Río Paraguay o Río de la Plata,* Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires,, 1914, p. 33.

[10] *Excedente* es aquí igual a sobretrabajo, es decir aquel trabajo que se encuentra por encima del estrictamente necesario para el mantenimiento del productor directo; coincidirá con la noción de *excedente económico real de Baran,* véase Baran, Paul, *La economía política del crecimiento,* FCE, México, 3a. edición 1964, cap. III.

forma se instrumenta una activa red de comercialización que partiendo desde los Oficios de Asunción, Santa Fe y Buenos Aires, permite la difusión de algunos productos, como por ejemplo en el caso de la yerba, hasta mercados tan lejanos como Lima y Quito.

1.2. Una vez expulsados en 1768 los padres de la Compañía de Jesús de los dominios de los Borbones españoles, la gestión político-económica de los pueblos de indios guaraníes sufre rápidas alteraciones, que conducirán finalmente en el medio siglo que sigue a esa fecha, a la destrucción paulatina de las comunidades indígenas.

Los Oficios que la Compañía mantenía en las ciudades ya nombradas son remplazados por la Administración General de los Pueblos de Misiones, dirigida por un funcionario español con el título de administrador general, desde la ciudad capital. En los distintos pueblos, la gestión "temporal" de los bienes de los indígenas, se coloca al cuidado de otro funcionario con cargo de administrador particular.

Este cambio, que destruye el aislamiento social y económico en que los jesuitas mantenían a los indígenas, tuvo como consecuencia la lenta pero inexorable destrucción de sus comunidades, al colocarlas frente a la rapiña de los comerciantes y administradores españoles,[11] y a la recién despertada codicia de los grupos indígenas privilegiados.[12]

En efecto, en los veinte años siguientes, una cantidad inusitada de productos de las misiones entran en el mercado rioplatense,[13] decayendo ese

[11] Desde los informes de los virreyes hasta los trabajos más detallados de algunos publicistas como Doblas, Lastarria y Azara, hay coincidencia en afirmar la total incapacidad de estos administradores para oficiar de *curatores* de los bienes indígenas y la rapidez con que supieron aprovechar, en beneficio propio, las ventajas de su posición dentro de la comunidad indígena.

[12] Si bien en nota anterior (8) dudábamos acerca de si en la época jusuítica, se hubiera formado o no una élite dirigente que participase de alguna forma en la apropiación de sobretrabajo junto a la Compañía, no hay duda que esto ocurre en los años que siguen a la expulsión. En efecto, desde el mismo momento en que Bucarelli debe dictar sus instrucciones ese problema es tomado en cuenta: "Concurriendo para la incivilidad de estos indios la vileza y abatimiento en que indistintamente han sido educados, y considerando que en las repúblicas civilizadas debe haber diversa graduación de personas, *a proporción de los ministerios que ejercen... recomiendo mucho a V. que así en particular trate con distinción a los caciques, corregidores y a todos los indios que fuesen jueces y ocupasen algún empleo honorífico* ...", véanse las referidas instrucciones en Manuscritos de la Biblioteca Nacional (en adelante MBN), núm. 137; publicado también en *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo II, Buenos Aires, 1880, pp. 298 a 369; subrayados del texto nuestro. Cuando años después, Gonzalo de Doblas, en su carácter de teniente de gobernador, nos habla de la realidad que sucede ante sus ojos, se referirá reiteradamente a esos miembros de la élite semiburocrática indígena con el sugestivo nombre de *mandarines* ... y nos informará que hay indios a quienes "... el corregidor y los cabildantes ocultan y libertan de los trabajos de comunidad, para emplearlos en sus chacras particulares...", véase Doblas, *op. cit.*, p. 64.

[13] En el caso de la yerba, por ejemplo, los pueblos que durante la época jesuítica, expor-

ritmo poco después, como resultado del agotamiento y destrucción de la mano de obra indígena, extenuada por la creciente explotación.

Ese auge productivo tuvo lugar gracias al *aumento del tiempo de trabajo excedente frente al necesario*, es decir el aumento del tiempo de trabajo supuestamente destinado a la comunidad, con el consiguiente refuerzo de la coacción extraeconómica;[14] los pueblos verán un último y aparente esplendor, para desaparecer finalmente en las primeras décadas del siglo siguiente.

2. El pueblo de indios guaraníes de Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú, fue fundado por los padres de la Compañía a orillas del actual río Guavirarí, conocido con el nombre de Yapeyú por los indígenas, el 4 de febrero del año de 1672.[15]

Ubicado sobre el río Uruguay a los 29 grados de latitud sur, extendía su territorio hasta el Rincón de las Gallinas, actualmente Paisandú, más de ochenta leguas río abajo. Desde el Uruguay los terrenos del pueblo se extendían hacia el este unas sesenta leguas hasta las cabeceras del Ibicuy, ocupando gran parte de los actuales departamentos de Artigas, Salto, Paisandú, Río Negro y Tacuarembó de la República Oriental del Uruguay y un sector del ahora estado de Paraná, en el Brasil.[16]

Yapeyú, que será en la época posterior a los jesuitas, cabeza de uno de los cinco departamentos administrativos en que se dividieron las reduccio-

taban de 8 a 12 mil arrobas anuales (véase Mörner, Magnus, *op. cit.*; también en AGN-IX-16-8-5), pasan en poco tiempo a exportar de 55 a 75 mil arrobas anuales (véase AGN-IX-18-6-6, y IX-17-5-2); esto ocurre también con los envíos de telas tejidas y cueros.

[14] Doblas dice al respecto que "...aunque... se dice que se les deja a los indios la mitad del tiempo para sus tareas particulares *siempre la comunidad cercena muchos días, de modo que apenas les quedará la tercera parte de ellos*", *op. cit.*, p. 49; también Lastarria afirma en su proyecto de reformas de fin del siglo XVIII que a los indígenas "Se les señalaran lo menos la mitad de los días de la semana para su individual trabajo (*en lugar de los dos o casi ninguno que logran*)...", véase *op. cit.*, pp. 47-8. Es interesante destacar que este fenómeno de aumento del tiempo de trabajo excedente frente al necesario, es decir en pocas palabras, este aumento de la tasa de explotación, ocurre también en otros pueblos de indios, que si bien eran ajenos a lo que había sido la órbita jesuítica, estaban organizados económicamente en forma bastante similar a sus vecinos de Misiones; tal el caso, por ejemplo, del pueblo de indios de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de Itatí, dependiente de la ciudad de Corrientes, donde en un informe fechado en 1772, el protector de naturales don Joseph de Zavala dice: "Que desde luego sin intermición de tpo. con el orden devido a tpo. y oportunidad se franquee a mis partes el vagar necesario *para que se ocupen en las labranzas y copiosas sementeras de que tanto caresen ... morigenrando las faenas comunes* de suerte qe. sin faltar a ellas no se malogre aquel fin tan importante a la conservación de los Individuos...", AGN-IX-10-7-4; en todos los casos los subrayados son nuestros.

[15] Torre Revello, José, *Yapeyú (ensayo histórico)*, Instituto Nacional Sanmartiniano, Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires, 1958, p. 11.

[16] La mayor parte de la información sobre límites, está tomada del informe del teniente coronel don Francisco Rodrigo, fechado en 1801, AGN-IX-17-3-4; véase mapa adjunto gracias a la gentileza del arquitecto Carlos Chancton.

nes, poseía su extenso territorio en una región inmejorable para la cría de ganado vacuno. En efecto desde temprana época, suplirá, junto con los pueblos de La Cruz, San Borja y San Miguel, las necesidades alimentarias del resto de las reducciones.

En su *Relación*... Diego de Alvear nos dirá que el departamento de Yapeyú, que comprendía a los nombrados La Cruz y San Borja, más el de Santo Tomé, es "...el de mayores y mejores campos y el que abastece de ganados a los otros." [17] También en una comunicación a la Administración General del administrador yapeyuano don Francisco Pérez, fechada en 1772, se nos informa que el pueblo "En el tpo. de los expulsos suministraba a la Provincia treinta mil cavezas cada año..." [18]

Pero esta especialización ganadera, gracias a las ventajas que le otorgaba su ubicación en terrenos excepcionales, no impidió que se practicaran en el pueblo las "artes mecánicas" y la agricultura, al igual que en el resto de las reducciones jesuíticas.

En efecto, en 1768 al momento de la expulsión, Yapeyú cuenta con tejedores, herreros, plateros, calafates, carpinteros, etc. En cuanto a la agricultura la reducción tiene en el mismo año un yerbal, varios algodonales, y algunas fanegas sembradas con trigo, cebada y maíz. No faltarán tampoco las quintas donde abundan legumbres de variado tipo.[19]

En 1768 el caserío del pueblo se extiende a treinta y nueve cuadras, con su "colegio", así llamada la casa principal, donde había habitado el padre y que ocupará en adelante el administrador español, y su iglesia mayor ricamente enjoyada.[20]

2.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

a] *La "estancia"*

La estancia no aparece como la *unidad de producción* [21] típica en el régimen productivo misionero, ni aun en Yapeyú donde, como ya vimos, las actividades relacionadas con la ganadería forman una parte sustancial de la vida económica del pueblo. Efectivamente, creemos que la unidad de pro-

17 Diego de Alvear, *Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones*. Colección Pedro de Angelis, Plus Ultra, Buenos Aires, 1970, tomo v, p. 714.

18 MBN núm. 755.

19 AGN-IX-22-6-3, inventario correspondiente al año 1768.

20 *Ibidem.*

21 Utilizamos el concepto de "unidad de producción" de acuerdo con Godelier. Véase "Racionalidad de los sistemas económicos", en Godelier, Maurice, *Racionalidad e irracionalidad de la economía*, Siglo XXI, México, 1966, pp. 241-313.

ducción por excelencia es la *comunidad aldeana,* dentro de cuyo marco se da la actividad productiva centrada en la estancia.

Yapeyú cuenta en 1768 más de veinte estancias y un igual número de "puestos".[22] No es fácil distinguir, salvo por su tamaño, una estancia de un puesto. Suponemos que la primera es algo mayor que el segundo, y que si bien debió haber habido puestos independientes, es decir no subordinados a una estancia, es evidente y las fuentes lo confirman, que las estancias más grandes tienen varios puestos que dependen de ellas.

La mayor parte de las estancias cuenta en esa fecha, con una capilla, algunos ranchos y sus obligados corrales de palo a pique. En el caso de una estancia grande, como la de Mandisovi, se le agregan varias cuartos, galpones y corrales de mayores dimensiones.

El régimen de trabajo en las estancias, debe haber sido bastante más laxo que el dominante dentro de los límites del pueblo. La distancia que separa a la mayoría de ellas de la cabecera del pueblo y el carácter mismo de las tareas relacionadas con la ganadería, debió permitir una cierta libertad con respecto a la "servidumbre generalizada" que imperaba en las reducciones. Es de suponer que las estancias albergarían una población muy superior a la exigida por sus tareas específicas, y no debe extrañarnos entonces, la queja de Doblas respecto al "...crecido número de indios que hay en cada estancia..."[23]

Por supuesto que nos equivocaríamos si supusiéramos que en ellas los indígenas llevarían una vida libre y despreocupada; la silenciosa presencia de cepos y grilletes en los inventarios de los establecimientos, son testimonios más que elocuentes de que esa facilidad era harto relativa.

Al momento de la expulsión y hasta el año 1798, en que nos encontramos con un capataz español a cargo de todas las estancias,[24] la mayor parte de los establecimientos parece haber tenido capataces indígenas. En Yapeyú entonces, y pese a la opinión de algunos testigos de la época jesuítica que consideraban a los indios totalmente ineptos para el cuidado de los ganados,[25] los indígenas cumplen con eficacia las tareas de administración requeridas por los establecimientos de pastoreo.

Las actividades fundamentales de la estancia, comprenden no sólo las de cría y cuidado de las distintas especies de animales de rodeo, sino también otras, que ocupan a aquellos indígenas que "corren el peligro de estarse ociosamente".

[22] AGN-IX-22-6-3, inventario correspondiente al año 1768.

[23] Doblas, G. de, *op. cit.,* p. 50.

[24] AGN-IX-22-7-6, libro diario correspondiente al año 1798.

[25] Cf. la opinión de Cardiel en Furlong, G.S.J., *José Cardiel... ed. cit.,* pp. 143-44, donde encontramos nuevamente con toda su fuerza el mito de la eterna infancia de los indígenas: "El guardar este ganado cuesta mucha dificultad; porque los que guardan en los pastoreos, que aca llamamos Estancias, es preciso sean indios y ellos como niños, o lo dejan perder o van poco a poco comiendose las terneras y mas las hembras... y asi lo destruyen todo."

En efecto, las sementeras de trigo, maíz y cebada eran tarea fundamental fuera de la época de las grandes labores relacionadas con el ganado como los rodeos, la yerra y el esquilado de las ovejas.

No debemos tampoco dejar de lado una ocupación de importancia: el hilado de las hebras de algodón y lana por parte de las mujeres y muchachas que viven en los establecimientos. Esta tarea, de la que depende el posterior tejido de las telas, que como vemos después se convertirá con el correr del tiempo en sostén fundamental de la comunidad yapeyuana, da trabajo a las pacientes indígenas que, semana a semana, van entregando las onzas de hilo de lana o algodón, que serán después enviadas al pueblo para ocupación de los tejedores.

Gracias al detallado inventario del año 1780 comprobamos que hay dos tipos fundamentales de establecimientos de acuerdo al ganado que las ocupa; efectivamente nos encontramos con estancias dedicadas con preferencia a la cría de ganado vacuno y estancias ocupadas en el procreo de caballos, mulas y burros, tipo de ganado este último en el cual se obtienen siempre jugosos beneficios en un mercado como el rioplatense siempre ávido de animales de tiro para el transporte.[26]

En los cuadros 1 y 2 se detallan las existencias de animales en ambos tipos de establecimientos en 1780.

CUADRO 1

Existencias de animales en estancias y puestos de ganado vacuno: inventario de 1780

	Mandisoví	*Santa Ana*	*San Pedro*	*Paisandú*	*San Gregorio*	*La Merced*	*Yeruá*	*El Rosario*
Vacunos	23 103	7 078	6 912	1 633	1 480	1 376	1 200	1 042
Equinos	138	1 460	—	301	—	—	—	—
Bueyes	70	—	—	140	—	—	—	—

CUADRO 2

Existencias de animales en estancias y puestos de ganado equino y mular: 1780

	San Patricio	*San Francisco*	*Santo Ángel*	*Santo Domingo*	*San Joaquín*	*San Isidro*	*San Alonso*	*San Jorge*	*Santa María*
Equinos	1 652	1 595	1 081	944	922	625	426	30	—
Mulas	—	436	—	—	—	—	—	497	—
Burros	—	12	—	—	—	—	—	12	1 413

[26] Los precios de los animales de silla y tiro, caballos y mulas, son en general superiores a los de las reses vacunas; cf. MBN núm. 755.

b] *Vaquerías y faenas*

La limitación de algunas de las actividades relacionadas con la ganadería dentro del marco de la estancia como institución estable, se constituye recién a fines del siglo XVIII.[27] Hasta entonces la mayor parte de los pueblos participaban en expediciones colectivas hacia las grandes reservas de ganado salvaje, llamadas *vaquerías*.

Estas expediciones se continúan durante el primer cuarto de siglo siguiente en la llamada Vaquería del Mar,[28] produciéndose fricciones entre misioneros, santafesinos y porteños hasta la famosa "Concordia" de 1721, en la que se establecen distintos porcentajes de saca de ganado entre las partes.[29]

Aproximadamente desde ese momento, casi todas las reducciones constituyen establecimientos permanentes de pastoreo, donde la mayor parte de los animales es de rodeo.[30]

Con la partida de los jesuitas toma auge un nuevo tipo de vaquería que será ahora llamada *faena*.[31] Estas verdaderas batidas de caza de ganado salvaje, están originadas principalmente, en la dispersión de los animales pertenecientes al pueblo de Yapeyú durante los años inmediatos a la expulsión a causa de una seguidilla de infortunios sufridos por la reducción. El golpe de una terrible epidemia de viruelas, en la que según las fuentes mueren más de cinco mil indígenas,[32] a la que se agregan los desórdenes provocados por la impericia de los primeros administradores españoles y los embates de los indios "infieles" minuanes y charrúas, hacen que los rodeos del pueblo se dispersen y se internen en los terrenos realengos ubicados entre los ríos Negro y Yí.[33]

[27] Véase Mörner, Magnus, *op. cit.*, pp. 121-24; también Cardiel en *loc. cit.*, pp. 143-44.

[28] Cf. Coni, Emilio, A., *Historia de las vaquerías del Río de la Plata*, Devenir, Buenos Aires, 1956, pp. 69-72.

[29] *Ibidem*, p. 71.

[30] Aun cuando a fines del siglo XVIII se hayan constituido la mayor parte de los rodeos, pensamos que todavía existe al momento de la expulsión un alto porcentaje de ganado cimarrón dentro de los límites de algunas de las reducciones, especialmente en las de Yapeyú, La Cruz, San Borja y San Miguel; en el caso de Yapeyú, véase por ejemplo el incidente entre el pueblo y don Juan de Rocha, citado por Coni, E., *op. cit.*, p. 77.

[31] Está claro que no hay un corte demasiado evidente entre la noción de "vaquería" y la de "faena"; en las primeras se necesitaba el concurso de mayor cantidad de personas que en las faenas.

[32] Esta cifra debe ser manejada con cuidado pues salvo que se refiera a la cantidad de muertos en *toda la extensión del territorio*, comprendiendo también a indígenas ajenos a la reducción, no puede ser aceptada. En efecto, sabemos que la reducción cuenta en 1767 con 5 974 habitantes (véase Comadrán Ruiz, Jorge, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, EUDEBA, Buenos Aires, 1969, p. 61), por lo tanto esa cifra de 5 000 defunciones hubiera dejado a la reducción con menos de mil habitantes. El padrón confeccionado por Larrazabal en 1772, año de la peste, da para el pueblo de Yapeyú la cantidad de 3 322 habitantes (véase AGN-IX-18-8-5) cifra que si bien nos aleja de los 5 000 muertos igualmente indica una catástrofe demográfica.

[33] "De resultas del extrañamiento de los Jesuitas... abandonaron los naturales el cuidado

Estos hechos darán nacimiento a la época de oro de los "Faeneros", y serán el origen de una serie interminable de conflictos entre diversos poderes demasiado ambiciosos como para dejar escapar esa inmensa fortuna en cueros. El administrador general de Misiones, distintos administradores yapeyuanos, caciques indígenas, comerciantes españoles y hacendados montevideanos, sin olvidar algún párroco, deseoso de construir su nueva iglesia con el producto de los cueros faenados, serán los polos de este conflicto del que nos ocuparemos más adelante.

Por ahora nos interesa solamente destacar la existencia de esas expediciones de caza de ganado, en las que algunas veces tomarán parte los indígenas de nuestra reducción[34] y que socavarán aún más la organización de la comunidad aldeana, al colocar a esos caciques y sus "mboyás"[35] en contacto con relaciones de producción bastante alejadas de las imperantes en las reducciones.[36]

Podemos decir por lo tanto, que el resultado quizá más importante del contacto de indígenas y españoles en las faenas de ganado, será el de arrancar cada vez un número mayor de aquéllos de la vida comunitaria, para arrojarlos a un mercado de trabajo siempre ávido de hombres y por lo tanto, dispuesto a remunerar bastante alto esa participación.

No debemos entonces sorprendernos por la rapidez con que los indígenas emigran hacia las faenas, y desde allí escapan hacia las estancias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe o de la Banda Oriental, en donde y pese a la amenaza, por otra parte muchas veces hecha efectiva, de acabar sus días en la construcción de la fortaleza de Santa Teresa,[37] serán un aporte fundamental a la mano de obra en la campaña.[38]

de sus estancias, a que se agregó el contajio de Biruelas que les sobrevivió a dho. Pueblo en el que perecieron más de cinco mil personas de suerte que al mismo tiempo fueron combatidos por los Indios Infieles Minuanes y Charruas en terminos que quemaron cuanta avitaciones tenian en dhas. estancias... por consiguiente espantaron e hicieron auyentar todos los ganados que poseían en disposición que se albergaron por las orillas del Río Negro el Yi y Fronteras de Montevideo...", en un informe titulado: "Motivos sobre que se dio principio al litigio entre Dn. Martinez de Haedo y el Pueblo de Yapeyú, AGN-IX-39-5-6, expediente núm. 6; véase también la memoria de Vértiz a su sucesor, donde se agregan más datos sobre estos hechos, en "Memoria de Vértiz", incluida en *Memoria de los Virreyes del Río de la Plata,* Bajel, Buenos Aires, 1945.

34 "...para emprender las primeras faenas en primero y segundo año bajaron multitud de indios y cruceños y... estos trabajaron hasta el tercer año...", AGN-IX-39-6-1, expediente núm. 5.

35 El término *mboyá* parece significar en algunos contextos *muchacho* con connotaciones similares al *vassus* altomedieval.

36 Efectivamente, sabemos que la presencia del trabajo libre asalariado, es obligada entre los vaqueros, desolladores, barraqueros y otros trabajadores que cumplen sus tareas en las faenas; desde ya que salario no siempre quiere decir *salario hecho efectivo en moneda,* pero esto no hace al fondo de nuestro problema.

37 Véanse innumerables testimonios sobre indígenas escapados de los pueblos, que son enviados a Santa Teresa una vez recapturados, en AGN-IX-17-5-1; IX-15-5-2; IX-17-5-4; IX-17-5-6; IX-17-4-3; IX-18-6-6.

38 "...es público y notorio que al presente no ay Estancia en Corrientes, no ay chacra, no

2.2. ACTIVIDADES ARTESANALES

a] *El tejido*

Hemos señalado ya, que el trabajo de los artesanos tiene un lugar destacado en la economía de las reducciones. Podemos afirmar que la vida económica de la mayor parte de los pueblos giraba, al menos en la época jesuítica, alrededor de las tareas artesanales y la agricultura, ligada muchas veces a aquéllas.

Entre las actividades artesanales, se destacan las vinculadas al hilado y tejido de las telas de lana y algodón, indispensables para vestir a los miembros de la comunidad y que sirven, ya desde los primeros tiempos, como productos de intercambio, tanto entre los pueblos como hacia el "exterior".

Las tareas relacionadas con el tejido abarcan desde las actividades agrícolo-ganaderas vinculadas al cultivo del algodón y la cría de ovejas, hasta el hilado de la materia prima indispensable para alimentar incesantemente los telares comunales.

En Yapeyú, donde al decir de Hernández llega a haber hasta 38 telares [39] el hilado y tejido ocupan un lugar importante en la vida económica de la comunidad. En efecto, si bien al momento de la expulsión, la cantidad de telares se ha reducido a 24, para seguir mermando en los distintos inventarios,[40] la comercialización por parte del administrador y cabildantes de las telas de algodón, será cada vez más importante para suplir a la actividad ganadera en creciente decadencia.[41]

Relacionada con estas tareas, la división del trabajo dentro de la estructura laboral de la comunidad, es bastante acentuada. Los indios jóvenes de ambos sexos estarán encargados del carpido y cuidado de las plantas de algodón.

ay obraje... en donde no residan Indios de los Pueblos de Misiones...", informe fechado en 1776, en AGN-IX-37-4-1, expediente núm. 3, fjs. 79 2 82 vta. Doblas afirma que los indios de las reducciones "...estan dispersos en las jurisdicciones de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Bajada, Gualeguay, Arroyo de la China... Corrientes y Paraguay...", véase *op. cit.*, p. 67.

[39] Citado por Torre Revello en *op. cit.*, p. 116.

[40] En el inventario de 1768, si bien no se especifica la cantidad de telares se dice que "...en los telares ay 24 piezas de a doscientas varas..." con lo que es de suponer, se encuentren en uso por lo menos un número igual de telares; en el inventario de 1780 contamos 9 telares y en 1798 hay 8 unidades en funcionamiento; véase AGN-IX-22-6-3, y AGN-IX-22-7-6, inventarios correspondientes a los años 1768, 1780 y 1798.

[41] En uno de los documentos probatorios de las partidas asentadas en el libro diario de 1798, leemos que se realiza una operación de compra de algodón para "...seguir las tareas de hilado y tejido *que es lo que alivia en la maior parte a esta comunidad*...", con lo que comprobamos que, ya en este año, el esplendor ganadero de la comunidad es cosa del pasado; el documento en AGN-22-6-3, año 1798, documentos probatorios, núm. 1, subrayado nuestro.

Los rebaños de ovejas se encuentran al cuidado de los pastores, que con sus familias, los mantienen en las estancias y puestos cercanos al pueblo. En una época bastante tardía, como la descrita por el inventario de 1780, se cuentan todavía más de 33 rebaños a cargo de otros tantos pastores.[42]

Las indias adultas serán las encargadas de las tareas de hilado del algodón y la lana. Efectivamente las mujeres de la comunidad, sin exceptuar en la época de mayor "hambre de trabajo excedente" a más de treinta indígenas encerradas en la cárcel comunal,[43] reciben una o dos veces a la semana, las onzas de algodón o lana, para tarnsformarlas en las indispensables hebras que darán trabajo a los tejedores.

También hemos visto ya que en las estancias y puestos de la campaña, las tareas de hilado ocupan un lugar de importancia. Los libros diarios nos muestran cómo varias veces al mes, alguno de los cabildantes hace presuroso el recorrido por estancias y puestos, recibiendo los preciosos ovillos de algodón y lana, y presidiendo la entrega de la materia prima para las próximas tareas, que el capataz indígena o español se ocupará en supervisar con celo imaginable...

Una vez llegados los ovillos al pueblo, éstos son repartidos entre los tejedores, quienes se turnarán en los telares para confeccionar las piezas de lienzo, de acuerdo a las instrucciones del administrador español y los cabildantes. Por lo que sabemos, cada tejedor trabaja las semanas necesarias, en un mismo telar, hasta terminar una pieza y se ocupa el resto del tiempo, entre pieza y pieza, en procurarse el sustento en la chacra que tiene asignada como *abambaé*.

Aquellos de los tejedores que hubiesen realizado el trabajo a entera satisfacción del administrador y sus cuidadores, recibirán, a manera de premio, unas pocas varas de lienzo para su uso personal. Para aquellos que no hubiesen cumplido con eficacia su tarea, latigazos y grilletes serán los encargados de volverlos a la dura realidad...[44]

Además de los tejedores el pueblo contaba con todos los oficios artesanales necesarios, para que la vida de la reducción se desenvolviera en un grado bastante alto de autosuficiencia económica.

Encontramos a los herreros, encargados de confeccionar los medios de

[42] AGN-IX-22-7-6, inventario correspondiente al año 1780.

[43] AGN-IX-22-7-6, libro diario correspondiente al año 1798; este fenómeno no es este año en absoluto de excepción, ya que se repite a lo largo de varios meses con las mujeres alojadas en la cárcel.

[44] El considerable incremento del material represivo que nos muestran los inventarios, es quizá el mejor testimonio del aumento de la coacción extraeconómica apoyada ya, en la época posterior a la expulsión, solamente en la mera fuerza: *año 1768*: 7 pares de grillos; *año 1780*: 8 pares de grillos, 3 grilletes, 3 grilletes con cadenas, 1 par de esposas; *año 1798*: 9 pares de grillos, 7 grilletes, 6 grilletes con cadenas, 2 esposas de hierro, 2 cepos con cadenas, 2 monos? con cadenas; *año 1806*: 3 pares de grillos, 35 grilletes. Este detallado arsenal represivo es mucho más elocuente aún, si lo examinamos a la luz de la decadencia demográfica de la reducción durante esos años.

trabajo indispensables para la labor del resto de los artesanos; frutos de sus afanes serán los serruchos, sierras, hierros de calafatear, hachas, etc., que abundan en los inventarios. Están los plateros, destinados a engalanar con su arte los altares de la iglesia principal y las capillas de las estancias.

No olvidemos tampoco a los carpinteros y calafates a cargo de quienes correrá la construcción de carretas y embarcaciones de varios tipos. Es necesario que recordemos que el transporte por tierra y especialmente por agua, dada su ventajosa posición geográfica, aportó siempre a la economía yapeyuana jugosos beneficios en forma de fletes, pagados por reducciones, y hasta por particulares, ubicados en zonas alejadas de las vías de comunicación fluvial, únicas posibles en esa región selvática.

Esos pueblos, requerirán constantemente la ayuda de Yapeyú para sus envíos a los Oficios, durante la dominación jesuítica, y a la Administración General en Buenos Aires en la época posterior.

Finalmente nos asombraría, quizá, descubrir que la habilidad de los artesanos de nuestra reducción, permitió que una de las embarcaciones yapeyuanas, el bergantín nombrado "Los Santos Reyes", haya llegado durante los años de la guerra de América, hasta la lejana Río de Janeiro cumpliendo una comisión por orden de un acaudalado negociante gaditano.[45]

3. EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS: *1768-1806*

a] *El papel de los administradores*

> Mientras el capital comercial sirve de vehículo al cambio de comunidades poco desarrolladas, la ganancia comercial no sólo aparece como engaño y estafa, sino que deriva en gran parte de estas fuentes. (*El capital*, ed. FCE, México, 1964, t. III, p. 319.)

Hemos señalado ya que una vez expulsados los padres de la Compañía del Río de la Plata, la gestión de los "bienes temporales" de las reducciones, queda en manos de una Administración General, con asiento en Buenos Aires. En el caso de cada pueblo, será el administrador particular con la "ayuda" [46] del cabildo indígena, el que decidirá sobre el destino de los bienes de la comunidad.

[45] AGN-IX-20-6-1.

[46] El acuerdo que los dóciles cabildos indígenas prestan a sus administradores para la venta de sus productos y la compra de artículos fuera de la comunidad, es totalmente formal, de hecho la palabra del administrador es la ley dentro de la reducción; cf. Doblas: "siendo el administrador como lo es en las presentes circunstancias, el que hace oficio de superior en el pueblo, él determina por sí solo todo cuanto se ha de hacer; a él se le presenta el corre-

La Administración General tendrá, de acuerdo a las instrucciones del gobernador Bucarelli, el monopolio de la recepción de los productos indígenas y de la venta de los artículos que soliciten los indios.[47]

De esta forma se coloca a los bienes de los pueblos en manos de este organismo, que cumplirá entonces, un papel similar al de los Oficios de la época jesuítica. Su función será, permitir la realización en los centros urbanos mercantiles, de parte del excedente generado por los productores indígenas en los pueblos.

En una formación económico-social no consolidada, como la rioplatense del siglo XVIII, en la que no hay ningún modo de producción que aparezca claramente como hegemónico e imponga su "ritmo" al resto de la formación económico-social, es el capital comercial, encargado de vehiculizar y realizar el excedente generado gracias a modos de producción diversos, el que dictará su ley a los productores directos y a aquellos que se apropian del sobretrabajo de éstos.[48]

gidor y cabildo como súbditos; de él reciben las órdenes y a él dan cuenta de la ejecución...", *op. cit.*, p. 48.

[47] Véase el título 2o., capítulo primero de la *Ordenanza para arreglar el comercio de los Españoles con los Pueblos de Indios Tapes y Guaranis del Paraná y Uruguay*, en MBN, núm. 137: "[La Administración General] ...recibirá en adelante con intervención del protector de indios... todos los efectos que vengan de dichos pueblos, pertenecientes a la comunidad de cada uno y los expendedores generales, debió tener en la realidad de su aplicación, frecuentes excepciones, pensamos por ejemplo en el canje de ganado por telas de la tierra que, más de una vez registran las fuentes"; véase AGN-IX-30-3-3, expediente 11. Vértiz en su "Memoria" nos habla de estas filtraciones que considera destructoras de la economía de la comunidad indígena. Véase "Memoria...", en *op. cit.*, p. 116.

[48] Este párrafo merece una aclaración: según Cesare Luporini en su trabajo *Dialéctica marxista e historicismo*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 11, Córdoba, 1969, existe una "ley general de las formaciones económico-sociales" que consiste en aquella según la cual "...en todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango..." (cita textual de Marx de la "Introducción general a la crítica de la economía política" de 1857 incluida en los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971, volumen I, pp. 27-8).

Parecería entonces, que no podría existir una formación económico-social en la cual *no hubiese* un modo de producción dominante o hegemónico en el sentido usado por Marx. Sin embargo en un excelente estudio de Emilio Sereni titulado "Da Marx a Lenin: La categoria di 'formazione económico-sociale'", en *Lenin teorico e dirigente rivoluzionario*, Critica marxista, Quaderni No. 4, Roma, 1970, pp. 29 a 79, se acentúa el carácter *dinámico* y no estático de la concepción de formación económico-social y la posibilidad de que haya formaciones, fases *de transición* y formaciones no consolidadas cuyas líneas de demarcación no sean "abstractamente rigurosas".

Esto sumado a formulaciones de Marx acerca del papel del capital comercial en formaciones precapitalistas (véase *El capital, ed. cit.*, tomo III, cap. XX), nos permiten suponer que puedan existir *fases* en una formación económico-social colonial, en las cuales no se haya consolidado en un momento dado un modo de producción como hegemónico, y donde el dominio del sistema se haya desplazado de la esfera de la producción a la de circulación, apareciendo entonces el capital comercial como imperando sobre innumerables productores aislados entre sí, que se ven obligados en forma creciente a abandonar la producción para el uso y por consiguiente, a dedicar un tiempo cada vez mayor a la producción de valores de cambio.

En nuestro caso, entonces, este panel será cumplido respecto a las reducciones, por el administrador general y los administradores particulares, durante un tiempo bastante prolongado. Serán ellos los encargados de enviar a la capital los cueros, lienzos, arrobas de yerba y tabaco, que el administrador general se ocupará de vender a su vez, para remitir los productos pedidos por el cabildo indígena.[49]

De esta forma tanto el administrador en Buenos Aires como los particulares en cada pueblo, comienzan un saqueo despiadado de los bienes indígenas, que como ya dijimos, contribuirá a la desaparición en menos de medio siglo de la mayor parte de las reducciones o a la destrucción de la estructura comunal en las mismas.[50]

b] *Los primeros administradores generales y la ganadería yapeyuana*

Es evidente que desde el mismo momento en que en 1769 se hace cargo de la Administración General de los pueblos de Misiones don Francisco de San Ginés, primer administrador, la riqueza en ganados y por lo tanto en cueros, de Yepeyú, será uno de los blancos preferidos de estos funcionarios españoles.

¿Es casual acaso, que los primeros tres administradores, cuya gestión abarca los años que corren de 1769 a 1784, sean dueños, por sí o por testaferros, de inmensos terrenos cercanos a los límites de las estancias yapeyuanas? [51]

Por supuesto que la inserción de esa formación económico-social de transición en el marco de un mercado crecientemente "mundial", donde aparecerá cada día con mayor peso la presencia del *modo de producción capitalista*, en cuya "prehistoria", el capital comercial colonial parece haber jugado un papel decisivo, complica mucho más este planteo.

49 Véase antes nota 46.

50 El administrador general percibe un porcentaje del 8% sobre el precio de venta de los productos indígenas que vende y por las cobranzas que realiza por orden de los pueblos. Ahora bien, es evidente que la ganancia de los administradores generales no surge solamente de ese porcentaje, sino del manejo total de los bienes comunitarios, en el que está incluido la venta de los artículos solicitados por el administrador de cada pueblo. A propósito de esto último, por ejemplo, en 1771, el protector de naturales don Juan Gregorio Zamudio, criticando la gestión del administrador Espinosa en una operación de venta a varios pueblos, dice: "[las facturas están] ...lexos de acomodarse como lo previene expreso Capitulo de ordenanza a los precios corrientes y mas equitativos de la Plaza en las remesas... que despreciando mis reiteradas instancias... *y solo atendiendo a su particular interes carga con manifiesta exorbitancia* a los generos que remite a los precios que distantes del cumplimiento de su obligación sólo *parecen determinar su particular adelantamiento y lucro* [agregando más adelante que los precios]... corrientes de la Plaza... son un siento por siento menores que los contenidos en la memoria...", véase AGN-IX-10-7-4, expediente núm. 12. En cuanto a los testimonios acerca de la conducta de los administradores particulares, de quienes Lastarria dirá que "...se condujeron con escándalo, substrayendo y aniquilando cuanto encontraban...", *op. cit.*, p. 42, son en algunos casos apabullantes acerca de la magnitud del despojo y la violencia con que actuaban esos funcionarios, comerciantes la mayor parte de ellos hasta el día anterior a su nombramiento; véase por ejemplo el informe en AGN-IX-17-5-4, sobre el desempeño del administrador de San José, don Manuel Carrera.

51 Francisco de San Ginés (1769-1770), poseía cerca de Soriano algunos campos que llegaban

Obviamente no podemos creer que se trate de una mera casualidad. Estos comerciantes, que obtienen el cargo gracias a su poder y conexiones con grandes funcionarios coloniales,[52] tienen puestos sus ojos en los inmensos ganados de la reducción y quizá no sean del todo ajenos a la gran dispersión de animales de 1772, que las favorecía ampliamente.[53]

Sabemos que uno de los trucos más usados para robar ganado cimarrón fue el de denunciar terrenos cercanos a donde se encontraban las grandes manadas y colocar algunos animales propios como cebo, en las "rinconadas" donde finalmente quedaría atrapado, y totalmente confundido, el ganado salvaje con el propio.[54]

Pero además de estas maniobras con el ganado, en las cuales los administradores no estaban solos obviamente, la gestión estrictamente "comercial" de algunos de ellos con los cueros de las reducciones, es francamente escandalosa y deja entrever un saqueo realmente "millonario" para la época.[55]

hasta el río Negro, límite sur de las estancias yapeyuanas; véase Lockhart, Washington, *La vida cotidiana en la Colonia, I, Los pueblos*, Arca, Montevideo, 1967, pp. 16-17. Julián Gregorio de Espinosa (1770-1772), denuncia también terrenos en la jurisdicción de Soriano; véase *op. cit. ut supra*, p. 17. En el caso del tercer administrador general, Juan Ángel de Lazcano (1772-1784), será su cuñado, Juan Francisco García de Zúñiga, con quien aquél tiene una compañía comercial de crecidos intereses, el que se apropiará de la estancia ex jesuítica de La Calera, dando salida a sus terrenos al río Yí, véase AGN-IX-30-9-4, expediente núm. 62.

52 La cercanía del aparato estatal colonial, es indispensable para el desarrollo de las operaciones comerciales de toda una capa de negociantes, la más poderosa por cierto, que obtiene de los funcionarios, prebendas y concesiones extraordinarias, a cambio de una jugosa participación en los beneficios de la empresa. En los casos de los administradores nombrados descubrimos que, por ejemplo, San Ginés está ligado a don Francisco de Paula Bucarelli, gobernador del Río de la Plata que tuvo a su cargo la expulsión de los jesuitas, y a don Pedro de Cevallos, gobernador y primer virrey del Río de la Plata; véase Sala de Touron, Lucía; Rodríguez, Julio; de la Torre, Nelson; *Evolución económica de la Banda Oriental*, Pueblos Unidos, Montevideo, pp. 41-2. En cuanto a Espinosa, sus conexiones con don Manuel de Basavilvaso, juez de tierras y real ensayador, y don Manuel de San Ginés, hermano de don Francisco, son bastante evidentes desde el momento en que ambos aparecen como fiadores de la gestión de Espinosa al frente de la Administración General; véase AGN-IX-10-7-4, expediente núm. 12; cf., *op. cit. ut supra*, p. 42. Finalmente en los que hace a Lazcano, la tolerancia del virrey Vértiz a sus manejos, es claro testimonio de una conexión más que íntima entre ambos.

53 Recordemos que Lazcano fue partidario de la organización de una gran vaquería en 1775 para recoger los ganados dispersos, pedido al que se opusieron la mayor parte de los pueblos; cf. AGN-IX-39-5-6, informe de Zabala de 1778.

54 El denunciante "era un poseedor que detentaba la tierra ... para utilizarla como lugar de faena de ganado como cimarrón que allí penetraba en busca de pastos o aguadas ... Para salvar la apariencia de que la tierra había sido efectivamente ocupada, a veces se dejaba en ella un pequeño rodeo que también servía de cebo para atraer el ganado silvestre que vagaba sin rumbo". Pivel Devoto Juan E., *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Medina, Montevideo, 1967, pp. 11-2.

55 En las cuentas de la Compañía entre Lazcano y García de Zúñiga, su cuñado, tenemos ocasión más de una vez de comprobar la existencia de desfalcos y robos en perjuicio de la Administración General y del pueblo de Yapeyú. No es audaz suponer, que la rápida capitalización de esa empresa tenga bastante que ver con los manejos de los cueros misioneros. Las pocas cifras que las cuentas de los dos socios suministran sobre este ítem, nos hablan de desfalcos superiores a los 100 000 pesos fuertes, suma nada despreciable si recordamos que en la época una

c] *Conflictos*

Pero como adelantamos, los administradores generales no eran los únicos que ambicionaban apoderarse de las grandes reservas de ganado del pueblo de Yapeyú. En connivencia con éstos o frente a ellos, son muchos los que aspiran a una participación en el saqueo, y una vez producida la dispersión de los ganados yapeyuanos hacia los terrenos "realengos" de Yí y Negro, las disputas amenazan con no tener fin.

¿Quiénes serán los "actores" fundamentales en estos conflictos?

i] *Los "denunciantes"*. Este grupo llamado por Pivel Devoto de *comerciantes-hacendados*, estaba constituido por fuertes comerciantes montevideanos, apoyados en la venalidad de una burocracia complaciente, quienes denunciaron[56] las tierras cercanas a la zona en conflicto, con la única intención de extraer lícitamente o por medio del contrabando hacia el Brasil, grandes rebaños de ganado alzado, ya sea el perteneciente a las estancias yapeyuanas o aquel ganado cimarrón, que por estar en terrenos fiscales, era propiedad teórica de la Corona.

Dentro de este grupo encontramos esporádicamente a algunos que se convertirán con el tiempo en verdaderos hacendados, como el caso de Francisco Martínez de Haedo, con el que la reducción arrastra un pleito desde antes de la expulsión y que tendrá en 1802 un arreglo conciliatorio.[57]

Pero en general, la forma de operar de estos denunciantes es, realizar matanzas anuales de los animales atraídos hacia las rinconadas para exportar los cueros hacia la península, sin intentar en ningún momento la constitución de establecimientos del tipo de estancia de ganado de rodeo, que ya abundan en la campaña bonaerense y santafesina.

ii] *Los "faeneros"*. Estos hombres de avería, que parecen estar siempre al borde de la ley, y que muchas veces son perseguidos por ésta, serán los que servirán a los denunciantes como organizadores en las grandes matanzas de ganado silvestre.

Los encontramos casi siempre, relacionados con un gran comerciante y denunciante, que lo protege en la capital o en Montevideo y permite que el faenero coloque una pulpería o tendejón en "sus" terrenos, para dar comienzo a las faenas.

En estos individuos se reúnen todas las características necesarias para una actividad empresarial que exige de sus participantes más coraje, que escrúpulos y capital... Quizá por aquello de que "poderoso caballero es

estancia mediana y bien poblada de animales cuesta poco más de 10 000 pesos fuertes. Véanse detalles en AGN-IX-30-9-4, expediente núm. 62, y en nuestro trabajo inédito "Capital comercial y modos de producción en la colonia: Los negocios de Juan Ángel de Lazcano".

56 Pivel Devoto, Juan E., *op. cit.*, pp. 10-1.

57 Torre Revello, José, *op. cit.*, p. 63.

don Dinero" las fabulosas ganancias de estos hombres y sus sostenedores, fundarán muchas veces linajes, que brillarán con aristocrático esplendor en la Patria Vieja...

iii] *Los "changadores"*. Nos referimos obviamente a aquellos que las fuentes llaman "gauchos", "gauderios", "vagamundos", "malentretenidos", "changadores", etc., que serán los menos favorecidos en estas operaciones tan rendidoras para sus patrones.

Pero, la falta de hombres que sufre crónicamente la campaña litoral y la no monopolización por parte de las clases dominantes de los medios de consumo, permitió a estos individuos gozar de una libertad,[58] claro está que casi en los límites de la vida civilizada; libertad, que como comprobamos antes, es vista como muy atractiva por los indígenas de las reducciones.

Esas relaciones productivas permitirán, que estos hombres vendan a los hacendados, denunciantes o faeneros, una parte bastante reducida de su jornada, aquella estrictamente necesaria para la adquisición de los llamados "vicios". Tampoco debemos olvidar la presencia de estos "gauderios" en la constitución de una red propia de contrabando hacia el Brasil. Ésta pierde bastante su importancia desde el Reglamento de Libre Comercio de 1778[59] y la creación del Regimiento de Blandengues.

Más de algún viajero nos mostrará a estos individuos matando en pocas horas a cientos y miles de animales y desollándoles, para abandonar el sangriento escenario con su carga de cueros que será entregada al capataz-barraquero.

Éste permitirá que sus hombres se repongan en la pulpería o tendejón, administrada por él con regular eficacia, y que es generalmente propiedad a medias del faenero y del denunciante o dueño del terreno.

Gracias a un "módico" adelanto sobre el salario, unos vasos de aguardiente, tabaco y un poco de yerba, serán el premio final para los "vagamundos"...

3.4. La acción conjunta de todos esos factores, va a acabar en algunas décadas con la abundancia ganadera de Yapeyú, obligando a aquellos que se apropian del trabajo indígena, administradores, minoría dominante

[58] Esa libertad del gaucho que tanto asombró a nuestros publicistas está basada pura y exclusivamente en este débil monopolio por parte de las clases dominantes de los medios de consumo y en la crónica falencia demográfica de la campaña. Será necesario que la "imaginación" de los poderosos cree la *papeleta de conchavo* para terminar, o al menos combatir con mayor eficacia a esa peligrosa libertad, que atentaba contra la estabilidad de las relaciones de producción en el campo.

[59] Cf. Pivel Devoto, Juan E., *op. cit.*, pp. 19-20.

india, y esporádicos comerciantes, a seguir nuevas vías para obtener un excedente comercializable.

Si bien todavía en 1784, un informe yapeyuano puede afirmar que "No tenemos otro Arbitrio, ni industria para suvenir la manutención de nuestro Establecimiento, que el Ganado, acopiado en nuestras Estancias y Puestos y las Corambres y fletes. . .",[60] los inventarios nos muestran, que después de la gran crisis de 1772, el descenso del número total de animales en los puestos y estancias es continuo.

Los inventarios se refieren exclusivamente al ganado de rodeo, pero nos dan una idea bastante aproximada del movimiento general de las existencias de animales y de los procreos. El cuadro 3 expone las cifras obtenidas de los inventarios y referidas a todo tipo de ganado de rodeo:

CUADRO 3

Existencia de ganado en las estancias y puestos de Yapeyú: 1768-1806

	1768 [a]	*1780* [b]	*1784* [c]	*1798* [b]	*1806* [b]
Vacunos	56 979	47 553	[61]	13 019	9 007
Equinos	8 618	10 456	12 839	11 564	10 498
Lanares	46 118	13 568	8 500	2 244	—
Mulares	3 463	2 703	2 823	1 122	1 411
Bueyes	5 700	711	900	49	49
Porcinos	85	83	61	—	—
Caprinos	39	—	—	—	—

FUENTES: [a] AGN-IX-22-6-3.
[b] Véase nota 60.
[c] AGN-IX-22-7-6.

Un examen somero de este cuadro nos muestra: a] La crisis general de la actividad ganadera de la reducción; b] esa crisis, en forma más decisiva, afecta al ganado vacuno y al lanar; c] el mantenimiento de un determinado nivel de las cifras de ganado caballar.

En lo que hace a la crisis del vacuno, se expusieron ya las causas de su rápida decadencia una vez expulsados los padres de la Compañía de Jesús. Más difícil es explicar las causas de la decadencia y desaparición de los lanares. Recordemos que ellos exigen un cuidado muy superior al que podría proporcionarle una comunidad diezmada por la peste y los

[60] Inventario de 1784, publicado por Martiniano Leguizamón en su obra *La casa natal de San Martín, estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana,* Buenos Aires, 1915, apéndice núm. 14, p. 93.

[61] El inventario de 1784, en *op. cit. ut supra,* p. 91, da la cantidad de sesenta mil vacunos, cifra que para esa fecha no resiste la menor crítica, salvo que se incluya en este caso a los animales alzados.

ataques de los indios charrúas. Al descuidarse gran cantidad de rebaños, por las necesidades de la lucha contra el invasor y los embates de la epidemia, estos animales, mucho más indefensos que los vacunos, habrían sido fácil presa del enemigo y las fieras, comenzando una curva descendente, que la debilidad demográfica de la reducción impediría detener.

En cuanto a los equinos, es probable que la explicación del mantenimiento de las existencias esté relacionado con un hecho significativo: la insistencia con que en las fuentes tardías aparecen algunos indios, los suponemos miembros de esa minoría dominante indígena de la cual hemos esbozado algo en las páginas precedentes, vendiendo a la comunidad caballos de su propiedad a precios ventajosos. Se trata siempre de ventas menores, que no sobrepasan los 100 animales por operación.[62]

Se podría pensar entonces, que las actividades ganaderas de la comunidad, aun cuando se encontrasen en plena decadencia, exigirían un número más o menos estable de animales de silla, esta necesidad se hace más palpable cuando recordamos la dispersión de los establecimientos en un dilatado territorio que caracterizaba a Yapeyú.

Finalmente un problema: ¿Qué porcentaje de ganado cimarrón, es decir, fuera de rodeo, pueden haber albergado las estancias y puestos yapeyuanos? Cualquier respuesta en cifras, sería temeraria. Recordemos solamente que de acuerdo a las cuentas oficiales [63] de la Administración General durante la gestión de Juan Ángel de Lazcano (1772-1784), el pueblo de Yapeyú envió a Buenos Aires la cantidad de 279 209 cueros.[64] Esta enorme cifra, índice evidente de la potencia ganadera de los territorios yapeyuanos, muestra el alto porcentaje de ganado cimarrón que debería existir en sus establecimientos.

Desde luego que si a aquella cifra, le agregamos las cantidades de cueros y ganados de que se apropiaron denunciantes, comerciantes y faeneros, cantidades que por cierto desconocemos numéricamente aunque suponemos elevadas, ese porcentaje de ganado silvestre, resultaría más alto aún.

4. De este modo, la inmensa riqueza de la cual era propietaria teórica la reducción, desaparece en menos de treinta años, gracias al saqueo y despojo de que fue objeto. Pero, como ya vimos, con ella no desaparece la comunidad; el tejido y posterior comercialización de la tela de algodón, remplazará por algún tiempo a aquella "mina de ganados".

Pasarán todavía más de diez años hasta el momento en que el brigadier Francisco de Chagas Santos al frente de sus hombres, una vez derrotado

[62] Véase por ejemplo, AGN-IX-22-7-6, año 1798, documentos probatorios núms. 4, 5 y 7.

[63] Desde luego que estas cifras, que se desprenden de las cuentas oficiales presentadas por Lazcano, deben tomarse con sumo cuidado, pero al menos nos sirven de indicador; la cantidad real debió haber sido mucho mayor, véase antes nota 55.

[64] Partidas asentadas en AGN-IX-18-6-6 y AGN-IX-17-5-2.

Andresito, caudillo artiguista yapeyuano, incendie y destruya el caserío de la reducción.

Este golpe militar viene en realidad a confirmar la decadencia de una organización económica: la comunidad aldeana, a la que la avidez del comercio español había socavado totalmente y a la que los indígenas no parecían demasiado dispuestos a defender.

TERCERA PARTE

Plantaciones

INTRODUCCIÓN

STUART SCHWARTZ

El destino de tres continentes converge en la historia de la plantación y de las economías de plantación del Nuevo Mundo. Es posible que ninguna otra forma de empresa agraria haya desempeñado un papel tan dominante durante tanto tiempo como la propiedad tropical consagrada a la producción de monocultivo de una planta para exportación, cultivada por una fuerza de trabajo dependiente o forzada. Ciertamente, ninguna otra forma de organización económica ha llamado tanto la atención de estudiosos y críticos sociales. La misma palabra de "plantación" evoca imágenes de "esclavitud", colonialismo y "pobreza persistente" difíciles de borrar. El curioso modo que un sistema de plantación una vez establecido, ya fuera en Pernambuco, Jamaica o Luisiana, tenía de ejercer una influencia dominante en las normas sociales, económicas y aun intelectuales de una región, aun después de haberse reducido su importancia económica, ha sido el punto de partida de muchos análisis. De hecho, los aspectos geográficos, sociales y culturales de la plantación han sido objeto de atención suma. La historia económica de estas instituciones económicas está todavía por escribirse en muchos casos.

Si hacemos a un lado los primeros informes de observadores como el Père Labat, Richard Ligon y Antonil, la historia moderna de la plantación empieza con las clásicas obras del cubano Fernando Ortiz y el brasileño Gilberto Freyre.[1] Sus estudios fueron análisis socioculturales escritos con mucho estilo literario y una percepción personal muy aguda que dan más calidad a sus conclusiones. Pero el resultado fue una versión algo romántica de la plantación, basada en datos poco cuantitativos. Su modo de tratar los fenómenos económicos con frecuencia se basaba en impresiones fortuitas de observadores contemporáneos y esto privaba de bases sólidas a sus generalizaciones acerca de los factores de producción, el desarrollo de la economía y la relación entre la plantación y la sociedad. Como los historiadores suelen repetir lo que dicen otros historiadores, aparte de repetirse a sí mismos, las generalizaciones se hacían generacionales. Una observación hecha por algún viajero del siglo XVIII y repetida una vez por un historiador moderno era así repetida también por sus sucesores. La imagen

[1] Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (La Habana, 1940); Gilberto Freyre, *Casa grande e senzala* (Río de Jeneiro, 1933).

de la plantación se osificaba, y la repetición remplazaba a la investigación.

Señaló un cambio de rumbo en los estudios de la plantación el Seminario sobre los sistemas de plantación en el Nuevo Mundo, patrocinado por la Unión Panamericana y celebrado en San Juan de Puerto Rico, en 1957.[2] Este programa reunió a expertos en muchas disciplinas, de todas las Américas, muchos de ellos interesados en las normas sociales y culturales de la vida de la plantación. Impregnaba virtualmente todos estos estudios el deseo de llegar a alguna definición operante de la plantación y en realidad el de distinguirla de otras formas de empresa agraria, en particular la hacienda. Este deseo de establecer una tipología de los latifundios en la América Latina dio sus mejores resultados con el fundamental estudio de Mintz y Wolf, publicado también en 1957. Mientras todavía hay mucho desacuerdo en torno a la naturaleza de la plantación y su relación con otras formas de latifundio, los esfuerzos realizados mediada la década de los cincuentas pusieron importantes marcos conceptuales para el análisis futuro.[3]

Más o menos por entonces empezó a dar importantes resultados nuevos otra trayectoria de investigación. Los historiadores interesados en las condiciones de trabajo y las relaciones raciales, y concretamente en la esclavitud, se pusieron a reexaminar esta institución y sus relaciones con la economía de plantación. Algunos de estos estudios eran de enfoque jurídico o psicológico, otros aprovechaban ampliamente las fuentes regionales de economía y demografía. Había además un empleo creciente de la perspectiva comparada, procedimiento que no sólo añadía profundidad al análisis sino que ayudaba al planteamiento de nuevas ecuaciones. Los estudios de la esclavitud y las relaciones laborales han quedado íntimamente ligados a la historiografía de la hacienda.[4]

Avanzando así en cierto número de frentes, se iba escribiendo lentamente la historia de las haciendas del Nuevo Mundo. Pero no debemos pasar por alto la contribución de una pequeña vanguardia de historiadores cuyos esfuerzos en muchos casos precedieron a los hechos mencionados. Era distinto el progreso de una región a otra, según la accesibilidad de las fuentes y el estado de la historiografía nacional.[5] En el Caribe francés e inglés, conocedores como Gabriel Debien y Richard Pares demostraron que los

[2] Unión Panamericana, *Plantation systems of the New World* (Washington, 1959).

[3] Eric Wolf y Sidney Mintz, "Haciendas and plantations in Middle Americas and the Antilles", *Social and Economic Studies*, VI (1957), 380-412. Para la contribución de la geografía véase por ejemplo Edgar Thompson, "The climate theory of the plantation", *Agricultural History*, XV (1943), 49.

[4] No podemos tratar aquí esta extensa literatura, pero son ejemplos de su desarrollo Herbert Klein, *Slavery in the Americas: a comparative study of Cuba and Virginia* (Chicago, 1967), Emília Viotti da Costa, *Da senzala a colônia* (São Paulo, 1966) y Elsa Gouveia, *Slave society in the British Leeward Islands at the end of the eighteenth century* (New Haven, 1965).

[5] He omitido la extensa literatura del sur norteamericano *ante-bellum*. El lector deberá consultar Eugene Genovese, *The political economy of slavery* (Nueva York, 1961) y las fuentes que cita.

registros de una sola familia o un grupo de haciendas podían arrojar luz sobre todo el sistema. Hicieron una labor importante sobre la economía azucarera de Cuba, Guerra y Sánchez, Moreno Fraginals y Ely. En México, la hacienda recibió atención en los estudios de Fernando de Sandoval sobre el azúcar y de González Navarro sobre el henequén en Yucatán. Manuel Diegues Júnior y José de Wanderley Pinho examinaron la antigua zona azucarera del Brasil, y Stein hizo una sobresaliente contribución con el estudio del café en el siglo XIX. Todos estos estudios contenían datos económicos, en mayor o menor grado, pero justo es decir que el progreso en historia económica no se mantuvo a la altura de otros aspectos de los estudios sobre la hacienda.[6]

Variaba, pues, la distancia focal de estos estudios, y eran comunes tres niveles de análisis. Los estudios sistémicos de unidades enteras, imperiales o nacionales, permitieron a los autores cubrir vastas áreas. Con tal enorme amplitud, los autores descubrieron que la ausencia de datos no limitaba sus generalizaciones. Esto era bueno sólo en parte. Más fructíferos fueron los estudios regionales en que la unidad de análisis fue el sistema de la hacienda en una sola región. Este enfoque permitía a los autores tratar intensivamente un territorio pequeño pero al mismo tiempo ver las relaciones recíprocas entre haciendas. Las obras de Stein, Moreno Fraginals y Diegues Júnior son excelentes ejemplos de este modo de proceder.

Donde menores fueron los progresos es en el plano más fundamental: el de los estudios detallados de distintas haciendas. También en esto hay considerable variación regional y nacional, pero en general sólo tenemos un puñado de tales estudios. La existencia de fuentes es una gran dificultad. Parece increíble que de los miles de haciendas azucareras que caracterizaron al Brasil colonial sólo tres cuentan con buen corpus de informes y documentos: las propiedades jesuíticas de Sergipe do Conde y Santana y la real *fazenda* de Santa Cruz, cerca de Río de Janeiro. ¿Dónde están las cuentas y los libros de las demás? Su ausencia pone ciertamente graves limitaciones a las oportunidades de estudio microcósmico. En la América hispana, la situación es parecida. Los documentos mejores que nos quedan son los de las propiedades que sustentaban instituciones religiosas o se hallaban en el caso de la hacienda de Cortés, Atlacomulco,

[6] Richard Pares, *A West-India fortune* (Londres, 1950); Gabriel Debien, *Une plantation de Saint-Domingue. La sucrerie Salbaud du Fort* (1690-1802) (El Cairo, 1941); Ramiro Guerra y Sánchez, *Azúcar y población en las Antillas* (La Habana, 1927); Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio: El complejo económico social cubano del azúcar* (La Habana, 1964); Roland T. Ely, *Cuando reinaba su majestad el azúcar* (Buenos Aires, 1963); Fernando B. Sandoval, *La industria del azúcar en Nueva España* (México, 1951); Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén* (México, 1970); Manuel Diegues Júnior, *O Bangue nas Alagoas* (Río de Janeiro, 1949); José de Wanderley Pinho, *História de um engenho no Recôncavo* (Río de Janeiro, 1946); Stanley Stein, Vasscuras, *A Brazilian coffee county, 1850-1900* (Cambridge, Mass., 1957). Estos estudios son representativos de un cuerpo de literatura mucho más amplio.

algo anómala. A excepción del ensayo de Berthe y el extensivo estudio de Barrett, raramente se hallan estudios empíricos de haciendas solas.[7] En el período contemporáneo los estragos del tiempo, la continua dominancia de las haciendas en algunas regiones y la renuencia de las grandes corporaciones a permitir un escrutinio de sus documentos ha hecho difícil todos los estudios detallados.[8]

Los tres estudios aquí presentados son representativos de los tres modos de enfocar los estudios de la hacienda actualmente. El estudio que hace Michael Craton de Worthy Park demuestra cómo el estudio de una sola hacienda en microcosmos puede plantear y resolver una serie de cuestiones complejas. El ensayo de Warren Dean sobre las haciendas cafetaleras de Río Claro es un buen ejemplo de estudio regional. Su concentración en los trabajadores esclavos de esas propiedades está dentro de una tradición bien establecida, pero ha basado sus observaciones en datos cuantitativos demográficos y económicos. Un énfasis semejante puede apreciarse en el estudio de Barrett y Schwartz en su intento de enfocar comparativamente los estudios de la hacienda, no en la determinación de tipologías y tipos ideales, sino en un intento de examinar las características fundamentales de dos economías de hacienda basado en comparaciones mensurables. Cada uno de esos estudios demuestra que hay datos para un análisis cuantitativo y que su empleo puede añadir una nueva dimensión a los estudios de la hacienda.

[7] Jean Berthe, "Xochimancas: Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVIIIe siècle", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft von Lateinamerikas*, III (1969), 88-117; Ward Barrett, *The sugar hacienda of the Marqueses del Valle* (Minneapolis, 1972).

[8] Para un intento véase George L. Beckford, *Persistent poverty. Underdevelopment in the plantation economies of the Third World* (Londres, 1972). Constituye una excepción Michael Craton y James Walvin, *A Jamaican plantation. A history of Worthy Park, 1670-1970* (Toronto, 1970).

HACIENDAS Y PLANTACIONES EN MESOAMÉRICA Y LAS ANTILLAS

ERIC R. WOLF Y SYDNEY W. MINTZ

Este artículo está destinado a tratar dos tipos de organización social en la agricultura: la hacienda y las plantaciones. Como estos términos tienen distintos matices según los autores, vale más indicar desde el principio cómo nos proponemos emplearlos aquí. Así hacienda será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario. Y plantación será una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza de trabajo que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de status de los dueños. Estudiaremos aquí estos dos tipos de propiedad como sistemas sociales, como tejidos característicos de relaciones sociales. Con tal fin hemos utilizado datos tomados de Puerto Rico, Jamaica y México y fuentes escritas de los siglos XIX y XX.[1]

Fue nuestro trabajo de campo en las comunidades puertorriqueñas el que nos llevó a tratar los dos tipos de propiedades aquí estudiados. Una de aquellas comunidades, Cañamelar, se distinguía por una gran "factoría en el campo" que producía azúcar para el mercado mundial. La otra comu-

[1] Los datos de Puerto Rico fueron recogidos en 1948-49, estando ambos autores dedicados a investigaciones de campo bajo los auspicios del Puerto Rico Project de la Universidad de Columbia, dirigido por Julián Steward y respaldado por la Universidad de Puerto Rico y la Rockefeller Foundation. Sydney W. Mintz era el director de campo del Programa de Adiestramiento Interdisciplinario de la Universidad de Yale en Jamaica en los veranos de 1952 y 1954. Sustentaban el programa las fundaciones Ford y Carnegie. Eric R. Wolf realizó investigaciones en México en 1951-52 con el apoyo de la Doherty Foundation, así como en el verano de 1954. Estamos agradecidos a las organizaciones que apoyaron nuestros trabajos. En especial debemos gracias a Julián Steward por permitir a E. R. Wolf la preparación de algunas partes de este estudio mientras trabajaba en calidad de asociado de investigación en el proyecto de investigación de las regularidades a través de distintas culturas, de la Universidad de Illinois. También estamos agradecidos al doctor Charles Erasmus, del mismo proyecto, y al doctor Raymond T. Smith, del Instituto de Investigación Social y Económica del Colegio Universitario de las Indias Occidentales, quien leyó y criticó el manuscrito original. De todos modos, la responsabilidad de este artículo es únicamente de sus autores.

nidad, San José, contenía varias propiedades productoras de café, así como muchas granjas pequeñas. Las características culturales de los trabajadores del azúcar de Cañamelar diferían considerablemente de las de los cafetaleros y pequeños agricultores de San José. Tratamos de explicar algunas de las diferencias principales entre las dos comunidades en función de las diferencias entre los dos sistemas sociales que dominaban las subculturas locales: la plantación de Cañamelar y las haciendas de San José.[2] En este artículo generalizaremos nuestros resultados con la esperanza de que sean aplicables a otras zonas geográficas.

Nuestro fin principal es, pues, considerar la hacienda y la plantación como dos tipos de sistema social. En cada caso, intentaremos analizar y discutir las variables que creemos esenciales para el mantenimiento del sistema. Estas variables se combinan en complejos que se aparecen en combinaciones semejantes en diferentes partes del mundo. Como estos sistemas se dan en más de un caso, los llamaremos "tipos".

El tipo se crea así por abstracción de cierto número de casos concretos. Si nos interesa particularizar, cada caso, naturalmente, puede verse como un conglomerado único de variables, y no habrá dos casos iguales. Si nos interesa empero generalizar a partir de casos aislados podemos abstraer los rasgos generales de dos o más casos que parezcan asemejarse.

Llegados aquí, nos gustaría prevenir acerca de dos modos posibles de entender erróneamente nuestra posición. Primeramente, limitaremos nuestra discusión a dos tipos de sistema social en la agricultura, pero no queremos dar a entender que la hacienda y la plantación son los dos únicos tipos ni que son conceptos polares. Aunque delineamos las diferencias entre estos tipos en términos dicotómicos, sólo son dos de cierto número de tipos posibles [*6*, pp. 111-30; *45*].

En segundo lugar, sería erróneo pensar que la hacienda y la plantación sean etapas secuenciales necesarias del desarrollo de la organización agrícola moderna. Las plantaciones han suplantado a las haciendas en muchas partes del mundo, como por ejemplo en algunas de las grandes regiones azucareras de Latinoamérica, pero este proceso no es inevitable. En algunas partes, como en el Perú, haciendas y plantaciones han coexistido durante sustanciales períodos de tiempo sin pasar del uno al otro tipo. Sin embargo, los dos tipos parecen representar respuestas a diferentes niveles de inversión de capital y de desarrollo del mercado y las diferencias entre ellos son —al menos en gran parte— debidas a diferencias entre los mercados que abastecen y la cuantía de los capitales con que cuentan.

En tercer lugar, los economistas y otros científicos sociales han solido analizar mercados y provisión de capitales sin mencionar las sociedades

[2] Para un análisis detallado de estas dos comunidades véase [*23*] y [*48*]. Ambos estudios, junto con los demás resultados del Puerto Rico Project de la Universidad de Columbia han sido publicados (con alguna corrección en los títulos) en [*39*].

mayores en que mercados y capitales tienen que operar. Y sin embargo, la formación de capital y la de mercados están relacionadas funcionalmente con otros aspectos de la sociedad de que forman parte y dependen de estos otros aspectos para su conservación y crecimiento. Si hemos de descubrir las implicaciones culturales de la hacienda y la plantación tenemos que tener conciencia de estas relaciones con la sociedad mayor. Esperamos dar a los dos sistemas aquí analizados la categoría de tipos válidos a través de diversas culturas, pero no podemos realmente hacerlo mientras no sepamos más acerca de la variedad de los contextos societales en que pueden presentarse. Es posible que los rasgos con que definimos estos tipos basándonos en la experiencia de campo en Latinoamérica no se hallen en las mismas combinaciones que los distinguen en otras partes del mundo. También es posible que aun cuando las combinaciones de rasgos aquí estudiadas tengan una amplia distribución por diversas culturas, los diferentes rasgos de estos tipos podrían tener sin embargo diferentes consecuencias funcionales para la vida de las personas envueltas en su funcionamiento. Nuestro análisis representa, pues, solamente un primer paso hacia la comparación intercultural.

Dada esta intención general de nuestro artículo podemos decir algo ahora de la mecánica de la comparación. Compararemos nuestros tipos en función de cuatro clases de datos, a saber:

1. *Condiciones generales:* las condiciones que deben hallarse en la sociedad mayor para que surja la hacienda o la plantación. No se puede esperar que estos tipos se formen a menos que la sociedad mayor proporcione los motivos y los medios para acumulación de riqueza basada en la producción masiva y la venta de los productos agrícolas.

Debe reconocerse también que todos los sistemas sociales tienen su historia. Ningún sistema social es el "mismo" a su nacimiento que en su fase de "madurez". Las condiciones que dan inicio a un sistema suelen diferir notablemente de aquellas necesarias para mantener el sistema en funcionamiento en su forma establecida. Por eso distinguimos entre condiciones iniciales y condiciones operacionales.

2. *Condiciones iniciales:* son las que se hallan a la fundación de toda hacienda o plantación. La presencia de las condiciones generales anotadas arriba puede conducir a diversos tipos sociales, de los cuales sólo son dos la hacienda y la plantación. Al examinar las condiciones iniciales de la hacienda y la plantación por separado, independientemente de las condiciones generales subyacentes, esperamos enfocar la atención en los motivos y medios hallados en la sociedad mayor específicamente implicados en el establecimiento de estos dos tipos con exclusión de los demás. Cada tipo representa un modo particular de combinar capital, tierra, trabajo, tecno-

logía y sanciones sociales y políticas. La motivación para efectuar tales combinaciones y tratar cada factor como poseedor de un carácter de mercancía es cultural en el sentido de que la producen fuerzas históricas particulares y una determinada orientación cultural [27]. En este artículo no nos interesa analizar estas fuerzas y orientaciones sino más bien considerarlas dadas e iniciar nuestra discusión en el punto en que los grupos empresariales empiezan a tratar estos factores de producción como mercancías y a combinarlos de modo específico para crear haciendas o plantaciones.

3. *Condiciones operacionales:* las condiciones esenciales para el funcionamiento continuo de los sistemas en que entra cada tipo. En cada uno de los casos, la combinación particular de condiciones operacionales escogidas define el tipo. Al alterarse la combinación, el tipo se modifica o destruye. El mantenimiento de esa combinación particular de condiciones operacionales es, pues, esencial para la conservación del tipo.

Para iniciar las haciendas o plantaciones, los empresarios suelen redistribuir o transformar los factores de producción que caracterizan un orden social preexistente. Por ello con frecuencia entrañan coerción directa las condiciones iniciales de la hacienda o la plantación. Las condiciones operacionales de los dos tipos aparecen de todos modos una vez terminado este proceso de reorganización. Es poco lo que suele recurrirse a la coerción directa, y más bien se trata de los muchos constreñimientos indirectos que proporcionan los mecanismos culturales que se forman sobre sus pasos y que llamaremos condiciones culturales derivadas.

4. *Condiciones culturales derivadas:* son las relaciones sociales establecidas en función de un contenido cultural específico que hace efectiva la combinación de las condiciones operacionales. Dado el género de motivaciones prevaleciente en la sociedad mayor, las condiciones operacionales de la hacienda o la plantación se combinan sin referencia primaria a las relaciones humanas. Esta combinación no puede realizarse empero sin el desarrollo concomitante de relaciones sociales que la ponen en práctica. Toda operación de una hacienda o plantación esencial para el cumplimiento de sus fines requiere de formas o mecanismos culturales para su activación. Las formas o mecanismos culturales elegidos variarán según el tiempo y el lugar. Los límites de esta variación los ponen las necesidades de la combinación prevaleciente de condiciones operacionales. Aunque la combinación de las condiciones operacionales es bastante rígida, las condiciones culturales que la acompañan pueden resultar elásticas. Así por ejemplo una fuerza de trabajo de determinada cuantía es esencial para el funcionamiento de una hacienda y puede considerarse condición operacional esencial del sistema. Las fuerzas culturales que sirven para el recluta-

miento y la conservación de esta fuerza de trabajo pueden variar sin embargo desde el emparentamiento ceremonial, pasando por la sujeción por deudas, hasta la concesión de parcelas de subsistencia. Todas estas formas pueden coexistir dentro de un solo sistema o bien desempeñar sus papeles funcionales otras técnicas culturales.

Se advertirá que hemos omitido para los fines de la discusión toda consideración de mayor cuantía de las condiciones ambientales (climatológicas, de altitud, de los suelos, etc.), así como de las intrincadas e importantes relaciones entre medio ambiente y tecnología. Lo que aquí nos interesa es el análisis de los aspectos estructurales generales de la hacienda y la plantación. Cualquier estudio de ciertas haciendas o plantaciones en determinada localidad o región debería tener en cuenta ante todo, naturalmente, su ecología.

I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales para el desarrollo de una hacienda o plantación son:

1. Una *tecnología* adecuada para la producción de un excedente. Hasta ahora no podemos presentar un índice absoluto de productividad como medida de la tecnología necesaria para el desarrollo de haciendas o plantaciones. Para nuestros fines bastará probablemente sin embargo decir que la tecnología de la sociedad mayor debe ser suficientemente productiva para permitir a un trabajador la producción de algo más de lo que necesita para satisfacer las normas de consumo que su cultura le prescribe. Además este excedente debe ser susceptible de aumento, ya sea por la organización de los distintos productores en una fuerza de trabajo compacta, ya sea por el cambio de tecnología, o por ambas cosas, para aumentar la productividad percápita. Si bien hay diferencias tecnológicas específicas que distinguen una de otra, tanto la hacienda como la plantación logran sus fines productivos amasando gran número de trabajadores en una gran extensión de terreno.

2. *La estratificación de clases,* o las posibilidades de estratificación por grupos de clases. Esta estratificación es necesaria para permitir el acceso diferencial a los factores de producción y distribución. Permite a los individuos o grupos de individuos cuyas categorías están definidas culturalmente como empresarios o corporaciones propietarios de tierras apropiarse los excedentes producidos en la hacienda y la plantación con formas culturalmente sancionadas. Ambos tipos restringen el derecho de la fuerza de

trabajo a consumir todo el beneficio financiero que reporta la venta de los productos realizados. El dinero obtenido por las ventas lo reinvierten en los sistemas particulares los empresarios, se lo apropian como ganancias a invertir en otra parte o lo extraen para fines individuales culturalmente sancionados.

Haciendas y plantaciones suelen estar situadas en regiones donde la fuerza de trabajo tiene un pasado cultural orientado hacia metas y beneficios distintos de los que plantea el inversionista-empresario de la sociedad occidental. Así ha dicho Greaves:

> En su aislamiento económico, la economía primitiva es autosuficiente, satisfecha consigo misma y autosancionada. El objetivo de la penetración extranjera es quebrantar ese aislamiento económico y llevar sus recursos a la corriente del comercio internacional, y para este fin es necesario que los naturales produzcan un excedente vendible por encima de sus necesidades usuales o transformar su economía autónoma en cierto grado de intercambio especializado [*10*, p. 60].

Por desgracia, los economistas han dedicado poca atención a los aspectos culturales que presenta la imposición de restricciones al consumo de una nueva fuerza de trabajo semejante. Las necesidades de consumo de una sociedad dada tienden a normalizarse en función del sistema de valores de la cultura de esa sociedad. Los trabajadores atraídos al tipo de organización de la hacienda o la plantación tenderán en primer lugar a considerar su remuneración —en dinero u otras ventajas— sobre la base de esas normas culturales antecedentes y no en función de otras que todavía no conocen. Los dos tipos que estamos examinando tienen, pues, una oportunidad de establecer una norma de pago en consonancia con normas de consumo antecedentes, que no necesariamente están en consonancia con evaluaciones culturales más recientes. Esto es importante sobre todo en situaciones en que no es hacedera ni aconsejable ni culturalmente sancionada la coerción directa.

3. *Producción para un mercado*, o posibilidades de la misma. Las haciendas y plantaciones son inconfundiblemente producto de la expansión de la economía mundial, sobre todo a partir del siglo XV. Unas y otras están perfectamente organizadas para la venta de los excedentes producidos en un mercado exterior, mercado que ha ido adquiriendo mayores proporciones para penetrar la sociedad mayor o varias sociedades [*2*, pp. 102-6; *13*, pp. 8-9; *19*, p. 149; *42*].

En respuesta al crecimiento de tales mercados, ambos tipos se especializan en la producción de un solo artículo. El deseo de producir en forma constante para un mercado exterior con rendimiento máximo hace aconsejable dedicarse a un solo cultivo, ya que la inversión en equipo de procesamiento, el adiestramiento de la mano de obra no especializada, la distri-

bución del tiempo de trabajo, el transporte y el tratamiento o procesamiento se simplifican en la especialización del monocultivo. Pero estos dos sistemas difieren en el tipo de mercado que abastecen, en su ajuste a ese tipo de mercado y en el grado de producción subsidiaria que logran aparte de la principal. Examinaremos más adelante estas diferencias.

4. *Acumulación de capital,* o posibilidades de la misma. Los dos tipos que estamos examinando requieren capital para su funcionamiento. Los dos dependen del nivel de acumulación de capital que prevalezca en la sociedad mayor, y al mismo tiempo contribuyen a él. La disponibilidad de tal capital, naturalmente, depende de la disposición de los grupos empresariales a invertir en el abastecimiento de mercados ya existentes o a emplear su capital en el fomento de nuevos mercados.

5. *Un sistema politicolegal* que puede favorecer el funcionamiento de haciendas o plantaciones. Este sistema puede apoyar a las haciendas y plantaciones de tres modos principales. En primer lugar, puede emplearse en proporcionar factores de mayor cuantía a la producción de la plantación o a la hacienda: las grandes extensiones de terrenos y fuerzas de trabajo que necesitan una y otra. En algunos casos, hay tierra disponible, no poseída ni ocupada por poblaciones indígenas, y sencillamente se recurre a las sanciones politicolegales de la sociedad para ratificar los títulos de propiedad que crean los empresarios de la hacienda o la plantación. Pero en muchos casos es necesario apropiarse la tierra *manu militari* o mediante algún otro modo de violencia. Hay todavía otros casos en que los empresarios tienen que trabar relaciones amistosas con el gobierno local o conciliarse de alguna otra manera la población local antes de que se haga efectiva la producción de la plantación o hacienda [*47*, p. 33]. Tampoco basta el control de la tierra para constituir una hacienda o plantación. En Bolivia oriental y Brasil occidental, por ejemplo, grandes extensiones de territorio son propiedad privada pero de todos modos no ofrecen condiciones para transformar su población de agricultores migratorios intrusos en una buena fuente de mano de obra [*15*, pp. 132-5; *35*, pp. 458-74] Por eso se ha recurrido en Latinoamérica a procedimientos legales y políticos para importar por la fuerza mano de obra, como en el sistema de esclavitud y de trabajo por contrato de las Antillas, para reunir trabajadores potenciales mediante convenios como el *repartimiento,* o limitar el libre acceso a la tierra, inmovilizando así la fuerza de trabajo potencial en una situación de "recursos cerrados".[3]

[3] El contraste entre una zona de recursos "abiertos", donde puede adquirirse la tierra sin más que pedirla y una zona de recursos "cerrados", donde la tierra está apropiada a tal punto que los labradores sólo pueden tener acceso a ella sometiéndose a alguna forma de relación de dependencia, ha sido discutido por muchos estudiosos. Parece tener cierta relación con nuestro

En la América Latina, el asentamiento por la fuerza caracterizó la ocupación en las tierras bajas tropicales y las regiones circuncaribeñas, mientras que en varias regiones de tierras altas se juntó y obligó a trabajar por la fuerza a poblaciones ya establecidas [*33*, pp. 411-25].

La segunda función principal del sistema politicolegal de la sociedad mayor en relación con las haciendas y plantaciones es suministrar el marco político y legal donde pueden florecer esos sistemas sociales. Por ejemplo, el sistema de sanciones puede servir para conservar o modificar los arreglos existentes de tenencia de la tierra a fin de facilitar la producción de la hacienda o plantación. Puede fijar tarifas, subir o bajar los impuestos, dar crédito, poner precios y manipular de otros modos las relaciones económicas. Puede favorecer las tendencias hacia uno u otro sistema de organización agrícola mediante la educación, la expansión de la agricultura y los medios de comunicación masiva.

Finalmente, su tercera función primordial es proporcionar los medios de reforzar el paso de los excedentes de los productores a los propietarios. Si las relaciones sociales que intervienen en esta transferencia se quebrantan, los propietarios tienen que poder apelar a organismos que restablezcan esas relaciones por la fuerza o por sanciones sociales conexas.

II. ANÁLISIS DEL TIPO HACIENDA

Dadas estas condiciones generales en el resto de la sociedad, hay que movilizarlas de modos concretos para producir haciendas o plantaciones. Además, esas condiciones iniciales deben combinarse en complejos operantes para la conservación y el crecimiento de las empresas así establecidas. Para permitir que estas combinaciones de condiciones iniciales sean efectivas deben hacerse intervenir las relaciones sociales. La intensidad de las condiciones iniciales, sus combinaciones y las relaciones humanas concomitantes son diferentes en uno y otro tipo. Nos incumbe ahora entender la índole de estas diferencias.

1. *El capital*

a] *Condición inicial de este tipo.* Mientras la plantación requiere abundancia de capital, la hacienda opera en una situación de *escasez* de capital.

asunto, ya que la hacienda al parecer se presenta en un contexto de "recurso abierto" y la plantación se caracteriza por una situación de "recursos cerrados". Como veremos, la no disponibilidad de capital es un factor adicional decisivo en la calificación de la polaridad de recursos abiertos y cerrados. Para un estudio de estos conceptos véase [*18*, I, pp. 790-800; *20*, *25*, *42*].

Débese esto a diversos factores. *En primer lugar,* con mercados limitados, el capital que puede obtenerse por préstamo para las operaciones de la hacienda por lo general procederá de una comarca limitada, y raramente se pone en mancomunidad con los recursos de capital de otras partes. De este modo, el capital siempre es relativamente escaso. *En segundo lugar,* las instituciones de crédito que proporcionan capital a una hacienda suelen ser grupos tradicionalistas, como agentes de la Iglesia, grupos mercantes locales o bancos pequeños. Estas organizaciones se interesan en ganancias bajas pero seguras y no en una rápida acumulación. En un contexto de mercados limitados además tienden a distribuir los riesgos del préstamo de dinero repartiendo crédito en cantidades limitadas a gran número de empresas en lugar de concertar todos sus recursos en una sola empresa.

b] *Condición operacional de este tipo.* Así como la afluencia de capital es limitada para las operaciones de tipo hacienda, las necesidades de capital de la hacienda están orientadas hacia una participación pequeña de capital. Se necesita éste para cubrir los gastos iniciales en tierra y equipo, hacer frente a los gastos corrientes de operación y remplazar los elementos de producción gastados. Pero las haciendas suelen pagar poco por la tierra y su tecnología de empleo intensivo de la mano de obra requiere sólo una pequeña cantidad para equipo mecánico. Sólo necesitan bastante capital para que la hacienda se mantenga en condiciones de estabilidad. La hacienda raramente aumenta su producción, sino que está orientada hacia un mercado restringido pero estable. Los sistemas incluidos en este tipo están, pues, acordados a una entrada modesta de capital.

c] *Condiciones culturales derivadas.* Dada la escasa entrada de capital, las necesidades financieras de la hacienda rara vez van más allá de las necesidades financieras de una persona con las debidas conexiones sociales, políticas y económicas para asegurar el pago. La forma más típica de propiedad es en estas fincas la propiedad familiar, que permite la movilización de la riqueza mediante los lazos de parentesco y de amistad personal, en lugar de delegarla a un grupo secundario formado expresamente para manejar capital, como una corporación.

Otra condición cultural que acompaña al papel operacional del capital en el tipo hacienda es el empleo del sistema de hacienda para obtener no sólo ganancias por el capital invertido, sino también los fondos necesarios para alimentar al propietario y su familia y sustentar sus aspiraciones de poder y prestigio. En señalado contraste con el tipo plantación, en que los factores de producción se manipulan cabalmente para el beneficio máximo sin tomar en cuenta las necesidades de consumo o status de los propietarios, en la hacienda los factores de producción están, pues, gravados por exigencias económicamente irrelevantes para el proceso de producción. En

ausencia de una contabilidad de costos "racional", estos costos permanecerán ocultos, pero no por eso serán menos reales. Estos costos de poder y prestigio a su vez pueden ser necesarios para mantener la estructura del capital. Sólo manteniendo el buen nombre de su familia y confirmando su categoría social mediante gastos de ostentación o consumo conspicuo puede el propietario de la hacienda esperar que los prestadores de capital se convenzan de su viabilidad económica.

Además, el dueño de la hacienda no puede confiar en la abundancia de capital para articular los factores de producción necesarios. La falta de capital suficiente para pagar totalmente en forma de salario le obliga a hallar otros medios de acicatear a sus trabajadores y a realizar el esfuerzo necesario. Por otra parte, su capacidad de introducir nuevo equipo tecnológico o nuevos procedimientos de cultivo es limitada. En contraste con el tipo de la plantación, en la hacienda no gira principalmente la vida en torno al capital. Se necesita algo de capital para que nazca la hacienda, pero en su continuación desempeña aquél un papel secundario, comparado con los sistemas característicos del tipo plantación.

2. *El mercado*

a] *Condición inicial del tipo.* Tanto haciendas como plantaciones necesitan un mercado para su producción de efectivo, como condición inicial de su aparición y desarrollo. Pero la amplitud de este mercado es una condición específica que favorece la aparición de uno u otro tipo. Las plantaciones están organizadas para vender en mercados grandes; las haciendas abastecen mercados pequeños. El mercado de una hacienda tal vez se limite a los habitantes de una localidad o comarca, como en el caso de las haciendas pulqueras de México o las de aguardiente del Perú.[4] O tal vez lo compongan los miembros de una subcultura, como una clase superior que gusta de determinado producto de lujo. Consumidores de este tipo compraban casi todo el café que se producía en las haciendas de Puerto Rico antes del huracán de 1928.

b] *Condición operacional del tipo.* La organización del tipo hacienda está hecha para el mercado que abastece. El dueño de una hacienda asegura su inversión restringiendo la oferta del producto deseado para que quede un poco por debajo de lo que espera el consumidor. Como sus acreedores, muestra señalada preferencia por una tasa de remuneración pequeña pero segura [*26*, p. 98; *34*, p. 490].

Un propietario de hacienda tal vez intente controlar aún mejor su mercado mediante manejos sociales o políticos. En el plan social, puede lograr

[4] Sobre las haciendas productoras de aguardiente del Perú véase [3, pp. 313-14].

el consentimiento de parientes o amigos para operaciones específicas de mercadeo, o tal vez les pida datos acerca del estado del mercado. En el plano político, puede apremiar en favor de una legislación que afecte a los mercados mediante la erección de tarifas [*11*, p. 134], o utilizar su poder político para preservar sus ventajas comerciales de interferencias extrañas. En esencia, trata de crear una situación semimonopólica para reducir sus riesgos, y su inversión estará segura mientras pueda conservar esas ventajas semimonopólicas.

c] *Condiciones culturales derivadas.* La plantación produce para un mercado masivo. Subordina todas las demás consideraciones al deseo de satisfacer las demandas de su mercado. Dedica todos sus recursos a la producción del cultivo de rendimiento. La hacienda no tiene un objetivo tan exclusivo en su esfuerzo económico. Su interés en la producción de un producto principal de rendimiento raramente excluye la producción de otros bienes, sea para alimentar a su población trabajadora residente, sea para satisfacer sus propias necesidades de bienes de consumo.

La plantación acepta la integración en un sistema de relaciones económicas y políticas que operan en un nivel nacional o supranacional de integración.[5] Tiende así a convertirse en sistema subordinado dentro de un sistema mayor, a merced de fuerzas en que poco puede influir. Al permitir otras actividades aparte del cultivo de rendimiento, aunque estrictamente dentro del marco de una operación comercial, la hacienda tiene una segunda línea de defensa a que retirarse si su mercado se hace inestable. Menos consagrada a las necesidades de un mercado nacional o supranacional, tiene pocos lazos que la liguen a unidades superiores a lo local o comarcal. Menos orientada que la plantación hacia la acumulación de capital y la innovación tecnológica conserva mayor capacidad que ella de autorregenerarse después de una depresión. La hacienda tiene mayor control sobre las condiciones y los requisitos para su subsistencia y es más autónoma y menos sujeta al juego de fuerzas exteriores.

3. *La tierra*

a] *Condición inicial del tipo.* Tanto la hacienda como la plantación necesitan grandes extensiones de tierra para su formación. Pero difieren significativamente en su necesidad de tierra y en su aplicación una vez adquirida.

b] *Condición operacional del tipo.* La hacienda tiene que controlar una ex-

[5] Sobre el concepto de niveles de integración véase [*36*, pp. 43-63].

tensión de tierra suficiente para el cultivo de su producto de rendimiento y para proporcionar a sus trabajadores lotes de subsistencia y otras ventajas o adehalas, como bosque o leña. Estas ventajas remplazan a los salarios, que deben ser limitados debido a la escasez de capital característica de la hacienda. En contraste con la plantación que sólo adquiere la tierra que puede utilizar para extraer beneficios máximos, sea en el momento o en un tiempo futuro, la hacienda necesita también tierra para proporcionar un incentivo no salarial a sus trabajadores.

La hacienda tiene que intentar también el monopolio de la oferta de tierra en sus cercanías. Necesita esa tierra menos para fines de producción agrícola que para privar a sus trabajadores de otras alternativas económicas a la participación en las operaciones de la hacienda [*2*, p. 201]. Se adelanta a acaparar los recursos agrícolas para impedir que su reserva potencial de mano de obra, realice actividades agrícolas independientes e intente estorbar que sus trabajadores busquen la independencia económica fuera de los límites de la hacienda cultivando tierra no poseída ni controlada por la hacienda [*11*, pp. 133-4].

c] *Condiciones culturales derivadas.* Una vez que ha logrado la hacienda su objetivo de poner límites estrechos a las otras posibilidades económicas de su población trabajadora residente y a la mano de obra potencial de las comunidades vecinas, dejará de crecer. Por eso es muy frecuente que una hacienda grande o un grupo de haciendas esté rodeado de tierra marginal que domina más bien indirectamente y no directamente por el poder del título legal. Los habitantes de estas zonas marginales dependerán de la hacienda para sus salarios en efectivo y otras prestaciones, pero con frecuencia, conservan normas culturales tradicionales en la gestión de sus propios asuntos internos. Se ha dicho incluso que el trabajo periódico en las haciendas proporciona a esos grupos de personas alguna oportunidad, siquiera pequeña, de conservar aquellos aspectos de sus normas culturales que requieren un pequeño desembolso de dinero y bienes sobrantes y así tiende a conservar normas tradicionales que de otro modo caerían en desuso [*2*, p. 221; *17; 49*]

4. *La mano de obra*

a] *Condición inicial del tipo.* Como la plantación, la hacienda necesita abundancia de mano de obra disponible en períodos estratégicos durante el ciclo de producción de su cultivo principal. Mas a diferencia de la plantación, la hacienda está limitada por su falta de capital en su capacidad de ofrecer recompensas puramente económicas a sus trabajadores. Algunos autores han aducido que la aparición de haciendas o plantaciones es ante

todo función de la disponibilidad de mano de obra. Pero es más bien su falta de capital y no de mano de obra la que constituye la condición inicial específica para la aparición de la hacienda. Las plantaciones, provistas de capital suficiente, pueden importar el número de trabajadores que necesiten o presionar a su gobierno para que disponga su importación. Aun cuando la hacienda pueda aumentar su población por crecimiento interno, no por ello se volverá plantación si no invierte más capital. De modo semejante, una plantación —conservando todos sus trabajadores— bien pudiera volverse hacienda perdiendo su capital. Así parece ser el capital, y no la mano de obra, la condición inicial estratégica para la aparición de uno u otro de los dos tipos de que estamos tratando.

No obstante, es probablemente cierto que la hacienda requiere un mínimo de densidad de población como condición inicial necesaria para su creación. Al no poseer capital suficiente, siempre tiene que atenerse a la mano de obra disponible de una localidad o comarca, del mismo modo que su mercado se compone de la demanda agregada de una localidad o comarca. Si la comarca está escasamente poblada por agricultores con libre acceso a los recursos que ofrece la tierra, no puede controlarse efectivamente la mano de obra (véase *infra*).

b] *Condición operacional del tipo.* La hacienda necesita, pues, vincular la mano de obra por otros medios distintos del salario en dinero. Allí donde paga los salarios en parte en efectivo, no son de ningún modo la medida del trabajo realizado. Por eso, en sus métodos de pago suele entrar el empleo directo o indirecto de la compulsión. Anotaremos aquí algunos de los medios a que recurre la hacienda para vincular el trabajador a la gleba en ausencia de compensación monetaria.

En primer lugar, trata de privar a su reserva de mano de obra de otras oportunidades económicas. La expresión principal de esto es el deseo por parte de la hacienda, como ya vimos, de controlar todas las tierras vecinas.

En segundo lugar, la hacienda utiliza su tierra para proporcionar a sus trabajadores lotes de subsistencia y otras ventajas que ocupan el lugar de salario en dinero. Como hemos visto, la provisión de un lote de subsistencia y otras ventajas desempeña una función importante en el mantenimiento de la solvencia de la hacienda y de la integridad de su sistema cuando el mercado sufre una grave declinación. Como los trabajadores pueden satisfacer una parte esencial de sus necesidades de consumo dentro del marco de la hacienda, pueden mantenerse en un estado de "vida suspendida" hasta que se inviertan las tendencias del mercado.

En tercer lugar, el trabajador está ligado a la hacienda mediante mecanismos económicos específicos, como las deudas contraídas en la tienda de la hacienda [*11*, pp. 137-8), o mediante préstamos que le concede el hacendado. Según Tannenbaum [*41*, pp. 188-9], el peón mexicano

nació endeudado porque los hijos heredaban las obligaciones de los padres. Contraía una deuda por derecho propio en la pila del bautismo porque el gasto de la fiesta que ocasionaba lo adelantaba el hacendado, y el dinero para el aguardiente lo prestaba el cura. Sus primeras vestimentas —de manta blanca— se compraban en la tienda de la plantación [hacienda], la *tienda de raya,* a cuenta de su salario futuro. Cuando tenía edad suficiente para casarse, el dinero para las festividades se le pedía prestado al dueño de la plantación [hacienda], cuando sus hijos nacían, el mismo proceso conducía al mismo resultado: otra deuda más. Las fiestas religiosas se celebraban con dinero prestado, la enfermedad se señalaba por contar con el patrón para el pago de las medicinas necesarias; y cuando el peón moría, lo enterraban con los honores, la bebida, las oraciones y los festejos que permitía el dinero prestado por el patrón mismo.

En cuarto lugar, trabajador y hacendado estaban vinculados por la prestación de servicios mutuos. Aunque la relación de deuda es explotación desde un punto de vista económico, debe subrayarse que con ella el dueño de la hacienda hace suyos muchos de los riesgos que corre su trabajador.[6] Estas relaciones a veces adquieren el peso de la tradición y se refuerzan por mecanismos culturales casi sagrados, como el emparentamiento ritual u otros lazos ceremoniales [*22,* p. 363].

En quinto lugar, todas estas relaciones pueden reforzarse mediante el empleo de la fuerza por el hacendado contra sus peones. Por lo general, la hacienda tiene su sistema privado de leyes propias para tal fin (véase *infra*).

c] *Condiciones culturales derivadas.* Debido a las necesidades que tiene la hacienda de una provisión segura de mano de obra, no sólo trata de convertir la población de las aglomeraciones vecinas en parte de su fuerza de trabajo, sino que tiende además a formar poblamientos especiales de trabajadores dependientes (*acasillados* en México, *agregados* en Puerto Rico) en sus propias tierras. La lucha del hacendado mexicano para crear estas poblaciones y sacar sus habitantes de las jurisdicciones rivales de las comunidades indias o las tierras nacionales ha sido analizada por Silvio Zavala. La expansión de las haciendas altera así la norma del poblamiento de una región determinada mediante la creación de nuevas aglomeraciones. Al mismo tiempo, una vez llegada la hacienda a los límites de su expansión tiende a ceder el control directo a la población que vive en sus confines y a integrarla solamente en calidad de labradores migratorios en las estaciones o períodos culminantes del ciclo productivo (véase *infra*). En estas circunstancias, la hacienda monta un ciclo de migración de los poblados que la rodean hacia ella, o de las tierras altas hacia las tierras bajas, y viceversa, como en Guatemala, México y Puerto Rico [*16,* pp. xxv, 321; *44,* p. 30].

[6] Para un paralelo en Europa véase [*12,* p. 386].

Los mecanismos vinculadores arriba descritos tienden también a poner condiciones culturales con consecuencias de importancia para las personas afectadas. Al prestarles ayuda, la hacienda suele tomar a su cargo funciones que otrora, dentro de la estructura social antecedente, desempeñaba para sus miembros el grupo social indígena. Puede así obrar en el sentido de estabilizar las normas ideales y formas de comportamiento tradicionales, con frecuencia reforzando el carácter "orientado por la tradición" de la fuerza de trabajo (véase *infra*).

Por otra parte, a diferencia de las relaciones que se forman entre los mismos trabajadores de la hacienda, estas relaciones de ayuda son lazos entre individuos social y económicamente desiguales y tienen carácter jerárquico. Los refuerza así la formación de símbolos apropiados de dominación y sumisión. Parece como si la índole del tipo hacienda reforzara el funcionamiento de ciertos mecanismos psicológicos dentro de este ambiente jerárquico. Primeramente, tiende a desarrollarse una representación colectiva del hacendado, "padre" simbólico, y los trabajadores de la hacienda hacen de "hijos" simbólicos suyos. Emplazamiento del poder, el hacendado es la fuente principal de favores especiales, así como el otorgador de adehalas. Puede ser juez, patrón, jefe militar y posiblemente pariente ficticio o consanguíneo de sus trabajadores. Como la relación personal entre patrón y obrero se plasma dentro de un sistema jerárquico basado en una división intrínseca del trabajo entre ambos, se crean sentimientos de dependencia recíproca emocionalmente cargados, pero de diferente modo, para los participantes. El hacendado debe obrar siempre para mantener su dominio; pero debe emplear siempre sus atributos personales para vincularse afectivamente a sus trabajadores. Estos lazos afectivos pueden reflejar relaciones de padre e hijo u otras características de la familia [*24*, pp. 228-9; *26*, p. 98; *48*, pp. 114-6]. De donde se deduce que tales lazos no siempre serán de amor sino también de hostilidad. Los refuerza el hecho de que están caracterizados por la prestación de servicios que suelen estar ligados a necesidades fundamentales, como la salud y la subsistencia, y no al dinero. Si el hacendado rinde un servicio semejante, se espera que el trabajador corresponda de la misma manera. Así, por ejemplo, un trabajador puede aceptar hacer un trabajo adicional a cambio del derecho de recoger más leña, o sentirse obligado a votar en favor del candidato político del hacendado a cambio del derecho de llevar a pastar sus animales en el pasto de la hacienda. Por muy explotadoras que puedan parecer estas relaciones a los extraños, con frecuencia se expresan en boca de la gente en términos de dependencia mutua de patrón y obrero. La representación del hacendado como "padre" simbólico, la estrecha relación de los servicios recíprocos con las necesidades fundamentales de subsistencia y la formulación de dependencia mutua tienden a su vez a crear normas culturales que duplican las relaciones familiares en que predominan las técnicas orales de dominio.

Ejemplos de estas normas pueden hallarse en la diaria distribución de pulque, ron o coca en México, las Antillas o Perú, o en las festividades anuales de la cosecha como en la *fista del acabe* puertorriqueña o antiguamente, el *crop-over* de Jamaica, en que el patrón está obligado a dar una fiesta a los obreros [*1*, p. 202; *8*, p. 270; *46*, p. 103; *48*, p. 45].

Para los trabajadores, la persona del hacendado —mediador entre ellos y el resto del mundo— puede también llegar a representar la misma hacienda; su bienandanza puede parecer una validación del esfuerzo colectivo. Al mismo tiempo, él hace de conducto por el que el producto del esfuerzo de una parte de su trabajo vuelve a ellos. Esta redistribución, aunque estrecha, participa del carácter de economía redistributiva centralizada de las sociedades primitivas [*27*, pp. 47-53]

Una vez establecido este sistema, su funcionamiento puede llegar a ser esencial para el sentimiento de seguridad de quienes deben vivir en función de él. Sus trastornos, por cambio de posición del hacendado o del trabajador, tienden a parecer amenazas a un modo de vida.[7]

Al estimar las condiciones culturales de la hacienda como derivadas de su empleo de mano de obra debemos hacer mención especial de la tienda de la hacienda. Representa uno de los mecanismos más claramente vinculadores empleados por la hacienda para sujetar a los trabajadores. La ejecución del trabajo se acredita en mercaderías de la tienda, y las mercaderías recibidas se acreditan a menudo contra trabajo futuro. Pero esa tienda no sólo satisface las necesidades de consumo de un trabajador. Con frecuencia le obliga a comprar mercaderías que de otro modo no compraría, acostumbrándole así a un nuevo comportamiento de consumidor, que a su vez sólo puede satisfacer trabajando en la hacienda. La tienda limita también la cantidad que un obrero puede consumir y garantiza que su demanda no pondrá en peligro el excedente producido con la operación de la hacienda.

Como la hacienda realiza sus fines de vincularse la mano de obra mediante todos los mecanismos económicos, sociales y psicológicos que acabamos de ver, con frecuencia escasea menos la mano de obra que el capital disponible. A consecuencia de esta relación particular entre las condiciones de producción, el hacendado puede ostentar mejor su status gastando mano de obra que gastando riquezas. El empleo dispendioso de la mano de obra tiende así a convertirse en el principal modo de conservar el hacendado la posición de privilegio que tiene dentro del grupo social a que pertenece. En muchos casos, esta condición cultural derivada puede incluso

[7] Estas satisfacciones psicológicas secundarias han solido emplearse para defender el sistema de la hacienda, o bien les han negado validez sus contrarios. En diversos momentos de la historia, cada sistema social que proporcionaba satisfacciones personales de este tipo fue defendido por algunos como creador de seguridad y atacado por otros como destructor de las libertades personales. Nuestra disquisición intenta la descripción y el análisis de estas características en tanto que derivadas de un sistema social en funcionamiento.

convertirse en el motivo dominante en la vida del hacendado. Cuando se insiste en llamar la atención por el consumo generoso de mano de obra puede a su vez afectarse a la capacidad de engendrar capital de reinversión y al crecimiento de la hacienda. No debemos perder de vista el hecho de que la hacienda está organizada para llevar bienes agrícolas a un mercado. Pero una de las implicaciones funcionales de este tipo parece ser la desviación de los factores de producción hacia fines no económicos. Esta situación contrasta señaladamente con la de la plantación, donde las decisiones se toman no en función de las exigencias de prestigio o consumo del dueño sino con la esperanza de que el capital invertido dé un rendimiento máximo.

5. *La tecnología*

a] *Condición inicial del tipo.* Tanto las haciendas como las plantaciones tienden a producir sus cultivos principales de rendimiento reuniendo grandes cantidades de trabajadores en una gran extensión de terreno. Ambas emplean algún capital para adquirir equipo técnico, por lo general para acelerar el tratamiento rápido y eficiente de la cosecha obtenida.

b] *Condición operacional del tipo.* La tecnología de la hacienda lleva la marca de la falta de capital que preside a su nacimiento y limita sus operaciones. En primer lugar, la hacienda raramente explota toda la tierra que abarca. Por lo general concentra su energía de trabajo humano y su equipo solamente en las mejores tierras (llamadas en México el *casco* de la hacienda), y el resto del terreno lo deja para sus peones en forma de parcelas de subsistencia o lo descuida [*11*, p. 134; *40*, pp. 121-2]. En segundo lugar, su tecnología sigue siendo de empleo intensivo de la mano de obra; no tiene capital suficiente para una mayor intensidad en el empleo de equipo [*11*, p. 134; *34*, p. 490]. Logra su producción acumulando trabajadores, no aperos. Si bien es relativamente bajo el nivel de productividad por trabajador, combinando los esfuerzos de muchos trabajadores la hacienda produce un excedente suficiente para sus operaciones económicas.

En tercer lugar, al faltarle capital, la hacienda no tiene con qué procurarse gente más ducha ni equipo nuevo. Por eso debe conformarse con la tecnología culturalmente estandarizada de la región que domina.

En cuarto lugar, no tiene mucho capital para mejorar los medios de transporte. Tampoco es necesario este mejoramiento, puesto que la cantidad de productos de rendimiento a transportar depende de la demanda de un mercado limitado y con frecuencia fácilmente accesible. El simple transporte de tiro animal, como por ejemplo con recuas de mulas, suele bastar para las necesidades de la hacienda.

c] *Condiciones culturales derivadas.* La tecnología tradicional y el transporte de la hacienda a su vez reaccionan en el sentido de reforzar y conservar las características de este tipo. Limitada por el capital y los mercados, se limita su capacidad productiva; y limitada en su capacidad productiva, se limitan su capitalización y su mercado. La baja productividad por trabajador y la falta de transporte moderno pueden incluso contribuir a la conservación de la estructura estable de precios a que aspira la hacienda. La falta de movilidad puede también contribuir a limitar para sus trabajadores la capacidad de hallar otras oportunidades sociales o económicas de emplearse fuera de la hacienda.

Como la tecnología sigue ligada a los conocimientos tradicionales de la población labradora, la hacienda no necesita en general el grupo especializado de técnicos y administradores de formación técnica tan característico de la organización de las plantaciones. El mayordomo de la hacienda no necesita conocimientos técnicos de tipo muy diferente de los que tienen los trabajadores a sus órdenes. Su papel es social y político más que técnico ya que ejerce la autoridad delegada en él por el hacendado, autoridad que respalda el sistema privado de leyes y administración de justicia de la hacienda.

6. *Las sanciones*

a] *Condición inicial del tipo.* Hemos visto que la hacienda suele operar en condiciones tales que, sistemáticamente, si quiere tener una reserva adecuada de mano de obra debe limitar o destruir las alternativas sociales y económicas al empleo que ofrece. Hemos visto también que en ausencia de compensaciones monetarias, la hacienda tiende a tomar el lugar de los mecanismos sociales, psicológicos o económicos vinculantes para amarrar al peón a su puesto. Cuando estos mecanismos se quebrantan o cuando la aparición de otras oportunidades económicas fuera de sus confines pone en peligro la seguridad de la hacienda, necesita un sistema de fuerza para habérselas con los recalcitrantes posibles. Este sistema privado de ley y orden sólo puede existir allí donde el Estado es demasiado débil para ejercer su dominio en el plano local o donde apoya la delegación de funciones judiciales en los empresarios locales. Las haciendas mexicanas solían tener su propia policía, sus jueces y cárceles [*1*, p. 203].

b] *Condición operacional del tipo.* El objeto principal de este sistema privado de sanciones dentro del contexto de la hacienda es, ante todo, mantener la disciplina del trabajo, para asegurarse de que los trabajadores antepongan las necesidades de la parte más importante de la producción a sus actividades privadas. Este patrón de exacción puede variar según el tiempo y el lugar, pero por lo regular está normalizado. Así, por ejemplo,

en algunas haciendas mexicanas y peruanas los labradores prestan una cantidad fija de trabajo a cambio del uso de la tierra para sus necesidades de consumo. En las haciendas cafetaleras de Puerto Rico, los trabajadores dejan la actividad a que están dedicados cuando se oye la señal de empezar la cosecha del café [*17; 46*, pp. 105-6; *48*, p. 18].

La existencia de este sistema privado de sanciones deja al hacendado libertad de acción cuando tiene que castigar alguna infracción a la disciplina del trabajo. Necesita esa libertad porque las relaciones entre su trabajador y él están expresadas en términos personalistas. Tal vez tenga que imponer la disciplina al trabajador, pero al mismo tiempo tiene que continuar esta relación personal entre él y el culpado. Una plantación puede castigar a un obrero negándose a darle trabajo, acto que no entraña ningún lazo personal entre ella y el sujeto de la decisión. En una plantación, el derecho de emplear o negar trabajo puede en sí ser sanción suficiente para imponer la disciplina, pero en una hacienda, el dueño tiene que adaptar su disciplina al carácter de cada caso en particular.

c] *Condiciones culturales derivadas.* Al distribuir los castigos, el hacendado tal vez reconsidere la situación general de la hacienda en lugar de una serie de reglas absolutas que rijan las normas de conducta. Su procedimiento será "situacional" y su función principal, servir de "ejemplo" a sus trabajadores. En ocasiones habrá de recurrir a funcionarios políticos superiores que administren el castigo, pero por lo general se resistirá a la imposición de un cuerpo de leyes impersonal, que tendería a limitar el ejercicio de su autoridad personalista. Las sanciones aplicadas en la hacienda suelen tomar la forma de castigo físico. La función psicológica de ese castigo puede ser doble. a] Permite al delincuente volver a las filas de la fuerza de trabajo después de haber expiado su delito. Así se restablece el vínculo afectivo entre hacendado y peones, eliminando la amenaza a la autoridad del primero. b] Quizá tenga una misión de terror, calculada para paralizar la resistencia a la autoridad por parte de los trabajadores. En estas condiciones, innecesario es decir que con frecuencia se hará objeto de castigos físicos a los peones por razones que, con otro sistema jurídico y otra administración de justicia, no justificarían tanta severidad.

III. ANÁLISIS DEL TIPO PLANTACIÓN

Como la hacienda, la plantación requiere capital, mercados, tierra, mano de obra y equipo material. Pero en contraste con la hacienda, combina estos factores de producción de modo diferente y con diferentes resultados para los seres humanos que emplea.

1. *El capital*

a] *Condición inicial del tipo.* Como los organizadores de haciendas, los empresarios de la plantación necesitan capital para montar una organización productiva que pueda satisfacer la demanda de un mercado existente o aumentar los mercados por su propaganda y sus ventas. Las necesidades de capital de la plantación son mucho mayores que las de la hacienda, ya que por lo general está hecha para mercados de gran escala, con frecuencia de envergadura supranacional. Este capital raramente puede proporcionárselo un solo empresario operando en un contexto local. El capital por lo general se junta mediante una serie de mecanismos financieros en un grupo corporado que calcula su inversión en determinada empresa o región sobre la base de remuneración máxima del capital adelantado. La inversión inicial puede ser muy grande para permitir a la plantación la adquisición de los factores de producción necesarios en condiciones óptimas y para hacer un uso óptimo de ellos en sus operaciones.[8]

b] *Condición operacional del tipo.* La propiedad corporada no sólo debe proporcionar las grandes cantidades de dinero necesarias a fin de equipar una plantación para su nacimiento; es también un requerimiento funcional en el funcionamiento de la plantación. Ésta debe estar organizada de modo que sea capaz de absorber grandes cantidades de capital, así como de reponer el capital empleado con grandes beneficios. Las corporaciones funcionan en una escala de operaciones que les hace difícil de manejar la dispersión de sus inversiones en pequeñas operaciones. La utilización de la tierra, la mano de obra y la tecnología en las plantaciones debe por eso orientarse hacia la producción en grande, con eficiencia y utilización máximas. En todos estos respectos, la plantación difiere grandemente de la hacienda, con su entrada y producción limitadas de capital.

c] *Condiciones culturales derivadas.* Sólo raramente se hallan los fondos necesarios para la operación de una plantación dentro del país donde está ubicada ésta. Estos países suelen catalogarse como "subdesarrollados", y la formación de capital en la población indígena raramente está bastante adelantada para que la gente del país se eche encima la carga de financiar semejante agricultura en gran escala. Por eso el capital para las plantaciones suelen proporcionarlo los extranjeros [*29*, p. 247], mientras que la mano de obra se saca de entre los habitantes del país o, con frecuencia mucho mayor, se importa. Algunos de los intereses relacionados con la condición de trabajadores y patronos están potencialmente en conflicto en

[8] Para un cuadro de la diferente escala de necesidades de capital por parte de las haciendas y las plantaciones véase [*24*, pp. 227-9].

cualquier país. En las zonas de plantación, a esos conflictos pueden además sumarse antagonismos nacidos de las diferencias culturales entre los protagonistas.

En las corporaciones grandes, las funciones de control financiero y administración suelen estar diferenciadas y se delegan en diferentes grupos de especialistas. Los financieros suelen plantear los objetivos de la producción, mientras que a los administradores toca lograr esos objetivos mediante el empleo juicioso de los factores de producción que controlan. La división entre financieros y administradores adquiere aún mayor importancia en los casos en que los financieros residen en el país que exporta capital para la empresa mientras los administradores ejercen sus funciones delegadas en el país donde se ha fundado la plantación. Como la corporación está organizada para obtener las máximas utilidades del capital invertido, los administradores tienen el compromiso de imponer esos objetivos a un país y una gente cuya orientación cultural y cuyos intereses acaso difieran de los de los propietarios que están en su país propio. Y como los administradores también suelen ser extranjeros, el ejercicio de su función está regido por las mismas normas ideales que animan el comportamiento y el pensamiento de sus patronos corporados.

La afluencia de capital, sujeta a las exigencias de ganancias máximas, se convierte en la fuerza motriz que sustenta todas las demás relaciones principales dentro del tipo plantación. La empresa de la plantación evalúa todos los arreglos sociales a la luz de las consideraciones pecuniarias y tiende a hacer de la necesidad de utilidades máximas de tan abundante inversión el factor principal cuando se trata de decidir si tal patrón de relaciones se continuará o será remplazado por otro. La consecuencia es una situación en que la tierra, la mano de obra y el equipo se consideran cabalmente en su carácter de artículos comerciales y las relaciones que rigen su empleo se evalúan cabalmente a la luz de la contabilidad "racional" de costos. El papel de la tierra, la mano de obra y el equipo en la cultura tradicional de la región tiende a ser indiferente para los financieros y administradores, tanto como las consecuencias culturales de la organización de la plantación para la vida de la población indígena.

La aplicación de una contabilidad racional de costos distingue aún más la plantación de la hacienda. Las necesidades de subsistencia y prestigio de los propietarios de la corporación están completamente separadas del empleo que se hace del capital. Esas necesidades pueden satisfacerse por pago intermitente de intereses sólo después de completado un ciclo de producción. La mayor parte del capital se reinvierte en la operación de la empresa y se usa sólo con fines económicos. En el empleo de capital para tales fines podemos advertir también la tendencia a tratar los factores de producción como artículos de comercio, sin tomar en consideración las implicaciones culturales de ese tratamiento.

Una consecuencia importante de la inversión de capital en un país extranjero es la tendencia del inversor a intentar la protección de su interés influyendo en la máquina política del país en que ha hecho la inversión. Debido a ello, "toda zona de plantación entra en la política desde el momento en que se inicia" [*47*]. La relación entre imperialismo y economía de la plantación está harto bien documentada para requerir más comentario en este artículo.

2. *El mercado*

a] *Condición inicial del tipo.* La plantación requiere no sólo de una afluencia muy cuantiosa y constante de capital para financiar sus operaciones sino también de un mercado de grandes proporciones donde descargar sus productos. Tales mercados suelen hallarse en un país o en países "desarrollados", a menudo en el país que proporciona el capital a la región donde está situada la plantación. En tales países, los clientes son industrias que necesitan productos como el yute, el caucho o el sisal o henequén, o bien fábricas que producen bienes de consumo como el azúcar, el té, el cacao o el café. Desde la primera guerra mundial, estos mercados han ido garantizándose cada vez más frente al exceso de la oferta mediante convenios internacionales que regulan la producción manipulando cuotas, tarifas o precios. Estos intentos de estabilización parecen necesarios para reducir los grandes riesgos que acompañan a la inversión de grandes capitales [*29*, p. 254] Vemos así en el plano internacional por parte de la plantación algunas de las técnicas monopolistas empleadas por la hacienda en su intento de controlar su mercado en el plano local o comercial (véase *supra*). Pero al contrario de la hacienda, la producción de la plantación tiene que ser capaz de rápida expansión cuando hay un aumento importante de la demanda efectiva debido al crecimiento de nuevas industrias o poblaciones o a la popularidad de un producto.

b] *Condición operacional del tipo.* En contraste con la hacienda, que intenta reducir sus riesgos reduciendo el abastecimiento para la demanda disponible, la producción de la plantación está estrictamente calculada para la capacidad de su mercado. Como el de la plantación es un sistema esencialmente destinado a la producción de utilidades máximas por el capital invertido, el empleo de la tierra, la mano de obra y la tecnología continuamente se están revaluando para lograr que el sistema produzca más. Sin embargo, la producción no es especultiva [*9*, pp. 107-10; *21*, pp. 101-11]; siempre está sometida a los acuerdos internacionales, así como a la política nacional del país productor y a la del país que recibe el producto final.

c] *Funciones culturales derivadas.* En contraste con la producción de la hacienda, la de la plantación tiende a ser más especializada. Cada plantación sólo cultiva una clase de planta. A diferencia de la hacienda, la plantación reduce así su capacidad de resistir a cambios súbitos en el mercado exterior. Esto liga su suerte a la de su cultivo principal de rendimiento y no tiene línea segunda a que retirarse en caso de que falle el mercado.[9]

La plantación es, pues, menos autónoma en su funcionamiento que la hacienda. Operando como lo hace dentro de un sistema político y económico más amplio, está sometida a fuerzas económicas de un orden diferente. En este sentido, los riesgos que entraña la inversión de capital en las plantaciones son muy grandes [*29*, p. 260]. En este nivel de organización para el mercado, es imposible que los propietarios ejerzan en éste una influencia personal. Cualesquiera que sean los arreglos monopólicos o semimonopólicos hechos para garantizar la seguridad de la inversión, tienen que realizarse mediante la manipulación de organismos nacionales o supranacionales, donde la influencia personal tiene una eficacia limitada. El que se corra el riesgo parece así depender ante todo de las cambiantes relaciones de fuerza entre las potencias dominantes que ejercen el control sobre las zonas de plantación, o entre esas potencias y sus organismos.

3. *La tierra*

a] *Condición inicial del tipo.* Como la hacienda, la plantación necesita tierra suficiente para poder producir grandes cantidades del producto de rendimiento. La plantación tiene que poner esa posesión de tierra en consonancia con su inversión en maquinaria y medios de transporte. Para la plantación, la tierra es, pues, un artículo de comercio como cualquier otro, que se adquiere, se usa o se deja por razones puramente económicas.

b] *Condición operacional del tipo.* La plantación no sólo necesita tierra suficiente para realizar la producción de su cultivo de rendimiento en cantidad consonante con sus objetivos de utilidades crecientes; debe también mejorar su tierra para conservar o aumentar su productividad. Por eso se gasta mucho capital en las plantaciones para sanear o irrigar la tierra y para acondicionar el suelo mediante el empleo de fertilizantes comerciales. La plantación tiene que controlar también suficiente tierra productiva

[9] En años recientes ha habido tendencia entre las plantaciones de algunas partes del mundo a tener cultivos secundarios de rendimiento que puedan remplazar al principal en caso de cambios desfavorables a éste en el mercado. Merece también notarse una tendencia en los países "subdesarrollados" a hacer que las plantaciones atiendan mejor a las necesidades de subsistencia de sus trabajadores. Véase, por ejemplo [*5*, pp. 112-19]. Estas tendencias podrían conducir a cambios de mayor cuantía en el tipo plantación.

para expandir la producción cuando se expande el mercado. Pero a diferencia de la hacienda, poseerá poca tierra improductiva. Esta tierra se necesita tan sólo para facilitar el transporte o para realizar experimentos agrícolas; pero no se guarda, como en la hacienda, para privar a la mano de obra en reserva de otras oportunidades efectivas distintas de la ocupación en sus propiedades o para ofrecer ventajas de subsistencia a sus trabajadores. En general, puede decirse que la plantación se esfuerza en "simplificar" la producción e imprimirle el menor paternalismo posible para con sus trabajadores. En casos raros, alguna plantación concede lotes de subsistencia a sus trabajadores, pero no por razones paternalistas. La concesión de esas ventajas puede representar una maniobra política destinada a calmar el descontento local o tal vez se deba a consideraciones técnicas relacionadas con las necesidades del empleo de tierra buena para el cultivo comercial. Pero la plantación no recurre como la hacienda a esas adehalas para sujetarse la mano de obra.

c] *Condiciones culturales derivadas.* Mediante su ocupación masiva de tierras para los fines de la producción de rendimiento, una plantación pronto llega a dominar la vida social y económica de la comarca en que está situada. Su necesidad de tierras suele hacerla entrar en conflicto con la población anterior, ya sea de cazadores y recolectores que se sirven de la tierra como de un coto de caza, ya sea de agricultores que cultivan alguna planta para subsistencia o rendimiento. Al ocupar la tierra que otros utilizaban para subsistir, suele minar la producción de subsistencia, empujando así en consecuencia inmediata a la población al trabajo asalariado en la tierra recién adquirida.

La concentración de las plantaciones en ciertas regiones de un país situadas muy cerca de los mercados y de las principales vías de transporte tiene además la tendencia a dicotomizar la estructura de la nación hospedante en un sector de plantación, caracterizado por intensa actividad económica y bien provisto de capital y un sector "marginal" que continúa orientado por la tradición y subcapitalizado. Al mismo tiempo, el sector marginal suele estar afectado grandemente por las operaciones del sector de plantación por mecanismos como el trabajo asalariado, la actividad comercial, las tarifas, etc. El resultado suele ser un desarrollo muy desigual de las regiones geográficas y las estructuras sociales asociadas respectivamente con la actividad de plantación y la otra. El contraste entre el *hinterland* montañoso "marginal" y la faja de tierra llana costera ocupada por plantaciones de Puerto Rico sería un ejemplo, y el contraste entre el cinturón costero de plantaciones y el *hinterland* brasileño otro. Al mismo tiempo, la propia masividad de las plantaciones tiende a desalentar el desarrollo de otras empresas económicas alternativas o adicionales de menor escala en el sector mismo de plantación. Dice McBride [*19*, p. 152].

En este orden social no hay mucho espacio para una clase media. La plantación comercializa en gran parte sus propias cosechas; abastece directa o indirectamente a toda su población; de ahí que los comerciantes sean pocos y por lo general dependan de las propiedades de la plantación. Los grupos económicos exteriores son decididamente limitados. Los profesionales tampoco son muchos. La mayoría de la población tiene algo que ver con la plantación y entra en una u otra de las categorías en que están divididos sus miembros componentes.

Así pues, la vida social, política y económica del país hospedante puede quedar dominada por las empresas agrícolas que producen una o dos clases de cosechas para la exportación, mientras que su propia capacidad de producir otras alternativas económicas a las plantaciones quedan gravemente limitadas.

4. *La mano de obra*

a] *Condición inicial del tipo.* Una fuerza de trabajo suficiente para realizar la producción en grande con tasas suficientemente bajas que garanticen utilidades sobre el capital invertido es condición esencial para el inicio de una plantación. Cuando no se puede hallar cerca de la plantación, o cuando la población local no está dispuesta a trabajar en las operaciones de la plantación, la mano de obra hay que importarla.

b] *Condición operacional del tipo.* La plantación opera en el supuesto de que la mano de obra es abundante y barata. Como en todo sistema "industrial" el bajo costo de la mano de obra es una de las garantías del éxito económico. Funciona óptimamente cuando son muchos los labradores que compiten por el mismo puesto, ya que esta competencia hace bajar automáticamente el precio de la mano de obra. Por ejemplo, en el período que siguió a la emancipación de las Indias Occidentales británicas, los dueños de plantación —privados de mano de obra por la formación de un campesinado negro, y necesitados también de fondos de capital— lograron procurarse mano de obra barata patrocinando la inmigración abundante de la India. Esta migración no satisfizo cumplidamente pero incrementó la población total de ciertas partes estratégicas lo bastante para alcanzar a bajar los costos por concepto de mano de obra. En el Perú, las plantaciones de azúcar costeras cuentan con la migración de temporada de los habitantes de las haciendas y los miembros de las comunidades indias de las tierras altas, de modo semejante a la dependencia de las plantaciones azucareras de la costa de Jamaica y Puerto Rico respecto de parte de la mano de obra de temporada que proporcionan los campesinos de las tierras altas. En Guatemala, una población de montañeses indios se opone al trabajo asalariado permanente a causa de sus normas de consumo, culturalmente

conservadoras, pero la ley los obliga al trabajo asalariado en las plantaciones del litoral [*6*, pp. 119-60; *14*, pp. 163-5; *17; 23; 30*, pp. 9, *72; 44; 48*]. Así pues, la plantación prospera en las condiciones en que la mano de obra tiene una oferta excesiva todo el año o por temporadas. Allí donde no hay esa energía de trabajo, o donde no se pone voluntariamente a disposición de la plantación, el aparato político de la sociedad mayor interviene con frecuencia para facilitar su provisión por medio de leyes que afectan a la tenencia, los impuestos, la inmigración o por otros medios.

En una situación donde muchos obreros compiten por los trabajos disponibles, el método más ventajoso de paga para la plantación es el salario en dinero. El labrador de plantación es típicamente un labrador "libre" en un mercado de trabajo libre. En la medida en que este esfuerzo de trabajo se remunera con dinero en efectivo, la energía de trabajo puede medirse impersonalmente. El pago a destajo, por tareas o por piezas, o bien por hora más gratificaciones son los modos prevalecientes de pago, debido a la índole "industrial" y repetitiva de la operación [*29*, p. 243]. A veces se proporciona vivienda gratis a algunos trabajadores para mantener un núcleo de operarios todo el año. Pero a diferencia de la hacienda, la plantación no se basa en mecanismos para ahorrar capital y vincularse a los trabajadores como la concesión de adehalas, de crédito personal o la institucionalización de las relaciones personales entre patrón y empleado. Estas adehalas son contrarias a las necesidades de gestión racional de grandes extensiones de terreno para producción intensiva porque reducen la "eficiencia" y aumentan el costo de la administración. La plantación ideal mantendría todo el año un pequeño núcleo de trabajadores dependientes de ella para ejecutar el trabajo de rutina necesario y confiaría en la fuerte inmigración de trabajadores en la temporada de más trabajo.

A su vez, los trabajadores que reciben salario por su trabajo empiezan a cambiar de normas de consumo. Cada vez más deben realizar sus compras en tiendas en lugar de satisfacer a sus necesidades mediante la producción de subsistencia en lotes poseídos o trabajados por ellos mismos. Cuando han gastado el dinero que tenían, tenderán a volver a la plantación para pedir más trabajo, en lugar de gastar sus energías en cultivar o hacer cosas por su cuenta (véase *infra*).

c] *Condiciones culturales derivadas.* El empleo de mano de obra por la plantación tiende a producir efectos inmediatos en la norma demográfica reinante en una zona de plantación. Es sumamente impresionante la formación de comunidades enteras de asalariados que dependen directamente del trabajo en las plantaciones. Por lo general están apartadas, cultural y espacialmente, del poblado tradicional de los habitantes del país. Algunas se hallan situadas en las plantaciones mismas, pero por lo general ocupan terrenos marginales en torno de ellas. Estos cambios en la forma

de poblamiento pueden afectar, en definitiva, a regiones y aun países enteros.

También es impresionante la forma de migración estacional impuesta a consecuencia de la necesidad de mano de obra por temporadas en la plantación. Este tipo de migración puede ligar el interior de un país a su zona de plantaciones, como en Guatemala o Puerto Rico. Puede también plasmarse a través de las fronteras nacionales, como en el caso de los emigrantes haitianos en la República Dominicana. Es de suponer que esta migración de temporada tenga fuertes efectos en la unidad, la división del trabajo establecida y la distribución de la autoridad dentro de la familia obrera y en otros aspectos de la cultura de los trabajadores.

El empleo asalariado también introduce nuevos y decisivos factores en una zona de plantación. El pago de salarios hace superflua toda relación personal entre el empleado y quienes organizan la producción. El labrador no tiene con la empresa más relación que la venta intermitente de su capacidad de trabajo. A diferencia de la hacienda, y a menudo también de las normas culturales tradicionales del grupo a que pertenece el trabajador, no son aquí las relaciones personales el medio por el cual se organiza y utiliza la mano de obra.

No sólo el medio de ganarse la vida difiere marcadamente de los que prevalecen en las haciendas, sino que el pago de salario modifica también las normas de consumo de los trabajadores. El peón de la hacienda cobra en mercaderías y adehalas y no en moneda. La hacienda que proporciona estos servicios en especies puede así imponer un límite superior al consumo de sus trabajadores, límite raramente sujeto a revisión. El obrero de plantación recibe un salario en dinero que debe gastar en tiendas. Así se hace, en grado mucho mayor que el trabajador de la hacienda, consumidor de bienes no producidos por él u otros como él, no producidos dentro de los límites de la localidad en que mora. Los salarios en dinero condicionan así una afluencia continua de mercancías compradas en la tienda a la zona de la plantación, introducidas sea por tiendas de la compañía o por las de pequeños comerciantes. Los hábitos de consumo de los trabajadores de la plantación ciertamente pueden conformarse de acuerdo con normas culturales antecedentes, pero las mercaderías introducidas implantan una corriente continua de alternativas culturales en la comunidad obrera. El trabajador de plantación, a diferencia del de hacienda, continuamente tiene que decidir entre uno u otro tipo de consumo.

A su vez, las nuevas mercaderías llegadas desde fuera no son elementos aislados que se difunden sin implicaciones culturales ulteriores. Un par de zapatos de dos tonos, o gafas de sol, o latas de conserva comprados en la tienda no son tan sólo nuevos rasgos culturales. Representan también la participación en un sistema económico y social mayor en que se hacen comparaciones envidiosas entre individuos en función de su capacidad de

consumo. El salario en dinero del obrero de plantación no sólo lo pone en condiciones de escoger artículos de consumo, sino también nuevas relaciones sociales simbolizadas por esos artículos. Esto tiende a modificar los valores culturales iniciales de la fuerza de trabajo y a ensanchar sus horizontes sociales y culturales. El aumento de opciones de consumo es fomentado a veces por los aumentos de salarios, como en Puerto Rico después de 1940. Hace posibles estos aumentos la enorme productividad por obrero dentro del sistema de plantación. Aunque esos aumentos en la remuneración percápita raramente son proporcionados a esa productividad, permiten a los trabajadores de la plantación participar de modo mucho más completo que los de la hacienda en la expansión de las fronteras del consumo de la sociedad capitalista.

En el caso de la hacienda, el hacendado mismo saca de su rentas, para fines de subsistencia y prestigio, de lo que le produce la operación de su propiedad. En cambio, los dueños de una plantación raramente ven en la empresa un modo de ganarse la vida. Resulta especialmente evidente esto cuando la plantación es tan sólo una de cierto número de empresas poseídas por una corporación. En este caso, el objetivo principal de la empresa es la acumulación de capital, y todos los medios se aplican a tal fin. Hay así pocas probabilidades de que las normas culturales basadas en modos comunes de entender el proceso de consumo, como las características de la hacienda (véase *supra*) tiendan a aparecer en la plantación.

El pago en salarios del trabajo realizado en la plantación tiene otras consecuencias para las normas culturales que se desarrollan en torno suyo. El hecho de que cada trabajador reciba un salario igual por una unidad semejante de trabajo estandarizado permite a cada uno comprar con su salario tanto o tan poco como su compañero. Esta igualdad de remuneración ejerce una influencia fuertemente niveladora y pone a cada quien en un plano sensiblemente igual al de su vecino. La experiencia de remuneración semejante por trabajo semejante se convierte en poderoso factor que hace sentir a los obreros de la plantación la semejanza de perspectivas en sus vidas. Esta "conciencia de semejanza" se refuerza además por la frecuencia con que se despide a los obreros debido a las fluctuaciones en el mercado del producto que le lleva la plantación o a la creciente mecanización de las operaciones. El obrero de plantación no puede como el peón de hacienda recurrir a su lote de subsistencia y otras adehalas no monetarias cuando hay una crisis en el mercado. En este caso, la pérdida del trabajo le plantea un serio problema en términos de supervivencia biológica. Como a los ojos de quienes organizan la producción en la plantación da tanto un hombre como otro, y uno puede tomar fácilmente el lugar de otro, todos tienden a encararse con el mismo destino.

Frente a una misma situación de la vida, los obreros de la plantación tienden a crear relaciones sociales para contrarrestar la inestabilidad de

sus posiciones individuales. Estas relaciones pueden seguir formas distintas. Pueden ser relaciones de parentesco ritual, sobre los lazos del grupo familiar pero ampliadas a personas no de su sangre, para comprender un mayor número de personas con lazos casi familiares [*22*]. Estos lazos pueden resultar eficaces al prestar mayor solidaridad a algunos segmentos de la comunidad obrera, pero con frecuencia les falta la flexibilidad suficiente para unir a una parte importante del total de la fuerza de trabajo. Suele realizarse esta unión en forma más efectiva mediante la sindicación, que representa el intento de crear escasez local de mano de obra dentro de una situación societal general de abundancia crónica de mano de obra. Pero la sindicación con frecuencia fracasa por el mismo problema que le da origen: son demasiados los hombres que compiten por unas pocas oportunidades de trabajar. De ahí que raramente siga en el plano económico sino que tiende a fines políticos. Si el sindicato puede conquistar fuerza suficiente para influir en la política en nivel nacional, puede laborar en favor del aumento de servicios institucionalizados proporcionados por el gobierno o impuestos a las plantaciones por la intervención oficial. Este papel político de los sindicatos de obreros de plantación es especialmente importante en las sociedades que dependen política y económicamente de potencias dominantes. El sindicato puede tener oportunidades de aliarse con grupos que operen en nivel nacional para restringir el poder del país dominante. La agitación contra las plantaciones poseídas y operadas por extranjeros puede formar parte de ese esfuerzo político, y los éxitos políticos de los grupos anticoloniales quizá tengan por consecuencia la ampliación de servicios a la población de la plantación.

Finalmente, la plantación tiende también a afectar a la composición étnica y cultural de la población que controla. A consecuencia de la inmigración o importación de mano de obra, las zonas de plantación suelen caracterizarse por gran heterogeneidad cultural y física [*43*, p. 323]. La igualdad de oportunidades de vida y la formación de una "conciencia de afinidad" entre los obreros de la plantación pueden servir de instrumento en el quebrantamiento de esas barreras culturales y étnicas y producir considerable aculturación y cruces entre diferentes grupos étnicos.

5. *La tecnología*

a] *Condición inicial del tipo.* En contraste con la hacienda, la plantación requiere una inversión substancial en maquinaria, equipo y medios de transporte y conocimientos técnicos. La maquinaria suele necesitarse para tratar los productos, pero también se aplica a operaciones del campo a medida que se elaboran nuevas técnicas para esa aplicación. La maquinaria se importa generalmente del país industrial, que también proporciona

el capital y los técnicos de administración para la empresa de la plantación. Sus beneficios para el país donde está la plantación sólo son, pues, indirectos, y consisten principalmente en aquella parte de los salarios que refleja la productividad aumentada.

Las mejoras en el transporte son un acompañamiento necesario del sistema de plantación, tanto en el transporte externo, para llevar la producción de las plantaciones a los mercados de ultramar, como en el interno, para la rápida y eficaz comunicación entre las plantaciones y sus conductos de mercadeo. Estas mejoras pueden hacerlas los empresarios de las plantaciones solos o en unión de los gobiernos locales. Con frecuencia, el establecimiento de una red de transporte y la introducción o el mejoramiento de los medios de transporte pueden beneficiar a varias partes con los programas de construcción: el gobierno, por ejemplo, puede mejorar así su capacidad de gravar con impuestos, de investigar los asuntos locales, de reclutar personal para los servicios armados, y así sucesivamente. Pero para la plantación, las mejoras en el transporte representan ante todo un aumento de eficacia en las operaciones.

La plantación necesita también un cuerpo de personal capacitado para la ejecución de funciones administrativas y técnicas. Este personal raramente puede hallarse dentro de la zona de plantación y por lo general hay que importarlo o adiestrarlo para que llene los requisitos necesarios.

b] *Condición operacional del tipo.* En marcado contraste con la hacienda, la plantación puede gastar grandes sumas en mejorar su tecnología. Su mecanización de las fases tanto de procesamiento como de cultivo, su empleo sistemático de fertilizantes, herbicidas e irrigación, su capacidad de experimentar e introducir nuevas variedades del cultivo de base, su capacidad de subsidiar la investigación oficial o de fomentar la formación de personal con conocimientos tecnológicos en las escuelas locales, todo esto contrasta fuertemente con el carácter de empleo intensivo de la mano de obra en la hacienda. La introducción de los nuevos conocimientos y aparatos está sujeta, naturalmente, al mismo criterio de "contabilidad racional de costos" aplicado en todas las fases del funcionamiento de una plantación. En cualquier situación dada, la forma que tome la organización de una plantación dependerá de las cantidades de capital disponible, el grado en que el trabajo manual resulte más barato o eficaz que las máquinas, el grado de adelanto tecnológico logrado para el mejoramiento de la calidad del producto en la industria en general, y así sucesivamente. Consideraciones semejantes animarán también la introducción de nuevos medios de transporte o de nuevos conocimientos técnicos. Solamente las utilidades que se espera produzca el capital invertido introducirán mejoras en el paso del producto del campo a la fábrica o en el modo de concentrar, distribuir e intercambiar mano de obra o maquinaria.

Dada la escala de las operaciones de la plantación, es necesario un personal técnico que vigile el trabajo en el campo, el procesamiento, la comercialización y otras fases de la producción o distribución. La delegación de esas funciones en personal especializado abre de hecho un abismo entre los dueños de la plantación y los técnicos por una parte y entre los técnicos y la mano de obra local por la otra. El abismo se ensancha allí donde los dueños *de facto* de la plantación residen en un país distinto de aquel en que está situada ésta.

La hacienda y la plantación difieren señaladamente también en el modo de reunir la mano de obra para realizar las tareas impuestas dentro de los sistemas de uno y otro tipo. La hacienda, con su escasez de capital y su necesidad de sujetar su mano de obra, se atiene a una tecnología basada en el empleo de muchos trabajadores y a menudo en los aperos y los procedimientos tradicionales en la cultura de donde procede la mano de obra. En cambio, el trabajador de plantación está integrado en un sistema de producción donde su productividad se aprovecha mediante la creciente eficiencia de la organización del trabajo, o la multiplicación de su productividad mediante la agricultura científica, o por ambas. Además de las mejores técnicas con que cuenta la plantación, la productividad de los trabajadores de la plantación incrementa la sistematización del modo de producir. El esfuerzo del trabajo suele dividirse en cierto número de operaciones fijadas, cada una de las cuales puede realizar un trabajador cualquiera, independientemente de sus capacidades individuales. Esta reducción de las tareas del trabajo a cierto número de operaciones distintas, cada una de ellas realizable por cualquier trabajador, trata de utilizar al obrero en función de su potencia de trabajo, sin tomar en cuenta sus otras características. Así favorece el rápido entrenamiento de la mano de obra no especializada y el fácil remplazo de un trabajador por otro. Esta racionalización de la fuerza de trabajo contrasta con la sólida fundamentación de la hacienda.[10]

c] *Condiciones culturales derivadas.* La presencia de maquinaria en la plantación implica distinciones sociales y ocupacionales entre un equipo de colaboradores técnicos relativamente pequeño y la gran masa de trabajadores sin conocimientos especiales. Como el personal técnico tiende a

[10] Algunos han defendido la racionalización de la producción del sistema de plantación como un aspecto de la liberación del trabajador respecto de los vínculos de sumisión a un señor soberano personal que controla su vida misma. Otros han criticado el sistema de plantación por su supuesta destrucción de un modo de vida altamente integrado, ya sea el de la hacienda o el de algún grupo aldeano tradicional. Nos parece que estas formas de organización se plasman en respuesta a fuerzas culturales que no dependen primordialmente de las personas ni de la filosofía personal de quienes organizan la producción. Más bien representan soluciones a problemas planteados por los diferentes tipos y tamaños de mercados, las cantidades diferentes de capital de inversión disponible y las diferentes situaciones políticas.

salir del país que proporciona el capital de inversión para la plantación y no de aquel donde está ubicada ésta, con frecuencia ve los problemas locales en función de los intereses externos y no de consideraciones de índole local. Suele suceder que semejante grupo se identifique firmemente con el país dominante y tienda a reforzar esta identificación por la cohesión de grupo y la conciencia de grupo. Estos aspectos culturales del papel de la administración no son necesariamente atributos del tipo plantación sino más bien rasgos probables de las plantaciones, que toman sus técnicos y peritos de la madre patria. Tanto los técnicos como los obreros tienden a formar sus grupos propios diferentes y con frecuencia antagónicos; y así es de suponer que las tensiones entre ellos se conviertan además en foco de sentimientos nacionalistas o racistas. Por eso suelen hallarse técnicos que presumen de una ascendencia racial distinta, de una capacidad intelectual superior y de ser miembros de una nación políticamente dominante, y los trabajadores refuerzan su solidaridad mediante el empleo de símbolos diversos. Las tendencias políticas de los obreros en las zonas de plantación reciben de ahí un refuerzo considerable.

Refuerzan también estas tendencias otras condiciones culturales derivadas del funcionamiento de la plantación. Puede notarse, por ejemplo, que con la introducción de una compleja división del trabajo en la plantación, el trabajador ya no puede abarcar conceptual ni técnicamente toda la gama de las operaciones de producción. El trabajo pierde su carácter de "todo social" y se despersonaliza. En las zonas donde los trabajadores poseen una cultura que evalúa tradicionalmente el trabajo en términos que integran la economía y los demás aspectos de la vida en un tejido estrechamente entrelazado, este cambio en el carácter del trabajo puede producir "secularización" de las normas culturales tradicionales. Puede formarse entonces una ideología de mecanoclasta y fundirse con el nacionalismo naciente y la solidaridad de clase.

Estas tendencias tienden también a influir en el desarrollo del transporte adelantado en las zonas de plantación. El incremento del transporte deja abiertas comunidad, región y nación a la ulterior penetración desde fuera. Puede hacer aumentar la movilidad geográfica y afectar así a la subcultura del trabajador. O favorecer el aumento de los contactos entre grupos de trabajadores en las diferentes plantaciones, y reforzar la solidaridad de clase provocada por la operación de las plantaciones. O hacer la mano de obra más intercambiable en vastas zonas y reforzar la tendencia de la plantación a emplear cada trabajador como una unidad estandarizada e intercambiable. Puede también operar en sentidos opuestos: permitir que los elementos descontentos de las comunidades locales pasen más fácilmente a otras zonas o centros urbanos y reducir la solidaridad del grupo local abriendo nuevos horizontes y oportunidades de cambio y circulación social. En el desarrollo de esas alternativas, naturalmente, el trans-

porte sólo ha de verse como un elemento entre otros, y su papel se entenderá solamente mediante un análisis del contexto total que rodea su desarrollo.

6. *Las sanciones*

a] *Condición inicial del tipo.* Como la hacienda, la plantación requiere un sistema de sanciones que regule la distribución de los excedentes producidos y discipline la mano de obra en sus operaciones.

b] *Condición operacional del tipo.* En contraste con la hacienda, donde una infracción a la disciplina del trabajo plantea la cuestión de la autoridad del hacendado y donde el castigo se aplica para restaurar las relaciones sociales amenazadas, los organizadores de la producción en la plantación pueden reforzar la disciplina del trabajo sencillamente despidiendo al infractor. Esto es posible primeramente porque la plantación opera dentro del contexto de una oferta excesiva de mano de obra y en segundo lugar porque un obrero no especializado puede tomar fácilmente el puesto de otro en la ejecución de las operaciones simplificadas y normalizadas a que ha sido sometido el proceso del trabajo. Así como el pago de salario no implica ningún vínculo personal entre el que lo recibe y el patrón, las sanciones que resguardan la imposición de la ley y el orden son totalmente impersonales y no entrañan la restauración de lazos afectivos entre patrón y obrero.

c] *Condiciones culturales derivadas.* Este modo de castigo tiende a reforzar la tendencia de los trabajadores a contar solamente consigo mismos. Incapaz de recurrir a las relaciones personales con gerentes y técnicos de plantación, el trabajador contra quien se han aplicado las sanciones sólo puede contar con la simpatía y ayuda de sus compañeros de trabajo, cuyos intereses están ligados a los suyos en riesgos y oportunidades de vida semejantes. Por eso en definitiva, el obrero a quien se han impuesto sanciones tenderá a confiar en cualquier organización económica o política que diga representar los intereses del grupo de trabajadores en un esfuerzo por lograr la reposición en el trabajo o una compensación por haber perdido su medio de sustento. La imposición de la disciplina se halla así preñada de problemas para las plantaciones, que se enfrentan a fuertes organizaciones sindicales; la presencia de esas organizaciones puede dictar considerable prudencia en la imposición de sanciones.

CONCLUSIONES

Hemos tratado en este artículo de dos tipos de sistemas sociales en la agricultura: la hacienda y la plantación. En cada caso, hemos tratado de indicar las condiciones que deben darse para canalizar el desarrollo hacia uno u otro tipo, las condiciones de su mantenimiento y las condiciones culturales que crean. Hemos tratado también de indicar las condiciones que deben darse en la sociedad mayor para permitir y fomentar el desarrollo de haciendas y plantaciones. Nuestro objeto fue siempre definir cada uno de los dos tipos como un modelo operacional que explicaría las diferencias de comportamiento observadas en el campo y sin embargo sería útil para hacer predicciones acerca de situaciones todavía no estudiadas o desconocidas.

Es posible que como los modelos operacionales aquí sugeridos se limitan a Latinoamérica, habrían de ser modificados para su aplicación a otras partes del mundo. También es posible que hubieran de ser redefinidos aun para aplicarlos a situaciones latinoamericanas que los autores no conozcamos a fondo.[11] Pero el procedimiento científico en la comparación entre culturas no puede hacerse sin esas construcciones tipológicas. La más apresurada lectura de la literatura al respecto deja poca duda acerca de que las plantaciones del género subsumido en nuestro tipo de plantación existen en otras partes del mundo. De modo semejante puede llamarse la atención hacia el hecho de que en la Inglaterra del siglo XIII y en la Europa oriental y centrooriental del siglo XV aparecieron sistemas semejantes a la hacienda [*7*, pp. 229-31; *4*, p. 410; *28*, pp. 171, 186, 192 *passim; 32*, pp. 139-41]. Esos sistemas podrían reestudiarse con beneficio a la luz de los modelos aquí ofrecidos.

El empleo de estos modelos en una encuesta cultural cruzada puede ser

[11] En una crítica cuidadosa y eficaz de este artículo, el doctor Raymond Smith cita pruebas en favor de que las plantaciones azucareras de la Guayana inglesa tienen muchos de los rasgos característicos económicos que atribuimos al tipo hacienda; al mismo tiempo, los platanares de mediana extensión, dice, parecen tener muchas de las características económicas que atribuimos a la plantación. Y saca la conclusión de que se trataría "de saber si no hay toda una serie de tipos de organización económica, desde la granja de tamaño mediano hasta la plantación, y quizá sea posible definir esas organizaciones exactamente en los términos sociales" que hemos empleado.

Esta crítica no puede contradecirse si la actual construcción de tipo ha de ser descartada hasta que tengamos datos suficientes para todas las partes del mundo, o por lo menos para toda América Latina. Según los autores de este artículo, su utilidad acaso radique en parte en el estímulo que proporciona para reexaminar los datos de diversos sistemas agrosociales en diferentes medios. Esperamos que otros críticos presenten en lo futuro muchas más "excepciones" a estos tipos. Estamos seguros de que los sistemas específicos de explotación agrícola son "reales" mientras que nuestros tipos son meramente abstracciones hechas a partir de un número limitado de casos. Si la comunicación crítica de casos desviados de las "normas" abstractas ideadas por nosotros conduce a entender mejor el proceso y la interrelación de características diferentes de los sistemas agrosociales, se habrá realizado el propósito que nos movió a redactar este artículo.

bueno, empero, sólo si no se le insufla vida propia sino que se emplea simplemente como artificio heurístico para analizar relaciones entre variables en constante proceso de cambio. Un tipo no es una "cosa" que se halle en la naturaleza sino una construcción mental. Así como el concepto de sistema social entraña una serie de formulaciones interrelacionadas acerca de recurrencias de comportamiento observado, el concepto de un tipo de sistema social representa una serie de formulaciones interrelacionadas acerca de los rasgos recurrentes en cierto número de sistemas sociales.

Estos rasgos recurrentes nunca son idénticos de un sistema a otro, y puede decirse que tienen semejanzas dentro de ciertos límites. Así, como hemos visto, hubo en un tiempo u otro en el agro tanto en Puerto Rico como en México sistemas sociales caracterizados por la posesión de una tienda de la compañía y por la concesión de lotes de subsistencia a algunos de sus trabajadores. En México, las tiendas de raya y los lotes de subsistencia fueron barridos en el curso de la redistribución agraria que siguió a la Revolución de 1910 [*46*, pp. 132-3, *571*]. La reorganización total del sistema de tenencia de la tierra y de la producción agrícola acarreó la regresión simultánea de estos dos caracteres. En Puerto Rico, las haciendas cafetaleras disolvieron sus tiendas de raya pero conservaron la práctica de conceder lotes de subsistencia; en cambio, algunas plantaciones de caña conservaron las tiendas de raya y abolieron los lotes de subsistencia [*48*, *23*]. Una compleja acción recíproca entre política y economía produjo diferentes resultados en regiones diferentes. Así, pues, incluso entre sistemas semejantes puede variar el modo en que un aspecto de un sistema social esté ligado a otros del mismo sistema. Esta variación es consecuencia de la acción recíproca de fuerzas sociales, económicas y políticas en su impacto diferencial. Si nos interesa idear tipos, debemos tener presente que los aspectos diagnósticos particulares de los sistemas subsumidos en el tipo construido pueden variar de un sistema a otro.

Estos rasgos comunes de los sistemas subsumidos en el mismo tipo no sólo pueden variar de un sistema a otro, vistos sincrónicamente, sino dentro de cualquier sistema dado, con el tiempo. Pudiera ser necesario, para los fines de la comparación cultural cruzada, considerar características estables los rasgos de un sistema a fin de compararlos con rasgos especificados de otro sistema. Pero vistos diacrónicamente, estos rasgos resultan consecuencia de procesos que cambian con el tiempo. Desde este punto de vista puede considerarse que un sistema es una serie de procesos interdependientes, que pueden tener contacto unos con otros de muchos modos. Así, por ejemplo, la producción para un mercado puede iniciarse de muy distintos modos. Puede variar de forma e intensidad, avanzar lenta o rápidamente. Procesos concomitantes conducentes al establecimiento de una fuerza de trabajo asalariada tal vez tengan su origen en diferentes condiciones y avancen a su vez a diferentes velocidades. Esta variabilidad en una serie de

procesos puede hacer resaltar la variabilidad en otras. Cada uno de estos procesos debe examinarse como un continuo en el tiempo, en implicación diferencial con otros procesos. Por eso puede verse un sistema social como una serie de continuos de procesos examinados sincrónicamente. El tipo bajo el cual está subsumido el sistema representa a su vez un enunciado aún más generalizado acerca de series comparables de procesos variables. De donde se deduce que el tipo construido es de utilidad limitada si se emplea para montar una serie de "especies sociológicas". Quisiéramos subrayar su valor operacional, como medio de permitirnos ver variables en interdependencia y no cada variable aislada mecánicamente de su matriz.

Los tipos o modelos para pronosticar pueden aspirar a una gama de pronóstico ampia o angosta. La intención de este artículo es paralela a la labor de otros antropólogos, pero difiere tal vez en su intento de ensanchar, no restringir, su alcance. Julian Steward, por ejemplo, se ha interesado ante todo en las regularidades comparativas entre grupos subculturales halladas en diferentes partes del mundo, dejando la descripción de los sistemas mayores en que se dan estos grupos subculturales para su análisis por otras disciplinas. Enfocando la atención particularmente en tales subculturas halló útil dirigir ante todo la atención inicial, en la construcción de tipos, hacia un análisis de las adaptaciones ecológicas culturales relevantes, la acción recíproca localizada de medio y tecnología. Modifica este énfasis inicial con la condición de que una adaptación ecológica cultural dada debe entenderse en definitiva en función de nivel de integración sociocultural del grupo en cuestión [*36; 37*, pp. 9-10; *38*]. Nuestro artículo difiere de énfasis, pero no de intención, al insistir sobre todo en las condiciones de la sociedad mayor al mismo tiempo que consideramos la adaptación ecológica sólo una de una serie de condiciones limitantes que el análisis debe tomar en consideración. Nos guió el objeto de rastrear no sólo las condiciones culturales que proceden del funcionamiento de los sistemas aquí examinados, sino también las condiciones que inician y hacen funcionar los sistemas mismos. Son estas condiciones las de un tipo de sociedad mayor que delega las decisiones estratégicas a empresarios aislados o en grupo. Estas decisiones tienen relación directa con el modo en que se desarrollan y funcionan los distintos sistemas y deberían incluirse en un modelo orientado hacia un espectro ancho, no angosto, de predicción. Así por ejemplo, los modos en que se emplea la mano de obra dentro de cada tipo de sistema analizado más arriba parecen tener importancia estratégica en el condicionamiento de las culturas de los grupos sociales implicados. Pero el empleo de la mano de obra de cada tipo de sistema lo dictan decisiones en que la mano de obra es un artículo de comercio. Éstas son las consecuencias de condiciones específicamente culturales, no "naturales", dentro de la sociedad mayor.[12] Nos parece que un concepto de tipo no comprenda la

[12] Tal punto de vista, en que se insiste en este artículo, parece estar adquiriendo un valor

orientación y los fines de la sociedad mayor explícitamente en su formulación inicial sólo puede aplicarse propiamente a situaciones en que tales orientaciones y fines sean constantes.

Como los sistemas agrícolas del género examinado en este trabajo se organizan para producir ganancias sobre el capital invertido, están sometidos al mismo tipo de proceso de toma de decisiones que rige la asignación de recursos en la sociedad empresarial mayor. Así, sus rasgos componentes pueden redistribuirse por el *fiat* empresarial para cumplir el mismo fin de distintos modos. Haciendas y plantaciones son sólo dos de los distintos modos de lograr este objeto. Nuestro artículo no ha agotado toda la gama de las soluciones posibles ni explorado la variedad de condiciones que posibilitan su aparición. Pero los tipos discutidos pueden perfectamente considerarse puntos de partida para un estudio intensivo de otros tipos afines o diversos. Nos parecen necesarios tales estudios con el fin de reducir las operaciones de pura suerte en intentos de cambio inducido y hacer posible cierto grado de pronóstico sistemático.

REFERENCIAS

1. Aguirre Beltrán, G. y Pozas Arciniegas, R. (1954), "Instituciones indígenas en el México actual", en Caso, A. (comp.), *Métodos y resultados de la política indigenista en México,* Memorias del Instituto Nacional Indigenista, t. 6. México, D. F.
2. Bagú, S. (1949), *Economía de la sociedad colonial,* Buenos Aires.
3. Bowman, I. (1931), *The pioneer fringe,* American Geographical Society Special Publication núm. 13, Nueva York.
4. Clampham, J. H. y Power, E. (comps.) (1941). *Cambridge economic history,* t. I. Cambridge.
5. Credner, W. (1942), "Tendenzen im Ausbau tropischer Landwirtschaft", en Dietzel, K., Schmieder, O., Schmittener, H. (comps.), *Lebensraumfragen europäischer Völker,* t. 2, Leipzig.
6. Cumper, G. (1954), "A modern Jamaican sugar estate", *Social and Economic Studies,* t. 3, núm. 2, University College of the West Indies, Jamaica.
7. Dopsch, A. (1943), *Economía natural y economía monetaria,* México, D. F.
8. García, A. (1948), "Regímenes indígenas de salariado", *América Indígena,* VIII.
9. Gayer, A. D., Homan, P. T. y James, E. K. (1938), *The sugar economy of Puerto Rico,* Nueva York.
10. Greaves, I. C. (1935), *Modern production among backward peoples,* Londres.
11. Gruening, E. (1928), *Mexico and its heritage,* Nueva York.

creciente entre los no antropólogos. Uno de los conceptos afines más antiguos y al mismo tiempo más desdeñados es el de "fetichismo del objeto de comercio" de Marx. Véase [*18*, pp. 43-58]. Hay importantes formulaciones modernas de Polanyi [*27*] y J. Schumpeter [*31*].

12. Gutmann, F. (1924), "Bauernbefreiung", *Handwörterbuch der Staatswissenschaft*, 4a. ed., t. 2, Jena.
13. Organización Internacional del Trabajo (1950), *Basic problems of plantation labour*, Ginebra.
14. Jones, C. L. (1940), *Guatemala: past and present*, Minneapolis.
15. Leonard, O. E. (1952), *Bolivia*, Washington.
16. Lewis, O. (1951), *Life in a Mexican village*, Urbana.
17. Mangin, W. (1954), *The cultural significance of the fiesta complex on an Indian hacienda in Peru*, Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Yale University.
18. Marx, K. (1930), *El capital*, t. I.
19. McBride, G. M. (1934), "Plantation", *Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York.
20. Merivale, H. (1841-2), *Lectures on colonization and colonies*, Londres.
21. Minimum Wage Board (1943), *The sugar cane industry in Puerto Rico*, Government of Puerto Rico, San Juan.
22. Mintz, S. W. y Wolf, E. R. (1950), "An analysis of ritual co-parenthood (compadrazgo)", *Southwestern Journal of Anthropology*, VI.
23. Mintz, S. W. (1951), *Cañamelar: the contemporary culture of a Puerto Rican rural proletariat*, Tesis doctoral, Columbia University (publicado actualmente en Steward [*39*]).
24. Mintz, S. W. (1953), "The culture history of a Puerto Rican sugar cane plantation, 1876-1949", *Hispanic American Historical Review*, XXXIII.
25. Nieboer, H. J. (1900), *Slavery as an industrial system*, La Haya.
26. Norris, T. L. (1953), "Economic systems: large and small holdings", en Loomis, C. P. (comp.), *Turrialba*, Glencoe.
27. Polanyi, K. (1944), *The great transformation*, Nueva York.
28. Postan, M. (1937), "Chronology of labour services", *Transactions of the Rural Historical Society*, 4a. serie, XX.
29. Roux, R. (1953), "Economic conditions affecting social policy in plantations", *International Labour Review*, LXVII.
30. Sáenz, M. (1944), *The Peruvian indian*, mimeografiado, Washington, D. C.
31. Schumpeter, J. (1947), *Capitalism, socialism and democracy*, Nueva York.
32. Sée, H. (1952), *Origen y evolución del capitalismo moderno*, México, D. F.
33. Service, E. R. (1955), "Indian-European relations in colonial Latin America", *American Anthropologist*, LVII.
34. Simpson, E. N. (1937), *The ejido: Mexico's way out*, Chapel Hill.
35. Smith, T. L. (1946), *Brazil: people and institutions*, Baton Rouge.
36. Steward, J. H. (1955), *Theory of culture change*, Urbana.
37. Steward, J. H. y otros (1955), *University of Illinois research on cross-cultural regularities*, mimeografiado, Urbana.
38. Steward, J. H. y Murphi, Robert F. (1955), *Tappers and trappers: parallel process in acculturation*, manuscrito, Urbana.
39. Steward, J. H. (comp.) (1956), *The people of Puerto Rico: a study in social anthropology*, University of Illinois Press, Urbana.
40. Tannenbaum, F. (1929), *The Mexican agrarian revolution*, Washington, D. C.
41. Tannenbaum, F. (1933), *Peace by revolution*, Nueva York.

42. Thompson, E. T. (1932), *The plantation*, Tesis doctoral, Departamento de Sociología, University of Chicago.
43. Thompson, E. T. (1935), "Population expansion and the plantation system", *American Journal of Sociology*, t. XLI.
44. Wagley, C. (1941), *Economies of a Guatemalan village*, American Anthropological Association Memoir, núm. 58, Menasha.
45. Waibel, L. (1937), *Die Rohstoffgebiete des tropischen Afrika*, Leipzig.
46. Whetten, N. (1948), *Rural Mexico*, Chicago.
47. Whittlesey, D. (1944), *The earth and the State*. Nueva York.
48. Wolf, E. R. (1951), *San José: culture change and culture stability in a Puerto Rican coffee-growing community*, Tesis doctoral, Columbia University (publicado actualmente en Steward [*39*]).
49. Wolf, E. R. (1953), "La formación de la nación: un ensayo de formulación", *Ciencias Sociales*, IV.
50. Zavala, S. (1944), "Orígenes coloniales del peonaje en México", *Trimestre Económico*, X.

COMPARACIÓN ENTRE DOS ECONOMÍAS AZUCARERAS COLONIALES: MORELOS, MÉXICO Y BAHÍA, BRASIL

WARD J. BARRETT y STUART B. SCHWARTZ

Queremos presentar aquí los primeros resultados de nuesta comparación entre dos importantes regiones azucareras: la de Bahía en el Brasil y la de Morelos en México. Cada uno de los dos habíamos decidido resumir por separado los datos de una central diferente, y ambas resultaron de los ingenios más antiguos e importantes en las regiones que nos interesan, al mismo tiempo que llevaban los registros casi más completos de todos. Entonces, y por separado, decidimos esbozar la historia de la región de que cada central era parte importante, y finalmente nos pareció lógico y aun necesario, combinar los dos estudios en uno solo, comparativo. Las unidades fundamentales de nuestro trabajo son el ingenio de Atlacomulco en Morelos, fundado por Cortés y poseído hasta nuestro siglo por sus descendientes, y el de Sergipe do Conde en Bahía, fundado allá por 1560 y tantos por Mem de Sá, tercer gobernador general del Brasil.[1]

Utilizaremos los datos contenidos en los documentos de los ingenios y otras informaciones para presentar ciertas características de las industrias regionales en tres fechas diferentes: 1600, 1700 y 1800. Son cifras éstas muy redondas, pero tiene alguna justificación el haberlas escogido. El año de 1600 es en Morelos el momento en que, después de un aumento casi ininterrumpido en el precio del azúcar desde 1540, se alcanza la culminación y empieza el declinar secular, que dura más de 150 años; fue también el tiempo en que se iniciaba la industria, en que más de trece

[1] Una descripción del ingenio de Cortés se halla en Barrett, Ward, *The sugar hacienda of the Marqueses del Valle*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1970. La colección más importante de documentos del *engenho* Sergipe do Conde está en el Arquivo Nacional de Torre de Tombo (ANTT), Cartório dos Jesuitas (Lisboa). En la serie *Documentos históricos* (*DH*), publicada por la Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro han aparecido los siguientes tomos relativos a Sergipe do Conde: LXIII (1944), "Tombo das Terras pertencentes a' Igreja de Santo Antão da Companhia de IHS, Bahia, Livro v", y una continuación en LXIII (1944), LXIV (1944). El Instituto do Açucar e do Álcool de Rio de Janeiro (IAA) ha publicado en su serie *Documentos para a história do Açucar* (*DHA*) "Engenho Sergipe do Conde: Livro das Contas (1622-1653)" y "Engenho Sergipe do Conde: Espólio de Mem de Sá (1569-1579)." Hemos utilizado los siguientes libros manuscritos del *engenho* Sergipe en conjunción con los libros de cuentas publicados: 1608-1609 (maço 14, n. 53); 1611 (maço 14, n. 4); 1612-1613 (maço 17, n. 19); 1654-1656 (maço 17, n. 22); 1669-1670 (maço 17, n. 24); 1680-1681 (maço 17, n. 25); 1699-1700 (maço 17, n. 27); 1704-1706 (maço 17, n. 28); 1705-1716 (maço 17, n. 28); 1722-1723 (maço 17, n. 30); 1725-1726 (maço 17, n. 31). En adelante citado así: "Livro das contas", con la fecha.

pequeños ingenios eran de origen reciente y no tardó en multiplicarse varias veces su número. Para 1700, el número de ingenios había aumentado grandemente, pero después de un breve interludio de prosperidad se inicia otro período de declinación. Podría haber empezado aquí un período de racionalización, en el sentido de que parece haberse producido un importante aumento de la productividad en el siglo XVIII. Para 1800, los precios aumentaban rápidamente, la Independencia se acercaba, y la copiosa documentación de los tiempos coloniales estaba a punto de convertirse en cosa del pasado.

En el Brasil también es el momento propio para el estudio. La industria azucarera se expandió rápidamente después de 1570, y para 1600 era la mayor actividad económica de la Colonia. Mediado el siglo XVII, las guerras de Europa, la ocupación holandesa en buena parte de la costa y la desorganización de los embarques hacen los tiempos difíciles para esta industria. A pesar de un restablecimiento parcial a fines del siglo XVII, una baja de los precios del azúcar y una elevación de los precios de los esclavos contribuyen a crear una crisis semejante a la de Morelos allá por 1700, y en ambos puntos duran los tiempos difíciles casi medio siglo. Después de 1760, ambas regiones empiezan a reponerse, y en la última década del siglo disfrutan de una prosperidad que sólo tuvo pareja en los tiempos más antiguos.

Tenemos, pues, tres fechas y dos lugares, y nuestro fin es determinar las dimensiones propias en cada caso.

1600

El *engenho* Sergipe do Conde era probablemente la plantación de azúcar más grande del Brasil en los siglos XVI y XVII. Lo fundó Mem de Sá, tercer gobernador del Brasil (1557-1572), allá por 1560 y tantos. A su muerte, ocurrida en 1572, el *engenho* Sergipe y otro *engenho*, el Santana, situado al sur del Recôncavo, el Ilhéus, pasa a su hija y se convierte en parte de la dote de ésta cuando se casa con don Ferando de Noronha, conde de Linhares, en 1572. Del conde de Linhares le vino el nombre al *engenho* Al morir la hija de Mem de Sá, en 1612, la plantación fue objeto de un proceso en que entraron el colegio jesuita del Santo Antão de Lisboa, el colegio jesuita de Bahía y la hermandad caritativa (Misericordia) de Bahía. En 1659, una decisión dejó el *engenho* en manos de los jesuitas de Santo Antão hasta su expulsión un siglo después. Ausencia de propietario, muchas disputas legales y al final el control por los jesuitas nos aconsejan prudencia y no generalizar demasiado aprisa con los datos de Sergipe do Conde y el *engenho* Santana. Al mismo tiempo el litigio y el

control jesuítico hicieron que se llevaran registros meticulosos. Mientras los inventarios de otros ingenios aparecen en los documentos notariales y judiciales del Archivo Público de Bahía, las cuentas y papeles del *engenho* Sergipe son los únicos documentos amplios de un ingenio azucarero que sobreviven del Brasil colonial.[2]

Atlacomulco fue el segundo ingenio fundado por el conquistador ya que el primero lo había sido al sur de la Vera Cruz. Es posible que estos dos fueran el segundo y el tercer ingenio fundados en la Nueva España. El primero, Axomulco, era adyacente al ingenio de Cortés en Cuernavaca. Tal vez no haya otra serie de documentos sobre ingenios azucareros en México tan amplios y completos. Si bien podría aducirse que la historia de una plantación de mayorazgo como ésta no sea representativa de la historia de otros ingenios, no se me ocurre ningún aspecto técnico u organizacional de ella que pudiera justificar semejante declaración porque todos eran iguales en estas materias. No obstante, hay cuentas e inventarios de otros muchos —en realidad, casi de todos— ingenios de Morelos en el Archivo Nacional de México, y en fecha posterior será posible decir algo de ellos en tanto que grupo.

El Recôncavo y la región de Pernambuco formaban el corazón de la economía azucarera en el Brasil colonial. La producción de azúcar había empezado en serie allá por los 1530 y tantos, y para los setentas se había convertido en la principal actividad económica en la costa nororiental del Brasil. Las concesiones de tierra por la Corona estimularon pronto la colonización y el proceso se intensificó después de 1549 con la institución de un gobierno general y una capital colonial en Salvador, en la bahía de Todos los Santos. Las concesiones diferían mucho en extensión, pero en las zonas azucareras eran comunes una o dos leguas cuadradas (1 legua = 5 555-6 600 metros), y tenían el efecto deseado de situar colonos en el país y estimular la industria del azúcar.

Como el Recôncavo y Pernambuco, Morelos contenía la mayor concentración de ingenios azucareros de la Colonia de que formaba parte, y suele decirse que hasta el comienzo de la Revolución mexicana, en este siglo, allí se producía más de la mitad del azúcar de todo México. En los días en que se fundaron las plantaciones de Morelos —principalmente en el siglo XVII y las dos últimas décadas del XVI— la base legal fueron una o varias concesiones de tierras hechas por el marqués del Valle o el virrey. Casi todas las haciendas excedían en extensión real ocupada al tamaño de las concesiones originales, y casi todas las plantaciones existían como unidades nombradas y limitadas mediado el siglo

[2] Las mejores descripciones breves de esta compleja disputa legal se hallan en Serafim Leite, *Historia da Companhia de Jesus no Brasil*, 10 tomos (Lisboa, 1938-1950), v, 243-251 y A. J. R. Russell-Wood, *Fidalgos and philanthropists. The Santa Casa da Misericórdia of Bahia 1550-1755* (Berkeley, 1968), 91-92.

XVII. Que sepamos, las propiedades no fueron subdivididas en el período colonial; podían ir y venir en ellas ingenios y trapiches, y combinarse algunas pequeñas para formar una unidad mayor, pero la mayoría de las propiedades persistieron con identidades claras y bien constituidas.

Propiedades físicas

Los mapas que aquí vemos (figuras 1 y 2) son de escala idéntica, y las superficies que abarcan sus límites son aproximadamente iguales. Pero después de haber tomado nota de la semejanza de tamaño debemos pasar a poner de relieve las diferencias físicas entre las dos regiones, impor-

FIGURA 1

Bahía, ca. 1800

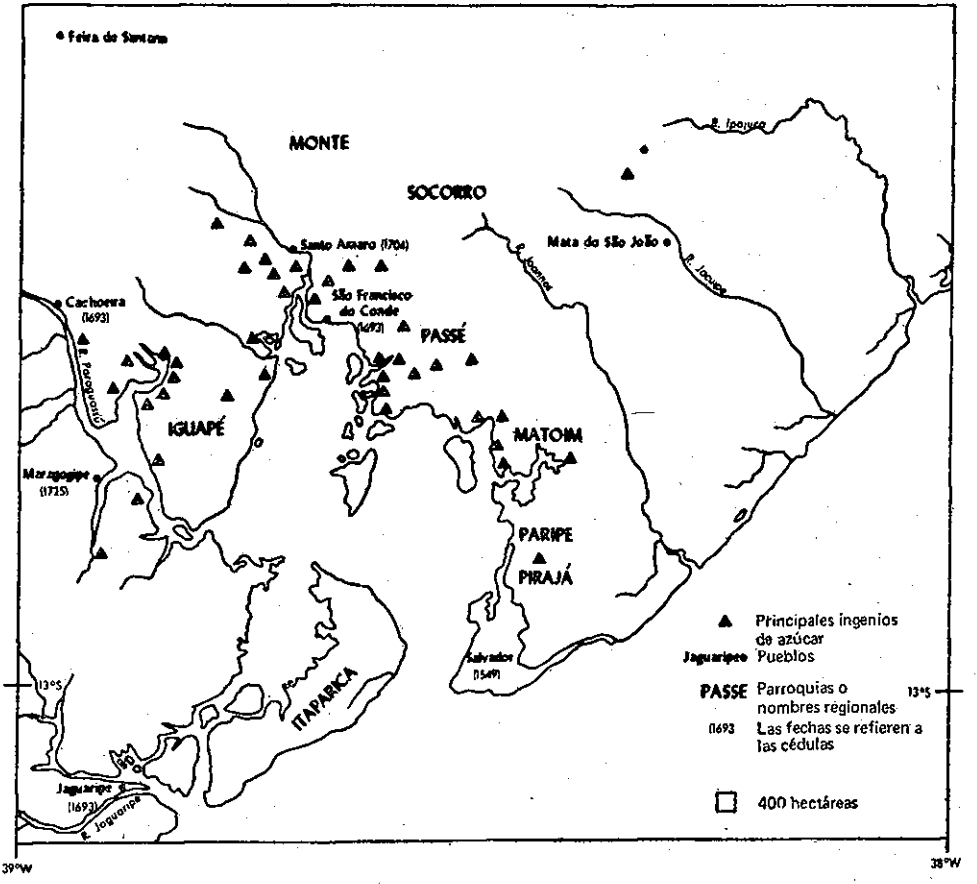

FIGURA 2

Morelos, ca. 1800

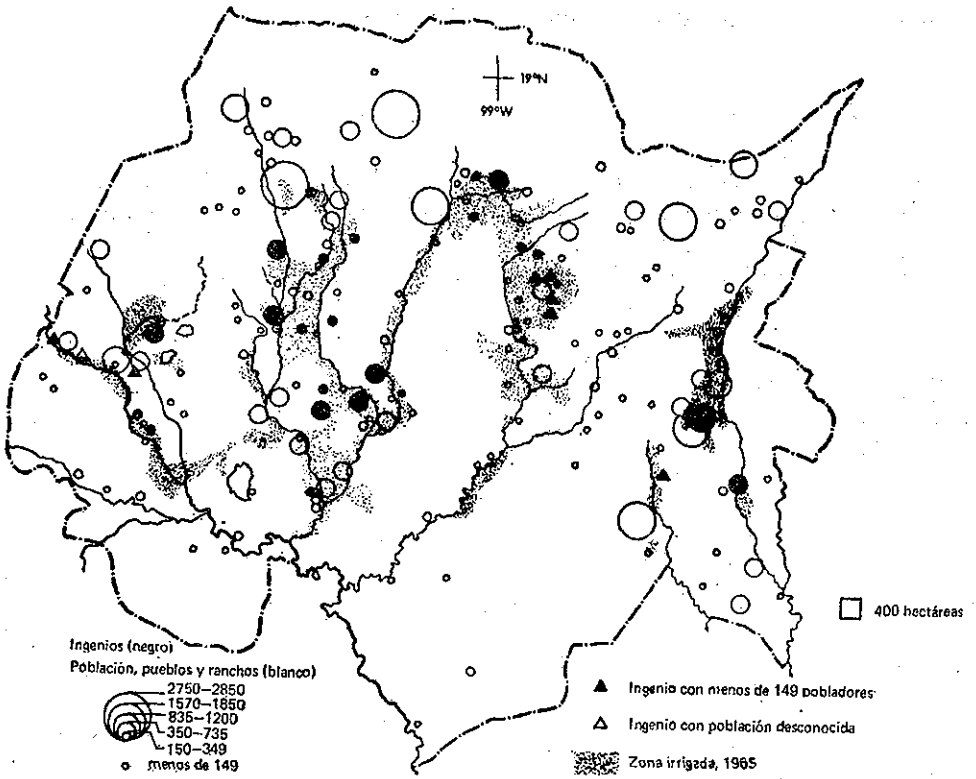

tantes para los costos y la escala de la producción. La principal de esas diferencias era su situación en relación con los océanos, con su importancia para los gastos de transporte, y las diferencias de clima, sobre todo la distribución estacional de lluvias y sol.

Es la de Morelos una cuenca interior, lo bastante lejos del golfo de México para hacer demasiado caro el transporte de su azúcar por mar mientras hubiera un competidor más cerca del golfo; y durante todo el período colonial tuvo esa competencia en Veracruz, si bien su azúcar pudo no ser exportado por diversas razones.[3] El principal mercado no podía ser el gran mercado europeo y debía limitarse ante todo a la ciu-

[3] Anónimo, *Apuntamientos sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros frutos...*, México, 1822, Oficina de D. José María Ramos Palomero, p. 8, en Archivo General de la Nación, de México (AGNM), Hospital de Jesús (HJ), legajo (L) 219, expediente (E) 2, (folleto impreso). Véase también Alexander von Humboldt, *Political essay on the kingdom of New Spain*, Londres, 1811, t. 3, p. 10.

dad de México. Inlcuso otras ciudades mexicanas del altiplano, relativamente frío, no estaban al alcance exclusivo de sus productores, porque había otros equivalentes de Morelos —cuencas subtropicales donde podía cultivarse la caña y cercanas como ella al altiplano— en las cercanías de esas ciudades: para Puebla, las partes bajas del valle de Atlixco; Toluca se proveía, al menos en parte, en el vallecito de Malinalco; Morelia, en los valles michoacanos; Guadalajara e incluso Zacatecas tenían fuentes de aprovisionamiento no remotas. He aquí una situación en que la distancia del mar y los altos costos y la dificultad de transporte hasta él y hasta otras partes de México limitaban la producción de Morelos.

Durante casi medio año son raras las lluvias en Morelos, y hay que regar la caña. Estas circunstancias bien podrían ser favorables, como vemos en Hawaii y Perú, donde los campos de caña irrigados producen más azúcar por unidad de superficie y tiempo que en ninguna otra parte del mundo. Los costos del riego, probablemente una pequeña parte de todos los costos en cualquier caso, podrían así más que compensarse con el mayor rendimiento debido a un clima soleado favorable, habiendo agua para regar. Durante todo el período colonial y ya pasado el siglo anterior se juzgaba en Morelos que la provisión de agua superficial era abundante, y sustentaba este juicio el hecho de que hasta poco después de la Independencia sólo una pequeña parte de la tierra potencialmente irrigable estaba irrigada, y actualmente lo corrobora el hecho de estarse emprendiendo en Morelos el desarrollo industrial más ampliamente planeado de México... y por cierto en parte de lo que otrora fuera la plantación de los marqueses del Valle. Pero no hemos podido comprobar el que la ventaja potencial del régimen solar de Morelos, junto con las cualidades fertilizantes naturales de su complemento necesario, el agua de riego, fuera hecha realidad por los cultivadores de Morelos en forma de rendimientos por hectárea y mes mayores que los obtenidos en Bahía, debido a la falta de datos relativos a rendimientos en este segundo lugar.

Acerca de las ubicaciones relativas de estos dos lugares podemos deducir primero, que la escala de la producción en Morelos tenía que depender directamente del crecimiento demográfico y las condiciones económicas internas de la Nueva España, y por eso era necesariamente menor; en segundo lugar, y en un sentido mucho más general, aunque su industria azucarera ocupaba una posición más periférica que la de Bahía y las Antillas en la comunidad atlántica de tiempos coloniales, de todos modos tuvo un desarrollo de algunos aspectos de la industria extrañamente semejantes a los que se hallan en otras partes.

La bahía de Todos los Santos es un gran embalse natural de unos 80 km de ancho y otros 80 de largo. En tiempos coloniales era una exce-

lente abra para los navíos que llegaban al puerto de Salvador, capital del Brasil portugués de 1549 a 1763. También proporcionaba transporte fácil y barato para el azúcar desde los ingenios en la periferia de la bahía y los ríos Paraguaçu, Sergi y Jaguaripe, que desembocan en ella. Las tierras que ciñen la bahía de Todos los Santos forman el Recôncavo, el corazón de la industria azucarera de Bahía y uno de los centros tradicionales de producción de azúcar en el Brasil de la Colonia. La extensión total del Recôncavo depende de su interpretación, que varía según las definiciones de la región. Haskins le calculaba un total de 12 500 km^2, pero a fines del siglo XVIII se entendía por Recôncavo una extensión probablemente menor de la mitad, o sea aproximadamente el mismo tamaño que el actual estado mexicano de Morelos.[4]

La caña de azúcar se cultivaba en todo el Recôncavo, pero las tierras llanas de la orilla septentrional y occidental de la bahía eran las partes productoras más importantes. En aquellas llanuras vastas y someras de roca cretácea se hallan los ricos suelos arcillosos de *massapé* y *salão*, tan apropiados para el cultivo de la caña, que vemos en la figura 3. Se cultiva la caña en las tierras altas meridionales del Recôncavo, y puede cultivarse en otro tipo de suelos, pero los centros de producción siempre estuvieron en tierras cretáceas. El Recôncavo tiene un clima tropical apropiado, sin heladas y con pocos cambios de temperatura estacionales. Caen anualmente de 1 800 a 2 000 mm de lluvia en las alturas del litoral, con 60 a 70% de las precipitaciones entre marzo y agosto. Hay también una estación más breve de lluvias de octubre a diciembre, en que suele caer la mayor parte del resto. En general, pues, el Recôncavo tiene los suelos, el clima y el régimen de lluvias necesarios para el cultivo de la caña, sin problemas de heladas o escarchas, y la irrigación es innecesaria. Además, los ríos que desembocan en la bahía y esta misma ofrecían la ventaja de transporte y comunicación baratos entre los ingenios del Recôncavo, la metrópoli de Salvador y los mercados de Londres, Hamburgo y Amsterdam.

Para la Bahía del año de 1600 hemos utilizado la lista, probablemente completa, que da Gabriel Soares de Sousa de los ingenios que había en el Recôncavo en 1587. Enumera Soares de Sousa 40 *engenhos* (21 de agua, 15 de bueyes y 4 en construcción). Cada uno de ellos producía en promedio 42 toneladas de azúcar al año. Para 1629 había en la región 80 ingenios, y en 1600 seguramente serían 50.[5] Por lo tanto, los ingenios brasileños

[4] Edward Haskins, *An economic geography of the Bahian Recôncavo*, tesis de filosofía inédita, University of Minnesota (1956); Ruth Matos Almeida Simões, "Comentario do mapa da produção de cana de açúcar no Estado da Bahia", *Boletim Geográfico*, XI:113 (marzo-abril, 1953), 171-173. Affonso Varzea, *Geografica do açúcar no Leste do Brasil* (Río de Janeiro, 1943), 95-105; Frédéric Mauro, *Portugal et l'Atlantique* (París, 1960) presenta el mejor resumen general de la economía brasileña del azúcar en el siglo XVII.

[5] Gabriel Soares de Sousa, *Tratado descritivo do Brasil em 1587*, 4a. ed. (São Paulo, 1971): Mauro, *Portugal*, pp. 183-211. Mircea Buescu, *História econômica do Brasil* (Río de Janeiro, 1970), p. 84.

FIGURA 3

Tipos de suelo del Recôncavo

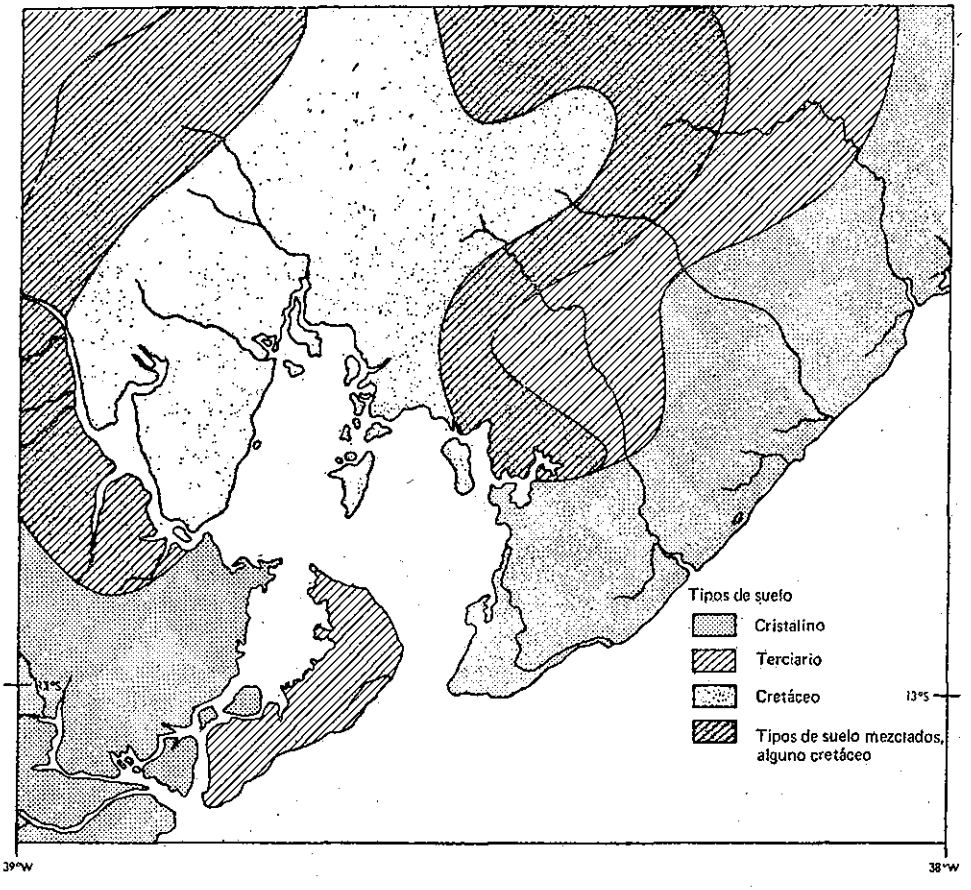

eran mayores que los de Morelos, aunque el de Cortés era grande incluso para las normas brasileñas. Por otra parte, el *engenho* Sergipe era también de tamaño excepcional, y en la zafra de 1608-9 produjo por lo menos 58 toneladas de azúcar.[6]

Alla por 1570 y tantos, el *engenho* Sergipe tenía una capacidad teórica de 180 toneladas,[7] y la cifra de 58 toneladas que aquí damos es parte nada más de la producción total de 1608-9, ya que representa tan *sólo el azúcar que quedó en el ingenio* después de pagar el diezmo y dividir con los *lavradores*, cultivadores que producían caña y recibían azúcar en pago.

[6] Livro de Safra, 1608-1609.

[7] Wanderley Pinho, "Testamento de Mem de Sá. Inventario de seus bens no Brasil", *Terceiro Congresso de História Nacional*, 12 ts. (Río de Janeiro, 1941), III, 5-161; "Inventário de Engenho Sergipe (1574-1576)", *DHA*, III, pp. 340-436.

Esta cifra y todas las demás del *engenho* Sergipe relativas a la producción (por ejemplo, hectáreas de caña cortada) representan, pues, solamente cantidades mínimas. Apunta Buescu que estas cifras podrían doblarse para el siglo XVII, suponiendo que todos los *lavradores* recibieran 50% del azúcar. En realidad, los *lavradores* que recibían la mitad del azúcar producido por su caña constituían la excepción y eran mucho más comunes los contratos más favorables para el ingenio. Por eso aquí y en todo este artículo sería tal vez más exacto aumentar las cifras de producción del *engenho* Sergipe en 30%. No obstante, debe observarse que en el siglo XVIII fueron eliminados muchos *lavradores* y así se reduce notablemente la incertidumbre en estos cálculos.[8]

Los ingenios

Movían los trapiches brasileños el agua o parejas de bueyes. Los que movían las ruedas hidráulicas eran por lo general de mayor capacidad. Según un cálculo local de principios de siglo XVII, un trapiche hidráulico grande podía producir de 116 a 145 toneladas anuales (ocho a diez mil arrobas).[9] Se dice que el *engenho* Sergipe, probablemente el mayor de Bahía en el siglo XVII, tenía una capacidad anual de 175 a 204 toneladas. Seguramente era excepcional, si bien el *engenho* Madalena de Pernambuco producía en esa misma escala en 1620 y tantos.[10]

Diversos informes del período 1570-80 cuentan del incremento del sector azucarero y de su concentración en Pernambuco y Bahía. El padre Fernão Cardim, de la Sociedad de Jesús, comunica en 1584 que estaban establecidos en el Brasil 120 ingenios, y en 1610 otro informe enumera 230 ingenios en la Colonia. El cálculo de 200 ingenios para 1600, hecho por Buescu, se aproxima más, probablemente, al número real.[11]

Roberto Simonsen ha publicado una serie estadística de la producción de azúcar en el Brasil en la época colonial. Para 1600 la producción brasileña era según Simonsen de 17 454 toneladas (1 200 000 arrobas), cifra que daría un promedio de 87 toneladas por ingenio.[12] Los autores mo-

[8] Cf. Buescu, *História*, 109-131; Stuart B. Schwartz, "Free farmers in a slave economy. The lavradores de cana of Bahia", en Dauril Alden, comp., *Colonial roots of Modern Brazil* (Berkeley, 1973).

[9] Mauro, *Portugal*, 204-211; José Antonio Gonsalves de Mello, ed., *Diálogos das grandezas do Brasil*, 2a. ed. (Recife, 1966). Cf. Kit Sims Taylor, "The economics of sugar and slavery in Northeastern Brazil", *Agricultural History*, XLIV:3 (julio de 1970), pp. 267-281.

[10] José Antônio Gonsalves de Mello, "Uma relação dos engenhos de Pernambuco em 1623", *Revista do Museu do Açúcar*, I (1968), p. 32.

[11] Véase el resumen de fuentes presentado en Mauro, *Portugal*, pp. 194-195; Buescu, *História*, p. 84.

[12] Roberto Simonsen, *História económica do Brasil (1500-1822)*, 4a. ed. (São Paulo, 1962), pp. 382-383.

dernos han aceptado con pocas críticas las estadísticas de Simonsen. Si bien Mauro (1960) miraba con suspicacia el cálculo para 1600 y lo calificaba de *plus fort* o demasiado fuerte, Buescu (1970) lo acepta en un intento por reducir la sobrestimación de la producción por Furtado.[18] Una producción anual promedio de 87 toneladas por ingenio nos parece una burda sobrestimación a la vista de los últimos promedios de la producción en los ingenios brasileños. Además, la introducción del trapiche de tres rodillos, que aumentó la productividad, se produjo en la primera década del siglo XVII y de este modo, la estimación de Simonsen se basa en ingenios menos eficazmente equipados.

FIGURA 4

Producción de azúcar brasileña

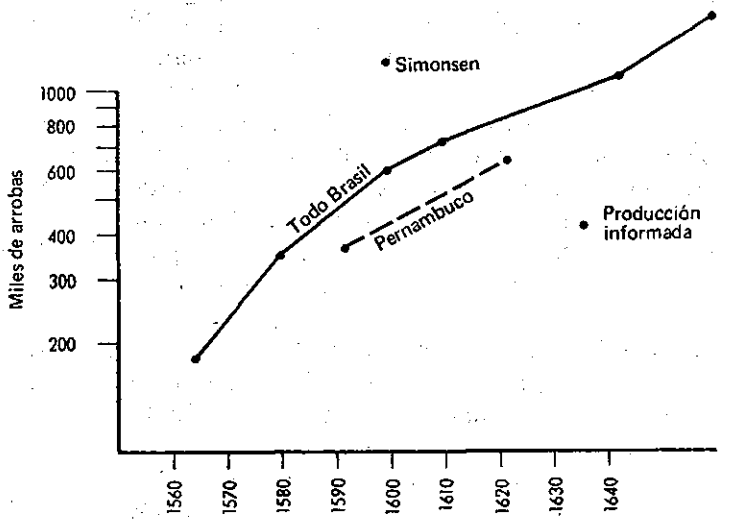

En la figura 4 se ve la curva de la producción brasileña a fines del siglo XVI y principios del XVII. Hemos seleccionado fechas para las cuales teníamos cálculos contemporáneos. La línea que une esos puntos, omitiendo el cálculo de Simonsen para 1600, indica un crecimiento exponencial. Hemos cotejado esta tendencia con los datos relativamente precisos de Pernambuco. En 1591, Domingos Abreu e Brito preparó un informe de la Corona en que la producción de azúcar en Pernambuco ascendía a 378 000 arrobas, o sea 5 498 toneladas métricas. En una relación *engenho* por *engenho* de Pernambuco, Itamaraca y Paraiba para la zafra de 1622-3, sometida en 1636 a la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales por José

[18] Mauro, *Portugal*, 236; Buescu, *História*, 83; Celso Furtado, *The economic growth of Brazil* (Berkeley, 1968).

Israel de Costa, ex residente en el Brasil, se anotaba la producción de 659 069 arrobas en aquel año. Esta cantidad indica para esas regiones una curva paralela a la que determinamos para todo Brasil y suscita serias dudas acerca de la confiabilidad del cálculo de Simonsen, sobre todo dado por Pernambuco representaba más de 60% de la producción brasileña. Por ello hemos escogido para calcular la producción de azúcar brasileña la cifra de 600 000 arrobas (8 400 toneladas), que coincide casi exactamente con la curva ya definida por las otras dos estimaciones confiables.[14]

Número de esclavos

Tradicionalmente se ha calculado el número de esclavos en relación con la cantidad de azúcar producida. Este método ha tenido por resultado en general una subestimación del número total de esclavos debida a 1] una sobrestimación de la productividad por trabajador; 2] la suposición de que eran adultos y sanos todos los esclavos que componían la fuerza de trabajo y 3] la tendencia a desdeñar el hecho de que buena parte del trabajo en el campo lo realizaban los esclavos de los *lavradores*. Así por ejemplo, los informes contemporáneos que declaran que un *engenho* promedio necesitaba en el siglo XVII 100 esclavos olvida a los que trabajaban para los cultivadores de caña. Cada uno de estos aspectos contribuye a la subestimación.

Se han producido sobrestimaciones de la productividad para los siglos XVI y XVII, sea extrapolando los cálculos de los siglos XVIII y XIX retrospectivamente, sea por sobrestimación de la producción total. Simonsen, que estimaba la producción anual de azúcar por esclavo en 750-900 kg entre 1700 y 1800, seguramente inflaba las cifras posibles de productividad. Al final de la época colonial, un observador contemporáneo, José de Silva Lisboa, calculaba la productividad anual por esclavo tan sólo en 40 arrobas o sea 580 kg.[15] Para fines de conversión hemos aplicado un cálculo de productividad de 0.5 toneladas por esclavo en el Brasil para el período de 1600-1800; para Morelos utilizamos una serie diferente de valores. Nótese bien que hasta 1600 y la introducción del trapiche de tres rodillos, esta cifra era probablemente inferior quizá de 0.25-0.40 toneladas por esclavo, mientras que después de 1800 y la introducción del arado, en la zona azucarera del noreste brasileño pasó a ser la productividad del esclavo entre 0.63 y 0.75, según observadores contemporáneos.[16]

[14] Domingos Abreu e Brito, *Um inquérito à vida administrativa e económica de Angola e do Brasil* (Coimbra, 1931), pp. 57-59; Gonsalves de Mello, "Uma relação", pp. 32-36.

[15] José da Silva Lisboa a Domingos Vandelli (1781), ABNRJ, XXXII (1908), pp. 502-503.

[16] Véanse las fuentes reunidas por Peter Eisenberg, *The sugar industry of Pernambuco, 1850-1890*, tesis de doctorado en filosofía, inédita, Columbia University (1969), cuadro 10.

La fuerza de trabajo de un *engenho* siempre tuvo esclavos muy ancianos, demasiado jóvenes e incapacitados además de los trabajadores masculinos y femeninos. El *engenho* Sergipe tenía en 1591 146 esclavos, de los que 43 (29%) eran niños y 6 (4%) enfermos, como se ve en el cuadro 1. Cifras semejantes aparecen en la lista de esclavos del *engenho* Santana de 1730. No está claro si en los cálculos contemporáneos de la relación entre esclavos y producción de azúcar se tomaba en cuenta el 30% aproximadamente de esclavos que no podían utilizarse para el trabajo en ningún año.

CUADRO 1

Ejemplos de poblaciones esclavas en el Brasil colonial y la Nueva España

	Adultos		*% del*	*Niños*		*% del*	*Enfermos*		*% del*	
	M	*F*	*total*	*0-14*		*total*	*y débiles*		*total*	*Total*
Engenho Sergipe (1951)	64	39	71	43		(29)	6		(4)	146
Engenho Santana (1730)	96	82	75	39		(16)	20		(18)	237
Fazenda Sabta Cruz (Rio) (1791)	363	448	(60)	536		(40)	25		(2)	1 347
							(permanentemente impedidos)			
				M	*F*		*M*	*F*		
Ingenio Tlaltenango (1589)	71	33	(81)	8	16	(19)	6	2	(6)	128
Ingenio Cocoyoc (1702)	49	19	(87)	5	6	(13)	5	2	(8)	79
Ingenio Atlacomulco (1791).	6	6	—	3	1	—	3	2	—	16

FUENTES: ANTT, Cartório dos Jesuitas, maço 13, doc. 4 (1591); maço 15, doc. 23 (1730), Richard Graham, "The Slave 'Family' in Colonial Brazil: A Preliminary Draft", presenta cifras sobre la Fazenda Santa Cruz. Queremos dar las gracias al autor por su permiso para citar este dato. Para Tlaltenango, AGNM, HJ L262 E5 D1; para Cocoyoc, *Tierras* 201 E1; para Atlacomulco, X HJ L402 E27.

Dadas estas condiciones, que llevan a subestimar la población esclava, tenemos que el azúcar producido en el Brasil en 1600 hubiera requerido una fuerza de trabajo esclava de 46 000 individuos, mientras que la de Bahía hubiera requerido hasta 8 000. Estas cifras son considerablemente mayores que las obtenidas mediante el cálculo de 100 esclavos por ingenio, pero en nuestras cifras entran todos los esclavos y no sólo los trabajadores adultos del ingenio.

El inventario del *engenho* Sergipe realizado en 1572 enumeraba 259 esclavos. De este número, sólo 20 eran de origen africano. El *engenho* Santana tenía en aquel año 9 negros de una población esclava de 134. No cabe duda de que la posición del gobernador general Mem de Sá le permitía aprovechar las guerras de pacificación llevadas a cabo allá por 1560 y tantos para tomar cautivos indios, algunos de lugares tan remotos como Pernambuco, para sus propiedades. En este período, el valor de un esclavo africano era tres veces el de un indio.[17] En 1578, la Corona inició una serie de leyes que al final culminaron con la abolición de la esclavitud de los indios. El *engenho* Sergipe empezó a cambiar de los esclavos indios a los africanos en 1580 y tantos, y en una lista de 1591 se hallan 147 esclavos, de los cuales sólo 23 eran africanos o mulatos. No todos aprobaron el cambio en la Colonia. Gaspar da Cunha, administrador de las propiedades del conde de Linhares, escribía a su patrón en 1585 que los negros eran "caros y perjudiciales para la plantación y la vecindad *(vizinhança)* por no ser tan necesarios ni útiles como los indios".[18] Da Cunha proponía en cambio que se fundaran pueblos indios en aquellas partes para que el ingenio pudiera disponer de aquella mano de obra. La plantación del Recôncavo no podía recurrir constantemente a la mano de obra india, pero los colonos no se oponían a la idea y de hecho solicitaron en diversas ocasiones la fundación de poblados indios cerca de sus tierras. Pero en 1635, en una descripción del *engenho* Sergipe no se menciona ningún esclavo indio.[19]

Precio de los esclavos en 1600

Entre 1574 y 1622, el precio de los esclavos africanos aumentó ligeramente, de 20 000 a 25 000 *réis*. Convertido en kilos de azúcar al precio relativamente estable de 800 *réis* por arroba en aquel período, el valor de un esclavo agrícola en plena juventud subió de 357 a 446 kg de azúcar. El promedio de estos valores es de 401 kg, que tomaremos como valor para 1600. Debe observarse que hasta la legislación más estricta de 1609, los colonos siguieron utilizando esclavos indios. En 1574, un trabajador agrícola indio costaba 8 000 *réis*, o una cantidad equivalente tan sólo a 143 kg de azúcar. La disponibilidad de esta fuente de mano de obra barata es quizá una de las razones de la rápida expansión de esta industria a

[17] *DHA*, III, *passim*.

[18] ANTT, Cartório dos Jesuitas, maço 8, doc. 9 (Bahía, 28 de agosto de 1585); maço 13, doc. 4 (1591).

[19] Estevão Pereira, "Dase resão da fazenda que o Collegio de Santo Antão tem no Brazil, e de seus rendimentos", publicado como apéndice a Andree Mansuy, ed., André João Antonil, *Cultura e opulencia do Brasil por suas drogas e minas* (París, 1968).

fines del siglo XVI. También podría explicar parcialmente el trato brutal dado a aquella gente, porque la mano de obra barata se reponía con mucha facilidad.[20]

Trabajadores

Como en todas las demás regiones de la América colonial, la industria azucarera requería en el Brasil gran número de trabajadores diestros, técnicos y artesanos. El trabajo especializado lo hacían muchas veces los esclavos, pero en la fuerza de trabajo de la plantación siempre había trabajadores libres. Una gran plantación como el *engenho* Sergipe mantenía unos diez o doce empleados permanentes que servían como administradores, inspectores o mayorales, expertos azucareros, técnicos y artesanos. Con frecuencia estos empleados recibían un salario anual más su mantenimiento. Además, los informes del *engenho* Sergipe indican también que había un buen número de obreros, especializados o no, que realizaban trabajos de medio tiempo o temporales. De Salvador solían acudir a las plantaciones herreros, carpinteros, toneleros y barberos practicantes de medicina, así como sacerdotes, para realizar sus funciones mediante pago por día o a tanto por pieza. Durante la cosecha, algunos de estos artesanos quizá fueran itinerantes y se trasladaran de plantación en plantación en el Recôncavo. En las cuentas del *engenho* Sergipe también aparecen regularmente los obreros semiespecializados o no especializados. Barqueros, leñadores, cazadores de esclavos eran constantemente requeridos para prestar sus servicios en el ingenio. Todavía en el siglo XVII siguen apareciendo indios en los documentos del *engenho* Sergipe, realizando trabajos por salarios muy inferiores a los normales, aunque la propiedad del *engenho* por los jesuitas tal vez le proporcionara a la mano de obra india un acceso que no tenían los otros ingenios. En suma, en el período de 1622-35, el *engenho* Sergipe gastó 19% de sus expensas totales en salarios y sólo 12% en mantenimiento y remplazo de esclavos.[21]

Población

Para las últimas décadas del siglo XVI, la economía azucarera de Bahía se estaba expandiendo rápidamente. Entre 1583 y 1587, algunos observadores estimaban el total de la población del Recôncavo y de la ciudad de Salvador. La precisión de estos cálculos no parece muy grande, pero pue-

[20] Cf. *DHA* III, 42-43; *DHA* II, pp. 8-37.

[21] Frédéric Mauro, "Contabilidade teórica e contabilidade práctica na América portuguesa no século XVII", *Nova histórica e nôvo mondo* (São Paulo, 1969), pp. 135-148.

den servir para dar una idea de la escala de magnitudes. Fernão Cardim, jesuita, apunta en 1584 que en el Recôncavo vivían 2 000 *moradores* o amos de casa. Un múltiplo conservador de 4.5 para las familias de éstos da una población libre de 9 000 habitantes. Deben añadirse a esta cifra por lo menos 4 000 esclavos negros y 8 000 indios bajo dominio europeo en las plantaciones o en los pueblos administrados por la Compañía de Jesús. En 1587, el plantador Soares de Sousa calculaba la población de Salvador en 800 *moradores*, cifra que con una familia de 4.5 da una población libre de 3 600. El total de estas cifras se acerca al cálculo de 24 000 hecho por el historiador brasileño barón de Río Branco. Cualesquiera que puedan ser las deficiencias de estos números, señalan el predominio demográfico del Recôncavo al acabar el siglo XVI y la relación de la población de Bahía con la economía azucarera.[22]

Río Branco estimaba la población total del Brasil allá por 1580 en 57 000 habitantes. Nuestra cifra de 100 000 se basa en dos estimaciones modernas (Buescu, 1970; Onody, 1970), la primera de las cuales es un cálculo cuidadoso basado en la producción de azúcar y el promedio de importación anual de esclavos. El sustancial incremento demográfico entre 1580 y 1600 es paralelo a la rápida expansión de la industria azucarera en el mismo período.[23]

Bueyes y mulas

El Recôncavo presenta un caso algo especial en materia de empleo del ganado, porque la bahía de Todos los Santos proporcionaba un medio cómodo y barato de transporte entre los ingenios y los muelles de Salvador. En 1612 anotaba Diego de Campos Moreno que "todas las operaciones de esta gente se hacen por agua y así en Bahía sólo hay más embarcaciones que en el resto del litoral; barcos y botes de muchos tipos para llevar caña y madera".[24] Así, pues, aunque los rebaños de Mem de Sá tenían 500 cabezas en 1572, en aquel año el *engenho* Sergipe contaba solamente 27 bueyes.[25] La necesidad de bueyes era más grande en las partes alejadas de la costa, pero hasta el siglo XVIII, la mayoría de los ingenios de Bahía estaba en el litoral o junto a corrientes de agua que a él daban acceso.

[22] El mejor resumen de los cálculos demográficos de Bahía está en Tales de Azevedo, *Povoamento da cidade do Salvador*, 2a. ed. (Bahía, 1969), 152-201. Véase también Katia M. de Queirós Mattoso, *Fontes para a história demográfica da cidade do Salvador, na Bahia*, inédito, contribución al XL Congreso de Americanistas (Roma, 1972).

[23] Buescu, *História*, 81-90; Oliver Onody, "Quelques traits caractéristiques de l'évolution historique de la population de Brésil", en Paul Deprez, *Population and economics* (Winnipeg, 1970), pp. 335-364.

[24] Diogo de Campos Moreno, *Livro que dá razão do Estado do Brasil — 1612*, Helio Vianna, ed. (Recife, 1956), p. 140.

[25] Wanderley Pinho, "Testamento", pp. 58-59.

La ausencia relativa de caballos y mulas en Bahía distingue claramente su industria azucarera de la de Morelos; en cambio, cada *engenho* tenía cierto número de barquitos para sus operaciones de transporte.

Hay dos diferencias principales entre ambas regiones; una de ellas es la persistencia de la población indígena en Morelos y no en el Brasil; y otra, que en el Brasil era importante el cultivo de la caña con derecho a una parte del producto, cosa que no sucedía en Morelos, aunque parece que se practicó algo aquí en el siglo XVII.

La existencia de un buen número de cultivadores de caña en relación con las plantaciones brasileñas es uno de los rasgos más importantes de la industria en los siglos XVI y XVII. Los cañeros eran un numeroso e importante elemento del sector azucarero de Bahía y Pernambuco y contribuían a su magnitud y su fuerza política; y como ya hemos visto en algún lugar, complicaban la índole de las relaciones sociales y económicas en la Colonia. Los cultivadores libres habían proporcionado caña en Madeira a los trapiches; después aparecieron en algunos lugares del Caribe; pero la persistencia e importancia de los ingenios en la economía azucarera brasileña parece única y distingue claramente la economía azucarera de Bahía de la de Morelos en la época colonial.

En la mayoría de las consideraciones históricas acerca de la economía azucarera brasileña raramente se ha tomado en cuenta a los *lavradores de cana* con sus tierras, esclavos, bueyes y equipo propios. No es sorprendente, ya que resulta difícil hallar información al respecto, y su presencia complica grandemente cualquier intento de calcular los factores de la producción. Los *lavradores* suministraban caña en virtud de convenios de diversos tipos en que el azúcar producida se dividía entre el ingenio y el cultivador. Los *lavradores de cana* con tierra propia podían obtener 50% del azúcar producida, pero los aparceros y arrendatarios solían recibir menos (era común el 25 y el 33 por ciento). Cuando en algún documento contemporáneo se dice que un *engenho* grande necesitaba 200 esclavos y sabemos que el *engenho* Sergipe tenía a veces más de 20 *lavradores de cana,* de los que cada uno bien podía tener 10 esclavos, ¿debemos contar para esa propiedad 200 o 400 esclavos?

La fuente principal de información impresa acerca de los ingenios de Morelos en 1600 es la colección de documentos publicada por Silvio Zavala. A consecuencia de la vicerreal orden de 1599, que mandaba que no se empleara a los indios en el trabajo de las centrales sino sólo en el campo, a cada uno de los distritos azucareros de la Nueva España se envió un inspector o veedor real para que administrara justicia y prorrateara entre los hacendados el pago de su salario según la capacidad del ingenio. A eso se debe el que tengamos los nombres de todos los ingenios y por lo menos una descripción aproximada del tamaño relativo entre unos y otros. Para los distritos de Cuernavaca y Cuautla, la lista señala 13 plantaciones

(figura 5), de las cuales sólo las dos mayores eran ingenios y las demás trapiches movidos por caballos, bueyes o mulas. Los ingenios pagaban cada uno 200 pesos, cuatro trapiches pagaban 80 pesos cada uno, tres pagaban 60, dos 50, y de los dos que no estaban en la lista suponemos que uno pagaba algo menos de 50 y el otro, propiedad de un hospital, 80. El pago total del veedor era, pues, por lo menos de 1 000 pesos.[26]

FIGURA 5

Ingenios y trapiches en Morelos, ca. 1600

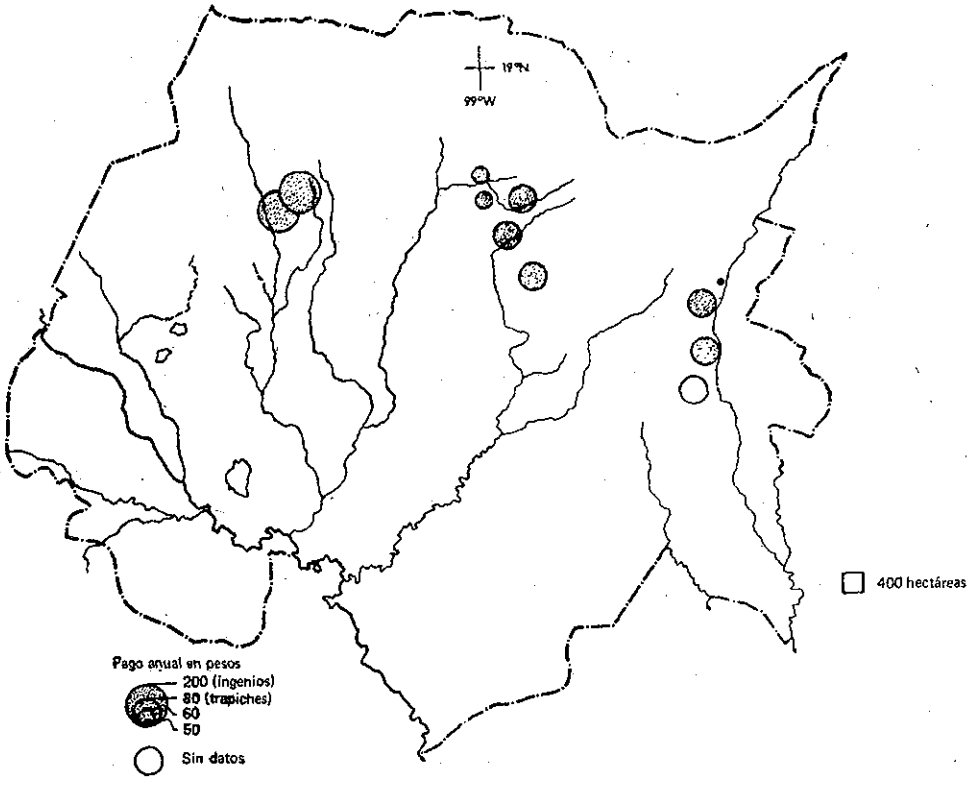

Con el fin de obtener estimaciones de la producción y otros renglones he utilizado datos de los registros del ingenio fundado por Cortés. Estos documentos empiezan en 1580 y tantos y se extienden, con mayores o menores interrupciones, hasta 1625, con datos que aplicamos, en proporción a la contribución de cada uno al salario del veedor, al resto de los ingenios.

[26] Zavala, Silvio y Mariá Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España* (ciudad de México, 1939-48), 8 tomos. Información acerca de los ingenios de Cuernava en el t. 4, lista principal en pp. 413-414.

Se asignaron además indios de repartimiento, en número diferente, a 6 de los ingenios; de cuatro se sabe que no tenían ninguno, y eso me hace suponer que igual sucedería con los otros tres.[27] Cierta diferencia respecto de la proporcionalidad estricta se debe a estas asignaciones de mano de obra.

Uno de los ingenios, Tlaltenango, llevaba ya mucho tiempo de existir para 1600, ya que había sido fundado alrededor de 1535. El otro ingenio, Amanalco, tal vez le siguiera en edad. Había sido fundado cerca de Cuernavaca, al sureste, en tierras concedidas por Cortés a su lugarteniente Bernaldino del Castillo, cuya hija se casó con Diego Caballero, que figura como propietario de Amanalco y del trapiche después llamado de Santa Inés, en Cuautla Amilpas.[28] Los otros once ingenios se fundaron probablemente después de 1580. Por lo menos 3, y quizá incluso 5 o 6 de los trece estaban en Cuautla Amilpas, fuera de la jurisdicción del marquesado, punto importante dada la resistencia que opuso por lo menos el primer marqués al asentamiento de españoles dentro de su dominio. Su ingenio probablemente tendría una posición casi monopólica en la producción de azúcar en Morelos durante varios decenios después de su fundación, y se decía que en pleno siglo XVII era uno de los ingenios más grandes de las Indias hispanas.[29]

De todos modos, este ingenio, tan grande para su tiempo y ubicación, no producía mucho azúcar según las normas modernas: según parece, unas 45 toneladas en 1600, quizá 20% de la producción total de la región en aquel año, que calculamos en unas 250 toneladas, cerca del promedio producido por su sucesor sólo a fines del siglo XVIII.[30] La producción media por ingenio era tan sólo de 18 toneladas.

Los informes del ingenio de Cortés al final del siglo XVI y el principio del XVII están en forma de sumarios anuales, y faltan los libros de diario. Estos resúmenes anuales son de todos modos suficientemente completos para permitir el cálculo de productividad por obrero y por hectárea, expresada esta cantidad asimismo en alguna unidad de tiempo, pero todavía no hemos logrado esto último a cabal satisfacción nuestra. El cálculo de la productividad por trabajador se basó en un año de 300 días laborables, pero nos parece que 250 o 275 días laborables sería probablemente más exacto. Tal y como está, quizá tengamos una subestimación del número de obreros equivalentes de tiempo completo en el ingenio; por otra parte, ¿cuántas horas trabajaba el obrero al día? ¿Y qué parte del trabajo de un hombre hecho y derecho hacía un chiquillo de diez años o un mozo de quince? ¿Cuáles eran las diferencias de productividad entre

27 *Ibid.*, pp. 309, 328, 333, 345, 381-2, 384-6, 410, 415 y 475.
28 AGNM, HJ L90 E22; Bienes Nacionales L420 E6.
29 AGMN, HJ L238, E2; L295 E137.
30 Los datos de este y los siguientes párrafos son de Barrett, *op. cit.*, pp. 114, 130 y 135.

los esclavos negros y los indios? De momento, la convención parece adecuada mientras se conozca su naturaleza.

Los resultados del cálculo de rendimiento por hectárea y trabajador se hallan en el cuadro 2. Hemos omitido 1700 porque los datos de este año no están tan completos como para las fechas terminales de nuestro estudio. El cambio de rendimiento, expresado en cualquiera de los dos modos, es sorprendente: los rendimientos por hectárea casi fueron el doble, y la productividad por trabajador aumentó más de cuatro veces. Como la caña se recogía más tierna en el siglo XVII que en el XVI, la expresión del rendimiento por unidad de tiempo aumentaría la diferencia entre ambos períodos. La presión para incrementar la productividad de los trabajadores debió continuar en el siglo XIX, si se toma como prueba del cambio de productividad el aumento en la cuantía de la tarea, unidad de superficie de trabajo diario importante en la arada.

CUADRO 2

Cálculo de rendimiento por hectárea y trabajador en el ingenio de Cortés

	1600	*1800*
Kg/Ha	1 120	1 953
Meses para reponer el valor del esclavo	48	9.5
Kg/trabajador de tiempo completo	187	785

FUENTE: Barrett, *op. cit.*, pp. 130, 135.

Resumiendo, se requería poco más de cinco obreros para producir una tonelada de azúcar en 1600; cosa de dos siglos después, dos trabajadores producían poco más de tonelada y media. Las diferencias se echan de ver perfectamente en el cuadro 3: mientras la capacidad del ingenio se cuadruplicó en el espacio de dos siglos hubo un ligero descenso del número de trabajadores equivalentes de tiempo completo.

Estas cifras de productividad se han empleado para calcular los valores totales de Morelos, no de Bahía. En el caso del rendimiento por superficie podemos suponer que Morelos tenía las ventajas del clima y de los efectos fertilizantes del agua de riego; en el caso de la productividad de los obreros, los datos de Brasil son demasiado incompletos para permitir la extrapolación. No obstante, suponemos que en las dos regiones compartían la misma tecnología y fines, y creemos probable que en ambas se produjeran cambios semejantes en la productividad.

La producción anual estimada de todo Morelos, de 240 toneladas, reque-

ría 1 300 obreros, unos pocos bueyes menos y un número desconocido, pero menor, de mulas. Con un rendimiento de algo más de una tonelada de azúcar por hectárea, sólo se cortaban poco más de 200 hectáreas de caña; algo más de esta extensión se empleaba para el cultivo de caña, ya que en promedio se cosechaba a los 17 o 18 meses de haberla plantado.[31]

La importancia de los esclavos africanos en Bahía era mucho mayor que en Morelos, donde era posible en los siglos XVI y XVII contar en parte con mano de obra india y en el XVIII, con el trabajo de un creciente número de mestizos. Los detalles se presentan en otra parte,[32] más cabalmente de lo que podemos hacer aquí; baste decir que en la plantación de Cortés, en los años documentados, la contribución de indios y mestizos, residentes y no residentes, al trabajo de la plantación nunca fue inferior a un tercio del total, y en muchos años fue superior a 60%. En cambio, después de 1779, la contribución de los esclavos africanos nunca fue superior a 5%; durante un breve período de la década de 1620-1630 proporcionaron la mitad o los dos tercios de toda la mano de obra, pero la producción total del ingenio fue harto baja en aquellos años.

¿Era remunerativa la esclavitud de Morelos? No podemos, por ahora, resolver esta cuestión, pero podemos enfocarla indirectamente. En el cuadro 2 se ve que no hubo mucha diferencia en el valor de inventario de los esclavos, expresado en kilos de azúcar, entre los años de 1600 a 1800. Sin embargo, en el cuadro 3 se ve que mientras se tardaba 4 años en amortizar el valor de un esclavo, en términos del azúcar producida por cada uno, al principiar el siglo XVII, para 1800 sólo se requerían 9.5 meses. No obstante, la dependencia de la mano de obra esclava decrecía a medida que bajaba su precio de compra en esos términos. Lo contrario ocurría con los bueyes y las mulas: el valor de un buey en peso de azúcar aumentó lo menos cuatro veces en los dos siglos —es decir, más o menos en la misma cuantía que la productividad por obrero— y su número también aumentó grandemente. Pero no está claro si se empleaban más eficientemente los animales en 1800 que en 1600, porque en los dos años se necesitaban aproximadamente los mismos animales —poco más de cuatro— para producir una tonelada de azúcar. De este modo, los aumentos en el precio de los animales tal vez no correspondieran a los incrementos de su productividad; por otra parte, no se aprovechó la disminución del precio de los esclavos. Tal vez al terminar el siglo XVIII en la Nueva España fuera irrelevante la cuestión de si la esclavitud era remunerativa, y es posible que muchos se plantearan las cuestiones relativas a la esclavitud en un plano situado más allá de los cálculos del hombre económico.

Para 1600, se habían plasmado algunos de los rasgos principales de las plantaciones en Nueva España y Brasil y habían de durar todo el período

[31] Barrett, *op. cit.*, p. 47.
[32] *Ibid.*, 74-102.

CUADRO 3

Comparaciones entre Bahía y Morelos

		Núm. de ingenios	*Capacidad toneladas métricas*	*Capacidad promedio por ingenio*	*Hectáreas de caña cortada*	*Núm. de obreros*
Ing. de Cortés	1600	—	48	—	41	260
	1700[1]	—	65	—	s.d.	224
	1800	—	200	—	66	240
Morelos	1600	13	240	18	211	1 300
	1700	43	1 000	23	s.d.	3 450
	1800	36	7 000	193	3 685	9 000
Sergipe	1600	—	58	—	s.d.	270
	1700	—	70	—	s.d.	250
	1800[2]	—	s.d.	—	s.d.	s.d.
Bahía	1600	40-50	1 680	42	1 527	5-9 300
	1700	146	7 385	51	s.d.	s.d.
	1800	400	10 600	41	10 500	23 000
Recôncavo	1600	—	—	—	—	—
	1700	106	5 346	51	s.d.	10 500
	1800	260	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Brasil	1600	130-230	8 400	42	7 630	25-50 000
	1700	528	19 000	36	19 000	s.d.
	1800	2 600	20 000	8	—	—

1 Sustituto Cocoyoc, 1702.
2 Sustituto Santana, 1810.
3 Número capaz de trabajar.
4 1724.
5 1550.

colonial. Vemos por ejemplo que los ingenios mayores eran relativamente pocos, y se distinguían por sus capacidades netamente de los pequeños y medianos. En ambas partes, la diferencia se fundaba en el diferente acceso al crédito y, en el caso de Morelos, en las cantidades de dinero necesarias semanalmente para pagar a los obreros los sábados en la tarde, así como por los suministros (cal, madera, sal; la lista de los artículos necesitados era larga, y la necesidad inmediata), muchos de los cuales llevaban los indios al ingenio. De todas las regiones azucareras del Nuevo Mundo, era probablemente la mexicana (y quizá también la peruana) la que se basaba más en le intercambio de dinero que en el trueque, debido a la relativa abundancia de plata en aquellos lugares; ciertamente, en Bahía era menor

Núm. de esclavos	*Valor del esclavo en kg de azúcar*	*Núm. de bueyes*	*Valor del buey en kg de azúcar*	*Núm. de mulas*	*Valor de la mula en kg de azúcar*	*Población regional*	*Tamaño de la metrópoli*
152	755	184	23	17		—	—
74	1 564	395	62	19	67	—	—
10[3]	615	520	86	326	135	—	—
300	—	920	—	s.d.	—	55 000	—
2 000	—	8 700	—	4 600	—	21 000	50 100 000
1 000	—	17 000	—	11 000	—	61 000	135 000
259	—	27	12	—	—	—	—
200	—	28	s.d.	—	—	—	—
243	—	6	s.d.	—	—	—	—
4-8 000	401	1 080	—	s.d.	—	24 000	—
s.d.	727	s.d.	—	s.d.	—	s.d.	—
21 000	909	20 000	—	s.d.	—	7 247-347 000	—
—	—	—	—	—	—	—	—
22 422	—	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	35 672[4]	—
s.d.	—	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	100 000	—
20-40 000	—	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	100 000	77 000 000
s.d.	—	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	—	75 500 000[5]
—	—	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	2 400 000	152 000 000

el volumen de dinero en circulación, porque no abundaba tanto la moneda y porque se recurría mucho menos al trabajo libre y pagado. En 1600 y en todo el período colonial, la paga semanal y otros desembolsos se hacían mediante una consignación contractual de azúcar a un comerciante de la metrópoli, práctica que permitía la continuación del trabajo necesario durante la estación en que no se hacía azúcar y bajaba la entrada de dinero. Otro rasgo relacionado con esto se ejemplifica con el caso de Diego Caballero de Morelos, que en 1600 poseía dos ingenios situados a unos 30 km uno de otro; en relación con esta importante característica de la propiedad, la gestión o el arrendamiento de más de un ingenio tenía, naturalmente, el precedente del segundo marqués, que en un tiempo poseía dos

ingenios y era copropietario de otro. En el Brasil, era común la propiedad de más de un ingenio, y estos dos rasgos tenían a su vez amplio precedente de Madeira y Santo Domingo. La diferenciación de los propietarios de ingenios según el número de operaciones dependía también, como la extensión del ingenio, de su diferente modo de procurarse el dinero; muchos casos individuales demuestran que el incremento de un capital muy pequeño a fuerza de duro trabajo y suerte producía también una gran habilidad para obtener dinero y tomar capital prestado para incrementar aún más la producción. De hecho, esta posibilidad se empleaba en el Brasil para favorecer la retención de *lavradores* en la plantación.[33]

Algunos aspectos importantes y más generales de estos dos grupos de plantaciones en 1600 deben anotarse aquí, y por dos razones. La primera, que deseamos determinar y subrayar las continuidades y semejanzas, en parte por reacción a tendencias, quizá inconscientes pero ciertamente difundidas, en vista de tantas experiencias coloniales europeas más discretas y de género diferente de lo que en realidad eran; la segunda, que consideramos equivocada la tendencia, acaso tal vez inintencional, a separar la historia de la colonización y la historia de las plantaciones dentro de una misma región.

En relación con el primero de estos objetivos podemos señalar que los propietarios o arrendatarios de estos ingenios no solían limitar sus intereses económicos a la producción de azúcar, sino que abarcaban una amplia gama de actividades. Bástenos citar aquí que el propietario del ingenio mayor en cada una de las dos regiones, el marqués del Valle y Mem de Sá, tenían intereses muy diversos, que en el caso del marqués iban desde la construcción de embarcaciones hasta la producción de seda y en el de Mem de Sá, desde la cría de ganado hasta el comercio; facilitaban la defensa de estos intereses económicos sus poderosos puestos en el gobierno civil. Además, suponemos que más que el prestigio los movía en sus empresas la ganancia; su fin último parece haber sido el poder, cuya base y fundamento era el dinero, y en el período colonial no había desviación en la búsqueda de esta meta.

Respecto a nuestro segundo objetivo, el de unir la historia de la colonización y la de la plantación, nos parece demostrable el que las plantaciones ocupan su lugar en las redes locales y regionales de la colonización y comparten muchas características de ella. En los términos más generales, la teoría de la colonización pone de relieve tres rasgos principales de la distribución de los individuos humanos y de sus actividades: primero, la aglomeración, o el hecho del poblamiento mismo; en Morelos y Bahía, las poblaciones residentes de algunos ingenios eran mayores que las de las ciudades. Segundo, que las funciones de los lugares son diversas y mani-

[33] Véase el estudio de Schwartz, "Free Farmers", y las fuentes que cita.

fiestan una jerarquía; baste notar aquí que las funciones eclesiásticas de un sacerdote, residente o no, en un ingenio son un duplicado de las de un sacerdote urbano (de hecho, en la Nueva España las poblaciones se distinguían de los ranchos por la presencia de una iglesia, y casi todos los ingenios tenían capilla), mientras que en la esfera económica, probablemente la cuantía de la circulación de dinero o bienes por un ingenio grande o mediano excedía a la de otros muchos poblados, y sus rudimentarias funciones bancarias tal vez no tuvieran equivalente en muchas poblaciones. Y tercero, que la teoría de la colonización implica circulación y movimiento, y ponemos las plantaciones firmemente dentro de las redes de colonización local y regional como generadores principales de circulación en ellas.[34]

Distribución de la población

Era el Recôncavo una de las regiones más densamente pobladas del Brasil colonial. Se caracterizaba por la relativa ausencia de poblaciones secundarias y la concentración de un gran porcentaje de la población en los ingenios y en torno a ellos, que precedieron a las ciudades como poblamientos, caso muy diferente del de Morelos. Los ingenios torreados y fortificados del siglo XVI habían sido instituciones de frontera, que daban protección al mismo tiempo que una base económica para el desarrollo de la comarca.

La población de estos ingenios, tanto esclava como libre, solía prestar muchos de los servicios o funciones tradicionales urbanas. En cierto número de lugares, como São Francisco do Conde, la iglesia parroquial había sido en su origen la capilla de un *engenho*. En nuestro mapa de 1600 es notoria la ausencia de poblaciones secundarias. A comienzos de 1700 ya estaban constituidas unas cuantas poblaciones en aquellas partes. Tres de las cinco ciudades del Recôncavo son, hecho significativo, zonas productoras de tabaco o mandioca (Cachoeira, Maragogipe y Jaguaripe). Las ciudades establecidas en la zona azucarera —Santo Amaro y São Francisco do Conde— existían ante todo para prestar apoyo a los ingenios locales con instalaciones portuarias, destrezas artesanales y servicios de notaría. Santo Amaro tenía en 1724 una población de 400 habitantes nada más, y la población del *engenho* Sergipe casi le alcanzaba en número por sí sola. Incluso en 1804, Cachoeira, la mayor de las ciudades del Recôncavo, solamente tenía 1 088 familias, o acaso una población de 5 000 habi-

[34] Para una presentación de estos rasgos del poblamiento véase Fred Lukerman, "Settlement and circulation: pattern and systems", en McDonald, William A., George R. Rapp, Jr., *The Minnesota Messenia Expedition*, pp. 148-170 (University of Minnesota Press, Minneapolis, 1972).

tantes. Es decir: después de su fundación las poblaciones del Recôncavo siguieron siendo pequeñas y de importancia secundaria respecto de los ingenios.[35]

La ausencia de poblaciones secundarias subraya el papel de Salvador en la economía regional. Fundada en 1549, Salvador fue la única ciudad grande de la región así como uno de los poblamientos mayores de América en casi toda la época colonial. Como capital de la colonia (1549-1763), Salvador desempeñó muchas funciones administrativas y judiciales, pero su importancia regional se basaba en los servicios que prestaba a la economía del azúcar y eventualmente a la del tabaco. Las instalaciones portuarias de Salvador servían a la economía azucarera del Recôncavo y a las capitanías vecinas como Ilhéus y Sergipe de-El Rey. Pequeñas embarcaciones llevaban el azúcar de los ingenios a los muelles de Salvador, de donde después los enviaban a Europa. Era también Salvador sede de la comunidad mercantil, cuyos miembros estaban vinculados a la industria del azúcar no sólo en calidad de exportadores sino a menudo también como acreedores de los dueños de plantación y de los cultivadores de caña. Para 1759, Salvador tenía más de 200 residentes que comerciaban con la exportación.[36]

Desde el comienzo de la agricultura azucarera en Bahía, los ingenios contaban con Europa, y por consiguiente con Salvador, para gran variedad de bienes y servicios. Los artículos alimenticios y los materiales europeos, como el cobre y el hierro, eran entradas constantes en los libros de cuentas del *engenho* Sergipe. Naturalmente, los esclavos constituían un renglón principal de gastos, y también ellos llegaban del África a los muelles de la ciudad, de donde los repartían por los ingenios. Parece haber habido asimismo un movimiento constante entre la ciudad y los ingenios por parte de individuos que ejercían algunas actividades especiales (artesanos, abogados, sacerdotes, médicos). Debe inisistirse aquí en la interdependencia de Salvador y el Recôncavo y por consiguiente la vinculación entre esta región y el conjunto de la economía atlántica.

Demografía

Las comunidades indias del Recôncavo fueron eliminadas en una serie de campañas militares entre 1550 y 1570. Los indios que quedaron fueron

[35] Gonçalo Soares de França, *Dissertação da história eclesiastica do Brasil*, Sociedade de Geografia de Lisboa, ms. reservados 1-C-47; Robert Southey, *History of Brazil*, 3 tomos (Londres, 1817-1819), III, p. 801. Cf. Milton Santos, *A rêde urbana do Recôncavo* (Bahía, 1960), 13-17; Nestor Goulart Reis Filho, *Evolução urbana do Brasil (1500-1720)* (São Paulo, 1968), pp. 92-112.

[36] José Antônio Caldas, *Noticia geral de toda esta capitania da Bahia (1759)*, edición facsímil (Bahía, 1951), pp. 525-530.

reasentados en pueblos bajo control europeo. No hay datos relativos a la población india durante aquellos primeros años de contacto, pero los observadores contemporáneos coinciden en decir que era grande. Los indios expulsados del Recôncavo fueron remplazados por colonos europeos y por esclavos africanos. La historia demográfica ulterior del Recôncavo es de rápido crecimiento en las primeras décadas del siglo XVIII y de un descenso aún más rápido después de 1760, como se ve en el cuadro 4. Mediado el siglo XVII, la población era muy africana o afroamericana, rasgo que ningún viajero europeo dejaba de comentar.

CUADRO 4

Población de Bahía en el siglo xviii

	1706	*1718*	*1724*	*1759*	*1768*	*1775*	*1780*
Salvador	21 601	39 209		40 263	40 922	33 358	39 329
Suburbios		2 676			16 093		25 089
Recôncavo			35 672	62 833	69 500		84 823
El resto de la capitanía			15 085	102 046	52 546		138 788
Bahía				205 142	179 061		
					220 708		
BRASIL							2 188 596

FUENTES: Azevedo, *Povoamento*, 181-200; Soares de Fraça, *Dissertações* (1724); Caldas, *Noticia geral* (1759), 65-72; IHGB, 1. 1.19, f. 230 (1775); Alden, "The population of Brazil".

Para 1800, la población del Brasil era de más de 2 millones de personas. Hemos empleado el cálculo de Alden, de 2 387 559, basado en su cuidadosa compilación y su ajuste de las fuentes regionales.[37] Un aspecto significativo de la población brasileña en 1800 es su distribución regional. Las comarcas del sur, de Minas Gerais, São Paulo y Río de Janeiro, eran entonces las más populosas. Acompañaron a este cambio demográfico otros políticos y económicos. En 1763 había pasado la capital de la colonia de Salvador a Río de Janeiro.

En 1799, Luis de Santos Vilhena, residente de Bahía, informaba que su población era de 247 a 347 mil habitantes. La segunda cifra es seguramente más exacta, puesto que un censo de la capitanía, realizado en 1780, arrojó la cifra de 288 029 personas. En el cuadro 4 se ve este censo por regiones de la capitanía. Hemos incluido en nuestra definición del

[37] Dauril Alden, "The population of Brazil in the late Eighteenth century: a preliminary study", (HAHR), XLII (mayo de 1963), pp. 173-205.

Recôncavo las zonas anotadas como suburbios de Salvador (Cotegipe, Matoim), pero hemos excluido las partes que se habían desarrollado al avanzar la población de la costa hacia el interior. La ciudad, que tenía cerca de 40 000 habitantes en 1780, tal vez se acercara a los 50 000 en 1800. En 1780, el Recôncavo tenía una población de 109 912 habitantes, 70% de los cuales tal vez fueran esclavos, y así resultan 70 veces o más esclavos en Bahía que en Morelos.

El descenso demográfico que afectó a la Nueva España en el siglo XVI y en los primeros años del XVII es muy conocido y no necesitamos entrar en detalles al respecto.[38] La importancia de este cambio demográfico para la industria azucarera de Morelos radica en el hecho de que era necesario crear una nueva fuerza de trabajo y que la tierra ahora ociosa podía ocuparse con plantaciones. La nueva fuerza de trabajo se componía en gran parte de esclavos africanos y sus descendientes, cada vez más de antepasados mixtos; estas personas si quedaban libres no podían convertirse en parte de la comunidad india y tenían que trabajar principalmente en las plantaciones que en unión de los pueblos indios ocupaban todo el terreno de la región.

En ambas partes, por lo menos el último siglo y medio del período colonial fue de crecimiento de la población. Para Morelos, esto significaba cada vez más obreros libres de sangre mixta, cosa que podría contribuir a explicar la importancia relativamente mínima de la esclavitud en estos lugares a fines del siglo XVIII. Aunque Morelos tenía el doble de habitantes que Bahía en 1600, para 1700 la situación había cambiado, y para 1800 era Bahía, con mucho, la de población más abundante. De todos modos es interesante ver que sin grandes aportaciones de esclavos, la población de Morelos aumentó visiblemente mucho más aprisa que la de Bahía en el siglo XVIII.

Tal vez la diferencia más notoria e importante entre las dos regiones en relación con la mano de obra sea la gran importancia de la esclavitud en el Brasil y la escasa que tuvo en Morelos. En cualquier momento había mucho más capital invertido en esclavos en una plantación de Bahía que en una de Morelos. Hay en Morelos por lo menos un ingenio pequeño que al parecer funcionó en el siglo XVIII con pocos esclavos o ninguno;[39] en Bahía no se sabe de un caso semejante. Otros varios, situados a la vera de los pueblos indios, indican la importancia que tenían en Morelos otras fuentes de mano de obra. En otro lugar habrá de tratarse la cuestión del efecto que esto tuvo en el diferente costo de la producción en estas dos regiones.

[38] Borah, Woosrow y Sherburne F. Cook, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest. Ibero-Americana,* p. 45 (Berkeley y Los Ángeles, 1963). Para Morelos, véase Barrett, *op. cit.,* pp. 9-10 y 109-110.

[39] El ingenio de Santa Rosa Cocoyotla; AGNM HJ L29 V51 E29; T581 E1 T2202 E1.

Curtin demuestra que en los últimos años del siglo XVIII la esclavitud era relativamente poco importante en México y nos proporciona un cálculo aproximado de las importaciones aquí y en Centroamérica entre 1775 y 1807: 5 000 esclavos nada más. Para todo el período colonial, la importación de esclavos en México fue tan sólo de unos 200 000.[40] Quizá la mayoría de ellos no pasaron de Veracruz, y seguramente no fueron muchos los que llegaron a Morelos. De 1550 aproximadamente a 1810 estimamos que hubo un total de unos 1 000 esclavos en la plantación de Cortés, y de ellos dos tercios no habían nacido en África.[41] No es probable que unos diez de los otros ingenios de Morelos tuvieran un total de 1 000 o más esclavos en el período colonial, y creemos que serían menos de 100 000, o sea menos de la mitad de los que llegaron a México, los que hubo en Morelos en todo ese tiempo. Su número máximo llegaría a unos 1 700, cuando estimamos que serían en total unos 2 000.

1700

La economía azucarera se expandió durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XVII. Las guerras coloniales y europeas trastornaron la economía de Bahía después de 1624. Entre 1630 y 1654, los holandeses dominaron buena parte del nordeste de Brasil y aunque Bahía siguió en manos portuguesas en aquel período, los embarques de azúcar y de esclavos se redujeron mucho, a menudo se destruyeron campos de caña e ingenios, y las facilidades de crédito que habían apoyado a la industria azucarera se perdieron. Si bien las condiciones mejoraron algo después de la terminación de las hostilidades, en 1564, los productores de azúcar del Brasil aducían que las condiciones adversas les hacían merecedores de concesiones especiales. En 1663 lograron una ley protectora que impedía los juicios hipotecarios sobre sus propiedades o bienes de capital, o ambos, por parte de sus acreedores. Esta ley y otros intentos administrativos de proteger la industria fallaron. Para 1680 y tantos, las dificultades internas del Brasil, el surgimiento de la competencia caribeña por el mercado europeo del azúcar y el precio de ésta, que bajó, crearon una situación de crisis. El famoso memorial de João Peixoto Viegas (1687) señalaba las dificultades de la industria.[42] El descubrimiento de oro en Minas Gerais al finalizar la década de 1690-1700 creó nuevos problemas a la industria del azúcar al elevar el precio de los esclavos. Pero al mismo tiempo esta si-

[40] Curtin, Philip D., *The Atlantic slave trade* (University of Wisconsin Press, Madison, 1969), pp. 35 y 88.
[41] Barrett, *op. cit.*, p. 79.
[42] ABNRJ XX (1898), pp. 213-223.

tuación provocaba reajustes en la zona azucarera eliminando a los productores marginales y aliviando la presión sobre la tierra y los recursos naturales (madera). Las primeras décadas del siglo XVIII fueron, pues, un período de reajuste a una situación crítica de la Colonia y a las nuevas condiciones del mercado mundial del azúcar.

La producción

La descripción que hace Antonil de la economía azucarera en Bahía enumera 528 ingenios en Brasil y 146 en Bahía en la primera década del siglo XVIII. Como el censo de 1724 registra sólo 106 en el Recôncavo, probablemente sea acertado suponer que Antonil incluye las regiones de Ilhéus, Sergipe de-El Rey y Porto Seguro en su cálculo. Los 528 ingenios del Brasil produjeron unas 18 844 toneladas al año (1 300 000 arrobas) en este período, y la producción de Bahía fue de 7 386 toneladas, la mayor porción del total. Los 146 ingenios de Bahía producían en promedio 51 toneladas por ingenio, mientras que el Brasil en su conjunto sólo producía 36 toneladas por ingenio. La diferencia se explica ampliamente por el incremento de la economía azucarera en la zona de Río de Janeiro (Guanabara, Campos de Goitacazes), donde eran pequeñas las unidades. Debe observarse no obstante que Pernambuco, otrora principal productora, había declinado mucho en este período.[43]

Durante el período de 1704-16, el *engenho* Sergipe produjo en promedio 70 toneladas anuales, dentro de una gama de 35 toneladas en 1707-8 a 114 toneladas en 1712-13.[44] El *engenho* Sergipe controlaba directamente más de 80% de la caña que trató en este período, de modo que el factor complicante de la productividad del *lavrador* se reduce mucho. A lo sumo, esta cifra de 70 toneladas podría aumentarse en 20%, a 80 toneladas, para dar la producción anual total de este ingenio.

La población

En las primeras décadas del siglo XVII aparecen los primeros informes demográficos verdaderos. Siguieron haciéndose durante todo el siglo, y aunque todos fueran deficientes en uno u otro respecto, indican la creciente población regional y la continua concentración de gente en la zona del Recôncavo (véase cuadro 4). En el cuadro 5 se presentan los resultados de un censo parroquial hasta ahora inédito, preparado para una historia eclesiástica del Brasil. Habiéndose recogido los datos parroquia por parro-

[43] Antonil, *Cultura*, pp. 274-275.
[44] Livro das contas 1706-1716.

quia en el Recôncavo, podemos distinguir las diferencias demográficas entre las zonas productoras y las no productoras de azúcar de la región. El aspecto más descollante de estas cifras es el alto porcentaje de esclavos en la población regional total (62.8%). Si bien no es sorprendente que los esclavos formaran más del 70% de la población en algunas parroquias azucareras, debe apuntarse que incluso en las zonas del tabaco y la mandioca, más de la mitad de la población era esclava. Los datos revelan una paridad relativa en la proporción de uno y otro sexos entre la población libre. Por desgracia, no proporcionan información similar acerca de los esclavos. Como este estudio también enumeraba la cantidad de *engenhos* que había en cada parroquia, es posible calcular la proporción de esclavos por ingenio. En la mayoría de las parroquias azucareras, esta proporción estaba muy por encima del cálculo acostumbrado de 100 esclavos por ingenio y tiende a sustentar nuestra afirmación de que la población esclava en general había sido subestimada, y con ella el conjunto de la población.

Los esclavos

El censo de 1724 registraba 22 422 esclavos en el Recôncavo, y este número era 63% de la población total. De todos los esclavos registrados, 10 500 estaban situados en las regiones productoras de azúcar. Si deducimos 40 ingenios del total de 146 de Bahía obtenemos los 106 contados en el Recôncavo y si entonces reducimos la producción total regional por el promedio por ingenio ($40 \times 51 = 2\,040$) tenemos para la producción del Recôncavo una cifra de 5 346 toneladas anuales. Con nuestro cálculo de la producción esclava por año de 0.5 toneladas se necesitarían 10 692 esclavos para producir 5 346 toneladas de azúcar. La semejanza entre los 10 500 esclavos en el censo de 1724 y los 10 692 de nuestros cálculos es notable. El cuadro 5 demuestra que la proporción de esclavos por ingenio estaba muy por encima de la estimación acostumbrada de 100 por ingenio. Hasta cierto punto se explica esto por la existencia de muchos esclavos en las zonas tabacaleras y mandioqueras del Recôncavo, pero aunque calculemos la proporción únicamente en las parroquias productoras de azúcar, la cifra es de 229 por ingenio. En este número entrarían tanto los esclavos de *lavradores* y artesanos como los empleados en otras actividades de los *engenhos*, como la pesca.

El padre Antonil, que visitó el *engenho* Sergipe entre 1693 y 1698, decía que una plantación grande necesitaba de 150 a 200 "piezas", entre ellas los de los *lavradores* (probablemente sólo los de *partidos obrigados*). Dado que la "pieza" equivalía a un esclavo adulto y sano, de 15 a 30 años de edad, el número de personas esclavizadas necesario para llegar a la cifra de Antonil debería aumentarse en 30% según los cálculos que hici-

CUADRO 5

El Recôncavo hacia 1724

Parroquia	*Hombres*	*Mujeres*	*Domés-ticos*	*Esclavos*	*% del total de la pobl.*	*Almas*	*Engenhos*	*Esclavos por ingenio*
Itaparica	640	666	8	1 390	51.4	2 704		
Paraguassu (Iguape)	362	430	39	2 212	72.6	3 043	16	138
Pitanga	1 225	1 234	24	2 568	50.8	5 051		
Sergipe do Conde	950	850	72	4 152	68.9	6 024	39	106
Piraja	133	164		381	56.1	678		
Paripe	187	118		551	64.3	856	1	551
Cotegipe	190	282	20	898	64.6	1 390	5	179
Matoim	234	241	32	1 220	70.6	1 727	6	203
Passe	713	648	122	2 677	64.3	4 160	8	334
Socorro	289	315		1 442	70.4	2 046	12	120
N. S. do Monte	895	807	4	3 835	69.2	5 541	19	201
Jaguaripe	720	626	16	1 096	44.5	2 458		
	6 538	6 381	337	22 422	(62.8)	35 672	106	

FUENTE: Padre Gonçalo Soares de França, *Dissertaçoes da História Eclasiastica do Brasil* (1724), Sociedade de Geografia de Lisboa, Reservados ms. 1-C-147.

mos para 1600. El *engenho* Sergipe probablemente tenía 260 esclavos en aquel período. En 1730, el *engenho* Santana, el mayor de Ilhéus, poseía 230 esclavos, de los cuales 178 eran adultos sanos.[45]

El precio de los esclavos

Las grandes fluctuaciones habidas en el precio del azúcar en las dos últimas décadas del siglo XVII hacen difícil calcular los precios de 1700, sobre todo dado que en este año el precio del azúcar tuvo un alza excepcional, aunque momentánea, a consecuencia de un ajuste por plazo breve. Hemos computado el precio promedio del azúcar a 1$620 *réis* para el período de 1698-1704, o 112 *réis* por kilogramo. En 1700, según las cuentas del *engenho* Sergipe, un obrero para el campo podía comprarse por 80 *milréis* (80$000 *réis*). Así, pues, se necesitarían 714 kilos de azúcar para remplazar a un esclavo agrícola.

[45] Antonil, *Cultura*, p. 86; ANTT, Cartório dos Jesuitas, maço 15, doc. 23.

En las dos décadas siguientes, las condiciones empeoraron en la industria azucarera brasileña. Como puede verse en la figura 4, el precio del azúcar siguió bajando mientras el precio de los esclavos subía bastante en consonancia con las nuevas necesidades de mano de obra en las regiones mineras del sur. En 1720 se necesitaban 1735 kilos de azúcar para remplazar a un esclavo agrícola, con precios de 1$200 *réis* por arroba (83 *réis* por kilogramo) y 145 *milréis* (145$000 *réis*) por un trabajador del campo. Esta situación de remuneratividad decreciente ocasionó un gran trastorno en la industria, como lo muestra la alta tasa de movimiento de ingresos y bajas en los ingenios, las crecientes quejas del sector azucarero y el extraordinario número de préstamos a los *lavradores* y dueños de ingenios, consignado en los archivos notariales de Bahía en aquel período.[46]

Los bueyes

Calculaba Antonil que un ingenio movido por energía hidráulica necesitaba 4-5 carretas y 12-14 yuntas de bueyes, y más si el ingenio era movido por energía animal. El *engenho* Santana tenía 18 bueyes adiestrados en 1730. En 1744, el *engenho* Pitinga, que limitaba con el Sergipe, tenía 22 bueyes adiestrados y otros 27 bovinos. Estos datos tienden a corroborar el cálculo de Antonil. Empleando la elevada cifra de 14 yuntas que da Antonil, y que parece justificada por no mencionarse los bueyes de los *lavradores,* los 106 ingenios del Recôncavo tendrían cerca de 2 968 bueyes adiestrados. Esta cifra debería considerarse mínima, porque no toma debidamente en cuenta el ganado de los *lavradores,* muchos de los cuales tenían 10 o 12 bueyes, según los documentos notariales, ni el de los ingenios de tracción animal.

El precio de los bueyes en la primera década del siglo XVIII era de 8$000 *réis* por cabeza, o sea 71 kilogramos de azúcar blanco a la tasa de 1$620 *réis* por arroba. Esta baja en el precio desde el comienzo del siglo anterior se explica en gran parte por la cría de grandes rebaños de ganado vacuno en la región de Sergipe de-El Rey a lo largo del río São Francisco. Muchos de los vastos ranchos de esta comarca eran propiedad de gentes que también tenían *engenhos* en el Recôncavo.[47]

[46] Antonil, *Cultura,* pp. 272-275. Mansuy presenta datos sobre los precios de los esclavos y de azúcar sacados de los *Livros de contas* de este período. El juez Belchior Ramires de Carvalho escribía al Conselho Ultramarino que "*os bens do Brasil ainda que sejão de rais são tao poucos esteveis e permanecentes que em poucos annos passão a differentes donos...*". AHU, Bahia papéis avulsos caixa 17 (8 de junio de 1694).

[47] Antonil, *Cultura,* pp. 150, 166; "Autos de Inventário Engenho Pitanga", Museu Nacional (Río de Janeiro), Colleçao Wanderley Pinho; David Denslow, *The first Brazilian sugar cycle; growth and maturity,* contribución inédita, que resume buena parte de la literatura hasta 1700.

Otros datos

No hay lista total de las haciendas que había en Morelos en 1700, así como la tenemos para 1600 y para la década de 1700-10. Por eso es necesario fijar las fechas de fundación de todos los ingenios conocidos y cerciorarse de que cada uno de ellos funcionaba en 1700. Tal vez sea esto posible dentro de ciertos límites, pero el cuadro se complica con la entrada de cierto número de ingenios menores en las dos últimas décadas del siglo XVII, y el abandono temporal o definitivo tanto de ingenios grandes antiguos como de pequeños y nuevos en las dos primeras décadas del siglo XVIII. Por consiguiente, es más fácil dar estimaciones acerca de los últimos 15 años del siglo XVII y los primeros quince años del XVIII que sólo del año 1700. Además, al no haber inventario del ingenio de Cortés entre 1693 y 1718, hemos utilizado uno de la hacienda Cocoyoc hecho en 1702;[48] estos dos ingenios debieron tener aproximadamente la misma extensión durante casi todo el siglo XVIII.

El procedimiento adoptado para obtener los totales para 1700 en Morelos fue tomar una lista de todos los nombres de ingenios de cuya existencia haya noticia en un tiempo u otro en Morelos y comprobar que estaban en actividad entre 1685 y 1715. Por lo menos 42 de ellos estaban activos en esos 30 años, y esta cifra fue la que utilizamos para el número total de ingenios existentes allá por 1700.

Tenemos veintidós inventarios de casi el mismo número de ingenios realizados en un período de treinta años centrado en el 1700. Junto con otra información acerca de los precios a que se vendieron algunos ingenios y su producción anual en uno o varios años, de los datos con que contábamos parecía emerger un grupo de ingenios divididos en cuatro categorías: muy grandes, entre grandes y medianos, entre medianos y pequeños y muy pequeños. En cada una de estas clases había respectivamente 6, 13, 8 y 15 ingenios. La distribución no es simétrica, ya que la segunda categoría es mucho mayor que la tercera, y quizá hayamos deformado algo inconscientemente al atribuir algunos ingenios a la categoría del medio, o quizá las clases no estuvieran tan firmemente divididas como nosotros creemos; en cuanto a las clases extremas, poca duda cabe. Como existen datos acerca de la producción de azúcar y el número de esclavos, bueyes, mulas y caballos en diversas plantaciones en cada uno de los grupos, hemos interpolado sencillamente las medias de los datos disponibles para calcular los totales de cada uno de los cuatro grupos y obtener así el total de toda la región. No tenemos gran confianza de momento en los resultados y esperamos con el tiempo poder llegar a cifras más merecedoras de crédito.

El tonelaje medio producido por el grupo de los seis ingenios muy grandes fue aproximadamente de 85 toneladas, o sea casi el doble que todos

[48] AGNM, *Tierras*, 201 EI.

los otros 36 ingenios. Como había información de la producción al menos de un año en cinco de estos ingenios para el período de 1686 a 1719, con una variación de 63 a 100 toneladas, la media de 85 toneladas merece cierta confianza.

En ambos lugares, el número de ingenios pequeños aumentó aproximadamente en el 1700, aunque la tendencia de los precios del azúcar había sido descendente durante mucho tiempo y, en Morelos al menos, los precios del ganado en pie no manifiestan tendencia a bajar en el siglo XVII, mientras que el costo de la mano de obra asalariada fue más o menos constante en todo ese período. En la figura 6 se ve cómo en ambos lugares, durante bastante más de un centenar de años, los precios de venta cada vez más bajos fueron la regla, con un movimiento ascendente que se manifiesta simultáneamente en ambos después de 1760. ¿Hay otro artículo colonial de comercio que manifieste esta tendencia en el precio? ¿Hay algún artículo agrícola europeo de importancia comercial con tendencia semejante? En México, esta tendencia parece ser única en lo relativo a los artículos principales. En cuanto al Brasil, tenemos pocos datos en qué basar una conclusión.

El hecho de la declinación es en sí interesante, en parte porque el azúcar de Bahía era el principal artículo de exportación, mientras que el de Morelos se consumía en las inmediaciones. De igual importancia es el hecho de que el número de unidades productoras aumentaba a medida que bajaba el precio, tal vez en reacción a las breves fluctuaciones hacia arriba del precio. La extensión menor en promedio de los ingenios de Morelos podría

FIGURA 6

Precios del azúcar

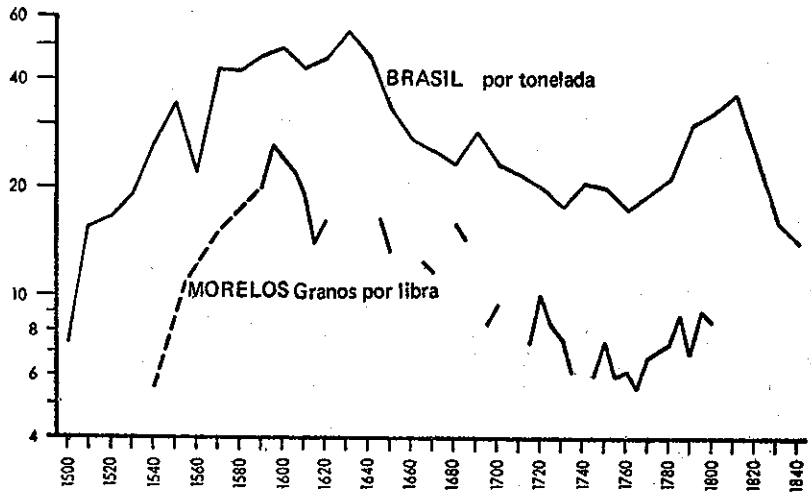

explicarse como otra reacción a la sólita tendencia del precio: los propietarios estarían menos dispuestos a arriesgarse, o serían menos capaces de hacerlo; pero debe anotarse al respecto que los ingenios mayores de 1700 tenían una capacidad mucho mayor que el ingenio más grande de 1600.

1800

Después de 1760, la agricultura brasileña y la mexicana empezaron a experimentar un renacimiento. En general éste se cree debido a cierto número de factores, como la elevación del precio, las nuevas políticas económicas introducidas por los gobiernos de ambas metrópolis, el desarrollo de otros cultivos, como el café y el algodón, en el Brasil, y las mejoras en las actividades agrícolas tradicionales. Además, así como la entrada de la producción azucarera del Caribe en 1650 y tantos había minado la posición del Brasil, de principal fuente de azúcar para el consumo europeo, al ser eliminado Santo Domingo de la competencia después de 1792 se crearon nuevas oportunidades para el azúcar brasileña en el mercado mundial.

Pero las condiciones económicas hasta 1760 no eran tan favorables para la industria azucarera, ya que eran la continuación de las malas condiciones del siglo XVII. El ingenio de Cortés, por ejemplo, perdía en promedio 1 000 pesos anuales en los primeros sesenta años del siglo XVIII, según los cálculos hechos en 1760-70.[49]

Los engenhos

No hay al finalizar el siglo XVIII ningún cálculo contemporáneo del número de ingenios de todo Brasil.[50] Sirviéndonos de cierto número de cálculos regionales hechos en las últimas décadas de aquel siglo (Caio Prado, 1969, 456) y sumándoles los cálculos hechos para Minas Gerais (1 000) y São Paulo (175) hemos llegado al número de unos 2 600 ingenios en Brasil en torno a 1800.[51] Pero en esta cifra entran muchos ingenios pequeños que

[49] Barrett, *op. cit.*, p. 21.

[50] El *engenho* Sergipe pasó al Estado después de la expulsión de los jesuitas en 1759. Se lo rentaba al padre Luiz de Souza de Oliveira por 5 años (1761) por 6 000 *milréis*. En 1779 poseía el *engenho* Antonio Ribeiro de Migueis. No han llegado hasta nosotros las cuentas de este período. Véase AHU, Bahia papéis avulsos, n. 6120); AHU, Bahía papéis avulsos, caixa 62 (31 de julio de 1779), 1a. serie, no catalogada.

[51] Caio Prado, Junior, *The colonial background of Modern Brazil* (Berkeley, 1969), p. 456; Miguel Costa Filho, *A cana-de-açúcar em Minas Gerais* (Río de Janeiro, 1963), p. 192; Maria Theresa Schorer Petrone, *A lavoura canaveira em São Paulo* (São Paulo, 1968), pp. 24-53.

producen azúcares de baja graduación y alcoholes para el consumo local, hecho que imposibilita estimar la producción promedio por ingenio.

Bahía, que tenía 179 ingenios en 1757, experimentó un período de crecimiento en el último año del siglo XVII. Santos Vilhena escribía en 1802 que a Europa se enviaba desde Salvador, el azúcar de más de 400 *engenhos* y que de ellos, 140 estaban en Sergipe de-El Rey y 260 en el Recôncavo. En una carta del Consejo Comercial de Salvador, en 1814, se dice que en Bahía operaban 408 *engenhos*. Para fines de conversión hemos utilizado la cifra de Santos Vilhena de 260 ingenios, que se reconoce baja.[52]

Producción

Al empezar el siglo XIX producía el Brasil más de 20 000 toneladas de azúcar al año, y en 1806, 22 500. La producción de azúcar en Bahía seguía la tendencia general del Brasil. Después de un período de depresión en 1770-90, en que la exportación anual fue de unas 2 500 toneladas, la producción empezó a subir en 1790 y tantos. Con base en un promedio de cifras de exportación entre 1798 y 1803, comunicado por Vilhena, y las resumidas por Wanderley Pinho, calculamos el nivel de la producción de 1800 en unas 10 600 toneladas de azúcar, producido por unas 10 500 hectáreas cultivadas.[53] No está claro si esta cifra representa el total embarcado desde Bahía o el total exportado desde el Recôncavo. El promedio por ingenio debería computarse, pues, sobre la base de 260 o bien sobre la de 400 *engenhos*, La primera daría 41 toneladas por ingenio y la segunda, 27. Hemos utilizado la primera, pero en uno u otro caso, estas cifras representan una reducción respecto del nivel alcanzado en 1700. Se explica esto en gran parte por un buen número de ingenios pequeños fundados en este período a consecuencia de los buenos precios y de la apertura de nuevos mercados. Que muchos de los 260 ingenios eran marginales puede deducirse de su ausencia del mapa que Santos Vilhena trazó de la región, en el que se basa nuestra figura 5.

Los esclavos en Bahía

Mientras en 1600 podía computarse aproximadamente la población esclava total en relación con la producción de azúcar, para 1800 excluía este modo de calcular el desarrollo de una ancha gama de diferentes actividades

[52] Caldas, *Noticia geral*, pp. 429-442; Luís dos Santos Vilhena, *A Bahia no século xviii*, 3 *tomos* (Bahía, 1969), I, p. 173; BHRJ, II-34, 6, 57.

[53] Santos Vilhena, *A Bahia*, pp. 57-61; Wanderley Pinho, *História de um engenho*, pp. 254-255.

económicas y el empleo en ellas de la mano de obra esclava. Para producir 10 600 toneladas de azúcar se necesitaba por lo menos una fuerza de trabajo de 21 000 esclavos que trabajaran a su nivel anterior de 0.5 toneladas al año. Debe observarse que hacia el final del siglo XVIII, la productividad de los esclavos empezó a aumentar debido a la introducción de caña de Cayena, que rendía más azúcar, y del creciente empleo del arado en la plantación. El viajero francés L. F. Tollenare y el administrador de fincas inglés Henry Koster indicaban una productividad esclava de 625 a 750 kilogramos anuales, pero hicieron sus observaciones en Pernambuco, en el período de 1815-18, y por eso deben emplearse con cuidado para Bahía en un período algo anterior.[54]

Empleando datos de un inventario del *engenho* Santana en 1810 hemos calculado el valor de un esclavo en 909 kilos de azúcar (1$600 *réis* por arroba y 100$000 *réis* por esclavo). Y así, mientras había desaparecido el margen remunerativo de 1600, otro tanto había sucedido con los tiempos difíciles de 1720-30.[55]

Los bueyes en Bahía

José da Silva Lisboa escribía en 1781 que un *engenho* movido por energía animal y dotado de 80 esclavos necesitaba un número igual de caballos y bueyes. Santos Vilhena, en su descripción del Recôncavo en los últimos años del siglo XVII, indica que los *engenhos* cada vez empleaban más caballos. Esto era común probablemente en las unidades menores. Es dudoso que la necesidad de energía animal hubiera aumentado al introducirse la arada y buscar los *engenhos* nuevas tierras y provisión de madera más lejos del litoral. Hemos seguido utilizando los bueyes como medida de las necesidades de ganado empleando literalmente el cálculo de Silva Lisboa; con 80 bueyes por ingenio llegamos a un total regional de 20 800 bueyes adiestrados en el Recôncavo. Cada buey valía 10$000 *réis* o 91 kilos de azúcar.[56]

El caso de Morelos era muy diferente. Había en 1800 unos pocos ingenios menos que en 1700, aunque habían sido menos aún en 1747.[57]

[54] Louis-François de Tollenare, *Notas dominicais tomadas durante uma viagem em Portugal e no Brasil em 1816, 1817 e 1818* (Bahía, 1956); Henry Koster, *Travels in Brazil* (Londres, 1816). Véase el análisis de los precios en Katia M. Queirós Mattoso, "Conjoncture et société au Brésil a la fin du XVIIIe siècle", *Cahiers des Amériques Latine*, V (1970), pp. 33-53.

[55] Inventario del *Engenho Santana* (1810), en Wanderley Pinho, "Testamento", pp. 143-161.

[56] ABNRJ, XXXII, 502-503; Santos Vilhena, *A Bahia*, I 182.

[57] Un resumen del censo militar de Cuernavaca en los primeros años de la década 1790-1800 se halla en Mazari, Manuel, "Un antiguo padrón itinerario del estado de Morelos", Sociedad Científica Antonio Alzate, *Memorias*, t. 48 (1927), pp. 149-170. Una versión mucho más completa del mismo censo para la jurisdicción de Cuautla se halla en AGNM *Padrones*, t. 8. Sobre Morelos en 1747 se halla información en la obra de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano*, México, 1746-1748. Hay información acerca de la capacidad de casi todos los ingenios de Cuernavaca en el censo de 1790 y tantos.

Pero la estabilidad relativa de su número no tiene por qué sorprender: después de 1650, las oportunidades de adquirir nuevos derechos de tierra y agua eran escasas, y las haciendas no se subdividían. Quedaba la posibilidad de fundar varios ingenios pequeños en una misma hacienda, pero en general no se hizo, tal vez por no ser necesario; en cambio era la regla la centralización de las funciones de procesamiento. El incremento de la producción regional tenía que darse, pues, principalmente por medio del incremento de las capacidades de los ingenios existentes, cosa que ocurrió, con el resultado de que la capacidad promedio de los ingenios en Morelos era aproximadamente cinco veces mayor que el promedio de Bahía. Tampoco hubo proliferación de ingenios pequeños que produjeran ante todo azúcar de baja calidad y aguardiente para el consumo local, ya que éste podía producirse en los ingenios existentes y eran pocos los que se dedicaron a producir azúcar de baja calidad. La consecuencia fue una norma estable en lo tocante a la ubicación y a las unidades productoras.

La cantidad total de azúcar producida se septuplicó, más o menos, entre 1700 y 1800, mientras en Bahía el aumento fue sólo de 30% aproximadamente. Como la mayor parte de la producción era de azúcar filtrada en barro, debe haber habido gran cantidad de melaza como subproducto. A consecuencia de esto, en los últimos años del siglo XVIII se establecieron algunas destilerías en Cuernavaca, y quizá también en otros lugares.[58] La escala de la industria y de los distintos ingenios era muy diferente pues, al final del siglo, de lo que había sido al comienzo. Es posible que buena parte del incremento se produjera en las tres últimas décadas del siglo, cosa que indicaría una disponibilidad más accesible de capital para la expansión de las capacidades.

Siendo el censo de 1793 el más antiguo de Morelos, es necesario idear algún modo de estimación que proporcione cifras demográficas para 1600 y 1700. Los informes de muchos tributarios de Cuernavaca señalan una pronunciada declinación desde fines del siglo XVI hasta 1650, aproximadamente; después de esta fecha, empezó a aumentar su número y para 1793 la población de la región era casi de 70 000 habitantes. Como el número de tributarios de 1700 era sólo 30% del número actual allá por 1793 hemos empleado esta relación para estimar aproximadamente la población de toda esta región en 1700, con un resultado de solamente 21 000 personas. Con el mismo método estimamos que la población total sería de unas 55 000 personas en 1600, en que había más o menos 80% del número de tributarios existentes en 1793.[59]

No estoy seguro de que el censo se hiciera en Morelos en 1793 y no en 1792; véase AGNM *Vínculos*, t. 98 E2, donde se ve que ya en 1790 se estaban haciendo preparativos para la realización de un censo.

58 AGNM, Archivo Provisional de Aguardiente de Caña, Caja 1.

59 Barrett, *op. cit.*, pp. 9-11, 109-110.

Los esclavos en Morelos

Se decía que había 1 600 esclavos en Cuernavaca en 1747, y tal vez hubiera menos de 1800, si los resultados del censo de Cuautla son completos: en esta jurisdicción nada más estaban en lista 137 esclavos. En Atlacomulco sólo 10 esclavos contribuían, significativamente, a la fuerza de trabajo. En un resumen del censo de Cuernavaca no se menciona ningún esclavo, pero se dice que allá por 1800 había "varios" centenares en poder del dueño de diversos ingenios recientemente ensanchados.[60] No obstante, parece bastante evidente que el crecimiento de la población libre en el siglo XVIII, ya fueran residentes indios de los pueblos o mestizos residentes en las plantaciones, proporcionaba una fuerza de trabajo más o menos suficiente para 1800.

El precio de los esclavos era menor de lo que había sido en 1700: un adulto trabajador corriente podía comprarse por 615 kilos de azúcar, y debido a un aumento de productividad de los trabajadores, esta cantidad podía producirse más rápidamente que hasta entonces. De este modo, un esclavo podía ganar su valor promedio en 9 o 10 meses, notable reducción del tiempo requerido en 1700, en que el precio era más alto.

Los bueyes en Morelos

La dependencia mucho mayor respecto de los animales de tiro siguió siendo una diferencia principal entre Morelos y el Recôncavo, donde hemos estimado que había sólo 3 000 más que en Morelos. Era escasa la diferencia en el precio expresado en cantidades de azúcar, de modo que la proporción de capital invertido en bueyes siguió siendo relativamente elevada en Morelos. Otro tanto era cierto de las mulas; como costaban más que los bueyes, la inversión total era aproximadamente igual, aunque su número se haya estimado más o menos en dos tercios del de los bueyes. Sigue habiendo, pues, aquí una diferencia importante entre ambos, pero todavía no hemos determinado si esta inversión sustancialmente mayor se justificaba por rendimientos o ganancias superiores.

[60] Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 178; no menciona esclavos en Cuautla. La información acerca del número de esclavos en Morelos allá por 1800 se basa en el censo militar de *circa* 1793, arriba mencionado. El número de esclavos de Atlacomulco se halla en ACNM HJ L402 E27, y Lesley Simpson menciona que Gabriel Yermo liberó a sus "varios cientos" de esclavos, según parece allá por 1800; en *Many Mexicos*, Prensas de la Universidad de California, Berkeley y Los Ángeles, 1957, p. 184.

CONCLUSIÓN

Queremos subrayar ciertas cosas. La comparación entre estas dos industrias azucareras coloniales revela algunas semejanzas relevantes en su estructura y organización. El proceso y la tecnología de la producción de azúcar, la demanda de capital y la mano de obra y las herencias culturales ponían ciertas normas a los ingenios azucareros de Morelos como de Bahía. En las dos partes dichas normas, trasplantadas en el siglo XVI de las islas del Atlántico y de las Antillas, duraron más de tres siglos, pero no sin modificaciones. Las plantaciones de Bahía y Morelos eran instituciones dinámicas que constantemente se estaban ajustando a los cambios del mercado, el crédito, la mano de obra y el clima. En uno y otro caso, estas plantaciones evolucionan como empresas comerciales dedicadas al negocio.

Advertimos algunas diferencias importantes, locales y circunstanciales. Tal vez la más importante sea la provisión de mano de obra libre de los pueblos de Morelos, mientras que en Bahía casi había que contar exclusivamente con la mano de obra esclava, y los trabajadores libres del siglo XVIII eran descendientes de antiguos esclavos. Las diferencias en la provisión de mano de obra han de haber repercutido en los costos, pero no hemos investigado esto más allá de señalar que eran semejantes los precios de los esclavos, expresados en cantidades de azúcar. Otras diferencias importantes son la necesidad del riego en Morelos, que no hay en Bahía, y el número de cabezas de ganado empleado en aquella entidad, si no por otras razones al menos por el uso del arado. Bahía gozaba de la relativa baratura del transporte fluvial y marítimo y las dificultades de atravesar territorios accidentados se vencían poseyendo grandes rebaños de mulas; a su vez, éstos requerían grandes pastos en las plantaciones, mucho menos extensos en Bahía.

Tal vez la semejanza más notoria se halle en las curvas que señalan el precio del azúcar en ambas regiones. La industria tenía que responder a este rasgo fundamental en ambos lugares, y la respuesta difería algo en uno y otro caso. En ambos aumentó la producción regional, pero las distintas unidades se hicieron menores; no obstante, en el siglo XVIII la capacidad promedio de los ingenios de Morelos aumentó mucho, de modo que un ingenio podía producir más que los 13 existentes doscientos años antes.

Aquí el tamaño importaba y nos parece que si bien no podemos hallar una base para alguna clasificación funcional de los ingenios azucareros, podría ser útil investigar lo que parecen ser clases de tamaño. Otros cambios de tamaño eran importantes: en el siglo XVIII, por ejemplo, la tasa de crecimiento de la producción y la población era en Morelos considerablemente mayor que en Bahía. Aunque los precios de los esclavos puedan haber sido más altos en el Brasil expresados en kilos de azúcar, en uno y otro caso subieron rápidamente en algún momento entre 1600 y 1700,

y volvieron a bajar en el siglo XVIII. En ambas partes parecen haber resultado baratos en 1600 y 1800 si se considera que en menos de un año se compensaba el precio con el valor del azúcar producido.

Para acabar, nos parece sumamente interesante la semejanza entre las dos curvas de precio del azúcar, semejanzas que debieron tener muchas implicaciones importantes. Por ejemplo, podríamos desear, por no decir más, que los incrementos de la producción en ambas partes se debieran a la baja del precio y que la subida en la última parte del siglo XVIII reflejara un aumento de la demanda. Podríamos ir más allá y sacar la conclusión de que se había establecido un mercado supranacional del azúcar por lo menos al empezar el siglo XVII. También podríamos emitir la hipótesis de una economía semiglobal con un centro, porque tenemos dos regiones con historia de precios semejante, pero cuya producción tenía diferente destino: la de Bahía era un ejemplo clásico de economía colonial de exportación y la de Morelos no, aunque es evidente que le afectaban los sucesos de fuera de la Nueva España.

WORTHY PARK, 1670-1972: CAMBIOS Y CONTINUACIONES EN EL SISTEMA JAMAIQUINO DE PLANTACIÓN AZUCARERA

MICHAEL CRATON

Worthy Park, valle de Lluidas, Jamaica, tiene no sólo una de las historias más largas de operación como unidad autosuficiente de cualquier tipo de plantación en las Indias Occidentales británicas; tiene también la serie de documentos más completa y accesible de todas.[1] Por ello este trabajo llenará las condiciones de la sección 1 de esta conferencia en un contexto histórico y abarcará en forma concisa un período de no menos de 300 años.

Worthy Park posee varias características únicas aparte de su explotación ininterrumpida y sus magníficos archivos. Disfrutando de condiciones geográficas mejores que el promedio, está situado más tierra adentro —45

MAPA 1

Jamaica: azúcar y lluvias

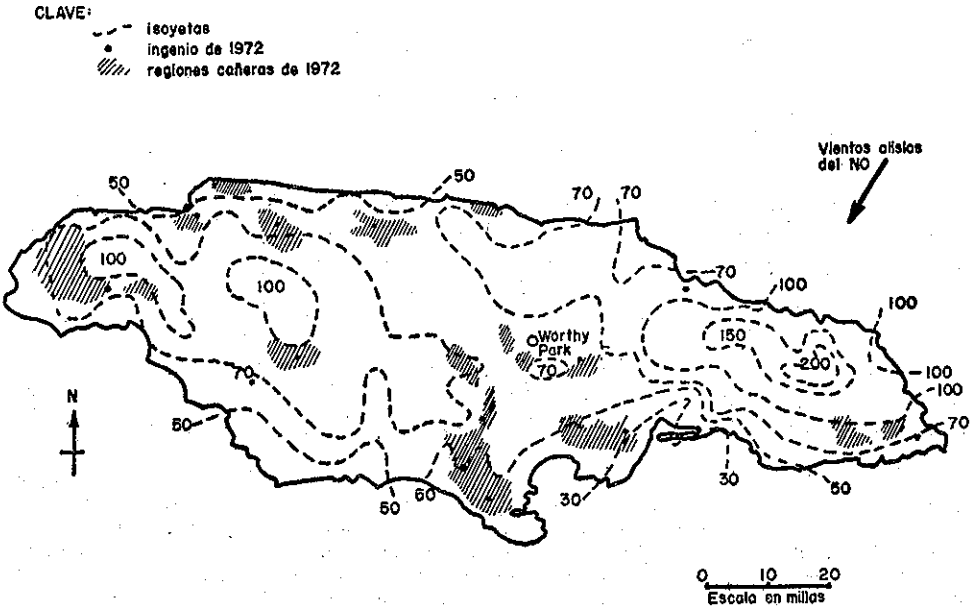

[1] Los documentos que se guardaban en la propiedad, que datan principalmente de 1783, fueron trasladados para mayor seguridad a los archivos de Spanish Town en 1971, después de terminar Michael Craton y James Walvin *A Jamaican plantation; the history of Worthy Park*

MAPA 2

Worthy Park: comunicaciones

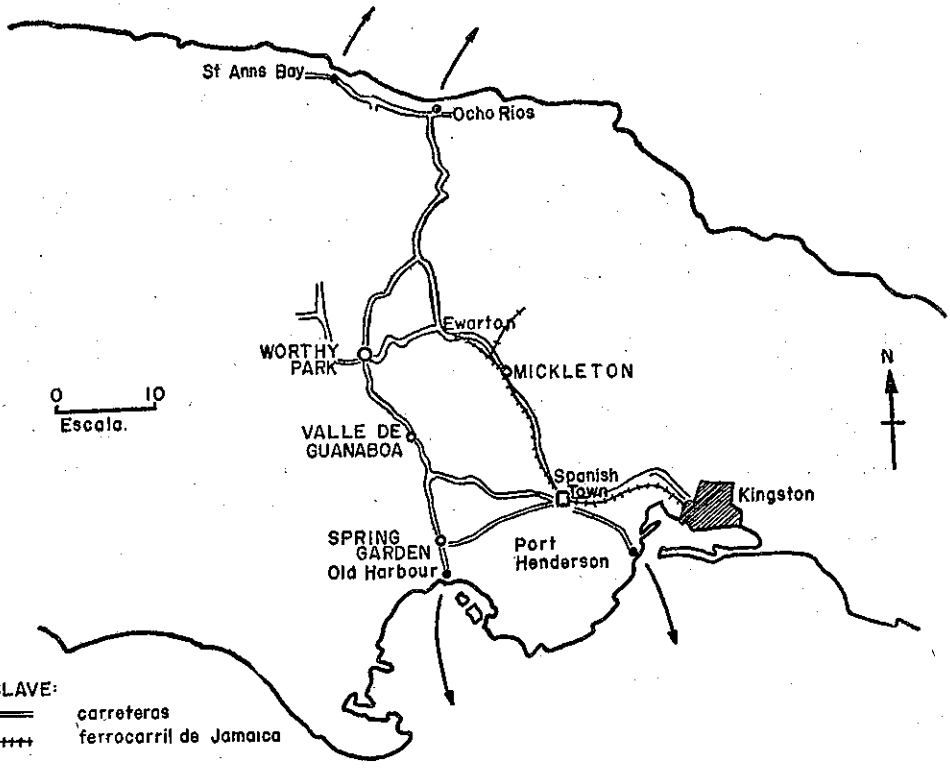

km— que ningún otro ingenio de las Indias Occidentales británicas (las ventajas citadas superan a los inconvenientes del retiro). Ampliamente dotado de barbechos, pastos y encerraderos de montaña, era en el siglo XVIII uno de los mayores ingenios azucareros; en cambio en el siglo XX es uno de los más pequeños de los 15 que sobreviven en Jamaica. Propiedad privada todavía de una familia jamaiquina, ha padecido menos del ausentismo que la mayoría de las propiedades y sólo ha tenido tres cambios de propietario en 300 años, en 1863, 1899 y 1918. De todos modos, dentro

1670-1970, Londres, W. H. Allen y Toronto, Prensas de la Universidad, 1970. En los archivos jamaiquinos y el adyacente Island Record Office, hay innúmeras patentes, escrituras, testamentos e inventarios relativos a Worthy Park desde los primeros días, complementados por una magnífica colección de mapas que se halla en el Institute of Jamaica, Kingston, así como documentos en la serie de la Encumbered Estates Commission del Public Record Office, Londres (C. O. 441/4). Véase también Ulrich B. Phillips, "A Jamaican slave plantation", *American Historical Review*, XIV, 3, abril de 1914; Michael Craton, "The oldest Jamaican Estate?", *Jamaica Journal*, septiembre de 1970; "Jamaican slave mortality: fresh light from Worthy Park, Longville and the Tharp Estates", *Journal of Caribbean History*, 3, noviembre de 1971, 1-27.

MAPA 3

Valle de Lluidas y la propiedad de Worthy Park

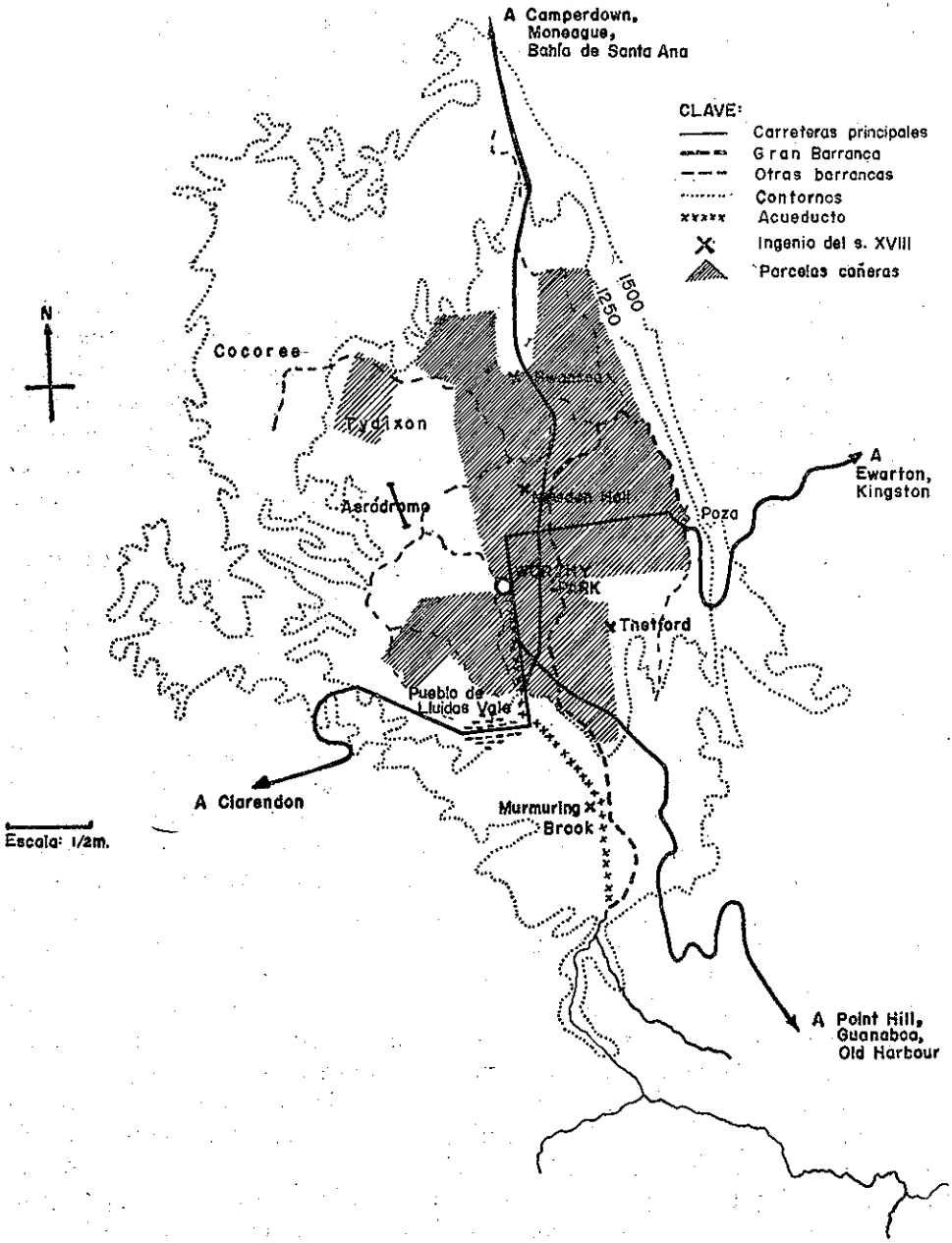

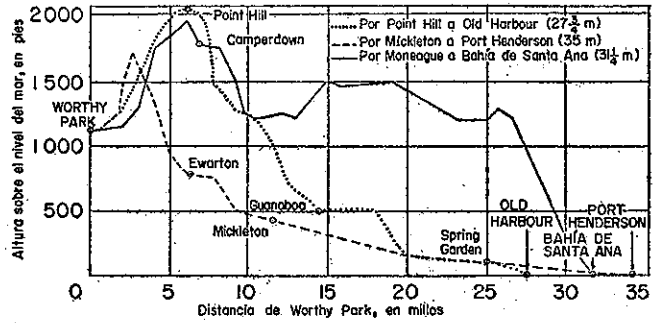

Gradientes comparativos de Worthy Park a la costa

de estas limitaciones puede verse Worthy Park como una hacienda azucarera jamaiquina típica a lo largo de su historia y es perfectamente legítimo emplear los datos de esta propiedad para arrojar luz sobre los cambios y continuidades ocurridos en el sistema de plantación cañera jamaiquino en general. En lo que sigue se dedicará especial atención a los períodos de fundación, el auge de la esclavitud, la transición del trabajo esclavo al libre, la supervivencia marginal a fines del siglo pasado y su renacer a mediados del presente.

El valle de Lluidas es un *polje* de forma de corazón de unos 20 km², situado casi exactamente en el medio de la región montañosa de Jamaica. Notablemente parejo en comparación con los ásperos y escabrosos "hoyos" que lo rodean, el valle está completamente cerrado dentro de un perímetro de 380 m. Salir de allí en dirección de la costa implica trepar hasta casi 610 m de altura. Aunque hay varias charcas grandes que nunca se secan, no existe drenaje permanente superficial. En común con buena parte del interior calizo de Jamaica tiene el paisaje los lechos secos fluviales que van a la Gran Barranca, que por el sumidero lleva las aguas de las raras avenidas al río Cobre, y de ahí al mar. El moderado efecto de contención del sumidero ha determinado de todos modos que la erosión no sea grave y que en torno a las barrancas se acumule un fértil terreno de aluvión; éste añade variedad a las margas y arcillas que caracterizan los valles en la topografía de *karst*.

Protegido por montañas, el valle de Lluidas se salva de los peores efectos de los huracanes y los vientos septentrionales, así como de las inundaciones. Su altitud garantiza un clima más suave que en la mayor parte de Jamaica, con una media anual de 73°, si bien con una mayor variación estacional y diurna. Estas condiciones favorecen un vigoroso crecimiento de la caña de azúcar. La precipitación media anual también cae entre 60 y 70 pulgadas, lo que se considera óptimo para la caña y —probablemente a causa de las boscosas vertientes de las montañas— esta precipitación es bastante segura, de modo que las estaciones de plantación,

cultivo y cosecha siempre han sido relativamente predecibles y con raros trastornos.[2]

La vegetación natural del valle de Lluidas era una selva tropical casi impenetrable en las tierras bajas más fértiles donde se cultivó últimamente la caña, con transición a un denso monte bajo en las vertientes más empinadas. El tercio menos fértil del valle (todavía pastizales) era originalmente sabana de juncos (*Claudium*) dentados, que penetra en puntas en los claros de montaña. Éstas eran las condiciones que hallaron los primeros colonos ingleses, que penetraron en el valle unos cuantos años después de la "conquista" de 1655 desde las plantaciones que habían tomado a los españoles en el valle de Guanaboa, 24 km más cerca del litoral. Porque los arawacos aborígenes apenas habían llegado al valle de Lluidas y los pocos cimarrones "españoles" que les sucedieron sólo habían criado ganado en las sabanas y cultivado plantas para su subsistencia en las laderas meridionales.[3]

Mucho antes de que fuera hacedero el desarrollo, los primeros colonizadores ingleses se ocuparon en asegurarse la propiedad de aquella fertilidad potencial. Ayudados por un gobierno complaciente, no menos de 20 individuos registraron títulos de propiedad de parcelas en el valle de Lluidas entre 1665 y 1682. El principal de ellos fue el "teniente" Francis Price, modesto plantador del valle de Guanaboa, cuya "patente" por 840 acres de primera calidad en torno al codo de la Gran Barranca quedó registrado el 13 de marzo de 1670. Mediante otras varias patentes, compras e intrusiones, Price logró extender su propiedad hasta 1 774 acres (710 ha.), que tenía en el momento de su muerte, en 1689, un tercio de las cuales por lo menos era ideal para la caña. Pero el fundador probablemente no hizo más que derribar árboles, cultivar comestibles y criar vacas y puercos en Worthy Park, porque todavía no llegaba el tiempo de abrir el interior de Jamaica a la producción de caña. Durante casi dos generaciones después de 1670, Lluidas estuvo más o menos en el mismo estado que los bosques de tierra adentro de las colonias norteamericanas, más allá de las comunicaciones fáciles y comerciales, primitivas y vulnerables a los ataques... en este caso de los orgullosos y astutos cimarrones, que no quedaron sometidos sino en 1739.[4]

De los principales requisitos para que Jamaica se convirtiera en isla azucarera como la Barbada, los descendientes de los primeros "conquistadores" poseían abundante tierra en virtud de haberse hecho a sí mismos aristocracia, o "plantocracia" legisladora para sí. Aparte de equiparar tierra a poder local y aprobar leyes que durante cierto tiempo tuvieron sujetos

[2] En el valle de Lluidas se producen sequías una vez cada ocho años, el doble del intervalo en que se consideraría imprescindible el riego.

[3] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 1-11.

[4] *Ibid.*, 12-45.

tanto a los sirvientes blancos como a los esclavos, la Asamblea plantócrata autorizó la construcción de carreteras a costa del erario público para el servicio de sus plantaciones. Así tuvo el valle de Lluidas su primera carretera apropiada para las carretas cañeras —hasta la costa meridional, en Old Harbour, pasando por Guanaboa y otra propiedad de Price en Spring Garden— en 1740, cuando el nieto de Francis Price era un miembro prominente de la Asamblea jamaiquina. Doce años después llegaban la energía hidráulica y el agua de riego por un acueducto de 4 km de largo en virtud de otra promulgación local.[5]

Aún más importante que la tierra, las comunicaciones y el dominio de la legislación local para el adelanto de las plantaciones cañeras fue la adquisición de abundante mano de obra barata. Una multitud de trabajadores no pagados, dominados en forma absoluta y permanente (o sea esclavos) era claramente preferible —por razones económicas, ya que no sociales ni morales— a los "sirvientes" blancos que buscaron los primeros colonos. Los sirvientes no sólo eran difíciles de reclutar sino también ambiciosos e inquietos, y con un término fijado a sus servicios, amén de ser tan susceptibles en mortalidad como los esclavos.

Aparte de esto, una vez estuvo bien en marcha la producción azucarera en Jamaica nunca hubo muchos más hombres blancos que los necesarios para los empleos de antigüedad y de vigilancia en las plantaciones. Uno de los fenómenos sociales que ocurrieron insensiblemente durante el período de transición fue la elevación de categoría de los blancos empleados en las haciendas azucareras, de sirvientes o siervos a personal de administración, aunque de todos modos con contratos bastante restrictivos. El "personal" iba desde vigilante hasta tenedores de libros de categoría inferior en el campo, pasando por especialistas como los destiladores y los jefes de tacho; pero a causa del poder social que les daba su escasez, el blanco más bajo de la plantación se convertía en miembro de una élite irreversiblemente apartada de los trabajadores del campo, que eran uniformemente esclavos y negros.

Este importante cambio socioeconómico puede seguirse en la historia de las tierras de Price. En 1680, en un estudio realizado por la parroquia de San Juan se advertía que el teniente Francis Price era el principal de una comunidad compuesta por una mujer blanca y cuatro hijos (es de suponer que su familia), 55 esclavos adultos y tres niños y siete "sirvientes".[6] Fue entonces cuando las operaciones de Price se concentraron en el ingenio embrionario del valle de Guanaboa. Cincuenta años después, cuando el valle de Worthy Park estaba produciendo azúcar en gran can-

[5] *Journals of Jamaican Assembly*, IV, 29 de septiembre-13 de octubre de 1752; Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 46-94.

[6] "The account of the families both whites and negroes in the Parish of St. John's, Jamaica", C. O. 1/45/109.

tidad, todavía había otros tantos blancos en la propiedad, pero el número de esclavos se había cuadruplicado, y los blancos ya no eran siervos sino personal de administración y especialistas. Para 1750, la existencia de sirvientes blancos en los ingenios jamaiquinos era más bien excepcional.[7]

Pero tanto la adquisición de mano de obra esclava que exigía tal cultivo intensivo de la caña como la instalación de "maquinaria de trapiche, utensilios y destilería" de un ingenio requería ante todo importantes sumas de dinero. El ingenio más elemental cuesta probablemente tanto como las ganancias de cinco años en cacao, tabaco, índigo o jenjibre de la misma superficie de caña, y aún más cuando se empleaba la tierra en producir artículos comestibles o en pastos. Pero la inversión inicial en esclavos para la producción azucarera requería dos o tres veces otro tanto que la planta.[8]

Hasta cierto punto, el capital jamaiquino se engendraba a sí mismo, como descubrieron Francis Price y sus compañeros al discutir de las ganancias que dejaba la cría del ganado, el cultivo de plantas comestibles y tal vez el corso en la producción de plantas de exportación de poca intensidad, y de ahí a los primeros ingenios azucareros cerca del litoral —como el de Price en el valle de Guanaboa, con sus "4 calderas, 2 alambiques, 1 trapiche con su casa, la casa de los tachos, la mansión, 8 caballos, 6 mulas, 200 ollas de azúcar, 8 puercos" y quizá 50 esclavos.[9] Incluso esta modesta amplitud es posible que costara cosa de 1 200 libras para empezar y quizá funcionara tres años antes de que empezara a rendir beneficios. Para Worthy Park, que sólo podía explotarse económicamente en una escala mucho mayor por su gran internamiento, el costo inicial hubiera sido unas cinco veces más, con lo menos 50% de la inversión para los esclavos y 20% para la instalación. Incluso el acueducto de Worthy Park de 1752 es probable que costara tanto como toda la primera y pequeña empresa azucarera de Francis Price en el valle de Guanaboa, y más que toda la tierra adquirida por él en el valle de Lluidas.

Esta escala de gastos de capital requería claramente fuertes préstamos y buen crédito en Londres. Francis Price había descubierto ya que esto era necesario en 1667. Con el fin de ensanchar su primer ingenio (así como para facilitar especulaciones conjuntas en tierra no explotada) había formado una asociación a partes iguales en el valle de Guanaboa con William Beckford, filial de una importante compañía bancaria y mercantil de Lon-

[7] Los 16 sirvientes junto con 280 esclavos de la propiedad de Liguanea, de Philip Pinnock, en 1753, mencionados por Pitman y Sheridan, eran a todas luces excepcionales, ya que Pinnock importó operarios diestros específicamente para construir una de las grandes casas más imponentes de Jamaica; Frank W. Pitman, "The settlement and financing of British West India plantations in the eighteenth century", en *Essays presented to Charles McLean Andrews by his students,* New Haven, Yale University Press, 1931, 261-70; Richard B. Sheridan, *The development of the Plantations to 1750,* Barbados, Caribbean Universities Press, 1970, 45-6.

[8] Michael Craton, *Sinews of empire; a short history of British slavery,* Londres, Temple Smith, 1937, capítulo 2.

[9] Island Record Office, Jamaica, Escrituras 1/115, 3 de octubre de 1673.

dres y después gobernador general de Jamaica.[10] Esto impuso una norma, bastante general en todas las Indias Occidentales británicas, por la cual se adquiría capital con un sistema de crédito permanente en pago de garantía, hipoteca o participación de propiedades en las Indias Occidentales y el dominio del mercadeo por el deudor hipotecario o el socio de Londres.

Este tipo de arreglo, naturalmente, depende de su remuneratividad, tanto para el plantador como para el comerciante que lo ayuda, A su vez, esto depende no sólo de la buena administración y economía del plantador sino también de la formación de un sistema muy complicado y seguro de mecanismo crediticio, de comunicaciones buenas, seguras y rápidas, de precios razonables para las provisiones y los esclavos y por encima de todo, de precios altos y constantes para el azúcar y el ron. Ayudaba a casi todas estas condiciones el hecho de que mientras los plantadores controlaban las legislaturas coloniales, los interesados en el "comercio triangular" del azúcar y el ron influyeron en el gobierno imperial lo menos 75 años para que se aprobaran leyes protectoras y se autorizara la defensa naval de las colonias y de las líneas de navegación.

Ciertamente, se creó toda una red político-económica mientras el comercio del azúcar y la trata estaban en su apogeo. Las familias acomodadas como los Beckfords eran también comerciantes, plantadores y políticos (del Imperio y de las colonias). Por su parte, la familia Price compensaba la falta de una rama mercante con un miembro por lo menos de la familia en Inglaterra mientras otro —como Charles Price, "el Patriota", presidente de la Asamblea jamaiquina en 1745-63— ofrecía un dominio bastante fuerte de la política en Jamaica y cosechaba sus frutos.[11]

Aunque era sólo uno de los cinco ingenios que había en el valle de Lluidas, Worthy Park se acercó al óptimo de Jamaica en las condiciones del siglo XVIII. Escribiendo en 1793 estimaba Bryan Edwards que un ingenio eficiente típico de Jamaica producía aproximadamente 250 barriles de azúcar al año con 120 ha. de caña de una extensión total de 365 ha. (80 ha. de pastos mejorados y 40 para producción de comestibles) y una fuerza de trabajo de 250 esclavos y 80 bueyes. Un escritor moderno, Ward Barrett, ha calculado que la tecnología del siglo XVIII junto con las limitaciones en la economía cañera y esclava determinaron que no fuera remunerativo —ni siquiera hacedero— en ninguna parte de las Indias Occidentales para una simple unidad de fabricación sacar más de unos 600 barriles al año de 240 ha. de caña, que requerirían una fuerza de trabajo de 500 esclavos por lo menos.[12] De hecho Worthy Park, en el período de

[10] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 33-47.

[11] *Ibid.*, 71-94; Craton, *Sinews of empire*, capítulo 3; "The real Sir Charles Price", *Jamaica Journal*, diciembre de 1970.

[12] Bryan Edwards, *The history civil and comercial, of the british colonies in the West Indies*, 2 t., Londres, 1793: I, 5, *iii*, 262; Ward Barrett, "Caribean sugar production standards in the

1730-1800, de un tamaño y una producción notablemente semejante al modelo de Edward se acercó al máximo óptimo predicado por Barrett.

El aumento fue general durante todo el período en Jamaica, pero Worthy Park superó el promedio. La producción de Jamaica se cuadruplicó, pero el número de haciendas se triplicó, o sea que la producción promedio subió sólo 50%. Al mismo tiempo, la producción de Worthy Park se duplicaba, de modo que su participación en la producción total de azúcar de la isla, de 1.25% en 1730, nunca bajó de 0.64%. Esta expansión absoluta y relativa se consiguió no tanto por aumento de la extensión como por mayor medida del monocultivo y las mayores mejoras posibles en la tecnología, la economía cañera y esclava y la administración financiera.

Ya para 1730 podía Worthy Park producir 250 barriles (187 toneladas) de azúcar al año con su fuerza de trabajo esclava de unas 200 personas. Pero con 106 bueyes, 64 vacas y terneros, 90 mulas, 17 caballos y muchos cerdos y ovejas, la cría de ganado era todavía claramente una función importante. Al construirse la carretera de Old Harbour, la producción anual alcanzó un nivel constante de 275 barriles, pero hasta 1789, el azúcar mascabado se siguió enviando a la costa en sacos de arpillera que contenían 1-2 quintales, en lugar de los enormes barriles de 16 quintales. La producción de ron (en tiempos difíciles la diferencia entre la operación marginal y las ganancias considerables) era de todos modos importante, y entre 1741 y 1744 se produjo un promedio de 35 *puncheons* (3 850 galones o 14 573 litros). Para entonces, Worthy Park producía en total aproximadamente 6 000 libras esterlinas al año, lo que representaba un beneficio anual de tal vez 1 500 libras.[13]

La introducción de la energía hidráulica en 1750 y tantos dio a Worthy Park ventaja sobre los vecinos Swansea y Thetford, que seguían con sus trapiches movidos por fuerza animal o eólica. La producción se elevó a unos 325 barriles, y con la producción de ron de hasta 130 barriles, más o menos, Worthy Park llegó en 1776 a más de 10 mil libras esterlinas con el azúcar y sus productos tan sólo. De importancia por lo menos igual que la construcción del acueducto fue la adquisición de Spring Garden Pen, cerca de Old Harbour. Esto sirvió (con la propiedad original de Price en el valle de Guanaboa) de segundo lugar de escala en la carretera hacia la costa, donde podían almacenarse los productos de salida y las provisiones que llegaban para reducir el número de carretas y carreteros necesarios, "sazonar" esclavos nuevos, enviar a reponerse a los esclavos enfermos y cultivar comestibles y apacentar ganado. Por entonces, la compra de los claros de montaña de Cocoree y Riverhead, apropiados para cultivar "comestibles para los negros" y pastoreo, hizo a Worthy Park aún más auto-

seventeenth and eighteenth centuries", en J. Parker (comp.), *Merchants and scholars*, Minnesota, 1967.

13 Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 95-124.

suficiente en su alimentación, aunque parece que ya no se criaba ganado sino para las necesidades de la propiedad.[14]

La mayor mejora se realizó no obstante en Worthy Park durante el período de la esclavitud entre 1791 y 1795 a consecuencia de grandes infusiones de capital por el propietario ausentista John Price de Penzance y la administración personal de su joven hijo Rose Price, único propietario entre 1797 y 1835. Paradójicamente, en un tiempo en que los beneficios marginales en general se iban reduciendo las mejoras de Rose Price fueron principalmente economías de escala en el nivel de la propiedad sola, posibles por la impresionante contracción y concentración de las fortunas de la familia Price.

De hecho, el hundimiento del "imperio" de Price —que se componía de una docena de propiedades extendidas por más de 10 500 ha. en 11 parroquias— entre la muerte del tío de John Price, sir Charles Price, en 1772 y la del hijo de sir Charles en 1789, fue el efecto más notorio de aquella declinación plantocrática general que deploraban... y exageraban Bryan Edwards y otros. Para Worthy Park al menos, un accidente dinástico quiso que la propiedad cayera en manos de un solo propietario, y la buena gestión decretó que quedara exento del desastre a que se enfrentaban las otras tierras de Price. Ciertamente, la compleja prestidigitación que condujo a múltiples ventas y transferencias de hipotecas ayudó en realidad a la creación de capitales y créditos nuevos para la propiedad más afortunada y favorecida de todas las de Price.[15]

El principal interés de Rose Price era aumentar el promedio de caña, mejorar los rendimientos, tener la fábrica funcionando todo el año mientras fuera económicamente posible y mejorar las comunicaciones con el litoral. A los tres años se crearon otras nueve parcelas cañeras, con un total de 65 ha. Logróse esto acercando el cultivo de comestibles de las tierras fértiles al ingenio y fertilizando la tierra marginal con abono animal mezclado con basura podrida, cenizas y los hediondos líquidos que salían del ingenio. A continuación se redujo radicalmente el porciento de tierra no explotada introduciendo variedades nuevas de caña de Tahití, que permitían retoñar más de los dos años acostumbrados, hasta seis, ocho o más veces. Al cabo de unos años la extensión total cultivada con caña casi era el doble, mientras la extensión replantada cada año apenas aumentaba. El rendimiento de caña por ha. bajó de hecho cierto tiempo, pero al aumentar bastante el tonelaje de caña e ir mejorando gradualmente su calidad, la producción de azúcar de Worthy Park aumentó de un promedio de menos de 300 barriles al año entre 1776 y 1795 a 508 barriles al año entre 1796 y 1815, con una culminación de 705 barriles en 1812. Al mismo tiempo, la producción de ron subió proporcionalmente a más de 200 *pun-*

[14] I. R. O., Escrituras, 277/159; 350/77; 153/2; 227/170.
[15] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 79-82, 155-82.

MAPA 4

Worthy Park en 1795

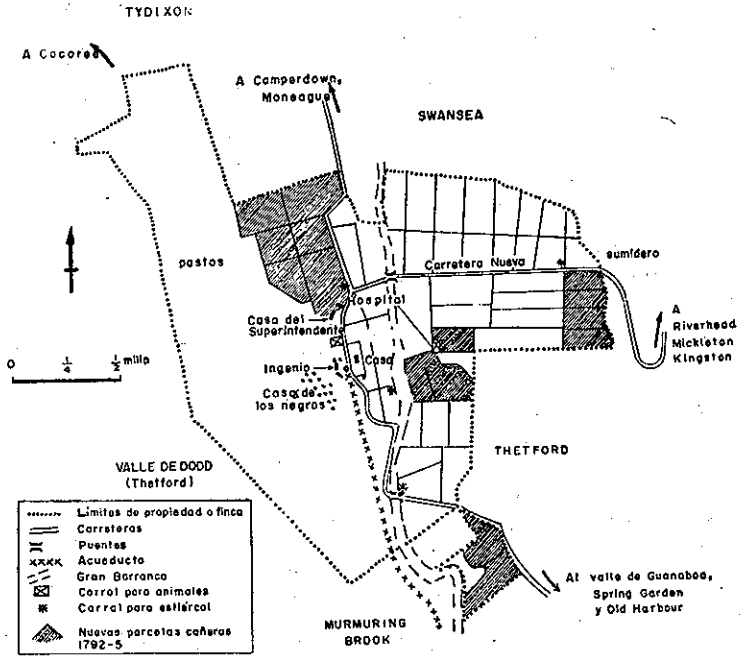

cheons o pipas (83 277 litros) al año. Probablemente esto representaba el límite superior de las capacidades del ingenio, con el período de cosecha ampliado en muchos años a seis meses o más.[16]

El rendimiento de Worthy Park en los días de la esclavitud se facilitó mucho con el más duradero de los dones de Rose Price al valle de Lluidas, la "nueva carretera" a Kingston por Ewarton y la garganta del río Cobre. Aunque tenía 9.5 km más de largo que la carretera antigua, ésta trepaba a una altura 60 m menor, tenía sólo 11 km de gradientes empinados, en comparación con más del doble de la vieja, y nunca era la pendiente mayor de 1:12. Mickleton Pen, inmediatamente al sur de la actual Linstead —conservada por los Prices a pesar del desastre de 1780 y tantos— servía más o menos para los mismos fines que el valle de Guanaboa y el Spring Garden en la carretera antigua al Old Harbour.[17]

Gracias sólo parcialmente a la inflación de los años de guerra el ingreso anual bruto de Worthy Park en los 20 años que siguieron a la vuelta de Rose Price a Inglaterra sin duda no fue menor de 20 000 libras esterlinas,

[16] *Ibid.*, 175-8.
[17] *Ibid.*, 173-4.

CUADRO 1

Población de Worthy Park en 1793

	Edades	*Color*	*Africanos o criollos*	*Varones o hembras*
A. BLANCOS (10-11)				
Propietario (en Inglaterra)			inglés	
Abogado (en Kingston)			c	
Superintendente	42	blanco	c	
Esposa del superintendente	40	blanco	c	
Contador principal	38	blanco	c	
3 Contadores inferiores	20-30	blanco	3 c	
Jefe de tacho	40	blanco	c	
Jefe de destilería	42	blanco	c	
Médico	47	blanco	c	
Colono y esposa		blanco	2 c	
"Para suplir alg. deficiencia"				
B. ÉLITE NEGRA (21)				
7 Conductores y conductoras	40-60	negro	5 a 2 c	5 v 2 h
2 Amas de llaves	35, 40	zambo/mul.	2 c	2 h
Tonelero jefe	35	mulato	c	v
Alfarero jefe	40	negro	c	v
Segundo de tacho	40	negro	c	v
Maestro albañil	50	negro	c	v
Jefe de aserradero	45	negro	c	v
Carpintero jefe	65	negro	a	v
Jefe de herrería	50	mulato	c	v
Jefe ganadero	35	negro	a	v
Jefe mulero	45	negro	c	v
Jefe carretero en casa	40	negro	c	v
Jefe carretero en camino	23	negro	c	v
Jefe de guardianes	50	mulato	c	v
C. TRABAJADORES ESPECIALES O ÉLITE INFERIOR (95)				
2 Mozos de servicio	15, 16	mulato	2 c	2 v
Palafrenero	35	zambo	c	v
2 Costureras	15, 20	negro	2 c	2 h
2 Lavanderas	19, 41	n./mul.	1 a 1 c	2 h

[18] Los miembros de la élite que recibían casacas eran todos los carreteros jefes, el herrero y el doctor de negros. Los miembros del encerradero o la cuadrilla de montaña recibían una casaca las mujeres y un "vestido" los hombres. Cada uno de los "Yaws Negroes" recibía una casaca, un vestido y una cobija. Las madres que habían parido niños dentro del año recibían 5 yardas de muselina de Dacca, 5 yardas de franela, 2 yardas extra de Osnaburgh y 1 dólar. Las mujeres embarazadas recibían al dar a luz 5 yardas de Dacca.

Tela salida (m) Osnaburgh[18]	*Bayeta*	*Tela de cuadros*	*Sombreros*	*Gorras*	*Cuchillos*	*Casacas*	*Cobijas*	*Salario o valor aprox. en libras esterlinas*[19]
								2 000-4 000[20]
								200
								100
								50-80
								100-150
								50-100
								6/8 d. p. esclavo
10-12	3	3	1	—	1	1	—	120-150
10	3	—	1	—	—	—	—	60-80
10	3	3	1	—	1	—	—	140-300
7	2.5	3	1	—	1	—	—	140-160
7	2.5	3	1	—	1	—	—	180-200
10	3	3	1	—	1	—	—	170-180
10	3	3	1	—	1	—	—	150
10	3	3	1	—	1	—	—	140-300
10	3	3	1	—	1	1	—	180
10	3	3	1	—	1	—	—	120
10	3	3	1	—	1	—	—	120
7	2.5	3	1	—	1	—	—	150-200
10	3	3	1	—	1	—	—	150-200
10	3	3	1	—	1	—	—	80
7	2.5	3	1	—	—	—	—	60-80
7	3	3	1	1	1	—	—	80
10	3	—	1	1	—	—	—	50-60
10	3	—	1	1	—	—	—	50-60

[19] Las evaluaciones de esta columna son aproximadas, y se calculan con los datos de los documentos de Wedderburn, Instituto de Jamaica. En 1835, los esclavos de Worthy Park se valoraban en promedio a 35 libras esterlinas, de modo que estas evaluaciones son en realidad valores de remplazo. En 1793, los precios para los africanos nuevos fueron de 50-70 libras por los varones, de 50-60 por las hembras. Por los esclavos aclimatados se pagaban 80-125 y aun 70-110 libras.

[20] El alto salario del abogado se basaba en la gestión de 5-6 propiedades. Algunos conseguían hasta 15-20 y tal vez se hicieran 8 a 10 000 libras al año.

		Edades	Color	Africanos o criollos	Varones o hembras
	Cocinera	35	negro	c	h
	Partera	60	negro	a	h
2	Nodrizas	30, 35	negro	1 a 1 c	2 h
	Médico para negros	49	negro	a	v
6	Toneleros	25-50	5 n./1 zam.	1 a 5 c	6 v
9	Carpinteros	25-50	7 n./2 mul.	3 a 6 c	9 v
3	Aserradores	20-32	negro	3 a	3 v
2	Albañiles	22-35	negro	2 c	2 v
	Ayudante del herrero	31	negro	c	v
9	Hervidores	40-50	negro	9 c	9 v
4	Destiladores	30-45	negro	4 c	4 v
2	Alfareros	40, 50	negro	1 a 1 c	2 v
2	Guardianes del azúcar	25-30	negro	2 c	2 v
6	Carreteros de casa	25-40	negro	2 a 4 c	6 v
7	Carreteros de camino	20-40	negro	7 c	7 v
14	Muleros	20-35	negro	7 a 7 c	14 v
3	Porqueros	10-40	2 n./1 mul.	1 a 2 c	3 v
2	Cuidadoras de gallinero	55-60	negro	1 a 1 c	2 h
3	P. atender negros nuevos	30-60	negro	3 c	1 v 2 h
8	Vaqueros y mozos	15-60	5 n./3 zam.	3 a 5 c	8 v
2	Cazadores de ratas	19, 21	mulatos	2 c	2 v
D.	CUADRILLAS (364)				
147	Cuadrilla primera o grande	26-40	negro	70% a	60% h
67	Segunda cuadrilla	16-25	negro	75% a	64% h
68	Tercera cuadrilla	12-15	negro	51% c	54% h
21	Cuadrilla de escarda	5-11	negro	66% c	69% h
13	Cuadrilla de vagabundos[21]	18-40	negro	60% c	60% h
48	Negros de encerraderos (en los de Mickleton y Spring Garden)[22]				
E.	IMPRODUCTIVOS (97)				
25	Cuardianes	35-70	negro	20 a 5 c	25 v
7	Segadores de hierba	60-65	negro	5 a 2 c	4 v 3 h
3	Guardianes de niños	60-70	negro	2 a 1 c	3 v
2	Camineros	60-65	negro	2 a	1 v 1 h
3	Mujeres con 6 hijos	30-55	negro	1 a 2 c	3 h
18	Inválidos sin remedio	15-50	16 n./2 m.	10 a 8 c	9 v 9 h
2	Jubiladas	75, 85	negro	2 a	2 h
37	Niños	0-5	33 n./4 m.	37 c	18 v 19 h

[21] La cuadrilla de vagabundos se componía de fugitivos reincidentes y otros malandrines.

[22] Mickleton Pen estaba a 19 km y Spring Garden a 32. Se utilizaban como descansaderos en los viajes de ida o vuelta a Kingston y Old Harbour, y también para la cría de ganado, el cultivo de provisiones y la aclimatación de los esclavos nuevos.

Tela salida (m) Osnaburgh[18]	*Bayeta*	*Tela de cuadros*	*Sombreros*	*Gorras*	*Cuchillos*	*Casacas*	*Cobijas*	*Salario o valor aprox. en libras esterlinas*[19]
10	3	—	1	1	1	—	—	50-60
7	3	—	1	1	1	—	—	150-200
7	3	—	1	1	—	—	—	90-120
12	3	3	1	1	—	1	—	140
10	3	3	1	1	1	—	—	120-200
7-10	3	3	1	1	1	—	—	140-250
10	3	3	1	1	1	—	—	100-120
10	3	3	1	1	1	—	—	120-200
7	3	3	1	1	1	—	—	120-200
7	3	3	1	1	1	—	—	140-250
7	3	3	1	1	1	—	—	140-300
7	3	3	1	1	1	—	—	120-200
10	3	3	1	1	1	—	—	50-70
7	2.5	3	1	1	1	—	—	90-120
10	3	3	1	1	1	—	—	90-120
7	2.5	3	1	1	1	—	—	90-120
7	2.5	3	1	1	1	—	—	80
7	2.5	3	1	1	1	—	—	50-60
7	2.5	3	1	1	1	—	—	50-80
5-10	2.3	3	1	1	1	—	—	80-120
7	2.5	3	1	1	1	—	—	80-100
7	2.5	—	1	1	1	—	—	50-125
7	2.5	—	1	1	1	—	—	50-100
5- 6	2	—	1	1	—	—	—	50-80
3- 5	2	—	1	1	—	—	—	50-60
5- 7	2.5	—	1	1	—	—	—	50-100
7	—	—	1	1	1	1	1	
7	3	—	1	1	1	—	—	30-70
7	2.5	—	1	1	1	—	—	60
5	2	—	1	1	1	—	—	50
5	2	—	1	1	1	—	—	80
10	3	—	1	1	1	—	—	50-80
5- 7	2.5	—	—	1	1	1	1	5
2- 5	2	—	—	—	—	—	—	5-10
2- 4	1-2.5	—	—	—	—	—	—	10-60

y por algunos años el propietario ausente gozó de una renta —casi toda procedente de Worthy Park— de 6 000 libras al año. Pero la optimización de los recursos de Rose Price no se efectuó sin grave costo, tanto en términos humanos como monetarios.

Para intensificar la producción, Worthy Park necesitaba una fuerza de trabajo más abundante. El renglón mayor, con mucho, de los gastos de Rose Price en 1792 y 1793 fue la adquisición por 13 472 libras de otros 225 esclavos africanos, con lo cual aumentó rápidamente la población de la propiedad de 338 en 1789 a 528 en 1794 y la mano de obra para el campo casi se duplicó. La consecuencia inmediata fue una ola de epidemias entre los recién llegados no aclimatados o "sazonados", que se llevó no menos de 115 en el tiempo que residió Rose Price en Jamaica. La mortalidad se estabilizó en un 3.9% más "normal" al año para 1795 y por medio de compras menores —de preferencia de esclavos "criollos" aclimatados— la población se mantuvo más o menos constante en 1830-40. Además, a consecuencia del empeño de Rose Price en hacer que su superintendente llevara registros detallados, así como a que la ley de Jamaica requería desde 1783 se hicieran pagos periódicos a la iglesia parroquial, es posible que dscubramos mucho de la vida y el trabajo de aquella gran población laborante y en particular que nos permitan relacionar los detalles demográficos y sociales con la suerte económica de aquella propiedad.[23]

Entre los 10 o 12 blancos que había en Worthy Park reinaba alguna suerte de jerarquía en relación con los salarios y emolumentos, pero se abría un abismo infranqueable entre los blancos de la propiedad (todos libres) y los esclavos (todos negros o de color). La población esclava estaba dividida y enlistada estrictamente de acuerdo con la función económica, y ésta estaba estrechamente ligada a una valuación en dinero. Cualquiera que sea la jerarquía de los esclavos que pueda deducirse de esas listas —con los jefes, artesanos y domésticos formando la "élite"—, era económica y no social, y severamente limitada. Una vez instalados en una función, pocos esclavos podían cambiar, como lo indica la tabla adjunta de movilidad funcional. Los trabajadores del campo, por ejemplo, migraban entre las cuatro cuadrillas, pero estrictamente de acuerdo con la edad y la robustez. Muchos de ellos terminaban su vida trabajando de cocineros, guardianes o niñeras. Incluso los jefes, los más valiosos de todos los esclavos, era probable que fueran degradados a guardianes una vez pasados sus años de fuerza, autoridad y valía.

Sólo 10% de la población de Worthy Park, compuesto por niños menores de seis años, madres de seis o más hijos, inválidos sin perspectivas y gente de demasiada edad, estaba claramente desprovisto de función económica,

[23] *Ibid.*, 131-2, 172-3; Michael Craton, "Jamaican slave mortality", *passim;* "Jamaican slavery", MSSR. Texto de una conferencia dada en Rochester, Nueva York, en marzo de 1972, publicada en la Princeton University Press, 1973.

CUADRO 2

Movilidad dentro de la población esclava de Worthy Park en 1783-1838 [24]

	Entradas totales	Edad pro-medio 1783-1838	Edad pro-medio 1793	Edad pro-medio 1834	Edad pro-medio 1834	% varones	% criollos	% de color		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
												Triángulo derecha: movilidad hacia abajo																	
ÉLITE NEGRA:																													
Jefes y conductores	277	47.3	54.7	47.6	51.3	78.8	87.5	12.1	1	188	3	2	3	12	0	9	0	11	0	2	1	10	12	3	5	0	0	2	0
ÉLITE INFERIOR:																													
Domésticos	364	33.6	35.5	41.0	35.6	32.0	96.9	48.5	2	2	231	8	1	11	0	10	3	6	14	10	3	7	5	1	13	1	1	1	5
Hospital	101	56.7	—	74.1	48.0	13.6	57.5	5.8	3	2	6	43	0	1	0	0	0	5	3	1	2	2	1	9	15	0	0	0	0
Especialistas de fabricación	210	35.3	37.1	38.5	34.7	100.0	66.5	10.2	4	6	0	1	132	1	3	4	1	13	0	0	0	19	0	0	0	0	0	2	0
Otros artesanos	316	36.4	34.7	35.0	37.5	100.0	79.5	18.0	5	18	3	0	3	242	0	2	0	4	0	0	0	6	4	0	1	0	0	2	1
TRABAJADORES:																													
De fabricación	22	34.3	—	—	—	100.0	0.0	0.0	6	0	0	0	2	0	3	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganaderos	214	32.7	35.9	37.5	35.0	92.8	66.2	1.8	7	13	4	1	1	3	0	70	1	32	14	1	1	20	5	1	1	0	0	8	0
Otros especialistas	18	43.9	—	—	—	38.9	2.4	11.1	8	0	1	2	0	1	0	1	3	0	1	0	0	1	0	1	3	0	0	0	0
Cuadrilla de campo 1	1 590	32.3	30.0	36.8	31.9	28.2	67.3	1.1	9	15	6	14	12	4	12	42	3	1 013	50	0	27	96	18	1	13	0	9	22	0
Cuadrilla de campo 2	866	22.1	31.0	17.0	22.6	35.9	90.0	2.8	10	1	6	4	3	4	0	5	1	119	532	2	17	20	10	1	4	0	2	11	0
Cuadrilla de campo 3	173	12.5	13.2	13.0	15.4	46.3	91.4	5.1	11	4	10	0	5	3	0	6	1	5	111	496	1	28	0	1	0	0	0	6	0
Cuadrilla de campo 4	510	22.0	5.8	—	23.8	33.0	82.4	4.8	12	3	19	4	1	4	0	0	0	12	12	74	273	33	0	16	6	1	0	3	1
Sin especificación	1 099	28.7	39.0	24.1	35.3	41.7	61.6	1.1	13	10	29	5	26	5	4	39	0	266	71	69	42	384	15	3	11	2	1	15	0
IMPRODUCTIVOS:																													
Guardianes	407	51.6	47.8	59.8	56.8	97.4	26.4	1.9	14	4	1	0	2	0	0	2	1	2	0	0	0	4	307	8	11	0	0	5	0
Diversos	553	18.8	10.0	8.8	8.5	32.4	86.0	1.5	15	1	4	6	1	0	0	0	0	0	1	39	55	2	0	275	8	45	0	0	17
Ancianos	267	63.2	57.7	64.5	70.8	19.9	37.7	3.6	16	2	5	4	0	1	0	1	2	1	1	0	5	10	2	15	176	0	1	0	0
Menores de 6 años	607	3.3	2.1	4.9	3.0	44.2	99.5	14.4	17	2	10	0	0	1	0	3	0	0	0	18	58	82	0	13	1	365	0	2	5
Con seis hijos	72	47.3	—	49.3	45.2	0.0	72.8	0.0	18	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3	4	0	59	0	0
Fugitivos	176	36.7	—	38.0	—	77.3	44.3	0.8	19	3	3	1	2	4	0	3	0	27	9	0	1	25	9	2	3	0	0	105	0
Manumisos	32	7.1	—	—	2.4	51.4	100.0	45.7	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			26.7	28.1	30.1	47.0	74.1	7.0																					

Triángulo izquierda: movilidad hacia arriba

[24] Este cuadro es resultado de un programa de computadora IBM realizado en la Universidad de Waterloo por William Ableson, del departamento de estadística, con datos recogidos por Garry Greenland de más de 30 listas de esclavos de Worthy Park hechas en el período de 1783-1838, pero con interrupciones 1797-1812, 1817-20 y 1825-9. Debe tenerse presente esta discontinuidad al evaluar los promedios tabulados, como el hecho de que las categorías de trabajo no están descritas con constancia absoluta en todo el período al estimar el valor del diagrama de movilidad. La cuarta cuadrilla del campo estaba compuesta al principio por los niños obreros más jóvenes, pero después entró en ella buen número de "cortadores de hierba" mayores.

y de ellos los niños por lo menos tenían un importante valor potencial. Pero criar niños en las Indias Occidentales (blancos tanto como negros) era un negocio tan arriesgado que el costo de hacer que llegara cada sobreviviente de los esclavos nacidos en la plantación a los años en que podía hacer un trabajo útil era probablemente mayor que el de los africanos adultos importados, incluso en 1793, en que Rose Price los pagó en promedio a 60 libras esterlinas. Pero el dicho de "sale más barato comprar que criar", tan empleado por los comentaristas, tiene una aplicación limitada en Jamaica.[25] Sin duda las condiciones conducentes a la "cría" mejoraron a medida que subía el precio de los africanos, y las medidas mejoradoras se multiplicaron cuando la trata con los africanos fue proscrita en 1808. Pero no hay pruèbas seguras de que se desalentara realmente el nacimiento de los niños. El "decremento natural" —exceso de defunciones sobre los nacimientos— se produjo hasta el mismo final de la esclavitud, en Worthy Park como en toda Jamaica. Pero el bajo índice de natalidad y el elevado de mortalidad que causaban el decremento natural —así como la evolución gradual hacia el "incremento natural" —estaban no menos relacionados con la proporción de hembras núbiles por varones y de criollos sanos por esclavos nacidos en África como con las condiciones del trabajo y una política calculada por parte de los propietarios y administradores.[26]

El análisis cuidadoso, todavía en proceso, de la población esclava de Worthy Park entre 1783 y 1838 ha mostrado tendencias firmes hacia una inversión de la relación entre los sexos, la criollización demográfica y la dilución racial que producen importantes efectos socioeconómicos.[27]

Tres características son particularmente visibles. Como casi todos los artesanos, los trabajadores de fábrica y los ganaderos eran varones, una gran proporción, continuamente creciente, de las cuadrillas que trabajaban en el campo eran mujeres. Los trabajos de "élite" los monopolizaban los criollos, en su mayoría varones, y muchos de edad mediana. Los domésticos no sólo eran casi exclusivamente criollos sino que también en ellos entraba una proporción muy elevada de los esclavos de color de la hacien-

[25] Para un interesante estudio de este problema hipotético véase Dave Denslow Jr., "Economic considerations in the treatment of slaves in Brazil and Cuba", trabajo de la conferencia de MSSB, Rochester, Nueva York, marzo de 1972.

[26] Aunque R. B. Sheridan ha argumentado últimamente en favor de una cifra más baja antes de que el cultivo de la caña de azúcar se hiciera intensivo, el decrecimiento natural de la población esclava de Jamaica parece haber sido en promedio de bastante más de 4% al año entre 1682 y 1711, pero haber bajado gradualmente de 3% allá por 1730 a 2% cerca de 1790 y menos de 5 por mil alrededor de 1825; Craton, "Jamaican slave mortality", 18-24; R. B. Sheridan, "Mortality and the medical treatment of slaves in the British West Indies", trabajo de la conferencia de MSSB, Rochester, Nueva York, marzo de 1972.

[27] Este trabajo es una fase de un proyecto en marcha que concluirá con un libro basado en la población de Worthy Park e intitulado *Discovering the invisible man*, para el cual se ha identificado ya cada uno de los 1 600 esclavos que hubo entre 1783 y 1838 y se le ha tratado individualmente por computadora, con ayuda de Garry Greenland y Bill Ableson, de la Universidad de Waterloo.

da. Las implicaciones de estos resultados no pueden agotarse aquí, pero cuatro son especialmente dignas de mención. Hay indicios tanto acerca de las crecientes quejas de los plantadores de que sus trabajadores eran ineficientes como de la escasa fecundidad de las mujeres de la plantación. Hay también indicaciones que sugieren por qué los esclavos criollos, después de un largo período en que estuvieron relativamente satisfechos con las ventajas que les procuraba su condición, fueron manifestándose cada

MAPA 5

Consolidación de Worthy Park (1670-1955)

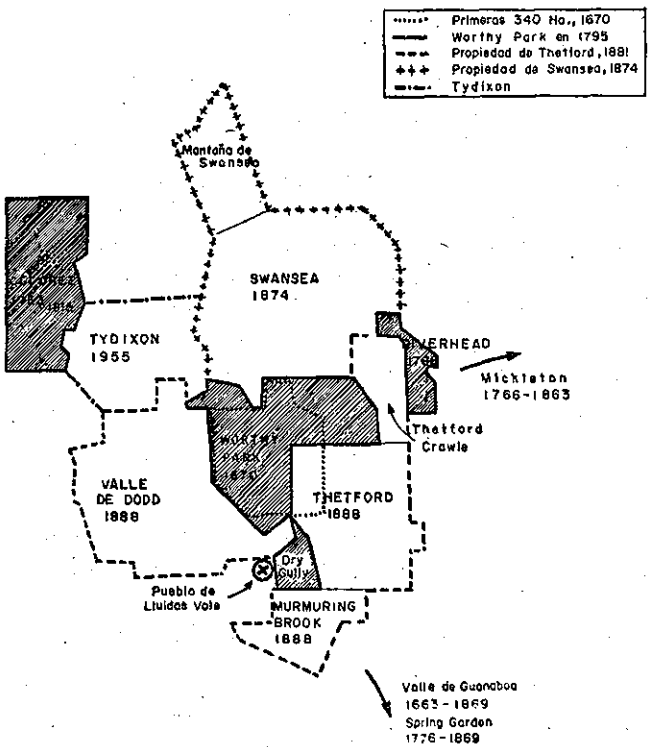

vez más descontentos, a medida que fue aumentando su número. Finalmente, los datos de Worthy Park confirman la observación, hecha en todas las plantaciones coloniales con esclavos, de que si bien el servicio doméstico era aún más desmoralizador y con frecuencia no menos rudo que el trabajo en el campo, la mezcla de razas tenía que perpetuarse porque era el único camino seguro hacia la final salvación de los lazos de la esclavitud.

El ideal irrealizable de un dueño de plantación optimizador era que la población esclava estuviera compuesta enteramente de varones jóvenes, sa-

nos y tratables —dada, naturalmente, una provisión disponible de remplazantes baratos. Las propiedades nuevas con grandes proporciones de esclavos de la primera generación (y las colonias en rápida expansión como la francesa de Santo Domingo en 1780-1790) alcanzaban con frecuencia, cosa significativa, una elevada productividad. Pero las grandes aportaciones de varones africanos significaron tanto una baja tasa de natalidad como una mortalidad desastrosa, así como la fuerte probabilidad de rebelión. Una propiedad (o colonia) bien establecida tendía a ser más estable en todos los respectos. Pero esto era a costa de la producción percápita, porque aumentaba el número de manos improductivas, y los plantadores avisados comprendieron que era contraproducente apremiar a los esclavos criollos.

CUADRO 3

Proporciones de africanos, varones y hombres de color en Worthy Park en 1784-1838

Año	*Total registrado*	*% del total de africanos*	*% del total de varones*	*% de africanos varones*	*% del total de criollos*	*% de criollos varones*	*% del total de color**
1784	182	43.41	51.10	49.37	56.59	52.43	7.4
1787	210	43.81	49.52	53.26	56.19	46.61	8.1
1788	222	41.89	51.35	53.76	58.11	49.61	7.5
1789	230	41.30	49.13	53.68	58.70	45.93	8.0
1790	239	42.68	48.12	52.94	57.32	44.53	8.2
1791	270	42.59	47.78	53.04	57.41	43.87	7.9
1793	403	59.55	51.86	54.58	40.45	47.85	6.6
1794	409	60.15	52.08	55.69	39.85	46.63	6.4
1796	370	54.59	51.08	53.96	45.41	47.62	6.6
1813	462	36.80	45.24	46.47	63.20	44.52	6.1
1814	444	36.71	43.02	44.79	63.29	41.99	—
1816	499	33.67	47.29	49.40	66.33	46.22	6.2
1821	499	29.86	44.09	47.65	70.14	42.57	6.0
1822	509	28.49	44.40	47.59	71.51	43.13	6.7
1823	486	27.57	43.42	47.01	72.43	42.05	6.7
1824	495	26.67	43.64	48.48	73.33	41.87	6.8
1830	403	20.58	42.37	50.59	79.42	40.24	6.8
1831	322	14.46	40.36	45.83	85.54	39.44	8.7
1832	310	14.19	40.97	47.73	85.81	39.85	8.8
1833	300	12.33	43.00	48.65	87.67	42.21	9.2
1834	291	11.00	40.21	40.63	89.00	40.15	9.6
1835	258	11.24	40.31	37.93	88.76	40.61	8.4
1836	255	10.59	40.00	40.74	89.41	39.91	8.1
1837	244	9.43	40.16	34.78	90.57	40.72	6.0
1838	228	9.65	38.60	31.82	90.35	39.32	5.6

* Menos manumisos.

Sin embargo, estas condiciones de estabilidad sólo podían durar mientras continuaban las ganancias moderadamente elevadas, y la edad de plata de la caña jamaiquina terminó rápidamente después de la culminación de 1805. Worthy Park, con su producción raramente superior a un barril por esclavo por acre de caña al año, era, como Jamaica en general, en extremo vulnerable. Aunque la propiedad alcanzó el máximo de su producción en 1812, las ganancias declinaban. Los mismos resultados del aumento de la producción a plena capacidad de tierras y fábrica resultaron desalentadores porque la sobreproducción general, la erosión de la protección y la competencia de las colonias británicas últimamente adquiridas así como de regiones extranjeras, impuso la baja de precio del azúcar y por ende de los ingresos de Worthy Park. Además, la expansión de 1790-1800 había incrementado grandemente las cargas de interés de la propiedad sobre capital tomado a préstamo, y otros costos aumentaron continuamente a causa de la tendencia general a la inflación. La pérdida de la fuerza de trabajo más barata posible por la emancipación (entre 1834 y 1838), que llegaba después de un largo período de productividad esclava declinante, fue otro golpe más, aunque no el final.[28]

Todas las esperanzas para la industria azucarera de Jamaica no se habían perdido mientras los precios del azúcar no eran inferiores al costo de producción. Para la mayoría de las propiedades este fatal punto de cruce se presentó entre la baja repentina de finales de la década de 1840 y la supresión final de los derechos de protección en 1854. En la lucha de los supervivientes para garantizar que los costos de producción quedarían delante de los precios del azúcar, los dueños de Worthy Park fueron típicos en preocuparse tanto por aumentar la productividad como en los esfuerzos por conseguir que la mano de obra asalariada fuera por lo menos tan barata y eficiente como la esclava.

Por lo menos en teoría, los costos podían reducirse por la mecanización o el tipo de consolidación practicado en Cuba y el Brasil. Pero esto requería más capital del que Jamaica en su conjunto podía crear, e incluso el capital inglés durante la época del comercio libre, prefiriendo mucho las regiones con grandes extensiones de tierra virgen donde la esclavitud continuó hasta 1880 y tantos. Worthy Park fue excepcional porque los hijos de Rose Price lograron reunir unas 50 000 libras esterlinas de capital nuevo en 1840-1850, de las cuales por lo menos 30 000 fueron invertidas en mejoras mecánicas. Mediante la introducción de la energía de vapor en la fábrica, el ferrocarril y el arado moderno en las tierras, George Price esperaba elevar la producción de 700 toneladas de azúcar al año para 1846 sin incrementar mucho la fuerza de trabajo. En realidad, el mal cálculo de los costos y la dificultad de transporte e instalación de la nueva maqui-

[28] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 208-33.

naria y el adiestramiento de los obreros que habían de usarla hicieron que la producción de 1846 no pasara de 303 barriles, y la caída vertical de los precios del azúcar de 49/_ por quintal en 1840 a 23/8d en 1848, las mejoras de los Prices resultaron fracasos de visionario.

Sin nueva capitalización sustancial, la tecnología siguió estática e incluso retrocedió. Por ejemplo, el revolucionario tacho de vacío introducido en otras colonias ya en 1845 y en Jamaica misma en 1860 no llegó a Worthy Park sino en 1906, y cuando la máquina de vapor de Boulton y Watt llevada por George Price se descompuso, la caña de Worthy Park volvió a ser triturada por la gran rueda hidráulica hasta 1919.

En cuanto a la consolidación de la tierra, Worthy Park vendió en las postrimerías del siglo pasado las tierras periféricas no apropiadas para el cultivo de la caña al mismo tiempo que triplicaba la superficie central y se extendía por casi todo el valle de Lluidas; pero éste fue un proceso muy diferente del observado en Cuba y Brasil. El valle de Guanaboa, Spring Garden y Mickleton fueron vendidos, en parte porque el sistema de encerraderos de descanso resultaba anticuado con las mejores comunicaciones —en primer lugar la construcción de la carretera nueva a Ewarton y después la prolongación del ferrocarril de Jamaica al interior— pero también para atender a las graves necesidades de dinero en efectivo. En cambio se vendieron las 1 446 ha. de Swansea en 42 libras en 1873 y las 1 637 ha. de Thetford y Murmuring Brook en 1 300 libras entre 1881 y 1888, y así se acercó Worthy Park a su actual extensión de 4 856 ha. Pero, como parecen indicar los bajos precios pagados, hacía tiempo que Swansea y Thetford habían dejado de ser productores viables de azúcar y hasta los tiempos modernos no se explotaron más algunos de sus mejores terrenos cañeros.[29]

Los sucesos del siglo XX hacen parecer oportunismo de visión lejana las compras de los setentas y ochentas del siglo pasado. Es probablemente más justo ver en ellas un hecho afortunado con objetivos más miopes y egoístas: con pocas perspectivas de desarrollo real en vista de la competencia intrusiva y la apropiación de antemano de los ganaderos y colonos advenedizos, de modo muy semejante a como habían comprado Francis Price y su generación grandes extensiones del interior, cuando las había disponibles para los plantócratas favorecidos, por un pecho anual de medio penique por acre.

El deseo de hacer difícil para los negros locales —que preferían con mucho el cultivo campesino independiente— la subsistencia sin ofrecerse para trabajar en calidad de asalariados, está relacionado con lo que seguía siendo el problema crucial para Worthy Park mucho después de terminar la esclavitud: la necesidad de tener una mano de obra abundante y barata

[29] *Ibid.*, 246-50; I. R. O., Escrituras, 963/250; 14/36.

disponible para cuando fuera más necesaria. En un conflicto prolongado de intereses contrapuestos, ambos lados padecieron, pero era de suponer que a la larga no fueran los propietarios (los que más se quejaban) sino los obreros quienes más padecieran.

Los emancipistas creían —e incluso convencieron de ello a muchos plantadores antes de 1838— que la mano de obra asalariada libre podía ser económicamente más eficaz que la esclavitud. Pero los datos procedentes de los archivos de Worthy Park parecen demostrar que estaban equivocados. Un amillaramiento más preciso sería el de que la mano de obra libre asalariada en condiciones regulares sólo era posible en los períodos de ganancias sustanciales y administración ilustrada. En aquellos prolongados períodos en que la industria azucarera estaba en baja, sólo podía inducirse a trabajar a los peones por un salario amenazándolos con la muerte por hambre. Pero un círculo vicioso determinaba que en esos tiempos la competencia laboral tendiera a obligar los salarios a bajar aún más.

Aunque había habido un período de población expansiva y mortalidad costosa, el gasto de Worthy Park en esclavos entre 1783 y 1796 no fue en promedio superior a 2 450 libras esterlinas al año por 373 esclavos, o sea 27.3% de las entradas. Esto representaba un costo de la mano de obra aproximadamente de 8 libras por barril de azúcar producido cuando el precio promedio recibido era aproximadamente de 25 libras el barril, y las ganancias de Worthy Park eran más o menos de 9% al año sobre el capital.[30]

En los últimos cinco años de esclavitud, el costo de la mano de obra en Worthy Park se redujo de hecho a más o menos 5 libras por barril de azúcar producido, a pesar del aumento en el número de esclavos, que pasó a 481. Esto se consiguió frente a una baja real en la producción percápita, suprimiendo la necesidad de remplazar los esclavos, con un total de costos de mantenimiento no mayor de 2 400 libras, o sea 20% de las entradas. Gracias en gran parte a esto pudo Worthy Park conservar un nivel de ganancias de aproximadamente 9% a pesar de una baja en el precio recibido por el azúcar a más o menos £ 23 por barril, y seguir cerca del ideal de los plantadores, de diez libras de ganancias por esclavo al año.[31]

Sólo una parte de cualquier población esclava es verdaderamente productiva, y uno de los argumentos económicos más seductores empleados

[30] El costo de la distribución de 225 esclavos nuevos a 60 libras cada uno más mantenimiento de un promedio de 373 esclavos a 4 libras al año. Entradas a 9 000 libras por año para la producción promedio de 300 barriles de azúcar y 103 *puncheons* de ron. Egresos: mano de obra, 2 500 libras; salarios, 750 libras, provisiones, 1 500 libras; intereses, 1 500 libras. Capital (con esclavos a 35 libras cada uno a 43%), 30 000 libras.

[31] Mantenimiento de 481 esclavos a 5 libras al año. Entradas, 12 000 libras por 510 barriles de azúcar y 200 *puncheons* de ron. Salidas: mano de obra, 2 400 libras; salarios, 850 libras, provisiones, 2 000 libras, intereses, 2 400 libras. Capital (con esclavos a 35 libras cada uno a 43%), 48 200 libras.

CUADRO 4

Worthy Park, entradas, costos y ganancias en 1774-1834 (aproximadamente)

	1774	*1794*	*1814*	*1834*
Producción de azúcar (barriles)	275	371	600	510
Precio promedio recibido (por barril)	£ 25	£ 35	£ 25	£ 21
Producción de ron (mil galones)	14	18	25	23
Total de entradas	£ 8 000	£ 14 000	£ 17 000	£ 12 000
Costos: Provisiones, suministros	£ 3 000	£ 4 500	£ 5 400	£ 4 900
Salarios, etc.	650	750	800	850
Esclavos nuevos	300	1 200	—	—
Interés	750	1 500	2 000	2 400
Total de costos	£ 4 650	£ 8 450	£ 8 200	£ 8 550
Ganancias brutas	£ 3 350	£ 5 550	£ 8 800	£ 3 850
Capitalización	£ 20 000	£ 36 000	£ 48 000	£ 48 000
% de ganacia s/ el cap.	16.9	15.4	18.3	8.0
Ganancia por barril de az.	£ 12.2	£ 14.9	£ 14.7	£ 7.6
Ganancia por esclavo	£ 10.5	£ 10.5	£ 17.6	£ 8.4

por los partidarios de la emancipación era que en el sistema de salarios libres a los trabajadores sólo se les pagaba por lo que producían. Esta poda deben haber tenido presente los administradores de Worthy Park cuando enlistaban por separado los esclavos trabajadores y los no productivos entre 1830 y 1834. En cinco años, la proporción de "trabajadores" bajó sin cesar de 78.9% del total a 57.3%,[32] en cuyo nivel podían haberse

32

	"Labradores"	*Recompensas en vestuario para el total de esclavos*
1831	334	517
1832	309	494
1833	296	483
1834	266	467
1835	260	417

Vale la pena anotar que el número promedio de labradores empleado en Worthy Park a partir de 1842-6 fue de 232 por semana a un promedio de 6/—.

realizado cálculos que hicieran parecer viable la perspectiva de emplear mano de obra asalariada. Los acontecimientos de 1838-48 demostraron empero que esas esperanzas eran ilusorias.

Se había predicho ya, por lo menos cuando se hizo la averiguación de la rebelión de Navidad de 1831, que con las grandes extensiones de tierra no utilizadas y el adiestramiento informal en el cultivo independiente de que gozaban los esclavos mientras trabajaban los terrenos para provisiones, el principal problema para los plantadores jamaiquinos después de la emancipación sería el de conservar sus trabajadores negros.[33] En el caso de Worthy Park, sin embargo, no parece haber habido una fuga en gran escala de obreros inmediatamente después de 1838. Aunque George Price se quejaba en 1848 de la dificultad de "echar la mano encima" a un número suficiente de peones en los períodos culminantes de la zafra, cuando era mayor la competencia entre las necesidades de la propiedad y las de las tierras de los trabajadores,[34] el análisis de los primeros documentos de salarios indica que la fuerza de trabajo "libre" de la propiedad seguía siendo en lo esencial lo que había sido la población esclava entre 1834 y 1838.

Pero sigue en pie la cuestión de si esto se debería a inercia por parte de los negros o a las ofertas hechas por los dueños de Worthy Park. El notable declinar en la proporción entre los hombres que trabajaban en la propiedad y el cúmulo de manumisiones [35] en los últimos días de esclavitud pueden indicar tanto que los más ansiosos de irse de Worthy Park ya lo habían conseguido como que los demás quedaban por su gusto, lo que hubiera sido perfectamente natural en quienes se sentían vinculados a la casa y al lote que habían llegado a considerar propios, a su familia y al lugar donde estaban enterrados los suyos, el único hogar y las únicas costumbres que habían conocido jamás. Worthy Park, como otras muchas propiedades jamaiquinas, afirmaba su calidad de vivienda al mismo tiempo que trataba de reducir la cuenta de los salarios cobrando rentas. Pero la propiedad se vio obligada a desistir a los cuatro años.[36] Este cambio de política podría atribuirse sea a la necesidad de alentar a los trabajadores a quedarse a cambio de la vivienda y el pegujal, sea a la falta de voluntad por parte de los dueños de atenerse a las consecuencias de los desahucios por no pagar la renta.

Mejor prueba de que era la propiedad la que deseaba conservar intacta la población otrora esclava puede deducirse de los salarios pagados en Worthy Park. A pesar de la notoria periodicidad del trabajo en las planta-

[33] Véase por ejemplo la deposición de Henry Taylor ante la comisión Graham de 1832; *British Sessional Papers, Commons, 1831-2.*

[34] *Ibid.*, 1848, 4863-4970.

[35] 17 Solamente en 1834.

[36] Rentas deducidas de los salarios en 1839, 342 libras. Estimación (por colección separadamente) en 1840, 257 libras por casas y 2 570 por tierras. Total reunido efectivamente en 1842, £ 49.8.0; Craton y Walvin, *A Jamaican plantation,* 217-8.

CUADRO 5

Total anual de salarios pagados en Worthy Park en 1839, por categorías

Superintendentes	4-6	£ 1.1 5.0 al mes	£ 151.12. 1
Artesanos	8-11	10/– a destajo	244.14. 1 1/2
Destiladores (incluyendo trabajadores de la destilería)	6-46	varía según destreza	213. 3. 6 1/2
Domésticos	5-6	2/6-5/– a destajo	140. 9. 2
Cuidadores del ganado	6-7	8/9-11/8 (7 días)	191.19. 6
Proveedores del g.	25-60	5/– a destajo	105. 8. 4
Cuidadores de ganado menor	3	5/– a destajo	30. 8. 4
Muleros	6-11	1/3 al día	13. 8. 4
Mensajeros	1-2	1/3 al día	14. 6. 5 1/2
Trabs. del campo	95-400	a destajo (c. 6/–)	913. 0. 0 (para el 26 de octubre)
Cuadrilla de cercas y corrales	c. 25	a destajo	64.10. 7
Reparadores de caminos	3-12	a destajo	92. 5. 10
Vigilantes	2-5	2/3-4/4 a destajo	92.17. 2 1/2
		Total (incompleto)	£ 2 288. 3. 5 3/4

ciones azucareras, Worthy Park conservaba un fuerte núcleo de trabajadores durante todo el año. Salvo en las vacaciones de agosto y Navidad, la cuenta de los salarios variaba muy poco en el período de la cosecha o fuera de él. Entre 1842 y 1846 varió en promedio de una media de 69 libras por semana a una máxima de 93 y una mínima de 50 libras. Está en curso todavía un análisis detallado, en particular para reducir los salarios promedio a los salarios reales recibidos por individuos, pero es visible ya que en el primer decenio de libertad se animó a los esclavos a que siguieran trabajando en la propiedad mediante salarios razonables, alojamientos exentos de renta y empleo seguido.

Pero el costo de esta política resultó demasiado elevado. George Price declaró ante los investigadores parlamentarios en 1848 que la cuenta anual de salarios en Worthy Park (probablemente con los sueldos) fue en promedio de 4 787 libras entre 1844 y 1847, período en que el ingreso bruto promedio de la propiedad no era mayor de 10 000 libras al año. Según los cálculos de Price, el costo de mano de obra por barril de azúcar pro-

CUADRO 6

Salarios pagados y fuerza obrera en Worthy Park, 1842-1846

	1842	1843		1844		1845		1846		Promedio de 1842-6		
Semanas	*Salarios (redond.)*	*Salarios*	*Núm. de empleados*	*Salarios*	*Núm. de empleados*	*Salarios*	*Núm. de empleados*	*Salarios*	*Núm. de empleados*	*Salarios*	*Núm. de empleados*	*Salarios percápita*
1	£ 64			£ 10	46	£ 64	166	£ 60	176	£ 45	129	7/—
2	60					63	201	86	251	70	226	6/2 1/2
3	65					66	218	93	264	75	241	6/2 1/2
4	54					77	241	109	283	80	262	6/1
5	66					74	242	103	282	81	262	6/2 1/2
6	59							104	288	82	288	5/8 1/2
7	79					77	250			78	250	6/3
8	75									75	—	—
9	81					76	309			79	309	5/1 1/2
10	41			75	228	90	279			69	253	5/5 1/2
11	72					71	259			72	259	5/6 1/2
12	47					53	160			50	160	6/3
13	20					79	187			50	187	5/4
14	54					82	228			68	228	6/—
15	79			69	214					74	214	6/11
16	67			68	203	77	207			71	205	6/11
17	61			79	239	86	221			75	230	6/6
18	61									61	—	—
19	70									70	—	—
20	53					60	204			57	204	5/7
21	64					47	208			56	208	5/5
22	72					76	235			74	235	6/4
23	82					88	241			85	241	7/0 1/2
24	60			50	207	90	252			67	230	6/—
25				74	222	105	292			90	257	7/—

	75	231	6/6	
	74	249	5/11	
350	86	350	4/11	
323	77	301	5/1	1/2
313	81	313	5/2	
42	15	43	7/—	
73	38	110	7/—	
219	63	217	5/10	
216	76	210	7/3	
244	67	216	6/2	1/2
	60	215	5/6	
	61	—	—	
	74	285	5/2	1/2
	72	295	4/11	
221	69	291	4/9	
223	58	223	5/2	1/2
	93	329	5/8	
258	86	281	6/1	1/2
290	88	295	6/—	
257	83	246	6/10	
282	80	220	7/4	
	75	194	7/8	1/2
302	80	237	6/8	1/2
274	75	227	6/7	
309	81	243	6/8	
304	91	199	9/1	1/2
	6	18	6/8	
Total salarios	£3 628			
Prom. por semana	69	232	5/11	1/2

26	74			76	231	
27	73			75	249	
28	59					112
29	64			64	280	102
30	77					85
31	8			23	43	14
32	50			36	146	28
33	55			61	215	75
34				63	204	88
35				53	168	81
36	48			71	215	
37	61					
38	49			98	285	
39	53			90	295	
40	60			80	268	66
41	50					65
42				93	329	
43				91	304	80
44				84	301	91
45		61	171	101	309	86
46		63	158			97
47		75	194			
48		70	186	59	222	112
49		76	197	58	211	91
50		80	207	57	214	106
51		90	234	58	59	126
52		5	16	6	20	

ducido subió realmente de 14.5 libras en 1844 a 24.6 libras en 1847, mientras los precios recibidos bajaban de 24.7 a 16.6 libras por barril.[37] No produciéndose una elevación milagrosa en el precio del azúcar ni ningún cambio de condiciones que posibilitara juntar dinero para la mecanización y expansión, el único recurso de la propiedad era emplear trabajadores sólo cuando fuera estrictamente necesario, y además, recortar los salarios. Después de 1848 ésta fue la práctica seguida en Worthy Park, así como en todas las propiedades jamaiquinas. Las tasas salariales pagadas después de recortes progresivos no subieron por encima de los niveles de 1840-50 durante casi un siglo.

De todos modos se siguió produciendo azúcar, pero con grave costo social. Por lo general se hallaban trabajadores, porque después de la depresión de los últimos cuarentas era grande la escasez de dinero líquido. Worthy Park, única propiedad superviviente de la región, podía disponer de toda la población del valle de Lluidas, en rápida expansión, aun sin aplicar la política de cobrar rentas y expulsar a los colonos intrusos, cosa que permitía la ley de Jamaica.[38] Junto con los males manifiestos del sistema de esclavitud se había perdido para siempre la antigua cohesión de la población esclava de Worthy Park, cuando apareció una nueva forma de explotación de la mano de obra. En 1848 George Price se hacía eco de muchos testimonios de plantadores, que decían que el "problema" de la mano de obra se debía a la intransigencia de los negros libres. Pero la evidencia imparcial señala la conclusión contraria de que por lo menos otro tanto se debía a la política de los plantadores —o para decirlo de un modo más impersonal, a las malas fuerzas económicas del sistema de plantación azucarera—, la supuesta fuga y el verdadero aprieto de los trabajadores.

Síntoma de este importante cambio socioeconómico fue el arrasamiento y la desaparición de las antiguas "casas de los negros" en Worthy Park, Thetford y Swansea, de modo que no quedó rastro de ellas. La caña crece y el ganado pasta donde antes hubo tres activos poblados de estilo casi africano. En lugar de eso, la mayoría de los labradores de Worthy Park viven en el pueblo del valle de Lluidas —fuera de las verjas de la propiedad— que desde 1834 pasó de una población de cero a más de 5 000 almas. Worthy Park ha proporcionado al pueblo moderno un aprovisionamiento de agua, una iglesia anglicana y terrenos para la delegación de policía, la

[37] *British Sessional Papers, Commons, 1848,* 4879.

	Costo de mano de obra por barril	*Precios recibidos*
1844	£ 14.5	£ 24.7
1845	13.0	27.4
1846	16.4	25.5
1847	24.6	16.6

[38] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation,* 251-3.

escuela y el programa oficial de viviendas. Pero sigue existiendo una desdichada dicotomía entre el pueblo y la plantación, como la que describe Edith Clarke en *My mother who fathered me.*[39] Dentro de los límites de la propiedad viven solamente el personal privilegiado de la administración y un núcleo de trabajadores permanentes, entre ellos los descendientes de los pocos *cooliees* indios importados a fines del siglo XIX.

Otro cambio que se produjo imperceptiblemente en el siglo XIX entrañó una mudanza en la gestión de la propiedad. Al llegar los tiempos difíciles después de 1838, la mayoría del personal administrativo blanco huyó de las plantaciones. Ocupó sus puestos en parte una generación nueva de inmigrantes blancos pobres (como Henry Clarke, cuyo hijo habría de comprar Worthy Park en 1918), pero también, y cada vez más, con aquel estrato de jamaiquinos de color de clase media que todavía predomina en las filas medias de la administración en las empresas de Jamaica. Mediante este cambio gradual cayeron las barreras raciales casi absolutas del siglo XVIII. Pero es significativo que los nuevos reclutas de las élites de la administración asumieron y conservaron casi todas las características socioeconómicas de sus antecesores blancos. El precio de la promoción era la lealtad servil al sistema. Las recompensas no se medían tanto en salarios como en seguridad relativa, alojamiento gratis, uno o dos acres de tierra y ventajas tan sutiles como el ejercicio de un poder subalterno.

Las espinosas relaciones entre la administración y la mano de obra son una de tantas hebras de continuidad que han sobrevivido a los grandes cambios porque pasó Worthy Park en el siglo XX. Por su parte, esta propiedad se enfrentó a un dilema socioeconómico durante más de cien años. O se considera la fuerza de trabajo como un renglón despersonalizado de los costos, sujeto a leyes estrictas de demanda y productividad, o se trata de volver a la cohesividad paternalista de una época anterior, en que se premiaban la lealtad y el trabajo afanoso con grados de privilegio. En uno u otro caso es probable que se le acuse de explotación retrógrada. Por su parte, los labradores se oponen como es natural a un sistema que les daría empleo esporádicamente por salarios mínimos y los obligaría a competir entre ellos, y prefieren con mucho labrar tierras suyas y prestar si acaso su fuerza de trabajo cuando les convenga. Por cierto que incluso cuando la escasez de tierra y los bajos precios de sus productos hacen poco práctica la propiedad campesina, un número creciente de campesinos se niega a trabajar en las plantaciones azucareras en las condiciones que sea y huyen a las ciudades..., donde su existencia es a menudo aún más sórdida y dura. Ya sea esta tendencia (como afirman muchos) una reacción colec-

[39] Londres, George Allen & Unwin, 1957. En el libro parece ser "Sugartown" una amalgama del valle de Lluidas con otros pueblos semejantes cercanos a las propiedades cañeras. Edith Clarke, prima de los dueños de Worthy Park, negó empero últimamente que Sugartown estuviera basado de ninguna manera en el pueblo del valle de Lluidas.

tiva semiconsciente contra el sistema de plantación que data de los días de la esclavitud [40] o parte de un malestar más general debido a la modernización, de todos modos permite a los dueños de plantaciones y sus aliados reiterar la queja de sus antecesores del siglo XIX y aun el XVIII, de que el jamaiquino en general es demasiado indolente para trabajar en las plantaciones si se le deja escoger.

Cuando la familia Clarke compró Worthy Park en 1918 era poco más que un corral de ganado perdido en la serranía y que producía azúcar en un nivel del siglo XVIII con métodos de los primeros años del siglo XIX. La subsiguiente realización del potencial de la propiedad según los lineamientos "cubanos" de mecanización y centralización fue hecha posible por una astuta administración y por la buena suerte. La afortunada multiplicación del precio mundial del azúcar en 1920 produjo una vertiginosa afluencia de dinero líquido, pero éste se reinvirtió al punto en mejorar el campo y la fábrica y en el transporte motorizado del azúcar tratado hasta los mercados. De este modo, Worthy Park logró sobrevivir por escaso margen a la depresión de 1920 y tantos, hasta que fueron introducidas las medidas locales de Jamaica y algo de protección imperial entre 1929 y 1932. Garantizada una pequeña cuota a precios beneficiosos y un precio mínimo para toda la producción, por primera vez en su historia se veía Worthy Park parcialmente libre de tener que operar en un mercado de locas fluctuaciones. A partir de 1933 se realizó una ganancia modesta, que fue creciendo, con un promedio de 8 203 libras al año hasta 1940. Pero de este total, más de la mitad se reinvertía en la propiedad, un promedio de 3 036 libras tan sólo en la fábrica, a medida que la producción anual iba subiendo de 1 500 a 3 500 toneladas al año.[41]

Fue sin embargo la gran extensión del sistema de controles y cuotas durante la segunda guerra mundial y los años que le siguieron de escasez del azúcar, la negociación de los convenios azucareros del Commonwealth a partir de 1951 y finalmente la supresión de la competencia cubana en los Estados Unidos y los mercados mundiales generales por los acontecimientos de 1958-62, lo que llevó a Worthy Park a su actual nivel de producción, eficiencia y beneficio. La producción de azúcar se duplicó más o menos entre 1940 y 1952, pero después aumentó aún más rápidamente, hasta su nivel actual de unas 17 000 toneladas al año. Acompañó este incremento, y en parte lo hizo posible, una política continuada de reinversión. Los egresos para mejoras de la fábrica, con un promedio relativamente modesto de 3 670 libras entre 1939 y 1945 hicieron un total de 259 000 libras entre 1945 y 1965, y al comenzar los setentas alcanzaban un nivel

[40] Véase por ejemplo H. Orlando Patterson, "Social aspects of the sugar industry", *New World, v*, 1-2, zafra de 1969, 47-9.

[41] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 259-85.

CUADRO 7

Zona de Worthy Park; producción, población y ganadería, 1700-1970

Año	*Extensión total (miles de acres)*	*Acres de caña*	*Pastos mejorados*	*Otros cultivos*	*Azúcar (tons.)*	*Azúcar de Jamaica (1 000 tons.)*	*Ron (miles de galones)*	*Esclavos*	*Ganado*
1700	1.8	0	200	50	0	7	0	50	75
1730	1.3	200	200	75	187	10	3	200	170
1740	1.3	250	200	75	200	14	4	250	180
1780	3.0	300	300	75	225	38	14	320	200
1790	3.0	350	430	75	250	47	17	345	200
1800	3.0	450	350	125	375	60	23	500	300
1810	3.0	450	350	125	410	63	25	500	300
1820	4.0	470	350	125	400	90	27	500	300
1830	4.0	480	350	100	350	69	23	461	300
1840	4.0	300	500	—	187	27	15		250
1850	4.0	250	550	—	150	30	12		150
1860	4.0	230	620	—	175	33	14		125
1870	4.8	300	550	—	230	25	18		125
1880	8.0	312	500	100	257	17	23		125
1890	10.0	426	600	120	234	17	40		200
1900	10.0	294	700	170	353	20	32		400
1910	10.0	368	750	350	255	20	40		540
1920	11.5	340	750	250	500	34	100		750
1930	11.5	819	400	100	1 700	65	250		250
1940	11.5	1 019	500	50	3 500	157			250
1950	11.5	1 200	1 000	100	7 500				500
1960	12.5	1 500	1 500	350	12 500				1 000
1970	12.2	1 550	1 600	450	17 000				1 500

de 100 000 libras al año.[42] Aunque es una de las tres más pequeñas propiedades azucareras de Jamaica, Worthy Park puede de hecho estar tan cerca de la optimización en las condiciones modernas como lo estaba en las condiciones de fines del siglo XVIII. Pero en un momento en que casi año con año una plantación se encara a la bancarrota, cierra su fábrica o suspende de plano las operaciones, es posible que Worthy Park sea tan vulnerable en 1972 como lo era en 1812.

Se ha acercado ya bastante Worthy Park a la maximización de la producción de caña en sus propias tierras. Después de la adquisición de Tydixon en 1955 —la última de las otras cuatro propiedades del valle de Lluidas que sucumbieron ante la expansión de Worthy Park— la extensión cultivada con caña se elevó al fin a 607 ha., que comprendían casi todas

[42] *Ibid.*, 286-319.

las tierras llanas y fértiles situadas dentro de los límites de la propiedad. Aún más importantes fueron los aumentos de rendimiento. A consecuencia de amplias investigaciones en el campo se hicieron mucho más científicos la selección de variedades de plantas y los métodos de soca de la caña, y se realizaron mejoras en la fertilización y la lucha contra las enfermedades. A pesar de la oposición sindical se introdujo algo de mecanización en el cultivo y en la carga y transporte de la caña. En conjunto, el rendimiento promedio en tonelaje por acre de caña se elevó de 26.73 entre 1940 y 1942 a 33.93 entre 1953 y 1958. A todo esto, debido al mejoramiento del contenido en sucrosa, el número de toneladas de caña requeridas por tonelada de azúcar bajó a 7.74. La producción promedio anual de azúcar de la caña de Worthy Park, que había sido de 2 313 toneladas por acre entre 1928 y 1939 y 3 238 entre 1940 y 1952, subió en consecuencia a 4 608 toneladas por acre, que es una producción muy estimable, entre 1953 y 1968. En este último año, Worthy Park fue considerado por primera vez la propiedad más eficiente de Jamaica y se dijo que su producción de 7.76 de 50 kg por acre al mes era "comparable a la de las mejores regiones cañeras del mundo".[43]

Pero a pesar de emplearse todo el potencial de las tierras cañeras de Worthy Park, esto representa menos de la mitad de la producción actual de la fábrica. El cambio más importante de todos los que ha habido en Worthy Park es que hasta 65% de la caña tratada ahora procede de culti-

MAPA 6

Cultivadores de caña de Worthy Park, 1951-1968

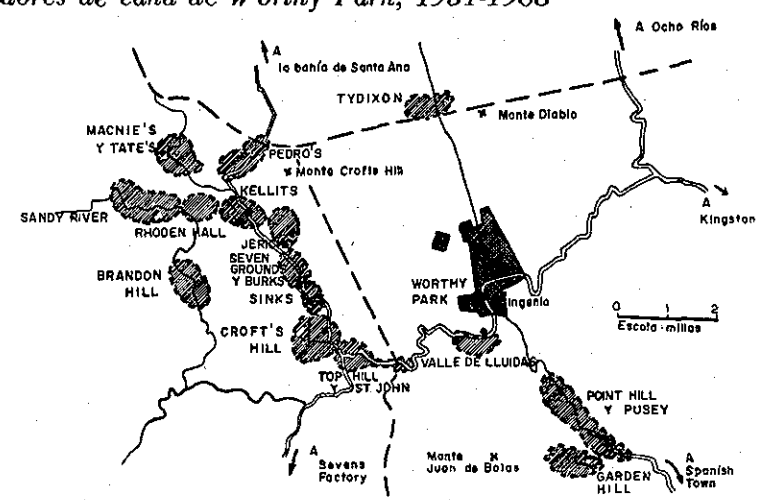

[43] C. R. D. Shannon, informe al departamento de investigación de la Sugar Manufacturers' Association, 1968; *ibid*, 294.

CUADRO 8

Puntos de pago	Lugares	Granjeros 1968	Toneladas de azúcar Prom. 1951-5	Toneladas de azúcar 1968	Porciento total 1951-4	Porciento total 1968	Precios relativos (y pago en 1967) por tonelada chelines	Precios relativos (y pago en 1967) por tonelada peniques
A. Valle de Luidas (Oficina de paga)	Valle de Lluidas	234	2 213	4 149	6.3	5.4	22	3½
	Tydixon Cultivadores de Tydixon	82	669	1 400	1.9	1.9	20	8½
B. Point Hill (Banco de crédito)	Garden Hill	163	2 057	2 429	5.7	3.1	20	8
	Pusey	326	2 420	5 550	6.8	7.1	21	5
	Point Hill		1 375		3.9		21	5
C. Croft's Hill (de Oscar Johnson)	Croft's Hill 'A'	216	5 710	9 042	13.3	11.7	24	1½
	Croft's Hill 'B'	209		8 761		11.3	22	5
	Top Hill	95	736	2 433	2.1	3.1	21	9
	St. John		695		2.0		21	9
	Burn's	97	936	4 914	2.6	6.4	22	11½
	Seven Grounds		684		1.9		22	11½
	Sumideros	124	2 930	5 010	8.3	6.5	22	7
D. Kellit's (Centro de la Comunidad)	Kellit's	87	1 999	2 635	5.7	3.5	23	7½
	Brandon Hill	237	1 709	6 467	4.8	8.3	24	9½
	Rhoden Hall	178	1 544	5 522	4.4	7.1	23	6
	Sandy River	116	1 134	2 474	3.2	3.2	25	4½
	Jericho	102	1 596	3 191	4.4	4.1	23	7
	Good Hope		987		2.8		22	5½
	Pedro's	287	2 128	6 102	6.0	7.9	22	5½
	Macknie (& Tate's)	265	1 494	7 386	4.2	9.5	22	2½
E. Otros	Turtle Pond		400		1.1			
	Worthy Park		1 817		5.1			
		2 818	35 530	77 465	100.0	100.0		

N.B. De los tres pagos por la caña de los cultivadores, el primero se hace de acuerdo con el peso, después de la entrega, el segundo de acuerdo con el contenido en azúcar, después del tratamiento y análisis y el tercero según los precios recibidos, después de la venta del azúcar. Por lo general, los cultivadores reciben un pago arbitrario de 2 libras por tonelada inicialmente, 95% del precio final estimado (menos las dos libras por tonelada pagadas) en el segundo pago y el resto en el tercer pago. El precio total recibido en promedio por los agricultores en 1968 fue de 3 libras 16 chelines por tonelada de caña.

vadores independientes, que laboran dentro de un radio de hasta 19 km del valle de Lluidas. Este sistema dual de producción de caña, que empezó en 1937 y se extendió enormemente debido a la creciente demanda y los precios más altos de la segunda guerra mundial y acontecimientos subsiguientes, ha causado una pequeña revolución en las comarcas subdesarrolladas situadas al occidente del valle de Lluidas. Pero hay indicios de que esta fuente también está acercándose a su capacidad económica máxima. Aunque la ley obliga a Worthy Park a aceptar toda la caña que le ofrezcan sus cultivadores cañeros registrados, los elevados costos de fertilización de las tierras marginales, el corte de la caña y su transporte a la fábrica hacen que en años de precios bajos y escaso contenido en sucrosa resulte en extremo difícil obtener caña suficiente de los cultivadores a su debido tiempo y con la debida regularidad.

El costo de transportar el azúcar tratado a la costa también se ha hecho crítico una vez más, a pesar de las grandes mejoras realizadas desde 1945 en el acarreo a granel por vehículos de motor y el cambio de la costa meridional a la septentrional, donde se han estado empleando desde 1962 los transportadores construidos por una compañía explotadora de bauxita. Las carreteras de Jamaica no permiten emplear camiones materialistas más grandes o veloces, aunque se dispusiera del capital necesario para comprarlos. El mismo costo de remplazar los vehículos aumenta cada año más aprisa que el precio del azúcar.

Trabas semejantes hacen que la fábrica de Worthy Park esté operando también cerca del máximo de su capacidad económica. Pocas son las fábricas de tamaño relativamente modesto como el suyo que operan ahora con beneficio en ninguna parte del mundo. Además, y muy aparte de las dificultades de aumentar el insumo de caña transportada a un costo razonable, está el eterno problema de la capitalización. Hasta ahora, los notables progresos de Worthy Park, en el período contemporáneo se han hecho con capital creado dentro de la propiedad misma. Elevar la producción otro 50% podría costar hasta 500 000 libras, y esto implicaría tomar sustanciales préstamos. Worthy Park sufriría entonces el destino de otras muchas propiedades jamaiquinas: la evaporación de las ganancias con el pago de los intereses ocasionados por la expansión del capital fijo.

Pero de todos los problemas que tiene la administración de Worthy Park, el de la mano de obra sigue siendo el más grave. A cada nueva temporada de cosecha resulta más difícil reclutar suficientes cortadores de caña o tenerlos exactamente donde se necesitan y por el tiempo que se necesitan. Aunque ya en 1968 el número de trabajadores empleados en la zafra fue más del triple de los empleados en la temporada menos activa del año, esta dificultad no puede atribuirse solamente a la renuencia de los trabajadores a aceptar un trabajo esclusivamente de temporada. En años recientes, Worthy Park ha ofrecido a los obreros de la zafra sólo empleo

CUADRO 9

Cortadores de caña de Worthy Park en 1967-1968

Duración de la zafra	*1967* *23 de enero-17 de mayo* *Corte mecánico*	*Cortar y llevar*		*1968* *22 de enero-22 de junio* *Corte mecánico*	*Cortar y llevar*
Días de trabajo	107	109		116	122
No solicitados	7	5		9	4
Huelga	0	0		26	26
Acarreo al final	1	1		1	1
Total	115	115		152	153
Cinco séptimos de la zafra	82	82		108	109
Asistencia: 82-109 días	53	33	109-122 días	10	4
70-81 días	11	24	100-108 días	21	9
50-69 días	14	38	80-99 días	41	20
1-49 días	13	48	50-79 días	26	26
			1-49 días	35	32
	91	143		133	91
Total de días hombre	7 132	8 145		9 684	5 752
Toneladas de producción	26 666	16 028		40 098	10 895
Días hombre trabajados	7 132	8 145		9 684	5 752
Tasa básica por tonelada	5s 3½d	7s 6d		5s 3½d	7s 6d
Producción por día hombre	3.378	1.967		4.140	1.894
Haberes brutos	£ 8 198	£ 6 685		£ 12 665	£ 1 894
Haberes por día hombre	23s	16s 5d		26s 1d	16s 6d
Menos puntas, hileras vacías, comezón de vaca, etc.	5¾d	3½d		10½d	3d
Haberes reales por día hombre	22s 6¼d	16s 1½d		25s 1½d	16s 3d
% sobre la base en domingos y días de fiesta	8.50	7.77		11.25	11.88
Días efectivos trabajados	107	109		116	122
Producción diaria promedio	247	147		350	100

rotacional fuera de la zafra; pero en 1971 por primera vez se ofreció trabajo por todo el año a cuantos labradores quisieron tomarlo y hubo escasez de mano de obra incluso fuera de zafra.

A consecuencia de las constantes negociaciones sindicales en el nivel nacional y del lugar de trabajo y de huelgas locales casi anuales, los salarios han ido aumentando constantemente. Pero incluso en un nivel considerado antes ruinoso por la administración, no se hallan atractivos suficientes para los labradores. El nivel en que los salarios empezarían a apartar la afluencia de mano de obra de las plantaciones es sin embargo puramente hipotético. Porque en condiciones en que se necesitan 20 días hombre para producir una tonelada de azúcar —en comparación con Puerto Rico (11.5) o Hawaii (2.6)— la cuenta total de los salarios frente a las entradas llega una vez más a los niveles que obtuvo George Price en el período que siguió a la emancipación. Es difícil obtener cifras exactas, pero se dice que la parte componente de la mano de obra en el costo de producir una tonelada de azúcar (95 dólares de Jamaica en Worthy Park en comparación con 124 dólares para toda Jamaica) se acerca ya a 50%. Es evidente que debe aumentar la productividad antes de que puedan aumentarse sustancialmente otra vez los salarios.

La mecanización del corte de la caña parecería aportar soluciones a más de uno de los problemas que confronta Worthy Park. Se multiplicaría el aumento de productividad ya logrado mediante la carga mecánica y la reducción de la necesidad de trabajo manual permitiría aumentar los salarios y dar empleo más seguido. Pero no deja de haber obstáculos ocultos. Los sindicatos tienden a oponerse a cualquier cambio que reduzca el número de miembros suyos empleados. Las máquinas de cortar caña son carísimas y presentan los problemas conocidos de la capitalización, el mantenimiento y el remplazo. Finalmente se dice que una gran proporción de lotes cañeros —quizá la mitad— de Worthy Park no son apropiados para el corte mecánico en su estado actual de desarrollo.[44]

En suma, parece que Worthy Park como productor de azúcar sólo es susceptible de expansiones y mejoras marginales en las condiciones actuales. Además, incluso el estado actual de equilibrio se basa en la escala existente de precios y cuotas de azúcar garantizados. Si la abrogación del convenio sobre el azúcar del Commonwealth o la vuelta del azúcar cubano al mercado general mundial hicieren bajar los precios del azúcar, Worthy Park no tardaría en dejar de producir, como los otros productores de Jamaica.

En este caso no es probable que el cóncern privado familiar de Worthy Park Ltd. padeciera mucho, porque ya está muy diversificado, con ganadería, cítricos y otros cultivos menores en las zonas no apropiadas para el azúcar y produce entre ellos unas entradas superiores a 100 000 libras al

[44] Debo los datos de los párrafos anteriores a George Clarke Esq., director gerente de Worthy Park Farms Ltd.

año.[45] Los cítricos —en su género aún más inciertos que el azúcar— tal vez no sean muy susceptibles de expansión. Pero si fallara el azúcar, la propiedad bien podría dedicarse por entero a la producción de carne de res y a la cría de reproductores de pedigree. Worthy Park, que vende ya 500 bovinos al año de un rebaño total de sólo 1 500 cabezas, es uno de los lugares más eficientes del mundo en operaciones semejantes. El dedicar las tierras más fértiles —las cañeras— a la cría de bovinos entrañaría una pausa de hasta tres años para la formación de nuevos pastizales y para dedicar a la reproducción todas las terneras. Las entradas totales de la propiedad ya no serían tan elevadas como con el azúcar, pero es probable que la ganancia fuera mayor.

En las hipotéticas circunstancias arriba esbozadas, el valle de Lluidas habría dado una vuelta completa, de 1980 otra vez a 1680. Al volver a los pastizales agropecuarios con algunos cultivos menores quedaría cancelada la larga historia del azúcar, con sus penas y sus tribulaciones. Esto alegraría el corazón de muchos ideólogos. Pero el costo social sería el remplazo de una economía que empleaba casi a 1 000 labradores y 45 personas en la administración por otra que tal vez necesitara tan sólo 40 de los primeros y 5 de las segundas. Semejante cambio, en un país que padece de subempleo crítico así como escasez de tierra rural, requeriría empero una solución política, no económica.

[45] Craton y Walvin, *A Jamaican plantation*, 259-9.

EL TRABAJO ESCLAVO EN LAS PLANTACIONES CAFETALERAS: RÍO CLARO, BRASIL (1820-1880)

WARREN DEAN

Los plantadores de café de Río Claro se adaptaron al sistema de explotación de la mano de obra que reinaba en el Brasil en todas aquellas partes donde había grandes propiedades y existía la posibilidad de dedicarse a la producción para exportar. Para 1800, aproximadamente la tercera parte de la población brasileña, que era de tres millones de personas, estaba esclavizada. Esta proporción se mantuvo en la primera mitad del siglo importando más de un millón de africanos de las posesiones portuguesas de Angola y Mozambique. En todas las propiedades había esclavos; en Río Claro estaban empleados en todas las fases de los cultivos, desde el desbrozo de las selvas hasta el trabajo con maquinaria. Hasta la abolición definitiva no hubo plantaciones libres en el distrito; todos contaban siempre y en todas las operaciones con el trabajo de los esclavos para mantener la producción. Es notable la persistencia de la esclavitud en aquella comarca, ya que el auge del café en el oeste paulista ocurrió después de empezar la declinación de la esclavitud en el resto del Brasil. La prohibición del tráfico de esclavos africanos en 1850 había condenado ya a extinguirse a esa institución, porque la población esclava no se reproducía. Los plantadores de café se vieron, pues, obligados a considerar transitorio su sistema de trabajo, justificable sólo como expediente económico.[1]

Desde el principio del ciclo cafetalero, los plantadores estaban experimentando con el sistema de explotación de mano de obra que les parecía podría remplazar venturosamente su decreciente reserva de esclavos: la contratación de labradores europeos. A partir de 1849 se fue empleando cada vez más la mano de obra libre asalariada europea en Río Claro; la introdujo Nicolau Vergueiro poco después de haber empleado por primera vez a "colonos" suizos y alemanes en su plantación de la vecina Limeira. Los dos sistemas coexistieron en Río Claro durante casi cuarenta años, y por lo general en las mismas plantaciones. Todos los participantes en esa extraordinaria combinación, incluso los esclavos, comprendían que la esclavitud estaba en decadencia y la mano de obra libre

[1] Sobre la trata de esclavos y la población esclava véase Leslie Bethell, *The abolition of the Brazilian slave trade* (Cambridge: Cambridge University Press, 1970); Mircea Buescu, "Novas notas sobre a importação de escravos", *Estudos Históricos* (1968), núm. 7, pp. 79-88.

sería su sucesora inevitable. No obstante, en Río Claro siguió aumentando el número de esclavos casi hasta el año de la abolición (cuadro 1). Paradójicamente, el oeste paulista, donde dio mejores resultados la mano de obra libre asalariada y los plantadores recurrieron menos a la esclavitud como sistema social, fue también la comarca donde podían permitirse comprar los esclavos de regiones menos prósperas. Este tráfico interior de esclavos aminoró la necesidad de idear alternativas, hizo que los plantadores temieran perder sus fuertes y recientes inversiones, y fue eliminando gradualmente la posesión de esclavos en el resto del Brasil. Por eso fueron las plantaciones del oeste paulista al mismo tiempo el sector más adelantado y el más retrógrado de la sociedad brasileña.

CUADRO 1

La población esclava de Río Claro en 1822-88

	Número de esclavos	*Porciento de la población total*
1822	489	32.1
1835	598	20.6
1856	1 426	——
1872	3 935	26.2
1874	4 182	——
1876	4 467	——
1882 (dic.)	4 852	——
1883	4 866	——
1884	4 980	——
1885 (junio)	4 709	20.5
1887 (marzo)	3 304	14.7
1888 (marzo)	1 663	——

FUENTE: 1822, 1835, APESP, Populaçao Piracicaba; 1856, São Paulo, Secretaria de Agricultura Industria e Commercio, *O cafe em São Paulo* (São Paulo, 1927), p. 13; 1872, ... *1872 Recenseamento;* 1876, Brazil, Directoria Geral de Estatística, Relatório... 1878; 1874-88, APESP, Escraves 1 y 2, São Paulo (provincia) Presidentes de Provincia, Relatórios (el título varía), 1883-9.

Para 1872 había 2 496 esclavos empleados de tiempo completo en trabajos agrícolas en Río Claro, o sea 55.4% de la fuerza de trabajo total en la agricultura (cuadro 2). La mayoría de los demás esclavos en edad de trabajar eran domésticos o jornaleros, categoría donde probablemente entraban muchas labores agrícolas de tiempo parcial. Los esclavos comprendían 32.8% de personas libres, y esclavas, según la lista. Había casi doscientos esclavos dedicados todo el tiempo a artes u oficios. Los varones esclavos formaban aproximadamente el tercio de la fuerza de

trabajo en artes y oficios, y se les hallaba en todo tipo de actividades, menos en los textiles y la zapatería. Es probable que algunos de los artesanos residieran en las plantaciones, donde los inventarios de vez en cuando identifican a dos o tres del conjunto como canteros, carpinteros, tejedores y herreros.

CUADRO 2

Ocupaciones de los esclavos en Río Claro, 1872

	Mujeres	*Hombres*	*Total*	*Porciento de trabajadores esclavos*
Agricultura	912	1 584	2 496	76.4
Domésticos y jornaleros	327	257	584	17.4
Artes y oficios	65	122	187	6.2
Vestido	(65)	(17)	(82)	
Carpintería	(—)	(46)	(46)	
Construcción	(—)	(38)	(38)	
Metalistería	(—)	(12)	(12)	
Pieles y cueros	(—)	(9)	(9)	

FUENTE: Censo de 1872 (Itaqueri omitido). En el censo había también una categoría "sin profesión" en que parecen entrar principalmente los niños menores de diez años (total 328 personas).

Los demás eran aprendices o artesanos libres de la ciudad o sencillamente jornaleros que se alquilaban y pagaban su salario al amo. Las esclavas no ejercían ningún oficio salvo el de la aguja, en el cual competían con ocho veces más mujeres libres. Algunas de las esclavas de las plantaciones, aunque enlistadas como domésticas, probablemente estarían empleadas en hacer prendas de vestir, de niñeras o en cocinar para las cuadrillas en el campo. Ninguno de los esclavos enlistados en 1872 tenía ocupación no manual o comercial alguna. En 1835, casi 90% de los esclavos habían estado empleados de tiempo completo en trabajos agrícolas y de los exceptuados, sólo 19 no eran jornaleros o domésticos: cinco artesanos y catorce muleros. Parece, pues, que había tendencia a emplear a los esclavos en ocupaciones que requerían cierta destreza, tendencia que aumentaba algo más aprisa que los núcleos urbanos y a pesar de la escasez de trabajadores esclavos en el campo.[2]

[2] Las fuentes principales empleadas en este capítulo son: los protocolos de los censos distritales de 1822 y 1835, tomados para los fines de conscripción, tributación y ubicación de los votantes elegibles (APESP, População, Piracicaba); el resumen impreso del censo general de 1872

Durante todo el ciclo azucarero todos los esclavos de Río Claro se obtenían sobre todo en los mismos puntos que proporcionaban la población libre. Los nuevos plantadores llegaban con cuadrillas de esclavos heredadas de los padres o prestadas por parientes, o quizá trasladadas de otras propiedades que poseyeran. Eran pocas y fortuitas las compras de esclavos, sólo de uno o dos cada vez, y por lo general los que los vendían eran plantadores o habitantes de ciudades de comarcas alejadas de los confines de las tierras vírgenes, donde las perspectivas del azúcar o el café eran menos halagüeñas. Hasta que empezó a plantarse el cafeto, aquel caprichoso comercio era suficiente, puesto que la producción del azúcar se desarrollaba muy lentamente.[3]

Al pasar a producir café en los últimos años de la década 1840-50 fue necesaria una mano de obra muy abundante para limpiar de vegetación no interesante, poner las plantitas de semillero y disponer los bancales. Por desgracia para los plantadores, este período crítico coincidió con la abolición efectiva del tráfico con los africanos. (Que había sido declarado ilegal en 1831 sin ningún intento de aplicación.) Los precios de los esclavos se triplicaron en los diez años siguientes, mientras el nivel general de los precios subía sólo el doble (cuadro 3). Los plantadores de Río Claro se quejaron amargamente. Amador Lacerda Rodrigues Jordão, dueño de la plantación de Santa Gertrudes, declaró en la asamblea provincial de 1857 que "para comprar hoy un esclavo, no solamente no se encuentran, sino que los pocos que salen al mercado tienen un precio excesivo. Los plantadores hallan dificultades para conservar sus propiedades..." En un informe al presidente provincial otro se lamentaba de que "muchos de los que inician una explotación agrícola... se desalientan al advertir que sus recursos son insuficientes para procurarse la mano de obra esclava..." Esta escasez contrastaba fuertemente con las plantaciones del valle de Paraíba, donde la afluencia de esclavos se había hecho en gran escala y había ido incrementándose hasta el momento de prohibirse la trata. Los plantadores de aquella comarca se vieron rembolsados en cierto modo por el alza de valor de los esclavos que ya tenían, lo que les permitió tomar dinero prestado para comprar aún más esclavos. Les consolaba también el

(Brasil, Comissão Central de Estadística, *Recenseamento geral da população... em 1 de setembro de 1872*, t. 19 (Río de Janeiro: Laemmert, 1875-1876); registros notariales locales, entre ellos actas de contratos (RC/C-1 y c-a, LN), probaciones de testamentos y consignaciones de ventas de esclavos (LVE); autos de tribunales de lo criminal en la oficina de registro (RI-Processos); correspondencia de funcionarios distritales con las autoridades provinciales, que se halla en el Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP, Río Claro, OD) y el Museu Histórico Pedagôgico "Amador Bueno da Veiga" (MHP-ABV); e informes a las autoridades provinciales acerca de la población esclava, también en APESP (Escravos). El autor desea reconocer la ayuda de la profesora Jeanne Berrance de Castro, quien puso mucho empeño en reunir muchos de estos materiales. La investigación se realizó en 1968, con ayuda de una donación del Social Science Research Council.

[3] RC/C-2, LVE, 25 de julio de 1876.

CUADRO 3

Precios de los esclavos varones de 15 a 29 años de edad en Río Claro

	Número de casos	*Precio promedio en milréis*
1843	6	550
1844	—	—
1845	—	—
1846	—	—
1847	—	—
1848	5	460
1849	—	—
1850	6	650
1851	4	610
1852	5	870
1853	5	960
1854	3	980
1855	3	1 200
1856	(1)	(1 700)
1857	4	1 450
1858	4	2 000
1859	6	1 800
1860	3	2 030
1861	13	1 750
1862	10	1 860
1863	8	1 920
1864	4	1 970
1865	(1)	2 000
1866	4	1 500
1867	3	1 700
1868	—	—
1869	—	—
1870	—	—
1871	17	1 770
1872	3	1 920
1873	8	1 600
1874	(1)	(1 000)
1875	16	2 200
1876	11	2 270
1877	15	2 130
1878	20	2 070
1879	78	2 080
1880	3	2 300
1881	(1)	(2 000)

	Número de casos	*Precio promedio en milréis*
1882	(1)	(1 400)
1883	8	1 080
1884	(1)	(1 000)
1885	26	870
1886	3	1 000
1887	—	885

FUENTES: RC/C-1 y C-2 Inventários y LN'S: — Ventas y valuaciones de esclavos: RC/C-2, "Este livro que devera servir para...", libros 1, 2 y 3; RC/C-1, LVE, 1-7. Excluidas las donaciones, las transferencias *inter vivos* y las ventas forzosas a acreedores. No había diferencia digna de mención entre los precios de las transacciones de venta y los testamentos validados; la fuente de 1887 no era de ventas sino de entradas registradas en APESP, Escravos.

pensamiento de que la escasez de esclavos reduciría la competición de las nuevas plantaciones del oeste paulista.[4]

Bien adelantada la década de los sesentas, los esclavos seguían llegando de los distritos vecinos. Casi todas las ventas registradas en las notarías locales eran de lotes de menos de cinco esclavos, cuyos amos residían en lugares como Jundiaí, Bragança o Mogi das Cruzes. Los nuevos desmontes seguían atrayendo los recursos de parientes de los plantadores. En 1861, por ejemplo, Joaquina Nogueira de Oliveira, cuñada enviudada de José Estanislau de Oliveira, firmó un contrato con su hijo político, Francisco da Cunha Bueno. Éste, que poseía una plantación en Indaiatuba, debía llevar sus veinte esclavos a la plantación de ella, necesitada de brazos, y administrársela. Se le pedía que obtuviera otros veinte dentro de un año, de modo que su cuadrilla fuera de cuantía igual a la de ella. Es probable que lo consiguiera vendiendo su propiedad de Indaiatuba y recogiendo préstamos de otros parientes, entre ellos de un su hermano Tomaz, el comerciante más rico de Limeira. A los cinco años estaba suficientemente libre de deudas para poner una nueva plantación en tierras de su mujer, en Itaqueri. El historiador Alfredo Ellis, uno de sus descendientes, calificó este traslado de jornada heroica, con carretas llevando a su esposa e

[4] São Paulo (provincia), Assemblea Legislativa Provincial, *Annaes*, 1957, 23 de marzo, 1857; APESP, Colonos, 2, Poaquim Franco de Camargo al presidente provincial, 8 de diciembre de 1856. Sobre la situación laboral en el valle de Paraíba véase Stanley Stein, *Vassouras* (Cambridge Mass.: Harvard University Press, 1957), pp. 62-80. Sobre la cuestión del trabajo en la zona cafetalera en el siglo XIX, véase Emília Viotti, *Da senzala à colônia* (São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1966), pp. 242-258, ambos son estudios fundamentales y muy valiosos.

hijos, las mulas cargadas con los bienes de la casa y los esclavos siguiendo pacientemente a pie; Francisco, ahora patriarca pionero, disponía rápidamente plantaciones mucho más allá del alcance del transporte por animales de carga, esperando que el ferrocarril no tardaría en llegar.[5] Otro modo de introducir esclavos en las nuevas propiedades cafetaleras era dejar el plantado y cuidado de los cafetos durante los tres o cinco primeros años a contratistas, sistema ya descrito, mediante el cual llegaron a Río Claro más de trescientos esclavos. El arribo de esclavos al país por "contratos de colocación" y la migración de plantadores con sus cuadrillas continuaron en 1880-90. Mientras tanto, la transferencia de esclavos por compra adquirió mayores proporciones y cambió de carácter. A partir de 1861 se llevan en las notarías libros especiales para registrar las ventas de esclavos. Desde ese año hasta 1872 la venta promedio era de 1.7, y la mayoría de los esclavos se adquiría en provincias vecinas. En el censo de 1872 había sólo 463 esclavos nacidos en otras provincias, de un total de 2 918 nacidos en el Brasil (en esta cifra no está comprendido Itaqueri). Estas primeras ventas solían ser directas, pero a veces se hacían por medio de agentes que parecen haber sido parientes del comprador o del vendedor. Las ventas registradas a partir de 1873 fueron mayores —3.7 en promedio— y casi todos los esclavos procedían de otras provincias (cuadro III-4). Los vendedores operaban por medio de personas que eran evidentemente agentes de ventas itinerantes profesionales. Los más importantes de estos agentes fueron Antonio José Simões Viana, de Río de Janeiro, José de Souza Leite Cabral, José Guilherme da Costa Negrão y José Duarte da Costa Negrão, los tres últimos de una compañía denominada Cabral y Negrão, con sede en Minas Gerais, y su sucesora Guilherme, Negrão y Cía. Estas personas raramente obraban como principales y con frecuencia vendían con una comisión.[6]

A veces, las ventas eran a crédito, como en marzo de 1877, en que Manuel Alves d'Oliveira Doria compró treinta y seis esclavos a Rodrigo Marques dos Santos, "comerciante y propietario" de São Luis, en la provincia de Maranhao, por 60 700 milréis. Doria dio a dos Santos una hipoteca sobre los esclavos y una plantación con 90 000 cafetos. Debía pagar el principal en dos años. Pero las demás ventas solían hacerse al contado. Los propietarios locales no se convirtieron, pues, en deudores de la élite del nordeste. Los plantadores de Río Claro que no podían pagar de contado hipotecaban su propiedad a algún banco de la docena de ellos que había en São Paulo y Río de Janeiro, o a individuos de la comarca que prestaban dinero como negocio incidental. Unos cuantos de estos "capitalistas",

[5] RC/C-2, LN, 2, 17 de mayo de 1861; Alfredo Ellis, Jr., *Tenente Coronel Francisco da Cunha Bueno* (São Paulo: ed. del autor, 1960), pp. 111-115.

[6] Identidad de compradores y vendedores y características de los esclavos en RC/C-1 y C-2, LVE, 1-7.

CUADRO 4

Procedencia de los esclavos de Río Claro

	Censo de 1872	%	*Ventas de 1873-83*	%
Nornordeste	339	73	160	63
Maranhão	(—)		(39)	
Pernambuco	(96)		(16)	
Bahía	(133)		(73)	
Otras provincias	(110)		(32)	
Centro este	124	27	74	29
Minas Gerais	(—)		(56)	
Río de Janeiro	(124)		(12)	
Otras provincias	(—)		(6)	
Sur	(—)		(18)	8
Todas las provincias	(—)		(18)	
Total	463		252	

FUENTES: Censo de 1872; 1873-83, RC/C-2, LVE, 1-7. El censo de 1872 es probablemente defectuoso, y es muy posible que fueran enlistados esclavos procedentes de Minas Gerais. Nótese que los datos de ventas están muy incompletos: de 1874 a 1885 entraron en la región 1 571 esclavos, de los cuales casi todos procedían de otras provincias.

principalmente Francisco de Assis Negreiros, plantador, y Joaquim Teixeira das Neves, comerciante y negociante en bienes raíces, compraban también esclavos por su cuenta, para especular. La magnitud del comercio de esclavos era considerable. Desde el empadronamiento general de esclavos de 1874 hasta 1885 llegaron a Río Claro en total 2 668 y salieron 897, lo que indica que la ciudad era algo así como un depósito menor de la trata.

El comercio de esclavos entre las provincias era consecuencia inevitable de la prohibición del tráfico africano en 1850 y la creciente disparidad, a partir de 1830 aproximadamente, en las perspectivas de la producción para exportación del norte y el sur. El súbito incremento en el volumen del comercio en Río Claro se debía principalmente a la llegada del ferrocarril a Campinas en 1872, pero es posible que también fuera un factor importante la aprobación, en septiembre de 1871, de la ley de gestación libre. Esta ley, que declaraba libres a todos los niños que nacieran en adelante de madres esclavas, obligaba al amo de la madre a alimentar y vestir a aquellos *ingénuos* hasta los ocho años... o los veintiuno si querían aprovechar su trabajo hasta esa edad. Para los propietarios del norte estancado —los citadinos de todas partes— la propiedad de esclavos púberes se convertía así en un riesgo potencialmente caro, con una compensación insegura. El mantenimiento de un niño esclavo allá por 1870 y tantos costaba aproximadamente 40 milréis al año, y no podía esperarse que sobrevivie-

ra más de la mitad de los *ingénuos* por ocho años. Las ventas de esclavos registradas en Río Claro a partir de 1872 se componían en gran parte, y esto es interesante, de chiquillos de diez a quince años de edad. Raramente los acompañaban sus padres, y se les declaraba —probablemente casi siempre en falso— de madre desconocida o difunta.

Los precios de los esclavos no variaban por su color. Era visible que se consideraba de igual valor en las tierras a los mulatos y los negros. Tampoco se distinguía entre los africanos y los criollos. Las hembras se vendían en promedio a tres cuartos del valor de los varones. Los niños de dos años de edad valían aproximadamente la décima parte del valor del adulto; a los ocho años valían más o menos la mitad que éstos. Debido a la afluencia de esclavos de otros distritos y provincias, los propietarios locales podían reducir al mínimo el inevitable envejecimiento de la población esclava y conservar una mayoría masculina (cuadro 5 y 6).

CUADRO 5

Envejecimiento de la población esclava en Río Claro

	Total de la población esclava de 16 años en adelante	*Edades de 16 a 40 años*	%	*Edades de 41 años en adelante*	%
1822	580	522	90.0	58	10.0
1835	460	419	91.1	41	8.9
1872	2 941	1 722	58.5	1 219	41.5
1887	3 374	2 369	70.2	1 005	29.8

NOTA: La edad de 15 años o menos no es comparable, ya que los *ingénuos* empiezan a figurar en el censo de 1872. En las cifras de 1887 entran libertos sexagenarios garantidos por obligación escrita, de 60 a 63 años.

FUENTES: 1822, 1835, APESP, População, Piracicaba; 1872 censo de (sin Itaqueri); 1887, Provincia de São Paulo, Presidente provincial, *Relatório*, 1888, p. 58; APESP, Escravos, 2, "Resumo geral dos libertos... ate... 1887". En el total de 1822 entran esclavos de dos distritos que no formaban parte de Río Claro.

Antes de la abolición del tráfico africano se advierte ya una tendencia a la criollización de la población esclava (cuadro 7); esto es atribuible, como la elevación en la proporción de hembras, a la aparición de un centro urbano y asimismo al crecimiento relativamente lento del distrito durante el ciclo del azúcar, que hacía improbables las compras de esclavos directamente de las poblaciones portuarias. El origen de los africanos es muy oscuro; sólo en el primer censo de 1822 se indican los puntos de origen, pero casi todos son nombres de puertos africanos, no filiaciones tribales. Los africanos de Río Claro se identificaban en general como llegados de puntos dominados por los portugueses al sur del ecuador: el Congo, Cam-

CUADRO 6

Proporción de sexos entre los esclavos de Río Claro

	Hembras	*Varones*	*% de varones*
1822	133	356	72.8
1835 [a]	221	364	62.2
1850-1 (parcial)	32	36	52.9
1861-2 (parcial)	64	81	55.9
1872	1 621	2 314	58.8
1876	1 758	2 709	
1884	1 883	2 983	63.4
1888	1 250	2 054	62.2

[a] No se incluyen 13 esclavos cuyo sexo no consta.

FUENTE: 1822, 1835, APESP, População, Piracicaba; 1850-1, 61-2, RC/C-1 y C-2, Inventarios; 1872 censo; 1876, Brasil, Directorio Geral de Estatística, *Relatório*... 1878; 1884, Jorge Seckler, *Almanach da Provincia de São Paulo para 1885* (São Paulo: Typographia a vapor de Jorge Seckler, 1884), p. 478 (basado en empadronamientos); 1888, São Paulo (provincia), Comissão Central de Estatística, *Relatório*... (São Paulo, 1888), p. 58.

CUADRO 7

Proporción de esclavos africanos y criollos en Río Claro

	Nacidos en África	*Brasileños (criollos)*	*Porciento criollo del total*
1822	359	122	25.4
1835	337	254	42.9
1859-61 (muestra)	45	99	68.7
1872	687	3 248	82.5
1885	(704)	(2 670)	(79.1)

FUENTE: 1822, 1835, APESP, População, Piracicaba; 1859-61, RC/C-1 y C-2, Inventarios; 1872, Censo. 1885, estimación: 70% de esclavos de 40 años de edad o más, o sea nacidos antes de 1846 y por ende lógicamente de nacimiento africano. Ocho esclavos de 1822 no tenían constancia de origen.

binda, Benguela y Mozambique acompañaban al nombre de 81% de los 344 africanos enumerados. En 1835 no se señalaba procedencia particular para ninguno de los esclavos *da nação*, "de la tribu". Ya en 1880 y tantos, el origen africano tenía poca importancia para los registradores de la población esclava, a tal punto que no se tomó en cuenta, pese a que probablemente la proporción de africanos no declinó desde 1872. El caso es que muchas veces el apuntamiento de su origen africano hubiera sido embarazoso. Había en la provincia bastantes africanos demasiado jóvenes para haber sido transportados antes del fin legal de la trata en 1831. Aunque

el hecho de la entrada ilegal se registraba a menudo francamente en Río Claro en los ochentas, para la última década de esclavitud las declaraciones públicas hubieran provocado la acción legal de los abolicionistas.

La aparición de esclavos mulatos en el censo de 1872 es muy sorprendente: en 1822 o 1835 casi no había ninguno, pero el censo posterior señalaba que más de la cuarta parte de los esclavos eran de raza mixta (cuadro 8). Esto podría indicar una nueva renuencia por parte de los amos a manumitir a una categoría de cautivos que parecía particularmente merecedora de libertad mientras hubiera nuevas llegadas de africanos. Pero en el mismo censo se manifestaba una tendencia contraria: por primera vez se enlistaba un número considerable de negros libres, 609, o sea casi 30% de la población de color libre.

CUADRO 8

Composición racial, población esclava y población libre de color

	Mulatos libres	*Negros libres*	*Total*	*Mulatos esclavos*	*Negros esclavos*	*Total*
1822	152	1	153	16	473	479
1835	788	7	795	17	581	598
1872	1 763	609	2 372	1 068	2 867	3 935

FUENTES: 1822, 1835, APESP, População, Piracicaba; 1872, censo.

En 1872 por primera vez los censadores establecen una diferencia entre la categoría de esclavo y el origen étnico. La nueva percepción de que un hombre libre pudiera ser negro o un mulato esclavo, podríamos suponer que estuviera de acuerdo con una realidad distinta. Pero tal no parece ser el caso, ya que el grupo de mulatos libres aumentó entre 1822 y 1872 un poco más rápidamente que la población blanca. Si a los mulatos se añaden los negros libres y se cuentan todos los "caboclos" —categoría que aparece en 1872— como blancos, la tasa de crecimiento resulta 25% más rápida entre la población de color. Queda todavía la posibilidad de que ambas categorías socialmente definidas de esclavos negros y mulatos hubieran contenido para 1872 y después menos individuos biológicamente negroides que antes. De vez en cuando en una venta o un inventario se anotaba un esclavo *fulo* (tostado), o *pardo*, mientras que a los demás se les calificaba de mulatos. Es probable que fueran cuarterones. En 125 ventas de 1871 a 1883 en que se anotá siempre el color, doce eran *fulos*, casi el 10%. En las ventas o los inventarios anteriores a 1871 no hay ningún *fulo*. Es probable que cualquier tendencia preexistente a manumitir a los esclavos de ascendencia mixta hubiera beneficiado bastante a este grupo. Pero en

general los mulatos no fueron en las dos últimas décadas de esclavitud menos susceptibles de manumisión que antes y casi todo su incremento natural, como anteriormente, puede atribuirse a la producción por ellos mismos.

La afluencia de esclavos de otros distritos y provincias era necesaria no sólo por la difusión de las plantaciones sino también porque la población esclava no se reproducía. La desigual proporción de los sexos no explica este hecho; esa desigualdad —en los extremos de la región cafetalera por lo menos— era consecuencia y no causa de la trata de esclavos. La proporción de niños supervivientes de las mujeres que tenían hijos era tres veces mayor entre las libres (cuadro 9). En realidad, la discrepancia era aún mayor; más adelante veremos que la tasa de mortalidad de las mujeres esclavas era sustancialmente mayor que la de las libres, de modo que la cohorte de esclavas embarazadas era originalmente mayor. Es posible que la tasa superior patente de nacimientos entre las mujeres libres sea parcialmente atribuible a la manumisión de los hijos al nacer o después. No es probable que la proporción se modificara sustancialmente por eso, porque casi todas las manumisiones de esclavos registradas hasta 1872 fueron de adultos; cuando eran libertados, los niños casi siempre acompañaban a sus madres.

CUADRO 9

Comparación entre hembras núbiles e hijos según los grupos raciales, en Río Claro, en 1872

	Libres			*Esclavos*	
	Blancos	*Mulatos*	*Negros*	*Mulatos*	*Negros*
Hembras de 16 a 60 años	1 500	250	50	217	783
Niños de 3 a 15 años	2 467	453	205	279	276
Niños de 3 a 15 años por 100 hembras	164.5	181.2	410.0	128.5	35.2
		219.3		55.5	
	173.5				

FUENTES: Censo de 1872. Nótese que los *ingénuos* no aparecen en ninguna parte en esta tabla.

Podría suponerse que la tasa más baja de niños supervivientes fuera principalmente consecuencia de una fecundidad menor. En Río Claro no hay pruebas de que los dueños de esclavos se opusieran a los contactos sexuales entre esclavos. Aunque parece haber habido segregación por sexos en las *senzalas*, es inconcebible que eso hubiera logrado imponer la con-

tinencia a una población ya muy restringida en sus actos. Además, el cuadro 8 parece indicar una proporción muy alta de contactos sexuales con los varones blancos y mulatos: entre los niños esclavos había tantos mulatos como negros, aunque eran tres veces y media más las esclavas negras que las mulatas. Si se considera la competencia por los "favores" de las esclavas, su frecuencia coital bien pudiera haber sido superior a la de las mujeres libres. Es concebible que los esclavos practicaran el *coitus interruptus*. Las parejas casadas de esclavos tendrían seguramente buen cuidado en evitar lo que debían considerar un desastre: la concepción de un hijo esclavo. Hay menos razones para suponer que en los contactos casuales, sobre todo con varones libres, hubiera mucha premeditación, y aún es menos probable que otras formas de control de la natalidad redujeran bastante la fecundidad de las esclavas. El censo de 1822 es el único en que se registran todos los nacimientos, incluso los partos muertos y las muertes de infantes. Denota una tasa de nacimientos aproximada de 29 esclavos por 1 000, en comparación con 38 niños libres por 1 000. Pero como sólo había 147 esclavas en el distrito, en comparación con 350 mujeres libres, y dado que es probable que la declaración de nacimientos de esclavos fuera menos completa, la fecundidad verdadera de las esclavas tal vez fuera superior a la de las mujeres libres, quizá un 25%.[7]

La explicación que queda para la tasa menor de hijos esclavos supervivientes entre las madres esclavas, observable en el censo de 1872, es sencillamente que eran pocos los que sobrevivían. No hay muchas pruebas, ya que no pudieron hallarse cuentas exactas para la mortalidad infantil entre los esclavos... y aun la de la población civil parece incompleta. Pero hubo un cómputo de todos los *ingénuos* del distrito, incluyendo las defunciones, a partir del 28 de septiembre de 1871. Los *ingénuos* no eran esclavos pero compartían el alojamiento y las condiciones de vida de los esclavos, y es probable que hubieran de realizar las mismas tareas que se les hubieran asignado de no haber nacido legalmente libres. Según la ley de 1871, no podían estar separados de su madre, y es probable que no pudiera castigárseles tan severamente como a los esclavos, de donde puede colegirse que su tasa de mortalidad era algo más baja que la de la generación anterior de niños esclavos. Para junio de 1886 se habían matriculado 2 421 *ingénuos*, entre ellos 179 transferidos al distrito. De ellos habían muerto 998. Suponiendo que hubiera una tasa fija de natalidad para este período de catorce años y nueve meses, las defunciones alcanzaban un promedio de 67.6 al año, o 55 por 1 000, para una población cuya edad promedio en todo el período fue aproximadamente de 7.5 años. Pero es probable que en este cálculo se subestime la mortalidad infantil real de los *ingénuos*. Los dueños de esclavos tenían treinta días para de-

[7] Sobre la indiferencia de los plantadores observa Emília Viotti que "los amos cerraban los ojos a cuanto sucedía en las senzalas"; p. 268.

clarar los alumbramientos de sus esclavas; si el niño moría en ese tiempo, no es probable que se declarara nada. La correspondencia municipal contiene alguna que otra averiguación del delegado de policía a propósito de algunos *ingénuos* al parecer no declarados. Cuando el amo declaraba que el infante había muerto, la investigación se abandonaba invariablemente. Si se supone que 80% de las defunciones de *ingénuos* se producían antes del primer año, la verdadera tasa de mortalidad infantil en Río Claro, eliminando de la población de base los 179 *ingénuos* a ella transferidos, era de 350 por mil. Y si se supone que de las defunciones de infantes en las primeras semanas de vida, incluso los partos muertos, sólo se reportaba la mitad, lo que es una corrección razonable, la tasa verdadera sería de ¡500 por mil! [8]

Hay muy pocos datos acerca de las condiciones del trabajo en las plantaciones de la región de Río Claro. Puede decirse que por su misma índole, el trabajo en los cafetales era menos agotador que en la mayoría de los regímenes de plantación. La tarea más fatigosa era la incesante escarda entre los surcos, que se realizaba con escardillos de mango largo. Era un trabajo en cuadrilla, vigilado por mayorales que a veces también eran esclavos y mantenían la disciplina con insultos y amenazas abundantes, y el fuete como último recurso. Los plantadores solían tener menos trabajadores de los necesarios y por eso obligaban a realizar en las tierras todo el trabajo de escarda posible y eliminaban el tiempo que quedaba para actividades de subsistencia. La jornada de trabajo era de sol a sol, y durante la cosecha, hasta después de anochecido. Sólo se concedía un día de descanso. Era un régimen mucho más severo del que experimentaba cualquier hombre libre en Río Claro, y sin ninguna remuneración. No había incentivos, como no fuera el de librarse del azote. Los esclavos se cobijaban en galerones llamados *senzalas*, alineados para formar *quadrados*, enteramente cerrados y que daban a un patio de tierra cuyo único adorno era el poste de azotar. Según un visitante de 1880 y tantos, en la plantación de Ibicaba los *quadrados* eran sucios, humosos y desprovistos de muebles. Los esclavos vivían principalmente de harina de maíz y frijoles servidos como gachas en cubetas de madera. En la mañana los despertaban con café, servido con cucharón de una olla y endulzado con azúcar sin refinar. La carne era muy rara, como no fuera el tocino. Una parte considerable del maíz y los frijoles se adquiría de los minifundistas locales y el resto lo producían en la plantación cuadrillas de trabajadores. Según el informe de 1864, sólo un plantador tenía su cría de puercos; al parecer, ésta era una especialidad de los minifundistas que poseían tierras

[8] São Paulo (provincia), Presidente provincial, *Relatório... 27 de abril de 1888*, p. 28. Según Maria Luiza Marcílio, la mortalidad infantil de la población libre en la capital provincial en 1796-1809 fue de 239 por mil. *La ville de São Paulo, peuplement et population, 1750-1850* (Rouen: Université de Rouen, 1968), pp. 200-201.

maderables impropias para el maíz. La desviación de recursos en metálico o del trabajo en las tierras para alimentar a los esclavos sin duda se haría con mucha mezquindad y se reduciría al mínimo. No es posible asegurar que la ingestión de calorías por los esclavos fuera mucho menor que la de los jornaleros, y aun de los propietarios de alguna finca. Es seguro, sin embargo, que su dieta contenía menos proteínas, vitaminas y minerales, y sin duda en niveles peligrosamente bajos.[9]

Se les daba a los esclavos tela de algodón una vez al año para que se hicieran sus prendas, y a intervalos menos frecuentes una cobija que también les servía de capa para el frío. El gasto que representaban estas mercaderías era muy modesto. Los herederos del barón de Porto Feliz anotaban un total de 1 437 milréis para equipar a sus ochenta y un esclavos en el libro de cuentas de 1879, mientras en el mismo año gastaron 4 118 milréis para su propia ropa. Hay que señalar, aunque parece harto innecesario, que el esclavo estaba más oprimido en su vida cotidiana que cualquier otro miembro de aquella sociedad, que no dejaba de ser muy opresora. Aunque espantaba a los jóvenes del distrito el reclutamiento para el ejército, éste fue una oportunidad feliz para el esclavo durante la guerra con el Paraguay; y aunque la cárcel provincial era triste e insalubre, no solían enviar allí a los esclavos, por temor a que el régimen, relativamente suave, fuera un incentivo para actos delictuosos de otros esclavos. El esclavo tenía que obedecer al toque de queda. No podía aparecer en la ciudad de noche bajo ninún pretexto e invariablemente lo detenían hasta la mañana. Con frecuencia llevaba un collar metálico como los de los perros para su identificación. No recibía escuela. No se le permitía escoger dónde viviría, si trabajaría o no, lo que comería ni las prendas de vestir que se pondría. Su amo podía venderlo, alquilarlo, hipotecarlo. Estaba sometido a indignidades y actos criminales definidos como legales. Podía engañársele, violársele y golpeársele con impunidad, y en la realidad así sucedía efectivamente.[10]

No es necesario para condenar la esclavitud repetir las atrocidades que incluso los contemporáneos consideraban actos criminales y a veces denunciaban como tales. Pero eran muchas, y no mencionarlas sería deformar el cuadro, porque si bien en apariencia fortuitas, sólo pudieron quedar

[9] Los únicos informes de testigos presenciales del trabajo esclavo en la vecindad de Río Claro son de Maurício Lamberg, *O Brasil* (trad. por Luiz de Castro; Río de Janeiro: ed. Loembaerts, 1896), pp. 326-9; y de J. J. von Tschudi, *Viagem às províncias de Rio de Janeiro e São Paulo* (trad. de Eduardo Lima Castro, São Paulo: Livraria Martins, 1953), pp. 156-83. Emília Viotti menciona muchos informes de otras partes. La producción de subsistencia de las plantaciones se comunica en los censos de 1822 y 1835 y en respuestas a las averiguaciones oficiales fechadas en 1854 y 1862: APESP, RC, OD, 26 de enero de 1854; MHP-ABV, "Mappa demonstrativo", 14 de octubre de 1862. Véase también Luiz Lisanti, "Sur la nourriture des paulistes entre le XVIIIe et le XIXe siècle", *Annales: Économies, sociétés, civilisations* (1963), núm. 3, pp. 531-41.

[10] RC/C-1, Inventários, 1879.

sin castigo dentro del marco jurídico y social de la esclavitud. Casi nunca se declaraba a las autoridades la muerte de un esclavo a manos de su amo. Según el agente suizo J. J. von Tschudi, en 1857 en seis meses sólo se descubrieron dos casos en toda la provincia. Y creía él que los dos habían sido denunciados tan sólo porque los plantadores asesinos tenían enemigos personales que querían desembarazarse de ellos públicamente. Es evidente que el asesinato de un esclavo sólo podía esclarecerse en circunstancias excepcionales. No solían los delegados de policía hacer averiguaciones ni los periódicos de las pequeñas poblaciones publicar las acusaciones. Las informaciones que llegaban a ellos sin solicitarlas era probable que no tuvieran eco. En 1876 Luiz Gama, abogado de São Paulo y liberto mulato, defensor bien conocido de los esclavos, remitía al jefe de policía provincial una carta que quedó sin efecto:

> Si el jefe de policía tuviera conocimiento de los inhumanos y horribles actos practicados por cierto tipo de persona en estas tierras del interior del país, sin duda tomaría medidas urgentes, ya que las víctimas de esas barbaridades, aparte de la desgracia que tienen de ser esclavas, padecen asimismo castigos tan bárbaros que están a punto de extinguirse.
>
> Un plantador de São Carlos do Pinhal [el distrito que limitaba con Río Claro por el norte], llamado José Estevão de Torres, es uno de esos que podemos llamar caníbales, porque los infortunados que han caído en sus manos han quedado reducidos a la vigésima parte. Al menos para los que todavía estén en vida, en el breve tiempo que queda, agradecerían se les libertara de la furia de ese asesino...
>
> No tengo la intención de firmar esta carta, no porque no pueda demostrar lo que declaro en ella sino sola y únicamente porque por desgracia vivo entre esas pervertidas creaturas con figura humana.

El desenfrenado asesinato de esclavos parecería, en sentido radical, de funcionamiento contrario al propio sistema. Ciertamente Luiz Gama observaba en su carta no firmada la "necesidad de rigores... para mantener una monstruosidad legal", pero que jamás debía permitirse llegaran a la extremidad del asesinato. Sin embargo, "no había en el sistema nada que impidiera que sucedieran, y sí mucho que lo favoreciera.[11]

Para algunas personas sin duda la institución de la esclavitud era una licencia para entregarse a sus deseos, cualquiera que fuera la forma que adoptaran. El pistolero a sueldo del barón de Grão Mogol, liberto negro de Bahía que siguió viviendo en la gran casa de la plantación mucho después de la muerte del barón y el desmembramiento de la propiedad, asombraba a la familia de inmigrantes que lo atendía en sus años de declinación con relatos de orgías sádicas presididas por el barón en su bodega, sus invitados miembros todos honorables de la élite de la población, y donde

[11] J. J. von Tschudi, pp. 169-70; APESP, Policía, 23 de diciembre de 1876.

las esclavas del barón, encadenadas a postes y barandales, eran el plato fuerte.[12]

Hasta la última década de esclavitud, sólo hubo una circunstancia, aparte de las venganzas de la élite, en que pudo conocerse la violencia contra los esclavos: si el esclavo respondía violentamente estando fuera de los límites de la plantación. En Río Claro se conservan las actas de dos procesos de 1860 y tantos en que unos esclavos, aterrorizados por las palizas que los amenazaban, atacaron a su guardián en lugar de volver a la propiedad. En uno de esos casos, el esclavo había huido y lo devolvían a su ama, Rita Benedita de Camargo, cuando se soltó en una carretera pública e hirió al guardián con el propio cuchillo de éste. El esclavo dijo a la policía cuando lo recapturaron que lo habían golpeado severamente muchas veces y lo habían amenazado con más palizas. En el otro caso, un esclavo llamado Tolentino había sido vendido a los herederos de J. E. Pacheco Jordão, cuyas plantaciones eran muy conocidas, a un lugar donde según la deposición de un policía, "castigan y maltratan mucho a los esclavos". Descorazonado y espantado, Tolentino decidió golpear al capataz esclavo que llevaba la cuadrilla a la plantación, con la esperanza de que el dueño de ésta lo rechazara por perturbador. Por desgracia había calculado mal y matado al capataz, y el resto de la cuadrilla lo capturó, probablemente por temor de que los castigaran como cómplices. El primer esclavo había sido condenado a doscientos latigazos, el segundo a cuatrocientos.[13]

Las palizas y aun los asesinatos ejecutados dentro de la plantación no estaban sometidos al conocimiento de las autoridades públicas. Se enterraba a los esclavos en las plantaciones y no se necesitaron certificados de defunción hasta 1875, en que entró en vigor una ley referente a la declaración de defunciones de toda la población. Por cierto que incluso después de esta fecha lo único que se necesitaba era un médico amistoso, tal vez pariente del amo. No obstante, alguna vez fue objeto de violencias algún esclavo lejos de la plantación, para que pareciera accidente. Y así publicaba un periódico local en 1880 este curioso informe acerca de la muerte de una esclava:

¿Accidente o suicidio? La negra Marcelina, esclava de Doña Gertrudes Tereza Ferraz de Andrade, caminaba hacia la plantación acompañada por otra persona que la llevaba prisionera. Debido a un pequeño descuido, dicha esclava logró escapar, y tres días después se descubrió su cuerpo en la carretera de Piracicaba.

Informadas del suceso, las autoridades realizaron una autopsia legal y determinaron que había muerto a consecuencia de la explosión de una escopeta que se descubrió cerca de los pies de la víctima, y la herida estaba en el estómago, producida de abajo arriba.

[12] Declaración del señor Pedro Rossi, Río Claro, 13 de diciembre de 1968.
[13] RC/RI, Processos, 8 de julio de 1862; 28 de noviembre de 1866.

Se ignora si la esclava se produjo la herida accidentalmente al poner el pie en el gatillo de la escopeta o si tal vez decidiera poner fin a su existencia.

El periódico no explicaba cómo había llegado la escopeta a poder de la esclava, ni a quién podía haber pertenecido el arma, ni hacía ninguna observación acerca de la peculiar elección de lugar. Nótese también que no se mencionaba el nombre del que había capturado a la esclava.[14]

En otro caso sobrevivió un esclavo y presentó testimonio contra sus atacantes. Un esclavo llamado Fausto, que pertenecía a José Vergueiro, fue examinado por la policía a causa de "heridas diversas". Otro esclavo les informó que Fausto, como otros esclavos, tenía costumbre de trabajar para otros plantadores en su día libre. Había ido a la plantación de João Lopes por seis milréis que se le debían. En lugar de eso, Lopes y sus *capangas* —pistoleros a sueldo— lo habían apaleado y dejado inconsciente en la vía del ferrocarril paulista. El maquinista lo había visto a tiempo y lo había devuelto a su amo. La policía reunió deposiciones de los trabajadores de Lopes según las cuales Fausto nunca había trabajado allí; un empleado paulista declaró también que Fausto había dicho que quería suicidarse, y que los golpes se los había producido el barredor de la locomotora que le había pasado por encima... se había salvado ciertamente de milagro. La policía aceptó esta versión y no hizo caso de una deposición de otro esclavo, que afirmaba que había sido Manuel Lopes, no João, el que había dado trabajo a Fausto en sus horas libres; la causa fue cerrada perentoriamente. Esta investigación se había emprendido a petición de Vergueiro, seguramente insatisfecho con el tratamiento infligido a su esclavo. Es posible que no quisiera seguir adelante por no perjudicar a otro plantador, o sencillamente porque no le gustaba la práctica de que sus esclavos trabajaran en su día libre, y así servía el caso de advertencia para los demás.[15]

Si el agresor de Fausto hubiera sido su amo, no hubiera habido necesidad de que sus lesiones parecieran accidentales, porque la policía no se hubiera interesado en el caso. En mayo de 1886 Amaro, esclavo de João Evangelista de Toledo, cuya plantación estaba sita en el vecino San Carlos, acudió ante el jefe de policía de São Paulo porque temía que lo mataran a fuetazos. La queja competía al jefe de policía, ya que la ley brasileña prohibía la crueldad innecesaria. No obstante, los esclavos no tenían capacidad jurídica para atestiguar contra sus amos, y a la policía le era totalmente imposible emprender investigaciones que, como puede suponerse, resultarían interminables, y exasperantes para los terratenientes. Debe tenerse en cuenta que Amaro no presentó su queja al delegado de policía

[14] Transcripción del *Correio do Oeste* (Río Claro) en *Correio Paulistano*, 8 de septiembre de 1880.

[15] RC/RI, Processos, 10 de mayo de 1884.

del distrito, al que probablemente no atribuía bastante poder para obrar en aquel caso. De todos modos, Amaro tampoco recibió satisfacción en la capital provincial: lo encarcelaron como un fugado cualquiera y notificaron a Toledo su captura. Seis días después se presentó el plantador en la jefatura de policía y declaró que nunca había castigado demasiado severamente a Amaro ni, según dijo, "dio jamás a su capataz órdenes de castigarlo bárbaramente, y mucho menos de que lo mataran si se rebelaba contra cualquier castigo". El jefe de policía devolvió a Amaro sin más formalidad.[16]

Los esclavos de Río Claro aguantaban un régimen cotidiano de trabajo incesante y condiciones de vida infames, sometidos en las plantaciones a tratos bárbaros, en unas a menudo, en otras con menos frecuencia. Su suerte no era de interés público. Se había visto que en otras regiones del Brasil los plantadores querían —al menos hasta cierto punto— remplazar las amenazas y la violencia por una dirección y manipulación patriarcal. Su intención parece haber sido economizar en los gastos generales administrativos y reducir los riesgos personales para ellos y su propiedad, y tal vez facilitar el tránsito de los esclavos a un estado de servidumbre en los períodos en que la baja de precios para la exportación hacía antieconómica la compra de nuevos esclavos. Es también probable que los plantadores no fueran del todo calculadores; eran burgueses imperfectos que a veces daban cabida a anhelos de tipo muy tradicional: un campesinado que cumpliera sus interminables tareas alegremente a cambio de protección, benevolencia y uso de las tierras.[17]

En Río Claro había señales de estarse borrando las diferencias entre *agregados*, con mucha frecuencia mulatos y a veces negros, y esclavos que ocupaban posiciones especiales: mayorales, muleros y *capangas*. Estos *capangas* —guardias de corps armados— son especialmente interesantes, puesto que los empleaban contra los *agregados* o los fugitivos, e incluso contra otros propietarios. Aún más sorprendente era que Nicolau Vergueiro empleara a un esclavo para administrar su plantación de Ibicaba en 1830 y tantos, aunque Vergueiro solía ausentarse de su propiedad. Esta clase de esclavos sin duda tenían más poder que los demás, lo que constituía al mismo tiempo una recompensa intrínseca, un incentivo para mantener la disciplina y una barrera a las relaciones sociales cohesivas entre los esclavos. Pero hay algunos datos de que a esos esclavos especiales a veces se les recompensaba de acuerdo con ideas de prestigio vigentes todavía entre los *agregados* libres. Como puede verse en los primeros censos, los esclavos vigilantes solían ser de más edad que los otros. Tal vez vivieran algo más teniendo algún mando, pero es harto probable que los amos

[16] APESP, Policía, 20 de mayo de 1886.

[17] Sobre el control paternalista véase Octávio Ianni, *As metamórfoses do escravo* (São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1962), pp. 157-69.

reconocieran algún derecho de antigüedad dentro del grupo de los esclavos. También era más frecuente que estuvieran casados. El ofrecer la posibilidad de contraer una sola relación estable tendría un efecto distinto que en la disyuntiva del acceso indiscriminado a todas las mujeres esclavas. En la práctica reduciría el control o la vigilancia de los esclavos pero proporcionaría un incentivo de emulación. Más interesante aún era que la familia nuclear podía haber tenido un fuerte incentivo para el asentamiento final de una tenencia en forma de contratos anuales, que permitiría a algunos libertos por lo menos dejar la relación campesina y unirse a los labradores inmigrantes en la transformación de las plantaciones, allá por 1880 y tantos.

La manumisión, que suele tomarse como prueba de una tendencia liberal en la esclavitud brasileña era —por lo menos en Río Claro— una manifestación muy clara de dominio paternalista. La fórmula de las *cartas de liberdade* califica el acto de "gracia", que el esclavo merecía teniendo en cuenta su "gran lealtad" y "obediencia". Se concedía la libertad inmediata en ocasiones como la Navidad o el aniversario del amo, pero sólo en casos muy raros. Casi todas las *cartas* anteriores a 1880 ponían por condición la muerte del amo. Una *carta* de 1857, por ejemplo, escrita por Ana Velosa de Anhaia en su lecho de enferma, daba la libertad a una esclava llamada Catarina, pero estipulaba que si Ana Velosa se reponía, el acto quedaría sin validez. (Curioso intento de conquistar el cielo que recuerda un testamento descubierto en la ciudad litoral de Ubatuba, en que se disponía la venta de un esclavo para pagar misas por el reposo del alma del amo difunto.) Mientras los amos estaban vivos, el esclavo tenía la obligación de seguir prestando servicios, "siempre con amor y ternura". Entre 1846 y 1870 no se dio libertad a más de 131 esclavos en Río Claro, sólo cinco o seis al año. La manumisión era rara. Los libertos parecen haber sido sobre todo domésticos, y con frecuencia criollos y mulatos, o sea más parecidos a la imagen que de sí se hacían los amos. En el censo de 1872 sólo 18 de los 695 negros nacidos en África eran libres en Río Claro. Casi todos los negros y mulatos del territorio serían pues, debemos concluir, resultado del incremento natural, no de la manumisión.[18]

La posibilidad de que se revocara la libertad era muy real. La ley lo permitió hasta 1871, y en las *cartas* a veces se incluía la amenaza de esa revocación, "si el dicho [liberto] se volviere desagradecido y despreciare esta prueba de estima y no prestare servicios [a su amo anterior] o se condujere de modo tal que resultare indigno de esta gracia". Las notarías conservan unas cuantas actas de revocación en Río Claro. Una fechada en 1857, es una execración que llena dos páginas enteras de furia y *lesa majestad*. La propietaria, Mariana Cándida das Neves, había concedido hacía

[18] RC/C-1, LN, 27 de marzo de 1857; Beatriz Westin de Cerqueira, "Um estudo de escravidão em Ubatuba", *Estudos Históricos* (1967), núm. 6, p. 37.

cuatro años, la libertad a Marcelina, condicionada por su muerte, pero ahora se quejaba de que la esclava "ha dejado de cumplir las condiciones determinantes de dicha acta de manumisión y se ha vuelto muy ingrata para con la que le dio su libertad, por lo cual dicha Señora se arrepiente de haberla libertado". Nos imaginamos la escena en la notaría, adonde seguramente habían llevado a la esclava, para que le impusiera la ceremonia... Cuatro años de agacharse y tergiversar habían sido en vano al conjuro dictado por una vil cólera femenina: "y por lo tanto dicha *carta de liberdade* sea revocada desde hoy en adelante, de modo que vuelva a ser esclava como si nunca hubiera sido libre, y cautiva la hace este documento, porque la carta de manumisión que libertaba a dicha esclava queda ahora sin efecto... y quiero que mi firma sirva de testimonio..." [19]

El destino mismo de Marcelina es prueba de paternalismo, porque sólo una verdadera interacción psicológica podía haber provocado tal tormenta de resentimiento. Por alguna razón, Marcelina había molestado a su ama. Pero este tipo de interacción parece limitado a un pequeño segmento de la población esclava de Río Claro. La decadencia de la esclavitud en el oeste paulista no engendró señores ni campesinos. El problema más importante era la creación de una clase inferior que trabajara tan duramente como los esclavos; la expansión de los inquilinos *agregados* no correspondería a esa necesidad. Por otra parte, mientras cada esclavo llevara marcado su precio, siempre habría la fuerte tentación de tratarlo como una mercancía y no como a un leal servidor. En 1857, por ejemplo, João Joaquim Lopes de Figueiredo Brasil no recibió en el testamento paterno otra propiedad que dos esclavos de bastante edad. En el mismo testamento, cada uno de estos dos esclavos había recibido empero un legado de cien milréis. Por eso João Joaquim depositó en la notaría una *carta de liberdade* en favor de los esclavos y se embolsó el legado, declarando que era evidentemente la intención de su padre hacer que los esclavos emplearan el dinero en comprar su libertad. Esta transacción transparentemente aleve permitía al mismo tiempo al hijo librarse de la carga de mantener a los dos ancianos, de que era imposible ya sacar ganancia. (Nos preguntamos si no sería ese mismo João Lopes cuyos *capangas* apalearon a Fausto veintisiete años después. De ser así, se observaría aquí el momento de la acumulación primitiva de un modo que hubiera encantado a Balzac.) [20]

Otra acta de revocación nos da un ejemplo de interés egoísta que se sobrepone a la obligación paternalista, aunque el amo trató de justificarse de las dos cosas. En 1848 declaraba Salvador Pires Pimental al notario que se veía obligado a cancelar un acta registrada diez años antes en Bragança en favor de un joven llamado Manuel, y hacer efectiva

[19] RC/C-2, LN, 27 de abril de 1857.
[20] RC/C-2, LN, 4 de agosto de 1857.

a la muerte del amo, porque "sus circunstancias [las de Salvador] habían cambiado del todo, a tal punto que ya no podría conceder semejante favor, puesto que tiene muchas deudas, y desea pagarlas rápidamente, cosa que no puede hacer sin vender al dicho *mulatinho,* que además ya no merece esa gracia, puesto que ha dado algunos motivos de enojo".[21]

La costumbre, que se halla con mucha frecuencia en los registros notariales, de dar como regalo niños esclavos a parientes parece en primer lugar participar de una suerte de relación patronal: una mujer acomodada, "deseando dar una manifestación sincera de estima y amistad" acicalaba a una hija o un hijo indócil de algún doméstico suyo y lo enviaba al otro lado del distrito a casa de una nieta o una sobrina que estaba montando su casa. A veces se consignaba en el acta de donación que el esclavo o la esclava valía tantos milréis, un modo como cualquier otro sin duda, de dejar la etiqueta con el precio que siempre era exagedo. El regalo podía ser bien intencionado y bien recibido, y a menudo el chiquillo o la chiquilla era mimado y favorecido. Pero qué horror, tratar a una niña exactamente como si fuera una muñeca mecánica; y mientras las insulsas damas emitían con voz chillona las acostumbradas bromas en la sala (pensamos en las maestras de ceremonias pasaditas de peso de la televisión paulista) acerca de la persona regalo vivo de aniversario de cinco años de edad, en la cocina a la madre le costaría mucho sofocar el dolor de la separación.[22]

A todo esto, los maridos de aquellas señoras no daban muestras de ser propensos a reconocer los hijos que hacían a las esclavas. La proporción de niños mulatos esclavos y mujeres esclavas que se ve en el cuadro 9 indica con bastante firmeza que los varones blancos solían tener relaciones coitales con las esclavas. Si no hubiera habido contactos sexuales entre las esclavas y los hombres libres y todos los contactos con los varones esclavos hubieran sido enteramente al azar, menos de 5% de aquellos 555 niños esclavos hubieran sido señaladamente mulatos a los ojos de los censadores: sólo 27 niños. No obstante, de muchas declaraciones de paternidad inscritas por hombres libres en la notaría, sólo una —en cuarenta y dos años— se refería claramente a la legitimación de un niño esclavo. Los terratenientes de Río Claro estaban por otra parte dispuestos a reconocer sus relaciones con mujeres libres, aun extraconyugales. A este caso único de generosidad debe añadirse una media docena más en que se liberó a una esclava con su descendencia, otra forma de reconocimiento quizá, pero que evitaba el peligro que presentaban las declaraciones de paternidad: el derecho de heredar. Aunque no hay constancia local de ello, se dice que el barón de Grão Mogol

[21] RC/C-1, LN, 22 de noviembre de 1848.

[22] RC/C-2, LN, contiene algunos ejemplos de *doações de escravos*: 9 de febrero de 1860; 20 de marzo de 1864; 6 de marzo de 1866; también RC/C-2, LN, 18 de junio de 1866.

reconoció a quince hijos suyos con esclavas, y todos recibieron parte de su propiedad, la plantación de Angélica. No se sabe de más casos.[23]

La tasa de sobrevivencia de los esclavos suele considerarse consecuencia de las condiciones de trabajo y vida que proporcionaban los amos, o sea una medida de su benevolencia. También podría presentarse como prueba de la organización interna de la comunidad esclava, ya que la sobrevivencia en gran parte era a pesar de las disposiciones de los propietarios. Los esclavos tendían trampas, pescaban y cultivaban por su cuenta en los días libres para poder mejorar su dieta. Se alquilaban para trabajar con el fin de aumentar su escasa reserva de prendas de vestir y ropa de cama. Se atendían mutuamente, sin duda, en sus enfermedades porque en ninguno de los testamentos se alude a que hubiera depósitos de medicinas ni a que se tomara ninguna medida especial que no fuera el aislar a los casos contagiosos. Los pocos médicos de la ciudad casi no se ocupaban sino en la población libre. En los documentos del barón de Porto Feliz, por ejemplo, sólo constan cuatro visitas médicas en 1879 y 1880, al parecer exclusivamente para el barón y su familia, aunque en aquel período de tiempo murieron tres esclavos.[24]

Se ha calculado muy diversamente la duración probable de la vida de los esclavos en el campo: entre siete y quince años. Los censos de 1822 y 1835 dan la oportunidad de calcular la supervivencia de los esclavos. En Río Claro había diez propiedades que siguieron en manos de los mismos individuos durante los dos censos. De los 131 esclavos del primero, 38 o 29%, quedaban exactamente trece años después (cuadro 10). Es probable que casi todos los esclavos que no aparecen en la segunda lista hubieran muerto. Los esclavos fugitivos solía el plantador declararlos todavía presentes en la propiedad aunque hubieran pasado varios años de su desaparición. La manumisión es muy improbable salvo en un número insignificante. Los esclavos casados del primer censo fueron comparados con los *agregados* libres y la población de jornaleros de 1835: no se identificó a ninguno. Es posible que a los libertos no les agradara la idea de seguir en un distrito donde habían estado de esclavos, pero no parece haber habido mucha migración de libertos de Río Claro hacia otros lugares: en 1835 sólo siete personas pueden identificarse definitivamente como libertos. Ninguno de los plantadores del cuadro 10 poseía plantaciones más cerca del sertão adonde pudiera haberse trasladado a los esclavos. Ninguno tuvo hijos que se instalaran por su cuenta en aquel período. Sólo uno, Pedro Vaz de Campos, declaró una reducción en el número de sus esclavos, lo que indica que tal vez

[23] Francisco Franco de Arruda, soltero, reconoció un hijo João, de dos meses y medio de edad "de su esclava mulata llamada Dominiana" y le dio la libertad. Emília Viotti da algunas pruebas contra la idea de que era común la manumisión de los descendientes esclavos; p. 272.

[24] RC/C-1, Inventários, 1879.

le fuera mal y se viera obligado à vender algunos. Si se supone que la manumisión, la fuga o la venta pudo haber sido el destino de otro 10% de los esclavos consignados en la lista de 1822 —suponiendo además una tasa constante de desgaste para el grupo en todo el período— la duración promedio de la supervivencia en la plantación fue de 10.6 años, y la tasa de mortalidad anual de 47 por mil, cifra muy elevada dado el

CUADRO 10

Esclavos sobrevivientes en Río Claro, registro de cotejo, 1822-1835

Nombre del plantador	*Número de esclavos* *en 1822*	*en 1835*
Pedro Vaz de Campos	27	0
Estevão Cardoso de Negreiros	21	8
Alexandre Goes Maciel	17	8
José Ferraz de Camargo	17	3
Manuel Paes de Arruda	16	7
Francisco de Goes Maciel	13	7
Antônio Ferraz de Camargo	10	0
José da Cunha Castanho	5	1
Antonio de Goes Maciel	4	3
José Moreira	1	1
Total	131	38

FUENTES: 1822, 1835, APESP, População, Piracicaba.

pequeño número de niños (cinco menores de seis años) o de personas de edad (sólo una de más de cincuenta años) de la muestra. De todos modos, estos cálculos caen más o menos en el medio de las estimaciones que suelen citarse.[25]

En esta muestra no había diferencias de importancia en las tasas de sobrevivencia de los mulatos o de los negros, de los varones o las hembras, de los esclavos casados con los célibes (lo que puede tomarse como medida de la validez de la muestra). Es interesante advertir que la edad de los esclavos era constantemente rebajada en las declaraciones. Comparando el segundo censo con el primero, en todos los casos menos cuatro se subestimó la edad de los esclavos en un promedio de 5.8 años. Es evidente el interés egoísta de los propietarios. Pero esta tendencia pone en duda la validez de las comparaciones con la población libre y la de las declaraciones de edades en el censo de 1872.

[25] Estimaciones de la duración probable de la vida de los esclavos en Roberto Simonsen, *História económica do Brasil* (4a. ed., São Paulo: Companhia Editôra Nacional, 1962), p. 135; Emília Viotti, p. 256; y un documento contemporáneo de la Camara de Deputados del Brasil, *Annaes*, 1850, 2a., II, 767.

La conservación de la población esclava en Río Claro hasta la última década de esclavitud fue casi por entero debida a la transferencia de esclavos de otros lugares. La tendencia de la población esclava a declinar fue consecuencia casi por entero de la mortalidad infantil y de la breve duración de la vida de los esclavos. Aunque hubieran redundado en beneficio de los plantadores las mejoras en las condiciones de trabajo y vida de los esclavos, no parece que se haya hecho ninguna. Tampoco se advierte que los plantadores intentaran transformar a los esclavos en una fuerza de trabajo libre. Las "relaciones laborales" de las plantaciones no cambiaron salvo en el hecho de que unos cuantos esclavos ascendieran a la categoría de *agregados*. Era evidente que la mano de obra esclava después de la abolición quedaría marginalizada, inservible para los plantadores y por ende desdeñada.

LA FORMACIÓN DE HACIENDA CAFETALERA COSTARRICENSE EN EL SIGLO XIX

CIRO FLAMARIÓN SANTANA CARDOSO

INTRODUCCIÓN

a] *El tema*

El trabajo de investigación que desde hace algunos meses vengo realizando sobre la hacienda cafetalera en Costa Rica se halla insertado en un marco más vasto, el de un proyecto que deberá desarrollarse en los cinco países de Centroamérica (hasta la fecha, hay equipos que funcionan en Costa Rica, Honduras y Guatemala), y cuya coordinación me ha sido confiada por el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. Dicho proyecto de investigación, cuyo diseño preliminar fue elaborado en octubre de 1971,[1] tiene como tema "El desarrollo económico y social de Centro América, desde la independencia a la crisis de 1930"; su duración mínima será de tres años. En febrero de 1973, el I Congreso Centroamericano de Historia Demográfica, Económica y Social reunirá en San José de Costa Rica a los investigadores vinculados al proyecto, además de algunos profesores invitados, europeos y latinomericanos.

El tema de esta ponencia constituye una parte de uno de los subtemas del proyecto mencionado: el estudio comparativo de la historia económica y social del café en Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

b] *Fuentes para la historia del café en Costa Rica*

1o. *Documentos de archivos.* Se encuentran básicamente en el Archivo Nacional de San José. Un gran problema para el investigador es que, al contrario de lo que ocurre con la documentación relativa a la época colonial (1560-1821), los documentos del siglo XIX se encuentran clasificados solamente por año —y aún así, es fácil darse cuenta de que hay muchos papeles desplazados, mezclados a los de otros años—, con ex-

[1] Ciro F. S. Cardoso, José Luis Vega Carballo y Héctor Pérez Brignoli, "Desarrollo económico-social de Centro América", en *Estudios Sociales Centroamericanos* (San José de Costa Rica), núm. 1, enero-abril de 1972, pp. 201-224.

cepción de algunas series (Congreso, Hacienda, Histórica Municipal, p. ej.) para las cuales hay ficheros ya elaborados. Hasta ahora, he trabajado básicamente con documentos de la serie Congreso (la serie Hacienda ya fue bien trabajada por Samuel Z. Stone), y con los Protocolos de San José —documentos notariales de los siglos XVIII y XIX, para los cuales se dispone de un índice impreso en 1905—, procediendo sólo por sondeos en cuanto a la enorme masa de documentación no clasificada.

La licenciada María del Pilar Chao, historiadora argentina radicada en París realiza por cuenta del Programa investigaciones en los Archivos Nacionales de Francia (en especial las series F 12 y F 30), con la finalidad de localizar y microfilmar la documentación existente allí sobre América Central; una gran cantidad de microfilms está ya encargada al servicio fotográfico de los Archivos Nacionales. Un trabajo análogo se realizará en archivos de Londres a partir de este mismo año.

Hasta la fecha, no he podido localizar archivos privados de cafetaleros.

2o. *Fuentes impresas.* Por una parte, tenemos una serie de viajeros que describieron a Costa Rica en el siglo pasado; los principales son: Jacobo Haefkens, John Lloyd Stephens, Robert Glasgow Dunlop, Wilhem Marr, Ephraim G. Squier, Moritz Wagner y Carl Scherzer, Francisco Solano, Thomas G. Meagher, Anthony Troloppe y Felix Belly. Algunos de los textos más importantes de viajeros sobre Costa Rica fueron reunidos en una muy útil antología, que utilizaré frecuentemente:

Ricardo Fernández Guardia (introducción, notas y traducción de), *Costa Rica en el siglo xix, Antología de viajeros,* Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" (Costa Rica), Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1970 (2a. ed.; la 1a. ed. es de 1929).

Por otra parte, algunos intentos de recopilación de datos, hechos durante el siglo pasado, constituyen una documentación a veces preciosa; es el caso, sobre todo, del libro siguiente:

Joaquín Bernardo Calvo, *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos,* San José de Costa Rica, Imprenta Nacional, 1887.

Igualmente importantes son los documentos oficiales de diversos tipos: Anuarios estadísticos, informes de hacienda, comercio, etc. presentados por los ministros al Congreso, mensajes presidenciales, etc.

Gracias a los esfuerzos de la licenciada Chao, he podido consultar en microfilms dos publicaciones oficiales francesas: la serie de los *Tableaux décénaux du commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères* (períodos 1827-1896), y los *Annales du Commerce Extérieur,* tomo I (1843-1866).

Señalaré también que la *Revista del Archivo Nacional* (San José de Costa Rica) publica a veces documentos interesantes.

3o. *Bibliografía.* Aunque existe un número relativamente grande de libros y artículos dedicados parcial o totalmente a la historia del café en Costa Rica, la bibliografía seria y utilizable es bastante escasa. La mayoría de los autores se caracterizan por no citar en notas la procedencia de las informaciones que proporcionan, o la base de sus teorías y explicaciones (Tomás Soley Guell, Cleto González Víquez, Alberto Sáenz Maroto, etc.). Muchos libros se refieren más bien a la historia de las *leyes* sobre la economía que a la historia económica. Merece ser citado aparte, por la inteligencia y lucidez de sus explicaciones (aunque muchas vecees son hipótesis que haría falta demostrar), Rodrigo Facio Brenes, en particular su *Estudio sobre economía costarricense* (San José, Editorial Soley y Valverde, 1942).

Muchos de los que se han dedicado a escribir historia costarricense no eran historiadores de formación, sino abogados, antiguos políticos, etc.; Sáenz Maroto, autor de una enorme y poco útil *Historia agrícola de Costa Rica,* es agrónomo. En los últimos años, las concepciones sobre la historia del país vienen siendo modernizadas por autores con formación en ciencias sociales, como Samuel Z. Stone (especialista en ciencias políticas) y José Luis Vega Carballo (sociólogo).

Claro está que estas breves líneas no tienen la pretensión de presentar más que una opinión personal y una visión muy general de la bibliografía disponible, la cual queda casi enteramente fuera del ámbito de los métodos y técnicas más avanzados de la historia económica y social.

Dos tesis, ambas inéditas, pueden servir de punto de partida al estudio del café en Costa Rica:

Carmen S. de Malavassi y Belén André S., *El café en la historia de Costa Rica,* tesis mimeografiada, San José, Universidad de Costa Rica, 1958. El trabajo adolece de una gran escasez de notas al texto, y el recurso insuficiente a fuentes primarias. Samuel Z. Stone, *Los Cafetaleros, Une étude des planteurs de café au Costa Rica* tesis mimeografiada de tercer ciclo, Université de Paris, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1968.[2] Se trata, sin duda, de lo mejor que se ha escrito sobre el asunto. Desde el punto de vista del historiador (recordemos que el autor se dedica a la ciencia política), su principal defecto reside en que uno de los capítulos más importantes, el relativo a la plantación (IV), aunque pretende referirse a los siglos XIX y XX, ha sido elaborado principalmente a partir de fuentes de nuestro siglo. Aunque es probable que el sistema haya cambiado poco hasta 1930 y aún después, se trata de algo que habría que demostrar; la dificultad reside en la escasez de fuentes para el estudio de la hacienda cafetalera en el siglo pasado en

[2] La tesis de Samuel Z. Stone sigue inédita, pero el autor ha preparado un resumen, publicado como artículo: "Los cafetaleros", en *Revista de Ciencias Jurídicas* (Universidad de Costa Rica, Escuela de Derecho), núm. 13, junio de 1969, pp. 167-217.

su funcionamiento interno: es mucho más fácil estudiar la legislación sobre el café, la exportación global, etc.

1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA CAFETALERA COSTARRICENSE [3]

Costa Rica es un pequeño país (50 900 km^2 en la actualidad) situado en la parte sureste del istmo centroamericano, entre Nicaragua (al norte) y Panamá (al este), y entre los océanos Atlántico y Pacífico (ambas costas dirigidas de noroeste a sureste). Latitud media: 10° norte; longitud media: 84° al oeste de Greenwich. Los procesos geológicos de que resulta son posteriores al cretácico: se trata de un país geológicamente joven. La formación de su territorio debe mucho a la actividad volcánica.

Desde el punto de vista de la topografía y del clima, es posible distinguir tres zonas geográficas: [4]

a] *Tierras bajas del Atlántico:* altitudes menores a los 600 metros; humedad excesiva, lluvias abundantes (250 a 300 días al año); llanuras de terrenos de aluvión; temperaturas entre los 25 y los 35°C.

b] *Tierras bajas del Pacífico:* altitudes inferiores a los 600 metros; temperaturas mayores que en la región precedente; período seco de cuatro meses, y otro lluvioso de ocho meses; terrenos más quebrados que los del Atlántico.

c] *Tierras altas centrales:* altitudes superiores a los 600 metros; temperatura entre los 15 y los 25°C; distribución de las lluvias semejante a la de la región precedente; secciones: cordillera de Guanacaste, cordillera Volcánica Central, región montañosa del sur (precordillera y cordilera de Talamanca), Meseta Central.

La zona cafetalera del siglo XIX se sitúa en la parte oeste de la Meseta Central, alrededor de San José (capital desde 1823). Desde la época colonial, la población se ha concentrado en su casi totalidad en la Meseta Central, debido a su clima templado y sus tierras fértiles, en contraste con las llanuras pantanosas e insalubres del Atlántico y del Pacífico (principalmente las primeras).

El valle intermontano (impropiamente llamado Meseta Central) se extiende de este a oeste (longitud de 70 km; anchura media de 20 km; extensión de 2 700 km^2; altura media de 1 000 m), entre la cordillera Volcánica

[3] Sólo haré una descripción muy resumida; para mayores detalles, cf. el *Atlas estadístico de Costa Rica,* San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1953; Tulia Quirós Amador, *Geografía de Costa Rica,* San José, Instituto Geográfico, 1954; Miguel Obregón Lizano, *Geografía patria,* tomo I: *Geografía física de Centro América,* San José, Imprenta Nacional, 1932, (4a. ed.).

[4] Gabriel Ureña Morales, *Geografía de Costa Rica,* San José, Librería e Imprenta Atenea S. C., 1965 (25a. ed.), p. 19.

Central y la precordillera de Talamanca; colinas pertenecientes a esta última lo dividen en dos partes: al oeste, la cuenca del río Virilla (que corre hacia el Pacífico), más ancha, o valle de San José, donde se desarrollaron los cafetales (véase mapa); al este, la cuenca del Agua Caliente (que corre hacia el Atlántico), o valle del Guarco. El valle de San José (¾ de la superficie total de la Meseta Central) tiene una altura media de 900 metros; es drenado al oeste por el río Grande de San Ramón, al golfo de Nicoya).

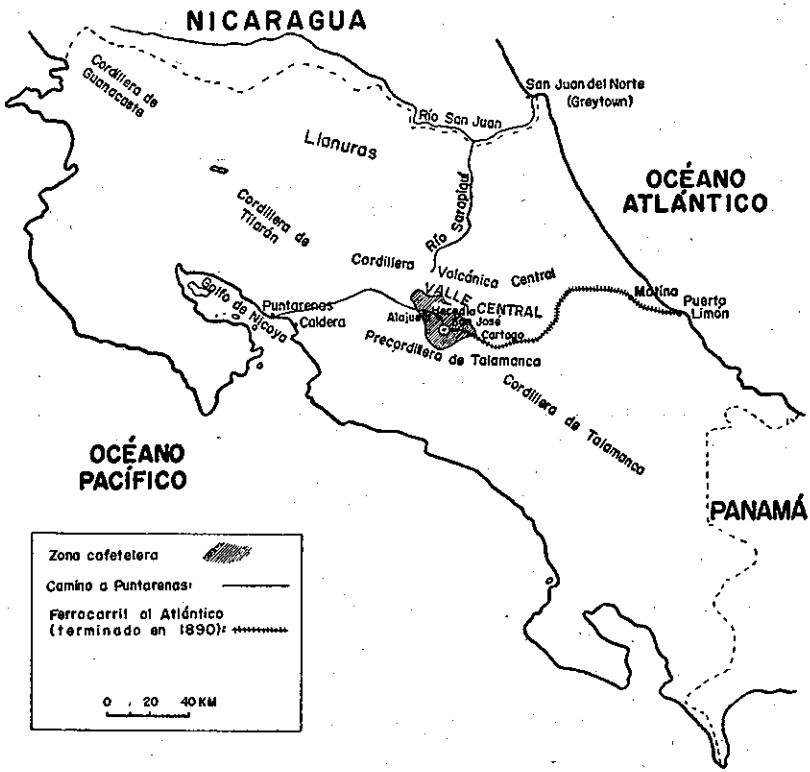

Los suelos de la parte norte de la Meseta Central son principalmente de origen volcánico, formados por materiales arrojados por los volcanes Poás, Barba, Irazú y Turrialba; los de la parte sur son lateríticos (areniscos, conglomerados), derivados de rocas sedimentarias del Terciario, muy lavados por las lluvias, ya que los cerros situados al sur del valle se inclinan acentuadamente hacia la meseta.[5] El café se extendió en primer lugar buscando las tierras más ricas del norte.

[5] Carmen S. de Malavassi y Belén André S., *El café en la historia de Costa Rica*, tesis mimeografiada, San José, Universidad de Costa Rica, 1958, p. 35.

El clima de Costa Rica es esencialmente marítimo (debido a su situación ístmica), y depende de las alternativas de temperatura de los océanos que la bañan, y de los alisios predominantes del noroeste en particular. La Meseta Central presenta tres subclimas: el de Cartago (influencia dominante del Atlántico: sólo un mes de sequía, abril); el de San José (equilibrio entre la influencia de los dos océanos); y el de Alajuela (gran influencia del Pacífico: lluvias y sequía bien separadas).

La parte oeste del valle intermontano reúne las condiciones ideales de suelo, clima y altitud para la producción de un café de alta calidad. Su vegetación natural está constituida por bosques húmedos de tipo subtropical.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HACIENDA CAFETALERA EN COSTA RICA: LA ECONOMÍA DE LA COLONIA Y DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

El peso relativo de las estructuras coloniales es uno de los elementos importantes para explicar el rumbo que tomó cada país latinoamericano en el siglo XIX, en lo que a la economía y la sociedad se refiere, y la rapidez de sus transformaciones. En América Central, es posible oponer las sociedades cafetaleras de Guatemala y El Salvador a la de Costa Rica, desde tal punto de vista. Las dos primeras presentaban, luego de su separación de España, grupos decididos a defender intereses formados durante la Colonia y sólidamente estructurados; las reformas liberales exigidas por la expansión cafetalera sólo se hicieron después de un conflicto violento (en Guatemala, en la década de 1870; en El Salvador, sobre todo entre 1881 y 1886). Mientras tanto, Costa Rica —que había sido la colonia más pobre y menos poblada del istmo—, debido al peso relativamente mucho menor de la herencia colonial, en poco más que una década después de la independencia política de España (1821), entró decididamente a la etapa cafetalera, sin convulsiones internas de alguna importancia.[6] Sin embargo, dos hechos (sobre los cuales volveré a hablar) muestran que sería un error ir demasiado lejos en la minimización de la fase colonial costarricense: 1) como lo demuestra Samuel Z. Stone, la mayoría de los plantadores de café descendía de familias importantes de la época colonial; 2) el capital que permitió dar los primeros pasos —los más difíciles— en el sen-

[6] Cf. Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" (Costa Rica), Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1971 (2a. ed.), pp. 63-73. La "larga espera" de la que habla Tulio Halperin-Donghi (*Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, 2a. ed., pp. 134-206) fue una etapa de muy corta duración en el caso de Costa Rica.

tido de la expansión cafetalera parece haber sido acumulado por tales familias en función de actividades económicas de la Colonia (cultivo del cacao, exportación de palo brasil).

En el muy rápido resumen que presentaré a continuación relativo a la historia económica de Costa Rica durante los siglos coloniales y los primeros años de independencia política, seguiré la periodización propuesta por José Luis Vega Carballo.[7]

a] *Etapa de la destrucción de la sociedad autóctona y establecimiento del régimen parcelario (1560-1650).* Como no disponía de minas de metales preciosos o de una abundante población indígena, Costa Rica se constituyó, al empezar su tardía colonización, en una colonia escasamente poblada y doblemente marginal; marginal con relación al modelo clásico de la colonia exportadora de metales preciosos o productos tropicales, y marginal con relación a los grandes centros coloniales y rutas comerciales. Un pequeño comercio terrestre en lomo de mula la vinculaba precariamente a Nicaragua y sobre todo a Panamá; pero —sin estar totalmente cerrada a la circulación mercantil—, el aislamiento fue una de sus características dominantes hasta el inicio de la época independiente. Los indígenas fueron expulsados de las mejores tierras hacia zonas menos hospitalarias, donde —acechados por las enfermedades traídas por los europeos y unos pocos esclavos negros; acosados por los mismos colonos, por piratas y por los indios zambos-mosquitos, que intentaban adueñarse de ellos para someterlos a trabajos forzados o para venderlos en el Caribe— su número disminuyó progresivamente. En las tierras de la Meseta Central, la población colonial (en la que siempre predominó el elemento español) se organizó en una mediocre economía campesina parcelaria volcada primordialmente hacia la subsistencia, utilizando casi solamente el trabajo familiar y produciendo raramente un excedente comercializable. Las técnicas de producción eran muy pobres. Aunque se hacía una distinción entre "hidalgos" y "plebeyos", el sistema productivo no ofrecía bases para una diferenciación social realmente considerable.

b] *Etapa del apogeo y decadencia del cacao (1650-1780).* Tal período se caracteriza por el intento de establecer un núcleo exportador de cacao, producto cultivado alrededor del puerto fluvial de Matina, en la insalubre y pluviosa zona atlántica. Se intensificaron las cacerías de indios ("pacificación de Talamanca"), que con algunos negros se destinaban a proveer una siempre escasa mano de obra dedicada al cultivo y preparación del cacao. Los dueños de plantaciones vivían en la capital colonial, Cartago, visitando periódicamente sus tierras de Matina. Pero, a la larga, los cons-

[7] José Luis Vega Carballo, *La evolución agrícola de Costa Rica: un intento de periodización y síntesis*, ponencia mimeografiada, I Seminario sobre la estructura social rural de Centro América, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, San José de Costa Rica, marzo de 1972. Véase también el artículo ya citado de Stone, pp. 167-175.

tantes ataques y saqueos de piratas del Caribe y de indios zambos-mosquitos terminaron por arruinar la empresa, junto con otros factores, como la insalubridad de la región y la competencia de Nicaragua. Sin embargo, la experiencia de Matina no dejó de marcar la vida de la pequeña colonia: el puerto de la zona cacaotera se transformó en centro comercial y de contrabando con el Caribe, durante algún tiempo; unas pocas familias parecen haber acumulado algún capital; el cacao pasó a circular como moneda, pues faltaban los metales preciosos (como tal funcionó desde 1609 hasta la primera mitad del siglo XIX). Pero la economía parcelaria, en la Meseta Central y otros pocos núcleos poblados, siguió predominando.

La imagen de Costa Rica en 1751, que se desprende del examen del informe de la visita pastoral del obispo de Nicaragua, Morel de Santa Cruz, es de pobreza y mediocridad: Cartago tenía sólo poco más de 4 000 habitantes; granos (maíz, trigo, arroz, frijoles), ganado (el sebo era exportado hacia Panamá), caña de azúcar, tabaco, frutas, todo ello en muy pequeña cantidad, además del cacao de Matina ya francamente en decadencia, he ahí a qué se reducía la economía costarricense.[8]

c] *La búsqueda de una alternativa y la transición hacia una economía agroexportadora monocultivista: el tabaco y el café (1780-1832).* El cultivo del tabaco sufrió un incremento efímero y artificial, al acordarle la Real Audiencia de Guatemala el monopolio del cultivo de ese producto en Centro América a Costa Rica, en 1787. Pero ya en 1792 tal medida fue revocada, y la competencia hizo declinar la producción del tabaco costarricense, que era de mala calidad y difícil transporte (por la falta de caminos).

Durante las últimas décadas del régimen colonial y los primeros años de vida independiente, era evidente que se buscaba un producto de exportación que ofreciera una alternativa viable. El café era mencionado entre otras muchas posibilidades, y sólo se impuso en la década de 1830; hasta entonces, fue el palo brasil el principal producto de exportación.

La fecha que tomé, simbólicamente, como fin del período —1732— es la de la primera exportación de café a Chile. José Luis Vega, siguiendo tal vez en eso a Rodrigo Facio, considera más importante como corte el inicio de la exportación regular de café a Inglaterra, en 1843. Sin embargo, es ya a partir de 1833 y en función del café, que se puede notar una brusca multiplicación de las transacciones inmobiliarias, y un aumento notable de las sumas pagadas por la tierra en los alrededores de San José.[9] Y, como veremos, el examen de los Protocolos de San José permite per-

[8] El informe del obispo Morel ha sido estudiado por dos alumnos de la Universidad de Costa Rica, Victoria Eugenia Amador Zúñiga y Walter Vázquez Bell, quienes elaboraron un interesante mapa agrícola de la provincia en 1751.

[9] Samuel Z. Stone, *Los cafetaleros, Une étude des planteurs de café au Costa Rica,* tesis mimeografiada, París, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1968, p. 88.

cibir cómo, ya en 1840, algunos cafetaleros trataban de aumentar sus fincas por la compra de pequeñas propiedades circundantes.

En 1821, Costa Rica accedía a la independencia de España, junto con toda Centro América. Tenía entonces menos de 60 000 habitantes. El aislamiento, herencia del régimen colonial (impuestos pesados sobre los transportes terrestres; piratas en el Atlántico, y en el golfo de Nicoya, en el Pacífico) y resultado de la misma pobreza, hacía de esa región un país primitivo, mantenido al margen del circuito comercial y técnico de la época, muy retrasado con relación a las demás partes de América Central. Tal situación es visible en la descripción de John Hale, quien estuvo en Costa Rica en 1825:[10]

El poco intercambio comercial que ha tenido esta provincia con otras partes del mundo se revela en lo siguiente: los brazos y platillos de las balanzas son de madera toscamente labrada; las pesas consisten en piedras que recogen en las calles y prueban en alguna tienda. Las gentes miran los productos extranjeros como artículos milagrosos; ni siquiera ha sido importada la útil carretilla, sin la cual nuestros canales y otras grandes empresas no se habrían facilitado; no tienen idea de los utensilios que fabrica el tonelero; no usan la rueca, y las máquinas para sembrar el algodón y limpiar el café serían una novedad. En toda la provincia no se ha visto aún una paila. En suma, hay centenares de modernos inventos y artículos de uso diario de los que nada se sabe allí (...). Los pocos artesanos que hay en Costa Rica tienen que luchar con las herramientas más toscas y es sorprendente que puedan realizar sus obras con tan inconvenientes instrumentos (...). No tienen ni palas ni azadones de hierro y en la provincia no se ha visto nunca un rastrillo de jardín. La agricultura y la horticultura tienen más de un siglo de atraso con relación a Europa o los Estados Unidos. Casi todos los instrumentos de trabajo son de palo, por ser el hierro tan escaso y por consiguiente tan caro. Se usa el arado, pero uno muy tosco tirado por bueyes que son muy hermosos. Los campos están bien divididos por cercas y presentan una bonita apariencia.

Menos de diez años después, con el inicio de la expansión cafetalera, la situación empezaría a cambiar con rapidez; tal rapidez tenía mucho que ver, justamente, con la inexistencia de una pesada herencia colonial que fuera necesario liquidar para volver posible el desarrollo capitalista dependiente.

[10] Ricardo Fernández Guardia (introducción, notas y traducción de), *Costa Rica en el siglo xix, Antología de viajeros*, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", EDUCA, 1970 (2a. ed.), pp. 32-33. De ahora en adelante, indicaré esta antología como sigue: CR-XIX.

3. LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN CAFETALERA COSTARRICENSE EN EL SIGLO XIX

a] *La tierra.* Costa Rica llegó a la independencia, lo vimos, con una población de menos de 60 000 habitantes; los indígenas estaban reducidos a una cantidad mínima, sobre todo en la zona más poblada de la Meseta Central. Los baldíos abundaban, y el proceso de expropiación de comunidades indígenas —tantas veces estudiado en otras partes de Hispanoamérica— no fue característico del país en el siglo XIX.[11] En los primeros años de la vida independiente, más o menos entre 1821 y 1833, la tierra carecía de gran valor; en 1825, según observación de John Hale, en Cartago y en San José "las tierras, las casas y la vida" eran "notoriamente baratas".[12]

Como lo escribe Rodrigo Facio, en un primer momento el café se expande reforzando y ampliando la estructura parcelaria, la pequeña propiedad heredada de la Colonia.[13] Eso porque, para impulsar su cultivo, el gobierno ofreció grandes facilidades de acceder gratuitamente a los terrenos baldíos, y a la compra a bajo precio de las tierras públicas, además de suprimir el diezmo, primero con relación al café y otras culturas bajo ciertas condiciones, después en general.[14] Ya en 1821, algunos meses antes de la independencia, el municipio de San José repartió almácigos de café y terrenos baldíos para su siembra. Las medidas se multiplicaron desde entonces:

en 1831, las tierras baldías plantadas con café durante cinco años son declaradas de propiedad de los ocupantes;

en 1832, además de auxilio pecuniario a los cultivadores de café, el gobierno decide franquear los terrenos ocupados por éstos;

en 1840, el dictador Braulio Carrillo destina terrenos en Pavas al cultivo del café, cediéndolos a censo perpetuo a los cultivadores, a razón de 5 pesos manzana durante cinco años, 10 pesos de ahí en adelante; 100 manzanas son reservadas para distribución a los pobres, y una parte del terreno al pasto común; el censo es declarado redimible a razón de 100 pesos por manzana por otro decreto del mismo año;

entre 1850 y 1859, y también en los años 1860, varios decretos de con-

[11] Aunque no estuvo del todo ausente. Así, por ejemplo, en 1827, los vecinos de los Tejeros (barrio de Cartago) pidieron que los terrenos poseídos por los pocos indígenas de dicho barrio fueran aplicados al uso general del vecindario (Archivo Nacional, serie Congreso, núm. 673, de 23.10.1827). Por otra parte, los viajeros mencionaban todavía la existencia de algunos pueblos de indios en la Meseta Central en el siglo pasado, los cuales han totalmente desaparecido.

[12] CR-XIX, p. 24.

[13] Rodrigo Facio, *Estudio sobre economía costarricense,* San José, Editorial Soley y Valverde, 1942, p. 23.

[14] Sobre la supresión del diezmo: Archivo Nacional, Congreso núm. 149 (7.7.1825); núm. 1953 (31.3.1835); núm. 1882 (1.9.1835).

cesión gratuita o de venta a bajo precio de tierras públicas o ejidales son publicados.[15]

Las condiciones de venta de los baldíos son descritas por E. G. Squier, cuyo libro fue impreso en 1857, y por Francisco Solano, quien estuvo ese mismo año en Costa Rica. Dice Squier:[16]

Tocante a los baldíos será poco menos que imposible para el inmigrante obtener del gobierno informes sobre su situación. Habrá de pedir noticias a los habitantes del país y especialmente a los de los distritos confinantes con los desiertos en que desee comprar. Cuando haya obtenido los informes necesarios, deberá hacer medir y amojonar las tierras. La solicitud que presente al gobierno debe ir acompañada de una descripción completa de la sección escogida. Esta solicitud se llama "denuncio de tierras" y al presentarla se fija el precio. El solicitante entra en posesión pagando cierta suma al contado y un interés anual de cuatro por ciento sobre el resto. Se han dado casos —algunos de los cuales están todavía en *statu quo*— en que al comprador (un hijo del país influyente) se le ha permitido tomar posesión de las tierras, conservarlas y cultivarlas sin pagar nada más que el interés anual de cuatro por ciento.

En cuanto a Solano:[17]

Las tierras baldías suben a millones de hectáreas en la parte sur de la República y los valles retirados e inmediatos a los centros de población, por la mayor parte de excelente calidad. Se venden en remate público al *minimum* de tres pesos la manzana de 10 000 varas cuadradas, o sean 70 áreas, si se hallan dentro del radio de tres leguas costarricenses, o sea 16 kilómetros 718 metros del centro de un pueblo, y de cincuenta pesos caballería, o 66 manzanas, o lo que es lo mismo, a 75 centavos cada 70 áreas. El licitador reconoce su valor al tesoro público, abonando el interés del 4 por 100 anual y se obliga a pagar los gastos de mensura y posesión: el Estado se reserva las maderas de tinte y de construcción naval.

El texto de Squier arriba citado es importante, pues nos muestra ya en acción uno de los mecanismos que contrarrestaban la tendencia al "igualitarismo rural", y podían favorecer una cierta concentración de la propiedad: el juego de las influencias políticas. Lo que él afirma se ve confirmado por un escándalo famoso que estalló entre dos conocidos hombres públicos de Costa Rica en el siglo pasado, Braulio Carrillo y Juan Rafael Mora.[18]

[15] Cf. Tomás Soley Güell, *Historia económica y hacendaria de Costa Rica,* tomo I, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria, 1947, pp. 130, 167, 216-219, 271-272; Archivo Nacional, Congreso núm. 3351 (8.4.1832). En la serie Congreso hay varios documentos sobre los terrenos censitarios de Pavas, y sobre la disposición de las tierras municipales durante el siglo XIX.

[16] CR-XIX, p. 298.

[17] CR-XIX, p. 311.

[18] Braulio Carrillo, entonces dictador, concedió las tierras de Mora a otra persona (cf. el documento publicado por la *Revista del Archivo Nacional,* San José, 1966, pp. 139-174).

Al desarrollarse la exportación del café, a partir de 1832, la tierra empezó a subir rápidamente de precio; es decir, la tierra propicia al café, en los alrededores de San José. Se prefería para establecer cafetales la marga negra, muy mezclada de materias volcánicas, o como segunda elección el suelo rojo oscuro.[19] Ahora bien, tales tipos de terrenos forman una superficie total relativamente reducida, lo que explica las disparidades de precios entre las tierras del café y todos los demás suelos de Costa Rica; tierras situadas muy cerca podían tener un valor completamente distinto por unidad de superficie. Además, la presencia o ausencia de casas, equipos, cafetos ya plantados, etc., influían sobre el precio; los arbustos de café se contaban por aparte.[20] Por otro lado, C. Scherzer nos aclara que el precio de venta se determinaba en general por el rendimiento neto: una propiedad cuya renta era de 1 000 pesos al año valía 4 000 pesos; lo que quería decir que, en un país donde era posible conseguir un interés anual hasta del 25%, se suponía que cada capital debería duplicarse dentro de cuatro años.[21] El aumento del precio de las tierras propicias al café, a partir de 1833, como también del movimiento de las transacciones y de la especulación sobre éstas, es un hecho.[22] Es igualmente seguro que, salvo fluctuaciones coyunturales ligadas al café (en 1849, por ejemplo, la caída del precio del producto hizo bajar el valor de las tierras), tal aumento y la aceleración del movimiento de las transacciones inmobiliarias caracterizan a todo el siglo pasado.[23]

Sin embargo, si queremos medir con precisión la variación del precio de la tierra por unidad de superficie en la zona cafetalera, ello se revela difícil. Samuel Z. Stone y yo mismo lo hemos intentado a partir de los Protocolos de San José,[24] pero muchas veces es imposible saber el precio

[19] Cf. Robert Glasgow Dunlop (quien estuvo en Costa Rica en 1844) y Squier, en CR-XIX, p. 115 y p. 275. Según Jorge Carranza Solís (*Monografía del café*, tomo I, San José, Imprenta Nacional, 1933, p. 55), en Costa Rica el café se produce muy bien en los terrenos bermejos de la zona de Turrialba, y, en la Meseta Central, viene mejor en las tierras humíferas profundas.

[20] Squier dice que cada cafeto viejo valía medio real, y cada arbusto nuevo, real y medio (CR-XIX, p. 298).

[21] Moritz Wagner y Carl Scherzer, *La República de Costa Rica en Centro América*, trad. de Jorge A. Lines, San José, Biblioteca Yorusti, 1944, p. 195 (los autores estuvieron en Costa Rica en 1853-1854; el libro fue publicado en alemán en 1856).

[22] *Ibidem.*, pp. 194-195: "Las fincas, lotes y cereales valen actualmente casi de veinte a treinta veces más que antes del establecimiento de los comerciantes extranjeros. Hace apenas unos 30 años se podía comprar cualquier propiedad en cualquier lugar, de 2 a 5 piastres el acre, ahora un acre de tierra cultivada vale según la situación, la bondad del suelo, la proximidad del mercado y la clase del cultivo, de 20 a 100 piastres y en los alrededores de San José y Cartago hasta 200 piastres."

[23] Según los datos ofrecidos por Joaquín Bernardo Calvo (*Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos*, San José, Imprenta Nacional, 1887, p. 153), desde la creación del Registro de la Propiedad y de las Hipotecas, el 1-9-1867, hasta el 31-3-1886, fueron inscritas 57 639 fincas (valor en pesos: 38 807 531), y enajenadas 46 329 (valor en pesos: 38 964 909); además, en los últimos años del período, el número y el valor de las transacciones tendían a aumentar (p. 154).

[24] Samuel Z. Stone me ha prestado muy gentilmente sus notas de trabajo al respecto. Los

unitario, al no estar indicada la extensión del terreno; además, como vimos, el precio, aun en una misma región, variaba mucho según varios factores (calidad de la tierra; distancia de los centros de población o de los caminos; presencia o no de plantaciones, equipo para beneficiar el producto, casas, etc.), los cuales no se encuentran siempre indicados en los contratos de venta. En tales condiciones, sería aleatorio cualquier promedio, aunque fuera fácil calcularlo. Pero el hecho mismo se deja seguir sin dificultad: hay un número mucho más importante de transacciones inmobiliarias en 1850 que en 1840, por ejemplo; y si en este último año el precio de la manzana (0.69 ha.) de tierra en los alrededores de San José raras veces subía más allá de 160 o mismo de 100 pesos, en 1850 hay muchos casos de ventas de terrenos cuyo precio por manzana era superior a 200 o 300 pesos. En 1840 hay un caso de intercambio de 8 manzanas de tierras en La Uruca (zona cafetalera) por 130 manzanas en Limón, en el litoral atlántico; y en 1850, tierras plantadas de caña de azúcar en Alajuela, bastante cerca de San José, fueron vendidas a 20 pesos la manzana.[25]

Es muy claro, también, el proceso de concentración de la propiedad. Desde 1840 por lo menos, los cafetaleros tratan de comprar las pequeñas propiedades que colindan con sus tierras.[26] Esa tendencia a la concentración se acelera a partir de los años 1850, debido a la tecnificación creciente del beneficio de café, transformación que no pudo ser seguida por pequeños productores sin capitales, que continuaban utilizando técnicas primitivas; debido igualmente al financiamiento de los pequeños productores por los más importantes, implicando la pérdida de la tierra en caso de no ser pagada la deuda. Volveré a hablar de tales factores. Pero es importante señalar que la pequeña propiedad siguió siendo importante, aunque los pequeños productores de café pasaron a depender de los grandes cafetaleros, quienes monopolizaban, como veremos, el beneficio del producto.[27] Un dato que muestra la importancia de la concentración de la producción ya en 1846 es que, de las 3 000 toneladas cosechadas

documentos que permiten hasta cierto punto estudiar la variación del precio de la tierra durante la primera mitad del siglo pasado son los contratos de venta contenidos en los Protocolos de San José, números 491-572.

[25] Archivo Nacional, Protocolos de San José, números 521, 522, 523, 568, 569, 570, 571, 572. Las cifras medias que da Squier (100 a 150 pesos por manzana, hacia 1857, en las regiones cercanas a San José) son perfectamente razonables, y tal vez inferiores a la realidad (CR-XIX, p. 298).

[26] Los Protocolos de San José (Archivo Nacional) permiten a veces percibirlo; así, por ejemplo, el 18 de mayo de 1840, un cafetalero compra una casa y un terreno situados "junto al cafetal del comprador" por 75 pesos, cifra que indica tratarse de una pequeña propiedad (núm. 522, f° 16); en condiciones semejantes, vemos realizarse otras transacciones (p. ej.: núm. 522, f° 71; núm. 523, f° 135).

[27] Sobre la gran cantidad de pequeños propietarios, y la difusión de la idea misma de propiedad, cf. T. F. Meagher y A. Trollope (período 1858-1859), en CR-XIX, p. 324, p. 472; Joaquín Bernardo Calvo (quien escribe en 1886); *op. cit.*, p. 150, menciona igualmente el gran número de propietarios.

durante ese año, las fincas de la familia Montealegre y las de Juan Rafael Mora produjeron 500, es decir la sexta parte del total.[28] Las personas que deseaban aumentar sus propiedades eran favorecidas por la disposición legal según la cual el vendedor debería dar aviso de la venta sucesivamente a sus vecinos, empezando por aquel cuyas tierras colindaban con la suya en mayor distancia, ya que los vecinos gozaban del derecho de prioridad en la compra.[29]

Samuel Z. Stone, estudiando las transacciones inmobiliarias, verificó que éstas se hacían principalmente entre los miembros de un reducido grupo de familias cafetaleras, las cuales eran descendientes de familias prominentes de la época colonial (las únicas que tenían algún capital, aunque frecuentemente dos o más cafetaleros tenían que asociarse para realizar una compra importante). A veces, por el juego de dichas transacciones, una sola familia pasaba a dominar enteramente toda una región. Además, los miembros de las grandes familias casábanse de preferencia entre sí. Un pequeño número de familias pudo pues reunir entre sus manos y monopolizar durablemente las mejores tierras de la zona cafetalera. Sus miembros estaban permanentemente endeudados entre sí, lo que contribuía a mantener la cohesión de la burguesía caficultora.[30] Las compras de tierra se hacían normalmente a plazos que podían durar de diez a veinte años; el pago se realizaba a veces en café.[31]

El desarrollo rápido del café, y la oferta relativamente reducida de tierras propicias a su producción, explican el contraste entre el precio de la tierra en Costa Rica y en Guatemala, a mediados del siglo pasado. Hacia 1858, una manzana de tierra cafetalera costaba 150 a 200 pesos en los alrededores de San José; mientras que en las cercanías de Escuintla se podía comprar una manzana de tierra igualmente apropiada al cultivo del café por 40 a 50 pesos, y un poco más lejos de esta última ciudad, por 8 a 10 pesos.[32]

Aumento del número de pequeñas fincas, y de la extensión cubierta por ellas; constitución de algunas fincas importantes: he aquí hechos de los que no se puede dudar. Pero, ¿qué superficie total cubría el cultivo del café en el siglo XIX? no disponemos de datos sólidos respecto a ello. La oficina de registro de la propiedad funcionó desde 1867, pero sólo llevaba estadísticas por valores, y no por extensión de las fincas. Disponemos de algunos cálculos de viajeros para mediados del siglo, imposibles de con-

[28] Cifra proporcionada por Robert Glasgow Dunlop, en CR-XIX, p. 117. Las dos familias están vinculadas a algunas de las transacciones inmobiliarias más considerables en 1840 y en 1850 (Archivo Nacional, Protocolos de San José, núm. 523, f° 126 y núm. 569, f° 83).

[29] Squier: CR-XIX, p. 297.

[30] Stone, *op. cit.*, pp. 87-96.

[31] *Ibidem*, p. 93; Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 195 nota.

[32] *Annales du commerce extérieur, Amérique Centrale et Amérique du Sud*, t. I (1843-1866), París, 1867; fascículo: *Faits commerciaux* núm. 6 (marzo de 1858), p. 3.

trolar y apoyados en bases frágiles. Scherzer menciona, para 1853-1854, diez mil acres, plantados con diez millones de cafetos; Francisco Solano habla en 1857 de más de 4 200 hectáreas y más de seis millones de cafetos.[33] Lo único que podemos afirmar es que los autores que hablan de "frontera" o de "frente pionera", sobre todo en lo que concierne a los primeros tiempos de la expansión cafetalera, no exageran. En 1839, Stephens llegaba a la Meseta Central, cubierta de "ricos cafetales"; y al redactar su libro, comentaba: "Siete años antes toda la llanura era un desierto." [34]

b] *La mano de obra.* Sobre tal punto, hay unanimidad: la escasez de mano de obra en Costa Rica era grande durante todo el siglo XIX.

Robert G. Dunlop, quien estuvo en el país en 1844, dice que "los peones apenas alcanzan ahora para el trabajo de todas las fincas"; así que el salario, que era de 2 reales (alrededor de un chelín) al día, debería aumentar.[35] Lo que parece haber ocurrido, ya que en una planilla de gastos públicos de 1856 podemos verificar que el salario diario de un peón era entonces de 5 reales.[36] Wilhelm Marr estuvo en Costa Rica en 1852 y 1854; hablando de los estibadores del puerto de Puntarenas, dice que recibían un salario de un peso (8 reales) al día por término medio, pero que tal salario era variable, y podía llegar a un peso y medio; señala, además, que "con frecuencia se siente mucho la falta de brazos".[37] Hacia la misma época (1853-1854), Scherzer calculaba en "cerca de dos mil braceros", solamente, la cantidad de peones que trabajaban en el cultivo del café; según decía, bastaba un peón para atender 5 000 cafetos, o para rozar dos acres en 8 días.[38] También los franceses señalaron en 1857 la falta de mano de obra como el factor más importante en el sentido de impedir una expansión todavía más considerable del café.[39] Anthony Trollope, cuyo viaje a Costa Rica ocurrió en 1859, dice:[40] "La mano de obra es sumamente escasa y muy cara (. . .). En las vecindades de San José el trabajo de un hombre vale un dólar al día y aún por este precio no siempre se consigue." Escribiendo en 1886, Joaquín Bernardo Calvo confirma la falta de brazos, y provee datos del censo de 1883, según los cuales había entonces

[33] Wagner y Scherzer, p. 196; CR-XIX, p. 307. En ambos casos se trata de cálculos a partir de la producción total, lo que supone demasiada uniformidad en las técnicas y los rendimientos por planta y por hectárea.

[34] CR-XIX, p. 65.

[35] CR-XIX, p. 116.

[36] Archivo Nacional, documento no clasificado: *Planilla de los gastos habidos en las Pavas* (San José, 13.8.1856).

[37] CR-XIX, p. 136.

[38] Wagner y Scherzer, *op. cit.*, pp. 197, 202.

[39] *Annales du commerce extérieur, cit.*; fascículo: *Faits commerciaux*, núm. 5 (septiembre de 1857), p. 10.

[40] CR-XIX, p. 472.

18 278 jornaleros (para una población de 182 073 habitantes), además de 1 924 carreteros y 214 leñadores; los dueños de fincas serían entonces 7 479, y los hortelanos 8; es cierto que, como agrega Calvo, algunas de tales cifras parecen muy inferiores a la realidad.[41]

Veamos ahora qué factores explican tal escasez de mano de obra.

1o. *Una población reducida.* A pesar de un aumento muy considerable durante el siglo XIX (la tasa media anual de crecimiento fue de 2.5% entre los censos de 1844 y 1883) —que, según muestra Stone, fue impulsado por la expansión cafetalera—,[42] en términos absolutos, y aún tomándose en cuenta que se trata de un pequeño país, Costa Rica tenía una población todavía bastante reducida al iniciarse nuestro siglo.

CUADRO 1

Algunos datos sobre la población total de Costa Rica:[43]

Años	*Habitantes*
1801	52 591
1809	50 a 60 000
1823	57 146
1844	79 982
1864	120 499
1883	182 073
1892	243 200
1900	307 499
1904	331 840

Es cierto, sin embargo, que tal población se hallaba esencialmente ubicada en la Meseta Central. Si consideramos la población de tres provincias cuyos habitantes se concentraban masivamente en la parte occidental del valle intermontano (en la zona cafetalera, por consiguiente) —las provincias de San José, Heredia y Alajuela—, veremos que representaba: 54 022 habitantes en 1844 (total del país: 79 982); 82 168 en 1864 (total: 120 499); 127 185 en 1883 (total: 182 073).

La inmigración en gran escala no ocurrió. Los viajeros hablan extensamente de los proyectos de colonización, pero el hecho es que todos fracasaron. Hacia fines del siglo XIX, Costa Rica recibió un número más consi-

41 Joaquín Bernardo Calvo, *op. cit.*, pp. 47 y 35. Recordemos que en marzo de 1884 había 53 156 fincas inscritas.

42 Stone, *op. cit.*, p. 73 y gráfico I.

43 Alberto Sáenz Maroto, *Historia agrícola de Costa Rica*, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1970, pp. 771-773; Philippe Périer, "Algunas observaciones sobre una civilización del café", en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, San José, enero-junio de 1961, pp. 29-42 (cifras: p. 35), J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 31.

derable de inmigrantes (principalmente italianos y belgas), pero éstos se ocupaban del comercio y producción del café, en su mayoría; otros vinieron, de las Antillas sobre todo, con la finalidad expresa de trabajar en el ferrocarril al Atlántico, y más tarde para la compañía bananera.[44]

2o. *La estructura de la propiedad.* He aquí el factor más importante. Ya mencioné el gran número de pequeños propietarios, y la estructura campesina parcelaria heredada de la Colonia y ampliada en los primeros tiempos de la independencia. R. G. Dunlop afirmaba: "cada familia posee una pequeña plantación de café o de caña de aúcar." [45] En el mismo sentido, decía T. H. Meagher:[46]

> Para mí lo más satisfactorio de las estadísticas agrícolas del país es el hecho capital de que en sus dos terceras partes la población se compone de terratenientes. Casi todo hombre tiene su finca, sus mulas, sus bueyes, sus gallinas, sus cerdos y su plantación de azúcar o de café. Los mismos sujetos que habíamos visto con los pies desnudos y las ropas desastradas bajando el Aguacate, serpenteando por la selva más allá de la Barranca, acarreando el café al puerto, eran propietarios a la vez que carreteros.

Como podemos ver, el hecho de poseer una pequeña parcela no impedía que el campesino trabajara, por aparte, como carretero. O como peón: [47]

> Los mismos propietarios de pequeños fundos van, después de terminadas sus reducidas faenas, a emplearse en los trabajos de las grandes haciendas, o a ocuparse con sus carretas o mulas en el acarreo de los frutos, etc.

Pero claro está que la difusión de la pequeña propiedad limitaba la oferta de mano de obra. La estructura de la gran hacienda cafetalera debía conformarse a ello, y contar solamente con un pequeño número de peones sin tierra en permanencia, contratando apenas temporalmente, para la cosecha, un gran número de hombres, mujeres y niños, muchos de los cuales venían de minúsculas fincas de los alrededores.[48]

3o. *La atracción de la compañía bananera.* Hacia fines del siglo XIX la United Fruit Company se instaló en la zona costera atlántica de Costa Rica. Como los salarios que pagaba eran superiores a los del resto del

[44] Cf. Edelberto Torres Rivas, *op. cit.*, p. 85: en 1888 había 6 856 extranjeros; el censo de 1883 menciona 4 672 extranjeros, de los cuales 1 427 eran centroamericanos, 902 jamaiquinos (que venían a trabajar en el ferrocarril al Atlántico), 530 colombianos, 120 de otras partes de América Latina, 219 chinos, 130 norteamericanos y 1 266 europeos.

[45] CR-XIX, p. 113; cf. también p. 472 (A. Trollope, 1859): "Las gentes no son perezosas... y les gusta ganar y ahorrar dinero; pero su número es muy corto; tienen tierras propias y son acomodados."

[46] CR-XIX, p. 369. Meagher estuvo en Costa Rica en 1858.

[47] Francisco Solano, en CR-XIX, p. 324.

[48] Dunlop, en CR-XIX, pp. 115-116.

país, ello provocó un éxodo de trabajadores hacia las plantaciones bananeras, lo que mantuvo baja la oferta de mano de obra con que podían contar los cafetaleros, a pesar del aumento rápido de la población.[49]

c] *Capitales.* Ya mencioné que, debido a la escasez de medio circulante, en la época colonial (y en parte aún en la primera mitad del siglo pasado) el cacao funcionó como tal. En 1825, John Hale notó lo poco importante que era la vida comercial de Costa Rica, y la aguda escasez de moneda acuñada; el medio circulante consistía sobre todo en lingotes de oro y barras de plata, aunque las primeras medidas en el sentido de acuñar moneda ya habían sido tomadas.[50] El ambiente era muy distinto al llegar Stephens en 1839:[51]

> Creo que San José es la única ciudad de Centro América que ha crecido o siquiera progresado desde la Independencia. ... la ciudad mostraba un desarrollo de recursos y un movimiento comercial insólito en aquel país letárgico.

El problema del financiamiento del café costarricense en el siglo XIX todavía no ha sido estudiado con base en fuentes primarias. Además, como los historiadores que se han ocupado de la historia financiera nacional (Cleto González Víquez, Tomás Soley Güell, Eduardo Álvarez, etc.) raramente citan sus fuentes, es difícil hacer afirmaciones lo suficientemente sólidas en este terreno. Los primeros pasos de la expansión cafetalera, tal vez hasta el inicio de la exportación regular a Inglaterra (1843), parecen haber sido financiados con capitales relativamente reducidos, acumulados en el mismo país en función de actividades coloniales o de los primeros tiempos de la independencia: cacao, tabaco, exportación de palo brasil, explotación del metal precioso de las minas del monte del Aguacate (descubiertas en 1815, explotadas desde 1820, y más tarde con participación de capital extranjero; pero la producción de oro y plata, entre 1821 y 1844, parece haber sido poco importante).[52] Podemos también notar un tímido intento de ayuda financiera estatal: así, en 1832, se dictó una ley

[49] El Contrato Soto-Keith (21 de abril de 1884) concedió a la compañía del norteamericano Minor C. Keith, quien trabajaba con capitales ingleses, en el sentido de completar el ferrocarril que debería vincular la Meseta Central con el Atlántico, derechos de explotación sobre dicho ferrocarril, y 800 000 acres de tierra en la zona atlántica. La compañía, para financiar y al mismo tiempo darle empleo al ferrocarril, pasó a comprar banano a los cultivadores locales, y a transportarlo; después fundó la empresa Tropical Trading and Transportation Co., que se lanzó al negocio de la producción y comercialización del banano. La compañía de Keith pasó a control norteamericano, y de su fusión con la Boston Fruit Co. se originó la United Fruit Company, en 1899. Sobre la atracción de mano de obra hacia la zona bananera, cf. Rodrigo Facio, *op. cit.*, página 45.

[50] CR-XIX, pp. 32-33.

[51] *Idem.*, p. 69.

[52] Cf. Alberto Quijano, *Costa Rica ayer y hoy (1800-1939)*, San José, Editorial Borrasé Hermanos, 1939, p. 14; J. B. Calvo, *op. cit.*, pp. 99-100.

disponiendo que el gobierno auxiliara con dinero a los cultivadores de café, "bajo la fianza y seguridad competente".[53]

Durante esa primera fase, las técnicas de producción del café —incluso las del beneficio del grano— eran muy rudimentarias, no exigiendo mayores inversiones. Pero con el aumento excesivo del precio de la tierra, el progreso técnico, el costo creciente de la mano de obra y la demanda en expansión sostenida del producto, capitales cada vez más considerables pasaron a ser necesarios, y sólo podían provenir del financiamiento externo. Como el café de Costa Rica —café de montaña de alta calidad— era muy apreciado por los consumidores ingleses, casas comerciales consignatarias de Londres y Liverpool pasaron a conceder créditos sobre las cosechas futuras, encaminados a través de las casas y compañías comerciales costarricenses dedicadas al negocio del café, constituidas todas por grandes cafetaleros; las cuales a su vez prestaban a los productores propietarios de pequeñas fincas, que en ciertos casos perdían su tierra, al no poder pagar sus deudas, y en otros caían —debido a este y a otros mecanismos de que hablaré— en la dependencia de los grandes cafetaleros-comerciantes. No insistiré en este punto, ya que encuentra extensamente tratado en la ponencia presentada a este Simposio por José Luis Vega.[54]

Naturalmente, la misma exportación era fuente de divisas, y además de alentar el consumo creciente (incluso el consumo de lujo de las grandes familias cafetaleras y comerciantes) al aumentar regularmente, tales divisas eran parcialmente reinvertidas en la producción, en la compra de maquinaria y herramientas, etc. Todas estas actividades de importación de bienes de consumo y medios de producción constituían, como los préstamos que mencioné, un eslabón más de los vínculos de dependencia del desarrollo capitalista de Costa Rica con relación a Inglaterra. Las ganancias obtenidas con la exportación del café eran considerables. El costo total de producción de un quintal de café (46 kg), comprendiendo la asistencia de la finca, la limpieza y poda de los cafetos, la cosecha y la preparación, era hacia 1846 de dos dólares y medio, o diez chelines. El precio del café en San José, en febrero-abril de 1846, fue de cinco dólares el quintal; el transporte a Puntarenas costaba más o menos un dólar por quintal. Dunlop calculaba que la ganancia del comerciante que comprara el café en San José y lo enviara al puerto sería entonces de un 20%.[55] Scherzer cita, para 1852, un caso concreto de rendimiento de un cafetal: el 25% del capital invertido, deducidos ya todos los gastos; él calcu-

[53] Archivo Nacional, Congreso núm. 3351 (8-4-1832).

[54] José Luis Vega Carballo, *Actividades inglesas en Costa Rica: el siglo xix (Anticipo de investigación)*, ponencia mimeografiada, 1972. Cf. igualmente Rodrigo Facio, *op. cit.*, pp. 27-31; Eduardo Álvarez, "Condiciones económicas y financieras de la actividad cafetalera en Costa Rica", en *Revista del Banco Central de Costa Rica*, septiembre de 1954.

[55] CR-XIX, p. 116.

laba que se podría contar con "inversiones completamente seguras del doce al quince por ciento".[56] Según fuentes francesas, el quintal de café, incluyendo el flete a Puntarenas, costaba al plantador en 1858 de 6 pesos a 6 pesos con dos reales, mientras que en Europa valía de 18 a 20 pesos (97 a 108 francos).[57]

El 2 de julio de 1857, el gobierno de Juan Rafael Mora hizo un contrato con el comerciante Crisanto Medina para la creación del Banco Nacional Costarricense, de depósitos, crédito y emisión. Los préstamos serían hechos por contrato, y el interés no podría ser mayor del 1% mensual. La instalación del banco se hizo el 1o. de enero de 1858. A los cafetaleros-comerciantes, que practicaban la usura en detrimento de los pequeños propietarios, a los cuales dominaban o desposeían, la creación del banco pareció una grave amenaza; provocaron, por ello, el golpe de Estado que derrocó a Mora, quien fue fusilado. Un documento francés de ese año, 1859, aclara que el banco cesó de funcionar debido a la oposición de la usura, pero también debido a "las pérdidas que le causó la quiebra de una firma de Liverpool vinculada a Centro América".[58] A partir de la década siguiente, los establecimientos de crédito se multiplicaron; el más importante fue el Banco Anglo-Costarricense, establecido en 1863. También surgieron sociedades anónimas, en las ramas del préstamo a interés, de la habilitación de café y de la compra de bienes raíces.[59]

En 1894 se aprobó la constitución de la Santa Rosa Caffee Estate Company, con un capital de 20 000 libras esterlinas, asociando los hermanos Keith (norteamericanos) con capitalistas costarricenses. Algunos años después (1898), fue aprobada la creación de la más grande empresa cafetalera que hubo en el país, The Costa Rica Coffee Estate, con un capital de 50 000 libras esterlinas en acciones de 10 libras cada una.[60]

d] *Técnicas.* En lo que concierne a la evolución de las técnicas del café durante el siglo XIX, tenemos en resumen lo siguiente: las técnicas agrícolas se mantuvieron bastante primitivas, mientras que las de preparación del grano sufrieron un proceso más visible de mecanización y "modernización". Sin embargo, si se toma como punto de partida el estado de las técnicas agrícolas descrito por J. Hale en 1825 en un texto que ya cité, entonces habrá que reconocer que hubo un gran progreso aun a ese nivel, pues con el desarrollo del café, se introdujeron arados, sembradoras, desherbadoras, carretillas de mano, palas, picos, azadas, guadañas, hachas,

[56] Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 196 nota.
[57] *Annales du commerce...*, *cit.*; fascículo: Faits commerciaux, núm. 6 (marzo de 1858), p. 3.
[58] Squier, en CR-XIX, pp. 292-293; *Annales du commerce...*, *cit.*; fascículos: *Faits commerciaux*, núm. 7 (diciembre de 1858), p. 12; núm. 9 (noviembre de 1859), p. 11.
[59] J. B. Calvo, *op. cit.*, pp. 115-116.
[60] A. Sáenz Maroto, *op. cit.*, p. 228.

machetes, etc. (algunos de estos instrumentos no se usaban para el café, como los arados, por ejemplo) todos de metal, mientras que antes predominaban los instrumentos de palo.[61] Pero la mejor prueba del carácter extensivo de las técnicas agrícolas del café es la disminución progresiva del rendimiento por unidad de superficie, hecho sobre el cual tenemos datos referentes al siglo XX; de un rendimiento de 20 fanegas por manzana en 1901-1909, se pasó al de 9.5 fanegas en las mejores tierras en 1956 (rendimiento medio de 1956: 7 a 8 fanegas por manzana). La producción total del país ha aumentado constantemente en valores absolutos, pero sin seguir la proporción del aumento de la extensión de los cultivos, ni de los años que llevan éstos de establecidos. Ello se debe, naturalmente, al empobrecimiento del suelo, al no reponérsele las sustancias orgánicas y minerales agotadas.[62]

La tierra para el café era preparada según el proceso —tradicional en América Latina y en muchas regiones tropicales del mundo— de la roza. Se talaban los árboles sin cuidado, los arbustos eran despedazados con el machete; se esperaba que la madera derribada se secara al sol durante algunos días, y después se le ponía fuego. La ceniza servía de abono; de único abono, además de algún estiércol eventualmente.[63]

En cuanto a las técnicas de cultivo y preparación del producto, la mejor descripción que nos ha quedado es la de Dunlop, que transcribo *in extenso*:[64]

En Costa Rica una plantación de café produce una cosecha al tercer año de sembrada y está en plena producción al quinto. Los árboles se siembran en hileras, dejando un espacio de unas tres yardas entre cada una de ellas, y el de una yarda entre una y otra planta, pareciéndose en el aspecto a setos de laureles. Cortan las malas hierbas y remueven ligeramente la tierra con un azadón tres o cuatro veces en el año, y no dejan que las plantas crezcan a más de seis pies de altura para facilitar la recolección del fruto. Los árboles de café empiezan a florecer en Costa Rica en los meses de marzo y abril y la fruta madura, en la planicie de San José, en los de noviembre y diciembre, pareciéndose mucho a una cereza silvestre en la forma y el aspecto, y la cubre una pulpa dulce semejante a la de ésta.

Tan pronto como el color rojo que toma la fruta al madurar indica que ha llegado el momento de la cosecha, se mandan hombres, mujeres y niños a recolectar las bayas que ponen en grandes montones durante cuarenta y ocho horas para suavizar la pulpa; luego las echan en estanques por los cuales pasa una corriente de agua y allí las mueven continuamente a fin de que se desprenda la pulpa exterior; después las extienden en la plataforma que tienen todas las fincas de café, para secarlas al sol. Pero aún les queda un hollejo interno, que una vez perfectamente secas se quita,

[61] *Monografía del café, cit.*, p. 24.
[62] Carmen S. de Malavassi y Belén André S., *op. cit.*, pp. 35-36.
[63] Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 202.
[64] CR-XIX, pp. 115-116; también pp. 275-276 (Squier); cf. Wagner y Scherzer, *ibidem*, p. 196.

en las haciendas pequeñas, haciéndolas majar por las pesuñas de los bueyes, y en las más grandes con molinos hidráulicos que magullan ligeramente las bayas para romper el hollejo, y separándolo después por medio de aventadores.

En la época del viaje de Dunlop a Costa Rica (1844), sólo unas pocas fincas de las más importantes tenían molinos o cualquier otra maquinaria; el río Virilla proveía la fuerza hidráulica.[65] Cuando Francisco Solano visitó el país (1857), el uso de máquinas para el beneficio del grano empezaba a extenderse.[66] Un año después, T. F. Meagher presenció la coexistencia de lo antiguo y lo nuevo en cuanto a la preparación del producto.[67]

...Pedro se encontraba fuera de su choza machacando un puñado de café en un mortero del tamaño de una calera. Era un mortero de madera cavado en un cedro monstruoso y la mano era del tamaño de un pisón de empedrador y tal vez más grande.

En las plantaciones más ricas este utensilio primitivo corriendo la suerte del arado patriarcal del país, ha sido sustituido por la maquinaria más fina y segura. La importan de Inglaterra y el nombre de los señores Barnes & Co., grabado en planchas de bronce es muy conocido en los valles de Cartago y San José, asociado como está a la elaboración del producto principal de Costa Rica; pero Pedro siente inmutable reverencia por lo antiguo, y su pobreza, al repudiar tales innovaciones, le inspira la dignidad del trabajo y lo restringe a sus proezas musculares.

Uno de los indicios de los progresos de la mecanización del beneficio lo constituyen los pedidos de privilegios, patentes y exclusividades de fabricación y venta de máquinas de beneficiar café, hechos por sus inventores o por los apoderados de éstos en Costa Rica:[68]

1841-1842 Benito Dengo: máquina para moler y limpiar la primera cáscara del café;
1850 Luis Tonkin: máquina para quebrar el grano de café;
1862 John Hedges Ledgerwood, y Canfield: máquina para beneficiar café;
1866 Luciano Tartiere: máquina para secar el café a vapor;
1867 Bruno Carranza: máquina para beneficiar café;
1868 Daniel Lombard: máquina para quebrar y descascarar el grano de café;
1868 Arturo Morrell (apoderado de Alberto Angell): máquina para descascarar, limpiar y pulir el grano de café;
1871 Manuel Dengo: máquina para quebrar y secar el grano de café;
1872 Cruz Blanco: máquina para beneficiar café;

[65] CR-XIX, p. 113.
[66] *Idem.*, pp. 307-308.
[67] *Idem.*, p. 437.
[68] Archivo Nacional, Congreso, números: 7770 (24. 12.1841-11.1.1842); 5268 (18-21.1.1850); 5811 (14-28.7.1862); 5817 (26.5-30.7.1862); 5753 (14.7-4-8.1862); 9825 y 9827 (4.6.1866); 6890 (16.4-6.6.1866); 6625 (junio de 1867); 7033 (2.1-15.6.1868); 9259 (20.5.1868); 7127 (20.12.1871); 6861 (13.2-4.4.1872); 8435 (22.9.1879).

1879 M. A. Velázquez, B. Burgi, M. V. Dengo: máquina para trillar y pulir el grano de café.

Claro está que la tecnificación, complicación y precio crecientes del beneficio contribuyeron a concentrar en pocas grandes fincas —que compraban el café en grano a los pequeños productores— dicha etapa de la producción. Hacia 1888 había solamente 256 beneficios en Costa Rica (en 1884 había 7 490 fincas de café); algunos grandes caficultores poseían varios, lo que limitaba aún más la cantidad de los que acaparaban el proceso de preparación del grano.[69]

4. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA HACIENDA CAFETALERA DE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX

Antes de pasar al estudio de los problemas del comercio y de la coyuntura, intentaré mostrar cómo se articulaban los factores anteriormente bosquejados, en el sentido de darle a la hacienda cafetalera costarricense sus rasgos específicos.

a] En primer lugar, la oferta limitada de tierras apropiadas al café y su alto precio, el monto relativamente modesto de los capitales y la oferta reducida de mano de obra, actuando en conjunto, hicieron que la plantación cafetalera de Costa Rica tuviera dimensiones bastante modestas en comparación con lo que ocurre en otros países de América Latina: aún en la actualidad, las mayores haciendas de café difícilmente concentran más de 500 hectáreas.[70] Ello no significa, sin embargo, que no se pueda hablar de *gran propiedad;* pues se trata sin duda alguna de la máxima concentración permitida por las circunstancias específicas relativas a los factores de la producción en el país. Por otra parte, el crédito usurario y el monopolio del beneficio hacían que entre las haciendas más considerables y las pequeñas propiedades de los alrededores se dieran las relaciones de dominación típicas del complejo latifundio-minifundio. Eso pasaba aun cuando tales pequeñas propiedades producían café; ya que, al no disponer de capitales que les permitieran comprar las máquinas para beneficiar el grano, y no teniendo condiciones para competir con los grandes plantadores a través del empleo de técnicas primitivas de preparación, nada podían hacer con el grano bruto, sino venderlo a los dueños de los beneficios, de los cuales esperaban, además, un suplemento de ingreso por su trabajo durante parte del año como peones de sus fincas, o como carrete-

[69] Paul Biolley, *Costa Rica et son avenir,* Washington, 1889, cit. por Stone, *op. cit.,* pp. 112-113. La cantidad de fincas de café en 1884 es indicada por J. B. Calvo (*op. cit.,* p. 47).

[70] Stone, *op. cit.,* p. 132 (cifras relativas a 1963).

ros pagados para transportar su café. Así, las condiciones especiales de la caficultura en el país permitieron la supervivencia de una pequeña propiedad ampliamente difundida, aunque dependiente de las grandes haciendas, a pesar de que ocurrió cierto proceso de concentración. El sistema dependía del relativo equilibrio e interdependencia entre tres grupos sociales: grandes cafetaleros, pequeños propietarios (que eran también, durante una parte del año, peones y/o carreteros), peones sin tierra.[71] El hecho de que Costa Rica no tuvo un pasado colonial de cierta importancia hacía que las relaciones de trabajo fueran allí mucho más próximas de los patrones típicos del capitalismo agrario que en otras regiones de América Latina (incluyendo el resto de América Central); aunque los vínculos de tipo personal no estuvieron del todo ausentes, el peón costarricense era básicamente un empleado, un trabajador asalariado, y no un "siervo".

b] Las condiciones en que ocurrió la expansión cafetalera, en un país masivamente caracterizado, anteriormente, por la simple agricultura de subsistencia de campesinos parcelarios, implicaban que las mejores tierras y la mayor parte de la fuerza de trabajo disponibles estuvieran atadas al monocultivo del café. Durante buena parte del siglo XIX, hasta más o menos la década de 1870, la demanda y los precios del café justificaron la inversión en su producción, a pesar de crisis coyunturales. En el caso específico de Costa Rica, la ausencia de actividades que le hicieran competencia a la caficultura; el alto precio de la tierra en la parte occidental de la Meseta Central, haciendo que sólo un producto de gran valor pudiera compensar las inversiones inmobiliarias; los créditos ingleses, canalizados específicamente hacia la producción cafetalera; los vínculos de dependencia comercial muy estrechos con Inglaterra, haciendo imposible el desarrollo de actividades manufactureras financiadas por los ingresos del café (imposibilitado ya por las propias condiciones locales: estrechez del mercado, ausencia de conocimientos técnicos, poca importancia de la inmigración, insuficiencia de los capitales, etc.); todo ello actuaba en el sentido de fortalecer el monocultivo, ya que se encontraba sólidamente instalado cuando, sobre todo a partir de la década de 1880, los precios del café —debido entre otras causas a la masiva producción brasileña— tendieron a bajar drásticamente.

Una de las consecuencias más graves del monocultivo estuvo constituida por las crisis de subsistencia. Mientras que, como lo hemos visto, John Hale describió en 1825 un país donde la vida era "notoriamente barata", la expansión cafetalera expulsó los cultivos de alimentos hacia terrenos marginales, y los mismos pequeños propietarios concentraban sus esfuerzos en el café. El resultado fue que, ya en 1841, debido a la escasez de

[71] *Idem.*, capítulo IV.

víveres, una orden del gobierno intentó obligar a los cafetaleros a que sembraran plátanos "en las rondas de sus haciendas".[72] Como siempre ocurre en tales casos, la medida no fue aplicada. En los años 1850, Wagner y Scherzer encontraron que la vida era muy cara en San José, y que muchos de los alimentos eran importados (hecho que refleja también, naturalmente, una diversificación del consumo, ligada a la expansión del comercio); los cereales valían entonces de veinte a treinta veces más que en la década de 1820.[73] Joaquín Bernardo Calvo menciona que en 1861 ocurrió una gran carestía de víveres que, seguida de una epidemia de sarampión (1862) y otra de tosferina (1863), tuvo repercusiones demográficas.[74] Los cultivos de trigo, antes relativamente importantes, cedieron después de 1860 frente a la competencia de las harinas de California y Chile.[75] La producción de alimentos, en los alrededores del área cafetalera, era en gran parte garantizada por la colonización de baldíos, hecha por pioneros que salían a "abrir montaña".[76]

c] Las condiciones de altitud, suelo y clima de la zona cafetalera de Costa Rica eran ideales para la producción de un café de alta calidad. El tipo de café cultivado durante el siglo XIX era el llamado café azul de Santo Domingo.[77] Aunque la producción costarricense era muy importante con relación a la escasa población, en términos absolutos no podría jamás competir con la de un país como Brasil, desde luego. En las condiciones de Costa Rica, todo favorecía una especialización en la producción de un café de montaña de alta calidad, cuidándose mucho más que en el caso de Brasil la preparación del grano; en este último país, se trataba de la producción masiva de un café de planicie o de pequeña altitud, de calidad casi siempre mediocre o común, mientras que Costa Rica producía y produce un café que se mantiene entre los mejores del mundo, utilizado en las mezclas para apurar el sabor. La técnica costarricense del beneficio era mucho más elaborada que la brasileña.[78] No he encontrado en los documentos del siglo pasado referencias al sistema de plantar árboles para dar sombra a las cafetales, como se hace en Costa Rica hoy en día.

Otra diferencia con el caso de Brasil: la oferta menor de tierras propicias al café hacía que, en Costa Rica, los cafetos fueran plantados más próximos unos de otros. Según Scherzer, había que calcular mil cafetos por acre. Con base en eso y en la producción media por arbusto (1.5 a 3

72 Tomás Soley Güell, *op. cit.*, p. 169.
73 Wagner y Scherzer, *op. cit.*, pp. 102-194.
74 J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 31.
75 *Idem.*, p. 44.
76 Gerhard Sandner, *La colonización agrícola de Costa Rica,* cit. por José Luis Vega Carballo, *La evolución agrícola...*, *cit.*, pp. 34-35.
77 Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 195; se trata de una variedad de *Coffea arabica.*
78 Cf. Stone, *op. cit.*, capítulo IV.

libras de granos), calculaba que hacia 1854 habría en el país 10 millones de cafetos, plantados sobre 10 mil acres;[79] si aplicamos los mismos criterios a los datos de 1884 —cuando había en Costa Rica 23 446 278 cafetos—, encontraremos una superficie cultivada de 23 446 acres, es decir, más de dos veces la que calculaba Scherzer hacia 1854, y un promedio de 3 acres por finca, o un poco más (en 1884 había 7 490 fincas de café).[80]

d] Una característica de la zona cafetalera de Costa Rica sobre la cual insistían los viajeros del siglo pasado es la regularidad del paisaje y el buen trato de los campos. Decía Stephens en 1839:[81]

> En la cima de la barranca llegamos a una gran meseta cubierta de los ricos cafetales de San José. Estaba dividida en cuadros de doscientos pies, con setos de árboles florecidos y caminos de sesenta pies de ancho enteramente cubiertos de verde césped, salvo el trillo angosto para el paso de las caballerías (...). Y este espectáculo impresionaba otros sentidos además de la vista; porque no era, como el del resto de Centro América, retrógrado y ruinoso, sino risueño como la recompensa del trabajo.

Algunos años después (1844), afirmaba Robert G. Dunlop:[82]

> Las fincas más grandes de café que hay en Costa Rica las poseen la familia de Montealegre y don Juan Mora. Visité las principales. Parecen estar administradas con mucho esmero y acierto, tienen buenos molinos para limpiar y deshollejar el café, movidos por fuerza hidráulica, y producen anualmente más de 500 toneladas.

He aquí el testimonio de Wilhelm Marr (1852):[83]

> Las haciendas situadas a orillas del camino eran más considerables y pasamos por algunas plantaciones de café aisladas, hasta que después de la de un alemán de Stade, don Enrique Ellerbrock, llamada La Pitahaya, continuaron sin interrupción hasta San José. Pasamos tres riachuelos que tienen puentes de piedra: el Bermúdez, el María Aguilar y el Torres. Haciendas y quintas situadas de modo encantador, con frondosos naranjos cubiertos de frutas, verdes y suculentas praderas, arroyuelos juguetones y murmuradores, platanares que estaban muy lejos de tener la majestad de los que crecen en las regiones cálidas y cuyas hojas aparecerían muy desgarradas por el viento, alternaban ofreciendo a la vista la variedad de sus colores y matices.

Finalmente, decía T. F. Meagher (1858):[84]

79 Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 196.
80 J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 47.
81 CR-XIX, pp. 64-65.
82 *Idem.*, p. 117.
83 *Idem.*, p. 161.
84 *Idem.*, pp. 371-372.

En seguida aparecieron los cafetales, dispuestos en cuadriláteros con estricta regularidad, cuyo follaje de un verde obscuro delicado brillaba al sol como si estuviese bañado de oro, y sus flores blancas como copos de nieve exhalaban su aroma en el calor brumoso, mezclando la mayor dulzura de la tierra a la más fiera magnificencia del cielo (...). "...estaban las largas filas de blancas y limpias casitas de campo que se extienden de ambos lados del camino, desde el puente del Virilla hasta los linderos municipales de San José. Estas filas de casas sólo están cortadas por patios, huertas y plantíos, todo con señales de la más cuidadosa industria, confirmando así la impresión favorable que de Costa Rica producen los más notorios incidentes y escenas del camino: la gran procesión de carretas cargadas de café, la quietud y decencia de las pequeñas poblaciones, el confortable aspecto de las haciendas, el de las mismas gentes y su comportamiento."

5. LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ Y LA COYUNTURA

a] *Transporte.* Costa Rica es un pequeño país; pero su relieve accidentado, y sobre todo el hecho de que la zona cafetalera está situada en un valle intermontano, separado de los dos océanos por montañas, plantearon durante mucho tiempo serios problemas al transporte del café hacia los puertos de exportación.

Con la decadencia del cacao, el camino al puerto fluvial de Matina, en la costa atlántica, había sido abandonado. Ya en 1824, el gobierno de Costa Rica se preocupaba de la necesidad de buenos caminos, sobre todo al puerto de Puntarenas, en el Pacífico.[85] Durante mucho tiempo se vaciló entre la habilitación del puerto de Caldera y el de Puntarenas, ambos situados en zonas bastante insalubres (principalmente Caldera); se pensó igualmente en trasladar el puerto de la costa pacífica a Tárcoles, un poco más al sur. Sin embargo, en 1847 fue habilitado el puerto de Puntarenas, y declarado puerto franco —privilegio que, varias veces renovado, expiró en 1860, a pesar de protestas de los habitantes del puerto entre 1861 y 1865.[86] Las mercaderías extranjeras importadas (salvo algunas excepciones) no pagaban derechos de aduana en Puntarenas mientras duró la franquicia, pero sí los pagaban las que penetraban al interior del país, pasando por la aduana del puente de La Garita del Río Grande, a 28 km de San José.[87] Puntarenas no era un puerto muy bueno: los barcos más grandes no po-

[85] Archivo Nacional, Congreso, núm. 44, Mensaje del Ejecutivo al Legislativo (24-11-1824).

[86] Sobre los planes de trasladar el puerto de Puntarenas a Caldera, cf. los documentos siguientes, entre 1834 y 1864: Archivo Nacional, Congreso, números: 1750, 1850, 2009, 6071, 6238, 9443, 9462. Sobre la franquicia de Puntarenas, véase, en la misma serie, los números: 5314 (27.6-9.7.1850); 8019 (5.3-30.7.1847); 8043 (30.8-25.6.1861) y 6877 (24.5.1865-29.5.1866).

[87] Sobre el régimen de las aduanas, cf. Squier (CR-XIX, pp. 277-290); *Annales...*, *cit.*: fascículo: *Faits commerciaux* núm. 11 (marzo de 1861), pp. 14-16; J. B. Calvo, *op. cit.*, pp. 111-112.

dían atracar, y era necesario hacer el traslado de las mercaderías del muelle a los buques, y viceversa, a través de botes; solamente en 1865 se estableció un buque a vapor para realizar tal servicio, y más tarde un sistema de lanchas.[88]

Para transportar el café de la Meseta Central a Puntarenas, se necesitaba un camino por el cual pudieran transitar carretas tiradas por bueyes. Para tal finalidad se creó en 1844 la Sociedad Económica Itineraria, compuesta casi exclusivamente por grandes cafetaleros; en 1845 (y más tarde en 1867), un impuesto fue establecido sobre las exportaciones de café, destinado a financiar la construcción y conservación del camino de San José a Puntarenas; o mejor, de los caminos del Pacífico al Atlántico, pues se planeaba establecer la ligazón interoceánica.[89] De enero a abril, miles de carretas transitaban entre la zona cafetalera y Puntarenas, transportando el café al puerto; tal espectáculo pintoresco, era muy gustado de los viajeros, que frecuentemente lo describieron. Los carreteros iban acompañados de sus esposas e hijas, encargadas de prepararles la comida. Cada carreta podía transportar de 6 a 7 quintales métricos; el precio del transporte variaba entre 15 y 20 pesos la tonelada, hacia 1857.[90]

Los barcos que llevaban el café a Europa y a la costa atlántica de los Estados Unidos iban generalmente por la ruta del cabo de Hornos, lo que alargaba considerablemente el viaje. La construcción de un ferrocarril entre los dos océanos en Panamá abrió otra posibilidad: Juan Rafael Mora, durante su gobierno, celebró un contrato con la compañía de vapores Pacific Mail Co., con el fin de obtener que sus barcos tocaran en Puntarenas, lo que ocurrió desde 1856; el café así transportado a Panamá era trasladado en ferrocarril al Atlántico, y embarcado hacia Europa y los Estados Unidos; pero la ruta del cabo de Hornos seguía predominando, debido a las altas tarifas de aduana en Panamá.[91]

Un cierto comercio de importación se hacía por barcos que, partiendo del puerto de San Juan del Norte (en Nicaragua; estuvo bajo control inglés, y se le llamaba Greytown), subían el río San Juan y su afluente, el Sarapiquí, hasta el sitio llamado El Muelle, donde había una aduana; de ahí las mercancías —sobre todo provenientes de los Estados Unidos— seguían en lomo de mula a San José. El proyecto de construcción de una

88 R. G. Dunlop (CR-XIX, p. 108); W. Marr (*Idem.*, pp. 136-137); Squier (*Idem.*, p. 277); Archivo Nacional, Congreso, núm. 6091 (11.5.-14.7.1865); véase también, en la misma serie, el núm. 5600 (11.5.1846).

89 Stone, *op. cit.*, p. 90; Archivo Nacional, Congreso, núm. 4974 (18-19.11.1845), núm. 6613 (13.5.-6.6.1867); Solano (CR-XIX, p. 313); Squier (*Idem.*, p. 279).

90 Stephens (CR-XIX, p. 62); Squier (*Idem.*, p. 276); Solano (*Idem.*, p. 308); Meagher (*Idem.*, pp. 349-350).

91 *Monografía...*, *cit.*, p. 24; *Annales...*, *cit.*; fascículos: *Faits commerciaux*, núm. 5 (septiembre de 1857), p. 11; núm. 8 (junio de 1859), p 8; J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 108.

carretera al Sarapiquí se interrumpió debido a la guerra contra W. Walker, y un decreto cerró tal vía de comercio en 1860.[92]

Los puertos del Atlántico (Matina, Moín) carecían de importancia. Sin embargo, la necesidad se hacía sentir de abrir un camino hacia la zona atlántica y habilitar allí un puerto, para obtener una vinculación más rápida con los mercados europeos y de la costa este de Estados Unidos, haciendo así bajar el precio de los fletes. No entraré a describir la larga historia del ferrocarril al Atlántico, iniciada en 1871, concluida veinte años más tarde, y vinculada a los inicios de la compañía bananera; pero desde los años 1880 el recién establecido Puerto Limón empezó a atraer una parte importante de la exportación de café hacia el Atlántico. Los barcos, aun los más considerables, podían llegar al muelle de Limón, haciéndose el trasbordo del café directamente desde el ferrocarril. Como resultado de la competencia entre los dos puertos, los fletes bajaron muy considerablemente. Así, por ejemplo, la Compañía Mala Real Inglesa cobraba, en 1870, 5 libras y 15 chelines por tonelada transportada de Puntarenas a Southampton, mientras que en 1886 los precios eran: de Puntarenas a puertos europeos, 4 libras; de Limón a los mismos puertos, 2 libras. Hacia esa última fecha, estaba ya iniciado el ferrocarril del Pacífico; 22 km de rieles ligaban Puntarenas a Esparta. En 1885, 119 596 quintales de café salieron por Puntarenas, y 79 336 quintales por Limón.[93]

b] *Organización del comercio del café.* El café ocupó durante todo el siglo XIX un lugar preponderante entre las exportaciones de Costa Rica. Rodrigo Facio ofrece los datos siguientes respecto al porcentaje del valor de la exportación de café sobre el total de las exportaciones (en colones y al cambio del día):[94]

1885	75.43%
1887	83.88%
1890	91.38%
1892	88.04%
1895	83.27%
1898	74.38%
1900	60.11%

Los principales compradores del café de Costa Rica en el siglo pasado eran: Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Chile y Perú.[95]

[92] *Annales...*, *cit.*, fascículo: *Faits commerciaux*, núm. 11 (marzo de 1861), p. 15; Squier (CR-XIX, pp. 279-280); J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 131.

[93] J. B. Calvo, *idem.*, pp. 108-109, 115, 126, 130. El viaje de Puntarenas a Europa por el cabo de Hornos duraba por lo menos cinco meses; de Limón a Europa: seis semanas.

[94] Rodrigo Facio, *op. cit.*, p. 32.

[95] *Annales...*, *cit.*; *passim*; J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 114.

Exportaciones de café de Costa Rica (1855-1935)

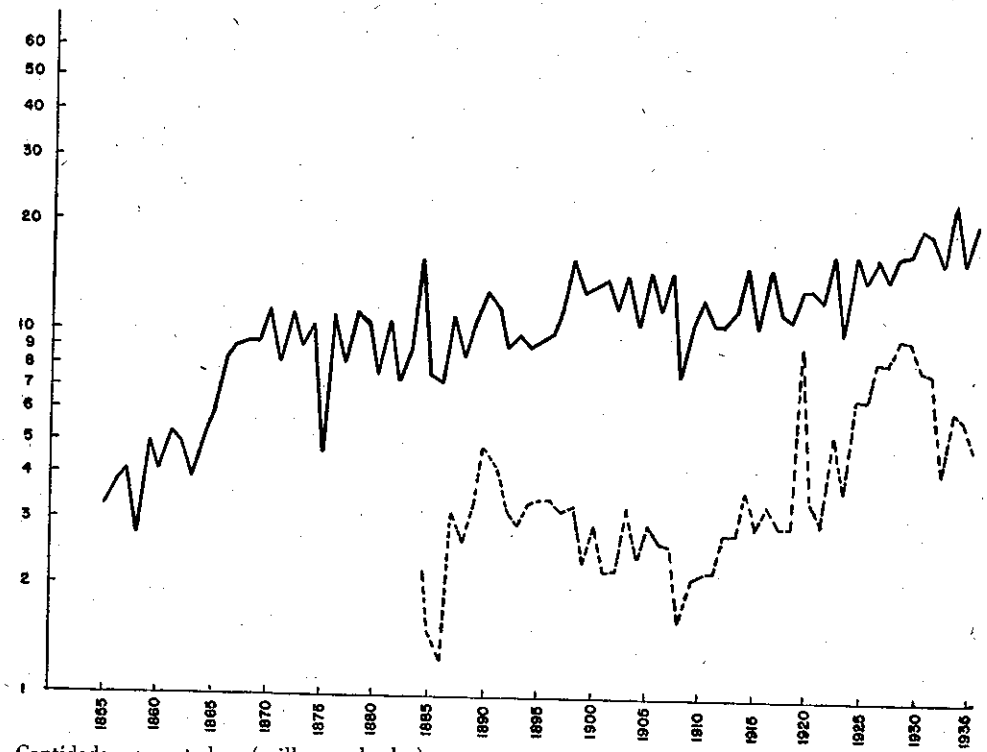

Cantidades exportadas (millones de kg): ————
Valor (millones de dólares): ————

FUENTE: Resumen elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos (San José de Costa Rica) a partir de los *Anuarios Estadísticos del país.* (Curvas semilogarítmicas).

Ningún otro país tenía la importancia de Inglaterra en el comercio de exportación e importación de Costa Rica; los vínculos comerciales y financieros con la Gran Bretaña se establecieron en época temprana, y duraron mucho más que en los que concierne a la mayoría de los países latinoamericanos. El comercio con Chile fue importante desde 1832 hasta el inicio de las exportaciones directas y masivas a Inglaterra (1843); pero el café era solamente elaborado en Chile, que lo reexportaba a Europa.[96]

Las compras de café se hacían al contado; se pagaba al firmar el contrato, aunque se hiciera entrega del producto sólo meses después; frecuentemente el pago se hacía la mitad en mercaderías importadas y la otra

[96] Stone, *op. cit.*, p. 60. Costa Rica ya mantenía relaciones comerciales con Chile antes de 1832: J. Haefkens (*Viaje a Guatemala y Centro América*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1969, p. 288; el libro fue publicado en holandés en 1827) mencionaba en los primeros años de la independencia las exportaciones de maíz de Costa Rica a Chile y Perú (por Puntarenas).

mitad en dinero.[97] Las casas exportadoras costarricenses, vinculadas a casas consignatarias inglesas, se formaron a partir de 1840: Fernández y Montealegre, Mora y Aguilar, Fernández y Salazar, Cañas y Montealegre, Mora y Farrer, etc.[98] El café atrajo a Costa Rica varios comerciantes extranjeros —alemanes, ingleses, norteamericanos, franceses—; ya a mediados del siglo pasado, varios comerciantes alemanes habían hecho fortuna en San José y partido hacia otros países. El número de tales comerciantes extranjeros aumentó a fines del siglo.[99]

c] *La coyuntura.* Presentamos al final del trabajo curvas establecidas a partir de los datos continuos disponibles sobre la exportación de café por cosecha en cantidad (desde 1854-1855) y en valor (desde 1884-1885; el dato relativo a 1883-1884 ha sido reconstituido a partir de un cuadro de Joaquín Bernardo Calvo). Tales curvas no permiten, por lo tanto, apreciar la primera gran crisis coyuntural del café, provocada por las revoluciones de 1848 en Europa; en Costa Rica, al bajar el precio del café en el mercado mundial, muchos cafetales fueron arrasados, el precio de la tierra bajó durante algún tiempo, y hubo restricciones de crédito.[100] La baja que se puede observar en las exportaciones en 1857-1858 se explica por malas cosechas, debido a la guerra contra W. Walker.[101] Los precios del café se mantuvieron en general interesantes hasta 1880, cuando empezó la tendencia a la baja en el mercado internacional. 1884 fue a la vez un año de mala cosecha y de bajo precio del café, lo cual se refleja en los datos relativos a 1884-1885 (la cosecha de un año era exportada entre enero y abril del año siguiente).[102] A partir de 1884-1885, tenemos datos seguidos sobre el valor de las exportaciones y el precio del café (véase el cuadro al final del trabajo). Los precios vuelven a subir desde 1887, y tal movimiento es seguido por la producción. Viene después la grave crisis de 1897, seguida de un período de depresión, caracterizado por fuertes oscilaciones, el cual se prolonga hasta 1907. No hace falta decir que las crisis del café correspondían a las del mercado internacional, ya que se trata de una típica economía exportadora dependiente. Se puede ver claramente, por ejemplo, el efecto de la gran crisis de 1773 sobre las exportaciones costarricenses de café.

97 *Annales...*, *cit.*; fascículo: *Faits commerciaux*, núm. 14 (junio de 1866); p. 10; R. G. Dunlop, en CR-XIX, p. 116.

98 Stone, *op. cit.*, p. 60; *Monografía...*, *cit.*, p. 25.

99 Trollope (CR-XIX, pp. 471-472); Wagner y Scherzer, *op. cit.*, p. 103.

100 Wagner y Scherzer, *idem.*, p. 196; Rodrigo Facio, *op. cit.*, p. 33.

101 Squier, en CR-XIX, p. 275.

102 J. B. Calvo, *op. cit.*, p. 109.

CUADRO 2

Precio del café de Costa Rica (1885-1930)
(Dólares por 100 kilogramos)

Años	*Dólares*	*Años*	*Dólares*
1885	17	1908	18
1886	14	1909	18
1887	24	1910	15
1888	26	1911	18
1889	25	1912	23
1890	31	1913	22
1891	30	1914	21
1892	31	1915	25
1893	26	1916	16
1894	30	1917	25
1895	31	1918	26
1896	30	1919	40
1897	24	1920	25
1898	17	1921	23
1899	15	1922	39
1900	19	1923	34
1901	14	1924	37
1902	19	1925	44
1903	20	1926	45
1904	20	1927	53
1905	17	1928	53
1906	20	1929	50
1907	15	1930	35

FUENTE: *Anuarios Estadísticos* (San José, Dirección General de Estadística y Censos).

CONCLUSIÓN: COSTA RICA Y EL CAFÉ

La expansión cafetalera explica que un pequeño país, el más atrasado de América Central en el momento de la independencia (1821), haya sido "la primera nación en poseer una vía férrea uniendo la capital con los dos océanos, la primera en iluminar sus ciudades con electricidad, la primera en materia de educación, después de haber estado al mismo bajo nivel de sus vecinos, la primera en poseer más caminos, y bien que no fue

la primera en tener un órgano de prensa (efectivamente fue una de las últimas del continente), llegó a tener la mayor cantidad de periódicos por habitante en Centro América".[103]

La influencia decisiva de las cafetaleros sobre la vida política del país ha sido estudiada en detalle y con material abundante por Samuel Z. Stone, cuyos trabajos no dejan lugar a dudas al respecto.[104]

Además de los préstamos externos, el impuesto sobre el café era la gran fuente posible de financiamiento para los gastos importantes; el camino a Puntarenas, el Teatro Nacional, y en varias ocasiones el pago de la deuda pública externa o de sus intereses, salieron del café.[105]

En resumen, con el café se inauguró en el siglo XIX el desarrollo capitalista dependiente de Costa Rica.

[103] Stone, "Los cafetaleros", artículo cit., p. 183.

[104] Stone, artículo y tesis *cit.;* véase también, del mismo autor, "Algunos aspectos de la distribución del poder político en Costa Rica", en *Revista de Ciencias Jurídicas* (Universidad de Costa Rica, Escuela de Derecho), núm. 17, junio de 1971, pp. 105-130.

[105] Cf. Rodrigo Seley Carrasco, "Influencia de la industria del café en la economía nacional, historia del impuesto sobre el café", en *Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica,* núm. 53, marzo de 1939, pp. 57-62. Los documentos esenciales para la historia del impuesto sobre el café durante el siglo XIX son los siguientes: Archivo Nacional, Congreso, números: 8101, f° 5 (6.12.1841); 4974 (18-19.11.1845); 5917 (11.6.1860) 5838 (17.5.1861); 6207 (9-17.5.1864); 9274 (25.6.1868-6.5.1869); 8419 (19.8.1869); 8182 (8-19.6.1874); 9671 (29.5.1890); 2398 (8.6.1894); 3316 (3.6.1895); 3505 (10.6.1896); 2427 (16.6.1898).